211580

FELIPE GONZÁLEZ ROJAS, EDITOR.—MADRID

ANALES

DE LA

GUERRA DE CUBA

POR

D. ANTONIO PIRALA

TOMO PRIMERO

ADMINISTRACIÓN

CALLE DE SAN RAFAEL, NÚMERO 9. (BARRIO DE POZAS)

Teléfono número 3118

1895

Esta obra es propiedad de su editor, y nadie sin su consentimiento podrá traducirla, ni reimprimirla.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Imprenta y Casa editorial de Felipe González Rojas, calle de San Rafael, núm. 9, (barrio de Pozas.)

ANALES

DE LA

GUERRA DE CUBA

DISCURSO PRELIMINAR

Creemos llegado el tiempo de narrar los importantes sucesos que tanto perturbaron la isla de Cuba, y llamaron la atención del mundo; que se ha procurado estudiarlos por muchos sin conseguir comprenderlos, y se han presentado, no sólo con opuestos criterios, que esto es general, sino con equivocaciones involuntarias, y lo que es peor, con errores lamentables. El haber tomado parte en uno ú otro campo, es útil para ciertos pormenores, para interesantes detalles, no para el juicio imparcial y exacto de los acontecimientos y de las personas, que es difícil al hombre sobreponerse á sus pasiones, á sus afectos, aunque prescinda de sus intereses, ya que no de sus conveniencias. Y no es porque se falte á la honradez y al honor á la verdad, sino porque el juicio se extravía y la razón se ofusca, cuando hay que juzgar actos propios, ó en los que se ha tomado una parte activa, en los hechos, que además de referirlos, es preciso juzgarlos y emitir sobre ellos opiniones cuya importancia esté en relación con la enseñanza que de los mismos debe desprenderse, para que sirvan de provechosa lección.

En el seno de la insurrección, durante la guerra, cuando más se necesitaba la unión de todos, hubo disidencias y rivalidades, actos de insubordinación, pronunciamientos militares, etc., etc., en los que tomaron parte los que posteriormente los han desfigurado,

y desfigurados quedarían, si no tuviésemos los documentos que la verdad consignan. Jefes de la insurrección, de conducta política irreprochable, de gran fé y no menor constancia por la causa á la cual sacrificaron su fortuna y su vida, eran, no sólo criticados, sino combatidos por sus mismos correligienarios, muchos de los cuales se hubieran honrado con poseer las virtudes cívicas de los que fueron objetivo de su inquina, y víctimas de sus malas pasiones.

La epopeya de Cuba, dijo el general Martínez Campos en pleno Congreso, tanto para los cubanos como para nosotros, es una de las más gloriosas que pueden escribirse. Es exacto; y, la tarea es árdua, dificultosa; pero la facilitan los documentos, que son la base de toda Historia, y muy especialmente de la contemporánea.

Grandes dificultades nos presentaba adquirir datos referentes al campo insurrecto, y hemos tenido la suerte de ver coronados nuestros esfuerzos, pudiendo construir un rico archivo de documentos, no pocos de carácter reservado, aunque ya no deban serlo muchos. Han llegado á nuestro poder actas de la Cámara cubana, diarios de la mayor parte de los jefes insurrectos, memorias, comunicaciones y cartas de gran interés, reservadas unas, en cifra otras, y utilísimas todas para aclarar los sucesos que parecían obscuros ó misteriosos, y dar la clave de muchos, considerados como enigmas. Sin tales elementos, no nos lanzáramos á la espinosa tarea que emprendemos, aun contando desde luego con el auxilio de cuantas publicaciones hemos podido proporcionarnos, dadas á luz en Cuba, en los Estados-Unidos, en Venezuela, en París, en Madrid, etc. Ellas aclaran, ó procuran aclarar, bastantes hechos de la guerra y de la política, defendiendo unos y atacando otros, á personajes y juntas, conteniendo todos declaraciones importantes y revelaciones de interés sumo.

No era esto bastante; necesitábamos más; y la amistad, en mucha estima por nosotros tenida de importantes españoles é insurrectos, nos ha valido para el esclarecimiento de notables sucesos que no estaban consignados en libro alguno. Poseemos también la correspondencia reservada de casi todos les Capitanes generales y autoridades de Cuba con los ministros de Ultramar, como lo verán nuestros lectores.

No por eso tenemos la vanidosa pretensión de saber y aclarar cuanto ha sucedido, de tener la clave de todo; pero sí creemos poder escribir los Anales de aquella lucha, con el apoyo de documentos incontestables, oficiales unos, particulares otros, interesantes todos, sin cuya posesión sería imposible ni aun dar ligera idea de lo que fué aquella guerra, que no se parece á ninguna de las civiles de la Península; de todas difiere, como el país que le servía de teatro. Exentos de toda pasión, lo mismo ensalzaremos las virtudes y el heroismo de insurrectos y españoles, que criticaremos los crímenes, los vicios y apasionamiento de unos y otros.

En aquellos espesísimos bosques, más que batirse los hombres se cazaban. Constantemente ocupados en construir trincheras los insurrectos y en destruirlas los españoles, mostrábanse además incansables ambos combatientes en matar hombres, pues unos y otros sacrificaban á los prisioneros, á los sospechosos y sospechosas, á las que excitaban nefandas codicias. Se cometieron muchos asesinatos, muchos horrores; con aquel insaciable deseo de derramar sangre, parecía se odiaba á la humanidad.

No tiene igual, repetimos, aquella guerra, ni es comparable tampoco con las sostenidas con salvajes, porque no lo eran los insurrectos; si faltaba instrucción en la generalidad de los soldados negros, era grande la que poseían casi todos los jefes y oficiales.

El autor de *Guerras Irregulares*, señor Chacón, dice: «Pues bien; si tenemos que marchar algún día á la América, á la Occeanía ó al Africa, nuestras tropas encontrarán países desconocidos, climas ardientes, atmósferas envenenadas y enemigos fanáticos, que aunque no posean todos nuestros medios de guerra, no por eso dejarán de ser temibles contrarios; habremos de emprender campañas sólo conocidas de los combatientes de Cuba, bien diversas realmente de las que se leen en nuestros libros de estudio y de las que se han llevado á cabo en Europa á nuestra vista»; así el señor Barrios, en sus *Consideraciones sobre la historia de la guerra de Cuba*, teniendo presente lo dicho por Marselli, de que «los principios de ciencia militar, resultan de la historia del examen de las campañas, que convirtiéndose luego en luz, nos sirven para explicar las sucesivas», manifiesta con razón:—«véase, pues, si presenta para nosotros interés y urgencia el estudio de la campaña de Cuba, cuando reflexionemos que su índole genérica entraña modificaciones orgánicas, tácticas y logísticas..... Modificaciones orgánicas de gran bulto son la existencia de las guerrillas montadas, en combinación y proporcionalidad con las fuerzas de infantería, la indicación del batallón como unidad orgánica tipo y casi exclusiva, las alteraciones en el vestuario, armamento y equipo, etc., etc.

»Modificaciones logísticas notaremos que afectan á la manera de marchar, de campar, de explorar y de reconocerse.

»Modificaciones tácticas habremos de observar, que atañen, como es natural, al sistema y forma de combatir. Y no digo modificaciones estratégicas mientras apliquemos la palabra sólo á las grandes operaciones militares; pero si la referimos á la concepción de ellas, sean grandes ó pequeñas, también habríamos de conceder que esta rama se presenta informada por alteraciones radicales.»

Manifiesta la absoluta y urgente necesidad del «estudio de aquella índole de guerra, y por ende al examen de lá historia de aquella campaña, examen hecho con frialdad y

sin apasionamientos, que si no pudiera intentarse hoy, á lo menos podrian prepararse los materiales para intentarlo en un plazo breve».

Esto pudo haber hecho el señor Barrios, que talento y disposición demuestra; pero como particular, no por la iniciativa oficial que coarta la libertad del escritor, si es militar, porque carece de la independencia indispensable en el que ha de juzgar actos de sus compañeros, de sus jefes y superiores, á cuyas órdenes haya estado ó esté. Ensayos recientes no han producido buen resultado.

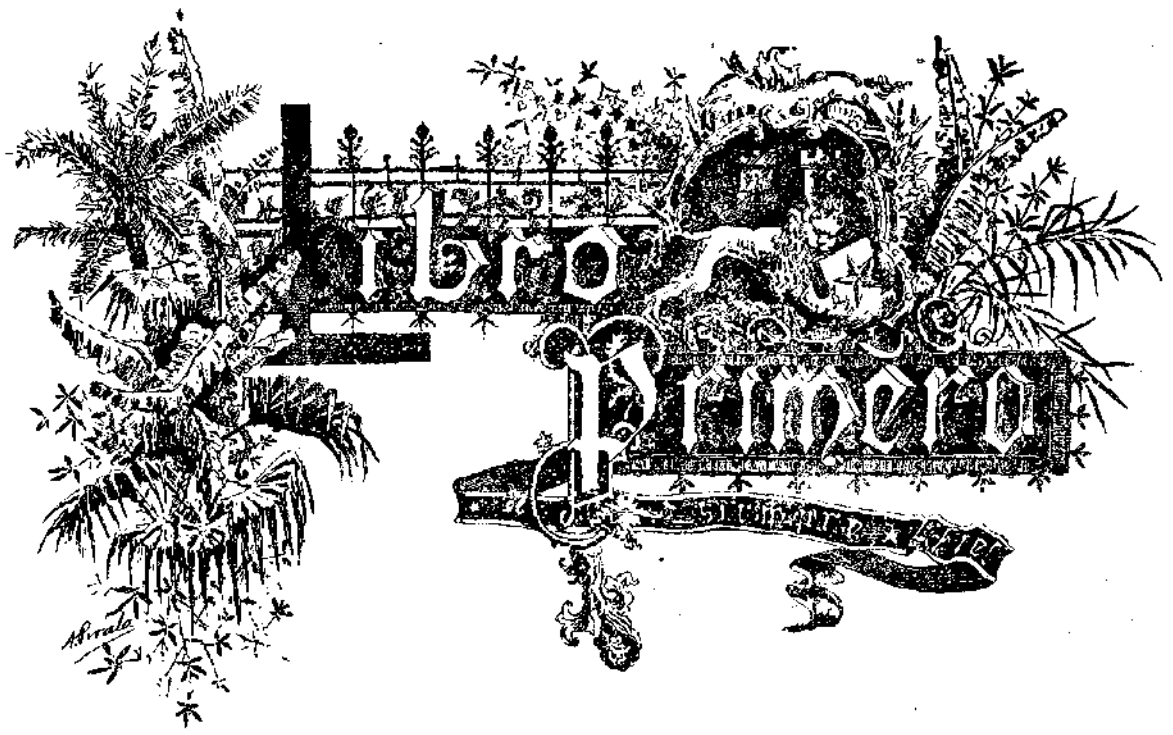

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

I

La primera insurrección que registra el presente siglo en la isla de Cuba, ocurrió en 1812, durante el mando del capitán general marqués de Someruelos; aunque en aquella insurrección devastadora, no tomaron parte los blancos europeos ni los hijos del país, sino algunas docenas de hombres de color capitaneados por el negro libre Aponte, de muy deplorables antecedentes, y á instigación, sin duda, de los emisarios ó fugitivos de la próxima isla de Santo Domingo, en la que palpitaba la rebelión de Haití contra el dominio francés. Así comenzó la sublevación con asesinatos é incendios en fincas del Departamento Oriental y en la parte de Puerto-Príncipe, lo cual produjo gran consternación en toda la Isla.

Para combatir aquella rebelión de color, se reunieron todos los insulares y peninsulares del Camagüey, donde Aponte se levantó; acaudillaron las negradas leales de algunas haciendas, desbarataron en Occidente los planes de los insurrectos y cimarrones, mientras en el Camagüey, los partidarios de España, hicieron tanto ó más que la misma autoridad para sofocar aquella asoladora insurrección, y prender á los criminales denunciados por los mismos seducidos. Aprisionado Aponte por los vecinos armados, se le ahorcó, en unión de doce más de los que le siguieron, en la Plaza Mayor de Puerto-

Príncipe, y se azotó públicamente á un centenar de los negros más temibles, bastantes de los cuales acabaron por sufrir en presidio la pena que les impuso aquella Audiencia.

El castigo de Aponte y los suyos fué tan ejemplar para la gente de color, que ésta no volvió hasta después de treinta años á perturbar el reposo público, con sus agresiones á la raza blanca.

Pero el que verdaderamente puede considerarse como el primer movimiento de rebelión política en Cuba, no fué el insensato de Aponte, sino el que se indicó por los peninsulares é hijos del país, fervorosos partidarios de España.

Separado á la proclamación de Fernando VII, de la intendencia de Cuba don Luis Viguri, á poco de regresar á Madrid le arrastraron por las calles como partidario de Godoy. Reemplazóle en el cargo de intendente don Juan Aguilar de Amat, que llevó á la Habana en 1808 la noticia de la guerra contra los franceses y la de la reunión de las Cortes en nombre del rey, lo que se recibió con un arranque de sincero y espontáneo entusiasmo por los habitantes de la Isla, quienes enviaron desde luego al gobierno provisional el dinero recogido en las numerosas suscriciones abiertas al efecto, y los donativos y obsequios de tabaco, azucar y otros productos del país, para el ejército; y con el fin de evitar los alborotos que pudieran ocurrir con el establecimiento de la ley de represalias contra los franceses residentes en Cuba, intentado por algunos se crearon las compañías de urbanos, formadas con personas de arraigo y mandadas por las de mayor riqueza y representación en cada una de las poblaciones en las que aquella fuerza cívica se instituyó.

Entonces fué cuando se distinguieron entre los más decididos defensores de Fernando VII, en Puerto-Príncipe, las familias de don Pablo A. Betancourt, don José Antonio Agüero, don Hilario Socarrás, don Juan Antonio Loinaz, don Bartolomé Varona, don Francisco Fermín de Miranda y otros hijos del país, respetables y acaudalados borbónicos, cuyos hijos y nietos veremos figurar en el campo de la insurrección: aquellos buenos españoles eran hasta tal punto realistas, que al saberse allí el resultado de la batalla de Vitoria, se celebró el triunfo de nuestras tropas con fiestas públicas, en las cuales recorrió el mencionado Miranda las calles de la población, vestido de rey y coronado de botellas, aludiendo y ridiculizando al hermano de Napoleón Bonaparte. Estos mismos fueron de los primeros que sofocaron espontáneamente la rebelión del negro Aponte.

Y no se diga que les faltasen instigadores que usando de toda clase de medios les indujeran á seguir é imitar á otros rebeldes, pues los que depusieron al virrey Iturragaray en Méjico, y los que en Buenos Aires y Venezuela se emancipaban de la metrópoli con manifestaciones más ó menos hipócritas, les estaban continuamente instigando; y

ann en 1809 se presentó en la Isla, con pliegos de Napoleón, en los que pedía que las Antillas le reconocieran, un mejicano llamado Alemán, que fué preso y ahorcado después de convicto y confeso ante el juez de la causa, que era el mulato don Francisco Filomeno, después marqués de Aguas Claras.

A pesar de la confianza que parecía deber tenerse en los departamentos que abrigaban tan leales y decididos españoles, no se descansaba en los trabajos emancipadores, más facilitados con el triunfo de los principios liberales. Pero no estaba sólo el peligro en las ideas politicas, sino en la corrupción que se ejercía de una manera tan descarada como alarmante; «viéndose á la sazón, como cosa corriente, á muchos potentados del Camagüey, de los que estaban más instruídos en la vida del juego y del concubinato que en los deberes de la familia y de la sociedad, corromper á los magistrados de aquella Audiencia, para poder con los injustos fallos de los pleitos hallar recursos para alimentar sus vicios (1). Semejantes procederes iban acompañados comunmente de alga-

(1) Se podrá conocer lo que eran los potentados del Camagüey por los hechos ocurridos en aquel tiempo, y los que se referían de individuos pertenecientes á las principales familias.

Cuéntase de la de los Betancourt á que perteneció don Gaspar, el *Lugareño*, del que en adelante nos ocuparemos, cuya familia era de las más antiguas é influyentes, ciertas anécdotas que prueban la importancia que siempre tuvieron en el Departamento de Puerto-Príncipe.

Refería el padre de *El Lugareño*, hablando de los suyos, y sobre los grados de valer que reconocía entre los Recios y los Agramontes, á quienes se tenía por *bobos*, que el general Bucarelly nombró para Puerto-Príncipe un gobernador, de quien aquellos tenían desfavorables antecedentes, por lo cual algunos individuos de su familia, el P. Barona, los Agramontes y los Recios, devolvieron este funcionario á la primera autoridad, diciéndole que no querían admitirlo.

Irritado el general por tal desacato, llamó á la Habana á los que se habían opuesto á dar posesión al gobernador; y los Betancourt, Recios, Barona, etc., que se presentaron, fueron encerrados en el castillo del Morro, y de allí deportados á Cádiz. El *bobo* Agramonte, en vez de seguir á aquellos y obedecer la orden superior, reunió la mayor parte de su ganado, sin gran precipitación, lo condujo á la Habana, donde lo vendió, y haciéndose acompañar hasta la Capitanía general, aparentando las maneras aleladas que tan bien fingen los guajiros de los campos de Cuba, se presentó al fin en casa de la primera autoridad, (que por estarse construyendo el palacio del gobierno, era á la sazón la llamada *Armona*, en la plaza de San Francisco, donde hoy está instalado el Consejo de Administración), y allí manifestó á los centinelas y ayudantes del general, que tenía necesidad de verle.

Aunque con cierta repugnancia y por lo insistente que el *guajiro* estaba, pasaron aviso á Bucarelly, y fué recibido por éste. Al ver Agramonte al general, representó perfectamente su papel de *bobalicón*; admiró á lo sándio y con las formas y tono peculiares del bozal estúpido y salvaje, «á un hombre tan grande, que mandaba él sólo á tanta gente»; y después de preguntarle por su familia, insistió tanto en su deseo de ver á los niños, que Bucarelly los llamó á su presencia. Entonces Agramonte los atrajo á sí, se sentó en el suelo, sacó los paquetes de onzas de oro, producto de la venta de su ganado, y una baraja, y dijo á los niños se acercaran á jugar con él. Atraídos éstos por la novedad, y quizás también por el oro, siguieron la corriente de Agramonte, hasta que éste se lo dejó ganar todo, á cuyo tiempo el general, que se había enterado ya de la clase de personaje que aquél era, lo despidió para Puerto-Príncipe en calidad de *bonto*.

radas ruidosas en favor de Fernando VII, en cuyos actos, desprestigiando, más que dando brillo, á los principios monárquicos, quizá no manifestaban sus aficiones al rey cautivo, sino porque entonces representaba la oposición. Verdad es que en aquellos días, no eran más puras las costumbres en aquel departamento que en los otros de la Isla. En la misma Habana, los frailes, entre los cuales quizá sólo el P. Valencia podía contarse como bueno, según nos refieren las tradiciones de aquella época, vivían en tal corrupción y escandaloso amancebamiento, que al ser reprendido por el obispo Espada, uno llamado Gondre, que acababa de ser guardián, y á quien todo el mundo conocía por verle continuamente ebrio, respondió al prelado que él no era jugador ni cometía otras faltas obscenas, y que sólo se embriagaba para no presenciar los vicios de sus compañeros (1).

La época constitucional no fué estéril para los reformistas cubanos, á los que ayudó, si no alentó, con la mejor buena fe y los más patrióticos deseos, el intendente de Hacienda don Alejandro Ramírez, que llevó su espíritu reformista á casi todos los ramos de la administración, y muy particularmente á la instrucción pública y al mejoramiento de las costumbres; é impaciente por recoger el fruto de su labor y gozarse con los beneficios que dispensaba, si en lo económico sembró los gérmenes de inmediata prosperidad, en lo político preparó el terreno en el que más adelante se había de pelear por la emancipación.

Por otra parte, el liberalismo de las Cortes de Cádiz, sólo se reflejó en la isla de Cuba por los arrebatos de un loco. El hecho fué en 1814. Al saberse la caída de la Constitución en España, un fanático, oficial retirado de marina, produjo alarma recorriendo las calles de la Habana, rodeado de curiosos que no le hacían caso y de

---

Llegó al seno de su familia para hacerla comprender que como *bobo* no iba á Cádiz, y refiriéndose á aquel hecho, preguntaba á Betancourt: ¿los bobos quiénes fueron, los Agramontes ó los Recios?

Se cuenta también, que don Diego Betancourt, tío de don Gaspar *El Lugareño*, que en 1800 tenía un pleito con la familia de los Baronas, y que, la víspera del día de la vista, se presentó en la casa de un oidor ó magistrado de la Audiencia de Puerto-Príncipe, único entonces en la Isla, llamado Ramos, que luego fué marqués, de quien supo que el decidir el pleito á favor de los Betancourt valía un *quitrín* nuevo que don Diego le ofreció y remitió el mismo día. Al siguiente tuvo lugar la vista del pleito y fué sentenciado en favor de los Baronas. Esto exaltó de tal manera á Betancourt que puñal en mano se presentó ante Ramos exigiéndole una satisfacción; y éste, que pudo evitar el primer arranque y apaciguarlo al fin, le contestó: «¿Pero compadre, quería usted que el *quitrín* anduviera solo? Si Barona me regaló una excelente pareja para que lo arrastrara ¿qué había yo de hacer?»

Enterado del hecho el capitán general, que era á la sazón el marqués de Someruelos, y para librar á Ramos del peligro que corría su vida, le llamó á la Habana, nombrándole jefe de la *comisión de secuestros á los franceses*, y allí se casó con una señora muy rica.

(1) Zaragoza.

populacho de color que le secundaba, dando gritos desaforados y vivas á la Constitución suprimida, cuyo alboroto apaciguó pronto don Juan Tilly y Lacy, coronel de dragones agregado y jefe de los urbanos de la capital, sin que hubiera afortunadamente que lamentar consecuencias desagradables, ni diera el hecho motivo á excitaciones patrióticas de los españoles, ni á que se alterase la compacta unión de insulares y peninsulares, quienes no habían soñado ni intentado hasta entonces nada contra España, ni para emanciparse de su mando, bajo el cual se consideraban muy felices y honrados.

A pesar del mal ejemplo que le daban las nuevas nacionalidades creadas en el Continente americano con los territorios desmembrados de España, se mantuvo siempre fiel la isla de Cuba, cuyos habitantes en nada alteraron sus sentimientos hacia la metrópoli, reconociendo sin condiciones, sin restricción alguna, los gobiernos en ella establecidos; si bien, imitando á los liberales avanzados de la Península, se aficionaban á las logias masónicas y sociedades secretas de carácter político, á las que pertenecían peninsulares y europeos adictos á España: los más de los asociados eran partidarios jóvenes, que se iban educando políticamente en la escuela de Saco y de Luz, más ó menos partidarios de la independencia de Cuba, pues no faltaba un partido conciliador, más inclinado al gobierno y á la integridad de la monarquía que á la separación de la metrópoli.

Las reformas de Ramírez, ó más bien los conatos de independencia de la Isla, los secundó don J. C. Vidaurre, magistrado de la Audiencia de Puerto-Príncipe, hacia 1820. Este empleado del gobierno, natural de Guayaquil, y emigrado de aquel ñuevo reino, después de haber sido uno de los que más contribuyeron á la emancipación de su país natal, propagó en la Isla sus ideas separatistas, que fueron acogidas y aprohijadas por don Gaspar Betancourt, conocido después con el nombre de *Lugareño*, hijo de una de las primeras familias de Puerto-Príncipe, quien desde muy joven tuvo que visitar parte de los Estados-Unidos, á consecuencia de un casamiento hecho á disgusto de la familia de su esposa, cuya señora, al volver después al Camagüey, fué, hasta que murió, la más íntima amiga del oidor Vidaurre, mientras su esposo continuaba siendo el más fanático discípulo de aquél.

No puede culparse ciertamenté á Betancourt, de haber sido el único y el más peligroso de los discípulos políticos del magistrado. Quien formó verdadera escuela, y destinóse á enseñar y extender allí la idea de la independencia, fué el presbítero don Félix Varela, natural de Santiago de Cuba y después diputado por la Isla, en las Cortes del 1822 al 23, el cual se rodeó de numerosos discípulos, entre los que se contaba como de los más distinguidos *don José Antonio Saco*, que sucedió á su maestro en la cátedra que aquél desempeñaba en el colegio de San Carlos, y don José de la Luz Caballero,

héroe y semidiós de los independientes actuales. Varela tuvo que emigrar á los Estados-Unidos de América, al publicarse el Real Decreto de 1.° de Octubre de 1823, que declaró abolido el régimen constitucional en España. Saco y Pepe la Luz, como llamaban á Caballero, continuaron haciendo partidarios, y fundando el núcleo de los primeros enemigos de España en la grande Antilla, hasta que sus conspiraciones les obligaron á seguir las huellas del maestro.

La predicación de estos primeros liberales de Cuba, que despertó en aquellos habitantes la afición á tales sociedades secretas, que tan numerosas llegaron á ser en la época á que nos referimos, y las ideas de libertad y espíritu de insubordinación de las tropas, que después de sublevarse con Riego en las Cabezas de San Juan, fueron á guarnecer la Isla, dieron por resultado la fracasada conspiración del *Aguila negra*, y los actos sediciosos de la tropa, ocurridos de 1820 á 1823.

La sociedad secreta del *Aguila negra*, se componía de blancos, en su mayoría insulares, acaudillados por los licenciados don Manuel Rojo y don Manuel de la Torre, hijos del país, que obedecían á planes de los mejicanos, con los que estaban en connivencia; pero descubierta la conspiración antes de seducir las tropas que habían de secundar sus planes, fueron desterrados todos los afiliados que pudieron descubrirse.

Las sediciones de las tropas, apenas fueron más que indicadas y sólo se manifestaron sin un verdadero plan el día en que daba la parada el regimiento de la Habana, mandado por el coronel Velasco. Aquel día quisieron resistirse al gobierno y secundar en la capital de la Isla el grito que con Riego dieron en Andalucía; pero el capitán Odenna, que luego en la Península fué archivero en el ministerio de la Guerra, hizo entrar en orden y marchar á sus destinos á aquellas tropas, sin que tuviera el hecho otras consecuencias.

No sólo tenía Cuba la desgracia de que su autoridad superior careciese de las dotes necesarias para tan importante mando en aquellas circunstancias, sino que experimentó además los obligados efectos de las torpezas que las Cortes y el gobierno á sabiendas ó inconscientemente cometían, planteando unos aranceles que mataban la libertad de comercio que por real concesión disfrutaba la Isla, paralizando á la vez el próspero desarrollo de su riqueza: descontentóse á los habitantes de América por favorecer intereses gaditanos. Los nombramientos de tesorero general y comandante de resguardo, mantuvieron viva la agitación en Cuba hasta que el general Mahy sumarió y remitió á la Península á aquellos dos turbulentos militares, empleados y á cuantos se hallaban en su caso, á la vez que suspendió la ejecución de las desastrosas disposiciones económicas, anuladas después por las reclamaciones de los diputados americanos á instancias de los de Cuba.

Tranquilizó esto algún tanto; pero la actitud de los que en Puerto-Príncipe, Matanzas, Trinidad, Cuba y Bayamo siguieron las huellas de Piñeres, Vidaurre y otros, produjo lamentables espectáculos, presentados en ataques calumniosos á la magistratura en general, comunicaciones violentas incitando á la rebelión que se santificaba, sin que faltaran motines y atentados, en los que no solía quedar bien parado el prestigio de la autoridad y la consideración al menos que la madre patria merecía. Se procuraba exaltar los ánimos de los insulares, de todas maneras, en todos los periódicos y publicaciones, en las poesías en que empezó á ser ventajosamente conocido *el primer lírico del Parnaso cubano*, don José María Heredia, que, á la admiración puramente literaria que se le dispensa, «ha venido á mezclarse desgraciadamente en el ánimo de los hijos de Cuba, mal avenidos con la unidad nacional, un elemento político que tuerce y vicia la imparcialidad del juicio estético; y acaba por comprometer la fama del mismo poeta, exaltándole hiperbólicamente en aquello que tiene menos digno de aplauso, si se le compara con otros grandes poetas americanos. El nombre de Heredia no es para los separatistas cubanos el nombre de un poeta insigne, cuyo puesto está inmediato al de Quintana y al de Gallego, sino que es un símbolo, una bandera revolucionaria, la *Estrella solitaria* en cielo tempestuoso, el compendio y cifra de todos los rencores contra España» (1).

Nada más natural que fuese Heredia un símbolo para los partidarios de la independencia cubana, y que si admiraban los magníficos versos del inspirado poeta, causaran entusiasmo delirante aquellos del *Himno del Desterrado:*

Que no en vano entre Cuba y España
Tiende inmenso sus olas el mar.

Y el que en su frenesí revolucionario, como se ha escrito, dijera:

¡Oh piedad insensata y funesta!
¡Ay de aquel que es humano y conspira!
Largo fruto de sangre y de ira
Cogerá de su mísero error.....
.....
De traidores y viles tiranos
Respetamos clementes la vida,
Cuando un poco de sangre vertida
Libertad nos brindaba y honor.....

El que así se expresaba en su juventud, siéndolo aún, pues no contaba treinta y tres años de edad, escribía al general Tacón—1.° de Abril de 1836:—«Es verdad que

(1) Menendez y Pelayo.

há doce años la independencia de Cuba era el más ferviente de mis votos, y que por conseguirla habría sacrificado gustoso toda mi sangre; pero las calamidades y miserias que estoy presenciando hace ocho años, han modificado mucho mis opiniones, y vería como un crimen cualquier tentativa para trasplantar á la feliz y opulenta Cuba los males que afligen al contiaente americano».

Poco afortunado el mando del débil general Mahy, y más que desgraciado el interino del brigadier Kindelan, tuvo el gobierno que obligar al mariscal de campo don Francisco Dionisio Vives, porque «S. M. exigía el sacrificio de su opinión y que obedeciese» á que aceptara la capitanía general, en demasía perturbada por las sociedades secretas, las inconveniencias de los patriotas y las tendencias de los que de cualquier modo aspiraban á romper los vínculos que á la Península les unía. Ya empezaron á sonar los nombres de *peninsular* y *cubano;* ya se preparaban movimientos, para los que se hacían banderas y se imprimían ocultamente las proclamas, todo lo cual se preparó en la conspiración conocida por los *Soles de Bolivar*, que descubierta, y más de 600 de los complicados en ella, no se derramó, sin embargo, una gota de sangre; pudieron refugiarse muchos en Venezuela y Méjico, cuna de la conjura ó de sus instigadores, y quedar otros ocultos, más confiados en la benignidad de Vives que en la seguridad del escondite. La autoridad superior de Cuba no podía emplear el rigor por carecer de la fuerza para ello necesaria. Se prendió, sin embargo, á algunos, que pudieron escapar fácilmente á Méjico, y al considerado como jefe, el coronel habanero al servicio de Colombia, don José Francisco Lemus, se le confinó á Sevilla, de donde huyó á Gibraltar.

Contábase para realizar el 17 de Agosto—1823—el bien preparado y formidable movimiento revolucionario, con bastantes individuos de las sociedades secretas, de milicias, del ejército veterano, de oficiales exaltados, muchos de los cuales inspirados sólo en su patriotismo, pretendían sostener en Cuba la Constitución destruída en la Península por la invasión francesa; si bien el principal objeto de la conspiración era seguir el camino trazado por Méjico y demás pueblos americanos separados de la metrópoli.

La abolición del sistema constitucional, dió fuerza á Vives, se consideró con más autoridad y hasta consiguió que aquella numerosa é inquieta Milicia Nacional entregase las armas; las corporaciones populares cesaron pacíficamente en sus perturbadoras tareas y callaron los treinta periódicos que tenían los ánimos de la Isla en completa agitación.

Prosiguieron las sociedades secretas sus laboriosas tareas, y temiendo algún movimiento por instigaciones de aquellas, las sediciosas, aunque escasas tropas con que contaba, se vió obligado á poner sobre las armas unos batallones de pardos y morenos,

para mantener el orden é imponer á los conspiradores. Prendió y sumarió Vives á éstos, que eran gente de poco prestigio, entre los que sólo se contaba como persona de importancia, á un abogado de los de menos nombradía, y extrañó á todos de la Isla. Esta precaución del general Vives hizo apresurar la rebelión de aquel alférez de lanceros, don Gaspar Antonio Rodriguez, que después fué general, el cual en la plaza de Armas de Matanzas, con unos pocos soldados de su escuadrón, proclamó—Agosto de 1824—la libertad muerta en la Peninsula desde el antedicho decreto, ó más bien la independencia de Cuba; pero hostigado por las tropas de Vives, tuvo que embarcarse con los suyos en Sagua, donde se le reunió el capitán del regimiento de la Habana, don Francisco Semanat, y dirigiéronse juntos á Campeche, en Méjico, obteniendo ambos puesto militar en el nuevo Estado mejicano. Semanat llegó á ser general de la República mejicana, y murió fusilado por haberse insurreccionado contra el Presidente Santana.

La energía demostrada entonces por Vives, que hasta nombró una comisión militar ejecutiva permanente para los delitos de infidencia y crímenes ordinarios, cuyo tribunal debía su existencia á una infracción de las leyes, y á otra del fuero común, y contando con «todo el lleno de las facultades que por Reales Ordenanzas se concedían á los gobernadores de plazas sitiadas, y la más amplia é ilimitada autorización, no solo para separar de la Isla á las personas empleadas ó no empleadas, cualesquiera que fuese su destino, rango ó condición, cuya permanencia en ella se creyera perjudicial ó infundiese recelo su conducta pública ó privada; reemplazándolas interinamente con servidores fieles al rey y de la confianza del gobernador general, sino también para suspender las ejecuciones de órdenes ó providencias expedidas sobre los ramos administrativos, que fueran inconvenientes al real servicio», etc., etc., nada podía ya temer. No habia ejemplo, desde las facultades concedidas á principios del presente siglo al capitán general de Puerto Rico, para hacer frente á algunas agresiones, y de las más amplias, para el caso en que la Isla fuese invadida por los emisarios de Boliva, ó perturbada por sus cómplices los conspiradores criollos, de igual demostración de la real confianza que se dispensaba á Vives. Lejos de abusar de tanta autoridad, se mostró á mayor altura que el Gobierno Supremo, no dando en Cuba los crueles, inhumanos y vergonzosos espectáculos conque se satisfacían los sanguinarios instintos del más funesto de los reyes de España.

Entonces se fueron deslindando más los campos de españoles é independientes, y aun de anexionistas, que la anexión admitían los que no confiaban en sus fuerzas para conseguir la independencia, que era la más acariciada aspiración de los cubanos.

Si en un principio, tanto en las sociedades secretas como en otros círculos, no se

daba participación á todas las clases, en la política fué desapareciendo esta especie de monopolio, y jóvenes desheredados por la fortuna, pero de inteligencia y talento, pudieron por sí mismos allanar el camino que se les presentaba, franquear las puertas que se les habian cerrado; se esmeraron en mostrarse dignos, no sólo de alternar con los más conspicuos, sino de ocupar los principales puestos. Era juventud de valer. «Formaron de esta manera, se ha dicho, un núcleo que dió nacimiento á una verdadera clase social, á la que fueron adhiriéndose, y sin repugnancia admitidos, no sólo los blancos pobres algo ilustrados, sino muchas derivaciones más ó menos remotas del cruzamiento, algunos peninsulares é hijos suyos, y, aunque muy contados, ciertos individuos de las clases privilegiadas, que, atraídos por la bandera política que les era simpática, pretendieron que aquel nuevo grupo fuera á la vez símbolo político de los independientes y de los anexionistas á las repúblicas creadas en los reinos que acababan de ser españoles. El grupo tomó proporciones con la adhesión de gran número de partidarios de la idea que existian ya en los departamentos del Camagüey y de la parte oriental de la Isla, inspirados principalmente por los centros de propaganda establecidos en Puerto-Príncipe y el Bayamo, y formó una respetable clase, que á los pocos años hasta pretendía ya, no sólo tener vida propia, sino poseer una literatura exclusiva.

»En el partido *español* se reunieron naturalmente, los hijos de América que tenían grandes riquezas que conservar, algunos de la mediana clase, pero descendientes de familias opulentas y de blancura incuestionable, conexionados con aquellos opulentos, y los que con la integridad nacional defendian sus vidas, amenazadas por los disidentes, ó sean las clases privilegiadas, muchos hijos de los que lo habian sido, y los peninsulares.

»La clase privilegiada de los cubanos, aquella nobleza de nacimiento ó de propiedad territorial depositaria en gran parte de la tradición y de la altivez de los conquistadores, obligada fatalmente, aunque no fuera más que por egoismo, á permanecer española, no pudo, sin embargo, mostrarse extraña ni librarse de la influencia que en todos ejercieron las revoluciones políticas; y la juventud, con particularidad, aficionada á mudanzas, quiso verlas realizadas en cuanto á su clase favorecíera. Pero como su mayor interés estaba en fortalecer el principio del orden, que era la defensa de sus propiedades y privilegios, permanecían siempre al lado del gobierno, acatando cuantas resoluciones dictaba, aunque fuesen contrarias á la conocida aspiración de sus propios paisanos, con cuyas ideas, si no tenían conexiones directas, no por eso faltaban simpatías, que andando el tiempo formularon con la palabra *reforma*. Los criollos, blancos sin sospecha, descendientes de potentados y colonos, en todas las manifestaciones solían estar acordes con esta clase, en la que veían mayores afinidades.

El elemento peninsular, comerciante en su generalidad, estaba representado en dos categorías según el grado de riqueza, en las que la privilegiada era bastante escasa, y el total por ambas formado no llegaba á la décima parte de la población de la Isla, y aun en tan exiguo número, faltaba la unidad de pareceres. Tres aspiraciones se distinguían en ellos: la de los españoles á toda costa, la de otros que sin abandonar la base de la independencia absoluta de España, y del orden bajo su gobierno, simpatizaban con los principios liberales, y la de los exaltados, representado por algunos funcionarios públicos é individuos de las clases del ejército que por ambición ó por organismo, querían ir siempre más allá; por lo cual se veían precisadas á menudo las autoridades á sujetarles, ó enviarlos á la Península bajo partida de registro. Mas como el odio de los partidarios de la independencia no admitía transacciones con los hijos de España, éstos tenían que estar compactos y, aunque pensaran de otra manera, sacrificar sus sentimientos al propio interés y á la necesidad de conservar el dominio español incólume y fuerte.

»No hacemos mención de la clase ínfima del pueblo, porque compuesta de negros y mulatos libertos ó emancipados, y de algún medio blanco muy desgraciado, ni tenía representación alguna, ni las otras clases le concedían ninguna consideración, ni la ocupaban más que en determinados casos, y no siempre en asuntos muy dignos».

Tal fué el juicio, más ó menos fundado, que el general Vives formó de los hombres de Cuba, cuyas ideas manifestaban conocer, y se propuso inutilizar las aspiraciones de aquella osada juventud que consideraba peligrosa, esperando á la vez atraerse á los hombres de prestigio que fortalecieran su autoridad, y arraigasen la influencia española.

Las ideas de libertad cundían á la vez que mermaba el espíritu de subordinación. El diputado por Puerto-Rico don Ramón Power, que tanto prestigio adquirió en la reconquista de Santo Domingo, calificó en las Cortes de Cádiz, de injusta la política seguida por el gobierno en las provincias americanas, anunciando se refería á toda la América española, y aseguró que la negativa ó aplazamiento de las reformas que pedía, produciría complicaciones.—«No nos engañemos, señor; este es el único arbitrio sólido y eficaz para tranquilizar las Américas; este es el único lazo para estrechar los afectos recíprocos de la unión á que aspiramos. Si por desgracia no adoptamos esta prudente y equitativa medida, temo mucho que antes de conseguirse tan altos fines, se alejen más de nuestros deseos, y hago votos por que no se realicen los temores que abrigo, respecto al porvenir de las provincias ultramarinas, cuya prosperidad y la del pueblo español todo deseo ardientemente».

Contribuyó mucho su propaganda á que se hicieran concesiones, que no dieron los

mejores resultados, como la libertad de imprenta de que tanto se abusó; aunque no hacían en esto más que imitar lo que en la madre patria sucedía.

Si pudo ser por muchos aplaudida la intervención en las Cortes gaditanas de los diputados por las Antillas, otros la han combatido, manifestando que «no fueron los diputados americanos, los que menos contribuyeron al lamentable giro de aquéllas, siendo de su interés debilitar al gobierno, y cooperar á la desorganización política de la metrópoli, para que allí pudiera realizarse más á mansalva la emancipación de las insurrectas colonias, á cuyo fin se unían siempre á los más exaltados, así en el Congreso como en las logias y demás sociedades, alentando ó apoyando las reformas más exageradas y las más anárquicas proposiciones, teniendo de este modo la nación española, en los que debían ser sus hijos ó hermanos, allá enemigos armados de la madre patria, acá parricidas que la mataban escudados por la ley» (1).»

Produjo la resuelta actitud del Capitán general algunas emigraciones, y los que se refugiaron en Méjico y Colombia, establecieron una especie de Congreso que titularon *Junta patriótica cubana*; en la que tenían representación las ciudades y pueblos principales de la Isla, cuyos representantes se reunieron el 4 de Julio. Confirieron la presidencia al habanero don Juan A. Unzueta, la secretaría á don José Fernández de Velasco, nombraron comisiones, y acordaron levantar un ejército de 25.000 hombres, al mando del general Páez, con el que iría la flor de cubanos y portorriqueños, capitaneados por el general también portorriqueño Valero, vencedor del Callao, contando con el núcleo de cubanos y portorriqueños dispuestos á unírseles en cuanto desembarcasen en la Isla. Se hicieron á la vela el 4 de Marzo de 1826, llevando á bordo algún armamento y municiones, fondearon el 8 en el embarcadero Romero, entre Manzanillo y Santa Cruz, pero se encontraron con que estaban presos en Santiago de Cuba un tío de Betancourt y otros, por masones, y que los patriotas se hallaban muy desalentados, sobre todo con la ejecución de algunos en la plaza de Puerto-Príncipe el 17, que pagaron con la vida su fervor independiente.

El desastroso fin de aquella expedición y los inconvenientes que se presentaban, obligaron á la disolución de la Junta patriótica, aunque no se desistió en formar nuevas expediciones, para las que adquirió Colombia algunos buques de guerra en los Estados-Unidos, al mismo tiempo que Alvarado reunía en Méjico fuerzas considerables. Sabedor de ello Vives, se aprestó á la defensa; atendió á la de los sitios que consideraba más débiles y á los que por haber más partidarios de la independencia tenía por más expuestos. Uno de estos puntos era Puerto-Príncipe, á donde pasaron de Ja-

(1) Don Modesto Lafuente.

máica emisarios á alentar la insurrección, anunciando que los colombianos debían desembarcar en la costa meridional, hacia Santa Cruz, unos 2.000 hombres y armas para cuantos se alzaran á ayudarlos. Descubiertos estos trabajos, se sorprendió á don Francisco Agüero y á don Manuel Andrés Sánchez con todos los papeles y pruebas de la conjura, y les condenó la Audiencia á la pena de muerte, que la sufrieron en la horca, inscribiéndoles sus correligionarios en el martirologio de los independientes.

Para los trabajos de defensa, se dividió la Isla en tres departamentos, Oriental, Central y Occidental, designándolos por capitales, Santiago de Cuba, Trinidad y la Habana. Poco después se dió á Puerto-Príncipe la capitalidad del dapartamento que de derecho le correspondía (1).

Encomendada la marina al incansable brigadier don Angel Laborda y Navarro, que estimaba que la vida del marinero debía pasarse toda en el mar, se mostró infatigable y acertado en la persecución de los buques colombinos, mandados por el comodoro Porter, impidiendo la realización de sus proyectos. Contaba á la sazón la escuadra de las Antillas un navío, cuatro fragatas, dos corbetas, tres bergantines y dos goletas, con un personal de 2.000 marineros y soldados, y una defensa representada por 365 piezas de artillería. Con estas fuerzas apresó después Laborda el bergantín mejicano *Guerrero* de 22 cañones, sobre las costas de la Habana, limpió de corsarios aquellos mares y la isla de Pinos, en la que solían abrigarse, en la que protegió además le nueva colonia Amalia, que con su capital Nueva-Gerona se acababa de fundar en obsequio de la reina de aquel nombre, esposa de Fernando VII, y atendió á todas las expediciones y tentativas de reconquista de los reinos que se habian declarado independientes, y con especialidad el de Méjico, en lo que tanto interés mostró aquel rey, que no fué quien menos contribuyó á precipitar su desprendimiento de la corona de España.

Al regresar á Cuba los que habían tomado parte en la expedición guiada por Barradas, qua empezó derrotando á los mejicanos, y acabó evidenciando la ineptitud y torpeza de quien capituló sin más pelear, malogrando así una campaña tan bizarramente emprendida por aquellas valientes tropas, cobraron nuevos bríos los cubanos emigra-

---

(1) El departamento Oriental se dividió en cuatro distritos, el de Santiago de Cuba y las tenencias de gobierno de Bayamo, Holguín y Baracoa.

El del Centro, con la cabecera primero en Trinidad, y luego en Puerto-Príncipe, se constituyó en cinco secciones, la de la capital, Cienfuegos, Villaclara, Sancti-Spíritus y Trinidad.

Del Occidental, con la capitalidad de la Habana, se formaron once distritos dependientes directamente de la Capitanía general.

Los datos estadísticos arrojaron 704.487 habitantes de todas razas y colores, lo que daba un aumento de 166.231, entre ellos 71.221 blancos, sobre el censo de 1817, correspondiendo 29.000 á las fuerzas militares de todas clases.

dos, y los que pertenecían en la Isla en connivencia con aquellos; se fundó en Méjico la sociedad política *Legión del Aguila Negra*, pero pronto cayó en poder de Vives uno de los principales comprometido en Cuba, José Julián Solís, quien denunció todo el complot; se prendió á varios en los departamentos del Camagüey y el Oriental: entregados á la comisión militar ejecutiva y permanente, condenó á la última pena á don Manuel Rojo y don Francisco Senmanat, de la Habana, y á don Luis Ramírez y don Andrés de la Flor, de Matanzas; á diez años de presidio con retención á don Francisco de la O García, de Matanzas, y á don Francisco Rodríguez, de Canarias, entre otros (1). Inspirado Vives en elevados sentimientos y pensando bien, que, atajado el mal, era de mejor efecto político la clemencia que el rigor, solicitó del rey el indulto para todos los sentenciados que fueron comprendidos en el decreto de amnistía por el natalicio de la princesa Isabel.

Los que en algunos libros y folletos, se han ocupado de los sucesos que con tanta gravedad resumimos, manifiestan que estas últimas conspiraciones, surgieron como enemigos de España y de las clases principales identificadas con los intereses de la metrópoli, jóvenes licenciados y doctores, que aprovechando la libertad literaria concedida en el período constitucional, se habían hecho, bajo la dirección de los discípulos de los primeros maestros Varela, el P. Vélez y el P. Agustín, protegidos del Obispo Espada ó alentados por la *sociedad patriótica*. Convertidos en maestros aquellos discípulos, personificaban la ilustración cubana en aquella época, lo mismo en la instrucción pública que en la literatura, en la difícil ciencia política, y en todos los múltiples ramos del saber humano, el político don José de la Luz y Caballero, el estadista don José Antonio Saco, los filósofos, hombres de ciencias y literatos don Prudencio Hechevarría, don José Gobantes, don Felipe Poey, don Nicolás M. Escobedo, don Evaristo Zenea y Luz, don Domingo del Monte, don Blas Osés, don Francisco Gurera Betancourt, y otros muy aprovechados é inteligentes jóvenes que iremos conociendo, quienes con el apoyo de la *Sociedad patriótica* daban vida y esplendor á la *Revista bimestral cubana*, y facilitaban el camino que debían seguir con tanta gloria Palma, Valdés, Zenea, Mendive, Vélez y Herrera, Poveda y otros ingenios, mientras Acosta y Arrate publicaban la *Memoria histórica del Bejucal* uno, y la *Habana descriptiva y llave del Nuevo Mundo* el otro.

No poco tuvo que agradecer la juventud ilustrada de aquella época, á la primera autoridad de Cuba, á la que importaba más cualquiera conspiración que las doctrinas de todos los filósofos y publicistas: militar positivista, lejos de poner el menor obstáculo á

(1) Bastantes fueron condenados á menor reclusión, y absueltos el denunciador Solís, Abreu, Acosta é los menos comprometidos.

la revolución que se efectuaba en el campo de las inteligencias, protegió las letras y dió eficaz auxilio al desarrollo de los intereses morales y de sus proyectos civilizadores (1). No careció, sin embargo, de defectos, hijos de su apatía.

La isla de Cuba y la Habana debieron á Vives extraordinarias mejoras: fundó á Cárdenas, habilitó su puerto para comercio de cabotaje y colonizó la tan renombrada después isla de Pinos, en la que desde luego hizo construir la capital titulada Nueva-Gerona, en tierras cedidas al efecto por el regidor del ayuntamiento de la Habana don

Fundación de Nueva Gerona.

Andrés de Costa, y por otros. En la Habana embelleció los paseos de la capital, mejoró el Teatro y la casa de Beneficencia, fomentó la barriada que hoy lleva el nombre de Vives, construyó el punte de Marianao, el mejor de la Isla, y erigió en la plaza de Armas el monumento nombrado el *Templete*, en memoria de la primera misa que se celebró por los descubridores en la orilla del pueblo de Carenas.

En sustitución de las milicias disciplinadas, que no le inspiraban confianza, formó ocho escuadrones con el nombre de *Rurales de Fernando VII.*

Todo hacía falta, dada la perseverancia de los enemigos de España que no desistían de realizar sus proyectos, aun cuando algunos se destruyeran, como los que des-

(1) El señor Guiteras le aplaude por su protección al saber, si bien al mismo tiempo censura el abandono en que tuvo la santidad de la religión y de las leyes morales, la educación primaria y las costumbres públicas, manifestadas por la superstición, las cábalas, la ignorancia y la corrupción, extendidas en todas las clases del pueblo, al que esto cánceres devoraban y tenían el cuerpo social en completa abyección.

barató la conspiración de los *Soles*, y á la sazón impidió el distinguido marino Laborda y Navarro.

RICAFORT

Reemplazóle en el mando de Cuba—Mayo de 1832—el general don Mariano Ricafort, que encontró en próspera situación el Tesoro (1) y el aspecto político de la Isla, la cual gozaba entonces de una calma perfecta y de una libertad civil y social más extendida de hecho que si la rigieran leyes democráticas ó instituciones liberales, á pesar de no ser todavía muy perfecta la organización de la policía en las poblaciones y en los campos del departamento Occidental, donde los malhechores manifestaban alguna vez sus fechorías.

Lamentable fué que, en tales condiciones financieras y políticas que permitían se consagrara la autoridad á estirpar vicios que tanto daño hacían, imposibilitaran á Ricafort sus dolencias y achaques dedicarse á tan necesaria empresa y la encomendara á quienes se mostraron indignos de merecer su confianza é ineptos si no mal intencionados, en el fácil ó al menos no imposible desempeño de tan honroso cometido.

De *camarilla*, y bien funesta, ha sido calificada aquella junta ó núcleo de personas, deplorablemente elegidas, que á haber sido más honradas, más patriotas y menos apasionadas, pudieron y debieron ensayar conciliaciones no imposibles, pues si había muchas opiniones, no faltaban sentimientos de patriotismo; pero ya lo hemos dicho, desconocía esta virtud aquella *camarilla*, á la que se ha acusado de subordinar «de ordinario al afecto y á sus particulares puntos de mira los intereses generales del gobierno»; debe decirse además que los intereses y la prosperidad de la Isla.

Nada se hizo en obsequio de ella cuando tanto había que hacer, «y la mayoría de la juventud cubana consumía su vida en la disipación, en las batallas de gallos, en las casas de lotería, en los billares, cafés, ferias, bailes y garitos».

«No hay ciudad, pueblo ni rincón en la isla de Cuba, decía el señor Saco, donde no se haya difundido este cáncer devorador. La vaganoia quizás es el menor de los males que produce; pero hay otros de naturaleza tan grave, que sólo podrán mirarse con indiferencia cuando hayan apagado en el corazón los sentimientos de justicia y de moralidad. Las casas de juego son la guarida de nuestros hombres ociosos, la escuela

(1) Había un ingreso de siete millones doscientos mil pesos, que comparado con el de tres millones, cuatrocientos mil á que ascendían las rentas públicas á la muerte de Ramírez, honraba la gestión del conde de Villanueva, sin que se prescinda de la parte que corresponde á las reformas planteadas por Ramírez.

de corrupción para la juventud, el sepulcro de la fortuna de las familias, y el origen funesto de la mayor parte de los delitos que infestan la sociedad en que vivimos.

Mucha, si no toda la responsabilidad, cabía en esto á la familia, á los que participaban de esa indolencia tropical que halla más cómoda y seductora la vagancia que el pequeño sacrificio del estudio.

Otras causas se han presentado también fundadas en la vanidad y la riqueza, base de infundado orgullo, que han podido afectar más ó menos al porvenir de Cuba; pero como todo esto se modificó y sufrió profundas transformaciones, no interesa mucho á nuestro objeto de ellas ocuparnos ahora.

Siempre atendieron las autoridades á fomentar la educación é instrucción pública, mejorar las costumbres, etc., etc.; mas no se necesitaba en Cuba tanta tutoría ó al menos, sobradas buenas dotes tenían los cubanos para prescindir de ella; si bien ya hemos visto, que en aquellas circunstancias, no podía ni debía culparse al inutilizado capitán general, aun prescindiendo de otras autoridades, como las religiosas, que consentían el abandono en que el culto y clero estaban, y las de justicia, á quienes competía velar por la buena administración de ella. Es verdad que la enfermedad del cuerpo afecta á todos sus miembros, y sólo una autoridad de muy elevadas dotes podía aplicar remedios que, sin ser heróicos, fueran eficaces; mas sólo conseguiría combatir y aliviar el padecimiento moral, que, en cuanto se relacionaba con la política, necesitaba una panacea no imposible, ni muy difícil. Algunos ensayos eran enteramente estériles, no inspiraban tampoco la debida confianza en el paciente, y si éste buscaba el alivio de sus males, y hasta designaba el remedio, no era justo negarle lo que podía y debía concedérsele sin gran peligro, sobre todo tratándose de que el cuerpo enfermo recobrara su completa salud viviendo en una atmósfera pura, honrada, digna, sin vicios que avergüenzen, sin crímenes que aterren, sin injusticias que irriten, sin desdenes que ofendan, sin nada en fin que no pueda admitir una sociedad decente y justa. Los deseos de emancipación ó anexión serían entonces criminales, parricidas; hay el deber de procurar siempre que así lo sean.

La justamente celebrada amnistía, con la que inauguró Cristina su gobernación, permitió regresar á Cuba á los complicados en causas de conspiraciones, sin que por esto cedieran en sus intentos, que obligaron á Ricafor á acudir al gobierno pidiéndole instrucciones para la aplicación de aquel acto de generosidad, resolviéndose privar del beneficio á algunos de quienes tenía la autoridad superior motivos de desconfianza.

De todos modos, ya fuera por la presencia de los emigrados, ó por las esperanzas de libertad que hacia concebir el sistema político que se inauguraba en las postrimerías de la vida de Fernando VII, produjose alguna perturbación en Cuba, que no dejó de

infundir alarma en el ánimo de los amantes del orden; se temió además de la osadía de varias cuadrillas de malvados, y para acrecentar el malestar, un buque de los Estados-Unidos llevó á la Habana el cólera morbo que se extendió rápidamente por la Isla. El cuadro que ésta presentó fué horrible, desgarrador. Sólo en la capital perecieron cerca de 9.000 personas, y en Matanzas y en otras poblaciones, se cebó en las clases de color. La caridad de los cubanos, de los habitantes todos de la Isla, fué una competencia sublime en exponer la salud y sacrificar la vida por salvar la de los enfermos (1).

Algo paralizó la efervescencia política el estado de la salud pública; pero la proclamación del Estatuto Real y la elección que hicieron los ayuntamientos para procuradores de don Andrés Arango, don Juan Montalvo y Castillo, don Prudencio de Hechevarría y don Juan Kindelan, y al nombrar la gobernadora próceres á don Miguel Tacón, condes de Villanueva, Fernandina y de O-Reilly y al marqués de la Candelaria de Yarayabo, despertó algún tanto la opinión que se fué avivando con el decrecimiento de la epidemia.

Al poco acertado Ricafort sucedió en el mando de la Isla el general don Miguel Tacón, duque después de la Unión de Cuba, que nació en Cartagena en 10 de Enero de 1775. De familia distinguida, recibió esmerada educación primaria, é imitando á su padre, ingresó en el cuerpo de la Real Armada, á los 14 años, en el que sirvió hasta 1806. Distinguióse á las órdenes del general Gravina en la defensa de Orán, atacada por los berberiscos, apresando corsarios ingleses; y un gravísimo golpe en el pecho, á causa de un choque del *Vigilante* con el *San Carlos*, le obligó á retirarse con licencia; solicitó al restablecerse el pase al ejército, que obtuvo con el empleo de capitán de infantería y grado de teniente coronel, confiriéndosele además el cargo de gobernador militar y político de Papayán, en el Nuevo Reino de Granada. Durante este mando estalló la primera revolución en Quito —1809,—donde los amotinados sorprendieron y aprisionaron al comandante general conde Ruiz del Castillo, dirigiéndose después contra Papayán. Sábelo Tacón, y con sólo 40 soldados y algunos paisanos que mal armó, desbarató á los insurrectos, hizo prisionero á su titulado general, y conchuyó con la revolución haciendo que fueran repuestas las autoridades legítimas. Por tan brillante hecho de armas y por sus grandes servicios, el gobierno de la metrópoli le confirió el grado de coronel en 1810, declarándole benemérito de la patria, premio justísimo por la energía y verdadero patriotismo con que supo defender los intereses ds la madre patria, sufriendo mil asechanzas y penalidades hasta el ver-

(1) Así sucedió entre otros al distinguido marino Laborde, á cuyo funeral acudió en corporación el ayuntamiento de la Habana.

se separado de su esposa, robada por los insurrectos y encerrada en un convento, sin que esto le hiciera desmayar en lo más mínimo. A pesar de su deseo de venir á la Península á pelear en la guerra de la Independencia, tuvo que quedarse, y continuó distinguiéndose á las órdenes del general Pezuela, ganando, por su comportamiento valeroso en las batallas de Vicalpujio y Ayoluma—1813,- el empleo de brigadir y el encargo de organizar el gobierno y hacienda de Potosí y desempeñar la mayoría general del ejército. En 1814 fué nombrado segundo general interino, y más tarde gobernador militar y político de la provincia de Charcas, en la que reformó y reorganizó administración y ejército. En la victoria conseguida sobre los rebeldes de Buenos-Aires en

Teatro de Tacón.

los campos de Viluma en Noviembre de 1816, y por la interesante parte que en ella tomó Tacón, fué nombrado sobre el campo de batalla mariscal de campo. Desempeñó gobiernos y mandos en Potosí, Alto Perú y otros sitios, y en 1819 fué llamado á Madrid para que informara, dada su pericia y dotes militares, sobre la situación de aquellas provincias, á propósito de la expedición proyectada contra ellas. Renunció por el estado de su salud, el nombramiento de Capitán general de Puerto-Rico, aceptando el de gobernador militar del puerto de Santa María, que desempeñó hasta 1821 y otros cargos, en 1834 fué nombrado Capitán general de Andalucía, ascendido á teniente general en 7 de Marzo, y al poco tiempo mereció que el gobierno le confiase el mando de la isla de Cuba, del que tomó posesión el 1.° de Junio.

Con la nueva época liberal despertó como por encanto el progreso intelectual de los cubanos, á la vez que el sentimiento político, que en breve se hizo sospechoso al general don Miguel Tacón, quien desde que llegó á la Habana se ocupó asiduamente en su gobierno y administración. Según dijo al ministerio, encontró la Isla intimidada por cuadrillas de asesinos, ladrones y rateros, tan perfectamente organizados, que pretendian sobreponerse á las leyes; extendida la vagancia, hasta el punto de existir en la capital miles de personas sin más ocupación que el juego, la estafa y el criminal pasatiempo de ganarse la vida en el oficio de testigos falsos; abandonada la policía política y urbana de tal modo que hasta los alguaciles de los alcaldes ordinarios se valían de sus cargos para exigir de los vecinos y aun en los campos, impuestos vejatorios y arbitrarios; víctima el comercio de exacciones violentas del fisco ó del municipio, en lamentable estado la policía rural hasta el extremo de atacar los perros de las fincas á los transeuntes, de los que sólo en el año de 1833 fueron despedazados más de veinte junto al recinto de la Habana; y por último presenta la inmoralidad pública tan desenfrenada, que no podía transitarse por las calles, no sólo por evitar las molestias de la suciedad, sino por la abundancia de malvados y blasfemos, por interceptar el paso mesas de juego contiguas á las iglesias, donde con el nombre de ferias se celebraban funciones, en las que el juego de la lotería por cartones, la ruleta y otros reunian muchedumbre de viciosos dispuestos á todas las maldades.

Mala impresión, según se ve, causó á Tacón el estado de la Habana, que se propuso remediar enérgica con la extricta observancia de las leyes que ya existian, pragmáticas reales, bandos de buen gobierno y órdenes en desuso por la apatía de algunos gobernadores.

Si pudo en las cuestiones de orden público y de moralidad demostrar aquella tendencia, no se opuso á plantear la libertad de imprenta que el Estatuto autorizaba, procurando no salvar los límites de la ley.

Justos aplausos merecieron á Tacón las obras del ferro-carril de la Habana á Güines y el acueducto de Fernando VII.

Si muchas é impertantes mejoras debió la Habana á Tacón, la Isla debe eterna gratitud al sabio estadista é intendente de Cuba don Claudio Martínez de Pinillos, que la dotó con el primer ferro-carril que se construyó en los dominios españoles, teniendo sólo que luchar en vencer la ignorancia burocrática en la metrópoli, que dilató la autorización, lo cual era lo único que al gobierno se pedía. En aquella empresa rayó muy alto el patriotismo de los habitantes de Cuba; así como se rebajó el poco favorable concepto de nuestra desgraciada administración. No afectando en lo más mínimo al Tesoro público el ferro-carril y cuanto con él se relacionó, «sin embargo de no pagar

nada el gobierno, tanto embrolló las cuestiones promovidas sobre el particular con ese prurito que tiene nuestra administración de introducirse en todas partes, que aun hoy aquellos hombres después de tanto tiempo, todavía están en litigio con la administración pública sobre los procedimientos que se emplearon en la enagenación de la vía».

Se creó en la Real Sociedad económica de la Habana la sección de ciencias y literatura, en las que empezaron á sobresalir los hombres más distinguidos por su saber en la Isla; solicitaron á fines de 1833 constituirse en Instituto separado como Academias de ciencias y literatura; entabláronse polémicas científicas y literarias, que se traslucían en divergencia de opiniones políticas entre partidarios del antiguo y moderno régimen, por lo que se prohibió la publicación de todo escrito referente á tales cuestiones; don Antonio Saco publicó una defensa de la Academia, cuyo escrito revelaba las insignes cualidades que le distinguían; produjole esto el destierro de la Habana, por la influencia que el señor O'Gaban tenía con el Intendente general de la Isla, conde de Villanueva; los individuos de la sección de ciencias y literatura de la Sociedad económica cayeron en desgracia del Capitán general, que veía en las opiniones liberales de aquella una tendencia á la emancipación política de Cuba, y movieron estas circunstancias el ánimo de Tacón para asensejar al Gobierno Supremo una política excepcional respecte á las provincias de Ultramar, que habían sido asociadas al régimen de la Península, en la aplicación del Estatuto Real.

Decía el general Tacón al gobierno: «la serie de acontecimientos desgraciados que ha sufrido la madre patria de muchos años á esta parte; la tolerancia que en estos días aciagos fué necesaria; el mal ejemplo de las colonias vecinas que se separaron de la metrópoli; la intriga de naciones rivales, envidiosas de la prosperidad de la Isla, y también el mal uso que de su autoridad han hecho algunos empleados, más celosos de sus fortunas que del bien público, todo ha contribuído á rebajar el cumplimiento de las leyes y comprometer la tranquilidad de la Isla. Entre otros excesos, se presentan de la manera más escandalosa, los frecuentes asesinatos cometidos á la luz del día, como en la oscuridad de la noche, y la existencia de cuadrillas organizadas para este efecto, dentro del puerto, que sirven á precios convencionales con crímenes atroces á los que quieren deshacerse de un enemigo ó ejercer una venganza. Un justo temor arredra á los vecinos honrados, que, lejos de perseguir á los criminales, ó declarar contra ellos, sólo cuidan de cerrar sus puertas en cualquier accidente, niegan haber presenciado cosa alguna ó conocer á los reos, por la experiencia de que lo contrario les envolvería en interminables procesos con ruina de sus intereses y de sus personas. Más de cincuenta casas públicas de juegos prohibidos se hallan toleradas por el gobierno, y contribuyen con algunas cantidades á beneficio del teatro; se gradúa en más de 10.000

personas las que viven de este ruinoso arbitrio, causa de desmoralización de la juventud de todas las clases.

En efecto, la administración municipal y la de justicia, todo el servicio público se hallaba viciado por la corrupción, el cohecho, el dolo, el perjurio, y la inmoralidad más escandalosa; «así, el hombre de bien desconfía de la justicia, mientras el malvado cuenta con su apoyo y protección; se forma empeño en embrollar los negocios judiciales, para eternizar los pleitos y hacerlos más lucrativos á los que viven del foro y sus dependencias, con manifiesto desprecio de la justicia». De aquí el convencimiento del general Tacón, de que el gobierno de Cuba no podía admitir modificaciones que pusieran en peligro la unión de aquella provincia á la metrópoli, que contribuía á formar entre los hombres de Estado de la Península, una opinión que tenía en su apoyo el recuerdo de la independencia americana, consumada en el anterior período constitucional; por lo cual, Tacón pedía al gobierno le facultara ampliamente para proceder con energía á la extirpación radical de los vicios y crímenes que deshonraban á Cuba. Ejecutó Tacón severos castigos en probados criminales, creó el cuerpo de serenos perfectamente reglamentado, y tomó en breve la Isla de Cuba el aspecto de un país en que la seguridad de las personas y de la propiedad, daban idea de su buen gobierno. Reprimió la vagancia, desaparecieron las casas de juego, y para proceder con rapidez contra todos los delitos, se sometieron á una comisión ejecutiva, y tomó el gobierno de la Isla, un carácter esencialmente militar.

Creyendo encontrar enemigos en todas partes, su carácter suspicaz, le llevó á extremos que rebasaban los límites de la justicia, aunque se jactaba de observarla, de no reparar en clases ni categorías: y no vaciló en efecto en expulsar de la Isla á algunos individuos, entre los que se contó don Pedro Calvo, marqués de Casa Calvo, «hombre bullicioso, aunque no inclinado á los asuntos políticos, el cual con su presencia en Madrid, levantó los ánimos de las gentes otra vez allí predispuestas á las exageraciones del pasado liberalismo, tanto, que empezaron á tratar á Tacón dura é injustamente, ignorando la calidad del marqués que defendían, y las condiciones en que Cuba se encontraba, y atribuyéndole un poder despótico y arbitrario» (1).

El destierro de Saco, lamentado por la juventud cubana, que le demostró su afecto, proporcionó un elemento más al *Club de los habaneros* en Madrid, del que formó parte, en unión de don Prudencio Echevarría, don Juan Kindelan y don Juan Montalvo y Castillo, que trabajaban para que se llevaran á Cuba reformas políticas, análo-

(1) Zaragoza.

Prescindimos de su biografía impresa en Nueva Orleans.

gas á las de la Península; valiéndose de la prensa, comprada unas veces y engañada otras, y prestándose algún periódico inconscientemente, á ser instrumento de malas pasiones é intereses bastardos, esplotados por algún alto funcionario, que tenía en más su vanidad é interés que el de la patria. A su influjo se atribuyó el destierro de Saco, y á él se atribuyen algunos escritos contra el general Tacón, á cuyo desprestigio aspiraba.

Sabía Tacón cuanto en su contra se hacía, y si no le preocupaba lo que le era personal, mostróse cuidadoso en lo que pudiera afectar á la autoridad que representaba y á la seguridad de la Isla; así no vacilaba en dejar sin cumplimiento algunas veces las reales órdenes emanadas por los manejos é influencia del Club de Cubanos en Madrid, muy atendidos en los ministerios. En uso de las atribuciones, suspendió Tacón la real orden expedida á petición de la Audiencia de Puerto-Príncipe, para que se suprimiese la comisión de guerra permanente militar establecida por Vives en la Habana, como dijimos; y seguramente que, aunque al crearse aquella comisión se involucrasen las leyes, en las circunstancias en que recibió el capitán general la orden de suprimirla, era casi un deber el *se obedece y no se cumple*, porque por entonces se verificaban tres insurrecciones de esclavos en el departamento Occidental; una en los cafetales de la jurisdicción de Aguacate, próximo á Jaruco; otra en el ingenio Magdalena, cercano á Matanzas, y la tercera, en el barrio del Horcón, en las mismas puertas de la Habana (1).

El 12 de Julio apareció en las esquinas del Indio en Santiago de Cuba, un pasquín, excitando á los habitantes á sacudir el yugo de la esclavitud política en que vivían bajo la dominación de los *Godos*, y á imitar el ejemplo de los demás territorios de América, aprovechando el estado de penuria y abatimiento en que la división de partidos tenía á España.

La elección en 1835 de don José de la Luz, que participaba de las opiniones é inti-

---

(1) Dice á este propósito el señor Zaragoza: «¿Pretendía el foro de Camagüey, más que celoso de su entereza, cohibido por ciertas y no muy nobles influencias, que el general Tacón comprometiera la seguridad de la Isla, sólo porque aquellos oidores tuviesen á su cargo la sustanciación de determinados negocios ó de algunas causas más? Con la actividad comunicada por la comisión militar á los campesinos y á las fuerzas del ejército, se sofocaron más fácil y prontamente de lo que la Audiencia hubiera podido obtener, aquellos movimientos de las negradas, que quizás no tuvieran raices profundas en otras clases sociales, pero que podían muy bien responder á instigaciones exteriores, como se probó en la coincidencia de haberse acercado aquellos días al islote del Caimán, inmediato á la isla de Pinos, algunos individuos de color, vecinos de Santo Domingo y de Jamaica, que huyeron al aproximarse los buques de guerra españoles, y procedían tal vez de acuerdo con los agitadores subvencionados por los abolicionistas que acababan de conseguir del gobierno inglés la supresión de la esclavitud en sus Antillas.»

midad con el señor Saco, para director de la Real Sociedad patriótica de la Habana, en reemplazo de don Francisco Arango, prócer del reino, que se disponía á trasladarse á Madrid, alarmó á Tacón, que vió la existencia de un partido de jóvenes dispuestos á propagar las ideas de emancipación, aspirando para ello á los puestos que pudieran darles alguna influencia. La elección de Luz era el resultado de una combinación muy preparada. Aquel joven que adquirió después gran prestigio por su saber, se hallaba entonces dirigiendo una escuela de niñas en un pueblo del campo; «y tal es, dice el general, el personaje que ha de sentarse á la derecha del jefe superior de la Isla». Para que así no sucediera, le hizo reemplazar con don José María Zamora, que había obtenido siete votos menos.

Una memoria del censor de imprenta don José Antonio de Olañeta; sobre el estado de la prensa periódica, daba á Tacón una idea de la tendencia revolucionaria que dominaba en ella, y del carácter que se atribuía á las sociedades económicas como motores de un interés político.

El regreso de don Tomás Gener, diputado de las Córtes del 22 y 23, emigrado luego á los Estados-Unidos, y restituído á Matanzas por la amnistía otorgada por la Reina Gobernadora, fué objeto de ovación por los que más se distinguían como enemigos de España: Gener, de opiniones republicanas, empezó á ejercer una especie de apostolado en favor de la anexión á los Estados-Unidos: eran populares sus producciones: intentó seducir al comandante del castillo San Severino, que defiende el puerto de Matanzas, y al segundo jefe del regimiento de Galicia, lo que obligó al general á cambiar el destino de estos dos militares, valiéndose además Gener de sus relaciones en Madrid para minar el prestigio de Tacón, á lo que contribuyó el Club de habaneros. En la Habana se abrió una suscrición pecunaria para sostener á don José Antonio Saco y á los demás que con él cooperaban á aquellos fines.

La Real Junta de fomento de la Isla de Cuba, pretendió se sometiesen al juicio y examen de las Córtes, los presupuestos de rentas, gastos y sobrantes que producía a Isla, en lo cual se aspiraba á la separación del poder militar del civil, que combatió Tacón, como era consiguiente, así como el establecimiento de la Milicia urbana. La Junta de fomento, ocultaba bajo su pretensión el designio de acabar con todos los elementos de fuerza que sostienen la autoridad de España, apoyándose en muy laudables razones de economía. Así decía Tacón: «lo que la Junta desea no es un consejo sino un gobierno provincial, con potestad amplia de conocer y resolver acerca de todos los intereses del país; en una palabra, el ejercicio de la soberanía que haga á la Isla de Cuba independiente de España.

La sublevación de negros ocurrida en el barrio del Horcón, extramuros de la Ha-

bana, en la tarde del 12 de Julio de 1835, si bien sofocada y ejemplarmente castigada, se probó era el resultado de la propaganda de las sociedades abolicionistas que repartían entre los negros libres y esclavos, biblias adulteradas y escritos diversos para interpretar aquellos textos y aplicar sus consecuencias al deplorable estado de la esclavitud.

No estaba libre el ejército de los trabajos de seducción en los cuarteles, decía Tacón, se introducían diversos manuscritos, concitando á la tropa al pillaje y á la sublevación, dando principio por matar á las autoridades y proclamar al Pretendiente. Un cabo del regimiento de Cataluña, proyectó dar libertad á los presidiarios que trabajaban en las obras públicas, apoderarse del cuartel de lanceros del Rey y perturbar la ciudad. Sorprendido, expió su crimen. Proyectos de esta naturaleza, hubo algunos más, para lo que se prestaba fácilmente la perniciosa organización de aquel ejército al que se mandaba, como decía Tacón, «todo lo más malo en cualquier sentido».

La vigilancia de Tacón aseguraba la tranquilidad en Cuba, así que, partidarios de su independencia eligieron la capital de la monarquía como campo de acción para sus trabajos. El procurador á Cortes don Juan Montalvo y Castillo que había dirigido al pueblo habanero una proclama al partir para Madrid, alimentando esperanzas subversivas, era el agente de los partidarios de la independencia, y su casa el centro de reunión, donde se acordaron los planes de operaciones. Dirigíanse éstos, por entonces, á persuadir la necesidad de disminuír aquel ejército, retirar los buques de guerra, crear Diputaciones provinciales y separar el mando político del militar. La orden de venta del arsenal de aquel apostadero que le parecía á Tacón el principio de ejecución del plan de retirar las fuerzas navales, le alarmó, y con razón, al saber que tal orden fué anticipadamente avisada por el Club de habaneros de Madrid, y recibida por los disidentes con todo el estrépito de un verdadero triunfo. En el comercio causó inquietud, justificada por el temor de que quedara indefensa la Isla.

«Si la isla de Cuba no se ha hecho ya independiente, decía el general Tacón, no ha sido por falta de voluntad ni de trabajos de sus naturales, sino porque se han presentado obstáculos insuperables que vencer, no siendo los menores entre ellos, el número inmenso de africanos; que están allí reducidos á la esclavitud, el considerable de tropas peninsulares que ha mantenido en ellas el gobierno español, y la política con que ha querido tratar á sus habitantes, á fin de que la tiranía ó el despotismo no sirviesen de pretexto para romper los vínculos que unen á esta fecunda parte del mundo de Colón con el antiguo..... Preciso es no hacerse ilusiones sobre la opinión de estos naturales que llevan, digámoslo así, en la masa de la sangre, su tendencia á sacudir la dominación española».

Comerciantes, propietarios y vecinos de Cuba, habían representado al general para que se opusiera á toda novedad en el régimen de la Isla, con motivo de los sucesos de la Granja en España, y de los actos del general Lorenzo en el departamento Oriental, estableciendo allí la Constitución de 1812 (1), aún hubo más; en el mismo departamento Oriental, estaba alarmada la población con la actitud de Lorenzo, y le rogaban no les comprometiera: en la propia ciudad de Santiago, donde todas las influencias en aquellos momentos conspiraban en favor del orden de cosas establecido por su jefe, más de mil quinientos propietarios le representaron para que estableciese el estado anterior al 29 de Setiembre en que se había publicado la Constitución; y cosa extraña, los pocos ó muchos de los que los ayudaron y estimularon al general Lorenzo á proclamarla, suministraban armas á los negros y mulatos para mantener aquella situación contra los deseos de la parte más sensata é influyente del país. «Espanta considerar, dice una Memoria que tenemos á la vista (2), las consecuencias de un hecho semejante, si hubiera podido subsistir; y se comprende el esfuerzo que hicieron las poblaciones, en cuanto hallaron algún apoyo en las fuerzas leales para pronunciarse horrorizadas, y obligar en tres días al general Lorenzo á escapar del país, embarcándose para Jamaica. La noche del 23 de Diciembre en que este tuvo lugar, todo había desaparecido por completo; y las corporaciones de todas clases se apresuraron á representar en gran número de pueblos, felicitándose de tal suceso, y de haberse librado de los peligros á que se veían expuestos, por la actitud que tomaban los negros y mulatos, y pidiendo que no se hiciera alteración ninguna en el régimen de la Isla. Con ese régimen había hecho en su población y su riqueza tan rápidos progresos como los que se observan en los Estados-Unidos».

A consecuencia de lo sucedido en Santiago de Cuba, se insurreccionaron los esclavos de algunos distritos del interior, especialmente los de San Diego de Núñez, y asesinaron á los blancos que les custodiaban.

---

(1) Al saber por el bergantín español *Guadalupe*, el comandante de marina de Santiago de Cuba don José Ruiz Apodaca, la jura de la Constitución en la Granja, corrió acompañado de muchos vitoreando el código de 1812 á la morada del general Lorenzo, quien, aconsejado por los señores Porfirio Valiente, Muñoz del Monte, Apodaca, Arraya y otros, reunió en junta á los individuos del Ayuntamiento, empleados públicos, etc., y se proclamó una Constitución desconocida de los más, reponiéndolo todo al estado que tenía en 1822; creó dos batallones de Milicia Nacional, restableció los decretos de las Cortes, y permitió la más amplia libertad de imprenta.

Al participar á la capital la noticia de aquel pronunciamiento, estuvo inconveniente, y no pasó de una baladronada el decir que «estaba dispuesto á hacerse obedecer, si alguien se negaba á aceptar aquel sistema político, y sólo pasando por encima de su cuerpo podría desaparecer por tercera vez de la isla de Cuba».

(2) La dirigida al ministro de Ultramar por don José Ahumada y Centurión.

Había desdeñado Tacón las impertinentes comunicaciones de Lorenzo, y al manifestarle el gobierno que, á pesar de lo ocurrido en la metrópoli, no se hiciera novedad alguna en el régimen político de las Antillas, trasladó tales órdenes á la autoridad militar de Santiago de Cuba, que, lejos de obedecer, las ocultó hasta que se acordó acatarlas y no cumplirlas.

Ofuscado Lorenzo y entregado á interesados consejeros, enemigos de España, hasta llegó á decir que, «cuando la madre patria era ingrata, la hija debía separarse de ella», y consistió que se dieran «vivas á la independencia y muera á los godos». Háse dicho que se celebraron en los templos ostentosas funciones religiosas en gratitud al Divino Hacedor, por la independencia de que disfrutaban, y lo que es más grave, que manifestaban jefes militares «que la espada que blandían era para derramar la sangre de los españoles».

Cuando vió Lorenzo que no podía contar con los peninsulares, ni con el ejército y aun con no pocos cubanos que se oponían á su insensato proceder, amenazó con imponer pena capital al que hablase de independencia; y á pesar de que algunos de sus partidarios contradecían la anterior amenaza, adquirió el desengaño de que no eran tantos ni tan poderosos, como se hizo creer, los enemigos de la integridad nacional. De los que más se movieron, no debió quedar después muy satisfecho: el ejército demostró en Bayamo su patriótica actitud, y el que poco antes se atrevió á prender al brigadier don Juan Moya y Marojo, nombrado por Tacón para relevarle, entregó después el mando al comandante de artillería don Santiago Fortún, mostrándose más obediente á las órdenes del capitán general, que enviaba 3.000 hombres á las del brigadier Gasene, para hacer entrar en razón al insubordinado general, que escapó á bordo de una corbeta de guerra inglesa, que por acuerdo secreto de Tacón pasó á Cuba, para presentar puente de plata al enemigo.

Apagado aquel incendio, y para impedir cundiese el fuego de la rebelión por los demás distritos de la Isla, instituyó en la capital un cuerpo de milicia titulado de *Voluntarios distinguidos del comercio de la Habana*, formándose por alistamiento voluntario, de las personas más acaudaladas y respetadas en la capital. No fué necesaria su cooperación, y quedaron alistados, pero sin armamento.

Lorenzo fué procesado y condenado en rebeldía, por abuso de autoridad, y Tacón mereció la recompensa, que el gobierno le confirió de Vizconde de Bayamo y duque de la Unión de Cuba, nombrándole además caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro.

La deplorable situación del ejército era alarmante: todo eran abusos; no se hacía el servicio con exactitud, se despreciaba pública y escandalosamente á los centinelas, gran

número de soldados se ocupaban en las partidas llamadas de policía, que al mando de oficiales extraños, se empleaban notoriamente en protejer aquello que estaban más obligados á impedir; era objeto de lujo tener en las casas particulares soldados en calidad de porteros, y aun en las haciendas de campo los había dedicados á su custodia y á diferentes servicios; se concedían asistentes á oficiales sueltos, á retirados y á varios empleados; producía este abuso una crecida baja, y concurría, como los demás, á la completa relajación de la disciplina. Quejábase además Tacón de los escasos reemplazos que recibía, lo cual le impedía expedir las licencias á los que llevaban tres y cuatro años de cumplidos, de suerte que muchos de los en este caso comprendidos que cometían un crimen, se amparaban en las iglesias, aún favorecidas con el derecho de asilo, y en sus declaraciones, solían manifestar haber sido su único estímulo el deseo de que se les condenara á presidio, en cuyo caso se les nombraba capataces, andaban libremente por la población, se les dispensaban rebajas, y eran licenciados con más facilidad que en el ejército. En los cuerpos existían algunos oficiales, que, dedicados exclusivamente á sus negocios, prescindiendo de atenciones del servicio, pasaban de unos á otros cuerpos en virtud de gracias que se les concedían con facilidad, y lograban no salir jamás de la guarnición que más le acomodaba.

Los prisioneros carlistas enviados á Cuba, que llegaron en la época de su mando á 2.917, los incorporó á diversas cuerpos del ejército, y su conducta fué intachable. Esto no obstante, algún temor infundió al general Tacón y al gobierno español la actitud de algunos emisarios carlistas respecto á la Isla de Cuba, en la que contaban el arzobispo R. P. Cirilo de la Alameda, al que se mandó trasladar á España, prefiriendo dicho señor á esta clase de destierro, guarecerse á bordo del *Nimrod*, que le trasladó al N. de Jamáica.

En Manzanillo se descubrió una conspiración de negros, convenidos para saquear el país con el auxilio de las dotaciones de las haciendas, é incendiar el pueblo de Yara, en cuanto le abandonase una compañía de caballería dispuesta á salir para Bayamo. La captura de cinco de los principales y la persecución de los demás, tranquilizó los ánimos, sobresaltados por los proyectos que se atribuían á dichos negros, y la propaganda que ya habían hecho entre los esclavos.

Tres días antes de embarcarse Tacón, unos negros del ingenio Manacas-Armenteros, en la jurisdicción de Trinidad, de la que era regidor el dueño, se sublevaron cometiendo excesos y causando muertes, aun entre sus mismos compañeros; y hubieran matado al mayoral que les había prohibido tocar los atabales en la fiesta de Reyes, si no huyese: en el aturdimiento de la fiesta, se declararon en rebelión, sedujeron á esclavos, fueron á otras haciendas, cometieron asesinatos en el camino, saquearon casas, quema-

ron cañaberales, mataron á todos los perros de las fincas, y gallos de pelea, y con buen botín, huyeron á la montaña, en la que les persiguieron partidas de paisanos armados que á ello se prestaron generosamente hasta terminar aquella revelión.

No deberá la isla de Cuba libertades á Tacón, todo lo contrario; pero sí grandes mejoras y beneficios, y una administración moral. Además de asegurar la tranquilidad pública y la seguridad de las personas y de las propiedades, apenas se dará un paso en la Habana, sin que una mejora importante, un edificio notable, un paseo, un campo militar; un teatro, un hospital, una cárcel, etc., etc., dejen de recordar el nombre de Tacón; y lo más admirable, lo que más realza el mérito del general, es que para ejecutar tan costosas empresas, no se impusieron arbitrios, ni se establecieron contribuciones, sino que todo se costeó con el producto de los negros emancipados que otros capitanes generales destinaron y siguieron destinando á aumentar su peculio.

Así los propietarios y comerciantes más acaudelados, los hombres más influyentes expusieron á S. M. el sentimiento que les producía la separación del que «reunía en grado eminente cuantas circunstancia pueden constituir á un hombre ilustre. Firme, laborioso, justiciero, leal, previsor y adornado de todas las virtudes».

La estirpación de tantos abusos como encontró establecidos, los vicios con que tuvo que luchar y los crímenes que castigar, le produjo detractores; y en aquellas circunstancias políticas, el oponerse á toda reforma en sentido liberal, que consideraba en su conciencia peligrosa para la conservación de la Isla, le suscitó enemigos, que no tenían motivos seguramente de serlo de su persona como autoridad íntegra.

Su despedida fué una verdadera ovación.

La mayor parte de los comprometidos con el general Lorenzo, entre los que se contaban personalidades de la importancia de Muñoz del monte, se trasladaron á Madrid á reforzar los clubs de laborantes y el de habaneros, á proseguir con seguridad completa sus trabajos insurrectos ó emancipadores más ó menos velados con buenas formas y mejores palabras. Algunos sólo trabajaban para conseguir la abolición de la esclavitud.

Gran golpe fué para todos el acuerdo de las Constituyentes negando á Cuba la representación en Cortes y declarando que las colonias españolas debían ser regidas por leyes especiales. Terrible peligro vió Argüelles y sus compañeros de comisión, al adoptar dictamen de tal naturaleza, ellos, tan liberales, y que tan opuestas ideas mostraron en el anterior período constitucional. Exacerbáronse los ánimos de los cubanos, Saco y otros críticos publicaron folletos y llenaron columnas de periódicos no sólo defendiendo los derechos que creían tener sino atacando de la manera más violenta á la ma

dre patria, hasta el punto de considerar rotos los vínculos que á ella les ligaban. Tan desgraciada estimaban á Cuba «que trocaría su suerte por la de las posiciones del Canadá», la presentaban respecto á contribuciones como «el pueblo más infeliz»; desconociendo, quizá intencionalmente, que en la Isla no había impuestos directos, ni los hacendados y grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas, pagaban un céntimo de contribución por los millones que poseían: las cargas estaban reducidas á derechos arancelarios de exportación é importación de efectos. Ni aun la contribución de sangre, de la que no se exime pueblo alguno de España, pesaba sobre la afortunada Cuba.

Saco había dicho además á los *habitantes de Cuba*, á *sus queridos compatriotas:* – «Despertad, despertad. No vivais por más tiempo entregados á sueños é ilusiones. Una voz imperiosa os llama, y armada de su poder irresistible, os viene á dictar sus secretos. Si no os preparais á escucharla, en vano lucharéis con el destino. Aun podeis alejar la calamidad que se os anuncia: todavía luce sobre nuestro suelo el radiante sol de la esperanza; pero si hundidos en vuestro letargo dejais pasar los dias de vida y redención, la hora tremenda sonará, y todos pereceremos en la desgracia universal.» Con estas predicaciones coincidió la descubierta trama contra la vida de Tacón, que era quien más le estorbaba; y conseguida, sobornar la tropa, y si esto no lograban, envenenar el agua y degollar á todo español al grito de independencia. Así resultaba en la causa al efecto instruída.

EZPELETA

Reemplazó al general Tacón don Joaquín de Ezpeleta, descendiente de ilustre familia de Navarra, nacido en la Habana el 19 de Setiembre de 1788. Consagrado á la carrera militar, como su padre y sus hermanos, cadete de guardias en 1800, promovido á la categoría de capitán en 1803, y al año siguiente nombrado teniente de Guardias, fué á Barcelona, donde al estallar la guerra de la Independencia, cayó prisionero con la guarnición; Logró escapar é incorporarse, pasando grandes peligros, al ejército de Extremadura, asistió á las batallas que en esta región se dieron; marchó después de la batalla de Santi-Petri á Huelva y Moguer, y tomó parte brillante y activa en la batalla de Albuera, en la que se declaró benemérito de la patria. Quedó prisionero en la batalla de Pusal, y conducido á Francia, estuvo allí hasta que restablecida la paz en Europa, á su regreso á España se le rehabilitó en su empleo con fecha Julio 1814: al año siguiente obtuvo la cruz concedida á los que se hallaron en la batalla de Albuera, y en 1817 fué condecorado con la del tercer ejército de operaciones y de la retirada de la isla de León.

Nunca se había mezclado Ezpeleta en las oscilaciones políticas tan frecuentes entonces, por juzgar que un militar debía siempre obedecer al gobierno constituído, y á tal punto llevaba esta convicción, que conociéndola los jefes y oficiales de la Guardia, se abstuvieron de comunicarle el proyecto de insurrección en Julio de 1822; pero al ir Ezpeleta al cuartel y encontrarse con el batallón formado y su coronel y todos los oficiales al mando, se unió á ellos, después de breve vacilación, por creer que sin faltar á sus deberes, se hallaba en el caso de obedecer á sus jefes y permanecer adherido á sus banderas. Portóse bien en aquella jornada, y herido, pudo refugiarse en sitio seguro. El general don Luis Fernández de Córdova, uno de los autores de aquella insurrección, dijo en un comunicado á *El Universo*, que el capitán Ezpeleta había reprobado el movimiento y que su conducta se explicaba por su obediencia á sus jefes.

En 1824 fué promovido á comandante de la Guardia, al año siguiente á brigadier, y en 1826 se le concedió la cruz de San Hermenegildo, y el mando del cuarto regimiento de la Guardia, con la difícil misión de organizarlo é instruirlo.

Al morir Fernando VII, declaróse Ezpeleta decidido partidario de la causa de Isabel II, le eligió Navarra su procurador en Córtes, y le concedió la Reina la gran cruz de Isabel la Católica. En 1835 fué á Jaén de gobernador político y militar, y más tarde se le dió el mando de la reserva en el ejército del Norte; tomó parte muy activa en las operaciones, particularmente en Bilbao, y Villalva de Losa; herido en Balmaseda, tuvo que retirarse á Arnedillo para restablecerse, y hallándose en esta situación, recibió el nombramiento de Virrey de Navarra; fué promovido poco después al empleo de teniente general, y en su nuevo destino dió impulso á las operaciones, trabándose en su consecuencia las dos sangrientas acciones en Borda de Iñigo, hasta que una penosa y grave enfermedad le hizo resignar el mando y pasar á Francia á restablecerse. Estando en Burdeos aun convaleciente, en 29 de Abril de 1837, fué nombrado segundo cabo y subinspector general de la Isla de Cuba, llenando de tal manera sus deberes y con acierto tal, que á los ocho meses se le confirió la Capitanía general de la Isla.

En este mando continuó la política de su antecesor, respecto á concesiones liberales, y al manifestar al gobierno el temor de que sus comunicaciones reservadas llegaran á ser conocidas en la Isla, en las que causarían mal efecto, añadía: «Jamás tendré reparo en hacer una solemne y pública manifestación de mis principios; pero muy frecuente ha sido ver en esta Isla, copias de comunicaciones íntegras dirigidas al supremo gobierno y remitidas en la Península, porque se ha tenido la desgracia de que manos enemigas y de gran valimento hayan podido obtener esa clase de documentos.»

Pronto conoció Ezpeleta que tenía que combatir las ideas de independencia que se

alimentaban y crecian merced á multitud de publicaciones favorables á aquellos principios que se introducian y circulaban por la Isla: hasta el teatro se aprovechaba para sostener las opiniones emancipadoras y denigrar á España (1).

Los partidarios de la emancipación de Cuba no cesaban en sus trabajos, de acuerdo con los emigrados Saco y el *Lugareño* Betancourt, quienes por medio del sagaz Luz y otros, extendían por la Isla proclamas y manifiestos, excitando á sus paisanos á sacudir lo que llaman yugo de la metrópoli (2).

---

(1) La comedia titulada don *Pedro de Castilla*, escrita por el jóven americano don Francisco Javier y Fojá, se dijo que lo fué con objeto de inducir al odio y al menosprecio del Rey y de la grandeza de España, en lo cual habia exageración; de todos modos ocasionó una manifestación hostil á la Península, tanto por los aplausos prodigados con exceso y estrépito en las dos representaciones de dicha pieza, como porque esto dió lugar á una escena tumultuosa contra dos peninsulares, á quienes apalearon algunos hijos del país en el mismo teatro. El general suspendió la tercera representación para evitar nuevas ocurrencias, y saber que muchos peninsulares concurrirían con palos.

Aunque el hecho fué público y resultó un peninsular herido, no aclaró el Juzgado la verdad legal del suceso, por la mala voluntad de los que siendo agresores habian de deponer como testigos.

(2) Son curiosas las siguientes líneas, que tomamos de *Las Insurrecciones en Cuba*: «Los que al frente de esta propaganda se colocaron, á la cual no fueron extraños los del Monte, Saco, Luz Caballero, Valiente y otros, viendo que en las cuestiones de actualidad, y dada la perspicacia de Tacón, no podian obtener grandes resultados, fundaron la base de su nuevo sistema, con formar al parecer inocentes, en aplaudir los tipos y los hechos de los personajes, en su mayoría imaginarios, que figuraban en los primeros tiempos de la conquista de Cuba; y considerando á Hutuey cual un héroe, y como representante de la independencia, y á los *Siboneyes* ó hijos del país como víctimas de la tiranía de los conquistadores, inventaron sus fábulas, que para el rústico *guagiro* eran verdades, y dieron de este modo hábil expresión á su idea política.

La juventud cubana de entonces una parte inconsciente y otra deliberadamente, se dejó arrastrar por las corrientes del que podemos llamar *siboneismo*, y empezó á moverse y á exaltar su imaginación con los heróicos y primitivos sucesos de la Isla, así en la personificación de sus *Leyas* adornadas con diademas de plumas de *guatíni ó tecororo*, sembradas de *chaquelas*; amorosas aquellas cual el *bejuco* con el *ateje* y dulces como el canto del *sinsonte*; como poetizaban el recuerdo de los *béhiques* que esparcian profecías y enseñaban al pueblo sencillo los atributos del iracundo dios *Turey* á cambio de tortas de *casabe*; sin considerar siquiera aquella juventud, que gran parte de ella no la componian más que los descendientes de los que mataron al deslenguado *Hatuey*. Pero tan inexpertos jóvenes que no querian descender ni de indios ni de negros, aunque de la raza guinea recibieron cuando menos la lactancia, tomaron afición á la vida del campo y á los placeres silvestres, lo que ciertamente fué un buen remedio contra la indolencia y la holgazanería, y quisieron dar forma á su fantasía, desconociendo sin duda aquella contestación que un indio mejicano dió al criollo, que por ser hijo de la tierra reclamaba la propiedad de ciertos territorios, diciéndole «*si tu padre no, tú ¿por qué?*» y sin meditar tampoco en la inconveniencia y contradicciones de su aspiración *Siboney*, y su pretensión de poseer pura sangre europea. Aquellos jóvenes en sus fincas ó en las ajenas, se pusieron á predicar ideas perfectamente contrarias á sus intereses, y á servir sin saberlo á los abolicionistas británicos, hablando á las negradas de libertad y de independencia á la *Hatuey*, y de los *béhiques* y de todo aquel inocente estado en que los *siboneyes* se mostraron á los conquistadores, en la forma en que la creación ó la casualidad los habia lanzado á las Antillas».

Al mismo tiempo se descubrió una conspiración de negros de Trinidad en connivencia con los del campo, que debía estallar durante la procesión del Viernes Santo, para apoderarse del parque de artillería, los cuarteles, casa del Gobernador y edificios públicos, saquearlos, incendiar la ciudad por varios puntos y abandonarla cuando aquella inmensa hoguera hubiera devorado á todos los habitantes. Autorizó el general Ezpeleta poner sobre las armas la milicia blanca que fuera necesaria, se tranquilizó la opinión pública alarmada con la anterior trama, castigada debidamente; aunque no se consiguió saber quienes fueron los instigadores de aquella conjuración, si bien sabían las autoridades quienes eran los que desde Madrid, Lisboa y París, enviaban á Cuba sediciosas proclamas. También en Cuba se publicaban impresos perturbadores.

Favoreció á los que conspiraban contra la metrópoli, la reciente emancipación de los esclavos de la isla de Jamaica, lo que decidió al Gobierno Supremo, enterado de los proyectos y aspiraciones de los fingidos liberales cubanos que conspiraban en Madrid, desde que éstos se habían declarado adversarios al verse rechazados del Parlamento, á no permitir la aproximación á las costas de la Isla de buques extranjeros, y menos su entrada y comunicación con otros puertos y playas que los designados al comercio exterior.

VALDÉS

Después de un paréntesis en el mando de Cuba, ejercido por el príncipe Anglona, se le confirió al honrado don Jerónimo Valdés, que nació en Villarín (Asturias) el 4 de Mayo de 1785. Dedicóse al estudio de las letras alcanzando en su carrera de Derecho, brillantes notas, hasta que en 1808, llevado del entusiasmo que en aquella época animó á la juventud, corrió á defender la patria de la invasión francesa, obteniendo el empleo de capitán del regimiento de Cangas de Tineo, organizado entonces. Se distinguió por su conducta y pericia en Lugo, montaña de Santander y San Vicente de la Barquera. En 1810 fué nombrado ayudante de campo del general don Francisco Ballesteros, cargo que ejerció hasta 1812, siendo declarado dos veces benemérito de la patria, y ganando el grado de teniente coronel en la batalla de Albuera, en la que se batió con brillantez y en las acciones de Antequela y de Alendín, confiriéndosele el empleo de teniente coronel, en Diciembre de 1812, y el de jefe de E. M. de la columna de granaderos de Castilla en 1815.

En 1816 embarcóse, destinado al Perú, y después de cuatro meses de navegación, desembarcó en Arica el 8 de Setiembre y se incorporó al ejército. Al general Valdés puede contársele, como uno de los que más trabajaron en aquellas regiones en pro de la metrópoli, salvando el honor y la vida en aquella catástrofe; dió gallardas muestras

de valor y de poseer grandes dotes de organización durante los ocho años, que sirvió en tan terrible campaña. A su llegada al Perú y á las órdenes del general la Serna, encargóse Valdés de establecer allí el Estado Mayor general, cuya institución no se conocía aún en el país, teniendo que vencer graves obstáculos y contrariedades. Concluído con aplauso, por su energía, tan difícil encargo de organizarlo todo, tomó parte en las operaciones, en la entrada de Salta, en la expedición sobre Cerrillos y Silleta y otras jornadas, observando conducta tan justa y humanitaria con los habitantes de Salta, que sus mismos enemigos, llegaron á recomendar, en la orden del día, el buen trato y consideración á Valdés, si por acaso llegaba á caer prisionero de ellos. En la marcha de Oruro á Cochabamba, en las expediciones sobre Jujui, Santa Vitoria, Tarifa y valle de las Salinas, demostró Valdés gran acierto y perspicacia, y contribuyó á batir á los caudillos Oriundo, Rojas y otros.

Reemplazado Pezuela en el virreinato por la Serna, en 1812, fué nombrado Valdés jefe de E. M., y como tal, y á pesar de estar convaleciente de grave enfermedad, se batió en Huarochiri y Puente de Concepción, y logró con 200 jinetes, acuchillar á más de 4.000 indios en las alturas de Atanza, del Valle de Jauja; gran victoria por el ejército español que pudo posesionarse de punto tan extratégico. Siguió á Canterac en la expedición á Lima, y distinguióse en todas aquellas acciones, especialmente en Porochuco. Una nueva era de triunfos para Valdés, sucedió á la retirada de la expedición de Lima, retirada memorable en los anales de aquellas luchas, atravesando en pocos días 300 leguas, por arenales, montañas y climas distintos; destruyó en la campaña de Talón toda la famosa liga americana, llegó después de penosas y gloriosas campañas, á la memorable y desgraciada batalla de Ayacucho, el 9 de Diciembre de 1824, en la que Valdés mandaba la división de vanguardia, rompió el movimiento, atacó con dureza la izquierda enemiga, hasta que una vez derrotados los insurgentes por el centro y la derecha del ejército realista, tuvo Valdés que retirarse, después de desesperados esfuerzos, luchando solo. Fué en aquella batalla el único vencedor, siendo preciso para rendirle con tan escasas fuerzas, todo el ejército de Sucre.

La conducta de Valdés en América, en cuanto se refiere al interés de su propia persona fué sin ejemplar, constando que se necesitaran empeños para que aceptara el empleo de Mariscal de campo después de renunciarle tres veces, y La Serna tuvo también que esforzarse para que después de la campaña de Talón, consintiese Valdés en recibir el empleo de teniente general.

Valdés se embarcó en Quilea, debiendo á la generosidad de un amigo suyo el pago del pasaje á España; pues los únicos nueve pesos que tenía se los dió á un negro del puerto, diciéndole: «toma todo el dinero que tengo, para que no digan los peruanos

que vine á robarles». Hízose á la vela el 1.º de Enero de 1825 y llegado á la metrópoli quedó de cuartel en Vitoria. En 1827 se le confió el cargo de segundo cabo de Aragón, y empezó las operaciones contra los carlistas. Después de estar unos meses de cuartel en Madrid, pidió y obtuvo licencia para pasar á Asturias con su familia hasta que los sucesos de la Granja le llevaron al gobierno militar y político de Cartagena, donde se apresuró en 1833 á proclamar y reconocer á Isabel II por reina de España. En Noviembre recibió Valdés el nombramiento de teniente general, confiándosele á los pocos días el mando en jefe del ejército para sofocar la rebelión carlista en las Vascongadas. Marchó Valdés al Norte, dirigió allí las operaciones, dispersó á los carlistas reunidos en Oñate, los batió en 1834 en Alsásua y Monreal de Navarra, fué nombrado en Abril de este año capitán general de Valencia y en jefe de su ejército, en Enero de 1835 ministro de la Guerra, marchó con este carácter á mandar las fuerzas del ejército del Norte, se distinguió entre otras acciones en la de las Amezcuas ó puerto de Artaza, y se retiró después á Cartagena de cuartel.

Elegido diputado á Cortes por Oviedo y luego senador por Valencia en 1837, desempeñó la Capitanía general de Galicia en 1838, el mando de Cataluña hasta 1840, en cuyo año regresó á Madrid á continuar el de la guardia real exterior de todas armas, en cuyo desempeño se ocupó hasta el 11 de Junio que acompañó á SS. MM. en su viaje á Barcelona, en cuya marcha supo demostrar su celo é inteligencia militar, por haber tenido que salvar los graves obstáculos que ponían las muchas partidas carlistas que en el camino se encontraban. Llegada la corte á Barcelona, continuó Valdés su mando de la guardia real, hasta que fué nombrado inspector de las milicias provinciales.

En 5 de Noviembre de 1840, se le confirió la Capitanía general y gobierno superior de Cuba: llegó á la Habana el 17 de Marzo de 1841.

Valdés saludó á los habitantes y al ejército de la Isla, diciendo á los primeros que no llevaba otra misión que proteger las personas y las fortunas, afirmar la paz y desarrollar la prosperidad debida á la fidelidad y cordura de los habitantes; y hablando al ejército con el lenguaje del soldado, le aseguraba que en el trascurso de más de treinta años de servicios prestados en ambos emisferios, bajo la bandera nacional, había sido un buen camarada en los peligros y fatigas de la guerra, y siempre un compañero, como entonces se ofrecía á serlo; pero que los delitos de cobardía, insubordinación ó indisciplina jamás lo consintió, y que estaba decidido á ser inexorable para el que los cometiese. Mucho esperaba de la cultura de los habitantes de la Isla; ofrecía castigar la prevaricación ó tibieza de los empleados en el cumplimiento de sus deberes, y prevenir los delitos; aseguraba atender á todas las necesidades, oir las quejas de todos, para lo cual tuvo abierto siempre su palacio, y celebraba diariamente públicas au-

diencias; mejoró el trato de la raza negra, lo que no pudo conseguir Floridablanca; rehusó participar de las exhorbitantes ganancias que sus antecesores habian reportado siempre del tráfico de esclavos muy disminuído durante su mando; dió completa libertad á muchos, y su comportamiento é integridad mereció públicos elogios del gobierno inglés y los aplausos de la Cámara, á pesar de lo que contrarió las altivas exigencias de Inglaterra, especialmente la de la pesquisa para averiguar el número de esclavos que se hubiese introducido contra el tenor de los tratados.

Sostuvo polémicas acaloradas, de graves consecuencias las más, con los almirantes de las potencias extranjeras, con los cónsules de las mismas, tenaces con el de la nación inglesa, y algunas veces también con nuestros ministros residentes en las repúblicas reconocidas de América, en cuyas contiendas salió siempre victorioso, y recibió, no solamente la aprobación del gobierno español, sino que los extranjeros mismos tuvieron que reconocer la razón y la justicia con que había procedido (1).

Los mismos ingleses no pudieron menos de hacer justicia al noble proceder de Valdés, diciendo los comisionados en la Habana de aquella nación en su informe que, «por primera vez en la historia de la comisión, se ha observado la mayor buena fe con respecto á la observancia del tratado» (2); así declaró el conde de Clarendon «que no existía un hombre más honrado que Valdés, eligiendo más bien rechazar la riqueza que se hallaba á su alcance, por ser accesible al tráfico de negros». «La Cámara, añadió, puede juzgar de la facilidad con que el general Valdés, podía adquirir un inmenso caudal cuando sepa que era costumbre abonar á sus predecesores una suma equivalente á tres libras 16 chelines por cada esclavo introducido, y que gobernador de Cuba llegó á realizar hasta 500.000 pesos»

Parecidos, si no mayores elogios, le tributaron Aberdeen, Peel, Brougham y otros, á pesar de haber sido Valdés el que con más energía se opuso á sus pretensiones

---

(1) Un buque de la marina del gobierno italiano apresó dos mercantes españoles cargados de harina, y á las veinticuatro horas de saberlo Valdés salieron de la Habana tres buques de guerra españoles con rumbo á las costas de Haití, con orden de apresar mayor número de buques, de reclamar la devolución de los apresados y la indemnización de los daños y perjuicios causados por aquel acto de piratería. Merced á tanta y tan justa energía, el gobierno de aquella república puso en libertad los buques apresados y satisfizo en metálico la cantidad en que habían sido calculados los perjuicios por el tribunal del comercio español.

(1) Y que el actual capitán general, añadía, «en cuanto personalmente ha estado en sus facultades, ha cumplido las promesas que hizo sobre el particular al tomar el mando á principios de 1841. Al hacer este justo elogio de la integridad del general Valdés, debemos también tomar en consideración el número de negros declarados emancipados por decreto del tribunal mixto, á quienes ha puesto en completa posesión de su libertad en lugar de volverlos á consignar á la servidumbre, que importa tanto como la esclavitud, según la práctica de sus antecesores.....»

de practicar en la Isla la pesquisa para averiguar el número de esclavos que se hubiesen introducido. Al manifestar al gobierno su oposición, decía: —«Si me engañase, resignaría el mando para que otro de hombros más robustos pudiese tomar sobre sí la responsabilidad de conservar la Isla unida á la metrópoli, adoptada la pesquisa, ó de presenciar su destrucción y desaparición para España y para el mundo civilizado. Haría más: no volvería á pisar el suelo español y pasaría los pocos días que me restan de vida en un rincón del mundo, en donde pudiese ocultar haber pertenecido á una nación tan gloriosa en otro tiempo, y que en el día se sometia á una humillación tan degradante».

Pronto comprendió Valdés que los enemigos de la integridad nacional no cesaban en sus trabajos. Una proclama dirigida á los habitantes de Cuba y de Puerto-Rico, les incitaba á la independencia y á que se alzaran, que había llegado el día en que podían gritar impunemente libertad; *La Aurora* de Matanzas publicaba artículos provocativos, tratando de exóticos á los hijos de España, se insultaba á los peninsulares y se alentaba á los conspiradores, aconsejándoles que se ilustraran para realizar sus fines, á cuyo efecto se protegieron las escuelas dominicales; y lo que era peor, se enviaban desde la Península emisarios para ayudar á los enemigos de España. Ayudó en esta empresa el bullicioso cónsul inglés Mr. David Turnbull, protector de los africanos que fueran declarados libres por el tribunal mixto de presas, cuyo señor dió bastante que hacer, no sólo hasta que se consiguió su relevo, sino después de haber sido reemplazado, procediendo de manera que tuvo que prenderle el comandante do armas de Gibara. Conducido á la Habana, le expulsó Valdés de la Isla, ya que no pudo, como deseaba, aplicarle mayor castigo, por estar escudado con el pasaporte que la escasa cordura del vice-cónsul de España en Nasau le había concedido.

También fué preso el mulato libre José Mitchel, por propagandista de una insurrección antiesclavista; se ocuparon cartas alusivas á una conspiración entre la gente de color, se aludía á ciertas proclamas sediciosas, no ajenas á la aparición de Turnbull en Gibara. Sometido Mitchel, su cómplice, el negro José del Carmen Zamorano y otro negro á la comisión militar ejecutiva presidida por el general español don Narciso López, firmó éste la sentencia, que condenaba á muerte á Mitchel, la cual se habría cumplido si no se hubiera interpuesto el asesor y la junta de revisión no conmutara la pena por la de diez años de presidio y prohibición absoluta de volver á las Antillas españolas. Igual prohibición se impuso á Zamorano y consorte.

Más que á ingratitud de los negros, se debieron á falsos é interesados amigos de éstos las tres sublevaciones que efectuaron durante el mando de Valdés. La primera fué sofocada en el acto por haberse declarado en la capital; y de las otras dos ninguna ex

cedió de veinticuatro horas, siendo muy de notar la circunstancia de que habiendo ocurrido una en el campo de Matanzas, cuando llegó al sitio la tropa destinada á sofocarla, que había emprendido la marcha minutos después de recibida la noticia, ya estaba restablecido el orden, merced á las previsoras disposiciones circuladas oportunamente por el Capitán general.

Los sucesos que en Méjico y Santo Domingo variaron los poderes de aquellas repúblicas, motivaron que algunos negros de Haití establecieran inteligencias con americanos expulsados de Costafirme que estaban en Jamaica para efectuar una expedición contra Cuba, mandada por el colombiano Fernández y un tal Mariño que capitanearia á los tizones, que así se llamaban los negros de Haití.

En cuanto supo Valdés tales proyectos puso en movimiento la marina, aumentó los destacamentos en las costas, los reforzó con milicias disciplinadas, nombró al conde de Mirasol general en jefe del departamento Oriental con encargo de organizar su defensa, situó buques en Batabanó, Baracoa y Guantánamo, y tomó cuantas medidas le sugería su patriotismo, ante aquel peligro al que dió mayor importancia el auxilio de agentes ingleses. Así lo comunicó al gobierno; mas no habiendo otro cuando llegó la comunicación á la Península—Julio de 1843—que la junta superior de Barcelona, ésta dirigió el escrito original de Valdés al embajador de España en Londres quien obró con tanta celeridad, discreción y acierto que obtuvo del ministro de Negocios extranjeros una orden para el gobernador de Jamaica en los términos que se deseaba. Se desbarataron todos los planes.

No dieron menos que hacer á Valdés los malos empleados públicos, especialmente el administrador general de Correos, contra quien resultaron graves cargos por la desaparición de numerosa correspondencia de años anteriores (1), la curia, ó más bien, entre otros, el regente de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á quien, como se ha escrito, le atribuían grandes aficiones al cohecho, para el que se valia de una manceba halagada por todos los litigantes, que vivía en el palacio de la regencia y contrataba el éxito de los negocios. Muchos escándalos corrigió de funcionarios públicos de todas clases y procedencias, tanto peninsulares como naturales de la Isla, de que eran los menos peculados.

La prensa periódica dióle igualmente que hacer á la autoridad superior de Cuba;

---

(1) Aquel proceso proporcionó el hallazgo de numerosa correspondencia particular y oficial de los años 1820 y 21, inclusas todas las reales órdenes, decretos é instrucciones, poco favorables para O'Donojú, que evidenciaban que el gobierno español jamás consintió en la pérdida de Méjico, sino que por el contrario, á pesar de la penuria del Tesoro y de las difíciles circunstancias porque atravesaba, hacía lo posible para pacificar aquellos países.

pues aun la que sólo se ocupaba de asuntos literarios como *La Nube*, publicaba estos versos:

¡Oh, sol de la esperanza!
¡Oh, sol de la victoria!
No te ausentes sin darnos libertad.
¡Silencio!... ella nos habla.—A tu alabanza
Todo un pueblo se postra ante tu gloria.
Ella viene,—¡á las armas!... levantad,
¡De pie, hijos de Cuba! etc., etc.

Debióle grandes y muchas mejoras la Habana; excelentes reformas la administración civil y militar, por todo lo cual se consideró el mando del general Valdés por nacionales y extranjeros como uno de los más gloriosos y acertados de cuantos ha habido en Cuba; así se halla consignado en un expediente relativo á la gestión del general Valdés, que obra en los archivos del ministerio de la Gobernación de Ultramar.

Y sin embargo de proceder tan notorio, tenía el delito de ser progresista, por lo que la política moderada exigió su relevo, no sin verse precisado á consignar el ministro interino don Antonio Gallego y Valcárcel, refiriéndose á dos comunicaciones anteriores de Valdés que,—«El gobierno después de enterarse de cuanto contienen los referidos escritos, no ha podido menos de penetrarse de que así los principios consignados en ellos como las providencias dictadas con el objeto arriba indicado, justifican el público concepto que dicho general ha merecido en todas épocas por su conducta leal y patriótica, y demuestran á la vez de un modo terminante, que ha comprendido en toda su extensión el estado especial y crítico de nuestras posesiones ultramarinas y los medios que en circunstancias difíciles, como las que atravesamos, se deben emplear para evitar toda especie de novedades y cambios que pudieran conducirlas á su última ruina; que estaba satisfecho de la conducta observada, y aprobaba por consiguiente todas las medidas que con tanta previsión y acierto había dictado para asegurar la posesión, el orden y la tranquilidad en el distrito confiado á su cargo, y como una prueba del aprecio que le merecía el comportamiento tan señalado y patriótico á más de darle las gracias en nombre de S. M., quedasen archivadas en aquella Capitanía general ambas comonicaciones, para que si, contra lo que es de esperar, volvieran á ocurrir casos semejantes, trazaran á sus sucesores la marcha que habían de seguir».

La política repuso al conde de Villanueva en la intendencia de la Habana, é indiscretos amigos, alentaron demostraciones desusadas en Cuba, ofensivas á la metrópoli, y miradas con gran disgusto por el comercio de la Isla.

O'DONNELL

Encomendado á don Leopoldo O'Donnell el mando de Cuba, llegó á ella el 19 de Noviembre—1843.

Había nacido en Santa Cruz de Tenerife, el 12 de Enero de 1809. Hijo del Teniente general don Carlos, siguió la misma carrera ingresando á los diez años, de subteniente en el regimiento de infantería Imperial Alejandro, desempeñó algunos servicios, ascendió á teniente por elección en 1823 y á capitán del 4.° regimiento de la Guardia, por antigüedad en 1828. El interés de la biografía de O'Donnell empieza en 1833, por la serie numerosa de distinguidos servicios que contrajo y le elevaron en menos de seis años á desempeñar el cargo de general en jefe del ejército. Al pronunciarse el movimiento carlista, se decidió desde los primeros momentos por la causa de doña Isabel II, y bien pronto demostró sus dotes militares distinguiéndose en varias escaramuzas, obligando en Lumbier, con brillantes cargas á la bayoneta, que desalojaran los carlistas sus posiciones, lo que decidió la acción, les persiguió gran rato, y ganó en recompensa el grado de coropel. Las tropas que salieron de Pamplona para incorporarse al ejército del Norte fueron atacadas por los carlistas al pasar el boquete de Erice: comenzó á operar la brigada del Norte, recibiendo O'Donnell el encargo de ocupar con 200 granaderos una eminencia que era la llave de toda la posición; fué atacado con encarnizamiento durante dos horas, hasta que O'Donnell mandó atrevida carga, y obligó al enemigo á retirarse: en ella fué herido gravemente y obtuvo la cruz laureada de San Fernando de segunda clase.

Mientras se restableció de la herida, ascendió por antigüedad á segundo comandante de la Guardia—1835—incorporándose al poco tiempo al 4.° regimiento; distinguióse en Amurrio y batalla de Mendigorría, en la que ganó el empleo de teniente coronel mayor efectivo; demostró su valor en Los Arcos de Navarra, en Salvatierra y en la jornada de Unza, donde al frente de las compañías de tiradores y sostenido por los batallones de su mando arrolló al enemigo, persiguiéndole hasta Orduña, por lo que mereció altos elogios del general Espartero que le propuso para brigadier y aceptada la propuesta ascendió O'Donnell á este empleo en 19 Marzo 1836.

La pericia militar y dotes de mando de O'Donnell, se probaron con brillantez en la acción de Miñano Mayor, de la que en general en jefe en el parte de la acción enviado al gobierno decía: «Incluyo á V. E. el parte que he mandado dar al coronel O'Donnell porque aunque he asistido personalmente al último término del combate, repito que sólo ha sido para aplaudir sus disposiciones, y confirmarme en la idea de que este jefe será

un general de grandes esperanzas para su patria y de honra para este ejército, en el que nunca combate sin distinguirse».

En 1837, tuvo que retirarse á Vitoria y Logroño, á curarse la herida recibida por su arrojo y valentía, á la cabeza de los tiradores, en la acción de Galarreta. Temióse por su vida, pues la gravedad de la herida se aumentó con un ataque de tifus, y restablecido al cabo de largo tiempo de la enfermedad, pero aun sin cicatrizar la herida, y despreciando el consejo de los médicos, se incorporó al ejército, apareciendo de nuevo en los campos de batalla. Se le dió el mando de una brigada y se encontró en las acciones de la línea de Irún y San Sebastián; dominó en Hernani con su prestigio la insubordinación de algunas tropas, hecho que el mismo O'Donnell calificó como uno de los mejores servicios, y por el que fué promovido á Mariscal de Campo en Diciembre de 1837; en 1838 desempeñó el mando militar de Guipúzcoa, pasando al año siguiente al ejército del Norte, en el que se distinguió en varias acciones; quedó contuso por bala de cañón en la toma del fuerte de Guardamino y obtuvo por *sus méritos* en esta época la gran cruz de San Fernando.

Recibióse entonces en el cuartel general una comunicación de la Secretaría de la Guerra, en la que se prevenía al general en jefe, que se hacía indispensable, por la situación poco lisonjera del ejército del Centro, que O'Donnell pasara al mismo con el carácter de general en jefe; la voluntad del gobierno, según se manifestaba en dicha comunicación, era elevarle al empleo de teniente general. O'Donnell contestó que «como militar subordinado aceptaba el importante cargo que se le confería, mas en cuanto al ascenso, rogaba á S. M. no tuviese efecto alguno, al menos, en tanto no fuese justificado por nuevos servicios en el campo de batalla». Recibió, pues, el nombramiento de Capitán general de Aragón, Valencia y Murcia, marchó á Zaragoza y recibió el mando de don Agustín Nogueras. Alcanzó en él importantes triunfos sobre el enemigo, siendo el más señalado el de la batalla de Lucena ó de las Useras de felicísimos resultados para la causa de la reina. Se promovió á O'Donnell á Teniente general; la opinión pública no halló sin duda correspondiente este premio á tan considerable servicio, y más adelante—1847—S. M. hizo merced á O'Donnell del título de conde de Lucena, vizconde de Aliaga.

Siguió en operaciones, alcanzó otra señalada victoria apoderándose del castillo de Tales defendido por Cabrera; continuó después del convenio de Vergara, con Espartero hasta que pasó á Valencia á esperar que fuesen disueltos los cuerpos de operaciones; en 1841, con motivo de los sucesos ocurridos en Pamplona, tuvo O'Donnell que emigrar, dado de baja en el ejército, y repuesto en 1853 de todos sus títulos y honores, fué nombrado por real decreto de 31 de Julio, Gobernador y Capitán general de la Isla de Cuba,

Al encargarse del mando de la Isla, después de la corta interinidad de don Javier Ulloa, y leer las prevenciones que le dejó su antecesor el general Valdés, comprendió que importaba observarlas. Eran las siguientes:

«Al ministro de Ultramar.—Muy reservado.—Habana 18 de Septiembre de 1843.

Excmo. señor: En los momentos de partir para Europa sin que haya todavía llegado mi sucesor el Teniente general don Leopoldo O'Donnell, dejo cerrado y sellado para que á su arribo se ponga en sus manos, un pliego que contiene el siguiente informe:

Excmo. señor: La ley 24, título 3.°, libro 3, de la recopilación de Indias me impone al dejar de servir mis cargos la obligación de dar á V. E. una relación circunstanciada de lo que haya ejecutado en cada uno de los ramos de mi administración y de lo que aun resta que hacer, expresando el número de cédulas, decretos y reales órdenes expedidas. Algún tiempo estuve preparando aquella relación y aceleré el trabajo desde el instante en que vi generalizarse los pronunciamientos de la Península, por más que mis antecesores hayan prescindido por punto general de aquella formalidad tan importante á mis ojos; pero como el gobierno de la nación no tuvo por conveniente que yo entregase á V. E. directamente el mando sino al Comandante general de este apostadero, y como esto se llevó á cabo con alguna premura, mis trabajos que son largos y delicados no llegaron á su conclusión ni pudieron tampoco terminarse en tan breve período de tiempo. Me reservo, pues, concluirles y darles la última mano en Europa, y acaso no estoy distante de presentarlos al gobierno supremo por si ellos pudieran alguna vez ser útiles á nuestra patria. Mucho placer habría yo tenido en ponerlos en manos de V. E. y en dirigirle algunas explicaciones verbales sobre puntos en que no puede correr con la misma libertad la pluma, porque estoy seguro de que mis indicaciones procedentes de una intención recta y de una experiencia dilatada en los dominios de América, habrían fructificado en el alma de V. E. á quien conmidero adornado de todas las prendas que constituyen á un militar pundonoroso, á un español honrado y á un gobernante muy dispuesto para regir en paz y justicia esta parte valiosa de la monarquía. Esto substancialmente dije al Gobierno al saber aunque extra-oficialmente la acertada elección de V. E. para sucederme, y esta es una convicción de mi alma sin mezcla alguna de lisonja incompatible con mi posición y mi carácter.—Pero ya que aquella relación difusa y circunstanciada no puede llegar, á causa de la premura, á manos de V. E., ya que contra mi voluntad tengo que dejar el país, sin hacer á V. E. directamente entrega, reuniré brevemente en este oficio los puntos más esenciales de tan difícil gobierno, para que ellos suplan de alguna manera la falta de dicha relación-informe.—Con el carácter de Capitán general de la Isla, es V. E. también gobernador civil superior de toda ella, y como tal, encargado de su mando político y jefe

de todos los gobernadores subalternos. Esta reunión de mando que no existe en la Península, es aquí muy necesaria para la concentración del poder y unidad en sus disposiciones. Sin esta reunión estarían las atribuciones militares en una mano y las políticas en otra, y cualquiera desacuerdo á 2.000 leguas de la metrópoli bastaría para comprometer la seguridad del país, y he aquí la razón para qué en la legislación indiana, se colocaron en una misma autoridad tan diversas facultades revistiéndolas así del poder necesario para exigir una pronta obediencia y mantener los vínculos de subordinación. El día en que se dividiesen estos mandos (como ya se intentó diferentes veces por algunos agentes incansables de la emancipación de estos dominios que existen en la corte de Madrid) cesaba esa concentración de poder, quedaba menguada la autoridad de la Capitanía general y el país expuesto á sacudimientos que le conducirían á su destrucción. Trescientos años mantuvimos en el Nuevo Mundo territorios inmensos unidos á la metrópoli, y sólo se apartaron de ella en época triste y aciaga para estas posesiones, en que se alteró la legislación de Indias y se destruyó la inmensa autoridad de sus virreyes y capitanes generales.—Punto es éste en que tiene precisión de ser muy celosa la primera autoridad, ya se atienda á la necesidad de no despojarse de las facultades que se le confieren por las leyes, ya al gran riesgo que de otra manera correría la existencia misma del país. El cúmulo de poder conferido para su conservación es inmenso, es el mismo de que habla la ley 2.ª del título de los virreyes y presidentes gobernadores, y el legislador empeñó en ella la real palabra de haber por firme, estable y valedero cuanto aquí se hiciase, ordenase y mandase á su nombre.—También es V. E. presidente de las reales Audiencias de la Isla, y este cargo es de gran dignidad é importancia, según las leyes de Indias; y lleva consigo preeminencias y atribuciones de gran valía que se hallan consignadas en el citado título de la Recopilación de Indias y en lo relativo á sus audiencias.—Como tal se halla V. E. al frente de ellas, pero sin voto en asuntos de justicia porque así conviene también á su mejor administración. Se ha creído por algunos que en las relaciones de la presidencia con las audiencias, era continuo el desacuerdo, falta de inteligencia entre el gobernador y sus ministros, y yo he visto en la práctica lo contrario. Las principales funciones de las audiencias consisten en administrar justicia, y en ellas, como no tiene voto el presidente, quedan los ministros en posición de obrar con independencia y arreglo á los dictados de su conciencia. En los negocios gubernativos ó en las disposiciones generales de aquel ramo no toma intervención alguna el Acuerdo sino cuando su presidente le pide voto consultivo y aun entonces tiene libertad el presidente para separarse de su dictamen y obrar como le parezca más conforme al bien del país, sin que pueda el Acuerdo impedir el uso de tales facultades sino cuando más representar á S. M. en los tiempos y ca-

sos previstos en esta legislación. Alguna vez acudía á esta audiencia pretorial en solicitud de dictamen ó voto consultivo, y nunca tuve de qué arrepentirme, y sí motivos para quedar complacido de la manera con que emitió su opinión. Me hallo muy satisfecho de la lealtad y pureza de sus ministros y fiscales, y se me figura que aun cuando mi permanencia en el mando hubiera sido más dilatada, nunca habría existido entre nosotros divergencia que destruyera la buena inteligencia, por más que alguna vez se hayan rogado las consultas de algún asesor del gobierno con las pretensiones del acuerdo. El conde de Revillagigedo que deja en el virreinato de Méjico fama imperecedera, hizo en la instrucción que dió á su sucesor, una manifestación semejante á ésta lo que justifica es bien fácil presidir una Audiencia sin faltar á la armonía que tanto recomiendan las leyes de Indias.—Es también V. E. vicerreal patrono, y tiene como tal, facultades tan amplias, que son acaso las que producen más honra á los presidentes, puesto que reciben como tales los honores de príncipe en el mismo templo. Las funciones del patronato se ejercen bajo la consulta de los asesores de gobierno, y por costumbre interviene en ellas el primero; y esa consulta es tanto más indispensable cuanto que en las cuestiones eclesiásticas se mezclan siempre puntos de derecho canónico que son alguna vez de difícil resolución. Al lado del poder que lleva consigo el carácter de presidente, capitán general, gobernador civil superior y vicerreal patrono, hay otra investidura en escala menor que parece desairada en presencia de aquel coloso de atribuciones. Hablo de la que V. E. también lleva como gobernador particular de la jurisdicción de la Habana y juez en dicho distrito de 1.ª instancia, bajo la consulta de los asesores de gobierno. Con este carácter ejerce V. E. las funciones de un corregidor, y sus fallos en la vía contencioso son apelables á la audiencia pretorial. Si el tiempo no fuese tan angustiado, me ocuparía gustoso de hacer relación de mis observaciones sobre esta investidura, pero urge demasiado la conclusión, y voy á ocuparme de otros particulares más importantes á la causa pública, con tanto mayor motivo, cuanto que sobre esta materia tengo hecha una consulta al gobierno, que V. E. encontrará en la secretaría política.—Las atribuciones de la primera autoridad son aquí amplias y extensas, pero la posición del país es delicada, ya se atienda á los elementos de su población, ya á los ejemplos que le ofrecen los demás que le rodean, de los cuales, algunos pertenecieron también á la España, ya á la crisis política de la madre patria. Esta última, sobre todo tiene más influencia en la situación de América, y es precisamente el objeto de mayor cuidado de esas posesiones.—Las conmociones de la Península se hacen sentir aquí si sus autoridades no son muy circunspectas y precavidas, y si bien allá sólo afectan á ésta ó á la otra situación, en estos dominios acabarían con la existencia misma destruyendo primero la integridad nacional ó lo que es lo mismo, arrancando

el territorio de la dependencia de la madre patria. Por eso todo mi empeño desde que me encargué del mando, fué mantener la Isla en una posición aislada, excepcional y agena á los partidos de la Península, haciendo entender á todos que aquí no somos más que españoles y que como tales es la primera de nuestras obligaciones conservar el país tranquilo y unido á la madre patria, cualesquiera que sean los gobiernos que en ella se sucedan y las fases de su revolución. Este es un principio salvador, cuya infracción por una sola vez se agregaría al país de la corona de España y acabaría por sumirse en desgracias mayores que las que deplora la malhadada isla de Haiti. Consecuencia de la situación de España es el estado de la prensa, con cuya libertad ó desenfreno no hay allí gobierno posible. Los papeles que de allá proceden entran en la Isla porque no puede dejar de suceder así; pero ellos solo circulan entre personas de cierta clase que pueden costear la suscripción ó están en relaciones con los suscriptores y no se reproducen en los periódicos de la Isla, sujetos por fortuna á la censura previa.—Rigen aquí en este punto los Reglamentos de 1834, que si en la Península se observaron con poca exactitud y aun llegaron á relajarse en tiempo del Estatuto, y antes que allí se hubiese declarado libre la prensa, aquí estuvieron y están vigentes y se ejecutan con una puntualidad que ha producido los mejores resultados en favor de la causa de la metrópoli; resultados que no son del agrado de cierta clase de personas que acaso llevarán su animosidad á hablar á V. E. contra la censura para ver si la destruyen é introducen de esta manera el desorden y disminuyen la acción de la autoridad. Mis tres antecesores, desde el general don Miguel Tacón, cuidaron mucho de este ramo tan importante y contaron con la cooperación de los dos Censores regios de esta capital que continúan desempeñando de la misma manera sus cargos. En estos periódicos nada se inserta que pueda ser perjudicial en el orden político, y como disposición de mis antecesores que yo también he reiterado, los demás periódicos de la Isla no pueden tomar lo relativo á excisiones de la Península de los periódicos que de allí proceden, ni tampoco de los extranjeros, sino únicamente de los que se publican en esta ciudad. Viene la censura de la Isla á estar en cierto modo concentrada en la de la capital que se halla á las inmediaciones del gobierno, y este orden de cosas ha estado produciendo saludables efectos, como análogo á la tranquilidad y seguridad del país. Esto no quita que en lo útil y agradable haya toda la amplitud necesaria en las producciones literarias. Así es que los periódicos que aquí se publican pueden entrar como entran todos los días en los cuarteles sin que la fuerza armada vea en ellos excitaciones á la rebelión, ni cosa alguna que pueda turbar la disciplina. Esto ha contribuido á mantener el ejército en estado de subordinación, y simultáneamente todas las disposiciones que he tenido por conveniente adoptar con este objeto.—Los jefes de

los cuerpos son por punto general prudentes, circunspectos y amantes de la disciplina, y V. E. conoce muy bien lo que contribuye este buen elemento á la moralidad del ejército. Un jefe de carácter díscolo é insubordinado bastaría para desmoralizar su regimiento y comprometer la disciplina de los demás. Tuve, por tanto, en gran aprecio y estimación á los jefes, y si hubiese tenido la desgracia de recibir uno de tendencias revolucionarias, habría procurado que el gobierno de S. M. le trasladase á un punto distante de la Isla, donde no fuesen tan perjudiciales sus servicios. El ejército que se pone á las órdenes de V. E. tiene moralidad y disciplina, es ageno á las escisiones y pronunciamientos, porque afortunadamente se halla persuadido que su misión no es otra que conservar unido el país á la metrópoli. Este fué mi primer cuidado, y espero con fundamento que este ha de ser también el de V. E.—Otra de las cosas en que he puesto gran esmero durante mi gobierno es de la concentración del poder de que ya me he ocupado al hablar de las investiduras de V. E.—Por desconocer este principio el general don Manuel Lorenzo, á fines del año 1836 y principios del de 37, se abrogó siendo gobernador de Santiago de Cuba, la facultad de dar allí curso á la Constitución que regía en la Península, sin aguardar órdenes de la Habana, y creyéndose independiente de este gobierno y Capitanía general. No habría tenido lugar aquel suceso que puso la Isla á borde del abismo si el gobernador de Cuba hubiera reconocido el principio de que no podía ejecutar sino aquello que se le comunicase por la primera autoridad de la Isla. Este principio quedó bien reconocido y deslindado en el bando de Gobernación y policía que hice publicar en 14 de Noviembre del año próximo pasado. En su introducción tiene V. E. los fundamentos, y también en la legislación de estos dominios. El bando fué aprobado en Real orden de 11 de Febrero de este año y está produciendo saludables efectos, sin ninguno de los inconvenientes que presagiaban antes de publicarse algunas personas de buena fe y otras que no quisieran ver nunca la mano de la autoridad en lo que con ella tenga contacto. En el plan de estudios dominó también este principio de unidad y de concentración. La enseñanza no tenía aquí ninguna dependencia de la autoridad, comenzando por la primaria y acabando por la superior, que sabe V. E. cuánto influye la instrucción en los destinos sociales, y cuánto conviene que el gobierno tenga sobre ella la vigilancia é influencia necesaria para que no degenere y se convierta en perjudicial y dañosa. La enseñanza primaria y secundaria se daba en colegios particulares, que sólo tenían dependencia de la Sociedad Económica y la superior en una Universidad al cargo de los Padres Predicadores, sin que la acción de la autoridad se dejase sentir en ninguno de los establecimientos. La enseñanza era aquí tan exenta y libre, que no había cosa parecida en ninguna nación civilizada, y hasta en tiempo de mi antecesor el príncipe de Anglona se había decretado

por el Jefe de Real Hacienda un establecimiento que bajo el título de Instituto Cubano tuviese en su seno infinidad de clases de todos los ramos del saber humano, sin dar antes cuenta á S. M., ni esperar tampoco su resolución. Pudo mi antecesor evitar la ejecución de aquel mandato, porque estaba como yo persuadido de que estas creaciones deben ser obra exclusiva del gobierno supremo que tiene necesidad de intervenir en la enseñanza pública. El Instituto Cubano no llegó á crearse, y en su lugar se decretó la formación de un plan de estudios, dando nueva planta á la Universidad literaria. Se formó aquí el plan bajo aquellos principios, y elevado á S. M., fué aprobado por Real orden de 24 de Agosto del año pasado, y puesto en ejecución desde 19 de Noviembre del mismo año, bajo los más felices auspicios. Se entiende también de Real orden en la formación de un colegio, y de esta manera recibirá el país los beneficios de la enseñanza, sin que la autoridad deje de hallarse robustecida en su intervención en uno de los más importantes ramos de la administración pública. La Universidad y el colegio tienen por enemigos á todos aquellos que no quisieran ver jamás la acción del gobierno, y estos enemigos trabajan porque la enseñanza vuelva á quedar exenta y sin regla en su dirección, y porque la Universidad, con toda la plaga de envejecidos abusos se restituya á los Padres Predicadores. Yo miraba semejante variación como una calamidad para la causa de la metrópoli y como una usurpación de las facultades del gobierno supremo. Del principio emana la reforma que yo he promovido en los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, con motivo de la proyectada expulsión de Mr. David Turnbull de aquella corporación. En la elección de sus ministros no ejercía intervención el gobierno, y era preciso que la tuviese: había Juntas preparatorias en la casa de uno de los empleados, y el gobierno debía evitar estas reuniones hasta cierto punto clandestinas y peligrosas. En tales circunstancias pedí la reforma de sus Estatutos, y se otorgó por Real orden de 4 de Marzo del presente año. Las elecciones que se hagan en el primer bienio deben arreglarse á las nuevas disposiciones, y de esta manera se evitará que la Sociedad Económica degenere de su primitiva institución, y se entreguen algunos de sus miembros á tendencias perniciosas á la conservación del país. En la Secretaría política se halla el expediente de la materia lo mismo que el de la Criminal y allí podrá V. E. tomar toda la instrucción que necesite. Otro punto me ocurre antes de poner término á esta comunicación que quisiera no perdiera jamás V. E. de vista. En el país no encontrará V. E. bandos ni partidos parecidos á los que producen las excisiones de la Península, ó lo que es lo mismo, no molestarán los oídos de V. E. las denominaciones de moderados, progresistas y republicanos de que están impregnadas las columnas de los periódicos que de allí proceden. Aquí no hay más, en substancia, que buenos ó malos

españoles, incluyendo en esta palabra á los peninsulares y á los americanos. Los primeros, es decir, los buenos españoles, son los que desean la conservación del país en unión de la metrópoli, y la segunda, los que apetecen la emancipación. La clase peninsular pertenece casi sin excepción al primer extremo y entre los del país, á par que existen hombres fieles, hay algunos que harían cualquier sacrificio por la emancipación, y otros, que aunque incapaces de obrar, no habrían tomado por crimen las operaciones en aquel sentido. Yo no quisiera calificar á nadie injustamente; pero se me figura, por la mucha experiencia que tengo de América, que si los naturales del país oyesen esta calificación que doy á V. E. en el seno de la reserva, y examinasen el fondo de su corazón, convendrían en que mi juicio no es en ningún sentido exagerado. Si esto es cierto, también lo es que ha sido muy frecuente en las Américas quejarse de que los naturales del país no eran llamados á los destinos públicos que en ellos se proveían y de que no tenían la misma legislación, y presentar este motivo de queja como una ocasión que se les presentaba para ser infieles por necesidad á la metrópoli. En hablar así, no dicen por cierto la verdad, porque precisamente en los instantes mismos en que los americanos recibían más muestras de benevolencia de la metrópoli é instituciones en los cuales se les había y reputaba por iguales á los peninsulares y se les llamaba á los escaños de la Representación nacional, se burlaron de aquellos beneficios y se aprovecharon de tales franquicias para decir un eterno adiós á la madre patria. Esto sucedió en dos vastos continentes que fueron españoles, pero esto pertenece ya á la Historia. No son, pues, las franquicias los cargos y los honores los que hicieron fieles á los americanos; no es la privación de tales cosas lo que produjo su defección, y así; la conservación de lo poco que poseemos; no debe buscarse en las personas, sino en las instituciones, no en la dispensación de gracias, sino en el cumplimiento de las leyes. Y digo todo esto, porque me parece político y aun necesario que los naturales del país no pueden obtener cargos de magistratura en su país mismo, pues S. M. tiene medios de recompensar sus méritos y servicios en la Península en las diversas carreras á que se dediquen. Esto, á más de político, es conforme á la ley y muy digno de ocupar la atención de V. E. y la del supremo gobierno. Sólo me resta decir á V. E. que si doy á esta comunicación el carácter de muy reservada, no es porque la reserva interese á mi persona, sino porque me parece que importa á los intereses de la corona. V. E. en todo caso se servirá tomar en consideración estas observaciones emitidas en cumplimiento de la ley, y hará de ellas el uso que considere más arreglado y prudente».

Lo que he creído muy conveniente trascribir á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Gobierno de S. M.—Dios, etc.»

Así decía aquel escrito, en tanta estimación tenido por O'Donnell, quien compren-

dió desde luego la necesidad de combatir á los enemigos de la integridad española que hacían circular clandestinamente impresos subversivos confeccionados en Madrid y en los Estados Unidos. Eran los precursores de las sublevaciones que se fraguaban, habiendo habido antes conatos de ellas en algunos puntos.

Interesado principalmente en la conservación del orden público, á ello dedicó O'Donnell especial cuidado. Todo era preciso. Así, se descubrieron conjuras en el distrito de Matanzas, en el ingenio Arritia, partido de Macurijes, en el de Lagunillas, en el cafetal Perseverancia y en algunos otros; sin que por esto se impidiera se fraguaran más; aun en la misma Matanzas trataron los negros de reunirse para asesinar á todos los blancos de la Isla. Lo denunció una negra esclava á su ama, ésta lo comunicó á su esposo, quien, para convencerse de la verdad, desde un escondite que la negra le proporcionó en la habitación en que se reunían los conjurados, se enteró por sí mismo del vasto y sanguinario plan, que se evitó y castigó. Alguna parte, y no pequeña, tenían en la conspiración extranjeros, á quienes importaba poco la destrucción de la Isla.

No muy lejos de Matanzas, en el ingenio Triunvirato, se sublevaron los negros, —Noviembre de 1843,—recorrieron las fincas Alcana, la Concepción, San Miguel y San Lorenzo, gritando *muerte, fuego* y *libertad*, cumplían perfectamente las dos primeras palabras, aumentaban sus filas con individuos de las dotaciones de aquellos ingenios; perseguidos, se les alcanzó en las fábricas y batey de San Rafael, propiedad de don Felipe Mena, y á pesar de la resistencia que opusieron, les derrotó la partida de lanceros del Rey y varios paisanos, causándoles 50 muertos, 67 prisioneros, y dispersáronse los demás por los montes y cañaverales, para ser capturados después.

Culpóse de esta insurrección á los maquinistas ingleses de los ingenios; y ya fueran aquellos, ú otras causas, no escaseaban las víctimas que á sus resultas inmolaban los Consocios de guerra. No imponía á los negros el rigor de la justicia; no aparecían abatidos, ni sumisos, y unido esto á lo reciente que estaba el escarmiento de Bemba, lejos de calmarse los ánimos, los excitaba algún nuevo acontecimiento, considerado casi seguro pues se sospechaba la existencia de un vasto plan, por demostraciones de los negros de varios ingenios limítrofes á los del último alzamiento, que se negaron á trabajar porque eran libres. Descubrióse que una cuadrilla de cimarrones, capitaneados por el valiente y entendido negro José Dolores, pretendía libertar los esclavos del ingenio Alcancía, presos á consecuencia del motín de Bemba, sublevados en Marzo anterior, incendiar los cañaverales y matar algunos blancos; y averiguóse que se proyectaba un alzamiento en masa desde el partido de Ceiba Mocha hasta el de Cimarrones, una extensión de diecisiete á dieciocho leguas de E. á O., y de diez á doce de N. á S., que comprende todas las grandes fincas de la parte oriental de la Habana, la más poblada

de negros de la decidida y belicosa raza de Cucumí, y la de menos población blanca, desprovista, por consiguiente, de todo medio de defensa. En esta conjura tomaban parte criollos y algunos libres. El castigo impuesto á los que aparecían más culpables, no sirvió de escarmiento. Nuevas y poderosas sublevaciones en Matanzas llevaron la desolación por ambas Saguas hasta Puerto-Príncipe; y fortuna fué que se descubriera una vastísima conspiración que debía estallar el Jueves ó Sábado Santo, para constituir la república, que era la forma de gobierno elegida.

En la Habana crecía la desconfianza y se aumentaba el temor por los descubrimientos de cada día, que presentaba vastísima la conspiración de los negros que abarcaba á toda la Isla. Castigábase horriblemente á los reos; se quemaba á algunos después de fusilados, lo cual era lujo de crueldad que no imponía; pues los negros del ingenio de Quevedo, cuyo levantamiento debió verificarse el 11 de Febrero, y lo impidió la inesperada llegada de algunos blancos, tenían el proyecto, según casualmente lo confesaron, de matar á los blancos y llevarlo todo á sangre y fuego; y al preguntarles dónde habían formado el plan, contestaron que en la Sabanilla al presenciar la ejecución de sus compañeros.

Quejábanse los cubanos de que no se previniesen aquellos males con los muchos medios de que las autoridades disponían, pues no bastaba fusilar; y no pocos se lamentaban de que siendo los negros los enemigos de los blancos, se permitiera la entrada de repetidos y grandes cargamentos de aquéllos, faltando á los tratados; dándose el caso, raro por cierto hasta entonces, de que un sólo bergantín condujera 1.130 negros, y esto cuando más insubordinados y rebeldes se mostraban, cuando más importaba el aumento de la población blanca, por la que todos clamaban, para el fomento y conservación de aquel país, aunque también se hallaron blancos, fraternizando con los negros y complicados en sus conspiraciones; pero eran los menos, por ser los principales agentes libertos de color.

Á la vez que se conspiraba por la abolición de la esclavitud se hacía también para desligar á Cuba de la obediencia de la metrópoli.

Sobre doscientos mil libertos existían en la Isla, y de éstos y de todas las clases, estaban en casi su totalidad complicados en la famosa conspiración de Matanzas. Habíase designado para ir á ella, en calidad de emisario, el mulato inteligente Luis Guigot, quien interesó en la empresa á cinco más, entre los que parece se contaba Gabriel de la Concepción Valdés, conocido por su pseudónimo de *plácido*, y se comprometieron á hacer prosélitos (1).

(1) No en la ciudad de Matanzas, como dice el autor de las *Memorias de un matancero*, que ignora la fecha del nacimiento, y sospecha paternidad conspicua á Valdés, sino en la Habana, nació este desgra-

«La vida del infortunado *Plácido*, ha dicho el señor Trujillo, comenzó con el desdén de la sociedad, y terminó en el patíbulo, acusado como criminal.

Todavía se está discutiendo la culpabilidad de Plácido en aquella conjura, en si había sido ó no enemigo de los blancos y conspirado contra ellos; pero de lo que no puede dudarse, es de que aspiraba á la libertad, á la emancipación de Cuba. Tiene razón don

---

ciado poeta el 18 de Marzo de 1809, hijo del pardo cuarterón Diego Ferrer Mateso, peluquero, y de la burgalesa Concepción Vázquez, bailarina de teatro, que le expusieron en el torno de la casa de Misericordia. El infeliz expósito ejerció varios oficios mecánicos, con más asiduidad el de peinetero, labrando con artística habilidad el carey. Aficionado á la lectura, aunque ninguna instrucción literaria recibió, buscaba libros con avidez, sin reparar en cuales fueran; hasta que conocidas sus aficiones, los literatos González del Valle, Valdés Machuca del Monte y otros, le facilitaron obras útiles que cultivaron su natural ingenio, á la vez que le enseñaban literatura é historia. Dice uno de sus principales biógrafos «que en el año de 1826 se le admiraba ya como á un improvisador fácil y fecundo; y ningún poeta cubano, con más elementos que él, ha podido obtener tanta popularidad.» Establecido en Matanzas en 1836, colaboró en todos los periódicos de la localidad, que se disputaban el honor de publicar sus versos.

En 1842 contrajo matrimonio con la morena María Gila Morales.

«Un poeta espontáneo, ignorante de todas las cosas divinas y humanas, y por añadidura negro, ó á lo menos pardo, era un hallazgo inestimable para los que de buen grado fijarían su ideal artístico en un *genio* que no supiese leer ni escribir, aunque sólo en esto se pareciese al divino Homero. La idea, pues, tan absurda como frecuente en España, de la incompatibilidad entre el *genio* de la poesía y de la meditación y el estudio, ha servido admirablemente á la fama de Plácido, no menos que su muerte trágica, muy propia también para confirmar otra vulgaridad muy corriente, sobre todo en los tiempos románticos, cual es la del lazo estrechísimo y fatal entre el *genio* y la desdicha.» Y dice más el señor Menéndez y Pelayo: «Ni Plácido era genio ni poeta enteramente rudo, ni el color de su cara se trasluce en sus versos, ni sus delirios políticos, ó más bien los rencores de casta que le arrastraron al patíbulo, tienen que ver con el poco ó mucho talento poético que Dios le hubiera concedido. Es, sin duda, hasta la hora presente, el más notable de los poetas de color, lo cual no quiere decir que pueda aplicársele lo que se dijo de Juan Francisco Manzano: «Es el mejor de los poetas negros y el peor de los poetas blancos.» Blanco ó negro, Plácido, aunque muy distante de Heredia, de Milanés, de la Avellaneda, de Luaces y de Zenea, para no citar á otros, tiene su valor propio y su representación en el Parnaso Cubano.

«Quien escribió el magistral y primoroso romance de *Xicoténcal*, que Góngora no desdeñaría entre los suyos, el bello soneto descriptivo, la *Muerte de Gessler*, la graciosa letrilla *La Flor de la Caña*, y la inspirada plegaria que iba recitando camino del patíbulo, no necesita ser mulato ni haber sido fusilado para que la posteridad se acuerde de él.»

Algunas de sus poesías, más políticas que literarias, le indispusieron con el general Tacón, y si la cárcel podía ser un castigo, fué á la vez un elemento mas de su popularidad; á la que contribuían versos como los siguientes:

«Á la sombra de un árbol empinado
Que está de un ancho valle á la salida
Hay una fuente que á beber convida
De un líquido puro y argentado:
Allí fuí yo por mi deber llamado
Y haciendo altar la tierra endurecida

Manuel Sanguily al decir, como acaba de hacerlo (1), que creyendo yo también que si Plácido no fué precisamente enemigo feroz de los blancos, siquiera porque entiendo que no fué tampoco amigo sincero, y mucho menos apasionado de nadie, urdió planes, ó cuando menos, procuró urdir planes de conspiración y rebeldía, ó asociarse á los que urdían, aún asociarse á grupos de símiles y tal vez antagónicos en su composición y sus miras respectivas». Pero aún duda de ésto, por la falta de pruebas terminantes, y en verdad que no las presenta el señor Márquez (2), quien ha escrito: «La verdad histórica debe decirse, pese á quien pese.—Por eso, ante los hechos aseguramos, como lo demostraremos en el curso de este trabajo, que Plácido, así como sus compañeros, no fué un conspirador político, sino un enemigo de la raza blanca. No conspiraba por la independencia del país, conspiraba por la independencia de su raza.»

Menéndez Pelayo, cuyo espíritu investigador es reconocido, no separa á Plácido de la conspiración, aunque la considera como de negros y mulatos contra la raza blanca de la Isla, con intento de hacer de Cuba otra República de Haiti.» Quizá Plácido, en sus visiones literarias, soñaba con ser el Taussaint Louverture de esta República».

De todos modos, Plácido se vió complicado en aquella vasta conspiración que asustó á las autoridades (3).

Ante el sagrado código de vida,
Extendidas mis manos, he jurado:
Ser enemigo eterno del tirano;
Manchar, si me es posible, mis vestidos
Con su execrable sangre, por mi mano
Derramada con golpes repetidos;
Y morir á las manos de un verdugo,
Si es necesario, por romper el yugo.»

(1) En sus *Hojas literarias*, número de 31 de Agosto de 1834.

(2) En un artículo sobre *Plácido y los conspiradores de 1844*.

(3) Un escritor, enterado de los sucesos de Cuba, por la elevada posición que ocupó, el señor Zaragoza, dijo:—«Santiago Pimienta se dirigía á la comarca de Bermeja, y Pedro de la Torre á la de Cienfuegos, á mover los ánimos de sus compañeros de raza, determinadamente en aquellos puntos, aunque todos tenían autorización bastante para hacer prosélitos en todas partes.

»Los individuos puestos al frente del movimiento, que pertenecían todos á la clase de pardos ó mulatos, constituyeron una junta, en la que figuraban, además de los indicados, Andrés Dodge, Tomás Vargas y otros, los cuales designaron con aquella reunión presidente á Plácido, tesorero á Pimienta, á Vargas general y á Dodgd embajador, sin duda por sus buenas maneras en el trato, y por poseer, además del español, los idiomas francés é inglés.

»La conspiración, iniciada, como se vé, por Turnbull, no fué tan de prisa como debía esperarse, consistiendo la demora, en que los negros, jamás bien avenidos con los mulatos, formaron partido separado, apareciendo, por consecuencia, casi desde un principio, dos dentro de la conjuración: el de los pardos que querían arrancar por medio del movimiento algunas concesiones, que mejorasen la condición social que

Llegaron á ser las cárceles insuficientes para tanto preso, obraron con actividad las comisiones militares, resintiéndose quizá de esta actividad la justicia; empezaron á hacerse ejecuciones, y se descubrió en Güines una nueva conspiración á fin de salvar á los presos en Matanzas, para lo cual había que tomar antes aquella plaza.

Las declaraciones de muchos presos, la notable del sargento de morenos José Erice, que se suicidó después, por temor de que le asesinasen sus co-reos, probaban el plan.

Al penetrar Plácido en la prisión, es fama que dijo: —«Compañeros, entremos al festín de las tumbas.»

Á los lamentos de su colega Santiago Pimienta, contestó: —«Ánimo, pues, que somos inocentes: resignémonos con nuestra suerte: la posteridad nos indultará de esta injusta sentencia.»

Á Plácido, y diez encausados más se les sentenció á ser fusilados por la espalda como reos de alta traición y presuntos asesinos de la raza blanca (1). Otros fueron á presidio, algunos libertos á relegación de la Isla, y bastantes esclavos á la pena de 50 azotes á punta de *foete*.

La ejecución fué el 28 de Junio—1844.

Plácido marchó al suplicio con serena resignación y heroísmo, recitando con voz firme, pero lastimosa, la siguiente plegaria compuesta por él:

Á DIOS

Ser de inmensa bondad, Dios poderoso,
á vos acudo en mi dolor vehemente;

---

disfrutaban los libertos de su especie, cuya idea partía sin duda de Plácido, que, como inteligente y poeta, no podía resignarse á una consideración muy inferior á la de ciertos blancos negados é ignorantes, y el partido de los morenos ó negros libres, quienes calcularon no traerles cuenta ni ventajas la conspiración en los términos que se indicaba, porque no veían en ella nada que mejorase su posición ni otra cosa que servir de instrumentos en favor de las clases de pardos y de negros esclavos.»

Se reconcilian ambos partidos, para lo que trabajó Miguel Flores, bajo el supuesto nombre de Juan Rodríguez, y se resuelven á un proyecto de insurrección de sangre y exterminio de todos los blancos, habiéndose decidido á adoptar este temperamento el partido moderado de la clase de pardos, por haber meditado no podían contrarrestar el furioso y exaltado de los negros, por ser superior en fuerzas. Aprestáronse, pues, á lo más exagerado, y en breve son millares los afiliados; contando, según las declaraciones que obran en el proceso, con la ayuda y protección de fuerzas extranjeras, que al sentir de los mismos conspiradores y según las promesas que les hicieron los agentes de Turnbull, debían introducirse por distintos puntos del litoral, tan pronto como hubiera comenzado la revolución, cuyo rompimiento en la ciudad se verificaría cuando estuviesen próximas á ella las inmensas negradas del campo, y se incendiase la casa de Madera del licenciado don Antonio María Lezcano, en la calle del Río.

(1) Los sentenciados con Plácido fueron: Dodge, dentista, Luis Guigot, como emisario de Turnbull, Pimienta, Jorge López, José Miguel Román, Pedro de la Torre, Manuel Quiñones, Antonio Abad, José de la O García, Bruno Izquierdo y Miguel Naranjo.

extended vuestro brazo omnipotente,
rasgad de la calumnia el velo odioso
y arrancad este sello ignominioso
con que el mundo manchar quiere mi frente.
Rey de los Reyes, Dios de mis abuelos,
vos sólo sois mi Defensor, Dios mio:
todo lo puede quien al mar sombrío
olas y peces dió, luz á los cielos,
fuego al sol, giro al aire, al Norte hielos,
vida á las plantas, movimiento al rio.
Todo lo podéis Vos; todo fenece
ó se reanima á Vuestra voz sagrada;
fuera de Vos, Señor, el todo es nada,
que en la insondable Eternidad perece;
y, aun esa misma nada, os obedece,
pues de ella fué la humanidad creada.
Yo no os puedo engañar, Dios de clemencia;
y pues Vuestra eternal sabiduría
ve al través de mi cuerpo el alma mía,
cual del aire á la clara transparencia,
estorbad que humillada la inocencia
bata sus palmas la calumnia impía.
Mas, si cuadra á tu suma omnipotencia
que yo perezca cual malvado impío,
y que los hombres mi cadáver frío
ultrajen con maligna complacencia,
suene tu voz y acabe mi existencia.
Cúmplase en mí tu voluntad, Dios mío.

Al ser vendados los ojos, Plácido, con voz firme, aplazó «ante el juicio de Dios á sus verdugos y fiscales. Sentado cada uno en su correspondiente banquillo, sonó la fatal descarga: excepto Plácido, quedaron los demás revueltos en su sangre; surgió como una sombra, al desvanecerse el humo de la pólvora; «se levantó valiente y grandioso, más decidido y gigante que aquella masa de pueblo que lo veía morir, y llevando hacia su frente las manos esposadas, gritó: —*¡Adios mundo!... ¡no hay piedad para mí!... ¡Fuego aquí!...* Cuatro granaderos se adelantan á la señal de su jefe..., apuntan... truena la descarga, la víctima cae desplomada, y el pueblo, espantado, ve volar por los aires aquella masa de una cabeza todo poesía, heroísmo, infortunio» (1).

La causa de la libertad de los esclavos y de la de Cuba, tenía ya sus mártires: funesto precedente.

Plácido comenzó su vida tormentosa en la cuna del expósito y la terminó en el ca-

(1) Trujillo.

dalso. «Hubiera igualado á Heredia, si en vez de pasar su juventud en el taller de un peinetero se le hubieran abierto las aulas, y un gobierno protector ó una sociedad menos viciada por las preocupaciones, le hubiese amparado y conducido por la senda de la gloria y de laureles reservada en todas partes al genio. Pobre descendiente de una raza esclava y abyecta, humilde jornalero, sin educación, sin estímulo, poseyó sin embargo en la magnificencia de su estro poético, reconocido por críticos nacionales y extranjeros, títulos bastantes para alcanzar la inmortalidad, ya que en la tierra natal sólo ganó la miseria, el baldón y la muerte (1).

Pudo muy bien felicitarse O'Donnell de haber conseguido en el primer año de su gobierno, dominar en la Isla de Cuba la cuestión negrera, y aun obtener beneficiosos resultados, por su actividad y acierto, en las económicas y mercantiles, entre las que se fué haciendo grave la de las harinas, cuyos derechos de importación pretendían los habaneros se rebajaran, en lo cual perdían los agricultores castellanos, por la temida competencia de las harinas de los Estados-Unidos y francesas; se pudo ir atenuando el efecto de algunos escritos atrevidos y aun poco prudentes, como lo fué el de un diputado palentino que negaba fuese Cuba una provincia de España, y decía: —«Es una colonia soberbia, por la debilidad y condescendencia estúpida de nuestros gobernantes. Es una colonia mimada que no se cree una provincia de España, sino que se cree un estado independiente, y como Estado poderoso obra y se conduce, no como colonia nuestra..... En la Habana no se paga contribución directa. El gobierno de la metrópoli lo paga todo con la renta de aduanas. En la Habana ya no les falta más que arruinar la madre patria, rebajando los derechos de las harinas extranjeras para que se declare en Estado independiente, y para que nuestra agricultura y nuestro país sucumba y perezca.—Que se cite un ejemplo parecido ni en bosquejo de una colonia que se asemeje á esa colonia monstruo. ¿En dónde las colonias dominan y tienen subyugados á los reyes? ¿En dónde los reinos están á merced de sus colonias? Solo en un país del globo: este país es España. Sólo se conoce una colonia, esta colonia es la Habana. El país pobre, la colonia rica y poderosa. El país recibiendo lecciones y sometido al influjo de la colonia. El hijo azotando al padre».

Produjeran disgustos estas polémicas, que con su exageración perturbaron los ánimos, que al fin se logró apaciguar.

Es natural que en cuantos asuntos se trataran referentes á Cuba se habían de dis-

---

(1) Cuba y sus jueces por Raimundo Cabrera. Filadelfia, 1881.

putar opuestos intereses, y según los que se lastimaban y favorecían, exagerarse las consecuencias, y sacarse deducciones más ó menos exactas, pero siempre lisonjeras á la tendencia comercial y mercantil de cada uno. Mas no tenía este límite en Cuba, porque allí se daba á la política una importancia que sólo estaba en relación con las aspiraciones poco diferentes á la madre patria. Así se la combatía, así apenas se dejaba de conspirar, y si no se hacía en la Isla, ofrecían ancho campo los Estados-Unidos y Santo Domingo, donde se empezaron á formar verdaderos centros revolucionarios, en contra, no sólo de la tranquilidad de Cuba, sino de su riqueza, como si no fueran bastantes los desastres que la naturaleza le ocasionaba, cual sucedió con el violento huracán que el 10 y 11 de Octubre causó tantos estragos en la capital y sus alrededores, derribando casas, destruyendo cuanto á su feroz ímpetu se oponía, al mismo tiempo que lluvia torrencial inundaba grandes extensiones de terreno, y las olas del mar embravecido invadían las costas como si pretendieran ensanchar sus límites, aumentar la ruina y la consternación.

Aquel desorden de la naturaleza, produjo la destrucción de 127 casas de mampostería y 900 de tabla ó embarrado, más de 3.000 de una y otra clase deterioradas, 42 muertos, 34 heridos, y perdidas muchas embarcaciones; esto sin contar los grandes desastres causados en Alquizar, Batabanó, Matanzas, Elcano, Guanabo, Guatao, Luyanó, Managua, San Antonio de las Vegas, Alacránes, Bauta, Jaruco y en otras poblaciones á donde llegó el furor del huracán.

Conforme se iban conjurando unos peligros, nacían otros que hacían presentirlos mayores á O'Donnell, que dijo en un informe al gobierno:—«La Isla de Cuba concluye para nosotros, y desaparece en un todo su importancia el día que cese el trabajo de los negros en ellas».—Al conocer asunto de tamaña gravedad el señor Isturiz, pidió la lectura de aquel documento, á la que se opusiera Martínez de la Rosa y el Congreso.

Organizáronse en Nueva-York, Nueva-Orleans y Filadelfia, sociedades secretas de negros y mulatos, para emancipar su raza, conspirando con más elementos que los hasta entonces usados; pues no sólo en los Estados-Unidos sino en la misma metrópoli, publicó tales escritos la prensa periódica de Madrid, que representó O'Donnell al gobierno contra ciertos artículos y poesías de *El Tiempo* y de *El Español*, y prohibió la entrada en la Isla de varios periódicos.

A aquellas conspiraciones auxiliaban eficazmente los abolicionistas ingleses; excitaban los instintos de libertad en la gran masa de africanos esclavos, halagaban á la vez las aspiraciones de las razas libres de color, y de los cubanos para conquistar su independencia, iniciaron en la prensa peninsular la idea de las reformas, causa verdadera

mente simpática para los insulares, aunque temida por los peninsulares de Cuba, entre los que produjo alarmante excitación: expuso el Capitán general la necesidad de reconcentrar el poder y no dividirlo con Consejos ó juntas consultivas, y lo peligroso de las reformas, aunque parecieran inocentes, porque el americano «sabe bastante, y no menos secretamente los que la favorecen, para no exigir concesiones alarmantes, sino cualesquiera que, por rencillas que pareciesen, sabría explotarlas hasta un punto no calculado»; y que nada se alterase, que se hiciese comprender á los sediciosos la firme decisión del gobierno de no alterar las leyes y el sistema gubernativo de las Antillas, y robustecer la autoridad del Capitán general, para alejar el peligro y contener los intentos de los conspiradores. Fundábase en que, sin haber abusado de su poder, sin causar directamente la desgracia de ninguna familia, ni aun de un individuo, había conservado el reposo público, sólo con hacer llegar hasta los más díscolos la convicción de que sin necesidad de consultas, consejos, ni camarillas, y con facultades bastantes para reprimir y castigar en el acto cualquier amago sedicioso, podía conservar la seguridad de la Isla.

Dirigíanse los mayores trabajos á conseguir la abolición de la esclavitud, á lo que ayudaban los ingleses; pero también los norte-americanos excitaban á la anexión de Cuba á los Estados-Unidos, lo cual parecía prematuro, pues el mismo señor Saco ha dicho que en 1846 no era más que un simple y vago deseo que nadie intentaba realizar.

Comprendió el gobierno que no eran á propósito las circunstancias para mermar en lo más mínimo las facultades de la autoridad superior de Cuba; demostró la confianza que en ella tenía; ofrecióse á hacer las debidas reclamaciones á los gabinetes de Inglaterra y de los Estados-Unidos, para que contuvieran en justos límites á las sociedades abolicionistas; pensó aumentar el ejército y marina de la Isla, si los acontecimientos de Méjico se complicaban, y autorizó á O'Donnell para formar un fondo de reserva con que acudir á contingencias extraordinarias.

No pudo menos de extrañarse la trasladación á los Estados-Unidos de muchos cubanos, que fueron indudablemente á engrosar los núcleos de rebelión. Fué su órgano en Nueva-Orleans *La Patria*, de la que uno de sus redactores había sido procesado por causas políticas y otro por defraudador de intereses que le fueron confiados: en aquel periódico se atacaba sin rebozo á la familia real, á las instituciones y á las autoridades de España, y por consiguiente, se proclamaba la separación de la Isla. Cundió la propaganda (1) y

(1) A la que ayudaron entre otros, don Pedro Bombabier, oficial de milicia disciplinada, y don Agustin Montero, que salieron de Cuba con tal objeto.

hasta se expuso en la Cámara de Washington la necesidad de comprar la Isla de Cuba á España. Si entonces fué objeto de befa la proposición, si manifestaron los ministros y senadores «que nunca tratarían de tomar posesión de la Isla de Cuba, sino en el caso de que España se propusiera enagenarla á Inglaterra», evidenciése el propósito de tantear el estado de la opinión. Aún sucedió más: al tratarse aquel asunto en las Cámaras de los Estados-Unidos, se suscitaron polémicas, se emitieron públicas opiniones en favor de la incorporación de Cuba á aquellos Estados, en lo que se distinguió Mr. Dallas, Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, por lo cual era opinión de calidad, como su inteligencia, muy demostrada al exponer la facilidad de abrir una comunicación entre el golfo mejicano y el mar Pacífico, á través del istmo de Tehuantepet; en cuyo debate emitió la doctrina de que se obligara á Méjico á vender ó ceder el usufructo de aquel territorio, «porque así convenía para el beneficio del linaje humano»; y tan firme era su convicción en aquel asunto, que encareció la necesidad de asignar fondos para ejecutar aquel designio, y adquirir seguidamente, por medio de compra la Isla de Cuba. No era sólo Mr. Dallas, los mismos ministros de aquellos Estados, tenían la desfachatez de decir «que se apoderarían de Cuba cuando les diera la gana», enloquecidos, sin duda, con los fáciles triunfos obtenidos en Méjico. También los ingleses meditaban apropiarse Cuba; así que la situación de la primera autoridad de la Isla se hacía cada vez más crítica.

Sabían los yankees que España no vendería á Cuba, paro aprovechaban la especie para la propaganda, interesando especialmente la *americanización* de la juventud cubana, educada en los colegios de los Estados-Unidos y aun en la misma Habana, donde se valían de los maquinistas de los ingenios.

Trató el gobierno de prevenir esta difícil situación, atendiendo á la marina, para la que podía utilizarse una parte del fondo de reserva de 12 millones de reales, establecido por O'Donnell, con acertada previsión para casos excepcionales, aunque sin contar con el ministro de Hacienda, señor Orlando, quien al librar para aliviar los apuros del Tesoro, le hubiera hecho estéril, á no conservarle el Capitán general, contrariando los propósitos del conde do Villanueva, que supo contrarrestar O'Donnell. Nunca más inoportunamente que en aquellas circunstancias se podia dejar sin recursos á la autoridad superior de la Isla. Gracias á que, como decía el general «era superior al deseo de conseguir la independencia ó anexión de la Isla, el temor de intentarlo abiertamente: pues si fuera posible lograrlo sin exposición y sin riesgo, muchos y temibles partidarios tendría la idea».

Uno de los medios de que los enemigos de España se valieron, fué interesar en sus propósitos, á los carlistas que vivían en las Antillas y aun á los canarios, anunciando

en los periódicos que las islas Baleares y Canarias, como las de Cuba y Puerto Rico, estaban amenazadas por una escuadra, que al mando de Montemolín había salido de Londres para proclamar su soberanía en dichos dominios, y lo fundaban en la desaparición de aquel pretendiente de Bourges, que coincidió con la presentación de los *matinés* en Cataluña. Era llevar la exageración al paroxismo, decir, y en mal estilo, que, «si en un tiempo fué honroso ser súbdito español, entonces era tan ridículo que hasta el nombre con el tiempo no sería más que conocido en la Historia, pues tal era el estado desesperante de los pueblos de España, á causa de lo mal gobernados; que los españoles, decían, según la experiencia, para todo son muy buenos menos para gobernarse; y cuando los pueblos llegan á ser tan vejados y tan estafados por sus gobernantes; natural es que deseen la dependencia de otros». No quedaron sin acertada contestación tan absurdas predicaciones, sólo acogidas por los interesados en denigrar á España.

En el tiempo que le dejaba alguna libertad á O'Donnell la defensa de los grandes intereses que le estaban encomendados, atendió á la formación de un arancel de justicia para el percibo de los derechos, que la equidad reclamaba, á las obras públicas y de utilidad general, á útiles y patrióticas reformas en la enseñanza, tan necesaria de mejoramiento, y de resistir tendencias peligrosas: suprimió los cuerpos militares de gente de color, sospechosos desde la conspiración que costó la vida á Plácido, y al encontrar después complicados en los procedimientos á varios oficiales y tropa de las compañías de pardos y morenos, desarmó tales cuerpos. Cumplió así la orden dirigida á Ezpeleta en 7 de Diciembre de 1839.

Actos de esta naturaleza no podían menos de desatar contra su autor las iras de los que se aprovechaban de lo desordenada ó poco previsora que en muchos puntos se hallaba la Administración pública, que permitían la inmoralidad, tan perfectamente practicada por algunos: le produjeron enemistades, que en folletos y hojas sueltas pretendieron manchar el nombre del que se preciaba de salir de Cuba sin aceptar obsequios de nadie, y rechazó los que de alguna valía pretendieron hacerle.

RONCALI

Al general O'Donnell reemplazó don Federico Roncali, conde de Alcoy, que nacido en Cádiz el 30 de Mayo de 1806, ingresó á los once años de cadete en las Reales guardias españolas, disueltas en 1822, se incorporó á un batallón formado con sus restos, salió con él á hacer la guerra en Aragón, ascendió á alférez en 1823, encontrándose con este cargo en el sitio de Cádiz, licenciado, como todos los oficiales, cuan-

do el rey abandonó la plaza, retiróse Roncali á Madrid, y *purificado*, fué destinado al regimiento de Bailén, en el que ascendió á teniente en 1827, por antigüedad, y á capitán en 1832.

En Febrero de 1835 marchó Roncali con el cuerpo á que pertenecía á las Provincias Vascongadas, en las que continuó los años siguientes; ascendió por antigüedad á segundo y primer comandante, y obtuvo la cruz de San Fernando de primera clase, la laureada de segunda y el grado de coronel.

Tomó parte muy activa en la revolución que contra el gobierno constituído estalló en Pozuelo de Aravaca, y en 1838, por su buen concurso en la acción de Medianas y en la toma de las líneas de Bortedo y Antuñano, fué promovido al empleo efectivo de coronel; diósele el mando del regimiento de Mallorca y el de una brigada compuesta de fuerza de su cuerpo y del de Luchana; con ella se encontró en el ataque del pueblo y fuerte de La Población el 16 de Diciembre; el éxito fué desastroso para las tropas de la reina; pero Roncali, que había sido herido, ascendió á brigadier.

Mandó en el Norte las fuerzas que se le confiaron hasta el convenio de Vergara, pasó luego á Aragón, fué promovido á mariscal de campo; aunque partidario entusiasta de la Regencia única, y por consiguiente, de la exclusiva de Espartero, separóse de él á consecuencia de los lamentables sucesos ocurridos en Madrid en Octubre de 1841, en los que Roncali desempeñó el importante papel de defensor del conde de Belascoain; pidió después del fusilamiento de éste el cuartel para Santander, donde estuvo hasta 1843, que, á la caída del Regente, le nombraron capitán general de Navarra, y luego de Valencia; allí consiguió sofocar el movimiento centralista que había cundido en aquel territorio; ascendió el 8 de Noviembre á teniente general, y tomó muy principal parte contra la insurrección que en 1844 estalló en Alicante y Cartagena.

Elegido en 1846 senador vitalicio, formó en el gabinete Miraflores, como ministro de la Guerra, marchó luego á la Capitanía general de Granada, y por el matrimonio de la reina, diósele el título de conde de Alcoy, admitió en 1847 la Capitanía general de Castilla la Nueva, que ejerció algún tiempo, y hacia fines del año obtuvo la Capitanía general de Cuba, de la que se apresuró á tomar posesión.

La completa tranquilidad en que Roncali encontró la Isla, según participó al gobierno, la alteraron á poco algunos militares en Puerto-Príncipe, por apalear á unos jóvenes de la población, que debidamente autorizados, daban serenata por las calles, esto exacerbó las pasiones, no desplegó buen tacto el gobernador señor Orozco, quien dictó medidas represivas y absurdas, que disgustaron á todos y originaron los agresivos terribles artículos publicadas en *La Verdad*, que se imprimía en Nueva-York y circula-

ba mucho en Cuba. Presentaron á aquella ciudad convertida en un cementerio, habiendo sido antes un edén; que no podía irse á fiesta alguna sin exponerse á librar una batalla con los españoles; viéndose privados los naturales, para evitarla, hasta de concurrir al *Recreo* de tertulia: «porque el gobierno de Cuba teme á los ingleses, á los *yankees*, á los españoles arraigados en el pais, á España misma y sus locuras, á los cubanos, á los negros, á los blancos, á la colonización blanca, á los libros, á los periódicos, á los chiquillos, en fin, como lo dá á sospechar la nota que ha pasado á los directores de los colegios é institutos de educación, pidiéndoles datos detallados de los alumnes que cuenten» (1).

A los motivos de alarma que pudiera tener Roncali se unió la noticia de la revolución francesa que alentó á los que en Cuba conspiraban, por lo que suplicó encarecidamente al gobierno que, para conservar la seguridad, lá paz y la unión de la Isla á la madre patria, era necesaria en aquella la continuación del sistema general gubernativo, con el que había podido atravesar en épocas difíciles y complicadas, prosperando hasta el grado de esplendor en que se hallaba; que en nada se alterase, ni introdujese la más leve reforma en ninguno de los ramos de la Administración pública, pues si manteniendo el *statu quo*, podia dar seguridades de conservación, serían grandes y peligrosas las probabilidades contrarias, no sólo con un cambio completo de sistema, sino con cualquier modificación que descompusiera el orden establecido en las dependencias del servicio.

Contestó el gobierno enviando instrucciones secretas, que no lo fueron para los que conspiraban contra Cuba, y tenían en Madrid sus principales agentes; las publicaron los periódicos de los Estados-Unidos, atribuyeron los mandatos de la metrópoli, más que á cuestiones políticas, á la negrera, formularon gratuitas é irreverentes acusaciones, y clamaron contra los reyes, que hasta se hacían comerciantes de negros, como última degradación á que les estaba reservado llegar.

Consideraron los emancipadores que España proclamaría la república como Francia, y daría á Cuba la misma libertad, lo cual les indujo á publicar escritos apelando al pueblo cubano y proclamar la confederación norte americana. Esto, más que estar preparados para las concesiones que hiciera el gabinete español, era hacérselas á sí mismos; y á fin de cohonestar su proceder, suponían que la situación que iba á inaugurarse podía comprometer á los intereses cubanos, y aconsejaban uniformar la opinión pública, alentar los ánimos honrados y débiles é intimidar las ambiciones anar-

(1) Esta petición la exigió el que dirigida la instrucción pública por un hijo del pais y el Centro directivo de cubanos, mostraron interés en saber los adeptos con que podían contar.

quistas para que en Cuba se verificase tranquilamente el cambio del despotismo á la libertad: que ante el triunfo de la revolución en toda Europa, no podría la España republicana ser consecuente manteniendo aherrojadas sus colonias, y mandaría á Cuba el grito de libertad, para cuyo caso debían encontrarse ya todos en unánime acuerdo y reunidos alrededor de una bandera de seguridad y protección que les desprendiera de la devoradora polilla importada por la ambición y la tiranía; que la bandera no podía ser otra que la gran confederación norte-americana y la anexión á los Estados Unidos, que era el general objeto del manifiesto que nos ocupa, al que se unió la proposición que Bentik acababa de presentar á la Cámara de los Comunes de Inglaterra, pidiendo que la armada británica que en las costas de África impedía el contrabando negrero, se apoderase de la isla de Cuba en nombre de la Gran Bretaña, concluyéndose así con el tráfico de esclavos, además de obligar á España á pagar á los acreedores ingleses y contener la ambición y progreso de los Estados-Unidos.

Estos escritos, y los que presentaban á su manera lo sucedido el 26 de Marzo en Madrid, sabidos en Cuba, antes que por el gobierno de la metrópoli, por una hoja de los emancipadores, fechada el 20 de Abril, excitándose en todos á la rebelión, á que se unieran criollos y peninsulares para anexionar la Isla á los Estados-Unidos, cuya anexión la presentaban como un porvenir de libertad, de riqueza y de toda clase de prosperidades, obligó á Roncali á redoblar la vigilancia, llegó hasta interceptar la correspondencia sospechosa, y descubrió por ella que el director de *La Verdad*, periódico cuya introducción en la Isla no se podía evitar, por los medios de que se valían, era don Gaspar Betancourt y Cisneros, *El Lugareño*, de Puerto-Príncipe, ni tampoco la introducción de las hojas clandestinas que proclamaban la insurrección y anexión á los Estados-Unidos. En todos aquellos escritos resaltaba ya el encono contra todo lo que fuera español.

El estado de Europa favorecía á los propagandistas, por la gran perturbación que en el comercio produjo la inseguridad que se sentía en todas las naciones; así que hasta personas de buen juicio llegaban á dudar de que España pudiera conservar la Isla, contra cuya posesión se conjuraban tantos elementos, que trabajaban fervorosamente. Seguíale sus pasos, en lo posible, Roncali; llamóle la atención el gran número de viajeros sospechosos que embarcaban y desembarcaban; publicóse entonces en los periódicos franceses que, para vengarse Inglaterra de España por la expulsión de Mr. Bulwer, enviaba á Cuba y á Filipinas agentes secretos á insurreccionar aquellas posesiones; ya no era un misterio la actitud de don Narciso López, y que había sido nombrado jefe de la revolución, y aunque fué gran fortuna para Roncali que se frustrara la sedición que en Trinidad y Cienfuegos estaba preparada, si el Capitán general

de Cuba, no temió como militar la presentación de los enemigos, como español no pudo menos de preocuparle el daño que tales proyectos causaban al orden y á los intereses materiales de la Isla y de la Península.

Sagaces los conspiradores, aplazaron el movimiento, que no era aislado, como creyó Roncali. Fué eficaz, sin embargo, el descubrimiento, aunque no se pudo castigar á los conspiradores, que propalaron que el gobierno español estaba en tratos con el de la Unión para vender la isla de Cuba, lo cual tuvo que desmentir la *Gaceta de Madrid* (1). Mucho se habló de esto, no poco se nos ha dicho; pero no hemos hallado pruebas necesarias para sentenciar, aunque baste la convicción para juzgar.

Constantes los Estados-Unidos en su propósito de incorporarse las Antillas españolas, deseos que hacia muchos abrigada, dijo Mr. Adans en 1848 que «se acercaba la hora en que la manzana de Cuba, separada por la tempestad de su árbol nativo, cayera, en virtud de la ley de gravedad, en el seno de la unión americana:» á cuya virtud escribía á Mr. Saunderse, para que llamara la atención del Gabinete de Madrid sobre el estado de Cuba y la perspectiva de su porvenir, de que los Estados-Unidos estaban satisfechos de que continuase siendo colonia española, y que no consentirían tomase posesión de ella la Gran Bretaña ó cualquier otro peder marítimo, fundándose en las condiciones topográficas de la Isla y añadía:—«Bajo el gobierno de los Estados-Unidos, Cuba llegaría á ser la isla más rica y fértil del mundo. Según la estadística comercial de Mac-grégor en el año 1830, de las 468.523 caballerías de á 32 acres ingleses de tierra, de que se compone todo el territorio, 58.276 estaban cultivadas por la producción de azúcar, café, tabaco, jardines y frutas, y 9.734 en pastos y bosques, que pertenecen á las fincas de café y azúcar (2). No tenemos noticia del terreno que en el

---

(1) En la *Gaceta de la Habana* se ha dicho oficialmente que «en el Golfo de Guinea tenía España dos islas de poca consideración, Fernando Póo y Annobón, casi olvidadas, qué la nación se opuso á enajenar; y siendo así, menos podía separarse la corona de una isla como Cuba, tan adherida como la más importante de las provincias ultramarinas, por un gobierno, por una religión de más de trescientos años, por unas leyes y unas relaciones de familia que no eran para sacrificarse á un plan temerario y casi inconcebible. Ningún español podría hablar de él sin indignación, y esto, debiera convencer á los autores de tales maquinaciones, y mucho más, sabiendo que Cuba prosperaba y vivía feliz, bajo el paternal gobierno de España, porque sus habitantes comparaban lo que era y lo que había sido la América, que un tiempo fué española, y no pudiendo menos de volver los ojos á Europa y al mundo entero para bendecir la mano de la Providencia que los conserva ilesos en medio de la desgracia general.»

(2) Por tal estado aparece que se cultivaba entonces menos de la duodécima parte de toda la Isla.

día abraza el cultivo de Cuba; pero por una comparación del valor de los productos de exportación verificada en 1830 con la de 1842, y por varias computaciones, deducimos la probabilidad de que las tierras en actual producto se pueden estimar en 54.000 caballerías, ó sean 1.728.000 acres. Según este dato, se vé que sólo una octava parte de la tierra de la grande Antilla se hallaba en cultivo en 1842.—Si comparásemos esta extensión con la vasta área que queda sin cultivo en el fértil suelo de Cuba, y el producto que la Isla entera daría, no habría exageración en decir que la Europa sólo podría sacar de Cuba todo el café y azúcar que hoy consume.—Mr. Mac-grégor expone que la población general de la Isla no excedía en el año de 1841 de 1.007.624 almas; pero por los datos que acaba de presentar, se puede, con razón, inferir que aquella es capaz de mantener una población de diez millones. Si Cuba formase parte de los Estados-Unidos, sería difícil de calcular la cantidad de granos, harina, arroz, algodón y otros productos de la agricultura, como igualmente de la industria, de madera y de diversos artículos, que encontrarían un mercado en aquella Isla, en cambio de su café, azúcar, tabaco y otras producciones. Estas irían aumentando, al paso que se aumentara su población, y el desarrollo de sus recursos beneficiaría á todos los Estados de la Unión. Deseada, como es la posesión de la Isla, por los Estados-Unidos, no queremos adquirirla sino por la libre voluntad de España. Toda adquisición que no esté sancionada por la justicia y el honor, sería obtenida á precio demasiado caro. Mientras que tal es la determinación del presidente, se supone que las relaciones que existen hoy entre Cuba y España podrían inclinar al gobierno de Madrid á ceder la Isla á los Estados-Unidos por medio de una justa y plena indemnización. Según los informes que hemos recibido, tanto por conducto oficial como particular, vemos que entre los criollos de Cuba existe, desde há mucho tiempo, una profunda hostilidad contra el dominio español. Las revoluciones que se suceden sin interrupción por todo el mundo, han inspirado á los cubanos el ardiente é indomable deseo de efectuar su independencia. El cónsul de los Estados-Unidos en la Habana nos informa que «existe gran probabilidad de que la Isla se halle muy pronto en completo estado de guerra civil». También dice que «están haciendo esfuerzos para alcanzar dinero en los Estados-Unidos, é inducir á unos cuantos regimientos de voluntarios, ahora en Méjico, á fin de que obtengan su licencia y vayan á unirse á la revolución».—No necesito decir á usted que el gobierno de los Estados-Unidos no ha tomado la menor parte para excitar el espíritu de rebelión que existe entre los cubanos. Muy lejos de eso. Poco después del recibo de los informes comunicados por nuestro cónsul, dirigía á éste un despacho, cuya copia le acompaño, fecha 9 del corriente, por el cual verá usted que le he prevenido observe la mayor reserva y cuidado, tanto en sus palabras como en sus acciones, á fin

de evitar la menor especie de haber animado por su parte á los cubanos á insurreccionarse contra el gobierno de España. Manifestéle también que las relaciones entre los gobiernos de Madrid y Estados-Unidos han sido por largo tiempo sumamente amistosas y, por lo mismo, tanto el honor como el deber exigían que no tomásemos parte en la lucha, que á su parecer iba á estallar. Le informé que probablemente este gobierno se vería en la obligación de servirse de todos los medios que estuviesen á su alcance, para impedir que algún regimiento de nuestros voluntarios, ahora en Méjico, violara la neutralidad del país, para unirse en la guerra civil que se proponen encender los cubanos contra España. El ministro de la Guerra, por expresa orden del presidente, dirigió con fecha 10 de Junio la orden al general en jefe del ejército norte-americano en Méjico, y también al encargado del embarque de nuestras tropas en Veracruz para que empleasen cuantos medios juzgasen á propósito, á fin de contrariar cualquier plan que existiese con cualquier objeto. Le prevenía al mismo tiempo que diese las más terminantes órdenes á los comandantes de los trasportes que debían conducir nuestras tropas para que efectuasen su derrota directamente á los Estados-Unidos, sin, en ningún caso, hacer escala en punto alguno de Cuba. El expresado cónsul de la Habana me manifiesta igualmente que, una vez estallada la sedición, se acudiría á los Estados-Unidos para la anexión de la Isla, no obstante que á él le parecía que aquella no tendría buen éxito, si no fuese por la cooperación de las tropas norte-americanas.—Á esta parte del despacho consular contesté que, «conociendo la tendencia de los cubanos á formar parte de nuetra unión, no era difícil pronosticar que una insurrección malograda anularía, ó cuando menos, retardaría la anexión de la Isla á los Estados-Unidos», y le aseguré que era de todo punto imposible obtener la cooperación de nuestras tropas voluntarias.—Notará V. por lo expuesto con qué escrupulosa fidelidad hemos cumplido los deberes de neutralidad y amistad hacia España. Esperamos que en Cuba no tenga lugar la proyectada insurrección; pero si, por desgracia, ocurriese, el gobierno de los Estados-Unidos habrá llenado todos sus deberes para con un poder amigo. Si el gabinete de Madrid se halla dispuesto á deshacerse de la isla de Cuba, entonces se presentaría la siguiente cuestión: ¿Qué es lo que debemos ofrecer por ella? Para fijar la suma es impertante averiguar: 1.º Cuál es la renta líquida que ahora produce al Erario de la metrópoli; y 2.º, á cuánto ascenderá esa renta también líquida para los Estados-Unidos en la actual situación de dicha Isla. Me es imposible contestar con la debida exactitud á la primera pregunta. Mr. Mc. Culloch, en su *Gazeteer*, dice que «las rentas de toda la Isla en el quinquenio que concluyó en 1837 ascendían á 8.945.581 duros por año», y en el *Hunt's merchant's Magazine* de Octubre de 1845 se dice que las rentas de 1844 ascendían á 10.490.282 pésos. Después de 1844 carece este departamento de noticias fidedignas. Mr. Calderón

me ha informado que la Tesorería de Madrid nunca ha recibido mayor suma que la de dos millones de duros; y habiéndose preguntado en qué se gastaba todo lo demás de la renta, me ha respondido que en los gastos del gobierno colonial y para pagar y sostener las tropas y buques de guerra necesarios para su defensa y seguridad. —Desde luego se le ocurrirá á V. que si España cediese á los Estados Unidos la isla de Cuba, s quitaría de encima y á la vez de una gran parte, ya que no del todo, ese gasto civil, militar y naval. Mirando el asunto bajo este respecto, parece que la suma de 50 millones de duros sería una amplia indemnización á España por la pérdida de su colonia».

Ocúpase Mr. Buchanan sobre la renta que produciría Cuba á los Estados-Unidos, y prosigue:

«Parece haberse desvanecido las aprensiones que existían por parte de este gobierno, acerca de que la extensión de nuestro sistema federal, pondría en peligro á la Unión. La experiencia ha probado que el sistema de Estados confederados, bajo el cual el gobierno federal tiene encargados los intereses comunes á los gobiernos locales, velando éste sobre los intereses de los gobiernos respectivos, es capaz de una extensión indefinida con una fuerza aumentada en progresión; ésta, sin embargo, está sujeta á la circunstancia de que la masa de la población deba ser *de nuestra propia raza*, ó debe haber sido educada en la escuela de la libertad civil ó religiosa. Partiendo de esta base, cuanto más aumentemos el número de los Estados federales, tanta mayor será la fuerza y seguridad de la Unión, porque cuanto mayores sean los intereses que dependan del todo, más fuerza tendrá éste. Verdad es, que de los 418.291 habitantes blancos que existían en Cuba en 1841, una gran porción es de raza española; eso no obstante, muchos de esos ciudadanos se han establecido en la Isla y algunos de ellos son ya grandes propietarios. La isla de Cuba, bajo nuestra dominación, se haría pronto americana, como ha acontecido con la Luisiana. Dentro de los límites de un sistema tal de federación, es sólo donde se puede disfrutar de un comercio exento de derechos y absolutamente libre. Con la posesión de Cuba tendríamos por todos los Estados-Unidos un comercio libre en una escala más extensa de la que hasta aquí ha presenciado el mundo, despertando una energía y actividad de competencia que redundaría en beneficio del bienestar y felicidad de la raza humana; ¿qué Estado de la Unión se privaría de las ventajas de tan vasto comercio? La adquisición, pues, de Cuba, daría mayor fuerza á la bandera de los Estados-Unidos; y su posesión aseguraría á todos los puertos del golfo de Méjico la libre comunicación con el Océano; pero esta seguridad se puede conservar mientras que los Estados del Atlántico, mercantiles por esencia, suministraran una marina capaz para mantener el tráfico desde el golfo de Méjico hasta el Océano. La isla de Cuba apreciando en su justo valor las ventajas de la anexión, está

dispuesta á arrojarse en nuestros brazos. Una vez en ellos, su existencia y prosperidad dependerían de la Unión, mientras que el tráfico, aumentándose rápidamente, esparciría entre ella y los otros Estados incalculables beneficios. Nunca el mundo habría presenciado semejante estado de independencia mutua, que resultaría de la misma naturaleza de las cosas y por sí solo asegurarín la prosperidad de nuestra Unión.

»Con todas estas consideraciones á la vista, el *presidente cree que ha llegado el momento de hacer un esfuerzo para comprar á España la Isla de Cuba*, y ha determinado confiar á usted tan delicado é importante servicio. El primer paso debe reducir á una conversación confidencial con el Ministro de Negocios extranjeros. Una oferta escrita podría producir la negativa absoluta, que para la misma adquisición de la Isla nos podría embarazar en lo futuro. A mayor abundamiento, por los incesantes cambios en el gabinete español y en su política, si nuestras ofertas y deseos se consignasen en la forma oficial, fácilmente serían conocidos por los gobiernos extranjeros y por consiguiente despertados sus celos y su activa persecución. Ni aun dado el caso de que el gabinete de Madrid acogiese favorablemente nuestra proposición, podría ser ésta hecha por escrito, á causa de que llegaría muy pronto á oidos de la oposición y produciría grandes debates en las Cortes. Tan delicadas negociaciones deben, á lo menos en su estado primitivo, ser siempre iniciadas confidencialmente con el mayor sigilo.

»En la primera entrevista que tenga usted con el ministro de Estado, deberá usted iniciar el asunto, principiando por demostrar la intranquilidad de Cuba y el peligro que existe de que sus habitantes efectúen la revolución. Esto lo debe conocer bien el gabinete español. Para convencerle de la buena fe y amistad que para con España tiene este Gobierno, podrá usted leer al ministro de S. M. C. la primera parte de mi despacho dirigido al cónsul de la Habana y á las órdenes enviadas por el ministro de la Guerra al general en jefe del ejército norte-americano en Méjico y al oficial encargado del embarque de nuestras tropas en Veracruz. Entonces puede usted demostrar con tacto el peligro que corre España de perder la Isla de Cuba por una revolución, ó bien por los trabajos de la Gran Bretaña, si llegase á sobrevenir una ruptura entre ambos países, como parece indicar la despedida de Madrid de Sir Henry Bulwer, en cuyo caso podría también ser retenida la Isla para el pago de lo que España debe á Inglaterra. Puede usted asegurarle que mientras el gobierno de los Estados-Unidos se encuentre perfectamente satisfecho de que Cuba permanezca bajo el dominio de España, en cualquier evento nos opondremos á que la Grande Antilla pase á ser propiedad de otra nación; y finalmente, podrá hacerle entender que, en vista de las circunstancias expuestas, España puede acceder á la transferencia de la Isla á los Estados-Unidos sin menoscabo, citando como precedente la cesión de la Luisiana á este país por Napoleón, en

circunstancias semejantes y cuando aquél se encontraba en el zenit de su poder y gloria..... Si el ministro de Negocios Extranjeros prestare oido favorable á la proposición, entonces se abordará la cuestión de la cantidad que se debe ofrecer para la compra; y creo que los informes dados á usted en este despacho le habilitarán para la discusión. Debo observarle que cuando Mr. Calderón me daba los informes arriba expresados, concernientes á la renta líquida que España obtenía anualmente de Cuba; no tenía entonces, ni tiene ahora, la más remota idea de nuestra intención de adquirir aquella Isla. —Lo más que el Presidente considera que puede darse, es la suma de 100 millones de pesos; y si España se mostrara inclinada á vender, hará usted los mayores esfuerzos para adquirirla lo más barata posible. En el caso de que pueda usted llevar á efecto un tratado sobre este asunto, deberá usted adoptar como modelo, en todo aquello que sea aplicable, las dos convenciones de 30 de Abril de 1803 entre Francia y los Estados-Unidos para la compra y venta de la Luisiana. Los artículos 7.° y 8.° de la primera de estas convenciones deben, si es posible, omitirse, y en caso contrario, redactarlo de diferente modo.—Acompaño á usted pleno poder para llevar á efecto dicho tratado.—Recomiendo á ustad que haga un fiel relato á este departamento de todas las conversaciones y procedimientos que tenga con el Ministro de Estado de S. M. C.—Si el éxito de sus gestiones tuviere un feliz resultado, le cabrá á usted la gloria de ver su nombre asociado en la empresa que más beneficios pueda producir á la prosperidad de nuestro país.—Firmado, *James Buchanan*».

Era de presumir la acogida que tan audaz comunicación tendría en el gabinete español, y aunque hubo, si no torpezas, descuido en algún ministro, la franca y reresuelta actitud del general Narváez, hizo comprender á los Estados-Unidos, que España no tenía la guerra en Cuba, ni se hallaba en necesidad y disposición de desprenderse de un territorio que tanto amaba.

Y no eran sólo aquellos Estados, cuya audacia crecía á la vez que satistacía sus ambiciosos deseos. Había ensanchado sus dominios con la adquisición de la Luisiana y las Floridas, triunfaba en Méjico, despojándole de grandes y poderosos territorios (1) y si no se atrevía á usar del mismo derecho de la fuerza contra España para unir con Cuba una estrella más á las que ostenta su pabellón, parecía alentar su proceder á intentar usurpaciones; pues hasta el tan famoso como turbulento Santa Ana pensó apoderarse de la fortaleza de la Cabaña de la Habana, con 500 hombres; proyecto que concibió siendo comandante de Yucatán en 1828, y cuando la sorpresa no hubiera sido

(1) De una extensión de 103,944 leguas cuadradas y 1.938 también cuadradas por indamnización. A costa de tanto recibió Méjico 15 millones de pesos.

difícil, según le creía, por el abandono en que estuvo algún tiempo. No puede dudarse de un plan del que el mismo autor habló al señor Sedano, quien le refiere en sus *Estudios políticos*; podría, quizá, ser tomado el fuerte contando con inteligencias traidoras, pero estimamos difícil, que hasta pudiera sorprenderse con 500 hombres el grandioso Castillo y Ciudadela de San Carlos de la Cabaña, la primera fortaleza de la Isla, y de las renombradas en el mundo, situada sobre una eminencia que domina la ciudad y tiene abajo casi á flor de agua la batería de Pastora que defiende la entrada del puerto (1).

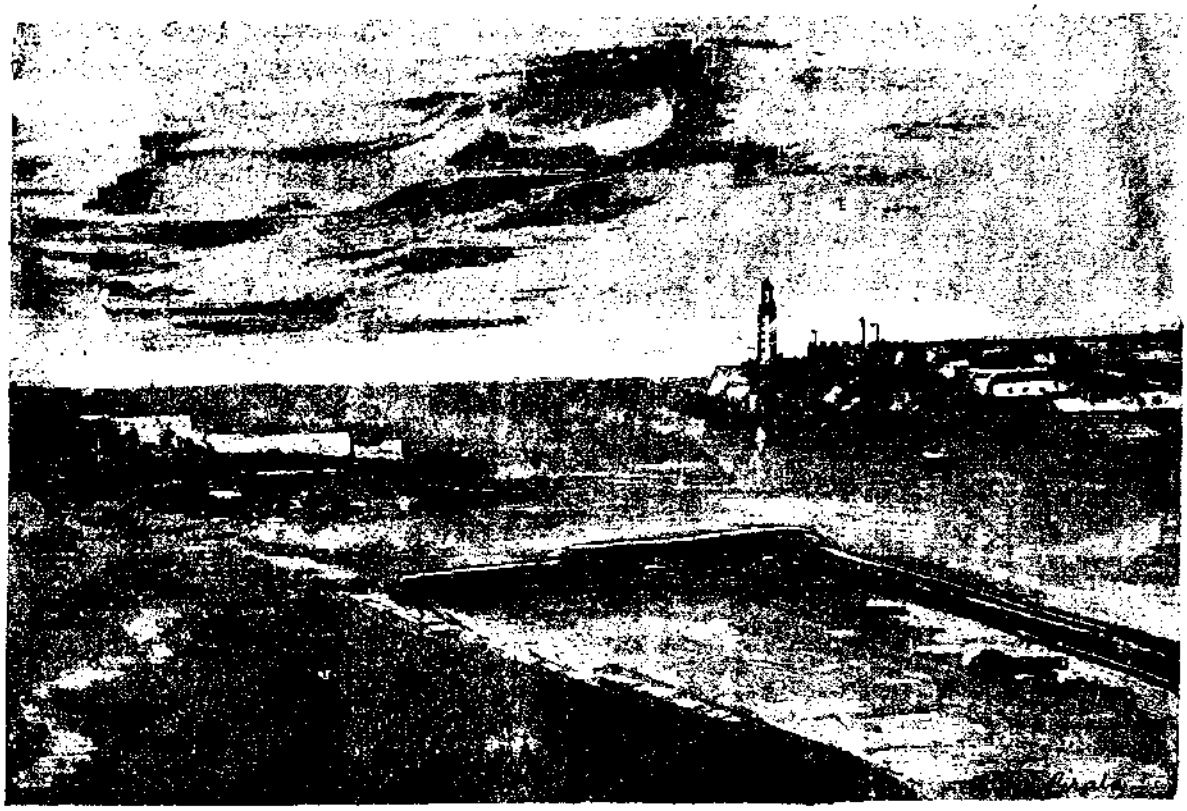

Entrada del puerto de la Habana.

DON NARCISO LÓPEZ

EXPEDICIONES

Los emancipadores cubanos se unieron con los que se consideraban impotentes para conseguir la independencia de la Isla, y por no estar sometidos á España, preferían anexionarse á los Estados-Unidos, lo cual podía perfectamente considerarse como el supremo recurso de su odio á la madre patria más que de su desesperación.

---

(1) Tiene la Cabaña sobre 700 metros de largo, alojamiento para más de 4.000 hombres y capacidad para un sin número de cañones de todos calibres.

No estimaban aplicables á Cuba las ideas abolicionistas, y acudieron algunos á pactar con los más bulliciosos de los Estados del Sur, principalmente de Nueva Orleans; y como interesaba á aquellos pueblos incorporarse cuantos territorios pudieran, sobre todo si en ellos existía la esclavitud autorizada, á fin de poder contrabalancear, si no superar, el poder de los Estados del Norte, acogieron perfectamente el proyecto de los agitadores cubanos y convinieron en suscitar alguna sublevación en la Isla. La primera dificultad con que tropezaron fué la de hallar un caudillo á propósito para tamaña empresa, que tuviera alguna representación social, y estimándola en el general español don Narciso López, á él se encomendó la jefatura.

Hijo López de Costafirme, en cuya guerra y cuando apenas contaba 14 años de edad, perdió á su padre á manos del ejército español, acogió compasivo el general Morales al huérfano, lo trató como si fuera su hijo, lo elevó por todos los grados de la milicia, á cuyos ascensos se hacía acreedor el joven por su fidelidad y arrojo; adquirió crédito de valeroso, terminada la lucha del continente americano vino López á España, obtuvo mandos en la Península, en los que no se distinguió mucho, aunque sí en la guerra civil de los siete años contra los carlistas, más por su valor que por su inteligencia, que bien escasa la mostró en algunas ocasiones, y en hechos de armas, como el Bujalaro; llegó á general, obtuvo las principales condecoraciones, fué uno de los poderosos agentes del pronunciamiento de 1840, pidió su trasladación con algún mando á la isla de Cuba, considerada peligrosa por el gobierno progresista la socilitud de López, difirió su resolución hasta que nombrado á principios de 1841, Capitán general de aquella Antilla don Jerónimo Valdés, se creyó que á sus inmediatas órdenes no traspasaría el excéntrico López los límites del deber sin que se sintiera al punto la posada mano de quien más que Jefe era amigo suyo, y López desempeñó con honor y lealtad los cargos de responsabilidad que ejerció, debido muy especialmente al cariño y respeto que profesaba á su protector, que no le escaseaba las distinciones que merecían sus buenos servicios.

No hallándose O'Donnell en el caso de tener con López otros miramientos que los debidos á un general de cuartel, que no podía inspirarle bastante confianza para conferirle mandos en el país, le redujo al sueldo propio de su clase y situación: insuficiente para las muchas necesidades que se había creado, intentó dedicarse á algunas empresas industriales; se interesó primero en una panadería económica, y anunció la venta de su pan de Guagua (1). Como no obtenía resultados, deseó emplear mejor los pocos fon-

(1) Voz técnica del país que significa de balde. Guagua es también N. sust. P. Pueblo actual de la Habana. D. gua-gua, entre depósitos ó matorrales.

dos que le restaban de los muchos que había recibido del tesoro de S. M. por atrasos de sueldos devengados en la guerra de Costafirme y aun en España, y trató de fundar un ingenio de azúcar en los terrenos vírgenes y fertilísimos del departamento de Cienfuegos, pero fué desgraciado, é hizo bancarrota, sin que pudiera salvarle la explotación de minas, en la que tambien sucumbió.

Las privaciones que le impuso su mala estrella y no mejor conducta, se las evitaron los que quisieron interesarle en su causa, y faltando á la patria que le cobijó y atendió generosa, conspiró en su contra; careció de la debida prudencia, se ordenó su prisión, huyó al saberlo del distrito do la Trinidad, y en Julio de 1848 se trasladó al Sur de los Estados-Unidos, pobre y sin amigos, entregándose sin reserva á los trabajos de conspiración. Tratábase por entonces de la expedición llamada del general Worth, qu debia componerse de 5.000 hombres de todas armas, cuyo presupuesto de gastos ascendía á tres millones de pesos que ofreció reunir cierto Club de la Habana. Aseciado López á aquella empresa, comprendió sus dificultades y expuso varias veces las razones que tenía para creerla irrealizable, sin embargo de lo cual continuaron los trabajos hasta principios de 1849, en que dicho Club de la Habana declaró ser imposible reunir aquella cantidad.

López, en tanto, subsistía con lo poquísimo que podían darle algunos amigos particulares que se habían reunido en aquel país. Con una sola excepción en Cuba, nadie hizo la menor demostración de interés que indicara la voluntad de ocuparse de su suerte. En realidad, todos allí le creían muy lejos de carecer de las comodidades de la vida. La excepción fué don Isidoro Armenteros, quien por muchos meses le estuvo pasando cada año treinta pesos.

Abandonada la expedición Worth, quedó también López abandonado, y tan sin prestigio, que cuando comunicaba alguno de sus planes para promover la revolución en Cuba, le consideraban como un loco ó un visionario.—«Por cosas semejantes, y huyendo al inerte desaliento de nuestros mismos paisanos, de Nueva-York nos mudamos á Washington, donde tuvo origen la expedición de la isla Redonda. Apoyados entonces en algunos elementos en clase de cooperación americana, volvimos á Nueva-York después de infinitas dificultades y trabajos, y por fin logró López reunir unos 23.000 pesos de entre los cubanos residentes en esta ciudad» (1).

La expedición debía componerse de 500 hombres, pero sabido esto por el referido Club de la Habana, ofreció mandar inmediatamente 60.000 pesos si López consentía

(1) El tío de López, don José Sánchez Yznaga, publicó una hoja en Nueva-Orleans, titulada *A mis amigos*, en la que consigna estos y otros interesantes datos relativos á la expedición.

en esperar para aumentar sus fuerzas. Consintió; y al cabo de dos meses de espera, llegaron 30.000 pesos, ofreciendo enviar otros tantos en un vapor inmediato. Aumentó López su gente hasta 1.500 hombres, quedó todo preparado en Agosto, llegaron á embarcarse algunos cubanos, faltaban sólo unos dos ó tres mil pesos para contentar á la marinería y hacer otros pequeños pagos; y como el peligro aumentaba y llegó el ofrecido vapor sin el dinero prometido, crecieron los conflictos y las dificultades. Un mes después llegaron los tan esperados y necesarios fondos, que sirvieron para pagar los extravíos que causó con la demora que hizo fracasar la expedición. Con el vapor *Fanny* en propiedad, habían consumido unos 53.000 pesos; dos ó tres mil pesos más la hubieran salvado. No hubo más pérdidas que los gastos de organización, porque el gobierno de Taylor hizo devolver todos los efectos y buques embargados. A este fracaso contribuyeron también las reclamaciones del Capitán general de Cuba.

Volvió López á caer en desgracia de los cubanos de Nueva-York. Una junta secreta que se formó en combinación con el Club de la Habana, titulada Consejo de Gobierno Cubano, se apoderó de todos los efectos y dinero existente de la fracasada expedición, y López «quedó de nuevo como tirado á la calle». Mucho sufrió entonces; pero no desmayó en su propósito. Reducido al estrecho círculo de los cuatro ó seis amigos que le fueron leales, y dividían con él sus cortos recursos, formó, en oposición al Consejo de Gobierno Revolucionario, la Junta pública promovedora de los intereses políticos de Cuba. Embarazado en Nueva-York por los manejos y hostilidad del Consejo, pasó á Nueva Orleans á principios de 1850, habiéndose visto precisado á detenerse en el camino por falta de recursos. El general Henderson le facilitó 300 pesos.

Consideró Roncali conjurado el peligro, que sólo estaba aplazado; creyó á poco la autoridad militar, hasta entonces más confiada de lo que debiera, llegado el caso de adoptar grandes medidas de prevención, y pidió con insistencia al gobierno se ocupara con preferente interés en la colonización blanca, á la vez que de la introducción de negros; que se evitaran las reformas políticas, adoptándose en su caso sólo las referentes al establecimiento de los vapores correos y de la guardia civil, á la reorganización de los capitanes de partido y jueces pedáneos, presentando la necesidad de que se destinaran cuatro vapores más á aquel apostadero, y la conveniencia de que se le autorizara á crear una Milicia de 30.000 voluntarios peninsulares, para el caso de que las circunstancias lo exigieran; «pero sólo peninsulares, porque no tengo confianza en entregar á los naturales las armas». Deseaba éstas sin pérdida de tiempo, por necesitar pronto defender el honor nacional y el dominio de Cuba.

Las disueltas expediciones produjeron ruidosas consecuencias, porque los que habían tomado bonos de los emitidos sobre las propiedades de la Isla de Cuba, viendo que no

eran realizables, y menos cobrar de López y de los enganchadores, armaron grandes escándalos. No hallando otro medio de reintegrarse que llevar adelante los trabajos de invasión, se compraron buques y armamento, por haberse logrado colocar una gran parte de un empréstito (1) y recibir nuevas remesas de fondos de los que conspiraban en Cuba. Tal emisión reanimó apagados entusiasmos.

La primera expedición que se dió á la vela, proyectó desembarcar en Vuelta Abajo, en donde se suponía estar los conspiradores de la Isla; y aun podemos decir más, en cuyo sitio podían tener la seguridad de arribar fácilmente, por lo abandonado que estaba. Pretextando los expedicionarios ir á California, atravesando el seno de Méjico, fué á cabo Catoche, en la costa de Yucatán, aquel conjunto de aventureros, que se reunió sin obstáculo y se embarcó sin dificultad. Esperáronse unos á otros en las islas de Contoy y de Mujeres, se efectuaron algunos trasbordos, se contaron 610 hombres, ajustados con haberes iguales á los del ejército de los Estados-Unidos y con la oferta de 4.000 pesos de premio al terminar el primer año de servicio; y del 15 al 16 de Mayo abandonaron aquellas costas con rumbo á Cuba, aunque la mayor parte de los reclutados creían ir á California (2).

---

(1) Emitido por valor de 1 á 2 millones de pesos á 10 y 12 centavos cada uno de valor americano ó sea de 2 á 2[1 reales de vellón el duro de 20. Este asunto motivó graves acusaciones y censuras

(2) Son notables las siguientes líneas referentes á la estancia de la expedición en la Isla de Mujeres.

Allí apresaron lós filibusteros en un vivero de don Francisco Martí, al patrón don Andrés Souza, á quien amarraron á la popa del *Creole*, que así se llamaba el vapor de la pirática flotilla, y por las respuestas que dicho patrón dió en el interrogatorio que le hizo Narciso López, comprendió éste que no iban los españoles á meterle en un puño con su llegada.

—Camarada, dijo López, después de haber hecho amarrar á Souza, supongo que la sorpresa que vamos á dar al gobierno español no será menos desagradable que la que tú has tenido.

—¿Quién sabe? contestó el patrón del vivero, no es tan fácil prender á un gobierno como a un hombre, y si ustedes se atreven á desembarcar en Cuba, no les arriendo la ganancia.

Grande impresión se conoce que le hizo á López la entereza de Souza, pues se volvió hacia sus amigos como preguntándoles con la mirada si sería verdad lo que decía aquel hombre, y parece que halló algunos semblantes desencajados.

—Pues qué, prosiguió López, ¿tendrá el gobierno ya noticia de nuestra llegada?

—Creo que nó, dijo Souza, porque algo se hubiera dicho sobre el particular, y yo no he oido nada; pero es igual. Yo sé que el gobierno tiene buenos soldados y que cuenta con las simpatías del país, de lo que deduzco que no es V., quien con la gente que veo, le ha de poner en calzas prietas.

Cada vez iba López quedándose más atónito con las respuestas que recibía; pero, disimulando su asombro, continuó su interrogatorio de esta manera:

—¡Las simpatías del país! Pues qué ¿no sabemos que ya gran parte de la Isla está levantada?

—En efecto, dijo Souza, esta mañana se levantaron.... de la cama todos los cubanos que no estaban enfermos; pero ya va siendo hora de que vuelvan á descansar.

Esto acabó de irritar á Narciso López..... mas después de una breve pausa se violentó cuando pudo para mostrar jovialidad, y dando al patrón un golpecito en el hombro, dijo:

En cuanto Roncali tuvo noticias de la expedición, envió á perseguirla en el vapor *Pizarro* al comandante general de Marina, don Francisco Armero, que apresó en Contoy la barca y el bergantín-goleta con los que los tripulaban; se apoderó de la correspondencia de los expedicionarios y regresó á la Habana, con los principales comprometidos, que debían ser juzgados por el tribunal de Marina; para custodiar los buques detenidos dejó al bergantín *Habanero*.

El vapor *Creole*, que se libró de haber sido cogido, siguió su rumbo á Cuba, con López, quien dirigió á su gente, á la que llamó *Soldados de la expedición de Cuba*, una alocución en inglés, pues eran norte-americanos casi todos los que constituían aquel ejército filibustero, en la cual les decía:

«La noble misión que hemos emprendido, sería suficiente para demostrar y fortalecer al heroismo del ejército, sino fuéseis los hombres de la campaña de Palo Alto y Cherubusco, y hermanos ó compañeros de los que alcanzaron tan inmortales victorias.

»Ciudadanos de la gran República; vais á dar á Cuba la libertad que tanto anhela; y á librar á la Reina de las Antillas de las cadenas que la degradan y la sujetan á una tiranía extranjera que tanto la ultraja: á hacer de vuestros hermanos cubanos lo que un Lafayette, un Steuben y un Kousciusky y Poulousky, inmortales en la historia, y añadir acaso otra gloriosa estrella á la bandera que ya tremolais ante la admiración del mundo, sobre la tierra de los libres y el hogar de los esforzados.

»El pueblo de Cuba no necesita que la primer guardia de honor de la bandera de su naciente independencia se componga únicamente de los futuros ciudadanos de los Estados-Unidos; sino por los que por particulares circunstancias se han ofrecido á sus amigos á castigar á los tiranos.

—¡Pobre hombre! No tengas miedo, pues en desquite del susto que te hecho pasar, te invito á tomar café conmigo antes de dos meses en el *Café de Roncali*.

—No conozco ese Café, contestó Souza.

—Ese, repuso López, es el nombre que yo doy al palacio del Capitán general.

—Pues entonces, dijo Souza, me parece que no me hará daño el café que tomemos juntos.

No pudo sufrir más Narciso López. Miró con afectado desdén al patrón del vivero y se retiró á conferenciar con sus amigos, entre los cuales había entrado la confusión; opinando los unos por arribar cuanto antes á Cuba y los otros por tocar una prudente retirada. Por fin, después de disputar, se echaron á dormir, y después de dormir querían volver á disputar, cuando les llenó de terror una voz que decía: *¡El patrón se ha escapado!*

Así era, en efecto. Mientras los piratas disputaban ó dormían, el patrón Souza encontró medio de cortar el chicote con que le habían amarrado, y entrando en su vivero, partió para la Habana, con lo que hizo que los filibusteros renunciasen por entonces á probar fortuna; pues ya porque el genio de la discordia se había ingerido entre ellos, ya por el temor de que el gobierno español tomase medidas en virtud de las noticias que le diera Souza, la expedición que con tanto sigilo y fortuna pudo llegar á la isla de Mujeres se volvió inmediatamente al punto de donde había salido.

Desarmados é incapacitados para organizar y efectuar una revolución, é intimidados por la perpetua amenaza de España de verse peor que en Santo Domingo las riquezas de las islas; vuestros hermanos cubanos se han visto obligados á esperar y desear la hora en que un primer núcleo para auxiliar su revolución se les concediera por los amigos que con ellos simpatizaran, estimando yo como el más alto honor de mi vida en conduciros en tan brillante empresa.

Así que esté desplegada al viento en las playas de Cuba la bandera en la que contemplais los tres colores de la libertad, el triángulo que simboliza la fuerza y el órden, la estrella del futuro Estado y las fajas de sus tres departamentos, bajo la custodia de espíritus ampliamente poderosos para conducirse como en Buenavista al combatir cualquier fuerza que la oponga el detestado gobierno español,—el patriótico pueblo de Cuba se unirá á vosotros para sostenerla con regocijo; mientras dejais atrás número incontable de secuaces ansiosos de pisar vuestra huella bajo el mando de uno de los jefes más eminentes de la sin par campaña de Méjico, á menos que nos anticipemos á ellos, consumando nuestra obra antes que tengan tiempo de seguirnos.

¡Soldados de la expedición libertadora de Cuba! Nuestro primer acto al llegar á Cuba, será el establecer una Constitución provisional, basada en principios americanos y adaptada á las necesidades presentes. Esta Constitución juntamente con los hermanos de Cuba, jurareis acatarla en sus principios, tan bien como en el campo de batalla.

Habeis elegido para jefes vuestros hombres de mérito y valor personal para tan noble empresa. Yo confío siempre en que vuestra presentación en Cuba dará al mundo un ejemplo del valor y de las virtudes de los ciudadanos soldados americanos, y no me engaño en la confianza que tengo de que vuestra disciplina, orden, moderación en la victoria y sagrado respeto á todos los intereses privados, os harán despreciar las insolentes calumnias de vuestros enemigos.

Y cuando llegue la hora de descansar en vuestros laureles, podreis crear venturosos hogares en el hermoso suelo de la Isla que vais á libertar; y libre ya, gozareis de la gratitud con que Cuba, generosamente premiará á los que para ella consiguieron el inestimable y sagrado bien de la libertad». —*Narciso López.*

A no ser tan confiadas, incrédulas y tan criminalmente abandonadas las autoridades, que repetidos avisos se recibieron del intento de López, con detalles que atención merecian, no hubiera desembarcado éste como lo hizo en Cárdenas en la madrugada del 19 de Mayo, efectuando el desembarco con gran sigilo y no menor facilidad en el muelle más próximo al ferrocarril, y situado en la estación de éste el cuartel general, pues se proponía dejar á Cárdenas guarnecida, y dirigirse sin perder momento á sorprender á Matanzas, lo cual hubiera sido de suma trascendencia.

Constituían el vecindario de Cárdenas cuatro á cinco mil almas, en el que dominaba la clase blanca: dista esta población 34 leguas de la Habana y 14 de Matanzas, enlazadas las tres mutuamente por ferrocarril.

No pudo realizar López su excelente pensamiento por la torpeza de un práctico y

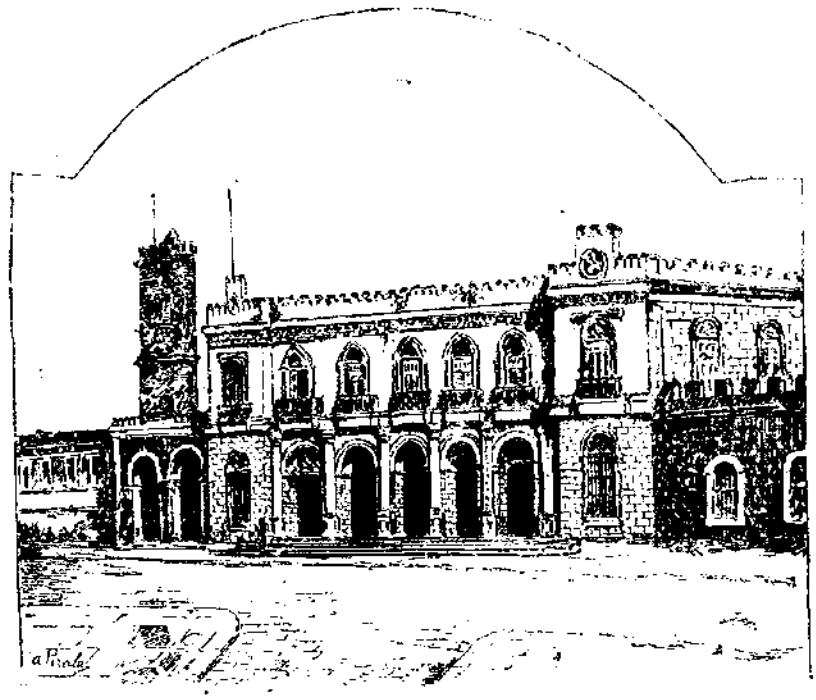

Estación del ferrocarril de Cárdenas.

la perspicacia de un sereno de Cárdenas que se apercibió de la presencia de aquella gente sospechosa, dió la voz de alarma, se retiró la pequeña guarnición de la cárcel, y el gobernador don Francisco Leruti, sin poder disponer más que de 17 hombres del regimiento de León, se defendió en su casa hasta consumir el último cartucho, y le obligó á rendirse el incendio del edificio. Enseñoreóse López de la población, se apoderó de los fondos de la Aduana y de cuantos caballos pudo, no se le unió la gente que esperaba lo hiciera, y por la tarde se vió atacado por el alférez Morales y el comandante de armas de Guacamaro, Martínez Fortun, con 20 lanceros, 50 infantes de León y 30 paisanos, causándole mutuamente algunas bajas; pero sin que se pudiera desalojar á los invasores, ni rescatar al gobernador y prisioneros que tenían.

Aun permanecieron en Cárdenas cuarenta y ocho horas, al cabo de las cuales se dieron á la mar, abandonaron en Cayo Piedra á Ceruti, á Segura y demás oficiales de León apresados, y enfilaron hacia las costas americanas, desanimados por la mala acogida que habían tenido y no habérseles unido los cubanos, que López y Goicuria que le acompañaba se prometían. Iznaga dice con amargura: «Los peninsulares le *regalaron* 1.000 raciones para la tropa, y un porto riqueño se unió á la expedición—el valiente Gotay—que murió en las Pozas; ¡ninguno más!»

Aquella expedición vino á costar 38.000 pesos. López dijo que no fué una sola galleta comprada con dineros de Cuba. Mostróse muy resentido de los insulares, y del Consejo cubano: tenía motivos: no pudo verse más abandonado en Cárdenas, sin que sirviera de disculpa el que muchos no supieran el sitio en que pensaba desembarcar, aunque creemos que lo sabían algunos. De todos modos, el tiempo en que estuvo en Cárdenas fué suficiente para que tomaran alguna parte en aquel extraordinario suceso los que consideraban sin duda más fácil conspirar que batirse. El que nada hubiese preparado, no es disculpa. «Ellos, americanos, vieron á López llegar á Cárdenas y tomar la plaza; vieron la bandera de la tan deseada libertad ondear victoriosa, enfrente mismo de la casa donde pocas horas antes se creía seguro el altivo opresor del pueblo; y vieron que en todas partes los cubanos corrían presurosos á tomar las armas, á la voz destemplada del gobierno odioso que los humilla y los desprecia. ¿Es éste el pueblo esclavizado y desvalido que quiere ser libre?—¡Debemos nosotros abandonar nuestras familias, sacrificar nuestro dinero y derramar nuestra sangre por aliviar la suerte de un pueblo degradado que no sabe apreciar el bien que le llevamos? Esta era la impresión general aquí después de la expedición de Cárdenas (1).

PRECAUCIONES

La sorpresa que experimentó la abandonada y descuidada Cárdenas, produjo la declaración de estado de sitio de toda la Isla, islitas y cabos adyacentes, el bloqueo de las costas y aguas litorales, se impuso pena de la vida á los invasores y á cuantos les ayudaran de cualquier manera que fuese, y se dirigió una alocución para infundir confianza en los habitantes de Cuba, y recomendarles el debido patriotismo. Más eficaz hubiera sido que en vez de haber enviado Roncali los dos batallones por el camino real de la costa, que tuvieron que retroceder veinticuatro horas después de tomar el ferrocarril, aprovecharan éste desde luego y se procediera con más oportunidad y acierto.

El conde de Mirasol que se hallaba de cuartel, ofrecióse á la autoridad, se le nombró comandante general de operaciones, y con dos regimientos de infantería, una batería de montaña, 200 lanceros y dos escuadrones de milicias disciplinadas, creyendo interceptados los caminos que dirigían á Cárdenas, marchó por Jaruco á Matanzas, cuyo gobernador había ido á la ciudad invadida con una pequeña escolta, y al saber Mirasol que los invasores se dirigían hacia Sagua, regresó á la capital, fué por el camino de hierro á Cárdenas, atravesó la bahía en goletas, tomó el ferrocarril del

(1) Iznaga.

Júcaro, efectuó otros movimientos, y cuando la expedición se había retirado á su punto de partida, regresó á la Habana.

Suponiéndose á la expedición en Cayo Hueso, ordenó Roncali á Armero persiguiera con el *Pizarro* al *Creole*, que pudo evitar el ser apresado por su poco calado, y en aquel Cayo desembarcaron precipitadamente los expedicionarios para guarecerse en él, no pudiendo conseguir Armero fueran atendidas sus reclamaciones y protestas, contestadas tarde y con evasivas, y volvió á la Habana. A este puerto acudieron también algunos buques norte-americanos á apoyar las reclamaciones sobre los dos barcos apresados, cuya piratería no les era desconocida, así como que si la intentona de López hubiera tenido eco, según participaban nuestros cónsules en los Estados Unidos, habrían salido de Nueva Orleans y otros puertos del Sur de 8 á 10.000 hombres ajustados ya; y por la actitud de las autoridades españolas, alentadas por la de los habitantes que pedían armas para formar aquella digna *milicia voluntaria de nobles vecinos*, se contuvieron los reclamantes y se mostraron como protectores de la integridad de la Isla, cuya defensa preocupaba á Roncali, quien en vez de devolver á la metrópoli el navío *Soberano* que pedía el gobierno, asesorado por la junta de autoridades, á las que sometió el asunto, reclamó se le enviara el vapor *Colón* como se le había ofrecido.

Se trasladó López desde Savannah á Nueva-Orleans, de aquí á Pau-Christan en el Missisipí, donde se empezó el proceso que se le formó á petición de nuestro cónsul el señor Laborde, y de embrollo en embrollo se fué prolongando hasta que, no pudiéndose poner de acuerdo los jurados, por tres veces, el procurador del distrito, después de largas deliberaciones, opinó que lo más acertado era sobreseer la causa y anular los procedimientos contra todos los acusados, como se acordó por resultar comprometidos altos funcionarios civiles y militares de conducta poco escrupulosa, de la que se acusó al ministro de Negocios extranjeros Mr. Clayton, tan enemigo de España. Los apresados en Contoy, sometidos por el Capitán general de Cuba al tribunal de Marina, fueron absueltos, excepto cuatro condenados á presidio é indultados después. El gobierno español quiso ser generoso, se atemuó el delito para producir el arrepentimiento en aquellos ilusos extranjeros.

El conde de Alcoy pidió al gobierno el pronto establecimiento de una línea de vapores entre Cádiz y la Habana, para estrechar más los lazos de la Isla y la metrópoli, y atender más fácilmente á las necesidades que el gobierno y conservación de aquella exigían.

Alarmó al gabinete español el osado intento de López, que aunque frustrado, quedaban los expedicionarios en condición de repetirlo; pidió minuciosos informes el Capitán general, para ver lo que convenía hacer en aquella Isla, que con una población de

poco más de un millón de habitantes (1), había tanta división de color y raza como de tendencias; donde se presentó influyente un partido de *autónomos*, otro de *reformistas*, otro de *independientes* y hasta de *anexionistas* á los Estados-Unidos (2). Y sin hacer el debido estudio de las necesidades de la Isla, en aquella ocasión y en otras infinitas, demostradas en luminosas memorias y multitud de documentos, no se atendía á lo principal, que era procurar una recta y expedita administración de justicia y una buena inteligencia y grande honradez en los empleados que allí se enviaran, para que la moralidad no fuera allí un sarcasmo y el fraude una costumbre.

Era natural que las diversas opiniones que dividían á los cubanos neutralizaran la fuerza de cada una hasta que cualquiera de ellas se sobrepusiera. Así era delicada la situación del gobierno, que debía esmerarse en no dar justificados motivos de descontento, apresurándose particularmente á mejorar la administración. Todavía existía en Cuba el diezmo, las alcabalas y otras gabelas, gastos y servicios personales qu ocasionaba el deplorable sistema de policía; aun no se había establecido allí la Guardia civil, cuya utilidad se reconoció en la Península desde que fué creada; se imponían las reformas en casi todos los múltiples ramos de la Administración pública, y al conceder las que la necesidad imperiosamente exigía, se acallarían muchas quejas, se desarmaría á muchos que desconfiaban de que el gobierno español tuviera otro interés que el de explotar y conservar aquellas ricas posesiones.

En ninguna ocasión más á propósito podía y debía atenderse á lo que la justicia y la conveniencia demandaban de consuno se hiciese en Cuba, como en aquellas circunstancias, en que convencidos los filibusteros de que eran inútiles sus expediciones si no les ayudaba el país, trabajaron esforzadamente para interesar á los cubanos en ellas, valiéndose, como es natural en estos casos, de cuantos medios podían favorecer su propósito, no olvidando fomentar las divisiones, encender los ánimos contra España, alimentar esperanzas lisonjeras y, sobre todo, mantener la opinión pública en constante agitación.

---

(1) Estadística de fines de 1849.

(2) «Á las dos primeras aspiraciones, pertenecían los hombres de más saber por su nacimiento y por sus riquezas, y gran parte de los hombres de talento que figuraban en la clase media, y vivían en las pequeñas poblaciones ó en los campos. Los de la clase media en las ciudades ó pueblos crecidos, en cuya agrupación se comprendía también lo más ínfimo de las gentes que no eran de color, por ser estos los que en la Isla constituyen el verdadero pueblo bajo, pertenecían en general á las últimas aspiraciones de independencia de los poderes constituidos, como siempre ha sucedido en todos los países: y los hombres inquietos de todas las clases, los desprovistos de fortuna y llenos de ambición desarreglada, los dados á seguir el impulso revolucionario por adquirir celebridad, los que en cambio nada arriesgaban más que sus personas; teniendo probabilidades de ganar, éstos anhelaban seguir el ejemplo de los demás Estados de la América que fueron españoles, por medio de la anexión á la república.—*Zaragoza*.

Al cesar Roncali en el mando de Cuba, no dejó desagradables recuerdos; y agradecimiento le deben la Isla y la Península por lo que hizo para la instalación de la primera línea de vapores correos entre Cádiz y la Habana, planteada por cuenta del gobierno y servida por buques de guerra.

DON JOSÉ DE LA CONCHA

En reemplazo del conde de Alcoy fué nombrado Capitán general de Cuba don José de la Concha en 18 de Setiembre -1850: desembarcó en la Habana el 20 de Noviembre.

Hijo de don Juan Gutiérrez de la Concha, brigadier de la Armada, que murió en Buenos Aires á manos de los insurgentes, nació don José en Córdoba de Tucuman en Junio de 1809, experimentó muy niño grandes vicisitudes, vino á España decidido á seguir la carrera militar, ingresó en el colegio de Artillería, del que salió en 1826 con el grado de subteniente, fué después profesor en la Academia del cuerpo hasta 1832, que pasó al ejército de operaciones de Portugal, y al año siguiente al del Norte, donde ascendió á teniente de la Guardia Real: continuó en aquel ejército del Norte de ayudante de campo del general Valdés, luego de don Luis Fernández de Córdova; ascendido á capitán, distinguióse en las acciones de Arlabán, Galarreta y Villarreal de Álava, quedó de cuartel en Palencia en 1836, volvió á campaña en 1847, mandando la compañía de tiradores de su regimiento; demostró su bizarría en Barbastro y en el paso del Cinca; ganó la cruz de segunda clase de San Fernando y el nombramiento de comandante por su valeroso comportamiento en la gloriosa batalla del Grá; en recompensa de otros buenos servicios prestados por Concha, fué nombrado jefe de Estado Mayor de la división destinada á Navarra, en cuyo cargo dió altas pruebas de valor, particularmente en Biurrun, donde ganó otra cruz de San Fernando; en las acciones de Legarda y Belascoain, en las que dirigió con acierto la colocación y movimiento de las tropas, arrojándose intrépidamente al río para animarlas con su ejemplo, por cuya conducta fué graduado teniente coronel de caballería; en la acción de Huici y toma del puente de Aciain, en la que se le condecoró con la cruz de San Fernando en el mismo campo de batalla, y finalmente, por el mérito extraordinario que contrajo en la ermita de Biurrun, se le ascendió á teniente coronel efectivo.

Más tarde, en 1839, después de haber desempeñado diferentes cargos, y servido en la escolta del general Espartero, ganó, con un escuadrón de lanceros, la cruz de primera clase de San Fernando, en las acciones de Villarreal y alturas de Amaya.

Ascendido en 1840 á coronel, se le dió el mando del regimiento de caballería de

MARQUÉS
DE LA HABANA.

Borbón, con el que operó en el Centro, llegando á reunir Concha con la ganada en la acción de Berga, cuatro cruces de primera clase de San Fernando. A consecuencia de los sucesos de Octubre de 1841, solicitó y obtuvo su retiro, permaneció en esta situación hasta el pronunciamiento de 1843, por el que fué promovido al empleo de brigadier y jefe de E. M. del ejército expedicionario en Cataluña, asistió al sitio y bloqueo de Zaragoza, en 1844 ascendió á mariscal de campo, se halló en el bloqueo de Cartagena, batió á los sublevados y mereció que el ayuntamiento de Murcia le regalara un sable de honor. En este mismo año se le confirió la Capitanía general de las Provincias Vascongadas, cuyo cargo desempeñó hasta que en 1846 quedó de cuartel en Madrid, no sin haber tomado antes parte activa y muy decisiva en los acontecimientos de Galicia, distinguiéndose en Cacheira, Santiago y Vigo, hasta conseguir la pacificación de la provincia, por todo lo que se le confirió en 30 de Abril el empleo de teniente general. Elegido diputado por Logroño y vicepresidente del Congreso, pasó luego á desempeñar la dirección de Caballería, que dejó al ser nombrado Capitán general de la isla de Cuba, en la que se dió á conocer de sus habitantes como exacto cumplidor y observante de la ley, de la justicia y de la moralidad; envió jefes de su confianza con reservadas instrucciones á recorrer la Isla, que dieron muy tristes informes, aun cuando se pudo comprender que no escaseaban poderosos elementos de orden; separó á algunos empleados militares y civiles; premió á otros muy dignos; procuró contener el juego en su exceso; organizó y distribuyó el ejército, bastante aumentado para hacer frente de la mejor manera posible á las expediciones filibusteras que se anunciaban; efectuó algunas economías y propuso otras; introdujo algunas reformas en la Administración, y arreciando los trabajos en algunos puntos de los Estados-Unidos para efectuar otra invasión en la isla, pues se habían proporcionado recursos, á lo que contribuyeron afanosamente las señoras de Puerto-Príncipe y de otras poblaciones, que habían enviado alhajas para rifarlas, é invertir su producto en los gastos de la expedición (1), ejerció

(1) Muy belicosas y apasionadas eran las señoras de Puerto-Príncipe, pues en celebridad *de los faustos días de nuestra augusta soberana la señora doña María Cristina de Borbón*, el 24 de Julio de 1830, entre las fiestas que se dispusieron, se contó la formación del *Regimiento de Cristina*, constituído por las principales señoras de Puerto-Príncipe, del que se nombró coronela á doña Mariana Vildósola de Gómez, esposa del señor Ochegavía que tomó en los festejos gran parte, así como el marqués de Santa Lucía, don Vicente Mora, el alcalde primero don Juan Recio Aroztegui, don Francisco Agramonte y Récio, y otros.

Figuraban en el *Regimiento de Cristina* las señoras de Socorras, Varonas, Agüero, Arango, Castillos, Recios, Márquez, Estradas, Betancourt, Céspedes, Zayas, Agramonte, Mola, la Avellaneda y otras.

El coro del himno que se compuso decía:

Es el sol de la Iberia Cristina,

varios actos de autoridad en aquel punto, suspendió al Ayuntamiento y relevó al comandante general, reemplazándole con don José Lamery, que empezó á proceder contra los denunciados como conspiradores para procurar la separación de la Isla de la madre patria.

Las diferencias de López con los cubanos fueron extinguiéndose, porque habían visto en la expedición á Cárdenas ser aquel hombre resuelto, aunque no afortunado, hasta cierto punto; y era resolución lo que necesitaban, sin parar mientes en su temeridad. En los Estados-Unidos había hombres, armas, buques, cuanto se necesitaba, menos dinero. El procurarlo costó á López muchos desengaños y amarguras; mas no se arredraba, ni desistía en su empeño. Antes de un año estaba organizada y á punto de zarpar otra expedición mejor equipada y numerosa, que hizo fracasar la traición de un americano (1).

Nueva expedición preparaba López, que al fin contó con elementos cubanos que le ayudarían con insurrecciones en algunos puntos de la Isla, pero tuvieron la desgracia de que se descubriera lo que se proyectaba, los nombres de los principales comprometidos; se prendió á don José María Valdés y don Melchor de Silva en Nuevitas, y en Puerto-Príncipe á los señores don José Ramón y don Fernando Betancourt, don Manuel de Jesús Arango, don Salvador Cisneros, don Francisco Quesada y Quesada, don Serapio Recio y don Joaquín Rivera. El considerado como jefe, don Joaquín de Agüero y Agüero, se libró de ser preso por estar recorriendo varios sitios procurando prosélitos, con algunos de los cuales estableció su cuartel general en la considerada formidable posición del Palenque, que se procuró fortalecer más (2). Llegaron á reunirse

---

Es el Iris que Nápoles dió;
La discordia y los males huyeron
Para siempre del mundo español.

Se publicó una *Breve historia* y *descripción* de aquellas fiestas.

(1) «En este intervalo había recibido López, de la Isla, en cortas cantidades y en épocas distintas, unos 15 ó 20.000 pesos, y poco antes del fracaso recibió 13 mil más. Esta expedición llamada del «Cleopatra», se computaba en 2.500 hombres de todas armas, incluyendo artillería: los cuales divididos y en combinación, debían efectuar dos desembarcos simultáneos. Los costos no pasaron de 60.000 pesos y la pérdida se redujo á los gastos de organización, y á la consiguiente en la necesaria reventa del vapor *Cleopatra*. Los demás efectos se salvaron.»—*Ismaya*.

(2) La Sierra á que se ha dado el nombre de Palenque, ó Farallón, tiene tres puntas, y su situación Norte-Sur en la longitud de la cordillera. Una de dichas puntas, la del O. N. O. se nombra Miradero de Nuevitas, porque desde allí se divisa dicha población, y los buques que en su bahía fondean: la segunda, que está al O. se llama Miradero de Jacinto, y sólo dá vista á la montaña de este nombre. La del N. O. es la titulada Farallón y consiste en un promontorio de piedra casi en forma de pared vertical, siendo su altura de 18 varas castellanas desde la base á la cúspide, donde hay una explanada inaccesible, y para su-

hasta una veintena de hombres, que se tenían por muy seguros en aquel escondido punto, esperando el momento de la insurrección.

Habíase preparado ésta para el 4 de Julio, según lo anunciaba un «Manifiesto á los habitantes de la Isla de Cuba, y proclamación de su independencia, por la Junta del Gobierno provisional de L. S. L. D. PP.» (1) Se confirman en él, dicen las *Hojas literarias*, las estrechas conexiones de aquel suceso con los americanos que rodeaban á López y á Betancour; se declaraba que:—«Nosotros, además de nuestros propios recursos, tenemos en los vecinos Estados de la Unión, y en todas las repúblicas de la América, los campamentos de nuestras tropas, los depósitos de nuestros víveres, los arsenales de nuestras armas»; y añaden las citadas *Hojas*:—«Aparte la exageración no puede negarse que no había ni impropiedad ni engaño en aquella hora en lo que hacen referencia aquellas frases de los Estados-Unidos, y la carta circular de Sánchez Iznaga, pero sobre todos los hechos mismos que ocurrieron á la sazón y los que sobrevivieron en los años sucesivos hasta 1855, les dan cumplida satisfacción; aunque cuadra más á mi anterior aserto otro párrafo del citado documento entre los mismos que alegan entre sus agravios patrióticos contra España 'a feroz actitud del general O'Donnell en la llamada *Causa de conspiración de la gente de color contra la raza blanca*, el año de 1844, y á la invocación de aquellos horrores procuran captarse á las víctimas y prevenir también en favor de su causa el concurso de los «pardos y morenos libres»,—mantienen, sin embargo, de un modo explícito y terminante el régimen de la esclavitud. Ese párrafo es el que copio á la letra:—«Colocados en la actitud imponente de hacerse respetar, preferirán nuestros compatriotas todos los medios de persuasión á los de la fuerza; protegerán las personas de los neutrales cualesquiera que sea su procedencia; acogerán en

---

bir á ella hicieron los conspiradores una escalera de 19 pasos, que no era suficiente, pues aun le faltaban más de tres varas para llenar cumplidamente su objeto. La referida explanada contiene á su vez pequeños promontorios y cavidades á propósito para ocultarse y aun para defenderse en caso preciso. Desde la parte más penetrable del Farallón, con el fin de impedir la casi imposible subida, arrojaron los conspiradores por un lado palos y grandes piedras; de modo que no quedó más medio que el de la escalera para llegar al sitio en que aquellos se refugiaban, y aun esa escalera tenía que apoyarse en una ondulación del terreno, á bastante elevación sobre la base de la montaña. En el centro de la explanada formaron con yaguas un rancho que sólo á corta distancia podía verse.

Está, pues, el Farallón al Sur de Las Piedras de Juan Sánchez: como á legua y media al N. O. de dicha montaña se halla el sitio de Jacinto, y á dos leguas de distancia de la misma, en la dirección S. E. se encuentra La Soledad; de suerte que el Farallon queda en el centro de las tres mencionadas haciendas.

(1) Puerto-Príncipe á 4 de Julio de 1851.—Joaquín Agüero y Agüero, Francisco Agüero Estrada y Waldo Arteaga Piña.

Aunque no omitimos diligencia alguna para proporcionarnos este documento, si lo conseguimos como esperamos, le publicaremos al fin de este tomo.

sus filas á los peninsulares como hermanos, y respetarán las propiedades, sosteniendo á todo trance aquella que es la base principal de la riqueza de Cuba, y en cuya conservación y subordinación estamos todos los hombres libres vitalmente interesados».

«Don Joaquín Agüero recibía inspiraciones y obedecía las órdenes de *El Lugareño* (1), y si este *Manifiesto* no está redactado por el célebre escritor, no puede negarse que cuando más llegó á ser este ilustre camagüeyano partidario de la abolición gradual de la esclavitud (2), y que aun para realizarle en muchos años sin riesgos económicos ni perturbaciones, creía necesario el amparo de un poder más fuerte que el de España, como el de la República americana; porque era un anexionista furibundo y fanático. Algunas expresiones de un discurso suyo pronunciado en la reunión política que celebraron los cubanos en Nueva-Orleans, el 1.º de Setiembre de 1854, «con motivo del tercer aniversario de la muerte del general Narciso López», han servido hace poco á uno de los apasionados de este jefe, como argumento favorable en pro del trabajo legendario de transfigurar á la víctima convirtiéndola en servidor afortunado de una idea más pura y generosa, pero á todas luces no pueden servir á este fin. Las palabras del *anexionista* camagüeyano, fueron las siguientes, según el panegirista del desgraciado paladín: *la independencia general de Cuba es el primer artículo* de nuestro programa revolucionario (3). Por aquí vendrán ustedes en conocimiento de *cuán lejos estaba de la mente de Narciso López y de los caudillos de la revolución*, la idea de anexionar á Cuba á los Estados-Unidos, *por medios indignos, humillantes y derogatorios de la dignidad del pueblo cubano*. Por aquí comprenderán ustedes cuánto debe ser el dolor, y cuán justa la indignación de todo cubano sensible y pundonoroso, al ver *que sea precisamente el gobierno de los Estados-Unidos*.... quien trate de aquirir la posesión de Cuba *por medio de una compra*, cual si se tratase de una hacienda de ruin ganado para mejorar la cría».

»El mismo que profería estas palabras, ansiaba la anexión entre otros motivos «para mejorar la cría», para lograr que la raza pobladora de Cuba, *atravesada* con los yankees en el andar del tiempo, tuviera de españoles lo menos posible. Pero de todos modos no comprendo cómo Villaverde alegó esa cita del *Lugareño*, á guisa de un testimonio fehaciente de que Narciso López no hubiera sido anexionista; porque ella sólo

---

(1) Véase el folleto de Zenea.

(2) Revista Cubana. Año X, tomo XIX, págs. 271, y 272: carta del 10 de Octubre de 1848 á Saco, que cita el señor Cruz en sus interesantísimos *Apuntes biográficos*.

(3) «El segundo sería la anexión, Se necesitaba de la primera para realizar la segunda, en cuanto fueron los cubanos sus factores. Los Estados-Unidos podían atacarla por sí solos, España podía venderla; pero ya se verá que esto lo *humillante y deshonroso* para Betancourt y los *Lopistas*».

afirma que no quería la anexión por medios indignos, pero implícitamente conviene en que quería la anexión.—El discurso del *Lugareño* era solamente una protesta de la forma en que aquellos mismos días procuraba el gobierno americano adquirir la Isla de Cuba. Poco después de pronunciado, se celebraron las tres conferencias de los tres plenipotenciarios americanos en Ostende y en Aquisgran para convenir el plan de obtener la venta de Cuba á los Estados-Unidos».

Suspendido el alzamiento para el 15 de Agosto, según avisó la nueva Junta del Camagüey, no les pareció prudente esperar en aquella posición que habían procurado hacer inexpugnable la llegada de un destacamento de caballería: Agüero deseaba se hiciera frente resistiendo, mas los que le seguían le «pusieron en el caso de ceder ó de pelear con ellos», según el mismo Agüero, y en aquel día 26 de Junio abandonaron la fortaleza del Palenque. Marchó á San Francisco del Jucaral, aumentada su gente hasta el número de 43 hombres, y se guarecieron en las casas de guano que constituían el pueblo, jurisdicción de Nuevitas, á unas 20 leguas de Puerto-Príncipe. La necesidad le hizo despojar á un arriero de vino, arroz, azúcar y otros efectos que conducía.

Aunque Agüero se consideraba y llamaba *jefe de las partidas libertadoras de Cuba*, no dejaba de conocer lo anómalo de su posición, puesto que nadie le había conferido tal cargo: reunió al efecto á su gente, la arengó diciéndola que la casualidad de ser el primero que salió al campo, era la que había hecho que hasta entonces sus camaradas le tuvieran por jefe; pero no creyendo que dicha casualidad le diera títulos suficientes para ejercer el mando, dimitía éste y aconsejaba se hiciera en votación secreta la elección del caudillo, del jefe libertador, á quien, en su concepto, deberían concederse todas las facultades que el puesto requería. Eligióse á Agüero por 40 votos y el de confianza para ordenar cuanto juzgase conveniente, lo cual le dió motivo para otro discurso en el que juró por su honor llenar su cargo concienzudamente, ó renunciarlo tan pronto como lo creyese superior á sus fuerzas y aclamó á Cuba libre (1).

---

(1) De este se levantó la siguiente acta:

«En presencia del Supremo Legislador del Universo, á quien invocamos, llenos del más profundo respeto, para que nos asista con sus luces...» y ya veis lectores que era original el principio del acta, pues en él se invocaba á Dios, no para que, por un efecto de su voluntad omnipotente, diese á los revolucionarios la victoria, sino para que los asistiese con sus luces, que es lo menos que nosotros solicitamos de cualquier amigo cuando por él queremos vernos aconsejados.

Luego se decía en el documento: «Nos hemos reunido, protestando ante los hombres que en fuerza de las razones indicadas (estas razones eran unos cargos injuriosos para el Gobierno Español, tan groseramente formulados, que no he querido reproducirlos), no podemos, ni queremos vivir por más tiempo semejante vida. De hecho y de derecho nos constituímos en abierta rebelión contra todos los actos ó leyes que emanen de nuestra antigua metrópoli: desconocemos toda autoridad de cualquier clase y categoría que

Revistó Agüero su gente, la instruyó algún tanto en el manejo del arma, marchó á pernoctar á la Sabanilla del Pontón, cuatro leguas de las Tunas; con los 50 hombres con que ya contaba penetró en aquel pueblo proclamando la independencia, y por efecto de la oscuridad y el poco orden se tomaron los mismos invasores por enemigos, rompieron el fuego unos contra otros y huyeron al campo dejando dos heridos y cuanto habían reunido. Á virtud de este desastre sólo quedaron á Agüero 26 hombres.

Pero otra mayor desgracia tuvo la insurrección y fué que no faltó quien denunciara al teniente gobernador de las Tunas don José Morales, que allí había una sociedad secreta cuyos individuos se reunian todas las noches para ayudar á los insurrectos; citó los nombres y añadió que Agüero iba á invadir la ciudad, lo cual no creyó él en demasía confiado al señor Morales que fué sorprendido por la invasión, que á ser mejor

---

sea, cuyos nombramientos y facultades no traigan su origen exclusivamente de la mayoría del pueblo de Cuba solo ente moral á quien reconocemos con facultades para darse leyes en la persona de sus representantes. Bien penetrados de la inmensa responsabilidad que echamos sobre nosotros asumiendo los derechos y representación de todos nuestros hermanos de Cuba, repetimos y ratificamos todas y cada una de las cláusulas antecedentes y cuantas más fuesen necesarias para ampliar é ilustrar nuestro propósito, el cual puede llevarle á cabo sin temor ninguno, como también sin odio pero ciertos y seguros que aventuramos la vida en ello, así como nuestra hacienda, marchamos impávidos en busca de cuantos peligros puedan presentársenos, jurando aquí ante Dios y los hombres que ni ellos ni consideración alguna nos detendrán, y como se hacía indispensable sacar de enmedio de nosotros un jefe que nos mandase, elegimos por tal y revestimos con toda clase de facultades á l anciano Joaquín Agüero y Agüero, á quien obedeceremos extricta y religiosamente, sin excepción de persona, siendo una de dichas facultades nombrar los individuos que juzgue oportuno para que le auxilien en el desempeño de su delicado encargo. Todos lo prometemos así de nuevo y lo juramos. Hacienda de San Francisco del Jucaral en el fondo de *Gracias á Dios* á 4 de Julio de 1851. Manuel Augusto Arango, Carlos de Céspedes Agüero y Agüero, Francisco Perdomo y Batista, Juan Ignacio Machado, Pedro Labrada, Carlos Estrada, Mariano Estrada Varona, Fernando de Zayas Estrada, M. Francisco Estrada Varona, Fernando de Zayas Estrada, Antonio María de Agüero, Juan Francisco de Torres, Mariano Benavides, Apolinario Zaldivar, Miguel A. Benavides, Fernando de Zayas y Cisneros, José Tomás Betancourt y Zayas, Ubaldo de Arteaga y Pino, Manuel Agustín de Agüero, José Antonio Coso y Récio, Agustín de Agüero Sánchez, Francisco Fernández Perdomo. Por sí, y á nombre de los que no saben firmar en mi compañía, prévio su consentimiento, José de Ponte, Pablo Antonio Golibart, Pedro Antonio de Aguilar, Juan Francisco Valdés, Rafael Castellanos y Arteaga, Miguel Castellanos y Zayas, Rafael Peneca, Agustín A. Arango, doctor Nicolás Carmenates, Adolfo Pierra y Agüero, José Agustín Brezota. Y yo, el precitado ciudadano Joaquín Agüero y Agüero, tan lleno de noble satisfacción por la honra que me hacéis, como el de temor porque no llene quizás cual lo deseo nuestras esperanzas, me comprometo por Dios, por lo sagrado de mi honor y por las veneradas cenizas de mis padres á desempeñar cual me dicte mi conciencia el cargo con que me investis, que depositaré en manos de los representantes del pueblo Soberano cuando pueda ser convocado libremente, las facultades que me dais; y si uso de este poder en mi provecho, os ruego en nombre de la patria que me separéis de vuestro lado, que me maldigáis, que me quitéis la vida, si fuese necesario, y que cubriendo mi nombre de infamia, me borréis del número de vuestros conciudadanos como indigno del título de hombre honrado. Siguen las firmas.

dirigida debió costar cara á la abandonada autoridad, pues debían haberse apoderado de ella.

Perseguidos los invasores fueron alcanzados á los cuatro días—13 de Julio—en San Carlos por una pequeña columna enviada por el teniente gobernador de Bayamo, y destrozados, resultaron muertos don Francisco Perdomo y don Augusto Arango. Los más de los fugitivos pudieron salvarse en los Estados-Unidos.

Los pocos que con Agüero quedaron, después de bastante sufrir, sin querer acogerse á la generosidad española, que se les concedía, como se concedió á muchos, no por todos agradecida, se trasladaron á Puente Ganado á embarcarse en un buque americano que les dijeron debía salir de Nuevitas para los Estados-Unidos, cuya noticia era engañosa; viéronse á poco cercados por los 31 hombres que guiaba el capitán don Carlos Cónus; á falta de medio de salvación rompieron el fuego á fin de defenderse, hasta que tuvieron que rendirse excepto don Joaquín Agüero y Agüero y don José Tomás Betancourt que aprovecharon la confusión que allí se produjo para fugarse (1).

Sometidos los presos á la comisión militar de Puerto Príncipe, sentenció á varios á la última pena, de la que se les indultó excepto á Agüero, Betancourt, Zayas y Benavides. Leída la fatal sentencia y puestos en capilla, invitó el primero á los que le custodiaban á tomar en señal de despedida un refresco, y pronunció este brindis: — «Señores: brindo porque me oiga Dios, á quien en lo poco que me resta de vida voy á rogar porque desaparezca la barrera que divide á españoles, americanos y peninsulares, y que estrechándose en ellos los lazos que naturalmente deben unirlos, hagan juntos la ventura de esta tierra.»

Todos murieron resignados. Presentáronse á indulto los que aun vagaban por los caseríos y maniguales, y si los jefes se vieron abandonados de la gente baladí, ni desistieron ni les faltaron los que todo lo sacrificaban al principio al cual habían consagrado su vida; y era tan profunda y tan arraigada esta convicción, que al ofrecerse á algunas personas de las familias de los ajusticiados los productos de una suscripción hecha en su favor, los rechazaron indignados hasta los que más lo necesitaban, por no recibir el pago del sacrificio hecho por sus deudos á Cuba su patria.

En un pueblo donde se ejercen actos de esta naturaleza y otros que ya tenemos expresados, donde las señoras se desprenden de sus joyas para emancipar de la madre patria la Isla que con el producto de las de la gran Reina se había descubierto y á ella unido, debía de ser necesariamente gobernado de una manera que no produjese la

(1) Arrojóse al mar Agüero con la esperanza de salvarse á nado, y lanzándose tras de él un soldado lo alcanzó, y un oficial á Betancourt.

menor queja, y no puede dudarse que algunas eran motivadas y justas. Algo había en su administración y gobierno refractario á tan grande aspiración, aunque no fuera del todo fundada y se siguieran corrientes que halagaban más que convenían; pues mucho se había hecho y se hacia en beneficio y prosperidad de la Isla y de sus pobladores todos.

Atento Concha á conservar el orden, estimuló las operaciones de Lemery en el Camagüey y del general Manzano en Oriente; pero no bastó la vigilancia de las autoridades, ni el rigor en unos puntos, ni la benignidad en otros para que el capitán de milicias señor Armenteros formara una partida en el territorio de Trinidad y recorriera algunas haciendas reclutando gente para perecer en breve por la persecución que se le hizo. Á Armenteros, Hernández y Arcís costó la vida aquel intento. Muchos de los aprehendidos quedaron en libertad.

La conspiración era grande. Se continuaron aquellos trabajos para la insurrección de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, como se demostraba por el pliego interceptado en las Tunas dirigido desde la capital camagüeyana á don Estéban Aguirre con impresos altamente subversivos.

ÚLTIMA EXPEDICIÓN DE LÓPEZ

En cuanto supo López las sublevaciones en Puerto-Príncipe y Trinidad, dió cima á sus trabajos y marchó con nueva expedición á invadir la Isla, publicando esta proclama que no deja lugar á duda alguna respecto al propósito de los expedicionarios:

«*Habitantes de la isla de Cuba.*

Ha llegado el momento en que merced á la Providencia Divina, salgáis de la abyecta condición de colonos, para ejercer como hombres libres el imprescriptible derecho que todos los pueblos tienen de gobernarse á sí mismos y labrarse su propia felicidad. Pasó ya el tiempo en que Cuba ignorante y débil, pudo sobrellevar la dependencia del gobierno despótico y corrompido de España: los pueblos adquieren más nobles necesidades políticas y morales, á medida que esa civilización adelanta, y Cuba, que á despecho de sus tiranos ha logrado civilizarse y robustecerse á los rayos del sol de la libertad, que tan cerca de ella alumbra los destinos de la gran Nación Norte-Americana, no puede ya soportar la cadena cada vez más pesada de injusticias y de crímenes con que la agobia su desmoralizada metrópoli. Cuba conoce ya sus derechos, quiere, puede y debe ser libre, y lo será á pesar de cuantos se empeñen en oponerse.

»Sí, lo será; yo os lo juro, cubanos. Humilde, pero confiado instrumento de la Providencia y del patriotismo cubano para realizar tan heróica empresa, y noblemente

apoyado por patriotas dignos de Cuba y de nuestra misión libertadora, he meditado profundamente sobre mi encargo, y no es una esperanza falaz la que me anima. Vos otros todos sabéis que hace ya mucho tiempo pudiera haberse desplegado ya triunfante la bandera de nuestra generación política. Empero nuestros planes, que aun no estaban sazonados, fueron descubiertos; y antes que aventurar la causa de Cuba á los azares de una revolución, sin la seguridad de un éxito pronto y dichoso, preferí ausentarme momentáneamente de su seno, con el fin de preparar mejor nuestros recursos exteriores. Organizados éstos me habéis visto hace poco á la vanguardia de mis valientes compañeros apoderarme como por encanto de Cárdenas; y si causas superiores á la voluntad y á la previsión del hombre, impidieron entonces coger el fruto de tan fausto suceso, no por eso desmayó nuestro entusiasmo, ni desistimos de nuestro propósito. La libertad de un pueblo es empresa demasiado grande para que los que se consagran á la noble misión de conquistarla hayan de abatirse por contradicciones de que ni siquiera están exentos los negocios humanos menos importantes; y hoy me presento de nuevo en las playas de la oprimida patria, cumplidos todos mis deseos de la manera más satisfactoria, en lo que reconozco que la mano de la Providencia Divina se tiende hacia nosotros para elevarnos á la defensa de tan santa y gloriosa causa. Á la cabeza de sobrada fuerza para sacar en triunfo la bandera de Cuba contra todo el poder de sus enemigos, vuelvo á dar la señal que tan impacientemente habéis esperado; y además dejo preparados y resueltos á acudir inmediatamente al apoyo de nuestra revolución, cuerpos auxiliares numerosos, con jefes gloriosamente conocidos en el mundo civilizado por su valor y su pericia.

¡Cubanos! Tres siglos y medio de iniquidad y de tiranía dicen mejor que yo las causas de nuestro levantamiento.—¿Habrá uno solo de vosotros que no comprenda la degradación en que vive? ¿Ignora uno solo que cuando los gobiernos absolutos conocen ya los derechos políticos de los pueblos, únicamente Cuba se halla despojado de todos los suyos? ¿Hay quien no sepa que siendo Cuba el pueblo de la tierra más gravado de contribuciones no sirven estas más que para remachar sus cadenas y alimentar la disolución de la corte de España? ¿Se oculta á nadie que su propiedad, su vida y hasta su honor y el de sus familias, están á la merced de un gobernante omnímodo, y de sus subalternos que no tienen más móvil que la rapiña, ni más ley que su capricho? ¿Desconoce ninguno que el llamado gobierno de Cuba, á trueque de hartar su voracidad insaciable y á despecho de la voluntad del país, viola los más sagrados compromisos de su nación y precipita la Isla hacia su ruina inevitable? Ese mismo gobierno, ó sus agentes, ¿no han pregonado con escándalo á la faz del mundo civilizado, que desolará la Isla de Cuba antes que consentir en verla libre y dichosa en poder de sus hermanos y de

sus mismos hijos? ¿Qué esperanza le queda á Cuba mientras la gobiernen esos tigres?

Propietarios, á quienes ninguna ley asegura el dominio de vuestros bienes contra la arbitrariedad y la codicia de un gobernante; labradores, que derramáis todo el año vuestro sudor, para que os robe vuestro fruto un diezmo vejaminoso; artesanos, que no ganáis un pan con vuestro oficio, sin que os lo dispute el último comisario de barrio; padres de familia, que no podéis educar ni establecer á vuestros hijos, porque para ellos no hay profesión lícita en Cuba; vosotros todos, ricos y pobres, que no dormís seguros contra la alevosía de un delator, ni podéis siquiera salir de las puertas de vuestras casas si no pagáis la *Licencia*, como el más vil de vuestros esclavos; habitantes, en fin, de la Isla: ¿Habrá uno solo de vosotros que lleno de noble indignación no se presente al llamamiento de Cuba aparejado para el combate? ¿Y qué ocasión pudo ofrecerse más propicia? La corrupción de los gabinetes y el progreso de las luces, han disipado entre los españoles peninsulares lás rancias ideas de devoción al rey y la monarquía. Tronos que parecían los más firmes han caido ó vacilado hasta sus cimientos al embate de las convulsiones populares; y las monarquías europeas desalentadas todas, desmayan en sus proyectos de influir en los gobiernos de América. Por el contrario, el coloso del Nuevo Mundo, la república de los Estados-Unidos grande y poderosa, porque descansa en la libertad del género humano, presenta el espectáculo del único gobierno, cuyo porvenir esté libre de los azares de una revolución. Á su seguridad y bienestar interesa nuestra independencia y la libertad de nuestras instituciones; suceso nuevo, importante y grave, que debe decidir nuestro destino. De sus vecinas playas acudirán á millares desde los primeros instantes de vida de nuestra naciente república, ciudadanos anglo-americanos, que ayudándonos á romper las cadenas, compartan con nosotros aquel amor á la libertad que arredra á los tiranos, que consolida el sosiego y felicidad de los pueblos, que ha elevado su nación á la cumbre resplandeciente de gloria, desde donde vela y dirige la marcha sublime de la humanidad.

Cubanos:—El 19 de Mayo de 1850 no ha sido perdido para Cuba. Vosotros todos habéis visto en aquel día solemne el terror de vuestros opresores, la ineptitud de sus gobernantes y jefes militares y la impotencia de sus recursos, á pesar de un vano alarde de fuerzas de que ellos mismos más que nadie desconfiaban. -La toma de una población como Cárdenas, por un puñado de valientes, casi á dos tiros de las fortalezas de la Habana, donde ya no se consideraban seguras las omnímodas autoridades, y las consecuencias de aquel hecho importante, deben haberos dado á conocer que el gobierno despótico de Cuba, no cuenta en ella con más apoyo que su ejército; pero el soldado español, víctima también de una opresión insufrible, en vez de esgrimir sus armas para despedazar á sus hermanos, las ofrecerá á su patria adoptiva, donde des

pués hallará los goces pacíficos y honrados del ciudadano. Una prueba de esta verdad tenéis en los dignos y generosos soldados de la guarnición de Cárdenas, que hollando las insignias innobles del despotismo, tomaron lugar en nuestras filas, y en ellas vuelven ahora para combatir entusiastas á mi lado en defensa de la Justicia y de la Libertad.

¡Libertad y Justicia! Tales son los bienes supremos á que aspira Cuba y á que se encaminan mis esfuerzos y los de mis valientes compañeros. Con la Libertad y Justicia por guía, derrocaremos el despotismo, fundaremos el orden público, respetaremos y defenderemos las propiedades todas tales cuales existen actualmente y concurriremos, por último, á establecer la forma de gobierno republicano que mejor se adapte á nuestras necesidades. Esta misión, tan benéfica como gloriosa, será cumplida. El poder caduco de nuestros tiranos desconcertados no posee elementos que puedan contrarrestar el alzamiento majestuoso y terrible de un pueblo que jura ser libre, independiente y soberano, ni fió jamás pueblo alguno con más fundamento en aquella verdad grata á los oprimidos, que el Dios de los ejércitos levanta auxiliares á los que combaten por la justicia y el bienestar de sus semejantes.

Mas no se entienda por esto que proclamamos una guerra de venganzas y exterminio. Cuba generosa, olvida sus agravios, vuelve la espalda á lo pasado, y llena de fe y de esperanzas entra en la nueva vida que el porvenir le promete. Para ella no hay distinciones de españoles y criollos, de nacionales y extranjeros: á todos llama con la misma confianza á las armas para pelear por la libertad contra el enemigo común, que es el gobierno despótico, pues para ella son cubanos todos los hombres honrados y laboriosos, para todos hay lugar en su seno y á todos invita con sus tesoros.

¡Habitantes de Cuba! La patria os llama pór mi voz. La ocasión es propicia: el enemigo impotente; el éxito seguro: la gloria imperecedera. ¡Un solo esfuerzo y caerán convertidas en polvo vuestras cadenas! Venid á mi lado á sostener la bandera de la libertad, y la estrella de Cuba que brilla en esa bandera, se alzará bella y refulgente, ya sea para resplandecer con gloria independiente y eterna, ya sea para agregar su luz, si así lo determina el pueblo soberano, á la espléndida constelación norteamericana, á donde parece encaminar su destino,—*Narciso López.*

Al llegar á Cayo-Hueso supo la derrota de los insurrectos del Camagüey, vaciló, le alentaron con lisongeras esperanzas, no realizadas; se prosiguió en la empresa, y cuando arribó á Morrillo adquirió un gran desengaño, porque esperaba hacerse dueño enseguida de toda la Vuelta Abajo, inclusa la Habana, pues así lo había prometido la Junta en ella establecida, en cuyos trabajos tomó tanta parte don José Morales Lemus, de quien no sospechaban las autoridades españolas, como no sospecharon de otros que frecuntaban como amigos la Capitanía general.

Ya hubo que prender al presidente del Club anexionista de la Habana, don Santiago Bombelier, á quien se le ocupó la correspondencia que seguía con López, y varios papeles, si bien pudo salvar muchos importantes al saber la prisión de un tal Collins, agente de los conspiradores, que acababa de llegar á Cuba procedente de los Estados-Unidos.

Aún tuvo mayor fortuna la autoridad superior de Cuba, no sólo por interceptar la correspondencia que mediaba entre los conspiradores, sino en encontrar quien la descifrara, cosa no fácil, por ser habilidosa la clave, cuyo servicio prestó el coronel Ordóñez. Esto le permitió adoptar las medidas oportunas para hacer frente al peligro que amenazaba.

Y en efecto, el mismo Concha dice que en la noche del 11 de Agosto—1851—le dió parte el capitán del puerto de que, al retirarse el vigía del Morro, le había manifestado que de dos vapores anunciados á la vista como buques de guerra de los Estados-Unidos, había reconocido no serlo uno que después de haber estado un momento como cruzando, había tomado el rumbo NO. A las dos y media de la siguiente madrugada recibió en la Quinta de los Molinos un parte, que al teniente gobernador del Mariel dió el comandante de la fragata *Esperanza*, de haber visto un vapor cargado de gente que se hacía sospechoso por sus maniobras, y al cual no había podido reconocer, por haberlo evitado cuidadosamente dicho buque. Comprendió Concha que en aquel vapor iba la expedición, ordenó se alistara inmediatamente el *Pizarro*, único que había disponible en el puerto, por hallarse el *Colón* inutilizado á consecuencia de una varada, y avisó al general Enna, segundo cabo de la Isla, las disposiciones que había de tomar, así como adoptó cuantas consideró oportunas en aquellos instantes supremos.

López atracó en la mañana del 12 en el Morrillo de Manimaní, á cuatro leguas de Bahía-Honda. El *Pizarro*, montado por el general Bustillos, supo en Bahía-Honda el desembarco efectuado en Morrillo. El mucho calado del vapor le obligó á anclar á dos millas del muelle de Bahía, lo cual retardó el desembarco, empezando antes de anochecer, hasta las once de la noche, á cuya hora marchó Enna á San Miguel, donde acampó en su única reducida casa de guano.

Según manifestó López en sus declaraciones, no sólo esperaba el apoyo del país, sino que consideraba imposible encontrarse con tropas españolas antes de cuatro días; pero al ver que, lejos de hallar el menor auxilio, le hostilizaron algunos de los pocos habitantes del Morrillo que tenían armas, y los demás se alejaban dejándole en el más completo abandono, comprendió el fracaso de la empresa. No decayó su espíritu, pero se entristeció su alma. El pueblo de las Pozas, al que se dirigió, le encontró abandonado; y si esto pudo asombrarle, aún le sorprendió más verse atacado en el cerro de las

Pozas, desde cuya excelente posición se defendieron bizarramente, causando á los españoles sensibles pérdidas y sufriéndolas mayores. La muerte del comandante Nadal fué vengada con la del general húngaro Pragay, segundo jefe de la expedición.

Cometióse en aquel encuentro el error de atacar innecesariamente á la bayoneta, cuando pudo hacerse más ventajosamente empleando la artillería; recordóse, quizá, que en Cárdenas, los 500 filibusteros de la anterior expedición, huyeron de la carga que con sin igual arrojo les dieron 26 hombres, sin considerar que los expedicionarios de Cárdenas, no sólo se engañaron creyendo que las fuerzas que llegaban á combatirlos eran las de Matanzas, sino que tenían la retirada cubierta por el vapor, que, aunque encallado, confiaban poner á flote, mientras que los del cerro de las Pozas se hallaban en la situación desesperada de vender cara la vida.

Después de muchas embestidas y retiradas sucesivas y cargas á la bayoneta, quedaron los filibusteros ocupando sus posiciones, aunque casi cercados. Aún podían resistir; pero emprendió la retirada el jefe Crittenden, ya terminados los rudos combates sostenidos todo el día 13, arrastrando consigo una cincuentena de hombres, con los que buscó su salvación en el mar, embarcándose en lanchas, y á las pocas horas fueron apresados.

Reforzado Enna con las tropas que sacó el 14 de la Habana el brigadier Rosales, á las que se unieron las del coronel Morales, pudo presentar á sus enemigos una fuerza de 1.500 hombres, 4 piezas y 120 caballos, si bien por haberse separado hacia Cayajabos el coronel Morales, á consecuencia de una noticia equivocada, quedó con su columna y la de Rosales, y hallóse frente al enemigo en el cafetal de Frías, en el que descansaba López y su gente después de una larga marcha. Casi sorprendidos, dejaron sus ranchos y se dirigieron á la montaña.

El ataque fué desacertado. Enna se inspiró sólo en su valor. Ocupaba el enemigo excelente posición, y sin cortarle la retirada, se mandó dar una carga de caballería por unas cercas de piña de ratón, impenetrables para los caballos, por lo que los ginetes tenían que apearse para abrir portillos, si querían llegar al punto á que se dirigían, sin cesar de sufrir el certero fuego de un enemigo desesperado y tras de buenos parapetos.

Allí perecieron muchos valerosos lanceros, y quedó fuera de combate herido en una ingle el general Enna, que pereció á poco. Había dejado el puesto de general para ocupar el de soldado.

Como no se había tenido la precaución de cortar la retirada á los invasores, lo cual pudo haberse hecho fácilmente, siguieron una cómoda vereda, y se corrieron por las lomas del Cuzco adelante, siempre hostilizados por los españoles, que fueron diezmándoles en repetidos ataques, en los que se distinguió el coronel Elizalde.

Por no tener Concha á sus órdenes ninguno de los generales que pudiera emplear en el mando de las operaciones encomendado á Enna, tomó á su cargo la dirección; hizo salir precipitadamente al teniente coronel Sánchez con 400 hombres de la Corona, dispuso la oportuna ocupación de San Cristóbal y San Diego de Núñez, adoptó otras acertadas providencias; batió Elizalde el 22 á los enemigos en la Candelaria de Aguacate, y Sánchez al día siguiente en el Rosario, y quedaron los expedicionarios en deplorable situación, que ya venía siendo mala, por las lluvias torrenciales que desbordaron todos los ríos y riachuelos de Vuelta-Abajo, inundando aquellas magníficas vegas, lo cual les había obligado á correrse bastante malparados á la parte de las lomas del Cuzco limítrofes á San Cristóbal y los Palacios, donde tan adversa les fué la fortuna.

López tuvo el sentimiento de ver completamente desconcertadas sus fuerzas, que harto habían resistido la activa y empeñada persecución que se les hizo, y las inclemencias del tiempo, que no fueron sólo las aguas las que les atormentaron, sino también el calor. Doce ó catorce hombres seguían á López, dispersos todos los demás, y cuando fué preso sólo le acompañaban siete. Cerca del ingenio Limones, en un monte próximo á los Palacios, le sorprendieron los cabos de ronda don Santos Castañeda y Pancho Cea, apostados en una curva que hace el camino de Pinar del Río en Pinares de Rauger (1). Ocasión tuvo entonces de conocer López que no eran tantos, ni tan decididos los anexionistas ó emancipadores de Cuba, como se le había hecho creer.

El triunfo obtenido era importante; á él habían contribuído, además de los jefes y cuantos hemos citado, el vascongado capitán del vapor mercante *Habanero,* Mendezona, y el sobrecargo Arellano, que echaron á pique varias lanchas, apresando á unos 50 filibusteros, el paisano don Claudie de la Vega, que tan señaladísimos servicios prestó en esta invasión y en la de Cárdenas, á costa de su sangre, y otros, que aunque cubanos, mostraron más interés por la causa española que por la insurrecta.

Conducidos al castillo del Morro los prisioneros, y sometidos al Consejo militar, sufrió López el 1.° de Setiembre—1851—la muerte en garrote vil, y fueron fusilados después 51 filibusteros, cuya ejecución se retardó desde las siete y media hasta las

---

(1) En el momento de lanzarse sobre López los que le esperaban, al grito de ¡viva España! quedó solo aquel jefe, que consideró cobardía correr como los que le acompañaban. Lanzóse Cea sobre él arma en mano; no temió las hercúleas fuerzas de López, bregaron ambos, y en el momento en que el sorprendido se disponía á hacer uso de una pistola contra Cea, llegó Castañeda, le puso el machete al pecho, «no me maten, que tengo que declarar cosas», dijo López al verse ya perdido; y le contestaron: «pues entréguese», como así lo hizo.

Los seis que le abandonaron cayeron á poco prisioneros.

once, por la falta material de tiempo para tomar las necesarias declaraciones á los reos á bordo de la fragata *Esperanza*, y necesitarse intérprete para muchos. A gran número se sentenció á presidio y á ser deportados, y un indulto, de muy distintas maneras apreciado, salvó después la vida de infinitos desgraciados, que no se mostraron luego muy agradecidos.

Terrible desengaño experimentó López. Era evidente que había partidarios de la emancipación de Cuba; los tenía también la anexión; mas no mostraron su poder, su influencia, ni su valor. Los invasores, extranjeros en su mayoría, no hallaron eco ni influencia. A las autoridades no les faltó desde el principio eficaz apoyo, aun de las personas más independientes, por lo que se mostró agradecido el mismo Capitán general á muchos cubanos.

Los lamentos de los que contribuyeron á la expedición fueron grandes y dolorosos; se denostó á los cubanos que no ayudaron, ni aun á Agüero, á Armenteros y demás, y les hicieron responsables de su muerte. Y había bastantes en Cuba identificados con las mismas ideas que los expedicionerios, que era lo que le preocupó al general Concha más que la expedición. Así dice él mismo:—«una expedición semejante no hubiera sido por sí sola sino muy despreciable. Sin embargo, ¿á qué atribuir la importancia que por todas partes se le daba? ¿En qué fundar la inquietud y la alarma que su solo anuncio había causado dentro y fuera del país? Despreciable por sí, como lo era aquella expedición, sabíase, no obstante, que contaba con la seguridad inspirada á los que la dirigían de promover un levantamiento general en la Isla, y aunque semejante suceso no se verificase, no podían dejar de ser funestos sus resultados. Levantamientos ó sublevaciones parciales hubieran bastado á excitar las pasiones de los buenos españoles y á ahondar la amortiguada pasión de la población blanca, y las noticias de aquellas sublevaciones hubieran atraído nuevas expediciones de piratas, de modo que en quince días pudiera la Isla verse convertida en un teatro de desolación; que tal será el cuadro que presente en el momento que se armen unos contra otros los hijos de una patria común, que unidos nada tienen que temer de los enemigos exteriores.—Por mí no había la menor duda de que la inmensa mayoría del país se mantendría fiel y leal á España; pero al mismo tiempo que debía procurar á toda costa evitar ó reprimir inmediatamente cualquiera sedición, por insignificante que fuese, convenía que ninguna medida arbitraria ó violenta viniese á presentar como peligrosa la situación de la Isla, excitando los recelos de los buenos españoles. En aquellos momentos, nada más fácil ni nada que hubiera satisfecho tanto á los interesados en la conservación de la Isla, como un bando declarándola en estado de sitio é imponiendo, desde el primero hasta el último artículo, la pena capital, aplicada inmediatamente á cuantos pudieran ser

aprehendidos con las armas en la mano, á sus auxiliares y encubridores». Pero esto, continúa diciendo, que se tiene desgraciadamente entre nosotros como prueba de energía, que le inspiraba confianza considerándolo sólo como un sistema para salir de las circunstancias difíciles en que suelen colocarse los gobiernos por anteriores desaciertos ó en que los colocan situaciones inevitables. Concha se apoyó en la opinión del país y estuvo acertado. Hasta en la misma jurisdicción en que sucumbieron los invasores, relevó á diversos funcionarios que con desprestigio del gobierno, causaban grandes vejámenes, y colocó en su lugar á hombres que, como el teniente coronel Soto, quien al dejar el mando tenían que recibir dinero para costear su regreso á la Península.

Ha sido recientemente objeto de discusión el ideal político, los propósitos que animaran al general López en sus expediciones, y el señor don Manuel Sanguily manifiesta que «siendo sus relaciones en Cuba íntimas y afectuosas, era además compañero, amigo y pariente de don José Aniceto Iznaga, de abolengo revolucionario, conspirador decidido por la independencia desde 1822, por lo que Narciso López que la había combatido tan constantemente, no tendría de fijo en su mente otro tipo de la separación territorial de colonias de España que la independencia en la forma y manera como la realizaron los pueblos americanos del Continente». Presenta después á los Iznagas inclinados á las ideas anexionistas, y á López en contacto con los que fraguaban planes para este objeto, y denunciado, se guareció en los Estados-Unidos, donde «estuvo en relación estrecha con Gaspar Betancourt, Cisneros y su grupo, anexionistas todos». Como tal se expresa también en la proclama escrita en inglés que publicamos traducida (1), en la que habla de añadir otra estrella á la bandera de aquellos Estados, etcétera, etc.; que era á donde le encaminaba su destino, según decía en otra alocución á los habitantes de Cuba.

No se puede dudar de la tendencia y propósito anexionista de López, quizá impuesto el último por la necesidad de satisfacer los deseos de los que tanto le ayudaban en su belicosa empresa, que no eran cubanos los más; pero aun cuando hubiera triunfado López, no era fácil, en nuestro concepto, la anexión, por no ser ésta la aspiración de la mayor parte de los cubanos disidentes, y á todos se ofendiera, porque como dicen perfectamente las *Hojas literarias* «parecía que se disponía de la Isla sin consulta de sus habitantes».

De todas maneras, no pasaron de proyectos todas estas aspiracines; pero como

(1) Véase página 80.

consideramos de verdadero y trascendental interés la cuestión anexionista, de ella nos ocuparemos en tiempo oportuno.

La noticia de los castigos impuestos á los invasores aprehendidos impresionó en los Estados-Unidos, y produjo en Nueva-Orleans un escandaloso motín, «el degradante espectáculo de un pueblo salvaje que olvida todos los respetos y consideración debidos á la ley de las naciones, para arrojarse sobre la bandera española, sobre la casa del cónsul de S. M. y las de muchos honrados y pacíficos españoles» (1). Lástima que un incidente casual impidiera llegasen las cartas que á los reos se les permitió escribir, en las que se quejaban de López y de los que les habían engañado, y que en vez de auxilio, encontraron en todas partes hostilidad; mas sólo se conocieron algunas tiernas y dolorosas despedidas y la calumnia de que los cadáveres fueron arrastrados por las calles y descuartizados. Aprovechando esta excitación pública, proclamó el general Houston una nueva expedición de 5.000 hombres contra Cuba, para la que se reunieron y armaron en pocos días en Nueva-Orleans más de 2.500, que tuvieron que dispersarse.

Cuando aún quedaban algunos expedicionarios activamente perseguidos, dispersos, hambrientos y desarmados, cuya captura era infalible, y se habría anticipado si la columna del comandante Ramos hubiera ejecutado el movimiento que se le previno, aprovechó Concha este pequeño retardo para dar el bando de indulto de pena de la vida, que retardado un día más, no alcanzara á nadie. Quería, dice el mismo general, aparecer enérgico y severo, pero no sanguinario, y no se hubiera podido justificar la necesidad de fusilar á hombres que se hallaban en situación tan desastrosa, después de haber resistido por algunos días la persecución de las tropas; que los mismos jefes y soldados presentían la necesidad de aquella medida, considerándose honroso para sus sentimientos de humanidad declarar que, por no haberse ellos apresurado, dejó de fusilarse á más de sesenta capturados que desde el día anterior al del bando se hallaban en su poder.

La gestión de los Estados-Unidos, tanto por los fusilamientos ejecutados, como por la condena á presidio de Mr. Trasher, ciudadano americano domiciliado en Cuba, con cuyo carácter se había ejercitado largo tiempo en su comercio y en sus activos trabajos anexionistas, cedió ante la razón y la justicia con que en todo se obró en la Isla; motivos además de agradecimiento había que lejos de demostrarse se pagaron con insigne ingratitud (2)

(1) *Memorias sobre la isla de Cuba*, por don José de la Concha.

(2) Al coronel Haynes y al capitán F. A. Kelly, previos informes del cónsul americano en la Habana

Mejoró el espíritu público de los que deseaban la paz para la prosperidad de la Isla, necesitada de lo que estaba en manos del supremo gobierno establecer, aunque sólo fuera por el decoro de la metrópoli, que á tanto la obligaba; y la junta de fomento de la Habana expuso al gobierno la patriótica actitud de los que la constituían, peninsulares é insulares (1), condenando en términos enérgicos la invasión de «piratas compuesta de criminales ó viciosos», etc., etc., ofrecía su apoyo y abría una suscrición para enjugar las lágrimas á las viudas y huérfanos de los que hubieren perecido en la lucha contra los filibusteros.

Se deportó por entonces á los señores Angueira, Echevarría, Castillo, Gener, y á cuantos parecían más complicados en las anteriores tramas: y el entusiasmo de unos al celebrar el triunfo y el sentimiento de otros al verse vencidos, despertó ó avivó más siniestras pasiones, y si no se abría, se ahondaba la sima entre ambos, se daba verdadera significación á los partidos con su séquito de intransigencias que acabaron por hacerse irreconciliables, si no fanáticos.

CAÑEDO

La peligrosa situación política creada por las reformas que Bravo Murillo consideró necesarias para poder gobernar, dada la esterilidad de aquellas Cámaras en cuanto se refería á lo que á los intereses materiales importaba, pospuestos siempre á los políticos que mayor medro ofrecían, afectó también á Concha, que fué relevado el 11 de Marzo—1852—por don Valentín Cañedo, nacido en Oviedo, el 14 de Febrero de 1806:

Mr. Owen, les puso Concha en libertad, les llamó á su presencia, «les hice vestir, les dí dinero y les dije únicamente que sólo exigía de ellos manifestaran en su país la verdad de los sucesos. Correspondiendo indignamente á la conducta con ellos tenida, esos dos miserables no hicieron más que desfigurar los sucesos, como si el hecho mismo de su libertad no fuese suficiente á desmentirlos, dado que no cabía en buena razón, que si algo hubiese habido que temer, se les hubiera puesto en situación de publicarlo. Pero las ideas de convertirse en héroes, y de ser aclamados por la muchedumbre demagógica sofocaron en ellos hasta el menor sentimiento de honradez. No todos, sin embargo, habían de conducirse de tal modo, y por eso accedí á la libertad de tres jóvenes de familias conocidas, en cuyo favor se interpusieron personas notables de su país, que podían influir, como lo hicieron después, en rectificar la opinión, dando á conocer en su verdad las cosas según habían acontecido».

(1) Firmaban los hijos del país Montalvo, Calvo, Martínez de Valdivieso, Prado Ameno, Arozarena, Cárdenas, etc., y los peninsulares Larrinaga, Puente, Goiri y otros.

ingresó de alférez en la Guardia real de infantería en 1825, obtuvo el grado de capitán por el régio enlace, ascendiendo á teniente por antigüedad en 1831, encargóse de la instrucción de oficiales supernumerarios de la Guardia real, pasó al Norte á la muerte de Fernando VII, tomó parte muy activa en las operaciones, especialmente en la toma de Guernica, acciones de Olazaguitia y de Mendoza, en la que fué herido, y ataque del puente de Arquijas, como ayudante del barón de Meer, ganó en 1835 la cruz de San Fernando de primera clase en la acción de Urbizu, la de segunda clase en los Arcos, y el grado de teniente coronel por el mérito que contrajo en la batalla de Mendigorría; asistió en 1836, como jefe de E. M., á la acción en el puente de Trilo, mereciendo por su conducta ser propuesto para el grado de coronel y agraciado con la cruz de Isabel la Católica, ascendió en Noviembre á capitán de la Guardia real, marchó después al ejército del Centro, distinguióse en aquellas operaciones no menos que en las del Norte, para donde fué en 1837, cooperó á la toma de Hernani y de Oriamendi, apoderándose Cañedo, á la cabeza de varias compañías, del pueblo de Lecumberri, del que desalojó á los carlistas de todas sus posiciones; obtuvo por este brillante hecho el empleo de comandante y más tarde el de teniente coronel por su energía, lealtad y valor, dominando con riesgo de su vida una insubordinación de la tropa, yendo con importante convoy de Guadalajara á Miranda; ascendió á coronel de infantería en 1838, en el mismo campo de batalla después de la toma de Baraja, en la que fué Cañedo herido de lanza y sable, siguió la campaña hasta celebrarse el convenio de Vergara, quedó de jefe de E. M. G. del ejército del Norte, pasó en 1840 á Soria y Burgos á operar contra el carlista, y por sus señalados servicios ascendió á brigadier. Sirvió después con el cargo de jefe de E. M. en Burgos, Extremadura y Aragón, fué elevado á Mariscal de campo en 1843, mereciendo la gran cruz de Isabel la Católica por su brillante conducta en los sucesos de Zaragoza de aquel año, y más tarde la gran cruz de San Fernando, hallándose de capitán general de Aragón, por batir y dispersar á los conjurados en la conspiración de 1846. Marchó Cañedo á Galicia á desempeñar su capitanía general, en cuyo cargo, que conservaba en 1849, fué ascendido al empleo de teniente general. Desempeñó también las Capitanías generales de Valencia y Castilla la Nueva, hasta que en 1852 fué á Cuba, de cuyo mando se encargó el 16 de Mayo. En la misma tarde marchó Concha, despedido con verdaderas demostraciones de afecto, que apenas podrían distraerle de su justo resentimiento, por una separación impolítica, que demostraba además lo desatendidos que eran los intereses antillanos.

Sintió Cañedo no le dejase Concha la Memoria sobre el estado de la Isla, que era de ley y costumbre, y sí un cuaderno de sujetos sospechosos, lo cual le obligaba á estudiar, por sí aquella situación que iba teniendo poco de agradable; pero no merecía severo cargo

el general depuesto por lo inesperada y rápida que fué su destitución, mediando apenas tiempo entre la orden de su relevo y la presentación de su reemplazo, además del cúmulo de importantes asuntos que le rodeaban. De todas maneras, la Memoria que hubiera dejado el general Concha, poco podria decir de los nuevos trabajos filibusteros, de la campaña que inició el periódico *La Verdad*, dirigida por el señor Tolón, ex-profesor de historia, retórica y bellas letras en Matanzas, y á la sazón dedicado á la enseñanza de la lengua española en Nueva-York, de la llegada á esta población de 94 americanos de los de la expedición de López, indultados recientemente por el gobierno español, de los proyectos y trabajos para nuevas expediciones filibusteras, á las que habia que hacer frente, y esto no se conseguia con memorias. Era público que se trabajaba en los Estados Unidos y hasta en Paris, y evidente la propaganda que ejercian sociedades como la *Estrella solitaria* y *Pozos Dulces* y periódicos como *La Verdad* y la *Voz del Pueblo Cubano*.

Era preciso obrar, defender la sociedad amenazada, y empezó á hacer prisiones hasta de mujeres que se ocupaban en confeccionar cartuchos; se lograron importantes descubrimientos, y como la cuestión de recursos es siempre la principal en toda conspiración, y sobre no sobrar se acusaba de poca pureza á algunos de los administradores de ellos, habia necesidades que no se podian satisfacer, no todos se conformaban con la miseria, dócil comunmente al halago, y producia todo esto cierta falta de armonía que dió origen á grandes disensiones y no pocas traiciones, no extrañas en esta clase de asuntos, en los cuales obra más la pasión que el verdadero patriotismo.

Vióse por el pronto libre la Isla de invasiones revolucionarias ó filibusteras, aunque no de otras calamidades como el cólera, sacudidas volcánicas y terremotos que tanto daño hicieron en Santiago de Cuba, aumento del vómito negro, etc., y hasta la pérdida del vapor *Pizarro*, que al perseguir á un grupo sospechoso embarrancó en la playa de Tango Arango.

No cedia, sin embargo, la alarma en los espíritus, aumentada con asesinatos como el del honrado anciano balear don Manuel Piñano, en venganza de haber descubierto la proyectada insurrección de Vuelta Abajo. Aquel crimen cometido en el partido de Güira no quedó impune.

Si pudo gozar la Isla de algún momento de tranquilidad, cesó ésta cuando en Febrero de 1853 se vió la causa de la última conspiración (1) descubierta, por la que fue-

(1) Conocida por la de Pozos Dulces por atribuirse su dirección al conde de este título, cuñado de don Narciso López. Otros tomaron parte más activa en aquella conjura. Para alentarla, *La Voz del Pueblo Cubano*, y otros periódicos publicaban noticias tan estupendas y mortificantes como la de que el gobierno español pretendía vender la Isla á Soluque, emperador de Haití, prefiriendo fuese negra antes que criolla.

ron condenados á pena capital diez de los más comprometidos, de los cuales se hallaban presentes los señores Valdés, del Cristo, Hernández Perdomo y Álvarez; á extrañamiento perpetuo de Cuba el conde de Pozos Dulces y otros, y deportados á la Península los Arangos, Armas, Agüero, Castillo, Cisneros, Bombalier y hasta más de veinte, incluso don Francisco Quesada y Guerra.

No podríamos asegurar si al imponer tales castigos, se procedió con la debida justicia respecto á algunas personas.

De todas maneras, no sufrieron mucho por ser en breve indultados; generosidad que la mayor parte no agradecieron, pues volvieron á conspirar. Y se hacía ya con más desenvoltura, particularmente desde el extranjero: don Domingo Goicuria publicó un escrito declarando sin rebozo sus sentimientos, gritando fuera miedo; alentó esta franqueza á muchos, y fundaron la *guardia cubana*, base de una división que parece dirigía el señor Iznaga, en la que figuraban hombres bien conocidos. Afortunadamente para España, había poca solidez en todo cuanto se fraguaba contra la seguridad de Cuba; bien lo conocían algunos, no todos, que era grande é ilusoria la confianza de muchos, á pesar de la cual no vacilaban en pedir la protección de los Estados-Unidos, á lo que no se mostraba refractario el nuevo Presidente de aquella república Mr. Pierce.

Todo contribuía á aumentar los recelos é intranquilidad del Capitán general de Cuba, al que el gobierno relevó del mando.

A aquella autoridad se debió el establecimiento de la primera línea telegráfica de la Habana á Batabanó.

DON JUAN DE LA PEZUELA

A Cañedo sucedió en el mando de Cuba don Juan de la Pezuela. Nacido en Lima, 10 de Mayo de 1810, vino á España á los ocho años á educarse en el colegio de San Mateo de Madrid, bajo la dirección de don Alberto Lista y don José Hermosilla, demostrando desde luego la afición más decidida á la poesía y Bellas Letras. Por gozar de la gracia de capitán de arqueros del Perú, hubo de seguir la carrera militar, aunque con alguna repugnancia de su parte; ingresó á los trece años en el regimiento del Príncipe, que se hallaba en Almagro, de donde pasó á Elche y luego á Zaragoza; tamó parte en las operaciones y distinguióse en 1834 en los campos de Cidon, en los que con 40 caballos batió á las facciones de Conesa y Jover, recibiendo Pezuela tres heridas; ascendido á comandante de escuadrón por este hecho, pasó en el mismo año á mandar la caballería en Navarra. Siguió luego mostrando su valor y pericia en las operaciones efectuadas en las Provincias Vascongadas y Castilla, fué nombrado teniente coronel en Mayo de 1836 por el mérito contraído en Arlabán, y en Noviembre del mismo año se

le concedió el grado de coronel de caballería, obteniendo el empleo efectivo al año siguiente, en premio de su comportamiento en la batalla de Grá, al mismo tiempo que la cruz de San Fernando de 1.ª clase, por las acciones de Estella y Montejurra.

En 1838 pasó al Centro al frente de un regimiento de caballería, distinguióse en el sitio de la plaza de Morella, y especialmente en las acciones de la Cabrida y Mas del Rey, en la que con sólo tres batallones de infantería y su regimiento batió y destruyó las fuerzas de Cabrera, por cuyo hecho mereció Pezuela que el general en jefe le hiciera desfilar ante la división, que le presentó las armas, y ser nombrado brigadier; prestó su más señalado servicio en Diciembre de este año, batiendo en las inmediaciones del pueblo de Cheste á la facción compuesta de 4.000 infantes y 600 caballos, y las Cortes de la nación le dieron por esta victoria un voto de gracias, el general en jefe propúsole para la gran cruz de Isabel la Católica, y el gobierno perpetuó el triunfo de Cheste con un condado.

Siguió Pezuela en el Centro hasta que el mal estado de su salud y las heridas de campaña le hicieron pedir licencia para restablecerse, y cumplida que fué, marchó á Santander á desempeñar su comandancia militar.

Contribuyó con don Diego León al levantamiento contra la regencia de Espartero, de cuyas resultas estuvo emigrado en Lisboa, París y Londres, hasta 1843, que presentado Pezuela á los generales Narváez y Concha tomó con ellos parte en aquel pronunciamiento, y ascendido á mariscal de campo concurrió á las operaciones, distinguiéndose en Torrejón de Ardoz, por lo que se le propuso para la gran cruz de San Fernando. En 1846 fué nombrado ministro de Marina, luego Capitán general de Castilla la Nueva y ascendido en Abril á teniente general.

Es Pezuela gran oficial de la Legión de Honor; senador del reino; había desempeñado las Capitanías generales de Andalucía y Puerto Rico en 1848, regresó para ejercer la de Madrid en 1851, y nombrado por un honroso decreto marqués de la Pezuela, se le confirió, en 23 de Setiembre de 1853, la Capitanía general de la isla de Cuba, sin que la solicitara, ó quizás por alejarle de los círculos políticos. De aquel mando se encargó el 3 de Diciembre, á la vez que de la superintendencia de Hacienda: asumió la jefatura de todas las dependencias gubernativas y administrativas; así pudo dedicarse á moralizar la administración, cuyo malestar era ya crónico; removió muchos funcionarios, y atendió al fondo de emancipados, en el que eran públicos los abusos y de gran importancia, ejercidos por las más elevadas autoridades, dejando algunas sin pagar ciertos sueldos de atenciones de obras públicas, que tuvo Pezuela que abonar.

Inexorable en la cuestión de esclavitud, hizo se cumplieran, como hasta entonces

no lo habían sido, con muy contadas excepciones, los tratados de 1817 y 1835, que tan rencorosos enemigos produjo al marqués, de los que tanto ganaban vendiendo negros, y para favorecer su contrabando, comprando blancos. Algunos otros abusos que su rectitud é imparcialidad no podía consentir, le indujeron á eficaces y enérgicos remedios; pero afectaban á clases acomodadas, y los que ponían diariamente el grito en el cielo por la falta de celo y moralidad de algunos funcionarios españoles, más ó menos elevados, se sublevaban contra la autoridad, que combatía vicios que, no porque estuviesen encarnados en ciertas clases, dejaban de afectar á la administración pública, á la moralidad y á toda conciencia honrada. Pudo haberse atemperado más á la suavidad de las costumbres de aquellos naturales, y dejádose llevar menos de sus más puros y honrados sentimientos; pero no es Pezuela de las autoridades que, si no con hipocresía, doran con las formas ó aplazan por condescendencias, lo que su rectitud le aconsejaba y el bien público exigía.

Al elegir á Pezuela para Capitán general de Cuba, túvose en cuenta las necesidades de dar una satisfacción á Inglaterra por las reclamaciones sobre la Trata, reconocida su honradez y caballerosidad, confiriéndosele, al exigirle la aceptación del cargo, omnímodas atribuciones para que se cumplieran los tratados con la Gran Bretaña.

Conocedor de América, su patria, fué animado de los más elevados sentimientos y de los propósitos más puros; quiso que se le juzgara por sus hechos, no por sus ofertas, á cuyo fin omitió las acostumbradas alocuciones que los Capitanes generales acostumbraban á dirigir á los habitantes, á los voluntarios y al ejército, en las que se adquirían compromisos porque solía ofrecerse lo que no era fácil cumplir.

Su campaña moralizadora le dió excelentes resultados, que buena falta hacían, pues otro proceder del que tuvieron los empleados de aduanas subordinados del general, como jefe de hacienda, hubiera evitado al Tesoro español la indemnización de 53.000 pesos al dueño ó armador del *Black Warrior*, que mostrándose insolente su capitán, la falta del exacto cumplimiento de la instrucción de aduanas, hizo cambiar su actitud, de agresivo, en víctima.

Fuera ó no justa la multa impuesta al capitán del barco, éste presentó la cuestión como una falta al pabellón de los Estados-Unidos, los que en su animosidad contra España, consideraron el incidente como un grave conflicto: tomó en él parte la Asamblea de representantes, pidió informes, al remitirlos el presidente de aquella República envió un mensaje, declarando injusta la conducta de las autoridades de Cuba, y añadía:—«No tenemos medios de hacer pronta justicia á nuestros compatriotas, estando demasiado lejos el gobierno español, que parece inquietarse muy póco del proceder de sus funcionarios; y en el caso de que las negociaciones pacíficas no tuvieran resultado,

no titubearía en emplear todos los medios de coacción que el Congreso le concediera para asegurar los justos derechos de los ciudadanos de la Unión, y vengar el honor del pabellón americano». En las discusiones que motivaron el asunto mismo y el mensaje del Presidente, su representante, Mr. Giriddgus, hizo comprender en términos enérgicos y dignos, que los proyectos de los Estados-Unidos respecto á Cuba, eran vergonzosos, y en la lucha que se emprendiese entre ambos pueblos, la libertad y la justicia estarían de parte de España.

La belicosa agitación que produjeron en los Estados-Unidos tales sucesos, la aprovecharon los enemigos de España para organizar dos formidables expediciones contra Cuba, que se suspendieron por la proclama de Mr. Pierce, en la que anunciaba la resolución de perseguir con energía á los que, olvidando su buen nombre y el de su patria, se permitieran desconocer las leyes del país y las obligaciones estipuladas por los tratados. El que así se expresaba respecto á las expediciones filibusteras, sus sentimientos hostiles á España se revelaron en una segunda proclama más agresiva que el anterior mensaje relativo al *Black Warrior* y sus intenciones, que acogían con ardor algunos miembros del gabinete y apoyaban en el Congreso diputados que querían extremar las cosas: quién proponía el inmediato bloqueo de las costas de Cuba, quién que se autorizara al Presidente para suspender las leyes en caso de guerra contra España, mas con el carácter de transacción que tomó el asunto del barco, terminó por entonces el conflicto.

Amnistióse el 22 de Marzo de 1854 á todos los que directamente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones ó invasiones de extranjeros con objeto de promover disturbios en la Isla de Cuba, cuyo acto de generosidad no fué bien recibido por los defensores de la integridad nacional, y la conducta que casi todos los amnistiados observaron, demostró que ni el gobierno estuvo bien inspirado, ni en Madrid se conocía, como es frecuente, lo que la necesidad y la conveniencia exigen se haga en Cuba.

Aunque este acto fué por iniciativa del gobierno, culpóse, en lo que de falta de tacto político tenía, al marqués de Pezuela, aunque parecía en algunas de sus medidas, inspirado por la pasión política, y ésta no muy liberal, por lo que de suyo exigía, si no la necesidad, la conveniencia al menos, y se formó en la opinión pública tal atmósfera en su contra, que á no ser Pezuela incompatible con la nueva situación política establecida con la revolución de Julio de 1854, hubieran obligado á cualquier otro gobierno á relevarle del mando de Cuba los clamores de sus poderosos habitantes, aun cuando todos estos clamores no fueran justos.

Al cesar Pezuela en su cargo, expuso al ministro de la Guerra el estado de la Isla, á consecuencia de la excitación que había producido el nombramiento de Concha y los

preparativos para recibirle. «Hace veinte días, dice, se disfrutaba una paz y bienestar enviniables, con un sistema que había hecho innecesarios los destierros y castigos, que había resucitado el crédito aumentando las rentas públicas y que nos granjeaba la consideración de Inglaterra y el respeto de los Estados-Unidos». «Pero desde entonces, escribe el señor Ahumada y Centurión (1) databa ya una situación diferente: se le habían presentado corporaciones y personas respetables, manifestándole temores de desorden y rogándole que detuviera su viaje. Una pandilla de pocos y malos sujetos, que se llamaban amigos numerosísimos del general Concha lo desacreditaban, dando ocasiones á que se produjeran estos temores, que él suponia exagerados. Algunos de aquellos se habían presentado en comisión al jefe militar y civil del Departamento, pidiendo permiso para hacer al nuevo Capitán general un recibimiento desusado, con objeto de manifestarle el amor que el país le tenia y lo grato que había sido su reposición. El general Pezuela, no creyó prudente impedir estas manifestaciones por recelo de que se llevasen á cabo de un modo desordenado sin su permiso.

«Desde el primer choque de las opiniones, continúa el general Pezuela, el espíritu de partido se ha exasperado propagándose impresos incendiarios que anuncian la libertad de Cuba, la Constitución para ella y el abono de años de servicio para los soldados. De manos de la comisión de *amigos* han salido listas de proscripción y de destituciones; y como algunas han venido confirmadas esto ha esparcido entre las gentes honradas el temor de nuevas conmociones, suponiendo á estas personas de una influencia decisiva».

Habían sido inútiles las pesquisas practicadas, dice el señor Ahumada, para averiguar el origen de los impresos que se creía procediesen de la imprenta del *Diario de la Marina*, y de los mismos individuos de la comisión que titulada clandestinamente de *Salvación*, se componía de los señores Galiano, Herrera, Irigoyen, Escauriza, Cid, Foutanils y Traganillo. «Entre ellos, los hay borrachos y trapisondistas, siendo el motor principal Galiano, ex-oficial de secretaría, ladrón falsificador, sobre quien pesaba sentencia de muerte hasta su reciente indulto. Estas gentes se proponen convertir el gobierno de Cuba en gobierno de pandilla y exclusivismo». «Tal era, sigue diciendo el señor Ahumada, el aspecto que el marqués de la Pezuela quiso dar á la nueva dirección de los negocios que se inauguraban bajo el mando del general Concha. Realmente la situación de los ánimos distaba mucho de inspirar una completa confianza en el mantenimiento de la paz pública, no por consecuencia de las ideas y sentimientos atribuídos al general Concha ni por las esperanzas que su gobierno hiciera nacer en los perturbadores del orden, sino porque causas anteriores latentes siempre al través de una calma ma-

(1) Memoria histórico-política de la Isla de Cuba. Redactada de orden del Señor ministro de Ultramar.

terial que engañó sin duda durante su mando el confiado carácter del marqués, trabajaban los espíritus díscolos, excitados en aquellos momentos, así por los sucesos de España como por las coadyuvantes disposiciones que se han hecho ver en los Estados-Unidos; y no á provocar los agitadores, sino á detenerlos moral y materialmente, se dirigieron los primeros actos del nuevo gobernador de Cuba».

No podían molestar á Pezuela las censuras que produjeron sus medidas contra la introducción de esclavos, aunque no siempre el rigor sea lo más conveniente para arrancar de raíz vicios y costumbres perniciosas. Los mismos resultados, se ha dicho, si bien más lentos aunque sin odios, hubiera podído obtener quizás el Capitán general adoptando otro sistema, sin cálculo político, por el ímpetu de sus honrados y puros sentimientos; mas fué vencido en la demanda, con gran perjuicio para Cuba, que habría obtenido muchos bienes admirando su modo de aplicar por mucho tiempo su rectitud de gobernador imparcial, á ser tan suave como aquellos habitantes y aquellas costumbres requieren.

El impedir el tráfico negro, fué uno de los principales motivos de la elección y nombramiento de Pezuela para el mando de Cuba: sabía que muchas expediciones de Guinea, preparadas, si no con autorización, con cierta benevolencia, debían llegar á la Isla, y dispuso inexorable el apresamiento de todos los negros bozales que pudieran ser aprehendidos, cumpliéndose como hasta entonces no se habían cumplido los tratados de 1817 y 1835. Prodújole esto el odio de los que *comprando blancos y vendiendo negros* se enriquecían; pero le enalteció el severo y exacto cumplimiento de su deber que lo era también de humanidad. Procedió con la rectitud que ya consignamos; dispuso la libertad de los negros llamados emancipados; principió el ferrocarril central de la Isla; protegió la emigración gallega; abrió al comercio y á la agricultura la caja de descuentos en días de tribulación; ensanchó la línea de defensa, añadiendo más de 3.000 solares á la población; aplicó la amnistía á cuantos directa ó indirectamente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones ó invasiones y creó compañías de *pardos* y *morenos* para aliviar las fatigas del soldado blanco, víctima como siempre de los rigores del clima, valiéndole amargas censuras originadas por las susceptibilidades de raza, por considerar depresivo los militares el fundirse el soldado con gentes de una raza inferior al añadir dos compañías de gente de color á cada uno de los batallones del ejército.

Su comportamiento fué noble y digno y por él le felicitaron el obispo, el ayuntamiento, las corporaciones y particulares; y no debe omitirse que habiendo recibido de su antecesor como existentes en la contaduría de Hacienda y Guerra 861,865 pesos fuertes, 16 reales, dejó á su sucesor 4.459,564 pesos fuertes, 7 reales.

CONCHA

SEGUNDA VEZ

Elevado otra vez en 1.° de Agosto de 1854 al mando superior de la Isla, don José de la Concha, le acogieron con grandes festejos y alegría, esmerándose los celebrantes en aquellos obsequios que más pudieran mortificar á su antecesor el general Pezuela, á quien se dirigieron acerbas censuras por actos que merecían justas alabanzas.

También se acusó á Concha de haber levantado mano en la introducción de esclavos, á la que se atribuyeron innumerables desembarcos, efectuándose uno en el puerto de la Habana, en el que 1.800 africanos tomaron tierra casi en los mismos muelles en que se hacía el comercio lícito; y sobre esto, dice el mismo Concha que «por la voluminosa correspondencia seguida con el gobierno de S. M., por mis circulares á los gobernadores y tenientes gobernadores, y por otra infinidad de documentos, verá V. E. que he tratado de reprimir el tráfico de negros sin descanso y por cuantos medios han estado al alcance de mi autoridad; y verá también que en más de una ocasión he llegado al extremo de querer resignar mi mando, sin otro motivo que las dificultades que esta cuestión me presentaba. La situación geográfica de la isla de Cuba y sus dos mil millas de costa, unidas al espíritu y letra de los tratados, hacen imposible impedir de todo punto el desembarco de negros bozales, no siendo ciertamente más fácil su aprehensión una vez dentro de las fincas, á no producir una alarma general, y entablar largos y complicados procedimientos judiciales que pocas veces dan por resultado la declaración de bozales de los negros aprehendidos, porque las leyes, protectoras de la propiedad, hacen ineficaces las medidas dictadas para reprimir el tráfico. Yo he ido, sin embargo, más allá de la letra de los tratados, y he llegado sin vacilar hasta la última severidad con los funcionarios que se han mostrado poco celosos en el cumplimiento de su deber».

El funesto resultado de las expediciones de López no impidió se fraguaran nuevas conspiraciones en la Isla, alentadas por agentes de los Estados-Unidos. En el mes de Noviembre el gobernador de Baracoa, noticioso de que se conspiraba para promover una insurrección, hizo prender á dos sujetos, llegados de aquella república en calidad de amnistiados, y un americano llamado Lacosta; descubrióse también un depósito de rifles y otras armas, que se habían desembarcado de uno de los pailebots americanos anclados en aquella bahía, y se supo que otro buque contenía igual cargamento, no manifestado. Reconocido, se hallaron en efecto armas de diferentes clases, una bandera de raso y varios bonos á cargo de la sociedad *La Estrella Solitaria*.

Cuando más afanosamente se ocupaba Concha en la reforma de oficinas y de la Ad-

ministración pública, en corregir muchos abusos y no pocas inmoralidades, en todo lo cual se veía cohibido y embarazado por sus mismos amigos y por los que tanto afecto le habían mostrado, le interrumpió en tales trabajos el descubrimiento hecho en Baracoa. Y no sólo sufrieron sus propósitos este contratiempo, sino que si al tomar el mando existía en las cajas del Tesoro un efectivo de 2.309.318 pesos fuertes, cubiertas todas las obligaciones, y las exigencias de la metrópoli, por haber librado su antecesor cerca de los dos millones y medio de pesos que satisfacía Cuba como sobrantes, á mediados de Diciembre vió disminuir aquellos valores á los 400.000 pesos del fondo de reserva, por lo que tuvo que esprimir el manantial de los ingresos explotándolos.

Eran necesarias grandes reformas, las deseaba Concha, confiaba en la tranquilidad de que gozaba la Isla; pero si no era bastante lo descubierto en Baracoa, el asesinato de Castañeda (1), uno de los aprehensores de López, infundió de nuevo la alarma, y renacieron desconfianzas, que justificaron posteriores hechos.

Detenidos en Baracoa los dos barcos contrabandistas con sus tripulantes y efectos, se formó el proceso en el que resultaron complicados en proyectos de insurrección los mismos amnistiados y señaladamente el joven Estrampes y su compañero Félix, que obraban con instrucciones de la junta cubana de Nueva-York. El espíritu insurrecto que se descubría en otros puntos de la Isla, exigía tomar eficaces medidas para atajar la importancia y extensión de los planes revolucionarios, y se mandó al general segundo cabo don Joaquín del Manzano á inspeccionar el estado del departamento Central, con autorización para adoptar cuantas disposiciones fueran precisas. De cómo halló Manzano las zonas que recorría, lo demuestran las comunicaciones enviadas al general desde Santiago de Cuba, Manzanillo y Puerto-Príncipe en Diciembre de este año—1854—informando de lo poco satisfactorio que era el estado de la opinión pública, de la casi general desafección de los naturales hacia el gobierno de España, admirándolo los que tal sentimiento habían creido existía desde su anterior visita á aquellos puntos, con la diferencia además, de que aleccionados por el mal éxito de las frustradas tentativas se manifestaban más cautos y precavidos. La última amnistía aplicada á Cuba, había permitido volver á los antiguos conspiradores, que lejos de retraerse en sus maquinaciones, eran un elemento más de simpatía y aun seguridad para un próximo porvenir en el que con la más profunda convicción confiaban, considerando importantes factores el poco lisonjero estado político de España por sus pronunciamientos y el apoyo de los Estados-Unidos.

La vuelta de los emigrados, los cuales no observaron la conducta *pacífica* y *cir-*

(1) Hallándose en el café de Marte y Belona, de la Habana, le dispararon un tiro desde las persianas de una de las puertas, le atravesaron las sienes y quedó muerto.

cunspecta que aseguró Pezuela, facilitó los trabajos de la sublevación que debía preceder á la llegada de dos grandes expediciones procedentes de Nueva-York y Nueva-Orleans bajo la dirección del general Quitman. Una extensa delación de persona que poseia en confianza todos los secretos de la conspiración, y mostró empeño, no atendido, de revelar á Pezuela la gravedad de los sucesos que se preparaban, participó á Concha y á la comisión militar que se ocupaba de las ramificaciones del proceso de Baracoa todos los actos y propósitos de los comprometidos en la revolución, sus relaciones con la junta cubana y con los jefes de la expedición en los Estados-Unidos en la forma de un diario que marcaba paso á paso, sin omitir interesantísimos detalles, comprobado todo en el curso del proceso. A virtud de aquella denuncia, pudieron cogerse una noche en la Habana doscientas carabinas, dispuestas para enviarlas á la mañana siguiente á su destino; otras les habian precedido.

Delatados fueron también los que componían la Junta cubana en la capital, que había hipotecado fincas para levantar fondos, creado láminas negociables, recaudado cantidades alzadas, unos 14 millones de reales, que si no podían con ellos sufragar gastos de expediciones, podían atender á los que el levantamiento de fuerzas en la Isla exigía. Dirigia los trabajos don Ramón Pintó, al que secundaban en los departamentos hijos del país muy sagaces é ilustrados. Al disponer su prisión cayó en poder de los que le prendieron la lista de los jefes de distrito y de partidas, cuya detención se efectuó simeltáneamente en toda la Isla. Eran más de 60. Todo esto coincidía con la llegada de los vapores americanos que debían transmitir á los Estados-Unidos la noticia designando el día de embarcarse la expedición preparada, para que el de su arribo á las costas de Cuba fuera el del levantamiento.

Se trataba de la mayor de las expediciones preparadas en aquellos Estados, compuesta de cuatro vapores y seis buques de vela. Las armas se embarcaron antes que los expedicionarios, para esperarlos en alta mar. El desembarco debía hacerse en Nuevitas ó en sus inmediaciones (1).

---

(1) Los cónsules españoles en los Estados-Unidos, avisaban que el *Masachusetts*, el *Vinted-Estates* y el *San Lawrence* vapores de gran porte, estaban fletados ó comprados para la expedición; que á fin de proveerlos del carbón necesario á su paso sobre Cayo-Hueso, esperaba en este punto la barca *Ellen-Busch*, con un cargamento que recibió más tarde orden de vender, cuando las autoridades federales á instancias del cónsul de España en Nueva-York, hicieron detener aquellos vapores y embarcar el primero á cuyo bordo se encontraron catorce grandes cajas de monturas, y gran cantidad de armamento y tiendas de campaña. Esta contrariedad hiso aplazar por algún tiempo la salida de la expedición, y variar los puntos de donde había de partir en atención á la vigilancia que las autoridades federales excitadas por los cónsules ejercían en Nueva-York, Savannai y Nueva Orleans. La reserva que había guardado la prensa americana sobre los trabajos expedicionarios, y la cautelosa conducta observada por los directores del movi-

El descubrimiento de la conspiración fué considerado sólo como una contrariedad por los que confiaban en los grandes preparativos y en Quitman, jefe de la expedición, quien conocedor de las medidas que adoptaba Concha, procedía con prudente calma; no pareciendo ajena á esta lentitud la esperanza de una próxima complicación entre la república federal y España, á consecuencia del derecho de visita que ejercían las fuerzas navales españolas en aquellas aguas, para evitar desembarcos enemigos; así que á virtud de la detención del vapor mercante *El Dorado* por la corbeta de guerra *Ferrolana*, el gobierno de los Estados-Unidos empezó á hacer preparativos en sus puertos y arsenales para enviar á las costas de Cuba una escuadra que impidiera á nuestros buques de guerra visitar á los suyos mercantes. Esto hizo difícil la situación, pero se aprestó Concha á afrontarla y pidió refuerzos.

No pecaba Concha seguramente de confiado. Enseñábale, además, la experiencia, lo que procedía hacer para prevenir el conflicto, y obró según la opinión que tenía formada acerca de las causas del movimiento anexionista ó separatista, que ya hacía años agitaba los ánimos en la Isla. «Este conocimiento, dice el mismo general, unido á la convicción que abrigaba de que podría siempre contar con el apoyo de la inmensa mayoría del país, me hizo dictar prontas y enérgicas medidas militares, entre las cuales se contaba el armamento de los cuerpos de voluntarios, para reprimir ó vencer toda agresión de cualquier lado que viniese; creyendo estas medidas más eficaces, que un gran rigor en el castigo de los que fueran apareciendo más ó menos comprometidos y culpables. Este aparato de fuerza nocesaria, esta serie de medidas de defensa, lograron

---

miento, muy al contrario de lo que otras veces había sucedido, hicieron ignorar á los agentes de España en la Unión y á las autoridades de la Isla la existencia de estos grandes preparativos, que se hacían de largo tiempo con abundancia de dinero remitido de Cuba; por lo que el cónsul de España en Nueva Orleans, residencia de la junta cubana y de los jefes americanos de la expedición, nada supo hasta recibir las primeras noticias del Capitán general, que encontró después plenamente comprobadas. «Y á pesar de conocerse allí en 5 de Marzo, añade el señor Centurión, las prisiones hechas y las medidas de defensa tomadas en la Isla, que cambiaban completamente su situación respecto á la espectativa de los invasores en el apoyo de una sublevación interior, sofacada ya, todavía se reunían los filibusteros precisamente en los días designados, para estar dispuestos á embarcarse, formando cuerpo expedicionario que debía salir de Nueva Orleans, en combinación con el que estaba preparado en el Norte para partir de Nueva-York. Aquel cónsul aseguraba que proyectos de tantos tiempos fraguados y que habían consumido ya tan gran cantidad de dinero, no podían dejar de llevarse á efecto por los compromisos adquiridos y los contratos pendientes.—Si tal sucede, decía el general Concha, en el mismo mes de Marzo, será otro muy distinto el resultado que hubiera sido sin la desaparición de todos los elementos que tenían dispuestos en el interior para la insurrección del país, sin todas las medidas de defensa que han puesto á la Isla en estado de desafiar una tentativa de invasión aventurera por grande que sea, y sin la reunión de las fuerzas armadas de voluntarios peninsulares que harían imposible cualquier levantamiento, decididos como están á acabar de una vez con los enemigos de la tranquilidad y prosperidad de la Isla».

el objeto que yo deseaba, mereciendo un lugar muy señalado entre ellas la que decretaba el armamento de los voluntarios, considerándola el partido español, como una muestra de confianza absoluta, y creando á la vez contra la invasión, un elemento de resistencia, cuya fuerza sólo comprende quien conoce hasta qué punto raya en entusiasmo el amor de los peninsulares en Cuba establecidos, al nombre español, y lo cuantioso de los intereses y la riqueza que tienen que proteger. Estas disposiciones alentaron aquel partido, decaído y desconfiado momentos antes: trocaron su recelo en ánimo y energía: resucitaron su espíritu ordinario. A centenares corrian sus individuos, mezclados en gran número de españoles cubanos, á alistarse en los improvisados batallones. La reunión diaria y la fraternidad engendrada por las asambleas militares, hizo lo demás; y en pocos días pudo contar el gobierno de la Isla con una fuerza cívica entusiasta, dirigida á un solo objeto y exenta de los inconvenientes que llevan consigo las milicias ciudadanas; fuerza que, al propio tiempo constituía una reserva numerosa, relativamente aguerrida y cuyo aspecto moral imponente contribuyó, en unión con las demás disposiciones apuntadas, á desplegar el aparato militar, que inspirando respeto á las turbas filibusteras, dió por resultado la dispersión de las mismas y la ruina de la expedición en el país donde se formó. Al adoptar, no obstante estas medidas, y consecuente en mis convicciones, cuidé de evitar que pasada la crisis fuese indispensable continuar en una actitud de existencia y fuerza, antes bien procuré preparar una política capaz de atraer á los que se habían momentáneamente alejado. Con este objeto reduje los procedimientos judiciales á lo puramente accesorio; no quise ocupar papeles, provocar careos, ni estimular nuevas delaciones; guardé una circunspecta reserva; sellé los labios de algunos que estaban dispuestos á hablar, y rasgué con mis propias manos listas de nombres que no era prudente publicar.

»Siempre en la misma idea, y á fin de no herir susceptibilidades ni inferir inútiles ofensas, dí las órdenes necesarias para que todos los arrestados, á quienes dejé en libre comunicación, fueran guardados con las consideraciones posibles, en las fortalezas y en el buque que sirve de pontón sanitario, en vez de confundirlos en las cárceles con los reos de delitos comunes, evitándoles por consiguiente esta innecesaria humillación. Tan luego como lo permitió la seguridad de la Isla, puse en libertad á casi todos; siendo muy contadas las familias que quedaron sensiblemente lastimadas».

Uno de los sacrificados por aquella conspiración lo fué el joven don Francisco Estrampes (1), fervoroso revolucionario que supo arrastrar al movimiento que se llamó

(1) Nació en Matanzas en 4 de Diciembre de 1827 de padre francés y madre habanera; fué educado en Francia, y desde niño reveló la energía y audacia de su carácter y la poca docilidad á los consejos y reprimendas paternales á fin de modificar la exaltada condición de aquel muchacho que á los 16 años de

de la Vuelta Abajo—1852—á muchos correligionarios, especialmente á don Juan González, rico hacendado, que llegó á subir las gradas del patíbulo con don Luis Eduardo del Cristo, para descender de ellas, merced al indulto concedido por el general Cañedo, pudo evadirse Estrampes de ser preso, tuvo la temeridad de acudir disfrazado á la sala de Audiencias de la Comisión militar á presenciar el procedimiento, le condenaron en rebeldía y marchó á Nueva-Orleans á bordo del *Black Warrior,* confundido entre los tripulantes, para volver á poco á perder la vida.

Son significativas estas líneas del señor Fuentes autor de los apuntes biográficos de Estrampes:—«Acontece generalmente que los hombres de enérgicos impulsos, de ancho corazón y clara inteligencia, son los más propensos á ser víctimas de la credulidad, por lo mismo que incapaces, por su manera de ser y de sentir, de mistifibar la verdad por halagar á su egoismo, suponen al prójimo dotado de olímpicas virtudes, y como los niños, en el candor de su inocencia, se creen al abrigo de la maldad. Estrampes no era excepción de esta regla, y en su afán infatigable por satisfacer la única ambición de su agitada vida, dejóse seducir por ampulosa fraseología y promesas de un cumplido éxito, dictadas más por punible presunción que por la plenitud del convencimiento, y se embarcó en la malhadada expedición que debia poner fin á su carrera.» En efecto, con tres amigos, entusiastas como él, se embarcó para Baracoa á mediados de 1854 conduciendo armas y pertrechos para efectuar la rebelión, lisonjeados con las seguridades de encontrar á su arribo gente dispuesta á recibirles y auxiliarles; pero descubierto

---

edad se despedía de su padre, escribiéndole que los cortos días que había de vivir se le presentaban llenos de amargura. «Si supieras leer en mi pecho los sentimientos de honor que abrigo, seguro estoy de que no me tratarías así; si supieras la suerte que me espera y lo que el porvenir me prepara...»

Enfermo y en mala situación financiera el padre de Estrampes, clamó por el hijo, volvió este gozoso al hogar, borrando los tristes recuerdos del pasado; murió á poco el padre *(a)*, se trasladó el huérfano á la Habana, subvino á sus necesidades enseñando el idioma francés, é identificado en las ideas revolucionarias, se entregó á ellas con la vehemencia de su carácter y el entusiasmo de la juventud, haciéndose simpático á todos por lo franco y noble de su carácter. «Joven, robusto, de actitud digna y reposada; siempre dulce y afable en el trato social, franco y sincero en la expresión de su ideal constante: la emancipación de su patria. Recordamos los secretos conciliábulos en que su figura noble y levantada, inspiraba acatamiento y veneración; persuadiendo á sus afiliados por la lógica de su razonamiento.

«Como hombre privado, era intachable, y las asignaturas superiores que estuvieron á su cargo en el Colegio cubano, del que fué director el respetabilísimo patriota don Manuel Higinio Ramírez, son palpable testimonio de su sólida instrucción y vastas aptitudes intelectuales. Suave y flexible, como hemos dicho, en el trato amistoso y familiar, se encarnaban en el al mismo tiempo todos los elementos constitutivos del combatiente: valor personal incomparable, temerario, formas atléticas, agilidad y suma destreza en el manejo de las armas, y acometividad irresistible á la menor provocación».—*Fuentes.*

(a) Ninguno de los biógrafos de Estrampes dan noticias de su madre doña Isabel Gómez.

el plan, cayó Estrampea en poder de las autoridades, le condujeron á la Habana, le encerraron en una bartolina del castillo de la punta, inmediata á la que ocupaba don Ramón Pintó, y condenado á muerte en gorrote vil, la sufrió impávido. En vano mediaron poderosas influencias para salvarle y á los que con él sucumbieron.

El que más llamó y sorprendió la atención pública, fué don Ramón Pintó, natural de Barcelona en donde nació en 1803: fraile Jerónimo en su juventud, exclaustrado y miliciano nacional en la época de 1820 á 23, pasó á Cuba en 1834 como apoderado del barón Kessel, de cuyos hijos fué ayo y maestro; no desempeñó el cargo de contador de crédito público en la Isla por negarse el conde de Villanueva á darle posesión, «pues no quería tener entre sus subordinados un carácter tan levantisco», ó según fundadas opiniones por serle antipático al vanidoso intendente, al que superaba el ex-fraile en talento. Agente de negocios y excelente director de el Liceo de la Habana, condueño y redactor de *El Diario de la Marina,* periódico que se distinguió siempre por su oposición al gobierno cuando la autoridad superior no era amiga suya, conquistó Pinto grande autoridad y prestigio, aumentada una y otro, cuando en el primer periodo del mando del general Concha, adquirió la amistad de éste. Llegó á sobresalir el experto catalán entre los hombres de mayor ilustración é influencia en Cuba.

Como es natural en ciertos caracteres audaces y enérgicos como el de Pintó, quiso aprovechar su amistad con el capitán general imponiéndose hasta cierto punto, creyendo que á ello le autorizaban los servicios prestado en su favor en diferentes ocasiones, y no dejaría este empeño de contribuir algún tanto á menguar la amistad que más parecía apreciarse por el interés que por el afecto. Delatado como conspirador fué preso, como digimos, á la vez que don Juan Cadalso, don Nicolás Pinelo, Castillo y otros. El consejo de guerra á pesar del dictámen del auditor don Vicente García Camba, condenó á Pintó á muerte. En la capilla solicitó el perdón en cambio de importantes revelaciones, le negó Concha y terminó la vida en garrote vil en 22 de Marzo de 1855, no obstante las grandes gestiones que se hicieron para salvarle.

Aquel suplicio se consideró en Cuba como misterioso y anómalo, por la rápida tramitación de la causa, y los antecedentes del ajusticiado, del que los enemigos de España hicieron un mártir de su causa (1).

---

(1) Su hijo don César Pintó y Rodríguez, facilitó el siguiente escrito:—«Envío una copia de la última voluntad y testamento de Pintó, pero temo no llegue á tiempo por este vapor, lo mismo que las últimas palabras de un hombre que no ha sido insignificante en su carrera, y cuya noticia puede arrojar mucha luz en una materia que está enterrada en un misterio. Ramón Pintó tenía 51 años de edad; nació de padres respetables en Barcelona, no ricos, pero decentemente ocupados en la industria y negocios en dicha ciudad, ignorando en qué ramo de comercio. La familia tenía propiedades en venta. Pasó su juventud en

Sabedor el general Concha de lo que se decía respecto á la ejecución de Pintó, dirigió al gobierno comunicaciones con documentos y pruebas que justificaban la exactitud de cuanto había manifestado acerca de la marcha, detalles y probables resultados de la conspiración abortada; de la existencia de un club en la Habana que organizando la revolución interior, remitió á los Estados-Unidos fondos para la expedición proyectada, cuya cifra, según carta de uno de los individuos de la Junta Cubana, don Domingo Goicuria, que obraba en alguna de las causas seguidas por la comisión militar, ascendió á 300.000 pesos en Abril de 1854, y debía aumentarse con nuevas re-

---

la corte de Madrid, habiendo sido protegido por el favorito popular de esa época, el duque de Alagón, que fué el amigo más íntimo de Fernando VII, quien también le había proporcionado la ventaja de su influencia para el cultivo varonil de Pintó, por medio de la amistad que existía entre él y el duque. Pintó fué educado en un seminario de patronato real, y dedicado al sacerdocio, el que dejó cuando llegó el tiempo de tomar órdenes, porque no le inclinaba la carrera. En 1820, cuando se proclamó la Constitución se reunió á los voluntarios de Madrid, y fué uno de los 3.000 que formaron parte de la célebre batalla del 7 de Julio en las calles de dicha ciudad y rechazaron á la guardia real con gran pérdida. Fué uno de los que escoltaron á Fernando VII hasta Cádiz cuando por las circunstancias era impotente, como rey, de lo cual se cuenta una anecdota. Nunca Fernando olvidó la fisonomía ni los nombres de los individuos que eran notables para él. En el camino de Madrid, en un pequeño pueblo donde hicieron noche, Pintó fué colocado en la puerta del cuarto del rey por el oficial encargado de la custodia de Fernando. Al salir de ella, mirando al centinela exclamó:—«¡Ah! ¿eres tú, Pintó?»—«Sí, señor», contestó él.—«Estoy libre».—«Vuestra Majestad siempre lo estará con los voluntarios de Madrid».—Fernando respondió:—«Ahora lo creo así».—El rey pasó á otro cuarto y volvió á los pocos momentos á su alcoba saludando á su protegido centinela. Ramón Pintó fué uno de los defensores del Trocadero y uno de los cinco que sobrevivieron.

Se embarcó en Cádiz para Cuba en donde fué bien recibido por las favorables noticias que allí tenían de su comportamiento en aquel puerto y en Madrid. Las aspiraciones de su vida habían sido solamente por una causa, á la cual se había consagrado indudablemente. Muchas objeciones se han hecho aquí respecto del modo como se le formó su causa y la prueba incompetente con que se ha condenado, así como de la repugnancia general que se tiene á la pena de muerte por ofensas políticas, que se ha abolido en España por un decreto de las Cortes.

Pintó hizo su testamento en la noche del 21 instruyendo á sus albaceas donde se habían de encontrar las cartas que Concha le había mandado desde España, con una petición para que se sellasen y entregasen en las propias manos del general. Estas cartas han sido objeto de mucha discusión, y al entregarlas, en las actuales circunstancias, reveló Pintó su magnánimo corazón.

Pintó fué ejecutado en la Punta, pero no en el mismo lugar que López, según se dijo en la prensa, que creyó ver temblar á Pintó cuando divisó el cadalso.—«La tierra hubiera podido temblar; pero Pintó no.»

Su biógrafo y correligionario el señor Trujillo, dice:—«Apenas creerán el hecho de que se dieron órdenes terminaates para no permitir á la familia de Pintó que siguiese sus restos al cementerio, y por una gracia del general, se permitió que lo hiciese su sobrino hijo de su hermana.

»El cuerpo de Pintó fué conducido por la hermandad de la Caridad, cofradía religiosa de gente de color, que registraron el cadáver, quizás para encontrar dinero ó cosas de valor, pero solamente encontraron un tabaco en uno de los bolsillos. El general negó el permiso para colocarlo en uno de los nichos del cementerio, y su cuerpo queda en el mismo lugar donde se colocó el de Narciso López.

»Hicieron muchos esfuerzos para que Pintó hiciese revelaciones que perjudicaban á otros individuos.

mesas. «Allí verá V. E., decía Concha, cómo la expedición que se proyectaba levantar can estos fondos en Mayo ó Junio del mismo año, y con fuerza de 1.500 á 2.000 hombres, según en carta fecha 29 de Mayo de 1854 pedía el indicado club, no se llevó á cabo por ser otros los planes y las intenciones de Quitman; perdiéndose, según la opinión de la mayoría de la Junta (consignada en el manifiesto que en 25 de Agosto de 1855 publicó en Nueva-York y ha andado impreso en manos de todos), la oportunidad que en el mismo se llama *fácil triunfo*. En dicha comunicación se estampan dos párrafos notables de otras tantas cartas dirigidas por Pintó en 4 de Noviembre de 1853 y 12 de Mayo de 1854 á una persona conocida, residente fuera de la Isla, cartas que obran en poder mío, y que revelan la marcha de la conspiración y hasta qué punto su autor era el alma de ella en el país. En la misma comunicación se demuestra, por la confesión del ya expresado Goicuria, hasta qué punto la desgraciada empresa de Baracoa estaba enlazada con aquellos planes; siendo, como fué, efecto de la impaciencia de los hombres más ardientes, que al creer que se escapaba la oportunidad de hacer la revolución de Cuba, no titubearon en lanzar á sus playas á los desgraciados aventureros, sin otro recurso que un centenar de armas y de bonos cubanos».—No se trata, Excmo. señor, de una conspiración más ó menos vasta, de una reproducción de planes anteriormente desbaratados; lo qua hoy se me presenta de frente es una liga general del país, de largo tiempo formada, con inviolable secreto extendida, con armas y dinero, asegurada por un peninsular, por primera vez dirigida, don Ramón Pintó, y por algunos peninsulares aceptada».

Cualquiera que hubiera sido la amistad que ligara á Concha con Pintó, fué éste primero en romper aquellos lazos de unión, lo cual no podía menos de producir en el general, además da honda pena por el desengaño, justificada irritación por un proce-

---

El jefe de policía fué con dicho objeto varias veces á la prisión; la última vez, cerca de las tres de la tarde del dia anterior al de la ejecución, cuando estaba en capilla, ofreciéndosele que le perdonarian la vida si hacía revelaciones, pero Pintó contestó: «Dejadme morir tan honrosamente como he vivido» *(a)*. Cuando subía al cadalso, el sacerdote que le acompañaba, le instaba mucho para que hiciese las revelaciones deseadas, pero levantando sus manos atadas dijo: «No, padre, no.» Pocos momentos después, perdió la vida. Su hija mayor estaba enteramente loca; mientras que la segunda llamada Marianita, estuvo de tanta gravedad por tres dias consecutivos, que se la administró el Santo Sacramento, y todo el mundo creía que se moría, pero la Providencia Divina, con su poder infinito, la salvó, conservándole la vida, para que sea la madre de una raza de patriotas que no desbonrarán su linaje.

La cuarta hija, favorita de Pintó, se llama América. El último recado que les mandó á sus hijos, fué que nunca se avergonzaran del nombre de su padre».

(a) Hay alguna equivocación en esto, pues el mismo general Concha nos acaba de decir lo que hemos manifestado en la anterior página, esto es, que Pintó solicitó el perdón á cambio de importantes revelaciones, y Concha contestó que no necesitaba saber más de lo que sabía y hasta rompió listas á fin de evitar persecuciones.

der estimado como alevoso, como una traición á la amistad y á la patria, y de aquí su resolución de ser inexorable, de mostrar quizá mayor rigor con el que así rompía los vínculos de antigua amistad para aliarse con los enemigos.

Parece indudable, y entraña gravedad el hecho de que la adhesión antes unánime del partido peninsular al gobierno se conmoviera por efecto de la política anterior, contribuyendo bastante á infundir desconfianzas los trabajos de Pintó. Llegaron á aparecer antagónicos, si es que ya no lo eran, tales sentimientos y deseos de muchos peninsulares de los de la autoridad superior. «Los peninsulares comprendían, dice la Memoria antes citada, lo que pudiera haber de peligroso para el gobierno español en la desafección que las medidas realizadas por el general Pezuela había causado en el ánimo de los naturales, y llegaron á considerar este sentimiento harto justificado por amor á la propia patria para no combatirlo ellos, sacrificando sus intereses y personas con el entusiasmo que habían manifestado siempre por conservar la Isla unida á la Corona de España. Poco satisfecho de la tendencia general de la Administración, menos confiado que antes en la solicitud y en los recursos de la metrópoli, deslumbrado por el poder de la Unión Americana y alarmado por las consecuencias posibles de la guerra de Oriente, que distraía tanto por entonces las fuerzas y la vitalidad de Inglaterra y Francia, el partido peninsular de la isla de Cuba que lo creyó todo perdido en la cuestión de razas, se mostró menos intratable y más dispuesto á escuchar las sugestiones anexionistas en nombre de los intereses comerciales, tan poderoso en aquel país, y se acostumbró pronto á mirar la separación de la madre patria como un hecho imposible de resistir, como un acontecimiento, en definitiva más útil que perjudicial para ellos mismos.» Algo, sin duda, reanimaba el espíritu patrio la presencia en Cuba del general don José de la Concha, que había suspendido los reglamentos de 22 de Marzo, y que se había acreditado antes por una Administración inteligente y laboriosa en beneficio de todos los intereses; pero los compromisos ya contraídos por muchos del espíritu general de la población, producían alrededor de la autoridad superior un vacío de adhesión á que no estaba acostumbrado el general Concha en la primera época de su mando, y las medidas con que procuraba reanudar sus anteriores reformas eran recibidas por todos casi con indiferencia. —«Nadie se apresura ya como antes, decía, á pedirme la creación de un hospital, la apertura de una escuela, la construcción de un puente.» La inquietud producida por la cuestión del registro y las demás disposiciones negreras que hicieron atribuir al gobierno la intención de acabar con la esclavitud, había desaparecido con las seguridades dadas, y sin embargo, todo confirmaba en el general Concha la certidumbre de las graves circunstancias porque estaba pasando la autoridad de España en la Isla de Cuba.

No podía decirse más en un escrito oficial, mandado formar de real orden.

La situación política por que atravesaba la Península, alentó á los que consideraban necesario para la pacífica conservación de la Isla conceder, si no todas las reformas que los emancipadores pedían, las que juzgaban indispensables al menos; y estas aspiraciones que podían presentarse sin peligro, fueron causa de la creación de un partido de reformistas, en el que no todos procedían con la mejor buena fe: en él cabían hasta los mayores enemigos de la integridad española, y creían muchos que había medio de ir obteniendo poco á poco lo que otros de una vez deseaban. Insulares y peninsulares dirigiendo juntos sendas exposiciones á la reina y á las Cortes para reorganizar la administración civil y económica, la municipal y los aranceles, y que hiciera el gobierno, si no todo, parte de lo que los emancipadores pretendían.

Por más que se haya presentado esta aspiración como una de las causas de los males presentes de Cuba, lo cual no discutiremos ahora, es indudable que sus ricos é ilustrados pobladores tenían derecho á alguna más participación de la que se les concedía en la política y gobernación general de un país, del que forma parte muy atendible, y no hay razón ni justicia para privar de todo derecho á quienes tantos deberes se imponían.

No era que tomasen nueva forma los elementos emancipadores y anexionistas al apoyar, con más ó menos eficacia, al partido que aspiraba á reformar ó á que se reformase lo que originaba tanto disgusto, cada día más creciente; siguieron aquéllos en sus propósitos; pero no podían ver con indiferencia los que aspiraban de buena fé á dar á Cuba beneficios y libertades, el que unos y otras no se fueran otorgando. No procederían algunos sinceramente; mas no era esto motivo para dejar de atender justas reclamaciones y conceder lo que la conveniencia y la justicia exigían.

Se ha dicho que los disidentes cubanos que residían en los Estados Unidos y proclamaban la libertad y la independencia de Cuba en sus alocuciones y manifiestos, tenían ya en la época de que se trata simpatizadores en la Isla, intencionados unos, é inconscientes otros, que, con el hipócrita aspecto y denominación de *reformistas,* se dirigían al mismo fin que aquéllos, aunque con paso más lento y seguro y con menor espontaneidad. Imbuídos y acordes con tales reformistas, y animados del deseo de estrechar la unión y concordia entre insulares y peninsulares, elevaron éstos á la reina y á las Córtes en 26 de Diciembre de 1854, las exposiciones que antes hemos citado, en las que, aceptando en todas sus manifestaciones el sistema de gobierno establecido por el general Concha y con el propósito de librar á la Isla de peligros y elevarla al grado máximo de prosperidad, encarecían la conveniencia de la ya manifestada reorganización en la administración civil y económica, municipal, etc., etc., y adoptar medidas

que levantaran una barrera insuperable contra los ambiciosos que tendían á apoderarse de aquel rico territorio de la nacionalidad española. Aquellas peticiones y otra que en 23 de Marzo de 1855 redactaron los cubanos, pidiendo también reformas, fueron apadrinadas por el general Concha.

Los reformistas eran importantes; así firmaban la anterior exposición de Diciembre los señores Sicart, de Zulueta, la Torriente, de Lira, Mariátegui, Carricarte de Azcúe, Ventosa, Iznarragui, Gutiérrez, Ojero, Plá y Monge, Villoldo, Sánchez (don Juan), Lacasa, Cascajares y Azara, (el que quiso unir á Sagasta y Prim con don Carlos y Cabrera para la revolución de 1868), C. Bañuelos, C. Infante, don Francisco y don Manuel, don Agustín Bustillo, García del Barrio, y Mínteguiaca.

Dócil estuvo el general Concha apadrinando á los que sólo pretendían dar el primer paso, seguros de que los siguientes les conduciría á la independencia más ó menos pronto; demostrado esto en las exigencias cada día mayores, cual lo fueron, y necesidad ineludible en los sucesivos gobiernos españoles, el tener que llegar de concesión en concesión al peligroso, aunque bajo muchos aspectos loable punto de reunir la Junta de Información, y al impremeditado propósito de intentar la asimilación de la colonia á la metrópoli, no porque fuera imposible, ni dejara de ser en alto grado conveniente y necesario, sino porque no se había estudiado el asunto cual su importancia ha merecido siempre.

No convenimos con algunos escritores en que las propuestas de reformas hubieran sido peligrosas en otros tiempos; creemos todo lo contrario, que se desperdiciaron muchas ocasiones que aconsejaban su oportunidad; y no estimamos tampoco peligrosa aquella ocasión en que recientes las notas, un tanto amenazadoras de Soulé, pareciera ceder á ellas. Si eran necesarias, convenientes y justas, poco importaba que las recomendaran y aun las despidieran de una manera más ó menos exigente, que medios tiene todo gobierno para hacer concesiones que aparezcan voluntarias y no impuestas por quienes carecen de derecho para imponerse. Además, los mismos Estados Unidos demostraron más de una vez, respecto á España variaciones de política y de conducta en contradicción á afirmaciones y á hechos, hasta considerados como terminantes. Eran un tanto amenazadoras las notas de Mr. Soulé, parecía ceder á ellas la autoridad superior á la vez que demostraba no interpretar con grande acierto las manifestaciones políticas que iba ya indicando el gabinete de Washington, y se tradujeron unos meses más tarde, en las concesiones que por instigación del presidente Mr. Pierce hizo el ministro de Negocios extranjeros Mr. Marcy al dirigir la nota que produjo la renuncia de aquel bullicioso representante.

La disolución de la Junta Cubana había revelado no sólo las disidencias que hicieron inútiles los recursos y aprestos acumulados para la expedición de Quitman, sino también el rompimiento entre los emigrados y sus auxiliares norte-americanos con la dimisión de éstos y la hostilidad que mútuamente se hacían aquellos, reproduciéndose las divergencias que les habían dividido hasta 1853. Dió Goicuria en aquellas circunstancias, un manifiesto fechado en Nueva-York el 10 de Junio, que confirmaba las más brillantes esperanzas por todos tenidas en el éxito de los proyectos inutilizados haciendo caer sobre Quitman y la mayoría de la Junta la responsabilidad de todas las desgracias; dejaba conocer el nuevo giro que se proponía dar á los trabajos revolucionarios, en los que prescindía ya de la cooperación directa de los norte-americanos, y la idea de independencia absoluta que este manifiesto proclamaba, tenía en su apoyo, á los que con el nombre de *Lopiztas*, habían creído antes innecesaria para la revolución de Cuba, el que fuera sostenida por una expedición de los Estados Unidos.

Al dar cuenta Concha de la nueva actitud de los revolucionarios en favor de la independencia, manifiesta la confianza de anular sus esfuerzos, aunque consideraba debía darles gran prestigio y apoyo efectivo, el pensamiento iniciado de unir á la bandera de la independencia la abolición de la esclavitud, tan simpática á los Estados del Norte y sobre todo á Inglaterra. «Por más que este pensamiento apareciera contrario á los intereses de la Isla, dice el general, y pudiera ser rechazado por la mayoría inmensa de sus habitantes, creía conveniente poner en conocimiento del gobierno estas tendencias, para que fueran tomadas en consideración al resolver muchas cuestiones importantes en aquel país .... El espíritu público continúa manifestándose hostil á todo lo que sea español, porque el modo con que han terminado los sucesos, no han permitido que caiga en gran escarmiento sobre los conspiradores, alentados por otra parte con la conducta indiscreta del auditor de guerra en la causa de Pintó.»

La situación en efecto, había sido grave: jamás se habían hecho aprestos tan considerables, ni reunido en el interior tantos elementos morales y materiales de insurrección general contra España. Por todas partes circulaban escritos, cartas é impresos, ya acusando, ya disculpando á los personajes más comprometidos en la revolución y los periódicos españoles que en los Estados-Unidos representaban las diversas opiniones de los emigrados directores del movimiento, contenían diariamente polémicas y juicios sobre la aparición de las causas que la habían hecho fracasar, destruyendo tantas esperanzas; ó se extendían en largas consideraciones indicando los medios que debían emplearse para conseguirlo.

Dió Concha á conocer al gobierno el carácter de los periódicos dirigidos por los hombres más influentes de la emigración cubana en los Estados-Unidos, que por efec-

to de la división en que se hallaban hacían revelaciones importantes sobre los sucesos pasados y los nuevos planes revolucionarios.—*El Eco de Cuba,* dirigido por don Domingo Goicuria y don Elías Fernández que formaban la minoría de la disuelta Junta, representaba las pretensiones de los *Lopiztas* que transigieron en 1853, con los que todo lo esperaban de la cooperación de los americanos, reconociendo á Quitman como general en jefe con poderes ilimitados: su lema era la independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud.—*El Pueblo,* de oposición á las dos facciones de la antigua Junta hacía interesantes revelaciones y aconsejaba á los cubanos no pagasen los plazos pendientes en el sistema de pagarés establecido para la recaudación de fondos, hasta que no se nombrara una nueva Junta. Defendía también la independencia.—*La Verdad,* continuaba siendo órgano de la mayoría que fué de la Junta, esto es, de los señores Valiente, Betancourt y Pozos Dulces, que fundaron grandes esperanzas en la cooperación de los norte-americanos y en algo más importante que la organizada expedición de Quitman. Una carta del senador Benthon publicada en un periódico de Washinton, decía que para nadie era un misterio que la reunión de las tropas federales en la Florida en el mes de Enero, y de los buques de guerra en Panzacola no tenía por objeto las supuestas operaciones contra los indios sino el apoyo que el gobierno intentaba dar á la revolución que se esperaba en Cuba.

Concha escribía al gobierno. «La nueva bandera de independencia es más grata á los naturales que la anexión; pero persuadidos de que es poco menos que imposible hacerla triunfar, acabarían de perder toda esperanza con el primer golpe que sufrieran, y entonces sería la ocasión de ser bien recibido el sistema de reformas que deseaba emprender». Excita al gobierno á procurar el porvenir de la juventud del país, y particularmente á los hijos de familias peninsulares que en considerable número quedaban en la Isla por fallecimiento de empleados, por retiros ó cesantías, y que habían llegado á ser los más encarnizados enemigos del gobierno. El general deseaba además declarar permanente la institución de los cuerpos de voluntarios.

Tan bien acogida fué la causa de la independencia, que las diversas fracciones de la emigración cubana discurrían los medios de efectuar la separación de la metrópoli, apoyados en las mismas naciones que habían garantizado á España la posesión de la Isla, interesándolas por medio de la abolición de la esclavitud, y no contribuir al engrandecimiento de los Estados-Unidos. Concha escribía entonces: «Preciso es tener en cuenta que se trata de enemigos activos favorecidos por las simpatías del país, poco á poco alejados de la causa de la metrópoli hácia otro porvenir distinto por los errores de su gobierno. Cierto es que carecen de elementos bastante poderosos para el logro de sus deseos, pero no lo es menos, que sin necesidad de escribir en su bandera el lema de

anexión á los Estados-Unidos pueden contar con el apoyo y las simpatías de éstos en el momento que consiguieran sostener por más tiempo la guerra civil en la Isla. Por otra parte, si la causa de la independencia se liga á la idea de abolir la esclavitud para halagar los sentimientos y la política de Inglaterra, ¿podría asegurarse que la discusión actual de esta potencia en favor de nuestro derecho continuaría como hasta ahora? El principio abolicionista contrario hoy, afecta á los intereses de la producción, y por lo tanto, á los sentimientos de la porción más influyente del país; pero en las combinaciones económicas podría encontrar mañana los medios de hacerse conciliable con la tendencia política de los naturales dispuestos á sacrificar algo por sacudir el dominio español. No era antes más simpática la causa de la anexión, que acabó en pocos años por arrastrar casi la totalidad de aquellos á una adhesión fervorosa, cuyos efectos se han experimentado en la reciente crisis. El gobierno se verá en la necesidad de admitir la abolición y de anticiparse á iniciar su realización antes de que se apodere de esta arma el espíritu revolucionario; todas las cuestiones que afectan á la esclavitud y á sus vicisitudes tienen, pues, que ser miradas aquí bajo un punto de vista esencialmente distinto y resolverse en el sentido de un hecho inevitable no previsto hasta ahora ciertamente».

Ya que no podían utilizarse, por el pronto, los fondos y pertrechos de guerra de que disponía Goucuria, los puso al servicio de la empresa que Walker perseguía en Nicaragua. Este aventurero le había dado el carácter de coronel, encargándole el gobierno de Granada, que le obligaron á dejar las ventajas obtenidas por el presidente Mora, de Costa-Rica, sobre Walker. Protestaron los individuos de la Junta Cubana del empleo dado por Goicuria, á los fondos, armas y municiones que pertenecían á la causa de la Isla, y el cónsul de Nueva-York participaba al Capitán general, que perdidos ya aquellos recursos, tan difíciles de recaperar habían abandonado sus antiguos planes; disponiéndose Betancourt, su presidente, á establecerse en Europa. Con tales antecedentes no podía Concha menos de confiar en la tranquilidad, pues no le inquietaban los amagos de expediciones con que amenazaban algunos aventureros americanos de los que seguían á Walker, por lo que no vaciló en proponer al gobierno —20 Abril 1856 —el regreso de todos los sujetos sospechosos que había relegado á la Península, cuya vuelta á la Isla solicitaban.

Si este fué un acto de plausible generosidad, no dejó de serlo de acertada política, el no dar el auxilio material que pedía el gabinete de Costa-Rica para arrojar á Walker de Centro-América. Opinaba que los costariqueños debían confiar á sus propios recursos y al sentimiento de la raza, la empresa de libertarse de tan audaces invasores; pues el socorro que pretendían de Cuba, pudiera ocasionar la cooperación de los Estados-Unidos en favor de los aventureros.

La elección de Mr. Buchanan para presidente de aquellos Estados, motivó que Concha dijera al gobierno que:—«cualquiera que sea la línea de conducta que los hombres políticos de dicho país deben, para hacerse populares, todos ellos, aun los más moderados al llegar á la presidencia, apoyar la política de anexión, si la marcha de las cosas les presentara una ocasión favorable, fundándose siempre en el espíritu de la Isla. No hay que buscar en Washington las resoluciones de los riesgos que puedan amenazar á Cuba, sino en ella misma y en la política del gobierno respecto á este país. Después de las ocurrencias de 1855, no ha habido que sentir complicación alguna con la Unión Americana; y esta situación tranquila se refleja en la prensa de los Estados Unidos, cuyo tono agrio y de reconvención ha cambiado hasta el punto de hacer elogios del gobierno actual de la Isla. La idea anexionista, tan arraigada poco há en ella, se ha desterrado de la mente de todos los hombres que algo valen y nadie conspira contra la metrópoli: la confianza más amplia existe, y á su sombra los negocios se multiplican, el retraimiento público ha desaparecido, y el país espera confiadamente mejoras en su condición social. Á pesar del apoyo que la elección de Mr. Buchan debía prestar á la idea anexionista, nadie ha pensado en perturbar la tranquilidad pública y el gobernador ha podido poner á disposición de S. M. un respetable cuerpo de ejército para el caso de que los sucesos de Méjico lo hiciesen necesario. El cambio ocurrido, así en la actitud del país, como en la prosperidad, no es hijo de una casual reunión de circunstancias: á este resultado se ha podido llegar por la adopción de una política dirigida á poner bajo un espíritu de justa benevolencia las relaciones de la población con su gobierno y con los Estados inmediatos.» Manifiesta cuánto había hecho para mejorar la condición del país bajo muchos aspectos, calmando enemistades, evitando odios y llevando los ánimos á sentimientos de benevolencia y tolerancia recíprocos. «Sólo, añade, continuando el gobierno de S. M. esta política, es como puede consolidarse la situación actual, y conseguirse que pueda esperar sin inquietud los resultados de la elección de Mr. Buchanan. Resuélvase el gobierno á que sea una verdad el cumplimiento de los tratados negreros; quite á las relaciones con la vecina república el carácter de suspicacia que hasta aquí las ha distinguido; reforme para esto los aranceles en sentido capaz de estrecharlas; acabe con la expulsión que pesa sobre los naturales de la Isla, dando á su gobernador la facultad de nombrarles para empleos de cierto sueldo; reforme la organización municipal, poniéndola á la altura de la ilustración de los habitantes y de la riqueza é importancia del país, de manera que los ayuntamientos tengan una positiva gestión de los asuntos locales; facilite á estos naturales los medios para optar á las carreras oficiales de la Península; prosiga con mano firme la reforma administrativa á los ramos á que no ha podido llegar, y con esta política, haga que la

isla de Cuba sea una verdadera provincia española, partícipes sus habitantes de los mismos beneficios que los de la metrópoli, sin más diferencia que la por la prudencia aconsejada, á excepción de los derechos políticos. No entiendo que sea necesario para evitar el evento á que se refiere la real orden que contesto, la adopción de medida alguna de fuerza material firmemente persuadido de que gobernar bien, es la única manera de consolidar la posesión de esta Isla y destruir los peligros que pudiera atraer á sí la elección de Buchanan como cualquier otro acontecimiento».

No se libró Cuba del agio de las sociedades anónimas que tanto utilizaron sus directores: experimentó la crisis monetaria consiguiente después de tanta riqueza y prosperidad ficticia, y hubo año en el que se enviaron al Tesoro de la metrópoli más de 3 millones de pesos, cuando los sobrantes no pasaban de uno, y durante la crisis llegaron á enviarse cerca de 6 millones: hasta se consignaban anticipadamente las sumas que habían de remitirse á la Península.

Gran contrariedad fué para Concha el incremento que tomó el bandolerismo en la Isla teniendo muchos propietarios que refugiarse en los poblados abandonando sus fincas, sin que bastaran las columnas militares á exterminar aquellas bandas que nacían y merodeaban á su vista, por lo que se establecieron somatenes que no dieron buen resultado: se clamó contra ellos y hubo que suspenderlos.

Una conspiración descubierta en Diciembre de 1858 dirigida por un tal Santa Rosa, oficial de tabaquería que se titulaba agente de la soberana Convención de la Isla de Cuba en Nueva-York, sólo mereció el desdén del general, quien al escribir al gobierno en el mes siguiente, manifestó el excelente espíritu de todas las clases de la población, extrañado de que después de cuatro años de tranquilidad completa, pretendiera interrumpirla una intentona ridícula por su objeto, por el tenor de los papeles ocupados y por las formas con que se indicaban los oscuros adeptos de aquella sociedad revolucionaria. Presos los principales de ella, que eran algunos trabajadores de tabaquería y mulatos, en cuya casa se encontró una proclama impresa en Nueva-York, dirigida á los hombres de color libres, nadie volvió á pensar en aquel asunto entregado á los tribunales.

El cónsul de España en Nueva-Orleans aseguraba al general que los emigrados cubanos no estaban muy atendidos en aquel país, á la vez que el filibusterismo se hallaba en decadencia. El descubrimiento de la conspiración que costó la vida á Pintó y á otros, la actividad y energía con que se obró, no pudieron menos de imponer á los que no hallaban otro medio que el de la insurrección por expediciones apoyada; y como no había la mayor seguridad en el secreto de lo que se tramase y era preciso revelarse contra una autoridad activa y bien servida y luchar con tropas organizadas, las difi-

cultades eran crecientes cada dia. Menos desconfiados los peninsulares, adquirieron bríos y se aprestaron á resistir, temiendo menos á los insulares descontentos; sin que por esto alabemos la situación general de la Isla en cuanto á su bienestar, que dejaba mucho que desear. ¡Cuántas equivocaciones hubo entonces! ¡Cuántos errores se cometieron! ¡Qué falta de previsión en quienes tenían el deber de adelantarse á los acontecimientos y ni un instante dejar de ser previsores! Hubo grande confusión y no tardaron en lamentarse las consecuencias. Las sociedades anónimas como dijimos; la crisis tanto económica como política, ciertos actos inconvenientes, el bandolerismo, etc., etc., dejaron huellas profundas, difíciles de borrar, y dieron asunto para escribir libros, folletos y artículos, y que de tales hechos se ocupara el parlamento español.

DON FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ

Hijo de la Isla de León, en la que vió la primera luz el 17 de Septiembre de 1810, estudió humanidades en el colegio de Vergara, y dedicado á la carrera de las armas por la que demostró gran afición, obtuvo en 1822 plaza de cadete en un regimiento de caballería, y al año siguiente el ascenso á alférez por su buen comportamiento. El tedio de las guarniciones aburría al activo Serrano, y le hizo solicitar el nombramiento de subteniente de carabineros, que consiguió, dando en este empleo la primera prueba de su valor, recuperando un alijo en Torrox, en 1831. Se incorporó á las tropas que persiguieron al desventurado Torrijos; pasó después á un regimiento de coraceros, de que fué porta-estandarte, y quedó en Madrid hasta que en 1834 se incorporó al ejército del Norte, con el cargo de ayudante de Espoz y Mina, con quien se halló en varias acciones; mereció el grado de capitán y la cruz de San Fernando de 1.ª clase, y en el ejército de Cataluña, á las órdenes de su padre el mariscal de campo don Francisco Serrano, distinguióse también y especialmente en Caserras en 1836, cargando á los carlistas con sólo 40 caballos y batiéndose cuerpo á cuerpo, con el jefe Capdevila de Frigols, al que dió muerte. Por el mérito contraído en Calaf recibió el empleo de comandante de escuadrón, tomó parte en las operaciones del ejército del Centro, y demostró aquí temerario arrojo, en Arcos de la Cantera, en la retirada de Villar de Camps y en Castellserás, donde logró la dispersión de triplés fuerzas enemigas, arrollando con su escuadrón dos masas de infantería, á la que hizo 140 prisioneros, comportamiento que le valió la efectividad de teniente coronel, y la laureada de San Fernando. Á fines de 1838, por más merecimientos conquistados en Morella y en la expedición de Tortosa, fué propuesto para el empleo de coronel de caballería, y al año siguiente ascendió á brigadier por su brillante proceder en los montes de Utrilla y campos

de la Hoz. En la legislatura de este año fué elegido diputado por la provincia de Málaga.

Siguió en 1840 las operaciones del ejército en el Norte, como comandante general de la segunda brigada, distinguióse en Peracamps y Llavera, pasó luego á Urgel y á la Conca del Tremp, fué nombrado gobernador militar de Barcelona, ascendió en Diciembre á Mariscal de campo, desempeñó el cargo de segundo cabo en Valencia y otros tan importantes como el de diputado por Málaga y Jaen, hasta que en Abril de 1842 pidió y obtuvo su cuartel para la corte.

En esta época continuó más ostensiblemente su vida política, que puede decirse empezó en 1840, pues como diputado por Málaga contribuyó con su voto y cooperación, ya importante, á que se declarase la regencia única. En 1843, siendo vicepresidente del Congreso, fué llamado á formar parte, como ministro de la Guerra, del Gobierno presidido por don Joaquín María López, cargo que dimitió al poco tiempo, para tomar una parte demasiado activa en aquella equivocada coalición. En Noviembre del mismo año ascendió á Teniente general, y la reina le concedió, en premio de su valor y grandes servicios militares, la gran cruz de la orden de San Fernando.

Desde entonces, y aun desempeñando varios cargos militares, dedicóse á la política, llegando á ser por su prestigio y reputación, y sobre todo por su poderosa influencia en Palacio, una de las primeras figuras, que ya lo era físicamente; ocupó altos cargos, por considerarle algún gobierno peligroso, viajó por el extranjero para estudiar sus organizaciones militares, y volvió á España á tiempo de tomar muy activa parte en los sucesos políticos de 1854. Después de desempeñar la capitanía general de Andalucía, fué nombrado director general de artillería, y regresó á Madrid, reclamada su presencia por la importancia de los sucesos ocurridos, y por sus intereses particulares abandonados á causa de la persecución política que sufrió durante seis meses.

Designado luego para la capitanía general de Castilla la Nueva, distinguióse en las ocurrencias de Julio de 1856 y le promovieron con esta fecha el empleo de Capitán general.

Con tal autoridad fué en Noviembre de 1859 á la Habana á relevar al general Concha, en la que le recibieron con las mayores demostraciones de cariño y consideración, que supo aumentar con su natural franqueza y distinguido trato, con la sencillez de costumbres de las que ningún elevado puesto le desvió. Comenzó por nombrar una comisión de cuatro peninsulares para que le informaran sobre las necesidades del país; los cuales opinaron porque la Isla debiera tener representantes en el parlamento español, cuya idea aceptó Serrano y lo manifestó así al gobierno; mostráronse otros peninsulares y cubanos contrarios á esta idea, por el pronto, al menos, y se organizó

el *Comite* español de ambas procedencias (1), que se manifestó desde luego opuesto á las reformas que las condiciones de la Isla, según su juicio, no lo exigieran, é influyente fué su gestión, Serrano pretendió evitar conflictos y conseguir el propósito de suavizar asperezas para llegar á la apetecida unión de peninsulares é insulares; pero inspiradas las agrupaciones en su intransigencia, á la exageración llevada, creían algunos, y con razón, que produjeran peligros para España en un porvenir más ó menos remoto. Loable era el intento de Serrano: cortar diferencias y borrar la línea divisoria entre el elemento español partidario del *statu quo*, compuesto en su mayoría de peninsulares, y el partido reformista ó liberal en que figuraban cubanos de escasas aficiones españolas.

Para mejor conocer el nuevo Capitán general las necesidades y verdaderas aspiraciones del país, recorrió la Isla, captándose generales simpatías por ser á todos accesible, por lo que hubo esmero en obsequiarle. La condescendencia con que aceptó el general algunos obsequios, hija más bien de su bondad que de intención política, disgustó á los del *Comité*, que se pusieron en actitud menos amiga, acentuanda cuando sin retroceder Serrano en su tendencia reformista, autorizó á sus partidarios á formar otro *Comité* que solía reunirse en las casas de don Joaquín Gómez ó de don Salvador Samá, y luego en la morada, y bajo la presidencia de don José Ricardo O'Farril, para conseguir la unión que tanto deseaba.

Fué deplorable que los que se mostraban opuestos á las reformas que, según ellos no exigieran las condiciones de la Isla, consideraran las que proponían muchos como hipócritas encubridoras de tendencias separatistas. Poco se tardó en que se estimara justa la desconfianza fomentada en los que constituían el Comité español, que vieron, asombrados, las aficiones del general Serrano hacia los reformistas, quienes lisonjeados con ellas formaron otro Comité enfrente del de los españoles. «Semejante imprudencia política, se ha dicho acertadamente, puede señalarse como el principio de los partidos autorizados oficialmente en Cuba, y origen de todos los males políticos que hoy en la Isla se lamentan».

Extendida la autorización para formar tales Comités á las principales poblaciones de la Isla, alarmó á los buenos españolest, que consideraban aquel acto como revolucionario y por ende peligroso. Los reformistas decían que sólo era su objeto borrar la línea divisoria y desvanecer las prevenciones que entre peninsulares y cubanos existían, lo cual fué estimado como una sutileza bien pueril, porque á tener tal intento, ¿con

(1) Lo constituían entre otros los señores Ventosa, Durán y Cuervo, Atilano, Colomé, Zulueta, Ibáñez, Sotolongo, Calvo, Pulido, Valdivieso, Herrera y Martínez Río.

cuánta mayor facilidad no se hubiera realizado la fusión, aproximándose aquellos reformadores á los hombres del comité español ya establecido, para abrir negociacones entre uno y otro elemento y venir á un acuerdo, á una avenencia que consolidase la unión y prepara el tranquilo porvenir y la eterna concordia, necesaría entre los que sólo por cuestiones de conducta, á su decir, estaban separados? No se pensaba en esto, sino en hacer propaganda y extenderla por España y Europa en favor de la idea reformista, subvencionando periódicos y escritores, *La América, La Revista Hispano-Americana, La Soberanía Nacional, La Época, La Política, Las Novedades,* y los que defendían principalmente en la metrópoli las ideas liberales, prohijaron aquella, eran sus órganos y representaban las aspiraciones de los reformistas cubanos, senadores, diputados y escritores, entre los que se contaban Arango, conde de Vegamar, Ulloa, Ortiz de Pinedo, Fabié y otros. Algunos de estos señores que desconocían la verdadera situación política de Cuba, contribuían con sus escritos á profundizar la sima que separaba á los partidos en la lucha, llegando á exacerbarse tanto las pasiones, que todos aprovechaban hasta los menores incidentes que pudieran mortificar á sus rivales.

Los buenos deseos del general Serrano, fueron poco estimados por algunos que, en más de una ocasión trataron de desacreditarle simulando obsequios, que ellos mismos hacían y no era el general quien los recibía.

En otras circunstancias distintas de las que atravesaba la Isla, hubiera obtenido excelente éxito el establecimiento de la contribución directa, reclamada tanto tiempo hacía para la buena y equitativa distribución de las cargas públicas, así como atender al fomento de la prosperidad de la Isla; pero empezó un período de tal penuria en las rentas, que tuvo la metrópoli que remesar fondos á la Isla, sin que bastaran á satisfacer las necesidades que ya se sentían, aumentadas con las aventureras expediciones á Santo Domingo y Méjico, para las que en mal hora se emitieron por necesidad unos bonos que, negociados por el Banco Español de la Habana, satisficieran por el pronto las necesidades más apremiantes.

Suspendidas las remesas á la metrópoli, y agravada cada vez más la situación económica para evitar el reembolso que á su vencimiento exigían los bonos, se decretó su renovación á medida que vencían, y aun se hicieron nuevas emisiones para atender á los gastos de Méjico que pasaron de 67 millones de reales, no bajando la ocupación y guerra de Santo Domingo, de más de 392 millones. Con razón dice uno de los escritores que se han ocupado extensamente de algunos de aquellos sucesos y que ha tenido ocasión de examinar los archivos de la Isla, el señor Zaragoza, que «bien se puede asegurar que el estado aflictivo que hoy experimenta el Tesoro de Cuba, la carencia de

numerario y la fabulosa y desconsoladora elevación de los cambios, no reconocen otro origen que el de los bonos, como primer motivo de la deuda del Tesoro al Banco, deuda que la ineptitud de los jefes de Hacienda no logró oportunamente saldar, y los acontecimientos posteriores á 1868 vinieron á acrecer.

CUBA Y SANTO DOMINGO

Aquella efímera y desventurada anexión de Santo Domingo á España, que nos costó cerca de 400 millones de reales y la vida de muchos soldados, que de los 30.000 que combatieron por la honra española, más que diezmados fueron por el rigor del clima y la deplorable dirección, afectó, como no podía menos, á la situación de Cuba, y sobre todo, á su primera autoridad, para la que se aumentaban las dificultades que ya iba ofreciendo la administración de la Isla, aun cuando no se dudara de su seguridad.

Es indudable que situada la antigua Haití—Tierra Grande—en el mar de las Antillas, en ventajosa posición, parece destinada á ser el lazo que las una, por su proximidad á la Jamaica, á Puerto-Rico y al límite oriental de la isla de Cuba, no es de extrañar, pues, que Colón considerase á Santo Domingo como el centro de los descubrimientos, y que fundase allí el primer establecimiento, la colonia madre de todas las demás; pero no podemos olvidar su historia con relación á España.

«Ninguna, ha dicho el escritor dominicano Valverde, es tan capaz de hacer mantener el respeto y superioridad de la nación, tanto en las islas y continentes que poseemos, en caso de cualquier necesidad, como los que nos han usurpado los extranjeros en aquellos dominios. Su colocación á barlovento, la multitud y capacidad de sus puertos, á los cuatro vientos principales, su inmediación á Cuba y Puerto-Rico, con otras ventajas, la hacen el centro de la navegación y llave de Nueva España». . . . . .

Rápidamente fué desarrollándose la población de Santo Domingo, que llegó á tener tres obispados y producir al quinto de la explotación de las minas de cinco á seis millones de pesos al año, hasta que intestinas discordias, las frecuentes salidas de sus pobladores á nuevas conquistas y colonizaciones, algunas epidemias y otras causas, redujeron la población á 60.000 almas, según el padrón de 1737, y lejos de producir, se hizo gravosa á España; levantóse á poco de esta postración, merced á su situación admirable, por el tratado de Basilea se cedió á Francia la parte española de la Isla á cambio de ciertas ventajas; envió Napoleón á su cuñado Leclere con 20.000 hombres á combatir á los negros haitianos, á los que sometió; la fiebre amarilla destruyó aquel ejército en 1803, y á los dos años enarboló el criollo Ramírez en Santo Domingo el pendón de

Castilla, triunfando de los franceses, y le confió el gobierno español el mando de la colonia. Ofendido el auditor de Guerra que había en 1822 de que no le hubieran hecho magistrado, fraguó por sí solo una conspiración para declarar republicana é independiente la parte española, y lo efectuó de la manera más pacífica.

Esta República, fundada sin entusiasmo y para satisfacer resentimientos personales, duró solo siete semanas, apoderándose de ella los negros haitianos, que obligaron á declarar al que quiso permanecer en su casa y conservar sus propiedades, que por sus venas corría sangre africana. Estas declaraciones, que han negado después, existen en los archivos de Haiti, pues en esta República no podía poseer bienes raíces la persona de raza blanca.

En los 22 años que duró esta dominación, suspiró siempre el territorio de Santo Domingo por su independencia, por más que tuviese iguales derechos que los conquistadores, considerándose los dominicanos descendientes de españoles, incluso los negros de la más pura raza, que se llaman morenos españoles y perros negros á los haitanos. Estos daban sus derechos escritos á los dominicanos, mas no el poder ni el mando, pues siendo aquellos sobre 700.000 y éstos no pasando de 200.000, siempre estaban en minoría, sin llegar á posesionarse del poder. Atropellados y presos en Puerto-Príncipe sus diputados y senadores por conspirar para separarse de Haiti, no impedían tales y mayores atropellos los trabajos de separación. La propusieron y anexionarse á España varios de los principales propietarios de Santo Domingo, á don Jerónimo Valdés, Capitán general de Cuba en 1843; pero aquella autoridad, ni veía en el pensamiento tan halagüeñas ventajas como se querían presentar, ni creía pudieran ofrecer interés á la metrópoli.» En 1844 se renovaron con más insistencia las proposiciones, ejerciendo O'Donnell el mando superior de la Gran Antilla, y manifestó que, «tal vez no conviniera la adquisición de obligaciones respecto al sostenimiento de nuevas colonias, á quienes desde luego tendría que socorrérseles con hombres, dinero y efectos de todas clases».....

Desdeñados los dominicanos y exasperados acudieron á la sublevación.

Una mañana del mes de Octubre de 1844, la juventud de Santo Domingo de Ozama, guiada por Francisco Sánchez, acaso sin estar prevenida, levantó la antigua bandera española de Palo-Incado que existe en la iglesia del antiguo convento de Santo Domingo, y machete en mano expulsó de la capital la guarnición, formándose una junta de la que fué el alma don Juan N. de la Tejera. Corrió la voz por las provincias ó distritos de la antigua Española, le siguió el Ceibo, á cuyo frente se puso el entonces labrador don Pedro Santana, que armó hasta 500 hombres con toda clase de armas, entre las que dominaba el machete; con ellos, á principios del 45, dió la famosa acción

de las Carreras, batiendo á 7.000 haitianos, y degollando con su propia mano y con el machete que ha poseído el duque de la Torre, 57 enemigos; aseguró esta acción la independencia de la parte española y enarbolaron su bandera azul y plata, que era la de la provincia cuando fué colonia española, adornándola con sus antiguas armas, el libro de los Santos Evangelios abiertos en el primer versículo del de San Juan, dadas por los reyes católicos; con la circuntancia, algo rara para aquella época, de estar en castellano y no en latín.

La junta de la capital mandó una comisión á conferenciar con Santana, llevándole el título de coronel de milicias, la que llegó al día siguiente de la acción de las Carreras; rechazó el título, y despues de asegurar su país, marchó sobre la capital á la cabeza de sus gentes, donde el primer Congreso que se reunió le dió el título de general libertador, al que añadió una pensión de 2.000 pesos anuales como recompensa nacional.

En 1845 estalló en Santo Domingo una nueva revolución, y la parte de Haiti, en otro tiempo española se constituyó en republicana americana. Recomendábase la intervención de España; se habló de una expedición que habría de mandar el infante don Enrique, para acoger bajo su protección á la nueva república y defenderla, considerándose incontestable el derecho de España. que le tenía indudablemente, y poder para mayores empresas; pero no eran de esta naturaleza las que al gobierno preocupaban, y nada se hizo.

No atendidos por España los dominicanos, llevaron su demanda á los Estados-Unidos; sin dejar por esto de insistir con el Capitán general de Cuba, asediando además á los embajadores españoles de París y Londres, protestando ante todos de su sentido españolismo. Báez y otros dos se afanaban en Madrid hacía más de un año para vencer la resistencia del gobierno. Así dijeron más adelante que, «con el más profundo sentimiento declaramos que nos retiramos de esta corte para dirigirnos á otras naciones que han ofrecido su mediación..... sin que por eso se alterasen las buenas disposiciones y gran afección de nuestro gobierno.»

Sobre la anterior embajada, «ni se abrió negociación ni se tomaron en consideración sus proposiciones.»

Volvieron en 1849 á gestionar inútilmente con el Capitán general de Cuba conde de Alcoy; infundieron desconfianza sus gestiones, pues no habían cesado apenas las revueltas, insurrecciones y fusilamientos, por lo cual los dominicanos, empobrecidos, poco aficionados al trabajo, y con no muy ejemplares costumbres, sin industria, ni comercio, antes que ser absorbidos por Haiti, prefieren someterse á España.

Mandaba en Cuba el general O'Donnel; se presentaron en ella comisionados pidiendo ya entonces la anexión, que no fué admitida, «por ser muy dudoso conviniese á

España imponerse la obligación de sostener nuevas posesiones;» y vista su situación y sus deseos, se les facilitaron algunos fusiles y municiones, en particular pólvora de la que existía procedente de las antiguas fábricas mejicanas que ha durado hasta hace pocos años (1).

Rechazada la anexión, no sólo por España, sino por Francia (2), formaron su Constitución, sirviéndoles de modelo la de Costa Firme, y conservaron como legislación civil y criminal los códigos napoleónicos, pero en su idioma primitivo, lo que ha dado ocasión á dudas, pleitos y complicaciones. Todas sus Constituciones han sido las menos democráticas de América; siempre quisieron dar al Senado consultor, compuesto de sólo siete miembros, poderes mayores que los de los presidentes y del Congreso. Esto se debió siempre á don Juan N. de la Tejera, el que por su posición de letrado y boticario, no aspiraba á la Presidencia, mas sí á dirigirlo todo, y con grandes deseos de convertir su país en una república griega, pues la romana no le satisfacía.

Haciendo y deshaciendo Constituciones, emigrando hoy unos y mañana otros, menos Tejera, con quien nadie se atrevía, el general Cañedo que mandaba en Cuba en 1852, envió *motu propio* al escritor don Mariano Torrente como comisario de la reina, con un buque de guerra á Santo Domingo: le obsequiaron extraordinariamente y le manifestaron el deseo de volver á pertenecer á España, cuyo escudo de armas le enseñaron sobre el altar mayor de la Catedral, respetado en tanto tiempo, y se esforzaron el Arzobispo y el presidente de la República en interesarle para que abogara cerca del gabinete de Madrid por la reincorporación bajo la forma de protectorado ó de cualquiera otra. Nuevas gestiones en 1853 no obtuvieron mejor resultado. Envió Santana á su agente Mella, al que retiró á poco los poderes, y confirió la misión diplomática al distinguido periodista americano don Rafael María Balart, el que consiguió se firmara en Madrid el tratado de reconocimiento de la República de Santo Domingo, por él y el ministro de Estado señor Luzuriaga.

Reconocida la república dominicana, se envió de cónsul á don Antonio Segovia, y como en el tratado había un artículo concediendo pudieran ser y llamarse súbditos españoles cuantos lo solicitasen, lo hicieron tantos que el gobierno republicano se halló apenas sin súbditos nacionales. Ofendió esto á Santana, entabló conciertos con los Es-

(1) La última se vendió en la Habana cuando la guerra del Sur de los Estados-Unidos para otros puntos: mas todo el mundo cree que fué para ellos.

(2) Mr Goizot dijo á nuestro embajador: «Aquí han venido y han dicho, que quisieran ponerse bajo nuestro protectorado, y que acudían á nosotros primero que á parte ninguna, y lo que yo les he dicho es que se entiendan con ustedes».

tados-Unidos, que no dieron resultado, envió á Madrid al general don Felipe Alfau, solicitó éste no la anexión, sino el protectorado español, con humillantes condiciones, y vióse que lo que deseaban era que se les protegiera y alimentara.

Sucedió Báez á Santana en 1856; al año siguiente los partidarios de Santana efectuaron un alzamiento; rindióse Báez después de resistir cerca de un año; redactaron los vencedores una Constitución que no agradó á Santana; hizo se le rogara en vez de aquel Código político, proclamase otro; así lo hizo; no le aseguró esto; solicitó en 1858 la intervención de España en las cuestiones con Haití; hasta que el destronamiento de Soulouque y la sustitución del imperio haitiano por la República, terminaron tales gestiones, que las hacía idénticas con los Estados-Unidos.

En Abril de 1860, escribió Santana á la reina pidiéndola la anexión; y en 3 de Julio fondeó en Santo Domingo el vapor *Pizarro* conduciendo al general Rubalcaba, quien nombrado comandante general del Apostadero de la Habana, se le mandó tocase en la antigua Española para informar al gobierno de su estado, etc., y parece lo hizo á gusto de los dominicanos.

Mandando en 1860 el general Serrano en la isla de Cuba, envió para la guerra de África á la Península los cinco millones de pesos que constituían su reserva, necesaria para cubrir las atenciones ordinarias, pues el ejército estaba al completo, lo que no había sucedido nunca, reformada la administración en sus diversos ramos, creado el consejo de administración, que no sirvió para más que cobrar sueldo; y empezó entonces el trasiego de empleados y su poca seguridad en los destinos, motivo al que se ha debido en gran parte la desmoralización contra la que tanto se clama, y que aunque antes existía, no había tomado las proporciones sucesivas. Habíase concedido al final del mando del general Concha ó principios del de Serrano, á los vapores mercantes *Pájaro del Oceano* y *Cuba*, una subvención de 6.000 pesos mensuales, para que viajaran desde la Habana á Caracas con escala en Nuevitas, Gibara, Caracoa y Cuba, en la Isla y fuera de ella, en Puerto-Plata ó Santo Domingo, alternados, y en varios otros puntos, pues aquellos viajes y nuestra posición entonces, no carecían de importancia: volvía á ver sobre sí Santo Domingo, la dominación haitiana, pidió de nuevo la anexión á su antigua metrópoli, mandó de comisionado á la Habana á don Pedro Ricar y Torres, natural de la Isla, pero súbdito español hasta el momento en que fué llamado por Santana para ocupar las carteras de Hacienda y de Negocios extranjeros, se relacionó bien con el duque de la Torre y con su jefe de E. M. Peláez y consiguió, autorizado por el Capitán general, pasase Peláez á reconocer la Isla y tratase desde luego la anexión, para lo que no estaban autorizados por el gobierno de España, que al parecer no querían dar á Santo Domingo más que un protectorado. Acaso con este objeto habían

ido varios oficiales con licencia, y la facultad de poder servir á la República en la guerra con que otra vez la amenazaba Haiti, y también para estorbar la propaganda que los americanos querían hacer sobre el distrito de Sanamá, cuya bahía tenia arrendada una compañía.

En estas circunstancias llegó el general Peláez, que gran cazador, sirvió esto de pretexto á su viaje, y volvió encantado del país, cuya anexión recomendaba, como si necesitáramos tierras despobladas, por muy feraces que fuesen. Todos los que han estudiado algo la América, saben que la Vega Real que se extiende desde Concepción á Santiago de los Caballeros ó sea el valle del Yuma, en feracidad no es comparable sino á los valles de Jauja y el Maíz en el Perú; pero abarcando más de 300 leguas cuadradas el valle del Yuna, con río navegable por su caudal de aguas, no comprende ni 8.000 almas de población, y ésta atrasada, pues si no anda con taparrabos, como los primitivos indígenas, sólo llevan un pantalón de algodón de inferior calidad y un sombrero de yarey.

Se había pactado la anexión, previa la aprobación del gobierno de España, y entre otras condiciones que se establecieron, fué la de no tirar más papeletas—que eran billetes de su Tesoro, condición á la que faltaron desde el primer día, dando, en cambio, los colectores de rentas de depósitos, documentos hechos en sus dependencias, y convirtiendo en esta clase de papeles los pagos que debieron hacer.

En esta situación, con miedo á Haiti y al general Báez, que hubiera querido hacer él la anexión, llegó el 18 de Marzo de 1861, en el que, al amanecer, entre gritos y salvas de cañonazos, se enarbolaron en la torre del Homenaje—antigua prisión de Colón, cárcel también de Estado entonces y ahora,—las banderas dominicana y española, y así permanecieron todo el día hasta la puesta del sol que se arrió la dominicana, siendo saludada con 101 cañonazos, y con esta fórmula bastante sencilla, la anexión quedó hecha.

En este día se redactó en el palacio de Justicia de Santo Domingo el acta en la que la multitud de sus firmantes, que ejercían los más elevados puestos de la república, declaraban de libre y espontánea voluntad y proclamaban como reina y señora á doña Isabel II, en cuyas manos depositaban la soberanía que hasta entonces habían ejercido: «siendo su libre y espontánea voluntad, así como la del pueblo que representaban», que todo el territorio de la república fuera anexionado á la Corona de Castilla á que perteneció antes del tratado de 18 de Febrero de 1855, en que se reconoció como estado soberano el que ahora por espontánea voluntad de todos los pueblos le devolvía la soberanía.

Se hicieron pronunciamientos y se levantaron actas de adhesión en casi todas las

poblaciones de la Isla, pero ni fueron tan espontáneas como se supuso, ni tan numerosas las adhesiones; la masa del pueblo permaneció en su tranquila indiferencia; solamente las autoridades publicaron sendas proclamas lamentándose de lo angustioso de su anterior situación durante 17 años de padecimientos, lisongeándose de la nueva que se les presentaba. Escribió Santana á la reina (1) depositando en sus manos la soberanía de Santo Domingo, en nombre del pueblo; se expidió á su virtud en Aranjuez el real decreto—19 Mayo—reincorporando á la monarquía el territorio que constituía la República dominicana, se creó un Gobierno Capitanía general en Santo Domingo con las mismas atribuciones que el de Cuba, se confirió á Santana aquel cargo, se creó una Audiencia y se organizaron todos los ramos de la Administración pública.

Los primeros decretos que dió Santana declaraban abolida la república, nombraban ministerio y daban un valor fijo á las papeletas que constituían la mayoría de la deuda, fluctuando aquel entre trescientas y cuatrocientas por un peso de plata, cuya valoración era de doscientas cincuenta por un peso; y así y todo, su importe cuando se recogieron pasó de 15 millones de reales. No podía darse decreto más ruinoso para España, pues obligó más adelante á satisfacer cantidades que no se debían. Estos decretos, es fama se confeccionaron en la Habana de acuerdo con el comisionado señor Ricar.

Protestó el presidente de la República haitiana de la anexión del territorio de Santo Domingo, corrió Santana á la frontera; en cuanto se supo en la Habana se organizó la expedición con tal eficacia durante la Semana Santa que el sábado de Gloria á las diez de la mañana zarpaban del puerto, entre buques de guerra y transportes, todos de vapor, de veinte á veintidós, saludados por un gentío inmenso que se aglomeraba en las casas que dan sobre la bahía, en los fuertes que la guarnecen, en las antiguas cortinas y en las playas de fuera del puerto; todos saludaban, todos creían que la bandera roja y oro volvería á flotar desde la Mola de San Nicolás hasta el cabo de Hornos. También lo temieron las antiguas colonias, particularmente Venezuela y otras, y su prensa nos atacó con demasiada violencia, tratándonos de ambiciosos y quijotes. Se despachó un correo extraordinario para traer la noticia á España, y el señor Acevedo, alma entonces de esta anexión, no vino á España hasta después que el general Serrano visitó la Isla con mucha ostentación y gran acompañamiento.

El 8 de Abril desembarcó la expedición con alguna dificultad, por la escasez de lanchas y la falta de muelle en la bahía: el recibimiento no pudo ser más entusiasta y conmovedor: todo lo esperaban de sus nuevos compatriotas; porque su sitaación no po-

(1) Esta comunicación y la respuesta de la reina puede verse en el tomo II de la *Historia Contemporánea*.

día ser más aflictiva: efectuaban sus cambios con unos billetes sin crédito y casi sin valor; en su ejército no había estímulo ni disciplina: no les alcanzaba el sueldo ni aun para lo más preciso, y con la misma facilidad que de meros artesanos pasaban á coronoles, generales y almirantes, volvían á su oficio á ganar su subsistencia.

Dos días antes del desembarco, el general dominico Cabral daba una proclama, contra la reincorporación, y el general Mella había protestado antes de aquel acto, mostrando estos hechos que no era tan unánime y espontánea como la presentaron.

Las fuerzas desembarcadas marcharon sobre la frontera, en la que no se presentaron los haitianos, mas si por aquel lado algunos dominicanos, que en el mes de Junio fueron hechos prisioneros y fusilados ó muertos á machetazos en San Juan, incluso don Francisco Sánchez, por el general Santana, sin que asistiesen á este acto tropas españolas, porque se negaron á ello, ni se permitiera á los reos les defendieran oficiales españoles. Aquí empezaron las excisiones entre dicho general y Peláez, que mandaba las fuerzas, al cual repugnaba tanta crueldad, de la que protestó enérgico. En Moka, población de unas 20.000 almas, y en algún otro punto, hubo también conatos de insurrección y muertes.

Una segunda expedición marítima, al mando del general Rubalcaba, zarpó de la Habana el 14 de Julio, llevando el decreto de anexión don José María de las Casas, antiguo empleado, y de secretario al ilustrado don Luis Costa y Araujo, para organizar la Hacienda de aquella Isla. Algo se hizo, pero las dificultades que comenzaron eran insuperables por ambiciosas exigencias y evidentes mixtificaciones; y aunque se trabajó con ahinco para consolidar la anexión, todo fué inútil, porque faltaban brazos para aprovechar la fertilidad del suelo, como faltaban y faltan en Cuba, en Puerto Rico y en la Península; no había comercio posible, como se vió, pues en los cuatro años que se poseyó Santo Domingo, apenas llegaron cuatro buques de España, dos de ellos de Mallorca, y no hallando que traerse, consumieron allí todo el presupuesto de viaje; sobre todo, no se podía sostener la holganza de todos, vestirlos porque estaban desnudos y hacerles felices. Se empezó á arreglar la administración y hasta las costumbres, de las que no podía estar muy satisfecha la moral pública, si bien puede decirse en su abono que jamás conocieron otras, no las enseñaron los conquistadores á quienes no causó escrúpulos la poligamia que vieron establecida, habiendo adquirido con la costumbre condiciones de legalidad.

No hubo la prudencia debida para corregir estos males; el afán del lucro hizo cometer injusticias; se estableció en un país pobre una administración lujosa; faltó dinero para lo necesario por gastarlo en lo supérfluo, sobraban mercaderes agiotistas y clérigos indígenas inmorales; y como en Santo Domingo había llegado á tomarse la

carrera militar como un oficio, y organizado el ejército á su manera, para un total de 3.000 soldados se contaban mil generales. El hábito de conspirar estaba encarnado en todos; por lo que el descontento y las excitaciones é intrigas de Haití produjeron sus efectos: en Febrero de 1863 en Sabaneta y Santiago de los Caballeros proclamaron la República unos 800 hombres, que se fueron aumentando, así como los motines é insurrecciones en Guayubin y otros pueblos fronterizos. Triunfaron de estas insurrecciones nuestras tropas; el nuevo Capitán general don Felipe Rivero, que relevó á Santana, ya éste marqués de las Carreras, concedió un indulto general, que restituyó al seno de sus familias á la mayor parte de los que aun vagaban errantes, y la mayería de los refugiados en Haití, y aunque no quedó del todo terminada la insurrección, pudo haberlo sido en las cercanías de Dajabón, á haber tenido menos contemplaciones el jefe de las fuerzas, que debió derrotar á los reunidos en Capotillo y los dejó internarse en las breñas.

Continuaron las conspiraciones, se procuró atraer á los descontentos otorgándose el 27 de Mayo de 1863 una amplia amnistía; la desdeñaron, y una nueva sublevación estalló en Cibao, llevando la matanza y destrucción á su paso, sin perdonar á los enfermos de los hospitales; capitaneaban á los insurrectos Polanco, Salcedo y otros que tenían grandes motivos de gratitud para con el gobierno español: el comandante general Buceta no pudo dominar aquella insurrección, de la que le culparon, y tuvo que retirarse extraviado ante el enemigo; incendió éste á Santiago de los Caballeros, ya que no pudo conquistar esta ciudad; enarbolóse en la de Puerto Plata la bandera republicana, y teniendo que guarecerse en el antiguo y descuidado fuerte de San Felipe la pequeña guarnición española, acudieron inmediatamente en su auxilio fuerzas de Cuba y Puerto Rico, que recuperaron la ciudad á costa de preciosa sangre; siguió la columna al mando de don Mariano Capa, que reemplazó al asesinado Arizón, en auxilio de los cercados en la incendiada Santiago de los Caballeros; pero olvidaron las municiones, y cuando estuvo á punto de obtener un valioso triunfo, hubo que retroceder á Puerto-Plata por ellas: volvieron á emprender la marcha bien provistos, conquistaron valientes á Santiago. con tesón defendida, y salvaron la guarnición.

No muy lisongera la situación de la tropa por la falta de víveres, aunque el enemigo los custodiaba en un monte próximo, se tomaron, peleando, los que había en la cárcel; combate y sangre costó también el forragear; retuvieron los insurrectos á los parlamentarios enviados por Capa y Buceta para asegurar la vida y libertad de los que quedaron en Santiago al evacuarla nuestras tropas; acudieron nuevas fuerzas de la Habana con el brigadier Primo de Rivera en socorro de aquellas, ya cercadas, y también tuvo que retroceder á Puerto-Plata, porque los soldados, por aliviarse del peso de

las tres raciones que llevaban, é insoportable el calor, las arrojaron en su mayor parte, faltando á casi todos que comer. Inútil esta expedición por tan grave falta de disciplina, al tornar á salir á los tres días de ausencia, en los que sólo se alejó unas seis leguas en otra dirección, regresó con nuevas bajas que deplorar. ¡Grandes eran los obstáculos, ó habremos de dar asenso á los que condenan la impericia de la dirección! De todo hubo.

Alentaban la insurrección estos sucesos; y alentóla más, si no la dió vida, la deplorable capitulación de Santiago, tan incontestablemente combatida por el ilustrado oficial de aquel ejército señor González Tablas. No era necesario el abandono de Santiago, al menos por entonces, y pronto pudo desengañarse el Brigadier Buceta de la fe que merecía la palabra del enemigo, si esto podía disculpar el descuido con que se emprendió la retirada, traidoramente atacada por los insurrectos; pero salió bien la columna de este ataque y de otras emboscadas; causó espantosa carnicería al enemigo en la cuesta de Altamira y sin dejar de pelear en tan penosa marcha, llegó á Puerto-Plata con mil hombres menos entre muertos, heridos y extraviados.

Se abandonó la provincia de Azua, fué de fatales consecuencias el evacuar el Sur de la Isla, por su enemistad con la parte del Cibao, y á la vez que se dificultaba la conservación de lo anexionado, exponían los insurrectos á la reina los motivos que tenían para proclamar su independencia, pidiendo se hiciera amistosamente la separación á cuyo fin dirigieron después un *Memorándum* á los gobiernos de Inglaterra, Francia y á todos los de América, explicando su actitud.

Se efectuaron operaciones militares, de las que nos hemos ocupado en otra obra y de ellas debemos prescindir en ésta; tuvo que zarpar de Santiago de Cuba una lucida expedición para Monte Christi, que se conquistó á costa de preciosa sangre de españoles; y aunque la posesión de aquel punto auguraba una serie de triunfos, se detuvieron las operaciones; reducido el ejército á un molesto quietismo. Para distraerse de la vida de campamento, se construyó un teatro. Mas no era todo bienandanza, que hubo ocasiones en que costaba combates proveerse de agua el soldado, mientras algún general la aprovechaba para bañarse.

Tomó incremento la insurrección hasta en el Cibao, donde había sido poderosa la influencia de Santana; pero se eclipsó su estrella, creció la osadía y poder de su enemigo y rival Antón, perdió á Asuero, que tanto le había ayudado, y hasta para evidenciar la nulidad á que estaba reducido aquel general, el comandante Esponda, con 400 hombres del batallón del Rey, al derrotar á Guzmán en Yerba-Buena, demostró lo que Santana pudo haber hecho, incluso pacificar el país. A poco murió aquel personaje elevado á teniente general, con el sueldo vitalicio de 12.000 duros, marqués de las Ca-

rreras y senador del reino, á cuyos puestos llegó desde pastor y humilde bodegonero, no por el camino de las virtudes, ni porque pudiera comparársele á Colón, como lo hizo una de nuestras eminencias políticas, de gran saber, que no era descubrir un mundo entregar porción de una isla secundando el deseo de parte de sus habitantes, si así lo deseaban, ó haciéndoles traición, si no querían anexionarse, sino mostrándose poco escrupuloso en los medios de obtener riquezas, á las que tenía especial afición. Sus enemigos le acusaron de grandes iniquidades y crímenes, citando hechos. Mediaron comunicaciones y tratos de paz; se presentaron en Monte Christi comisionados de los insurrectos que fueron obsequiados, y al regresar con su gente, se tomó pretexto de este paso para apresar á Salcedo y deponerle de la presidencia de la República por tratar de paz con los españoles, cuyos tratos tuvieron más trazas de villana farsa que de honrado propósito, porque lejos de sufrir tales embajadores la suerte del que depositó en ellos su confianza, fueron recompensados con ministerios y altos empleos.

Los partidarios españoles de la reincorporación, empezaron á comprender las dificultades que ofrecía sostenerla, aunque nadie dudaba de que se hicieran los debidos esfuerzos para sofocar las insurrecciones, de las que no sólo eran responsables los insurrectos, que de alguna parte ó de responsabilidad participaban imprudencias y actos inconvenientes de autoridades españolas, y torpezas y apasionamientos políticos de nuestros gobiernos, refractarios á útiles y necesarias concesiones, que asustaban por que se llamaban libertades. La cuestión de pacificar al país, lo era de fuerza; lo más importante consistía en qué había de hacerse después. Para conservar la paz á tanta costa adquirida, necesitábanse lo menos de 18 á 20.000 hombres, según opinión del Capitán general de Cuba, que escribía al ministro de Ultramar (1):—«¿Merece la pena que se mantenga y se pague tanta gente para guarnecer tan inútil como improductiva finca? Al Gobierno es á quien toca resolverlo. Por de pronto estas cajas no podrán soportar tan crecidas obligaciones». Como el general Serrano pensaban muchos, sin que lo considerasen falta de patriotismo.

Al subir al poder el general Narváez, contrarió la anexión, ordenó reconcentrar las fuerzas españolas hasta la decisión de las Cortes, lo cual alentó á los insurrectos, que obtuvieron algunos triunfos, se concertó después un canje de prisioneros, hombre por hombre y clase por clase, resultando que varios de los nuestros quedaran cautivos, por ser superiores en número, aunque el sentimiento caritativo y hospitalario del pueblo dominicano contribuyó á que no fuera desastrosa su suerte.

Por entonces los que constituían el gobierno dominicano, dirigieron una exposición

(1) En 15 de Mayo de 1864.

á la reina excitando su compasión hacia aquella tierra desgraciada, cuyas florecientes ciudades se habían convertido en ruinas y cenizas, sus lozanos campos en yermos, desapareciendo su riqueza y sustituídola la miseria; la suplicaban hiciera cesar la efusión de sangre, se proclamara la paz, y que aquella porción de la Isla se desprendiera por la régia voluntad de las vastas posesiones de la monarquía española, sin que fuera por esto ni menos grande ni menos poderosa, á la vez que considerarían esta concesión como uno de los hechos más gloriosos de su reinado, por ser un acto de humanidad y de justicia.

Aunque parecía inaugurarse una nueva situación, estaba ya decidido en Madrid el asunto al presentarse á las Cortes el proyecto de ley de 7 de Enero de 1865, derogando el decreto de 9 de Mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la república, y se autorizaba al Gobierno para dictar las medidas necesarias á la mejor ejecución de la ley.

Comunicó Narváez con el Capitán general de la Isla para justificar el proyecto de evacuación; contestó en el sentido de convenir así, añadiendo: «estaba interesada su delicadeza personal en evitar interpretaciones erradas, temiendo se le atribuyera el propósito de eludir toda responsabilidad en una cuestión de honra y de interés para su patria»; que el difícil mando que ejercía le imponía el deber de aceptar las consecuencias que de esa misma honra se derivaban, y no reservar su opinión personal sobre la solución más conveniente para cuestión de Santo Domingo, cuando el país iba á decidirla; que observaba las dos tendencias opuestas y exageradas en la continuación de la guerra á todo trance, y la conservación del país después del triunfo, ó en el abandono absoluto é inmediato: en cuanto á la primera no creía peligrosa la seguridad de nuestras otras Antillas, ni sufrirá nuestro prestigio é intereses en América por el abandono después del triunfo, porque el que prueba que es fuerte tiene el derecho después de hacer lo que le convenga, y habiendo dado pruebas de fortaleza podrían y deberían darse de cordura abandonando á Santo Domingo; «permanecer aquí sería perseverar en un funesto error por no tener el valor de confesarlo y la virtud de enmendarlo»; que los que estaban por el abandono incondicional é inmediato, se olvidaban de todo lo que un pueblo se debe á sí mismo, y de las desastrosas consecuencias que tendría para nuestro prestigio en América y nuestros intereses en las Antillas, que en su opinión creía que se saliera de allí, pero que el único camino que había para hacerlo con dignidad y decoro, era el del vencimiento de la insurrección, llegándose al triunfo por la guerra activa y enérgica, ó por el bloqueo ó la ocupación del litoral y las fronteras, revolviéndose la evacuación sin odio y como correspondía á un pueblo que no quería violentar la voluntad de otro, y que así como estimaban que había dado gran vuelo á

la revolución las opiniones imprudentes y consejos desacertados, publicados en la Península, no temía asegurar que si las Cortes resolvieran la continuación de la guerra, á este solo anuncio sufriría la revolución el más rudo golpe que facilitaría una pronta y conveniente pacificación.

Al discutirse en las Cortes el dictamen de la comisión, de conformidad con el proyecto del gobierno, se pronunciaron admirables discursos en pro y en contra; se consignaron excelentes datos é importantes noticias; muchos periódicos trataron el asunto con erudición y tino; se ordenó la evacuación, mediaron tratos para efectuarla debidamente, cangear los prisioneros y establecer una paz definitiva entre España y Santo Domingo: se ajustó el convenio de 6 de Junio, que desaprobó el gobierno dominicano, negándose á dar las garantías que se le exigian; protestó el general Gándara contra tal conducta, que calificó de injustificable, y declaró el 5 de Julio que al abandonar la parte de la Isla reincorporada á la monarquía en 1861, se reservaba todos los derechos que le asistían, y haría valer oportunamente, y que mientras el gobierno de S. M. otra cosa determinase, continuaría la guerra entre España y Santo Domingo, y en estado de bloqueo todos los puertos y costas del territorio dominicano. Se prendió á las más importantes familias ligadas con los insurrectos, y así se consiguió la entrega de nuestros útiles prisioneros, que importaban más que todos los dominicanos.

Más de 8.000 hombres perdimos en aquella guerra desde Agosto en 1863 á Junio de 1865, por el hierro ó fuego enemigo y por enfermedades, sin incluir 3.000 más que fueron bajas por heridos, enfermos é inutilizados reembarcados para la Península, etc., etc.

No pueden culparse los deseos que impulsaron la anexión ó reincorporación de Santo Domingo á España; fueron dignos y patrióticos, pero no prudentes, ni se tuvo en cuenta para practicarlo la enseñanza que da la historia, de la que sólo prescinden los que no la conocen.

La anexión no fué obra nacional por parte de los dominicanos; lo fué de un partido que dominó por el terror, y temeroso del porvenir, negoció con ventaja exclusiva. Aun admitiéndose la expontaneidad de los dominicanos, obró precipitadamente el gobierno español, y con no mucho tino ni acierto la autoridad de Cuba. Aquel no estaba autorizado para resolver por un decreto, asunto de tamaña importancia, sin discutirlo las Cortes, atrayéndose así una grave responsabilidad; y el Capitán general de la Isla debió haberse enterado mejor de la verdadera situación de la de Santo Domingo.

Al primer desacierto sucedieron muchos, no siendo el menor de lamentarse en las

Cortes de que no se mandara allí generales en jefe, á formar su reputación, sino con reputación formada». Debieron evitarse las justas censuras y aun recriminaciones que se oyeron en el Parlamento sobre aquella guerra que, «aunque con la languidez de un tísico, duró cerca de dos años y acabó con el abandono».—«Se han consumido las fuerzas, decía una R. O., en destacamentos y en campamentos insalubres, donde las enfermedades han causado los destructores efectos que el enemigo no podía esperar de su impotencia para luchar de otro modo, y lo que es más de lamentar aún, las tropas dispuestas á verificar un movimiento ofensivo y vigoroso, se emplean en ocupar aproximadamente los puntos á que han de reducirse los cuarteles de verano.....»

Pero no es este el lugar de exponer los errores y desaciertos que se cometieron, pues consignados los tenemos en otra parte. Sólo diremos que no escasearon excelentes consejos, ni proyectos y planes dignos de estudio, pues, como ha dicho un escritor que hizo aquella guerra, «el descrédito de los que en Santo Domingo consumieron la paciencia de las tropas acantonadas, llegó hasta tal punto, que cada cual se creía con derecho á presentar un plan de operaciones, en la seguridad de que, por malo que fuera, siempre sería mejor que el de estacionamiento, que tan fatales resultados producía» (1).

---

(1) El ilustrado coronel de ingenieros, hoy general, señor Donato, publicó en la *Revista Militar* de la Habana, varios artículos indicando el sistema de guerra basado en la ocupación de caminos, que le presentó después para la guerra de Cuba, y al pedir el gobierno al general Gándara manifestase las necesidades de aquella provincia, respondió enviando un presupuesto de 768 millones de reales para una red de carreteras.

En vista de esto nos escribe el señor Donato:—«En Cuba, como en Santo Domingo, los caminos estratégicos necesarios para concluir la guerra con la victoria de las armas, y no con tratos que implican en absoluto, creálo usted, la pérdida del territorio, cuesta 60 millones de reales, no el exabrupto de 768 millones de reales, que dice don J. Zaragoza que pidió el general Gándara.—Yo, señor de Pirala, fuí con el general Gándara para abrir esos caminos estratégicos, como ya los había practicado bajo el mando del general Vargas en el departamento oriental de la isla de Cuba; pero el general Gándara, por razones civiles que no juzgo, pero sí por razones militares que siempre criticaré duramente, como tal militar y como español no hizo nada después de tomado Monte Cristo, ó bien cambió de opinión, pues á tanto equivale el pedir sin conocimiento mio los 768 millones para carreteras.—El general Gándara sabía que no se trataba de carreteras, ni hay para qué en aquellas islas, donde se carece de piedra buena para el caso, y donde sólo duran los ferro-carriles y los caminos bien desaguados y oreados que se establecen sobre el piso natural, así que siendo tal vez exacto el cálculo hecho por algún ingeniero contestando á las preguntas de lo que importarían las carreteras para Santo Domingo, lo es también que la contestación del general Gándara al gobierno, es la del que quiere crear dificultades y seguir en la inanición en que nos cogió el abandono ó por lo menos es contestar á una pregunta militar con una repuesta civil y de doble efecto acaso para un día de responsabilidad, ó también á una pregunta de Guerra con otra de Fomento.—De 60 millones á 768 hay un mundo de consideraciones y de terribles consecuencias nacionales de integridad».....

FIN DEL MANDO DE SERRANO

DON DOMINGO DULCE

Bien continuaba el general Serrano con su sistema, fácil, en él, de atraer voluntades por la bondad, en vez de imponerse por la fuerza ó por el rigor, aunque éste se creyera en muchas ocasiones indispensable. La guerra de Africa habia dado gran importancia á España, y disminuyó mucho el temor que pudieran inspirar los partidarios de la independencia de Cuba. No cedían éstos, sin embargo; aprovechaban sagaces las menores ocasiones, é hicieron una manifestación de su numero y aun de su poder, en las ostentosas honras fúnebres tributadas á Luz Caballero, conocido por el Sócrates cubano, que no dejó, como el sabio ateniense tan revelantes pruebas de su ingenio, ni tuvo la muerte de aquel filósofo.

Administró Serrano con buen deseo; destruyó absurdas y hasta humillantes etiquetas; conquistó grandes y merecidas simpatías, y al marchar, relevado por el general Dulce, fué despedido con una verdadera ovación. Como si no bastara esta demostración de cariño, una comisión de peninsulares é insulares entregó al duque una lisonjera carta de despedida con una corona y collar de brillantes para su esposa, y un juego de plata para postres.

Hijo don Domingo Dulce de la villa de Sotés en la Rioja, donde nació en Mayo de 1808, después de recibir esmerada educación y cursar latinidad y filosofía, ingresó en el ejército, previa la autorización de su padre, de mala gana dada. Instruyóse en la academia de caballería; se adiestró y adquirió maestría en el manejo de las armas, y obtuvo en 1824 el grado de alférez: destinado á Zaragoza, prestó su primer servicio dispersando á los malhechores que aterraban á los habitantes de Cinco Villas, y se distinguió después, en 1827, batiéndose contra los *malcontents* de Cataluña. En 1833, ya teniente, formó parte del ejército de operaciones á las órdenes del general Sarsfield, y dió pruebas de su valor y dotes militares, especialmente de su respeto á la disciplina, sin la cual, decía Dulce *es inútil el valor é impotente el número.* En 1834 fué propuesto para la cruz de San Fernando de 1.ª clase, por sus méritos en campaña, y cuando recibió este primer premio de su valor contaba ya veintidós acciones de guerra y muchísimos encuentros, escaramuzas y sorpresas. En la acción de Fortanete, Agosto de 1836, recibió un bayonetazo y cayó del caballo dislocándose el brazo derecho, y á pesar de esto, batióse cuerpo á cuerpo con un granadero, al que dió muerte de una estocada. Por su mérito en la acción de Aranzueque fué graduado comandante; siguió con distin-

D. DULCE

ción la campaña; incorporóse al ejército del Norte en 1838 y recibió otra herida de lanza en la acción de las alturas de Sagarda, obteniendo por las de Monreal y Arroniz, otra cruz de San Fernando de primera clase.

La campaña de 1839 proporcionó á Dulce nuevas ocasiones de verter su sangre y demostrar su arrojo en Ramalos y Guardamino, donde cayó atravesado por una bala, y recibió en el campo de batalla el nombramiento de comandante de escuadrón, más tarde la tercera cruz de San Fernando de primera clase, y en 1840 por sus servicios en la toma de Castellote y Morella, mereció el empleo de teniente coronel de caballería.

En 1841, aunque muy resentido de las graves heridas, ingresó en el cuerpo de alabarderos. A su bizarría y la de los pocos á sus órdenes, se debió la defensa del regio alcázar la noche del 7 de Octubre, por lo que se le confirió el empleo de coronel, una cruz de San Fernando, y una espada de honor que le fué entregada por manos de S. M. Cambiados los asuntos políticos, Dulce fué dado de baja en el cuerpo de alabarderos y quedó de reemplazo, en cuya situación estuvo hasta 1847. Al frente del regimiento de Lusitania, y de la columna de Lérida prestó valiosos servicios, impidiendo la proyectada excursión de los carlistas por el alto Aragón, lo cual le valió el ascenso á Mariscal de campo en Junio de 1849, y la cruz de cuarta clase de San Fernando por sus méritos en la acción de Castell Florite, que le produjo un título.

Desempeñó el gobierno de Lérida, el mando como segundo Cabo, en Andalucía y Aragón, hasta 1854 que se abre un nuevo período en la historia militar y política de Dulce, por su gran participación en el pronunciamiento de Junio de este año, como director general de caballería. Prestó tales servicios durante su mando en Cataluña, que á su regreso fué promovido al empleo de Teniente general, y se le concedió la cruz de Carlos III: pero Dulce, en larga exposición á S. M. renunció ambos honores.

En el mando en que sucedió á Serrano, continuó la política de su antecesor: observó la neutralidad debida en la gigantesca lucha que sostenía el Norte con el Sur de los Estados-Unidos; pudo hacer frente á las grandes dificultades que creaba de continuo la situación en que se colocó Santo Domingo, donde tantos y tan crasos errores se cometieron, y resuelto Dulce á extinguir por completo el tráfico negrero, le faltó habilidad bastante para conseguirlo sin los ruidosos escándalos que lastimaron nuestro nombre en América. Los pases que por acuerdo de la primera autoridad y con la mejor intención expidió el gobernador de Pedro Navascués, á negros bozales de don Julián Zulueta, y la aprehensión en la Agüica, por el teniente gobernador de Colón, don José Agustín Argüelles de una expedición de 1073 negros bozales (1), declarados luego per-

(1) «Después de verificar este funcionario la aprehensión de tan grande expedición de negros, se presentó en la Habana, y el gobierno recompensó sus servicios con la cantidad que se acostumbra»,—cobró

teneciente al mismo señor Zulueta, fueron los asuntos que no dejaron bien parada la autoridad del Capitán general, quieu, cuando menos, no obró con la calma y el acierto necesarios. Dice mucho en su favor, sin embargo, la aprehensión de 1863 y 64 de unos 3.565 negros, mostrándose enérgico Dulce en refrenar tan inmoral tráficio. La iniciativa del gobierno originó la de los particulares para la formación de una *Asociación contra la trata;* y autorizada la creación de esta sociedad por la autoridad superior de la Isla, fué desaprobada por el ministerio de Ultramar, á pesar de la aprobación general de tan buen pensamiento.

Tal confianza inspiraba Dulce, que indispuestos los socios de una expedición negrera que fué aprehendida, y la autoridad, sin duda por falta de pruebas, más que por ignorancia ú otra cosa, absolvió á los armadores ó asociados, uno de éstos don Ramón Rovirosa, afectando escrúpulos de conciencia, se adelantó á sí y á sus compañeros, como partícipes de la famosa expedición de las Pozas; se evidenció el poco acertado proceder de la Audiencia, el general ordenó se procediera según las leyes, y el regente de aquella don Eduardo Alonso Colmenares, mostró tanto interés como la primeaa autoridad en este punto.

¡Así hubiero tenido el general Dulce tanta perspiracia como buen deseo! cometiera menos errores, y no fuera cándido instrumento de interesados fines, que se ocultaba en muchas reformas y mejoras administrativas y económicas. En ellas mostraron muchos, no todos con la mejor buena fe, grande interés para conseguirlas; pidieron á la reina se prorrogara por tres años más el mando de Dulce; se fundó en Madrid el periódico *La Reforma*, representante del comité español ultramarino, presidido por el marqués de Manzanedo, aunque sostenido por enemigos ocultos de Dulce que le combatían, y hubo otros actos significativos, aun cuando no lo fueron, hasta cierto punto, los banquetes con que se obsequió al señor Asquerino, director de la revista *La América,* en un viaje á Cuba, con el fin de procurar suscriciones y recursos para aquella publicación.

Arreciaron los partidarios de las reformas; se autorizó por el ministerio abrir una información sobre las bases en que habían de fundarse las leyes especiales que en cum-

---

15.000 pesos—á los aprehensores de esta clase. Enseguida solicitó permiso de veinte días para pasar á Nueva-York, alegando que iba á comprar el periódico español *La Crónica*, que se publicaba en dicha ciudad. En su ausencia se descubrió que él y otros empleados del distrito de Colón vendieron como esclavos á 141 negros de los que había capturados *(a)*—Cuba Estudios políticos, por don Carlos Sedano.

(a) Estos negros parece que fueron presentados como muertos de enfermedad después del desembarco, y el cura de Colón, cómplice en el hecho, formó un nuevo registro de defunciones, incluyendo los 141 negros.

plimiento del art. 80 de la Constitución habían de presentarse á las Cortes sobre el gobierno sucesivo de las islas de Cuba y Puerto-Rico; efectuáronse al fin algunas reformas con más precipitación que acierto, por el desconocimiento que generalmente se tiene en la Península de las necesidades y conveniencias de aquellas Antillas, y quedaron muy notables trabajos, que aún están muchos por aprovechar.

Evidente era que la petición de muchas reformas era para no pocos un «pretexto para preparar el advenimiento de la libertad y de la independencia», y ya empezó á verse, cómo para ello se fueron organizando, contrayendo empréstitos y emitiendo papel moneda para ayudar poderosamente á los trabajos del establecimiento de una república de las Antillas españolas. Conspirábase en este sentido, como así se le comunicó á Dulce desde los Estados-Unidos; consideró despreciables á estos conspiradores, y sólo *La Reforma,* ayudada por los peninsulares, emprendió una denodada campaña contra los reformistas, y á la vez contra el general que suponía les ayudaba, aun cuando fuera cándidamente. Testigo las elecciones de comisionados, el establecimiento de las escuelas de tiro y el escándalo producido por los *tacos del Louvre* en la noche del 18 de Abril, con motivo de la gran fiesta celebrada en el teatro Tacón, á beneficio de la viuda del patriota cubano Zambrana.

Todos estos sucesos desprestigiaron, ó más bien socavaron de tal manera la autoridad de Dulce, que se hizo ya imposible en el mando, y le dimitió.

Regresó á España en la fragata de guerra *Isabel la Católica*, que utilizó para devolver de paso á Mr. Seward en los Estados-Unidos la visita que le hizo en la Habana, en cuya expedición gastó el buque 30.000 duros al Estado.

DON FRANCISCO LERSUNDI

Hijo de antigua familia guipuzcoana, nació en Valencia en 28 de Enero de 1817, aprendió las primeras letras, y siguiendo el ejemplo de su padre, ingresó en el ejército como cadete menor de edad. Al estallar la guerra carlista, formó la Diputación foral de Guipúzcoa un batallón, y de él fué nombrado Lersundi teniente. Operó desde 1835 con el ejército del Norte, y dió muestras de verdadero valor en aquella campaña; en Chiritogui, atravesado su cuerpo por dos balazos, recibió el empleo de teniente; en la acción de Ametzagaña ganó una cruz de San Fernando de 1.ª clase; en 1837, en Oriamendi, recibió otra herida de bala, y por su arrojo se le concedió el grado de capitán

sobre el campo de batalla: en la toma de Andoain también fué herido. Pasó á la Guardia Real, hasta que ascendido á capitán volvió á servir en infantería. Siguió las operaciones, siempre con bravura y distinción, ganó el grado de comandante en Cirauqui, tomó muy activa parte en la conquista de Ramales y Guardamino en 1839, y al año siguiente en las acciones de Olmedilla, en las que al mando de la columna de cazadores ganó otra cruz de San Fernando; en la de Miranda de Arga mereció el empleo de teniente coronel.

Comprometido en los acontecimientos del 7 de Octubre de 1841 emigró á Francia, hasta que derrocado en 1843 el gobierno de Espartero, regresó Lersundi á España, confiriéndosele en seguida el mando del regimiento de Africa con el grado de coronel, que le confirmaron por su conducta en el bloqueo y sitio de Zaragoza, además de otra cruz de San Fernando de 1.ª clase. Pasó á Galicia, le concedió el gobierno por sus servicios el empleo de brigadier, y con la misma brigada que había mandado en Galicia penetró Lersundi en Portugal, cuando el gobierno español realizó la intervención armada en este reino, mereciendo que la reina lusitana le condecorara con la encomienda de la orden de la Torre y la Espada. Ascendió en 1848 á mariscal de campo, desempeñó varios importantes mandos en provincias, y en Mayo pasó á Italia de comandante general de la división expedicionaria que el gobierno enviaba á los Estados Pontificios. Vuelto á Madrid, obtuvo su cuartel hasta 1851 que fué nombrado gobernador civil de la corte, y más tarde le confirió S. M. el cargo de ministro de la Guerra. En Enero del año siguiente dimitió, pero no quiso S. M. quedaran sin premio los servicios de Lersundi durante su ministerio y particularmente los del día 7 de Enero, y fué promovido al empleo de Teniente general. Desempeñó la Capitanía general de Castilla la Nueva, y en Abril de 1853, después de ser nombrado senador del reino, se encargó nuevamente de la cartera de Guerra é interinamente de la de Estado, uniendo á estos cargos la Presidencia del Consejo de ministros. De cuartel en Madrid durante el bienio, al ser vencidos los progresistas, formó parte en 1864 del ministerio Arrazola, afiliado como estaba al partido moderado; y pareciendo después peligroso á O'Donnell, más que á la conveniencia de los intereses españoles en la Habana atendió á alejarle de la Península, pues sospechaba, y con alguna razón, que estaba dispuesto á reemplazarle en el poder: le dió el mando de aquella Antilla, á la que llegó el 31 de Mayo de 1866 en la fragata de guerra *Las Navas de Tolosa*.

Pocos, ó ningún general, habían ido á mandar en Cuba en peores condiciones que Lersundi, y con menos antecedentes, y por consecuencia, desconociendo la situación de los partidos que se movían en la Isla. Los peninsulares y cubanos afectos á España se esmeraron á hacer comprender á la nueva autoridad el peligro que había en que se

inclinara como Dulce de parte de los reformistas, y éstos, que consideraban algo perdido su ascendiente, se esforzaron por parecer fuertes y se permitieron demostraciones como las de Puerto-Príncipe, en las fiestas de San Juan, que estuvieron á punto de alterar el orden público. Se cerraron los comités reformistas autorizados por el general Serrano y sostenido por Dulce, y si los peninsulares pudieron felicitarse de esta medida, los que se habían propuesto la independencia de Cuba no cesaron en sus trabajos.

Lersundi se consideró tranquilo; limpió á Cuba de *ñáñigos* ó gente de mal vivir, y al saber luego que los trabajos de conspiración eran importantes se dedicó á contrarrestarlos, para lo que se trasladó desde Marianao á la Habana, donde fué recibido con una grande y entusiasta ovación; recorrió algunos puntos de la Isla, empezando por

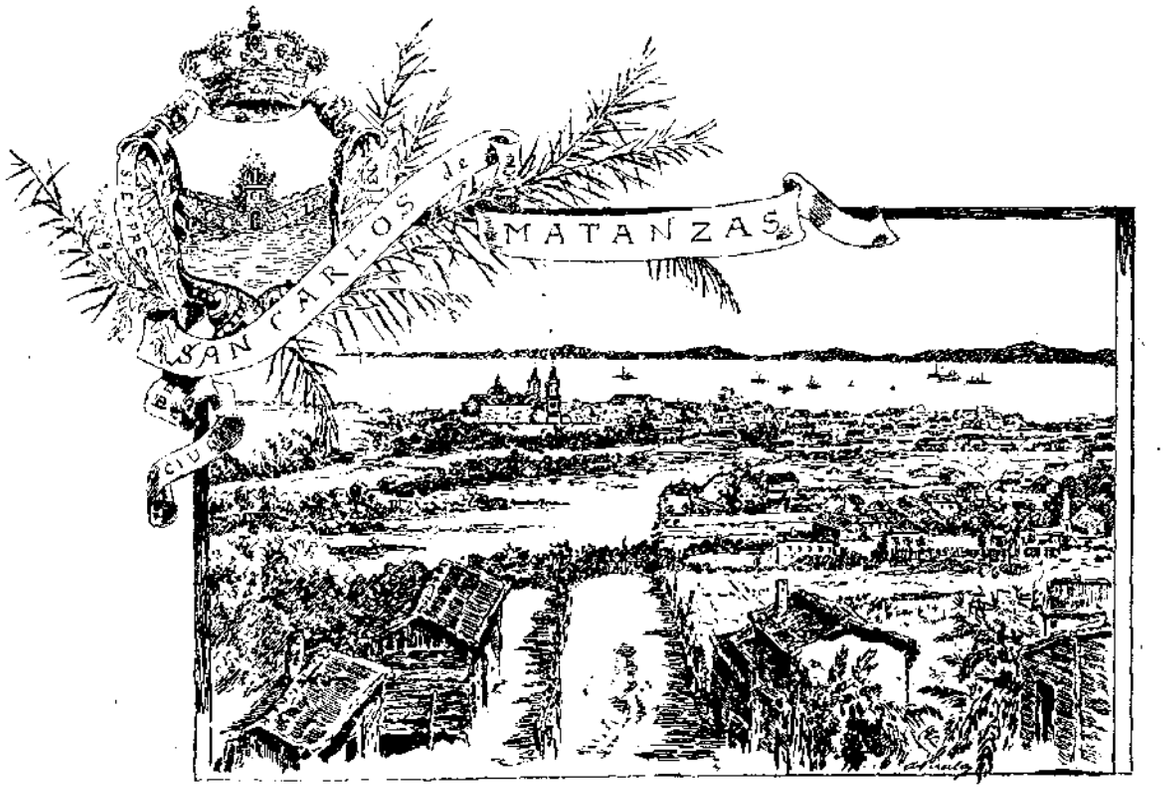

Matanzas, sin hacer otra cosa que lo acostumbrado por los capitanes generales de Cuba en tales visitas, recibir obsequios, paralizar los negocios y recargar los presupuestos locales con los gastos que su presencia ocasionaba. Los que en Madrid le combatían, consiguieron que el ministerio, en el que no tenía muy amigos á Narváez y á don Alejandro de Castro, desaprobaran muchas de sus medidas, y le relevaran con don Joaquín de Manzano.

Tan Frecuente variación de la autoridad superior de la Isla, no era lo más apropósito para su buena administración y gobierno; pero se daba á la política la preferencia que demandaba el sostenimiento á toda costa en el poder, de los que le ejercían.

DON JOAQUIN DEL MANZANO

Nació en Alburquerque—Extremadura—en 10 de Mayo de 1805, y en 1827 figura ya como alférez de granaderos de la G. R., con los que tomó activa parte en la persecución de las partidas carlistas que se levantaron en Tortosa en 1833, derrotando una de 300 hombres en Ballesteros. Pasó al ejército del Norte con el empleo de teniente de la misma G. R., y se distinguió en las acciones de Olazagutia, Lecumberri y Mendoza, en la que fué gravemente herido de bala en el tobillo, mereciendo por su conducta ser agraelado con el grade de teniente coronel de artillería, y con el empleo de capitán al finalizar el año 1837.

Era ya teniente coronel al terminar aquella guerra, en la que tanto supo distinguirse; tomó parte en el pronunciamiento de 1843, persiguió en el siguiente á Zurbano, peleó en Cataluña contra los montemolinistas, quedó prisionero de éstos en la acción de Aviñó en 1848, siendo ya brigadier, pudo recobrar en breve su libertad, ascendió á Mariscal de campo en 1849, desempeñando la Comandacia general de Gerona, marchó á Cuba en 1851 con don José de la Concha, se le confirió el gobierno militar y político de Santiago de Cuba, fué después, en 1854, segundo Cabo de aquella Isla, hasta 1859, desempeñó la Capitanía general de las Provincias Vascongadas, y nombrado Capitán general de Cuba, llegó á aquella capital el 31 de Octubre de 1866. Su arribo coincidió con el famoso *Memorándum* que el Comité español de la Habana dirigió á sus representantes en Madrid, en el que se pedía la supresión del Ministerio de Ultramar, sustituyéndole por una sección en el Consejo de Estado, que se ocupara exclusivamente de los asuntos ultramarinos, componiéndole personas que hubiesen residido veinte años en aquellos dominios, y se daban instrucciones muy estudiadas. Se efectuaron en Madrid excelentes trabajos para la reunión de los comisionados elegidos en Cuba y los nombrados por el gobierno para la información sobre las reformas en Cuba y Puerto-Rico, en cuyas sesiones batallaron las dos tendencias, la autonómica y la separatista: era indudable que había que conceder á aquel país lo que la vida moderna no puede negar á ningún pueblo; y lo único que se hizo fué establecer el impuesto directo y encargarse al general Manzano plantearle. Entonces justamente escribía el gobierno que nada era imposible en aquellas circunstancias, en materias de filibusterismo; cuando no podía ser más apurado el estado de la Hacienda, sitiada ya por los

conspiradores, que supieron aprovecharse de la deplorable situación económica, de la pavorosa crisis mercantil á la que tantas causas contribuyeron. Quiso Manzano poner remedio á tan grave mal; nombró una comisión; hubo divergencia en los pareceres; Fesser consignó en un voto particular que el gobierno de la metrópoli era el más responsable de cuanto pasaba, por haber recargado las obligaciones del tesoro de Cuba más de lo que podía soportar, con gran suma de gastos, de empleados y de exigencias metálicas, difíciles si no imposible de atender con los ingresos ordinarios, y responsable también el gobernador de la Isla, que había permitido lanzar á la plaza una cantidad de papel exorbitante; vióse el Banco de España estrechado, pues hubo día que satisfizo 16 millones de reales, si bien necesitó limitar el cambio de sus billetes y aun llevándose á aquel establecimiento los sagrados deberes en metálico que existían en la Beneficencia, lo cual produjo la muerte repentina del director de aquel; á tanto llegó la conspiración que se formó contra el Banco; «pero ¿qué había de hacer el general, se ha dicho, en presencia de semejante conjuración, y al enterarse de que Fesser acababa de enviar á Europa letras de gran valor con buen premio, y por el mismo correo y en metálico, la cantidad necesaria para satisfacer aquellas letras?»

Arreciaban en sus trabajos los separatistas; decía Manzano al gobierno en Enero del 67, «que en la opinión se notaba gran desvío por la indiferencia y tibieza ó falta de previsión y de resolución que respecto á Cuba se suponía en los ministros de la reina, que oían en tanto benévolos á los más exagerados reformistas de la junta informativa»; y algo más pudo decir por los grandes errores que aquí se cometieron, de bien funestas consecuencias para la tranquilidad de Cuba.

Lleváronse absurdas teorías y no grandes capacidades á plantearlas, se aumentaron considerablemente los déficits de las rentas, pues en las contribuciones directas creadas en 1867, se daba un ingreso por subsidio de cerca de cuatro millones de escudos, y más de once por riqueza territorial, en los presupuestos apareció un déficit de dos millones, y en los tres primeros meses de ejercicio de aquel presupuesto, cuya consignación ascendía á más de 61 millones de reales, no se recaudaron más que cerca de 40, resultando un déficit de más de 21 millones y medio; afanóse Manzano por remediar aquellos males, y una fiebre pútrida impidió su propósito y terminó su vida.

LERSUNDI

SEGUNDA VEZ

En reemplazo de Manzano volvió por segunda vez Lersundi á ejercer un poder que le halagaba por los gratos recuerdos que de él conservaba. Desembarcó el 21 de Di-

ciembre de 1867, y cesó en el mando que había estado ejerciendo en aquel intervalo desde la muerte de Manzano, el segundo Cabo conde de Valmaseda, que falto de ocasión para distinguirse, apenas tuvo tiempo más que para tranquilizar los ánimos harto afligidos por el cólera.

Atendió Lersundi con preferencia á los asuntos de Hacienda y orden público; estableció las censuradas comisiones militares con el buen intento de exterminar la gente de mal vivir, bastante extendida; pero se cometieron tropelías, y los resultados no correspondieron á las esperanzas concebidas contra el bandolerismo. El descontento que esto produjo, le aumentó la poco meditada y aun absurda Real orden de 13 de Diciembre de 1867, en la que mandaba el ministro de Ultramar que no porque se hubiese fijado el 10 por 100 sobre el producto líquido de la renta, había de creerse limitado el impuesto á este tipo, sino que en el caso de no alcanzar á cubrir el presupuesto, debía aumentarse en proporción á las necesidades del Tesoro; y ésto, cuando tan escasa llegó á ser la recaudación en los primeros meses de 1868, que de los 240 millones de reales que en el antiguo concepto de rentas terrestres debían cobrarse, sólo se recaudaron en los primeros siete meses de ejercicio del presupuesto unos 60, siendo equivalente la recaudación de las demás rentas. Como si esta enseñanza no fuera elocuente, enviaba el ministro de Ultramar el presupuesto de 1868 á 1869, y en él consignado un sobrante de cerca de 134 millones, cuando importaba la deuda del Tesoro de Cuba más de 100. Así se exacerbaban allí los ánimos, y aún debieron exasperarse á la vista de los fraudes de criminales empleados, que abusando de la sencillez de las gentes del campo, que no conocían otro escudo que el de oro, cuyo valor es de 42 y 1|2 reales, hacían pagar las cuotas del impuesto directo á razón de estos escudos, por no expresarse en los recibos que aquella unidad monetaria era la de 10 reales de la Península.

Fuera por exigencias palaciegas ó por otras causas, siendo ministro de Ultramar don Carlos Marfori, encargó al general Lersundi le manifestase hasta dónde sería posible contratar un empréstito con los Estados-Unidos, ofreciéndoles en garantía las rentas y propiedades de la nación en la Grande Antilla. Esto equivalía á la venta de Cuba; no se efectuó, ni el concertado negocio al 5 por 100 amortizable en quince anualidades con cuatro años muertos, es decir, en diecinueve, con el comisionado de una casa inglesa que iba á efectuar otro empréstito para las obras del ferro-carril de Sabanilla; no consolidándos tampoco otro empréstito que contrató por su cuenta el señor Marfori.

Era una desgracia que siguieran desconociéndos en Madrid las verdaderas necesidades de Cuba, ó si se conocían, había interés en contrariarlas; hasta en la grave cuestión de Lersundi con el obispo de la Habana fray Jacinto María Martínez y Sáez

se puso el gobierno de parte de la autoridad eclesiástica, en vez de estarlo de la militar y civil.

Uníanse á estos actos que desprestigiaban á la principal autoridad de la Isla, la deplorable marcha política del gobierno, la ofuscación de la corte, hasta el punto de no ver el precipicio que á sus pies ella misma abría, y como los autónomos ó separatistas cubanos en relación directa y frecuente con los emigrados que preparaban la revolución de Septiembre, sabían lo que los trabajos adelantaban, que aunque en ellos no tomaran parte activa, comprendían pudiesen ayudar indirectamente á sus fines; llegaron á hacer apurada la situación de Lersundi, no muy bonancible de suyo, pues veíase cada vez más abrumado por el estado de la Hacienda, cuyo intendente no se sintió con fuerzas bastantes para continuar en su cargo y pidió permiso para regresar á la Península.

Conspirábase ya con menos reserva. En Puerto-Rico habíase vitoreado á la independencia y dado mueras á España; habían adelantado mucho los trabajos revolucionarios desde el término de la desastrosa guerra dominicana; se empezó á llamar á las armas á los *gíbaros* ó campesinos; embarcó Lersundi para la Península al comandante graduado don Luis Padial y Vizcarrondo, por suponerle dispuesto á ponerse á la cabeza del movimiento de Puerto-Rico; el general Marchessi expulsó de esta Isla, después á otros; publicó el comité revolucionario de Nueva-York una proclama con vivas á *Puerto-Rico y Cuba libres, y muera España para siempre en América;* respondió el pequeño pueblo de Lares á las indicaciones del comité, tomando el primero una verdadera actitud revolucionaria, que pudo haber destruído el coronel que al efecto se envió, y careció del necesario tacto; organizábase la revolución en el Bartolo, en Mirasol, en Pezuela y otros puntos; más que condescendientes ó tolerantes, fueron cándidas las autoridades; á sus ojos se ponían de acuerdo los conspiradores de Mayágüez, Las Marías Camuy y otros pueblos de aquel extremo de la Isla; apresuráronse los iniciados en la revolución á tomar de los comerciantes peninsulares víveres y efectos al fiado, con ánimo de no pagarlos después, y sí despojarlos completamente; y el 23 de Septiembre —1868—se dió en Lares el grito separatista, anticipándose el día de la revolución, señalado para el 29, por el descubrimiento casual del plan, que comunicado al corregidor de Arecibo, se adoptaron rápidamente acertadas medidas en Camuy, y se descubrió en otros puntos la pista de los conspiradores, que en la mañana del 23 iban confiados á reunirse á la casa del norte-americano Mr. Brugman y su cafetal en el barrio de Furnias-Mayágüez. Pudieron reunirse unos 300 hombres, que marcharon al cafetal, cometiendo punibles excesos en las tiendas de los españoles encontradas al paso, y ya en la finca de Rojas se ostentó la bandera encarnada con la inscripción de «Muerte ó

libertad; viva Puerto-Rico libre, año de 1868».—Juraron no deponer las armas hasta conquistar la independencia; llevólos Rojas en atropellada algarada al pueblo de Lares, del que se apoderaron sin resistencia; cometieron nuevos é innecesarios excesos; proclamaron la república y la formación de un gobierno provisional bajo la presidencia de don Francisco Ramírez, de origen mulato; se cantó un *Te Deum* en albricias de la independencía; se adoptaron diferentes disposiciones para aumentar la gente y los recursos, y al siguiente día 24 unos 700 insurrectos fueron á Pepino, donde penetraron vitoreando á Prim, á la libertad é independencia de Puerto-Rico, y mueras á España y á su gobierno. Al invadir las calles en confuso tropel los insurrectos, contestaron algunos vecinos, alentados por el corregidor de Aguadillas, con vivas á España, haciendo fuego á los invasores, que huyeron atropellándose, gritando ¡traición! y arrojando las armas. Amedrentó esto á los demás insurrectos, ocultáronse los más decididos en los bosques inmediatos; les persiguieron varias pequeñas columnas; presentáronse á indulto los que no fueron capturados, á los cuales se sometió al Consejo militar, y amnistiados por el gobierno procedente de la revolución de Septiembre, siguieron conspirando.

Es evidente que las grandes revoluciones no las destruyen los primeros desastres, que suelen hacer más cautos á los revolucionarios. Con menos optimismo la autoridad superior de Cuba pudo haber desbaratado muchos planes, porque no reinaba la mejor armonía entre los conspiradores; pues los había entre ellos que sólo aspiraban á que se planteará en Cuba la Constitución de la Península. Los anexionistas iban disminuyendo para convertirse en independientes, y mientras todos conferenciaban para llegar á un acuerdo común, escribía Lersundi que el orden era inalterable, y que nada hacía suponer que la marcha tranquila de aquel país se perturbase.

Siempre tuvo Lersundi la misma confianza. Así, decía al ministro de Ultramar: «Las noticias de próximos desembarcos de fuerza filibustera en esta Isla, no tienen, en mi juicio, la importancia que parece indicar la Real Orden de 28 de Septiempre último. . . . . .

»V. E. comprenderá que este asunto ha debido ser objeto preferente de toda mi ateneión durante el tiempo que he ejercido este mando superior, porque se trataba y se trata nada menos que de la integridad y seguridad de este territorio; y que en tal concepto he debido mantener, como he mantenido, en los Estados de la Unión confidencias seguras que me tuviesen al tanto de cuanto se fraguaba y hacía en aquellos centros revolucionarios. . . . . Resultando que ni de mis confidencias con personas formales, ni de las noticias del señor Tassara, ni de las transmitidas recientemente por nuestro embajador en Méjico, ni de las palabras del mismo Dr. La Granja dándome seguridades de que muy pronto se verían realizados sus temores de inmediatos desembar-

cos en estas costas, he podido formar ciencia de la verdad de lo que se dice, ni de la posibilidad de lo que se pretende realizar en un plazo no lejano.

»Tal vez la falta de costumbre en el conocimiento de estas cosas haga entrever á ciertas gentes peligros inmediatos, donde yo no veo más que accidentes de *clubs* de más ó menos importancia que así pueden servir de recurso para mantener la alarma de la isla de Cuba, que afortunadamente ha ido poco á poco desapareciendo, como para levantar fondos entre los afiliados, que no son muchos, para que después vengan á ser objeto de dudosa aplicación; y cuando me consta, por más que otra cosa se diga, que hoy por hoy los revolucionarios no encuentran dinero, ni tienen buques, ni se hacen aprestos de ningún género para llevar á cabo sus planes, cuya realización inmediata vociferan en todos los tonos y de todas maneras, debo creer que se obedece aquí á un pensamiento utilitario más que á un próximo fin político; aunque yo no debo desconocer que pueden surgir en adelante graves conflictos, según el estado de nuestras relaciones con el gobierno de la Unión, que es preciso mantener y estrechar á toda costa; porque de su actitud ulterior con nosotros, y nada más, podrían sucederse y realizarse los temores anunciados».

ANTECEDENTES POLÍTICOS—PRELIMINARES DE LA REVOLUCIÓN

II

Verdadera joya de España la Isla de Cuba, considerada y guardada por la madre patria, no ha sido atendida como lo exigía su conveniencia, y quizá sus necesidades, ni perfectamente comprendido el carácter de sus habitantes de raza blanca, dada su progresiva ilustración, su cada vez más marcada tendencia á figurar dignamente en el teatro del mundo, para lo que se consideran y son aptos. ¿Se han tenido en cuenta estos antecedentes? ¿Han sido aprovechadas las excelentes cualidades de los que en aquella privilegiada Antilla debían envanecerse de ser españoles, y por consecuencia, considerados como verdaderos hijos de la madre patria, de la metrópoli española?

La deposición hecha en Méjico en 1808 del virrey Iturrigaray, la conducta análoga observada en el virreinato de Buenos Aires y Capitanía general de Venezuela, en los años siguientes de 1809 y 10, fueron los primeros pasos dados en Ultramar para emanciparse de España los estados sujetos á su domidio desde el descubrimiento y conquista de aquel nuevo mundo.

La Isla de Cuba, á pesar de este mal ejemplo, se mantuvo fiel; en nada alteró sus

sentimientos hacia la madre patria, y reconoció sin condiciones ni restricción alguna el gobierno establecido; se adhirió hasta con entusiasmo á la monarquía española.

No tardaron en aparecer los primeros síntomas de disentimiento ó aspiraciones á la independencia, producidas ó alentadas por Vidaurre (1), acogidas por Betancourt el *Lugareño* y extendidas por el presbítero y diputado Varela, y sus discípulos Saco y Caballero.

Habíase pretendido por los franceses, á la vez que guerreaban en España, dominar en Cuba, á cuyo fin llegó al puerto de la Habana el 18 de Julio de 1810, el bergantín español *San Antonio*, procedente de Nápoles, conduciendo al joven don Manuel Rodríguez Alemán y Peña, de quien se tenían antecedentes y sospecha, se registró su equipaje, en el que se encontraron en un secreto mensajes para los virreyes, capitanes generales, Arzobispos, Obispos y demás autoridades de Méjico, Cuba, Puerto Rico y otros estados de América, interesándoles por la causa de José Bonaparte y confirmándoles en sus puestos; se le procesó y se le condenó á muerte, que sufrió resignado en la horca el 30 de Julio de 1810, sin que apenas interesara políticamente á la opinión pública aquella víctima de una causa que ni aun tenía en Cuba simpatías. Sí fué muy sentida su desgracia, ocasionada por aquellas circunstancias que apagaban los sentimientos más humanos.

Ya en 1837 decía el diputado cubano señor Saco (2):—«Cansado de oir las venta-

---

(1) Refutando Vidaurre las máximas del obispb Abad y Queipo consignadas en una carta de 20 de Junio de 1815, ya decía *(a)* «que la monarquía depende del pacto tácito ó manifiesto con los individuos que la componen... un pueblo entero que toma las armas para defender sus derechos violados, no puede llamarse rebelde. La España y la Francia son las garantes de esta proposición, protegiendo la independencia de la América del Norte. Lo es la misma Península en el extraordinario suceso presente. Felipe II da tropas y generales á los de la Liga. Todos los monarcas de Europa reconocieron por legítimo el gobierno de Olivero Cromwel. Para las Américas el derecho público y el de gentes no tiene distintas bases..... La naturaleza no crió reyes.....» Alabando á Fernando VII, escribe: «Príncipe amado: los sentimientos de tu alma generosa, se presentan á lo vivo en tus palabras. Yo te creo el mejor de los reyes. Los ultramarinos no mudarán de gobierno, porque te aman, no porque teman escuadras ni ejércitos.» No se había dado aún á conocer aquel monarca; sólo as podría decirse «que de él dependía una reconciliación perfecta; que sucediera á las promesas las obras y la fraternidad sería efectiva y verdadera.» La fraternidad hispano americana, era lo que proclamaba y defendía Vidaurre, precediendo la independencia de las Américas. Así consideraba como la más sana política, aquellos versos que vertidos al castellano dicen:

César el gran modelo de ilustres vencedores
triunfa de los Galias, después los hace senadores.

(2) Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas. Este señor había nacido en Bayamo el

(a) En un folleto titulado, *Votos de los americanos á la Nación Española; y á nuestro amado monarca el señor don Fernando VII: verdadera concordia entre españoles europeos y americanos, etc.*,—1820.

jas de que goza Cuba bajo el gobierno de España; cansado de oir que entre todas las colonias que las naciones europeas poseen del otro lado del Atlántico ninguna es tan feliz como Cuba, y cansado también de sufrir la imprudencia de plumas mercenarias y la pedantería de algunos diputados arengadores, tomo la pluma para trazar un corto paralelo entre esa Isla que se dice tan venturosa, y algunas de las colonias inglesas. No es mi ánimo presentar el gobierno de éstas como un modelo de perfección. Un sistema colonial es un sistema de restricciones políticas y mercantiles, pero restricciones que según su tendencia y naturaleza, á veces constituyen un despotismo insoportable, y á veces solamente forman una ligera cadena compuesta de dorados eslabones, que la hacen más llevadera á los pueblos que la arrastran. De cualquier modo que sea, no es por cierto envidiable la condición de colonia; pero cuando vuelvo los ojos á Cuba y contemplo el mísero estado en que yace, juro á fuer de buen cubano que trocaría la suerte de mi patria por la de las posesiones del Canadá».

Examina la forma de gobierno, se lamenta de que no existiera en Cuba alguna junta ó consejo que enderezara los extravíos ó arrebatos de la autoridad desmandada; es cierto; pero el juicio de residencia, si no podía evitar los desmanes, si era justo, debía castigarlos; si bien esto era muy difícil. Echaba de menos alguna asamblea que discutiera y arreglara los intereses cubanos ó los pusiera en armonía con las aspiraciones del gobierno de la metrópoli; condenaba la reunión de poderes, que debian estar separados; que pudiera la autoridad superior encarcelar á su antojo, imponer multas y contribuciones, desterrar sin causa ni sentencia, etc., etc., definiendo como tiranía el gobierno de Cuba; mas algunos de los actos que tan justas censuras le merecieron, eran hijos de la absoluta y despótica voluntad de Fernando VII; pues aunque

---

7 de Mayo de 1797, distinguiéndose desde muy joven en sus estudios, especialmente los de filosofía, cuya cátedra desempeñó en la Habana. En 1824 emigró á los Estados-Unidos, perseguido por sus opiniones y allí fundó, en 1825, el *Mensajero Semanal*, escribiendo además un notable estudio titulado *De la vagancia en Cuba* y medios de extirparla. De regreso en la Habana redactó en *La Revista Bimestre Cubana* y dirigió el colegio de Buenavista. Desterrado por Tacón en 1834, su teatro fué Madrid, donde sostuvo la necesidad de las reformas en Cuba, y elegido diputado á Cortes en 1836, no pudo hacer en ellas nada por la disolución de éstas, publicando su célebre *Protesta* de los diputados electos por la Isla. Incansable en sus trabajos de escritor, publicó muy notables folletos y libros como *Mi primera pregunta*, en la que probaba que la abolición del comercio de negros no arruinaría á la Isla de Cuba. Su obra monumental, de gran mérito es la *Historia de la Esclavitud*, que tal importancia alcanzó que se traducia al francés, inglés y alemán, conforme se publicaba.

Murió en Barcelona el 26 de Setiembre de 1879, y trasladados sus restos á la Habana, fueron recibidos con gran solemnidad en Agosto de 1880. Cualesquiera que hayan sido las opiniones políticas de Saco, su nombre debe ser respetado por la humanidad, porque fué implacable adversario del comercio de esclavos.

deseó justificar su propósito de dar á la autoridad de Cuba el mismo limitado poder que él ejercía en España, para lo cual consultó al efecto al Consejo de Indias, prescindió de su informe por serle contrario. Aquel elevado tribunal dijo: —«El Consejo, señor, no puede menos de hacer presente á V. M. que si en circunstancias extraordinarias y de convulsiones políticas son indispensables medidas proporcionadas á los peligros para evitar que el espíritu revolucionario, que tanto, por desgracia, ha cundido en estos tiempos, altere la tranquilidad y obediencia al legítimo gobierno de S. M., no lo es menos el que, restablecida la calma, se contengan las autoridades respectivas dentro de los límites prescritos por las leyes, para que al paso que el criminal experimente su castigo, el dócil y pacífico no sea incomodado arbitrariamente, y se le inspire por estos medios aquella confianza protectora y justa que tanto contribuye á la estabilidad de los gobiernos. Los sucesos de las provincias de Venezuela, sobre que el Consejo ha elevado á V. M. varias consultas, no podrán menos de dar á conocer esta verdad, convenciendo al mismo tiempo de que las facultades ilimitadas en los Capitanes generales, tan lejos de producir los efectos favorables que se apetecen, las hace odiosas y muy perjudiciales la arbitrariedad. Concédanse en buen hora para todos los asuntos el ramo militar, porque efectivamente se necesitan más que nunca, atendido el estado de la tropa; pero en los de Justicia y Real Hacienda déjense expeditas las funciones de las autoridades designadas por la ley, para evitar los excesos que siempre produce el mal uso de tales autorizaciones, y con las que todo es desorden: entendiéndose esto, sin perjuicio de que por los respectivos ministerios se hagan de unánime acuerdo, y cada uno en su ramo, las prevenciones oportunas para casos extraordinarios, á fin de que bajo su responsabilidad contribuyan todos al grande objeto de la conservación y tranquilidad pública; se administre pronta justicia y se franqueen y arbitren fondos cuando sea posible para tan loables fines. Este es en sentir del Consejo, el medio más seguro y sencillo de afianzar la paz y amor al gobierno de V. M. en sus dominios de Ultramar; y por lo tanto, de conformidad con lo informado por la Contaduría y expuesto por vuestro Fiscal, que se acompaña, es de dictamen de que deben suspenderse los efectos de las órdenes expedidas por el Ministerio de la Guerra á los Gobernadores, Capitanes generales de las islas de Cuba y Filipinas, concediéndoles facultades ilimitadas sobre todos los ramos de la administración pública, y declarar que éstas sólo sean y se entiendan para el ramo militar; limitándose en los demás á las que les están designadas por las leyes y ordenanzas de Intendentes; pues, de lo contrario, sería derogar estas disposiciones y coartar las atribuciones del ministerio á quien compete el conocimiento de asuntos de esta naturaleza, y por donde han debido resolverse. Y para evitar choques, siempre de mal ejemplo, pero en el día de funestas consecuencias, esti-

ma igualmente muy oportuno que V. M. se sirva mandar que, en observancia del Real Decreto de 2 de Noviembre del año pasado de 1815, se traten y conferencien los asuntos de esta clase en Consejo de ministros, á fin de informar las resoluciones y órdenes que se estimen convenientes para la conservación de dichas provincias y que no haya altercados ni competencias, que de otro modo pueden ocurrir á tan larga distancia con exposición del bien público y del Estado; á cuyo objeto dirige con esta fecha igual consulta por el Ministerio Real de Hacienda. —V. M., sin embargo, se servirá resolver lo que fuere de su real agrado.—Madrid, 20 de Abril de 1825.—*El conde de Torre Muzquiz.* -*Don Ignacio Omulrrian.*—*Don Antonio Gamiz.*—*Don Joaquín de Mosquera.* -*D. Francisco Ibáñez de Leiva.*—*Don Francisco Javier Caro.*—*Don Manuel María Junco.*—*Don Bruno Vallarino. Don Manuel Marta Arbizu.*—*Don Manuel Jiménez Guazo.*—*Don Bartolomé Vasallo.*»

No era defendible, seguramente, la famosa Real Orden de 28 de Mayo de 1825; pues aunque la exigiera la necesidad de apremiantes circunstancias y se considerase la funesta fecha en que se dió, debió haber sido ya revocada aquella providencia que autorizaba al Capitán general de Cuba «plenamente, confiriéndole todo el lleno de las facultades que por las Reales Ordenanzas se conceden á los gobernadores de plazas sitiadas». No podía concederse más á quien se alababa por su infatigable celo por el real servicio, por sus juiciosas y acertadas medidas para mantener tranquila la Isla, «y contener en sus justos límites á los que intenten desviarse de la senda del honor, y castigar á los que olvidados de sus deberes se atrevan á cometer excesos con infracción de nuestras sabias leyes»; á quien se le añadía que «S. M., al dispensar á V. E. esta señalada prueba de su real aprecio y de la alta confianza que deposita en su acreditada lealtad, espera que correspondiendo dignamente á ella, ejercitará V. E. la más continuada prudencia y circunspección, al propio tiempo que una infatigable actividad y una invariable firmeza en el ejercicio de su autoridad, y confía en que constituído V. E. por esa misma dignación de su real bondad en una más estrecha responsabilidad, redoblará su vigilancia para cuidar se observen las leyes, se administre justicia, se proteja y premie á los fieles vasallos de S. M., y se castiguen sin contemplación al disimulo los extravíos de los que olvidados de su obligación y de lo que deben al mejor y más benéfico de los soberanos, las contravengan, dando rienda suelta á sus maquinaciones», etcétera, etc.»

En 1.° de Enero de 1836 los diputados de Ultramar elevaron á S. M. una exposición pidiendo inútilmente se despojase á los Capitanes generales de Cuba de aquellas inmensas facultades; ni aun se consiguió con el restablecimiento de la Constitución de 1812; y si cuando se expidió la real orden de 1825, estaba Cuba amenazada de una invasión

méjico-colombiana, no tenia ya razón de ser, y atribuye el señor Saco su objeto á perseguir á los independientes que pudiera haber en la Isla y aun á todos los liberales de cualquiera denominación que fuesen. Si esto lo consideraba conforme bajo un régimen despótico, lo estimaba *una burla en un gobierno liberal*. «La verdad y la justicia, añade, me obligan á decir que á pesar de las tremendas facultades que esa real orden concedió al jefe de aquella Isla, general Vives, que entonces mandaba en ella, lejos de ponerla en ejercicio durante su largo gobierno, conoció que su aplicación sería tan perjudicial á Cuba como á España, y siguiendo una política suave y conciliadora, aquel país se convirtió en refugio de muchos desgraciados, á quienes el brazo de la tiranía le arrojaba del territorio peninsular.

El señor Saco, en su imparcialidad, conviene en lo que ya hemos manifestado (1), rindiendo al general Vives el debido tributo de justicia por su loable comportamiento; pero ya reconoce la existencia de independientes, y sabía además que se conspiraba.

Razón y mucha tenía en lamentarse de los tribunales, aunque también pudiera hacerlo de los que hacian peculados á algunos magistrados y tanto se esforzaban en torcer el curso de su recta administración; es indudable que la esclavitud de imprenta y la esclavitud política son dos ideas inseparables; que fué perseguida la prensa y los escritores de Cuba; «que ni aun las discusiones de Cortes, ni el mensaje del Trono á éstas se permite escribir en los periódicos de la Isla, si alguna vez se hace es después de una rigurosa censura que á su arbitrio altera y mutila esos discursos.» En cuanto á la educación é instrucción pública no podía culparse solamente al gobierno de su deplorable estado, pues demasiado sabía el señor Saco con cuantos inconvenientes ha habido y aun hay que luchar para que en Cuba diera este importante ramo los frutos que da en tantos sitios.

No es disculpable que no hubiera una cátedra de química; que se obligara á regresar á la patria á los jóvenes que recibían educación en los Estados-Unidos, y en cuanto á lo ocurrido entre la Academia Cubana de Literatura y la Sociedad Económica de la Habana, debióse á envidias y á malas pasiones de algunos, más díscolos que instruídos, que esterilizaron los buenos propósitos de ilustrados cubanos.

Los demás asuntos de que se ocupa en su Paralelo, dejaron ya de ser oportunos; solamente nos permitiremos manifestar que en este folleto terminaba el señor Saco, diciendo que no pudiendo ser Cuba independiente, y «tuviera que arrrojarse en brazos extraños, en ningunos podía caer con más honor ni con más gloria que en los de la gran confederación norte-americana.

---

(1) Pág. 15.

Al anterior folleto de Saco siguió otro, (1) analizando y protestando del acuerdo de las Córtes para excluir de ellas á los representantes de Ultramar; cuyo informe suscribían diputados tan liberales como Argüelles, Seone, Alvaro Gómez, Onís, Ferrer, Laborda, Sancho, Olózaga, Heros y otros. Combatía victoriosamente el que los elementos que constituían la población de los países ultramarinos eran diferentes de los de la Península; que se alegara que aquellos países distaran mucho de la metrópoli, así como que ni la renovación periódica ni la accidental de los diputados de aquellas provincias se pudiera hacer en los mismos periódicos y con la misma oportunidad que la de las provincias de la Península é islas adyacentes; que no era obstáculo que en Ultramar fuesen los blancos los únicos que se tomaban como base para la representación nacional; que era privar de un derecho consignado en la Constitución, el que por circunstancias peculiares de Cuba y Puerto Rico impidieran que estas dos islas fueran regidas por unas mismas leyes, y mucho menos por las de la Península; que informaba una contradicción el que las provincias de Ultramar debían ser gobernadas con inteligencia y vigilancia para conservarla unidas con la metrópoli, porque se excluía á sus representantes del Congreso; y al decir la comisión en un informe que, «el extraordinario aumento de riqueza y población de la Isla de Cuba; en los últimos sesenta años, darían en todo tiempo un insigne testimonio del cuidadoso progreso con que ha sido gobernada», contesta Saco:—«En cuanto á la riqueza en los últimos sesenta años, la comisión apenas las acababa de recomendar, cuando en el mismo párrafo cae en una grosera contradicción. Oigámosla: *y como por otra parte, y para abreviar, aparece que hasta principios de este siglo fueron sostenidas las cargas de la Isla de Cuba con un situado de* 700.000 *pesos anuales que se le enviaban de Méjico*».—Esto exige una aclaración; la población y la riqueza de Cuba había aumentado considerablemente en lo que iba de siglo; lo que no había progresado era la buena administración para que en vez de ser gravosa á la metrópoli fuera productiva.

Si fué grave la insurrección del sargento García en la Granja, lo fué aun más que el general Lorenzo, inducido por algunos venezolanos y dominicanos y por el abogado cubano don José Porfirio Valiente, proclamara en su jurisdicción el Código restablecido.

---

(1) *Examen analítico del informe de la Comisión especial nombrada por las Cortes, sobre la exclusión de los actuales y futuros diputados de Ultramar, y sobre la necesidad de regir aquellos países por leyes especiales*, por don José Antonio Saco, diputado á Cortes electo por la isla de Cuba.—Madrid.—1837.

La consideró, sin embargo como la cosa más natural y aun necesaria, por el estado en que se encontró la Isla, reverso de la medalla de la Península, como dice en un manifiesto que publicó.—«Nada de ayuntamientos electivos, nada de diputaciones de provincia, nada de garantías, nada de gobierno nacional y regulado. Las leyes eran la voluntad absoluta, omnímoda, ilimitada del Capitán general; y este podía decir como Luis XIV: el Estado soy yo. En vano se comunicaban las innovaciones y reformas efectuadas en la Península: en vano los procuradores de la Isla elevaban su voz ante el gobierno y las Córtes: todo se sofocaba, todo se desoía; y los informes ocultos, y los expedientes amañados y las representaciones de los cuerpos y de los particulares *estorqueados* por el temor ó estimulados por el interés personal, comprimiendo la emisión natural de la opinión pública, prolongaban un régimen tiránico irracional y tanto más insoportable á los naturales cuanto era más sensible su diferencia con el de la metrópoli, cuanto mayores eran las pruebas que en todas épocas han dado de su fidelidad y adhesión á la madre patria. Después de once ó doce años, la Isla estaba declarada en estado de sitio; el Capitán general revestido de omnímodas y extralegales facultades, ejercía una dictadura singular é incombinable con la situación de un país tranquilo; las leyes, las fórmulas, los tribunales callaban á su voz: los empleados de toda clase y categoría podían ser depuestos y privados de sus destinos: los particulares podía ser confinados, deportados, encarcelados, desterrados sin forma de juicio: las penas aflictivas como el presidio, los azotes, los trabajos públicos, todo linaje de aprensión corporales: esas penas que las antiguas leyes de la nación no permitían imponer sino después de acreditada la comisión del delito por los medios y trámites *tutelares* establecidos en las mismas, eran aplicadas al arbitrio discrecionario del Capitán general sin más razón que su voluntad, sin más fundamento que la delación ó el anónimo; las cárceles se llenaban de presos, la Península de desterrados, los países extranjeros de prófugos á semblanza de los tiempos de Calomarde, la palabra mágica de *libertad* era un delito irremisible; y la isla de Cuba se preguntaba atónita por qué el despotismo arrojado de España al poderoso acento de la madre de la angélica Isabel, se había refugiado en la más hermosa é interesante de sus posesiones ultramarinas!!!.....»

Tal situación le pareció á Lorenzo inconveniente y peligrosa, y en cuanto supo por el comandante de marina don José Ruiz Apodaca, que mostró diligente entusiasmo haber proclamado en la Península la reina gobernadora la Constitución de 1812, consideró hasta criminal la duda de lo que le correspondía hacer, juzgó perplegidad la tibieza y apostasía el retardo, pues jurada la Constitución como ley fundamental en todo el reino, estimaba como consecuencia inevitable su proclamación en la Isla; cunió la misma noche el ayuntamiento perpétuo, jefes y autoridades de Santiago, se

acordó proclamarla, acompañada de una alocución y un bando que rebosaba patriotismo, y lo participó inmediatamente al Capitán general. Cuando esperaba tranquilo su regreso, con la convicción además de que el conde de Torre-Pando, Capitán general de Puerto Rico, había publicado también la Constitución, en cuanto recibió la *Gaceta de Madrid*, con el decreto de la reina gobernadora, experimentó el desconsuelo de ver reprobado su proceder y hasta ser tratado como un enemigo perturbador del orden.

La Constitución de 1812 no era para Cuba; no se la consideraba como provincia española: se previno que sólo se observase en la Península é islas adyacentes.

Procuró Lorenzo que el conflicto, tanto su proceder como el de la primera autoridad de la Isla, muy predispuesta contra aquél, por lo que no escaseaba medios de molestarle mermando sus atribuciones, se fuera resolviendo con temperamentos de concordia; pero no era Tacón de los que cedían en asuntos políticos que visos de libertad tuvieran, y se extremaron las cosas de tal manera, que pudo haberse producido una conflagración lamentable en Santiago, y Lorenzo, depuesto del mando, se acogió á la corbeta británica *Vestal*, de la cual se trasladó á un buque español mercante que zarpó del puerto de Cuba el 25 de Diciembre. No fué extraño Tacón á que Lorenzo hallara su salvación en la fuga.

Uno de los que más contrariaron al general Lorenzo fué el Arzobispo de Santiago de Cuba, fray Cirilo Alameda, que aprovechaba su elevada posición en favor de la causa carlista (1), en cuyas filas fué después conspicuo personaje. Y en verdad que, á haber sido Tacón exacto cumplidor de las reales órdenes que recibía el P. Cirilo hubiera sido conducido á Cádiz con las debidas precauciones, para responder de sus actos, aparecidos tan punibles que se le ocuparon las temporalidades. Le avisó secretamente Tacón, y se fugó el arzobispo.

La decisión de las Cortes eximiendo de representación en ellas á las provincias de Ultramar, que serían gobernadas por leyes especiales, suscitó debates que pretextando ocuparse en cuestiones de personas, lo hacían de intereses más altos que afectaban á la independencia de la Isla. Ya en los discursos pronunciados en las Cortes por los señores Oliván y Benavides en Diciembre de 1837, en los que aparentando deseos de dependencia respecto á las colonias, y suponiéndolas reducidas á la más dura esclavitud, y gobernadas por un sistema de insufrible terrorismo, se establecen máximas favorables á la emancipación; como si se quisiera preparar el golpe que en opinión del señor Bena-

(1) Se dan detalles sobre este asunto en un folleto ó carta impresa dirigida al señor don Jacinto Félix Domenech. Santiago de Cuba 25 de Marzo de 1837, firmada por *un cubano afligido*, que, según nuestras noticias, lo era don Jacinto Serrano Bustillos.

vides amenazaba para cuando las colonias llegasen á su edad madura, ó como si se intentase la familiaridad con las cuestiones que tocaba sobre si era más conveniente tener relaciones amistosas con todas las potencias del globo, que ejercer un imperio absoluto sobre algunos en puntos apartados y distantes.

En las Cortes se dijo entonces, que el espíritu de independencia que se descubría en la isla de Cuba sólo fermentaba en algunas cabezas acaloradas. No se podía negar el hecho, pero se intentaba separarle de toda contienda y aun de estimarle con más ó menos afición, como si en lo político no fuese perjudicial despreciar la chispa que abandonada al soplo de violentas pasiones se convierte pronto en volcán inextinguible. «Aquel deseo de independencia, se decía ya en 1838, (1) no es tan despreciable como se le supone. Consúltense los diferentes escritos que de algún tiempo á esta parte han visto la luz pública, y se comprenderá que en la isla de Cuba se trabaja fuertemente por la emancipación; se verá dónde está el foco de las maquinaciones, y se conocerán también las armas con que los independientes aspiran á su triunfo, justificándole de antemano á los ojos de la Europa. Hablo de las doctrinas que cuidadosamente se quieren propagar como máximas incontrovertibles, al paso que la justicia las condena como miserable jerigonza de una charlatanería desacreditada. *Cuando las colonias llegan á la edad madura salen de la tutela en que gemían.* ¿Quién no advierte en esta máxima un principio destructor y el más anárquico de cuantos han proclamado las revoluciones en su más furioso apogeo?. . . . . Pídense con ansia leyes para el régimen de nuestras colonias, y desde que las Cortes las prometieron especiales, no parece sino que nuestras posesiones ultramarinas se encuentran sin regla alguna de gobierno».

El que no se careciera de esas reglas estaba muy lejos de probar que regían las leyes necesarias á toda buena administración y gobierno. Las leyes de Indias, excelentes cual ningunas, habían caducado en gran parte, por no tener objeto y aplicación, como sucedía en los rapartimientos, en cuestiones mercantiles y económicas, y el progreso de los tiempos exigía á la vez modificaciones en la administración y gobierno de los pueblos, más necesarios cuanto más estacionarios hubiesen vivido.

En el libro de que nos ocupamos, cuyo autor profesaba ideas antirrevolucionarias dice ocupándose del estado moral de la isla de Cuba:—«El clero cubano ofrece á la consideración religiosa el cuadro más escandaloso. Sus individuos en lo general son ignorantes, no por falta de proporción para instruirse en las ciencias de su ministerio, sino por natural desidia, como se demuestra en el hecho de hallarse cerradas hace mu-

(1) *Estado actual de la isla de Cuba y medios que deben adoptarse para fomentar su prosperidad con utilidad de la madre patria.*—Madrid.—1838.

cho tiempo por falta de discípulos las dos cátedras de teología moral y dogmática que existen con buenas dotaciones. Como á la ignorancia en el dogma es consiguiente la relajación de la disciplina, esta no se conoce en el clero de Cuba. Sus individuos no visten hábito clerecial; son pocos los que rezan las horas canónicas; viven públicamente amancebados; frecuentan los garitos y casas de disipación; roban las hijas á los padres y las mujeres á los esposos, y con su traje, con su porte, con sus expresiones y con sus hechos hacen gala de los asquerosos vicios á que se entregan sin freno. Mófanse de la religión, y en vez de predicarla sostienen la duda y la incredulidad; escarnecen los principios más sagrados de disciplina; almuerzan á la vista de sus feligreses y en seguida celebran misa.

«Con tan perniciosos ejemplos fácil es comprender hasta qué punto deberá llegar la corrupción. Si ésta, en países que se llaman civilizados no pasan de ciertas clases, mientras que la virtud y la sencillez encuentran todavía un asilo en las gentes rústicas que, faltas de trato y de ejemplos, no abrieron su corazón á todos los horrores del vicio; si el candor de nuestros aldeanos, brillando con nobleza en sus semblantes, anuncia que su alma no ha sido presa de pasiones criminales, ni conoce la perfidia, la astucia y la hipocresía, con que el disoluto procura encubrir sus inclinaciones, con sólo fijar la atención en el cubano de la clase más miserable, se verán retratadas en su frente la desenvoltura, el libertinaje, la petulancia y la malicia. Desaparecieron con escándalo hasta los velos de virtud con que procuraba ocultarse el vicio cuando se avergonzaba de su fealdad. Tales son las necesarias consecuencias del desarreglo del clero: sus vicios naturalmente deben producir la inmoralidad y la irreligión».

Poco halla que alabar en instrucción pública; en política defiende la unidad de mandos y conserva la constitución de los ayuntamientos por regidores perpetuos ó por institutos que los mismos elijen, haciéndose así venal y hereditaria la gestión municipal; combate la parte judicial por el excesivo número de abogados, por la división territorial, el método de enjuiciar que califica de extraordinario y escandaloso, algunos de cuyos defectos enumera. Se ocupa del ejército y de la marina en lo que afecta á la seguridad de Cuba, y respecto á todos los ramos que constituyen la riqueza de Cuba, echaba de menos un buen sistema de Hacienda y de Administración para corregir abusos, evitar dilapidaciones y robos, y los infinitos escándalos que se cometían al amparo de leyes y disposiciones absurdas.

Resultaba, en conclusión, que el estado de la isla de Cuba en 1838, era de esperanzas, aunque no muy lisonjeras. El progreso que no podía menos de sentirse era lento; había que pasar por la vergüenza de que una distinguida escritora habanera, la condesa de Merlin, escribiera á raiz de un viaje por su tierra natal, después de lar-

ga permanencia en Francia. L'administration de l'injustice remplace ici l'administration de la justice; exponiendo además el caos legislativo que reinaba á pesar de las leyes de Indias, de cuya pintura, más ó menos exagerada, debemos prescindir; pues los abusos que denuncia, de los que no se libran los cubanos, han sido denunciados también posteriormente con no menos vivos colores. Aquella elegante escritora, ya en 1842, exponía la necesidad de reformar la justicia, de establecer reformas políticas, para que fuera posible el perfeccionamiento de la Isla. No consideraba entonces que pudiera conseguirse su emancipación ó su anexión á los Estados-Unidos, así dice, porque así lo sentía indudablemente:—«Quant á nous (1), je le répéte, nous sommes profondement, exclusivement espagnols. Aucune des disidences qui séparaient de la vieille Angleterre les puritains de l'Amérique, ne nous éloigne de la mére-patrie. L'intérét de l'Espagne est le nótre; nótre prospérité servirait la prospérité espagnole; le développement de notre commerce l'enrichirait; le désir de l'émancipation ne pourrait éclore que du sein d'une oppresion trop prolongée.

»Vous savez que la race indienne n'existe plus parmi nous; nous sommes tous espagnols. Aucune des conditions du Mexique et du Pérou, aucun des motifs qui les ont précipités vers une indépendance dont ces républiques nouvelles profitent si peu, ne se retrouve parmi nous. Accoutumés á considerer le titre d'espagnol comme un honneur, l'événement qui nous détacherait de l'arbre généalogique nous apporterait une déchéance, et non un bonheur. D'ailleurs, le résultat de lémancipation du continent meridional, est assez triste et assez sanglant pour ne nous donner aucun désir de l'imiter. Ce malheureux spectacle ne peut que fortifier parmi nous le sentiment aristocratique, déjá trés énergique; et, pour ceux qui connaissent ce pays, c'est quelque chose d'insensé que de lui supposser la plus légére sympathie democratique». . . . . .

. . . . . .

. . . . . Más adelante dice: «Si nótre répugnance pour los mœurs americaines du Nord était une fois vaincue, et si la douleur trop vive de l'opression detachait l'ile de la mére patrie, je ne doute pas qu'il n'y eut lá un grave danger, et que les Etats-Unis eux-memes ne le favorisassent de tout leur pouvoir. Vous jugnez que la fédération démocratique avec les Etats du Nord offre une grande facilité d'association, sans exiger aucun changement de mœurs et d'habitudes. Pourquoi placer l'ile sur cette pente déplorable? Pourquoi ne pas la réténir sans effort et sans peine, par la provoyance et la bienveillance, dans le cercle de sa nationalité, dont elle serait désolée de sortir?

»Aucune autre politique, aucun emploi publique, ne sont accordés aux Havanais;

(1) *La Havane*, por la condesa de Merlin.

les charges, les places et les honneurs sont tous réserves aux espagnols envoyes de la metrópole. Cette méflanco ou ce dédain blesse profondement les creóles, dont les cœurs et les bourses ant toujours été ouverts á la metrópole, et qui en échange se trouvent assimilés auv habitants d'une ville en état de siége. C'est méconnáitre tous les élément de la situation; c'est danger violemment un état de choses qui ne démande qu'a s'améliorer; c'est attirer sur sa téte les calamités que l'on rédoute. L'Espagne, en ses jours de danger, nous a promis cependant, et d'une maniére solennelle, des institutions bien faisantes.»

Poco tiempo después, en 1848, se decía en la Habana en un discurso académico discurriendo sobre la educación moral y religiosa en Cuba, de la que debían ocuparse los mejores ingenios de la Isla, «que el verdadero lugar de la educación moral y religiosa es la casa paterna; que la madre cubana no podía llenar hoy este deber que le impone la sociedad, que era preciso trasladar, en cuanto fuera posible, á las escuelas y colegios aquella educación, en tanto que las madres no puedan desempeñarla convenientemente...»

«En vano la madre desarrolla los instintos naturales de su amor y emplea an interés constante en la buena dirección de la familia: la criada africana se apodera de la confianza de nuestros hijos debilita los dulces afectos que imprime en ellos el cariño maternal y rebaja las ideas de subordinación que constituyen uno de los principios más esenciales de la paz doméstica.»

Don José Antonio Saco decía (1) que personalmente, una revolución en Cuba, lejos de causarle daño, le atraería algunas ventajas; pero que no se acogía á su bandera y la combatía renunciando á sus favores, aunque calificaran de retrógradas sus opiniones, le llamaran apóstata, y propalaran que había vendido su pluma para escribir contra la anexión; la combatía enérgico y elocuente, ya se pretendiera hacerla pacíficamente ó por la fuerza de las armas; no quería perder la nacionalidad cubana; pero: «si por algún acontecimiento extraordinario, la anexión *pacífica* de que he hablado pudiera efectuarse hoy; yo ahogaría mis sentimientos dentro del pecho, y *votaría por la anexión*».

Poco después algún tanto modificadas sus ideas, escribía (2): —«Yo no soy alarmis-

(1) En un folleto titulado *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados-Unidos*, escrito en París en 1848.

(2) *La situación política de Cuba y su remedio.*—París, 1851.

ta; pero á España y á Cuba mi patria debo la franca manifestación de la verdad. Claro aparece hoy el horizonte cubano; mas, ¿no vendrán á oscurecerlo nuevas tempestades? ¿El escarmiento terrible de los invasores de Playitas en la madrugada del 12 de Agosto, bastará para consolidar la tranquilidad y el porvenir de Cuba? En el brillante triunfo que acabamos de alcanzar, yo no veo más que una tregua, y de ella debemos aprovecharnos para conjurar los peligros *externos é internos* que amenazan á nuestra Isla. Los primeros nacen en Norte-América; los segundos de las instituciones que rigen en Cuba; y aunque ambos males son muy graves, tienen por fortuna un remedio tan fácil, que el gobierno de la madre patria puede aplicarlo el día que quiera».

Ocupándose de los peligros internos, por carecer el pueblo cubano de garantías legales, sin tener más protección que la prudencia y la templanza de las autoridades, pregunta: «¿Será, pues, posible, que aquellos habitantes estén contentos con una forma de gobierno tan arbitraria? No, y mil veces no. Pero si no lo están, ¿cómo es que el grito lanzado en Puerto-Príncipe y en Trinidad no tuvo eco en ninguna parte de la Isla? ¿Cómo que en vez de juntarse á los invasores de las Playitas, tan hostiles se les mostraron? Porque el pueblo cubano es enemigo de toda revolución; porque no es anexionista y aborrece la dominación extranjera, porque espera que unido á España, gozará muy pronto de una libertad racional, y porque es de tan nobles y generosos sentimientos, que olvidándose en la hora del peligro de todas injusticias y agravios recibidos, se ha empeñado en dar á su metrópoli una nueva prueba de su lealtad inalterable. Esto es lo que el pueblo cubano ha hecho en las críticas circunstancias que acaban de pasar; pero si de aquí se quiere inferir, que él ama y está contento con el despotismo que la oprime, yo á fuer de cubano, y que sé muy bien cómo piensan mis compatriotas, yo repito que *no* y mil veces que *no*. Y hoy puedo pronunciar este *no* con la cabeza más alta que nunca, porque aunque perseguido en Cuba por revolucionario, y tachado después de anexionista, este revolucionario, sin embargo, y este anexionista, ha combatido dos veces la revolución y la anexión. Yo, pues, que he escrito contra ellas, y que volvería á escribir mañana, si fuese necesario, debo decir sin embozo, que tan enemigo soy de la revolución y de la anexión, como de las actuales instituciones que tiranizan á Cuba; y téngase entendido, que así como siento yo, sienten casi todos los cubanos, aunque muchos por temor, ó guardar un profundo silencio, aparentan lo contrario».

Al pronosticar el conde de Aranda la pérdida para España de los posesiones continentales, ni aun concibió la idea de que Cuba y Puerto-Rico pudieran hacerse independientes, por lo que aconsejó á Carlos III que se desprendiese de todas las colonias del continente americano y coronase en ella á tres infantes españoles, uno en Méji-

co, otro en el Perú, y el tercero en lo restante de Tierra-Firme, y se quedase únicamente con Cuba y Puerto-Rico en la parte septentrional y en la meridional alguna isla que más conviniese para servir de escala y depósito al comercio español.

Refutando Saco los argumentos en que se fundaban los enemigos de la libertad cubana, preguntaba á las Cortes, al gobierno y á España: «¿Es prudente y político mantener en continuo choque los sentimientos de lealtad de los cubanos con los nobles deseos de libertad que los animan, y que permanezcan quejosos y descontentos á vista de un pueblo vecino que codicia la posesión de Cuba, y que á todos los convida y halaga con las libres instituciones de que él goza? ¿Es justo y político que un pueblo que paga anualmente al Estado tantos millones de pesos fuertes, no tenga ni aun por medio de la clase más rica é inteligente, ninguna intervención en el modo de imponer las contribuciones, ni en la inversión que se les da? ¿Es justo y político que hasta el hombre más rico, influyente é ilustrado carezca del simple derecho de nombrar un regidor? ¿Es justo y político que cuando en los dos períodos de 1812 á 1814 y de 1820 á 1823 se dieron á Cuba por la Constitución que entonces regía, derechos iguales á los de la metrópoli; y que cuando por el Estatuto Real en 1834 se le permitió enviar sus representantes á las Cortes nacionales, se le haya despojado después de toda la libertad de que gozaba? ¿Es justo y político que cuando en la Constitución de 1837 se la prometió gobernar por leyes especiales, es decir, por leyes no tiránicas, sino libres y conformes á sus necesidades y al espíritu de las instituciones de la madre patria, ella, al cabo de más de catorce años esté gimiendo todavía en el yugo del despotismo? ¿Es justo y político que cuando la Península ha sacudido las cadenas que la esclavizaban, y recobrado su antigua libertad, Cuba, por cuyas venas circula tambien sangre española, no sea digna de merecer ni una sola concesión liberal? ¿Es justo y político que cuando España se gloría hoy de pertenecer al número de los pueblos libres, esa misma España se esfuerce en mantener en el número de los esclavos á Cuba, su hija predilecta? ¿Es justo y político, en fin, que, cuando las Antillas inglesas y francesas, con menos riqueza, con menos importancia y con menos población blanca, pero si comparativamente con muchos más esclavos que Cuba, han tenido largos años ha consejos y asambleas coloniales, ella forme un contraste tan doloroso con sus hermanas las islas del mismo archipiélago?.....

»Abra el gobierno los ojos y salve á Cuba del abismo en que va á hundirse. Desconfíe y cierre los ojos á sugestiones, que, aun suponiéndolas siempre dictadas con la mejor intención, son tan erróneas como peligrosas. Reflexione que con una imprenta completamente encadenada, sin corporaciones en que entre el más mínimo elemento popular, y sin órgano fiel de ninguna especie que sirva de intérprete á los sentimientos de Cuba, él no puede conocer la opinión verdadera de aquel país».

La igualdad completa de derechos entre los españoles de ambos mundos sancionada en la Constitución de 1812, era la evidente demostración de cómo consideraba España á la preciosa Antilla, que sufrió después como la metrópoli, las consecuencias de la más despótica y vergonzosa de las reacciones. La libertad la devolvió su representación en Cortes, y no fueron justas ni mostraron elevadas miras políticas las de 1837, á pesar de su liberalismo, al acordar no admitir en su seno diputados de las colonias, que habían de ser gobernadas por leyes especiales, borrando así y destruyendo derechos sagrados; pues aunque de ellos había empezado á abusarse, el castigo pareció demasiado fuerte. Es verdad que, más fuerte, más enérgico, y si se quiere hasta más tiránico, fué el proceder del general Tacón, hecho necesario por el deplorable estado social de la Habana, y tuvo ésta después que agradecer su gestión administrativa, sus utilísimas reformas. ¡Cuántas más se necesitaban allí, donde se llegó á suprimir una Academia literaria, recientemente creada, por ver en ella la autoridad militar el gérmen de una reforma política!

A las vicisitudes por que atravesaba la Isla, se aumentó el crecimiento de la división de sus pobladores. La instrucción que no pocos recibían en el extranjero, les hacía más exigentes en su patria, y abrigar aspiraciones que, no sólo las tenían por lícitas, sino necesarias á su dignidad. El no satisfacer muchas de éstas, creaba en ellos animosidad á la metrópoli, en la que reinando libertades de que allí carecían, les hacía considerarse rebajados, por lo que su amor propio se lastimaba; pues creyéndose de igual capacidad al menos que los peninsulares, la desigualdad la estimaban como degradación. Esto no podía menos de ser deplorable, por más que hubiera gente que, lejos de ver esa división como un mal, la miraseu, por el contrario, como un precioso elemento de conservación, cual si no sobrasen ya por otro lado elementos del propio género, y si estos no pudieran llegar á convertirse en armas de dos filos. Pero es un hecho la existencia de los que así piensan, y lo es igualmente que fundados en tal principio, han procurado mantener constantemente avivada la desconfianza de los peninsulares hacia los naturales del país, y por desgracia, á mi entender, con bastante éxito, debido á la posición que aquellos ocupaban en empleos y corporaciones elevadas. Desde que se crearon las Audiencias, dándoles la intervención política y civil que estos Cuerpos tenían en la Península, y que en las Indias se juzgó más interesante, porque debían poner coto á los proyectos de independencia que se sospecharon en algunos de los conquistadores, á servir en todo caso á moderar el poder de los gobernadores, capitanes generales y virreyes, esos cuerpos, con muy notables y honrosas excepciones, vinieron conservando esa tradición de suspicacia y desconfianza, que con el tiempo cambió de objeto, según era natural sucediese desde que creyó que las pretensio-

nes á la emancipación podían partir más bien de los pueblos que de los gobernantes. Forzoso era por lo mismo, que cuanto de tan elevada autoridad nacía, no dejase de ejercer ese principio, una influencia manifiesta.

Dice el general don José de la Concha, en sus *Memorias sobre el estado Político, gobierno y administración* de la isla de Cuba:

«Pero yo que había recibido la misión de gobernar aquellos pueblos, en que Su Majestad no reconoce diferencia alguna entre los súbditos de nuestra raza, hayan nacido donde quiera, porque para todos ellos son iguales las leyes; yo, que creía y creo que uno de los males más graves que estaba llamado á conjurar era cabalmente esa división, que al punto á que había llegado podría con facilidad traducirse en sucesos lamentables; yo, que estaba y estoy persuadido de que hay el mismo interés para los peninsulares y naturales de la Isla en que ésta continúe tranquilamente unida á la metrópoli, porque sólo así pueden unos y otros ser dichosos; yo, que creía y creo que esa división es un grande obstáculo para el bienestar social y aun para el material, imposibles sin la armonía y unión de los hombres honrados y laboriosos; yo, que creía y creo que la lealtad y patriotismo de los españoles no necesitan de tales estímulos para mostrarse cuando quieran tan vivos y enérgicos como lo han sido siempre en la defensa de cuanto á su nacionalidad interesa; yo, que creía y creo que á los gobiernos toca promover la unión de los gobernados y prevenir ó castigar en su caso á los díscolos ó mal avenidos con el orden social; yo, que creía y creo que á los gobiernos sobran para esto medios, si saben aprovecharlos y cuentan con una organización administrativa que proporcione á su acción la seguridad y rapidez necesarias; yo, en fin, que he condenado siempre, como condeno ahora, la pretensión de los hombres llamados enérgicos, pero cuya energía nace de su misma debilidad, que les lleva á tener constantemente puesta la mano sobre los corazones, como si les fuese dado ahogar en su origen los sentimientos é ideas, yo no vacilé un momento en decidirme á combatir esa funesta división, tarea para la cual creía deber hallar un gran recurso en los nuevos elementos de fuerza material que, dando confianza á los peninsulares por una parte, habían de contribuir por otra á persuadir aun á aquellos en quienes alguna seducción pudiesen haber ejercido ya las ideas anexionistas, de que el gobierno estaba firmemente resuelto á sostener con decisión y á toda costa su autoridad y la tranquilidad del país.

»Yo no me equivocaba en mi juicio, ni me engañaban mis esperanzas. En uno y otras, por el contrario, vinieron á confirmarme las impresiones producidas por mi proclama y por mis primeros actos. Creyóse, en general, por la primera, que iba á ser el mío un gobierno de fuerza; mas por los segundos vióse ya que, si de mí debía esperarse que no perdonaría medio para asegurar la tranquilidad pública, no estaba menos de-

cidido á realizar las demás promesas que había hecho de repartir por igual la justicia, y de no transigir con desafueros ó abusos de ningún género, lo cual fácil es comprender que á todos cuadraría, lo mismo que á los peninsulares más ardientemente pronunciados, que á la inmensa mayoría de los naturales del país, ajena á los proyectos de anexión, aunque poco satisfecha del gobierno por las causas que he indicado. . . . . .

No es ciertamente cosa fácil ni obra de momentos apagar las pasiones de partido; ni las maquinaciones de los anexionistas y sus preparativos de expediciones en la vecina Unión Americana, dubía ser el mejor calmante para la irritación de los peninsulares, entre los cuales, por otra parte, no faltaba quien, aunque con menos fortuna que en tiempos anteriores, pretendiese renovar desconfianzas, no ya obedeciendo á convicción sincera, sino por el deseo de suscitarme embarazos; deseo nacido, ora de haberme mostrado poco inclinado á seguir inspiraciones de todo punto contrarias á mis ideas y sentimientos, ora de no parecer más dispuesto á sentir ilegales explotaciones, y á sostener irritantes monopolios. . . . . .

Bien es verdad que los días no pasaban en vano para que no fuese generalizándose la creencia de que el gobierno anhelaba más ocuparse en promover el bienestar común, que en perseguir y castigar, y que sobre todo, no dominaba en él prevención alguna para que dejasen de ser igualmente apreciables y dignos de su protección cuantos por sus actos no ofreciesen ningún fundado motivo. Y siendo, cual es, pacífico el espíritu del país, dóciles á la par que inflamables sus habitantes, como todo pueblo meridional, y estando muy lejos de haberse borrado en ellos los instintos heredados de aversión al extranjero, natural era que cuidando de despertar el un tanto apagado sentimiento de nacionalidad, y hacer cada día más notable así lo desastroso de cualquier cambio como la imposibilidad de acometerlo sin estrellarse de ropente en la irresistible fuerza del gobierno, natural era, digo que el influjo de éste creciese, como grandemente creció, donde quiera que la perversión de las ideas no era ya demasiado extensa y profunda, y se hallaba hasta cierto punto favorecida por circunstancias especiales, cual acontecía en Puerto-Príncipe.»

Había, en efecto, en aquella ciudad elementos valiosos contra España, y fué bien escogida para los trabajos de conspiración, por lo que el gobierno se decidió á trasladar á ella la comandancia del departamento del Centro, cuyo cargo se encomendó al general Lemery con la presidencia del Tribunal Superior. Así se hacía á Puerto Príncipe centro administrativo del departamento; pero como remedio á anteriores desórdenes era tardío é incompleto. El afirmado influjo de la Audiencia, muchas veces decisivo en la gobernación civil, oscurecía á la autoridad político militar, rebajada, y abatida á su lado, mucho más siendo nueva, y no habiendo tenido tiempo todavía para

acostumbrar á los pueblos á prestarle toda la obediencia, sumisión y respeto debidos.

Los sucesos de Puerto-Príncipe, Trinidad y las Tunas, y la desastrosa expedición de López, demostraron de una manera evidente que había de consagrar más atención é interés del que se consagraba á las cuestiones de Cuba. Y si bien se vió que podia contarse con muy decididos partidarios de la integridad de la patria, por lo mucho que ayudaron á las tropas los paisanos, hasta el punto de que ni aún el jefe de los expedicionarios dejó de ser apresado, no pudo pasar desapercibidas á las autoridades la importancia del número de los enemigos de España, á pesar de que no todos evidenciaran sus sentimientos y propósitos. La expedición por sí misma, sin tener grande importancia y sin que faltaran elementos para vencer á 500 hombres, fué un pretexto, ó más bien un acicate, á fin de promover un gran levantamiento en casi toda la Isla. Pensaba muy bien la autoridad superior que, aunque tal suceso no se verificase, levantamientos ó sublevaciones parciales bastaran á excitar las pasiones, á ahondar la división de la población blanca y producir fatales consecuencias por la grande perturbación que en todo Cuba se produjera.

No dudaba Concha de que la mayoría del país se mantendría fiel á España; «pero al mismo tiempo se debía procurar á toda costa evitar ó reprimir inmediatamente cualquiera sedición, por insignificante que fuese, convenía que ninguna medida arbitraria ó violenta viniese á presentar como peligrosa la situación de la Isla, excitando los recelos de los buenos españoles. En aquellos momentos, nada más fácil ni nada que hubiera satisfecho tanto á los interesados en la conservación de la Isla, como un bando declarándola en estado de sitio é imponiendo desde el primero hasta el último artículo, la pena capital; aplicada imediatamente á cuantos pudiesen ser aprehendidos con las armas en la mano, á sus auxiliares y encubridores. Esto es lo que se tiene por desgracia muy generalmente entre nosotros, como prueba de energía y lo que por lo común se pide á una autoridad encargada de defender los intereses que se consideran propios. —Pero, yo no he tenido nunca confianza en ese sistema para salir de las circunstancias difíciles en que suelen colocarse los gobiernos por anteriores desaciertos, ó en que los coloca la marcha de sucesos inevitables. En la situación en que se hallaba la Isla, con los elementos de orden que, como he dicho, encierra, y con las tropas de que disponía, hubiera podido tal vez, por medio de aquellos bandos derramando sangre, llegar al mismo resultado de exterminar la expedición; pero preferí llegar á él de manera que pareciese el país adicto al gobierno, y no sujeto por la fuerza de las bayonetas y el rigor de los bandos militares. Por eso no hice declaración de estado de sitio ni dí más bandos que una orden general poniendo fuera de la ley á los invasores, como piratas que eran de hecho y por el derecho de las naciones».

Así obró, en efecto, y lo hemos demostrado anteriormente; y aún hizo más; reemplazó á diversos funcionarios que desprestigiaban al gobierno con hombres honrados que, como el coronel Soto, al dejar el mando, tenía que recibir dinero para costear su regreso á la Península; procuró impedir nuevas expediciones filibusteras, encargando que para su exterminio, cualquiera que fuese su número, no se necesitaba recurrir á medidas extraordinarias, que bastaban y aún sobraban los medios comunes con que contaba el gobierno; pues toda disposición que se separase del orden moral, produciría inquietnd y desasosiego entre los vecinos pacíficos, perturbaría los negocios, alejaría de los pueblos la confianza y seguridad que debían tener en las autoridades. Peninsulares de los extendidos por los campos, solicitaron se les permitiera tener armas para su defensa, negándolo Concha para inspirarles más confianza.

Las consecuencias del desastre de la última expedición de López, pudieron haber sido funestas para muchas personas de la Isla, si Concha hubiera utilizado los papeles cogidos y las declaraciones de algunos presos, por lo que unos y otros se comprometian: no quiso llenar las cárceles y ocupar á la comisión militar: se limitó á desterrar á los que más parte habían tomado en aquella conjura y consideraba peligrosos. «De éstos, dice el general, hay algunos que me acusan de violento é injusto, y que fugados de España son hoy los agentes más activos de la anexión en los Estados-Unidos».

Es evidente que no se prestó auxilio á las expediciones de López, y fué patriótico para España el comportamiento de la generalidad de los pobladores de los distritos que los invasores pisaron. Aprovechó Concha la circenstancia de la suscrición abierta para socorrer y premiar á los heridos y á las familias de los muertos en la postrera y corta campaña, é invitó á los señores que componían la comisión encargada de la recaudación y distribución de aquellos fondos, para que le acompañaran en una excursión á los distritos que interesaban, á lo cual se prestaron gustosos. Allí iban representantes del ayuntamiento de la Habana, de la Junta de fomento, del comercio y propietarios. Recorrieron Cabañas, Baía-Honda y las Pozas, desde donde atravesando las más difíciles lomas en las que los invasores habían pretendido abrigarse, pasaron á San Cristóbal, Candelaria, Artemisa, Guanajay y San Antonio de los Baños, repartiendo cruces de Isabel II y de San Fernando á los paisanos que más se distinguieron, que las recibían con entusiasmo, distribuyendo además premios y recompensas pecuniarias en indemnización de pérdidas sufridas. No menos expresivas demostraciones de afecto y respeto se le dispensaron en su excursión por el centro de la Isla desde Cien-

fuegos á Trinidad, Sancti-Spíritus, San Juan de los Remedios, Villaclara y Sagua la Grande.

Respecto á las fundadas quejas consignadas por Saco y otros escritores cubanos, que hemos dado á conocer someramente, no eran desconocidos de Concha los fundamentos en que se apoyaban; comprendiendo lo que contribuían á enagenar simpatías y crear enemigos á España; que precisaba una pronta reorganización y corregir los abusos á que solían entregarse los capitanes de partido por su distancia á la autoridad superior; que dejos de obtenerse los resultados á que se había aspirado en beneficio de los pueblos, lamentaban éstos nuevos males, nacidos de la creación de empleados indoctos unos y peculados otros; pues hubo comisario ó capitán de barrio que formó en breve tiempo un buen capital; y el mismo Concha dice que fué separado por él uno «que hacía alarde de haber realizado 9.000 pesos en trece meses; y por esto se comprenderá que pueda asegurar, como resultado de una Memoria reservada que mandé formar, y en la que tomaron parte algunos empleados de esa misma policía que no ascendía á menos de 410.000 pesos, ó á 1.200.000 reales lo que costaba á los habitantes de la Habana la policía *sin sueldo*». Era de lamentar el excesivo número de curiales, quienes, faltos de negocios por la poca extensión y riqueza de los juzgados, buscaban cuando menos lo necesario á su subsistencia en todo género de abusos, si no mereciesen otro nombre más gráfico.

Sobrada razón tenían los cubanos para quejarse de los vicios y corruptelas de nuestra administración, siendo, si no fácil, no imposible establecer el orden en todos los ramos y la moralidad en todos los actos. Cuando la autoridad efectuaba reformas saludables ó benéficas, como la conducción de enfermos pobres á tomar los baños de San Diego, todos se afanaban para ayudarle, estableciéndose una especie de pujilato de corporaciones, empresas é individualidades para cooperar á la mejor realización del pensamiento. No era la oposición de los pueblos lo que impedía las reformas por tantos conceptos y tanta justicia reclamadas, sino la de los mismos que habían de realizarlas, si el hacerlo así perjudicaba sus intereses.

Es justo consignar que la deplorable situación administrativa y política de Cuba, sus proyectos de anexión, etc., etc., hacían exclamar al general Concha: «¿Era posible á la luz del buen sentido, que otra cosa sucediese en una sociedad así gobernada y administrada? ¿Era posible que abandonados todos los intereses morales, y sujetos aún los materiales á la presión de una administración vejaminosa, dejase de extraviarse la opinión, de ahondarse el descontento y de crecer las aspiraciones á un mejor estado? Hasta el bien mismo tenía que contribuir á fomentar el mal, en medio á semejante situación; y las franquicias del comercio, la sucesiva habilitación de gran número de

puertos para la navegación general; la libre entrada, circulación, arraigo y privilegios concedidos á los extranjeros; la libertad absoluta de industria; la libertad de la instrucción y educación públicas; la libertad de entrada para la prensa extranjera, todo esto debió convertirse allí contra los intereses de la metrópoli. Porque ¿cuáles eran en este estado de cosas la política y el influjo del gobierno y de la administración? Una política suspicaz, sólo hábil para dividir la población de nuestra raza, fomentando en ella nuestras desconfianzas; un poder débil, incapaz para hacer el bien y evitar el mal, y una administración desconcertada, fácil para el abuso y el lucro, lenta y cansada como conductora de la acción del gobierno para proteger, prevenir y reprimir: hé ahí la política, el gobierno y la administración de Cuba, bajo cuyo influjo vino formándose la situación en que la Isla se encontraba en 1850, agitada por los proyectos de anexión, amenazada de nuevas invasiones y de conflictos interiores...

»Con haber visto como en Cuba se hallaba organizado el gobierno superior de la Isla, no sólo de un modo contrario á las sugestiones de la razón, á los principios elementales de la ciencia, y hasta á la tradición misma de la constitución de la autoridad superior de los reinos ó provincias de las Indias, pudiere imaginarse que yo hubiese propuesto desde luego al gobierno de S. M. la concentración de esa autoridad en el gobierno y Capitanía general de la Isla, puesto que al gobernador y Capitanía general se le hacía responsable de su intranquilidad y defensa cuando ni aun tenía el mando de todas las fuerzas destinadas á tan importante objeto. Sin embargo, como de esa propuesta pudiera inferirse, aunque sin justicia, alguna aspiración personal, hube de limitarme á lo que de mayor interés me parecía, y me fijé en la organización de la administración civil conforme á los principios sobre que se había basado la de la Península al constituirse las subdelegaciones de Fomento. Mas como para esto, y á fin de no gravar las Cajas reales con las dotaciones que era preciso señalar á toda clase de empleados, fuera indispensable organizar presupuestos municipales y de distrito, ya que no provinciales; y como los ayuntamientos, de que carecían grandes poblaciones, tuviesen aun la misma organización que se les había dado dos siglos antes, hube de proponer también la reorganización municipal de la Isla, pedida ya desde dos años anteriores por algunos de mis antecesores».

Mientras dirigía Concha al gobierno las propuestas de cuantas reformas consideraba necesarias, que lo eran, y aun indispensables, porque habría podido estar la Isla bien mandada, pero muy mal gobernada por lo general, ocupóse de la situación política del país, que mucho que atender tenía, bajo el aspecto de la división profunda y de la natural desconfianza que existía entre peninsulares y cubanos; así como en lo relativo á las tendencias y conatos de subversión de los anexionistas interiores y de sus

relaciones con los que en los Estados-Unidos trabajaban para promover rebeliones y organizar expediciones para auxiliarlas. «Hija del menor origen la desconfianza de los peninsulares, porque era nacida de un ardiente patriotismo, aunque no siempre había sido fomentada por tan noble pensamiento, no podía serme, sin embargo, aceptable, ora porque llevaba consigo la división y discordia entre los ánimos de los españoles, cuyo gobierno me había confiado S. M., ya porque exagerada como lo había sido podía dar lugar á sucesos lamentables. Al gobierno incumbía velar por la tranquilidad pública y seguridad de aquella porción importante de la monarquía; y un gobierno fuerte, inteligente y honrado, debía inspirar confianza bastante para que en él fiasen ciegamente cuantos pudieran abrigar algún temor porque aquella tranquilidad y seguridad se perturbasen. Si alguna vez pudiese necesitar, no del apoyo moral, porque le tendría siempre, sino del apoyo material, el de los buenos españoles, los peninsulares debían abrigar la creencia de que no serían por cierto las últimos á cuya lealtad y patriotismo hubiese de apelar el gobierno.

»Por otra parte, convecinos, dedicados todos al trabajo y á la industria, no podía sino convenirles á ellos mismos la conciliación, el acceso, la intimidad con los demás habitantes de la Isla, para trabajar de consuno en la prosperidad de esta que había de ser su propia prosperidad. En cuanto á los hijos del país, sus sentimientos naturales, la tradición de sus mayores, su propio idioma, el espíritu religioso, por apagado que estuviera, sus costumbres y hasta el temor de caer bajo el dominio de una raza soberbia, intolerante y avasalladora, todo debía impulsarlo hacia el gobierno, desde el momento en que éste procurase atraerlos con una política de ostensible confianza, de conciliación, y sobre todo de justicia; política única, capaz de asegurar, no sólo el apoyo de la fuerza material, sino también el muchas veces más poderoso de la opinión general, para la represión y aun la severidad del oportuno castigo, á que nadie ignoraba estaba ya no menos decidido, hasta el punto de no ahorrar medio alguno para el sostenimiento de la autoridad y de la ley».

El proceder de Concha y lo bien que fué secundado, cambió sensiblemente la opinión de los Estados-Unidos en favor del gobierno español, el cual, según la prensa de algún valer, no era ya el gobierno débil, tiránico y corrompido como antes lo llamaban; el que la opinión de la Europa antes dividida apareciera ya compacta en favor de la causa y de la conducta de España; el que los anexionistas de Cuba desesperaran de sus proyectos, y de que la Junta Cubana formada en Nueva-York, abatida y sin recursos, se viera aislada y obligada á disolverse. «Que éste y no otro, decía, era el estado de las cosas de Marzo de 1852, y aunque en esa época, al volver á Nueva-York los piratas indultados fueron recibidos con cierta especie de algazara por sus camara-

das anexionistas, lo consideraba como un esfuerzo del vencido, para hacer más tolerable su derrota.

»Pero aunque así no fuera, y nadie podrá negármelo, el gobierno había ganado una fuerza moral y material inmensa: la prueba estaba hecha; el país se hallaba al lado del gobierno: ni un solo hombre se había unido á la expedición: el gobierno tenía únicamente que premiar, ni un sólo castigo que hacer por crímen de rebeldía con motivo de la expedición de López. La derrota y destrucción de los invasores no era una victoria militar; era un gran triunfo moral, pero triunfo que daba también al gobierno toda la gran fuerza material de la Isla. Así lo comprendieron los enemigos, así lo comprendieron los extranjeros moderados é imparciales, así lo sintieron en su júbilo y alborozado contento todos los españoles, en quienes dominaba puro y libre el noble sentimiento del patriotismo; y en Méjico, en Centro América, como en la América del Sur, fué celebrada la derrota de los invasores de Cuba como un triunfo para nuestra raza.

»La obra, sin embargo, no estaba para mí más que empezada; felizmente si con todas las probabilidades, con todas las garantías de un grande éxito; pero no estaba al fin más que empezada, y era preciso continuarla sin pérdida de tiempo. Así me lo hicieron comprender los resultados de algunas visitas hechas á diversos distritos del país, en donde tuve la incomparable satisfacción de hallar los ánimos perfectamente inclinados á la conciliación, y dóciles hasta el entusiasmo á las menores indicaciones de la autoridad para ayudar al gobierno en todos sus proyectos y pensamientos de mejoras. Si algo podía acibarar esa satisfacción, si algo podía desconsolarme, era sólo la estrechez de mis atribuciones, el rebajamiento á que se hallaba reducida la autoridad del gobernador y capitán general de la Isla, y el retardo que experimentaba en la resolución de las importantes cuestiones sometidas al gobierno de S. M.

La antigua legislación de Indias consideraba á los países de Ultramar como provincias de la metrópoli, gozando los españoles en ellas nacidos de los mismos fueros y privilegios que los de la Península; pero no armonizaban con aquellas leyes los encargados de aplicarlas. La ambición, el interés, la ignorancia de los que se enviaban é ejercer elevados cargos, basada la elección, no en los méritos personales, sino en afecciones ó reprobadas causas, produjeron lamentables consecuencias, y lo que es peor, consiguieron enagenar voluntades, que se enervara el sentimiento y espíritu de nacionalidad en los que, á pesar de ser hijos de peninsulares, no supeditaban al efecto paternal el que entendían deber consagrar al suelo en que nacieron. Impresionables, además, la propa-

ganda que ejerció en el mundo la revolución francesa y la independencia de los Estados que formaran los Unidos del Norte, no podían menos de influir en aquella juventud, como influyeron poderosamente en todas las provincias del continente americano. Si algo se hizo, más que para evitar la emancipación para retrasarla, lo destruyó una política desacertada: no habían transcurrido aún veinte años desde la predicción del conde de Aranda, cuando aprovechando la ocasión en que colocó á la Península la guerra de la Independencia, se levantaba en algunas de nuestras regiones americanas la bandera emancipadora; á pesar de que como dice Alemán el eximio historiador mejicano, «la abundancia y prosperidad que se disfrutaba, constituían bienestar general que hoy recuerda toda América como en la antigua Italia el siglo de oro, y más bien se mira como los tiempos fabulosos de nuestra historia, como una cosa que en realidad hubo y que es posible que existiese». Es cierto: tanta prosperidad no bastó para que los españoles americanos estimaran los vínculos que les unían á la madre patria, los beneficios que la debían, pudiendo en ellos más el descuido de sus necesidades morales y políticas.

Mucho contribuyeron á la emancipación de las provincias del continente americano, valiosos elementos de Cuba, y si no fueron iguales en ésta las consecuencias, debióse á que los elementos constitutivos de la población de la Isla española, alejaban tal posibilidad. De aquí su tranquilidad aun en años tan azarosos como los de 1820 á 23, en los que se llevó á Cuba la Constitución de 1812, con su sistema electoral, sus corporaciones populares, su milicia nacional y su libertad de imprenta; y esto habiendo allí á la sazón poco y no disciplinado ejército. Los escasos partidarios de la independencia, se veían dominados por los elementos conservadores; la diferencia de raza que se hizo tan significativa en Haití, y los muchos peninsulares que unidos al ejército habían de pelear por la integridad de la patria eran una garantía. Así dijo el general don José de la Concha: «No es cierto que la opinión de la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba sea contraria al gobierno español y favorable á la anexión; no es cierto que haya renegado ni reniegue de los sentimientos de sus mayores. Podrá haber descontento, podrá haber disgusto nacido de las causas que extensamente indiqué antes, y que allí, como en el continente, hubiera bastado para arrastrar al país á una revolución en favor de la independencia, si fuese ésta posible; pero sin que yo niegue que una conducta equivocada é irritante sea capaz de llevar el trastorno moral hasta el punto de que los habitantes de Cuba crean aceptable la anexión, ha de serme permitido decir que ni á ese estado se ha llegado por fortuna, ni se llegará nunca á no provocarlo imprudentemente; porque si difícil fuera vencer los sentimientos que la independencia inspiraría, no así tratándose de la anexión ó dependencia de un pueblo de raza extraña, de diversa reli-

gión, habla y costumbres, cuyas avasalladoras pretensiones son más ocasionadas á excitar la repugnancia de las gentes de otras razas, que á ejercer sobre ésta la fuerza irresistible de atracción que se supone.—Los naturales de Cuba, no ignoran, en efecto, lo que sería para la Isla su anexión á los Estados-Unidos. No pudieran olvidar los ejemplos que les ofrecen la Luisiana, las Foridas y Tejas, ni menos pudieran perder de vista lo mismo que hoy 1852 está pasando en California y Nuevo-Méjico. La absorción entera, la destrucción completa de toda influencia por parte de los antiguos pobladores de los tres primeros Estados, serían el menor de los males que sobre los habitantes de Cuba vendrían forzosamente: la pérdida de la propiedad y hasta la persecución que en California y Nuevo-Méjico han sufrido los mejicanos que en esos países existían, hé ahí la bella perspectiva que pudiera cautivar á los cubanos para lanzarse en los brazos de la Unión anglo-americana, aun sin reparar en que á pesar del apoyo que los Estado-Unidos pudieran prestarles, no habrían desaparecido de ningún modo los gravísimos riesgos que tanto debieron contribuir á alejar las pretensiones de independencia. Porque ¿cómo podrían olvidar que, á espaldas del numeroso y valiente ejército, existe otro ejército no menos numeroso y valiente de más de 40.000 españoles peninsulares, cuyas filas engrosaría gran número de cubanos de corazón tan español como ellos, y que como ellos sabrían sacrificarlo todo á la defensa de su patria; como que está allí la población de color, y estarían los agentes abolicionistas para agitarla y lanzarla en medio de la lucha, no sin esperanzas de hacerlas dueñas del campo, aunque en él no quedaran ya más que escombros y ruinas? Todo esto, seguramente, pudieran olvidarlo los cubanos llegado el caso en que la agitación de las pasiones, en que una cruel exacerbación les arrojara á una lucha desesperada; la historia nos ofrece abundantes testimonios de sucesos de igual naturaleza; pero como he dicho más de una vez y no me cansaré de repetir, ni es esa hoy la situación de Cuba, ni la opinión y la conducta de la inmensa mayoría de sus habitantes dejan de ofrecernos positivas garantías de que con una política justa y previsora, puede el gobierno contar con que ellos contribuirán á la defensa de la Isla con igual entusiasmo y con igual energía que los demás españoles, y con la misma lealtad con que sus padres rechazaron las agresiones de los ingleses. Pues qué ¿nada vale, para nada habremos de tomar en cuenta la conducta de los habitantes de los distritos invadidos por la expedición López? ¿Nada significaría la de los limítrofes que acudían presurosos á ponerse á las órdenes de la autoridad y á auxiliar eficazmente á las tropas empleadas en las operaciones militares; nada el arrojo con que todos se presentaban á salvar y cuidar á los heridos y á hostilizar á los enemigos, no habiendo habido un solo habitante que á éstos se hubiesen unido? ¿Nada el mismo aislamiento en que se vieron los pocos pronunciados en Puerto-Prín-

cipe y Trinidad? Caben mayor prueba de que el instinto natural del pueblo cubano rechazaba la anexión, puesto que tan enérgicamente se pronunciaba contra ella, aun cuando aparecía proclamada por un caudillo que había sido un general del ejército español? Si hubiera todavía quien pudiera desconocer prueba de lealtad tan insigne, séame permitido decir que esa opinión debe ser pronta y generosamente rechazada como producto de un fanatismo á todas luces vituperable, así en su origen poco noble como en sus desastrosas consecuencias.

«Y en vista de estas consideraciones ¿pudiera yo necesitar esforzarme todavía para probar la conveniencia de restablecer en la gobernación de Cuba, la primitiva política española y de considerar á sus habitantes naturales de la Isla ó de la península, en completa igualdad como las demás provincias de la monarquía en todo lo que no sea pura y extrictamente exigido por la necesidad del régimen político excepcional? Ni cabría adoptar otra después de tan indudables pruebas de lealtad, que S. M. se dignó apreciar en tanto grado que quiso consignarlo en una carta autógrafa dirigida á aquellos habitantes después de la destrucción de la expedición de López. ¿Podría juzgarse de ningún modo justificada otra conducta tan sólo por haberse descubierto otra conspiración, ni menos porque en los Estados-Unidos haya emigrados cubanos que trabajen por encender la guerra civil en su país? ¿Qué idea daríamos entonces de la fortaleza del gobierno y del poder de España, no juzgando suficiente para sostenerse en Cuba la manifiesta opinión y el decidido apoyo de sus habitantes?»

Indudablemente, cada día era más necesario para la mejor administración y conservación de la Isla, la frecuencia de las comunicaciones y otras medidas, no menos indispensables y con especialidad de la participación de los habitantes de Cuba, así peninsulares como naturales, en los empleos y destinos públicos: era verdaderamente vergonzoso que se proveyesen en Madrid hasta las plazas de ayudantes y mozos de oficios de las oficinas de correos, en menoscabo de los hijos del país y aun de los peninsulares; si bien éstos preferían otras ocupaciones, constituyéndolos así en un elemento al que no había que lisonjear, antes por el contrario, tener algún tanto á raya por su patriotismo exaltado. Falto de sinceridad en algunos, aspiraban con aquel sentimiento á ejercer cierto influjo para el triunfo de bastardos é ilegítimos intereses. Es verdad que en Cuba no hay español peninsular que sea más español que otro alguno. Todos aman con pasión á su patria, tal vez la aman menos los que por aquella causa, hacen constantemente alarde de su poco sincero patriotismo; así fundado indudablemente en la experiencia, decía el general antes citado: «Toda la consideración que merece hasta la exageración del sentimiento nacional en los buenos españoles, debe desaparecer tratándose de los que pretenden especular en provecho propio con ese sentimiento, porque

tanto ó más daño hacen á España estos y los malos funcionarios públicos, que los que abiertamente conspiran contra el gobierno, porque contra estos últimos están las leyes y la fuerza, que no siempre pueden aplicarse á los que de aquel modo disfrazan sus malas pasiones».

Contra lo asentado por otros, tenía Concha la convicción de que era debido al gobierno español el progreso de la isla de Cuba; y si lo funda en que no ejerció la tiranía que algunos le han supuesto, tiene razón, mas no creemos se funde el progreso de un pueblo en la forma de gobierno, sino en la buena é ilustrada administración, que es fuente de prosperidad y bienestar; y si como representación del conjunto de todos los servicios públicos, procede con la paternal autoridad que le da su *poder*, con la justicia de su *derecho* y con la sabiduría de su *ciencia*, que de todo participa la administración pública, cumple gallardamente su cometido».

Las muy importantes reformas propuestas por Concha al gobierno, las miró éste, por lo general, con esa lamentable indiferencia con que se suele mirar lo que no se entiende ó lo que se quiere entender, lo que necesita atención y estudio para comprenderlo y talento para que la resolución que origine no produzca más daños que los que se trataba de remediar. Y eran necesarias, y preciso consagrar no sólo el cuidado, sino la existencia de la dirección de Ultramar, de la sección de lo mismo en el Consejo de Estado y de la Presidencia del Consejo de ministros á que la primera estaba afecta, pues aun no existía ministerio especial, que le hizo necesario el desbarajuste y desorden que en muchas cosas reinaba; el que se atendiera debidamente á nuestras tan desconocidas como inapreciadas posesiones de América y Filipinas.

La grave y peligrosa situación de Cuba, había dicho Saco, exigía imperiosamente una junta ó consejo colonial, pues no opinaba como los que creían que el gobierno había cumplido los deseos de aquella Isla con la formación del Consejo de Ultramar debido á Bravo Murillo; ni impugnaba su defectuosa organización, por haberlo hecho ya la prensa progresista y moderada de Madrid, «lo único que observaré, es que él, bajo cualquier concepto que se considere, es enteramente inútil para mejorar la condición de Cuba. Ella pide ardientemente, como remedio á sus males, un consejo colonial, pero consejo nombrado por la clase influyente y propietaria que habita en su suelo, y no por el gobierno, pues para corporaciones de esta especie bastante tenemos ya; consejo que se reuna en la capital de la colonia, y no en la corte de la nación; consejo, en fin, que se componga de hombres nacidos y domiciliados en la Isla y no de personas residentes á casi dos mil leguas de distancia, que ni pueden conocer las verdaderas necesidades de aquel país, ni poner grande empeño en satisfacerlas. En realidad, lo que el presente ministerio nos ha dado bajo el título pomposo de Consejo de Ultramar, es

una cosa algo nueva en la mitad del nombre, pero muy vieja en su esencia, porque todo se reduce á una *semi-resurrección* imperfecta del difunto Consejo de Indias. Largo absolutismo hubo con éste en toda la América española, y absolutismo hay y habrá en Cuba con el Consejo de Ultramar mientras no se alteren sus instituciones políticas, pues continuando tales cuales son, aquel, lejos de ser un principio de reforma, es sólo una rueda más que se agrega al carro del despotismo.

«No me alucino yo esperando del actual gabinete ninguna concesión política porque sé muy bien cómo piensa acerca de las cuestiones coloniales, pero sin tener la más remota intención de ofenderle, permítame que le diga con toda franqueza, que él habría servido mucho mejor á la causa de la metrópoli quedándose en la inacción y el silencio, que no habiendo publicado el decreto en que establece el mencionado Consejo. Equivócanse fatalmente y con grave perjuicio de los mutuos intereses de Cuba y España, los que se figuran que esa corporación por dignas y respetables que sean las personas que ahora ó después la compongan, puede cambiar el triste aspecto que presentan los asuntos de nuestra infeliz Antilla. No tardará mucho el desengaño, y la experiencia nos mostrará entonces que esa panacea tan laboriosamente confeccionada en el cerebro de algunos de los actuales ministros, es tan ineficaz para curar las profundas dolencias de Cuba, como la aplicación de una cataplasma para resucitar un muerto».

Hubo un período, ó más bien ocasiones ó circunstancias, en las que los Estados-Unidos se mostraban, si no muy leales amigos de España, menos favorecedores de los insurrectos, como sucedió en 1849, que denunció los trabajos de los filibusteros en aquella república, manifestando Mr. Taylor tener poderosos motivos para creer que se estaba formando una expedición armada con intención de invadir la isla de Cuba, por lo que era deber del gobierno «observar la fe de los tratados é impedir toda agresión que se intente por nuestros ciudadanos contra los territorios de las naciones amigas. He creído, pues, conveniente y necesario dar esta proclama, á fin de prevenir á todos los ciudadanos de los Estados-Unidos, que piensen tomar parte en una empresa tan en extremo opuesta á nuestras leyes y que se dirige á violar de la manera más escandalosa las obligaciones que nos tenemos impuestas por nuestros tratados; que si intentaren semejante invasión, se verán expuestos á todo el rigor de nuestras leyes, impuestas por las actas del Congreso y perderán todo derecho á la protección de su patria.

»Las personas que tomen parte en este atentado, no deberán esperar que su gobier-

no intervenga en su favor sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren á causa de su conducta y su atrevida empresa.

»El poner en planta un proyecto para invadir el territorio de una nación amiga ó tratar de levantar expediciones para ese fin en los límites de los Estados-Unidos, es un crimen de los de primer orden, pues que nos compromete á perder la paz y el honor de nuestra nación. Y por consiguiente, todo buen ciudadano que aprecie nuestra reputación nacional, que respete sus propias leyes y las leyes de las naciones, que estimen en su justo valor las bendiciones de la paz y bienestar de su patria se apresurará á desaprobar é impedir por todos los medios legales semejantes expediciones.

»Prevengo, pues, á todos los empleados de este gobierno tanto civiles como militares, que empleen todos los esfuerzos posibles, á fin de arrestar para la debida formación de causa y enjuiciamiento, á toda persona que intente la violación de las leyes formuladas para el sostenimiento de las sagradas obligaciones que tenemos contraidas con las potencias amigas.

»L. S. Dado bajo mi sello, hoy 11 de Agosto. A. D. 1849 á los 74 de la Independencia de las Estados-Unidos».

Z. Taylor.

Por el Presidente
John M. Clayton.

Los trabajos de conspiración iban creciendo, sin que arredraran las prisiones ni obligara la gratitud (1); sufrian resignados su suerte los que se veian sometidos á los

---

(1) A lo que decimos al principio de la página 118 debemos añadir los siguientes datos:

Apenas terminaron en la Isla los sucesos de la agresión de López en Agosto de 1851, se concibió un nuevo proyecto de trastorno, cuyas primeras pruebas se descubrieron en la Habana, apoderándose la policía en la casa de doña Catalina Valdés á cargo de su hijo don Francisco Valdés, de tres cajones de cartuchos embalados y materiales y útiles para su fabricación. El desarrollo del plan iba á ser en el partido de Candelaria y tenencia del gobierno de San Cristobal, en el territorio Vuelta de Abajo, á donde se habían enviado algunas armas: se prendieron unas 80 procedentes de Nueva-York, y pistolas españolas, y á don Juan González Alvarez, que aparecía el más culpable, de gran influencia: figuraron en el proceso 106 individuos, no todos culpables como lo demostró el absolverse á muchos.

Fueron condenados á muerte González, don Francisco Valdés, don Manuel Hernández Perdomo y don Luis Eduardo del Cristo, se suspendió la ejecución de Valdés y Perdomo.

Puestos en capilla el 5 de Abril Gonzáles y Cristo, conducidos el 6 al suplicio, al pie del cadalso se mandó suspender la sentencia como digimos, y se les desterró á la Península.

tribunales, y los que conseguían emigrar eran socorridos por la junta de refugiados políticos cubanos, que utilizaba el producto de funciones teatrales en una de las cuales se ostentó la bandera cubana y como trofeos los grillos que algunos de los indultados usaron.

Las desastrosas expediciones de López, hicieron comprender, si no la imposibilidad las inmensas dificultades de efectuar la revolución por la fuerza de las armas y se redoblaron los trabajos para reunir mayores elementos que prepararan aquélla y aseguraran el éxito. En tal empresa distinguióse la *Estrella Solitaria*, cuya sociedad se dedicó á ensanchar y perfeccionar su organización, instituyó sobre 50 divisiones ó juntas en ocho ó diez Estados de la Unión americana, y en Nueva-York contaban con miles de miembros según vemos en un manuscrito que poseemos, de un individuo perteneciente á la asociación: dice que estaban todos jurados á defender y contribuir á cuanto se les mandara obligándoles á asistir en persona ó llenar su lugar con otro cuando llegara el momento de acción; lo cual hace suponer que estos *miembros* de la *Solitaria* eran más bien afiliados ó alquilados para efectuar con ellos las expediciones á Cuba. Seguramente que no corresponderían á esa clase «aquellos hombres más útiles por su saber y virtudes y muchos hombres distinguidos así civiles como militares que pertenecían á aquella orden» cuyos miembros pagaban lo menos tres pesos por su iniciación, cinco para el segundo grado y cinco para el tercero amén de cincuenta céntimos semanalmente.

Tan pronto como existían tres divisiones en cualquier Estado, se formaba una asamblea general, compuesta de dos miembros de cada división; cuyas asambleas estaban ampliamente autorizadas para muchas determinaciones. El consejo supremo le componían dos miembros de cada asamblea; podía disponer de los fondos, fijar contribuciones, nombrar oficiales y agentes y ser árbitro en toda disputa de gravedad. Esta asociación fué objeto sin embargo, de los más rudos ataques de los mismos cubanos, llegándose á decir, que lo que originó la creación de la *Estrella Solitaria*, fué el deseo de vengar la sangre americana derramada en Cuba, invadiendo y conquistando la Isla. Fuera esto exacto ó no, es lo cierto que empezaron las divisiones entre sus individuos que lastimaron bastante á la asociación, sin que por esto dejara de ser objeto de la más detenida atención y aun desvelos del Capitán general. Se repartieron muchos escritos subversivos que alarmaron algún tanto á Cañedo, así como las noticias que recibía de proyectadas expediciones extranjeras contra Cuba, que tenían más de temerarias y fantásticas que de efectivas, como la proyectada por varios refugiados italianos y peruanos en un café de París. En Méjico conspiraban también contra la integridad de España, Iznaga, Agüero, Betancourt, Arango, el capitán de milicias Acosta, el abogado

Valdés y los matanceros Ramos y Gómez. Los adalides Quitman y Henderson estaban en disidencia: Segur, buscando una estrella menos eclipsada en Nicaragua, asediado por el hambre y temeroso de que le ahorcaran los que había seducido, vivía intranquilo, y O'Sullivan despreciado y escarnecido por las calles de Nueva-York, sin encontrar quién le diera trabajo; al saberse esto, decimos, y al anunciarse como positiva la salida de dos expediciones, una de Nueva-York y otra de Nueva-Orleans del 1.° al 15 de Junio, el general Cañedo se vió obligado á tomar grandes precauciones para rechazarla.

No es lisonjero manifestar que los indultos demostraron su gratitud al gobierno denigrando á España y á los españoles, é inspirando al periódico *La Verdad*, las especies más absurdas. Ciertamente que los redactores de aquella publicación necesitaban bien poco para irritarse, pues, descontentos de todos por los recientes fracasos, si por un hecho calificaban al general Concha con los más duros epítetos, y pretendian zaherir llamando legión de godos á los hijos de España, por otra atacaban duramente á los cubanos residentes en Madrid que por el atentado del cura Merino ofrecian sus vidas y haciendas á la reina Isabel, clasificándolos con tal motivo de *cangrejos puros; cangrejos ratas* y *cangrejos tontos;* según se interesaban por la continuación del *statu quo*, por las reformas ó por el aplazamiento de la revolución en Cuba; de cuyos grupos decía *La Verdad* que el último no podía ser inspirado sino por don José Antonio Saco. Atacaban así mismo en un soneto firmado por Cayaguateje, «al cubano traidor Ferrety que *vendió de su patria la ventura, por oro infame y viles distinciones;*» y hasta encargaban al artista italiano Federico Casasselí la construcción de camafeos con el retrato de López, para que los usaran en Cuba las verdaderas patriotas, y los presentasen, como acusación y amenaza por su conducta ante los cobardes que no habían secundado el movimiento *filibustero*. Pruebas eran estas que dieron á conocer á Cañedo las divisiones profundas que entre unos y otros existían».

Aumentaron estas divisiones desde el fracaso de López; pero las superaba la línea, ó más bien el abismo, que separaba á los amigos y enemigos de España, que tal era la verdadera calificación. Después del fusilamiento de los 50 filibusteros, dijeron á Concha, importantes personas del país y peninsulares, en exposición por ellos firmada, que jamás podrían hacer causa común «con la gavilla de piratas, compuesta de criminales ó viciosos, escoria de todas las naciones y capitaneada por un infame español, manchado con los nefandos delitos de la traición y el perjurio:» ofrecian todo su apoyo al gobierno y el producto de una suscrición para alivio de las viudas y huérfanos de los que murieron defendiendo la patria. La deportación entonces de Pérez Angueira, don José Antonio Echevarría, del Castillo, Collins, Montoro, Candelario, Gabriel del Castillo,

Gener, Miranda, Pérez Zúñiga, Palomino, Pérez Delgado, Vingut, y otros muchos, enconó los ánimos entre unos y otros; sólo dominaba la pasión, y por consiguiente la intransigencia.

Nada se omitía para demostrar el apasionamiento de cada bandería: hasta en el extranjero, en Nueva-Orleans á donde se trasladó la redacción de *La Verdad*, para mover las turbas durante la elección de Presidente de su república, en favor del candidato anexionista, hubo manifestaciones públicas, suscriciones para comprar pólvora, que se gastase en una gran salva para saludar á Cuba interesando al mismo ayuntamiento de la ciudad y se distinguía á los presidiarios indultados como héroes de la independencia aprovechándolos para conseguir suscriciones. Verificábanse también tales alardes en Baltimore, Filadelfia y en la misma Nueva-York. Para neutralizar estos actos que no dejaban de ser alarmantes, una comisión elegida por los más opulentos comerciantes, hacendados y propietarios del partido español, ofreció á Cañedo sus personas y cuantos intereses se necesitaran para defender la integridad nacional.

En la incansable propaganda de los laborantes, aun procuraban interesar á los mismos españoles peninsulares «como hombres honrados, á librar á Cuba de la ingrata metrópoli, que no se ocupaba de ella más que para expoliarla»; aconsejaban se borrasen los nombres de cubanos y peninsulares, porque de unos y otros se componían sus familias, entre unos y otros se enlazaban las afecciones, y en Cuba tenían todos sus intereses.

Cañedo se vió precisado á efectuar prisiones, persiguió á la prensa clandestina, se arrestó á los comprometidos en la que dió en llamarse conspiración de Pozos Dulces, de todo lo cual se ocuparon ampliamente los periódicos de Nueva-York para incitar á sus paisanos y mortificar á los hijos de Cuba, diciendo que el gobierno de Madrid intentaba vender la Isla á Soulúque, emperador de Haití, prefiriendo fuese negra antes que criolla: iba más allá el periódico *Sun*, que insultaba á los criollos, porque nada podía esperarse ni era posible dieran nada de sí unos libertadores que estando presos solicitaban humildemente del general interpusiera su autoridad para que no se les envenenase en la cárcel, cual habían pedido los redactores de *La Voz del Pueblo Cubano*, y afirmaba que la isla de Cuba no sería más que española ó africana.

Los defensores de la integridad nacional pedían se reforzara el ejército de la Isla, se crearan 26.000 milicianos provinciales peninsulares, se aumentara la marina, las líneas de ferrocarriles, se concedieran algunas libertades mercantiles para atraerse buques, primeras materias y cuanto contribuyera á la importancia y medios de defensa de Cuba; pues ya no podía sorprender el que se viera amagada, al menos por ser tan insistentes las amenazas y tan constantes los trabajos.

Pero no pasaban de allí. Si hubieran sido tan valiosos y considerables los elementos con que contaran los separatistas, como era grande su decisión, otros resultados obtuvieran. Resueltamente se declaraban enemigos de España: Goicuria y otros publicaban valientes su profesión de fe política; lo cual no les favoreció mucho moralmente, aunque sí para su interés, porque la miseria que arrastró á algunos á convertirse en denunciadores, les facilitaba aquella publicidad el desempeño de su ignominioso cometido. No faltó quien denunciara hasta los acuerdos más secretos de la Junta cubana, y las divisiones que existían en el grupe de la *Unión*.—Donde quiera que hubiese un puñado de descontentos, decia un periódico, ó de gente perdida que pretendiera ó pretextase querer más libertad, allí parecían estar obligados á acudir los socios de la *Estrella Solitaria*, que en el fondo no se proponían otra cosa que robar á los incautos de Cuba y Méjico.

Los anexionistas aprovecharon el aniversario de la muerte de López, celebrado en los Estados-Unidos, para hacer demostraciones públicas en pro de las ideas que aquél representó; prestóse Ambrosio González á ser continuador del proyecto de aquel desgraciado, estimulado por los esclavistas del Sur, que como arma para vencer en las elecciones el partido whig, presentaban al pueblo la esperanza de la anexión de un nuevo Estado esclavo; se simuló para ello una expedición, que había de conducir la barca *Jasper* del cubano don José Mora, y el buque *Creæen City*, y redújose todo á un manejo electoral, no de tanta trascendencia como el asesinato por venganza del anciano y honradísimo balear don Ignacio Piñano.

Se sorteaba un peligro y surgía otro; y como si no bastara á inquietar á Cañedo aquel estado constante de alarma y aun de perturbación, porque cada vez iban teniendo más importancia las conspiraciones que se fraguaban, por las personas que en ellas tomaban parte y los elementos con que contaban, se supo, que no sólo se conspiraba contra la tranquilidad de la Isla en su mismo seno y en los Estados-Unidos, sino que en otras repúblicas, como en la del Ecuador, se trabajaba por do propio: Inglaterra presentaba reclamaciones contra Cañedo, acusándole de haber permitido un desembarco de 300 bozales en el río de Zaza; otros compraban valores españoles, aparentando destinarlos á la compra de la Isla, y el jefe del partido democrático de los Estados-Unidos solicitaba del Senado explicara el gobierno por qué había rehusado adherirse á la declaración pedida por Francia é Inglaterra de que ninguna de las tres potencias se apoderaría de la isla de Cuba.

A la alarmante agitación que todo esto producía, se aumentó la vista y sentencia de la causa de la última conspiración descubierta, que llevó á unos al patíbulo y al destierro á la Península á otros de renombre como Arango, Armas, Agüero, Betancourt,

etcétera, que los indultó en breve el gobierno para que volvieran á conspirar contra la patria. Y era cuando Soulé, representante en los Estados-Unidos en Madrid, visitaba la Habana, diciendo que pensaba detenerse en Inglaterra y Francia para tratar los asuntos que interesaban á los anexionistas; cuando los filibusteros pedían á Soulé protección para apoderarse de la Isla; cuando coincidiendo con el mismo viaje de Soulé circulaba una proclama subversiva dirigida por el pueblo de Cuba al ejército de la Isla, en la que se invitaba «á conquistar el derecho de los hombres libres y á establecer nuevas instituciones».

Estos y otros sucesos contribuyeron á la vez á crear alarmas, á manifestarse hasta insolentes los conspiradores y á que el general Cañedo redoblara sus esfuerzos para sostener el orden y tranquilidad, siendo entonces relevado, lo cual causó verdadera sorpresa, pues necesitaba en aquellos momentos mayores pruebas de confianza que robustecieran su autoridad.

Deseoso don Juan de la Pezuela, que sucedió en el mando de la Isla á Cañedo, de ejercer bien el que se le había encomendado, agregó la superintendencia de Hacienda al gobierno general civil, dispuso de las facultades que tenían los antiguos virreyes sobre la marina, de la dirección general de las armas é institutos militares en el territorio de su jurisdicción, se suprimió la audiencia de Puerto-Príncipe y se dividió la Isla en dos grandes provincias, una occidental y otra oriental. También se confirió poder omnímodo para que de una vez se cumplieran los tratados con Inglaterra relativos á la trata de negros, sobre la que hacía repetidas reclamaciones, siendo ya preciso terminar las irregularidades de aquella administración.

Un hecho, sencillo de suyo, al que se dió, sin embargo, grande importancia por la manera y forma con que se le adornó, tuvo alguna resonancia en Cuba, por demostrar las ideas de tolerancia que el general Serrano abrigaba. Falleció don José de la Luz Caballero, considerado justamente como apóstol de la enseñanza en Cuba (1), el cual

(1) En el ameno libro titulado *Cuba y sus Jueces*, por don Raimundo Cabrera, impreso en Filadelfia, se hace esta ligera biografía del señor Caballero:—Nació en la Habana el 11 de Julio de 1800. Dirigió su educación el presbítero don José A. Caballero. Estudió en el seminario de San Carlos; del que fué catedrático en 1824. Recorrió los Estados-Unidos y Europa hasta 1831. Publicó en París una traducción de Volney, *Viajes por Egipto y Siria*, con notas propias: fué nombrado corresponsal de la Real Academia Económica Agraria de Florencia: publicó un *Libro de lectura graduada*. En 1832 dirigió el gran colegio de *Carraguao*.

siendo director del colegio del Salvador,—1858—pronunció en unos exámenes estas notables palabras: «Estamos en punto á educación como las vírgenes fátuas del Evangelio: con lámparas, pero sin aceite». Fué, en verdad, de los hombres ilustres de aquella tierra, fecundada en ellos. De diversas maneras apreciado, y no estando en nuestro propósito defenderle ni censurarle, pudiendo sólo hacerlo en lo que de antiespañol tuviera, nos limitamos al hecho que produjo muy encontrados juicios y apreciaciones. Dice un testigo de aquellos sucesos: «El fallecimiento del ídolo de los enemigos de España en Cuba acaecido el 22 de Junio de 1862, quiso aprovecharse por los reformistas, envalentonados con la imponente actitud en que los Estados esclavistas de la Unión americana, sus aliados, se habían colocado, y quiso explotarse en favor de sus inextinguibles rencores, haciendo una manifestación contra el nombre español, que á la vez realizara un acto que desprestigiase y pusiera en ridículo la autoridad del general, que tanto les protegía. Presentósele al efecto una comisión de los prohombres de la reforma, quienes enalteciendo las virtudes y la sabiduría del finado, casi le exigieron, y favorecidos por las circunstancias del momento, alcanzaron, que por honra de España se tributasen á *don Pepe* las honras que merecían los grandes hombres». Accedió al instante Serrano, encomendó á los mismos interesados la redacción del decreto, que no pudo ser más laudatorio, pues habida consideración «á los méritos literarios y virtudes públicas y privadas que distinguieron durante su vida al señor don José de la Luz y Caballero», concurriría al sepelio uno de sus ayudantes en el coche

---

donde fundó una cátedra de Química, abrió un curso de filosofía y publicó su informe sobre el *Instituto Cubano* 1834, electo Vice-Director de la sociedad patriótica, 1835, publicó un *Eleuco sobre materias filosóficas*. 1836, obtuvo el título de Abogado, 1838, Electo Director de la Sociedad Económica, reelecto en 1840. Dirigió una cátedra de Filosofía en San Francisco hasta 1843. En 1840 dió á luz su *Impugnación al exámen de Cousin*, sobre el Ensayo del entendimiento de Locke. 1841, fué nombrado socio correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1842 inspiró y decidió la revocación del acuerdo de la Sociedad Económica, sobre expulsión del socio, el escritor ingles Turnbull, cónsul de la Gran Bretaña, mal visto por sus ideas anti-esclavistas, y formuló una viril protesta contra esa resolución que había sido sugerida por el gobierno local. Regresó de Europa en 1843, donde se hallaba restableciendo su salud, para comparecer valerosamente ante la comisión militar, acusado de haber tomado parte en la conspiración de los negros. Fué absuelto. 1848, estableció el famoso colegio *El Salvador* que dirigió hasta su muerte, ocurrida en 22 de Julio de 1862, y donde bajo su dirección se formaron los hombres que más han brillado en Cuba, por su valor y civismo en los últimos tiempos. Fué un varon justo: un carácter, un patriota, un educador perfecto: En medio de la atmósfera opresora de la colonia en la que toda manifestación de las ideas era un delito, él sospechado y perseguido, pero resuelto, había enseñado las doctrinas que redimen el espíritu, y forman los caracteres. Su nombre *don Pepe*, se hizo popular y venerado, significa en Cuba no un filósofo, no una escuela, sino un símbolo; el de la protesta contra la tiranía; el de la labor pacífica que estirpa el error y siembra las semillas del bien, de la verdad y de la justicia.»

de gala del gobierno de la capitanía general, y todas las corporaciones científicas y literarias, etc., con sus insignias.

No podían menos los reformistas, por el anterior y otros actos, de aplaudir el mando del general Serrano: muchos consideraron desastroso lo que aquéllos aplaudieron.

Al observar el general Dulce la neutralidad debida, y por el gobierno ordenada, en la colosal lucha que sostuvieron los Estados-Unidos, no servía á ciertos intereses de españoles ultramarinos, simpatizadores de los anexionistas, que al mostrarse propicios á los Estados esclavistas verían gustosos en la confederada banda del Sur la estrella solitaria de Cuba. Es verdad que las simpatías generalos estaban por el Sur, donde existían nuestras tradiciones y en San Agustín, la primera población fundada por nosotros en aquel continente americano; en el que conservábamos hermanos de raza y de religión, identidad de intereses, y nuestras leyes humanitarias sobre la esclavitud que se iban introduciendo allí con el ejemplo, créandose esperanzas de recíprocos beneficios.

Tan acertado estuvo Dulce en la cuestión *Stonewall*, formidable ariete confederado, como apasionado en la persecución de Argüelles, aunque inspirado noblemente por su propósito de perseguir y extinguir el tráfico negrero, que tan escandalosamente se hacía; no estuvo muy perspicaz en sus tratos con los reformistas, que ya se imponían, pues hasta el gobierno creyó ser una necesidad «autorizar al ministro de Ultramar para abrir una información sobre las bases en que debían fundarse las leyes especiales que, al cumplir el art. 80 de la Constitución, habían de presentarse á las Cortes para el gobierno de la provincia de Cuba y Puerto-Rico, y sobre otros particulares».

Esta importantísima determinación fué mal acogida entre muchos españoles ultramarinos, por considerarla consecuencia natural de las dos tendencias que tenían dividida la opinión en ambas Antillas. Estimaban preferrible oir aisladamente á las corporaciones insulares y á las personas notables de Cuba y Puerto-Rico sobre las reformas necesarias en la administración ó en la política, á pasar por los inconvenientes de las elecciones para elegir la junta, y el monopolio que era de esperar ejercieran algunas familias. A los mismos reformistas disgustó el decreto por lo referente á elecciones. No debían temerlas: al menos no se acobardaron, porque prosiguieron con nuevo ardor sus trabajos, aprovechando cuantas ocasiones se les presentaban para sostener el espíritu de sus correligionarios, alentarles y conseguir el triunfo que se proponían. Si en ruidosos banquetes brindaban por «las reformas políticas en las provincias ultramari-

nas, como base y garantía de unión y como punto de partida para todas las conquistas», en un *Estudio histórico* (1) se decia: «Llamaron los españoles desde el principio hombres de mala fe á cuantos se adhirieron á esa evolución política; y los sucesos posteriores que llevaron á la revolución á Morales Lemus y á otros muchos, sirven para comprobar la verdad de un cargo, que hubieran hecho de todos modos. Si se mide la acusación conforme á una escala extricta de moralidad, es necesario reconocer que era una ficción la expresión de ese amor á la nación opresora, que articulaban los labios de muchos, y que no podía ni debia residir en sus corazones, y siempre es malsano para el alma un régimen de constante fingimiento, pero no tendria tampoco la moral términos bastante fuertes para condenar el fin malvado que pretendían los españoles de Cuba: mantener sancionados por la fuerza de las bayonetas y por un verdadero terror los móviles de la más repugnante y sórdida avaricia, continuar explotando la riqueza de un país por medios tan criminales como la trata de negros, la esclavitud elevada á institución sacrosanta y perpetua, el silencio y la mutilación del alma de cuantos nacían en el suelo maldito, blancos ó negros, libres ó esclavos. Todo lo que en Cuba era noble, generoso y patriótico, tenía que luchar contra ese hacinamiento de monstruosidades; no se abria campo para el combate y era preciso usar el pretexto de las reformas para preparar y apresurar el advenimiento de la libertad y la independencia, la cual, tarde ó temprano, por la fuerza ó por el derecho, por el empeño de sus hijos ó por el orden natural de las cosas, al fin habia de llegar. Era un combate de la razón y del derecho contra la sinrazón y la injusticia, y el que pelea bajo aquella bandera no puede tener en su contra también á la moral».

Tan seguro consideraban los neo-reformistas de conveniencia el buen éxito de su gestión, que emitieron sumas considerables de papel-moneda para el desenvolvimiento de la república que se formaría de las dos antillas españolas, cuyo papel se ofrecía aun á empleados del gobierno, como se probó en una causa formada de 1869 por transferencia ilegal de unas acciones pertenecientes á don José Antonio de Echevarría, en la que figuraban valores de aquella clase y copia de una proclama revolucionaria que se circuló al mismo tiempo firmada por Manuel Quesada.

La guerra del Pacífico y la sublevación de Prim en España, alentó á los que tanto se afanaban por la independencia de la Isla. Dulce calificaba de despreciables á tales conspiradores, hallando ocioso ocuparse de ellos, en lo cual estaba muy equivocado; bien es verdad, que no presidió el acierto en algunos de sus actos, ni en su alocución de despedida, que produjo réplicas y recriminaciones de los adversarios de los refor-

(1) *Morales Lemus y la Revolución de Cuba* por don Enrique Piñeyro.—Nueva-York,

mistas. «Alta honra alcancé, dijo á los habitantes de Cuba, cuando S. M. la reina (Q. D. G.) se dignó confiarme el gobierno de esta preciosa Antilla. La recomendación que me hizo de esta noble y siempre leal provincia española era, y es, prueba del grande afecto que profesaba á los cubanos, y la distinción acrece cuanto más apreciada es la joya que se confía.

»Al presentarme á S. M. ahora, podré decir:

SEÑORA: *La Isla de Cuba es cada vez más digna de la predilección de V. M. Su blasón de leal es más brillante cada dia; situaciones difíciles he atravesado sin que las dificultades hayan sido siquiera apercibidas, gracias á su cordura y á su fidelidad. La honra que recibí de V. M., confiándome el gobierno de tan hermosa provincia, se ha enaltecido, porque he gobernado uno de los pueblos más cultos de los dominios de V. M.*»

»Me separo de vosotros profundamente agradecido por lo fácil que me habéis hecho mi mando. Mi norte ha sido no apartarme jamás de la más extricta imparcialidad y justicia. Aquí no he visto en todos los habitantes sino españoles amados de la mejor de las reinas, teniendo siempre presente la recomendación soberana y la del gobierno supremo, en armonía con mis propios sentimientos.

»Doy las gracias á las celosas autoridades que me han ayudado á gobernar.

»Deseo haber acertado; vosotros me juzgaréis; mi conciencia está satisfecha. Culpad si acaso á mi insuficiencia pero no á mis rectas y leales intenciones.

»Al esclarecido gobernador Capitán general, Excmo. señor don Francisco Lersundi, á quien hoy he entregado el mando, he enumerado vuestras virtudes; esperad de S. E. que contribuirá á vuestra dicha.

»¡Cubanos y habitantes de toda la Isla de Cuba, me despido de vosotros con los más gratos recuerdos!

»Donde quiera que la suerte me conduzca tendréis UN CUBANO MÁS, en—*Domingo Dulce.*—Habana, 30 de Mayo de 1866».

En nombre de los reformistas le dijo el Sr. O'Farril: «Os habéis despedido de Cuba en términos dignos de la autoridad que sin violencia, sin conculcar la ley, respetando el derecho individual ha gobernado más de tres años sin tener que arrepentirse de su noble y discreto proceder, como igualmente dignos del país sensato y leal á quien tratáis no sólo con aprecio, sino con afecto.—Esta patria es la mía, y permitidme, general, que en este momento, creyéndome intérprete suyo, os diga adiós, no como amigo, sino como cubano. En esta tierra que con razón calificáis de culta, á cuya comunidad decis que pertenecéis, os acepta como hijo suyo, y de los que más la honran, porque habéis sabido comprender, cuánto hay de legítimo en sus aspiraciones; porque habéis deseado para ella, como provincia de la nación de que forma parte, leyes especiales que recla-

man sus necesidades particulares y locales y al mismo tiempo los derechos que en la madre patria, son la mejor garantía del orden y del bien público; porque habéis interpretado noblemente las instrucciones de una reina amada; que si os recomendó le ganásteis aquí voluntades, podéis decir y no es más que la verdad, que lo habéis obtenido sin desplegar en ningún caso el lujo del poder, sin haber halagado ninguna vanidad mezquina, aunque sí lisonjeado esperanzas demasiado justas para no ser atendidas. Terminada vuestra obra, querido general, haced presente á S. M. que este pueblo leal á su dinastía, le pide las mismas instituciones que fueron el apoyo de su trono y la gloria de su reinado. Decidle que confíe en un pueblo demasiado bueno para no ser agradecido; decidle que el día que llegue ese decreto de ventura no hay disentimiento ni triste recuerdo que no termine. Cuba, al adoptaros os considera el intérprete de sus más caros intereses, y nadie puede haberlos comprendido mejor que el distinguido é inolvidable gobernante que ve al rededor suyo tristemente afectado un pueblo entero. No olvidéis jamás, general, esta manifestación tan expontánea; es el mejor galardón á que puede aspirar una alma noble como la de V. E.; es la despedida afectuosa de una sociedad que os ha debido días felices y cree que contribuiréis á su regeneración».

En muy deplorables circunstancias fué Lersundi á mandar en la Isla. Era cuando la Junta de información, ó sus comisionados por Cuba y Puerto-Rico, consignaban que la seguridad y tranquilidad interior de aquellas antillas, su progreso moral, intelectual y material y la conservación y garantía de los intereses y derechos de los españoles que allí habían nacido y residían, se alcanzarían con leyes fundamentales basadas el ceso del estado excepcional en que se mantenían hacía tantos años aquellas islas y las facultades discrecionales concedidas á sus jefes; con la separación del mando civil del militar; con que se pusieran allí en vigor las garantías otorgadas y se respetaran los derechos reconocidos en la Constitución de la monarquía á todos los españoles; con que una junta provincial y una diputación insular entendieran en los negocios peculiares de la Isla; y tener representación en Cortes, dividir la provincia de Cuba en seis distritos con sus respectivos gobernadores, consejos y diputaciones provinciales con las mismas facultades de las de la Península, salvas las variantes y ampliaciones que aconsejasen las circunstancias especiales de aquellos países, etc., etc. Los opuestos á tales reformas, llegaron á considerar enemigos de la patria á sus autores.

Era convicción general, y así se consignó, la necesidad de tres soluciones para afianzar los vínculos que unían á Cuba á la madre patria: la reforma de la ley arance-

laria, el fin de la trata de negros africanos y la representación política de Cuba en Cortes.

Las reformas que necesitaba Cuba iban abriéndose camino. El duque de la Torre que había mandado en la Isla, dijo en pleno Senado, «¿no es tiempo ya de que se hagan á esas provincias las concesiones que reclama el progreso y los adelantos de los tiempos?» Pidió que se llevara á aquel país la administración provincial de la nación, que vinieran sus diputados á hacer valer sus quejas, á representar sus intereses, á hacernos conocer lo que aquello es, vale y puede ser; que teniendo un presupuesto de ingresos de 600 millones de reales, merece la consideración y no ser excluído y aun incapacitado de tomar parte en la vida y en los goces públicos.

La carta de 11 de Mayo en que habitantes de Cuba mostraban al general su gratitud por lo que había dicho, consignaba los verdaderos términos del problema que había que resolver; que eran la reforma arancelaria, la cesación de la trata de negros y la representación política de Cuba en el Congreso nacional, como fundamento y garantía de todas las demás reformas en el orden político, civil, administrativo y judicial.

«Después de la partida de V. E., añadían, los sucesos han marchado aprisa. Multitud de problemas, á cual más apremiantes, han surgido y se agolpan en demanda de solución, porque así lo quieren, ora la solución política del mundo entero, ora muy particularmente la de los vastos países que más inmediatamente rodean á Cuba. A nuestras puertas toca ya á su desenlace final uno de los dramas más sangrientos y fértiles en peripecias que registran los anales de la humanidad amenazando conmover en su inmenso sacudimiento todas las bases del orden político y social en este hemisferio. Fuera locura en tales circunstancias y más que locura un suicidio, esperar inertes el impulso de los acontecimientos ó dejar obrar sin obstáculos la lógica de las cosas. Para hacer frente á las eventualidades de un porvenir no muy lejano, es urgente estrechar los lazos que unen á Cuba con España, á fin de que una y otra sean fuertes por la comunidad de sentimientos y de intereses que desgraciadamente pudieran peligrar un día. Una política que no debemos de calificar ahora, ha tenido por efecto debilitar ya que no desgastar esos vínculos. Entre la metrópoli y sus provincias de Ultramar se ha levantado el valladar de una Constitución política que ha despojado á éstas de los derechos y garantías de que en todos tiempos habían venido participando en común con las demás provincias españolas.—Injustas prevenciones, quiméricos temores y muy principalmente, esos intereses privilegiados ó bastardos de que no ha mucho tiempo hablábamos, han mantenido en pie la obra que pudiera conducir á una separación moral entre hermanos, haciendo dudar, á los que viven en América, de la justicia de España y de sus sentimientos hacia sus posesiones ultramarinas. Tiempo es ya de volver

al camino de la razón, de lo justo y de lo conveniente. Tiempo es ya de que España pruebe á sus hijos, nacidos ó residentes en estas apartadas regiones, que su propósito es gobernarlos con el blando cetro del amor y de los mutuos intereses rechazando como indigno de su cultura y de la civilización de la época, régimen de exclusión y de desconfianza que sólo agravios y descontentos siembran entre los miembros de una misma familia».

Consideraban como un despojo el haberles negado la representación en Cortes, se quejaban de que después de treinta años no se les hubiera dado las leyes especiales prometidas, privándoles durante tanto tiempo del goce de todos los fueros y garantías políticas que la ley fundamental concedía á todos los españoles; que sin la participación de los representantes cubanos no podían decretarse en las Cortes Constituyentes que aquellas provincias fuesen regidas por un código político diferente, y que no habían de elaborarse las leyes especiales á espaldas y sin la ilustración que á la obra pudieran aportar los más interesados en su buena formación y mejores y más seguros datos podían ofrecer.

Serrano contestó que considerada la carta como la expresión del sentimiento dominante de un pueblo que encontraba la forma legítima de sus aspiraciones en la identidad y derechos de todos los españoles; que eran razonables las tendencias que formulaba, destruía prevenciones infundadas, allanaba obstáculos; que el ardiente deseo de los cubanos era también la aspiración nobilísima de la mayoría de los repúblicos peninsulares, que deseaban sellar con afectuoso abrazo á los representantes de Ultramar en el Parlamento la unión perpetua á la metrópoli, y que para apresurarlo, sin germen alguno de discordia, y sin temor á divisiones lamentables, entre los nuevamente llamados á tomar parte en la vida política de un gran pueblo, todos los esfuerzos de prudencia, de generosidad, de abnegación y patriotismo que continuaran haciendo los habitantes de Cuba y de las demás provincias ultramarinas serían meritorios; pues con tales virtudes si no se desarmaba á los más prevenidos se obtendría siempre justicia de los más imparciales, y de la imparcialidad eran las verdaderas bases de la libertad.

El terreno que ganaban los partidarios de las reformas, atemorizaba á los antirreformistas que consideraban como un peligro para el sosiego y prosperidad de la Isla los propósitos de aquellos, por lo que expusieron en su contra á la reina, como amantes de su patria y de la monarquía é interesados en que se conservara el sosiego y prosperidad de la Isla. Exponían que entre los escritores que en la corte pretendían asumir la representación de Cuba, unos jamás pisaron su suelo, y otros sólo por haber nacido en él ó habitádolo por más ó menos tiempo, creían conocer su situación y sus necesidades, etc., cuyas pretensiones, confiaban, no podían ser atendidas porque no

eran aplicables, por entonces «las reformas que con tanta insistencia reclaman algunos mal aconsejados». Presentan los exponentes el contraste que formaban Méjico y otras repúblicas con el floreciente estado de Cuba y Puerto-Rico, obteniendo como premio de su lealtad el asombroso progreso, el creciente bienestar que de año en año señalaba su estadística y en que se fundaban el orgullo de los propios y la envidia de los extraños.—«Aun con el mismo territorio peninsular, teatro por muchos años de discordias políticas y de contiendas civiles, sostienen estas provincias distanto comparación ventajosa, sin que su adelanto en el establecimiento de ferrocarriles y en otras mejoras provechosas deba atribuirse á otra causa que al régimen político que facilitó su alejamiento de aquellas lamentables disensiones. . . . . .

Es el caso que cuando se contesta á los reformistas que el país no está en aptitud para que tengan buena aplicación las instituciones de que se pretende dotarle, replican ponderando su ilustración y su gran progreso intelectual; pero en cambio, al juzgar por efectos benéficos el sistema de gobierno que en estas provincias ha regido, responden que el adelanto es solo material, empírico y aparente».—Combaten la trata de negros que califican de inmoral y condenan; manifiestan que si antes habían guardado silencio era porque la propaganda sólo tenía el carácter de opiniones individuales estampadas en periódicos ó en folletos; mas al alzarse la voz de algún senador ó diputado, fuera el silencio condenable, y los que se consideraban «la verdadera y gran mayoría de los habitantes del país, no podían permitir por más tiempo que á su nombre, y alucinande á muchos de los que se hallan completamente identificados con sus deseos y sentimientos, se continúe extraviando la opinión pública en la Península y en el extranjero, con manifestaciones que, lejos de ser el eco de sus necesidades y aspiracionee, están en absoluto y completo desacuerdo con ellas. . . . . .

Iguales son, como fueron siempre la condición y derechos de los súbditos de V. M. residentes en esta Isla, sin distinción de origen ni procedencia: por eso su interés es común, por esto ejercitarían gustosos los políticos que por algunos se pretenden si no vieran en su establecimiento amenazada su raza y la conservación de Cuba. No repugnan en lo absoluto la reforma política, antes bien esperan que después de establecidas otras que mencionarán enseguida, y que deben servirle de base y fundamento, llegue un día en que sea conveniente hacer extensivo á estas provincias los derechos como también las cargas que pesan sobre las otras sin excluir la contribución de sangre, lográndose así el gran propósito de asimilación que tuvieron siempre por objeto las sabias leyes de Indias.—Mas no cabe desconocer que hoy por hoy la asimilación política sería intempestiva, ocasionada y peligrosa, tanto por la diversidad de razas que pueblan el territorio, que, ó habían de ser equiparadas en derechos, pugnando abierta-

mente con la costumbre, ó, de distinguirlas legalmente, se daría lugar á odiosas y vejatorias pesquisas: como porque contraría el patronato sobre el colono que no puede por ahora suprimirse. Por otra parte, y sin contar la insuficiencia del censo, la impropiedad de la división territorial, la ignorancia en que los más se encuentran de la teoría de esos derechos políticos que se les pretende imponer más bien que conceder, y otras muchas causas que aquí se oponen á la eficacia y significación de las elecciones populares; éstas, por el hecho de no existir como en otras partes, partidos políticos afiliados en diversas escuelas; y por lo que ya nos dieo la experiencia de otros ensayos ocasionarían como siempre, divisiones y parcialidades, pero de carácter bastardo y pernicioso que facilitarían las maniobras, y el triunfo de minorías facciosas y turbulentas, como se vió en los antiguos dominios del continente, cuya separación de la madre patria no tuvo otro origen y coincide con el establecimiento en ellos de la reforma política de la Península. Aun en esta Isla, las divisiones electorales llevaban las mismas tendencias y produjeron el lamentable resultado de romper el españolismo cordial y unánime que siempre distinguió á estos leales habitantes. Por fortuna las Cortes de 1837 tuvieron el feliz acuerdo de quitar este pretexto á las malas pasiones de unos pocos díscolos, y volvió á establecerse esa preciosa armonía que no fuera prudente por ahora volver á poner en peligro.

»La reforma política que traería consigo el sistema electoral, y con él la división y perturbación consiguientes, sería tanto más inoportuna y peligrosa en estos tiempos, cuanto que acaso se acercaba la resolución de un gran problema social de inmensa trascendencia, para lo que han de adunarse la moral, el respeto debido á la propiedad y la conveniencia de nuestras Antillas, y que exige al par que la unión de miras é intereses de estos habitantes la libre acción del gobierno no embarazada por atenciones políticas».

Si á todo esto se oponían, no dejaban de consignar su esperanza en sucesivas reformas arancelarias, hasta llegar á declarar de cabotaje el comercio entre todas las provincias de la monarquía y abrirles nuevos mercados en el extranjero: deseaban la no menos urgente modificación del sistema tributario; solicitaban el restablecimiento del derecho de petición y el voto que ejercían antes los reales acuerdos; que se robusteciera el poder civil, que se formara la legislación sobre juicios de residencias haciendo efectiva la responsabilidad de los altos funcionarios, que se difundiera con mayor empeño la instrucción pública, que se mejorara la administración de justicia, evitando que con independencia del gobierno supremo constituyera un derecho especial por quien no tuviera para ello autoridad, que se reorganizara el régimen administrativo despojándolo de todo exceso de trabas reglamentarias; que se ensanchara el municipal, que se crearan hábitos é intereses que elevando al individuo en la vida civil, ligaran

y asimilaran el conjunto con la madre patria y «llegado ese caso podrían sin inconveniente aplicar á estas provincias aquellas instituciones políticas que hoy pugnarían con su constitución social, administrativa y económica, en vez de guardar con ellas concordia y armonía.—Sin eso, es tal el convencimiento de estos leales habitantes de la inoportunidad de la reforma, que su solo anuncio, aunque lejano é inverosímil, ha producido ya inquietud entre los tímidos, determinando visible la baja en la propiedad y alarmante y desusado aumento en las extracciones de metálico, como lo acredita el alto precio de los giros en las últimas cotizaciones».

Por todo lo cual suplicaban se aplazase para ocasión más favorable el establecimiento de las reformas políticas, y se ordenara lo conveniente, á fin de que, previo el estudio y preparación indispensables, pudieran ponerse en práctica las mejoras administrativas y económicas de que habían hecho mérito.

Un mes después, como contestando á la anterior disposición, decían los reformistas á la reina, que había llegado Cuba á «un punto de envidiable prosperidad material, merced á su posición geográfica, á la fertilidad de su suelo, á las emigraciones de los países circunvecinos, á la no interrumpida paz que gozaran y á la acción del gobierno, que aprovechando con más ó menos latitud tan copiosos elementos de progreso, concedió desde principios del siglo franquicias económicas, á cuyo influjo ha podido desarrollarse la actividad de sus habitantes, y, con ella, la ilustración y riqueza. Sin haber existido entre estas islas y la metrópoli una absoluta identidad en lo económico y administrativo, la hubo, sí, en lo político; y tal vez se deben á esta prudente asimilación en una parte, y á aquellas atinadas diferencias en otras, los ópimos frutos que todavía producen hoy simientes echadas en los surcos largos años atrás, á despecho de circunstancias maléficas que hubieran podido hacerlas abortar en ciernes». Conduélense de que turbara aquella marcha la determinación de las Cortes Constituyentes de 1837, negando la representación en ellas á las provincias de Ultramar, que habían de ser regidas por leyes especiales. «Para ojos ignorantes ó distraídos, añadían, el cambio fué insensible; porque merced á las causas enumeradas, la isla de Cuba continuó prosperando en riquezas; pero ningún observador imparcial ocultará á V. M. que desde aquella época principiaron el malestar del país, la desconfianza de las autoridades locales, los odios de provincialismo, y como sus consecuencias fatales, los conatos ya ciertos, ya supuestos de conspiraciones; los destierros, los suplicios;—sucesos insólitos que todos deploramos; pero que prueban, y conviene no olvidarlo, que mientras fueron iguales peninsulares y cubanos, no hubo conspiradores, ni fué necesario verter una sola gota de sangre por causas políticas».

Que se había confiado en la promesa constitucional de mejoramiento; que los repú-

blicos más eminentes y los Cuerpos Colegisladores estaban acordes en que era forzoso salir de aquella situación anómala y peligrosa, y hasta la misma reina había declarado en ocasión solemne la necesidad de introducir reformas en el régimen de las provincias ultramarinas; rechazan la afirmación de los autores de la precedente exposición de que la verdadera mayoría de los habitantes de aquel país no apetecía las reformas políticas anunciadas, ó las temiera como peligrosas; que aspirando á reformas en todos los rumbos que puede tomar la actividad humana, daban «en la actualidad la preferencia á los derechos políticos, como origen, suma y garantía de todas las demás libertades. . . . . El tiempo no pasa en balde para los pueblos; y los 28 años trascurridos desde 1837 en la espectativa de una mejora de condición, han terminado por hacer que los habitantes de Cuba considerasen como ideal de sus aspiraciones las leyes especiales, formadas con la intervención de los legítimos representantes. De este modo quedaría cumplido el precepto constitucional; de este modo se llegaría á la asimilación en lo asimilable, sin desatender las circunstancias peculiares de estos países, con que también han pretendido asustar los alarmistas; de este modo, en fin, copiando ejemplos de la misma Península, se realizaría la unidad en la variedad, sin perturbarse por eso la armonía del gran todo nacional, antes al contrario, embelleciéndola».

JUNTA DE INFORMACION

El antagonismo de ambos partidos se hizo cada vez más marcado y violento; se produjeron nuevas excisiones, se entablaron poco edificantes polémicas en la prensa, unos y otros hicieron inauditos esfuerzos en pro de sus tendencias, pero triunfaron los reformistas que consiguieron se crease la Junta de información, como se hizo por real decreto de 25 de Noviembre—1865—en cuyo preámbulo ó exposición á S. M. decía el señor Cánovas que «la unidad de la nación y de sus leyes constitutivas no excluyó, sin embargo en lo pasado, como nunca excluirá enteramente en lo sucesivo, las naturales diferencias que la diversidad del estado social y de las condiciones económicas de las provincias de Ultramar exige en las leyes por que deben ser regidas. Parte de estas diferencias ha desaparecido en verdad, y parte desaparecerá con el tiempo; pero, algunas han de existir siempre, y será preciso tomarlas en cuenta para no llevar á aquellos países disposiciones inapelables, ó tal vez contrarias á las necesidades y á los intereses de sus habitantes». Que por medio de la asimilación y de las leyes, había la tendencia de formar una sola nación, igualando las provincias de Ultramar con las de la

Península; y era otra tendencia la de admitir dentro de esta grande unidad las leyes especiales que requiriese la naturaleza de los varios países á que la nación extiende su poderío; y que toda nuestra legislación de Ultramar, lo mismo la antigua que la moderna, respondía á esta doble inspiración en el espíritu y letra de sus prescripciones.—«Prueba evidente ofrece de tan ostensible verdad en los tiempos antiguos la Recopilación de leyes de los reinos de Indias. Don Felipe II en la Ordenanza 14 del Consejo, y don Felipe IV en la 13 de 1636, que juntas forman la ley 13, Tit. 2.° del libro II de aquel Código venerable, se expresaron de esta manera: «Porque siendo,—dice textualmente la ley—de una corona los reinos de Castilla y de las indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros, deben ser los más semejantes conformes que ser puedan; los de nuestro Consejo en las leyes y establecimientos que para aquellos Estados ordenaren, procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al estilo y orden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León en cuanto hubiere lugar y permitiera la diversidad y diferencia de las tierras y naciones.» No era posible, por cierto, poner más en claro el intento de mantener la diversidad dentro de la unidad, formando un solo y concertado sistema; pero no impidió esto la determinación del Código de 1837, que negaba á las provincias de Ultramar la representación en Cortes, y establecía que habían de formarse leyes especiales para el régimen de las mismas. Si lo que después se fué haciendo podía satisfacer las necesidades de Fernando Póo y algo de las de Filipinas, de ninguna manera podía suceder lo mismo en Cuba y Puerto-Rico, cuyos adelantos en todos los ramos del saber y su riqueza les ponían en una situación excepcional; si bien «es preciso confesar, que hoy, como antes, lo más ajustado al interés nacional y á nuestras tradiciones política, es examinar con serenidad y prudencia hasta qué punto puede llegar ya la asimilación legislativa entre aquellas islas y la Península, y donde comenzar y concluir la especialidad de su régimen gubernativo. . . . . Hay ya que examinar, no solamente el orden político y administrativo, sino la sitoacion económica de las Antillas, con la cual se relacionan cuestiones comerciales de interés sumo y otras más arduas todavía referentes á su población y á las condiciones del trabajo, que íntima y naturalmente ligadas con la producción donde quiera, lo están más allí por causas bien conocidas de todos. Un solo paso dado en el camino de la reforma tal como hoy está planteada, sin oir á los representantes de tan respetables intereses, de tantas y tan generosas voluntades como hay pendientes de las soberanas resoluciones de V. M., podría dar pretexto á inquietudes capaces de producir desde luego males, que la prudencia del gobierno y la confianza de los pueblos alcanzarán ciertamente á evitar en lo futuro».

Por tales y tan importantes objetos se proponía á la reina autorizase para abrir

ante una junta compuesta de los más altos funcionarios de la Administración pública, una información sobre las bases á que debieran arreglarse las leyes especiales que se habian de presentar á las Cortes para el gobierno de las provincias de Cuba y Puerto-Rico, sobre la reglamentación del trabajo de la población de color y asiática, los medios de facilitar la inmigración más adecuada á tan ardorosos climas, sobre los tratados de comercio y navegación que conviniera celebrar con otras naciones, y reformas en el sistema arancelario y régimen de las aduanas. Era el único medio que hallaba el señor Cánovas de que los habitantes de las Antillas concurrieran con su experiencia y luces á preparar bien las reformas de que se trataba; y añadía: «Si los votos de algunos se escucharan, llamando al Congreso de los diputados representantes elegidos por aquellas provincias, habría que comenzar por hacer, sin oirles, una de las reformas sobre que debe consultarse la opinión general con más detenimiento, por lo mismo que en ella aparecen los ánimos más divididos. Por otra parte, y admitiendo que los diputados de Ultramar tomasen asiento en el Congreso, ó sería preciso que ellos de por sí y en uso de un derecho que no podría negárseles en absoluto, presentaran los proyectos de reforma, contra la buena práctica del sistema representativo que supone siempre en los ministros responsables la iniciativa de tan graves cuestiones, ó habría de presentarlos el gobierno sin el conocimiento de los hechos que ha de resultar necesariamente de las investigaciones de la junta.

Lo que el gobierno se proponía era que concurrieran á Madrid veintidós comisionados elegidos por los ayuntamientos de las dos Islas, todos los senadores que á la sazón la representaban, las autoridades principales que las habían gobernado y gobernaban y un número de personas igual al de los comisionados de los ayuntamientos y escogidos entre los que por sus circunstancias especiales tuvieran un conocimiento más completo de las aspiraciones y de las verdaderas necesidades de los habitantes de las antillas. Esperaba el gobierno fuera fecunda en resultados la reunión de aquella junta, cuya creación se comunicó á Cuba y Puerto-Rico, donde se creyó terminada con aquella disposición la época que tanto lamentaban. No dejaren de ofrecer dificultades las elecciones (1).

---

(1) Fueron comisionados: por la *Habana:* señor don Manuel de Armas y don Antonio X. de San Martín, *(a).—Matanzas:* don José Luis Alfonso, marqués de Montelo; renunció y fué elegido don José María Angulo y Heredia.—*Cuba:* don José Antonio Saco.—*Pinar del Rio:* don Manuel Ortega.—*Colón:* don José Antonio Echevarría.—*Puerto-Principe:* don Calixto Bernal.—*Cienfuegos:* don Tomás Terry.—*Villaclara:* don Antonio Fernández Bramosio, que habiendo sido elegido también por Cárdenas optó por ésta, siendo nombrado en su lugar el conde de Pozos Dulces.—*Holguín:* don Juan Munné.—*Sagua:* conde de Vallella-

(a) Este candidato tuvo por opositor al conde de Pozos Dulces y triunfó por 50 votos contra 47.

Creada esta Junta por un gobierno de Unión liberal, no le pareció tan acertada la resolución al moderado que le sustituyó, porque en su modo de pensar, demasiadas libertades había en la Península, para que fueran á llevarse á Ultramar, donde ya se pedían, y aun se exigían, si bien aclamando la legalidad, á la que los reformistas se mostraban más ó menos respetuosos.

La sesión inaugural se efectuó el 30 de Octubre de 1866, bajo la presidencia primera del ministro de Ultramar, que cedió su puesto á don Alejandro Oliván; los trabajos comenzaron el 4 de Noviembre, y si causó mal efecto entre todos los comisionados reformistas la presentación de un interrogatorio, que, cuando menos, era poco sincero, porque siendo la parte más importante de la información y la primera en el decreto la que versaba sobre las leyes especiales que debían otorgarse á las provincias ultramarinas, y teniendo en cuenta además la necesidad en que se hallaban los comisionados para poder coordinar sus respuestas de conocer todos los interrogatorios, parecía más natural se presentasen todos estos juntos, como había ofrecido el presidente, y en los presentados sólo se referían á negros esclavos y libres, á población asiática é inmigración.

El señor Morales Lemus no pudo menos de decir, que habiendo reconocido el Presidente en la sesión inaugural la necesidad de que conociesen los comisionados todos los interrogatorios, puesto que había tal enlace entre unas y otras respuestas, no comprendía la posibilidad de contestar acertadamente á unos sin conocerlas todas. Considerada por el Presidente la cuestión como de forma, negó á los comisionados el derecho á discutir el orden de los interrogatorios. Después de un acalorado debate, en que tomó también parte el señor Azcárate, dijo el presidente que garantizaba el que serían preguntados sobre todos los puntos de política y gobernación de aquellas provincias: «lo garantizo, porque sé todo el contenido de los interrogatorios que vendrán, y porque, aunque no se preguntara todo lo que VV. SS. desean, yo les consiento desde ahora que digan todo, absolutamente todo lo que tengan por conveniente, supliendo las preguntas que falten».

Aquietaron los ánimos tal declaración, y evitó se introdujese la discordia en la Junta, al menos por entonces.

Al discutirse las primeras preguntas consideraron los comisionados de Puerto-Rico, conveniente á la Isla que representaban la inmediata extinción de la esclavitud, á lo

---

no.—*Cárdenas:* don Antonio Fernández Bramosio.—*Remedios:* don José Morales Lemus.—*Güines:* don Nicolás Azcárate.—*Sancti-Spíritus:* don Agustín Camejo.—*Guanajay:* don Antonio Rodríguez Ojea.—*Puerto-Rico:* don José Julián Acosta, don Segismundo Ruiz Belvis, don Francisco M. Quiñones, don Manuel P. Ceño, y otros dos señores que no se presentaron.

que se opuso el señor Ceño; expusieron otros señores sus opiniones en pro y en contra de la inmediata abolición, y habiéndose acordado casi unánimemente dar libertad al esclavo que hubiese sido castigado con grave crueldad por su dueño, el señor Argudín presentó un voto en contra: se dió cuenta de muy luminosos escritos; en la junta de 6 de Diciembre hizo el señor Angulo una moción pidiendo se declarase piratería la trata de Africa; el señor San Martín en un magnífico discurso dijo, que era preciso volviese España por su honra declarando la piratería, y la comisión nombrada redactó un erudito informe tan abundoso de datos como de razones, contra aquella *calamidad que ha desolado por tanto tiempo al Africa, envilecido á Europa y afligido á la humanidad;* se denunciaba tanta inmoralidad, tanto dolo, tanto crimen, que propusieron se elevara una exposición á S. M. proponiendo se considerase piratas, y como tales excluidos de la nacionalidad española, los que se ocuparan en el contrabando de esclavos; que los armadores y consignatarios do las expediciones, estaban en el primer escalón de la criminalidad, y por consiguiente de la penalidad en aquel acto reprobado, y se declarase que los compradores de bozales serían considerados y tratados como cómplices de aquel delito.

Con referencia á *negros libres*, mientras las secciones discutían al par de las cuestiones económicas, las pertenecientes á la organización del trabajo, fueron presentándose las concernientes á otras sesiones; hubo discusiones acaloradas, se nombró una comisión para proponer una ley de vagos aplicables á la isla de Cuba, y se presentaron excelentes informes, así como en las cuestiones relativas á la inmigración. En los debates sobre este asunto, y en dictámenes sobre el mismo, hubo quienes condenaban á Cuba y Puerto-Rico á perpetua despoblación.

El general Dulce se creyó en el caso de manifestar que, siendo el objeto de la información «determinar hechos y esclarecer cuestiones referentes al régimen y administración de las islas de Cuba y Puerto-Rico, para sentar las bases de leyes especiales», etc., veía que, al proponerse lo primero reglamentar un trabajo que ya estaba reglamentado, y facilitar una inmigración sobre la cual existían leyes, era evidente que se reconocía la insuficiencia de ellas y de aquellos reglamentos y que la verdadera tendencia del interrogatorio era iniciar la reorganización social de aquellas provincias. Así decía que, «mientras la organización gubernamental, administrativa, judicial y eclesiástica de la Isla, no inspire á los que vayan á residir en ella la confianza de que su persona y propiedad estarán en todos casos á cubierto de cualquier ataque inmerecido, y de que serán debidamente atendidas sus necesidades intelectuales, morales y religiosas, no es de creer que hombres de raza europea prefieran espontáneamente aquel país á otros que les ofrezca alguna seguridad».

Tratóse también de la cuestión económica, evidenciándose que la agricultura cubana y la propiedad territorial, pagarían por el sistema de contribución directa, mucho menos de lo que á la sazón contribuían indirectamente; porque en el nuevo sistema contribuirían en justa proporción á los gastos públicos las clases comerciales é industriales que apenas concurrían á levantar aquella carga; que se evitaría la defraudación cuyo importe, sin entrar en las arcas del Estado, salía de las del contribuyente; que éste economizaría la multitud de gabelas y exacciones á que se veía sujeto; y que la recaudación del impuesto directo sería sencilla y económica, etc., etc.

Los bien pensados trabajos económicos se presentaron al ministro de Ultramar, don Alejandro de Castro, el 30 de Enero de 1867, y sin leerlos tal vez, sin tomarse la pena de consultar las capacidades reconocidas y científicas de la Junta de información, pocos días después, el 12 de Febrero, puso á la firma de la reina el decreto variando la forma de impuestos en la Isla de Cuba, de tal manera, que por sí sola bastó para llevar la perturbación y el descontento al ánimo de todos sus habitantes, y producir el sentimiento revolucionario que tantas desgracias ha ocasionado en la antes pacífica Antilla. Un asunto que debió ser beneficioso, se convirtió en bandera revolucionaria.

Protestaron del anterior decreto los comisionados de Cuba y Puerto-Rico, en razonado escrito, pidiendo se suspendiera su publicación en aquellas Islas: estimaban no debía tocarse al sistema de impuestos, y menos establecer una nueva contribución directa, mientras no se hubiese establecido la forma en que aquellos españoles habían de ejercer el derecho de examinar y votar los presupuestos; y que, hasta que no hubiera provincias y diputaciones provinciales, se robusteciera, ensanchara y multiplicara la acción municipal, y se redujera á sus justos límites la centralización administrativa que allí imperaba, no se podía llevar á cabo ningún sistema de contribución directa.

Respecto á la cuestión política, que era la principal para los reformistas, bajo la base de establecer dentro de la *unidad nacional* las *variantes de formas*, ó sean las leyes especiales constitutivas, propusieron unos la libertad de imprenta y la emisión del pensamiento, la de dirigir peticiones á las Cortes y al rey, ser admitidos en los empleos y cargos públicos, el derecho de ejercitarse en cualquier profesión, industria, artes y oficios lícitos, para contratar, adquirir, etc., asociarse y reunirse; gozar, en fin, de las garantías que en la Península respecto á la persona, al domicilio y á la propiedad; otros querían se constituyera para las islas de Cuba y Puerto-Rico una representación especial por medio de un consejo ó corporación de orden mixto, en que al lado de los diputados elegidos por las Antillas en la forma que más se aproximara á la usada en la Península para la elección de los diputados á Cortes, pudiera nombrar la Corona hasta un número igual al de consejeros, los cuales formarían en esta corporación el elemento

que representa el Senado en el juego de los Cuerpos Colegisladores. Este Consejo debía reunirse en la corte al lado del gobierno, al que tendría la facultad de proponer en terna la provisión de todos los destinos civiles y eclesiásticos de nombramiento real en aquellos dominios, con la única exclusión del gobernador general.

Las bases para las leyes especiales eran, que no hubiese diferencia alguna entre los españoles que residian dentro del territorio nacional. El Consejo había de ser oido en todas las reformas que tuviesen el carácter de generales; en la formación de los presupuestos de ingresos y gastos y en cuanto afectase á las Antillas. Pedían la separación absoluta del Gobierno y del mando militar, representación del poder ejecutivo en un gobernador superior civil, facultando al gobierno para estacionar en las Islas, por cuenta del presupnesto nacional, las fuerzas de mar y tierra que estimase convenientes.

La isla de Cuba había de dividirse en tres provincias, y Puerto-Rico en dos: la primera nombraría seis consejeros, y la segunda tres; en cada provincia habría un gobernador civil, una diputación provincial, un consejo provincial y una administración general de rentas; los ayuntamientos gozarían de las mismas atribuciones y facultades que los de la Península; libertad de imprimir y publicar libremente sus ideas sin prévia censura y las garantias consiguientes, y que no podría profesarse en las Antillas otra religión que la católica, apostólica, romana.

Excelente campaña hacían los reformistas: contaban con muy poderosos elementos; pero también combatieron bizarros los antireformistas, que presentaban como bases para las leyes especiales, la unidad de mando, el derecho de petición, libertad de imprenta, representación en Cortes, cuyos diputados de elección popular, unidos á un número igual de personas designadas por la Corona, formarían un consejo que se denominaría de las Antillas, que había de ser oido en todas las reformas que tuvieran el carácter de generales, formación de los reglamentos para las mismas, de los presupuestos de ingresos y gastos, y aunque el Consejo sería consultivo, gozaría de iniciativa propia en todo lo que se relacionara con los presupuestos, y habría en cada provincia sus correspondientes juzgados y municipios, un gobernador civil y una diputación provincial (1).

El general Serrano contestó á los tres interrogatorios que le dirigieron, manifestando que la cuestión de reformas en el régimen de las Antillas no era cuestión de partido, sino nacional; sostenía la conveniencia de separar en Cuba y Puerto-Rico el gobierno civil del mando militar, y decía que las quejas de los cubanos eran justas, sus

(1) Firmaban los señores Suárez Argudin, el conde de Vallellano, Martinez de Valdivieso, M. Ruiz, Estéfani, González Olivares, Vázquez Queipo, Jiménez, Usera, Corral, Manzanedo, Diaz Argüelles y José Ignacio Echeverría. El señor Zeno se adhirió bajo ciertas reservas á la fórmula de los anteriores.

aspiraciones legítimas, «que no hay razón para que aquellos, españoles como nosotros, no tengan prensa ni representación alguna en su gobierno, ni una sola de las garantías á que en la Península tenemos derecho; que no hay razón alguna para que un gobierno militar y absoluto desde los más altos á los más bajos grados de la escala; sea el único régimen de lás Antillas, y que ahora es precisamente el momento, no olvide el gobierno, de aprovechar las circunstancias internas y externas que favorecen la reforma política, demandada con insistencia por los españoles antillanos, y que es justo y conveniente otorgarles sin tardanza».

Grande transformación se había efectuado en poco tiempo en el modo de ser de Cuba; desconocia la mayoría de sus pobladores lo que inmediatamente podía afectarles, lo que en un principio con afán se cuestionaba, y había de tomar después tan colosales proporciones.

Una seductora exposición con más de 12 000 firmas sirvió á don Manuel Ortiz de Pinedo para pedir valiente en el Congreso, no sólo reformas políticas, sino la abolición de la esclavitud. Asombrada la mayoría, demostró el señor Alarcón el espíritu de que estaba poseída, diciendo que las leyes especiales eran para que el régimen excepcional del terror fuese un estado de derecho; hizo más ó menos agradables comparaciones, y no trató bien como político al conde de Pozos Dulces, al que defendió el señor Ortiz de Pinedo, así cómo á los comisionados de la Junta de información, que le hiciera ostentoso obsequio,

Tuvo verdadera importancia la oposición que mostró Saco, á que viniesen diputados ultramarinos á las Cortes. El cubano constante partidario de las reformas políticas; el que á despecho de Tacón fué elegido tres veces consecutivas diputado á Cortes; el autor de la viril protesta por la negativa del derecho de representación en las mismas á los cubanos, dijo en extenso y luminoso informe:—«Aun cuando la asimilación ó identidad de instituciones hubiera sido la constante política de España con sus colonias, yo nunca admitiría la entrada en las Cortes de diputados ultramarinos, porque esto perpetúa la centralización en Madrid de los negocios que se deben resolver en Cuba y Puerto-Rico. La materia es grave, porque de ella depende la *verdadera* libertad de las Antillas; y para ilustrarla bajo todos su aspectos, subiré al origen de los diputados ultramarinos en las Cortes españolas».

Refiere hechos pertinentes á sus propósito; emite el pensamiento de que á Cuba debía darse una representación que ejerciera en ella sus derechos y no en la metrópoli, que hubiese legislaturas provinciales, y manifestaba que sus razones contra la asistencia á las Cortes de diputados de las Antitlas, era la imposición de las mayorías que inutilizaban los esfuerzos de aquellos en cuanto al gobierno no conviniera, aun cuando

se le hiciera ver el desconocimiento de la índole y de las necesidades de aquella región que se evidenciase en lo que se legislara.—«Los intereses de las Antillas sufrirán gravemente enviando diputados á la metrópoli. Los asuntos peculiares á ésta, que pesan sobre las Cortes, son tantos, de tan distinta naturaleza y á veces de tanta urgencia, que no se pueden resolver con la prontitud y oportunidad que el bien público reclama. En semejante estado, ¿cómo podrá el Congreso volver su atención á los negocios ultramarinos que sobre no conocer, los considera de mucha menos importancia que los que se agitan en la Península? ¿Qué retardo tan considerable no experimentarían los asuntos más vitales de aquellas Islas? ¿Qué clamor no se alzaría contra sus diputados acusándolos de negligencia por no satisfacer á sus más urgentes necesidades? ¿No empezarían muy pronto á sentir la ineficacia ó poca influencia de sus diputados en las Cortes, y á desear también con más fuerza una legislatura local, que no esté expuesta á los retardos y perjuicios inevitables que ocasiona el sistema de diputados que impugno?

«Pero no son los negocios de verdadera utilidad para la Península, los únicos que paralizarían la pronta y oportuna resolución de los intereses de aquellas Islas. Sólo también la multitud de partidos que desgraciadamente desgarran á la Península, las pasiones que tristemente los enfurece, y los ardientes debates en que con frecuencia se malgasta el tiempo que debiera emplearse en provecho y honra de España. Tal es el actual estado de nuestra nación, y aunque me duele el decirlo, tal será por algún tiempo. Con semejante perspectiva, ¿cabe esperar que en las Cortes se dé cumplido despacho á las numerosas é interesantes cuestiones en que están cifradas la libertad y ventura de las Antillas españolas? . . . . . .

Por doloroso que sea, fuerza es decir la verdad. Creo firmemente que entre los diputados ultramarinos, ora residan en la Península, ora vengan de las Antillas, habrá algunos que jamás harán traición á los interesss del país que les honra con su confianza; pero flaca nuestra naturaleza, más flaca todavía la detestable educación política que hemos recibido en Cuba y Puerto-Rico, creo también que habrá otros que, olvidándose de sus deberes, convertirán la diputación en cuartel de sus personales pretensiones. Cuando Cuba gozó de derechos políticos, sólo eran cuatro ó cinco los diputados que nombraba para representarla en Cortes; mas á pesar de tan cortísimo número, y de que por lo mismo se podía hacer una buena elección, si bien hubo algunos que desempeñaron dignamente su alta misión, otros sólo aspiraron á ella por bastardos fines. Más de un ejemplo pudiéra citar, y todavía resuenan en mis oidos las palabras que uno de esos diputados pronunció treinta y tres años há: *Yo he venido*, así dijo, *yo he venido á Madrid para sacrificarme en aras del Ministerio.* Y ¿cuántas y cuántas víctimas

de este género no veríamos si se llamasen á las Cortes diputados por las Antillas, sobre todo cuando su número atendida la población, se habría de aumentar considerablemente? La historia del pasado nos revela el porvenir».

Continúa discurriendo insistente sobre su decisión en pro de las legislaturas provinciales, que las considera instituciones verdaderamente nacionales, y cita al efecto dos leyes de la recopilación de Indias. Expresa la primera, que: «En atención á la grandeza y nobleza de la ciudad de Méjico y á que en ella reside el virey, gobierno y Audiencia de la Nueva-España, y fué la primera ciudad poblada do cristianos, es nuestra merced y voluntad, y mandamos que tenga el primer voto en las ciudades y villas de la Nueva-España, como lo tienen en estos nuestros reinos, la ciudad de Burgos, y el primer lugar, después de la justicia en los *Congresos que se hicieren* por nuestro mandato, porque sin él, no es nuestra intención ni volun ad que se puedan juntar las ciudades y villas de las Indias». La segunda también de Carlos I, confirmada por Felipe II dice: «Es nuestra voluntad y ordenamos que la ciudad del Cuzco sea la más principal y el primer voto de todas las otras ciudades y villas que hay y hubiera en toda la provincia de la Nueva-Castilla. Y mandamos que como principal y primer voto pueda hablar por sí, ó su procurador en las cosas y casos que se ofrecieren concurriendo con las otras ciudades y villas de la dicha provincia antes y primero que ninguna de ellas y que les sean guardadas todas las honras, preeminencias prerogativas é inmunidades que por esta razón se le debieron guardar.» Deduciendo lógicamente que aquellas leyes patentizaban que desde la primera mitad del siglo décimo-sexto, muy corto tiempo después de la conquista y aun existiendo Cortes en España sin ser llamados á ellas representantes de las colonias, se juntaron en Nueva España y en el Perú, congresos ó legislaturas especiales en que las ciudades y villas de aquellas regiones eran representadas. Y aunque el nombre de Cuba no suena en las leyes anteriores, dice el señor Saco que «hay documentos oficiales del todo ignorados por estar inéditos, y que conservo en mi poder, en que consta que en aquella Antilla hubo varias veces en la primera mitad del siglo dieciseis juntas compuestas por orden del gobierno supremo, de los procuradores ó diputados elegidos por los pueblos para tratar de los asuntos concernientes al bien general de la Isla.—No se diga, pues, por más tiempo, que las legislaturas provinciales que pedimos son una novedad extranjera. Acabamos de reconocer que su origen es español y muy español, y sin el despotismo de la dinastía austriaca que mató en España la libertad, aquellas instituciones provinciales, se habrían arraigado y crecido en el suelo americano.

Mas contra ellas se alza un grito, condenándolas como máquinas de independencia. No las miraron así por cierto nuestros antepasados, á pesar de que siempre se

mostraron suspicaces en este punto aun contra Colón, Hernán Cortés y los Pizarros.

»Estas legislaturas, lejos de promover la independencia como se pretende, estrecharán la unión entre las Antillas y su metrópoli. Imagínanse muchos que semejantes corporaciones serían un Parlamento igual al de los pueblos soberanos. Tan engañosa suposición da bien claro á entender que se desconoce su índole. Ningún punto de derecho internacional, ningún asunto político de aquellos que encienden las pasiones en los congresos europeos ó americanos, ningún debate entre partidos ardientes que se disputan el poder, ninguna de estas cuestiones ni otras semejantes entran en el estrecho círculo de las legislaturas provinciales, pues sus atribuciones se reducen todas á objetos puramente locales. Ni aun se crea que puedan derogar las leyes generales del reino, ni aun hacer por sí solas las que han de regir la provincia, porque es preciso que estas obtengan antes la aprobación del jefe gobernador; y si bien entonces, ya pueden, por lo común, aplicarse provisionalmente, su sanción ó voto dependen siempre del gobierno de la metrópoli: de manera, que las deliberaciones de aquella asamblea se hallan sometidas, no á un simple, sino á un doble freno. Además, el jefe superior de la provincia está autorizado como representante de la Corona, para suspender y aun disolver la legislatura, convocando otra dentro de un plazo determinado. Una de las grandes ventajas de esta institución consiste, en que el país interviene directamente en sus propios negocios, y al paso que así se satisface á una de las más justas exigencias de todo pueblo civilizado, el gobierno se descarga de la enorme y odiosa responsabilidad que pesa exclusivamente sobre él en los gobiernos absolutistas.

»Estos temores de independencia se han manifestado también y con más energía, contra los discursos pronunciados en las Cortes por algunos diputados ultramarinos; y ellos fueron cabalmente uno de los argumentos que emplearon en 1837 para privar de representantes en Cortes á las provincias de Ultramar.»

Fué extraño verdaderamente, que los mismos que en 1812 dispusieran la entrada en las Cortes de diputados americanos, les cerraron en 1837 las puertas: Con las más rectas intenciones dijo don Agustín Argüelles, se ha puesto algunas veces al gobierno en un conflicto al tratarse de las autoridades de aquellas provincias, y esto por sí solo prueba la necesidad de que se rijan por leyes especiales,—«En las Cortes españolas, cualquiera que sea el calor, la vehemencia, el fuego de los señores diputados, cualquiera que sean los extremos á que nos pueda conducir el patriotismo de la impugnación, sus efectos no serán tan inflamatorios que su eco pueda producir disturbios en las provincias de la Península, porque tienen un remedio de que carecen las provincias de Ultramar, por la distancia en que están de nosotros.»

Grande autoridad tenía Saco; más no todos estuvieron conformes con lo por él ex-

puesto. Se deseaban corporaciones insulares, autorizadas para deliberar, acordar y proponer todo lo concerniente á sus negocios locales, sin que esto impidiera, antes por el contrario, facilitar que los negocios generales de la nación, los de interés común á todas las provincias, se trataran en el Congreso general, en el que al efecto estuviesen representados como las demás de la monarquía.

Si viviera el señor Saco, vería que, sin negar á Cuba la representación en Cortes, se establece un consejo regional, que creemos hubiera admitido gustosísimo dicho señor.

«El argumento, dice el señor Sedano en sus *Estudios políticos*, de ¿á qué enviar diputados que vendrían á la corte para contaminarse é intrigar para conseguir empleos? contestaron los comisionados que, si hubiera de atenderse excluiría todo sistema de gobierno, porque en todos se necesitan funcionarios y en todos cabe también que la debilidad humana se deje arrastrar por malas pasiones. No puede prescindirse de los diputados sin faltar á la justicia y debilitar los vínculos de la nacionalidad, y por muy alto que sea el concepto en que tenemos el talento y los conocimientos del señor Saco, hubiéramos suscrito siempre el informe de la mayoría de los comisionados.»

En la junta de información se evidenciaron las dos tendencias que pugnaban en Cuba: la reformista y la separatista; ésta, aunque en minoría, se mostró esforzada, y distinguióse en ella don José Morales Lémus, quien defendiendo la abolición de la esclavitud, daba él ejemplo libertando á todos sus esclavos, que se quedaron en su casa por el cariño con que se les trataba.

Terrible desengaño sufrieron sus ideas anexionistas con la guerra de los Estados Unidos; pues á pesar de su apasionamiento político, no hemos de aplicarle lo que su biógrafo dice, respecto á los que en general profesaban aquellas ideas:—«También es verdad, que esas ideas anexionistas suelen ser profesadas como una necesidad impuesta por la reflexión; que no son las más á propósito para halagar el instinto ó entusiasmar el corazón, y no faltan quienes las aceptan como la última venganza de España sobre sus colonias, que deja siempre incapaces de gobernar por sí solas y bajo la maldición de la anarquía».

Lémus reorganizó el periódico *El Siglo*; puso á la cabeza de su redacción al conde de Pozos Dulces, cubano, de conocidos antecedentes políticos, supuesto factor en todos los movimientos; perseguido y desterrado por el gobierno español, cuyo solo nombre daba al periódico subido color, aunque ofrecía, sin embargo, en un artículo-programa, apoyar al gobierno; «declaración que poco significaba para todo el que supiese, que si intentaba ó deseaba lo contrario, no se le permitiría ni aun siquiera darlo á entender»; y agregaba «que sería el eco de las verdaderas necesidades de Cuba, y aspiraría legalmente á la reforma de los abusos».

Evidente su tendencia antiespañola, hubo de obligársele á una de esas declaraciones forzadas, en la que la verdad se disfraza con la mentira, sirviendo las más de las veces para aumentar el prestigio del periódico que se pretende desacreditar. Así sucedió con este primer órgano del partido reformista, «cuyo objeto era obtener de España la autonomía política de la Isla, bajo la bandera española, y el reconocimiento de todos sus derechos. Fué como el partido anexionista, una simple agrupación de personas, animadas algunas de diversas y hasta opuestas esperanzas, y en el momento se adhirieron á él otros muchos de los cubanos, cuyo único deseo era librar al país de la opresión. Así pareció desde luego numeroso y formidable, y pronto agitó esa idea á casi toda la isla.—El partido español, mucho más compacto por menos numeroso, y con el pasado y el presente de su lado, comprendió que esa ansia repentina de reformas liberales, debía ser sólo un pretexto en el corazón de muchos; pero como el general Dulce consentía y aun parecía aprobar el movimiento, como los cubanos no hacían más que repetir lo que decían en España algunos hombres respetados y lo que en un reciente discurso había dicho el general Serrano en el Senado de la nación, tuvo que aceptar la lucha en ese terreno y oponerse con energía á las reformas pedidas por *El Siglo* en nombre del otro partido. Morales Lémus, que era uno de los dueños principales del periódico, presidente de su consejo directivo, y al mismo tiempo el hombre que ejercía en la Habana más extensa influencia personal, por su reputación de abogado eminente, su conocida oposición al gobierno y sus dotes de buen juicio y rectitud, se halló colocado á la cabeza de ese nuevo partido, en cuyo nacimiento y bautismo parecía haber tenido Pozos Dulces más parte que ningún otro.—Llamaron los españoles desde el principio hombres de mala fe, á cuantos se adhirieron á esa evolución política; y los sucesos posteriores que llevaron á la revolución á Morales Lémus y á otros muchos, sirven para comprobar la verdad de un cargo que hubieran hecho de todos modos.

Aun sigue siendo más explícito el señor Piñeyro, al reconocer que era fingida la expresión de amor á la nación que consideraba opresora, que articulaban los labios de muchos. Había que pintar cuadros exagerados por el más fuerte colorido, no para disculpar, para cohonestar de una manera violenta la falsía de un proceder que el temor hacía hipócrita, y la impunidad violento y atrevido. Así se tomaban por pretexto las reformas para apresurar el advenimiento de la independencia, «la cual, tarde ó temprano, por la fuerza ó por el derecho, por el empeño de sus hijos ó por el orden natural de las cosas, al fin había de llegar.

No pensaban todos los reformistas de la manera que traza el escritor cubano: él mismo dice de don Nicolás Azcárate, que en un banquete «con frases elocuentes é im-

pregnadas de cierta amargura, reveló ser tal vez el único decidido á tomar las reformas como fin, no como medio, el único resuelto á estarlas pidiendo hasta el fin de su vida si no se las concedían». El propio Lémus no mostró las exageraciones é intransigencia que algunos predicaban. Era reformista decidido, aspiraba á la independencia de Cuba, y ni aun la amenaza omitía; pero—«Si tuviésemos la desgracia de ver desatendidas las justas aspiraciones de nuestras provincias y torcidamente interpretada y calificada de nuestra patriótica solicitud, lo sentiremos profundamente, no ya por nosotros mismos, sino porque así se retardará el bienestar de aquellos países, con perjuicio de la gran nacionalidad á que pertenecen, y como miembros de ella, deploraremos que por tal motivo vengan tal vez los hechos á demostrar que hubiera sido más conveniente examinar nuestras respuestas con menos prevenciones».

Así se despedían los cubanos y puertorriqueños de la Junta de información, en la que Lémus propuso reformas útiles y aun necesarias en diferentes ramos.

Como si el partido reformista hubiese quedado rendido por lo que trabajara, no dió por el pronto grandes señales de vida. *El Siglo* siguió publicándose; Pozos Dulces, continuó dirigiéndolo algún tiempo más, y Morales Lémus presidiendo el Comité de superintendencia; pero era ya un cuerpo sin alma, y el antiguo programa había dejado de existir. Siguió, pues, sin ruido y con escasa influencia.

No era desfavorable la situación de los reformistas, aun cuando contra ellos arreciasen los trabajos de los que cada día iban declarándose enemigos. Autoridades españolas hubo que les favorecieron; y si fué una gran contrariedad para aquella agrupación el cierre de los comités reformistas por Lersundi en su primer mando ordenado, asombró á poco el que el nombramiento del general Manzano se considerase en la Isla como una transacción entre las aspiraciones reformistas y del comité español, comprobándolo algún tanto ciertos nombramientos y sus consecuencias.

Lo que parecía disminuir la propaganda reformista en la Isla, anmentaba en los Estados-Unidos, en los que ya se trabajaba para una insurrección general. Esto alentaba á los más indecisos, y se veía posible una respetable expedición filibustera, «dada la situación actual de América, escribía Manzano al ministro de Ultramar, y la particular de la Isla, donde las pasiones políticas han tenido demasiada libertad, principalmente en la prensa periódica, en los últimos años, y hasta hace pocos meses que la reprimió con acierto mi antecesor».

La deplorable situación económica de la Isla perjudicaba tanto al gobierno como favorecía á sus enemigos.

«En la conciencia de todos estaba que la crisis económica reconocía por orígen los esfuerzos de los reformistas, agentes de la Junta de información, encargados de anular

paulatinamente, ya que de una vez era difícil y demasiado visib e, al *Banco Español*, que negociaba los bonos con el Tesoro; pues era su objeto privar á éste de los recursos que necesitara el día que los trastornadores se lanzasen al camino donde esperaban realizar sus fines. Tan imponente se hizo la situación á mediados do Diciembre, que alarmado el general Manzano tuvo que usar, para conjurarla, de toda la energía de su vigoroso carácter y de todos los medios que su autoridad le ofrecía».

El desinterés que mostraron muchos buénos españoles en aquellas crlticas circunstancias, aumentó las esfuerzos de los reformistas, quiènes aprovechando el paso por la Isla de los generales norte-americanos Sherman y Campbell, les dieron un banquete en Matanzas, en el que al brindarse por la próxima unión del *Estado* de Cuba á los de la republicana, es fama que los obsequiados respondieron en tono burlón, que no era fácil esperar tal cosa de los separatistas cubanos, que ni mucho ni poco podían ofrecer ni dar, porque necesitaban de España para más representar en el mundo. El entierro de don Gaspar de Betancourt, sirvió de pretexto para efectuar ruidosas manifestaciones, pues no desperdiciaban cuantas ocasiones se presentaran para evidenciar su decidida actitud antiespañola. Combatióla Manzano, pero no se veía ayudado por el gobierno, al que escribía: «que en la opinión se notaba gran desvío por la indiferencia, ó tibieza ó falta de previsión y de resolución que respecto á Cuba se suponía en los ministros de la reina, que oían en tanto benévolos á los más exagerados reformistas de la Junta informativa».

Era achaque frecuente en los ministros de Ultramar, no prestar á los asuntos de Cuba el detenido y constante cnidado que merecían; y no disculpaba entonces el proceder del ministro, lo que pudiera preocupar la situación política porque atravesaba la Península, pues sobre no competerle remediarla, tenía allende los mares importantes atenciones, cuyo descuido, si no era por una indiferencia que informaba punible falta en el cumplimiento de su deber, podía y debía atribuirse á ineptitud, que de ellas han adolecido algunos de los encargados de tan vasto departamento, que tanto exigía en aquellas críticas circunstancias.

CORRESPONDENCIA IMPORTANTE

Nada más gráfico para ilustrar la historia, que esa correspondencia en la que no se ocultan los pensamientos más íntimos, en la que con el carácter de reserva se revelan los hechos que se omiten en las comunicaciones oficiales, y presenta con los más exactísimos conceptos, la verdadera situación de las personas y de las cosas. Así es in-

teresantísima, y su conocimiento nos ahorra no pocas observaciones y bastantes líneas, la siguiente carta que el general Lersundi escribió al ministro de Ultramar, excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo.

«Habana Junio 15-1866.—Mi estimado jefe y amigo. Si yo fuera capaz de arrepentirme de algo en este mundo, lo estaría de haber venido á ocupar el puesto que hoy tengo en esta Isla; porque la verdad, no es posible que el servicio se lleve bien como el gobierno desea, si las cosas siguen del modo que han empezado.

—«El prestigio de la autoridad superior de esta parte importante de la Monarquía manda ó vale tanto para su conservación como los 20.000 hombres del ejército que la apoyan. Y cuanto se haga por un espíritu de simetría aquí ó de asimilación con las provincias de la metrópoli, que venga cercenando ó menoscabando ese prestigio, créame usted, Cánovas, es un rebajamiento de poder para el mismo Gobernador supremo cuya representación tiene aquí el Capitán General.

»Yo comprendo el celo de autoridad del ministro de Ultramar y su incontestable derecho á dar dirección é impulso al gobierno y administración de las Colonias. No se me oculta el deber y la conveniencia de que el Capitán general sea el primero en obedecer y acatar cuanto emane de su jefe inmediato superior; pero pretender que el hombre á quien se entrega un territorio á tan larga distancia y rodeado de tantas y tan graves complicaciones, las más de ellas de perentorias soluciones, sea mirado y tratado como pueda serlo el gobernador de la provincia de Cuenca, es cosa grave y trascendental y sobre ella llamo á usted cariñosamente la atención». Quejábase de que no se le atendiese para nombramientos y otros asuntos relacionados con el presupuesto, como el del descuento sobre los sueldos, que consideraba una enormidad allí, el de las atribuciones del gobernador político de la Habana y de otros particulares que parecían interesantes en Madrid y perjudicaban en la Isla, y proseguía:

—«Y si dejando estas consideraciones que ocurren á cualquiera que no esté preocupado con cosas mayores, se pasa á examinar el presupuesto bajo otros aspectos, nos encontramos con que el director de la Administración queda reducido á ocho mil pesetas, su inmediato subordinado el gobernador de la Habana, reune once mil, cuando en rigor no es, ni puede ser más que un Alcalde corregidor, que todos los días pretende salirse de sus casillas por el nombre pomposo de gobernador político que lleva y que le hace pretender á ser aquí lo que los gobernadores en las provincias de España. Unas veces con la Audiencia, otras con el jefe superior de policía y otras aún con la dirección y muy pronto conmigo, por consecuencia del Reglamento del 30 de Enero último, publicado exclusivamente para fijar sus atribuciones, se han tenido y se tendrán cuestiones de competencia que embarazan el servicio y que desprestigia á las au-

toridades á los ojos de sus administrados. Cuando se hace un reglamento para una sola autoridad y al hacerla no se tiene en cuenta otros reglamentos de índole general de la Isla; cuando hay y debe haber aquí un jefe superior de policía de todo el territorio dependiente directamente del gobernador superior civil; cuando la policía en este país cosmopolita es uno de los principales medios de gobierno y de seguridad que tiene la autoridad superior de la Isla, la cual tiene necesidad de llevar por sí el conocimiento de cierta clase de tramas que la mayor parte de las veces se enlazan con sucesos locales de esta ciudad; cuando este servicio de policía se asimila al que se hace en Madrid confundiendo sociedades que en nada se parecen; cuando un gobernador de la Habana puede separarme empleados de policía que yo nombré, negándose como se ha negado á dar las razones de su proceder y á motivar la separación; cuando se crea una autonomía oficial que más que para ayudar sirve para embarazar y complicar, ¿qué quiere usted que suceda? Algo más interesante era reglamentar primero la policía general de la Isla que afecta á la seguridad general del territorio que arreglar las atribuciones de una autoridad sola y local. Y si se creía conveniente hacer lo segundo, parecía más natural que esto no destruyese lo que era más importante.

»Esta isla es muy larga; pero su población, por su número y por su forma, no pide más que un gobernador, y para eso basta el superior civil. Con subgobernadores ó tenientes gobernadores de pequeñas jurisdicciones, porque otra cosa no cabe en este país donde apenas hay caminos que lleven de un punto á otro, el servicio sería más barato y más ejecutivo, y la acción de la autoridad más enérgica.

»Que la Habana tenga un Alcalde corregidor que presida y contenga en justos límites las discusiones de su Ayuntamiento y dirija cuanto corresponda á la jurisdicción municipal, se comprende; pero que en el mismo punto donde esté el director general de Administración y el Gobernador superior, haya otra autoridad que se llame gobernador político, con una autonomía incompatible y embarazosa, no puede comprenderse, amigo don Antonio.'

»Y yo que saliendo involuntariamente de la cuestión de presupuestos, me he metido en la de los gobernadores civiles, diré á usted hoy, sin perjuicio de repetirlo de oficio, que en Puerto Príncipe puede haber y debe haber un general ó brigadier de confianza que con las tropas haga frente á una eventualidad de fuerza más posible allí que en otra parte, pero que un gobernador civil no tiene razón de *ser*, porque desde la Habana por el ferro-carril están más cerca y más en contacto la mayor parte de los pueblos que siguiendo una división simetrica habían de formar aquel distrito, provincia ó como usted quiera llamarla; y el gobernador civil, sólo lo sería de media docena de pueblos.

»Créame usted, mi amigo, que hoy por hoy lo que importa es arreglar la hacienda de aquí, tranquilizar los espíritus que á las causas permanentes y sociales de inquietud están viendo unirse las dudas sobre el carácter y extensión de las reformas. Por Dios, déjense ustedes de hacer ciertas cosas, que dictadas á pedazos sólo sirven para perturbar la Administración. Esta sociedad está al aire. Aquí todo el mundo vive de paso. Aquí no hay autoridad paterna; aquí no hay familia, no hay religión alguna, no hay espíritu de pueblo, ciudad, ni siquiera de territorio, en la importancia que allí se pretende hacer creer. Este es un campamento de un ejército de negociantes y mercaderes, donde perecen algunos enredados en el último negocio para perecer pensando en volver á la patria. Los hijos de estos, educados aquí ó en los Estados-Unidos, se quedan acá á disipar lo que sus padres ganaron; y esto es tan cierto, que apenas se encuentran dos docenas de familias donde los nietos conserven algo de los abuelos. No hay, pues, tradición en nada, y por consiguiente, en el orden moral no hay raiz ni consistencia para nada. Yo he sido ministro cuatro veces, he tenido á mi cargo la dirección de Ultramar seis meses, y además, por mis relaciones y posición, he hablado y he oido hablar mucho de la isla de Cuba. Pues bien, juro á usted por mi honor, que no tenía ni un ápice de idea próximamente acertada de lo que era esto.

»Esto, á nada de lo conocido ni presumido se parece; y por Dios ó por el cielo, hagan ustedes pocas mudanzas, y esas muy inmediatas. Esto no es decir que se dejen las cosas en la confusión en que hoy están y gastando lo que cuestan por exceso de ruedas y de empleados. Al contrario, creo que debe usted hacer algo fundamental, pero dejando á un lado trabajos á la menuda, y por Dios, huya usted de asimilaciones ¡imposibles.

»Hoy digo á usted lo que procede y de oficio, respecto al descuento. Espero que ustedes escuchen mis razones. Esta esperanza me tranquiliza algo, porque ni la suma para el Estado vale mucho, ni puedo ni quiero creer que se haga cuestión de amor propio ni de celo ni de autoridad, un asunto tan trascende tal. Antes de ahora se puso aquí un descuento que sólo duró dos meses, esto es, el tiempo preciso para responder á la consulta. Yo creo que ahora sucederá lo propio, y Dios quiera que así sea, porque otra cosa me pondría en una situación imposible, y la verdad sea dicha, ni puedo ni debo desear más casos extremos.

»Desde que acepté el cargo de Capitán general de aquí, he tragado mucha saliva, y mi estómago no es de grandes tragaderas». . . . . .

No era posible, en efecto, que viesen los señores Cánovas y Lersundi, las cosas de la misma manera, ni se había visto ni se veía que en todo pensaran lo mismo el Capitán general y el ministro de Ultramar, y entonces se acentuaron mucho las discordan-

cias administrativas y aun políticas. El señor Cánovas, con sus altas dotes de gobierno, hubiera convencido sin duda al general de lo que fuera más conveniente para la mejor administración de Cuba; pero salió á poco del ministerio, y envió á su sucesor las comunicaciones de Lersundi, contestando á éste cortesmente.

El Capitán general de la Habana escribió al duque de Valencia, jefe del nuevo gabinete y de la situación política que sustituyó á la representada por O'Donnell, esta carta:

Habana 18 de Agosto de 1866.—Mi respetable general: Motivos que hasta ahora son un misterio para mí, hicieron, sin duda, tomar al que un día fué mi hermano y hoy es simplemente mi jefe, una actitud dura y apasionada, al verme nombrado Capitán general de la Isla. Es evidente, más ó menos sensible, y del cual debe V. tener conocimiento, porque el señor Castro hizo alarde de publicarlo, mientras pudo estar encerrado en la esfera privada, tenía una importancia limitada á dos individualidades que podían muy bien vivir el uno sin el otro; pero cuando después del tiempo transcurrido me lo encuentro de jefe superior inmediato, me escusa la carta particular de entrada y la fórmula que siempre ha solido dirigirse á los Capitanes generales de esta Isla por los ministros al encargarse del ramo; y cuando de todo esto se deduce claramente que aquella pasión del momento dura y aun revela cierto carácter de encono, no hay viabilidad para el servicio, ni posibilidad para que un hombre digno que sabe lo que se debe y lo que debe al puesto que ocupa, siga en él por un momento más en tales condiciones.

»Para salir de ellas y facilitar al gobierno la remoción de este inconveniente grave para el servicio, hoy mismo elevo á S. M., por conducto del señor ministro de Ultramar la dimisión del cargo que ejerzo en esta Isla, y yo, mi general, ruego á V. que la apoye, no por el señor Castro ni por mí, sino por ese mismo servicio que aquí, en un mando tan distinto, tan lleno de accidentes raros, tan complejo y por necesidad tan discrecional en muchas ocasiones, no es posible que marche con la expedición que la reina, el Estado y las circunstancias mismas de la Isla, tienen derecho á exigir y esperar á sus dependientes.

»Un Capitán general de un distrito, el regente de una audiencia y muchos otros empleados ó funcionarios públicos, pueden, tal vez, servir bien sus puestos, sin necesidad siquiera de saludar á sus ministros, aunque nunca deja de tener inconvenientes este estado de relaciones; pero tratándose del mando de una importante colonia, en las gravísimas circunstancias en que ésta se encuentra, es de todo punto imposible tal situación respectiva entre dos autoridades tan inmediatas, que, fuera de la forma y de la esfera oficial, tienen necesidad diaria de explicar, amplificar y detallar muchos asuntos oficiales en el abandono y confianza de cartas particulares. Y no es éste, mi

general, todo el inconveniente; hay otro no menor, que consiste en que la autoridad del Capitán geneneral aquí es tanto mayor ó menor, cuanto menor ó mayor sea el acuerdo, la armonía y la confianza personal que vean sus habitantes entre el gobierno de S. M. y el gobierno general de la Isla; y desgraciadamente en el caso actual han venido de Madrid numerosas cartas, exageradas sin duda, pero que tomando ocasión de la actitud del señor Castro respecto á mí, menoscaban el prestigio moral de una autoridad á la cual se la supone con pocas condiciones de duración, y en esto el instinto público es tanto más lógico, cuanto que conociendo todo el mundo que Castro tiene sobrado talento y que no se le ha podido ocultar que su entrada en Ultramar con ánimo prevenido había de llevarle forzosamente á proponer mi relevo, ó á provocar mi dimisión, infiere sencilla y naturalmente que los días de mi mando han de ser contados, y esto, como V. comprende, ni es bueno para el servicio, ni digno para mí, ni tiene más compostura que mi sustitución por otro general más feliz y con más títulos que yo al apoyo y á la confianza de su jefe el señor ministro de Ultramar. Y no se diga, mi general, que los afectos á los deberes son dos cosas distintas y pueden ser independientes en un mismo sugeto, porque esta clase de distinciones sólo caben en la Santísima Trinidad y ni el señor Castro ni yo podemos tener esa virtud misteriosa.

Como verá V. por la misma dimisión, encarezco y recargo mucho mi fe política en el credo del partido moderado; primero, porque es verdad, segundo, porque quiero dejar sentado que ni influye ni puede influir en mi manera de ver y de ser en política, ni la actitud que determinadas personas hayan podido tomar respecto á mí en una cuestión de conducta puramente personal, en que el tiempo dirá quién tiene razón. El general O'Donell al enviarme aquí, sabía, y así se lo consigné de un modo oficial y solemne, que á la vuelta me tendría en frente en el terreno político, como me tendrá á su lado todo ministerio moderado, aunque me releve secamente de éste ó de cualquier otro mando que tuviese; porque yo rindo culto á las ideas, y ni la esperanza del provecho, ni el temor del daño, me han hecho jamás prevaricar en este punto, y si hoy llamo á V. la atención sobre él, no es, mi general, para alegar ni ofrecer un título á mi continuación aquí en este punto, que es y debe ser de libre elección, gusto y mayor confianza del gobierno, sino como una protesta contra los que armando algarabía, muchos de ellos, olvidándose de su propia historia, y otros cerrando los ojos á los motivos nobles y patrióticos que me han hecho venir, como les consta, y que cuando V. no sea presidente del Consejo, tal vez los llegará V. á conocer, quieren presentarme como un dechado de inconsecuencia política, como un turrunero miserable, como un egoista que ha abandonado su partido, á un resellado que se ha entregado á su contrario. . . . . Podría también decir algo de ciertas personas que hoy pretenden formar la junta de

purificación del general Lersundi; . . . . . pero no puedo menos de protestar contra los que olvidándose de su propia historia, conspiraban contra él, alardeaban de un falso puritanismo.

Con la misma fecha que la anterior carta, se dirigió á la reina en estos términos: —«Señora: por varias cartas que han venido de la península, se me ha asegurado que ante la bondad de V. M. para conmigo se ha estrellado una tentativa de mi relevo ensayada por el ministerio MODERADO del señor duque de Valencia. Yo no sé, señora, si esto es ó puede ser verdad; pero como la miseria moral y la envidia de los hombres hoy es tan grande, como grande es la munificencia de V. M. para conmigo, no sólo no lo extraño, sino que me inclino á creerlo para compadecer á los hombres y para agradecer á V. M.»

Para enterar perfectamente á la reina de cuanto sucedía, la enviaba copia de la anterior carta á Narvaez y de la dimisión dirigida al mimistro de Ultramar, y añadía: —«V. M. me conoce, V. M. sabe cómo me he conducido en este malhado asunto de mi venida aquí, desde que se inició en el año de 1856, hasta que V. M. rubricó el decreto. Yo, señora, no tengo empeño en dejar esto á toda costa: por la misma rnzón que las circunstancias hoy de la Isla son difíciles estoy yo contento; porque tengo amor á la lucha y al vencimiento de las dificultades; pero yo no puedo, ni debo ocupar este elevado puesto bajo la presión de ciertas condiciones que rebajarían mi carácter moral; á lo cnal ni estoy acostumbrado ni podría resignarme, aunque me dieran en posesión y absoluto dominio de la Isla de Cuba entera.» . . . . . .

Llevada al Consejo de ministros la dimisión dirigida al ministro de Ultramar y la carta escrita á Narváez, estuvo aquel conforme en la opinión del presidente, de que sin leerla se acordara por unanimidad se devolviese la dimisión al señor Ormaechea que fué quien la presentó, á fin de que se retirase, manifestándole que ninguno de ambos documentos se había leído.

Precisas las instrucciones que dió el general á Ormaechea, devolvió éste la dimisión, fingióse enfermo para evitar conferencias á que le llamaban, ante cuya actitud el Consejo de ministros reunido el 15 de Setiembre, en la imposibilidad de llevar más adelante sus deseos de no ocuparse de la dimisión, y atendiendo á la publicidad que Ormaechea había dado al asunto, hubo de admitirla. No cesaron por esto las diferencias entre el general Lersundi y el ministro de Ultramar, quien en comunicación oficial de 13 de Octubre, ponía más en relieve el antagonismo de ambos, que á ninguno favorecía, y de haberse hecho entonces público, perjudicara grandemente á la autoridad de Cuba, de inmenso prestigio necesitaba siempre y más en aquellas difíciles circunstancias.

En la comunicación citada decía el ministro: «Concluye V. E. preguntando «si es »la real orden á que aludo símbolo de la confianza y buena armonía que debe reinar »entre el ministro y el Capitán general de Cuba si el servicio de la reina y de la patria »ha de llenarse debidamente.» Sobre esto diré á V. E. que la armonía en la recta acepción de la palabra, es el concierto entre la igualdad jerárquica; pero que cuando se trata del que manda y del que obedece, basta con que el primero guarde, como este ministerio ha guardado, las debidas consideraciones al segundo; sin necesidad, y muchas veces sin conveniencia de que exista entre ambos la amistad personal, que es cosa nueva quererla establecida como condición de buena inteligencia oficial, y á todas luces perturbadora de la prerogativa real y de la acción del gobierno el verla elevada á circunstancia tan indispensable que á ella debe sacrificarse el perjuicio que lleva tras de sí el cambio de autoridades en Cuba, y mañana el de embajadores de S. M. en todas las naciones del globo. Respecto al que obedece, basta para el buen servicio, que acate las disposiciones de sus superiores, que al hacerlo exponga lo conveniente en la forma respetuosa que es prenda segura de la armonía oficial que ciñéndose á la esfera de sus atribuciones no las traspase, que cuide de evitar conflictos y complicaciones oficiales, por no dar ni siquiera cuenta de lo que deba darla, en lo que se refiere á cosas y personas sobre que disponga. En suma, guardando cada uno sus atribuciones y los debidos miramientos, resulta, como V. E. conoce, la armonía en los hechos, que es la que importa al buen servicio público, dejando á un lado las relaciones amistosas que no hay para qué invocar ni tomar en cuenta al tratar seriamente los serios asuntos del Estado. Cuando así se procede; y así procedió este ministerio, no hay, no puede, no debe haber esas incompatibilidades que V. E. establece, no sólo en la comunicación del 14 de Setiembre, para lo cual supone encontrar motivo en la de este ministerio de 8 de Agosto, sino que ya la establecía y declaraba V. E. dirigiéndose á S. M. al ofrecer su dimisión, y esto cuando esas comunicaciones que dejo puestas en su verdadero lugar no podían existir en poder de V. E., y cuando no tenía ni podía V. E. tener otras suscritas por la persona que hoy desempeña ese puesto, que la citada de 14 de Julio, cuyos términos están revelando superabundantemente que las censuras en que persiste el hombre político con relación á los hombres de su partido y á sus deberes, y á sus obligaciones, desaparecen como deben desaparecer para el ministro, tratándose del servicio de la reina y de la patria en todas partes, y mucho más en el gobierno importantísimo de la isla de Cuba, que V. E. se ha creído en el caso de renunciar.»

La contestación de Lersundi no contribuyó á calmar los ánimos.

SEGUNDO MANDO DE LERSUNDI—DESAVENENCIA CON EL OBISPO DE LA HABANA

Al encargarse Lersundi por segunda vez del mando en Cuba—21 de Diciembre de 1869—llevó omnímodas las atribuciones, de todas las cuales necesitaba para vencer tantas dificultades como se oponían á su marcha, que cada día adquirían mayores proporciones, á pesar de su propia gravedad, porque afectaban hasta á la existencia, por la escasez de recursos. Y como las cuestiones de orden público lo exigían, la situación del nuevo jefe era demasiado crítica, y hubiérale impuesto si de temer fuera capaz Larsundi.

Mucho habían cambiado las cosas en tanto tiempo. Los escandalosos y frecuentes crímenes que en su anterior gobierno le obligaron á tomar medidas, duras y excepcionales, los encontraba ahora «con tal repetición; decía, forma y condición, que me obligaban á salir de la forma ordinaria á que rindo culto, para venir á medidas excepcionales que garanticen la seguridad del bueno, contra la rapacidad, la alevosía, la ferocidad y el hierro homicida del malo».

Estableció comisiones militares, por muchos censuradas; no fueron bien secundados los buenos propósitos del general para exterminar la gente de mal vivir; mas no correspondieron los resultados á las esperanzas.

Motivo fué también de preocupación para aquella autoridad, la salud pública. Se pretendió disfrazar la verdad en la *Gaceta* de Madrid; pero se combatió el cólera con energía y acierto y cantóse pronto el *Te Deum*.

El regreso de los comisionados de la Junta informativa, alentó á sus correligionarios: ya no satisfacía á muchos llamarse reformistas: preferían el calificativo de autónomos. Para mejor contarse y hacer más clara la división con los peninsulares, no perdonaban medio alguno, hasta en los certámenes literarios, en los que se premiaban las composiciones más sediciosas y llenas de sabor antiespañol. Aumentaban así sus esperanzas y crecían sus esfuerzos, alentados también con lo que sucedió en Méjico al destruir la nueva monarquía, por la muerte de su fundador, lo cual era un revés más de los que venía experimentando la influencia de Europa en América. Escribió Lersundi que acariciados con las victorias alcanzadas de los republicanos las aspiraciones de la doctrina de Monroe, los disidentes, ensoberbecidos por sus alianzas con las repúblicas del Sur, alimentaban mayores esperanzas que nunca, y creyéndolo todo dispuesto para rea

lizar sus propósitos, trasmitían sus credenciales á los conspiradores de la Isla, creciendo su arrogancia por instantes.

Como si no bastaran las contrariedades experimentadas por Lersundi, se unió el desacuerdo con el obispo de la Habana, Fray Jacinto María Martínez Sanz, con quien había tenido tan excelentes relaciones, que hasta S. I. le enviaba obsequios. Poseemos el voluminoso expediente en el que consta cuantas comunicaciones mediaron entre ambos personajes, y se deduce que, de un asunto de escasa importancia nació un grave conflicto de autoridades que á los dos desfavorecía, por lo que menoscababa su prestigio la discusión de prerrogativas. Siempre lamentables estas cuestiones, en aquellas circunstancias lo eran más por la necesidad de mútua ayuda ante peligros mutuos. Ya venía molestado el obispo por algunos artículos de *El Siglo*, en los que se vertían principios no muy conformes con la doctrina religiosa, respecto á los cuales ofició el prelado al gobernador superior, y como si éste fuera de ello culpable, cometió S. I. la ligereza de amenazarle con elevar sus quejas al trono de Su Majestad; se le contestó la extrañeza de tal amenaza, cuando no era menor su celo en atajar los males que el obispo denunciaba, refiriendo cuantas providencias tomaba; y al dar S. I. la explicación de la amenaza, insistió en la enumeración de males, culpando á las autoridades y al Gobierno de la poca protección que hacía tiempo, se dispensaba al prelado de aquella Isla; calificó de perjudiciales su tolerancia y sus disposiciones; volvió á referir la representación de los cuadros de Keller en el teatro de Tacón; enumeró ciertos desmanes en los trajes de máscara, y no omitió el abuso cometido por uno de los representantes del Circo de Charini, sin tener en cuenta que todo fué corregido y castigado por las autoridades en cuanto lo supieron; calificaba poco menos que de ateos á los habitantes de aquella capital, diciendo de ellos que no tenían otro Dios que el interés, ni otra religión que el comercio, que *bastaba que se les nombrara obispo para que se rían;* y replicaba Lersundi que le era triste tener que afirmar que la última de sus aseveraciones era una lamentable realidad; expresaba lo poco simpático que era á la Habana S. I., la ligereza é intemperancia de éste, su escaso tacto en buscar el origen de los males que denunciaba en las instituciones que regían, pues llegó hasta á reclamar se prohibiera el canto del *Stabat Mater Dolorosa* de Rossini en el Liceo de la capital, á lo que se negó acertadamente el Gobierno, diciéndole además en cuanto á sus quejas, que estaba exagerado y quizás equivocado en sus conceptos. Insistió el prelado en la prohibición del *Stabat Mater*, negó á la autoridad superior le correspondiera asiento dentro del Presbiterio de la capilla del Real Hospital militar; dispuso arbitrariamente de los fondos recolectados para las obras del Seminario, dedicándolos á S. S. y aun haciendo que el clero los aumentase, á la cual se negaron muchos sacerdotes, y en

las cuestiones de esclavos, de jurisdicción militar y civil y atribuciones de párrocos, de procesiones y funciones de iglesia, oponiéndose al esplendor que daban á las primeras la asistencia del ejército con sus músicas, en cuanto, en fin, le sugería su exagerado celo religioso, ya que no digamos su capricho, evidenciaba su carácter, calificado por el general de inquieto, turbulento é invasor, á pesar de mostrarse en casi todos sus actos, apasionado amante de la justicia. En choque constante con autoridades y subordinados, se desconocían sus verdaderos méritos y se desprestigiaba su autoridad. Se publicaron escritos poco favorables al prelado, buscados y leídos con avidez.

La marcada tendencia de aquel obispo de oponerse á cuanto no emanase directamente de su autoridad, le colocó en situación bien difícil, que la aumentó con mandar á los párrocos no permitieran repicar las campanas cuando se presentase el Capitán general, á pesar del vice real Patronato que ejercía, quien era la genuina representación del gobierno, del monarca, la primera autoridad de la Isla. La consideraba en conciencia sin derecho á tal distinción, pues no creemos fuera su propósito deprimir y vejar á tan alto magistrado. Pero iba más allá al decir, y con profunda convicción, que el repique de campanas no debía permitirse ni aun para la reina, calificando de abuso ridículo el honor que podía prestarse al vice-real Patronato con tal repique.

No pareció bien á Lersundi ni á cuantos le rodeaban tales mandatos, y en Sancti-Spíritus se violentaron las puertas de la torre de una ó dos iglesias, y subieron soldados y guardias civiles con orden de repicar indefinidamente. Sabedor de ello el prelado, considerando lo difícil que es querer aplacar con palabras á quien, apoyado en el conocimiento de su fuerza, ha dado ya un paso violento, determinó dirigir orden á los párrocos de Trinidad, Cienfuegos, Villaclara y Sagua, para que, «sin perjuicio de mi circular de 14 de Febrero, que quedaba invariable, permitiesen los repiques de campanas siempre que el vice-real Patronato lo mandase por sí ó por sus ayudantes ú otro enviado por él, previniéndoles que jamás resistiesen á la violencia, ni se entrometiesen á ponerse á discutir los derechos de la Iglesia, por no pertenecer eso sino á mi autoridad. Esto hice con fecha 8 de Marzo, y esto mismo comuniqué al vice-real Patronato en el mismo día».

Imposible aquella situación por la pugna en que el prelado se puso con el Capitán general, tuvo que salir el obispo de su diócesis, aunque no desterrado á Puerto-Rico, como dispuso el general, sino embarcado para España, á recibir órdenes del gobierno, ó más bien á darlas, que á tal llegaba su influencia en aquella corte, por la autocracia supeditada en tantos hechos.

Más atendido debió haber sido el general Lersundi en aquella cuestión de prerrogativas, no sólo por tratarse de tan lejana Antilla, sino por las circunstancias políti-

cas que atravesaban, á las que con especial esmero habia que atender. Allí se necesitaba exclusivamente de la autoridad militar y civil y cuando rebajara sus prestigios la quitaba fuerza, cuyo empleo iba á ser en breve indispensable. Pero en Madrid estaban todos ofuscados.

Este proceder del gobierno alentó á otros á ponerse también enfrente de las autoridades, olvidando la mansedumbre cristiana para satisfacer opiniones propias, que más informaban altanería que humildad.

Fué tan palpable la torpeza del gobierno de Madrid en aquella cuestión verdaderamente trascendental, pues por así considerarla, de ella nos hemos ocupado, que un escritor, testigo en la Isla de los sucesos de aquella época, el señor Zaragoza, dice á este propósito:—«Aquellos gobernantes nada hicieron, y pretendiendo adquirirse con la benevolencia un adepto, se conquistaron por el contrario un émulo al permitirle amplia libertad para buscarse simpatías entre los hombres de la coalición; que ostensiblemente estaban ya preparando los sucesos do Setiembre. De creer es que no dejaron de influir para desacreditar el mando de Lersundi, las gestiones que en tanto ocupaban al obispo en la metrópoli; las cuales, sin embargo, más que la persona, resultaban en daño del principio de autoridad, nunca como entonces necesario en la grande Antilla. El ministro Marfori, su secretario general, como hoy se llama, y los demás políticos, que en vez de justicieros se mostraron condescendientes con el obispo, favorecieron más que nadie en aquellas circunstancias los intereses de los agitadores de Cuba, que con gran prisa desenvolvían sus trabajos revolucionarios. ¿Podrá en vista de esto y de las otras torpezas gubernativas que quedan dichas negarse la responsabilidad del ministerio de Ultramar en las desgracias de Cuba? Desde la reunión de los comisionados para la Junta de infermación en adelante, no parecia sino que la única inspiración que en aquel departamento dominaba, era la que pocos meses después condujo á Yara al cabecilla Céspedes. No en vano se ha propuesto por muchos en más de una ocasión, reformar ó suprimir por poco eficaz centro administrativo.

Suspendidas por la revolución de Setiembre las conferencias con el Nuncio, é impaciente el obispo por regresar á su diócesis, sintiendo no haberlo podido hacer cuando en ella existía el cólera, escribió desde Madrid á Lersundi, manifestándole su deseo de que hubieran podido terminar las conferencias de una manera satisfactoria á todos, «para volver á esa cuanto antes, y estando V. en esa, para que unánimes y conformes en un solo fin, cual era el bien de la religión y del pueblo, llevásemos estos utilísimos objetos á un punto posible, atendidas las circunstancias de la sociedad, las cuales, como V. sabe muy bien, en ninguna parte son muy lisonjeras». Que con el asentimiento del gobierno regresaba á la Isla, pensando detenerse en Puerto-Rico y que tendría

la más viva satisfacción en poder darle un abrazo, para que supiesen todos que su amistad habia él no había acabado. Telegrafió que saldria el 30 de Noviembre de Madrid, á cuya virtud preguntó Lersundi al ministro de Ultramar: «¿Qué hago con él si llega antes de ser relevado?» Ignoramos la respuesta, si la hubo.

En 1869 sufrió aquel prelado la persecución por parte del gobierno, y se consideró obligado á vindicar su conducta política contraria á la insurrección de Cuba.

Explicó su proceder respecto á haber llevado al Santo Padre el dinero reunido para el Seminario á más de las limosnas que para aquel objeto recibió; enumera las asechanzas, intrigas y prisión de que fué objeto, se ocupó de la falsedad de la pastoral que se imprimió en su perjuicio, de otras publicaciones, ó más bien libelos, de muy curiosa historia, que evidenciaban cuánto se fraguaba para hacerle aparecer identificado con los insurrectos, lo cual era perfectamenta una calumnia, como se vió comprobado al abrir en la Aduana un cajón que enviaba desde Nueva-York, que se propaló contenía cápsulas para Céspedes, cuando sólo encerraba ejemplares de su pastoral impresa en aquella ciudad.

Ya que no habían logrado los enemigos del obispo impedir que éste regresase á su diócesis, á virtud de uno de sus viajes á Europa, procuraron envolverle en la desgracia de Dulce, apareciendo en las esquinas esta alocución:—«Voluntarios: habéis echado de la Isla al primer insurrecto; os falta echar al segundo: este es el obispo, que vino á ésta convenido con Dulce para vender la Isla á los insurrectos. Vosotros no debéis permitir que la planta inmunda de ese hombre contamine este suelo clásico de la lealtad: á culatazos debe salir de la Isla».

Los que desean marcharse á la Habana, no habían de haber gustosos que posteriormente desembarcase en ella, en lo que insistió el obispo, y telegrafió el conde de Valmaseda:—«Siento la situación en que se encuentra el prelado. Reuna V. E. los jefes de voluntarios: si opinan por el desembarco, que se verifique. De no, manifieste V. E. al prelado las circunstancias en que me encuentro». Con razón parece contestó el obispo que se retiraba, «porque la fuerza que le admitía, no teniendo derecho á rechazarlo, no cometiese el atentado de arrojarlo cuando le agradase». No se le permitió el desembarco, y marchó á Europa. El cabildo, el clero de la Habana, y gran número de sacerdotes y feligreses pidieron en sendas exposiciones—1871—se restituyera al obispo á su iglesia; protestó este señor del comportamiento con él tenido, contra el atentado sacrílego de arrojarles de su propia diócesis, y seguramente que tantas vicisitudes como experimentó fray Jacinto María Sáez, que á su ilustración reunía un celo religioso, por algunos considerado excesivo, creyéndole nosotros poco meditado, no merecian el olvido, pues enseñanza tienen».

LOS MINISTROS MARFORI Y RUBI

Si los anteriores sucesos complicaban la situación política de Cuba y ocupaban á su autoridad superior, distrayéndola de más preferentes atenciones, otros hechos agravaban aquel estado de creciente peligro.

Acaba de cambiar Marfori el ministerio de Ultramar para la intendencia de Palacio, muy á su gusto, y ganó también el país en que no se realizaran los planes rentísticos, ó más bien el empréstito, que parecía llevar aparejada la venta de Cuba, ni el concertado negocio con una casa inglesa, ni el empréstito para las obras del ferrocarril de Sabanilla, ni el que contrató por su cuenta el señor Marfori, que mostró su predilección por las cuestiones de Hacienda. En ninguna de sus cartas á las autoridades todas de la Isla, de Filipinas, etc., deja de ocuparse de los medios de sacar al Tesoro de la Península de la deplorable situación en que se halla, con los recursos ó garantías que pudieran proporcionar de provincias ultramarinas. Casi todos los demás ramos de la Administración pasaban desapercibidos para aquel ministro, al que relevó don Tomás Rodrígues Rubí, que empezó por ocuparse en procurar economías en aquella Administración, reduciendo el presupuesto de Fernando Póo á la más mínima expresión, lo cual equivalía á desconocer de lo que eran y son susceptibles aquellas Islas.

Respecto á Cuba, antes de cortar y rajar, preguntaba al capitán general: «¿Qué le sobra á usted ahí? ¿Qué le falta? ¿Considera usted indispensable la existencia del Consejo de Administración y de alguna otra rueda para que no detenga su curso la máquina administrativa? ¿Convendría establecer alguna franquicia comercial y suprimir algunas trabas que faciliten y multipliquen las transacciones?»

Bríos mostraba el novel ministro en el desempeño de su cargo, que no podía durar mucho, por estar contados los días de aquella situación política, y sin embargo, «se proponía también acometer francamente la cuestión constitucional. El logogrifo de que las provincias de Ultramar se gobernaran por leyes especiales, lleva ya treinta y un años sin que nadie haya querido acertarlo. No soy partidario de los aplazamientos ni de las cosas á medio resolver. Al vado ó á la puente.

»Sobre este punto he formado ya mi opinión; pero antes de traducirla en proyectos de ley, deseo también conocer la muy autorizada de usted, para consolidar ó modificar la mía por el convencimiento de lo mejor.»

«Desee que se estrechen los lazos de afecto entre la madre patria y sus Antillas, y

que estas prosperen echando á un lado añejas tradiciones, rutinas infundadas y trabas, hijas de la desconfianza y de la estrechez de miras, para lograr lo cual, todos los caminos y formas me parecen buenos».

Loables eran tales intenciones si no tuvieran más de ilusorio que de realidad, si no fueran hijas de una imaginación poética, en vez de serlo de un profundo conocimiento de las múltiples necesidades de las Antillas y de la grave y perturbadora situación que atravesaban. No tardó mucho en tocar los inconvenientes que á sus pensamientos se oponían; así como en ver que lo que más tenía que preocuparle eran los giros á Cuba, «porque aquí tenemos nuestros graves apuros, y es necesario que las provincias de Ultramar se identifiquen también con las vicisitudes de la patria»; y la importancia de de tales giros hacían escribir á Lersundi que «le habían puesto un dogal al cuello con los cincuenta millones de letras, cuando el presupuesto no dará sobrantes este año como no ha dado el pasado y cuando aquí una operación de crédito es imposible hoy, estando el Banco como está ahogado de papel, por deberlo el Tesoro dos tantos de su capital responsable, y porque en esta plaza no hay banqueros, no hay más que mercaderes en decadencia y con gran desconfianza de que pueda arreglarse el Tesoro de esta Isla, que en ocasiones y frecuentes, no tienen fondos para volver una fianza de diez mil pesos, y una seguridad de que los presupuestos han estado, están y estarán en déficit mientras se hagan como se van haciendo al aire y para sostén de una absurda y por necesidad inmoral administración.—Así pues, los 50 millones que se remitan dejarán en descubierto atenciones sagradas, urgentes, y que no atendidas relajarán más la moralidad y disminuyen los ingresos, y llevándonos paso á paso al caos económico primero y al diluvio de la gobernación española aquí después.—Y con 50 millones ¿de qué apuro sale un señor ministro de Hacienda en su imposible situación? Hundir esto para salvar la Península, lo entiendo. Embrollar y desordenar esto para arreglar eso, lo entiendo también. Pero pedir al ministro de Ultramar 50 millones que sólo pueden dar una semana de vida á un gabinete español, y hundir esto, que dejándole respirar y atendiéndose mucho y con juicio podrá sólo sacarse adelante, la verdad, es incomprensible en hombres de sana razón, y sin embargo se explica y se comprende perfectamente.—El ministro de Hacienda se ve agobiado; y sin fuerzas para vencer el mal que agobia á la Hacienda, se preocupa de sacudir día por día y momento por momento el peso que agobia su persona y con 50 millones sale de un tropiezo para encontrar otro al día siguiente. Ignora el estado de esta Isla. Oye hablar de presupuestos que ofrecen sobrantes y naturalmente pide al ministro de Ultramar alivio para su peso de esas cantidades que como sobrantes pertenecen á la Península.—El ministro de Ultramar que es reemplazado cada seis meses, no tiene tiempo para formar juicio contradictorio del

verdadero estado de la Isla y tiene que formar criterio de los datos que le da la Secretaría en donde nacieron los grandes errores, causa de la mala situación de este país y naturalmente interesado en hacer ver sobrantes y abundancia en donde realmente hay déficit y escasez. —De eso, mi querido amigo, nace que el de Hacienda pida, y usted le conceda, y que yo no pueda pagar, sin postergar atenciones de un orden trascendental». A tales dificultades se añadió la subida del cambio un 5 por 100 á la sola noticia del giro, añadiendo Lersundi en su comunicación: «Es muy justo que esta Isla concurra á los apuros de la Península, haciendo lo que se hace en la metrópoli, esto es, sacando del crédito lo que den de las rentas y contribuciones para cubrir las obligaciones; pero pretender que las obligaciones de aquí se desatiendan para atender las de ahí, eso es cruel, eso, V. ministro de Ultramar no lo puede querer. Consignado pues, que esta Isla que ha llevado sobre sí los despilfarros de la guerra de Santo Domingo, los de la expedición de Méjico y los de la supresión de derechos de exportación al principio del ejercicio del presupuesto, sin proveer á los 50 millones de reales que se suprimían en el de ingresos de aquel mismo ejercicio, debe contribuir como las demás provincias de la Península, resultaría que debe recibir sobre sí el peso de la operación de crédito que razonablemente se le atribuya, y en este caso la cuestión queda reducida á si la operación debe hacerse aquí ó ahí.»

Expone las grandes dificultades ó más bien imposibilidad de hacerlo en la Isla, dice que si es natural matar al hijo para salvar á la madre, era horrible matar al hijo porque la madre se moría, y se extiende después demostrando la deplorable situación en que se le ponía además de la gravedad que tenía la en que estaba, agravada con la revolución que derribó la monarquía en España.

No satisfecho el gobierno con haber defraudado las esperanzas concebidas en la Junta de información, aun dispuso desatentado, «que no porque se hubiese fijado el 10 por 100 sobre el producto líquido de la renta, había de creerse limitado el impuesto á este tipo, sino que, en el caso de no alcanzar á cubrir el presupuesto, debía aumentarse en proporción á las necesidades del Tesoro.»

No podía concebirse mayor insensatez, á no suponerse á aquel gabinete en armonía con los separatistas. No comprendieron ó no quisieron comprender que la absurda determinación de Castro, imponiendo de la manera que lo hizo, la contribución directa, fué la bandera, el grito de guerra de la insurrección; y ahora, por si necesitaba ésta de armas, se la daban. Se dudaba de poder cumplir pacíficamente la primera imposición, pues ni aun con la fuerza se confiaba para vencer la tenaz resistencia que se opuso, y todavía se recargaba un impuesto rechazado desde el principio; y hasta sin tenerse en cuenta el lastimoso estado de todas las rentas de Cuba á la sazón, se consignaba en el

presupuesto de 1868 á 1869 como sobrantes de Cuba 133.900.000 reales, mientras nada concedian á aquel Tesoro abrumado con una deuda de más de 400.

TRABAJOS REVOLUCIONARIOS—SITUACIÓN DE LERSUNDI

¿Qué extraño era que la desatentada conducta de los que tanto contribuyeron á destronar á la señora que depositó en ellos su confianza, prepararan con sus torpes medidas, que otra calificación merecen, la revolución cubana? La exasperación que produjo á los reformistas que tomaron parte en la Junta de información, no la ocultaron á su regreso á Cuba, y los trabajos revolucionarios recibieron nuevo impulso, mayor decisión, se ensancharon los círculos, y ya se efectuaban reuniones, no sólo en la Habana, sino en Matanzas, en Villaclara, Puerto-Príncipe, Bayamo, Holguín y en otros puntos; se ponían en comunicación con Puerto-Rico, donde también se conspiraba, se aumentaban las inteligencias con algunas poblaciones de España y del extranjero, y estaban muy al corriente de los trabajos revolucionarios de la metrópoli, que no les podian ser indiferentes, aunque en ellos no fundaran el buen éxito de los suyos, en los cuales tenían profunda fé. Era tal, que en numerosas proclamas, en reuniones familiares, en los liceos, en cuantos sitios se reunían, la propaganda era activa y eficaz y poco reservada, merced á la descuidada vigilancia de las autoridades, que ellas solas ignoraban lo que todo el mundo sabía. Hasta se llegaron á distribuir los cargos públicos que cada uno habia de ejercer el dia del triunfo.

La insurrección en Lares y el comienzo de la revolución iniciada por la marina en Cádiz, arreciaron los trabajos de los separatistas cubanos, dirigiéndolos muy especialmente á borrar disidencias, suavizar asperezas, unir opiniones, estrechar sus filas y mostrarse fuertes para conseguir el triunfo en cuanto al campo se lanzaran.

«Los conspiradores de Cuba, como los de Puerto-Rico, estaban de antiguo organizados masónicamente, y en esta forma, tan preferida en todo tiempo por los propagandistas americanos, llevaron adelante su obra separatista. Al efecto tenían dividida la Isla en diferentes logias, obedientes á los hermanos de superior graduación que trabajaban de acuerdo con el comité ó Junta establecida en la Habana, y relacionado con la primitiva Junta revolucionaria de Nueva-York.»

Entiéndase, sin embargo, que no fueron los masones los que prepararon la revolución, sino que los que lo hicieron, se valieron de las logias masónicas para conspirar á

su amparo; y como la masonería estaba muy extendida en toda la Isla, proporcionó grande facilidad á los revolucionarios.

Nuestro representante en los Estados Unidos, señor Tassara, había dicho que el plan de conspiración revelado per el doctor La Granja era exacto, por lo que convenía obrar con previsión y actividad; que el elemento filibustero se agitaba más cada día, y contando la existencia de una conspiración contra Cuba «era imposible dejar de mirarla con el mayor cuidado.—En cuanto á este país y á este gobierno, es imposible mirarlos hoy sin grande aprensión, y como se está viendo en la cuestión de Méjico, su misma posición respecto al Congreso, va empeñando al Presidente á buscar un refugio en la doctrina Monroe.—Aunque al principio hubiese una especie de neutralidad oficial, una revolución en Cuba sería aquí recibida con aclamación y no tardarían en llegar las complicaciones..... El gobierno de S. M. debe, sin embargo, volver á considerar esto como una gran cuestión interior, y, cualquiera que sea en la realidad este plan, apercibiese cada día más para todos los acontecimientos».

El general Manzano también había escrito:—30 Noviembre de 1866—que existía una conspiración para separar á Cuba de la metrópoli, para lo cual se trabaja en la Isla y en los Estados-Unidos, como lo evidenciaban, no sólo las denuncias del Ministro de España en Washington y de varios cónsules en aquella República, sino sus propias observaciones, por lo que fijó en ello se atención comprendiendo que era necesario estar muy alerta por si se agitaba algún elemento perturbador que hiciera más difíciles las circunstancias quo atravesaba la Isla, en medio de una grave crisis económica que tanto comprometía al gobierno. Constderaba difícil la realización en breve plazo de los planes que se anunciaban, por carecer los revolucionarios de hombres y recursos.—«Imposible es, Exemo. señor, al hablar de una conspiración cuya d rección principal y activa está en los Estados Unidos; de donde habrán también de salir las expediciones filibusteras, como ha sucedido en otras épocas, dejar de preguntar cuál será la actitud probable de aquella vecina república en el caso de realizarse los planes que motivan esta comunicación; pero sobre tan delicada cuestión debo referirme en un todo al interesante despacho dirigido en 18 del actual al ministro de Estado por el Representante de S. M. en Washington, al dar cuenta de la importante conversación que tuvo con Mr. Seward sebre la situación de España en América. De ella resulta que si el gobierno de los Estados-Unidos desea por su propio interés que se acaben nuestras diferencias en el Pacífico, en cuanto á Cuba, aquella República se entregará enteramente á las circunstancias, y entretanto su neutralidad es cada día más dudosa y las cuestiones que de aquí se originen llevarán todas el sello de poca lealtad hacia España».

Se ocupa en otras comunicaciones del Estado de defensa de la Isla de Cuba para el caso de eventualidades que no consideraba remotas, lamentándose de la falta de recursos para conseguirlo.

Mostrábase Lersundi en sus comunicaciones más optimista que su antecesor, respecto á los trabajos de los conspiradores contra la integridad nacional, en los que no veía más que accidentes de clubs de más ó menos importancia, que así podían servir de recurso para mantener la alarma de la Isla como para levantar fondos entre los afiliados que fueran objeto de dudosa aplicación, «y cuando me coosta, por más que otra cosa se diga, que hoy por hoy, los revolucionarios no encuentran dinero ni tienen buques, ni se hacen aprestos de ningún género para llevar á cabo sus planes, cuya realización inmediata vociferan en todos los tonos y de todas maneras, debo creer que se obedece aquí á un pensamiento utilitario, más quo á un próximo fin político».

En 15 de Febrero del 68, escribía Lersundi al ministro: «Lejos de mi ánimo el atribuir á las circunstancias otro valor ni más importancia que en la que en sí tengan, pero al paso que desdeño injustas desconfianzas é infundadas sospechas he de suponer prudentemente con V. E., y como un hecho verosímil que los enemigos del nombre español en las repúblicas Sud-americanas se agitarán para crearnos conflictos y trastornos, explotando acaso el movimiento que hoy se elabora en las ideas, contrario á los intereses de América en Europa.—Es cierto que los Estados que habrían de facilitar los medios de acción hostil luchan con dificultades interiores, y que la misma Unión americana es hoy víctima de la ira y de las discordias políticas; esto, sin embargo, y acogiendo el consejo del gobierno de S. M., no puedo mirar sin indiferencia los indicios que se me comunican de conspiraciones formadas contra la autoridad y el orden por más aventurados que aparezean.—En suma, Excmo. señor, y á pesar de cuanto dejo expuesto acerca de la política y tendencias de América, creo que el gobierno no debe temer por ahora en Cuba trastornos interiores, ni que personas importantes ni sensatas entren en conspiraciones fraguadas en el extranjero y las auxilien desde este país».

Por desgracia de España, no había que temer sólo á los cubanos que conspiraban contra su integridad, sino al mismo gobierno de los Estados-Unidos, según informa esta comunicación reservada del señor marqués de Lema, nuestro embajador en París: —«Sé por conducto que no me es posible revelar, pero autorizado y seguro, que al llegar la noticia del bombardeo de Valparaiso á Washington, el presidente de los Estados-Unidos llamó al Secretario de Estado, y le mandó tomar las disposiciones necesarias para que sin declaración de guerra y como represalia justificada por la doctrina Monroe, se apoderase una escuadra americana de la isla de Cuba. Más previsor y tran-

quilo Mr. Seward, opuso á esta violenta resolución los inconvenientes, los peligros y la responsabilidad que iban á ser su inmediata consecuencia. Calmóse entonces, y no sin dificultad, Mr. Sohuson, pero basta que haya germinado esta idea en su decidido y obstinado espíritu, para que deba el gobierno de S. M. temer que vuelva á presentársele en la primera ocasión y para que adopte las precauciones convenientes, á fin de poner á cubierto de todo ataque á las Antillas. Creo indispensable concluir este despacho como le principio, asegurando á V. E. la completa autenticidad de la noticia que le doy».

Hay escritores, como el señor Cisneros y otros, que dicen que en las logias masónicas no existía completa conformidad respecto del tiempo y la forma en que debía darse el grito revolucionario, como se demostró en la reunión que el 4 de Agosto de 1868 celebraron los afiliados para decidir los puntos que motívaban la disidencia. En aquella junta conocida entre los conspiradores con el nombre de «Convención de Lirsan,» á la que asistieron representantes de Puerto-Principe, Manzanillo, Tunas, Camagüey, Bayamo y Holguin, no se consiguió una verdadera avenencia, porque mientras unos señalaban el plazo de dos meses para el movimiento, se oponían otros fundándose en que sus distritos no contaban aún con los suficientes medios para emprenderlo; pidiendo por tanto, que fuese el término más largo y el necesario para adquirirlos. Además de esto, había una trascendental desconformidad entre las operaciones de unas y otras logias, que las dividía profundamente; pues mientras unas querían á toda costa hacerse independientes de la metrópoli, otras se inclinaban á la anexión á los Estados-Unidos, y muchos de los afiliados preferían disfrutar, bajo la nacionalidad española, los derechos políticos que su Constitución concedía para llegar después á la independencia. La delegación de Puerto-Príncipe compuesta de los hermanos Salvador Cisneros y Carlos Mola, combatió el plazo de dos meses y era la que más se inclinaba al anterior acomodo, así como el aplazamiento de las operaciones militares por un año; pero la de Bayamo pretendía, por el contrario, que la revolución empezara desde luego con un carácter francamente separatista, y que sin pérdida de tiempo, todos los distritos que necesitasen las armas precisas para emprender la lucha, las buscaran en Nassau ó en los Estados-Unidos.

Era unánime el pensamiento, según Cisneros, de todos los hermanos á quienes habló, no ser conveniente lanzarse á la revolución como pretendía Bayamo, sin que antes se contase con los elementos que ya se estaban procurando.

Las conferencias concluyeron sin llegar á un acuerdo; pero á mediados de Setiembre, accediendo la exaltada logia de Bayamo á instancias de Manzanillo, anunció á los del Camagüey, que había decidido prorrogar por tres meses la hora del movimiento,

con lo cual no se conformó tampoco el *Comite* de Puerto Príncipe, porque lo mismo allí que en Vuelta-Abajo y en otros puntos, se necesitaba más tiempo para llegar á un arreglo definitivo y concluir los preparativos revolucionarios. En otra reunión celebrada en un tejar, á la que asistieron los hermanos Augusto Arango, Ignacio Mora y Rubalcaba, se trató del estado de las Tunas que el ultimo consideraba delicado y lo mismo Bayamo, que sin embargo de la falta de armas y de la escasez de elementos, querían á toda costa lanzarse á la lucha sin esperar el fin de aquel plazo. Y tampoco esto hizo cambiar la opinión de la mayoría de los convocados, quienes, confirmando su anterior acuerdo, manifestaron que no debía contarse con Puerto Príncipe, Holguin ni Cuba, mientras no pudiesen disponer de los medios necesarios para salir airosos en la empresa, eludiendo por consiguiente, toda responsabilidad en los conflictos que por las impaciencias de los imprudentes pudiesen ocurrir. El 20 de Setiembre regresó Cisneros á Holguin con el acuerdo de Puerto Príncipe en contestación al de Bayamo. Así las cosas y sin previo aviso, no era de extrañar por tanto la sorpresa, en los que más sobre seguro querían obrar, al saber el levantamiento del afiliado don Carlos Manuel de Céspedes.

El señor Cisneros, actor en los sucesos que describe en un interesante folleto (1), se ocupa de multitud de detalles rectificando afirmaciones del señor don José Armas y Céspedes, más interesantes para determinadas individualidades que para la Historia.

La reserva con que los conspiradores procedían, y no estar bien servida la primera autoridad de Cuba, la hacían tener una confianza que era en realidad más falsa que efectiva; no de otro modo escribía al ministro de Ultramar el 30 de Setiembre. que el orden en Cuba era inalterable, que la sorpresa causada por los acontecimientos de la Península, había cesado al publicarse los telegramas el gobierno, y que nada haría creer que la marcha tranquila de aquel país se perturbase, porque los Estados-Unidos, de quienes más debía temerse, se hallaban muy ocupados con la elección presidencial, en la que se prometían los radicales sacar triunfante la candidatura del general Grant, y los recientes acontecimientos de la vecina república de Haití, no tenían importancia para hacer sentir el orden interior en la grande Antilla. Los sucesos que se precipitaron podían sorprender al general Larsundi como sorprendieron á todos; pero no era porque ignorase el espíritu revolucionario que en la Isla reinaba: él mismo lo dice en la Memoria de su mando, que original tenemos á la vista. Después de expresar cómo estaba inoculado el germen de rebelión desde la emancipación de las repúblicas americanas, añade: «este espíritu de rebelión estuvo siempre contenido por el temor instintivo,

(1) *La Verdad Histórica sobre los sucesos de Cuba*, por don F. Javier Cisneros,—Nueva-York 1871.

razonado de los que preveían inmenso quebranto para sus intereses en un trastorno político, por el terror que á todo hombre de inteligencia clara inspiraba la perspectiva de algunos centenares de miles de esclavos, convertidos de repente, como habia de suceder, en libres y entregados á sus instintos salvajes, sin tener ya la fuerza de España que oponer á depravaciones.

»Esta consideración hizo nacer como V. E. sabe el partido de los anexionistas, y sin detenerme á hacer la historia de sus vicisitudes, que sería muy larga, y además innecesaria, hablando con V. E. que tan bien la conoce, basta á mi propósito mencionar el hecho de que la pugna y división entre anexionistas, abolicionistas é independientes, debilitó á todos ellos, debilidad que, unida á la fuerza y energía de dignísimos gobernadores, aseguró por tantos años la paz de este territorio, fomentó sus adelantos y aumentó su riqueza y bienestar hasta el punto que todos conocemos.

»Tal era su estado, cuando el espíritu de novedad ó más bien las maniobras de los conspiradores contra España, tomando distinto rumbo, influyeron en el gobierno de Madrid y en los demás poderes centrales de Estado, y reclamando á grito herido reformas en el régimen ultramarino, consiguieron seducir á muchos y lanzarlos en un camino peligroso, pues en vez de mejorar la administración, simplificándola y moralizándola, pero sin alterar las bases de una organización política sábiamense establecida y por tan insignes resultados acreditada, se tocó imprudentemente á los cimientos del edificio, se dió suelta á las malas pasiones; se aflojaron los lazos de obediencia que aseguraban la unión de esta remota provincia con la metrópoli, y en cuanto á la administración, en vez de simplificarla y moralizarla cual convenía, puede decirse que en los últimos cinco años se han dictado una serie de medidas administrativas desde la creación del ministerio de Ultramar hasta la promulgación del último sistema tributario, que unidas á la continua mutación de empleados y á la calidad no muy excelente de muchos de ellos, han producido profundo disgusto en el país; han dejado exhaustas las arcas del Tesoro y han hundido en un verdadero caos la administración pública.

«Por entonces y en virtud de tales novedades, la Isla entera se vió poblada de periódicos que predicaban descaradamente doctrinas incendiarias; la enseñanza pública costeada por el Estado desde la Universidad hasta la última escuela de aldea, convertida en una conspiración constante contra la unidad nacional; aun á los obreros más rudos, sin distinción de colores, se les daban lecturas en sus propios talleres encaminadas al mismo fin, consiguiendo con tan diabólico sistema minar por su base dos de los más robustos pilares en que se fundaban el poder de España y el sosiego de esta provincia: leyente libre de color y los campesinos ó «guajiros», como aquí se llaman; los primeros aspirando á la igualdad y prometiéndose después la dominación, son hoy de

fidelidad dudosa, los segundos, exasperados por lo irritante é insoportable del nuevo tributo, están dispuestos á pelear hasta morir con el gobierno deponiendo su antiguo y acrisolado españolismo.

»Todas estas malas disposiciones existían en virtud de tan lamentables antecedentes y á pesar de tan visible excitación y de los manejos que ya se empleaba para aprovecharlos, á ningún temor había lugar ni el menor asomo de levantamiento existía, cuando en el mes de Abril hice una visita al departamento Oriental de la Isla, cuyo comandante general me dió acerca de esto las mayores seguridades on aquella ocasión. En el mismo sentido se expresó el teniente gobernador de Bayamo á mi paso por Manzanillo, añadiendo que por San Pedro se reunían gentes del país en gran número para celebrar la fiesta según costumbre; pero que respondia de que estas reuniones no tenían otro carácter ni ofrecían peligro alguno.

»Mas después sobrevinieron los sucesos políticos de la Península, que por desgracia han tenido aqui la misma influencia que los de 1808 y 1820 en las tierras del continente. Apenas tuvieron conocimiento los trastornadores de lo ocurrido en Cádiz y de sus consecuencias, sabiendo también que por virtud de las economías hechas en los últimos presupuestos, el ejército de la Isla quedaba reducido á la fuerza reglamentaria de 17.280 hombres, fuerza cuyo efectivo en 1.° de Octubre último era de sólo trece mil y pico, de cuyo número, descontadas las bajas por todos conceptos y las atenciones pasivas indispensables, apenas podía disponer de diez mil para las atenciones militares, lo que da escasamente 1 1[3 hombres por legua cuadrada de territorio, suponiendo que la situación del gobierno español empeñado tal vez en una guerra civil, no le permitiera enviar refuerzos oportunamente, y aprovechando el terrible elemento que les ofrecía la exasperación de los guajiros por la contribución directa, hábilmente explotada, se decidieron á dar el grito».

Se conspiraba con afán y con grandes estímulos; se esparcían proclamas con los epígrafes *Ahora ó Nunca.—Unidad.—Disciplina.—Reserva.—Libertad.—Gobierno del país por el país*, etc., etc., diciendo que llegó el momento supremo para Cuba de sacudir sus cadenas y recobrar sus derechos por la fuerza de la razón, si todavía fuera tiempo ó por la de las armas; que el pueblo español acababa de enseñar cómo se conquistaban las libertades; pintaba con vivos colores los agravios de Cuba, y las desgracias que aun la esperaban, y que, porque no se experimentaran, se había organizado precisamente la asociación de los laborantes que abrían sus filas á todos los amantes de la libertad de su patria, del orden, de la familia, de la propiedad, de la dignidad del hombre y de sus derechos; ofrecían toda clase de libertades; declaraba la asociación que no aceptaría la esclavitud como una herencia forzosa de lo pasado, pero en vez

de abolirla como una arma para sumir la Isla en la barbarie, según amenaza el gobierno español, miran la abolición como un medio de conjurar la condición moral y material del trabajador, y de atender en base más justa, y por lo mismo más segura, la propiedad y la riqueza.» Que los laborantes respetarían la neutralidad de los españoles; pero entre los cubanos no harían más distinción que la de amigos ó enemigos, de los que estuvieran con ellos ó contra ellos, ofreciendo á los primeros la paz, la fraternidad y la concordia, y guerra y hostilidad, á los segundos. Negaban que los cubanos tuviesen nacionalidad, que cuando constituyeran un pueblo libre le darían lo que les conviniese; les alentaba á convertir sus hierros en espadas para lanzar de Cuba á los vampiros y verdugos que la deshonraban y ensangrentaban, y la libertad, la independencia, el orden y su prosperidad material y moral serían la recompensa de sus esfuerzos.

A los laborantes ayudaban poderosamente los filibusteros.

Muchas son las opiniones acerca del origen del filibusterismo, creyendo unos que, en su principio sólo eran aventureros dedicados á la piratería, y otros que eran brazos asalariados por el extranjero para perjudicar y aun destrozar posesiones españolas, y es lo cierto que durante el siglo XVII, nuestras costas en América, especialmente las de Cuba y Santo Domingo, viéronse de continuo amenazadas y asaltadas por aquellos piratas que sin autoridad ni respetos, asesinaban é incendiaban cuanto podían, siendo las dos islas citadas el blanco principal de sus temibles ataques.

Quizá tengan su verdadero origen en 1625, cuando un crecido número de ingleses y franceses mandados por Warner y Desnambuc, se apoderaron de la isla de San Cristóbal, con gran facilidad, por estar habitada solamente de caribes. Dedicados tranquilamente á trabajos agrícolas y comerciales fundaron colonia floreciente, hasta que en 1630, los españoles, para castigar su audacia, enviaron barcos con Federico de Toledo, quien destruyó la colonia después de gran matanza; pero abandonando la isla, los pocos que escondidos en los bosques habían escapado, se reunieron y pasaron á la isla Tortuga, en la que fundaron con asiduo trabajo nueva colonia; aumentada con holandeses emigrados de Santa Cruz. Volvieron á poco los españoles con barcos y tropas, asolaron la Isla, mataron á los habitantes y destrozaron las plantaciones. Los supervivientes, al volver á la isla Tortuga, de la que habían salido para asuntos de su comercio, vieron aquel cuadro y juraron venganza. Dejando el arado por las armas, abandonaron

la agricultura y se dedicaron á la piratería, convirtiendo la Isla en madriguera temible de piratas, tanto más temible cuanto que eran hombres curtidos en todos los climas, indiferentes al peligro, sin saber temer ni perdonar y llegando á causar verdadero terror á las embarcaciones.

Se aumentó su número en gran proporción con aventureros y criminales de todos los países que tenían asegurada su impunidad en la isla Tortuga, formando terrible asociación. Uno de sus más célebres caudillos, Moutbars, adquirió por sus horribles actos el sobrenombre de *Exterminador*. Otro caudillo, L'Ollonais, se apoderó de las galeras que contra él envió el Capitán general y asesinó á todos los tripulantes. Otro de los más feroces, el inglés Enrique Morgan, atacó y se apoderó de la ciudad de Puerto-Príncipe, retirándose luego, cansado de crímenes, á Jamaica, donde observó vida tan ejemplar que Carlos II de Inglaterra le confirió el título de noble. En 1604 el obispo de Cuba fué sorprendido en Yara por el corsario Gilberto Girón, exigiendo gruesa suma por su rescate, pero unidos los bayameses y cubanos atacaron al bandido, matando á todos los piratas.

Un cuerpo de filibusteros penetró por asalto en la ciudad de Cuba—1662—asesinando á muchos vecinos, y por el estilo se cometieron innumerables asaltos de ciudades, de buques y de ingenios, y siempre con fortuna, excepto en el ataque á Santiago de Cuba por el filibustero inglés Vernon, que sucumbió con su gente por haberse unido contra él todo el que pudo coger un arma para defenderse del enemigo común. Así estuvo esta Isla durante el siglo XVII, hasta que el tiempo y el celo del gobierno lograron acabar con aquellos piratas.—La insurrección cubana ofreció mucho campo á los filibusteros, aunque éstos no eran ya los feroces enemigos de la humanidad.

Es creencia general en la Península que la revolución de Setiembre promovió la de Cuba, nada más incierto. Estaba decidida desde el regreso de los representantes de la Isla en la Junta de información. Entonces comprendieron los separatistas lo que podían soliviantar la opinión pública y lo consiguieron admirablemente, interesando de la manera más decidida y resuelta á la mujer, de tanta influencia en la Isla, como en todas partes donde se hace el eco del sentimiento general, y más si éste nace de resoluciones patrióticas, y no podía serlo más para los que tan oprimidos ó agraviados se consideraban, que aspirar y proclamar la independencia de Cuba. Así se vió á las señoras hacer activa y eficaz propaganda, desprenderse de sus joyas y no perdonar medio alguno de contribuir á aquel fin.

La junta revolucionaria española que en Madrid reunió todos los poderes, no acce dió á las pretensiones de los cubanos, que la asediaban, consignando algunos en la hoja dirigida al gobierno provisional en 2 de Octubre—1868—eran cuestión de tiempo las reformas, si la impaciencia no precipitaba los sucesos.

De este sentir eran muchos y muy distinguidos cubanos, que temían la guerra y sus terribles consecuencias; que tenían fe en que el gobierno español concediera las reformas que no podía menos de conceder, considerándolas á la sazón casi otorgadas, pues no podía menos de concederlas el gobierno provisional, nacido de la revolución más democrática habida en España. Y no sólo se consideraba esto seguro, sino que se constituyeron en junta por derecho propio, propietarios é interesados de Cuba, para atender á la defensa de sus peculiares intereses (1): algunos estimaron que defendían éstos con preferencia á los de la Antilla; pero también podían decir aquellos señores que representaban á muchos que habían demostrado en la Junta de información y en otras ocasiones, los mismos sentimientos; esto es, que no se precipitaran reformas que á la vez que otorgaban beneficios lastimaban legítimos y poderosos intereses. Así decía la nueva Junta, en exposición al gobierno provisional dirigida: «Las excitaciones casi generales de la prensa de esta corte para que *sin dilación* desaparezca la esclavitud; para que sin *preparación alguna* y de repente, se pase del régimen tradicional de las Antillas, al moderno de los países libres, y la actitud de hombres políticos notables que aplauden y coadyuvan á tales proyectos, no pueden menos de producir profunda perturbación, y quizás catástrofes, en aquellos países tan dichosos hasta el día, si no preside una gran circunspección en las medidas que han de preceder al cambio político y social que tienen que sufrir.

»Aquí en la Península, por graves que sean los caracteres de una revolución, en nada pueden afectar los intereses sagrados del orden civil de la propiedad y la familia; pero en América, donde la desigualdad de razas es un peligro constante para su sosiego, todo lo que contribuye á desatar los vínculos de autoridad que lo mantienen, instantáneamente hará desaparecer la armonía *artificial* y *aparente* de sus habitantes, produciendo choques y conflictos que pondrían en grave riesgo hasta nuestra dominación: aquí las *conmociones políticas* no pueden influir nunca más que en la forma de gobierno

(1) Los señores siguientes: don José Joaquín de Arrieta, presidente—El marqués de Villaytre, vicepresidente.—Vocales: Juan Vidal, Fernando Feduchy, José Antonio de Larrazabal, Isidoro de Urzaiz y Garro, José Manuel Diaz de Herrera, Manuel de Lorcsecha, Carlos Inzenga, Francisco Brochero, Tomás García, Ignacio González Olivares, Calixto de Toledo y José María de Goncer, secretario.

A estos tres se agregaron después don Manuel Calvo, don José María Iriarte, conde de Lombillo, don Francisco Maby, don Francisco Plazaola, don Luis de Benavides, don Matías de Velasco, marqués de Yarayabo y don Manuel Bustillos.

sin que peligre una sola pulgada de territorio; allá en las Antillas, cualquier sacudimiento revolucionario puede influir en su pérdida, que no sería solo para España, sino también para la civilización».

Se apolaba al conocimiento que el general Serrano tenía de las costumbres y circunstancias especiales de la Isla, para no precipitar los acontecimientos y «no iniciar *intempestivamente* la cuestión de razas», que engendraría la emigración de personas y capitales; «alentaría á los enemigos de nuestra nacionalidad en sus codiciosos intentos, y tal vez llegara la gravedad de los sucesos á tal extremo, que aquellos habitantes, movidos sólo por el principio de conservación, y desalentados por su alejamiento de la metrópoli, trataran de buscar su salvación echándose en brazos de otra nación que los librara con su ayuda de las eventualidades horrorosas de una guerra de razas. Y estas eventualidades son más do temer si se piensa que los negros forman la mayoría de la población, si se recuerdan sucesos no lejanos acaecidos en países amigos, y el fatal influjo que tuvieron para España las primeras disposiciones que se dictaron en otro alzamiento análogo al presente. No hay que olvidar que las causas primordiales de la emancipación de la América española, no fueron otras que la precipitación y la falta de discernimiento con que en 1808 y 1830, se hicieron extensivas unas mismas reglas de gobierno, y unas mismas instituciones, á países cuyas condiciones sociales no eran homogéneas.

»Si *de repente* se hacen extensivos todos los derechos y libertades, comenzando por la de imprenta, á esa raza desgraciada que jamás ha disfrutado ninguna, ni aun las conoce de nombre, han de surgir conflictos lamentables; y el que aliente ilusiones contrarias á este triste presagio, es porque desconoce los caracteres de las dos razas que pueblan las Antillas, que en el orden político tienen que ser antagonistas, exclusivas é incompatibles».

Rogaban que se reservase íntegra la cuestión para las próximas Cortes Constituyentes, con audiencia de los representantes de Ultramar, y mientras el día llegaba, sólo para las medidas preventivas se nombrara una comisión de naturales y propietarios de Cuba elegidos, por la urgencia de las circunstancias, entre los que residían en Madrid, y que por su fortuna, su influjo en el país ó por su ilustración presentaran garantías de idoneidad para ser consultados en cuanto conviniese al régimen de aquellas regiones; pudiendo agregarse aquella comisión como auxiliar al Gobierno provisional.

Otras exposiciones dirigieron también para demostrar el derecho que la propiedad tenía á ser amparada y protegida por el gobierno, y de ser oidos antes de que se dispusiera de su suerte para siempre, aboliendo la esclavitud: manifestaban que podían

seguirse dos sistemas; el de un gobierno y de una administración provincial y propia, conservando sin embargo, la unidad nacional, por medio de un representante del gobierno central, con más ó menos facultades; el de asimilación que es el que había predominado siempre en España, teniéndose en cuenta las circunstancias especiales de aquellos países, para acomodar á ellas, modificándolas, las disposiciones generales; que siendo la elección entre estos sistemas un problema complicado y de difícil resolución, se sometiese á las Cortes Constituyentes con representación de las provincias ultramarinas, previa la formación de una ley de elecciones especial, por considerar inaplicable en ella el sufragio universal.

Los autores de la revolución de Setiembre no podían prescindir de Lersundi, y Topete le escribió desde Cádiz, informándole de los gravísimos sucesos ocurridos en la Península en el breve plazo de doce días, y que conocidas como le eran las grandes dotes que le destinguían y su acendrado patriotismo, no dudaba comprendiera la misión delicada y grande que en tan críticas circunstancias tenía que llenar; pues cualquiera que pudiera ser la apreciación que formara de lo ocurrido, reconocería que antes que todo eran españoles, y esta había de ser siempre y en todas circunstancias la bandera que sostendrían en aquellos países. «Ruego á usted, mi general, se informe por Chacón, á quien escribo más detallado y le envio un comisionado, de los pormenores del importantísimo y trascendental sacudimiento que nuestro país ha sufrido».

Doña Isabel le telegrafió el mismo día:—«Lersundi: Como española y como reina ruego y mando resistas todo pronunciamiento y defiendas á todo trance esas provincias de la revolución. Mi residencia actual explica la razón.—Comunica hoy mismo á Pavía á Puerto-Rico. Contesta aquí.—*Isabel.*—Pau 4 Octubre 1868».

Lersundi contestó:—«Habana 6 de Octubre de 1868.—A S. M. la reina doña Isabel II de España.—Señora: Un telegrama no tiene autenticidad bastante; pero aun así, debo contestar por el respeto que me inspira el nombre augusto y la situación presente de V. M. como español y como autoridad superior de una colonia, cumpliré siempre con mi deber en este apartado y difícil puesto enclavado en un hemisferio de circunstancias especiales. Esta Isla está y estará tranquila, al menos mientras yo la mande. Dios proteja á V. M. y real familia y salve á nuestra desgraciada patria, de cuyo suelo veo á V. M. retirada con la pena más profunda de mi corazón.

Señora: A. L. R. P. de V. M.—*Francisco Lersundi*».

Crítica era la situación en que se ponía á Lersundi; pero supo arrostrarla. El gobierno podía confiar en la autoridad superior de Cuba, que no tenía otra aspiración que conservar aquella Isla para España, y procurar por cuantos medios estaban á su alcance el orden tan necesario á su prosperidad.

Habíale participado el duque de la Torre el triunfo de la revolución, y Lersundi telegrafió el 7: «Un telegrama en estos instantes de confusion no tiene autenticidad bastante. Aun así, para que nadie abrigue duda ni se inquiete, significaré á V. E., que como español, como gobernador y como Capitan general de una colonia enclavada en un hemisferio de circunstancias especiales, y sobre todo como depositario de una parte integrante del territorio español, comprendo toda la fuerza de mi deber en estos momentos supremos, y lo sabré cumplir con la elevación, desinterés, abnegación y patriotismo que el caso exige y merecen la sensatez, la cordura y los sentimientos verdaderamente españoles de estos siempre fieles habitantes de Cuba».

En cuanto se constituyó el gobierno en Madrid, y se encargó el ministro de Ultramar de su departamento, telegrafió á Dersundi que contaba con su patriótica cooperación en aquellos momentos, á la vez que le trasmitía las seguridades de la seria meditación con que el gobierno piensa proceder en las graves cuestiones que se relacionan con la administración de esas provincias. Recordó el 14 este telegrama diciendo que no se había tenido contestación, y dijera si le recibió y la causa de su silencio. Contestó el 15 haberle recibido y publicado, y que el Presidente del Consejo tenía su telegrama del 7 en el que se explicaba su posición, y respondió á la pregunta que se le hacía, añadiendo;—«Conservo el cargo por puro patriotismo y como puesto de honor en estos graves y difíciles momentos, pero resuelto á declinarlo tan pronto se constituyera el Congreso de diputados. El movimiento de la metrópoli y noticias mil de reformas profundas en el modo de ser social y político de la Isla, han conmovido en unos y sobreexcitado en otros el espíritu del país, creándose un estado delicado y difícil, que yo aseguro no llegará á ser peligroso á pesar de haberse levantado en la jurisdicción de Manzanillo una partida cuya bandera y jefe son desconocidos hasta ahora, y sobre la cual han caído ya fuerzas más que sobradas para deshacerla en pocos días. El resto de la Isla está tranquilo y la opinión pública al lado de mi autoridad».

El optimismo de que participaba el Capitán general de Cuba, se lo hicieron formar los que más debian haber conocido el peligro, los que debieron haber sido menos confiados y más vigilantes; pero era general achaque el que conociéndose los muchos elementos que consideraban contra el orden público y aun contra la integridad de la patria que el peligro era grande, nadie lo viera inminente, inmediato.

Los que se suponían más enterados confiaban en que faltando á los conspiradores armas, pues consideraban insuficientes las que habían reunido, aún tardaría en lanzarse á la revolución, máxime habiendo muchos partidarios de un aplazamiento por dos ó tres meses al menos.

1868-1869

REVOLUCIÓN CUBANA

DEMAJAGUA.—MANIFIESTO DE CÉSPEDES.—YARA.—JIGUANÍ.—ACTITUD DE LERSUNDI.—BAYAMO

Cuantas relaciones tenemos á la vista, procedentes de uno y otro campo, armonizan en los orígenes y comienzo de la insurrección, amenizada con detalles que, á pesar de su interés, nos hace prescindir de muchos por no alargar demasiado estos Anales.

Ya en 1867 hubo una reunión en casa de don Francisco Maceo Osorio para preparar el levantamiento contra la dominación de España; cundió la idea; los que se propusieron realizarla se ampararon de la francmasonería, y á poco ya se conspiraba en todo el Oriente. Contó desde luego con afiliados de valer por su posición y riqueza, con la mujer, identificada con todo lo que despierta entusiasmos, aunque les acompañen peligros, y no faltó pueblo. Más que para conseguir prosélitos, hubo que hacer esfuerzos para contener audacias.

Al año siguiente, dice el señor Zambrana que tanta y tan activa parte tomó en aquellos sucesos, «Luis Figueredo, que al frente de 300 hombres se encontraba en el Mijial, á ocho leguas de Holguín, instaba porque se le permitiese el ataque de esa población. Rubalcaba rondaba inquieto en torno de las Tunas. Angel Maestre y Juan

Ruiz, con 200 prosélitos ocultos en los bosques de la «Esperanza», á una legua de Manzanillo, hacían oir sus quejas por la demora. De todas partes recibía, desde el principio, el Comité Directivo que se constituyó en Bayamo, avisos y mensajes de simpatía...—La Junta Directiva de Bayamo, foco primero y principal de la conspiración, fué constituída por sufragio de los afiliados más importantes. La compusieron el C. Francisco V. Aguilera, propietario de ilustre alcurnia, y el más rico de todo el departamento Oriental; Francisco Macco, abogado distinguido, dotado de grandes conocimientos en su profesión, de viva y perspicaz inteligencia, y Pedro Figueredo; que anciano ya, fué siempre hasta su muerte «modelo de odio brioso é incontrastable á los tiranos de su país».

Con los elementos con que se contaba, llegóse á distribuir las jefaturas y los distritos en los que había de comenzar la insurrección. El de Manzanillo se confirió á don Carlos Manuel de Céspedes; el de Holguín, á don Belisario Alvarez; el de Tunas á don Vicente García; el de Jiguaní á don Donato del Mármol, y el de Santiago de Cuba á don Manuel Fernández.

Céspedes había asistido á la primera junta revolucionaria en Julio de 1868, y el 4 de Agosto á otra celebrada en San Miguel, jurisdicción de las Tunas, y en esta reunión fué donde, después de trazar un cuadro con exagerados colores, cual era natural, de la situación política de la Isla, y de la actitud desengañada de los reformistas, dijo, que una larga experiencia de sufrimientos y desengaños demostraba que el país nada tenía que pedir ni nada que esperar de España; que los cubanos estaban inexorablemente condenados, ó á la aceptación vergonzosa de la esclavitud sin esperanza, ó á apelar al recurso extremo de las armas, y por la senda del honor buscar en medio de las incertidumbres sangrientas de la guerra, la salvación de la patria; que la geografía, la historia, la ley ineludible de la evolución universal y la de la justicia inmanente, protestaban contra la dominación española, que siempre sorda á las asechanzas del tiempo, á los consejos de la razón, y petrificada en las glorias de un pasado bien remoto, y en ciertos puntos discutible, era incapaz de arrepentimiento y de enmienda; que, por lo tanto, Cuba debía ser tan libre en lo político, como lo está por la naturaleza; que nacida ayer, joven, hermosa y rica, á mil quinientas leguas de distancia, mirando casi á sus puertas los prodigios de la libertad y de la civilización norte-americanas, y arrastrada en la poderosa corriente de su siglo, estaba obligada á romper los lazos que la ligaban á la metrópoli, ó imitando el ejemplo de su vecina hermana, seguir el rumbo que debía llevarla al cumplimiento de sus futuros destinos; ó inspirándose en la inflamada elocuencia del titánico tribuno de la Constituyente de 1789, terminó exclamando con la pompa declamatoria oportuna en tales centros revolucionarios:—Señores: la ho-

ra es solemne y decisiva. El poder de España está caduco y carcomido. Si aún nos parece fuerte y grande, es porque hace más de tres siglos que lo contemplamos de rodillas. ¡Levantémonos!

Así presenta en la escena revolucionaria á don Carlos Manuel de Céspedes su hijo primogénito don Carlos, en un libro que en estos días acaba de imprimirse en París.

La insurrección en Lares—Puerto-Rico,—fué un acicate para los conspiradores, que no se daban tregua ni descanso en las logias de Camagüey y en algunas del departamento Oriental. Más impacientes aun las de Tunas y Bayamo, desoían justas observaciones de los que necesitaban tiempo para completar sus preparativos y no quisieron esperar más. Donato del Mármol y Tamayo en la jurisdicción de Jiguaní se reunían en su finca. En el potrero, situada en la Concepción junto al río Cautillo, y en la Junta general celebrada para señalar el día del levantamiento, á la que envió el Camagüey como diputados á don Carlos Mola y el marqués de Santa Lucía, hubo acalorado y largo debate, en el que manifestaron los camagüeyanos que antes de seis meses no podían reunir los recursos necesarios para dar al movimiento la importancia que de suyo exigía: Holguín necesitaba un año; Bayamo se mostraba acordes con la tardanza, pues también necesitaba tiempo para sus aprestos; y Céspedes, Mármol Santisteban, representante de Manzanillo, deseaban efectuar inmediatamente la insurrección, para lo que según Céspedes estaba el pueblo preparado, debía aprovecharse su decisión y proceder sin pérdida de tiempo: pretendió inculcar en el ánimo de todos la confianza que él tenía en el éxito, expuso su opinión con enérgica elocuencia, y aunque ninguno dudaba de los sentimientos de Céspedes y de que fueran veraces los datos en que se apoyaba, no coincidieron con él. Pero estuvieron hábiles los de Manzanillo al conseguir la promesa de que si alguno, obligado por los acontecimientos tuviera que apresurar la insurrección, habían de secundarle todos. Era esto un gran triunfo para los impacientes. Se pactó la mayor unión y armonía en los trabajos, sostener mútua comunicación constante y antes de separarse juraron solemnemente el «exterminio de la dominación española en América».

Las reuniones eran frecuentes en todos los distritos; en una efectuada en Manzanillo, tuvo que esforzarse Aguilera, como individuo de la Junta directiva, para impedir que los de aquel distrito, los más belicosos, se lanzaran en seguida al campo, exponiéndoles que sin armas y sin pertrechos bastantes, era el levantarse exponer el éxito de la revolución; que la catástrofe sería tanto más lamentable cuanto más vivo y general parecía el entusiasmo patriótico; que dentro de quince días (1) podían reunirse con

(1) Se efectuaba la reunión en la noche del 3 de Octubre.

facilidad doscientos ó trescientos mil pesos, si todo como él lo había hecho, procuraban vender á bajo precio ganados, y tierras para conseguirlo; ofreciéndose á ir con otro comisionado para los Estados-Unidos, donde se encontrarían por medio de esa suma los recursos indispensables para combatir, los cuales traídos con misterio á un punto adecuado de la costa, serían repartidos oportunamente. Fueron admitidas tan poderosas razones; pero podía más la impaciencia de aquella gente moza, y en otra reunión efectuada á los dos días en el ingenio Rosario se acordó verificar el movimiento el 14 de Octubre. Al saber Aguilera esta resolución que perjudicaba sus planes, se hizo superior á tanta contrariedad, y procuró afanoso fuera secundada la decisión de Manzanillo. «Envió, por tanto, comisionados por todas partes, con el objeto de reunir los hombres y los escasos elementos con que contaba, y de alll en adelante, olvidadas sus prevenciones, y viendo inevitable el inmediato rompimiento, sólo se ocupó de tomar parte activa en una campaña que consideraba inoportuna» (1).

Tampoco ese día iba á efectuarse el alzamiento. Era imposible contener juveniles impaciencias, excitados entusiasmos, de diferentes maneras alentados y sostenidos. El mismo señor Zambrada dice que se habían cometido grandes imprudencias, disculpables, ciertamente, en un pueblo inexperto, y en el que la indignación llegaba hasta el delirio; que jamás se reunían en gran número los campesinos en tabernas y poblados sin gritar libertad, siendo atropellados y puestos en fuga los agentes del gobierno que trataban de impedirlo; que «con motivo del impuesto era muy frecuente anunciar que, agotado el oro por las antiguas y constantes expoliaciones, se pagaría con hierro», y por último, y como era de suponer, no era general la prudencia en *muchos*.

Nada más natural por consiguiente que, si no en el público, entre los masones, á pesar de que en las logias nada se trataba que pudiera hacer conocer la conjura, se sospechara la existencia de ésta, y no sin fundamento; así se manifestó al gobernador de Bayamo coronel don Julián Udaeta, y como éste veía en las reuniones masónicas, á las que estaba afiliado, la reservada conducta de los conjurados, crédulo en demasía, rechazó las suposiciones de los compañeros denunciantes, quienes adquiriendo nuevas pruebas de la conspiración, llevaron la denuncia á la Habana, donde se ordenó la prisión de los más importantes conspiradores (2).

El correo portador de tal orden fué detenido el 9 de Octubre en el ingenio Demajagua, situado en una de las ensenadas que forma el mar en la costa que se extiende

---

(1) Zambrana.

(2) El hijo de Céspedes, dicen que su padre manifestó que la esposa de uno de los conjurados reveló el plan á su confesor y por consejo de éste le denunció á la autoridad.

desde la desembocadura del río Cauto, hasta Cabo Cruz al E. de Manzanillo: en el que estaban muchos reunidos; y como tuvieron el descuido de dejarles escapar, la situación de aquéllos no podía ser más comprometida; estaba descubierto su plan, y esto lo confirmó el telegrafista Ismael Céspedes, revelando á don Carlos Manuel la orden de prenderle. Ya no cabían vacilaciones, precisaba obrar, era llegado el momento y no había de desperdiciarlo; destruir la insurrección y cuantas esperanzas en ella se fundaban, tener que emigrar ó someterse á las consecuencias de un proceso, y ante los que le rodeaban, no era posible; así que desplegó la bandera, que podía ser «el símbolo de sus esperanzas, de sus comprimidas aspiraciones, de sus fervientes votos,» pero que no definía bien en aquellos azarosos momentos, las esperanzas y aspiraciones de todos. «Allí, dice Zambrana, mezcladas todas las clases y todas las razas, con el mismo generoso impulso en el pecho y la misma radiante y altiva satisfacción en el rostro, se hicieran los unos á los otros, enérgicas y solemnes promesas: que la patria sería redimida, el esclavo emancipado, la América lavada de su única mancha; que para eso destruirían ellos mismos su hogar, abandonarían su familia, vivirían la vida ruda y trashumante del salvaje; que por eso aceptarían ellos la muerte; que no habría nada que los detuviese, nada que les acobardase; que empezado el combate ninguno pensaría que iba á morir, y que llegado el momento de morir ninguno moriría arrepentido. Después de esto, aquellos hombres, que procedían, los unos por raciocinio y los otros por instinto, en busca de la alegría del género humano, del pacífico consorcio de todos los hombres en cada pueblo, y de todos los pueblos en la humanidad, se prepararon para la fuerza».

Quedó ésta declarada. Los que se pronunciaron con Céspedes eran 37 (1), que se dirigieron á la sierra de Nagua; les amaneció el 16 en el batey de San Francisco y al medio día llegaron á la hacienda Palmas Altas, en la que dió Céspedes libertad á todos sus esclavos.

Aunque no llevó á cabo el proyecto de apoderarse de Manzanillo, como había fechado en aquella ciudad el Manifiesto con que se inauguró la insurrección, no lo rectificó, y aparece en él la inexactitud del sitio y fecha. El documento es importante; dice así:

---

(1) Céspedes, y los señores Calvar, don Manuel, los hermanos Massó, Socarrás, Macatre, Ruiz, don Emiliano y don Miguel García Pabón, Tamayo, Hall, don Luis y don Francisco Manzano, Codina, don Jaime y don Manuel Sastistéban, Garcini, Izaguirre, Martínez Roque, Valerino, Aguilera don Francisco Vicente, Pérez, Caymari, Tornes, Labrada, don Pedro y don Francisco Céspedes Castillo, Polanco, Castillo, Cedeño y Causiño.

Manifiesto de la Junta revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido á sus compatriotas de todas las naciones.

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los gobiernos civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado á dar este paso, que en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna á la Isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones á su antojo, sino que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo á remotos climas ó ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio á sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva á nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación, porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

Amada y considerada esta Isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada; y sin embargo, España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden á grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria.

En suma, la isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se le enreda, y la prevención y ojeriza con que se la mira.

Así pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo á los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les en-

vían. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarle sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, á menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación para disimular el impuesto único en el hombre, y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndonos expuestos á perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, me obliga á exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano á las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor á un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ellas apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres é iguales como hizo el Creador á todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales: amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes é impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros que bajo el *cetro* de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España, que se horrorizará á la simple consideración de que para pisotear estos dos derechos de Cuba, á cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más á una potencia que como Caín mata á sus hermanos, y como Saturno, devora á sus hijos. Cuba aspira á ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal á todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio, segará todos nuestros cuellos y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes que conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia, hemos acordado unánimemente, nombrar un jefe único que dirija

las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse á la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en su parte política-civil y demás ramos de que se ocupa un pais bien reglamentado. Asímismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague con el nombre de *ofrenda patriótica*, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo ó adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimen conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Declaramos que todos los servicios prestados á la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

Manzanillo 10 de Octubre de 1868.—El general en jefe, *Carlos Manuel de Céspedes.*»

Aplausos y censuras tuvo el anterior Manifiesto, extrañando sus mismos correligionarios el que su firmante se atribuyera facultades que no se le habian conferido; es más, se negaba á Céspedes la autoridad necesaria para dirigir el movimiento que realizó, para que tuviera el carácter que en lo publicado mostraba, que no correspondía, por ciertos antecedentes, al que debia ostentar un jefe republicano, nivelador y popular. Céspedes había tenido la debilidad, que tanto ha dominado á criollos y mestizos, de participar de supersticiones aristocráticas, hasta la de preferir el nombre ilustre de sus antepasados que á la igualdad de clases preferían el privilegio y el oropel. «Yo quiero tener mi escudo de armas conforme á la cuarta advertencia por el mismo precio señalado allí», escribía el 23 de Marzo de 1868, al autor de *Linajes nobles*, y añadía, «pero desearía que comprendiera mis cuatro apellidos, que son Céspedes (Osuna), López del Castillo (Islas Canarias), Luque (Córdoba), y Ramírez de Aguilar (Castilla)»..... de los cuales daba minuciosos detalles genealógicos.

Don Carlos Manuel de Céspedes era persona de valor. Hijo de antigua distinguida familia nació en Bayamo el 18 de Abril de 1819: pasó la niñez en el campo, en el que adquirió grande agilidad; estudió en el convento de Santo Domingo de su ciudad natal;

se graduó de Bachiller en Derecho en la Habana; casóse al año siguiente con su prima doña María del Carmen de Céspedes y Castilla; recibió la licenciatura en Madrid en 1840, fijó su residencia en Barcelona, donde fué capitán de milicianos: en relaciones con Prim conspiraron juntos para establecer la República en España—1842—y reformas y algo más en Cuba; descubierta la conspiración huyó Céspedes á Francia; viajó por Inglaterra, Italia, Alemania y parte de Turquía, con el fruto natural de poseer varios idiomas, facilitándole el estudio de cada una de estas naciones, lo cual le afirmaba más, sino en sus ideas democráticas, en sus sentimientos separatistas, que no había creado vínculos de afecto á España su permanencia en ella, á pesar de distinciones que á gratitud obligaban, porque á la patria eran debidas; pero no eran sus propósitos, decía, contra los españoles, sino contra el gobierno, y sobre todo de separar á Cuba de la metrópoli.

De regreso en Bayamo abrió su bufete en 1844; adquirió en breve reputación y celebridad en el desempeño de la abogacía, y por escritos en defensa de Cuba (1); estuvo preso en 1851, por haber manifestado su disgusto con motivo de un banquete dado por el gobernador de Bayamo para celebrar la ejecución de López, y desde entonces se dedicó afanoso á lo que consideraba patriótico, lo cual le produjo otros arrestos.

Fué director de la Sociedad filarmónica de Bayamo, de la de declamación y fundador de la de Manzanillo.

De pequeña estatura, robusto y ágil, era su figura simpática, su porte elegante, finos sus modales, feliz su imaginación, discreto su juicio, agradable su trato y grande su fuerza de voluntad. De aquí que sus ideas políticas llegaran á la pasión y sus sentimientos separatistas al fanatismo.

El señor Trujillo, dice con este motivo que la agitación política revolucionaria crecía en la Isla desde que fracasó la Junta de información, y que Carlos Manuel de Céspedes era el alma de aquella agitación, y en él se encarnó la revolución cubana. Tomó una parte activa en los trabajos de conspiración, que aprovechaban los elementos conque se contaba, como hemos referido, hasta el momento en que se pronunció.

Aquella tarde, después de una ligera escaramuza, hicieron alto en Coboita, á una legua de Yara, y envió Céspedes dos oficiales á intimar la rendición al capitán de partido, que se sometió por no contar más que con cuatro salvaguardias.

»Después de haber salido de Yara los oficiales parlamentarios, entró en el pueblo una columna del regimiento de la Corona, pedida á Bayamo como refuerzo por el go-

(1) Escribió una comedia titulada *Las Dos Dianas*, y algunas otras y tradujo en octavas reales varios cantos de la *Eneida*.

bernador de Manzanillo. Informado el jefe de esta fuerza, el comandante Villares, de que los patriotas se acercaban, repartió y atrincheró sus soldados en todas las casas que daban sobre la plaza; 100 infantes y 25 caballos formaban la columna de su mando. Á las ocho de la noche entraban los cubanos por cuatro puntos distintos. Al llegar á la plaza dieron un entusiasta *¡Viva Cuba libre!*, viva el cual repitió el enemigo oculto, con una prolongada lluvia de balas. Sorprendidos los patriotas, retrocedieron en desorden: sólo Céspedes y un corto número de valientes sostuvieron el fuego, retirándose después sin ser perseguidos.—Respecto á este acontecimiento, dice el general Angel Maestre, cuyo escrito ratifica casi en todos sus detalles nuestra versión:—«Con Céspedes permanecieron en el lugar doce hombres, y la bandera en mi poder: mas parece que alguno exclamó: *¡Todo se ha perdido!* Y Céspedes contestó en el acto:—*Aun quedamos doce hombres: bastan para hacer la independencia de Cuba.* (Palabras textuales)..... De aquel grupo que entró en Yara, sólo quedan cuatro; los demás murieron como valientes en los campos de la patria, llenos de honor por su santa causa».

«Después de este fracaso atravesó Céspedes á la luz de los relámpages la inmensa Sabana de Yara, «pernoctando en *Cabazán*, hacienda de Crianza poco distante de Jibacoa, en la que logró reunir sus dispersos, que con los primeros albores fueron apareciendo en pequeños grupos» (1).

Céspedes iba á Yara, según algunos, á representar una verdadera parodia, porque lo fué aquel acto de llegar en crecido número varias personas de saber y todas de inteligencia, no sabemos si *más ó menos* convencidas del paso que daban, resueltos, ó deseosos al menos, de apoderarse de aquel pequeño y pobre caserío. Si ignoraban que acababa de ser ocupado por fuerzas del ejército, la ignorancia era grande; desatendían lo más importante en toda operación militar, noticias del enemigo; si no les era extraña la llegada ó aproximación de las tropas, consideran los insurrectos como insensatez aquel llamado ataque, aun cuando no tuviera otro objeto que conseguir sin riesgo algunas armas y municiones. El desorden fué espantoso; pero lo restableció don Luis Marcano, según vemos en un manuscrito; pues aquel dominicano, de cuyo país vino siguiendo al ejército español, en el que había prestado servicios durante aquella guerra, vecino á la sazón de Manzanillo, al encontrar á los que se retiraban de Yara, los detuvo, los exhortó y los organizó. Con el refuerzo que Marcano llevó además, y evacuado Yara, ya no habia inconveniente en ocuparla, con las debidas precauciones; así lo hizo Céspedes, y permaneció dos días acabando de organizar su gente.

La resolución de Céspedes, aunque necesaria, disgustó y sorprendió á los demás conjurados, muchos de los cuales no podian menos de disculparlas por los motivos que

(1) Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.

la decidieron. No ayudarle era comprometer el éxito de la revolución: fueron levantándose los demás en armas; Donato Mármol con Calixto García y los que le seguían, reunieron unos cien hombres en el potrero Santa Teresa, bañado por las aguas del río Cautillo, y situado aquel en la jurisdicción de Jiguaní de la de Bayamo en el cuartón de la Concepción del partido de Santa Rita. Vestidos y montados aquellos á la guajira, armados con machetes americanos de la fábrica de Collins, y unos 25 ó 30 con carabinas y escopetas, al rayar el alba del 13 atravesaron los potreros de Meléndez hasta dar con un lado del de Sagüey de don Angel Céspedes, y por el Callejón de Ricardo salieron al camino real, asaltaron el caserío de Santa Rita á los gritos de ¡viva la libertad! y otros, sustituyeron las autoridades, siguieron á Jiguaní, cuya cabeza sorprendieron á la mitad del día, redujeron á prisión con alguna violencia, porque hubo amenazas, al teniente gobernador capitán don Federico Muguruza de Lersundi, primo del Capitán general de la Isla; prendieron además á otros, se apoderaron de los caudales de la Hacienda y del municipio que depositaron en poder de don Rafael Milanés y Céspedes, resultó un salvaguardia levemente herido por haber tocado la campana de alarma, y muerte un sastre por resistirse á repetir los vivas de los invasores; encargaron la custodia de la plaza á Calixto García, con algunas prevenciones contra don Félix Figueredo, y continuaron al poblado de Baire, á tres leguas de Jiguaní donde asaltaron la capitanía pedánea en busca del capitán de partido don Federico Campos, á la sazón ausente. Prendieron al juez de paz y encomendaron la capitanía al propietario don Joaquín Cabrera.

Contramarcharon para Jiguaní con cerca de 300 gínetes, de los que se iban agregando, volvieron por Santa Teresa, dispusieron la internación de los presos, y vióse que en pocas horas se enseñorearon de una jurisdicción de 22.000 almas, en la que podían contarse sobre 500 peninsulares, entre autoridades, empleados, comerciantes, agricultores y operarios, que contenía además tres poblaciones, la menos importante Santa Rita, y la parroquia de Baire, diez veces más considerable en vecindario, riqueza urbana y comercio que Yara.

Preocupado Lersundi con la revolución de España, ignorando aún la iniciada en la Isla, dijo el 11 de Octubre en orden general del día á los soldados, milicianos y voluntarios:—«En la metrópoli han tenido lugar sucesos graves que han ido á donde quizá no llegaron jamás; pero felizmente hoy reina completa tranquilidad material en toda la Península.

«En circunstancias tales sólo os recordaré que sois españoles, que la patria tiene confiados á vuestra lealtad y cuidado la paz é integridad de este territorio de la nación española y el amparo y protección de sus honrados y laboriosos habitantes, y que si alguien atentara contra uno siquiera de estos objetos queridos, espero yo, como siempre, cumpliréis con vuestro deber, como cumplirá con el suyo vuestro capitán general, *Francisco Lersundi.*»

El mismo día participó á los habitantes de Cuba la rapidez con que se habían sucedido en la madre patria acontecimientos graves, el ostracismo de la reina, y que se estaba constituyendo un Gobierno Provisional, en el que tomaba parte el duque de la Torre; que no le incumbía juzgar los hechos, ni fuera tampoco ocasión oportuna verificarlo con acierto, siendo sólo su deber, como representante del gobierno español en aquella provincia, velar por los altos intereses que le estaban confiados, y acudir al patriotismo de sus subordinados para que esperasen con tranquilidad y descansando en su solicitud por su bienestar, la solución de la suprema crisis. «En momentos como los presentes, añadía, sólo el patriotismo salva á los pueblos, lo mismo que á los individuos, y yo creo que vuestro corazón, latiendo como el mío, á impulso de la sangre leal española, mira por encima de cualquiera otro interés, por alto y respetable que sea, el más alto de todos en la esfera política, que es la conservación del orden, el respeto á la ley, la salud y la integridad de la patria».

Que si su entendimiento se abismaba ante la magnitud de los sucesos, su corazón no decaía, porque le animaba el santo fuego del amor á la patria, en cuyas aras había que deponer, como él lo hacía, no ya las aspiraciones estrechas del interés de partido, sino hasta las más legítimas afecciones personales; que se esperasen tranquilamente los acontecimientos, sin abrigar la menor sospecha de que un acto impremeditado de la nación española fuera á turbarles en la paz que gozaban, á poner la mano sobre sus objetos más queridos, ni á conducirles por el laberinto de nuestras discordias á la ruina de su porvenir; que esperasen en el buen destino de España, del que saldría la solución más conveniente por sus intereses, que eran los de la metrópoli, y «mientras tanto, yo espero de vosotros el reposo de la prudencia y la tranquilidad de la esperanza, y mi corazón me dice que no me engaño al contar con vuestras virtudes cívicas, tantas veces acrisoladas, con vuestra siempre fiel adhesión, como podéis á la vez vosotros contar con la justificación, la vigilancia y la firmeza inflexible de vuestro Capitán general gobernador superior civil, *Francisco Lersundi.*»

Los compañeros de Céspedes no le abandonaron: Vicente García y Ruvalcaba en Las Tunas, Pedro y Luis Figueredo en Cauto Embarcadero, Esteban Estrada en Dátil y en diferentes puntos otros, levantaron el pendón insurrecto, esquivaron los primeros trabar combate con los españoles en las inmediaciones de Las Tunas, lo mismo sucedió días después en Lomas de Cerropelado, si bien parece que pudo habérseles obligado á dar la cara, ó impedirles al menos protejer el levantamiento de algunas jurisdicciones, máxime cuando les perseguian cuatro batallones y 300 caballos, aunque sus movimientos los embarazaban las lluvias.

El proceder de los levantados en armas era correcto, hasta cierto punto, pues apoderándose de la balija del correo de Santiago de Cuba, y teniéndola sobre una mesa en la plaza de Jiguaní, nadie se atrevió á abrirla, considerándola como inviolable.

Aumentadas las fuerzas de Céspedes y tenido por jefe superior de todas, marchó el 14 sobre Barrancas, que tomó el 15 y se encaminó á Bayamo, cuyo espíritu no podía ser más favorable, por lo arraigado que allí estaba el sentimiento revolucionario pues ya un año antes, en las fiestas de Santiago, vitorearon los campesinos la independencia de Cuba, é intentaron atropellar una patrulla de caballería: en las mismas fiestas de este año de 1868, si no se realizó el anuncio de un anónimo que recibió el teniente gobernador don Julian Udaeta, á la sazón enfermo, de que una fuerza de 5.000 hombres acometería el cuartel de infantería, hubo el desagradable incidente de ser herido don Pedro Maceo por un centinela en cumplimiento de su deber por la audacia de aquel. Las condescendencias y débil comportamiento del gobernador en este asunto y otros de parecida índole, que no se comprendian entonces, tienen la sencilla explicación en la fraternidad de aquel señor como masón con los enemigos de España, fraternidad que contribuyó á su desgracia.

Una ingeniosa manera tuvieron los conspiradores para hacer prosélitos. Al plantearse el nuevo impuesto, convencieron á los contribuyentes que tendrían que pagar cuatro ó cinco veces más que por el anterior, y que ricibiendo el Tesoro público cada año la décima parte del capital del contribuyente, le perdería éste á los diez años: á este efecto circularon listas en las que se exageraba la cantidad que á cada uno correspondía; y como se habían dejado de cobrar los impuestos en año y medio, cundió la alarma hasta el punto de que algunas autoridades consideraban imposible cobrar lo vencido sin exponerse á una revolución. A tal estado contribuyeron también la mayor parte de los capitanes del partido, tenientes y cabos de cuantos que, como hijos del país y desafectos al gobierno, les presentaban las listas indicadas.

En la noche del 10 de Octubre recibió Udaeta el oficio en el que su colega de Manzanillo le participaba que en las inmediaciones de aquella ciudad se había presentado

Céspedes con 200 hombres armados, y para combatirlos reclamaba fuerzas. Envió unos 80 hombres que se hallaron en los encuentros de Barrancas y Yara, y convencido el gobernador de Bayamo que se había iniciado la insurrección, publicó el 13 la ley militar, el 14 constituyó un consejo de guerra para conocer y fallar las causas que pudieran formarse, convocó á los vecinos en cuya reunión se eligieron para mandar á los voluntarios, los tenidos por revolucionarios, lo cual disgustó á los verdaderos españoles, y adoptó algunas precauciones para la defensa del pueblo.

Ya le había telegrafiado el Capitán general el 12 reconviniéndolo por haberse dejado sorprender por los insurrectos, encargándole concluyese á todo trance con aquel escándalo, á lo que contestó que en todo el territorio de su mando no había un insurrecto, y rogaba no le relevase hasta que la insurrección se extinguiese. Trasladóse en la noche del 16 al cuartel y participó haber recibido una carta de don Carlos Manuel de Céspedes avisándole que al día siguiente hablarían. No creía en el peligro, pues decía con frecuencia que «mientras él mandara no se pondrían en armas los revolucionarios en aquel país, porque así se lo habían ofrecido. Y á esto se daba algún crédito por los antecedentes que todos habían visto y observado» (1).

Continuando en su optimismo, á pesar de aconsejarlo los jefes de las fuerzas que no armase la compañía de milicias de color, la entregó las armas y municiones que emplearon á poco contra el cuartel.

En la mañana del 17 se presentaron los insurrectos, más bien guiados por Marcano que por Céspedes, frente á la ciudad, situándose al otro lado del río en la finca Santa Isabel, é intimaron la rendición, por la que demostró gran interés la esposa del señor Udaeta, que temía peligrase la vida de su marido, y que ella quería tener la gloria de llevar la bandera de paz al campo enemigo.

Invadida la ciudad, se esmeraron Mediavilla, Novel, Guajardo y otros en rechazar á los invasores excesivamente superiores en número. Aun se presentó en el cuartel una comisión de peninsulares para que no se resistiera la invasión, y á los cargos que les dirigió Novel por su actitud, contestaron que tenía razón en quejarse, habiendo tomado parte algunos con los revolucionarios, pero que ellos no podían hacer otra cosa que la que hacían los demás, conviniendo una actitud pasiva, con tanta más razón cuanto que en vez de molestarles los insurrectos, pusieron una guardia en sus establecimientos para su seguridad. Sin resaltado la conferencia, atacaron los invasores con doble empeño, habiéndoseles unido desde el principio la milicia de color; pretendieron

(1) *Memoria de los sucesos ocurridos en la Insurrección que estalló en la ciudad de Bayamo*, etc. etc. por el coronel don Dionisio Novel é Ibáñez.

incendiar el cuartel, utilizaron contra éste un cañón que llevaban de Cauto (1), se trató de abandonar la inútil defensa de aquel edificio ya medio arruinado, y marchar de noche á Manzanillo, se acordó en consejo que á Holguín, y como si sólo interesara salvar la vida, manifestó el gobernador que nada había que temer, pues tenía la seguridad de que no le molestarían; que si salía del cuartel, todos los insurrectos le saludarían quitándose el sombrero; que la vida de los demás tampoco corría peligro, porque ningún odio los tenían los revolucionarios, y que la única persona que podía temer era el señor Novel, con quien no se mostró el señor Udaeta deferente, cuando era su proceder tan valeroso y digno se optó por la capitulación: se propuso á Céspedes entablar negociaciones; contestó que el día anterior estaba dispuesto á concederlo todo, más ya nada concedía, y que si al cuarto de hora no se rendían á discreción se renovarían las hostilidades. Insistió Novel en salir con la fuerza, no considerándose obligado á rendirse como el gobernador quería, quien no satisfecho con su extraño proceder aun calificó de temerario el proyecto de Novel. Por tratar éste de ganar tiempo, accedió á redactar el siguiente oficio:—«Veo que sin duda la superioridad numérica ha hecho á usted desechar mi proposición de arreglo, y que en cambio exige la rendición á discreción, que jamás obtendrá usted. Sin duda al expresarse así, no tuvo presente que el soldado español nunca cuenta el número de los enemigos. Réstame significarle que ante Dios y los hombres, usted será el responsable de las escenas que en breve van á tener lugar».

No sucedió así por la conducta poco patriótica de quienes á una muerte honrosa preferían capitulación indigna, que lo era por la manera como se procuró, pues estaban algunos en connivencia con los enemigos, como lo demuestra perfectamente el señor Novel, que fué y los que le obedecían y armonizaban con sus propósitos, quienes más honrosamente obraron en aquellos días en que se revelaron tantas vergüenzas y cobardías, consignadas en la memoria del señor Novel.

Firmada la capitulación, (2) entregáronse unos 160 hombres, que si no podían con-

---

(1) No continuó disparando porque los siete peninsulares que servían de artilleros disparaban desde dentro de una casa con la puerta cerrada, y un barril de pólvora que tenían cerca del cañón, se prendió y quedaron muertos cinco de ellos y dos en muy mal estado.

(2) La siguiente:

CAPITULACIÓN DE BAYAMO

Visto el carácter que ha tomado esta guerra, los considerables incendios de ayer, la excisiva superioridad de los enemigos que existen en el territorio, y en particular en esta población, en la que según noticia excede de cuatro mil; no teniendo noticia de que se aproximen recursos y que es insostenible la defensa del cuartel por sus malas condiciones é inmensa dificultad de proveerse de víveres, agua y muni-

tinuar la resistencia, pudieron haber abandonado el cuartel y retirádose á Manzanillo. Poco cumplidores los insurrectos de lo pactado, sustituyeron con cadenas las espadas de los oficiales, saquearon los equipajes, en lo que se ocuparon cubanos que se consideraban distinguidos.

Se respetó la vida de los prisioneros, porque no se les fusiló; pero encadenados y conducidos en tan mortificadora disposición algunos meses por los más intrincados bosques y maniguales, sufrieron una agonía continua, que les hizo desear mil veces la muerte, que por fortuna pudieron evitar burlando la vigilancia que con ellos se ejercía.

El gobernador de Bayano, objeto de distinciones por parte de los vencedores, fué sometido á un proceso por el Capitán general de Cuba y enviado á la Península.

La posición de Bayamo era un gran triunfo para los insurrectos, excelente inauguración de la guerra, y evidente demostración de que no eran sólo 100 hombre mal

---

ciones, tanto más sinsible en cuanto que dentro de él existía la caballería: teniendo también en cuenta que la retirada de esta fuerza sería de fatales consecuencias por el mal estado de los caminos y hostilidad constante que habían de sufrir, y teniendo también en cuenta lo infructuoso de la continuación de tan heróicos esfuerzos como se vienen haciendo desde hace diez dias, y en particular en los dos últimos, mas las consecuencias de epidemia en el cuartel al entrar en putrefacción los cadáveres, tanto de hombres como de animales, el comandante militar que era de Bayamo, de acuerdo con todos los jefes y oficiales de la expresada guarnición, mas el que había de sucederle en dicho destino, comandante don Pedro Mediavilla y Núñez, conviene con el general de las fuerzas invasoras en la capitulación siguiente, con las que se encuentran conformes todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Primera. En atención al heróico comportamiento de los vencidos quedan prisioneros de guerra con todos los honores de la misma.

Segunda. El venceder se compromete á que sean respetadas las vidas, así como los intereses privados de los jefes y oficiales y tropa rendidos, así como de que no sean vejados.

Tercera. La tropa dejará las armas en el cuartel y saldrá con todo su equipo y vestuario para el depósito que se le designe, á excepción de los asistentes de los jefes y oficiales que continuaran el servicio de los mismos.

Cuarta. Los oficiales conservarán sus espadas.

Quinta Ni estos ni las tropas podrán servir de represalias para enbarazar las operaciones de las armas españolas, caso de que continúe la guerra.

Sexta. Los efectos del batallón así como los del escuadrón quedarán depositados bajo inventario hasta que á la terminación de la guerra le sean devueltos.

Séptima. Los vencidos se comprometen por su parte á no hacer uso de sus armas hasta después de que fuesen cangeados como prisioneros de guerra.

Y en cumplimiento por una y otra parte de la referida capitulación lo firmaron por los vencedores el teniente general, segundo jefe del ejército libertador, y el teniente coronel comandante que era de Bayamo á las once de la noche de la mañana del día 20 de Octubre del año 1868. El teniente general *Luis Marcano*.—El teniente coronel comandante militar, *Julián de Udaeta*.»

avenidos, como anunciaba el gobernador del departamento Central desde Puerto-Príncipe: aunque á sí mismo se contradecía declarando el distrito en estado de sitio. O era esto una fórmula, si no daba á la insurrección la importancia que tenía, ó no comprendemos tan extraño comportamiento; pero aún hemos de tropezar con más extrañezas.

ENCUENTROS.—RIVALIDADES.—BAIRE

En el caserío de Barrancas agregado al Ayuntamiento de Bayamo, dirigió Céspedes el 18 una proclama á los barranqueses, diciéndoles que ya habían visto el sol de la libertad y conocían á los libertadores, que habían respetado sus vidas, guardado sus haciendas, y «su honra elevada á un punto tal que jamás había alcanzado», por lo cual debían amar y respetar á los que habían ido á libertarlos «del yugo ignominioso del tiránico gobierno español»; que volvieran á sus casas, lo que significaba que habían huido de ellas á la aproximación de sus libertadores; que bendijeran á Cuba libre, sirvieran con todas sus fuerzas á sus defensores, «y si por los movimientos de la guerra el enemigo, que no sólo son los soldados del gobierno español, sino todo el que os indujera á tomar las armas contra vuestros hermanos, los hijos de Cuba, apartaos con horror de su lado, que encuentren solas vuestras casas, que nadie preste servicios de ninguna clase, y hostigándolos por todas partes con las armas y el hambre, que no sea dueño sino del territorio que pise: Se despedía de ellos, diciéndoles que les llevaba en el corazón y que antes de abandonar su causa parecería diciendo: ¡Viva Cuba! ¡Muera España!

Cundió la insurrección por todo el Camagüey y la parte Oriental, sin poderla contener el general Ravenet; sin que en ambos departamentos sucediera lo que dice el anónimo autor de *Las Dos Banderas*, de que el primero «que no había querido seguir á Céspedes, porque esperó libertad de España un día y otro día, una semana y otra semana, y hasta un mes (después de haber aguardado treinta años, ó mejor dicho tres siglos), al ver no sólo defraudadas sus esperanzas, sino perseguidos y amenazados á sus mejores hijos, hallándose en medio de dos banderas, una que proclamaba la libertad, otra que sostenía la esclavitud; una que era hasta cierto punto la alzada por la nación, otra que era sostenida por esa fracción á que habían debido todos sus ultrajes, acosados por una parte y halagados por la otra, corrieron á reunirse á la primera. He aquí

cómo y por qué la bandera de Yara ondeó en los departamentos Oriental y Central de la Isla.»—No esperaron tanto.

Quienes no estuvieron á la altura de su puesto y de su deber, fueron algunas autoridades militares, poco acertadadas, ó adormecidas quizás, por la impasibilidad de la superior, que debió haber atendido mas autorizadas denuncias. Censuráronse las operaciones del teniente coronel Campillo que pudo salvar á Bayamo, así como pudieron obtener este resultado otras fuerzas, á no haber obrado con punible lentitud; salió al fin Lersundi de su letargo, dictó severas providencias, á las que respondió Céspedes con otras más fuertes, y no hallando éste dique que le conviniera, porque no había estudiado aun el capitán general un plan de campaña, ni tenían aquellos departamentos tropas para emprenderlo, se esparcieron las partidas desde el Oriente hacia el Camagüey, para ponerse en inteligencia con los conspiradores de Puerto-Príncipe, que tenían su centro de acción en la *sociedad filarmónica*: aprovechándose de los errores y faltas de algunos gobernadores militares y de la imprudencia de ciertos emisarios del Capitán general se apoderaron los insurrectos del Camagüey, territorio el más importante para la insurrección por los recursos y elementos que le proporcionaba y seguridad que les ofrecía.

El coronel Campillo se encontró con los insurrectos que mandaban Francisco Aguilera y Modesto Díaz en la extensa sabana de Barrancas; no se atrevieron á hacer frente y se replegaron á tomar posición en el Paso Red de Guabatuabo, á la derecha de este rio, apoyados en un bosque, en el que esperaban entrasen los españoles después de esguazar el río, y allí les acometerían al machete. La emboscada no dió resultado por el poco orden de los insurrectos, que impusieron sin embargo, pues á la media hora de cruzarse los fuegos, tocó retirada la corneta española, y se emprendió bajo copiosa lluvia á Manzanillo, dejando algunos rezagados que recibieron generoso trato.

El coronel Quirós salió de Santiago de Cuba con una columna de 700 hombres y una pieza de á lomo, y aunque le dijo en el camino un tal Francisco Guillén, que el número de insurrectos ascendía á 15.000 hombres que tenían ocupados todos los caminos desde el río de Contramaestre para el interior, no se atemoriza aquel valeroso coronel, oficia al Capitán general, continúa su marcha por el camino real hasta llegar á la loma del Sitio, finca de don Angel Perdomo, cuya altura domina la confluencia de los ríos Gunninao y Contramaestre, lo mismo que la finca denominada venta da Casanova, al frente del otro lado del contramaestre, como á unas 1.200 varas de distancia.

Ocupada la venta por unos 80 á 100 hombres no bien armados, al mando de don Rafael Cabrera, vecino de Baire, con fama de valiente, tenían el encargo de defender el paso del río. Quirós enfiló enseguida la pieza de artillería á la venta, y mientras

disparó seis ú ocho cañonazos la infantería empezó á pasar los dos vados sin que se le opusiera la menor resistencia, porque todos huyeron sin parar hasta Baire, atemorizados por las granadas (1). Abandonaron su residencia cuantos insurrectos ejercían cargos públicos, esperando la inmediata llegada de los españoles; se propagó el terror á Jiguaní, donde habían oido los cañonazos, careciéndose allí de fuerza insurrecta por hallarse en Bayamo ó Santa Teresa; y solo, el que esto escribe, en la plaza de Jiguaní, presto quedó rodeado de muchos que iban llegando con sus caballos ensillados como en espera de la primera señal que instintivamente hubiera sido la de correr en opuesta dirección á la del coronel Quirós, para evitar su encuentro.

»Y en verdad que era preciso sentirse con abnegación para demostrar calma en aquellos momentos cuando en realidad no había medio alguno de impedir que aquella columna llegase á la población, teniendo ya andadas 19 leguas desde Cuba á Venta y le faltaban solo 10 que podía andarlas en seis horas, y su caballería en la mitad del tiempo.

»En aquellas apremiantes circunstancias, dando ejemplo de una tranquilidad aparente, sin embargo de lo grave del conflicto porque se estaba jugando el todo por el todo, se hizo que Manuel Fernández Íñiguez á quien Calixto dejara de simple encargado y sin arma de fuego, suscribiese dos comunicaciones para llevarlas á Donato Mármol, enviando un expreso á Santa Teresa y el otro á Bayamo, con especial encargo que recorriesen las distancias en dos ó tres horas, y en cuyos documentos se encarecía la urgente é indispensable necesidad de su presencia, para que como jefe que había dispuesto allí la rebelión, acudiese á sostener los espíritus soliviantados á causa; se le decía, de haber pasado las aguas del Contramaestre una columna de tropa enemiga para entrar en la jurisdicción forzando el paso de la Venta á cañonazos; y lo que importaba era restablecer el antiguo sistema, lo que podía conseguir fácilmente, porque la desconfianza y el miedo, se habían extendido con el ruido de los cañonazos, disparados aquella mañana, contra los que ocupaban la Venta de Casanova.

»Como lo que se acaba de referir tenía lugar el 18 de Octubre, la entrada de una columna en la jurisdicción y aproximándose á Baire para continuar sobre Jiguaní era causa de un conflicto de tanta mayor gravedad, cuanto que también se tenía conocimiento que los del comercio del cobre apoyados por la autoridad española, habían dado

---

(1) El señor Zambrana presenta de distinta manera el encuentro de Quirós con los insurrectos, y favorece á sus correligionarios. Nos valemos de un precioso M. S. de testigo presencial, cuya veracidad informan los preciosos detalles, designación de nombres, sitios y pormenores que solo puede suministrar quien quizá interviniera en los actos de unos y otros comendientes.

autorización al teniente pedáneo de Guaninao don Jesús Pérez para que levantase una guerrilla volante y estableciese cordones armados que de acuerdo, pudiera oponer á tiros que los revolucionarios penetrasen por aquellos caminos para que estuvieran quietas las dotaciones de esclavos de los cafetales é ingenios; y como ya Pérez había levantado 70 hombres armados de buenos fusiles que pagaban los hacendados y los del comercio, fué preciso que Figueredo pasase á Baire por su propia voluntad el día 15 y arengase á José Pérez para que con Vicente Aponte de segundo, arrastrase 60 ó 100 hombres camino de Vijagual, facultándoles para trastornar todo aquel vecindario, seguir del otro lado del Contramaestre y colarse en la jurisdicción pedánea del teniente Jesús Péres para ver si conseguían apoderarse de su persona, y de no hallarle, que siguiesen sobre algunos cafetales para sublevar los esclavos, y que se sostuviera aquellos puntos contrarrestando todo lo del teniente pedáneo.

»Mientras que desde Jiguani también se le había dado autorización revolucionaria á Carlos Ferrer, de color mulato, vecino de Cauto, para que corriera á sublevar todos los habitantes de los hatos Guaraijal, Pedregalón, El Salto, Júcaro, Los Indios, Baragná y Barigua, Altagracia y Motan, para que fuese menos posible el restablecimiento del orden en los primeros días de movimiento revolucionario tanto hacia el Sur como al E. y N., y todo sin conocimiento de Mármol, que después del primer golpe se quedó perplejo y estacionado entre Santa Rita, Cautillo y Bayamo, como resguardando los intereses de su suegro y de los hermanos de éste.

»Pero como no había gente armada de quien echar mano para salir al encuentro del coronel Quirós, continúa con su columna después de despejar el poso de la Venta en el río Contramaestre con dirección á Baire, y á las 4 ó 5 horas de marcha se presenta frente á la población por la entrada del camino del Cobre sin haber tenido ningún contratiempo en el trayecto último, y hace su entrada en el pueblo acompañado del cura vizcaino don Agapito Lecea que se le presenta revestido de capa pluvial, llevando la custodia en sus manos y seguido de don Juan Caldas, don Francisco y don Magin Puig y otros peninsulares, lo mismo que del capitán del partido don Valerio Campas, que arrastra á muchos vecinos del campo para incorporarlos desde su salida de Palma Soriano.

»Si volvemos atrás veremos que la entrega de las comunicaciones firmadas por Fernández Iñiguez, hicieron que Donato Mármol acompañado de Máximo Gómez, ya coronel y jefe de E. M. y de á lo más 200 ginetes que se nombraba partida de la *Rusia*, en la que figuraban como coroneles Calixto García Iñiguez, Miguel A. Barzaga, Rosendo Arteaga, Rodrigo é Ignacio Tamayo, Rafael Milanés y Luis Felipe, Lorenzo Calás, José A. Céspedes, Luis Mercomchini, José Estrada y Tamayo, Narciso y su her-

mano Juan Tamayo; y de los capitanes Manuel y su hermano Ramón Reyes» etc. etcétera. Llegaron á Jiguaní, donde supieron que Quirós intentó haber seguido á este punto, sino se lo impidieran las muchas presentaciones procuradas por la influencia de los comerciantes, del cura de Caldas de Roldán, Biltre y otros del Campo; dirigió Figueredo á Mármol delante de Gómez, severos cargos por lo que dejó de hacer, no aprovechando favorables circunstancias, cargos que no gustaron y produjeron á poco escenas desagradables que pudieron haber tenido malas consecuencias» (1).

Aquella escena era efecto de anteriores resentimientes; de que cuando Céspedes, obrando soberanamente empezó á dar empleos y nombró general á Mármol y coronel á Gómez, parece que exclamó Figueredo, ¡con que todavía no hay programas y ya tenemos generales y coroneles!

A la media hora de arrestado Figueredo, fué llevado á un lado de la sala, donde escribía Gómez algo que rompió en seguida, y le dijo:—«el general no quiere que la orden dada contra V. tenga efecto; pero sí desea que usted nos acompañe ahora que vamos á salir á esperar á Quirós para interceptarle el camino. ¿Querrá V. acompañarnos?»—«Hubiera querido y lo iba á pedir, respondió, me condujeran preso junto á los prisioneros que tienen en Cautillo; pero puesta que VV. me dan libertad sin yo pedirla, les acompañaré donde quieran; pero con el tiempo pagaré la deuda, porque ahora lo que importa es la revolución: adelante, pues, para no perder el tiempo».

En marche todos, se situaron por indicación de Figueredo á quien consultó Mármol, en el Yarey, en una finca de Juan Tamayo; efectuaron reconocimientos hasta Baire, aceptóse el plan de Figueredo, buen conocedor de aquel territorio, se le dió el encargo de defender el camino del valle de la Rinconada, llegó á los dos días Luis Marcano á amudar aquel punto, continuando Figueredo á sus órdenes; el 26 Mármol y Gómez se adelantaron á Baire y tirotearon á algunos soldados; Quirós, que estaba desde días antes en la población, mandó una compañía, recibida á tiros, enviando otras sucesivamente hasta que tuvo que salir el grueso de la columna, incluso la pieza que hizo algunos disparos, lo que aumentó el ardor de la pelea hasta el punto de que Gómez, queriendo sin duda darse á conocer, mandó cargar al machete, y se ejecutó

(1) Después que Gómez llamara á un extremo de la sala á Donato del Mármol, á quien habló en secreto algunos minutos para que éste seguidamente llamase á su ayudante R. Tamayo, quien como recibiera una orden se dirigió á Figuero apuntándole al pecho con un revólver, diciéndole: *Dese V. preso: entregue V. sus armas.*—El intimado sin moverse del asiento, contestó: *¿Así empezamos? Pues cuidado que en las recoluciones todo se resuelve: haga V. y el que le ha dado esa orden lo que quieran que si algún día puedo, haré lo que yo quiera.* Y desprendiéndose de su revólver del cinto lo entregó á Tamayo, quedándose en su asiento hasta que determinasen.»—*M. S.* citado.

con tanto empuje que ordenó Quirós la retirada después de tener bastantes bajas, habiéndolas con machetazos de 15 y 20 centímetros, lo cual preocupó á los españoles (1).

Aprovechando Figueredo la captura de un muchacho, le devolvió á Baire con la siguiente carta para el capitán á las inmediatas órdenes de Quirós, don Valerio Campos: —Cuartel general del Infierno, Octubre 26 de 1868.—Mi examigo Valerio Campos.— El consejo de generales que operan por estas inmediaciones con sus tropas, acordó remitir á usted el adjunto periódico para que le supla la falta de su *Gaceta* que ya no podrá leer.—Por aquí y en todas partes estamos comiendo como criollos y dispuestos á tirar pocos tiros, pero los que dejemos de tirar serán duplicados por el garantizado: ya usted habrá podido ver que las heridas de machete son simples y curables. . . . . traslade su familia á quien quiero de veras.—Se lo aconsejo.—Félix».

Este envió además á unos negros para que recogieran sus mujeres y su ajuar á fin de no perecer en el asalto que iba á darse aquella noche, y saquear é incendiar la población, cuya noticia deseaban se difundiera para producir la natural alarma. Evacuó Quirós á Baire, marchando con él las familias más comprometidas; penetraron en ella los insurrectos; no dispusieron la persecución de Quirós hasta doce horas después, pero con tan buena suerte, que bien informados de la dirección que tomaron los españoles, y merced á los conocimientos topográficos de Figueredo, les dieron alcance en la mañana del 27 y viéronse sitiados en la casa potrero de la Venta de Casanova, rodeada por los insurrectos, favorecidos además por las alturas, barrancos y los ríos Guaninao y Contramaestre, sin poder pasarse sino por los vados conocidos, á virtud de la profundidad de sus charcas.

RETIRADA DE QUIRÓS

Aquella situación difícil y desesperada, la hubiera evitado el coronel Quirós retirándose á Jiguaní en tiempo oportuno, y más tarde forzando la marcha en la retirada hasta trasponer en nueve ú once horas la distancia de la Venta á Palma Soriano, de sólo nueve leguas, con la seguridad de que no había insurrección por aquella parte, y más bien encontraría cordones de armados, todos amigos, desde Palopicado hasta la Palma.

La casa del potrero de la Venta que ocupaba Quirós, se construyó el año anterior

(1) El cañón de una carabina fué tronzado de un solo machetazo.

con madera de cedro, sin nada de mampostería, por lo que atravesaban los proyectiles y causaban daños á los encerrados en aquel recinto del que hasta se les impidió salir á tomar agua del río y se ahuyentó de aquellas inmediaciones á las reses que abundaban, para privarles se alimentaran con ellas.

Imposible continuar en aquella Venta, al cuarto día, favorecido por espesa niebla, á las cuatro y media de la madrugada salió Quirós con su gente sin ser sentido, se dirigió á donde estaba Santisteban, rompiendo un nutrido fuego de fusilería al pasar por el descanso en que aquel tenía la avanzada, se abrió paso, y siguió por la costa arriba hacia el Cobre.

Asombró esta noticia á Marcano que aun creía á Quirós en la Venta, y había supuesto que el fuego oido la acasionaría la necesidad de proveerse de algún ganado; mandó fuerzas en su persecución, las que mandaba Arteaga se alistaron pronto, con el deseo de dar alcance á los fugitivos, hizo altos para enviar descubiertas que explorasen una Sabana que no tenía bosques, lo que dió tiempo á que se adelantase Quirós á pesar de lo que embarazaban las acémilas en un sendero estrecho en el que las cargas chocaban con los árboles, y cuando Arteaga esperó hallar libre el paso del río en el camino del Cobre, fué recibido á tiros por la extrema vanguardia de la columna de Quirós que se hallaba allí protegiendo el paso de las demás fuerzas, que lo verificaban tranquilamente porque tampoco Santisteban puso empeño en alcanzar á los que rompieron su línea, y pudo y debió haber perseguido.

Corrieron los demás insurrectos que perseguían á Quirós (1); éste permaneció todo el día en la casa tienda de Maibió, para alimentar con carnes á toda su gente, fué hostilizado aunque sin gran empuje, por haber escogido buena posición sin arbolado ni manigua, y á la mañana siguiente, haciendo fuego á derecha é izquierda, marchó hacia el E. por el camino del Cobre, con el fango á la rodilla en la tierra baja, cuye camino volvió á dejar en el potrero la Ma-Antonia para seguir por la vereda de don Juan Varón al camino Central, recibiendo al paso los fuegos de las fuerzas de Barzaga y de Rus, á quien contuadió un casco de granada que chocó con un guayabo, pues de vez en cuando se detenía Quirós para hacer jugar la pieza, y así continuó hasta San José donde pernoctó. Prosiguió la marcha al día siguiente, le causaron algunas bajas los

(1) «Carlos Manuel de Céspedes apareció también en la Sabana de Maibió ya informado de todo lo de Quirós en Baire y en la Venta; aconsejando después emplease un cañón rodado que hasta el otro lado del río había hecho traer desde Bayamo y cuya pieza de artillería sin artilleros entendidos, por lo pesada y voluminosa necesitaba dos yuntas de bueyes para rodarla, haciéndose materialmente imposible en su manejo de un punto á otro en aquel terreno todo accidentado por arroyos y barrancos que sólo permitían el paso de caballerías.» M. S. citado.

disparos de los tiradores emboscados, un tiro de los de Quirós mató al joven Socarrás de Manzanillo, y al oirse en Palma los fusilazos, salió Carlos Manuel de Céspedes con Pío Rosado y otros, á pasar el Cauto antes que el español llegase, y al estar esguazando aquellos el río recibieron una descarga de la descubierta española, en la que peligró la vida de Céspedes, y les obligó á marchar abajo para salir á San Francisco y dar un gran rodeo á fin de llegar á la finca Soledad al paso que la descubierta de Quirós, creída que estaban ya ocupados los barrancos de Palma, volvió á buscar á su jefe para decirle que el enemigo estaba en aquella población, y Quirós que sólo quería proseguir su retirada, merced á un buen guía que le llevó río arriba en busca de un buen vado que existe frente á Vega larga, pasó por él el Cauto, y cesó la persecución.

De mérito fué la retirada de Quirós; pero algo contribuyó á su buen éxito la inesperiencia de los cubanos y la mala dirección de Marcano desde la retirada de Baire, dando doce horas de ventaja al que marchaba con heridos y no pequeña impedimenta, aunque decía el insurrecto que al enemigo que huye puente de plata.

Fué error grave también el de haber separado á Mármol, y después á Gómez, cuando recibían los informes de unos andaluces que iban por bueyes, para que fuesen á Palma uno tras otro, en vez de confiarles completaran sobre Quirós la obra que iniciaron en el Pino de Baire, para haber él ido á coger la Palma y el convoy, seguro de que si hubiera querido cambiar los papeles, él no llava la glurla, y Mármol con Gómez hubieran rendido ó dado muy mal rato á la columna Quirós.

Este llegó á Cuba con la tercera parte menos de su gente. Pudo perderla toda, como hemos insinuado; pero es justo consignar que salió de un grande apuro por ser valiente, pues con sangre fría arrostró por todo antes que dar la menor prueba de temor ó debilidad. La marcha desde el Contramaestre al Cauto demostró su resolución de salvarse ó morir, sin contar con más auxilio que su valor. También le supo inspirar á sus soldados que le secundaron admirablemente.

No debemos prescindir de un incidente curioso, ocurrido á Mármol, que afectaba también á Quirós. Enviado aquel á Palma, llegó hasta la cuchilla del Cauto sin la menor novedad en su rápida marcha, ordenando antes de pasar el río á los jefes de la vanguardia, capitán Reyes y su hermano, que al llegar al otro lado subieran á escape la cuesta del barranco, y si alguno se les interponía le matasen de un tiro ó de un machetazo. Comunicaba la orden, todos aprestaron las armas y subieron rápidamente la cuesta del barranco, lo que visto por el sargento de voluntarios que hacía de comandante de la guardia que vigilaba aquella entrada del pueblo, hirió de un balazo al capitán Reyes, quien pudo contestarle con su escopeta, y lo mató, por cuyo motivo los

de la guardia huyeron, dejando franca la entrada. Invadieron los de Mármol el poblado por diferentes puntos; ocuparon las calles y la plaza de Iglesia, detuvieron á varios soldados de línea y artilleros en las tiendas de bebidas, los cuales procedían de Cuba, que habían llegado con un convoy de quince acémilas cargadas de municiones, y armas, todo á cargo de don Sebastián González, á quien había confiado el comandante general gobernador del Departamento para llevarle á las aguas del Contramaestre y entregarlo á Quirós; pero por las noticias que adquirió desde su llegada á la tienda de Soena el agua en el camino del Cobre, le atemorizó y se refugió en Palma en espera de un milagro.

El afortunado Mármol (1), dueño de Palma y del convoy, fué víctima de su inexperiencia, que supo aprovechar el astuto González, acabando por ofrecerle como h.·. m.·. de la masonería y comprometerle á que le devolviese todo el convoy para llevarlo á Cuba, y en recompensa recogería en la ciudad mucho dinero, armamento y municiones, y sobre todo la cooperación de todos los m.·. m.·. que pudieran hacer triunfar la revolución, de la que perjuraba hacerse ardoroso partidario. Mármol, que no conocía á González, que ignoraba fuera un sastre, que se había hecho en la Habana socio del abogado Márquez Sterling para fundar y explotar en los años de 1858 á 60 á todos los jóvenes peninsulares en la sociedad de Seguros sobre quintas, en la que es fama que los suscritores de la Isla perdieron más de cinco mil onzas de oro, y de cuyas resultas se convirtió en propietario en Cuba del ingenio Cupey, le devolvió el convoy y á los que le custodiaban para regresar á Cuba, donde fueron recibidos con aclamaciones y paseados con músicas por las calles. Se festejaba un acto de heroismo.

Palma se hizo uno de los principales centros de la revolución en aquel territorio. Fueron llegando algunos de los principales dispuesto á los mayores sacrificios por el afianzamiento de la insurrección, si bien disgustados de que no hubiese un programa político, pues no consideraban tal el manifiesto de Céspedes, no había medio de exigir responsabilidades, y se lamentaban de muchas deficiencias. «Allí solo sabían que Jaime

---

(1) Donato del Mármol, uno de los que más trabajaron con su actividad y gran prestigio en la revolución, nació en Santiago de Cuba el día 14 de Febrero de 1843. Debido á su carácter simpático y á su posición distinguida, pudo con facilidad preparar en unión de Céspedes y Aguilera el levantamiento en Santiago, sublevándose en Octubre de 1868, en la finca de Santa Teresa, acompañado de más de cien hombres, que organizó lo mejor que pudo, y á quienes tanto entusiasmaba su jefe. Céspedes le nombró general y le dió el mando de las fuerzas en Cuba y Jiguaní, figurando despues en el E. M. del general Máximo Gómez.

Distinguióse en estos cargos, y atacándole una fiebre, en el campamento de Barigua, falleció el 20 de Noviembre de 1870, siendo enterrado en la hacienda de San Felipe.

Santisteban y Donato del Mármol eran generales; y Luis Marcano Lugarteniente general, y criticaban á Carlos Manuel porque no les había explicado de donde había sacado este grado para el ejército.»

LA INSURRECCIÓN Y EL CAPITÁN GENERAL DE CUBA

En Occidente, la sociedad republicana de Cuba y Puerto-Rico, publicó una proclama en la que al grito de libertad é independencia se incitaba á todos los habitantes de la isla á secundar la guerra á España.—«Queremos ser libres é independientes; queremos gobernarnos por nosotros mismos; queremos elegir á nuestros legisladores, á nuestros gobernantes y á nuestros jueces: queremos imponernos las contribuciones que tengamos por conveniente; queremos que el soldado deje de ser esclavo de la ordenanza y pase al rango de ciudadano; queremos que el guajiro pueda ir y venir á Cuba sin licencia del capitán de partido; queremos que el blanco, el negro y el chino sean iguales ante la ley, como lo son ante Dios; queremos ser lo que unidos á España es imposible que seamos: americanos; sí, queremos separar nuestro destino del de España, como están separados los intereses, la política y la situación geográfica de ambos países».

Los pequeños encuentros, ó más bien acometidas en Playuetas y Ciénaga de Barrancos el 19, la salida en el mismo día de la guarnición de Holguín, los choques el 20 en Arroyo del muerto, Venta de Casanova y en el campamento de Hormigo el 21, nada prejuzgaban: era preciso, decía Lersundi, para evitar un sacudimiento general, estar á la vez en todas partes, y para ello no contaba sino con un exíguo ejército, que aun para tiempos normales distaba mucho de poder satisfacer las necesidades del servicio y esto después de llegar los reemplazos.

Neutralizaban estas contrariedades que el jefe don Juan López del Campillo le escribiera desde Yara en la noche del 17 de Octubre, á donde acababa de llegar en medio de un terrible aguacero sufrido desde que salió de Pedro Pelado, que en todo el trayecto que había recorrido sólo hubiese encontrado amigos y verdaderos españoles; que había dado á nombre del general Lersundi un bando concediendo un plazo de ocho días para las presentaciones, por haberlo así suplicado los honrados vecinos de los puntos de su tránsito, y en aquel día se le presentaron 58 individuos que habían sido forzados á seguir á los insurrectos; que se habían facilitado las comunicaciones en aquella jurisdicción, y añadía:—«Aventuro mi juicio, pero estoy firmemente persuadido que

si las autoridades de ambas jurisdicciones hubiesen cumplido con sus respectivas obligaciones antes de estallar la revolución, ó hubieran tenido la energía suficiente después de haber llegado á este caso nombrando tenientes de partido en reemplazo de los que se sublevaron, y levantando los partidos para perseguirlos sin dejar que estos tomaran incremento como lo ha hecho el de este partido, pues con solo 16 hombres ha sostenido su pueblo sin embargo de la mala posición que ocupa por ser el tránsito de Manzanillo á Bayamo y Jiguaní, no creo hubiera dejado de estar ya pacificado el país. Repito, Excmo. señor, que en la jurisdicción hay muy pocos enemigos y que mañana emprendo la marcha en persecución del grueso de las fuerzas, y que no me arredran el número, el tiempo y la distancia».

No vió algunos días después tan lisonjeramente el señor Campillo la situación, porque desde Manzanillo deploraba amargamente no poder participar noticias decisivas, por ser materialmente imposible, dadas las circunstancias en que se encontraba. Situado en Manzanillo como base de operaciones por aquella parte, «y sabedor y conocedor de lo ocurrido en Bayamo, así como de las numerosísimas fuerzas que cuenta el enemigo», atendió primeramente á la seguridad de aquella villa fortificándola, colocando dos cañones de á 24, que estaban abandonados. Recibió comunicaciones para ir á Bayamo, «y como esta operación me pareció peligrosísima, he considerado de mi deber contestarle haciendo las observaciones que mi conciencia y conocimiento de la situación me ofrecen, á fin de no comprometer un resultado que pudiera ser muy fatal..... Tengo precisamente para tomar la dirección de Bayamo que situar fuerzas bastantes en cuatro ó cinco puntos, á fin de tener expeditas las comunicaciones y poder remitir los heridos que me cause el enemigo; tengo también que contar con elementos para desalojarlos de posiciones ventajosas que ocupan en el tránsito; tengo, en fin, que habérmelas con cuatro ó cinco mil hombres que rodean aquella población, centro hoy de sus operaciones, y aunque abrigo la seguridad que mis soldados se abrirían paso y llegarían á donde yo les mandara, considero de mi deber no aventurarme, tanto más, cuanto que V. E. mismo me indica en su comunicación de fecha 23 del pasado, obre con la mayor circunspección. Debo también manifestar á V. E., que asoladas estas dos jurisdicciones por los facciosos, esta plaza es la que ha de suministrarnos hoy é interin dure la campaña, todos los elementos necesarios para ella, y por más que aquí reine entusiasmo y decisión entre los voluntarios formados por el partido peninsular, yo no debo ocultar á vuecencia que estos habitantes no son desafectos y extremadamente hostiles, como lo demuestra la causa que se está formando, y en la que se halla complicado un oficial de este destacamento y el comisario de policía, que están presos. El gobernador del punto me asegura que las fuerzas enemigas han aumentado hasta 5.000 hombres, lo que dudo

completamente, pues en mi seguridad cabe creer que, á lo sumo, son 2.000». No armonizaba esta seguridad con lo que anteriormente refería.

Días después decía en otra carta desde el mismo Manzanillo al capitán general de Cuba. «El enemigo, reuniendo fuerzas de alguna consideración, que algunos hacen subir á 5.000 hombres (pero que no creo que á dicha fuerza ascienden), le tengo próximo á la plaza, con intenciones de atacarla por varios puntos, se vigila mucho y espero que cara les ha de costar su temeridad; en fin, mi general, tratemos de llenar nuestro deber.» Pedía algunos artilleros y recursos para continuar las obras de fortificación que sostenían á más de 300 familias, pues suspendidas, sería grande la miseria y el enemigo podía contar con más gente.

No ahogada la insurrección al nacer, era más difícil evitar sus progresos. La falta de tropas lo impedía.

Convencido al fin Lersundi de la importancia del movimiento, y sorprendido de que al derribar en España una revolución el trono y aspirar muchos á la República, estableciendo desde luego todas las libertades, se alzaran en Cuba en nombre de aquella, creyó deber combatir enérgicamente aquel alzamiento, y expidió un bando enérgico (1), empezando á adoptar cuantas providencias le sugería su celo, el cumplimien-

---

(1) El siguiente: «Turbado el orden público en algunas localidades del departamento Oriental de esta Isla, pretendiendo trastornar insurreccional y violentamente la manera social de existir de los honrados habitantes de Cuba, que con su laboriosidad y á la sombra de la nacionalidad española le han sabido conducir al grado envidiable de prosperidad en que se encuentra, he considerado como el primero y más alto de mis deberes acudir enérgicamente al restablecimiento de la paz, y con este objeto he dispuesto ocupar militarmente el territorio perturbado, adoptando cuantas medidas conducen al fin que franca y lealmente manifesté con mi alocución del día 11 del corriente y que pronto serán confirmadas por el Gobierno Supremo; y siendo conducente á este propósito robustecer la acción firme, eficaz y pronta de la autoridad pública, para que el castigo de los que pueden desoir la voz de su deber, sea tan ejemplar y ejecutivo como las circunstancias que exigen, no siendo éstas, sin embargo, de tal gravedad que demanden la necesidad de un estado general de excepción que pueda lastimar intereses respetables y aun preocupar el ánimo de los habitantes leales y honrados cuya tranquilidad, sosiego y libertad precisamente me propongo proteger y asegurar; usando de las facultades que me conceden las leyes vigentes, y con particularidad el Real decreto de 26 de Noviembre de 1867, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Las comisiones militares establecidas por mi decreto de 11 de Enero último, conocerán también desde hoy, con exclusión de toda jurisdicción y fuero, de los delitos de traición, de rebelión y sedición.

Art. 2.° Quedan, en consecuencia, sujetos al juicio y al fallo de dichas comisiones, todos los que se alzaren públicamente para destruir la integridad nacional; los que bajo cualquier pretexto se rebelasen contra el gobierno ó las autoridades constituidas ó trastornasen de cualquier modo el orden público; los que redacten, impriman ó circulen escritos ó noticias subversivas; los que interrumpan las comunicaciones telegráficas; los que detengan ó intercepten la correspondencia pública; los que destruyan las vías férreas

to de un deber, su amor á España y á la integridad nacional, aunque no tuviera simpatías por la revolución triunfante.

Lo ordenado por la autoridad superior de Cuba, lastimaba á los insurrectos y contestó Céspedes con otro bando (1), en el que procuraba quitar á la severidad que la guerra exigía, el carácter de ferocidad que tanto la había de distinguir en breve.

Dispuso, en efecto, Lersundi, en cuanto llegó á su noticia el comienzo de la insurrección, la inmediata salida de la Habana del batallón de cazadores de San Quintín, del cual navegaban ya el día 12 en dirección de Gibara tres compañías con el segundo jefe, y las tres restantes con el primero, á desembarcar en Manzanillo, y caer ambas fuerzas inmediatamente sobre los insurrectos donde quiera que estuviesen; y al saber que habían sido batidos 200 rebeldes en Barrancas por menor número, amén de la escasa importancia que se daba al movimiento calificado como una

---

ó pongan obstáculos en los demás caminos públicos para proteger á los revoltosos; los conspiradores y auxiliadores, en fin, de todos estos delitos, sus cómplices y encubridores.

Art. 3.° En la tramitación de las causas se observarán los términos breves y perentorios marcados en las ordenanzas del ejército, y en la designación de las penas, las leyes comunes del reino que rigen en esta provincias.

Art. 4.° Lo dispuesto en los artículos anteriores, no deroga ni modifica los bandos y disposiciones que hayan dictado ó dictasen, en uso de sus facultades propias ó delegadas de mi autoridad superior, los gobernadores militares de los distritos en que la rebelión se ha manifestado ó manifestase, ó los jefes de las fuerzas que operaran en ellas.

Art. 5.° Estas disposiciones cesarán por medio de una resolución especial que se publicará en la *Gaceta* tan pronto como cesen los motivos que me han obligado á dictarlos.

Habana 20 de Octubre de 1868.»

(1) Cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.° Todo el que sirva de espía ó práctico á los soldados de la tiranía, así como los que facilitasen cualquiera clase de recursos, serán juzgados por un consejo de guerra verbal y ejecutados militarmente.

Art. 2.° Serán juzgados y castigados en la misma forma los soldados y jefes de las fuerzas republicanas que, faltando á su sagrada misión, incendiasen, robasen ó estafasen á los ciudadanos pacíficos, así como los que se introdujesen en las fincas, ya sea para sublevar ó ya para extraer sus dotaciones de esclavos.

Art. 3.° Todos los cubanos y peninsulares establecidos en este territorio que forzados ó voluntariamente estén sirviendo al enemigo, serán ámpliamente y generosamente indultados si se presentasen espontáneamente á cualquiera de las autoridades republicanas.

Art.° Serán asimismo perdonados los soldados del ejército que se presenten voluntariamente á los comandantes y jefes de nuestras fuerzas, á los cuales, terminada la guerra, se les dará la propiedad de un lote de terreno para que se dediquen á las faenas agrícolas.

Art. 5.° Todo cubano ó peninsular residente en este territorrio que no pertenezca á las fuerzas organizadas de la República y cometiese los delitos de robo, incendio ú otro de semejante gravedad, será entregado á las autoridades civiles, que lo juzgarán y castigarán con arreglo á la legislación vigente.

calaverada, la ejecución de las órdenes que comunicó á Cuba y Puerto-Príncipe, para que salieran las tropas al foco de la rebelión, y «con las instrucciones que dí para la prisión de los que en Bayamo figuraban como más ardientes agitadores de la opinión, descansaba tranquilo en la seguridad de que la insurrección sería prontamente aniquilada en su origen, evitando con la actividad que habían sido dictadas mis órdenes por medio del telégrafo, su propagación á las partidas limítrofes. Esta confianza la iba robusteciendo más y más al saber que el día 11 habían salido de Cuba para Manzanillo, á bordo del vapor *Brook*, cien soldados de infantería, y en dirección de Bayamo una compañía y 17 caballos al mando del jefe de E. M. de aquel departamento; que el 14 lo efectuaron del mismo punto para Jiguaní, tres compañías del regimiento de la Corona á las órdenes del teniente coronel don Juan Daza, y de Puerto-Príncipe para las Tunas una compañía con 50 caballos el mismo día 14, y el 15 dos compañías más del regimiento de la Reina para el mismo punto, saliendo de Trinidad y de Santa Clara respectivamente una compañía de Isabel II para Ciego de Avila, y otra de Tarragona á Morón para el caso de que la insarrección tuviera ramificaciones en la jurisdicción de Puerto-Príncipe.

»La conducta observada por el teniente gobernador de Bayamo, relevado días antes de aquel cargo por el que estaba en Isla de Pinos, el cual no había podido incorporarse todavía á su destino, de dar aviso á las personas que se le designaban, en lugar de proceder á su prisión, como se le había prevenido, para evitar su evasión á los rebeldes, como lo efectuaron, cuyo particular ha sido después confirmado por el señor Castro, alcalde de Bayamo, nombrado por los mismos insurrectos; la incomunicación en que tuvieron á Puerto-Príncipe con Las Tunas y Bayamo por haber roto los postes é hilos telegráficos; el terror que infundieron en el país por medio de sus amenazas, excesos y depravaciones para obligar á que abrazaran su causa aun los más tibios, propalando al efecto las más absurdas noticias que circulaban con suma rapidez; el temporal de aguas que dejaba intransitables los caminos para la marcha de las fuerzas del ejército, los cuales viajaban por un país cubierto de espesos bosques y enteramente desiertos, sin la menor noticia de los rebeldes, como no fuese para abultarles su fuerza, son los fundamentos principales que han contraido los resultados inmediatos que me prometía, y eran de esperar de la actividad con que procedí desde el primer momento.

«Impaciente por los días trascurridos; sin un resultado definitivo y con noticias absurdas y exageradas de todas partes de la Isla, ya se refiriesen á los insurrectos de Yara ó á los sucesos de la Península, apremiaba sin cesar á las autoridades inmediatas á los puntos insurreccionados para que procediesen con la mayor actividad y firmeza, dando con-

fianza á las otras para que volviesen la calma á los habitantes, cuyos ánimos estaban apocados hasta un punto inconcebible por el fácil acceso con que acogían los más absurdos rumores. Sin preocuparme por esto y adelantándome á los sucesos, ordené el día 17, es decir, á los cinco de haber tenido la primera noticia, la salida para Manzanillo de un escuadrón con cien caballos del regimiento de la Reina, que estaba en San Antonio de los Baños, y el segundo batallón de la Habana desde esta capital para Manatí con el coronel Loño como jefe de todas las fuerzas en operaciones, el cual debía seguir su marcha sin detenerse para Las Tunas y Bayamo, dando las instrucciones á Cuba para que desde aquella plaza saliese el coronel Quirós con el mayor número de fuerzas posibles con dirección al mismo centro, siguiendo el camino de Palma Soriano. No satisfecho con esto, hice salir para Nuevitas el día 23, el batallón cazadores de Bailén, y el 24 para Manzanillo el primero del regimiento de la Habana, siempre en la creencia de que estas fuerzas eran más que suficientes para desbaratar la rebelión, procediendo con la actividad y energía que yo me prometía y que comprendo debe procederse en esta guerra irregular en la que el enemigo procura hacer más daño con el fantasma más insidioso del espanto, que con sus elementos de fuerza efectiva.

«Pasando días y viendo que estos refuerzos no daban resultados ni se comunicaban entre sí, las columnas, sin duda con las circunstancias que he apuntado, sin noticias de Las Tunas del coronel Loño, con tiempos parciales pero no decisivos en la Columna Quirós, que se había replegado á Cuba para reponerse de víveres y municiones y dejar sus heridos, con una inacción completa en las fuerzas de Manzanillo, con la alarma y el espanto en todas las jurisdicciones de la Isla que se creían próximos á ser presa del mónstruo creado por la debilidad de los más y por las falsas noticias que propalaban cada día en mayor número los simpatizadores de la insurrección, tenía mi vista fija en todas partes, decidido á caer con prontitud y mano fuerte sobre el primer punto donde se hubiera levantado alguna fuerza armada, siendo mi preferente atención la jurisdicción de Puerto-Príncipe, á cuyo comandante general no cesaba de recomendar la mayor actividad, tino y firmeza, por serme conocidos los esfuerzos que se hacían para levantar á la capital, brindándole con las fuerzas que juzgase bastantes para impedirlo, comprendiendo lo mucho que entorpecería las operaciones la mala disposición de aquellos habitantes, cuyos compromisos con los de Bayamo habían llegado ya á mi noticia.

«Este estado de cosas creaba una situación sumamente difícil, porque no sólo había que combatir una insurrección armada que se extendía por las localidades más fragosas y desprovistas de recursos de toda la Isla, sino que había que volver á ésta la tranquilidad perdida por la febril agitación que se anidaba en la mayoría de sus habi-

tantes, cuya debilidad fué hábilmente explotada, siendo este particular de más seria consideración que el anterior, con el exíguo ejército conque contaba, que sólo con la presencia de los elementos de fuerza, es como se consigue devolver la confianza á los pusilánimes, y este estado de debilidad ó de temor, era precisamente lo que más agravaba la situación por las facilidades que daba la insurrección para propagarse á las demás jurisdicciones que fué precisamente el objeto constante á que dedicaba todas mis atenciones, en la persecución en que estaba, de que si conseguía devolver la confianza, neutralizando los efectos del fantasma aterrador que les oprimía, me sería fácil localizar la insurrección y de esta manera habría conseguido vencerla, al menos moralmente, pues lo demás sería cuestión de tiempo en relación á los medios que el gobierno provisional de la nación mandase para la defensa de tan sagrados intereses.

«A este fin desperté el entusiasmo llamando á las armas á todos los que por su conducta y antecedentes se sintiesen animados para tomarlas en defensa de la patria, inscribiéndose en los antiguos cuerpos de voluntarios y en los de nueva creación, que, como llevo dicho á V. E. en la primera parte de esta memoria, se formaron instantáneamente, ascendiendo á 35.000 el número de los armados y organizados; excité el sentimiento patrio de las corporaciones municipales, del comercio y particulares para organizar batallones de voluntarios movilizados; movilicé las fuerzas de que he hecho mención y mientras esto hacía y preparaba, no vacilé en desprenderme de todas las del ejército que tenía en esta plaza dejando sólo las indispensables para guarnecer sus fortalezas».

Decía en otro escrito Lersundi:—«Los buenos patricios, á pesar de mis esfuerzos, se abaten, y se engrien los elementos de perturbación, favorecidos por la extensión de la Isla, la falta de caminos, el recuerdo de funestos ejemplos y el deplorable estado del Tesoro. Presumo que el dominio español, va á ser verdaderamente combatido. No han llegado los reemplazos que debían venir, que son bastantes las fuerzas de que dispongo dada la excitación que han traído los nuevos. Urge vengan al momento seis mil hombres, un general, tres brigadieres y veinte mil fusiles. He armado á los buenos españoles hasta donde he podido, pero la tendencia de perturbación social que toma la insurrección, reclama prepararse vigorosamente en todas partes. Para anunciar reformas económicas á fin de quitar motivos, ó políticas, que puedan aquietar, estoy desautorizado: V. E. lo conoce. Como general y español en este suelo, horé el último sacrificio abrazado á la bandera española».

En *La Gaceta oficial* de la Habana había anunciado la capitanía general, que las partidas levantadas se habían dividido para eludir mejor el encuentro de las fuerzas que las perseguían, por lo que había dispuesto se ocupara militarmente todo el territo-

rio perturbado, habiendo salido fuerzas para Las Tunas y Manzanillo, «con lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento en el que llevan arrastrados por la fuerza á varios paisanos que han empezado á presentarse.—El resto de la Isla está en completa tranquilidad».

Esto se decía el 18 de Octubre, en el mismo día que los insurrectos invadían á Bayamo, y tan arrogante se mostraba la insurrección, como abatido el espíritu público.

Así era gravísima la crisis que empezó á sufrir la Isla; crisis que parecía perturbar las más claras inteligencias, pues unas veces casi hasta desdeñaban lo que llegaron á llamar calaverada, y otras mostrábanse abrumados como bajo el peso de un gran infortunio, sin esperanza de dominarlo. Es verdad que la insurrección se enseñoreaba de una extensión de terreno de cosa de 130 leguas, desde Punta Maisí hasta Sancti-Spíritus, con exclusión de las principales poblaciones; pero no estaba sólo en esto su fuerza.

MENA EN PUERTO-PRÍNCIPE

La adquisición de Bayamo dió á los insurrectos un gran centro, que lo fué de sus operaciones por aquella parte.

Llegó á la sazón á Puerto-Príncipe un emisario del general Lersundi para enterarse del estado de las cosas, no infundiendo con su proceder la mayor confianza; y los que estaban dispuestos á cooperar eficazmente ayudando á las autoridades, lo cual habría animado el espíritu público, harto decaído, se vieron sumergidos en un mar de confusiones, por no acertar á esplicarse actos, que á su juicio no podían ser objeto de vacilación alguna para proceder con evidente claridad. Y fué mayor su asombro convertido en abatimiento, al ver al brigadier Mena encerrarse en el convento de la Merced (hecho desocupar á la Audiencia territorial) con los pocos soldados de la guarnición, de los voluntarios y de algunas piezas de artillería, acopiando víveres; ocasionando todo esto el saberse que los insurrectos se habían apoderado de Guáimaro, sorprendiendo un destacamiento de guardia civil de unos 17 hombres, á quienes dejaron volver á Puerto-Príncipe, acompañándoles una partida hasta cerca de la población. El brigadier don Julián de Mena, que sustituyó al señor Pellicer, había demostrado en circunstancias críticas en Puerto-Príncipe, prudencia, serenidad y energía, merced á cuyas dotes debió poder conjurar una colisión que parecía inminente entre la guar-

PUERTO PRÍNCIPE

Y

NUEVITAS

(EN CUATRO HOJAS)

Hoja 1ª

Escala $\frac{1}{300,000}$ Metros

0 1 2 3 4

Leguas Cubanas

nición y el pueblo. Cuando se encargó nuevamente del mando—22 de Setiembre—dió una circular-manifiesto, agradable á todos, por la confianza que inspiraba en aquellas circunstancias en que en Puerto-Príncipe no se disfrutaba de la mayor seguridad: calificó duramente la insurrección de Yara, declaró el departamento en estado de sitio, envió á Las Tunas las pocas fuerzas que debía disponer, «entre ellas cincuenta caballos, que pasaron por entre ellos los rebeldes, sin más que uno á dos soldados ligeramente heridos, á pesar de tener obstruído el camino», y cortado el telégrafo, quedó sin más comunicación que la retrasada por la Habana: todo esto hacía cada vez más crítica la situación de Mena, al que asediaban para que tomara alguna determinación contra la sociedad filarmónica y aun contra algunas individualidades calificadas por la opinión como principales factores de la insurrección; pero aquella autoridad se propuso observar la más extricta legalidad, pareciendo á algunas excesiva é inconveniente su confianza. Efecto de ella fué la autorización á los dueños de las fincas para tener toda clase de armas, pensando que el peligro principal, estaba de parte de los negros, y aquellas armas sirvieron para armar insurrectos, y algunos de los que á la autoridad se presentaron alardeando lealtad é implorando protección para personas é intereses, figuraron después como jefes de partidas rebeldes.

Encerrado en el convento de la Merced, supo después que en Loma, á unos cuatro kilómetros, había un grupo enemigo, al que no se inquietó.

No era satisfactoria la situación de Mena en Puerto-Príncipe. Incomunicado con Nuevitas, á donde habían llegado varias piezas de artillería y fusiles, sorprendiendo los insurrectos un tren, llevándose á un oficial y varios soldados; sin poderse comunicar con el brigadier Loño que operaba hacia Manití y Las Tunas, se decidió á prender á los que componían la junta revolucionaria, puestos á poco en libertad por el delegado del capitán general, que dijimos había llevado ese encargo de pacificar los ánimos y hacer renacer la confianza en la concesión de prudentes mejoras ó reformas, que si alentar pudo á los que las deseaban, neutralizóse en breve tal satisfacción al oir que la autoridad superior, en su cualidad de representante del gobierno supremo, cumpliría exactamente las instrucciones que se le diesen, por más que como particular fuese abiertamente hostil á la revolución que se había operado en España. Algunos peninsulares é insulares, llevados de su buen deseo, escribieron á los insurrectos, exponiéndoles la excelente disposición del gobierno á conceder una completa amnistía, que rechazaron.

Mena escribió á Lersundi— 2 de Noviembre— una carta en la que participaba de ilusiones, sino era víctima de engaños. En ella decía que,—«La Isla entera está pendiente de las franquicias que el gobierno les dá para proteger el movimiento ó rechazarlo de cabo á cabo.—Si el gobierno satisface sus deseos sin la emancipación de los

negros, permanecen gustosos bajo la bandera española, teniendo la seguridad de que esta provincia será igual á las de España con los mismos derechos y representación, pero con la esclavitud hasta que con el tiempo se prepare juiciosamente su emancipación.» Podía pasar esto, pero el siguiente párrafo, es una prueba evidente de lo que dejamos dicho; esto es, que era cándido instrumento el señor Mena de quienes trataban de adormecerle.—«Bajo este punto de vista, añade, continuarán (1) fieles á la patria desde los cabecillas Céspedes y Aguilera, hasta el último cubano, fuera de un reducido número de anexionistas; asegurándome que si el capitán general les garantiza sus aspiraciones (2) lejos de seguir el movimiento é insurrección, cesarán desde luego las hostilidades. Para hacerme esta proposición, quieren los hacendados, comerciantes y propietarios que los convoque. Temen que Prim con este gobierno venda la Isla, y sólo en el general Larsundi tienen fundadas sus esperanzas al convocarlos. ¿Puedo darles seguridades de sus aspiraciones? Deseo decirles la verdad para que nunca aleguen que se les ha engañado.»—*Julián Mena.*

El mismo día, en comunicación cifrada también, participaba al Capitán general la entrada en Cascorro de los insurrectos sublevados en Las Tunas, y aunque se decía que habían atacado á Guáimaro, no le podía socorrer por no exponerse á consecuencias graves; que hizo salir la noche anterior el vapor de guerra anclado en Nuevitas para Manatí con orden de que una columna de Las Tunas socorriera á Guáimaro, cuya línea telegráfica seguía interrumpida; que había aparecido cuatro dias antes un grupo de 25 sublevados en el partido de Santa Cruz, contra los que destacó unas partidas; que se notaba en su distrito y capital mucha agitación y que parecía aguardaban instrucciones de la Habana y de Bayamo, «pendientes siempre de las operaciones, que las comentan favorables á su causa, debido al silencio que se experimenta.—Loño ha desatendido mis instrucciones: le mandé que sus primeras operaciones las emplease en expeditar el camino de Guáimaro y concluir con los sublevados de Las Tunas, para después dirigirme sobre Bayamo, y nada se ha hecho. Si se encuentra en Las Tunas no se conocen ventajas con las tropas que han llegado. Si marchó á Bayamo dejando los enemigos á la espalda, no ha conseguido otra cosa que alentarlos y comprometer esta jurisdicción que hoy la considero muy expuesta: con solo 200 hombres que hubiera disponibles acudiría á Guáimaro y expeditaría el camino hasta Las Tunas».

La insurrección que se enseñoreaba del departamento Central, excepto de Puerto-

(1) En aquella fecha llevaban 21 días de sublevados, por lo que no rige bien el verbo.

(2) Mal podían ser las de Céspedes la conservación de la esclavitud cuando ya había dado libertad á sus esclavos.

Príncipe, Nuevitas, Las Tunas y Santa Clara, crecía en el Oriental, llegando la audacia de algunas partidas hasta romper los conductos de agua para Cuba.

LERSUNDI Y EL GOBIERNO

El general Lersundi pudo ya ir formando juicio exacto de la situación de Cuba. El 26 de Octubre había telegrafiado al gobierno que «el movimiento de Yara pequeño y sin color al nacer se ha extendido á las dos jurisdicciones contiguas á favor del temporal de lluvias que reina hace quince días y de la inmovilidad de las columnas por esta razón. Esto no obstante, en cinco pequeños encuentros que han tenido las tropas, les han batido siempre, haciéndoles correr desde los primeros tiros y produciendo la presentación á indulto de más de 300 que iban arrastrados por la fuerza. Esto en sí vale muy poco, pero la conmoción que ha traido al país el cable después de los acontecimientos de la metrópoli, tiene en agitación moral á toda la Isla y á los africanos, siendo objeto de sujestiones perversas. El ejército de aquí era cortísimo para tiempos normales: aun así le faltan 3.500 reemplazos y es de urgencia que mi sucesor traiga tras de sí estos reemplazos y otros tantos más; porque si aquí piensa el gobierno hacer las novedades que se anuncian, necesita como primer elemento el orden, y este no se conservará en esta Isla fácilmente con solo la fuerza moral del gobierno que está á dos mil leguas. El Tesoro exhausto. Las contribuciones detestadas y elemento explotado por la revuelta».

Comprendió el general Lersundi que en aquellas circunstancias no se podía prescindir de la cuestión política, importante factor en los asuntos de Cuba, con la doble trascendencia para él de su oposición á las ideas en el gobierno dominantes; pero dejemos hablar al cable, por cuyo conducto decía el ministro de la Guerra el 28: —«Por el correo del 30 van el manifiesto del gobierno y la circular del ministro de Ultramar (1), consignando ambos documentos declaraciones en extremo satisfactorias para

(1) La siguiánte:

Circular á los gobernadores capitanes generales de las provincias ultramarinas.

Excmo. señor: El alzamiento nacional, propagado con espontánea rapidez desde la bahía de Cádiz hasta las playas de San Sebastian, no se ha llevado á cabo en beneficio exclusivo de los habitantes de la Península, sino también de nuestros leales hermanos de Ultramar, que, al escuchar el eco de nuestra victoria, sienten próximo el momento de ver realizadas legítimas esperanzas y nobles aspiraciones, en nada opuestas á su íntima unión con la metrópoli, antes bien, engendradas por el deseo de renovar, for-

esos habitantes que serán en un todo atendidos como los demás españoles. Haga V. E. publicar esta noticia. También se darán las (garantías) gracias generales para ese ejército. En cuanto á los licenciamientos que por efecto de ellas correspondan, pueden dejarse en suspenso, ínterin se verifica el envío de fuerzas, que será lo más prontq

---

talecer y estrechar los antiguos vínculos entre los apartados territorios que constituyen la nación española.

Comprendiendo el gobierno provisional que la extensión de los principios proclamados por la revolución debe ser proporcionada á su intensidad no ha vacilido en declarar en su manifiesto de anteayer; que las provincias ultramarinas gozarán las ventajas de la nueva situación e intervendrán con su inteligente criterio y con su voto en la resolución de las árduas cuestiones políticas, administrativas y sociales, que tanto interesan á la población antillana. En el documento citado, que recibirá V. E. al mismo tiempo que esta circular ha condensado el gobierno los más culminantes dogmas de la revolución consumada, y entre ellos ha dado con leal franqueza el debido lugar á la reforma del régimen de las islas de Cuba y Puerto-Rico, dignas por su numerosa, rica é ilustrada población de adquirir y ejercitar derechos políticos.

La asistencia de los representantes de esos territorios á las sesiones de la Asamblea Constituyente, con las mismas atribuciones que los diputados de las demás provincias españolas, no es un hecho que carece de preparación, ni de precedentes en la historia contemporánea de nuestras vicisitudes políticas. La revolución de 1808, aceptó este principio; los legisladores de Cádiz lo consignaron en su generoso Código, y los representantes de Ultramar lo pusieron en práctica, dando fehacientes pruebas de su capacidad parlamantaria.

Desde aquel tiempo, cada vez que la libertad constitucional ha reaparecido en nuestro horizonte, la idea ha vuelto á agitarse, ganando cada dia más terreno, hasta el punto de haber sido convocada en Noviembre de 1865 una Junta consultiva, elegida en parte por los ayuntamientos de Cuba y Puerto-Rico, la cual había de discutir todos los extremos que abraza la reforma política, administrativa y social de aquellas provincias.

En la exposición de motivos del Real decreto citado, se da la preferencia á la reunión de la Junta y no á la admisión de los diputados de Ultramar en el seno de la representación Nacional simplemente, por una cuestión de método: tan arraigado estaba ya en el espíritu de los hombres de Estado el convencimiento de que no podía tardar el día en que tomasen asiento en la Cámara popular los representantes de esas extensas y florecientes comarcas.

Cierto es que, á pesar de estos esfuerzos patrióticos, los proyectos de reformas más trascendentales en el modo de ser de las Antillas, se estrellaban en un obstáculo insuperable. Era este el artículo 80 de la Constitución de 1845, copiado de la de 1837, que exigiendo leyes especiales para los dominios de Ultramar, los dejaba fuera de nuestra comunión política y suscitaba una cuestión prévia, no resuelta en el largo período de 23 años, siempre que se pretendia colocar á Cuba y Puerto-Rico, bajo la égida de las garantías constitucionales.

Hé aquí, pues, el agigantado paso de la revolución en la vía de las reformas ultramarinas; destruido aquel obstáculo, sería lógico retardar el cumplimiento de las promesas y la satisfacción de los compromisos que los hombres y los partidos liberales de España han contraido con nuestros hermanos de América. La representación directa de estos en el cuarpo legislativo y constituyente, surge del alzamiento de Setiembre con igual fuerza que los demás derechos: el edificio, cuyos cimientos labró el entusiasmo de 1808, quedará coronado en 1868 por la experiencia, la ilustración y el progreso.

El gobierno estudia la forma electoral más adecuada á la diversidad del estado social en las provin

posible. El gobierno espera que V. E. seguirá como hasta aquí á la altura del elevado cargo que desempeña, inspirándose en los sentimientos de patriotismo y acierto que le distinguen».

Lersundi respondió al presidente del Consejo de ministros:—«En contestación al te-

---

cias ultramarinas, y al definirla tendrá muy en cuenta las naturales diferencias y condiciones de los habitantes de nuestras Antillas. Dentro de los límites prácticos, que no le es dado traspasar, el gobierno adoptará un sistema de elección tan amplio como sea posible; y una vez confundidos en el seno de la representación nacional, los diputados del continente y de las islas, todos con igual derecho, todos españoles, todos adictos á la madre patria, unirá aquel cuerpo al majestuoso carácter de una asamblea soberana, el venerable aspecto de un consejo de familia.

Creería el gobierno extralimitar los poderes que ha recibido de la nación y que ejerce durante un breve interregno si dictara por sí solo cualquier providencia sobre organización política, condición de la población de color y asiática, y otros arduos problemas planteados en las Antillas españolas, que la representación del país está llamada á resolver con el concurso de los diputados de Ultramar. Ilusorio sería el mandato de estos representantes si al llegar á España y ocupar su puesto en las Cortes encontrasen decididas por un poder discrecional y arbitrario las cuestiones que más afectan á sus comitentes. El gobierno ha podido adoptar y ha adoptado medidas decisivas en asuntos graves que solo interesan á la Península, porque siendo hijos de la revolución, sintiendo sus palpitaciones y viendo el clamor de las Juntas revolucionarias, ha debido satisfacer deseos universalmente expresados, pero no puede obrar de igual manera respecto á esos habitantes que, guiados por su proverbial cordura y acrisolado patriotismo, saludan la aurora de la libertad y esperan en actitud serena y reposada el momento de enviar á la Asamblea Constituyente los intérpretes de sus esperanzas y los mantenedores de sus derechos.

Unicamente me considero autorizado para emitir sobre estos puntos una idea general, que V. E. debe inculcar en el ánimo de los habitantes de esas regiones. La revolución actual que se ha captado las simpatías de propios y extraños por su templanza y su espíritu justiciero, no aplicará á las medidas de Ultramar medida alguna violenta, ni atropellará derechos adquiridos al amparo de las leyes; no dará tampoco nueva sanción á inveterados abusos, ni á manifiestas trasgresiones de la ley natural. Acepta en el orden político, todo lo que tienda aumentar las inmunidades de las provincias ultramarinas, sin rebajar los lazos que las unen al Centro de la Patria; admite en el orden social todo lo que aspire á un fin humanitario y civilizador pero sin alterar de un modo brusco y ocasionado á gravísimos conflictos para ella misma la condición de la población agrícola de nuestras Antillas.

Dentro de estas fórmulas tienen nuestros hermanos de allende el mar, una vasta esfera de acción donde ensayar tranquila pero asiduamente, sus facultades en la vía del progreso político y social. La organización de sus municipios y provincias, sus sistemas electorales y tributario, sus presupuestos anuales, sus grandes obras públicas todo el conjunto de su administración, se someterá á la deliberación del Cuerpo legislativo del cual serán parte integrante los diputados cubanos y puerto-riqueños. El gobierno, además, tiene la ventaja de poseer los importantes datos que suministró á este ministerio la Junta de información creada en 1865, y los llevará á la Asamblea para que puedan servir de guía en la discusión de las reformas.

Por este medio y aplicando siempre su criterio, previsor y liberal á todas las cuestiones, no es difícil que aun las más difíciles y trascendentales, se resolverán satisfactoriamente para todos los intereses, cesando un estado excepcional que entraña muchos peligros, y alcanzando al fin esas islas, el grado de prosperidad y grandeza que por tantos títulos merecen.—Madrid 27 de Octubre de 1868.—*Adelardo López de Ayala.*—Señor Gobernador superior civil de la Isla de. . . . . .»

legrama de anteayer del ministro de la Guerra, debo significar á V. E. permanecí en mi puesto aquí por conservar la integridad del territorio español y el orden de esta Isla en momentos de general confusión. Que la interpretación y ejecución de las medidad que se anuncian por su índole y por su profundidad corresponden á mi sucesor, que no tengo autoridad revolucionaria, ni fuerza en mi corazón para llevar á cabo lo que mi conciencia de español me presenta como dañoso para mi patria y funesto para esta Isla. Que la metrópoli podrá resistir las pruebas porque está pasando, pero que esta Isla se pierde si se asimila á todo lo que hoy se establece en la Península y mi lealtad y patr otismo me obligan á consignarlo así para el día en que tenga que responder de mis actos ante mi país y ante la historia. Respondo, Excmo. señor, de la Isla, si el gobierno no procede con precipitación ó bajo impresión de peligros exagerados. En otro caso que venga otro general que vea las cosas de diversa manera y tenga fé en la bondad de lo que creo desastroso para mi patria. Cumplido este deber de lealtad, réstame rogar á V. E., de acuerdo con la junta de autoridades, si después de lo manifestado por mí dispone el gobierno se dé publicidad al telegrama citado que por su doble carácter de militar y político, consulto á V. E., en su calidad de presidente.—*Francisco Lersundi.*

El presidente del Consejo contestó: «Enterado del telegrama de V. E. y persuadido del patriotismo que le guía, deja el gobierno provisional á su criterio la publicación del telegrama que me consulta y tendrá encuenta todo lo que expone».

Mucho agradeció Lersundi esta deferencia, á la que se consideró obligado; y pensó bien en que toda vez que se había publicado el manifiesto del gobierno provisional y la circular del ministerio de Ultramar, relativa á las Colonias, y que dentro de pocos días llegaría allí por los Estados-Unidos y otros conductos de acuerdo con la junta de autoridades, publicó en la *Gaceta* la parte del telegrama político del ministro de la Guerra del 28, terminándole con estas palabras: «Satisfactorios para estos habitantes, que serán justa y debidamente atendidos». «Así queda el gobierno, añadía, con más libertad de acción».

A poco, ya relevado del alto cargo que ejercía, se le autorizó para conceder el indulto á los sentenciados á muerte por delitos políticos, cuya autorización no tenía más límites que el prestigio de su autoridad y la conservación del orden público.

El 10 de Noviembre comunicó Lersundi que sus antecedentes eran refractarios á los que se llamaban libres cubanos, y conocido ya en la Isla su relevo, «quita toda esperanza en mí á los que se llaman verdaderos españoles. Mi autoridad ya es imposible, y urge que venga pronto el general que me ha de reemplazar con la fuerza moral que exigen las circunstancias. El estado general de la Isla, mejor».

La contestación fué: —«El gobierno ha acordado comunicar á V. E. que está altamente satisfecho de su digna y patriótica conducta. Ha procedido al relevo de V. E. sólo por satisfacer los deseos que ha manifestado. Continúe V. E. en su puesto, seguro de la confianza del gobierno, y haga comprender á los espíritus impacientes, que la alteración del orden público, además de ser severamente reprimida, dificultaría el cumplimiento de las promesas que ha hecho el gobierno en nombre de la nación. Ministro de Ultramar, Ayala.—Madrid 13 de Setiembre«.

Lersundi replicó:—«Habana 17 de noviembre.—El telegrama de V. E. en nombre de todo el gobierno, ha hecho el efecto que yo esperaba, y como favorecido en él, doy á V. E. y demás ministros las gracias.—El estado general de la Isla viene mejorando sin cesar hace ya quince días, porque encerrada la insurrección donde nació, sin que haya podido ser secundada por alguna población importante, está ya en descomposición y espero destruirla inmediatamente, mas como esto es y ha sido siempre independiente de la necesidad y de mi deseo de ser relevado, insisto en ello, á pesar de las muchas consideraciones que debo y reconozco en el gobierno provisional».

Los anteriores documentos nos excusan observaciones y aun referir hechos con aquellos ligados, de los que habíamos de sacar las mismas consecuencias limitadas á que se desconocía completamente la importancia de la insurrección, y se ha seguido desconociendo por muchos que atribuían lo que duraba, más á deficiencias de los españoles que al valor de los insurrectos, en lo cual se incurría en un error que los sucesos desvanecen, y á ellos seguiremos refiriéndonos para que sea ya conocido lo que tanto tiempo ha sido para la generalidad ignorado.

INTERIORIDADES DE LA INSURRECCIÓN—INEXPERIENCIAS

A pesar de los individuos de valer que tomaron parte más ó menos activa en los trabajos de la insurrección cubana obró en todos más el apasionamiento que la reflexión; porque es indudable que después de tanto conspirar para una empresa que había de tener por base deshacer todo lo que existía para desprender la colonia de la metrópoli, de la que parecía tema obligado la abolición de la esclavitud, existiendo en ésta los principales intereses, no se hubiera pensado en un programa de gobierno que ofrecer al país en cuanto se lanzara el grito de rebelión, y muchos de los prohombres de la conspiración y del levantamiento eran abogados, la mayor parte habían recorrido casi toda Europa y los Estados-Unidos, eran en fin, como hemos dicho, personas de valer.

No era el manifiesto de Céspedes un programa de gobierno, era una proclama revolucionaria: así fué discutida; así se decía en los primeros días del levantamiento: ¿Quién gobierna? ¿Qué república es ésta? ¿Dónde están nuestras leyes? ¿A dónde vamos á parar? Y á este tenor se hacían preguntas y se formaban juicios. Y dice un importante m. s.—«El que esto escribe, ya dentro de la esfera del torbellino revolucionario, mezclado en los asuntos de la revolución por que á ella le arrastraba la idea de la libertad de todos los esclavos, sin temor á las consecuencias, porque de haberlo tenido le hubiera sido fácil hacer saltar á los conspiradores ó detener el movimiento de rebelión en Jiguaní desde el 1.° de Octubre, puesto que no teniendo ningún compromiso con los jurados, estaba en su derecho de advertir á la autoridad al comercio y á los españoles, lo cual hubiera sido suficiente para deshacer las reuniones de Santa Teresa y de Santa Isabel, de Pancho Aguilera etc., esperé la primera oportunidad que por consecuencia natural llegara al día 16 de Octubre, en que tuvo lugar una reunión de algunos de los sublevados, que deseando saber fueron acudiendo á Jiguaní, al establecimiento de Manuel Fernández Iñiguez, donde se hallaba Donato Mármol; allí estaba Pedro Figueredo, Cisneros y Francisco Maceo Osorio, los dos abogados; Calixto García, Miguel A. Barzaga, Rosendo Arteaga, Tamayo, Rafael Milanés y otros, que al notar que ninguno de los concurrentes llevaba proyecto alguno para salvar las circunstancias, y que sólo se entretenían en repetirse las preguntas escritas en las primeras líneas de este párrafo, se le ocurrió llamar la atención y reclamar un momento de silencio para hacer algunas advertencias, seguidas de una proposición que creía indispensable para la marcha de los asuntos que tanto les preocuba, y como el abogado Francisco Maceo le interrumpiera para preguntarle que con qué derecho quería usar de la palabra, cuando no se le había visto nunca en ninguna de las juntas de la víspera, valiéndole de parte del interrogado el oir verdades duras, pues pudo probarle que él, sin embargo de haber sido conspirador y de haberse juramentado para no pagar la contribución como abogado, lo hizo á ocultas, haciéndose llevar el recibo por el ejecutor don Angel Llul, fué lo bastante para que callase; en uso de su derecho, el preopinante continuó haciendo ver lo mal que lo habían hecho los que fraguaron la conspiración, porque debieron de haber pensando lo primero en tener escrito un manifiesto seguido de un programa de gobierno para lanzarlo al país junto con el primer grito de rebelión, y después de esta falta les fué advirtiendo otra que las estimaba como capitales. Pero como el grito de rebelión era un hecho y lo otro no estaba en proyecto, de ahí la necesidad de subsanar la falta del modo siguiente. Que hallándose en armas toda la jurisdicción de Jiguaní desde el día 13, por lo bien que lo hiciera Donato del Mármol cuya jurisdicción contenía 3 pueblos y 22.000 almas, mientras que Bayamo, Tunas,

Manzanillo y Holguín subsistían bajo el poder del antiguo régimen; por la misma razón debían los allí reunidos llamar inmediatamente á Carlos Manuel de Céspedes, á Francisco Vicente Aguilera, Luis Figueredo, Julio Peralta y cuantos de alguna representación estuviesen rebelados, para que con asistencia de aquéllos y de los allí presentes se discutiera en junta general la mejor manera de proceder á la formación de una *Junta Central revolucionaria* para que asumiera el poder y diera al país, un verdadero programa de gobierno republicano, declarando libres á todos los habitantes de la isla de Cuba, para que así quedaran comprendidos todos los esclavos; que la misma junta expidiese los diplomas de los militares; que debía nombrar una comisión que se ocupase exclusivamente de la organización del ejército y en la redacción de una ordenanza para el mismo, y por último, que estuviese facultado para ir emitiendo órdenes á los que fueran sublevándose en las demás jurisdicciones.

«Con aquella Junta Central podía formarse con más ó menos individuos de las jurisdicciones levantadas contra el gobierno español, y todas bajo la presidencia del primer caudillo Carlos M. Céspedes, ó del vicepresidente, caso que el primero quisiese continuar al frente del ejército; y sin perjuicio de que la Junta fuese aumentándose con representantes electos en cada jurisdicción, que siguiera el movimiento para que aquellos vigilasen por los derechos que les correspondía en el reparto de los beneficios y de las cargas. Y, por último, que la Junta pudiera empezar á funcionar en Jiguaní para que más tarde se trasladasen á Bayamo, cuando la ciudad quedara proclamada cabecera de la revolución.

«Esta proposición que tenía visos de buen sentido, porque encerraba el proyecto de establecer una Junta que llenase el vacío en aquellas circunstancias en que nada había sino jefes con partidas armadas, que con sujeción á su criterio, podían hacer cuanto se les antojara, no fué tomada en consideración, ni siquiera discutida, conformándose los concurrentes, irían á permanecer quietos en alguna finca hasta que Carlos Manuel resolviese, como si en su mente no hubiera ya resuelto; y puede que si obraran en aquel día de aquel modo, lo hicieran por no contrarrestar los planes del caudillo que á muchos halagaba; ó quién sabe si escudriñando pudiera llegarse, cuando no á la certeza, por lo menos á la presunción que lo hacían movidos por el temor de que el gobierno español, herido como lo estaba en la fibra de la integridad, no fuese á caer como un rayo sobre la Junta revolucionaria ó sobre todo lo que fuese gobierno rebelde para exigir estrecha cuanta de lo que cada uno hiciera por su parte. Y cabe creer fuese más bien por cualquiera de los dos extremos, que por ignorancia.

«Es lo cierto que después que estuvieron en aquella casa tres ó cuatro horas reunidos para pasar el tiempo, dándose aire de generales, sin acordar proyecto de go-

bierno alguno, y sin convenir en si debían reunirse nuevamente para deliberar sobre lo porvenir para dar cuenta al país en cualquier tiempo, Pedro Figueredo llamó á su criado pidiéndole su caballo para marchar á reunirse á su familia, que dijo la tenía en el ingenio Las Mangas, distante de Jiguaní nueve leguas; luego le siguió Francisco Maceo Osorio, al que hubo de acompañar M. Barzaga y otros para dejarlo en un potrero de Cautillo, por tener á sus espaldas y escalonadas las sierras de Guisa (1); después marchó Mármol para Santa Teresa y Bayamo con sus ayudantes y otros que solían acompañarle, y sucesivamente los demás concurrentes, pues hasta Calixto García, que estaba desempeñando el gobierno militar de aquella plaza, delegó en su primo Manuel Fernández Iñiguez, mientras duraba su ausencia; lo que visto por el autor de la proposición, le hizo salir de aquella casa, para volver á la suya haciendo mentalmente algunas reflexiones, en verdad poco favorables para aquellos que se habían hecho responsables de remover un pueblo sin conocimientos suficientes de lo que era una revolución.

«Por manera que si los habitantes del Departamento Oriental se sublevaban ansiosos de encontrar una fuente de libertad sin restricciones, el inexperto centro de revolucionarios no había sabido halagarlos, dándoles los fundamentos de un sistema de gobierno republicano, ni aun después de ver encarecida la falta: y no obstante era tan poderoso el deseo que sentían de quitarse las ligaduras, que con sacrificios de vidas é intereses la insurrección aumentaba amenazando envolver todo el país; no para que los pueblos pudieran alcanzar los beneficios, sino para que sucumbieran los que la formaron y para que los negros concluyeran por ser libres.

»No había nada de gobierno, ni nada más se sabía sino que Carlos Manuel, rompiendo con el acuerdo habido en la última junta para que se aplazara el levantamiento hasta que venciera el plazo fijado ó que consideraba necesario para tener reunidos los elementos materiales con que hacerlo; desde su finca La Demajagua al grito de ¡viva Prim! ó ¡viva Cuba! se quitó el guante que arrojara á la nación, para obligar con aquel acto á que le siguieran de buena ó mala voluntad y la reconocieran por jefe los que con él habían conspirado.

»Y por ello fué que, en cuanto tuvo noticia de haber sublevado Donato del Mármol la jurisdicción de Jiguaní el 13 de Octubre, aprisionando todas las autoridades, y que Luis Figueredo Cisneros también lo había hecho el día 14 en Canto del Embarcadero, lo consideró bastante para coger el bastón de mando, declarándose Capitán general de la Isla de Cuba y general en jefe del ejército libertador; para empezar con

(1) Maceo reposa junto al río Guamá detrás de Guisa.

aquel carácter á moverse de un lado á otro, disponiendo fuesen sustituidos los empleados que hallaban en todos los ramos con otros insurrectos ó no, pero sin variación en la forma; y de ahí el haber visto que bajo el imperio siguen funcionando capitanes de partido ó pedáneos, con sus tenientes, cabos de guardia y salvaguardias; y ejemplo de ello Joaquín Cabrera, capitán de Baire; Francisco Llunde, de Santa Rita; gobernadores Jorge Milanés, Joaquín Tamayo, Francisco Massó, José A. Milanés, Manuel Tamayo Silva, Miguel Figueredo, Agustín García, etc. Intendente, Rafael Milanés. Ayuntamientos mixtos de peninsulares catalanes, como Ignacio Casas, Bartolomé Grau, etc.; ó como el de Jiguaní, en el que además de tener algunos peninsulares, comprendía concejales mulatos como el maestro Diego Boreas, Rafael Cifuentes, etc. Jueces de paz, como el cubano Manuel de Guevara, el catalán Agustín Villaseca, etc.

»Y lo que se hacía respecto del servicio en todos los ramos, se hacía en todo lo demás; por manera que no se hallaba un medio hábil para saber con quien podía uno entenderse, porque todo era revolución sin ley ni gobierno, confusión, desprecio de los intereses y de la prosperidad, mucho de entusiasmo y poco de sentido común, y tal vez así hubiera continuado si no hubiera tenido lugar la reunión del levantamiento de la parte Oriental con el de Camagüey y después de las conferencias de Tacajó, de que más adelante daremos cuenta.

»Y para probar cuanto se deja dicho, bastará decir que en nada se había pensado al realizar el ulzamiento, como lo explica el error de fundar otra capitanía general cubana, para que el que tomase aquel título dispusiese de todo autoritativamente, y hasta parecía que por el ridículo de hacer entrada en las poblaciones, haciéndose acompañar al templo, bajo pálio, con el clero, general segundo cabo, jefe de Estado Mayor, autoridades civiles y un séquito numeroso, imitando precisamente al de la capital de la Isla.

»De tanta confusión, y esto que pasaremos por alto el nombramiento de Joaquín Cabrujas, Jefe de la Armada y Eduardo Suastegui para Ingenieros, etc., venía resultando que aun no teníamos cumplido el primer mes de insurrección, porque se estaba en la primera decena de Noviembre del 68, y ya en Palma Soriano, empezaron las murmuraciones y los disgustos, por no haber ni credencial ni escalafón, y que los más querían ser obedecidos en todo, y ninguno sabía á qué atenerse para dar principio á la organización de aquellas partidas de hombres entusiastas, pero que pretendían conciliar el servicio de facción con el derecho de ir á sus fincas á cuidar sus familias é intereses.

»Y todo porque en cierta noche el Lugarteniente general Luis Marcano, jefe de operaciones en la jurisdicción de Cuba, que allí estaban concentradas las partidas

de Cauto, de Manzanillo, alguna de Bayamo y de las de Jiguaní y Baire, recibiese un oficio de su paisano Máximo Gómez, en el que le decía había resuelto volver para Bayamo, dejando su puesto vacante, y tras aquel escrito recibió otro de Miguel Barzaga y otro de Calixto García y de cuantos estaban junto á Gómez, pero sin que ninguno dejara traslucir el motivo de solicitar su separación.

»Pero si bien no aparecían expresadas, podía deducirse consistían en que como no existía formado el escalafón, ni reglamento, ni nada, ninguno estaba seguro del puesto que le correspondía ocupar y desempeñar; y también era razonable creer sería por las conversaciones de los que andaban junto á Manuel, de mentores que decían muy alto que desde las aguas del Cautillo, hasta Cuba y Baracoa nadie más que el general Mármol tenía derecho á dar órdenes y á gobernar, sin exceptuar al mismo Carlos Manuel y al tenor de ese absurdo, otros de igual calibre.

»En substancia, fué lo cierto que habiendo Marcano leído aquellos comunicados, estando presente F. Figueredo y el Secretario Pérez estimando el primero conocer en el sentido, algo de soberbia concentrada, después de tirar los oficios sobre su mesa, colocándose luego las manos sobre la cabeza, terminó por decir al segundo: «Y bien, amigo Figueredo, ¿cómo podré congratular á estos ciudadanos para que no me abandonen en estas alturas en que casi á nadie conozco?»

»Y el interrogado que fué á la mesa y pasara la vista por los oficios, y en su mente buscaba los móviles, después de pensar un momento, recomendó á Marcano durmiese despenado, seguro que al otro día al levantarse daría la solución con firmar las contestaciones para que los interesados quedasen satisfechos en sus pretensiones, añadiendo, por creerlo oportuno, que era de mayor interés ocuparse su imaginación en otra cosa, para que la revolución progresara, y no tenerla estancada en la zona de las haciendas de la jurisdicción del Cobre, por el simple hecho de estar en ellas el Teniente pedáneo don Jesús Pérez, con 70 hombres armados que pagaban los del comercio del Cobre y los propietarios de las fincas rústicas que tenían la pretensión de que la revolución no llegase á sus haciendas para que no hubiese desequilibrio en las cosechas, ni alteración en las dotaciones de los esclavos.

»Como á las cuatro de la mañana estaba levantado el general Marcano llamando á su amigo Figueredo para tomar juntos el café, y para que le diese la solución en el asunto de Gómez y de los compañeros, y acto contínuo que se hubo levantado el otro de la cama, se puso á dictarle al escribiente Pérez, comunicaciones y credenciales para que Marcano las firmase y remitiese siendo la primera para Máximo Gómez, al que se le reconocían el empleo de general y facultades para que pudiera organizar una brigada con gente de Jiguaní, con sólo la excepción de no tocar á las de la «Rusia» que

estaban en la escolta de Mármol otra comunicación para Calixto García, reconociéndole el empleo de coronel, y otra para Miguel Barzaga con manifestación de que continuasen á las órdenes del general Gómez, y todo sin perjuicio de que Gómez debía seguir con el carácter de 2.° jefe de aquellas fuerzas, de la que era el 1.° el general Mármol, al que por separado se le daba cuenta de lo dispuesto en aquella fecha, como también de corresponderle la jefatura del territorio que comprendía las jurisdicciones de Jiguaní, el Cobre, Cuba y Guantánamo, mas la de Baracoa; y por consiguiente de las fuerzas que en ellas operasen.

»Y por separado, otro nombramiento, dándole el carácter de Intendente militar á Rafael Milanés, para que fuera el jefe de los proveedores del ejército de Oriente.

»En el orden antes dicho, aunque provisionalmente, quedaron arregladas las dificultades, remitiendo á cada interesado la correspondiente credencial, con la particular advertencia de que ninguno la devolviera.

»Esto prueba que en aquellos que más se distinguían, empezaban á sentirse las aspiraciones; pero también prueba que en materias militares ninguno entendía una palabra, sin excluir al mismo que firmaba las credenciales, ni el que las redactara; porque la verdad era que nadie se había preparado para cuando rompiera la tormenta revolucionaria; ni después podía haber tiempo para andar consultando manuales ú obras completas que diesen las reglas de organizar un ejército disciplinado y cuanto más fuese necesario. Y sin embargo, fué lo más admirable que con aquellos mismos se sostuviera la guerra tantos años.

»Arreglado aquel molote, si es permitida la frase, hubo de volver Figueredo sobre el ánimo del general Marcano para que mandase en comisión del general Mármol al hato de la Virgen, en terrenos de Guaninao, donde debía buscar los medios de ponerse en comunicación con el teniente pedáneo Jesús Pérez para hacerlo entrar en las filas de la insurrección con toda la gente que á sus órdenes tenía armada por los del comercio del Cobre, y por los dueños de las fincas de café, cuya conquista era por demás importantísima por los recursos que brindaba; y la advertencia de Figueredo sirvió para que Marcano pasase á conferenciar con Mármol, del que consiguió que saliese á las pocas horas acompañado de dos de sus ayudantes y de seis hombres escogidos de los de su escolta, todos bien armados, para coger el camino real en busca del sitio designado para establecer la entrevista; y mientras le damos tiempo para que regrese, diremos lo que pasó en la Palma para dar una idea de la manera de proceder algunos jefes insurrectos cuando se trataba se esclarecer y castigar algún crimen.»

Honra seguramente á la insurrección que el primer delito en que tuvo que entender, cual fué el asesinato del español don Marcelino Colza, tendero en la Palma, porel cu-

bano Borge, al que disparó el fusil que acababa de recibir, sólo porque era español, fué pronta y severamente castigado pagando con la vida el asesino.

Avistóse, en efecto Mármol con el teniente Jesús Pérez, que resistió faltar á su bandera, ofreciendo solamente no buscar encuentros con ninguna partida de insurrectos, para lo que procuraría no salir del centro de los partidos en que radicaban las fincas; pero á su vez exigió le respetasen la zona de aquellas haciendas, fijando por límites desde el río Guaninao y el camino del Ramón hasta Dos Palmas y el Puerto del Cobre y de allí hasta la costa Sur, comprendidos los cuarlones de Aserradores, Hongolosongo, Danaca, Solís, etc., etc. Presentáronse dificultades para concertar en definitiva; intentó después Figueredo convencer á Pérez, aunque no con ofertas, sino exigiendo una resolución, haciéndole conocer preventivamente que si permanecía enemigo, de la fuerza situada en la Palma se sacarían 500 hombres, que á las órdenes de Márnol, Gómez y otros jefes se derramarían en partidas de 50 desde el puerto del Cobre para invadir los cafetales y fincas, y se no bastara aquel número, se aumentarían con los muchos afiliados que llegan hasta procedentes del ejército español; pidió Pérez un plazo de cinco días para trasladar su familia y cobrar los haberes que se le debían y al cabo de aquellos se incorporó en el Ramón á los insurrectos con Juan Cintra y los 70 hombres de la partida, inclusas armas y municiones. Con esta defección se enseñorearon los insurrectos de todas las fincas de caña, cacao, café y otras menores que poblaban la Maestra y sus estribos en número de 220, según datos estadísticos, que contaban con algunos miles de habitantes útiles para la guerra, centenares de caballos escogidos, y en cada finca había dos ó más escopetas y rifles por la afición de los hacendados franceses á la caza del venado, al tiro al blanco y sujetar la gran masa de esclavos, pues había cafetal que contaba con 600.

La defección de Jesús Pérez, al que nombró Marcano coronel, se difundió con rapidez por toda la extensa y rica jurisdicción, consternó á los hacendados, comerciantes y autoridades, y corrieron los primeros á refugiarse á Cuba, con la convicción de no poder contar con los esclavos de sus fincas ni menos con el producto de sus cosechas.

NOTABLE REUNIÓN

La insurrección cubana afectaba á muchos intereses: para su defensa se celebró una junta el 24 de Octubre en la Habana, promovida por los que estaban á la espectativa de las reformas, concibiendo temores unos, desconfiando otros de que se implantaran en la Isla los derechos por la revolución española reconocidos, y no pocos por figurarse

que con precipitación revolucionaria se decretara la abolición de la esclavitud, que ocasionaría al país grave sacudimiento, aunque esta última idea fué mañosamente sugerida por ciertas personas hostiles al sistema liberal, tratando se desconfiase del gobierno que España se había dado. Nació la idea de la junta el día anterior en el Ayuntamiento, por los señores Rato, Zulueta, Pelligero, Fernández-Bramioso, Mestre y otros regidores, quienes conversando sobre la situación que se atravesaba, hallaron conveniente que por el gobierno se autorizase la celebración de juntas para que los vecinos pudieran conferenciar acerca del estado de la Isla y expresar su opinión sobre el mejor modo de tranquilizar los ánimos y terminar los disturbios, así como la interesante cuestión de la esclavitud. Algunas horas después de esto, eran muchos convocados por los señores Rato, Zulueta y Pelligero, para una reunión que había de celebrarse en el palacio ante el Capitán general, el siguiente día á las tres de la tarde. Más de cuarenta personas de lo más distinguido acudieron á la cita, á las que dijo el general, «que informado de que varios vecinos deseaban hacerle algunas manifestaciones, había accedido á oirlos, y que, aun cuando no creyó que concurrirían tantas personas, su número aumentaba la honra que recibía y el gusto con que debía escucharlas». Estas palabras desconcertaron á los que allí habían acudido invitados, no en el concepto de iniciativa alguna, sino en el de oir las indicaciones del gobierno; lo que originó profundo y general silencio. Le rompió Lersundi interpelando al señor Rato, para que dijese el objeto de la reunión, por haber sido él uno de los iniciadores de ella.

El señor Rato manifestó que hallándose varias personas deseosas de acercarse á la primera autoridad para significarle sus sentimientos de adhesión, consideraron oportuna la reunión, y el señor Mestre, autorizado para hablar, demostró el deseo de que por el gobierno no concediese autorización, ó por lo menos, hubiese tolerancia, para que los vecinos celebrasen reuniones en que pudiesen tratar de los asuntos públicos que á todos importaban; que los sucesos de la península habían producido en la Isla una agitación ó inquietud fácil de preveer; que proclamado por el gobierno el estado político del liberalismo más avanzado, todos los españoles, cualquiera que fuese el lugar del mundo en que se encontrasen, debían considerarse en el goce de los derechos reconocidos por la revolución, y que en consecuencia, los habitantes de Cuba no podían menos de pensar, que así se entendería respecto de esa provincia, como parte integrante del todo nacional; que no debía dudarse en adoptar una marcha franca y decididamente liberal, en consonancia con el orden establecido y legal de la península; que no sólo convenían las reuniones, sino dar mayor latitud á la prensa para evitar la clandestina: que era menester cuidar de que entre ellos no se divorciara la clase propietaria de la gente liberal; que la política más liberal debía mirarse como la más conservadora, y que tal

era la razón primordial en que se había fundado para desear la celebración de reuniones, como las que había indicado, estimándolas además como muy útiles en medio de la situación anormal porque atravesaba aquella provincia para evitar, no sólo los males presentes, sino los que desgraciadamente podían preveerse en lo futuro.

En estas reuniones, añadió, congregados los hombres de buena fé y amantes del país, estudiarían las graves cuestiones pendientes, procurarían la unidad en las ideas, y en las miras y trabajarían de consuno eficazmente para llevar á todos los ámbitos de la provincia, con la esperanza y seguridades del porvenir, la influencia más saludable.

Concedida la palabra al señor Modet, demostró su asentimiento con lo expuesto por el señor Maestre, tanto más, cuanto en circunstancias muy distintas de aquellas y como diputado á Cortes había pedido en el Congreso reformas y derechos políticos para las islas de Cuba y Puerto-Rico, con el objeto de que fueran resolviéndose suavemente todas las dificultades que su gobernación entrañaba; expuso que, en su concepto, el país se tranquilizaría, si se expresaba de cualquier manera que fuese la legítima esperanza de la asimilación de esta provincia á las demás de España; de que allí se había de gozar en breve las libertades tan gloriosamente conquistadas en la Península, que de ese modo cesaría la ansiedad y el pánico que por todas partes reinaban y se producirían unión y buena inteligencia entre los habitantes de la Isla, restableciendo la confianza y el orden, y que si hubiese alguna duda sobre la conducta que debía observarse, se dirigiese la correspondiente consulta al gobierno de la Península por medio del telégrafo, ya que felizmente las conquistas de la civilización permitían que en un momento se pudiesen comunicar y confundir en el mismo sentimiento las ideas y los deseos que se tienen en ambos hemisferios.

El Capitán general interrumpió entonces la conferencia, diciendo que había creido que cierto número de vecinos deseaba ofrecerle su apoyo, y veía que, por el contrario, solo habían ido á indicar que no tenían confianza en el jefe de la Isla, á censurar sus actos, á hacerle cargos muy graves á que se contraería brevemente; que se daba á entender que la revolución había reconocido ciertos derechos á todos los españoles, que las personas que habían constituido un gobierno provisional en Madrid, deseaban hacer extensivo á esta Isla el uso de estos derechos, que alguien se interponía entre la Metrópoli y esta provincia, y que ese alguien era él. Que por su parte no había recibido comunicaciones directas de aquel gobierno, ni aun por la vía telegráfica, excepto solo la del nuevo ministro de Ultramar, que había mandado publicar íntegra. ¿Qué más podía haber hecho, preguntó, en favor de la Isla y en cumplimiento de su deber, que haber prescindido de sus opiniones y simpatías personales? Que él estaba resuelto á cumplir las órdenes que llegaron del gobierno de Madrid, y decidido á hacer en-

trega de su mando, en su oportunidad, devolviendo la Isla en los mismos términos en que la había recibido, pero que de ningun modo se pronunciaría, como parecían indicárselo los señores que habían usado de la palabra, porque su lealtad se elevaba hasta el mismo trono de Dios. Agregó que las manifestaciones del señor Maestre eran análogas á las que hacían los sublevados de Yara con las armas en la mano, cuya conducta parecía disculpar el señor Maestre, y que no de otra manera habían iniciado sus insurrecciones las que después fueron repúblicas hispano-americanas. Trató el general Lersundi todos estos puntos con el mayor detenimiento, haciendo presente que el gobierno contaba con medios bastantes para reprimir y castigar á los revoltosos y agitadores y levantó la sesión. Modet pidió la palabra para rectificar, y le fué negada.

La vehemencia en el ademán y la entonación y severidad inesperada del discurso de Lersundi, impresionaron desagradablemente. Retirábanse todos, y muchos con marcadas muestras de su descontento, cuando el señor Morales Lemus dió al general algunas explicaciones sobre el concepto en que él y otros invitados habían concurrido á la reunión que acababa de disolverse, exponiendo además cuanto deploraba que S. E. hubiese interpretado como cargos, las indicaciones que se habían hecho con el mejor deseo de acierto, y en miras de alcanzar un buen acuerdo sobre las cuestiones referentes á la organización política de la Isla. Insistió Lersundi en la inconveniencia de las pretendidas reuniones que estimaba más eficaz que éstas, que el periódico *El País* reprobase categórica y enérgicamente el movimiento de los insurrectos ó se les enviasen comisionados para que depusieran las armas; que no era partidario de ciertas discusiones, añadiendo, como de paso, ser indudable que un rigor oportuno producía los mejores efectos, porque el sacrificio de algunas vidas, suele evitar en un momento dado, sacrificios mucho mayores y más dolorosos.

Modet fue desterrado. En Enero regresó á la Isla á sacar de ella á su familia, y «dejar incólume á los ojos del público, mi honra que es mi único patrimonio», y escribía á Lersundi en 20 del mismo mes, «porque atropellado por su autoridad como no hubiera imaginado serlo por nadie, y no conservándole odio ni rencor, que no caben en mi pecho, quiero hacer llegar hasta usted la voz de la verdad, ahora que libre ya del mando que ejercía, lo considero también exento de la nube de aduladores que cercan siempre á los poderosos, y que no les permite apreciar con exactitud las circunstancias, principalmente cuando son tan graves y difíciles como las que usted atravesaba. Si en lugar de alentar la violencia de su carácter, le hubiera hablado con calma los que le rodeaban el 24 de Octubre, no hubiera usted desperdiciado la ocasión que se le ofrecía, y que á mi juicio ha sido la más brillante que ha tenido ninguna autoridad española en América, para ligar los hijos de la tierra con la Matrópoli, y no

solo lo creía yo entonces, sino que ahora lo dicen hasta los más intransigentes peninsulares que pasaban por más íntimos amigos de usted.

»De todos modos, mi única aspiración al escribir á V., es que hasta V. mismo se convenza de que podrá haber error en mis ideas, pero que no existe ni la sombra de deslealtad en mi alma, y que crea V. que es exacto lo que voy á decirle:

»1.° Que cualquiera que sea la diferencia, y es por cierto bien grande, que exista entre las ideas de V. y las que hace muchos años tengo sobre la más conveniente gobernación de estos países, son mis convicciones inspiradas por un puro patriotismo. La corrupción administrativa y la arbitrariedad en todas las esferas del poder, perdieron á mi juicio, nuestras colonias del continente, y estas mismas causas han formado la pavorosa tempestad que ahora amenaza á Cuba.

»2.° Que ajeno yo á lo que en la Isla ocurría en el mes de Octubre, pues estaba absolutamente dedicado á la educación de mis hijos, conocía, sin embargo, la profundidad del mal, porque estaba en situación más desembarazada para apreciarlo, sabía lo mucho que habían exasperado los ánimos el burlesco resultado de la información, las comisiónes militares permanentes, el nuevo impuesto y otras causas. Asistí á la reunión del 24 porque se me *citó por escrito*, y se me dijo de viva voz tanto por los regidores que convocaban como por otras personas respetables y amigos de V. que la convocatoria se hacía con su acuerdo; yo, pues apesar de mi insignificancia, creí prestar un servicio á mi país, tomando parte en ella porque conocido por mis ideas reformistas desde hace doce años que vine por primera vez á Cuba, podía ser lazo de unión para que se acercaran los criollos á nosotros en lugar de que ahondaran sus diferencias como desgraciadamente ha sucedido.

»3.° Que con lo que yo dije estaban en la antesala de acuerdo, peninsulares y antillanos, con excepción del señor Durán y alguna otra personalidad, y que si me decidí después de un largo silencio á pedir la palabra, fué para ver si conseguía variar el desgraciado sesgo que se dió al acto, porque yo forzosamente estaba en la obligación de exponer los deseos de los hijos de la tierra ya que ellos no lo hacían por la actitud en que se les recibió, y que destruía el magnífico resultado de unir en unas mismas aspiraciones á peninsulares y cubanos que era lo que todos deseábamos al *acudir á la cita que creíamos* se daba en nombre de V.

»Satisfecha mi conciencia de haber expuesto á V. con lisura la pureza de mis intenciones, y esperando que para leer esta carta deponga V. el encono y la pasión con que me ha tratado, sólo le diré ya, que con haberla escrito, termina para mí hasta el recuerdo de la tropelía de que he sido víctima. De V. su s. s. q. b. s. m.—*Juan Modet.*»

Muchos de los asistentes á la anterior reunión, como el conde de Coñongo, don Julián Zulueta, don Miguel Antonio Herrera y otros, no podían estar de acuerdo con las aspiraciones en la misma manifestadas, por haber firmado once días antes la exposición en que felicitaban al general por su alocución del 11, que había llevado la tranquilidad á todos los ánimos y disipado todo género de temores que «provenían de la incertidumbre y del imperfecto conocimiento de los sucesos que han tenido lugar en la madre patria; pero desde el momento en que V. E. ha señalado con tanto acierto el seguro camino que todos debemos seguir, han cesado las vacilaciones y desaparecido las dudas. Comprendemos que sobre todo interés político y toda afección personal, está el más alto de todos, que es la conservación del orden, el respeto á la ley y la integridad de la patria. Españoles somos hoy como ayer, y puede contarnos V. E. en el número de los defensores del orden, de los que respetan la ley. V. E. representa la unidad nacional y el principio de autoridad que proclamamos y acatamos, y nos verá seguir unidos la bandera que con firme diestra enarbola. Esta manifestación de sentimiento excusa todo género de protestas, y V. E. puede contar siempre con la adhesión que con tanta razón ha esperado».

El intento de armonizar las ideas de los firmantes del anterior escrito con los que otras aspiraciones tenían demostradas en la reunión del 24, era altamente patriótico. Trató de hacerse por sorpresa, y esto hacía desconfiar hasta de los sentimientos más puros. No calificaremos de torpes á los promovedores de la reunión, sí de poco prácticos, porque otras preparaciones exigía aquella reunión, y con algo y para algo debió contarse con el general Lersundi, que aun conocidas sus aficiones políticas, su gran patriotismo estaba por encima de ellas, y nunca está el hombre más dispuesto hasta el sacrificio que cuando se desconfía de sus procederes y se confía en la nobleza y altura de sus sentimientos, que se habían de utilizar en beneficio de un pueblo, en gloria de la patria y honra de todos.

NEGOCIACIONES CON VALMASEDA—SUS MOVIMIENTOS

Comprendida ya por Lersundi la importancia de la insurrección, y deseando dar más unidad á las operaciones, convino la salida del general segundo cabo conde de Valmaseda á encargarse del mando de todas las fuerzas que operaban, no sólo por la autoridad que le daba su posición, sino por la circunstancia de haber desempeñado la comandancia general del departamento Oriental y gobierno de Puerto-Príncipe, lo cual le hacía conocedor de aquellas localidades y de sus habitantes, investiéndole con

todas sus atribuciones, así en lo militar como en lo civil. Precediéronle en su marcha dos secciones de artillería de montaña, que salieron para Nuevitas y Manzanillo el 2 y 5 de Noviembre, efectuándolo el conde el 6 para el segundo de dichos puntos con su cuartel general y el nuevo comandante militar del mismo, coronel Ampudia, cuyos antecedentes le recomendaban para reanimar el abatido espíritu de Manzanillo.

Coincidió con la salida de Valmaseda la rebelión de parte de la jurisdicción de Puerto-Príncipe, por lo que ordenó Lersundi tomase fuerzas de Manzanillo y se dirigiese hacia aquella ciudad para batir las partidas que se habían levantado ó para empujarlas en dirección de Bayamo, cuyo camino debía tomar después tocando en Las Tunas, donde se encontraba la columna Loño, no perdiendo nunca de vista en su marcha sobre la ciudad rebelde, la jurisdicción de Puerto-Príncipe que dejaba á su espalda, y á la que el Capitán general de Cuba miraba con profunda atención, comprendiendo lo mucho que interesaba evitar la unión de aquellos insurrectos con los de Las Tunas, Bayamo y Manzanillo.

El general Valmaseda perdió bastantes días en sus marchas, no llegando hasta el 19 desde el 13 que hizo su desembarco en Vertientes, distante diez y nueve leguas de aquella ciudad, á pesar de no haber sido hostilizado en sus jornadas algo penosas por las abundantes lluvias. Instalado en la capital del Camagüey, no se movió hasta la tarde del 27, no obstante los apremios de Lersundi para que encomendase al brigadier Mena el curso de las negociaciones entabladas, á fin de que depusieran las armas los que las tenían en aquella localidad, y se dirigiese él con los 1.000 hombres que había sacado de Manzanillo, sobre Las Tunas, según las instrucciones que le tenía comunicadas; pero en lugar de esto, que tanto interesaba, y á pretexto de componer el camino de hierro de Nuevitas, cortado por los insurrectos, y que hubieran vuelto á cortar cuantas veces les conviniese, mientras no se ocupase con las fuerzas indispensables, lo cual no era posible en aquel entonces, por carecerse de ellas, metió su gente y equipajes en los furgones del tren, y movido éste por una cigüeña, se puso en marcha para Nuevitas.

Avisados los insurrectos, cortaron la línea férrea en el paraje que más les convino, en el que se apostaron y prepararon á su gusto, rompieron el fuego cuando el tren tropezó en la barrera insuperable que le habían puesto, obligando al precipitado movimiento, natural en accidentes de esta clase, con la salida de la gente de los carruajes, acémilas, equipajes, etc., hasta poner en orden la columna, y á un combate, en el que si bien huyó el enemigo dejando bajas sensibles, le dió una gran fuerza moral por la circunstancia del hecho y por la especial de ir mandados los españoles por la segunda autoridad de la Isla.

El conde había escrito á Lersundi desde Manzanillo, 4 de Noviembre, al día si-

guiente de su entrada en aquel puerto, haber encontrado al vecindario alarmado, sin causa alguna, y fortificado hasta los dientes; que comenzó á levantar el espíritu público y á dar garantías de seguridad; que encontró á Santa Cruz con las defensas necesarias; que á dos y cuatro leguas de aquel pueblo, le rodeaban unos 200 insurrectos, y procuraba ponerse en comunicación con Loño, de quien nada sabía, á pesar de que algunos espías de Campillo contaban que iban hasta dos y tres leguas de Bayamo; pero que por el río Cauto no era posible comunicarse, porque dos de los sitios obligados para pasarle, estaban tomados por los insurrectos. El 11 decía que esperaba el *Villaclara* y el *Dumuji* para trasportarse en seguida á Vertientes, remolcando aquellos vapores dos goletas que conducirían unos 80 caballos, necesitándolas además para el desembarco.—Desde Manzanillo á Vertientes, hay cincuenta leguas, y con los remolcadores tengo que tardar dos días: allí otros dos para desembarcar los caballos, y dos y medio para ir sobre Puerto-Príncipe: de modo que en el caso de que hoy me lleguen esos dos vapores, no me cuente V. en Puerto-Príncipe hasta el 17. Las mismas dificultades encontraré por Santa Cruz respecto á vapores, guairos, para llevar los caballos, etc.; mas el crecimiento de los ríos: ayer, al pasar por Santa Cruz, ví el Najasa tendido en disposición de detenerme dos ó mas días. Yo desde que llegué arreglé aquí lo necesario para llevar los caballos, raciones, aguada, etc.; pero los vapores no han llegado aún y los espero con impaciencia. El vapor *Neptuno*, que estaba aquí de estación, está en Cuba, y aun no ha venido. Si estos buques hubiesen estado á tiempo, ya podía haber salido hoy á las diez; pero el demonio parece que se complace en amontonar dificultades, á pesar de que yo prometo obviarlas tan pronto como él descanse».

El conde dijo que había conquistado el clero del Manzanillo, y en efecto, el padre Vicario envió dos sacerdotes al campo enemigo con dos proclamas y el bando que publicó. Conjuróles para que depusieran las armas, puesto que el gobierno les otorgaba los derechos y garantías que tanto deseaban, y no pudo ser la contestación ni más incorrecta, ni más agresiva, no sólo para el general, sino hasta para el gobierno español (1). Valmaseda estimuló además á sus amigos para que estos lo hicieran á todos

(1) La poseemos original, y como sólo se ha dado á conocer en extracto, la publicamos aquí íntegra. Dice así:—«Al C. conde de Valmaseda.

Bayamo 12 de Noviembre de 1868.

Muy señor nuestro: Recibimos su circular de 10 del corriente, y aunque á la verdad nos ha sorprendido el dictado de «amigo» que V. se sirve darnos, porque hasta ahora ignorábamos que teníamos el honor de serlo de un orgulloso título de Castilla, mandarín español en Cuba, no podemos menos de contestarle á V. en el mismo tono familiar que con nosotros usa, manifestándole que se ha equivocado usted por completo, ó bien lo sea el traidor que tal parecer le ha dado, al creernos tan infames que seamos

los suyos, á fin de formar una cruzada de paz que atrajera á cuantos se habían colocado fuera de la ley. Dolíale en el alma ver aquel hermoso país, siendo él uno de sus hijos, envuelto en los horrores de la guerra; ver á sus pacíficos y hospitalarios habitantes, empuñando las armas contra sus hermanos, para buscar en un cambio de sistema una felicidad engañosa; que vieran la prosperidad del país, les decía, y recordarán la paz del hogar: les presentaba ejemplos de otros pueblos, y se decidieran pronto, porque dentro de pocos días desaparecería el consejero y sólo quedaría el militar fiel cumplidor de sus deberes.

Algunos contestaron colectivamente, 12 de Noviembre, protestando de su españolismo, rechazando indignados cuanto tendiese á menoscabar la integridad del territorio, y que, si como hijos de España hacían fervientes votos por su felicidad y engrandecimiento, como ciudadanos confiaban entrar en el quieto y pacífico goce de sus preeminencias y franquicias, esperando que la Isla de Cuba disfrutara un día de los mismos derechos que las restantes de la nación, consignados en iguales leyes, con las modificaciones que exigiese la localidad, etc., etc.; pero ni una palabra que instruyera de las gestiones que hubiesen hecho ó estuviesen dispuestos á hacer, si es que no era una condición para ello el decir: «colectivamente hemos acordado dirigirnos á V. para demostrarle sinceramente nuestras aspiraciones, las que una vez realizadas, serán el

---

capaces de aconsejar á nuestros compatriotas que vuelvan á doblar el cuello al vergonzoso yugo del gobierno que V. representa.

Aunque la riqueza que Cuba ha disfrutado y hoy disfruta con mayor libertad solo con haber soplado el viento que derribará para siempre en su territorio el pabellón español, nadie ignora que la debe á la feracidad de su suelo y á la laboriosidad de sus honrados hijos, porque el gobierno de España llamado *paternal* no ha hecho otra cosa que impedir su progreso, sorberse la subsistencia del pobre, exterminarnos y sumirnos en la bajeza y en la miseria; sin embargo, unos intereses tan mezquinos en comparación de nuestra santa libertad, no pueden nunca seducirnos á que nos arrastremos como viles esclavos á los pies de los déspotas más feroces del universo.

Si los hijos de V. han nacido en este suelo, será una desgracia que los crie para malos cubanos; pero si son hijos de la libertad, algún día se avergonzarán de su procedencia; porque todo el que ha nacido en Cuba conoce por instinto que su patria nada bueno tiene que esperar de ningún gobernante español.

Cese V., pues, de dirigirnos sus falsos halagos y darnos consejos que no le hemos pedido, y consultando una vez siquiera la hidalguía que su título de nobleza parece revelar, no se cubra con un disfraz tan transparente, y confiese, por último, que siguiendo las ideas de los que aquí le han mandado, no espera más que el instante de poder á mansalva saciarse en nuestra sangre, aplicándonos á todos los hijos de Cuba la pena de muerte que proverbialmente prodigan tanto en sus bandos todos los jefes militares españoles; pero convénzase V. que nosotros no la tememos y que estamos dispuestos á derramar hasta la última gota de esa misma sangre antes que deponer las armas que hemos empuñado en defensa de nuestros derechos imprescriptibles, hasta que el gobierno español los reconozca de grado ó por fuerza.

Somos de usted S. S. Q. B. S. M.—F. V. Aguilera.—Lucas del Castillo.—Joaquín Acosta.»

lenitivo, en nuestro sentir más eficaz, para conjurar los peligros que nos amenazan». Manifestaban estar identificados con Valmaseda, deploraban profundamente las alteraciones que el orden había experimentado y se colocaban resueltamente al lado de la autoridad; pero algo más era lo que pedía y deseaba aquel general.

También se dirigieron á la autoridad superior de Cuba, poniéndose á su lado para prestarle su cooperación moral y material, con objeto de restablecer el orden. El Capitán general de la Isla les contestó agradecido, asegurándoles que nadie les privaría de lo que el gobierno supremo les enviase, que efectuaría hasta el último sacrificio por el restablecimiento de la paz turbada en el departamento Oriental, y que en aquellos momentos, nada sería más grato á la nación entera y al gobierno supremo que los esfuerzos que hicieran unidos á él y á las autoridades locales, para alcanzar ese bien, sin el cual podían comprometer sus más caros intereses y aun sus nobles y legítimas aspiraciones.

Estos trabajos de conciliación que emprendió Valmaseda, respondían á los que había recomendado Lersundi á Ravanet y á otros jefes, que no dieron lisonjeros resultados. Algunas personas lo tomaron con decidido empeño, mas no era aun tiempo para tales tratos. Se presentaba imponente una insurrección, que consideraba el triunfo seguro.

Muchos y muy importantes vecinos de Santiago de Cuba, dirigieron una exposición al gobernador militar de aquel punto, don Joaquín Ravanet, lamentando la insurrección que se manifestaba en algunos sitios de aquel departamento, lo cual les obligaba á demostrarle la expresión de sus sentimientos patrióticos.—«Mientras que los hombres que hoy empuñan las armas en oposición al gobierno, no definieron bien sus principios, ni dieron muestras de romper la común nacionalidad, nosotros no creíamos indispensable oponerle la fe de nuestras convicciones, fiados en que la imprudente impaciencia que promovió el trastorno había de calmarse instantáneamente así que fuesen conocidas las ideas de protección y libertad que el gobierno español y su ilustrado representante en esta Isla habían de expresar con noble franqueza». Manifestaban cómo aquellas eran ya conocidas y sabían oficialmente que habían de participar de los derechos políticos que se consignaran en la nueva constitución española, á la vez que también sabían con dolor que se alzaba en medio de los pronunciados de Yara y de Bayamo una bandera extraña á todos sus hábitos y sentimientos de unión y de fraternidad; por lo cual precisaba agruparse en torno de la autoridad para darle apoyo y firme confianza, como defensores del orden y de la paz que eran.—«No extrañará V. E. que al presentarle la unión y la fraternidad que nos ligan, manifestemos en esta carta los motivos poderosos que han impulsado la expresión de nuestras ideas respecto á la fu-

tura organización de nuestro país. En ocasión solemne y reciente, se ha manifestado ya la opinión de los hombres elegidos para exponer las aspiraciones de los habitantes de esta Isla: de acuerdo con ellos en todas sus manifestaciones políticas y económicas, creemos nosotros que si han existido siempre nuestros derechos políticos porque son garantía de todas las libertades, é inherentes como ellas al hombre de cuya organización se derivan, la organización de España, cualquiera que ella sea, los ha de reconocer en todos y para todos; y nosotros desde esta provincia hemos de ejecutarlos, porque donde quiera que un español esté, allí estará en él y con él latente é imperecedero, el derecho que la Providencia le otorgó al crearlo y que la ley fundamental de su nacionalidad le ha de reconocer y asegurar». Decían tener fé en tales derechos que garantizasen el hogar doméstico, la familia y el municipio, por lo que insistían en su adhesión.

El primero de los firmantes del anterior escrito, el señor marqués de Palomares se consideró obligado á más, á virtud de lo que escribía Lersundi; á cuyo efecto convocó una reunión en su morada, á fin de elegir la comisión que se le presentase en nombre de los propietarios de aquella ciudad á protestar de su sincera adhesión y suplicarle les autorizase para acudir al lugar de la sublevación á persuadir á los insurrectos se acogiesen á la benignidad del Capitán general. Llegó á nombrarse la comisión que debió salir á llenar su cometido; «pero noticias posteriores de la ciudad de Bayamo, dice á Lersundi el marqués en 30 de Octubre, nos han hecho conocer que no podíamos solicitar de usted ninguna concesión oficial para tratar con unos hombres obcecados que levantan una bandera que los separa de nuestra nacionalidad.—Yo creo que es grave el conflicto que nos procuran esos hombres, que si aman á su país y quieren instituciones más liberales, nunca tuvieron ocasión de obtenerlas pacíficamente como con el gobierno que ahora comienza á regir la metrópoli.—Las noticias suelen ser confusas, aun las más oficiales, pero todas las personas sensatas creen que el movimiento se presenta con un carácter de gravedad que exige para ser calmado prontamente la reunión de grandes fuerzas».

Si no todos, la mayoría de los insulares que se prestaban á intervenir para que los insurrectos depusieran las armas, pedían para Cuba derechos y libertades de que no se podía prescindir: era una necesidad en todos: solo entre peninsulares y algunos cubanos, como los que constituían la junta del 16 de Octubre en Madrid, si no se mostraban decididamente refractarios á tantos derechos y libertades, las querían mermadas, considerándolas un peligro para la conservación de la Isla, para su prosperidad y riqueza. No podían ser partidarios de la abolición de la esclavitud los que basaban sus grandes riquezas en el número de esclavos que poseían; no importaba mucho la liber-

tad de imprenta á los que la reserva y el misterio, el fraude, etc., eran la principal garantía del negocio que no podía presentarse á la luz del día; no necesitaban seguramente libertades los que medraban con inveterados abusos y les perjudicaba toda clase de innovaciones; pero las gentes que á su ilustración reunían verdadero amor al país, que tenían en algo la dignidad humana, esos las deseaban con ardor, porque las amaban con pasión; esos las consideraban como una garantía para la conservación de la Isla, y pretendían, armados con derechos y libertades, combatir á los que de pretexto les sirvieron para realizar actos patricidas, para dar oidos á la oxasperación y á todas las malas pasiones y no á la reflexión prudente, porque aunque repetidos desengaños hubiesen destruido fundadas y legítimas esperanzas, los justos deseos liberales no podían menos de ser atendidos, como lo fueron.

La impaciencia, la precipitación, se consideraron como actos heróicos y fueron suicidas; porque ni estaban reunidos los elementos necesarios para que la insurrección se mostrara tan poderosa y fuerte para su valer, como lo fué por el número de los que acudieron al grito de Damajagua, ni aun reunió la necesaria armonía de aspiraciones y propósitos. Aquella revolución que debió y pudo haber nacido como Minerva, armada de todas armas, se redujo á un motín de 37 audaces, á los que se unieron, y á otros, algunos millares, sin armas, ni organización, ni aun entusiasmo en muchos; esto sin tener en cuenta los que á la fuerza se llevaban. La importancia que en breve adquirieron, no la debieron solo á ellos mismos.

Injustamente se ha censurado á Lersundi que prescindiera hablar del departamento Central, como si sólo en el Oriental existiera la rebelión, deduciéndose que se le ocultaba la verdad, pues ya vimos que su disposición de que para dar más unidad á las operaciones tomara Valmaseda el mando de todas las fuerzas, el tener en cuenta el cargo que había ejercido en Puerto-Príncipe, su desembarco en Vertientes, puerto del departamento Central, etc., etc., no demuestran que ignorase, con más ó menos exactitud, porque esto sucedía á todos, la situación en que pudiera hallarse aquel departamento. Es verdad que pudo haberse dirigido á puntos más centrales de él que Puerto-Príncipe, pero ninguna jurisdicción tenían la importancia que ésta, por su población, que excedía de 65.000 almas, su situación y demás circuntancias. En el departamento Oriental se contaban cerca de 260.000 habitantes, y poblaciones de importancia.

Escasos los resultados de las negociaciones que se entablaron, pues el mismo Lersundi telegrafiaba al ministro de Ultramar que «confiaba poco en aquellas gentes», sirvieron aquéllas, sin embargo, para ganar el tiempo que Valmaseda necesitaba, «mientras preparo los medios de destruirlos, si no vuelven á sus deberes y hacer algo, pues si no hiciera esto, tendría que estar con los brazos cruzados». Envió al brigadier Gar-

cía Muñoz á Cuba con sus proclamas é instrucciones; respecto á los 56 presentados el 11 en Vicana—15 leguas de Manzanillo,—creía «que su presentación de buena fé no podía conservarse neutral porque estando el país dominado por ellos vuelven á buscarlos y ha algunos les han dado muerte. Si algunas columnas, aunque pequeñas, pudiesen recorrer el país que habitan los pasados, los resultados de la deserción serían prontos».

Salió Valmaseda el 12 con el *Villaclara* y el *Neptuno* (1) remolcando tres goletas de poco calado; llegó á Vertientes sin novedad, y protegió Campillo con 200 soldados el desembarco, no molestado por falta de enemigos. Supo que los que había en Santa Cruz y Manzanillo, etc., serían unos 300, y escribía: —«Aún no estoy en tierra, me falta un viaje más del vapor *Damují*, que es hoy mis pies y mis manos; y mañana 15, á las ocho ó las nueve, salvo el que el diablo lo enrede, cuénteme usted en marcha para el Príncipe, y en el pueblo el 17 por la tarde». No llegó hasta el 19.

Al día siguiente anunció en una alocución á los habitantes de la ciudad y jurisdicción de Puerto-Príncipe que estaba entre ellos como un amigo; que desde Vertientes hasta allí halló el cariñoso respeto que esperaba y en la ciudad satisfacción por su llegada, como si esperaran de él el remedio de sus pesares; que sabía que algunos hijos de aquel pueblo, cuyos nombres no quería recordar, habían empuñado las armas para pedir lo que anticipada y generosamente les había acordado el gobierno de la metrópoli; siendo por lo tanto injusta su impaciencia; que poniendo la mano en el corazón les diría que habían obrado mal, por lo que les aconsejaba que volvieran á sus hogares, dejaran las armas que empuñaban contra sus hermanos, que las abandonaran en su morada que siempre había sido de ellos y siguieran cumpliendo con los deberes de buenos ciudadanos. —¿Queréis que os garantice vuestro amor cívico por lo que os pido? Pues yo vengo á aseguraros que las franquicias y concesiones que el gobierno de la nación que nos es común, os dará, y que por el presidente del Consejo de ministros está anunciada su llegada en el próximo correo, esas mismas serán desde luego puestas en planta por nuestra primera autoridad. Esta garantía que yo os ofrezco, y que sale á cada momento de los labios del capitán general, tenedla por segura, y que mi promesa os sirva de resguardo para vuestra definitiva resolución, que espero sea la que os indica vuestro antiguo gobernador.—*El conde de Valmaseda*».

Cándido se mostraba el conde, ó le interesaba mostrarse, porque bien pudo haber

(1) Al registrar este vapor uno de los puntos de la costa, á su regreso de Cuba, recogió un anciano con un balazo en un hombro, y una niña de diez años herida de una bala en un pie, porque se ocultaron en el monte á la aproximación de una partida de sublevados.

notado que no le recibieron con aquellos rostros placenteros que decía, ni á los armados importaban ya las concesiones que el gobierno les hiciese para que depusieran las armas, con las que confiaban conquistar su independencia. El mismo general pudo ver después de su alocución al presentarse en público, más rostros adustos y desdeñosos que amigables ó deferentes siquiera. No por esto desistió Valmaseda, inspirado por su buen deseo de proseguir las negociaciones, á los que le incitaban algunos amigos, no todos, se cree, con el mejor propósito. Puso en libertad al señor Argilagos, preso en Ciego de Avila por fundadas sospechas de intentar la sublevación de aquella parte del departamento Central, confinante con el Oriental, y se ofreció á mediar con los insurrectos; así como don Napoleón Arango, que arrastró consigo á una docena de personas que volvieron á poco á las filas insurrectas.

Abundaron las conferencias, y convencióse al fin el general Villate que no obraban de buena fe aquellos en quienes confiaba. Unióse el mismo Argilagos á los rebeldes, formó la partida que tuvo bloqueada á la ciudad, y renunció Arango á sus trabajos de conciliación, no sinceros, según confesó después en una proclama, declarando al jefe de una partida que más quería ser africano que español.

Antes de salir Valmaseda de Puerto-Príncipe, dió un bando, que solo en una ocasión se cumplió, fusilándose á dos desgraciados, á quienes se encontró un pase del jefe de la partida á que pertenecían, autorizándoles á ir á la ciudad para asuntos del servicio.

En aquel bando, después de un considerando, en el que se declaraban agotados los medios de persuación á los que olvidando sus deberes perturbaban la paz, y la necesidad de medidas enérgicas, que siendo blandas para los que reconociesen sus errores, fueran rectas é inflexibles con los colocados fuera de la ley, se concedía indulto ámplio á todos los rebeldes que en el plazo de cuatro días se presentaran con las armas, pudiendo retirarse á sus hogares; pasado este plazo, los que se aprehendiera con las armas en la mano, los que se alzaran públicamente para destruir la integridad nacional, los que bajo cualquier pretexto se rebelasen contra las autoridades constituídas por el gobierno español, ó trastornasen de algún modo el orden público; los que redactasen, imprimiesen ó circulasen escritos ó noticias subversivas, los que interrumpiesen ó destruyesen los telégrafos ó vías férreas, detuvieran ó interceptaran la correspondencia pública, pusieran obstáculos en los caminos, los conspiradores y auxiliares de todos los anteriores delitos, sus cómplices y encubridores, juzgados por un consejo verbal serían pasados por las armas.

A poco de esto fué la desacertada disposición de componer los desperfectos causados por los insurrectos en el ferro-carril de Nuevitas y marchar por él para sufrir el

fracaso en el puente de Tomás Pío, en el que se causaron un oficial y nueve soldados muertos y 30 heridos. Al anunciar los insurrectos este hecho, decían:—«Hemos alcanzado una gran victoria, pues lejos de lograr el enemigo el arreglo de la comunicación férrea, lo he estorbado y me he apoderado de su locomotora y de sus carros, imposible de tal modo que no se puede hacer uso de la locomotora». Valmaseda siguió á Nuevitas, sin más obstáculos que algún tiroteo desde unas fincas que se vió obligado á destruir.

Gran indignación produjo esto en los insurrectos, que publicaron un escrito llamando horda de foragidos peninsulares españoles á la columna de Valmaseda que salió el 26 de Puerto-Príncipe, obligada por aquellos á renunciar la continuación en ferrocarril á Nuevitas, y tener que acampar en el ingenio la Fe y seguir por las Sabanas hasta San Miguel, punto distante de la vía férrea y de Nuevitas. Olvidaron en aquel impreso, redactado más bien para despertar odios y rencores que para rendir tributo á la verdad, que en San Miguel tenían los insurrectos su campamento, que le abandonaron precipitadamente, sin quedar más que dos ó tres personas, una de ellas el titulado gobernador, al que en voz de fusilarle con arreglo á su último bando, le envió Valmaseda á la Habana á las órdenes del Capitán general. Las severas disposiciones que se tomaron prohibiendo vender por mayor víveres, ropas, calzado y otros artículos, fué conveniente aunque bastante combatida, especialmente por los insurrectos.

NOTABLES COMUNICACIONES DE DON CARLOS

El destronamiento de la reina doña Isabel II no podía menos de ser aplaudido por don Carlos de Borbón, que, si no contribuyó á él, no esquivaba asociarse á los que le produjeron. Era natural que así procediese, por considerarlo como un obstáculo á sus propósitos. Aquella revolución infundió en él nuevas esperanzas para el triunfo de lo que estimaba sus derechos, que los sucesos habían de darlas fundamento.

Ninguna ocasión mejor para mostrarse don Carlos partidario de la soberanía nacional, puesto que el derecho divino en tan poco era tenido, á no ser por sus leales y constantes partidarios; así que al lanzarse á la guerra, el triunfo que obtuviese, le debería á la fuerza, que era su principal derecho, las más convincente razón, y para defenderle, necesitaba de mucha gente, que á ser tanta como la que precisaba, con la victoria conquistado hubiera la corona. Se consideraba ya soberano de España, y como tal escribió á Lersundi esta carta:

General,

En vista de los acontecimientos que se desarrollan en España, solo un temor me aflige. La perdida de las Antillas.

Cada revolucion iniciada á principios de este siglo en la Peninsula, se ha pagado con la perdida de alguna parte de nuestras posesiones de Ultramar.

Libre completamente de vuestros compromisos y juramentos, no podeis como hombre de animo levantado, como buen soldado español é hijo de las provincias Vascas, ser partícipe ni coadyuvar al sostenimiento de una situacion tan funesta para la pobre España, como la creada por los hombres de Alcolea.

Falta de freno la revolucion, se han entronizado allí, todos los escesos y todas las tiranias en nombre de todas las libertades.

Por mi derecho como príncipe, y por mi amor á la patria, como español, hé seguido paso á paso todos los actos de los poderes arbitrarios, que en España imperan.

En vano hé esperado que se me abrieran las puertas de la patria, para luchar en el terreno pacífico, y resolver la cuestion por la fuerza de los votos, en vez de hacerlo por la fuerza de las armas.

En lugar de levantarse mi proscripcion y la confiscacion de los bienes de mi familia, han seguido otras proscripciones y otras confiscaciones. Rotos los diques

del respeto al hombre, y á la propiedad y en contradiccion á los principios por la revolucion proclamados, se han expulsado de España sacerdotes españoles, se han disuelto las asociaciones religiosas, se derriban los templos, se prohibe todo culto esterior, y se reparten los bienes de los particulares.

Para poner coto á tantos desmanes, yo estoy dispuesto á desplegar mi bandera á la que deben acogerse, todos los españoles dignos y honrados.

Conociendo, General, vuestro valor y vuestras dotes de hombre de estado, cuento con una eficaz cooperacion, en el puesto que ocupais, no dejandoos relevar por enviado alguno de la revolucion.

Si creeis necesario enviarme una comision, proponiendome las reformas que deben introducirse en la Isla en lugar de las absurdas proclamadas por la revolucion; hacedlo.

Yo creo que es mas conveniente, que ese pais tenga mas autonomia en la localidad, que representacion en las Cortes españolas.

Tomad el titulo de Virey de las Antillas españolas que yo os confiero solemnemente por esta mi Real Carta autografa: Reunid un Consejo con el titulo de Secretarios del Virey que deberán serlo en cada ramo el gefe del mismo; destituyendo al que no mereciere vuestra confianza, y nombrando otro en su lugar: Asumid el mando de Puerto Rico, cuya Capitanía General deberá derivar

en lo sucesivo de ese Vireinato. Tomad en fin cuantas medidas creais oportunas al buen gobierno y conservacion de esas Islas á la Corona de España.

Creeria mancillar vuestro buen nombre, y ofender vuestros delicados sentimientos si os ofreciera recompensas anticipadas.

Conservad la Isla á la Corona de España, libre de la participacion y los manejos revolucionarios; y además de la recompensa, que os reservará la historia en sus páginas de oro, habreis merecido bien de la patria; habreis servido digna y lealmente á vuestro legítimo Rey

Cárlos de Borbon.

Dada en mi residencia de París
á los 30. de Octubre, de 1868.

Á la anterior carta acompañaba este documento:

General,

Os confirmo plenamente cuantos poderes os tengo dados, como Virey de las Antillas Españolas; y os participo que hé tenido por conveniente nombrar Gobernador Civil de la Isla de Cuba á Dn. Miguel de Aldama.

Es mi animo que este nombramiento sea la garantia, para los hijos de ese pais, de mi buen deseo en favor del mismo.

Las instrucciones que os doy para establecer, en el territorio de ese Virreynato, un orden de cosas á la altura del siglo en que vivimos y de mis sentimientos; las hallaréis en las siguientes formulas concretas, cuyos detalles y aplicacion corresponden á vuestra alta capacidad, y acendrado patriotismo, en union con los notables del pais

Es mi voluntad que ese Virreynato tenga una autonomia propia, para su administracion economica

Lo es tambien, que el dia en que me siente en el trono de mis mayores: no haya esclavos de derecho en las posesiones españolas. Para poder llevar á cabo lo primero; y establecer el plazo ó tiempo necesario para lo segundo, teneis mis plenos poderes

Que no haya en esas posesiones, americanos y peninsulares; que todos sean españoles

Recibid, General, la seguridad de la afeccion, y alta consideracion con que os distingue vuestro Rey

Carlos de Borbon.

Paris, 31. de Octubre, 1868

Lersundi respondió:

«Serenísimo señor:

Conozco que todas las probabilidades abonan hoy el triunfo de las aspiraciones de V. A.; pero hijo de mi humilde historia y alejado siempre de los cortesanos del éxito ó de la fortuna, no consulto más que mi conciencia y mi deber, y éstos me aconsejan y me mandan manifestar á V. A. que doña Isabel II de España ni ha muerto ni ha abdicado, ni ha sido aún destronada en forma por la nación, y, por tanto, que no ha llegado aún para mi hombre de honor el momento de abandonar sus juramentos para alistarse en la bandera de otro príncipe; pero aunque así fuera, mi amor á mi patria haría imposible que yo pudiese secundar las miras que vuestra alteza tiene sobre este territorio, porque en las circunstancias por que está atravesando España, sólo pueden salvarse las colonias manteniéndolas íntimamente unidas á la metrópoli, dependientes del gobierno que represente la nacionalidad, y dejando á la Península que tiene suelo más firme que esta Isla, el esclarecimiento de la cuestión de derechos al trono vacante, que puestos á ventilar aquí lo mismo que la más pequeña actitud de autonomía é independencia de este gobierno con el Supremo, traerían el hundimiento inevitable de esta posesión española.

Agradezco, serenísimo señor, la idea benévola que V. A. tiene de mis modestas cualidades; pero no puedo sin menoscabo de mis antecedentes y aun de mi carácter vascongado que V. A. invoca, aceptar la investidura de virey que me ofrece, ni complacerle en lo que me pide.

Aprovecho, serenísimo señor, esta honrosa ocasión para ofrecer á V. A. la expresiva de la consideración personal con que es de V. A. seguro servidor Q. B. L. M. de Vuestra Alteza. —*Francisco Lersundi.*»

A don Miguel Aldama dirigió la siguiente carta, autógrafa también, que original tenemos en nuestro poder:

«Estimado Aldama: Con esta fecha he tenido á bien nombrarte gobernador civil de la isla de Cuba (1). Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para esos pueblos de mis buenos deseos hacia ellos.

Si yo hiciera un manifiesto á los españoles, sería un memorial á los hombres de Alcolea; mi dignidad y de corazón me lo prohiben.

Llevar los principios proclamados por la civilización á las Antillas españolas, está más en armonía con mis sentimientos, que hacer programas de libertad á los que en la Península á nombre de todas ellas ejercen las tiranías.

---

(1) Acompañaba el nombramiento.

Nombrado por mí Virey de las Antillas españolas el ilustre general Lersundi, ayúdale con tus influencias, con tus relaciones y tu decisión á llevar á cabo los dos pensamientos que deben desarrollar las riquezas y el bienestar moral de ese país, con gran contento y provecho de la metrópoli.

La abolición de la esclavitud en un plazo y forma que no perjudique á los intereses creados y de acuerdo con los notables del país.

La administración económica más conveniente al buen orden y régimen de ese virreinato.

Recibe la expresión de afecto con que te distingue tu rey.—*Carlos de Borbón.*—París, 31 de Octubre de 1868.»

Aldama, que apenas podía creer que á él se dirigiese don Carlos, por no haber antecedentes de ningún género, no pudo menos de asombrarse de la distinción que se le dispensaba, y contestó declinando tanto honor (1).

(1) Decía así: «Señor: Ha llegado á mis manos la carta que habéis tenido á bien dirigirme, en que, para determinado caso, me confería un destino público de importancia, asociándome al efecto á un ilustre general, á quien respeto y considero entre mis amigos personales, por más que difieran nuestras opiniones políticas y nuestra manera de apreciar en el presente y para el futuro los acontecimientos que se suceden en esta Isla y en España.

Sorprendido por la distinción que habéis querido hacerme, y que no podía esperar yo, en la oscuridad de mi nombre y de mi vida modesta, no he dudado, sin embargo, presentarme á la persona designada (general Lersundi), antes para cumplir con el caballero y el amigo, que con el deseo de posesionarme de datos, ó de penetrar secretos que mi conciencia penetrar pudiera.

El general reconoció la *autenticidad del pliego*, pero absteniéndose con franqueza y cortesía de abrir discusión sobre el asunto, me redujo á la imposibilidad de apreciar los proyectos que pudieran llevar esta Isla, con cuyo porvenir estoy tan profundamente identificado, al goce de las libertades y derechos de que hace tiempo se encuentra despojada.

La oferta que hacéis de ellos á Cuba, en la carta que tengo la honra de contestar, hubiera hallado acogida antes de ahora en una población que siempre ha aspirado á la autonomía del país, como medio de armonizar la unión á la metrópoli con su propia conservación y prosperidad. Desgraciadamente, las circunstancias han cambiado, y fatigados los unos, desengañados los otros, exasperados muchos y descontentos todos, una parte considerable de los habitantes, se ha lanzado á la pelea y busca en el éxito de las armas la libertad y las garantías que no ha podido obtener á fuerza de resignación en treinta años de sufrimientos bajo el poder de los diferentes partidos que han dominado en España.

Cuál sea el resultado de las luchas, aquí y en la metrópoli no es dable á la imperfección del hombre prever. *Vos podréis* llegar á ocupar el trono de vuestros antepasados, y *Cuba puede continuar* siendo el más bello florón de la corona de Castilla; *si así sucediera*, mis deseos serán que la madre patria recobre su antigua grandeza, y que tan pronto como subáis al trono, cumpláis vuestros propósitos respecto de esta Isla; en lo cual haréis un acto glorioso. Perdonad, señor, que al amparo de la misma deferencia conque habéis querido distinguirme, sea eco de los sentimientos de su país un hombre sin ambición personal, pero que invitado á servir á su patria, cumple con el deber de no disimular la verdad en momentos en que la patria misma espera que todos sus hijos las proclamen.—*Miguel de Aldama.*—Habana 7 de Diciembre 1868».

LA INSURRECCIÓN EN COBRE

La defección de Jesús Pérez con sus 70 hombres armados, dió á la revolución el extenso territorio donde radicaban los intereses de los hacendados y comerciantes que les pagaban para su defensa.

Figueredo, que obraba por sí en los trabajos de insurrección para concluir con la esclavitud, á medida que avanzaba, atendía á crear otra brigada, valiéndose de la actividad y conocimiento de Jesús Pérez, de Lacret, Cintron, Francisco Rodríguez, Matías Vega y de los morenos Jean Pierre, François Pavot y Simón d'Espagne, vecinos de aquella jurisdicción, y luego de recorrer las de Brazo de Cauto, Manaco, Hongolosongo, Nuevo-Mundo, Solís, Aserradero, Dos Palmas, Suena el Agua, Vegas de Caney, Río Frío, etc., plantó su campamento junto á la estancia de Toca en la loma del puerto de Cobre donde estaba la finca potrero en Moya, á una legua de la Villa, y en cuyo punto nacen y terminan todos los caminos que guían al interior, como si allí estuviese la puerta de entrada y salida para las haciendas situadas al S., al S. O. y al O. de la villa Cobre con excepción de las de Nimanimá y la Socapa.

Establecido allí el campamento y en contacto con el mayoral de la finca de Moya y sobrinos, reputados como los más fuertes comerciante de Cobre, empezaron á gestionar estos y á comunicar con Figueredo, interesados en salvar el ganado vacuno, lanar y mular. El principal de la Sociedad, don Francisco Moya no tuvo escrúpulo en comunicarse ocultamente con Figueredo, celebrando con éste largas entrevistas para que le explicara el problema político de Carlos Manuel, contestándole que el fundamento principal era derribar al gobierno y respetar la propiedad después del triunfo, excepto en lo concerniente á la esclavitud que debía quedar abolida.

Y aquel señor de carácter honrado y sencillo, halagado por las pruebas de respeto á su persona que recibiera del jefe insurrecto, regresó satisfecho á la población, haciendo, sin pensarlo, eficaz propaganda, hasta el punto de que otros peninsulares se aventuraron á visitar al jefe insurrecto, entre ellos hacendados franceses, como Dumvis, Dandefais, Breaud, etc., y mineros ingleses, como los señores Clemens y Milon, los que regresaban á sus casas, complacidos y esperanzados, de que llegarían á ser efectivas las pomposas ofertas de Figueredo. Y esta conducta del insurrecto, de tan buenos resultados para atraer á los neutrales, era imitada con acierto por Gómez, quien tenía su campamento en el camino central del puerto de Bayamo, á poco menos de dos leguas de Cobre; y otro tanto pudiera haber hecho Mármol en los poblados é

ingenios vecinos á Sabanilla, donde estaba atrincherado, si no hubiera facultado á su primo Eduardo Mármol, que siempre tuvo fama de déspota y amigo de derramar sangre, aun la de sus mismos subordinados, conducta que causó mucho daño á sus jefes y á la insurrección, mientras tuvo valor de permanecer en ella, porque al fin se presentó y fué fusilado.

Las entrevistas con los de Cobre se repetían sin interrupción, hasta que llegó la oportunidad de estrecharlas para entrar de lleno en la cuestión de ocupar la villa, que era el principal objeto de Figueredo. Llamó á Luis Marcano, acudió éste con presteza, y entonces le confió haberle llamado para que con su experiencia conseguida en la guerra de Santo Domingo, unida á su pericia militar, pudiera arreglar las condiciones que permitieran la ocupación de la plaza sin efusión de sangre; que la escasa guarnición que en ella estaba saliera mediante un pacto de guerra que le dejara á cubierto en su honor militar; que no había querido ejecutarlo por sí, para dar la gloria como extranjero al servidor de la causa que defendían, á fin de que en ello viera la mejor prueba de que los cubanos sabían corresponder dignamente á los favores que recibían por servir á la libertad de su país.

Diéronsele á Marcano las explicaciones necesarias, por lo que convino en ser preciso llamar á algunos de Cobre, y lo hicieron á don Joaquín Moya, que acudió puntual á la cita, acompañado de don José Bota, capitán de voluntarios, llevando ambos sendas botellas de cognac y tabacos.

Reunidos en la finca de Zacarías Cosme, y hecha la presentación mutua, se les preguntó en qué sentido quedaba el jefe de la guarnición y comandante militar de la plaza, á lo que contestaron, que en vista de su comprometida situación, de la noticia del pronunciamiento de Jesús Pérez, de lo de Qdirós y de las malas nuevas que corrían en Cuba, se hallaba algo aterrado, y el estar casi sin recursos ni esperanzas de refuerzos, le haría pasar por lo que ellos acordaran con tal de que su honor no quedara atropellado. Bajo esta base empezó á tratarse el modo de ocupar militarmente la plaza, contando los insurrectos con la ventaja que les proporcionaba el que los dos representantes estaban bajo la impresión desconsoladora de que podían ser atacados é incendiadas sus fincas, sin tener medio de impedirlo, pues no podían contar con que de Cuba les enviaran auxilio, porque su corta guarnición se reservaba para defender la ciudad en caso de un levantamiento, agravando la situación el que los comerciantes habían anunciado tener dispuestas materias inflamables para volar la población, si eran atacados. Por todo esto costó poco trabajo quedar convenidos en que al día siguiente se presentarían las fuerzas insurrectas con bandera de parlamento en Cobre, intimando la rendición al jefe de la plaza, quien aceptando el parlamento, debía contestar, que no

podía rendirse, pero que la abandonaría si se le dejaba libre el camino para retirarse á Cuba con sus hombres, armas y demás ambulancia.

Pactado este convenio, que tenía por base ocupar á Cobre sin derramamiento de sangre ni incendios, redactó Figueredo los dos oficios, uno de intimación y otro con la respuesta que debía dar el jefe español. Marcano dictó también á su secretario R. Pérez tres comunicaciones para los generales Mármol, Gómez y Santisteban, recomendándoles, que luego que leyesen aquellos oficios marcharan á Cobre para estar allí reunidos al amanecer del siguiente día.

Despachados los correos, brindaron todos por la libertad y el buen éxito de la empresa sin fuego ni sangre, y regresaron aquellos señores á la población á las diez de la noche, escoltados por ginetes insurrectos.

A las cuatro de la mañana del día siguiente 23 de Noviembre, púsose en movimiento la gente insurrecta, con dirección á Cobre, mandando el coronel F. Pérez, la vanguardia de aquella columna, toda de ginetes. En el camino separóse Figueredo para coger en una casa próxima una vara y una sábana que le sirviera de bandera para el fin acordado. Estando próximos al pueblo oyéronse algunos tiros, y no explicándoselos Figueredo, avanzó al galope, obligando á lo mismo á los que le precedían y estorbaban en tan estrecho camino. Entró á escape en la población á pesar de encontrar el puente obstruido por sacos de arena, llegó á la plaza de la Iglesia cuando había cesado el fuego, y viendo allí á Marcano rodeado del párroco y de muchos oficiales del Estado Mayor de Mármol, entre ellos Rosendo Arteaga y Rodrigo Tamayo, le contaron que habían hecho su entrada con Gómez y Mármol por el otro camino llamado de Cuba, que entronca con el que desciende del puerto de Bayamo.

Conferenció Figueredo con Mármol, para que le explicara la causa de los tiros, y éste le informó que habían sido con Jesús Pérez, al que le ordenó entrar por detrás del cementerio para que pudiera posesionarse de la Hospedería, contígua al Santuario, ocupado por la guarnición, y que al estar cerca, por hallar ocupada la casa tienda, Roig y Carbonell, por ambas partes se dispararon algunos tiros despnés de dar el ¡Quién vive!

Figueredo entonces preguntó á Marcano: «¿Pero no quedó convenido que presentásemos bandera de parlamento para intimar la rendición? ¿Cómo es que no la llevaba Jesús Pérez? ¿Pues ya no se cumple lo convenido?» A lo que contestó Marcano: «Amigo Figueredo, V. es nuevo en cosas de la guerra, y no entiende á esta gente; verá como dentro de una hora los tenemos en nuestro poder». «De lo que yo no entiendo, general Marcano, es de faltar cuando empeño mi palabra; ya veremos el resultado, y ojalá se cumplan sus deseos», replicó Figueredo.

El hecho fué que Jesús Pérez, acompañado de su gente, sin llevar bandera de parlamento, pretendió avanzar cubierto por los muros derruidos de una mina abandonada para ganar la Hospedería; pero antes de llegar le dieron el alto, y como siguiera avanzando al grito de ¡Cuba libre!, rompieron el fuego, quedando herido en el cuello Jesús Pérez, por lo que retrocedieron á guarecerse en unas casas.

Don J. González, jefe de la guarnición, mandó tocar alto el fuego, preguntando á los insurrectos lo que querían, quienes para contestar, avisaron á Marcano, que dispuso se enarbolara bandera de parlamento, y con ella subieron Rosendo Arteaga y Rodrigo Tamayo la cuesta hasta el átrio del Santuario, donde les recibió el jefe español, al que dijeron de orden de Marcano, que dado el gran número de hombres con que contaba para vencerle, y deseando evitar efusión de sangre le intimaba á entregarse con la gente que tenia, haciendo formal cesion de la fortaleza que ocupaba y su contenido, sin condición alguna.

Por escrito contestó el jefe que no podía acceder á la intimación, porque aun no había disparado la tercera parte de su cartuchería; que si se le dejaba salir con armas, equipaje y ambulancia, en libertad para Cuba, en ese caso evacuaría la plaza; pero que si no se aceptaba la condición, tendría que sostenerse con firmeza, aunque el resultado fuese fatal.

Figueredo, que se ocupaba en que los «macheteros» derribaran las barricadas y trincheras que obstruían las calles, encontróse con Marcano y sus oficiales, quienes invitados por el cura pasaban á su casa á tomar café: detúvole para convencerle que debía acceder á la condición en cumplimiento de su deber, por haberla antes propuesto al jefe señor González; pero Marcano, creyendo el triunfo seguro, no condescendió, y después de tomar café con el párroco, encargó á Arteaga que fuese por última vez á intimar á González; y que si pasados diez minutos de recibido el aviso no arriaba la bandera en señal de entrega, rompería las hostilidades para rendirlo á la fuerza.

Enterado el cura de la orden, prestóse á subir con Arteaga deseoso del mejor arreglo; pero á pesar de sus buenos oficios, bajaron al cuarto de hora para repetir verbalmente lo mismo que el jefe español había escrito antes en el oficio.

Toda la atención estaba fija en la bandera española, enarbolada en lo más alto del Santuario, defendida por 40 ó 50 hombres de tropa y voluntarios, aunque también había algunos comerciantes que con antelación llevaron allí sus cajas de valores.

Terminado el plazo de los diez minutos, teniendo Marcano colocados algunos tiradores en la torre parroquial, les hizo seña con un pañuelo para que rompieran el fuego, sin tomar otras disposiciones, como las de ocupar el camino de Cuba y alturas al nivel

del Santuario. Empezó á notarse lo certeros que eran los disparos de los españoles que le ocupaban, que causaban bajas importantes en la gente de Marcano, entre ellas la de Mr. Clavel y José Lacret, que estaban en casa del cura, y la muerte del capitán Francisco Rodriguez y de otros hasta el número de doce.

Pasaron las horas repitiéndose el fuego, sin adelantar un solo paso los que atacaban, porque á Marcano no se le ocurría apoderarse de algunos edificios que por detrás circundaban al Santuario, para intentar luego un asalto, disponiendo, como disponía, de 800 á 1.000 hombres, que divididos y bien organizados, pudieron haber penetrado en aquel. Hácia las dos de la tarde, sin la menor variación ni aviso de refuerzo, empezó á notarse que los del Santuario redoblaban el fuego dando vivas á España, al paso que avanzaba una columna por lo alto de las minas, lo que indicaba que procedía de Cuba, y fué por el ferro carril: se anunció abriendo sus fuegos con una pieza de á lomo, con la que dirigía granadas que caían en el centro de la población, al mismo tiempo que empezaron los infantes junto con los del Santuario á derramarse por las cuestas al toque de á la bayoneta, entrando por todas las calles hiriendo y matando.

En aquel trance, abandonaron los insurrectos la población, dejando 13 heridos que quedaron prisioneros, con muchas armas y cien caballos. Completa fué la dispersión, cruzando sembrados y tomando cada cual el camino que mejor le parecía, sin que jefe alguno pudiera detener á los desmoralizados y acobardados soldados de Marcano.

Más tarde, á la puesta del sol, fueron reuniéndose en el potrero de Moya los jefes que habían concurrido á la expedición, llegando el primero Jesús Pérez, que, como muy práctico, y á pesar del balazo en el cuello pudo salvar á Mármol y ayudantes, que como desconocedores del terreno estuvieron muy comprometidos; después llegaron Máximo Gómez, Luis Marcano, Jaime Santisteban, Rosendo Arteaga, Félix Figueredo, Calixto García, Miguel Bargaza, Pío Rosado, R. Tamayo, Luis Figueredo, Leonardo Estrada, Emiliano García y otros.

Reunidos, empezaron los comentarios y cargos, hasta que M. Gómez, con algo de exaltación y soberbia empezó á hacer inculpaciones, si bien impersonalmente. Figueredo refirió todas las circunstancias y detalles que procedieron á la marcha para ocupar á Cobre hasta llegar al desastre; y todo, decía Figueredo, por no haber querido dejar que saliera libremente el oficial don J. González, jefe de la guarnición, con sus armas, equipaje y ambulancia, como estaba mútuamente convenido, desde que así se trató en casa de don Zacarías en Río Frío, y como lo corroboraba el oficio del indicado jefe González, escrito al recibir la intimación, y que probablemente tendría en su bolsillo Marcano ó su secretario Pérez, y cuyo convenio era lo racio-

nal se hubiera cumplido, porque entendía, sin haber hecho estudios militares, ser de buena ley, que al suspender hostilidades entre dos jefes enemigos, se pudiera acordar esa clase de pactos, sin que causara deshonra ni para el que pedía ni para el que aceptaba, y como lo probaba bastante el adagio que tanto repetía Mareano al ver que Quirós corría desde su salida de Baire para volver á Cuba, «á enemigo que huye puente de plata», que debió tener presente aquel día para habérselo puesto de oro al jefe de la plaza de Cobre y su guarnición, el señor González, que sólo pedía salir con una condición muy lícita en la guerra para no manchar su hoja de servicios ni perder su honra militar.

Y dijo además, que si se le hubiera franqueado la salida aceptando la condición propuesta para responder á la intimación verbal de que se rindiese, cuando nada había sufrido y de un modo que él no esperaba, era el dejarlo marchar mucho más natural que lo que se hizo con el coronel Quirós, que se hallaba en peores circunstancias por la refriega del Pino y verse impedido entre ríos y montes, lleno de heridos y muertos, sin esperanza de auxilio, ni menos de salvación, si se hubiera continuado lo que empezaron Mármol y Gómez en la citada acción del Pino, y no que se le dejó escapar menospreciando una importante victoria, de gran influencia en el enemigo, que hubiera producido la adquisición de 600 armas y un cañón de montaña para enviarlo á Holguín, y además se hubiera impedido el que aquellos hombres sirvieran para ir en auxilio de los de Cobre.

Y para decirlo todo, pues es preciso, continuó Figueredo, don Sebastián González, que ni carácter militar tenía, pues era un intruso que quiso jugar una partida, la más difícil para él, por su ignorancia de lo que era custodiar un convoy de guerra, consiguió la libertad, no sólo de su persona, sino de los demás, para volver orgulloso á la ciudad con las 15 acémilas cargadas de fusiles y cartuchería; todo mediante simples ó tontas promesas inadmisibles en ninguna guerra, y menos viniendo de uno que como González era un prisionero de guerra. Terminó Figueredo diciendo que se presentaban hermosas ocasiones favorables á la revolución, pero que no sabían aprovecharse porque no había quien las entendiera; y que de seguirse así, si á lo de Quirós y á lo del convoy se agregaba lo de Cobre, en menos de un mes, todo se habría perdido. Que era muy de lamentar esta derrota, pues en el Santuario, además de los 60 á 80 mil pesos, había depositadas grandes cantidades de pólvora, cartuchos, harina y cajas de géneros que allí pusieron sus dueños al tener noticia de la proximidad de los insurrectos.

Después de estas explicaciones de Figueredo, ninguno más quiso hablar de la derrota que había servido de lección, y la reunión quedó terminada, retirándose cada jefe á su cuartel, menos Jaime Santisteban, que prefirió ir á Bayamo, á reunirse con

Carlos M. Céspedes, para que dispusiera de él y su fuerza; pero no pudo reunirla, porque toda desertó en pelotones desde que salieron de Cobre, esparciendo la noticia y aumentándola, no faltando un ginete que aseguró que la mayor parte de los jefes quedaban dispersos ó muertos, y que Félix Figueredo se había pegado un tiro, de donde quizá tomara origen la noticia de tal suicidio, publicada en *El Diario de la Marina*, que dijo haberse suicidado Figueredo al salir de Cobre, en el puerto de Bayamo, vestido de frac y con guantes; mas por la manera de presentar el hecho, muy pocos lectores dieron crédito al anuncio.

Así terminó la primera operación que se hizo para la toma de Cobre. Gómez marchó á su campamento del puerto de Bayamo; Mármol le siguió para regresar al que tenía en Sabanilla, y tras él se despidió Luis Marcano para la Palma, casi desprendido de su carácter de jefe de operaciones, pues ni al despedirse dejó disposición alguna: en la Palma estuvo pocos días y regresó á Jiguaní, pero antes de hacerlo recibió urgente comunicación en la cual Carlos M. Céspedes, desde Bayamo, le ordenaba que pasara á Holguín á ponerse al frente de aquellas fuerzas, en atención á que los generales Amadeo Manuit y Francisco Maceo Osorio no podían conseguir se rindiera el gobernador comandante Camps y Feliú.

Figueredo quedó con su brigada en la loma de Cobre, y al tercer día del desastre, al mismo tiempo que los espías le avisaban que los españoles salían para Cuba, llegaba también un correo portador de un oficio de Gómez, quien decía á Figueredo que fuese con su brigada á tomar posesión de la plaza de Cobre, en virtud de haberla abandonado el enemigo, á cuya orden se dió cumplimiento á la mañana siguiente á pesar de los ruegos del cura párroco, que salió diligente á ver si conseguía que Figueredo no entrase en la Villa, manifestándole que la retirada de la columna pudiera ser un ardid, fingido abandono para volver de improviso después de cortar la retirada. Desatendió Figueredo el consejo del cura, y penetró en la Villa. Tomando ahora gran lujo de precauciones para evitar otra sorpresa, se ocupó á Loma de la Cruz, á fin de que aquellas fuerzas estuviesen en contacto con las de Gómez. Aprovechóse de parte de la pólvora de la minas y de los géneros y armas de los comerciantes que con las tropas habían ido á Cuba, pero trató con gran consideración tanto á los que habían quedado con su tienda abierta, como don Ventura Cruz, Carbonell y otros que continuaron vendiendo sus géneros, como á los mineros, que no tuvieron que suspender sus trabajos.

Ya dueños los insurrectos de Cobre recibieron atentas visitas del cónsul británico en Santiago de Cuba, acompañado de marinos de guerra inglesa, y agradecido el capitán de un buque mercante de Inglaterra, por el auxilio que le prestaron para capturar á dos marineros que habían dejado el barco para ingresar en las filas de la insurrección,

y convencidos de que debían volver á bordo, como lo efectuaron, regaló un pequeño cañón de los que llevan los buques mercantes para saludar ó anunciar la entrada y salida de los puertos. Brindó además pasaje para cualquiera comisión que conviniese enviar á Inglaterra en busca de contrabando de guerra.

ASUNTOS EXTERIORES RELATIVOS Á CUBA

La democrática marcha política que inició y prosiguió el gobierno provisional de España, apagó mucho el entusiasmo de la mayoría de los norte-americanos en favor de los insurrectos, llegando hasta ridiculizar algunas de las empresas de los filibusteros: periódicos autorizados calificaban de estafa de mal género el negocio de una de las expediciones que se querían enviar á la Isla. En Nueva-York, se publicaba este telegrama del ministro de Negocios extranjeros, Mr. Seward:—«El gobierno se ha negado á dar oidos á los agentes de los revolucionarios de Cuba, los cuales piden que se les conceda el derecho de beligerantes. El señor Seward ha contestado que el gobierno no intervendrá en este asunto, excepto para impedir expediciones filibusteras y para proteger los derechos de los americanos»; y el *Heraldo* escribía:—«El coronel que ha tomado á su cargo la empresa de arrojar á los españoles de la *reina de las Antillas*, envió una notificación á los filibusteros cubanos, para que se reuniesen anoche en la casa número 446 de la calle de Broome; pero la reunión no tuvo efecto, aun cuando una docena de veteranos disfrazados, estuvo por espacio de tres horas paseando arriba y abajo por enfrente de la casa, esperando la presentación del jefe, quien tuvo á bien permanecer ausente, lo cual fué causa de que sus denodados secuaces concibiesen algunas sospechas acerca de la conducta del coronel y del éxito de la empresa. Los tales veteranos conocieron la burla, y era cosa de oir sus juramentos contra el coronel Gibbons; de modo que el fiasco no pudo ser más completo».

Para tranquilizar al Capitán general de Cuba se le telegrafió el 10 de Noviembre de los Estados-Unidos:—«El periódico *El Wortd* de esta mañana, dice que hay aquí una expedición filibustera preparada, y que el mando de ella se me ofrecerá á mí. Supongo que no hay más verdad en el primer aserto que en el último; sin embargo, puede usted informar, si lo cree oportuno. El gobierno de los Estados Unidos jamás permitirá que expedición alguna salga de sus costas para atacar á una nación amiga. *W. F. Smicht*».

Al mismo tiempo telegrafiaba desde Nueva-York el señor Satrustegui, la necesidad

de vigilar el vapor *Granada*, despachado para Veracruz, vía Cuba, por la carga y pasajeros que pudiera recibir en el tránsito; el ministro español en Washington, señor Goñi escribía y telegrafiaba que la agitación entre los emigrados y aventureros que allí se advertía, podía tomar proporciones, si se prolongaba la insurrección cubana, aun contando con la indiferencia del pueblo y la imparcialidad del gobierno; porque los numerosos elementos que aquel país encerraba, dispuestos á todo, se encaminarían á la Isla, que ofrecía campo á sus aventuras. Otros sujetos decían que se estaban preparando expediciones en varios puertos de aquellos Estados, para conseguir la anexión de Cuba.

Alarmado Lersundi, se dirigió al mayor general Mr. Smicht, en carta particular, aun sin conocerle personalmente, prefiriéndole al representante de España en Washington, por demostrarle la consideración y estima en que tenía la justa importancia y legítima influencia que ejercía en su país, para ver si por su medio «alcanzo lo que más anhela mi corazón, que es el evitar la efusión de sangre de locos, insensatos y de pobres necesitados que suelen ser explotados por los cobardes, que desde los pupitres de su despacho los arrastran al sacrificio; y la prueba, general, de que estos sentimientos míos no son de circunstancias, lo demuestran mi conducta respecto al general Santana y varios otros emigrados de Méjico, á quienes he expulsado de la Isla, á la sola noticia de que conspiraban contra su país, á pesar de no estar España en relaciones con aquella repúblics.—Esto lo sabe Mr. Seward, como yo sé, y espero que este honorable ministro de Estado no permitirá que ahí se armen expediciones contra esta Isla, posesión de una nación amiga; pero como las leyes de ese país no siempre alcanzan á evitar cierta clase de actos, por eso he creído que debía dirigirme á un personaje como V., que teniendo la doble y merecida ventaja de ser considerado por el gobierno, á la vez que estimado y atendido por la opinión pública, reuniese al mismo tiempo sentimientos de humanidad á tanta altura como el valor é inteligencia en los combates, que le han hecho distinguido entre los generales.—Yo tengo medios para luchar y vencer como soldado, pero quisiera vencer como gobernante, y la victoria más grande á que puede aspirar como tal, sería ver restablecido el orden en este territorio, sin necesidad de acudir á los medios extremos.—Para ello apelo á V., y le ruego que poniendo en juego los muchos, eficaces y dignos medios de que dispone en su excelente posición, procure disuadir á los insensatos y seducidos, que pudieran sufrir aquí la pena de los piratas, por más que á mí me dolería el verme en esa necesidad por la salud de mi patria.—La rebelión de aquí va en decadencia, y sin las esperanzas ó el auxilio que recibiesen de ese país, todo el mundo cree aquí, y tiene razón, que es cosa de poco tiempo».

Contestó telegráficamente Smicht que podía descansar, bien seguro de que influiría

todo lo que pudiera en contra de las expediciones de aventureros, y que todos los capitalistas del país y cuantos respetaban el honor y la fé de su gobierno serían de la misma opinión; que la guerra había dejado algunos espíritus inquietos entre aquellos individuos demasiado perezosos para tener amor al trabajo, «pero el sentimiento del gobierno y el de la nación está fuertemente opuesto á tales movimientos, como los que han sido anunciados.—*W. F. Smicht*, Presidente.»

En términos muy lisonjeros agradecióle Lersundi sus sentimientos, y en otro telegrama—14 de Noviembre—desde Nueva-York, le dijo el mayor Smicht, que tenía tan presentes los beneficios que había recibido del gobierno español, y las atenciones y deferencias que mereció de los oficiales del ejército y armada españoles, que sería ingrato no mostrando su reconocimiento; sin embargo de que no había hecho otra cosa que lo que los nobles sentimientos aconsejaran hacer á cualquiera; y tenía confianza en asegurar que expedición alguna capaz de causar inquietud saldría de aquellas costas.

Días después—25 Noviembre—escribía el ministro español, señor Goñi, que la agitación filibustera no presentaba cuerpo en ninguna parte; que si en Nueva-York había algo, eran aspiraciones de estafadores, y en Nueva-Orleans, punto el más interesado, nada había serio y menos grave, por lo que nada se debía temer. En 2 de Diciembre decía desde Washington: «Aquí estamos en plena y completa calma. La excitación filibustera se ha disipado como el humo, sin dejar tras sí vestigio ni recuerdo. Me parece de todo punto improbable que pueda reprodncirse, á no sobrevenir circunstancias extraordinarias é inesperadas».

De aquella república, de la que tanto esperaban los insurrectos, no había por el pronto, nada que temer, procedían lealmente y hasta llegó á decir nuestro representante que el gobierno de los Estados-Unidos «siempre justo y amigo de España, de nada estaba más lejos que de crearnos dificultades en las circunstancias presentes». De aquí la esterilidad de los esfuerzos de la junta de emigrados cubanos, por más que anunciaran constantemente la formación de expediciones filibusteras.

ENTRADA TRIUNFAL DE CÉSPEDES EN COBRE.—DISPOSICIONES DE CÉSPEDES —ABANDONO DEL CAMPAMENTO DE SABANILLA.—MARCHA DE MÁRMOL

El 28 de Octubre había ordenado Céspedes en Bayamo que todas las autoridades noticiaran por escrito los excesos que cometieran las tropas españolas, y dos días después, dió en la misma ciudad un manifiesto declarando que sólo en aquellas circunstancias aceptaba los cargos que se le habían conferido de Capitán general del ejército

libertador y Jefe del gobierno provisional de Oriente; que no trataba de imponer su gobierno á los demás pueblos de la Isla, y estaba dispuesto á someterse á lo que decidiera la mayoría de los habitantes. Tal declaración fué seguida de un decreto—6 de Noviembre—facultando á dejar el territorio conquistado por el ejército libertador, á todas las personas que no estuviesen conformes con el nuevo orden de cosas, á cuyo fin «se expedirá á todo el que lo solicite un salvo conducto».

Se había encomendado á Figueredo la jefatura de Cobre, y tan triunfante se consideraba la revolución, que se le presentaron muchos individuos de Cuba para ingresar en las filas insurrectas; á algunos, como al abogado Arteaga y á Sagol, no le pareció á Figueredo conveniente tenerles consigo y los envió á Bayamo (1).

Quiso Céspedes visitar á Cobre haciéndose anunciar oficial y anticipadamente, y se consideró necesario recibirle con festejos y tributarle los debidos honores. Se procedió al alistamiento para que formaran á cuantos estaban exentos de servicio, se llamó á todos los negros de la población, de las minas y de las fincas vecinas, para que se situasen en las afueras, recomendando á los capataces llevasen banderas cubanas, y que al llegar el caudillo, diesen todos vivas á la República, á Carlos Manuel y á la libertad; se mandaron decorar las calles y que se iluminaran, y en cuanto se supo la aproximación de Céspedes, salió á recibirle el gobernador con numeroso personal, todos á caballo, le encontraron en Loma del puerto de Cobre, le saludaron al descender por la cuesta con algunos disparos de un cañón muy antiguo, conseguido en la Socapa al que denominaron *El Libertador*, y al pasar por las filas de soldados y de los negros, batieron éstos palmas, dieron vivas atronadores, agitando las banderolas y entonaron sus cantos en jerga francesa, criolla y africana, que iban repitiendo en coro, acompañándose con sus tumbas, marugas y otros instrumentos de origen africano.

Preguntó Céspedes al entrar en la población si se tenía preparado algo en la iglesia, le dijeron que no, y al desembocar en la plaza y ver el templo, se adelantó solo, dirigiéndose á la puerta principal en la que estaba el cura con su traje talar de diario, y ambos penetraron en la santa casa, y ante el altar de la Virgen de la Caridad, de gran veneración en toda la Isla, oraron de rodillas. Acompañaron á Céspedes á su cómodo alojamiento: visitóle Gómez que acudió con aquel objeto, y regresó enseguida á

(1) Un propietario se le presentó con la pretensión de que se le dejara recoger 50 negros esclavos que tenía arrendados en 50 onzas mensuales para trabajar en una mina inglesa, y los quería llevar á Santiago de Cuba: al negarse su petición, hizo ofertas que motivaron se le detuviera, después de manifestarle que para Figueredo el primer objeto de la revolución era fuese un hecho la abolición de la esclavitud, por lo que no podía entregar ni permitir la salida de quienes «ya habían adquirido el derecho de libres por estar bajo el pabellón de la República de Cuba».

su campamento, que le agradaba más que el bullicio que había en el pueblo y las exigencias de muchas de aquellas gentes, que se consideraban ya victoriosas.

Y era, sin embargo, cuando arreciaba el mayor peligro, según los avisos que recibió Céspedes, referentes á los movimientos del conde de Valmaseda, á cuya virtud ordenó á Mármol reconcentrara la fuerza que tenía en Sabanilla y en comisiones, y acudir con ella hasta Cauto el Embarcadero para impedir la marcha de Valmaseda á Bayamo. A esto se redujo el plan concebido por el generalísimo insurrecto, que no quiso dar á conocer á ningún otro que á Mármol, cuando era de urgente precisión haber tenido consejo de jefes, y oido su parecer, resolver lo más conveniente.

Después de recibir Mármol la orden de Céspedes, sin hacer sobre ella la más mínima observación, se vió con Figueredo, le refirió lo ordenado por el jefe, y lo que estaba consiguiendo de Cuba, de la que salía la mayor parte de la juventud á incorporársele, y lo que había adelantado en la jurisdicción de Guantánamo, que se sabía era más floreciente que la de Cobre.

El sentimiento de Mármol y el de Figueredo era tener que abandonar el campamento de Sabanilla, que tanto trabajo había costado atrincherar, para perderlo por el viaje al Cauto; no pudiéndose prescindir de lo inconveniente que era dejar en suspenso la vital empresa de insurreccionar toda la jurisdicción de Guantánamo y aun de seguirla para Baracoa, porque en el caso probable de que los españoles desplegaran toda su energía, había que pensar que las pobladas montañas en aquel territorio podían ser el mejor asilo para sostener la guerra mucho tiempo y darle para que pudiera extenderse por toda la Isla.

Calificóse además de disparate el plan de abandonar las buenas posiciones donde se habían levantado las trincheras de Sabanilla, porque á más de poder esperar en ellas al enemigo con probabilidades de vencerle, el camino de Cristo y San Luis quedaría descubierto, cuando era precisamente el que querían tener libre los españoles á fin de desechar el de los puertos de Boniato, de Bayamo y del Cobre para ir á la Palma, que recuperaría virtualmente, y porque hasta allí no había que confiar en los Palmeros que no acababan de resolverse para la insurrección; quedando después todos los caminos francos para ir contra Gómez y sobre el Cobre, que por previsión había que evacuar para no ser cortados y atacados por la espalda: el abandono del puerto de Bayamo y de Cobre completaría la pérdida de las ventajas adquiridas.

Se hizo comprender á Mármol la insuficencia de sus fuerzas mal armadas y peor organizadas, y se consideró más lógico, que hallándose por Bayamo el cuadro de generales, compuesto de Santistéban, Pedro y Luis Figueredo, Hall, Francisco Javier

y Pedro Céspedes, y por Las Tunas Vicente García y Francisco Rubalcaba, fuera el mismo Carlos Manuel á reunirlos y disponer que con sus respectivas fuerzas ocuparan todo el camino desde el Cauto hasta las Arenas de Las Tunas, en cuyas doce leguas de sabanas y montes podían conseguir evidentes ventajas por el gran número de ginetes bien armados, con los que podían intentar dar cargas á la desesperada, separado de las emboscadas y ver si de ese modo podía obtener lo que con Quirós obtuvo, esto es, que retrocediera sin llegar á Bayamo.

A las precedentes reflexiones hechas á Mármol, se añadieron otras con el objeto de ver si se evitaba el mal que amenazaba acabar con el entusiasmo y la reputación de aquel joven general, de quien exigía Carlos Manuel el imposible de recibir y derrotar á un enemigo fuerte, diestro, bien organizado, con abundantes municiones y excelente artillería. Conferenció Mármol de nuevo con Céspedes; nada adelantó, y salió despedido para ir á Sabanilla á consumar el absurdo de adelantar toda la fuerza después de llamar á las comisiones encargadas de insurreccionar la jurisdicción de Guantánamo, é incorporarlas á su columna y emprender aquella memorable marcha de 30 leguas con 60 ó 70 jóvenes de los recien salidos de Cuba, con 250 armados de escopetas y carabinas, pero con escasas municiones, y con más de 2.000 negros reclutados en las fincas de café y caña armados de machetes ordinarios y de horquillas, muchas de madera y otras de hierro, y á cuyos negros pocos entendían, porque casi todos hacían una incomprensible mescolanza de palabras africanas, francesas y criollas.

Con aquellos hombres que iban además embarazados con unas 150 acémilas, cargadas en su mayoría de víveres, café y aguardiente, y solo dos con municiones de guerra, á granel, emprendió Mármol la marcha por el camino real entre Yarabayo y la Palma para ir al Cauto y al Saladillo, viendo tal vez imposible ó desesperado que aquella multitud de negros indisciplinados sólo se ocupaban, sin que hubiera respeto ni fuerza posible para contenerlos, en ir devorando aves y cerdos, tomado todo en las fincas por donde se pasaba. Añadióse á esto que desertaban por docenas para regresar cimarrones en busca de los bosques contiguos á las fincas de donde procedían, para recoger sus mujeres, gozar de libertad y dedicarse al merodeo. Aquella marcha era para Mármol una derrota anticipada.

Conseguida por Céspedes la salida de Mármol á estrellarse en el Cauto, sin siquiera haber ido á verle pasar por la Palma para revistar y animar aquella fuerza, ó para poder formar juicio de lo que podrían hacer en su primera prueba, se divulgó la noticia del abandono de la Sabanilla, y á los pocos días avisaron de Santiago de Cuba que se estaba organizando una columna de 1.000 hombres de tropas de línea, cubanos de color y artillería, únicas de que se podía disponer en aquellos momentos, para practicar un

reconocimiento á las órdenes del coronel Cámara, y ocupara, á ser posible, la Palma y Cobre. Carlos Manuel, que estaba en este último punto, en cuanto supo lo que se disponía en Cuba se retiró á Rio-Frío, y á las cuarenta y ocho horas, después de haber conferenciado infructuosamente con los señores Clemens y Milord, jefes de la mina inglesa que alegaron su cualidad de extranjeros para permanecer neutrales, siguió para Jiguaní y Bayamo.

Gómez, que tomaba notas de cuanto pasaba, al ver el abandono de Sabanilla, comprendió tenía al descubierto su izquierda y retaguardia, y cuando supo la salida de la columna de Cámara, simulando ir sobre Guantánamo, levantó el grueso de su fuerza del puerto de Bayamo para situarse detrás de Palma-Soriano en las márgenes del Cauto, en el sitio nombrado de San Francisco dejando un destacamento de 26 armados á las órdenes del coronel Barzaga, y de segundo al capitán Torres. Encargó á Cobre calase los movimientos del enemigo en campaña, lo mismo que los que él hacía para ir á buscar la columna, situándose más ventajosamente, como decía en la comunicación que dejó á Barzaga para que la mandara por espreso; pero éste, que comprendía su posición, la llevó él mismo, deseando á la vez consultar con Figueredo. Se tomaron á sus resultas las disposiciones que la necesidad y lo crítico de las circunstancias exigían, y la columna de Cámara se presentó en Sabanilla sin recibir un tiro, permaneció allí algunas horas y continuó alegre su marcha por los pueblos del Cristo y San Luis, con rumbo á la Palma, sin el menor obstáculo, por lo que le fué fácil entrar y salir en el último punto, restableciendo la autoridad del gobierno; contramarchó rápido por el camino real, pasó por Garayabo con intento de coger á Gómez desprevenido, suponiéndole en el puerto de Bayamo; pero más adelante recibió los fuegos de la gente de Barzaga en la emboscada que le había preparado, causándolo algunas bajas. Retiróse Barzaga hacia puerto del Cobre, continuó cuidadoso Cámara la marcha, ocupó los abandonados ranchos del campamento de Gómez, entró sin la menor resistencia en Cobre, á la mañana siguiente trabóse reñida acción por el espacio de dos horas, sin grandes consecuencias, abandonado Cobre le ocuparon los insurrectos (1), y Cámara regresó á Cuba.

Los anteriores hechos demostraron la equivocación de Céspedes (2).

---

(1) Al saber éstos que el canario don Gil Baquero del Potrero de Pedro Ollos sirvió de práctico á los españoles, se le prendió, y conducido al campamento más tarde le fusilaron en Historieta.

Fué aquel desgraciado el único que sufrió la última pena, mientras Figueredo estuvo al frente de aquella jurisdicción, y su cabecera; y eso que se repetían las denuncias contra cubanos y peninsulares como los señores Roig, Carbonell, Pou, Toca y otros.

(2) De ellos no se ocupa el Libro que acaba de publicar su hijo en París.

LERSUNDI Y VALMASEDA

No armonizaban los pareceres de Lersundi con los de Valmaseda, respecto al movimiento efectuado por éste, que le participó á su llegada á Nuevitas el 3 de Diciembre, le desaprobó el capitán general, le reiteró sus disposiciones, y antes de que tuviera tiempo de recibirlas, le sorprendió su presencia en la Habana en la madrugada del 13 cruzándose cerca de Nuevitas con el vapor que las llevaba. No fué solo Lersundi el disgustado, que también causó mal efecto en la opinión pública, de suyo alarmada con las abultadas noticias que habían circulado acerca de sus encuentros, y le ordenó saliera al siguiente día, por no tener general para relevarle, que era lo que deseaba.

Otros resultados se esperaban de las operaciones efectuadas, que impresionaron desfavorablemente, al ver además cortada la línea telegráfica entre Puerto-Príncipe y Ciego de Avila.—No era de extrañar la agitación de los ánimos en la jurisdicción de Morón; para donde se habían mandado fuerzas de Puerto-Príncipe, desconfiando aun los más adictos, de la llegada de los refuerzos de la Península, á la que se estimaba presa de la anarquía; y sin resultado favorable las negociaciones de Puerto-Príncipe, como hubo algún motivo de creer por las manifestaciones y seguridades que se habían dado «fué á no dudarlo, dice el general Lersundi, cuando la rebelión tomó más vuelo, considerándose capaz de invadir toda la Isla, de la cual se creían ya dueños sus principales corifeos.»

Animoso Lersundi, mandó á San Cristóbal y Bejucal, donde la opinión se mostraba también pronunciada, algunas tropas, y un batallón de milicianos á Ciego de Avila, una compañía de ingenieros á Nuevitas, el batallón de movilizados del Orden á la jurisdicción de Morón, y otras fuerzas á Holguín, á Cuba, Remedios y diferentes puntos aprovechando las pocas de que disponía. Logró calmar los ánimos en Vuelta de Añajo, en cuyo territorio se hacían grandes esfuerzos para turbar la tranquilidad, escarmentar duramente á los propagadores de Príncipe en la fuerte batida que el gobernador de Morón les dió en el ingenio del Machado, expulsar de Holguín á los insurrectos y reanimar el espíritu en todas las jurisdicciones al ver que la insurrección encontraba fuerte resistencia y castigo en los citados choques, como lo fué en el Santuario de Cobre, en Guantánamo, en las inmediaciones de Manzanillo, y en el trayecto de Las Tunas á Manatí por la columna de Loño, parte de cuyas fuerzas ocupaban el primero de dichos puntos. Pero no satisfacía esto al general, que tenía la constante idea de que la insurrec-

ción no podía ser aniquilada sin la ocupación militar del territorio en el que se extendía, para lo cual faltaban fuerzas; pero convencido de que encerrándola dentro de aquellos límites, conseguía matarla moralmente, proyectó adoptar un término medio, confiando en los refuerzos que de un momento á otro esperaba, ínterin la llegada de mayor número permitiese emprender las operaciones en mayor escala. Se reducía este plan á formar seis columnas abundantes de 600 hombres próximamente cada una, en Cuba, Manzanillo á Cauto, El Embarcadero, Tunas, Holguín, Puerto-Príncipe y Ciego de Ávila, las cuales teniendo por base aquellos puntos para proveerse de víveres, municiones, etc., cayesen sobre los más convenientes, manteniendo siempre en agitación al enemigo, mientras que la columna de Valmaseda, recorría indistintamente los puntos estratégicos de todos estos centros que por su mayor número de rebeldes ó por otras circunstancias, convenía atacar, especialmente á Bayamo; de manera que en la localidad en que operase éste hubiera siempre dos columnas.

Envió fuerzas á Ciego de Ávila, á Puerto-Príncipe y á Cuba, y no pudo destinar los batallones Unión y Nápoles á Manzanillo, porque contaba para ello con los 5.000 hombres de reemplazo que le había anunciado el gobierno en 5 de Diciembre, no recibiéndose en la Isla desde Octubre á principios de Enero siguiente sino 3.214, lo cual le impidió ejecutar el plan en toda su latitud, sin embargo de estarle efectuando en su parte más esencial.

El 21 de Diciembre salió de Manatí para Las Tunas la columna Loño, en apoyo de la de Valmaseda, que lo efectuó un día despues de San Miguel y de Bagá, pasando por Sibanicú, Cascorro y Guáimaro, protegida también en ciertos puntos por las fuerzas de Puerto-Príncipe, con órdenes para continuar desde Tunas sus operaciones sobre Bayamo en los primeros días de Enero, sin perder de vista á aquellas y demás territorios á su espalda, evitando á todo trance que pudiera correrse para atacarle por un flanco.

La columna del comandante Benegasí operaba sobre Holguín, la de Cuba salía hacia Palma Soriano, y la del coronel Acosta que se había internado hasta Puerto-Príncipe, sosteniendo algunos combates ventajosos, recibió orden de regresar á Ciego de Ávila.

Tal era la situación de las fuerzas en operaciones, con la pequeña adición de que organizada la primera guerrilla volante de 103 hombres, había salido el 30 de Noviembre para la jurisdicción de Sancti-Spíritus.

Lersundi comparaba lo que sucedía en Cuba con lo ocurrido en Méjico, en Costa Firme y en Buenos Aires al alzarse contra España, en lo que seguramente había alguna semejanza, aunque no en la seducción á los españoles.

«Acerca de este punto, decía, sin hacer agravio á la penetración de V. E., ni pretender desconocer las experiencias que ya tiene de los caracteres de los habitantes del país... como quiera que en épocas como la presente de agitación profunda y de movimiento desusado, ocurren de un año á otro cambios considerables en los pueblos y en los individuos, considero mi deber llamar muy particularmente la atención de V. E., y darle á conocer mis observaciones, señalándole el mal, pequeño sin duda, pero digno de la más seria atención, pues que toca á la base más firme en que se fundó siempre y ha de fundarse la integridad nacional. Escaso es el número, por fortuna, pero forzoso es confesar, que hay españoles que por ignorancia, por miedo ó por egoismo mal entendido y sin darse cuenta tal vez de su apostasía ó de su tibieza, no tienen el ánimo tan decidido como su deber lo exige á sacrificarlo todo en aras de la patria, mientras algunos otros disculpan si no aplauden la rebelión que todos y de todos modos debieron combatir, llevados por el contagio revolucionario que en todas partes es ocasión de trastornos y de perversión de ideas, pero que aquí tiene una influencia deletérea y puede acarrear males de imposible remedio.

»Ya mencioné antes los elementos de que supieron aprovecharse los enemigos de España para preparar su golpe, dando el principal lugar entre ellos al funesto sistema tributario que vino en mal hora á acabar de pervertir á los campesinos, trocando su antigua lealtad en hostil irritación contra el gobierno. Esta animosidad ofrece un gravísimo obstáculo para las operaciones militares, pues si bien es cierto que no todos los habitantes del extenso territorio ocupado por la insurrección, han tomado parte en ella con espontaneidad y entusiasmo y puede decirse que muchos llevan las armas por fuerza, no es menos evidente que tampoco se hallan dispuesto á prestar ayuda á las tropas nacionales, las que no encuentran en sus marchas y operaciones ni un guía, ni un confidente que la facilite, cosa que no sucedería por grande que sean el rigor y la crueldad con que los jefes de la rebelión castiguen estos servicios, si no estuviesen en el ánimo de los pueblos la hostilidad y desabrimiento para con las autoridades españolas.

»Otro de los elementos con que para sus fines contaron y cuentan los trastornadores, es la falta de recursos del Erario, y también en gran parte del nuevo sistema económico; y sobre todo la falta de tropas que tanto se da la mano con la penuria monetaria, prometiéndose de la escasez de ambos auxilios segura impunidad, pues calculaban al mismo tiempo que la metrópoli empeñada á la sazón era una revolución profunda y radical y acaso en una guerra civil, no podría enviar socorros de ninguna especie para reprimir este movimiento. De aquí su empeño en comunicar noticias falsas á Europa, ocultando el genuino carácter y la verdadera extensión del alzamiento, y que-

riendo presentarlo como un desahogo de entusiasmo liberal, semejante al ocurrido en la Península y simple consecuencia suya. De aquí su sorpresa y su despecho al saber que el Gobierno de Madrid, á pesar de sus apuros, no echaba en olvido la urgente necesidad de prestar auxilio á esta provincia y hacía un esfuerzo para aumentar su ejército».

Mucho sufría el conde al saber se calificaban de lentas algunas de sus operaciones, creyéndole culpable, que no lo era en ocasiones, pues si anteriores movimientos sufrieron alguna detención por causas que no podía evitar, aunque no presentó muy disculpable su detención de un mes en Nuevitas, procuró indemnizarla. Las operaciones ofrecían dificultades; pueden juzgarse casi todas por las que á continuación reseñamos, además de las ya presentadas.

En el campamento de Nuevitas, dijo el conde á los soldados en la orden del día 20 de Diciembre, que iban á emprender de nuevo las operaciones de aquella campaña con mayores elementos, que los que antes tenían, por acudir á pelear con ellos nuevos compañeros, ansiosos de compartir sus fatigas y glorias; que formaran con ellos cariñoso grupo de hermanos, ayudándose en el ardor del combate; que se acordaran de que todos eran hijos de España, «y que peleamos por conservar el suelo que descubrieron, poblaron y enriquecieron nuestros padres. Ya sabéis que no he perdonado medio alguno para atraer á nuestros enemigos al cumplimiento de sus deberes; mis palabra oidas por muchos, han aminorado el número de nuestros contrarios; haced, pues, que los que no escucharon la voz de la razón se rindan á nuestras bayonetas, y con ello acrecentareis vuestro nombre y el cariño que os tiene vuestro general.—*El Conde de Valmaseda.*

Toda la columna de San Miguel salió en la mañana del 22, dejando este punto fortificado, con una respetable guarnición, al mando del capitán don Salvador Ayuso, y bien guiadas las tropas del cónde por el capitán de partido Gómez, excelente conocedor del terreno que iban á recorrer, siguieron una marcha pausada por el mal estado de los caminos, llevando un convoy de unas cien acémilas y 18 carretas con dos yuntas de bueyes cada una, que iban á retaguardia con víveres y municiones. Con un herido habido en un pequeño tiroteo en el monte Desmayo, pernoctaron en el potrero la Viuda; se hizo alto el 23 en el ingenio San Bartolo; se aligeró el peso de las carretas, aunque se aumentó su número; prosiguió la marcha el 14; peleóse bravamente en el Desmayo, donde Mendigurren con sus cazadores de San Quintín cayó tan oportunamente á la bayoneta sobre los insurrectos, que les cogieron un cañón, matando á los que le defendían antes que pudiesen dispararlo contra el centro de la columna, el cual apuntaba (1).

(1) El cañón era de madera dura, de dos piezas con zunchos de hierro al rededor y el interior forrado de cobre: contenía 78 balas de plomo de á onza, y una cantidad de pólvora equivalente á la mitad de la que usan nuestras piezas de montaña.

Continuó el fuego avanzando por espacio de media hora, tiempo necesario para cruzar la media legua de bosque que faltaba, y en dos cargas sucesivas á la bayoneta que dieron los voluntarios y los flanqueadores de España, tomaron al enemigo dos cañones más, al parecer de la misma fábrica que el anterior. Desembocaron los españoles en una sabanita, y dos disparos de granada ahuyentaron á los insurrectos de la vanguardia. Si esto detuvo su ímpetu, no impidió continuara peleando la retaguardia cerca de tres horas, sin causar pérdidas notables, como tampoco las causaron las 26 colmenas con abejas que colocaron en medio del camino, las que, gracias á las disposiciones del general, no se esparcieron entre el ganado, lo cual hubiera producido lamentables consecuencias.

Dejando tres muertos, según consigna un testigo, y llevando cinco heridos, penetraron en el potrero Consuegra, en el que celebraron alegremente la Noche-Buena.

Al salir el día siguiente, descubrieron al enemigo emboscado y fuertemente atrincherado en una altura, tomada á la bayoneta por las guerrillas protegidas por la artillería. Temiendo los insurrectos el avance y verse cortados, lograron con un engaño apagar por un momento los fuegos, gritando: *no tirar que están aquí las guerrillas*, voz que habían oído otras veces, y que sólo les sirvió entonces para demorar por poco tiempo la retirada.

Continuó la marcha con bastante trabajo, y cuando se ocupaba la tropa en allanar las dificultades que los insurrectos habían puesto en el camino, volvieron estos á presentarse haciendo que durase la operación de franquear el paso más de cuatro horas, obligando al conde á acampar en el potrero de la Candelaria. Se dirigieron el 26 á Cascorro, ocupado por los enemigos, agenos de que se marchase en aquella dirección (1); comenzó á poco el tiroteo, hubo que dar cargas á la bayoneta, funcionó la artillería, pudo continuarse la marcha por espacio de dos horas hasta divisar las casas del pueblo en donde se hallaban los enemigos, los cuales fueron atacados con más detenimiento que lo habían sido en otros lados, pues el terreno permitía jugar en combinación las tres armas, y tomóse el pueblo sin una sola baja, por haberle abandonado los insurrectos que atemorizaron á aquel vecindario y obligáronle á ir al monte por librarse de los desmanes que les dijeron cometían las tropas españolas, sin parar mientes en los que acababan de permitirse aquellos en las tiendas, aunque de ellos no fueran todos culpables.

(1) Para hacer más fácil la marcha, dispuso el conde la construcción de sacos pequeños, capaces de tres arrobas de sal ó arroz, á los que se redujo los de nueve arrobas, abandonó las 24 carretas del convoy y colocó en acémilas y en el testuz de los bueyes su contenido, cediendo él para este objeto cinco de su propiedad que conducían su equipaje y el rancho del cuartel general. Así se aligeró el convoy para marchar por aquellos terrenos pantanosos, siempre entorpecidos por el enemigo.

Ocho soldados que salieron á forragear al día siguiente resistieron á mayor número de enemigos, y les arrancaron un cañón que llevevaron al campamento, por lo que les gratificó el general. Continuó la marcha á Guáimaro; combatióse de nuevo á las tres horas; á pesar de la torrencial lluvia se arrojaron los soldados á las trincheras, desde las que á mansalva se los tiroteaba; solo hallaron en ellas lo que siempre, armas, caballos, ropas ensangrentadas y algunos víveres; siguióse la marcha haciendo fuego; se ganaron tres trincheras más á la bayoneta, y aunque todo el trecho que había que recorrer estaba cubierto de aquellas que no se atrevieron á defender los insurrectos, si bien no escasearon las ocasiones de mostrar su proverbial arrojo los flanqueadores de San Quintín, prosiguió la marcha á acampar al potrero Tana entre espesos bosques y cañaverales, con un mísero bohío en el centro. En toda la noche cesó la lluvia ni el fuego del enemigo. Sin dejar de combatir continuó la caminata el 28; se entró en Guáimaro sin disparar un tiro, con bendiciones del cura y la media docena de vecinos que quedaron, que no hacían las mejores ausencias de los que acababan de evacuar el pueblo; permanecieron en él los españoles un día para poder rehacerse un tanto de las fatigosas marchas de los anteriores; comisionó el general al cura para que regresaran las familias que huyeron temerosas, el cual no pudo obtener los resultados que esperaba, y al salir algunas fuerzas á forragear, sostuvieron favorable encuentro con los enemigos, quienes hasta perdieron el rancho que con tanto placer consumieron los soldados. Al marchar al día siguiente, sintió el conde no dejar una pequeña guarnición, como tampoco pudo hacerlo en Cascorro, y con el acostumbrado tiroteo fué á pernoctar al potrero Los Dolores; caminó el último día del año por terreno pantanoso, lleno de recodos y estrecho, á ambos flancos espesísimo monte, en el que se trabó empeñado combate; sin dejar de pelear, siguió el avance tomando trincheras, cegando fosos y destruyendo parapetos hasta desembocar en una pequeña sabanita: funcionó bien la artillería, avanzó la columna haciendo fuego, se desembocó en una Sabana extensa, y las guerrillas de vanguardia, la artillería con su compañía de protección, las reservas, todos, hicieron horroroso fuego sobre los enemigos, que acosados por las guerrillas del centro y retaguardia se retiraron.

Al desembocar la columna en la Sabana, lejanos toques de corneta indicaban la aproximación de otras fuerzas hermanas. Era Loño con Portuondo y otros jefes seguidos de sus tropas que causaron tanta alegría como las que ellas experimentaron. Todos, y especialmente la columna de Valmaseda, habían sufrido mucho en los once días de constante pelear desde el campamento de Dolores al de Rompe. Y no eran sólo los insurrectos los que entorpecían la marcha obstruyendo los caminos y obligando á constante bregar, sino que hasta los elementos se conjuraban, con viento huracanado,

desgajándose las nubes en torrenciales lluvias, que imposibilitaban esguazar los ríos, por lo que aumentaba su caudal, que inundaba las praderas, como que casi todas las noches, se acampaba sobre agua ó barro, único lecho del soldado. Así lo penoso y lento de las marchas; el que hubiera día en que la columna sólo pudo andar una legua: es verdad que hubo también día en que las tropas encontraron veinte trincheras á más de otros obstáculos que tuvieron que vencer.

Era aquella guerra especial: exige esstudiarla detenidamente para darla á conocer, aunque se prescinda de muchos de sus detalles, sin embargo de que todos nos parecen importantes; como que contribuyeron á su larga duración. Un testigo competente, que iba en la columna del conde de Valmaseda, don Teodorico Feyjóo, dice: «Los enemigos atacan siempre emboscados en la espesura de los montes, en los barrancos y ríos de mal paso, en las cortaduras y desfiladeros, sin dar nunca la cara; su conocimiento del terreno y senderos ó trochas que conducen á parajes retirados, les hace tener casi siempre segura la retirada, y esta es su ventaja; pero nosotros hemos logrado que nuestros soldados penetren en el monte, y desplegados á ambos flancos en guerrilla, de manera que las parejas puedan comunicarse fácilmente, llevando además la reserva, de manera que á la menor señal de enemigos puede reforzar inmediatamente las guerrillas, abriéndose paso, machete en mano, por entre la espesura de los bosques, consiguiendo ver al enemigo, la mayor parte de las veces antes que éste logre verlos á ellos, y la generalidad de las veces suelen cogerlos en sus propias redes. Además, van dos piezas de artillería á vanguardia, protegidas por dos compañías y al frente del camino diez ó doce parejas de flanqueo, para el caso de ser atacados de frente poder contestar sus fuegos en el ínterin no avanza el resto de la fuerza que viene á vanguardia con este objeto; con este sistema de flanquen, cuya originalidad se debe al comcido y bien reputado jefe de Estado Mayor, don Valeriano Weyler (1) que, secundando las disposiciones del Excmo. señor comandante general, va siempre á vanguardia, previendo y disponiendo lo más acertado, todas las tentativas de nuestros enemigos serán infructuosas, y como verán nuestros lectores más adelante, ni las talas de los árboles, ni las trincheras y reductos formados con gruesos troncos de estos, ni los fosos y parapetos, son obstáculos para el soldado, bien dirigido por jefes entendidos que saben sacar partido de sus excelentes cualidades, penetrado como está, de que al hacer la guerra á los insurrectos, defienda los intereses de la madre patria y de sus hermanos de la Isla» (2).

(1) En una ilustrada Memoria que presentó este jefe al general Lersundi, ya proponía aquel sistema, del que nos ocuparemos.

(2) Poseemos la Memoria general antes citada del hoy general Weyler, fechada en Nuevitas el 10 de

Al observar Weyler la manera de pelear de los insurrectos, guarecidos en los bosques, eludiendo el fuego del enemigo, echándose en el suelo sin que cesaran de disparar, aunque oyeran el toque de alto el fuego de los contrarios, consideraba preciso que al atacarles se pusieran las tropas en iguales condiciones, sin detener la marcha más que lo indispensable, y evitando los toques de corneta; que se penetrara en los bosques para atacar al enemigo en sus posiciones, y no servir de blanco; precisándose un sistema de flanqueo para toda la columna, y especialmente para la vanguardia, «sistema que debe estudiarse, porque no es ni tan fácil como aparece á primera vista, ni imposible como suponen algunos. . . . . .
Nos ocupamos, pues, solo del monte ó bosque espeso.—Se dice con frecuencia por muchos de nuestros jefes, que en ellos es imposible el flanqueo, pues que, por su espesura, no permiten el paso; pero se comprenderá fácilmente que si el enemigo puede introducirse en ellos, también podemos hacerlo nosotros. Es preciso, pues, verificarlo por los mismos medios que él, y para ello abrirse paso, haciendo que los flanqueadores vayan armados de machetes, ó buscar por medio de las prácticas las veredas que atraviesen el bosque y que vayan á salir á la primera Sabana ó terreno claro donde puedan ponerse á la vista de la columna.—Este caso, con una hilera de flanqueadores que marchen por aquella vereda á cuatro ó seis pasos unos de otros, siempre que estas veredas permitan el paso á un solo hombre, y se hallen á unos doscientos pasos del camino que sigue la columna, impide que esta sea hostilizada, y si el enemigo ha tomado posición, como tiene que haberlo verificado, á menos distancia, se le coge entre dos fuegos, cortándole la retirada, y de seguro que no se pondrá en tal situación, retirándose sin disparar un solo tiro tan luego como se aperciba de ellos, como me ha sucedido varias veces en Santo Domingo».

Previendo cuanto podia suceder, consistiendo lo principal en marchar sin extraviarse, adelantarse ni retrasarse del resto de la columna, para lo cual, á ambos lados del camino, ó por la parte en que hubiese bosque, fuese una fila en guerrillas, no en parajes ni grupos, que cincuenta hombres abrazasen una extensión de 200 pasos, enumeraba las fuerzas y distancias de flanqueadores y guerrillas, el fuego que habían de hacer, que las órdenes de alto á las parejas de cada costado se hiciera corriendo la voz de unos á otros, sin usar la corneta más que cuando fuera imprescindible; que

---

Diciembre de este año de 1868, y en ella vemos que por el estudio especial que hizo en Santo Domingo de aquella clase de guerra, en la que tomó parte; y por lo observado en la marcha desde Puerto-Príncipe á Nuevitas, le decidieron á llevar al Capitán general algunas instrucciones que estimaba debían tenerse presentes por operar en aquella Isla, ya que las obras de táctica poco ó nada dicen de la guerra en países de la naturaleza de Cuba.

viendo al enemigo debía atacársele en seguida á la bayoneta, etc., etc.; que los oficiales que mandasen los flanqueadores, llevasen un pito para hacer señales que debían variarse diariamente; que cada columna de 500 hombres tuviera una ó dos piezas de montaña, empleándolas como exploradoras en determinados casos; que llevándose cuatro piezas dos debían ir á retaguardia; prescribía el orden de las tropas que fuesen por el camino; que al contestar con fuego al enemigo, se hiciera sin detenerse, cargándole á la bayoneta después de un solo disparo; recomendaba que los reconocimientos con poca fuerza se escasearan; daba instrucciones sobre todo, teniendo en cuenta hasta los menores accidentes; sin omitir en su interesante trabajo cuanto la experiencia, la observación, la práctica y su buen juicio le aconsejaban.

ESFUERZOS DE LOS INSURRECTOS—LERSUNDI Y EL MINISTRO DE ULTRAMAR —EMPEORA LA SITUACIÓN DE LA ISLA

Si faltaban armas á la insurrección, le sobraban bríos y no carecía de gente, voluntaria ó forzosa, fácil de dispersar y dejar solos á los jefes en un principio, si hubieran sido mejor dirigidas las operaciones, ó más bien contándose con mayor número de tropas de las que había en la Isla, las que con más precisión debieron aumentarse oportunamente. En la parte de Guantánamo bastara una columna de 400 hombres bien dirigidos, para exterminar aquellos insurrectos, en su mayoría esclavos, extraidos de las fincas, armados los más con horcas de palo, y poco decididos á batirse.

En el departamento Occidental, más refractario á la insurrección, pululaban los agentes de la misma para procurar el levantamiento, y se dirigió á los habitantes de los campos una alocución, diciéndoles que no creyeran cuanto les decía el gobierno, que falto de recursos morales y materiales para sofocar la iniciada revolución y con el objeto de privar á ésta del valioso apoyo material y moral de aquellos habitantes, mentían triunfos, denigraban á los insurrectos, suponiéndoles autores de incendios, asesinatos y otros crímenes; que en derredor de la bandera enarbolada en Yara por un puñado de héroes, *se agrupan ya treinta mil patriotas*; que Bayamo, Holguín, Las Tunas, Manzanillo, Guantánamo, Cuba, Remedios, Sancti-Spíritus, Puerto-Príncipe y Morón, se habían levantado para romper las cadenas; que los hombres de aquellos campos combatían por la libertad de la patria, y sin más armas algunos que el machete, habían sabido triunfar de los fusiles, bayonetas y cañones.—«No menos gloriosas serán vuestras acciones. Si arde en vuestros pechos el santo fuego de la libertad, también se

alzarán vuestros brazos para defender á la patria que os necesita y cuenta con vosotros; á la patria, cuya libertad es la vuestra, cuya felicidad es vuestra dicha; á la patria, que en cambio de un poco de sangre os ofrece para el porvenir prosperidad y riquezas, seguridad para vuestras propiedades, orden para los pueblos; á la patria, que no distraerá en inútiles paradas los brazos que la agricultura necesita; á la patria, que no os pedirá más parte de vuestras cosechas que la que haya de emplearse en vuestro propio beneficio. La causa de la patria es la causa del orden; de la seguridad para el individuo, de la seguridad para la propiedad. En Cuba y sólo en Cuba deben resolverse por nosotros, únicos y verdaderos interesados, las difíciles cuestiones de nuestra vida interior en Cuba y sólo en Cuba debe fijarse la ascendencia de sus contribuciones, porque en Cuba y sólo en Cuba deben invertirse. ¿Pués qué?—¿Hemos de regar nuestro suelo con nuestro sudor para que sus prodactos mantengan los vicios y disipación de esa turba de empleados insolentes que hacen su botín entre nosotros como en país conquistado? ¿de esos funcionarios que fomentan el bandolerismo para lucrar á un tiempo, en el camino con el bolsillo del viajero, y en los pueblos, esquilmando á los contribuyentes? —No: no sufriremos por más tiempo un gobierno degradante y degradado; no por más tiempo seremos víctimos de su tiranía ni de sus engaños. ¿Sabéis lo que valen sus promesas? ¿Ignoráis que aun la misma que últimamente os hiciera el capitán general Lersundi, de perdonaros un año de contribución ha sido desaprobada por el gobierno de España? Y aunque así no fuera, ¿no es altamente injuriosa la oferta de un poco de oro para convertiros por ese precio en verdugos de vuestros hermanos, en asesinos de vuestra honra y de vuestra libertad? ¿Cabe mayor vejación? ¿Puede darse más señalada muestra de desprecio? Pero á todo se cree ese gobierno autorizado.—Envalentonado por nuestra tolorancia de tres siglos, todo lo osa, nada le detiene, ¡Tiempo es ya de que cesen sus insultos y depredaciones! ¡Tiempo es ya de que nuestros opresores, que ocultan su miedo bajo la máscara de una mentida arrogancia, sepan que no es temor nuestra bondad, sepan que en los campos de nuestra patria hay corazones levantados que sientan y echen de menos su libertad; inteligencias claras, que comprendan y defiendan sus derechos; almas bien templadas que puedan y quieran sostenerlos.

«¡No más milicias inútiles! ¡no más contribuciones ruinosas! ¡no más vejaciones irritantes! ¡no más tiranía! ¡no más autoridades nombradas por el favor y conservadas por la fuerza! ¡no más régimen del sable y el terror!

«Seamos todos soldados cuando la patria está en peligro;—y cuando no, vivamos por el trabajo en el seno de nuestras familias. Paguemos al Estado sólo aquello que permitan nuestros medios, sólo aquello que el Estado necesite.—¡Tiemblen los malos ante la espada de la ley! ¡Sepan los buenos que la justicia los ampara! ¡Nombremos

nosotros mismos para que nos gobiernen á los que por sus virtudes, inteligencia y patriotismo merezcan la confianza pública! —¡Así se conducen los pueblos libres; —así se hacen los pueblos grandes! Ese es el resultado inmediato que os brinda la revolución. —¿Vacilaréis en apoyarla? —¿Preferiréis la abyección y miseria de vuestro presente á tan noble y brillante porvenir? ¿Negaréis el auxilio de vuestros brazos á los adalides de la libertad, la independencia y la gloria de nuestra patria? —¡No! —¡Salga de todos los pechos en un solo aliento, un solo grito vigoroso y sublime!

«¡A las armas! ¡á las armas! ¡valientes moradores de nuestros campos! ¡Volemos todos al combate y alzada en nuestras manos el hacha de la revolución, derribe el árbol tres veces secular de la tiranía española!—*El departamento Occidental*».

Otra alocución se dirigió á los cubanos y puerto-riqueños invitándoles á la rebelión que avanzaba por las comarcas por donde atravesaba; pero no bastaba esto, que era preciso cooperar todos con las armas, con la propaganda, ó con los medios de fortuna para no ser el escarnio de todos y no prolongar la lucha; que España ni podía ni quería dar á la situación política y social las necesarias reformas radicales; y que siempre sus decretos dirán: *temblad y obedeced*; que aun suponiendo, se añadía, que España concediera las tales reformas ¿qué garantías ofrece para mantenerlas? porque la representación en Cortes es ilusoria; que sólo de los demócratas era de esperar reformas, entre ellas la abolición de la esclavitud, la que tiene que ser resuelta pronta y satisfactoriamente, y por último, que no se desanimaran por el último fracaso.

No escaseaban las alocuciones, especialmente al departamento, cuya actitud pacífica molestaba á los insurrectos. En todos estos escritos se proclamaba la independencia (1).

---

(1) CIUDADANOS: Tiempo hace ya que nuestros hermanos en el otro extremo de la Isla han lanzado el grito santo de LIBERTAD É INDEPENDENCIA, y el eco parece haberse perdido entre nosotros.

Por LIBERTAD É INDEPENDENCIA el hombre debe arrostrar todos los peligros, exponiendo su vida y hacienda, y nosotros aquí, en medio de los acontecimientos que están teniendo lugar, permanecemos tranquilos. Todo hombre capaz de ser animado por un espíritu noble no debe vacilar: nuestro honor ha sido por mucho tiempo ultrajado, y todos hemos gemido bajo el yugo del tirano. ¿Han degenerado tanto los hombres, que viven contentos en el cautiverio, y aun besan la mano del verdugo que los azota? ¡No! No es posible que este PUEBLO haya llegado á tal extremo! Es preciso sostener la lucha emprendida, sin que nos dejemos engañar más por un gobierno falso. Esta no es una lucha entre españoles y Cubanos. ¡No! Es una lucha entre el opresor y el oprimido; aquí todos somos uno: un PUEBLO que se levanta y sacude un pesado yugo.

No debemos desmayar porque el opresor intente aumentar sus fuerzas, ni debemos desistir de nuestro empeño porque se nos ofrecen reformas: esto último no es más que un nuevo medio para seguir privándonos de gran parte de lo que con tantas fatigas ganamos, y tenernos por más tiempo entre cadenas. Nos mandarán otros jefes que seguirán enriqueciéndose á costa de nuestro trabajo y así estaremos manteniendo

Entristecido el ánimo de Lersundi con los esfuerzos y osadía de los enemigos, decía, entre otras cosas al ministro de Ultramar:—«Triste es, pero necesario, confesar, que la falta, la carencia absoluta de una política constante y uniforme hacia esta Isla por parte del gobierno de la metrópoli, que ya prometía concesiones y reformas, ya reprimía y defraudaba las esperanzas que él mismo había hecho gratuitamente concebir, ha producido un estado de desconfianza, intranquilidad y desasosiego generales, que difícilmente podrá tener remedio, si no se adopta pronto una marcha única, fija é invariable, que á la vez que prudentemente liberal y justificada, haga respetable y respetado así al gobierno de España, como al representante que aquí tenga.

Las leyes de Indias, ese monumento tan glorioso que elevó á tanta altura el nombre español y la riqueza de la América española, ha sido destruido, así como la poderosa é inquebrantable organización de nuestras colonias, sustituyéndolas sin orden ni concierto con un sistema burocrático, que á la par que costoso, ignorante y sin ventaja legítima alguna, permitía por un lado la inmoralidad más escandalosa, y contribuía por otros al desprestigio del gobierno superior civil, de la capitanía general, del Tribunal Superior del Territorio, de toda autoridad en fin; y todo ¿para qué? para dar vida y explicar la existencia de un centro que se llama ministerio de Ultramar, que para justificar la razón de ser de que carece, no hace sino desmoronar y echar abajo ciega y atropelladamente todo lo que venía sancionado por el tiempo, y que implantado y arraigado de una manera muy profunda en las costumbres del país, sólo debiera alterarse con mucho cuidado, muy lenta y sobre todo muy uniformemente y meditadamente.

»Pero cabalmente era lo contrario lo que sucedía, y cada cambio de ministro en el

---

do en la opulencia á los que llaman nobles, únicamente porque han nacido en un palacio, y nosotros tal vez en una choza.

¡PUEBLO DE CUBA, todos somos iguales! Seamos independientes, y elijamos nuestro propio Gobierno.

Un Gobierno Republicano debe ser el de Cuba; sus bases, LA SOBERANÍA DEL PUEBLO, LA DIVISIÓN DE PODERES, LA LIBERTAD CIVIL, LA ABOLICIÓN DE LOS PRIVILEGIOS, etc. etc. Necesitamos la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, los hombres, las opiniones políticas y las costumbres.

El gobierno que durante más de tres siglos nos ha estado rigiendo, no ha tenido más objeto que el de conservarnos en la ignorancia para de este modo alcanzar mejor sus fines. Bien sabéis, Ciudadanos, que hay obras de grandes hombres que nos está prohibido leer, tan sólo porque ellas nos muestran LO BELLO DE LA LIBERTAD. ¿Hay que esperar algo mas?

El momento de nuestra INDEPENDENCIA ha llegado: Acordaos que de la parte Occidental depende LA SALVACIÓN DEL PAÍS.

Como todo honrado patriota, nuestro mote será VIRTUD Y MODERACIÓN.

¡VIVA CUBA INDEPENDIENTE!

DICIEMBRE DE 1868.

departamento indicado, estaba acompañado de un cambio radical en todo aquello á que era más personalmente aficionado el que lo desempeñaba y que respondía á la especialidad en que más fuerte se veía. Así se ha visto que después del ministerio de don Antonio Cánovas del Castillo, exclusivamente político, que suscitó la cuestión de reformas y trató de dar derechos políticos á todos los habitantes de esta Antilla, vino don Alejandro de Castro, especialidad hacendista, y que preocupándose poco de las promesas del primero, y sin tener en cuenta las aspiraciones que había despertado, quiso aplicar y aplicó aquí, sin detenerse á considerar las diferencias profundas que hay en el modo de ser de ambos países, el sistema tributario de la Península; funestísimo legado que sin datos estadísticos y mal y precipitadamente establecido, ha dejado exhausto el Tesoro, y proporcionado á la sublevación elementos poderosos que había de explotar. La revolución de Setiembre últimamente á la vez que la cuestión política, ha traido á pleito y permitido que la social saliera á la superficie, los periódicos y los meetings de Madrid, con sus conclusiones abolicionistas y radicales y los compromisos y promesas empeñadas en el mismo sentido por los hombres que más influencia ejercen cerca del gobierno y por varias juntas revolucionarías, han introducido el desaliento entre los elementos de orden que aquí había, y dado como consecuencia nuevos bríos á los autores de toda rebelión y á los enemigos declarados de la patria.

»Deprimida la autoridad en razón directa de los alientos que se daban á los jefes de toda tentativa contra España, extraviada la juventud por un amor irreflexivo hacia la independencia, y concitados los habitantes del campo contra el gobierno por el peso agobiador de las contribuciones directas, todo favorecía y convidaba á aprovechar la primera ocasión favorable que se presentase á los que nunca han cesado de considerar como pesado yugo todo lo que llevase el nombre de español.»

Se ocupa después del principio de la insurrección, del proceder del comandante de Bayamo; de las providencias que adoptó para que, con las exiguas fuerzas de que disponía, impedir se extendiera más la insurrección; culpa al comandante general de Cuba de que en vez de enviar oportunamente uno ó dos batallones, lo hiciera de dos columnas, de una compañía cada una, creyéndolas suficientes para acabar con lo que al parecer se consideró una calaverada; alaba la energía y providencias tomadas por el brigadier Meua, que con sólo 600 hombres conservó la tranquilidad en Puerto-Príncipe, sin más contrariedad que la salida á reunirse con los sublevados de muchos jóvenes de las mejores familias de la población, bastantes de los cuales regresaron á sus casas indica el levantamiento de una partida en Vuelta-Abajo, jurisdicción de San Cristóbal, destruida en 48 horas, y otra formada por los que salieron de Puerto-Príncipe, que se corrieron hacia Morón, arrastrando á los habitantes de los campos, hasta que reunió

más de 600 hombres deshechos por 160 mandados por el teniente coronel don Manuel Sánchez, después de causarles grandes pérdidas en hombres, armas y caballos, pues llegaron á 400 los cogidos, presentándose al día siguiente unos 200 individuos, y el resto de aquella partida se internó en territorio de Puerto-Príncipe. Terminaba tan importante comunicación, diciendo:—«Tal es, Excmo. señor, la situación de esta Isla, á grandes rasgos dibujada, que empeora y empeorará más todavía si no llegan prontamente los tan esperados refuerzos para este ejército y marina, y principalmente, sino se rodea de la necesaria fuerza moral á las autoridades que han de reemplazar á las que hoy existen, las cuales después de su destitución en masa, publicada en la *Gaceta* y otros periódicos de esa corte, y conocida ya de la Isla entera, no tienen ni pueden tener prestigio necesario para hacerse respetar y para que sean obedecidos sus mandatos, creídas sus promesas, ni temidas sus amonestaciones».

No necesitaba Lersundi esforzarse mucho para que en Madrid se comprendiera, si estudiar la situación de la Isla se dignaban, que empeoraba cada día. En la misma jurisdicción de Puerto-Príncipe, Mena decía en carta que á la vista tenemos:—«hasta las mujeres de esta ciudad han salido á fijarse en sus campamentos, y por último, están ya reuniendo todas las dotaciones de esclavos que de buena ó mala gana se los llevan á la fuerza; es decir, que toda la jurisdicción está sublevada en masa, y sin que que quede una columna que los persiga.

Sólo un batallón escaso de voluntarios había en Puerto-Príncipe, ciudad que contaba unas 40.000 almas Una suscrición entre el comercio y propietarios españoles, produjo cerca de 5.000 pesos mensuales para sostener alguna fuerza movilizada, que hubiera sido más útil de caballería, dividida en pequeñas columnas, viviendo en el campo como los insurrectos, empleando los ardides que ellos y con su misma ligereza. Poco después se formó una fuerza á caballo, para rondar por la noche en la ciudad y sus cercanías.

Estas y otras determinaciones las neutralizaba el comité revolucionario de Puerto-Príncipe, que hasta intentó seducir á los peninsulares, diciéndoles en un Manifiesto á ellos dirigido, que, cuando los cubanos se lanzaron en armas á combatir á sus opresores, «no lo hicieron cegados por el encono ni arrastrados siquiera por la pasión que la maldad irritara»; sino después de meditado y probado hasta donde era posible el sufrimiento; que no hacían una guerra de odios, ni que inquiriera la procedencia de los enemigos, sino contra la opresión exclusivamente, aspirando á la libertad, no á saciar sed de sangre; que por esto desde el principio distinguió á los españoles buenos y tranquilos, que trabajando honradamente merecían bien de los cubanos, de aquellos otros que se ocupaban afanosos en oprimir á la patria; reputaba hermanos á los primeros y

por eso se dirigía á ellos haciéndoles comprender la consideración que les merecían, los lazos que debían unirlos, ofreciéndoles respetar sus personas y sus bienes, como lo hacían con los que estaban en sus filas; pero á los que no habían querido aceptar aquella situación pacífica y contribuían con sus bienes á sostener la opresión de Cuba, ó tomaban las armas, los consideraba como enemigos y no tendrían derecho á quejarse de los males que les sobrevinieran; que no distinguían entre cubanos y españoles, sino en proceder. «Defensores del derecho, respetaremos el de todos los que no atenten contra el nuestro; pero sólo el de ellos merecerá tal consideración».

En otra proclama se decía á los comerciantes que se había contado con ellos por llamado el comercio á ser la base de la futura riqueza de Cuba, cuya protección estaba en los intereses de los insurrectos; que se les unieran por los vínculos del cariño; que no por ser peninsulares serían rechazados, pues la libertad no rechazaba nacionalidad; que cesaran los recelos entre peninsulares y criollos y aclamaban la libertad, la unión y Cuba libre.

Tales llamamientos excitaban el patriotismo de los peninsulares, y en la Habana se abrieron suscriciones promovidas por los señores Zulueta, Sotomayor, Cuervo, Valdivieso, Herrera é Ibáñez, para movilizar 2.000 voluntarios y sostenerlos durante tres meses, que era el tiempo que se creía durase la guerra; asociándose á tan patriótico propósito distinguidas señoras como Virginia Sirvent de Durán, la marquesa de Villalba y otras no menos dignas de mención y aplauso, que adquirían botiquines y cuanto pudieran necesitar los heridos en campaña, sin omitir lo que de obsequio pudiera servirles.

Nombrado el puertoriqueño don Manuel Sánchez Lamela teniente gobernador de la jurisdicción de Morón, que acababa de crearse, hallábase aquel señor ocupado en los trabajos de sus límites territoriales, cuando se dió el grito insurrecto, siendo por su posición geográfica este distrito el blanco de las miras de los sublevados, valerosamente rechazados, cuando en Noviembre atacaron á dicha ciudad.

Al amanecer el 5 de Diciembre acometió á su vez Lamela con 182 hombres á Valdés Urra (a) *Chicho*, que con 721 estaba acampado en el ingenio Ceja de Machado y le desalojó de allí derrotándole tan completamente, que le causó enormes pérdidas en muertos y heridos y le privó de un considerable botín de guerra consistente en 453 caballos, dos banderas, 258 armas de fuego, parque, gran número de machetes, diario de operaciones y toda la correspondencia oficial y privada. Por este brillante hecho de armas, que tuvo para la insurrección fatales consecuencias, pues no sólo paralizó sus movimientos, sino que sembró el desaliento en muchos que no se atrevieron por entonces á intentar la sublevación de las Cinco Villas, como lo tenían acorda-

do, fué el señor Lamela recompensado con la cruz de segunda clase de San Fernando.

No en todas partes se obtenían tan valiosos triunfos.

El coronel don Francisco de Acosta y Albear, rico hacendado cubano que mandaba el batallón de voluntarios del Orden, para en el que un día, el 28 de Noviembre, se engancharon 200 en la Habana, salió á operaciones el 29, y merced á la generosidad que usó con unos prisioneros en San Jerónimo, pudo hallar el 18 de Diciembre á los insurrectos, á los que causó algunas bajas y se apoderó de 500 caballos, aunque no todos se aprovecharon después, por los repetidos ataques que hubo que sostener en los que unos y otros combatientes experimentaron sensibles pérdidas.

También tomó parte en algunos de estos combates de Río Chico la columna de Santelices.

Los insurrectos, en gran número, no pudieron por más que se esforzaron en conseguirlo, impedir á Acosta el paso del formidable y naturalmente fortificado desfiladero, vulgarmente denominado Arró Cheno ó de las Yeguas.

La entrada de los españoles en Puerto-Príncipe fué bien satisfactoria.

Aquel batallón del Orden, que empezó su alistamiento el 24 de Noviembre, recibió el 28 el armamento y vestuario, se embarcó el 29 para Las Tunas de Sancti-Spíritus, á cuya llegada á este punto dió ocasión á que se invitase á los vecinos principales á una comida, para terminar con ella las mútuas é infinitas desconfianzas que les tenían desunidos, y eran precursores de grandes trastornos, y se consiguiese una completa reconciliación, salió el 3 para Arroyo Blanco, detuvo la marcha del enemigo que el 4 estuvo en aquel pueblo, y se retiró al ingenio de la Caridad de Morón, donde efectuó Lamela el 5 la sorpresa que hemos referido: la marcha del batallón por el territorio de Sancti-Spíritus tranquilizó por completo á sus vecinos; y las acciones de Río Chico y entrada de aquél en Puerto-Príncipe, demostró á los insurrectos su impotencia ante aquellas fuerzas, é infundió ánimos y bríos al abatido vecindario de aquella ciudad, que los enemigos aseguraban tomarían el 24 de Diciembre. La marcha de la columna por medio de todos los campamentos enemigos y en vuelta á Ciego de Ávila, por noticias y correspondencia, y á ponerse en contacto con el Capitán general, produjo buen efecto moral, por probarse que 500 hombres decididos podían atravesar el país, aunque había en él tantos enemigos.

La marcha de Acosta para Ciego de Avila y Morón, pesadilla de Mena, dejó á éste bloqueado, sin permitir los bloqueadores entraran en la plaza víveres de ninguna clase, que en breve había de necesitar, porque las provisiones que reunió hacía dos meses se iban consumiendo, y no contaba con gran repuesto de municiones. Al mismo tiempo avisaba que por Cayo Romano, se surtían los sublevados de armas y municiones, por

lo que se hacía indispensable ocupara aquel punto un fuerte destacamento que destruyera cuanto en el Cayo existía, para privarles de aquellos recursos.

Con 606 plazas salió de la Habana aquel batallón del Orden; dejó en Sancti-Spíritus 70 soldados procedentes de caballería, para organizar el escuadrón de cazadores, á cuyo fin dió Acosta 45 caballos de su propiedad, dieron otros los restantes hasta el número de 96, se reunieron los ginetes en la recluta que se hizo, y se le avió por completo de todo por medio de una suscrición y donativos, con los que se le proveyó de acémilas y demás para las marchas.

El levantamiento de nuevos insurrectos no se hizo esperar: los dispuestos á efectuarle se citaron para el paso de las Clavenillas, á tres leguas de Puerto-Príncipe con las armas que tuvieran; allí se reunieron en la mañana del 4 de Noviembre 93 camagüeyanos; Jerónimo Boza abrió los pliegos de instrucciones, se dividió la gente en cuatro grupos, se dirigieron al ferro-carril con el fin de apoderarse de un armamento; pero pudieron más en aquellos libertadores de Cuba las rivalidades y cuestiones de amor propio que lo que tanto interesaba á su causa; se desbandaron las partidas: Ignacio Mora, jefe de una de ellas, se unió á la de los Boza; no estaban bien informados de lo que pasaba en el Centro, á pesar de hallarse en él, y marcharon hacia Oriente; al cruzar en balsas el rio Saramaguan, volcó la de Mora, y hubiera perecido si no le salvan los amigos: encontraron en Sibanicú á Augusto Arango, *al muerto vivo, al del cráneo de plata*, como le llamaban después de su escapada en 1851, cuando los españoles le dejaron por muerto en el campo, y así se anunció en los partes oficiales (1).

DESPEDIDA DE LERSUNDI

Lersundi telegrafió en 26 de Noviembre ser de urgente y absoluta necesidad que su relevo saliera de la Península el 30 de aquel mes, como estaba anunciado y creido por todos, «pues ni mi salud, ni las condiciones imposibles en que estoy colocado me per-

(1) «Con la cabeza deshecha, sangrando de tremendas heridas, á gatas se había arrastrado toda la noche hasta llegar á una finca, donde su hermano el conocido médico Agustín le hizo las primeras curas, se escapó á los Estados-Unidos con sus familiares, el hueso le sustituyó la plancha metálica, y después de muchos años de cuidado, pudo recobrar el habla, y emprender de nuevo su educación; cuando el indulto general, volvió al Camagüey; siguió laborando y se pronunció otra vez de los primeros: su región entera estaba toda sublevada.

Gonzalo de Queseda.

miten aceptar por más tiempo la responsabilidad de este mando».—Tres días después justificaba con textos del ministro de la Guerra su insistencia en ser relevado, añadiendo: «En circunstancias normales tendría todas las bajas cubiertas en este exiguo ejército; hoy no han salido de Cádiz esos simples reemplazos, y aún se pone dificultad á remitir fusiles Verdam, que pertenecen al Estado. El triunfo de la revolución ahí, quebrantó mi autoridad; el relevo, por esta razón necesario, publicado en la *Gaceta*, la ha matado completamente. Sin fuerza, pues, ni material ni moral, y con la conciencia pública de que V. E, no puede reforzar esto debidamente, los enemigos se alientan y los amigos se apocan, á pesar de mis esfuerzos. De ahí que la sublevación que estaba en descomposición, todavía dure y tome aliento. Para el contagio revolucionario, que afecta la forma de independencia, Cuba está por el cable en Carabanchel; para auxilios del gobierno á triple distancia que hace cuatro meses. Sin complicaciones de fuera, que son posibles, no hay peligro inmediato aquí, si el gobierno obra; si no ayuda más y pronto, los habrá».

El ministro de la Guerra contestó que fusiles no había; pero en cuanto á soldados, iban navegando 3.000 y se embarcarían hasta 5.000 hombres; aún preguntaba si se necesitaban más.

Disgustaban á Lersundi tales telegramas, en los que ni una palabra se le decía del embarco de su relevo, y acusando el recibo del anterior, dijo el 7 de Diciembre al ministro de Ultramar:—«La incertidumbre inquieta que pesa sobre este país, hoy desconflado en su porvenir por las reservas y lentitud del gobierno, y la destitución en masa, conocida en la Isla un mes ha, de todas las autoridades militares y civiles, sin que vengan sus autorizados reemplazos, constituye una interinidad general grave, favorable para el mal y funesta para todo bien. Por esta razón, á la llegada del vapor, que salió el 30 de Cádiz, declino toda responsabilidad, como lo tengo anunciado el 26 al presidente; y en situación tal, ni mi delicadeza ni mi respeto á mi sucesor, que sabe lo que aquí pasa, me permiten fijarle la fuerza con que ha de contar para mantener asegurada la tranquilidad que, principalmente, depende del gobierno supremo y del estado de la Península contigua á la Isla por el cable. Sin embargo, si la metrópoli es presa de la guerra civil, ó de una anarquía prolongada, y esto queda entregado así, es necesario prevenirse desde luego, lo menos con 20.000 hombres de ejército, bien armados; un buen intendente, otro sistema de Hacienda, y 20.000 fusiles para armar al pueblo sano; aunque la rebelión de hoy, que es un fantasma dañino para las tropas, se disipe probablemente, ante la esperanza y el temor que inspire el gobernador propietario que termine esta deplorable interinidad general, en la cual mi posición es ridícula, absurda é imposible. El gobierno resolverá».

Al fin, después de una semana, avisó el gobierno la salida de Dulce llevando el decreto electoral.

Había llegado en el ínterin á la Habana el general Espinar, á quien no dió el mando Lersundi, pues interino por interino, esperaría al propietario; como lo dijo al ministro de Ultramar, y que si apremió no fué por su salida, sino por la llegada de quien llevase pronto lo que él no podía tener y consideraba necesario. Espinar no estaba en aquel caso. Por si podía haber el menor asomo de duda respecto á la manera, siempre en él resuelta, de cumplir sus deberes, no pudo menos de decir que ni sus antecedentes ni sus telegramas autorizaban la presunción de que abandonara aquel puesto de honor; que declinar la responsabilidad no era abandonar el puesto; que desde allí pensaba ir directamente á responder de sus actos, y á ayudar á su sucesor cerca del gobierno, sí, como era posible, la que llevaba no satisfacía á los autónomos é independientes. Estimaba que era preciso someter para luego conceder.

Terminado su cometido, se despidió el 3 de Enero con una orden general dirigida á los soldados, marinos y voluntarios españoles de la Isla, diciéndole que no había buscado un mando que, aunque honroso, sólo pudo aceptar bajo el imperio de circunstancias extraordinarias; que les daba un cariñoso adios; que al inaugurarse el «escándalo de Yara», les recordó sus deberes, que todos habían cumplido de un modo que jamás podría olvidar la patria; que los voluntarios dejaron sus negocios, abandonaron sus fortunas y sin más estímulo que el amor á la patria, más de 35.000 españoles empuñaron voluntariamente las armas, y guarnecieron en cuerpos organizados casi todos los pueblos de la Isla, dando ejemplo digno de sus antepasados y de la santidad de la causa que defendían; que todos habían merecido bien de la nación, y la gratitud de los honrados y pacíficos habitantes de la Isla, porque el conjunto de sus fuerzas constituía por sí solo una fuerza inexpugnable para la nacionalidad española y una esperanza fundada para la Isla «de la próxima y completa pacificación del territorio Oriental, todavía perturbado y víctima del bandolerismo que caracteriza á esa facción menguada y solo conducente hoy á desgarrar las entrañas de la misma tierra que pretenden defender. Si pudo haber peligro para el dominio español (que no lo hubo jamás), cuando los graves acontecimientos de Setiembre último vinieron á sorprendernos en el sueño de la confianza de que este país fidelísimo no podía abrigar en su seno elementos de perfidia y de traición, ese peligro pasó, y no queda ya más de él que una perturbación campestre, en forma de partidas, faltas de todo, encerradas próximamente en el territorio donde nacieron en Octubre, y que á pesar de las dificultades que la naturaleza y las condiciones del país oponen á su exterminio, están condenadas á desaparecer ante la acción enérgica de los elementos poderosos de que dispondrá directamente mi sucesor.

»La paz de la Isla está próxima, no lo dudeis; pero si quereis lograrla pronto y conservarla mucho, preciso es que los buenos españoles vivais prevenidos á toda asechanza de los que, impotentes por sí para arrancar á nuestra patria querida este pedazo de su gloria y nacionalidad, procurarán llevaros á exageraciones como medio de romper vuestra confianza en la autoridad y destruir la fuerza de la unión de los buenos patricios, ante la cual han visto que el *ahora ó nunca* de la consigna revolucionaria ha quedado reducido á *ni ahora ni nunca*, por el camino de la fuerza.

»Conservad vivo como hoy ese amor á la patria: tened confianza en la autoridad legítima que os mande; estad prevenidos á la asechanza de los astutos; despreciad el bulto, el ruido y el espanto con que os pintarán las circunstancias, como lo han hecho ya; y vereis evaporarse esa rebelión, acariciada por muchos ilusos en la teoría; pero imposible y espantosa hoy para la Isla desde que se ha presentado en el campo de los hechos con su aspecto sanguinario y destructor.

»Yo parto, soldados, marinos y voluntarios, en obediencia al destino que los sucesos de la madre patria me hayan deparado; pero salgo con honda pena en mi corazón de no seguir compartiendo con vosotros la envidiable misión de restituir por completo á este territorio su paz perdida, y sobre todo, con el dolor de separarme de mis soldados cuando todavía quedan aquí enemigos de la patria que combatir.

»Consuélame, sin embargo, la seguridad de vuestros futuros triunfos y el indudable, próximo y feliz éxito de vuestra empresa, porque, español y miembro de la gran familia militar, mi satisfacción está donde está la grandeza de mi patria, de esta patria, soldados, marinos y voluntarios, que agradecida os contempla, y en cuyo nombre os saluda al grito de viva España, y con ella la paz y ventura de Cuba.—Vuestro capitán general, *Lersundi*».

La importante Memoria que legaba á su sucesor, más veraz que las alocuciones dirigidas al público, decia que,—«El relevo de la autoridad superior de la Isla, consecuencia natural de los sucesos ocurridos en las provincias peninsulares, ha favorecido también á los rebeldes por la pérdida de fuerza moral que tal situación produce.... Pero en lo que toca á los rebeldes, claro se ha visto en la ocasión presente, cuando vinieran de Bayamo personas más ó menos formalmente encargadas de entrar en parlamentos y concertar la remisión de los sublevados, y tan luego como tuvieran noticia de mi relevo, suspendieron toda negociación, esperando al parecer la llegada de V. E.»

Se lamentaba del mal efecto que había causado el relevo casi en totalidad de las autoridades civiles y militares, á la vez que había animado á los enemigos, «en cuyas filas debo declarar á V. E. que no produjeron efecto alguno ni el manifiesto ni la circular del gobierno de Madrid, y debo añadir á este propósito, que las negociaciones

estériles y las mentidas promesas con que los de Puerto-Príncipe tuvieron entretenido muchos días al general Conde de Valmaseda, son la prueba más concluyente de la mala fe y declarada contumacia de aquellos malévolos que todos, sin excepción están en armas contra el gobierno, no habiendo alcanzado nada de ellos la clemencia con que se les brindara».

Defiende la conducta de tolerancia que había usado, por creer que los suplicios y la severidad, producían únicamente su efecto útil en el origen mismo de las insurrecciones, con el fin de hacerlas abortar ó evitar que tomen cuerpo y se propaguen, mas después que se mostraban adultas y briosas, era el rigor dañoso á la causa del orden, por las exageraciones que en los rebeldes se originaban. «Por lo mismo he creído y sigo creyendo, que hasta después de dominada la rebelión por la fuerza de las armas, mediante una guerra activa, vigorosa y sin cuartel, que así lo tengo encargado á los jefes de las tropas, no es llegado el momento de desplegar la severidad que se pretende y que será muy oportuna en aquel caso cuando vencidos los rebeldes y sometidos los que resulten criminales á las comisiones militares» sirviera de escarmiento el castigo ejemplar.

Respecto á las relaciones internacionales con las repúblicas del continente, en particular con la de los Estados-Unidos, se lisonjeaba que su gobierno se hubiese conducido con la más cordial galantería, á pesar de los que á proceder de distinta manera le empujaban; evitando á Lersundi la actitud de aquella república, tener que hacer frente á invasiones de fuera cuando tanto exigía la efervescencia que reinaba en el interior de la Isla.

«Además de eso no ha dejado de pesar en mi ánimo la consideración de que existen en poder de los insurrectos ciento sesenta prisioneros entre jefes, oficiales y tropa del ejército que componían parte de la guarnición de Bayamo; cuyas vidas serían sacrificadas en crueles represalias, las cuales hubieran tal vez provocado exigencias altamente inconvenientes por parte de los más ardientes partidarios de la causa del orden, cuyo patriotismo, excitado por las cruentas escenas de Bayamo, les hubiera inducido á pedir la reciprocidad en personas que su excitada imaginación les señalaría como culpables á cambio de unos cuantos prisioneros insignificantes que están en nuestro poder, alguno de los cuales apenas ha entrado en la edad adulta, y si bien fueron cogidos con las armas en la mano, ni supieron hacer uso de ellas, ni resistencia á la fuerza que salió en su persecución luego, como no se supo que se habían lanzado á lo que puede propiamente llamarse una calaverada». Que así como no dió resultados el indulto, menos podrían esperarse arrepentimientos, á virtud de unas cuantas ejecuciones en la Habana; por lo que se limitó á prender á culpables de infidencia ó sospechosos, y vigilar á

otros, consiguiendo de este modo «contener el movimiento en el restante territorio de la Isla é impedir el alzamiento de nuevas partidas, que sin duda se intentaba, en puntos donde fuera más peligrosa su existencia».

Terminaba manifestando que, si las fuerzas de aquel ejército llegaban «al número de veinte mil hombres que considero necesarios para los servicios urgentes y las eventualidades; si además se allegan armas en número suficiente para aumentar, como se puede hasta 50.000 el de voluntarios, que ya asciende á 35.000, en cuya institución tengo la mayor confianza; no me asalta temor alguno de que peligre el poder nacional en esta Isla, á menos que ocurriesen complicaciones extrañas. Pero sí creo que el comercio y la riqueza del país llegarán á resentirse hondamente, aún más de lo que ya lo están, como no se agregue á la fuerza material y á los medios de que la autoridad dispone para conservar el orden, una reacción fuerte y decidida en la opinión pública, que despierte á los tímidos é irresolutos al grito de sus intereses comprometidos y les convenza de que sólo trabajando activamente en favor de la conservación del orden, podrán volver á disfrutar de aquella prosperidad y bienandanza que en mal hora han venido á turbar los que titulándose amigos y defensores del progreso de Cuba, merecen en verdad el nombre de sus más encarnizados enemigos. Habana 4 de Enero de 1869.—*Francisco Lersundi.*»—Es copia del original inédito que se halla en nuestro poder.

APRECIACIONES REFERENTES Á LA REVOLUCIÓN

Desde 1836 á 1846 han estado pidiendo los cubanos con la Constitución en la mano, representación en Cortes, y se les desatendió: de 1847 á 57 las leyes especiales, tan solemne y reiteradamente ofrecidas, hasta en el art. 80 de la Constitución de 1845, y no se les escuchó; y de 1858 á 1868, ya eran mayores las exigencias; se pidió la autonomía, y se contestó con la *seria meditación silenciosa*, cuyo silencio y meditación interrumpió el ruido del combate en la Isla.

Cuando Cuba contaba apenas 300.000 habitantes, cubrían sus gastos de Administración y de todas clases las cajas de Méjico; se cerraron éstas, y apenas necesitó medio siglo para quintuplicar su población y crear una gran riqueza, produciendo tres mil millones, exportando más de dos mil, y disfrutando de una prosperidad parecida á la de los Estados Unidos, pues la Habana es el tercero ó cuarto puerto del litoral americano.

Sea debida tal prosperidad á la buena administración ó á la laboriosidad é inteligencia de los cubanos, ni la prosperidad de los pueblos se desenvuelve sin la influencia de una administración protectora, ni los gobiernos tienen poder bastante por sí solos para prescindir de la eficaz ayuda, de la decidida cooperación del pueblo que prosperar desea.

Satisfecha Cuba con su riqueza, deseó libertades, ó más bien la independencia de la Isla; querían otros la anexión á los Estados-Unidos, posponiendo toda idea de patriotismo á su odio á España; si en los primeros cabía dignidad, el oprobio correspondía á los segundos.

Hemos consignado los grandes defectos de la administración en Cuba, con relación á las personas y á las cosas; en todos tiempos, con más ó menos lentitud ó acierto, se ha procurado corregir los abusos, poner coto á la arbitrariedad, y hacer que resplandeciera la justicia. Los mismos reyes absolutos corregían abusos que explotaban ciertas familias de Cuba, poco afectas en general á España, aun cuando gozaban de privilegios otorgados á poco de la conquista, disfrutando inmensos terrenos regalados, ejerciendo autoridad local y política, que utilizaban para oprimir y vejar. En el Parlamento español se ha dicho que el motivo que pudieron tener los criollos para rebelarse, fué porque se declararon caducados los privilegios que disfrutaran en perjuicio de los demás habitantes hasta el año 1814 ó 15; si bien ya en 1812, al verificarse las elecciones para diputados de aquellas Cortes, se vitoreó en la Habana á Bolivar y se gritó muera España. Aún hicieron más. Una comisión de cubanos se presentó en Washington proponiendo la anexión al sistema federal por considerarse «incompetentes los habitantes de Cuba para hacer y sostener su independencia»; y Jefferson, «que siempre había considerado á Cuba como la adición más interesante que pudiera hacer á nuestro *Sistema de Estados*, porque el dominio que con Punta Florida nos daría sobre el golfo de Méjico y los países inmediatos al istmo de Panamá, llenaría la medida de nuestro bienestar político», ni aun tomó en consideración la propuesta por razones de Estado.

En anteriores tiempos no carecían los cubanos de garantías. La residencia á que estaban sujetos los capitanes generales era, por lo general, un freno á la arbitrariedad, y no solía sancionar la toga desplantes militares. Cuando el gobernador general iba á tomar posesión del mando, llevaba un pliego cerrado del gobierno, concediéndole facultades extraordinarias; se depositaba este pliego en la Audiencia, y si aquella autoridad tenía que hacer uso de aquéllas, se abría, y la Audiencia invitaba al virey ó gobernador general á que determinase cuál era la atribución que quería ejercer. Si por cualquier circunstancia se excedía el gobernador de la órbita de atribuciones de antemano marcadas, le requería la Audiencia por la vía reservada, para no debilitar

su autoridad, á fin de que tuviese entendido que había faltado á la legislación vigente, y el gobernador decretaba de necesidad lo que la Audiencia proponía. Si decia que lo había hecho por creerlo conveniente al bien público, aquél acudía al gobierno central exponiendo que el gobernador se había extralimitado en tal ó cual facultad ordinaria ó extraordinaria.

La asimilación de las Antillas á la metrópoli, ha sido después tendencia constante, no seguida con decisión ni sinceridad.

A los pueblos descontentos no les falta ocasiones de demostrarlo, y cuando conspiran para la revolución, se atiende más á la impaciencia que á la oportunidad. «Pocos, ha dicho el señor Collazo, habrán empezado una revolución con menos elementos que los cubanos; sin el influjo de una entidad que por sus condiciones arrastrara y dirigiera las masas; sin armas y sin propósito determinado, casi pueda decirse sin fin político, pues en cada departamento existía un criterio y un pensamiento distinto».

El Oriental, acostumbrado á la vida trabajosa de sus despobladas montañas, acogió la idea de la revolución con ansia frenética, agrupándose al pie de la nueva bandera el pueblo en masa: hubo la intuición de la catástrofe, comprendiendo que el sacrificio debía ser completo, y desde el primer momento abandonaron sus propiedades, incendiando sus casas: no preguntaron por la forma del naciente gobierno, y admitieron tácitamente por jefe á Céspedes.

«El Camagüey, al responder al movimiento, lo hizo en la forma que le imprimiera el carácter de sus habitantes; más homogénea su población, más influenciada por el ejemplo de los Estados-Unidos, con más conocimiento de la vida política, dió al acto, desde el primer momento, carácter republicano y abolicionista, poniendo orden y tratando de conservar sus propiedades, que imaginaron poder salvar. Oriente fué un torrente que se desborda, arrastrando cuanto encuentra á su paso, Camagüey la marea lenta y tenaz que todo lo invade».

Salvando Marcano á Céspedes como vimos, tomada Bayamo, Baire, Jiguaní, Palma-Soriano, Cobre, etc., aumentadas cada día las huestes de la revolución, sólo era unánime el grito de libertad.

El comité que dirigió la insurrección del Camagüey, compuesto de Salvador Cisneros, Betancourt, Eduardo é Ignacio Agramonte, estableció un gobierno independiente, desentendiéndose de Céspedes hasta en los asuntos militares, pues encargó por el pronto el mando de las fuerzas á Napoleón Arango, mientras acudía Manuel Quesada al que llamaron á ponerse á su cabeza. En aquel comité dominó el criterio republicano y francamente abolicionista.

El mismo Napoleón Arango, ha publicado que, «cuando Céspedes intentó dar el

grito de independencia, en Octubre del 68, le manifestaron Puerto-Príncipe y Holguín que no le secundarían, haciéndole responsable ante la posteridad de los males que iba á ocasionar; que el mismo departamento Oriental, con excepción de poquísimos, no quería continuar ese movimiento; y que el propio Céspedes, teniendo ya noticia de nuestra revolución, y comprendiendo la ligereza con que había obrado, convenía en cambiar el grito de independencia por el programa de Cádiz, que aceptaba, además, porque era la aspiración unánime (excepto de un sólo individuo) del departamento Central».

Vecinos respetables del Centro, acudieron en el mismo sentido á Lersundi, que desestimó la pretensión por no satisfacerle. Estaba más dispuesto á pelear que á transigir; máxime no dando importacia alguna á los levantados en armas. Arango añade, que esta actitud fué motivada por «los acuerdos de las juntas celebradas en la Clavellina y en las Minas, quedando implícitamente sancionado en éste el deseo de aceptar el programa de Cádiz».

El autor de *Las Dos Banderas*, dice con este motivo que «aceptado como exacto por el partido peninsular intransigente este manifiesto, le es imposible ya seguir sosteniendo que las aspiraciones de los cubanos eran opuestas á aquellas que ha proclamado el partido liberal español. Nosotros, que hemos venido reconociendo como legítimas esas aspiraciones, así en 1837 como en 1865 y 1868, afirmamos que su bandera fué siempre la nuestra; que los que la combatieron en esas épocas, son nuestros verdaderos enemigos, los únicos responsables de los males que deplora España, y de la sangre que se derrama. Cuando la de Augusto Arango regaba el suelo de Puerto-Príncipe, los comisionados del general Dulce estaban en el campamento de la insurrección, y despedidos cortesmente volvieron sanos y salvos á la Habana, en circunstancia en que no dábamos cuartel á los prisioneros cubanos, y á la sazón que las hordas de voluntarios prendían, saqueaban é incendiaban á su antojo. Se nos asegura que hay en Madrid algunos de esos comisionados que podrían derramar más luz sobre nuestras palabras».

Era evidente el dualismo que en los insurrectos existía. La república, sin embargo, tenía mayores y más decididos partidarios. Proclamando la federal y la soberanía del pueblo, circuló un largo impreso el comité republicano de la Habana, en el que haciendo historia retrospectiva político-rentística, atribuía á la metrópoli el ejercicio de todas las tiranías; que el gobierno de la monarquía había sido siempre para Cuba, «un germen de retroceso y servidumbre;» que se aprovechó de la esclavitud, de la división de clases y gerarquías, para mejor dominar, creando «miserables mendigos de la nobleza, que, en cambio de oro, obtenían libreas, títulos de Castilla y condecoraciones,

improvisándose caballeros los que el día antes habíamos conocido como traficantes negreros;» manifestaba que la Isla soportaba la carga de treinta y cuatro millones de pesos, cuando hasta carecía de caminos en casi todo su extenso territorio; se entusiasmaba con la revolución española, proclamaba el sufragio popular, la disolución del ejército permanente, milicia nacional sin retribución, el jurado, la autonomía municipal, el ejercicio de todas las libertades, abolición del monopolio y de la servidumbre, y terminaba diciendo: «Respetemos todas las opiniones. Nada de violencias. Discutamos con calma y raciocinio. Procuremos merecer con justicia el nombre de verdaderos republicanos. Pero si se insistiese en conservar á Cuba bajo la misma condición de colonia conquistada y esclavizada á la opresión, entonces perdida la última esperanza de obtener nuestra libertad por medios conciliatorios, apelaremos al recurso extremo de las armas y al de la abolición violenta de la esclavitud, para comprar la libertad al precio de nuestra sangre.—Repitamos el grito de victoria lanzado en la Península.—¡Viva España libre! ¡Viva Cuba libre! ¡Viva la República federal!»

Quesada, apoyado por la juventud habanera, había efectuado la expedición del *Galvanic* para reforzar la insurrección, al mismo tiempo que Napoleón Arango desconfiaba de ella y aspiraba á entenderse con los españoles. Combatióse esta tendencia en las Minas, aunque no se armonizaron allí las opuestas opiniones. Era general la incertidumbre y la irresolución, y «con la clave, dice el señor Piñeyro, que explica por qué, cuando el Oriente y el Camagüey están sobre las armas y combatiendo, cuando las Cinco Villas se preparaban á imitarlos, la Habana apenas hizo nada y se mantuvo muy por debajo del nivel revolucionario á que el resto de la Isla se elevó. Morales Lemus tenía ya 60 años; era un hombre de gabinete; amante, muy amante de su país, pero un legislador más bien que un revolucionario. Nos figuramos que acaso faltó en aquel momento en la Habana un tribuno popular, uno de esos hombres cuyas miradas y cuyas palabras son dardos de fuego, que encienden las masas dispuestas para todo; el jefe que las hubiese llevado á la acción, á algo que no fuese la fatal inmovilidad que á todos entonces les perdió . . . . . .

. «Locura hubiera sido por parte de los cubanos, pretender un alzamiento en la Habana, pues los españoles eran en número casi igual, si se contaban solo los combatientes, y tenían armas en la mano; pero tal vez pudo hacerse otra cosa que desgraciadamente no se intentó, según creemos: apuntarse y alistarse lo mismo que los peninsulares en los cuerpos de voluntarios, no consentir que se trazara desde el principio tan profunda división, y evitar de ese modo que llegase, como llegó dos meses después, el día en que los españoles empezaron á disparar contra los habitantes de la Habana el fusil que llevaban siempre al hombro ó guardaban en sus casas, y en que no quedó á

los cubanos más que la oscura gloria de morir asesinados en las calles, ó el triste recurso de dejar el territorio de la Isla.

»No hubiera sido cosa nueva ver á los cubanos aliatados en le Habana como voluntarios; y no hay razón para creer que el gobierno se hubiera opuesto. Muchos lo habían hecho en 1855, en tiempo de Concha, que era más fuerte y gozó de un prestigio como autoridad, superior al de Lersundi; entonces hubo compañías enteras compuestas exclusivamente de hijos del país, ¿por qué no había de suceder lo mismo en 1868? Las circunstancias eran más favorables . . . . . .

»No había que pensar en resucitar la antigua idea reformista y adherirse á la esperanza de las libertades, que esta vez al menos no podría el gobierno negar completamente; ya no podía realizarse; era demasiado tarde; los insurrectos del Oriente y del Camagüey habían renunciado á esa bandera; la Habana iba ya á remolque del resto de la Isla, y la misma regenerada España hizo desde luego imposible esa solución.

»Todos los actos del gobierno provisional de Madrid respecto de Cuba, en los tres meses y días mediados desde su triunfo hasta la llegada de Dulce á la Habana, parecieron de propósito escogidos, para advertir á los cubanos que no perdiesen el tiempo en comedias de liberalismo español y en fiarse neciamente de promesas.

Laméntase del proceder del Gobierno de la revolución; de que no se concedieran á Cuba ninguna de las libertades que se promulgaron en España; de que se regatease la representación en Cortes de la Isla; porque si en 1866 decía el ministro de Ultramar que no llamaba diputados á Cortes por no plantear el problema por su resolución, y empezar por conceder lo que quería examinar, otro ministro decía dos años después que no decretaba reformas para Cuba, hasta que hubiera en las Cortes diputados cubanos; que el gobierno estudiaba la reforma electoral más adecuada para aquellas provincias, y decía por último, que «sería ilusorio el mandato de los representantes de Cuba, si al llegar á España encontrasen decididas las cuestiones».

Desagradable era á los que con tanto afán deseaban las reformas liberales, que de tal manera se defraudaran sus esperanzas: arreciaron entonces los trabajos belicosos, menudearon las proclamas, vitoreándose en las más la independencia de Cuba, estimulando á los que aun permanecían indecisos á que tomaran las armas en ayuda de los que se habían lanzado en defensa de la independencia de la Isla, y donde más empeño mostróse en levantar partidas fué en la parte occidental, que no participaba del entusiasmo guerrero de la central y oriental; que debían arrostrar todos los peligros exponiendo su vida y hacienda; que no vacilaran, y se decía:—«¿Han degenerado tanto los hombres que viven contentos en el cautiverio, y aun besan la mano del verdugo que los azota? No. ¡No es posible que este pueblo haya llegado á tal extremo!. . . . . .

No debemos desmayar porque el opresor intente aumentar sus fuerzas, ni debemos dejar de insistir en nuestro empeño porque se nos ofrezcan reformas: esto último no es más que un nuevo medio para seguir privándonos de gran parte de lo que con tantas fatigas ganamos, y tenernos por más tiempo entre cadenas. . . . . ¡Pueblo de Cuba, todos somos iguales! Seamos independientes y elijamos nuestro propio gobierno.—Un gobierno republicano debe ser el de Cuba; sus bases la soberanía del pueblo, la división de poderes, la libertad civil, la abolición de los privilegios, etc., etc. Necesitamos igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, los hombres, las opiniones políticas y las costumbres. . . . . Acordaos de que de la parte occidental depende la salvación del país.—Nuestro mote será virtud y moderación».

Un elemento de verdadera y poderosa importancia tuvo á su favor la insurrección: la mujer. Así dice *Un español cubano:* «Las cubanas son las que han hecho la insurrección de Cuba. Ellas, si no fueron las primeras en sentir los impulsos de la dignidad ultrajada, fueron las primeras en manifestarlos; y la opinión que forma la mujer es irresistible en el hombre. Ellas hablaban sin ambajes, sin embozo y sin miedo; á nosotros de nuestros desmanes, á los suyos de sus derechos desconocidos y de sus deberes. —Antes de la insurrección se despojaban de sus joyas para cambiarlas por hierro; y después que estalló, como las matronas de Roma y de Esparta, la señalaban á los suyos y les decían «allí está vuestro puesto»; y los seguían y compartían con ellos todos los azares de la lucha, todos los rigores de la intemperie; ó para dejarles desembarazados y expeditos, vuelven á las ciudades, escuálidas, casi desnudas, moribundas, viudas unas, otras con los huérfanos al pecho, secos por el hambre y las enfermedades; pero que habían visto también con los ojos secos, los cadáveres de sus esposos, de sus hijos; y siempre firmes, decididas, y haciendo en su interior votos fervientes al cielo por el triunfo de los suyos. Estas son las mujeres de Cuba; y cuando las mujeres piensan y obran de esta manera, los hombres son invencibles».

Don Miguel Bravo y Sentíes, insurrecto distinguido, dijo:—«Ya en el campo, bajo la bandera de la independencia, nos encontramos con hombres inteligentes y dispuestos, pero carecíamos de lo más útil, soldados y armamentos. Los guajiros que fueron los únicos con que pudimos contar para nutrir nuestros batallones, se sorprendían de la guerra; pueblos enteros se escondieron en los bosques. Algunos hombres ricos pudieron reunir las negradas y criadas. Muchas campesinas se brindaron de soldados, animosos y resueltos; pero como no había armas, se les dió un palo duro, aguzado y quemado por la punta, y los pocos fusiles, carabinas, pistolas y escopetas de diferentes calibres que pudieron recogerse, se repartían entre los principales. Entonces comprendimos nuestra inexperiencia y la imposibilidad de hacer triunfar la revolución con sólo

el valor y el deseo. Antes de dar el grito debió de haberse hecho propaganda, para no sorprender al pueblo del campo, completamente ignorante de lo que se tramaba ocultamente en las ciudades, en términos que, muchos conspiradores que parecían muy adictos á las autoridades, no inspiraban confianza después á los guajiros, porque los consideraban como sospechosos. Aquello, desgraciadamente, era un barullo. Pero barullo que ha costado mucha sangre y la ruina de nuestros campos. Si los que prepararon la insurrección hubieran tenido para armar á los guajiros cincuenta mil carabinas escondidas, como tiempo tuvieron para comprarlas y esconderlas, otra hubiera sido la solución cubana. Es verdad que después nos mandaron de los Estados-Unidos algunos armamentos y pertrechos, pero siempre en número deficiente para nuestras necesidades. . . . . No hablo de los soldados extranjeros para nutrir nuestras filas: fueron una complicación embarazosa: muchos desgraciados se llenaron de llagas, otros enfermaron de los pies, hinchados por las *niguas*, algunos sufrieron fiebres perniciosas, y bastantes murieron y fueron pasto de las *auras tiñosas*.—Cometimos una calaverada, porque Cuba no estaba preparada ni quería la revolución, como ya queda demostrado: no conocíamos el espíritu de nuestro pueblo que vivía en los campos».

Don Manuel Sanguily ha escrito en la *Revista Cubana* que la insurrección venía preparándose por sólo unos pocos; que un soldado con sus medidas reaccionarias acabó por enconar los ánimos, que entonces se desencadenaron sobre el país los horrores de la guerra; que unos cubanos marcharon al campo; otros huyeron al extranjero; muchos permanecieron suspensos, acobardados, irresolutos, bajo la autoridad española; se ocupaba de los oradores, reconoce la influencia que ejercieron Agramonte y Zambrana; pero hace decir á Chico Valdés, que «no es patriota ni hombre honrado quien no se consagra al mejor servicio de su causa, que es el servicio que presta el soldado frente al enemigo: no es patriota, de los que están aquí, ni tiene vergüenza, si no va á incorporarse en la línea férrea, á los que esperan allí el momento del combate».

La mejor manera de comprender la insurrección cubana y cuanto á ella se refiere, es presentándola pintada por los mismos insurrectos. Aún podíamos reproducir muchos textos, sino considerásemos suficientes los expuestos. Nos falta, sin embargo, consignar algunos juicios opuestos.

En *La Cuestión de Cuba*, escrita por «Un testigo presencial», se pregunta por las causas que motivaron el grito insurrecto, y la razón en qué fundarlo, y se expresa así: —«Los laborantes dicen que el santo deseo de la independencia y la necesidad de sacudir el yugo de la metrópoli, que los explota y los deshonra. Pero, en realidad, nunca fué éste el verdadero móvil de la insurrección, sino el pretexto de que se valieron sus iniciadores para seducir á los incautos y medrar á costa de la tranquilidad de aquellos

crédulos pueblos. Si el fuego sagrado del amor á la patria hubiera sido el móvil de su conducta, hubieran procedido de otra manera desde el principio, hubieran elegido medios más dignos de su propósito, y hubieran dado otro carácter á la lucha. El patriotismo y la fe de la independencia son llama santa que purifica cuanto toca, y no tolera que se manche el que la siente, con tanto acto de vandálico salvajismo. Así lo comprendió el señor don José A. Saco, persona nada sospechosa para los insurrectos, cuando en su réplica á Vázquez Queipo, decía: «El día que me lanzara á la revolución no sería para arruinar á mi patria ni deshonrarme yo, sino para asegurar su existencia y la felicidad de sus hijos» (1).—Otras fueron las verdaderas causas del grito de Yara. La ambición insaciable de unos hombres. . . . . ., que soñando poderes, riquezas y mando, extraviaron la opinión pública; la extravagante locura de los que, creyendo servir mejor á sus propios intereses y opiniones, se prestaron dócilmente á servir á aquellos de instrumentos; la ignorancia, casi general en Cuba, de las verdaderas fuentes de su bienestar, el desconocimiento de los hombres que atizaban la insurrección, de su historia y de sus intenciones, y la falta de fe y creencias religiosas, base esencial de todo orden estable y verdadero bienestar, fueron las causas que hicieron posible y determinaron aquel desastroso grito de guerra.—Para convencerse de ello no hay más que fijarse en que la obra de la regeneración de Cuba, que no encontró eco en la primera parte, departamento Occidental, que, como se ha dicho, era más ilustrado y más moral que el resto de la Isla, recibió todos los ataques de la segunda, Central y Oriental, donde la ilustración era menor y mayor el descreimiento y desenfreno de los vicios.

«Mientras los alucinados habitantes de la segunda parte, á título de renacimiento de la Isla, llevaban á cabo su desolación y su ruina, los de la primera publicaron un enérgico manifiesto, en que, entre otras cosas, decían: «Protestamos una y mil

---

(1) Ya no era testimonio de valer el señor Saco para los insurrectos, pues con motivo de un artículo que publicó en *La Política*, en el que se decía entre otras cosas: «Pero esos señores que con tanto énfasis nos prodigan sus frases pomposas sobre los derechos del hombre y que quieren darse aires de liberales y filántropos ante la Europa, cuando nada arriesgan porque nada tienen en Cuba que perder, harían mejor en suscribirse con algunas cantidades de dinero para ayudar á España y á Cuba en la buena obra de la emancipación», el *Boletín de la Revolución*, que se publicaba en Nueva-York, le trató demasiado duramente, porque había excitado la indignación de los cubanos, añadiendo que, «si razones que ignoramos y que no pretendemos averiguar mantuvieron callado al señor Saco durante tantos años, conserve la misma actitud en días en que no es dado hablar sin ofender á los hombres que merecen toda nuestra admiración. Influya Saco en Europa para que nuestra independencia sea reconocida en breve, y así hará el mayor servicio á esa España en cuyo favor levantó *su voz ya apagada*».

No merecía Saco se le tratara así.

veces que amamos con tanto amor el suelo en que vimos la luz primera, que nos duele verle mancillado por esa odiosa rebelión; y unos y todos, y con nosotros la gran mayoría de los hijos de esta Isla, inspirándonos en un sentimiento de justicia y rectitud, hoy como siempre, y cual no podrá suceder jámas, estamos prontos á todo, para alcanzar el fin de la perturbación funesta que mantiene doliente y amenaza esta provincia».—Esta generosa protesta valió á sus autores las más furiosas amenazas por parte de los insurrectos.....

«Para ilustrar esta importante materia y dejar mejor probado que una de las principales causas de la guerra fué el atraso y defectuosa educación de la comarca en que tuvo principio, me extenderé en detalles sobre su manera de ser material y formal. Conozco bien esa comarca porque he permanecido en ella cerca de cuatro años, he visitado, guiado por muchos y buenos prácticos del país sus ya destruídas fincas, he recorrido al paso de las tropas, sus bosques y sus montes, he vadeado sus ríos, estudiando con atención sus costumbres, su carácter, sus ideas y hasta su agricultura, y he procurado adquirir datos y noticias, unánimemente comprobadas, tanto sobre la vida privada é íntima de los hombres que más figuraban en cualquier concepto, como sobre su estado rentístico, sus antecedentes y demás circunstancias».

La ciudad más antigua de este departamento es Bayamo, fundada por don Diego Velázquez, admirablemente situada á la márgen derecha del río de su nombre, en la parte más ancha del centro de la Isla, á catorce leguas de la costa Sur, teniendo por puerto á Manzanillo, contando muchos poblados de importancia por sus producciones ó población, con una jurisdicción muy extensa, con la que constituyó posteriormente la de Manzanillo, pues Bayamo «dió también vida á las ricas poblaciones de Jiguaní, Holguín, Las Tunas y sus jurisdicciones, llenas de felices y alegres pobladas, como Santa Rita, Baircarriba, Maniabón, San Andrés, Manatí y otros muchos que por cierto resuenan tristemente en mi corazón por recordarme terribles y dolorosísimas escenas».

Y añade: «A pesar de tanta población de importancia, los habitantes de esta comarca no sólo no procuraron, sino que resistieron siempre que penetrase en ella elemento alguno de ilustración y de progreso. Apenas hay en todo el departamento otras comunicaciones que los vapores por una y otra costa, y las pequeñas embarcaciones que por el retorcido Cauto suben hasta Cauto-Embarcadero. En el interior sólo existen trochas angostas, abiertas en el bosque, sin un puente sobre tantos ríos, alguno de ellos caudaloso, y sin firme alguno sobre aquella capa de tierra vejetal. Estas vías, que por las diferencias geológicas de los terrenos, no llegaban ni con mucho á la categoría de los peores caminos vecinales de la Península, y que sólo eran transitables no sin trabajo,

en la época seca, menos de la mitad del año, recibían los pomposos nombres de Camino Central de la Isla, etc., etc. Si los habitantes del país querían comunicar entre sí, les era forzoso vadear los ríos y atravesar las Ciénagas, que son verdaderos pantanos: esto les obligaba á usar carruajes altos y pesados, tirados por muchas yuntas de bueyes, y que eran por lo tanto muy apropósito para los trasportes.

»Tan difícil eran éstas por aquellos caminos de mal nombre, que con frecuencia quedaban sepultados en ellos las carretas, á pesar de tener sus ruedas, más de dos metros de diámetro.

»Los convoyes que la necesidad nos obligaba á enviar en tiempo de lluvias desde Cauto á Bayamo, tardaban doce días en recorrer el trayecto de seis leguas que los separa y más de una vez en la travesía tuvo que comerse los víveres la misma escolta que los guardaba.

»Por el otro camino á Manzanillo, todavía eran más difíciles, si cabe, los trasportes. Todo el que haya pasado por allí, habrá visto unos páilas, que antes de la guerra llevaban al ingenio Yucaibama, propiedad de Aguilera, que no pudieron pasar la ciénaga y allí quedaron y están todavía sepultados. Un cañón que saltó al caer uno de nuestros mulos, se perdió de tal manera en el lodo, que se necesitó mucho tiempo y trabajo para encontrarlo.

»En todo el departamento, no hay un solo metro de carretera, si se exceptúa el trozo construído de la que debía unir á Gibara con Holguín, ni más ferrocarriles que de Nuevitas á Puerto-Príncipe y de Santiago de Cuba á Cobre y á San Luis. Quedaba pues, aislada, atrasada y en las peores condiciones de la Isla, toda la extensa parte comprendida entre Sierra Maestra, desde el Aserradero, el cabo Cruz, Manzanillo y Santa Cruz, en la costa Sur, y Puerto del Padre y Puerto Nipe, en la costa Norte, en la cual está situada Las Tunas, cuyas comunicaciones á Puerto-Padre y Manatí, Jiguaní y Bayamo y toda su jurisdicción hasta Manzanillo, eran largas y difíciles y en tiempo de lluvias, poco menos que imposibles.

»Este atraso material y la sistemática resistencia de los mal intencionados á toda mejora y adelanto, tenía sumidos á los habitantes de aquella comarca en la más lamentable ignorancia y en las condiciones más á propósito para ser engañados por cualquier petulante que se propusiera convertirlos en instrumentos de sus intenciones. Así lo comprendieron con funestísimo acierto los hombres fatales que en su torpe ingratitud, venían maquinando armar la Isla contra su generosa madre, y fijaron su residencia en esta parte del Departamento Oriental, seguros de que en ninguna otra germinaría como en ella la ponzoñosa semilla que esparcían.

»Santiago de Cuba y Bayamo, poblaciones las más antiguas é importantes de este

Departamento, contrajeron la responsabilidad y sufren el castigo de haber sido la causa de la rebelión, por haber guiado ó consentido cuando menos, la torcida educación de aquellos desgraciados habitantes.....

»Un abigarrado conjunto de guajiros y montunos con negros y mulatos, sin conocimiento de ninguna especie, sin fe religiosa, ni conciencia de sí mismos se asoció á aquel insidioso grito, que soñando libertad les hacía esclavos de las torpes pasiones é ignorante osadía de unos hombres como Céspedes, Figueredo, los Maceos, Máximo Gómez, Modesto Díaz, los Marcanos, Mármol y el cuatrero Quesada, ó de la funesta imprevisión de Aldama, Aguilera y tantos otros opulentos propietarios é inquietos ciudadanos».

En medio de grandes verdades, no falta apasionamiento en la exposición de hechos y opiniones del autor de *La Cuestión Cubana*; pero no puede negarse lo abigarrada del conjunto de aquella muchedumbre mal armada y peor disciplinada, guiada por improvisados jefes, sin más títulos muchos de éstos que ser dueños de potreros, reclutando mayor número de hombres el que más reses é influencia tenía. Así aumentaron considerablemente las partidas, á lo que contribuyeron las predicaciones y activa propaganda, el influjo personal sobre dependientes y subordinados, y la innata docilidad de los que voluntaria ó forzosamente se incorporaban, en la creencia de que no eran grandes los peligros que había que arrostrar, por lo que facilitaba el triunfo la multitud que se lanzaba á procurarle.

También se lanzaron al campo poseedores de buenas fortunas, las cuales efectuaban verdaderos sacrificios: con mayor criterio que el de las masas, pudieron con él haberlas hecho desconfiar de una rebelión prematura cuando menos, y no muy acertadamente dirigida, sin base de organización, militarmente guiada por dominicanos, expuestos á caer en manos de extranjeros mercenarios, que buscasen medro personal en el desbarajuste y la anarquía. Para explicar, se ha dicho, este irreflexivo proceder de hombres, por lo demás honrados, es preciso suponer que desconocían en absoluto los antecedentes y las intenciones de algunos corifeos de la rebelión, á cuyo servicio ponían sus personas y su fortuna. Es verdad que no fué tardío el desengaño; pero vino después de producirse grandes males, que originaron peores consecuencias.

«Si hubiéramos de hacer la biografía de cada uno de los corifeos, escribo un *Testigo presencial*, para que todo el mundo los conociese, tendríamos que aprovechar un rato de mal humor y agotar el diccionario de los vicios. . . . . .
Nadie me ha contado los hechos en que fundo estos calificativos; yo mismo los he presenciado ó sorprendido, teniendo el cuidado de hacerlo en las circunstancias y del modo más favorable para prevenir todo engaño y averiguar la verdad. El respeto que

debo á los lectores, y mi propio decoro me impiden describir ciertas escenas que demostrarían la exactitud de mis afirmaciones. El mismo C. M. de Céspedes, conocedor más que otro alguno, de los hombres que se le asociaron, tenía escritas y llevaba consigo una especie de semblanza, en que describía con negras tintas, la vida, costumbres y malos antecedentes de cada uno de ellos, y los rasgos que más especialmente les caracterizaban».

En efecto, se les cogieron tales escritos, aunque no son solo los de Céspedes los que conocemos de igual clase.

La colonia española, políticamente hablando, dice el autor de la «Insurrección de Cuba», no hubiera tenido motivo de queja contra los gobiernos de la metrópoli, si para estos la libertad y el progreso no hubieran sido como sinónimos de revolución. Está acertado el señor Soulera, que consigna la conveniencia de haberse modificado leyes de Indias, á pesar de su bondad, según las exigencias de los tiempos, y añade:—«En Cuba se ha disfrutado, ciertamente, de una tolerancia práctica, bastante parecida al indiferentismo, mas esta semi-libertad no satisfacía desde mucho tiempo á los cubanos, porque no había tomado la forma que debía tomar; el niño desarrollado, bajo la tutela de la madre patria, había llegado á su mayor edad y anhelaba ser dueño de sí mismo. ¿Por qué no se le educó y preparó con tiempo para administrar y disponer de su fortuna? Siempre da márgen á sospechar del tutor que no quiere entregar oportunamente los bienes á su pupilo, so pretexto de que puede malversarlos; pocos son los que creerán que haya desinterés en esta manera de obrar. . . . . .

»El partido criollo se divide en independiente, anexionista y reformista. Los independientes creen que la Isla tiene sobra de vida para formar una república; los anexionistas desearían la unión á los Estados-Unidos, y finalmente, los reformistas piden que Cuba sea considerada como una provincia española, y que se resuelva la cuestión de la esclavitud. . . . . .

»Los peninsulares están también divididos en dos bandos: uno, enemigo de toda reforma, que atribuye á las innovaciones todos los males y perturbaciones de la Isla, y otro, que cree que pueden introducirse prudentes alteraciones que conduzcan gradualmente á la asimilación.»

Cesaba esta discordancia de los peninsulares, cuando exigía estar unidos el sentimiento de nacionalidad.

Don Juan Güell y Renté, en su librito *La Rebelión cubana*, contesta al lamento de los insurrectos de que el gobierno español viviera en parte de los sobrantes de Cuba, que «ésta vivió un tiempo de subsidio, porque era pobre; rica después ha tenido sobrantes, que ahora no tiene; pero el gobierno español, como el inglés, el francés, y

como todos los gobiernos, inclusos los de las repúblicas americanas, viven de las rentas sobrantes de las provincias, contribuyendo cada cual, según su mayor ó menor riqueza; esto han hecho Cuba, Cataluña, Andalucía y las demás provincias de España.

»Que van á la Isla jóvenes peninsulares pobres, y hacen fortuna, y esa fortuna pertenece á los cubanos por la sola razón de haber nacido allí. . . . . .

»En los Estados-Unidos, en Francia, Inglaterra, hay españoles y otros extranjeros que con su trabajo, inteligencia y economía han reunido grandes capitales; le ocurre á ninguno de los hijos de estos países decir que esas fortunas les pertenece por sólo haber nacido en ellos? Y admitido tan absurdo principio, ¿qué sería la isla de Cuba ni en población ni en riqueza? ¿Habría habido ningún peninsular ó extranjero tan imbécil que fuese allá á trabajar y economizar para adquirir una fortuna que debía pertenecer después á los que no tenían más mérito que haber nacido en el país? Hay indudablemente cubanos que con su laboriosidad y honradez han levantado fortunas; pero los más de los que actualmente las disfrutan, tienen por origen el trabajo y la economía de los peninsulares. ¿Quién amasó la fortuna de los hijos y yernos del difunto don Domingo Aldama, fortuna que les sirve ahora para combatir á los que en bien de la Isla y de su prosperidad, hacen lo que hizo su padre? ¿Quién sino un peninsular honrado y laborioso creó el caudal que su hijo, el nombrado general Goicuria, derrochó conspirando contra sus padres?

«Que hay empleados que roban»,—es posible, será tal vez cierto; ¿pero no los hay que roben en las repúblicas emancipadas? ¿No habrá empleados que roben si la Isla se emancipa? ¿No los hay que roban en España, y, más ó menos, en todas las naciones? ¿No ha sucedido, sucede y sucederá así mientras los pueblos sean gobernados por hombres y no por ángeles que bajen del cielo? ¿No vemos todos los días, y por triste experiencia, que los que más gritan y declaman contra los empleados que roban, y contra los abusos del poder, son á veces los que más roban y más abusan del poder cuando lo alcanzan?»

El señor Gil Llorente en la *Revolución de Cuba* admite que la guerra terminase con la desaparición del gobierno y de la influencia española; pero «con ese gobierno y con esa influencia saldrían de esta provincia los partidarios del actual orden de cosas, y desde ese momento el país tendría que dedicarse á su reconstrucción sobre bases distintas de las que hasta entonces vinieron constituyendo una existencia política y social. Entonces brotarían tremendas discordias y terribles elementos de disolución: las rivalidades individuales, la diferencia de los pareceres, las ambiciones y las intrigas harían formarse facciones ó partidos varios, que en posición directa y continua aspirarían al poder: y en medio de esa lucha de ideas y de principios, los cubanos sin recursos para

resistir el torrente revolucionario, tendrían que apelar á la protección de un poder extraño, sacrificando así la independencia á costa de tanta sangre y de tantos esfuerzos conquistada, para sufrir la dominación más opresora y degradante, la dominación del extranjero y dominación rogada, que sólo á trueque de grandes concesiones se obtendría.

«Cuando esa hora sonara, ¿á dónde estaría la independencia cubana? ¿Cómo la defenderían los fautores de la presente rebelión? ¿Qué contestarían á los pueblos que les preguntaran por su perdida individualidad en el gremio de las naciones civilizadas?—Corolario indefectible.—La isla de Cuba no puede mantenerse independiente y separada de España; ó cae en la ruina absoluta, ó ha de pertenecer irremisiblemente á otro poder».

Deber ineludible consideramos exponer, sino todas, una gran parte de las opiniones que se han emitido relativas á la insurrección, que condensan cuantas nos son conocidas, en pro ó en contra de los insurrectos, sin más propósitos que el de que sean los hechos perfectamente conocidos para más exactamente apreciarlos, y hasta prescindimos en esta ocasión de nuestro propio juicio, prefiriendo el de los mismos interesados por una ú otra causa, limitándonos á aquellas observaciones imprescindibles en toda narración que afecta á tantos y tan sagrados intereses, que no pueden ser indiferentes á la patria, á la justicia y aun á la humanidad.

Por tratarse de una guerra especial, casi desconocida en España, no pueden ni deben omitirse, no sólo las más pequeñas de las causas que á ella contribuyeron, sino los hechos, cuya pequeñez, ó al parecer escasa importancia, dan á conocer, sin embargo, lo que fué aquella larga y empeñada lucha en la que se malgastó tanto heroismo y se produjo tanta desgracia.

El sistema de incendios ó de *aplicar candela*, como se decía, para aislar á los insurrectos, era contraproducente; porque si los campos habitados podían prestar servicios á los insurrectos, podían prestarlos mayores á las tropas. La destrucción era ineficaz generalmente; así se vió que en algunas zonas hubo que anular la orden que se había dado para el sacrificio de todas las reses y la desjarretadura de todas las yeguas y caballos. Una insurrección que se mostraba tan general, no se combatía con una destrucción que no podía ser general. Los elementos que ayudaban á la insurrección eran muchos; así decía un militar:—«He recorrido los departamentos Oriental y Central, y he visto que en ellos todos los cubanos son insurrectos; y vengo á la Habana y encuentro que aquí son insurrectos los hombres, las mujeres, los viejos, los niños, los negros, y hasta el aire que respiramos, y los adoquines de las calles son insurrectos».

LOS GUAJIROS—CAYO-ROMANO—EXPEDICIÓN DE QUESADA—RIVALIDADES—NAPOLEÓN ARANGO—SE NOMBRA Á QUESADA GENERAL EN JEFE

Había poderosos elementos en Cuba defensores de la integridad, aunque no todos supieron aprovecharse, incurriendo en la misma falta ó descuido los insurrectos.

La gente campesina, aldeanos en la Península y guajiros en Cuba, habitantes honrados de los campos, amantes de la familia, afanosos de la propiedad, apasionados por su país, prefiriendo su pueblo á la provincia y ésta á las demás, constituyen en todas partes el elemento patriótico de más fuerza, y la tenían los guajiros en Cuba, que los hallamos retratados con verdad. Después de presentarlos aficionados á bailes, juegos y cantos, más ó menos libres, el instinto asombroso, dícese de ellos que, «el correr incierto de las gallinas, el vuelo rápido de ciertas aves, el huir de las reses vacunas, una humareda que olfatean sin verla, el respeluzar del vigilante gallo antes de su repetido *cu cu-ru-cú*, al ladrido de un perro, el maullar de un gato, son indicios seguros para el guajiro de que se presenta alguna novedad. Conocen si por un camino ha pasado poca ó mucha gente; si á pie ó á caballo, adivinando si los caballos son de hombres montados ó si son acémilas de carga, y hasta cuando un caballo es tuerto; pues se fijan de qué lado aparece mascada la yerba.—Saben aun en tiempo de seca, si ha entrado gente en los bosques. Fíjanse en una rama doblada, ó caida en el suelo, en una colilla de cigarro, en un pedazo de papel, en un botón, en una corteza de *mango*, en algunos granos de arroz, en si, en las veredas, cuando ha llovido y el agua impide ver las huellas, hay hilos de araña que los atraviesen, y en pequeños indicios que sólo ellos ven con ojos de lince; y así se convencen de que otros hombres han entrado en el bosque antes que ellos.—El sol, la luna, la estrella polar, la osa mayor y otras constelaciones que brillan en el espacio, son brújulas seguras del guajiro para caminar de día y de noche á rumbo entre bosques, guayabales, sabanas y potreros. Cuando les conviene no perder la dirección del viento, y éste apenas hace mover las hojas más elevadas de los árboles, se meten el índice en la boca y levantan el dedo todo lo que pueden, y por una impresión de frialdad apenas perceptible, la encuentran y siguen su marcha resueltos».

Individuos que poseyeran tales cualidades, no podían menos de ser, no sólo útiles, sino necesarios en las filas españolas, en cuyo favor estaban sus simpatías. Entusiásmanles los gritos de libertad y de Cuba libre, se consultan al oirlos unos á otros guajiros, inspírales recelos y asombro oir mnera España, se excita su patriotismo tradicio-

nal que siente bien su corazón, porque descienden de españoles, de la raza blanca, y el respeto á sus antepasados y el amor á España, cuya bandera roja y gualda ondea en la alcaldía del pueblo en las festividades, les lleva á acogerse á ella, porque no pueden defender otra, que es la de su patria, y en su mayoría se portan bien. No pocos hechos en demostración de su valeroso comportamiento podríamos citar, y lo haremos sólo del que efectuó el guajiro Garcés, quien viendo perseguido al comandante de armas don Gabriel González, por alguna caballería, y próximo á caer prisionero, el guajiro que trabajaba en una finca, le dice: valer capitán: pone rodilla en tierra, dispara al enemigo, le detiene, salta sobre la grupa del caballo que González montaba, le espolea, y ambos se salvaron.

Ligeros como gamos, perspicaces, reunen especialísimas dotes para la guerra, hasta para facilitar provisiones al ejército. Ahuecando las dos manos y la boca, remedan tan exactamente el bramido del toro, que muchas veces salen al llano, donde los cazan con lazo ó á tiros. Se encaraman á los árboles con la ligereza del mono; cogen venados con lazo, y no sufren hambre donde haya frutos silvestres.

Y sin embargo, de cuanto dejamos expuesto, no se supieron aprovechar los guajiros por los insurrectos ni por los españoles; en cambio unos y otros supieron hacer la desgracia de la mayor parte de aquellos infelices.

A tantas partes, y casi á la vez, tenía que atender la autoridad de Cuba, que no podía menos de prescindir de asuntos que resultaban importantes, aunque indiferentes parecieran en un principio.

El puertecillo no habilitado de la Guanaja, á sotavento de la bahía, tenía á su frente á Cayo-Romano, isla de 25 leguas de longitud y de dos á cinco de latitud, propiedad de don Manuel Arteaga, uno de los principales jefes de los insurrectos, que disponía de toda la población de sus fincas, en las que criaba numerosos ganados. Era el Cayo un excelente y extenso terreno á disposición de los insurrectos, del que para nada se cuidaban las autoridades superiores españolas, que debieron haberle ocupado militarmente, como el gobernador lo propuso, á fin de establecer en tan interesante punto un puesto avanzado. Sólo Mena puso en la Guanaja un pequeño destacamento, que hostilizado por las superiores fuerzas de Arteaga, tuvo que retirarse, y continuó en perfecta y nunca interrumpida comunicación Guanaja con Cayo-Romano, por medio de barcas. También se comunicaba Arteaga con su posesión el Piloto, asentada en la costa de la Isla, y como Cayo-Romano distaba veinte horas de Nassau, sostuvo Arteaga con este puerto activo y productivo comercio de ganados y mercancías durante la guerra de los Estados-Unidos, desde cuya época, se decía, conservaba un depósito de armas y municiones en el Cayo, que luego vendió á buenos precios á sus correligionarios, así

como la sal, de la que tenía abundancia cuando los insurrectos carecian de tal artículo.

Había desembarcado á fines de Diciembre en la Guanaja una expedición de 70 á 80 hombres guiados por don Manuel Quesada, natural de Puerto Príncipe, en cuya ciudad vió la primera luz el 14 de Abril de 1830, de excelente y honrada familia, á la que parece dió grandes disgustos por no seguir la correcta conducta que aquélla le trazara. Procesado por cuatrero y falsario, estando preso se fingió enfermo, y se fugó del hospital burlando la buena fe de sus guardadores; por lo que fué condenado en rebeldía á tres años de presidio: después de estar algún tiempo oculto, se trasladó á Méjico; sirvió con Miramón, con González Ortega y con Juárez, que no quedaron satisfechos de su lealtad; tuvo que huír de aquella república, por ciertas travesuras, aunque era ya coronel del ejército mejicano; se refugió en los Estados-Unidos en los que no dejó muy gratos recuerdos, precisándole á huír de la justicia que le buscaba: la insurrección de Cuba le presentaba campo magnífico y apropiado á su carácter inquieto y turbulento; tuvo tratos con Napoleón Arango en el mismo Puerto-Príncipe al que fué ocultamente, y no vaciló un instante en acudir á donde consideraba que el deber le llamaba y se le ofrecía el más venturoso porvenir.

Desembarcó en la Guanaja, como dijimos; le acompañaban Zambrana, los Mendozas, Morales y hermanos Sanguily; llevó armas y municiones; pues había facilitado la mayor parte de la suma necesaria, según dice uno de los expedicionarios, Zambrana, «el generoso y perseverante patriota Martín del Castillo; fueron de la Habana seis mil pesos, que por conducto del C. José Valiente remitió la Junta revolucionaria, y sesenta jóvenes entusiastas que á la primera noticia del viaje de Quesada salieron ocultamente á reunírsele. Como, después de todo, el importe de la expedición no estaba cubierto, la casa de Tunez y Loinaz garantizó el pago de la deuda que con este motivo hubo de contraerse».

Con malos tiempos y algún tanto perseguida la frágil nave por los cruceros españoles, burló la persecución, esperaba en la playa fuerza suficiente para trasportar el armamento, y muy satisfecho Quesada por el éxito de su expedición, publicó una proclama á sus conciudadanos, diciéndoles que tres siglos de cadenas y de oprobios no bastaron á hacerlos esclavos de los tiranos; que al grito de libertad ningún cubano había permanecido indiferente, inundándose de patriotas los campos ya bautizados con la sangre de hermanos. «Doce años de guerra contra la injusticia y la tiranía, añadía, me autorizan con los honores de ciudadano general del ejército mejicano; y pródigo siempre en ofrecer mi sangre á la patria, os traigo con mi espada elementos suficientemente poderosos para derribar con vuestros esfuerzos ese trono tiránico, origen de vuestra servidumbre, y al que hasta hoy habeis estado encadenados. Vuestra guerra no

es contra los españoles, sino contra su gobierno despótico. La bandera de la libertad no desconoce ninguna nacionalidad: á su sombra encontrarán protección los intereses y los hombres de todas las naciones. Sus amigos son nuestros amigos, sus enemigos los enemigos de la patria. Nuestro lema es unión é independencia. Con unión seremos fuertes. Con unión seremos invencibles. Con unión seremos libres. ¡Viva la América libre!—*Manuel Quesada.*

»Camagüey y Diciembre de 1868».

Mimhas rivalidades despertó la anterior alocución, especialmente en Napoleón Arango, que habíase considerado y se consideraba, prescindiendo de Céspedes, general de las huestes insurrectas, y como tal había andado en tratos con el conde de Valmaseda; así que, al regresar de su ingenio, al que fué á preparar la zafra, volver á tomar el mando de sus fuerzas y enterarse de lo publicado por Quesada, que estimó atentatorio á su alta investidura de general, imprimió y circuló una protesta sin parar mientes en las consecuencias que podía ocasionar el antagonismo, cuando más de la unión se necesitaba. Arrojaba Napoleón un reto á su adversario, que le dejaba mal parado, al manifestar Arango que de él respondían sus actos y una vida sin mancilla; enumeraba servicios; que él nunca había opinado por la independencia, porque sabía perfectamente que aquel país no estaba preparado para un cambio tan repentino y radical; que hacía abstracción de sus opiniones, y añadía: «Permanecí á la espectación, pero aún á mi ingenio, á donde me había retirado, llegaron muchos pidiéndome que me mezclase al movimiento revolucionario, y últimamente Caunao y un gran número de personas, tanto de las que han empuñado las armas, como de las que aun no lo han hecho, y entre ellas de mucha representación, me piden que lanzándome al frente de la revolución, operemos todos en un sólo sentido para llegar á feliz término consiguiendo la independencia de nuestro bello país.

»A tan general manifestación, en vista de la marcha que la revolución lleva, y teniendo en cuenta las medidas maquiavélicas y por todos conceptos reprobadas que el gobierno español pone en planta, no he podido permanecer insensible, y he dado mi asentimiento.

»Sin embargo, fiel á mis principios, y conociendo ó creyendo que no es el camino que hoy se lleva, el que ha de conducirnos á la libertad y bien del país, he manifestado el camino único, por el cual emprendería gustoso á derramar mi sangre en beneficio de mi país. Este camino ó sistema es el siguiente; para ponerse al frente de la revolución, necesito operar libremente, puesto que la responsabilidad toda pesará sobre mí; y para eso necesito facultades amplias, especialmente para todos los nombramientos de subalternos, corporaciones, etc.

»Mi primer paso sería nombrar una comisión compuesta de cinco ó más individuos de influencia y conocido buen criterio, para que se ocupasen de proporcionar recursos, y que de acuerdo conmigo deliberásemos las medidas más convenientes al fin que deseamos. Augusto Arango, general en jefe hoy, gran número de sus compañeros de armas, todo Caunau, muchos individuos de la ciudad y algunas partidas de Sibanicú, Cascorro y Guáimaro, han manifestado su asentimiento y jurado servir bajo esas bases con sus personas y sus bienes.

»Esos votos ascienden hasta ahora á cerca de dos mil, que con los que aun no han firmado, pero que están prontos á hacerlo, componen una inmensa mayoría. A pesar de eso, y para obviar ciertos inconvenientes, he convenido con los ciudadanos Ignacio y Eduardo Agramonte, Salvador Cisneros y Francisco Sánchez, en que el país nombre un jefe superior y una junta de seis individuos, incluso el jefe superior, para que de común acuerdo se ocupen de lo concerniente á la revolución, quedando al exclusivo cargo del jefe superior todo lo referente á las funciones militares.

»Creo que esta medida es buena, pero no llena tanto como la anterior las necesidades actuales: sin embargo, si los individuos que me confirieron su votación y juramento, estiman que así conviene al país, suscribiré gustoso; si se deciden por el otro sistema, sostendré su dictamen, y de un modo ó de otro puedo hoy decir: ¡Viva Cuba! ¡Abajo el gobierno español! Españoles, no es mi ánimo hacer la guerra á ustedes, no les relegamos de nuestro lado, queremos que todos seamos hermanos; pero españoles ó cubanos, el que nos hostilice será nuestro enemigo, y como tal no espere sino la muerte y el exterminio. Al arrojar el guante, mi lucha es para vencer ó morir. A las armas, hermanos, y que la unión y el denuedo cubano prueben al déspota gobierno español que no hay bayonetas ni fuerza humana que vencer puedan al pueblo que dice «quiero». Probaremos que la buena causa siempre triunfa ante el error y la pretensión injusta del tirano».

Evidente el antagonismo, clara la rivalidad entre ambos personajes, se nombró general en jefe á Quesada, «por muy poderosas razones», según Zambrana. Las había, en efecto, que no podían menos de inclinar la balanza de parte del elegido, que inspiraba más confianza política que Arango.

En cuanto se confirió el mando al nuevo jefe, escribió á los propietarios pidiéndoles gruesas cantidades, amenazando con destruir las fincas de los que se negasen al pedido que no podían ser muchos, por lo abandonados que de protección se veían; pues pasaban meses y meses sin verse un soldado. «Para que nada faltara á la rebelión, se decía, no sólo se destrozaban y saqueaban las fincas de los que no habían tomado parte en ella, sino que se excitaba á las negradas al levantamiento, llevando consigo por vo-

luntad ó por fuerza, á los que creían capaces de tomar las armas ó de presentarlos como carne de cañón en una acometida. También el socialismo tuvo parte en la farsa; las fincas que no eran destruidas, se las repartían entre sí los sublevados. Este era el modo que tenían de inaugurar su dominación los que se decían libertadores de la patria; pero como la mayor parte de ellos nada tenían que perder y todo que ganar, trataban de ver lo que pescaban á río revuelto. La impunidad rayaba en lo increible, y acabaron por arrojar la máscara todos, de suerte que no quedó apenas ningún hombre en el campo capaz de llevar armas, que no saliese á engrosar las partidas que todo lo infestaban. Afortunadamente, los pobres esclavos dieron en esta ocasión una gran muestra de lealtad; pocos, muy pocos se fueron con los sublevados; de los que se llevaron por fuerza, los que pudieron se escaparon y fueron á presentarse á la autoridad. Preferían huir de los ingenios y andar escoadidos y errantes por los bosques, á fraternizar con los que se decían sus libertadores. El baen instinto puede mucho».

El nuevo general en jefe de los insurrectos inauguró el año de 1869, contándole ya como el primero de la independencia, y el lema de Dios, patria y libertad, con un bando en el que recordaba á todo ciudadano de 15 á 50 años cumplidos el deber de combatir por la patria; permitía durante el término de quince días la conducción de productos del país á la población, pasado cuyo plazo castigaría á los infractores de tal mandato; que el día 11 comenzarían las operaciones militares, siendo pasado por las armas todo el que se encontrase en la ciudad en actitud hostil contra el ejército libertador del Camagüey, y llegado el momento de atacar, consideraría enemigo de la revolución al que no estuviese preparado (á ayudarle sin duda), y manifestaba con el *sagrado carácter de jefe*, que la ley comprendía en el número de malos ciudadanos é hijos indignos de Cuba á todo el que condenase lá revolución «retrayéndose de un modo ignominioso de las filas del ejército libertador del Camagüey, sobre el cual caerá á su debido tiempo todo el rigor que marca la ley en tales casos.—El general en jefe del ejército libertador: *Manuel Quesada*.—El secretario del gobierno provisional: *Ignacio Mora*.»

No resultaría favorable para la insurrección el cotejo del anterior bando con los de las autoridades españolas, que no incurrían en la inhumanidad de condenar á muerte al que se encontrara en actitud hostil. Después no se necesitaron pretextos en uno y otro campo, para haeer víctimas.

DECRETA CÉSPEDES LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Dice el hijo de Céspedes en el libro que acaba de imprimir en París, que para conmemorar el fausto acontecimiento del desembarco de Quesada en la Guanaja, dió su padre en el mismo día el decreto de abolición de la esclavitud, y examinando las causas y los efectos de medida de tamaña importancia, expone que muchos amigos sinceros de la naciente revolución consideraban «falta gravísima amenazar así los grandes intereses de la clase más rica é influyente, y privar al partido cubano de la amistad ó de la neutralidad de los hacendados; que dadas las condiciones del país, es decir, la proporción entre habitantes blancos y negros, el decreto podía estimarse como una imprudencia temeraria, y hasta cierto punto como una provocación posible á la guerra de razas». Pero estas consideraciones no podían influir en el ánimo de Céspedes, porque el primer día del pronunciamiento prejuzgó la cuestión de los esclavos, dando libertad á los suyos, estimando hacía en ello un acto de justicia y daba una satisfacción necesaria á la conciencia humana. Demostró con el decreto que su acto generoso no fué una precipitación impremeditada, y es loable que «nada valieran ante la razón de Céspedes los temores de perder las simpatías estériles de unos cuantos explotadores de la esclavitud, en consideración de las esperanzas que pudiera ofrecer, tal vez, la amistad norteamericana y la aprobación del orbe civilizado.»

Preséntase el hecho, sin embargo, más que como satisfacción moral á la conciencia de Céspedes, como un ardid político y de conveniencia, ya para atraer las tan codiciadas simpatías y necesarios auxilios de la República norte-americana, vencedora de los Estados esclavistas; ya para procurarse la cooperación de los negros, que así los retrata el hijo de Céspedes: —«Torpes é ignorantes, los negros permanecían indiferentes á toda agitación. El estado de servidumbre con todos sus vicios, la inferioridad indiscutible de la raza después de largos siglos privada de cultura intelectual, y la ignorancia en que *voluntariamente* los tenían sus dueños sumergidos, habían producido sus consecuencias inevitables: la muerte del espíritu, la degradación moral absoluta y la supervivencia del bruto».

Razón tenía Carlos Manuel de Céspedes, encargado del gobierno provisional, en decir que la revolución de Cuba al proclamar la independencia de la patria, proclamaba con ella todas las libertades, y mal podía aceptar la grande inconsecuencia de limitar aquéllas á una sola parte de la población del país. «Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista; y la abolición de las instituciones españolas debe comprender y com-

prende por necesidad y por razón de la más alta justicia, la de la esclavitud como la más inicua de todas. Como tal se halla consignada esa abolición en los principios proclamados en el primer manifiesto dado por la revolución. Resuelta en la mente de todos los cubanos verdaderamente liberales su realización, en absoluto, ha de ser el primero de los actos que el país efectúe, en uso de sus conquistados derechos. Pero sólo al país cumple esa realización, como medida general, cuando en pleno uso de aquellos derechos pueda por medio libre del sufragio acordar la mejor manera de llevarla á cabo con verdadero provecho, así para los antiguos como para los nuevos ciudadanos.

«El objeto de las presentes medidas no es, por lo tanto, ni podrá ser la arrogación de un derecho de que están lejos de considerarse investidos los que se hallan hoy al frente de las operaciones de la revolución precipitando el desenlace de cuestión tan trascendental. Pero no pudiendo á su vez oponerse el gobierno provisional al uso del derecho que nuestras leyes tienen y quieren ejercer numerosos poseedores de esclavos de emancipar á éstos desde luego, y concurriendo por otra parte con la conciencia de utilizar por ahora en servicio de la patria común á esos libertos, la necesidad de acudir á conjurar los males que á ellos y al país podían resultar la falta de empleo inmediato, urge la adopción de disposiciones provisionales que sirvan de regla á los jefes militares que operan en los diversos distritos de este departamento para resolver los casos que vienen resolviéndose en la materia.»

A su virtud, expidió el decreto de abolición de la esclavitud, de la que sólo uno, el doctor don José Francisco Ruiz, dió libertad en la Habana á once esclavos (1).

---

(1) El articulado es el siguiente:

«1.° Quedan declarados libres los esclavos que sus dueños presenten desde luego con este objeto á los jefes militares, reservándose á los propietarios que así lo deseen el derecho á la indemnización que la nación decrete y con opción á un tipo mayor al que se fije para los que emancipen más tarde.

Con este fin se expedirán á los propietarios los respectivos comprobantes.

2.° Estos libertos serán por ahora utilizados en servicio de la patria de la manera que se resuelva.

3.° A este objeto se nombrará una comisión que se haga cargo de darles empleo conveniente conforme á un reglamento que se formará.

4.° Fuera del caso previsto, se seguirá obrando con los esclavos de los cubanos leales á la causa de los españoles y extranjeros neutrales de acuerdo con el principio de respeto á la propiedad proclamado por la revolución.

5.° Los esclavos de los que fueren convictos de ser enemigos de la patria y abiertamente contrarios á la revolución, serán confiscados con sus demás bienes y declarados libres, sin derecho á indemnización, utilizándolos en servicio de la patria en los mismos términos ya prescritos.

6.° Para resolver respecto á las confiscaciones de que trata el artículo anterior se formará el respectivo expediente en cada caso.

Aquí encajaría bien el artículo del señor Saco al que nos referimos en la nota que va en la página 357; pero además de ser extenso, puede decirse que hemos consignado su espíritu en la referida nota, faltándonos sólo reproducir el principio de tal escrito, que viene á ser una justificación de su proceder: —«Aunque no tengo esclavos, dice, no puedo ser indiferente á la suerte de mi patria. Nunca he aspirado al título de abolicionista; pero fuílo cuando en Cuba nadie lo era, y á extirpar en su suelo la esclavitud, no de un golpe, sino gradual y progresivamente, encamináronse algunos de los escritos que desde mi primera juventud empecé á publicar.—El error de muchos abolicionistas consiste en que miran esta grave cuestión bajo un solo punto de vista, cual es la libertad del esclavo, sin advertir que á su lado existen los intereses del amo y del Estado. Si en Cuba hay una humanidad negra, también hay una humanidad blanca, que siendo superior por su número, y más todavía por su ilustración, y por otros títulos recomendables que posee, no es justo ni político se la sacrifique á las violentas exigencias de la primera, exigencias que en último resultado serían funestas, no sólo á los mismos esclavos, sino á la metrópoli.

DEFENSA DE HOLGUÍN

La ciudad de Holguín, fundada en 1523 por el capitán extremeño don Francisco García de Holguín, natural de Cabeza del Buey, compañero de Hernán Cortés en la conquista del imperio de Méjico, está situada entre una cordillera de cerros y colinas que la abrazan desde el N. E. hasta el S., y forman un precioso valle, al que circundan dos arroyos de agua perenne y potable, el Marañón y el Jigüe. Su población se acercaba á seis mil almas.

De la ciudad y de su jurisdicción era comandante militar y teniente gobernador

---

7.° Los prepietarios que faciliten sus esclavos para el servicio de la revolución sin darlos libres por ahora, conservarán su propiedad mientras no se resuelva sobre la esclavitud en general.

8.° Serán declarados libres desde luego los esclavos de los palenques que se presentaren á las autoridades cubanas con derecho, bien á vivir entre nosotros ó á continuar en sus poblaciones del monte, reconociendo y actuando el gobierno de la revolución.

9.° Los prófugos aislados que se capturen ó los que sin consentimiento de sus dueños se presenten á las autoridades ó jefes militares, no serán aceptados sin prévia consulta de dichos dueños ó resolución aceptada por este gobierno, según está dispuesto en anterior decreto.

Paz y Libertad.—Bayamo, Diciembre de 1868.—*Cárlos Manuel de Céspedes.*»

HOLGUIN

(EN DOS HOJAS)

Hoja 1.ª

Escala $\frac{1}{300000}$ Metros

0 1 2 3 4

Leguas Cubanas.

HOLGUIN

Jibara

Gibara

Mayarí

Nipe

Baracoa

Guantánamo

Sagua de Tánamo

Cauto el Paso

Cauto el Embarcadero

Bayamo

Manzanillo

Jiguaní

Las Tunas

Puerto Padre

Nuevitas

Sancti Spíritus

Trinidad

Cienfuegos

Santa Clara

Matanzas

Habana

Pinar del Río

Isla de Pinos

Golfo de Guacanayabo

Golfo de Buenavista

Bahía de Nipe

Bahía de Gibara

Bahía de Nuevitas

Bahía de Jigüaní

Río Cauto

Río Mayarí

Río Jigüaní

Río Sagua de Tánamo

Río Guantánamo

Río Toa

Río Yumurí

Río Yateras

Río Sagua la Grande

Río Agabama

Río Zaza

Río Jatibonico del Sur

Río Jatibonico del Norte

Río Caonao

Río Hatibonico

Río Tuinucú

Río Sabanilla

Río Palmarito

Río Contramaestre

Río Salado

Río Bayamo

Río Buey

Río Yara

Río Guamo

Río Manatí

Río Cabonico

Río Cacocum

Río Auras

Río Holguin

Río Jobabo

Río Sevilla

Río Guayabal

Río Guayabo

Río Guaimaro

Río Guaimaro Viejo

Río Guaimaro Nuevo

Río Guaicanamar

Río Guaicanamar Viejo

Río Guaicanamar Nuevo

Río Guaicanamar Chico

Río Guaicanamar Grande

Río Guaicanamar Medio

Río Guaicanamar Arriba

Río Guaicanamar Abajo

Río Guaicanamar Viejo Chico

Río Guaicanamar Viejo Grande

Río Guaicanamar Viejo Medio

Río Guaicanamar Viejo Arriba

Río Guaicanamar Viejo Abajo

Río Guaicanamar Nuevo Chico

Río Guaicanamar Nuevo Grande

Río Guaicanamar Nuevo Medio

Río Guaicanamar Nuevo Arriba

Río Guaicanamar Nuevo Abajo

Río Guaicanamar Chico Viejo

Río Guaicanamar Chico Nuevo

Río Guaicanamar Grande Viejo

Río Guaicanamar Grande Nuevo

Río Guaicanamar Medio Viejo

Río Guaicanamar Medio Nuevo

Río Guaicanamar Arriba Viejo

Río Guaicanamar Arriba Nuevo

Río Guaicanamar Abajo Viejo

Río Guaicanamar Abajo Nuevo

Río Guaicanamar Viejo Chico Viejo

Río Guaicanamar Viejo Chico Nuevo

Río Guaicanamar Viejo Grande Viejo

Río Guaicanamar Viejo Grande Nuevo

Río Guaicanamar Viejo Medio Viejo

Río Guaicanamar Viejo Medio Nuevo

Río Guaicanamar Viejo Arriba Viejo

Río Guaicanamar Viejo Arriba Nuevo

Río Guaicanamar Viejo Abajo Viejo

Río Guaicanamar Viejo Abajo Nuevo

Río Guaicanamar Nuevo Chico Viejo

Río Guaicanamar Nuevo Chico Nuevo

Río Guaicanamar Nuevo Grande Viejo

Río Guaicanamar Nuevo Grande Nuevo

Río Guaicanamar Nuevo Medio Viejo

Río Guaicanamar Nuevo Medio Nuevo

Río Guaicanamar Nuevo Arriba Viejo

Río Guaicanamar Nuevo Arriba Nuevo

Río Guaicanamar Nuevo Abajo Viejo

Río Guaicanamar Nuevo Abajo Nuevo

Río Guaicanamar Chico Viejo Chico

Río Guaicanamar Chico Viejo Grande

Río Guaicanamar Chico Viejo Medio

Río Guaicanamar Chico Viejo Arriba

Río Guaicanamar Chico Viejo Abajo

Río Guaicanamar Chico Nuevo Chico

Río Guaicanamar Chico Nuevo Grande

Río Guaicanamar Chico Nuevo Medio

Río Guaicanamar Chico Nuevo Arriba

Río Guaicanamar Chico Nuevo Abajo

Río Guaicanamar Grande Viejo Chico

Río Guaicanamar Grande Viejo Grande

Río Guaicanamar Grande Viejo Medio

Río Guaicanamar Grande Viejo Arriba

Río Guaicanamar Grande Viejo Abajo

Río Guaicanamar Grande Nuevo Chico

Río Guaicanamar Grande Nuevo Grande

Río Guaicanamar Grande Nuevo Medio

Río Guaicanamar Grande Nuevo Arriba

Río Guaicanamar Grande Nuevo Abajo

Río Guaicanamar Medio Viejo Chico

Río Guaicanamar Medio Viejo Grande

Río Guaicanamar Medio Viejo Medio

Río Guaicanamar Medio Viejo Arriba

Río Guaicanamar Medio Viejo Abajo

Río Guaicanamar Medio Nuevo Chico

Río Guaicanamar Medio Nuevo Grande

Río Guaicanamar Medio Nuevo Medio

Río Guaicanamar Medio Nuevo Arriba

Río Guaicanamar Medio Nuevo Abajo

Río Guaicanamar Arriba Viejo Chico

Río Guaicanamar Arriba Viejo Grande

Río Guaicanamar Arriba Viejo Medio

Río Guaicanamar Arriba Viejo Arriba

Río Guaicanamar Arriba Viejo Abajo

Río Guaicanamar Arriba Nuevo Chico

Río Guaicanamar Arriba Nuevo Grande

Río Guaicanamar Arriba Nuevo Medio

Río Guaicanamar Arriba Nuevo Arriba

Río Guaicanamar Arriba Nuevo Abajo

Río Guaicanamar Abajo Viejo Chico

Río Guaicanamar Abajo Viejo Grande

Río Guaicanamar Abajo Viejo Medio

Río Guaicanamar Abajo Viejo Arriba

Río Guaicanamar Abajo Viejo Abajo

Río Guaicanamar Abajo Nuevo Chico

Río Guaicanamar Abajo Nuevo Grande

Río Guaicanamar Abajo Nuevo Medio

Río Guaicanamar Abajo Nuevo Arriba

Río Guaicanamar Abajo Nuevo Abajo

político don Francisco de Camps y Feliú, quien á poco del levantamiento en Demajagua, publicó un bando, en el que manifestaba habia llegado á su noticia que en algunos partidos de aquella jurisdicción se trataba de alterar el orden público y se formaban conspiraciones contra el gobierno, y á fin de evitar el tener que castigar á los infractores de las leyes, ponía en vigor la del 17 de Abril de 1821. Á la vez disponía que las personas que se encontraran con los perturbadores del orden, aunque no tuvieran armas, «se entenderá que hacen resistencia á la autoridad», y serían juzgadas militarmente, así como las personas que fueran aprehendidas por la tropa, huyendo después de haber estado con los trastornadores del orden; los de la misma clase que estuvieren ocultos y fuera de sus casas con armas; todo lo que se llevaría á efecto sin contemplación ni distinguir de personas á la hora de publicado el bando; fijando ese término para que los que obedecieran al llamamiento de la autoridad, se retiraran á sus casas antes de ser aprehendidos, no siendo los principales autores de la conspiración: los que no tuvieran otro delito que el de haberse reunido con ellos, serían indultados.

Era comprometida la situación de Camps, por lo que codiciaban á Holguín los insurrectos, que hacían de ella el importante objetivo de sus operaciones, y la destinaban á servir de abastecimiento para propagar la insurrección. Así deseó sentar en ella sus reales don Julio Grave Peralta, hijo de Holguín, que abandonó sus fincas para tomar parte activa en la revolución, en cuyo campo alcanzó el grado de general, distinguiéndose por su valentía y la generosidad de sus sentimientos: aborrecía la guerra á muerte y respetaba siempre á los prisioneros.

Esperaban los holguineros verse atacados por los insurrectos, cuando entró en aquella ciudad el comandante Boniche con tres compañías de cazadores, y el júbilo que causó su presencia, trocóse en duelo al saber que iba de paso para las Tunas, y quedaban sólo para su defensa 60 soldados del regimiento de la Corona, varios licenciados del ejército con fusiles de chispa y algunos voluntarios y vecinos. Animábales Camps, pero no podía evitar que sus enemigos penetraran en Holguín, como lo efectuaron el 30 de Octubre, mandados por el titulado general venezolano Amadeo Manuit, con bandera de parlamento, al que se negó el jefe español, que ordenó romper el fuego, y con los heterogéneos elementos con que contaba, pues los paisanos se batían con escopetas y pistolas y los bomberos con machetes mellados, se rechazó aquella acometida con escasa pérdida de una y otra parte.

Volvió á los pocos días el enemigo en mayor número con dos cañones de hierro, uno de haya con aros y un morterete; se apoderaron fácilmente de toda la población; guareciéronse sus defensores en la gran casa de doa Francisco Rondán, situada en el

centro de la ciudad, en la iglesia de San José, y más al N., en despejado campo, en el aislado y sólido hospital militar, encomendado al alférez Miralles.

La casa Rondán dominaba á cuantas formaban la manzana, destruidas para aprovechar sus materiales en fortificar las puertas y ventanas de la defendida, en la que se construyeron con sacos de café y tablones los tambores la Muerte y la Victoria, sobre la azotea de la casa baja de Montes de Oca, el parapeto de los Valientes y la Periquera, llamada así por los sitiadores, comparándola con una jaula de pericos: su elevación lo dominaba todo: había dentro de la barricada de los Leones, un bien construido tambor de ladrillos. Contemplaban la defensa gruesos tablones de caoba y cedro bien colocados en ventanas y azotea.

Una proclama sin firma, en la que vitoreando á la república federal, se recomendaba á los soldados no hacer fuego contra sus hermanos, se hizo llegar á manos de Camps, por medio de un niño: llamaba cándidamente á las armas en nombre del gobierno nacional de Madrid.

Rotas las hostilidades, avanzó el sitiador perforando edificios, y construyendo ingeniosas barricadas que cerraban cada calle herméticamente, y se afirmaba en el terreno que conquistaba: desplegaron al viento los insurrectos seis banderas con los colores rojo, blanco y azul con una estrella de cinco puntas blancas sobre el rojo que formaba triángulo junto al asta, y los sitiados engalanaron su Periquera con once banderas españolas.

Brusco é impetuoso fué el ataque, como quien espera decidido triunfo. Para presenciarlo, dice Camps, «todas las cúspides y laderas de las peladas montañas que al N. y O. de la ciudad la dominan, estaban literalmente cubiertas de hombres, mujeres y niños, representando abigarrado cuadro de numerosos israelitas que se disponían á entrar en la prometida tierra. Los ojos de las gentes querían escaparse de sus órbitas; veíase retratado el asombro en los semblantes y sudorosas las frentes; no era por temor á voraz incendio, porque todavía no se había hablado de quemas; no era por miedo á ser pasados á cuchillo como nobles en tiempo de la Convención francesa ó hugonotes en la terrible noche de San Bartolomé; los habitantes de Holguín no habían presenciado tales hecatombes humanas, y en su inocencia no las concebían. . . . . No temían, no, al enemigo, que conocían y veían rodeados de sus mujeres; pero todos presentían un funesto desenlace.»

Rechazados los invasores al cabo de nueve horas de tiroteo á la desbandada en plazas y calles, volvió con mayores fuerzas y elementos, y al cabo de veinte días se apoderó de todas las casas al S. E. y O. de la Periquera, de las iglesias de San Isidoro y San José, haciendo en ésta nueve prisioneros; incendiaron el almacén de víveres y ropas del señor Nates y Bolívar, las tiendas de los señores Labusts y Pérez y once

casas, y considerando ya atemorizados á los defensores por los incendios y el *bombardeo*, presentóse con bandera de parlamento una distinguida señora holguinera con su preciosa hija, que casó después con un ilustrado capitán de artillería, acompañadas aquellas por el señor Arenas, llevando comunicación del jefe Manuit. Este, al que se presenta con instintos conciliadores y humanitarios sentimientos, que «más parecía con sus gafas de oro y espuela derecha sujeta con un cordel, demócrata escribano que general batallador», pedía la entrega de la Periquera «á fin de que el país no sufra por más tiempo las consecuencias de la obstinada resistencia opuesta por usted.» Contestó Camps pidiéndole una conferencia, que se celebró en el óvalo de la plaza de Armas, sentados ambos en sendas mecedoras.

La espectación pública fué grande; balcones y azoteas se cubrieron de curiosos; en la circunferencia de la plaza, en bullicioso consorcio, los holguineros, con individuos de las partidas de Bayamo, Jiguaní, las Tunas, Cuaba, Cacocum, Lareyal y Mayarí, presenciando la entrevista. La plaza se llenó de espectadores que detuvieron hasta el aliento, sin duda para oir á los jefes de ambas partes, lo que era imposible por la gran distancia que los separaba. El señor Manuit, después de ponderar los grandes elementos de hombres, armas y municiones con que contaban, se permitió aconsejar la entrega de la plaza, diciendo:

—«Ustedes los españoles, nobles y valientes, siempre serán considerados como distinguidos ascendientes de los cubanos; pero si estos no podrán olvidar su origen, están en cambio resueltos á ser independientes, de igual manera que un buen hijo, por cariñoso que sea, se emancipa por la ley de la patria potestad en llegando á la mayor edad. Además, añadió con énfasis, ya es tiempo de que Holguín no detenga la veloz carrera de nuestra triunfante revolución. Bayamo, Jiguaní, Yara, Tunas y Santiago de Cuba, han caído en nuestro poder, y Puerto-Príncipe ya debe haber capitulado con toda su guarnición.—¿Cómo dice usted, señor Manuit, contestó con calma el comandante militar, que los triunfos de ustedes son tan importantes, cuando el general Lersundi me ordena que me sostenga á todo trance, que ustedes no se han apoderado más que de Bayamo; que Santiago de Cuba se defiende; que Puerto-Príncipe se resiste, y que pronto me mandará una columna de las tres armas?

—No es posible, replicó Manuit, que usted haya recibido aviso ó comunicación de Lersundi. Tengo tomadas mis medidas y la incomunicación es completa.

»El comandante general contestó rápidamente inspirado:—Perfectamente, pero usted nada puede en contra de las afecciones individuales. La comunicación del general Lersundi, para mí, ha salido de Gibara y me ha sido entregada por un amigo que, sin embargo, obedece las órdenes de usted, señor Manuit».

Contrariado el insurrecto, y para abreviar, preguntó si se le entregaba la casa fuerte con armas y municiones, le contestó Camps que lo diría á la Junta de armamento y defensa, y participaría el resultado, «que no dudo será como usted desea.» — «Creo que nos entenderemos, replicó Manuit; se obsequiaron ambos comferenciantes con botellas de cerveza y terminó la conferencia. La efecturon el 23 los comisionados españoles con Julio Grave de Peralta, Francisco Maceo y Luis Figueredo, fijándose el plazo de dos horas, para que contestara el comandante militar si admitía la capitulación, nada dijo éste y mandó Manuit otro parlamentario para la entrega á discreción de la Periquera, á lo que se respondió por escrito: «Mis soldados saben vencer ó morir; pero rendirse bajo condiciones deshonrosas..... jamás.—Dios guarde á usted.– Holguín 23 de Noviembre de 1868.—Francisco de Camps.—Señor jefe principal de las fuerzas contrarias».

Julio Grave de Peralta escribió el día antes á Camps que cesara la resistencia, puesto que había cumplido como valiente militar y debía pensar en salvar la vida de las personas débiles encerradas en aquella casa «que no podían defenderse de un asalto combinado; apelaba á su corazón en nombre de la humanidad, y ordenó se le facilitara una vaca «para que esas señoras coman carne fresca».

Aun insistió Manuit en la entrega y Camps en la resistencia; rompiéronse más enérgicamente las hostilidades; cuatro cañones disparaban contra los sitiados; llovían copiosamente las balas, las pedradas y las botellas con líquido inflamable, devolviéndose algunas de ellas: incendiaron los insurrectos 45 edificios, usando toda clase de líquidos inflamables, hasta de pestilentes ladrillos envueltos en trapos encendidos; se agotaron los cartuchos de los soldados de la Corona, á cuya contrariedad se hizo frente con la pólvora de una gran cantidad de cohetes y fuegos de artificio; se remedió ingeniosamente la falta de pistones con más de 5.000 cápsulas de escopetas de salón; tuvo que limitarse la alimentación á arroz y tasajo (mabinga), media ración de pan, y carne de caballo para los enfermos, y sin disminuir los sitiados en su valerosa decisión, á pesar de las bajas que experimentaban y del denodado empeño de los sitiadores, resistieron hasta el 6 de Diciembre que entró en la ciudad la columna libertadora guiada por Méndez Benagasi y García Obregón.

Los insurrectos no habían podido vencer á aquel puñado de valientes defensores de la integridad de la patria, que, merecieron bien da ella, arrostrando un peligro constante y creciente, superando el trabajo á toda humana resistencia, cuando la vista de mujeres y niños inocentes, á quienes según toda probabilidad, esperaba la muerte, era para ablandar el corazón más empedernido. Con razón dijo autoridad competente que «la enérgica figura del noble jefe—Camps—siempre en el peligro en los momentos de

prueba, siempre firme y animoso; el levantado espíritu de aquel puñado de soldados de la Corona, cuyos alegres cantos ofrecían con frecuencia contraste con el estampido del cañón, el derrumbar de las paredes y el rugido de los frenéticos sitiadores, la actitud decidida y llená de nbnegación de las demás autoridades judicial y municipal, alejabae tedo momento de debilidad y, sin embargo, la situación era bien triste aun para el más animoso....; nada vituperable, antes bien, llena de honra militar, hubiera sido una capitulación en tan azarosas circunstancias, que hubiera centuplicado la importancia del enemigo en el exterior. Pero vencer ó morir era su lema: la Providencia no permitió que pereciese».

La gloria que conquistaron cuantos tomaron parte en la defensa de Holguín, fué superior á las recompensas que les escatimaron con lamentable injusticia. El digno y loable comportamiento de algunas señoras, es inolvidable.

En la orden de la plaza del 7 de Diciembre mostró Camps su agradecimiento á los que tan bien le secundaron; y al salir Benagasi para Gibara á buscar un convoy, dirigió una alocución á los habitantes de Holguín y su zona de la que ofrecía no separarse hasta limpiarla de enemigos, en lo que esperaba le ayudasen confiando en el gobierno y en él. «Volved á vuestros hogares, trabajad vuestras tierras y procurad enmendar las pérdidas ya sufridas: al paso de mis tropas recibidlas como vuestros protectores' no os separéis de vuestras moradas, porque de otro modo, al verlas abandonadas, creeré que estáis con los rebeldes y, á pesar de mis buenos deseos, me haréis incurrir en el error de perseguiros. Tened pues confianza y contad con mi protección».

A los tres días se supo que estaba aquel jefe herido y que el convoy tardaría cinco en salir de Gibara; por lo cual se acordó en junta general saliese fuerza armada en busca de provisiones pare no morir de hambre. La pequeña columna cumplió bien su cometido.

A pesar del levantamiento del sitio, estuvo Holguín en completa y casi absoluta incomunicación hasta con el vecino pueblo de Gibara, aprovechando los laborantes estas circunstancias para procurar prosélitos á la insarrección, cuyas tendencias y trabajos combatió Camps con alocuciones como la del 12 de Enero, y con su celo y vigilancia.

Holguín mereció ser más atendido de lo que fué. Razón tenía el contristado don Rafael Rondán, hijo del más que sexagenario dueño de la casa en que se guarecieron los defensores de aquel desgraciado pueblo, en quejarse en repetidos escritos del abandono en que se tuvo á la ciudad y su jurisdicción.

Camps fué injustamente separado de la comandancia de Holguin, que tan valerosamente defendió. Cuando conocido el error se le ofreció aquel mando, prefirió el de una columna de operaciones, olvidando agravies.

Merecen especial mención, por lo que á la defensa de Holguín contribuyeron, el maestro de obras don José Llauradó que dirigió las fortificaciones, los que componían la Junta de Armamento y defensa, señores don Francisco Rondán, antiguo marino, dueño de la casa de su nombre, don Gregorio de la Vega, don Vicente Moyúa, don José Dominices, don Miguel Misú y don Andrés García Barrena; los vecinos señores Leal de la Rosa y Leal y Viera, el teniente de voluntarios Batallán, el oficial retirado Misú, y los vecinos Frexes, Mercadé, Bore, Díaz y otros, que no vacilaron en sacrificar su vida y su fortuna en defensa de España.

INCONVENIENTE RETIRADA DE LOS INSURRECTOS—MARCHA DE VALMASEDA—EL SALADO—CAUTO EL EMBARCADERO

Á los tres días del combate sostenido con la columa Cámara en las inmediaciones de Cobre, ocupado este pueblo nuevamente por los insurrectos (1) y á poco por los españoles, y cuando Figueredo había tomado las debidas precauciones, levantardo trincheras al frente y situando el cañón libertador en el platanal de Toca, para barrer con metralla á los que llegaran á la primera planicie donde se dejó el pequeño para que sirviera de cebo, le ordenó Gómez retirarse inmediatamente con los cañones al interior. Nadie se explicaba la razón de tan intempestiva retirada, que se calificó también de imprudente y aun de vergonzosa. Se llamó á Jesús Pérez á fin de que, como práctico del terreno, guiase la vanguardia, llevando cien negros cargados con bultos de efectos sobre la cabeza. Al hacerse el primer alto y relinchar un caballo, atemorizó ó sirvió de pretexto á los negros para aprovechar la oscuridad de la noche y desaparecer con la carga. Continuó la marcha por entre algunos cafetales hasta llegar al asiento de Solís, en el que se descansó; al siguiente día, en la finca de Jesús Pérez, El Ramón, disponiéndose situar el campamento en la finca Hicotesta de Gregorio Alcántara, distante un par de leguas del ingenio Caney, en el que Gómez tenía su cuartel á ocho leguas de Cobre y dos de Palma Soriano.

En la anterior población y en Cobre se restablecieron las autoridades españolas; se trató de interesar á Gómez en la paz, lo cual costó la vida á dos de sus ayudantes que sostuvieron una conferencia con el caronel López Cámara, comprometiéndose á llevar á su general proposiciones escritas; celebróse junta de jefes en el campamento

(1) Véase final de la pág. 327 de este tomo.

de Gómez, á la que asistieron Figueredo, Mármol, Barzaga, Calixto García, Peña y otros, y resolvieron permanecer en espectativa de los acontecimientos que sobrevinieran, que no se hicieron esperar, aunque complicados y tempestuosos por el fatal desenlace, ya previsto, que tuviera Donato del Mármol en el Saladillo y en Cauto el Embarcadoro, donde pudo gozarse la artillería de Valmaseda en ametrallar aquella torpe é indefensa masa de negros por mandarles coger un cañón con sólo sus horquillas y machetes.

Valmaseda salió de Rompe el primer día del año, halló á poco al enemigo con fácil defensa y segura retirada por la espesura del bosque en que se hallaba, tomaron las guerrillas á la bayoneta las posiciones contrarias, continuó marchando la columna hostilizada por vanguardia, centro y retaguardia, rechazándose á la bayoneta aquellos ataques; al desembocar en la sabana se divisó la torre de las Tunas; reemplazó á las guerrillas la sección de tiradores, y entró la columna formada en aquella población que días antes se había defendido bizarramente bajo la dirección del comandante don José Ramos.

Sin víveres los habitantes de las Tunas, estaban reducidos á las viandas que la tropa que salía á forrajear podía llevarles y habían de servir para sustentar á innumerables familias; uno ó dos plátanos y una ración de carne era el alimento con que se contaba mientras se forrajease, teniendo algunos días que hacerlo á tres y cuatro leguas de distancia, para mejor asegurar el alimento del vecindario y de la guarnición. Así se esperaba el regreso de los forrajeadores con ansiedad: asomadas las gentes á las puertas y ventanas, expresaban en su semblante la languidéz que en él retrataba el hambre. «Nuestros soldados, dice el *Diario de un testigo*, tan valientes como generosos, comprendían esta ansiedad y no la prolongaban mucho tiempo. Con un cariño paternal, digno de nobles pechos, repartían las viandas que habían traido, á cambio de una sonrisa, de un «gracias» expresivo y que significaba el mayor agradecimiento.»

El reparto al pueblo de cuanto se recolectaba lo hacía el teniente gobernador de las Tunas, pero el soldado daba contento lo que con gran trabajo, y algunas veces á tiros, había conquistado para sí.

Esta situación no podía prolongarse. El proveer la plaza enviando fuerzas á Manatí, puerto de mar el más cercano, para llevar un convoy de víveres, obligaba á Valmaseda á permanecer ocho días en las Tunas, en perjuicio de sus proyectos, ó más bien de la salvación de Bayamo; por esto se decidió saliese á forrajear triple fuerza de la que acostumbraba á hacerlo para socorrer con alguna abundancia al pueblo y almacenar el resto de las viandas. Así se verificó por tres ó cuatro días, recogiéndose

viandas suficientes y maíz, además de noventa reses mayores: se aseguró para un mes el alimento del pueblo y de la guarnición.

Hubo además que reunir los medios de trasporte y tomar las disposiciones convenientes para seguir á Bayamo, lo cual requería detenido estudio y presentaba graves dificultades. A fin de vencerlas, consultó el general á cuantos por sus conocimientos pudieran facilitarle la resolución, y adoptó el plan propuesto por el jefe de ingenieros señor Portuondo.

El 5 prosiguió la marcha la columna un día de sofocante calor, tomando á la bayoneta dos fuertes trincheras, formadas con troncos de caoba y cedro, que después de conquistadas sólo podían ser algo destruidas incendiándolas.

Sin dejar de presentarse los insurrectos en todas las cejas del monte que se atravesaba, haciéndoles frente y despejando el camino, llegaron las tropas á las cuatro de la tarde al potrero Las Arenas, congestionado el Conde por lo excesivo del calor; se pudo combatir el mal, que se presentó gravísimo, aquella misma noche.

Se fué al siguiente día al paso del Salado, y á las tres cuartas partes del camino, hizo la columna un movimiento estratégico que á todos sorprendió. Como el paso del rio Salado es uno de esos puntos estratégicos más bonitos para efectuar una operación militar como la que se simuló, á fin de desconcertar al enemigo y desorientarle, se emprendió el movimiento sobre Holguín por el camino Boajato. Al llegar al potrero descubrieron los flanqueadores una partida insurrecta, preparándose á comer el rancho, y los ahuyentaron, cogiéndoles algunas armas, municiones y caballos; no se pudo utilizar la comida por continuar la marcha; se acampó á corta distancia, en una hondonada inmediata á un pozo, único encontrado en todo el día, acosados por la sed, el polvo, el calor y el fuego que sostuvieron. La satisfacción por tan estimado hallazgo, no fué completa, porque era tan escasa el agua del pozo que hubo que repartirla á ración, agotándose á las tres horas. La Providencia proveyó á tal necesidad, lloviendo copiosamente á media noche.

Emprendióse la marcha al amanecer del 7, continuando la lluvia; se sostuvo algún tiroteo con los insurrectos, peligrando la vida del jefe de E. M. Weyler y de su joven hermano, que iban en la vanguardia, y pernoctó la columna en el potrero Naranjito, no bien alimentada la tropa por no haberse cogido reses.

Á las ocho de la mañana dejóse el potrero, caminando por senda estrecha y cenagosa, en la que los espinos que rebosaban de los espesos bosques arañaban la cara y las manos. Esto dificultaba el flanqueo y la marcha, y á las cinco horas de ella avistaron la profunda cuenca que forma el rio Salado. Momentos antes, Weyler, que continuaba en la vanguardia, recibió la orden de no permitir que los soldados se arrojaran á la ba-

yoneta en cuanto se hallaran delante del enemigo, ni se apresurara el ataque. sin procurar saber la importancia de los insurrectos, que no esperaban por aquella parte al Conde, que supo despistarlos en sus movimientos estratégicos.

En la profunda cuenca en que se iba á atravesar el Salado, había gran pendiente resbaladiza, con una inclinación de un 68 por 100: la subida escabrosísima y más pendiente aún. Las piezas de artillería y cargas de municiones tenían que conducirse á hombros. Por el sitio que se esguazó el río, media su profundidad unos 82 centímetros, con fondo cenagoso y empantanado: su anchura por aquel paso unos 7 metros; el agua que arrastra, salitrosa, y sus márgenes fangales.

Venciendo tantas dificultades tomaron posiciones en la orilla opuesta las guerrillas y sus reservas y á poco la artillería de vanguardia con una compañía de pretección, pasando los ingenieros á destruir los obstáculos que se veían colocados en la cumbre del camino, que pudieron divisarse desde lo alto de la cuenca del río. En una hora se destruyeron tres grandes trincheras, y se abrió un camino que permitiese atravesar el Salado al resto de la columna; pues con el paso de una tercera parte de ésta, se habían puesto la pendiente y subida tan resbaladizas y cenagosas, que imposibilitaban la bajada ó ascensión, no ya del ganado, sino de los hombres.

No se había trasladado aún la columna á la otra margen del río, cuando se sintió nutridísimo fuego á ambos lados de la vanguardia, desembocando á poco el enemigo en la sabanita la Caridad. Las guerrillas españolas emboscadas en el monte dirigieron sus fuegos contra los insurrectos, obligándoles á internarse en el bosque, sorprendidos de aquella acometida que le causó bastantes bajas.

Considerándose con mayores fuerzas é impulsados por su bizarría, hicieron frente los insurrectos, extendiendo su línea de fuego desde el río hasta Caridad; colocó Valmaseda acertadamente sus fuerzas, trabóse reñida acción; era imponente el ruido de tanta descarga y cañonazo; menudeaban las cargas á la bayoneta al grito de viva España; tomáronse en una dos banderas rebeldes, mataron é hicieron prisioneros en otras, contándose entre los primeros algunos jefes; en un momento en que se paralizó el fuego, aparecieron en el callejón que desemboca en la primera Sabanita, unos seiscientos negros y algunos blancos con cándida bandera pidiendo perdón; estaban aquellos infelices delante de dos cañones cargados de metralla apuntándoles, y los oficiales Guzmán el Bueno, Carreras, de Saz Caballero y Díaz Ceballos, con otros dos voluntarios, se arrojaron confiados en medio de aquella turba armada de machetes, lanzas y otras armas informes; estrechándoles las manos les ordenaron dejasen las armas para presentarlos al general, quien gritaba con energía se retirase todo el mundo, como si temiese un fracaso; mas no le oían los citados oficiales y algunos soldados, mezclados todos

con los que pedían gracia, y en aquel momento, parte de la fuerza enemiga, hizo una descarga, que algunos han supuesto convenida con los negros por haberse éstos echado á tierra oportunamente. Produjose gran desorden; gritando traición, los españoles arremetieron contra los insurrectos; hicieron fuego las guerrillas de flanco sobre los que huían y las dos compañías que había detrás de las piezas las lanzó el Conde sobre el enemigo, que dejando en el campo muchos cadáveres, se refugió en el monte.

La continuación del fuego de los flancos, y la brillante carga ganando terreno que efectuó Weyler con dos compañías, hizo abandonar el campo á los insurrectos con grandes pérdidas, experimentándolas también los españoles.

Se acampó en el sitio del combate, no cesaron en toda la noche los disparos de las avanzadas, pues dispersos muchos de los enemigos y extraviados por los montes, hasta se presentaban en el campamento español creyéndole el suyo. Lo más penoso fué la falta de agua, y aunque la había abundante en un pozo á media legua, no se permitió su uso por prohibirlo los médicos que la analizaron, suponiéndola envenenada. No tuvo la columna más alimento que un pedazo de carne de buey asado sobre las brasas.

Empezó la marcha al día siguiente, deshaciendo 19 trincheras de árboles con que se había obstruído el paso, pudiendo apreciarse el desorden producido en los enemigos, en la acción anterior, por verse ropas ensangrentadas, armas, etc. En Cauto el Paso, ya esperaban los insurrectos atrincherados á la izquierda del río; trabóse de una á otra orilla, empeñado combate, y si la posición de aquellos era ventajosa, los disparos de la artillería de la columna, neutralizaron mucho tal ventaja; aunque no fueron por el pronto bastantes para ahuyentarles, pues se guarecieron y parapetaron detrás de las trincheras formadas en lo espeso del bosque á la orilla del río: arreció después de tal manera el fuego de los cañones, fueron tan bien dirigidas las rociadas de metralla, que cedió el enemigo, y hasta pudo la caballería del conde bajar al río á dar agua, y aun la infantería á proveerse de la necesaria sin disparar un tiro.

El conde se hallaba en el punto más estratégico de los en que pensaba operar. Siendo el río Cauto el más caudaloso de la Isla, cualquiera de los sitios por que se intente atravesar ofrece al enemigo ventajosas posiciones para impedirlo. Cauto el Paso es el único vadeable en épocas determinadas y con excelentes prácticos. Cauto el Embarcadero presenta más facilidades para tomarlo; pero ha menester una chalana ó balsa para atravesar el río y alcanzar la posición. Cauto el Cristo es otro paso del río y mejor el Guamo, por admitir barcos de algún calado; pero todos presentaban grandes dificultades que había que vencer, porque era Cauto la llave de Bayamo por el camino que llevaba Valmaseda. Acampó éste en el sitio á que había llegado, construyeron los

ingenieros una especie de parapeto ó trinchera á orilla del río, y á cubierto de ella una chalana, como si fuera á efectuarse por allí el paso.

Los insurrectos continuaron el tiroteo toda la noche y tarde siguiente: al habla ambos combatientes prodigábanse insultos, dirigiéndose repetidas descargas; é impacientes los españoles por atravesar el río, cada vez más difícil por numerosos enemigos en la opuesta orilla, terminada la chalana, esperando todos la orden de acometer, se dió la de que «para las siete de la mañana esté todo el mundo dispuesto para marchar, y con silencio se hagan los preparativos para pasar el río.»

Se emprendió en efecto la marcha por la derecha del rio y á las tres horas se encontraron á un kilómetro de Cauto el Embarcadero. Los enemigos que guarnecían la orilla opuesta, ocupaban las casas, un cañaveral, arboledas y una trinchera, todo lo cual aumentaba las defensas naturales de aquel punto. El fuego de cañón y fusilería se hizo grande y sostenido; y aunque hacía sólo una media hora que había comenzado, Mendigurren con sus flanqueadores, y algunos aficionados, prévio permiso, lanzáronse al agua á ganar á nado la orilla izquierda, siguiéronles los voluntarios al mando de Martínez, y sufriendo el fuego enemigo que cada vez arreciaba más, ganaron la deseada orilla, prorrumpiendo en vivas á España. Se sustituyó la bandera de los insurrectos por la española en el cuartel que aquellos tenían en el alto del pueblo, incendiado por una granada; afanóse Mendigurren y otros en atar un cabo para llevarse la chalana que había en la opuesta orilla, y á nado otra vez, conduciéndola ó remolcándola trabajosamente, repasaron el rio. Reconocida la embarción se halló en tan deplorable estado, que sólo podia contener 20 hombres. De tal manera pasó toda la vanguardia y el cuartel general con el conde, que atendió lo primero á cortar el fuego en las diez ó doce casas incendiadas por las granadas, no pudiéndose conseguir más que aislarlo, por ser aquellas de guano y tabla.

Los defensores de Cauto el Paso, no se apercibieron á tiempo de la marcha del conde y llegaron á Cauto el Embarcadero, cuando ya les habían tomado sus posiciones, por pocas fuerzas defendidas. Llevaron los españoles dos horas de ventaja y pudieron rechazar fácilmente á sus descuidados enemigos.

Un día permaneció el conde en Cauto para que pudiera pasar el resto de la columna que pernoctó en la orilla opuesta, y se apresto á emprender la marcha á Bayamo.

Si en aquel instante, como alguien propuso, se hubiera adelantado hasta Bayamo una parte de la columna, quedando lo restante allí con el convoy, se hubiera evitado seguramente el incendio de la ciudad; pero no quiso el general dividir su fuerza, en lo cual, sin duda, obraba con prudencia, teniendo sobre todo presente, que un fracaso en aquellos días habría sido funesto para la causa española.

SITUACIÓN DE LA ISLA AL ENTREGAR LERSUNDI EL MANDO—DULCE—PROPÓSITOS

Al embarcarse Dulce en Cádiz, se ocupó la prensa revolucionaria del efecto que produciría su llegada á Cuba, en donde gozaba de simpatías; y como abriría las cárceles y proclamaría libertades, dudaba pudiera dar á los cubanos todas las que deseaban; refiere sucesos pasados, cuyo recuerdo convenía; que aun aceptando el orden de cosas establecido en la Península, nunca sería con la intención de permanecer siempre unidos á ella, sino con el objeto de conseguir su independencia menos violentamente y con pocos sacrificios; mas, dado ya el primer paso, ninguna razón justificaría el retroceder. «¿Quiere el general Dulce que los cubanos le presten atención? Propóngales el reconocimiento de su independencia; otra cosa es estrellarse en una roca.» Que así lo comprendía él, se añadía; porque si confiaba en su influencia sobre los cubanos, debía ir solo y no acompañado de grandes refuerzos. Esto era lo que más sentían.

Mucho se comentó la tardanza de la ida de Dulce, aunque no se dudó de ella, por el interés que tenía el general en devolver á su mujer los cinco millones de reales que había prestado para la revolución de España, y se proponía hacerlo con sus ahorros en el mando de la Isla. El general Dulce no admitía pagara el Estado lo que él debía, á pesar de haber sido el préstamo exclusivamente para la causa que triunfó.

Precedió á Dulce un telegrama de Madrid para los señores Morales Lemus y don Julián Zulueta, diciéndoles que habiéndose reunido cubanos y peninsulares bajo el penmiento común de Cuba liberal española, se presentaron al general Dulce, del que quedaron muy satisfechos, yendo aquél decidido á modificar el impuesto y á gobernar con el país, con un criterio ampliamente liberal, reservando su Constitución definitiva á las Córtes, y que daría una amnistía. No dió el pase á este telegrama el capitán general; aunque tampoco era muy eficaz por las opuestas apreciaciones que en Zulueta y Lemus existían después de la famosa reunión de 24 de Octubre, y las contrarias tendencias demostradas en algunos actos, y al iniciar el primero la suscrición para movilizar voluntarios.

Poco lisonjera, aunque no desesperada era la situación de la Isla al entregar Lersundi el mando á Dulce, pues el número de fuerzas, sino el necesario, permitía atender

á lo más preciso hasta la llegada de los refuerzos tan ofrecidos y tan esperados. Es verdad que cada día hacían falta más tropas (1).

Por lo demás, pudo decir Lersundi á su sucesor lo que el obispo de Nueva Granada al conde Ezpeleta virrey de Costa Firme: —«Tengo el gusto de entregar á V. E. el bastón de mando; debiendo advertirle que aquí no hay administración, ni justicia ni religión, ni tampoco hace falta». Al menos para gobernar como se gobernaba.

Apenas pudo contar Lersundi con 7.000 hombres disponibles cuando en los presupuestos generales de 1867 á 1868 figuraban **20.809**. ¿«Qué se hicieron, dice un coronel de aquel ejército, el señor Camps, los 13.809 soldados que al toque de generala no acudieron en defensa de la patria amenazada? Lo sé y no debo decirlo.» En efecto, tendría que hablar de abusos vergonzosos, de irregularidades....., etc., etc.; esto sin tener en cuenta que, aun de los 7.000 hombres, había que rebajar «los muchos enfermos los numerosos empleados en las oficinas y fiscalías, y la multitud de individuos á quienes en las ciudades da pacífica ocupación nuestra defectuosísima organización militar».

De la fuerza utilizable, mal armada, distribuída en pequeños destacamentos, se formó la reducida columna que guió Loño á las Tunas, la de Quirós, cuya retirada desde la venta de Casanova ya referimos; la de Campillo, que en marcha para Bayamo no debió retroceder á Manzanillo, y otras columnas más ó menos pequeñas, por intrépidos jefes mandadas, como la del capitán Machín, que con 40 caballos se empeñó en llegar y llegó á las Tunas, lo mismo que el comandante Boniche, que con tres compañías de San Quintín, sin más que una docena de bajas en el largo camino que anduvo, defendióse de innumerables enemigos que le acosaban, como á todos.

---

(1) *Estado* de la fuerza que pasó revista el 1.° de Enero de 1869 de cada uno de los cuerpos de este ejército.

	Fuerza en guarnición.				Idem en operaciones.				Idem en revista.			
	Jefes.	Oficiales	Tropa.	Caballos.	Jefes.	Oficiales	Tropa.	Caballos.	Jefes.	Oficiales	Tropa.	Caballos.
SUMA TOTAL. ..	56	649	7.513	987	10	187	4.152	103	71	948	14.222	1.136

Estado demostrativo de las fuerzas de infantería y caballería que tienen los cuerpos de voluntarios de esta Isla hoy 4 de Enero de 1869.

Infantería.....	21.866
Caballería.....	13.456

A pesar de no ser muy lisonjero el estado de la Isla, como hemos dicho, era peor el de Dulce al arribar á ella el 4 de Enero. Con aspecto cadavérico, débil, apoyado en el brazo del turbulento obispo de la Habana, que regresaba de su destierro, á pesar de hallarse aún allí Lersundi, lo cual no era muy delicado, cuando menos, y del brazo también del señor Sedano, bajó lentamente las escaleras del vapor, tomó con trabajo la falúa de la Capitanía general y desembarcó en el muelle de Caballerías. El recibimiento fué glacial.

A los dos días anunció en una alocución á los cubanos, que el gobierno había dispuesto se encargase del mando, por segunda vez, de aquella Antilla; que era grande el sacrificio que hacía, por el estado de su salud, en admitir aquel puesto; que aspiraba á lograr el bienestar de la Isla y asentar el principio de autoridad sobre la base de la equidad y la justicia; «que la revolución que había barrido una dinastía y arrancado de raíz una planta venenosa que emponzoñaba hasta el aire que respirábamos, había devuelto al hombre su dignidad y al ciudadano sus derechos. La revolución en el ejercicio de su indispensable soberanía, no quiso que sobre la voluntad de los pueblos, prevalecieran las imaginarias prerrogativas hereditarias y tradicionales, y quiere que la legalidad política y administrativa que ha de fijar para lo futuro los destinos del país, arranque de las entrañas más hondas de la sociedad por medio del sufragio electoral. Dentro de poco acudiréis á los comicios y elegiréis los diputados que os han de representar en las Cortes Constituyentes. Ellos allí recabarán de ese poder supremo y nacional, las reformas que vuestra legislación exije, las mejoras que vuestra administración reclama, los derechos en el orden moral y político que la civilización ha conquistado. Insulares y peninsulares todos somos hermanos; reconocemos un solo Dios, y nos une el lazo de una misma religión, hablamos un mismo idioma, y una misma es la bandera que nos da sombra. Desde hoy la isla de Cuba se cuenta ya en el número de las provincias españolas.

»Sin embargo, esta variación tan radical en vuestra organización política, sería estéril y hasta peligrosa en sus resultados prácticos, si no la precediere el examen público, pero tranquilo, de todo aquello que pueda ser para vosotros remedio de lo presente y esperanza de mayor engrandecimiento en un porvenir no lejano. De ahí la necesidad de esas grandes reuniones electorales que aconseja el buen sentido y sanciona la costumbre; de ahí también la conveniencia de que los hombres de imaginación y de saber se consagren á esa discusión prudente, razonada y fría, que ha hecho de la imprenta un elemento de vida para las sociedades modernas. Lástima es que vuestra razón de ser y el respeto á los intereses creados, no permita el examen de ciertos sistemas y doctrinas en que tanto se interesan el progreso y la humanidad. No extrañeis

que tan embozadamente os diga mi sentir; hay palabras que manchan el papel en que se escriben y escaldan la lengua que las pronuncia. La posesión de esos tres derechos únicos que os puede otorgar la prudencia y sabiduría del gobierno provisional, ya constituyen por sí solos la verdadera libertad política de un país; pero si las malas artes convierten esta noble aspiración de nuestro siglo en una bandera de insurrección ó en un grito de independencia, inflexible he de ser y duro en el castigo. No hay libertad sin orden y sin respeto á las leyes.

»Quien voluntariamente abandona el terreno legal con que por vez primera se le brinda, es un malvado á qeien deben juzgar los tribunales de justicia. Insulares y peninsulares, os hablo en nombre de España, en nombre de nuestra madre. ¡Unión y fratenidad! olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir. ¡Viva España con honra! —Habana 6 de Enero 1869.—*Domingo Dulce*».

No satisfizo esta alocución á insulares ni á peninsulares. A aquellos, por lo escaso y vago de las ofertas, y los segundos consideraban excesivo y extemporáneo cuanto á los primeros se concedía, los cuales publicaron una hoja con el epígrafe de «Independencia,» calificando de cantos de sirena las ofertas liberales, y procurando demostrar que la paz era imposible y la guerra inevitable. Aun se apeló á publicar que todos los cabecillas que de *motu proprio* se presentasen, serían tratados y considerados personalmente como presos políticos sujetos á prisión precautoria para su seguridad individual é ínterin se disponía su ulterior destino»; lo cual no dejaba de ser una inocentada, como fué inútil la concesión de salvo-conductos á los presentados, cuyos documentos dieron lugar á no pocos abusos.

A la vez que dirigía Dulce su alocución á los cubanos, telegrafiaba al gobierno que los insurrectos no adelantaban, que el espíritu público había mejorado mucho, que ningún cuidado lo daban los rebeldes por ser grande su desaliento y cada vez menores los medios de acción de que podían disponer; que la tranquilidad era perfecta en el departamento Occidental de la Isla, y en el Oriental estaba circunscrita la rebelión á los puntos que hasta allí había indicado. Los anteriores telegramas revelaban un optimismo envidiable.

Con los mejores deseos y la experiencia adquirida en su anterior gobierno, procuraba Dulce satisfacer en lo más posible, las exigencias de unos y las aspiraciones de otros, esperando le ayudaran todos en su buen propósito: pero el general era víctima de su optimismo, ó de la indiferencia que parecía dominarle.

El mandar se quitasen de las plazas y edificios públicos de la capital las estatuas de la reina Isabel y los demás símbolos de la dinastía de Borbón, fué una gran debilidad y un tributo rendido al ignorante fanatismo de quienes tales exigencias tenían, y

tan ignorante, que se respetaba la estatua de Fernando VII, de tan funestos recuerdos, y se derribaba la de su hija que no se parecia á su padre y tiene superior historia que él.

El espíritu insarrecto se extendía hacia Occidente y penetraba en la capital de la Isla; evidenciándose en aquellos mismos días con motivo de la muerte del joven cubano, don Camilo Cepeda, quien preso en Sancti-Spíritus por insurrecto, y conducido á la Habana fallecie al mas tísico en la cárcel. Su entierro sirvió de pretexto para una manifestación política que asombró á les españoles, muy particularmente á les que su ceguedad ó candidez se mostraban indiferentes al movimiento revolucionario, por desconocer sus alcances.

Al saludar Dulce á los soldados, marinos y voluntarios, les dijo que el nuevo sistema de gobierno que la revolución había establecido en la patria, introduciría reformas ventajosas que habían de alcanzar á todos; y por consiguiente á ellos que eran los guardadores de sus glorias; que siguieran como hasta entonces al lado de la autoridad, la cual no aspiraba más que á la felicidad de aquella provincia y al bien de sus subordinados.

Fuera ó no el ánimo de Dulce, como dijo ó imposición ministerial, evidenciése el propósito de que la nueva era que empezaba en la Isla informara legalidad y justicia, moralidad y progreso. Se propuso estudiar los medios más oportunos de plantear las reformas que la administración demandaba, y una de las más importantes era la represión y castigo de los delitos, respetando los derechos de los ciudadanos, que era uno de tales derechos no sujetarlos á penas, sino cuando con arreglo á las disposiciones legales fuesen aplicadas por los tribunales de justicia; que la libertad y seguridad individual serían verdad; decretó la derogación del decreto de 4 de Enero del año anterior por el cual se mandaron establecer en la Isla comisiones militares permanentes con el privativo conocimiento de los delitos de homicidio, robo é incendio, y que se remitieran á los juzgados ordinarios las causas pendientes excepto las de robos en cuadrilla ó en despoblado, etc., etc.

«El olvido de lo pasado y esperanza del porvenir,» cuyas palabras por Dulce escritas y firmadas, envolvían una promesa, se realizó, no sin examinar antes todas y cada una de las circunstancias que produjeron la difícil situación que atravesaba la Isla, «para entrar el primero en una senda que amalgame todos los intereses, que concilie todas las ambiciones legítimas, que abra un ancho y despejado horizonte al patriotismo de todos.—Si á impulsos de un sentimiento que calificará la historia en su día, y aguijoneados por una de esas resoluciones poco meditadas en que la pasión usurpa su puesto á la prudencia; si por el descreimiento de los menos y la paciencia de los más,

estalló la insurrección en Yara, y se turbó con agresiones violentas, el sosiego y la tranquilidad de esta provincia española, tiempo es ya de emplear todos los remedios que pongan término á tanta y tan lamentable desventura.—No importa que en la parte central y oriental de esta porción integrante de la nacionalidad española se tremole todavía el estandarte de la rebelión; yo he venido aquí á resolver dificultades de administración y de gobierno por el criterio liberal, y seguiré por este camino hasta el desarrollo completo de la libertad en sus más necesarias manifestaciones, hasta que se fije sobre el cimiento sólido el gobierno del país por el país.—Con franqueza lo digo. No será culpa del Gobierno Provisional de la nación, ni de la autoridad que en su nombre os ha devuelto ya importantes derechos políticos, si desgraciadamente continúa por más tiempo esta lucha fratricida».

Amnistió á cuantos por causas políticas se hallaban sufriendo condena, estuviesen procesados y en prisión, pudiendo regresar á su domicilio sin que se les molestara por sus hechos y opiniones anteriores á la publicación del decreto, y disfrutarían de igual beneficio los que depusieran las armas en el término de cuarenta días. Se permitió la libre emisión del pensamiento, sin sujección á censura ni á ningún otro requisito previo: se sometían los delitos comunes por medio de la imprenta á la legislación general y tribunales ordinarios; se establecía la responsabilidad del autor del artículo y á su falta del editor; lo mismo, además del impresor, en los libros, folletos y hojas sueltas, eximiendo de discusión la religión católica y la esclavitud hasta que las Cortes Constituyentes resolvieran.

A su virtud se publicaron 77 periódicos, ocho publicaciones volantes, y 15 que se llamaban décimas, consagrado todo á la política y á personalidades poco edificantes.

Si algunas personas influyentes de la junta revolucionaria acogieron con satisfacción las anteriores concesiones, pensando como Napoleón Arango, no faltaron quienes dijeran que la amnistía «ha colocado á todo un pueblo en la dura alternativa de sufrir callando ó de administrar justicia por sí propio.» Se aumentaron los denuestos contra España, se desataron los lazos de la obediencia, se removieron recuerdos irritantes, y efectuóse un desbordamiento que evidenciaba la saña y la ingratitud de los que, tan enemigos se declaraban de los hermanos de sus padres, ya que nada quisieran deber á la patria común. La supresión de las comisiones militares permanentes sólo aprovechó á los reos de homicidio, robo é incendio. Tomó parte la mujer en significativas manifestaciones presentándose en los paseos con el pelo suelto, vestidas de azul y blanco, y con los trajes salpicados de estrellas de cinco puntas, que llamaban de simpatía; se concitó la pueril exaltación de los estudiantes para demostrar todos su inconsciente odio á España, tomando por motivo haberse nombrado á un español para

la vacante de un bedel que había fallecido, oponiéndose aquellos á que tomara posesión porque no era cubano; y al decreto de amnistía, y al dilatado plazo de 40 días para presentarse los armados, respondieron en la Habana en el mismo día de su publicación, recibiendo á tiros á los agentes que fueron á sorprender en la calle de las Figuras un depósito de armas para los insurrectos que guardaba en su casa doña Matilde Rosain. Más numerosos los agresores recobraron las armas, acudió tropa en defensa de los salvaguardias, que luchaban uno contra ciento, y las recuperaron.

Los peninsulares, no sólo desaprobaron las concesiones que se hacían, sino que se excitó su espíritu, particularmente el de los voluntarios, para quienes estimaban aquellas como elementos favorables á la insurrección.

Hubo periódicos que consideraron como una prueba de la debilidad del gobierno sus actos de generosidad; así que, enmedio de tan expuestas opiniones, con fuerza ambas caminando á un choque inevitable en la misma Habana, la situación del general Dulce se hizo verdaderamente difícil, deplorable, sin el necesario prestigio para resistir á unos ni á otros, para imponer la debida obediencia, para ejercer su autoridad. Ni Dulce ni el gobierno conocían la situación de la Isla; así no podían apreciar sus necesidades.

La libertad de imprenta, que tanto garantiza en todo pueblo civilizado, produjo en la Antilla un lamentable desbordamiento de todos los odios de todas las malas pasiones. Muchos poetas y escritores se ensayaron denostando á España: no sabían, sin duda, demostrar de otra manera su gratitud por el beneficio que se les concedía, sin el cual hubieran permanecido alguno de aquellos genios en la oscuridad de que por su propio bien no debieron haber salido. La exageración no tuvo límites.

Con tales antecedentes se agravó la situación de la Isla y aun la de la misma Habana, en la que ocurrieron conflictos graves entre los partidarios de España y los que alardeaban de llamarse sus enemigos. En su no contenida exaltación, se acentuaron los odios entre las familias, se evidenciaron las enemistades, y hubo públicas disputas de tristes resultados, como la de dos jóvenes antiguos amigos que, por la política divididos, derramaron su sangre enmedio de las calles de la Habana y provocaron manifestaciones alarmantes. La pasión cegaba los entendimientos más claros; fanáticas demostraciones expresaban el patriosismo; todo se iba perturbando para que nada fuera comprendido. Aquellas imaginaciones exaltadas, aquellos corazones apasionados, aquellas inteligencia siempre claras, sólo á la ofuscación obedecían. Ni peninsulares ni cubanos se libraron de lo que podía y debía considerarse un gran infortunio.

Ante la actitud del general Dulce, dice el autor de *Las Dos Banderas*, «los cubanos dieron rienda suelta á sus esperanzas, exageradas en pocos, legítimas en muchos y

dignísimas en la generalidad. Empeñábase la mayor parte en levantar á favor de *España con honra*, el ánimo de los desencantados, de los ilusos, de los descreídos, de los impacientes y de los tímidos. Buscábanse las personas más idóneas para componer la comisión que había de ir al campo de la guerra, se escribían entusiastas cuartillas para la prensa libre y preparábanse juntas electorales y función en los teatros Tacón y Villanueva, con objeto de obsequiar á Dulce y ofrecer á aquel pueblo mudo y oprimido hasta entonces, la ocasión de gozar alegremente de la nueva situción; por último, las personas más caracterizadas trabajaban constantemente para reanudar aquellos vínculos fraternales, despedazados en 1837.

»Los peninsulares intransigentes, colocados ya en la senda que les señaló Lersundi, decididos á seguir en ella, y conocederes de las situaciones de este género, que eran completamente nuevas para el país, celebraron sus conciliábulos, tan pronto como salieron de palacio, para acordar su plan de operaciones, y del que no se han desviado después un punto.

»Algunos opinaron que la actitud del general Dulce, exigía su momentánea destitución y remisión á España, ó por lo menos que se rechazaren con la fuerza, y en todos los pueblos, las reformas, tan pronto como se publicasen, antes que la libertad de imprenta, la de reunión y los diputados, sacasen á relucir los trabajos, trastornasen los planes provechosos y perfectamente urdidos y variase la decoración de los empleados, que tenían ya á su devoción. Contaban para todo esto con la acreditada mansedumbre del pueblo cubano, y en cuanto á la insurrección, presumían de buena fe que caería agonizante al mágico grito de ¡Viva España!, ó quedaría muerta y despedazada á los primeros tiros de los *bizarros*, que así se apellidaban ya los voluntarios por su porte *realmente* marcial en *paradas* y *paseos*».

Sin embargo, el incremento que tomó la insurrección después del desastre de Bayamo, alentó á los partidarios de las soluciones templadas á hacer triunfar su opinión, á cuyo efecto se comisionó á Napoleón Arango, para entenderse con los insurrectos armados.

Pretendió que en vez de proclamar la independencia se pidiese la inmediata aceptación del programa de Cádiz. «Hablé con varios, dice el autor del libro antes citado, tuve sesiones con el jefe del departamento Oriental, y no se puso en ejecución la idea por causas que sería largo enumerar»; pero estas causas ha dado el mismo á entender, no eran otras que egoismos, ambiciones, pasiones mezquinas cubiertas con el velo del patriotismo. De todos modos, rechazada la idea de transacción como fin ó como medio, que es lo que se les propuso, se hizo predominante en el club de Puerto-Príncipe la idea contraria; esto es, la intransigente, y aunque no sin nuevas discusiones y desa-

brimientos, se proclamó la independencia en las Clavellinas el 4 de Noviembre, nombrándose general en jefe de las fuerzas camagüeyanas á Augusto Arango, hermano de Napoleón, por renuncia de éste, que no quiso seguir el camino que se trazaba.

El aumento de las partidas insurrectas, se efectuó en Camagüey, más lenta y trabajosamente que en el departamento Oriental, porque la influencia de los arrollados partidarios de la transacción, se ejerció, mientras éstos pudieron, tibia ó negativamente; pero como faltó energía á la autoridad de Puerto-Príncipe, y no se persiguió á los insurrectos hasta los últimos días del mes, se aumentaron y sostuvieron favorables encuentros, aprovechándose de la falta de plan y actividad de sus enemigos.

RECUPERACIÓN DE BAYAMO INCENDIADA

Para arrojar á los invasores de Bayamo, se enviaron tres pequeñas columnas, en dirección convergente, de Manzanillo, Cuba y Holguín; mas ninguna de ellas, compuesta de tres ó cuatro compañías, se atrevió á terminar sola la operación, perdiendo el tiempo en inútiles demostraciones y proposiciones inconvenientes, como la hecha á los insurrectos de Bayamo para que depusieran las armas, puesto que el gobierno les daba los derechos y garantías que habían pedido, á lo cual contestaron de una manera tan insolente como agresiva: así fueron aquellos trabajos tan infructuosos como los que efectuaron Argílago y Napoleón Arango.

Fué preciso esperar el resultado de las operaciones de Valmaseda, que ya vimos había conseguido pasar victoriosamente el río Cauto, que era lo mismo que poseer á Bayamo. Sus defensores consideraron entonces imposible sostenerse en la ciudad, para hacer frente á Valmaseda; carecían también de recursos, y antes de adandonarla decidieron destruirla. Vacilaban los jefes por no atreverse á echar sobre sí la responsabilidad de tal cotásirofe; pero de estas vacilaciones les sacó una joven, casi una niña, que dijo: «yo tengo aquí una casa, como dueña puedo disponer de ella, según me agrade; pues bien, yo voy á incendiarla: los que quieran imitarme que me sigan». Tomó una tea é incendió su casa; los demás, arrebatados por el sublime ejemplo, la siguen, y Bayamo quedó reducida á cenizas después de haber sido saqueada. En un montón de escombros clavaron un pendón que no era el de España ni el de la estrella solitaria.

Al desbandarse aquella multitud que supo destruir lo que no se atrevió á defender, quemó á su paso el pueblecillo Dátil. Necesitaban dejar testimonio de su patriótico proceder.

BAYAMO

Escala $\frac{1}{300000}$ Metros

0 1 2 3 4

Leguas Cubanas.

Se ha referido que las hermanas de la tan hermosa como infeliz Ariana Castillo, que tuvo desastroso fin, fueron las primeras que incendiaron sus casas, instando á sus aterrados compatriotas á imitar ejemplo tan deplorable.

Tiene razón el señor Camps en decir que, si las columnas que salioron de Cuba y Manzanillo no hubieran detenido su marcha, se salvara Bayamo del incendio y experimentaran la misma suerte que Boniche, que salvó á las Tunas.

En el trayecto de las seis leguas que hay desde Cauto el Embarcadero á Bayamo, pernoctó Valmaseda en el ingenio Las Mangas, de la propiedad del jefe insurrecto don Pedro Figueredo, en el que el administrador y maquinista de la finca Mr. Kengh cobijaba á los señores Soler é Izquierdo, médicos de sanidad militar, prisioneros, solicitando se incorporasen silenciosamente á la columna, sin que los insurrectos lo supieran para evitar venganzas.

Al dejar á la mañana siguiente Valmaseda Las Mangas, se divisaron las columnas de humo de Bayamo, al que encontraron en el más lastimoso estado. «Seguimos caminando lentamente, las casas incendiadas, las paredes hundidas y las maderas aun humeantes, poco menos que nos asfixiaban; caminábamos sobre las brasas sin que se crea hipérbole, y algunas veces, les aseguro á ustedes, era menester apartar las vigas y horcones encendidos para poder facilitarnos paso por en medio de las calles.

»Aun había algunas casas que eran presa de las llamas; en cambio la mayor parte ofrecian tan sólo las cenizas aun calientes del incendio ó los ruinosos escombros del desplome.

»Seguimos avanzando lentamente; un silencio sepulcral cerraba los labios de todo el mundo: todos pensábamos.....

»Todos contemplábamos las puertas de las casas en el suelo, forzadas, reventados sus goznes y abiertas á hachazos.

»Do quier veíamos los restos del deserden y del pillaje cometido á última hora.

»¿Qué se habrá hecho, nos decíamos unos á otros, de las dos mil familias que habitaban este pueblo?

»¿Á dónde están los enfermos, los ancianos y los niños?

»Horror causa la respuesta, pero es la pura verdad.—Los enfermos y ancianos perecieron entre los escombros de las casas: los niños, si no tuvieron una madre ó un hermano que los cargase en sus brazos, habrían corrido igual suerte. —Entre estos y otros pensamientos, llegamos á la plaza de Armas: su letrero había sido sustituido, se llamaba «Plaza de la Revolución». . . . . Allí se habían quemado todos los documentos particulares de la propiedad urbana y territorial: allí en grotesco festín habían arrojado y abrasado la

bandera española, el pabellón con que nacieron y se criaron sus padres, la divisa que les sirvió de lema para repeler con patrio entusiasmo las invasiones filibusteras.—En la plaza de Armas, en fin, se cometieron toda clase de escenas y desórdenes. Allí contemplamos abrasada la casa de gobierno y esparcidos aún por el suelo infinidad de documentos importantes para la prosperidad pública en toda la jurisdicción. Toda ella presentaba un aspecto sombrío: no había ni una casa que no hubiese sido presa y consumida de las llamas. Sólo la cárcel había quedado intacta; pero fué porque en ella tuvieron hasta última hora nuestros prisioneros y porque es un edificio sólido y casi aislado».

Posesionada la columna del pueblo, se acampó en la altura de la ruinosa torre de Zarragoitia, como punto más estratégico y saludable. Se construyó un fuerte parapeto y se hicieron casas y barracones para la tropa.

Se habían recorrido 52 leguas de bosques y trincheras, por tener el conde la satisfacción de vencer tantos y tan poderosos obstáculos, prefiriendo el camino que llevó al más corto por Manzanillo, Santa Cruz ó el Guamo, sin sufrir privaciones. «Si la idea del general hubiese sido sólo tomar á Bayamo, seguramente que en Nuevitas hubiéramos hecho rumbo á otra parte; pero sin buques para ello, con un vastísimo plan de operaciones sometido á la resolución del Capitán general, y aun creo que aceptado por él, seguimos el único camino que teníamos abierto».

Está exacto en lo que refiere el *Diario de un Testigo*; pero también se lamentaron con razón los bayameses en que la tardanza ocasionó su ruina; y nada era más importante entonces que caer sobre el foco de la insurrección, arrojar de Bayamo el poder que había allí constituído su centro de acción, desde el que se comunicaba con el extranjero, como instalado definitiva y sólidamente en aquella ciudad, lo cual hacía valer.

La ocupación de Bayamo por los insurrectos era vergonzosa para los españoles. Se condenó su pérdida y precisó su recuperación, retardada más de lo debido. Abandonada por sus poseedores, que contaban con tan numerosas fuerzas, que tanto interés tenían en conservarla y abandonarla sin resistir, era confesar la impotencia de la insurrección para hacer frente á sus enemigos, aun desde las casas de una ciudad. Estaban mal dirigidos los insurrectos.

Escribe persona competente del campo de la insurrección, lamentándose del incendio de la antigua Bayamo, población de los nueve templos entre conventos é iglesias, «como consecuencia de la derrota y de la dispersión que experimentara el general Mármol del Saladillo al Cauto, cuyo terrible fracaso dejó expedito el camino para que el conde de Valmaseda siguiera victorioso su marcha para la ciudad; y esto por no haber

querido ninguno de los demás generales insurrectos que por allí andaban, tentar un último esfuerzo para salir á interponerse en el camino, ya que antes tampoco se dispusieron á hacerlo entre la población de las Tunas y el Cauto para haber ayudado al general Mármol al exterminio de aquel enemigo; causa, por consiguiente, de que cometieran el mayor de los desaciertos, porque aterrados determinaron el incendio de la ciudad con el consentimiento de Carlos Manuel, tan responsable como Mármol; pretextando era lo más conveniente para que cuando el conde fuese á ocuparla no hallase una casa donde albergarse, ni un habitante con quien hablar, porque todos sin excepción fueron arrojados para proceder á la quema, obligándoles á que se esparcieran de buena ó mala gana por las fincas de su jurisdicción á correr los azares de la guerra.

OPERACIONES—DEVASTACIÓN—CUADRADO

Los refuerzos que envió Lersundi y salieron de la Habana el 27 de Diciembre, encomendados á don Fructuoso García Muñoz, llevaban por objetivo destruir el centro de operaciones de los insurrectos en el ingenio Sabanilla, y tomar por retaguardia todos los puntos de la Sierra que rodea á Cuba, lo cual desempeñó perfectamente el coronel de ingenieros don José López Cámara, que recuperó á Palma Soriano, la fortificó y guarneció con 100 hombres.

Estos y otros sucesos reanimaron el espíritu público, siendo general el convencimiento de la superioridad de los españoles sobre sus enemigos, poderosos, sin embargo, para arruinar al país. Las negradas seguían en su poder; se proclamaba la abolición de la esclavitud, y destruían cuanto hallaban al paso, haciendo que la escasez de recursos fuera el mayor escollo para las tropas, que aumentaría sucesivamente, sin que perdonaran medio alguno para perjudicarlas.

Cuando anteriormente hubo que auxiliar á Valmaseda para que se aproximara á Cauto el Embarcadero, se ordenó fuera á Baire una columna de Cuba; otra de Manzanillo hacia Bayamo; que Benegasi cayera de Holguín sobre Mayarí, amagando después en falso á Bayamo, y el vapor *Damují* subiera el Cauto llevando 9.000 raciones. Nada de esto se efectuó. El *Damují*, rechazado dos veces al intentar la subida, tuvo que quedarse en la embocadura del río, sin poder enviar las raciones; el vapercito *Cobrero*, mandado por el general don Simón de la Torre, para auxiliar sus operaciones, se fué á pique en Cabo Cruz; la columna de Benegasi, que tenía á éste herido en Gíbara, se hallaba en este último puerto muy disminuída de fuerza; de Cuba no fué á Baire la co

lumna pedida, porque era abandonar aquella jurisdicción y la de Guantánamo, cuando caía sobre la costa del Norte hacia Gibara, Mayarí y el puerto de Nipe, la mayor parte de las fuerzas insurrectas que se extendían hasta Nuevitas por un lado y á Baracoa por el otro: en Manzanillo no había la fuerza que calculaba el general Villate, si bien el 14 salió para aquel punto el coronel Adriani con un batallón de su regimiento.

Tal era la situación del departamento Oriental; y aunque García Muñoz entregó el mando el 29 de Diciembre, llegando á la Habana el 5 de Enero, no terminó hasta el 8 la operación que él había ordenado, sin que la columna se hubiera puesto en comunicación con su sucesor. Así no pudo ser responsable de que el último día del año 68, estuviera parte de la columna en Sabana Abajo, posesión del insurrecto Mármol, y la destruyeran bárbaramente, quemando la magnífica casa de vivienda, todas las dependencias y cañaveral, talando las cercas del potrero y los platanales.

Esta devastación fué una de las infinitas efectuadas por unos y otros combatientes en aquella infausta guerra; habíalas ya precedido la de varios ingenios de la jurisdicción de Manzanillo, los de la Esperanza, Santa Rosa, Demajagües, Cañada-Honda, Los Letreros, San José, Naranjo y San Lucas, quemados en Octubre por los insurrectos. Estos atribuyeron á los españoles tales excesos, y expidieron una orden, que es significativa, por darse á raíz del levantamiento en cuanto se constituyó el gobierno en Manzanillo (1). Pero aun mandaron imperativamente la destrucción de fincas, designándolas y su valor (2).

---

(1) Habiendo sabido que las tropas que ha enviado el gobierno á hacer frente á nuestra revolución destruyen todas las propiedades que encuentran á su paso, violando hogares y cometiendo barbaridades, que reprueba el espíritu de la época en que vivimos, he dispuesto que todas las autoridades que están bajo mi mando den cuenta detallada de tan escandalosos hechos, á fin de compilarlos, para presentarlos al mundo como un padrón de horror y de ignominia.—¡Patria y Libertad!—Bayamo, Octubre 28 de 1868.—F. C. G. en G., *Cárlos Manuel de Céspedes.*

(2) Es preciso que, sin pérdida de tiempo, destruya usted el ingenio de Marsillan, antes que sea ocupado por guarnición. Esto es perentorio. Para su auxilio en dicha operación, hoy oficio al capitán Acebedo, si necesita usted su ayuda. Las fincas cuya destrucción urge, son las siguientes: algunas no están á su alcance, pero contra aquellas que lo están, dirigirá usted sus esfuerzos:

	Pesos fuertes.
Ingenio Santa Isabel de Marsillan	3 0.000
» Teresa de Galdós	300.000
» Negrito de Lay	400.000
» Conchita de Iznaga	700.000
» Santa Rosalía de Quesada	500.000
Suma y sigue	22.000.000

Los insurrectos del Centro acusaron á varios jefes de las tropas de haber inaugurado tal vandalismo. Augusto Arango, en un parte de 4 de Diciembre en Sibanicú, al dar cuenta de sus operaciones, refiere la conducta generosa de sus fuerzas, que todo lo respetaban, y devolvían bien tratados los prisioneros, citando entre otros casos el del destacamento de Guáimaro, como contraste, reseña en términos duros el proceder opuesto de nuestras columnas, las cuales, según su afirmación, destruyeron las máquinas del ingenio la Fe el 28 de Noviembre, El Destino, el 29, y el de la Unión y Santa Isabel, el 30, después de haber pernoctado en estas fincas.

Carecemos de datos para desmentir estos hechos, y consignamos la acusación en prueba de imparcialidad. Apoyados en ella, diremos también, sin que sirva de valedera escusa lo sucedido en el Camagüey, que los incendios de Manzanillo precedieron á todos, y que con ellos inauguraron los insurrectos ese funesto sistema de devastación que había de seguir durante la guerra, regularizado á poco, por órdenes de carácter general, (1) y después por el mismo Congreso de la insurrección que autorizó el empleo de

	Pesos fuertes.
Suma y sigue	22.000.000
Ingenio Rosario de Sarriá.....	1.000.000
» Flora de Dorticós.....	600 000
» Muerto de Sarria.....	600.000
» Hormiguero de Pouvet.....	500.000
» Vista Alegre de Vergara.....	400.000
» Vista Hermosa de Vives.....	300.000
» Caridad de Tattabull.....	500 000
» San Nicolás del Conde Brunet.....	700.000
» San Antonio de Trujillo.....	590.000
» San José de Veguer.....	600.000
» Manuelita de Acea.....	600.000
» Luis de Montalvo.....	600.000
» Santa Marta de Rivalta.....	700.000
» California de Campillo.....	500.000
» Santa Rosa de Liva.....	500.000
» Angelita de Argudin.....	1.000.000
» Antonio de Samba.....	400.000
» Torrente de Pasalodos.....	500.000
TOTAL.....	32.400.000

»Los ingenios pertenecientes á cubanos, de cuya conducta, respecto á nuestra causa, no merezca castigo, deben dejarse para época, si llegase, de que sea una necesidad perentoria su destrucción. Escribiré á usted despacio mañana.—*P. J. L. D. F. Cavada.*

(1) Ejército libertador de Cuba.—Acabo de tener una entrevista con el ciudadano general Máximo Gó-

todos los medios y derechos de la guerra, mandando al general Quesada dictase órdenes para «destruir todos los campos de caña de la Isla, y la naciente cosecha de tabaco con toda rapidez y hasta donde fuera posible, ya en los campos, ó después de recolectado, para curarlo. Mientras más eficazmente se lleve á cabo esta obra de destrucción, con mayor rapidez marchará nuestra santa causa hacia la libertad».

Pero, ¿qué más, si se dispusieron salvajes descarrilamientos como el perpetrado en el ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara? Levantar un rails de la vía férrea, dejarle en su lugar para que el maquinista del tren no le pudiera echar de menos, y evitar el peligro, y sujetándole una cuerda tirar de ella los que en la manigua se ocultaban, cuando el tren ya no se podía detener, y descarrilaba seguramente.

En cuanto al buen trato á los prisioneros hubo, de todo; pues sin que dejemos de aplaudir lo que en su defensa exponen los insurrectos, y otros que se verificaría después, podríamos referir muchos actos de horribles crueldades, y nos limitaremos por ahora, á lo hecho con el teniente de cazadores de la Unión, don Manuel Cuadrado, al que pretendieron obligar á instruir á los que prisionero le tenían, y negándose, lo encerraron en un calabozo, por ver si cedía, hasta que convencidos de su firme resolución de no dispensar el menor servicio á la causa separatista, le ahorcaron. Aquel benemérito oficial, fué impávido al sacrificio, vitoreando á España, á la que consagró su existencia.

PROYECTOS DE TRANSACCIÓN—ASESINATO DE ARANGO—TRATOS DE SUMISIÓN—ENSAYO DE REFORMAS

Dulce emprendió en seguida los trabajos conciliadores que tan pensados llevó á Cuba. No podían quejarse los insurrectos: como si no fuera bastante cuanto se les concedía, se les buscaba, se les solicitaba; qué más habían de hacer los poderes legítimos en obsequio de la paz.

---

mez, y éste me autoriza para ordenar á usted deje tranquilos á los hacendados franceses, y, en su lugar, se traslade sin demora á la Vuelta, en donde están los *Ingenios*, para que destruya, por medio del incendio, las casas de vivienda y los trapiches con sus máquinas, para que de ninguna manera puedan los dueños obtener cosechas con que pagar los voluntarios que de Cuba envían contra nosotros.

»En este concepto puede usted empezar la obra, respetando los sembrados de caña y otros frutos; pero queme usted las habitaciones y trapiches, con sus máquinas, para complimentar la orden del general Gómez.

»Dios, Patria y Libertad.—Ramón, 24 de Enero de 1869.—*Félix Figueredo.*—Al C. Coronel José Pérez».

De acuerdo Dulce con algunos cubanos, envió comisionados á Céspedes, dividiéndose en dos grupos los señores Tamayo, Armas, Correa, Oro y Vila.

Los que habían de conferenciar con Céspedes solicitaron de éste una audiencia para entregarle una carta de Dulce en la que hacía la presentación de don Francisco Tamayo Fleites, que llevaba sus instrucciones para conferenciar con él. «Pena da, añadía, la sangre que se derrama en esta lucha fratricida, ojalá se encuentre una solución honrosa, para todos, que devuelva á esta provincia española el sosiego que tanto necesita. Saluda á usted con la mayor consideración, su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Domingo Dulce*».

Los comisionados dirigieron su solicitud á Céspedes (1), quien no retardó la contestación (2).

---

(1) En estos términos:

Campamento de Imías, 19 Enero 1869.

Sr. D. Carlos Manuel de Céspedes.

Muy señor nuestro y distinguido compatriota: Encargados nosotros por el general Dulce de poner en sus manos una carta, y autorizados además para celebrar una conferencia con usted, deseamos con ansia cumplir nuestra misión. Para ello nos hemos adelantado á este campamento, y habiéndonos participado los señores del Comité Central que hasta dentro de cinco ó seis días no podremos tener el gusto de conferenciar con usted, le escribimos con el objeto de hacerle saber nuestro encargo, y suplicarle que en el término más breve posible, dadas sus muchas atenciones, nos señale el día y el sitio en que podamos verle, regresando en el acto á Nuevitas nosotros á esperar su resolución.

Como nuestro compañero y paisano don José de Armas y Céspedes ha quedado enfermo en Nuevitas, firmamos con autorización completa suya, y hasta que tengamos el honor de saludarle personalmente, le rogamos nos cuente entre el número de sus admiradores y fieles compatriotas y amigos S. S. Q. B. S. M.—C. A.—*José de Armas Céspedes.—Ramón Rodríguez Correa.—Hortensio Tamayo.*

P. D. Anoche al llegar celebramos una conferencia con los individuos que forman el Comité del Camagüey, los cuales, después de escucharnos, nos respondieron que no podían celebrar acuerdo alguno sin hallarse usted presente y sin discutirlo con usted.—Dichos señores supongo que darán á usted detalles de nuestra conferencia, basada en el principio de todas las libertades para Cuba, nuestra común y tiranizada patria.—(Es copia).—*Ramón Rodríguez Correa.*

(2) Cuartel general en la Punta sobre las Riveras del Cauto.—Señores don Hortensio Tamayo, don José de Armas y Céspedes y don Ramón Rodríguez Correa.

Muy señores míos: es en mi poder la carta que ustedes han tenido á bien dirigirme con fecha 19 del que cursa, en la cual me manifiestan haber llegado hasta el campamento de Yucisa, en el Camagüey, comisionados por el general Dulce para celebrar una conferencia conmigo y entregarme además una carta de dicho señor. Estoy ya en camino para la finca nombrada Ojo de Agua de los Melones, donde me propongo efectuar una entrevista con el general Manuel Quesada; de modo que pueden ustedes venir hasta ese punto para tener el gusto de verlos y que cumplan la misión que se les ha encargado. Me congratulo de que tan dignos patriotas sean los escogidos por el gobierno de España para hacer la paz con los libertadores de Cuba; sin embargo de que yo creo que serán infructuosos todos los ofrecimientos que nos hagan en el concepto de que la Isla quede bajo el dominio de España, porque no hay uno solo de los solda-

Designada la estancia de Siro como el mejor punto para la recepción del comisionado, allí acudieron los jefes insurrectos que estaban en el Caney, con sus respectivas fuerzas que se colocaron entre el ingenio y la estancia del mismo nombre, procurando por su colocación impresionar al emisario: podian ser vistos de un solo golpe desde la colina en que estaba situada la casa de la estancia.

Reunidos después del medio día en la tienda de campaña de Mármol, Máximo Gómez, Félix Figueredo, los hermanos Mármol, Leopoldo Ortega, Calixto García Iñiguez, Barzaga, Desquiron, Amabile, los hermanos Rafael, Salvador y Pío Rosado, Mestre, Riera, Emiliano y Bernardo Figueredo, Peña Villasana, Rebustillo, Lay y otros oficiales subalternos, pasaron todos á la casa de la citada estancia, en la que fué recibido Armas y Céspedes, acompañado de don Delfin Aguilera, de Holguín, quien procedente de la Habana, y con disimulado pretexto, se le había incorporado en Santiago de Cuba para mejor desempeñar otro cometido reservado de parte de Morales Lemus. También le acompañaban don Manuel Benítez, don Francisco Lepinal y don Agustín Ochoa, vecinos los tres y del comercio de Baire.

Habló trabajosamente Armas, afectado por enfermedad intestinal. Manifestó ser su principal objeto verse con Céspedes, de quien esperaba saber hasta dónde se propía llegar, dado que la suerte le fuera favorable, empujando el movimiento en toda la Isla; que venía observando que los entusiastas de la víspera estaban asustados al pensar que al realizarse el hecho había de tomar mucha preponderancia la clase de color inteligente, que se valdría de los esclavos, de quienes haría sus instrumentos para dominar á la blanca; que si bien en la capital y otras poblaciones tenía la revolución todos sus adeptos, hallaban estos inconvenientes para lanzarse al campo, mientras todos los peninsulares formando una sola masa facilitaban los fondos necesarios, y aun prometían sacrificar por entero sus intereses y hasta su vida en favor de la bandera nacional; de lo que se desprendía naturalmente que la guerra se preparaba sangrienta; que como

---

dos del E. L. que no esté decidido á morir antes que deponer las armas y sujetarse de nuevo á sufrir el yugo de los españoles. El incendio de Bayamo y del pueblo del Dátil, por los mismos bayameses, la guerra que estamos sosteniendo con las tropas de Valmaseda, que no nos tratan sino como trataban los conquistadores de España á los primitivos hijos de este país, la muerte de muchos patricios distinguidos, todos los sacrificios que hemos hecho para dar al mundo una prueba de que no somos tan sufridos y tan cobardes como hasta aquí se vino diciendo, son suficientes pruebas para que España se convenza de que no hay poder alguno que ahogue nuestras aspiraciones, ni contenga el ímpetu de un pueblo que sólo desea ser libre para entrar de lleno y con ánsia en el pleno goce de sus derechos. Yo tendré el gusto de dar á conocer á ustedes la ventajosa situación en que nos encontramos, y mientras tanto se realiza nuestra entrevista, reciban ustedes las seguridades del aprecio y la más distinguida consideración de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., *Carlos Manuel de Céspedes*.

no tenía conocimiento ni estaba previsto lo de conferir la dictadura á Mármol, él iba con la determinación de pedir los auxilios necesarios para poder llegar hasta Carlos Manuel, con quien hubiera deseado entenderse, á fin de alcanzar la suspensión de hostilidades, y entablar entonces las negociaciones, de las que pendían la posibilidad de un honroso arreglo para ambas partes, á virtud de la buena disposición del general Dulce. Concluyó con las siguientes palabras:—«Ustedes, con lo que llevo dicho, pueden reunirse para deliberar ó aplazar hasta verse con Carlos Manuel, como primer caudillo, y con los demás jefes, para que puedan acordar una resolución, atreviéndome á garantizarles que ahora pueden alcanzar los mayores beneficios para el país, si ceden en algo de lo que pretenden, con la mayor ventaja, que todo puede arreglarse evitando las persecuciones, el derramamiento de sangre y la ruina; pero si persisten tenaces en llevar adelante la guerra, bien porque se consideren potentes para sostenerla, ó porque cuenten con el auxilio de sus correligionarios en los pueblos de la Isla ó del extranjero, donde consta que nada hay, desde luego les aseguro muchos pesares y muchos desengaños».

Mientras se efectuaba esta conferencia, y Armas permanecía en un catre de tijera, conversando con algunos del grupo insurrecto, en el portal de la casa se verificaba otra reunión de tanta ó mayor importancia, de Mármol, Gómez y Figueredo, con don Delfín Aguilera, comisionado de Morales Lemus, que entregó las cartas de que era portador para Céspedes y Mármol, y un pequeño libro con la clave en las páginas 14 ó 17 del contenido de una de las cartas que en resumen recomendaba se estableciese la más exquisita vigilancia en la costa N. faro de punta Lucrecia, por donde debía aparecer la Mary Lowel, mandada con armas y municiones para fortalecer la insurrección.

Después de haber entregado Aguilera la documentación que llevaba oculta, é informar del entusiasmo que reinaba en la capital y otros pueblos por la revolución, viéndose apurado el gobierno para conjurar el mal, se entretuvo en desvirtuar lo que había oido á Armas, cerrando el período con el encargo de que no diesen crédito á sus palabras ni á sus promesas, porque después de todo era un farsante que sólo pretendía sacar el mejor partido para los españoles.

Trabó después Aguilera conversación con Figueredo, á quien había conocido en la Habana en el bufete del abogado Sterling, de cuya conversación resultó que el Aguilera, más que entusiasmado con lo que había encontrado en la Fuente, y con lo que se le ofreció, quedó comprometido para cuando terminase un asunto de interés que le llevaba al poblado de Mayarí, al regresar á la Habana á dar cuenta de su comisión con los correspondientes informes, lanzarse á la revolución, tomando el título de gene-

ral, al que tenía derecho todo el que se levantara en una jurisdicción ó departamento.

Para dar por terminada la conferencia y despedir al comisionado Armas, se reunieron en sesión secreta los tres jefes, Mármol, Gómez y Figueredo, y después de ultimar el asunto y tener en cuenta que junto al faro de Lucrecia iban á encontrar los materiales de guerra que tanto necesitaban, resolviendo por unanimidad contestar al señor Armas, que, no debiendo admitirse, como no admitían ninguno de los fundamentos alegados para persuadirles que debían deponer las armas, ni tampoco suspender hostilidades, á fin de proceder al arreglo ó transacción y devolver la paz que se les proponía de parte del general Dulce, se veían en el preciso caso de contestar terminantemente que no podían ni debían aceptar ninguna proposición de arreglo, como no tuviera por base principal la independencia de Cuba, á la que estaba adherida la de la abolición de la esclavitud, y que si por cualquier circunstancia llegaban á entender que los otros comisionados Tamayo y Correa alcanzaban de Céspedes la suspensión de hostilidades ú otra concesión para entrar en negociaciones que no fuesen bajo la base de independencia, por él y por todos jurada y proclamada, sería lo bastante para obligarles á protestar con la fuerza, pues tenían resuelto junto con los demás que militaban bajo sus órdenes sostener el punto con las armas hasta conseguir el triunfo ó perecer en la demanda.

Regresó Armas al Cobre, siguiéndole Aguilera, quien llevando en su mente la idea de un porvenir halagüeño, ignoraba como los que le despedían, que antes de cumplir un mes, y á su regreso de Mayarí por las líneas españolas, había de ser fusilado en Cuba, después de haber escapado de que lo pasasen por las armas los insurrectos Ferias de Tacajó que fueron con Mármol á buscar la orden en Sojo para fusilarlo.

Mientras se verificaba cuanto dejamos referido, sucedió el desgraciado fin de Augusto Arango, individuo del comité camagüeyano, que de su propia cuenta se dirigió á Puerto-Príncipe, para celebrar las negociaciones de pacificación, confiando en el salvo-conducto que le facilitó el gobernador de Nuevitas. Asesinado en unión del parlamentario que le acompañaba, rompió las demás negociaciones; era suficiente motivo para despedir á los comisionados y así se hizo oficialmente (1).

---

(1) COMITÉ REVOLUCIONARIO DEL CAMAGÜEY

El C. Augusto Arango, ...

. . . . . Después de esa entrevista y de solicitar de nosotros una Asamblea para determinar en el asunto, á lo que nos negamos, por creerlo inútil y aun perjudicial determinó sin anunciárnoslo pasar á Puerto-Príncipe sin duda con el objeto de seguir las negociaciones allí, confiando en un salvo-conducto

Céspedes contestó también á la carta de Dulce que, después del incalificable asesinato de Arango, ningún patriota cubano se prestaría á tratar con el representante del gobierno español (1).

---

que parece le facilitó el coronel ó gobernador de Nuevitas.—Apenas llegado á la ciudad, en la que se presentó con un solo compañero y sin armas, fué desoido en sus manifestaciones parlamentarias, y asesinado vilmente, así como su compañero.—Ante ese hecho vandálico, por más que el C. Augusto Arango estuviera en disidencia con nosotros y aun haya sido víctima en circunstancias de hallarse contrariando nuestros esfuerzos, no podemos olvidar que fué nuestro hermano de armas, y hemos creido un deber dirigir á los comisionados de Dulce la adjunta comunicación, y que si desean hablar con usted lo hagan dirigiéndose por mar, pues no sería digno que diésemos paso á esos emisarios, cuando un cubano ha sido asesinado por los enemigos.

Como usted ve, estamos más resueltos que nunca á no transigir con un gobierno que no respeta sus mismos salvo-conductos.—En cuanto á nosotros, esta circunstancia nos ha sobrecargado de trabajo, por lo cual tal vez sólo mañana podremos salir á vernos con usted.—P. y L.—Campamento camagüeyano y Enero 27 de 1869.—El C. R. del C.—*Salcador Cisneros.—Eduardo Agramonte.—Ignacio Agramonte.*—(Es copia).

La comunicación á que se refieren es la siguiente:

«El C. Augusto Arango, confiando demasiado en una soñada libertad de los gobernantes españoles de Cuba, trató de entrar en Puerto-Príncipe con el ánimo de conferenciar con aquellos que le dirigían falaces promesas de libertad y de paz; se presentó desarmado y con un solo compañero. Ambos han sido cobardemente asesinados por los que solemnemente ofrecieron respetar su persona. Ustedes comprenderán cual es la medida de represalias que correspondía tomásemos..... Señores: vuelvan inmediatamente á Nuevitas, que ni aun en justa represalia olvidan los cubanos su fé empeñada. No cabe transación entre los cubanos y los tiranos, y nuestra guerra la llevaremos hasta el punto de extinguir su oprobiosa y funesta dominación en Cuba. Después de leer ésta los emisarios del gobierno español, saldrán sin demora y sin que se lo estorbe pretexto alguno, del terreno en que ondea el pabellón de la independencia.—P. y L.—Imías y Enero 27 de 1869.—*El Comité revolucionario del Camagüey.*

(1) «Capitanía general del E. M. de Cuba.—Excelentísimo señor don Domingo Dulce.—Cuartel general en el Ojo del Agua de los Melones, 28 de Enero de 1869.

Excelentísimo señor: Es en mi poder la carta que V. E. ha tenido á bien remitirme por conducto del licenciado don Francisco Tamayo Fleites, que en unión del otro licenciado don Joaquín Oro y don José Ramírez Vila, han llegado aquí encargados por V. E. para celebrar una conferencia privada conmigo.

Deploro tanto como V. E. que la guerra que los libertadores de Cuba estamos sosteniendo, dé lugar á que se destruyan todos los elementos de riqueza de que dispone esta privilegiada Antilla; pero no es culpa mía, excelentísimo señor, que en los tiempos presentes hayamos enarbolado en nuestra patria la bandera de la libertad. Todos los medios los he apurado ya para no usar de represalias; pero los jefes españoles que han operado y están operando en este departamento y en el Central, haciendo uso de un vano é incalificable orgullo, no han atendido absolutamente mis comunicaciones y han persistido en incendiarlo todo á su paso, destruyendo fincas, matando animales domésticos para dejarlos en el camino, y apoderarse hasta de nuestras mujeres y de nuestros hijos. Á esto hemos respondido poniendo fuego á nuestros hogares con nuestras propias manos, para hacerles comprender á los que en nada tienen las prácticas más reconocidas de la guerra entre hombres civilizados, que no hay sacrificio alguno que nos amedrente para llevar á debido término la campaña que hemos emprendido.

Repito, pues, que no tengo yo la culpa, ni el ejército que mando, de que la revolución cubana concluya con los elementos de riqueza de este país.

Aquella muerte fué una gran desgracia, de funestas consecuencias por las transacciones que impidió y la exasperación que produjo. Arango, además de jefe de prestigio en las filas insurrectas, que había derramado su sangre por aquella causa en 1851; que tenía acreditado gran valor; que antes de la insurrección vivía pobre y honradamente en Puerto-Príncipe con el producto de su profesión de maestro de esgrima, estaba en camino de prestar importantes servicios á insurrectos y españoles. A pesar de sus exageradas ideas separatistas, poseía recto juicio, y comprendía la situación y poder de unos y otros combatientes (1).

Injustamente atribuyeron los periódicos españoles el asesinato á los insurrectos, y el comité revolucionario de Camagüey dijo en una alocución, que estaba de luto: «Augusto Arango, uno de sus hijos predilectos, ha muerto vilmente asesinado por los infames sicarios de la tiranía.»

No se trató de transacciones sólo en el Camagüey, que los jefes del titulado Cuerpo de Flor de Arroyo, solicitaron desde Jamal el 16 de Enero, del teniente gobernador de Baracoa don Ramón Portal, celebrar una conferencia que se efectuó al día siguiente y se arregló la sumisión de los insurrectos según el acta que firmaron. El hecho, sin embargo, hubiera tenido más importancia, si le secundaran otros. Del mismo Donato Mármol se publicó esta carta.—«Al ciudadano José Armas: —Deseando la libertad del país, cualquiera que sea el medio de conseguirla con seguridad, no dudaríamos aceptar la solución que usted nos propone, bajo la dirección del general Dulce, si se nos dieran las garantías de la Milicia Nacional, y todas las demás que necesita el país para que no siga las fluctuaciones de la política española.—Soy de usted afectísimo y seguro servidor y amigo q. b. s. m.—Donato de Mármol.—Cuartel de las Palomas, Enero 27 de 1869.»

Y se dice en un librito titulado: *Vindicación. Cuestión de Cuba por un español cubano*, lo siguiente:

He conferenciado ya con los señores arriba citados; me he hecho cargo de las instrucciones que vuecencia les dió; pero en los momentos mismos de estarlo oyendo, se me comunicó desde Guáimero haber sido asesinado por unos voluntarios movilizados, en el Casino Campestre del Camagüey, el distinguido y valiente camagüeyano general Augusto Arango, que fué allí con un parlamentario. Este hecho escandaloso produjo, como era natural gran excitación entre nosotros, y ha dado lugar á que ningún patriota se preste á entrar en tratos con el gobierno que V. E. representa.

Sin embargo, reuniré los principales jefes, así militares como civiles de esta república, á fin de dar á V. E. una respuesta decisiva después de oir la opinión de todos sobre el particular.

Soy de V. E. con la más distinguida consideración su afectísimo.—*Carlos Manuel de Céspedes.*»

(1) Aun con tales merecimientos revolucionarios, don Augusto Arango no figura en el *Album del Porvenir* ni en el *Album del Criollo*, en los que se biografían personas de muchos menos méritos.....

«Si después Armas dijo que había llevado tales ó cuales intenciones, esto será culpa personal y sólo suya; pero que de ninguna manera invalidará ni oscurecerá el hecho positivo, de la aceptación de sus proposiciones por los insurrectos, contante con el documento transcrito.

»Armas no pudo llegar hasta donde estaba Céspedes, el jefe de la insurrección; porque, no habiendo pactado un armisticio prévio, no eran fáciles los viajes y comunicaciones, y ya se ha visto después la suerte que podían correr en Cuba estos parlamentarios; pero vió á Mármol, que era su segundo, y que contestó debidamente autorizado; y ya se vé que se aceptaban las proposiciones, si se daban las debidas y correspondientes garantías que asegurasen su cumplimiento; pues nadie podría exigir, ni era racional y cuerdo, entregarse á merced del enemigo, sólo en la cándida confianza de una simple oferta.

»Pero, de todos modos, lo cierto es que la proposición no fué rechazada, sino, por el contrario, admitida; bajo condiciones, es verdad; pero condiciones que no podían ser rechazadas, partiendo de la buena fe que debía suponerse en el proponente; puesto que esas condiciones no eran otras que las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de lo que se ofrecía y aceptaba.

«Este documento debió llegar á manos del general Dulce, y al conocimiento de cuantos le rodeaban; lo tuvimos en nuestro poder desde el principio; se ha publicado después; ni el señor Arraiztegui ni nadie debe ignorarlo, y es una calumnia, una imputación falsa, hecha á sabiendas, decir y asegurar que los cubanos no han querido nada con España, cuando consta lo contrario en documentos auténticos que nadie ha negado ni podrán negarse.»

Añade que quedó sin efecto la transacción, «por la tenaz resistencia de los que deseaban sostener á todo trance el *statu quo;*» y que el general Dulce era mal mirado por los peninsulares intransigentes desde que se declaró un cubano más.

Por lo demás, no están la mayor parte de los escritores que de aquellas conferencias se ocuparon, conformes con lo en ellas sucedido, que fué lo que dejamos consignado bajo la fe de uno de los principales insurrectos. En lo que sí armonizan es en que, como dice el autor de *Las Dos Banderas*, el asesinato de Arango «por la policía y los voluntarios,» «su sangre, borró cuanto se había hecho en sentido conciliador, profundizó el valladar que existía entre cubanos y peninsulares, y en él clavaron por primera vez los voluntarios del Camagüey su pendón. Desde entonces comenzaron las amenazas, los insultos y las persecuciones que obligaron á muchas familias á dejar la ciudad para retirarse á sus haciendas del campo, viéndose precisados los jóvenes á engrosar el ejército insurrecto.

»El general Dulce que comprendió las fatales consecuencias de esta conducta, quiso castigar á los asesinos de Arango; pero como la consigna de los voluntarios llegaba hasta rechazar con la fuerza las disposiciones del gobierno que se opusiesen á sus propósitos, los asesinos quedaron impunes, perdida toda esperanza de pacificación, y el país gobernado por los voluntarios, quienes prendían y desterraban á los pocos pacíficos vecinos, que con bastante resignación para sufrir sus atentados, no habían querido abandonar su pueblo natal.

»He aquí las consecuencias de la primera hazaña de la insurrección peninsular en el Camagüey. La paz frustrada, aumento de insurrectos; el principio de autoridad quebrantado. Los periódicos de la Isla, fieles á la consigna que después han venido desarrollando en grande escala, y en la que entran por mucho la falsedad y el engaño, lamentaban en Febrero de 1869 el asesinato de Augusto Arango, regando flores y lágrimas sobre su cadáver, *si bien imputaron este crimen al general Quesada;* cuando todo el mundo conocía ya sus detalles y era imposible ocultar que *Arango había sido muerto en la ciudad, paseado su cadáver por las calles con gran algazara de los voluntarios*, y enterrado en el cementerio general. La imputación de este asesinato cayó después de lleno sobre sus verdaderos perpetradores.»

No creemos que la muerte de Arango tuviera la importancia que se ha querido atribuir, aunque de lamentar siempre, ni aun suponiendo que hubiera opinado aquel señor por aceptar las proposiciones de Dulce, porque su opinión hubiera sido tan combatida y rechazada á la sazón, como lo fué antes por el comité compuesto de Cisneros y los dos Agramonte, por Manuel Quesada que acechaba impaciente la ocasión de sustituirle en el mando, como le sustituyó, y por los demás miembros entonces influyentes de la insurrección camagüeyana. No; era ya demasiado tarde; habían transcurrido tres meses, y aumentado en ellos de una manera extraordinaria la efervescencia política: todo intento de composición era inútil: el impulso estaba dado, la sangre había corrido; los fáciles triunfos obtenidos al principio de la insurrección, como la conquista de Bayamo, infundieron la más ciega confianza en los insurrectos.

Antes de la muerte de Arango habían fracasado también en la Habana los propósitos conciliadores de Dulce, no presentando la capital de la Isla desde la llegada de este liberal y generoso gobernador, *más* que actos de pasión y odio, agresiones individuales hasta por el paso preferente en la acera, como el que disputó á un oficial de la Unión, un panchito llamado Tirso Vázquez, á quien mató aquel en propia defensa, y al siguiente día hubo manifestación de simpatizadores en el cementerio y frente á la casa mortuoria; hubo también escándalos colectivos como el del teatro de Villanueva.

En las reuniones verificadas en la Habana en casa del marqués de campo-Florido,

proponíase este señor realizar «una fusión entre el partido peninsular ilustrado y liberal con los distintos partidos en que se encontraban fraccionados los nacidos en aquella Isla, para poder llegar á formular, después de amplia, libre é ilustrada discusión, un proyecto de aspiraciones bajo las bases de integridad nacional, fusión de peninsulares é insulares liberales y condenación de toda aspiración que comprometiese el verdadero progreso; es decir, el fomento de nuestra riqueza y el desarrollo de nuestra ilustración.»

Asintiendo á lo propuesto por el marqués, se nombró una comisión para formular un proyecto ó base para la fusión con el partido peninsular, que cumplió su cometido en extenso informe en el que, consignando como fundamento de todo la unidad nacional, mediante la Unión de Cuba con la Metrópoli; cimentándose en las sólidas bases de la justicia y la mútua conveniencia, consideradas completamente desatendidas y violadas por el régimen de exclusión que desde hacía 30 años era la norma del gobierno á que había estado sometida aquella Antilla, se pedía el gobierno del país por el país; esto es, la autonomía, como forma sintética de todos los derechos y de todas las conveniencias locales y nacionales, «y la garantía más segura contra las ideas de independencia ó de anexión, que hoy abrigan no pocos espíritus impacientes de este país »

.....«En asunto tan grave, no ha querido la comisión descansar únicamente en argumentos de similitud ó de analogía, sino que ha aducido también consideraciones concretas, para desechar el sistema de *asimilación* que ahora se recomienda por los mismos que durante 30 años han hecho crugir la prensa y resonar la tribuna con la enumeración de las diferencias y condiciones distintas que reclaman para Cuba leyes especiales. Y así es la verdad. Son irresolubles por el mismo criterio político las diferencias y especialidades que distinguen á ésta de las provincias peninsulares: distancia de la metrópoli, situación geográfica, naciones y colonias que rodean á Cuba, relaciones mercantiles, diversidad de razas, proximidad á los Estados Unidos y á Méjico, extensión y despoblación relativa, insuficiencia de las comunicaciones interiores, especialidad en su clima y cultivos, distribución de la propiedad, etc., etc.

»Estas y otras diferencias en el orden material, como en el económico y social, están diciendo á voces que no puede ser una misma la cuestión política de Cuba, ni idéntico su gobierno con el de las demás provincias de la nación, si bien algunas de esas especialidades deben contribuir á robustecer el lazo que la une á la metrópoli. . . . .

».....La autonomía no es, pues, lo que dicen sus adversarios, sino la solución suprema de todos nuestros males y conflictos, y el iris de bonanza que ha de brillar sobre este suelo desgraciado.»

Aceptado por la Junta el anterior proyecto, absteniéndose el señor Colomé y el se-

cretario, por no hallarse presente la comisión del partido peninsular, y formado voto particular por los señores Argudín, Córdova y marqués de Esteva, decian en él «que aceptarían el proyecto, si se solicitaba y era concedido por las Córtes Constituyentes, pues deseaban que no continuase Cuba gobernada por medio de decretos».

Por gran mayoría se aprobó, previa una enmienda presentada por los señores Lemus, Piñeyro, Sterling, Ferrer y otros á la primera de las conclusiones.

Todo marchaba bien, al parecer, y era de esperar se hubieran entendido peninsulares é insulares, sin los desgraciados sucesos del teatro de Villanueva, al Louvre, etcétera, etc.

«Así acabó el único ensayo español de reformas en Cuba, intentado muy tarde y de la peor manera posible»; dice uno de los que en las juntas tomaron parte, el señor Piñeyro, el biógrafo del señor Morales Lemus, individuo de la comisión de los insulares. Este señor Lemus, abogado de la condesa de Santovenia, esposa del general Dulce, asiduo concurrente á su tertulia, salió también de la Habana, aumentando la gran emigración de aquellos días, y fué á tomar una parte más eficaz presidiendo la Junta revolucionaria establecida en Nueva-York. Es el mismo que ya vimos envió un comisionado para desvirtuar los trabajos de transacción de Dulce é inutilizar los esfuerzos de Armas.

EL TEATRO DE VILLANUEVA—AGRESIONES—TORPEZA DE LAS AUTORIDADES BRAMIOSO—ACTITUD DE LOS INSURRECTOS—REPRESIÓN—JUICIOS

El espíritu insurrecto que reinaba en todas partes, no podía menos de mostrarse también en la misma capital de la Isla, á pesar de residir en ella las autoridades superiores, y ser el centro de mayor número de peninsulares, y aun de los más opulentos. Habíanse verificado algunos actos que revelaban la tendencia de aquel espíritu; pero aun habían de efectuarse otros de más resonancia, como el de la noche del 22 de Enero en el teatro de Villanueva, con la función á beneficio de unos solventes, la cual tenía todo el carácter de una manifestación rebelde, según los vivas que se dieron. Sonó al mismo tiempo un tiro dentro del local, y á poco una descarga fuera, procedente de unos voluntarios situados en las inmediaciones del teatro, ¡gritando ¡viva España!; interrumpióse la representación, continuó el fuego y la gritería, aumentóse el desorden y produjéronse desgracias. Al día siguiente dijo Dulce á los habaneros que se había cometido un gran escándalo que sería castigado con todo el rigor de las leyes; pues algunos trastornadores del orden público estaban en poder de los tribunales; que con-

fiaran en las autoridades los ciudadanos pacíficos: «Defensores todos de la integridad del territorio y de la honra nacional, se hará justicia y pronta justicia».

Previsión es lo que hizo falta; pues á virtud de lo que en la noche anterior sucedió en el mismo coliseo, debieron haberse tomado las medidas preventivas que aconsejaban al objeto del espectáculo del 22. Más que confiadas las autoridades, dejaron preparar y que se declarase la manifestación, que se reunieran los voluntarios, quienes exasperados hasta llegaron á pensar en incendiar el teatro durante la función, lo cual fué lo único que impidieron aquéllas.

Dos días después de las anteriores lamentables escenas, promovióronse tumultos y corrió sangre en varias calles extramuros, en la casa de los señores Aldama, en el café del Louvre, alrededores del teatro Tacón, y fué víctima de vergonzosos robos también la morada del Sr. Delmonte.

El abuso que de la libertad de imprenta hacían unos, la insistencia de otros en promover tumultos y hechos criminales para impulsar al gobierno á obrar violenta y militarmente, á retirar las concesiones liberales que acababa de conceder, poniéndole así en contradicción consige mismo, presentándole además como imprevisor, y empujar á Dulce á caer en la red que se le tendía, de que en Cuba no se gobernaba más que con estados de sitio, era un decidido propósito en los enemigos de España, haciendo sumamente crítica la situación del jefe de la Isla ante sucesos tan comprometidos. ¿Qué otro objeto que la alarma en la población y el desprestigio de la autoridad podían tener los sucesos lamentables que nos ocupan? ¿Qué otro fin el disparo de algunos tiros desde la casa de Aldama é inmediatas sobre un grupo de voluntarios que pasaba por la calle, causándole algún muerto y heridos? ¿Podía creerse que los que constituían la casi única fuerza en la ciudad sufrieran impasibles agresión tan imprudente como criminal? El mismo carácter tuvo la efectuada desde los balcones del Louvre y en varios otros puntos sobre grupos de voluntarios también, produciéndose agresiones sangrientas, desgraciadas equivocaciones, como la de los voluntarios que recibieron los tiros del Louvre, y creyendo que fué desde el café, á éste dirigieron varias descargas que ocasionaron muertos y heridos.

Acusamos antes de imprevisoras á las autoridades, y justifica la acusación la impunidad dispensada á los promovedores de la fiesta efectuada en el teatro Villanueva la noche del 21, en la que los actores bufos entonaron canciones ofensivas al nombre y sentimientos españoles, respondiendo la concurrencia con vivas á Cuba y mueras á España, todo lo cual, permitió á los confeccionadores de aquella fiesta preparar para la noche siguiente otra de más alcance político. Es verdad que se había impuesto una multa al dueño y director del teatro; pero se condonó, y se permitió repetir la función,

anunciándose que era á beneficio de unos insolventes, aludiendo á Céspedes y demás caudillos de la insurrección. Todo esto lo sabía la autoridad, y que se daban cita los laborantes para la función y no es disculpa el que pudiera atribuirse á miedo suspender el espectáculo; así como efectuándose, debió haber tomado la autoridad civil cuantas medidas creyera convenientes.

El propósito de la función le informaba desde luego la concurrencia. Muchas señoras llevaban el cabello suelto, y trajes de azul y blanco salpicados de estrellas: en el local se ostentaban banderas estrelladas, que se las aplaudía; y, dados los sentimientos de los concurrentes, poco se necesitaba para que el entusiasmo se desbordase; bastó con recitar con entonación insinuante «viva la tierra que produce la caña».

Pudo comprenderse á la sazón si ya de antes no se sabía, que, no sólo contaba la insurrección con muchos amigos en la Habana, sino que éstos eran valientes, resueltos y audaces, sin exceptuar las mujeres y aun los niños, que algunas de aquellas, blancas, en la calle de Egido, incitaban á la lucha y al exterminio de los *gorriones*, y los mueras á España, pronunciados por los niños, producían peleas.

Dulce dijo al ministro de Ultramar—30 de Enero: —«Los gobernadores militar y político, después de grandes esfuerzos, lograron que el fuego se suspendiera; pero no evitar que un grupo penetrara en las habitaciones de la casa de Aldama y cometiese excesos que ha condenado siempre el buen sentido y no disculpa nunca la vehemencia del patriotismo. El gobernador civil puso al fin término á aquella escena vandalesca.»

Resultaron de aquellos desórdenes una veintena de muertos y considerable número de heridos por una y otra parte. Lo peor, sin embargo, era la situación en que estaba la Habana, en la que, como se dijo, nadie podía asegurar al salir de su casa que volvería á ella sin ser asesinado ó asesino; y no sólo se debía evitar el puñal homicida, sino también el fusil y la bayoneta de los defensores de la patria.

Llamó el general Dulce el 24 á los jefes de voluntarios para manifestarles su disgusto por lo ocurrido en el Louvre, y dispuso que los soldados de marina desembarcaran para patrullar á falta de tropas.

Eran en efecto, como se ha dicho, aquellos sucesos, la entrada de la insurrección en la misma Habana. Los acontecimientos del departamento Oriental levantaron una verdadera valla entre los buenos españoles y los separatistas ó independientes, y fué creciendo á medida que los compromisos y la fuerza de cohesión aumentaba en una y otra parte. Llegó un momento en que los disgustos que por preferencias oficiales se devoraban antes en silencio, se sacaron á la superficie con el aspecto de odios, por los hijos de la Isla, los cuales, provocadores de la lucha, cuando no se atrevían á mantenerla frente á frente, por considerar inferiores sus fuerzas, se valieron de los medios

que producen la intranquilidad y la alarma. Esto dió orígen al recelo de los decididos defensores del nombre español, recelo justificado al ser contestada con agresiones de todo género la amnistía tan completa; y como las libertades que la patria concedía se aprovechaban para abusar de ellas, creyeron los españoles llegada la hora de la lucha, aunque en el uso de la fuerza de que se sirvieron con mejor deseo que prudencia, no calcularan las responsabilidades anejas á los partidos, que había de juzgarles la historia.

Mayor agradecimiento debieron haber mostrado algunos cubanos al gobierno revolucionario de la metrópoli por los beneficios políticos que á la Isla concedía, y hasta de doblez se acusó á cierta fracción, porque sabía que decidido el general Dulce á otorgar tanto como el programa insurrecto pudiera ofrecer, había manifestado al ministro de Ultramar que la cuestión de esclavitud, asunto íntimamente enlazado con el estado político y base de las reclamaciones extranjeras, lo dejaba á la resolución de los propietarios de la Isla. Pero como tampoco se ignoraba que el gobierno iba á enviar batallones de cazadores, bien armados y completamente organizados, además del contingente para cubrir las bajas ordinarias, y como se sabía también que revestido el general de ámplias facultades, iba á publicar el decreto electoral, el mismo día que éste se firmaba se promovió el escándalo del teatro de Villanueva.

Al ampliar Dulce en carta oficial el telegrama en que se dió cuenta al ministro de lo ocurrido en da Habana, lo atribuía á la impetuosidad del sintimiento de independencia esparcido por todas las clases sociales, y á los recelos de los voluntarios que llevaban hasta el desorden y la venganza la indignación producida por las excitaciones de aquellas clases adversarias.

No resplandecía ciertamente la verdad en todo lo que escribía el general, que si no era intencional lo que ocultaba, podía estimarse como falta de aptitud para apreciar los hechos de mejor manera, pues no es presumible, como se ha dicho, que al expresarse de aquel modo se hiciera eco de los que tenían interés en presentar ante el mundo como más criminales á los que defendían la integridad nacional, que á los que contra ella atentaban. En otro párrafo de la carta presentaba á aquellos cuerpos como los mejores defensores de la patria; y sin embargo, Dulce, como hemos dicho, manifestó á sus jefes el 24 su disgusto por lo ocurrido en el Louvre. ¿Era que Dulce soportaba á los voluntarios porque no podía pasarse sin ellos? Si reconocía que prestaban á la patria grandes servicios, ¿por qué los denostaba y censuraba lo que habian hecho, mientras él permanecia en los salones de su palacio, escuchando á algunos sujetos, á quienes después se embargaron sus bienes en castigo de su deslealtad?

También dijo al gobierno que por aquellos sucesos «los que eran causa ó estaban

moralmente comprometidos en la insurrección de Yara, abandonarían voluntariamente el país, cuyo síntoma y otros datos le hacían suponer que no estaba lejana la pacificación de la Isla.» Participaba de igual optimismo que su antecesor.

Pronto vió que muchos emigraron de Cuba eludiendo castigos, marchando algunos á las filas insurrectas y á los Estados-Unidos otros. Entre los que abandonaron la Habana, había quienes merecieron, si no confianzas, distinciones de la autoridad superior de la Isla, como Morales Lemus; aunque no fué este solo el desengaño que experimentó Dulce; le proporcionó otro el concejal del Ayuntamiento de la Habana, don Antonio Fernández Bramioso, muy distinguido del general, por lo que en él confiaba. Intervino y presidió la función del Teatro de Villanueva, y para eludir los efectos de la indignación pública y la responsabilidad de los tribunales, solicitó y obtuvo de Dulce un salvo-conducto que le permitiera salir de la Isla sin responder á las acusaciones del juez, ante el que había prestado ya una declaración. Temía que en la causa formada se descubrieran sus trabajos en favor de los separatistas, sabidos por el juez, que le tenía como le había tenido el general Lersundi, por uno de los principales comprometidos. Sabíalo Bramioso, y que se había dictado auto de prisión contra él, se escondió, y con el salvo-conducto facilitado, se embarcó en el vapor norte-americano *Beaufort*. En él se le prendió y condujo á la jefatura de policía; mostró el salvo-conducto con el timbre del gobierno superior civil, y la firma de Dulce, en blanco, por lo que podía servir para muchos, y se le permitió volver á embarcarse (1)

Era indudablemente triste que los excelentes propósitos de Dulce y del gobierno fueran tan desdeñados, y aun acriminados. «No queremos el traicionero perdón que nos ofrece el gobierno con la idea de rendirnos y humillarnos: bastante tolerancia hemos tenido y aun tenemos en estos azarosos días: diariamente se nos insulta al publicar las falsas noticias del Departamento Oriental, pero sólo á séres sin sensatez ni sentido común se trata de embrollar con tantas calumnias é inexactitudes: creen desorientarnos é infundirnos temor, sin comprender en su desesperación que hasta los niños y la gente más ignorante se rien de sus fábulas y las desprecian, porque carecen de *sprit*, y sobre todo de delicadeza y verdad.—*La Marina* y *La Prensa*, esos infernales periódicos, órganos asalariados del maldecido gobierno que nos rige, se empeñan cada vez más en vejar nuestros derechos de ciudadanos honrados, publicando soñados descalabros...

(1) El subcomisario que se quedó con el documento salvador, se le llevó hecho pedazos al general, al que vió con asombro, que, en vez de mostrar la gravedad que el suceso entrañaba en aquellas circunstancias, cogió friamente los pedazos, y dijo que todo aquello era consecuencia de las torpezas de la secretaría.

Esté persuadido el gobierno que cuanta fuerza emplee por su parte para sofocar la insurrección será impotente, porque hasta nuestras mujeres, aquellas más delicadas y decentes, trabajan con empeño por el triunfo de nuestra santa causa, y cuando no quede un solo hombre en nuestras filas, ellas, á imitación de las heróicas y sublimes paragüeyas, empuñarán las armas para arrancar á Cuba del despótico oscurantismo en que se la tiene sometida.—Hasta hoy bastante nos han ayudado: la determinación es unánime: VENCER Ó MORIR MATANDO.—Los cubanos».

Los laborantes del departamento Occidental, decían dando el alerta á los cubanos, que «la tiranía disfrazada comienza á codearse con nosotros, y cubierta con la máscara de transitorias libertades trata de ahogar la voz inflexible de vuestra conciencia y vuestro corazón, para que os agrupéis en torno suyo y abandone al puñado de valientes que corriendo todos los peligros de una guerra sin tregua, combate denodadamente por la independencia de esta porción de tierra, cien veces abofeteada por los déspotas españoles...—Todas las voluntades, todos los poderes del general Dulce, no son bastantes á garantirnos el porvenir!...—Miembro, además de esto, el general Dulce, de un gobierno inestable, que ayer derrocó una monarquía y hoy se entretiene en engalanar el trono extremecido que ha de ocupar otra mañana, nada de lo que os pueda dar será duradero, á nada de lo que os prometa debéis prestar fe, si es que no estais hartos ya de burla y de vergüenza...—¿Y qué es, en definitiva, lo que con tanta vocería y estruendo se nos brinda hoy?...—Una libertad de imprenta coartada por un fiscal que no tardará muchas horas en comenzar su miserable tarea de delator, una libertad de imprenta que no puede emplearse para esclarecer, en luminosas discusiones, los difíciles problemas de la cuestión social, como que tanto y tanto ha de influir en la suerte de nuestro país, que no está apoyada en las garantías sólidas de una legislación liberal; pues no debéis olvidaros de que, mientras las provincias españolas tienen, de tiempo atrás, un código penal que guarda armonía hasta cierto punto con los progresos de la época, á nosotros se nos aplican las leyes del Código de las Partidas, que no son otras que las mismas romanas.—César no puede juzgar á Washington, y Catón tiene que suicidarse para no ser juzgado por César.—Una ley electoral que parece un sarcasmo, y que aleja al pueblo de las urnas... Una ley electoral que á ningún cubano, que no sea indigno de este nombre le es dado admitir por no ridiculizar á su país»; y concluía recomendando á los cubanos que no se dejaran fascinar «por la Sirena incansable de estos mares», tapiaran sus oídos como el héroe griego, lucharan en todos los terrenos con las armas legales, pero sin prescindir de seguir adelante en la guerra, que consideraban gloriosamente comenzada.

El decreto de amnistía, antes que por conducto oficial, llegó á algunos sitios en-

viado por los insurrectos. Su cumplimiento no tuvo la debida recompensa: se libertó á muchos presos que habían incurrido en la pena de muerte; y de los peninsulares que tenían los insurrectos en las cuevas de Cubitas y en otros puntos, á ninguno se dió libertad.

En otra hoja impresa dirigida por los mismos de la anterior á peninsulares residentes en la Isla, se les pedía la neutralidad en la lucha entablada contra el gobierno español, solicitando se entendieran en aquellos momentos supremos, que podían ver sin pesar alejarse la bandera española de Cuba, porque «quedaban entre hermanos, en una nueva patria, más amorosa que la otra, pues no os pedirá como tributo constante vuestra sangre, ni os tomará vuestra hacienda para satisfacer las exigencias de una administración desordenada y los vicios de mandarines corrompidos. Quedaréis, sí, entre hermanos;»... que no era con ellos la lucha; que desearían, á ser posible, ser libres y felices confundidos en la nacionalidad española; que no impetraban su concurso activo, ni lo necesitaban; que aceptarían su auxilio; pero no mendigaban; aunque sí exigían una neutralidad absoluta para evitar una lucha fratricida, inútil: «porque con vosotros, sin vosotros y aun á pesar de vosotros, la independencia de Cuba será en breve un hecho consumado», y suya la culpa si volvían sus armas contra el país que les acogió hospitalario, si rechazaban la mano amiga, que á nombre de todos los cubanos les tendía el departamento Occidental.

La represión se imponía, debiéndose empezar por la prensa, calificada de órgano del insulto, de la injusticia y de la calumnia por el mismo Dulce, que pocos días antes decididamente la protegía. Suprimió la libertad de imprenta, restableció la previa censura, previniendo en circular de 29 de Enero al censor y á los tenientes gobernadores, «que toda palabra ofensiva á la dignidad de la nación, toda frase que directa é indirectamente atacase la integridad del territorio, todo artículo ó párrafo que tendiese á favorecer la causa de la insurrección, se tuvieran como otros tantos delitos que las leyes castigaban.» Se formaron Consejos de Guerra ordinarios para los delitos de infidencia (1) y de rebelión armada, y además de mandar que las causas incoadas siguieran

(1) «Para mayor inteligencia del decreto publicado ayer, se hace saber que bajo la palabra infidencia de que se hizo uso en el artículo 1.°, están comprendidos los siguientes delitos:—Traición de lesa nación. —Rebelión.—Insurrección.—Conspiración.—Sedición.—Receptación de rebeldes y criminales —Inteligencia con los enemigos.—Coalición de jornaleros ó trabajadores y ligas.—Expresiones, gritos ó voces subversivas ó sediciones.—Propalación de noticias alarmantes.—Manifestaciones alegóricas y todo lo demás que con fines políticos tienda á perturbar la tranquilidad y el orden público, ó que de algún modo ataque la integridad nacional: también se hace saber que los robos en despoblado, sea cualquiera el número de los ladrones, y en poblado pasando éstos de tres, serán juzgados por los Consejos de Guerra lo mismo que los portadores de armas prohibidas.

Habana 13 de Febrero de 1869.—*Domingo Dulce.*—El secretario, *José María Díaz* »

los trámites que marcaban las leyes, en los tribunales ordinarios, se consideró «toda agresión de hecho ó de palabra contra los delegados del gobierno como delito atentatorio á la autoridad sujeto á los consejos de guerra.

Al decretarse que nombrara Cuba los 18 diputados que le correspondían, en vez de agradecerlo, dijo un periódico que no se debía votar después de lo sucedido en 1837, por lo que la dignidad aconsejaba el retraimiento.

Á la vez, dirigía Luis Figueredo nuevamente la palabra á los soldados españoles, en proclama seductora, á fin de que cambiaran su bandera por la de la insurrección.

LAMENTABLE SITUACIÓN DE LA ISLA

No fué seguramente lisonjero el ensayo reformista. Es verdad que faltó cordura y sobró precipitación; que el gobierno vivía en un vergonzoso y lamentable error, respecto á las verdaderas y apremiantes necesidades de la Isla; error que no era sólo de aquel ministerio, sino que venía siéndolo de muchos, como lo hemos demostrado, y lo peor es que ha continuado y continúa siéndolo de otros, como lo demostraremos. El ministro de Ultramar participaba á Dulce cuánta era la confianza que en él tenía el Gobierno Provisional, y cuán grande su esperanza de que la rebelión se anulara y desapareciese ante el buen espíritu creado en el país desde su llegada.

Decían de Santiago de Cuba que en los tres meses que se llevaban de guerra, de ruinas, de fatiga, de zozobra y de una vida que hacía desear la muerte, no se veía porvenir lisonjero. «Los sublevados primitivos son blancos, abogados unos, procuradores y hasta hacendados otros, y todos ellos hombres arruinados... Su bandera es guerra á España y á todos los españoles, y se han salido con la suya, con mengua y vergüenza de nuestra nación, ó mejor dicho, de su gobierno.» Se referían los incendios de viviendas y estancias alrededor de la ciudad, los desperfectos en el ferro-carril y destrucción de la gran farola marítima, recién construida en Punta Maisí, que en un año había salvado centenares de personas del naufragio y cuyo coste ascendió á seis millones de reales; que los insurrectos habían llevado á sus filas todas las negradas de los ingenios, cafetales y estancias; que diariamente llegaban negros que lograban escapar del poder de los sublevados, y se añadía:

«¿Qué hace el gobierno? Dicen que van á mandar tropas, que van á embarcarse cuatro ó seis mil hombres; pero eso nada significa ya, pues hace tres meses que estamos esperando, y sólo últimamente han venido á Cuba refuerzos insignificantes..... Por

faltarnos un ejército, que siempre con usura hemos pagado, desaparecen nuestros capitales, y ha llegado á tal extremo que, para procurarnos agua con qué apagar la sed que nos abrasa, tenemos que salir armados, y muchos de nuestros compañeros han sido ya víctimas de las balas enemigas. No crean ustedes falsos telegramas, ni más embarques de tropas que los que presencien.—Nuestra situación es terrible; no tememos la muerte; pero por la honra de la patria, que es la de todos los españoles, encargo á ustedes que demanden el auxilio de nuestros hermanos y pidan á los periodistas de corazón que publiquen nuestras quejas y exciten al gobierno que aplique un remedio pronto y eficaz.»

Además de lo anteriormente escrito, los vecinos de la misma Santiago de Cuba, expusieron al Capitán general, que sus palabras «olvido de lo pasado y esperanza del porvenir», acogidas con entusiasmo por algunos y con reserva por la mayoría de los habitantes de la Isla, parecieron precursoras de una época venturosa para el país; pero como los insurrectos ya habían desafiado á la sociedad, antes que indultos, que no querían calificar, se exigían medidas extremas, remedios heróicos, no paliativos, ni consideraciones; que los insurrectos contestaron á tan amplio indulto con el incendio de Bayamo, «ó lo que es igual, con la destrucción de 1.500 familias hispano-cubanas, parodiando imprudentemente la ruina de Sagunto y de Numancia, y decimos imprudentemente, porque en esas heróicas ciudades murieron todos sus habitantes peleando, mientras que en Bayamo, después de un espantoso saqueo, en el cual ni fueron respetados los cadáveres que yacían en las urnas ó bóvedas cinerarias de los cementerios, por sustraer de aquellos las míseras alhajas con que algunos habían sido sepultados, no tuvieron el valor de defender el pueblo».....

Se relatan varios excesos y crímenes, y se continúa: «Y para los autores de esos hechos, ¿puede haber un indulto tan ámplio y generoso como el que V. E. se ha dignado concederles? ¿Puede el legislador autorizar tácitamente por treinta y nueve días, actos, muchos de ellos vandálicos, para presentarse el autor á los cuarenta de ellos, en la sociedad, al amparo de una amnistía? ¿El incendiario, el asesino, el sacrílego, el estuprador, el ladrón probado y reconocido, puede y debe ser indultado, premiado tal vez, sin que ese paso que V. E. nos permitirá califiquemos de mal entendida clemencia, aparezca ante el mundo civilizado como un sarcasmo, como una burla hecha á la sociedad?.....

«El indulto concedido, si bien atrajo al seno de sus familias á porción de jóvenes, alucinados sí, pero no manchados con espantosos crímenes, llevó al campo enemigo nuevos satélites de destrucción, tanto que, en nuestros muros fueron sorprendidos por los voluntarios algunos indultados, conduciendo miles de cartuchos, centenares de fras-

cos de pólvora y otros artículos para los insurrectos.—Como premio á la libertad licenciosa que proclamaron para los siervos de nuestros campos, exigen de estos el sacrificio forzoso de la vida, pues les obligan á servir de parapetos á sus cuerpos contra las balas de nuestros soldados, y si oyen las voces de éstos, mandándoles que se aparten, pues no quieren matarlos, reciben, si obedecen á la generosidad y al instinto de conservación, la muerte por mano de sus libertadores verdugos.—En pago de la generosidad de V. E., mutilan y asesinan impíamente á los prisioneros que tuvieron la desgracia de caer en sus manos; sacando en consecuencia, Excmo. señor, que los cuarenta días de amnistía son una cuaresma penitenciaria para los leales, para los buenos, y un satánico festín, un carnaval de meses, concedido á los revolucionarios á costa de nuestras vidas y fortunas».

Terminaban pidiendo que á pesar de lo difícil de las circunstancias porque atravesaba el país, se remediarían si reemplazaba el rigor de la ley á la clemencia por la ingratitud desatendida.

Poco realzaban el prestigio de la autoridad superior de la Isla escritos como el anterior, en el que se ocultaba la irreverencia con el patriotismo, en el que se explotaba la verdad más ó menos exagerada, para conseguir represallas, inhumanas siempre.

Los crímenes que para mengua de la humanidad se perpetraron á principios de Febrero en Mayarí, Jiguaní y Baire, anunciaban lo horrible que había de ser la lucha que se empeñaba. En más de 100 millones de reales se valuaron las propiedades por entonces destruídas; lo cual, y el carácter feroz que se dió á la guerra, contribuyeron poderosamente á acelerar la constitución del verdadero partido español y de que conociera el ministro de Ultramar, que tan poéticas ilusiones se había hecho, lo que verdaderamente se ventilaba en Cuba con las armas. Aun continuaban las vacilaciones de Dulce y sus ilusorias esperanzas, cuando hasta sus medidas de previsión las utilizaban sus enemigos (1), cuando la actitud del batallón de ligeros y la de todos los voluntarios debió convencerle de lo errado de su marcha política, y hacer algo más que su alocución de 22 de Enero, que si restableció algún tanto la tranquilidad, no era lo que los voluntarios deseaban, ni lo que lo crítico de las circunstancias exigía. No obraban

(1) Al mandar intervenir las líneas telegráficas de los ferro-carriles, por las que se entendían los insurrectos del campo con los de la capital con más precisión que el gobierno, se valieron aquellos de negros apostados á cortas distancias del campo de la lucha á la Habana, que de viva voz se comunicaban palabras convenidas entre los insurrectos y los laborantes, poniéndose en mutua inteligencia. De aquí los rumores y las alarmas promovidas por los disidentes cada vez que las tropas españolas sufrían algún revés; pues conociendo ellos el hecho antes que el Capitán general, excitaban con las noticias al elemento español, que sufría al ver confirmados todos los sucesos que le anticipaban, quedando deslucida la autoridad.

entonces los voluntarios á impulsos de consejos malévolos, como les decía Dulce, sino inspirados por un españolismo más ó menos exagerado y con más ó menos pasión. El mal aconsejado y el mal inspirado era el Capitán general, que aún escribía al gobierno, «que la rebelión, concentrándose toda en el departamento del Centro, cuenta con más elementos por las condiciones especiales del terreno y el carácter duro de sus pobladores. No me inspira, sin embargo, ningún cuidado; tengo la seguridad de dominarla en un breve plazo».

Hubiéralo conseguido á tener todos los jefes militares la buena fortuna ó el acierto de tropezar con los enemigos y vencerlos, como le tuvo en las fuertes posiciones de Cubitas el brigadier Lesca en su expedición de Nuevitas á Puerto-Príncipe; pero tales triunfos eran raros, á pesar del buen deseo de obtenerlos y del entusiasmo de los soldados, noblemente excitados por los voluntarios de la Habana, que en cuanto desembarcaban aquéllos, les dispensaban las más solícitas y patrióticas atenciones, para tenerlos agradecidos, y si no dispuestos á secundarles, á no oponerse, al menos, á lo que los voluntarios deseasen é hicieran, haciéndoles comprender que la causa de los voluntarios era la de España, y que sólo con ellos debían entenderse los soldados en cuanto se refiriese á la defensa de la patria. Ni sospechar podían siquiera en un principio los que sólo llevaban á Cuba el pensamiento de exterminar la insurrección, que hicieran con los voluntarios el vacío de la fuerza alrededor de la autoridad superior de Cuba.

No contribuyó ella poco á su desprestigio. ¿Qué impresión había de causar en los voluntarios de la Habana el salvo-conducto de Bramioso y algunos otros sucesos de esta naturaleza? Lo que ya se dijo y tan desagradable efecto produjo en aquéllos; que tanta protección dispensada de aquel modo á los más encarnizados enemigos de España, hacía mirar con prevención todas las disposiciones de Dulce. Añádanse á esto las imprudencias que los separatistas cometían, hasta la de dar un revólver y una onza á un negro por cada español que matara, según confesión del mismo, y se comprenderá la justa indignación de los que tenían el convencimiento de la inutilidad de todo sistema que no fuera de justa severidad, sin contemplaciones de ninguna especie, deseándolo aún más los que veían en sus enemigos la resolución de apelar al exterminio como medio y como fin.

Así era cada vez más lamentable la situación de Cuba. Cundía la alarma de los peninsulares: ya hacía tiempo que la prensa de Madrid y la de la Isla publicaban que la cuestión de Cuba lo era solo de fuerza; que había que triunfar por las armas ó resignarse á la ignominia; y la diputación provincial de Barcelona, de acuerdo con el Capitán general de Cataluña, señor Nouvilas, abrió una recluta de voluntarios, que dió buen número de ellos y marcharon á la Habana á combatir sin tregua.

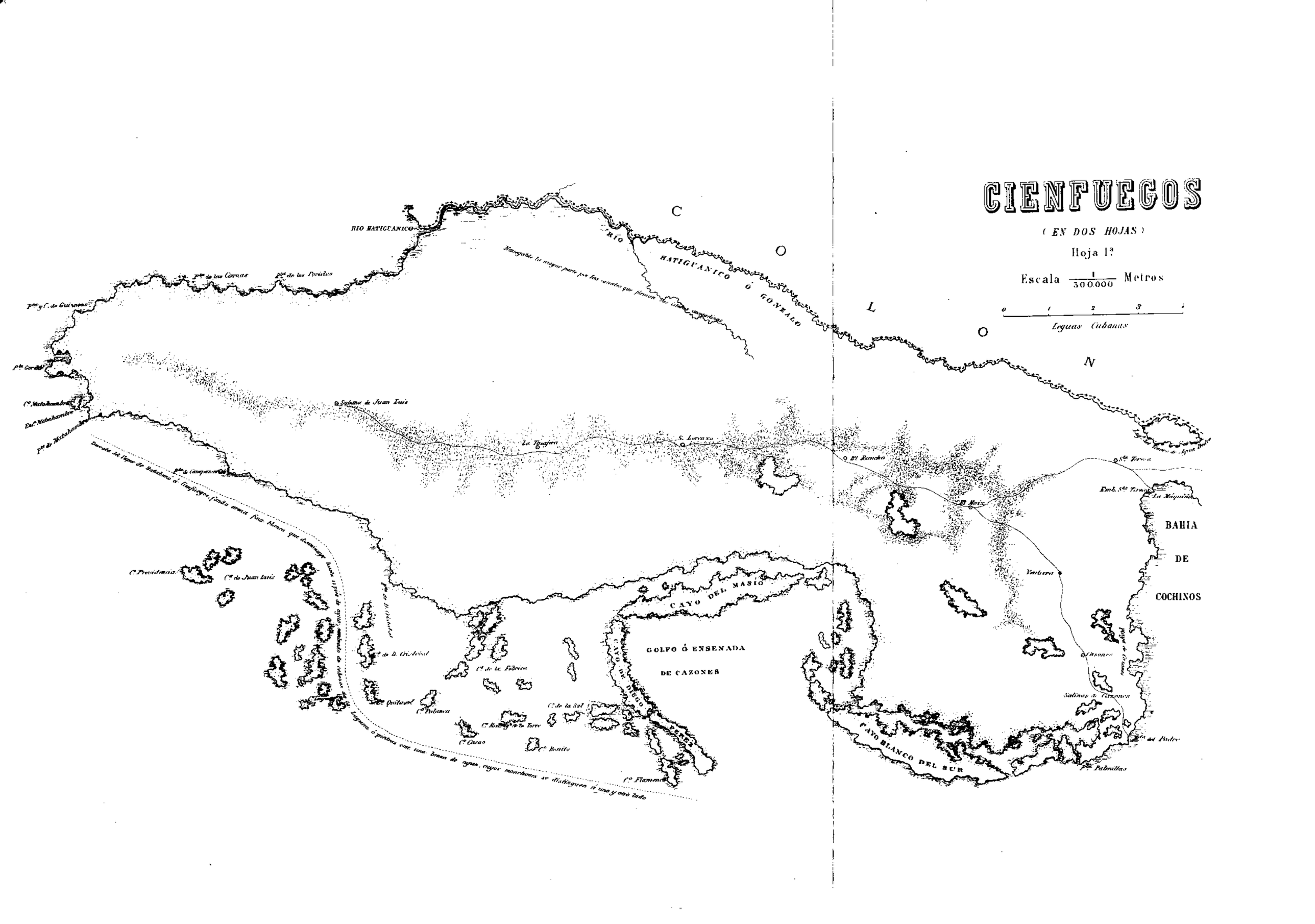
CIENFUEGOS
(EN DOS HOJAS)
Hoja 1ª
Escala 1/300.000 Metros
0 1 2 3 4
Leguas Cubanas
C O L O N
RIO HATIGUANICO
RIO HATIGUANICO Ó GONZALO
Navegable la mayor parte por los canales que forman sus islas anegadizas
Pta. de las Cornas
Pta. de las Parietas
Pta. y C. de Guizasos
Pta. Gordo
Cº Matahambre
Enc. Matahambre
Pta. de Matahambre
Sabana de Juan Luis
La Tasajera
S. Lorenzo
El Rancho
El Maiz
Sta. Teresa
Emb. Sta. Teresa
La Máquina
BAHIA DE COCHINOS
Ventura
Cazones
Playa de Cazones
Salinas de Cazones
Pta. del Padre
Pta. Palmillas
CAYO BLANCO DEL SUR
CAYO DEL MASIO
GOLFO Ó ENSENADA DE CAZONES
CAYO DE DIEGO PEREZ
Cº Providencia
Cº de Juan Luis
Cº de D. Cristobal
Cº de la Fábrica
Cº de la Sal
Cº Quitasol
Cº Palanca
Cº Cacao
Cº Bonito
Cº Flamenco
Derrota del Vapor de Batabano á Cienfuegos, fondo arena fina blanca que disminuye hasta 11 pies de agua, cubierto de cabezas de la Laguna á piedras con una brasa de agua, cuyos manchones se distinguen á uno y otro lado

Todo eran apresios belicosos, para los que tampoco se descuidaban los insurrectos, que formaron en Nueva-York una sociedad auxiliadora, constituyendo una sección rural cubana, ocupada en recolectar fondos y enviar efectos para el servicio de hospitales de la insurrección, en cuya humanitaria empresa se distinguieron algunas señoras, empleando grande actividad y cariñoso celo en favor de los desgraciados, que nunca dejan de ser atendidos por la mujer, de la caridad emblema.

DISPOSICIONES DE CÉSPEDES—INCENDIOS—SITUACIÓN DE PUERTO-PRÍNCIPE—LEVANTAMIENTO EN CINCO VILLAS—INTRANSIGENCIA

Temido Valmaseda de los insurrectos, se ocupó Céspedes especialmente de procurar atacarlo, para lo que ordenó á Díaz, á Hall, á Ruiz y á otros operaran con aquel objeto; esperando lo hicieran también Marcano, Mármol, y Vicente García, el cual debió salir el 30 de Enero de las Tunas con una columna para Bayamo, en cuya dirección tenía orden de marchar Aguilera. A la vez estaba arreglándose Céspedes con el representante del comité que acudió á Ojo de Agua de los Melones, residencia á la sazón del presidente, quien deseaba se mandara otra columna para auxiliar las operaciones contra el conde, sobre el que reconcentraban los insurrectos las fuerzas de que disponían, incluso los de Pedro Figueredo, al que escribió Céspedes con tal objeto. Penetrado el presidente de la república cubana de que las circunstancias eran apremiantes, confiaba salir de ellas, á pesar de las dificultades y tropiezos que se oponian.

Como si la saña estimulara á ambos combatientes, procuraban encontrarse; y no sólo en el campo, sino en poblados como el de Bejual: los que no estaban en armas se agredían en particulares reyertas.

A lo que no se daba tregua era á la destrucción. Enseñoreados los insurrectos de Camarones, pueblo de la línea del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, destruyeron la vía férrea é incendiaron la estación, lo mismo que poco despnés hacía en Beasain—Guipúzcoa—el cura Santa Cruz. No querían diferenciarse algunos de aquellos republicanos, más de ocasión y de conveniencia que de convicción, del representante del absolutismo.

Fueron batidos en Managua unos 300 insurrectos, y hubo algunos encuentros en otros puntos, en los que si se derramaba la sangre, no se obtenían evidentes ventajas.

A causa del bloqueo que sufría Puerto-Príncipe, empezaron á escasear las subsis-

tencias, amenazando los insurrectos bloqueadores fusilar á cuantos cogieran con provisiones para la población: la falta de leche costó la vida á los niños que no podian criar sus madres, ni tenían quien les lactara. Arriesgóse á salir una pequeña columna de voluntaries, que á costa de cambiar algunos tiros con los bloqueadores, alivió algún tanto la situación de los bloqueados; repitiéronse estas salidas; formáronse tres partidas para recoger cuanto encontrasen, á fin de que no muriera de hambre la gente pobre: llegó á ser demasiado apurada la situación de todos, y aún pudo serlo más, si, como estuvo á punto de suceder, llega á ser destrozada una partida de 63 hombres de policía, guardia rural y serenos, que al conducir cinco carretas cargadas de plátanos, la acometió una gran fuerza de insurrectos, á los que hizo frente, retirándose á la población con las carretas cargadas, sin más pérdida que un salvaguardia herido. Otra partida bien ordenada, fué acometida por tres grupos de insurrectos que le causaron algunas bajas, y hubieran sido mayores sin el auxilio de los movilizados que corrieron á salvarla.

Más se hubiera aliviado la penuria de los bloqueados á no contar los insurrectos tantos auxiliares dentro de la población y al lado del mismo gobernador, que no de otra manera pudieron saber disposiciones emanadas de aquella autoridad.

Horribles escenas habían ocurrido por entonces en el departamento Oriental. En el pueblecillo de Mayarí, según el señor García Verdugo, «una partida insurrecta, cogió 19 personas indefensas, 16 peninsulares y tres insulares, contándose entre los primeros el cura del pueblo, y sin más que por no querer seguir sus banderas, fueron inhumanamente asesinados, doce á machetazos y los restantes fusilados. Pero este feroz atentado le pagaron bien caro, porque á poco tiempo, solos 500 soldados y dos piezas de artillería, mandados por el coronel don José López Cámara, á 27 leguas de su base de operaciones y venciendo las dificultades de terreno consiguientes, atacaron tres campamentos con unos 2.000 hombres, que tenía hacía tiempo el enemigo establecidos en las alturas de la población. El resultado fué el que era de esperar; batidos en sus formidables posiciones, huyeron despavoridos abandonando también la población, dejando de 80 á 90 hombres entre muertos y heridos, y cogiéndoles más de 300 entre mulos y caballos, muchas armas y provisiones».

En Jiguaní, inmediato á Bayamo, había dejado Valmaseda una corta fuerza, confiando en su bravura, pues no estaba su número en relación con los muchos enemigos que cerca tenía. Atacados los españoles, se defendieron heróicamente por espacio de tres dias, hasta que llegó el refuerzo que envió el conde desde Bayamo. Al retirarse los insurrectos, ya que no pudieron rendir á la guarnición incendiaron el pueblo, impidiendo sus defensores su total destrucción. Incendiado también Baire, quedó destruído.

Para más abrumar á la autoridad superior de la Isla, si abrumarla más era posible, hasta el Carnaval, al que procuró dar animación, le produjo disgustos; pues si los laborantes se retrajeron en la Habana de participar en la fiesta, no desistieron de sus propósitos subversivos, intentando algunos pocos disfrazados promover conflictos.

Preparaba la junta revolucionaria de la Habana llevar la guerra á las Cinco Villas; y al conocer el triste resultado de los trabajos conciliadores en Puerto-Príncipe, terminó en sus vacilaciones, se entendió con sus colegas de Villaclara, centro principal de la insurrección de las Villas, y sobre 4.000 se declararon en rebelión el 6 de Febrero entre Camarones y Ranchuelo. Sancti-Spíritus, Trinidad, Remedios, Villaclara, Cienfuegos y aun Sagua, sacudieron la aparente calma en que permanecían, para extender en sus campos la guerra, que se presentó desde el principio imponente y feroz; secundaron el levantamiento muchos antiguos voluntarios hijos del país, se obligó á algunas negradas á que les siguieran, y como si fuera ya tema obligado la destrucción, cometieron punibles excesos, indignas violencias, rompieron el ferrocarril de Cienfuegos y todas las líneas telegráficas de aquellos distritos, logrando su descrédito con tan devastador proceder.

El terreno de las Cinco Villas, notable por lo montuoso, especialmente en la jurisdicción de Trinidad, es el más á propósito para la clase de guerra que hacían los insurrectos, un asilo seguro á la vez que un peligro inminente para el resto del departamento Occidental, el más tranquilo hasta entonces; así como para el Central Sancti-Spíritus; pues lindando con él, se comunicaban fácilmente los sublevados de ambos.

Escribe un testigo de aquellos sucesos, sin que respondamos de la completa exactitud, de cuanto dice, que el 15 de Febrero unos 250 hombres sublevados atacaron al pequeño pueblo de Mayajigua, en el que tenían inteligencias, porque cuando los peninsulares trataron de defenderse, muchos de los que alardeaban de estar al lado del gobierno se pasaron á los insurrectos; lo que hizo imposible toda defensa. Saquearon y devastaron los invasores cuanto hallaron perteneciente á los peninsulares, y al retirarse se llevaron á siete que se habían defendido heróicamente.—«Desde luego comprendieron todos la suerte que aguardaba á aquellos infelices; pero la pluma se resiste á trazar las iniquidades que con ellos se cometieron. Después de los más cobardes insultos, les sacaron los ojos, les arrancaron las barbas, les cortaron las falanges de los dedos y acabaron con ellos á machetazos. Aquellos bárbaros, tan cobardes como crueles, gritaban ¡Viva Cuba libre! Los españoles, en medio de su martirio, gritaban ¡Viva España! Y así morían».

Afortunadamente, no todos los insurrectos mostrábanse tan inhumanos, aun cuan-

de algunos no dejaban de utilizar los prisioneros en penosos trabajos y servicios peligrosos. Los que entraron en Trinidad, en Güina de Miranda y se llevaron á la Siguanea á los peninsulares que encontraron, reuniendo unos 56, entre ellos tres ó cuatro capitanes pedáneos, los destinaron á hacer trincheras. Pudieron considerarse felices en aquellos trabajos, si hubiera durado aquella situación; pero para vengar sus opresores la derrota sufrida por sus campañeros en Pueblo-Viejo, algún tiempo después, en la que perdieron al jefe de la partida, acordaron quintar y fusilar á los peninsulares, y sorteados fusilaron á once. «La ferocidad de los cabecillas Cavada y Villegas, que presenciaron la ejecución, llegó hasta negar que se diese sepultura á aquellos infelices, que no habían cometido más delito que ser españoles». Los sacrificados arrostraron la muerte gritando ¡Viva España!

Las Villas se lanzaron á la insurrección con un criterio sano y desinteresado; que juicio hubo seguramente en que no pensaran en formar gobierno, dada la importancia de toda aquella región. Nombraron delegados que pasasen á Camagüey á trabajar por la unificación del gobierno revolucionario y constituir la nacionalidad cubana. Aquellas fuerzas insurreccionadas en Sancti-Spíritus, Remedios, Trinidad, Santa Clara y Cienfuegos, deseosas de pelear con las tropas españolas, y aun peleando, defendiéndose con toda clase de medios, tan pronto se batían á pedradas como en la loma de la Cruz, ó arrojando colmenas á los asaltantes como en Narciso. Eran valientes, estaban entusiasmados, y deseaban ocasiones en que demostrar la decisión con que se habían lanzado á una empresa, cuyas dificultades y peligros no tuvieron en cuenta, así como la escasez de sus elementos de guerra. Allí, como en Oriente y Camagüey, los jefes de las partidas eran los más populares y ricos de cada localidad; no todos los más ilustrados; sí apasionados todos.

A tan importante insurrección ayudaron los emigrados con algunas expediciones marítimas que arribaron á la Isla; fracasaron otras en la navegación, y se efectuaron golpes de audacia, como el de la toma del vapor *Comanditario* por diez y ocho cubanos, al mando de Eloy Camacho y de Juan Bautista Osorio (1).

---

(1) Como no se desconfiaba del sobrecargo y de otros dependientes cubanos, se embarcaron armas y hasta llevaban aquellos en la mano unas espadas que dijeron ser para el gobernador de Cárdenas á cuyo puerto iba el buque. Cuando por la noche el capitán y los pasajeros estaban dormidos, les sorprendieron los conjurados, los maniataron, los amenazaron de muerte, y á todos (unos 50) les desembarcaron en Cayo Palanqueta, sin dejarles más auxilios que un saco de arroz, un quintal de tasajo y un barril de galleta. Imposible la permanencia allí, salió al mar el contramaestre en un bote de los torreros, y apercibidos por una goleta, los tomó á bordo y condujo á Cardenas.

Sustituído el nombre de *Comanditario* por el *Yara*, se dirigió hacia Nassau con el fin de convoyar una expedición que no pudo realizarse por verse perseguido por el cañonero *Luisa* y el vapor de guerra

Los que en la Habana conspiraban, principalmente para el levantamiento de las Villas, una de las más importantes regiones de la Isla, no adelantaban todo lo que los otros departamentos deseaban, y se comisionó á don Pedro Figueredo para conferenciar en la capital con algunas personas de importancia y con los emisarios que se enviaron á diversos lugares de las Villas. Mucho sirvió á aquellos revolucionarios el periódico *El Siglo*, que, aunque criticado por los más radicales, «fué un vehículo que llevó á todas partes, dice Zambrana, ideas y sentimientos que prepararon la emancipación del país; vulgarizó nociones interesantes; denunció abusos; escandalizó sobre ciertas formas de la tiranía española; sirvió de voz á la opinión, voz turbada para la censura, es cierto, y muchas veces mentirosa; pero una voz al fin». Muchos jóvenes «iban allí á las salas de su redacción, porque en ellas no se respiraba atmósfera española;..... y con algunos de sus redactores se reunían los hijos de la patria que ansiaban verla redimida ó morir, para tener diálogos en voz baja, llenos de esperanzas y de incertidumbres, para hacer y decir esos versos, redactar esas proclamas,» etc., etcétera.

No había en la Habana la unidad de sentimientos que en otras jurisdicciones, y ya se ha dicho que «el apoyo que sin restricción alguna recibió Céspedes de los habaneros más notables tuvo mucha influencia en que no aceptase las indicaciones del Camagüey. Los de la Habana veían con justicia en Céspedes, un héroe, el primero entre los que con una altiva determinación habían roto aquellos hierros tan pesados que por largo tiempo agobiaron á Cuba; conocían muy vagamente los orígenes de la insurrección; tenían un concepto equivocado acerca de las divisiones de los patriotas, atribuyéndolas á rencores y celos del provincialismo, signo precursor de los que por ser país latino-

---

San Quintín, que al fin le recuperaron, á los 13 días de perdido y le remolcó el *San Quintín* á la Habana con seis de sus tripulantes.

Osorio quedó á las órdenes de la flota cubana, para conducir expediciones como práctico en las costas de la Isla.

Rescatado el *Comanditario*, quedóse el *Luisa*, en las islas Berry para prender á algunos de los piratas refugiados en los Cayos. Fondeó en tanto la cañonera inglesa *Cherub* cerca del *Luisa*, y al pedirle su comandante al inglés auxilio para capturar á los criminales, contestó no considerando como piratas á los tripulantes del *Yara* y cubano el buque; que al efecto, iba á nombre del gobernador inglés de Nassau para que los españoles no bajasen armados á los Cayos ni buscaran á los refugiados en ellos, y para que se devolviera el *Yara*.

Contestó el comandante del *Luisa* que el *Comanditario* había sido robado; que no sabía hubiese nación que se llamase Cuba, y que lo que tuviese que reclamar lo hiciese por escrito para presentarlo en la Habana. Empezó á escribir el inglés, y al preguntar si no se combatía contra una banderola que diseñó, que era la usada por los insurrectos, á quienes se perseguía como piratas, por lo cual ni se entregaría el buque ni sus tripulantes, desistió el inglés de sus pretensiones.

americano, y según la lúgubre profecía de los españoles y de los reformistas de buena fe, habrían de tener su teatro en Cuba, cuando redimida de la servidumbre rigiese sus propios destinos; y acaso muchos pensaban, como Carlos Manuel de Céspedes, que en tiempos de revuélta se hace inevitable la dictadura, error que ha sido muy general aunque denota un análisis bien poco escrupuloso. En las Villas sucedía lo mismo, y fuerte con esta aprobación, hubiera sido muy difícil que el jefe de Oriente abandonase su primitiva línea de conducta, á no ser porque los propios que le obedecían manifestaban descontento del carácter de su autoridad y de que por conservarlo se sacrificase la unión, siendo tan moderadas las pretensiones de los camagüeyanos. Además, como no podía menos de suceder, la dictadura había traido malos resultados, lo que confesaba Céspedes de una manera implícita, cuando en una comunicación escrita poco tiempo antes de que se estableciese la República decía melancólicamente: «El Camagüey ha tenido la dicha de gobernarse mejor».—Puestos de acuerdo al cabo el jefe de Oriente y el gobierno del Camagüey, en adoptar la forma republicana, surgió una dificultad que no carecía de importancia. Exigía Céspedes que los representantes llamados á proceder en una Convención Nacional á la organización del país fuesen elegidos con arreglo á la población, y admitiendo esto era cosa segura que los diputados del Camagüey quedarían en minoría, siéndoles muy difícil, cuando no imposible, hacer prevalecer sus opiniones. El Camagüey había sido el custodio de sus principios, quería la lucha de la discusión, pero no podía someterse á la tiranía del número; había intereses encontrados de toda clase entre los dos departamentos, y por último Carlos Manuel de Céspedes, que era admirado y venerado por todos por su intrepidez, su patriotismo y sus nobles cualidades, no estaba siendo por desgracia el elegido de un pueblo, sino la expresión de una provincia, el eco de un partido. El Camagüey quiso que la República fuera, por lo menos mientras la guerra aunaba las opiniones y los intereses, una Federación».

Al alzarse en Febrero las Villas, salieron de Villaclara más de 6.000 hombres, que dirigió con acierto y fortuna el general polaco Carlos Roloff, y con una parte de su fuerza escoltó hasta el Camagüey á la Junta revolucionaria de Villaclara, compuesta de los señores Jerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés, Arcadio García y Eduardo Machado Gómez, que aspiraban á la unión del país bajo un gobierno nacional. Verificaron conferencias con tal objeto con los representantes del Camagüey, y casi todos los villareños manifestáronse dispuestos al principio á admitir sin limitación la autoridad de Céspedes; «juzgaban equivocadamente la conducta de los camagüeyanos; no temían los resultados del régimen militar. Los nombres de Yara y de Céspedes les inspiraban sentimientos tan apasionados, que eran superiores á todo. Con-

vinieron en secundar las miras del Camagüey, porque la moderación y la habilidad de algunos de sus representantes y el prestigio de las ideas que sustentaban eran irresistibles; pero no sin trabajo». Y añade Zambrana: «Este entusiasmo personal, que pudo ser tan perjudicial en sus consecuencias, era puro en su origen. Su punto de partida fué el patriotismo».

El levantamiento de las Villas no sólo dió fuerza á la insurrección, sino vida, la unidad de que carecía; y no están muy desacertados los que estiman aquel hecho como el salvador de la revolución en peligro. No surgió ésta como Minerva, armada de todas armas: se lanzó de improviso, aunque hacía tiempo se preparaba un alzamiento; y sin armas, sin haberse trazado la conducta que había de seguirse, la autoridad que había de gobernar, ni cuánto; si no la previsión, la necesidad exige en toda revolución que no tenga el sólo objeto de destruir: se fueron efectuando levantamientos aislados, á los tres meses del verificado en el Camagüey; y, según el señor Collazo, sin orden ni concierto en Oriente, sin principio político determinado, pues ni la esclavitud había sido abolida por el gobierno revolucionario: revolucionaria desde su principio, y francamente abolicionista en Camagüey, presentaba dificultades para reconocer como jefe supremo á Céspedes, reconocido ya por Oriente; pero el espíritu que existía entre los insurrectos de las Villas, reforzó la idea salvadora de la unificación del gobierno.—«Las fuerzas revolucionarias habían ido tomando una organización especial, formándose partidas locales, á las que iba dando más ó menos carácter militar el jefe que las mandaba, dando principio á la formación de la base del naciente ejército.—En Camagüey, donde las operaciones habían sido menos atractivas y más expertos los jefes en materias militares, el trabajo emprendido por el comité había tenido mejor éxito, habiendo adelantado más el trabajo de organización, tanto en la apariencia del gobierno civil que desde el primer día trataron de formar, como en la parte militar».

La insurrección, en efecto, aun no había podido constituir su nacionalidad, ni aun entenderse sus directores, mostrando algunos opuestas aspiraciones.

Los excesos que se cometían, la angustiosa situación de Puerto-Príncipe y el sombrío porvenir que se veía, porque había puntos en que no existían *más* que ruinas, cenizas, devastación, *lágrimas*, luto y miseria, indujo á algunos á pasar á las filas insurrectas, á rogar á sus hijos, hermanos, parientes ó amigos, se prestasen á arbitrar los medios de que cesara aquel estado de cosas, ya imposible. Recibiéronles con altanería y les rechazaron con dureza. No impidió ésto que una veintena de las personas más importantes de Puerto-Príncipe, previa la aprobación del gobernador y con su salvoconducto, marcharan al cuartel general de los insurrectos, llevándoles efectos de que carecían, y con la pretensión de que negociaran con las autoridades. No podía ser más

noble su cometido, ni de peor modo acogido, pues dijeron que al llegar, les encerraron en el ingenio la Gloria, residencia del general, advirtiéndoles piadosamente alguno que no pronunciasen siquiera la palabra amnistía, si no querían ser ahorcados; guardaron cuidadosamente la *Gaceta* que publicaba aquel decreto, temieron por su situación al verse presos, con centinelas, durmiendo unos sobre serones, otros sentados y algunos acurrucados en el suelo, y al pedir que se les rebajase la prisión, se les permitió pasear por el patio. Expusieron sus quejas al comité revolucionario, suplicando se levantara el bloqueo de Puerto-Príncipe, que á amigos y enemigos perjudicaba, lo cual les negaron, y se jactaron de sacrificar á sus familias en el altar de la patria; rechazaron una entrevista con el general, y les asombró que el comité les impusiera una multa de doscientos mil pesos, parte al comercio y parte en pagarés. Protestaron ser amigos; contestóseles que si no lo fueran ya estarían ahorcados; se dispuso volvieran á la población todos menos uno, y á falta de metálico disponible, firmaron pagarés por mayor cantidad á un año fecha, hipotecando á su cumplimiento sus fincas ó las de sus padres, anulando toda hipoteca anterior porque la república era ante todo.

CUBITAS—RECURSOS—MALESTAR PÚBLICO

Al reemplazar el brigadier don Juan Lesca á Mena en el departamento Central, desembarcó en Guaneja con los batallones del Rey y la Unión, unos cuantos ingenieros, una sección de caballería y dos piezas de montaña; acometió las posiciones enemigas de Cubitas, fuertes por la naturaleza y por las obras en ellas ejecutadas, pues se dijo que bastaban quinientos hombres para hacer frente desde ellas á ocho mil, y á la voz de ¡viva España! fueron conquistando el terreno á palmos en medio de una horrible granizada de balas y peñascos que los insurrectos arrojaban. Resistían éstos tenazmente; seis horas duraba el combate, y al verse flanqueados en aquella empinada sierra y muy molestados por el fuego de la artillería de montaña, emprendieron la retirada, á pesar de haber dicho Quesada que mientras él viviese no pasaría fuerza alguna, chica ni grande, desde Nuevitas á Puerto-Príncipe, y si tal sucediera rompería su espada y se retiraría. No lo hizo, aunque pasaron los dos batallones, con cuyo triunfo se levantó el bloqueo que tanto molestaba á la capital del Camagüey, á la vez que lisonjeaba á los bloqueadores.

Más de cien hombres, incluso una veintena de muertos, tuvo Lesca fuera de combate. Las pérdidas de los insurrectos fueron pocas por la posición que ocupaban; pero

bastantes heridos que llevaron á las Cuevas de Cubitas, murieron de gangrena ó del tétano por falta de medios de curación. En su parte las elevan á 211, y á 1.074 las de los españoles, participando el jefe José Martí desde Sierra Cubitas, la derrota y vergonzosa fuga de Lesca; que al presentarse éste, el gobernador de Guanaja preparó la guarnición, 23 hombres, y el único cañón que había; que á las pocas horas, sin el aviso de ordenanza, empezó el bombardeo de la plaza, dejando en pie dos ó tres casas; que su cañón, después de desarbolar al primer disparo al vapor *Conde de Venadito* y averiar al *Guadalquivir*, «al que entró una bala por la escotilla, reventó el timón, mató 30 hombres y acabó de reventar en la bodega»; que el cañón reventó al cuarto disparo, matando varios artilleros; que conociendo sus tropas la inutilidad de sus esfuerzos, se retiraron hacia la sierra, donde esperaban los insurrectos; que el 16 fué atacada la avanzada de estos, hubo mucho fuego, defendiendo dos horas las trincheras los insurrectos, hasta que su caballería cayó al machete sobre el batallón de Zaragoza, y sigue refiriendo con marcada exageración las ventajas obtenidas (1).

Las fuerzas útiles que se aproximaron á la Guanaja á esperar las demás tropas que habían salido de Nuevitas, se entretuvieron en el bombardeo de que el parte insurrecto se ocupa mezclando hechos. Al empezar á arder dos ó tres miserables casuchas, se suspendió el fuego y desembarcaron 110 hombres que encontraron la población abandonada, por haber marchado tres días antes los insurrectos, sabedores de la expedición que se organizaba, lo cual demostraba lo perfecto de su espionaje y la infidelidad de algunos de los allegados á las autoridades, cosa frecuente.

La llegada de Lesca á Puerto Príncipe aumentó la escasez de víveres; salieron pequeñas columnas á buscarlos; cogió una más de 200 cabezas de ganado, se fué remediando aquella situación, que si era favorable respecto á seguridad, distaba mucho de serlo en cuanto á satisfacer la primera necesidad de la vida, por lo difícil de procurar alimentos, y cuando se conseguía era á tiros y con pérdidas.

La columna de 600 hombres que al mando del coronel Goyeneche salió para Santa Cruz, puerto al Sur de Puerto-Príncipe el 28 de Febrero, en cuya expedición invirtió

---

(1) «La caballería cogió un cañón, una bandera, proyectiles y muchas armas, y 82 prisioneros; á las tres el tercio de guerrilleros, al mando del general Pepe Ruiz, atacó á los ingenieros (640), y copó un cañón, muchos prisioneros, armas y pólvora; le mataron el caballo y fué herido en un brazo; así herido, dió un segundo ataque al batallón de la Unión, y mató de un sablazo á su coronel, y cogió los víveres que traían; á las cuatro la mitad de nuestras tropas atacaron de frente al enemigo, y duró el combate hasta las cinco que los enemigos tocaron retirada; cogieron el camino que va al Demajual con tal prisa, que no hubo tiempo de cortarles la retirada. Dejaron 397 muertos, 462 heridos y 215 prisioneros en el campo de batalla (apenas ascendía á tanto el total de la fuerza), un botín inmenso de víveres, ropa, botiquines, pólvora, tres banderas, dos cañones,» etc., etc., y 7.029 pesos.

siete días, consiguió conducir en caballos unos cincuenta sacos de harina para raciones de enfermos y heridos, si bien á costa de sostener constante tiroteo con los enemigos emboscados, que interceptaban además las angosturas del camino y oponian toda clase de obstáculos, que supo salvar Goyeneche, así como obligar á retirarse á unos 160 caballos que ya cerca de Puerto-Príncipe, al regresar, trataron de impedirle la entrada en la ciudad.

Al saber Dulce el levantamiento en las Villas y la gravedad que informaba aquel incendio que amenazaba extenderse en Vualta-Abajo, dispuso la inmediata salida de las pocas tropas que guarnecían las fortalezas de la Habana, encomendando á los voluntarios la guarda de todos los fuertes y defensas; acto que, si era necesario, no fué muy político en aquellas circunstancias.

Eran insuficientes las tropas que se enviaban, porque el alzamiento de las Villas se había realizado con una fuerza muy superior á la de los demás departamentos, aunque la gente armada, é imperfectamente, sería de unos siete mil hombres.

Pidió Dulce le completasen doce mil hombres con los seis mil que estaban en camino, y autorización para reunir recursos pecuniarios, y el gobierno le ofreció cuanto necesitara, diciéndole que creía debia suspender las garantías y resistir á todo trance: alarmó en Madrid aquella insurrección, que tenía importancia.

Ya debió conocer Dulce que su política liberal y generosa era inútil, así como cuantas concesiones se hicieran á los que las pidieron como medio y no las aceptaban como fin. Si aun no le bastaran pruebas, pudo ver que en aquellos mismos días regresaban á la Habana muchos de los tabaqueros que emigraron á Cayo-Hueso, por sus compromisos en los sucesos del Teatro de Villanueva, é incitados por Morales Lemus, Braminso y otros que según el Cronista de Naeva-York hacian provisiones de armas y municiones para las fuerzas de Céspedes y volvían á la Isla en auxilio de la insurrección. Veinte jóvenes estudiantes cubanos fueron presos al dirigirse á Cayo-Romano en el pailebot inglés *Galvanic*, procedente de las Lucayas inglesas, con cajas de armas y municiones que arrojaron al agua al aproximarse el buque apresador. Buena aprehensión de armas, municiones, equipos y banderas insurrectas se hizo en la casa quinta de Riveraud, y pocos días después una prensa de campaña y prensas litográficas en casa del abogado disidente Ponce de León.

Más necesarios cada día los recursos, convocó Dulce á los hacendados, comerciantes é industriales, insulares y peninsulares, y acordaron garantizar con un 15 por 100 de sus cuotas de contribución una emisión de nuevos bonos; se dispuso la de ocho millones más de billetes que recibiría la Intendencia según los fuese necesitando, sin que el Banco exigiese interés ni cargara más el coste material de la operación. Para sa-

tisfacer aquella nueva obligación se crearon impuestos á la exportación de azúcar y tabaco y otros de importación, calculados en un año económico en más de cinco millones y medio de escudos, pudiéndose amortizar en tres años los ocho millones de pesos.

El 12 de Febrero telegrafió Dulce al gobierno la necesidad de un empréstito de veinte millones de pesos fuertes, al 6 por 100, colocación á la par, con garantía de la nación; mas tales condiciones no fueron atendidas por la responsabilidad que entrañaban, aun cuando á tanto se prestaban los que en Cuba mostraban decidido empeño en fundir los intereses particulares de los peninsulares con los de la metrópoli.

Al desprendimiento que mostraron los españoles y afectos á España, se asoció el clero de la Habana que ofreció la sexta parte de sus rentas para sufragar los gastos de la guerra: tuvo muchos imitadores este rasgo.

Los insurrectos, á su vez, no sólo promovían levantamientos, sino que procuraban desembarcos de efectos de guerra, algunos de cuyos desembarcos se desgraciaban, como sucedió al bergantín americano *Mari-Lowe*, expedido de los Estados-Unidos con seis cañones, rifles, 4.000 fusiles, municiones, etc., apresado y llevado á la Habana con todo su cargamento por la goleta *Andalucía*. Recomendóse gran actividad á la marina, y autorizó Dulce al comandante general de la misma para que armase los buques de vapor que necesitara, por carecerse de barcos de guerra para la vigilancia de las costas. Entonces se dispuso la construcción de las tan famosas como desgraciadas treinta lanchas cañoneras que costaron además la enorme suma de 30 millones, que aunque pesaron sobre Cuba, lo aceptaron con gusto los buenos españoles, que en efecto, no reparaban en sacrificios, si contribuían á exterminar la insurrección. Nuestros cónsules en aquellos Estados denunciaban expediciones filibusteras, que obligaron al gobierno superior político, en 18 de Febrero, como continuación de un decreto de 9 de Noviembre anterior, á cerrar todos los puertos ó embarcaderos en que no hubiese aduana y se hallasen comprendidos al este de la farola de Cayo-Bahía de Cádiz, por la costa del Norte y al este del puerto de Cienfuegos, por la costa del Sur; comprendía la prohibición á unas dos terceras partes de las costas de la Isla, abrazando por completo los departamentos Oriental y Central, en los cuales había más insurrectos.

Aprobó el gobierno estas medidas y telegrafió á Dulce, que hallándose resuelto á exterminar la insurrección, sin valerse de otro medio que el más alto rigor de las leyes de la guerra, le preguntaba si se conformaba con semejante política. Contestó afirmativamente; pero confiando más en sus buenos deseos que en la verdad de lo que sucedía, se lisonjeaba con terminar pronto la insurrección si complicaciones interiores no lo impedían, y sólo emplearía el rigor en algunos caciques. Esto no obstaba para pedir que le enviasen armas y dinero.

Reprimiéronse los excesos de la prensa, obedeciendo á la alarmada opinión de los españoles, y al finalizar el plazo concedido en la amnistía, ineficaz por cierto, tuvo Dulce la candidez de que se publicara en la *Gaceta de la Habana* un suelto sin firma, en el qué se expresaba como por indicación del Capitán general, que nadie podía aspirar ya á los beneficios de la amnistía, pero los del indulto alcanzaban siempre á todo aquel que, abandonando las banderas de la insurrección, se presentara á las autoridades legítimas con armas ó sin ellas. «La razón y la justicia exceptúan siempre en tales casos á los cabecillas, á los ladrones, á los incendiarios y los asesinos».

No podía menos de disgustar á los españoles semejante manifestación, de todo punto inútil, que coincidió con el reparto por las calles de una proclama dirigida á la gente de color, incitándola á la rebelión, al desorden, al asesinato, pues terminaba diciendo: —«Concluyamos: ¿Quereis ser libres y gozar los encantos de esta mágica palabra? Poneos de acuerdo, y á la hora convenida tomad el puñal en vuestra mano, el cual no arrojaréis hasta haber castigado á los tiranos; nada de compasión, nada de temor; demostradles que sois hombres por medio de la sangre y del incendio, supuesto que á «desesperado mal, desesperado remedio», y entonces tendreemos el mayor placer en estrechar vuestras manos entre las nuestras con indecible placer.—¡¡Guerra, guerra á los tiranos!!»

Como si esto no bastara, aumentó la excitación de los españoles la presencia del exgobernador de Bayamo señor Udaeta. Trasladado á un buque para librarle de la indignación popular, pidió por medio de la prensa se suspendiera todo juicio sobre su proceder en aquella ciudad, hasta el fallo del consejo de guerra, esperando con la conciencia tranquila el día en que se había de ver que llenó cumplidamente sus deberes, como militar, como gobernador y como buen español.

Para calmar la agitación de los ánimos, publicó la *Gaceta* otro suelto sin firma, en la parte oficial, negando fundamento á los rumores que circulaban sin otro fin que el de alarmar á las familias; que después del 20 sucedería lo mismo que á la sazón sucedía; que los tribunales continuarían en el ejercicio de sus funciones; que sólo podían temer los trastornadores del orden público y los enemigos de la patria; que toda noticia en contrario ofendía á la autoridad que estaba resuelta á aplicar sin contemplación las prescripciones del Código al que promoviera trastornos.

Empezó á prenderse á cuantos la policía acusaba por sospechas de trastornadores, diciendo Dulce al ministro de Ultramar—15 Febrero 1869—que eran en su mayoría abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, comerciantes quebrados, hacendados tramposos y hasta estafadores condenados á presidio. Llenáronse las fortalezas de la capital de esta y otra clase de personas, aumentámiose aquella aglomeración con las pren-

dentes del interior de la Isla, ascendiendo á unos 250 que el gobierno dispuso fueran á Fernando Póo.

La opinión pública suele marchar por una pendiente resbaladiza, y cuando esa opinión representa malestar, el plano inclinado es más pendiente y el descenso más rápido. Así sucedía entonces; y si las prisiones efectuadas pudieron, hechas antes, haber contenido el avance de la opinión, ahora no satisfacía ni su deportación, pues deseaban muchos sacrificar á los presos.

AMNISTÍA INSURRECTA—ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD—RECELOS

Para contrarrestar los insurrectos las rigurosas medidas de los españoles, amnistiaban á los cubanos y extranjeros residentes en el territorio de la república que se hubiesen acogido al indulto concedido por el gobierno, y se ponía en libertad á los procesados por causas políticas. Proponíase además Céspedes en este decreto de amnistía dado en San Hilario, jurisdicción de Bayamo en 27 de Febrero, demostrar confianza y una generosidad conveniente, manifestando «que la naciente república no debia ser intolerante con los que por error ó por debilidad abandonaban un momento la bandera republicana para acogerse después á la del enemigo».

El día antes abolió la esclavitud la asamblea republicana, ofreciendo oportuna indemnización á los dueños de esclavos y obligando á los libertos útiles á servir en las filas insurrectas, y los que no lo fueran, continuarían mientras durase la guerra, dedicados á los mismos trabajos que á la sazón desempeñaban, para conservar en producción las propiedades, y subvenir así al sustento de los que ofrecían su sangre por la libertad común.

Tal acordaron los que consideraban llevada á Cuba la esclavitud por la dominación española y procuraban extinguir ambas: lo firmaron en Camagüey el 26 de Febrero los señores Salvador Cisneros Betancourt, Eduardo Agramonte y Loynaz, Francisco Sánchez Betancourt y Antonio Zambrana.

Como en la junta de las Minas en que se determinó la guerra, dice el último de los anteriores firmantes, no había podido asistir todo el pueblo, Salvador Cisneros é Ignacio y Eduardo Agramonte, elegidos allí para formar un comité que estableció una junta de cinco personas con las mismas facultades que aquéllos, y constituida por elección el 26 de Febrero la Asamblea, de representantes del Centro, compuesta del anterior comité y dos ciudadanos más, inauguró sus tareas con la inmediata abolición de la esclavitud, protestada por algunos.

Aunque fundaron los insurrectos grandes esperanzas en la anterior determinación, que la fueron leyendo los negros que aún quedaban en las fincas, muchos se presentaron en Puerto-Príncipe á sus amos ó á la autoridad, sin que por esto se dejara de producir las más lamentables consecuencias el poco meditado decreto de aquella Asamblea, por lo que afectó á la riqueza agrícola, contribuyendo á su ruina, á la desmoralización del país, porque, rotos los *hábitos de obediencia*, volverían difícilmente los negros á la antigua disciplina de los ingenios y potreros, siendo de suyo propensos á la holganza. Perjudicó además á la insurrección, por declararse contra ella muchos peninsulares, á quienes la abolición arruinaba.

Los negros que no se presentaron ni siguieron á los insurrectos, se desparramaron, «entregándose á sus instintos de vagancia, merodeándole todo y talando lo que bien les parecía.....» «Para coronar la obra, hubo en algunas fincas de la jurisdicción de Puerto-Príncipe convites, en que los negros se sentaron á la mesa con los que habían sido sus amos; en que los sirvieron las señoras, que, hasta entonces, aun mirarles habían desdeñado; en que se dieron el afectuoso nombre de hermanos; en que se estrecharon aquellas manos que se rechazaban, y cuya fiesta terminó con un baile, en que las señoras bailaron con sus esclavos.

Tanto la amnistía insurrecta como la abolición de la esclavitud, las desdeñó Dulce, y manifestó además el 25 de Febrero al ministro de Ultramar la poca importancia que daba á los insurrectos del departamento Oriental, á los que calificaba poco favorablemente, estimándolos como bandas ó cuadrillas de bandoleros, que hasta entonces habían logrado eludir la persecución; concediendo sólo alguna importancia al Central, sin ocuparse del Occidental, al que acababa de enviar cuantas fuerzas tenía disponibles. Podía Dulce hasta despreciar á los enemigos que peleaban, faltando no sólo á las leyes de la guerra sino á las de la humanidad; pero no eran todos lo mismo.

En lo que no se diferenciaban mucho era en la indisciplina, en las rivalidades, en las mutuas desconfianzas, así se escribían cartas como la de Luis Figueredo—16 Febrero—á su *querido Perucho*, pidiéndole, para tomarse él mismo el encargo de hacer la ejecución, nueve personas, que nombraba en la carta, algunas de las cuales llevaban su mismo apellido, por creerlas desleales. También pedía se fusilase á Juan Bois y se le colgara de un árbol, y á Miguel Rivero, que iban con el general Díez. Se recelaba de bastantes. Céspedes, cuatro días después desde el cuartel general de Sarga, comunicaba á ese mismo Figueredo la desconfianza que en algunos caudillos tenía y los recelos de que se entregaran á las autoridades españolas; siendo de notar que al mismo tiempo celebró una conferencia con Napoleón Arango; y otros jefes dirigían escritos describiendo gráficamente el estado anárquico de aquellas huestes, divididas por recelos

y rivalidades. Pero lo que más temían algunos jefes eran las presentaciones, y hubo coronel, Eduardo Cordon, gobernador de Maya, que ordenó á los capitanes participaran á sus respectivas compañías que todo individuo del ejército libertador estaba autorizado para matar á cualquiera que tratase de aconsejar la presentación al campo español, bastando para salvar la responsabilidad del matador remitir á sus jefes nota del nombre del muerto, y las palabras de que se valiera para la seducción.

EXCITACIÓN PÚBLICA

A la vez que disminuía el prestigio de Dulce, se vaticinaban sucesos deplorables, por algunos deseados, con más ofuscación de lo que al bien de todos convenía, por lo peligrosas que suelen ser las consecuencias de los actos violentos.

El mismo día en que terminaba el plazo de la amnistía, 21 de Febrero, montaba la guardia de las fortalezas de la Habana el 1.° de Ligeros voluntarios, y al volver de la Cabaña los relevados y pasar por debajo de la habitación del Capitán general al dar los acostumbrados vivas á España, intercalaron algunos los significativos de *mueran los traidores*, produciendo gran confusión y alarma. Ocupábase el general con personas de valer, de la situación económica, á todos interesante, cuando se le anunció la visita de uno de los capitanes de aquellos voluntarios, y recibido, mostróse intérprete del sentimiento de todo el batallón que pretendía cambiase la autoridad superior de política, vencido ya el término de la amnistía.

Mucho tuvo que dominarse Dulce ante aquella amonestación, contestando con saludables consejos para evitar conflictos interiores y exteriores, para que se cumpliera estrictamente la ley, y les encargó tuviesen confianza en la autoridad, decidida á salvar los intereses de España en Cuba.

No bastaba esto. Acudieron voluntarios á la Cabaña á enterarse y comentar lo ocurrido; alarmó esto á los presos, avivando sus rencores; «cantaron á los centinelas el *trágala*, que empleaban para excitar á los voluntarios, cada vez que el Capitán general decretaba la libertad de algún cubano»; y al ser relevada la guardia en la mañana siguiente, aunque el general segundo cabo Espinar, y el gobernador político López Roberts fueron al muelle en el que desembarcaba la guardia, para evitar escándalos, tuvieron que oir bastantes veces el grito de *mueran los traidores*, que era una manifestación de desagrado á las disposiciones de la autoridad; se produjo mayor alarma, y para calmarla, dirigió Dulce una proclama á los voluntarios, que al menos no fué to-

talmente desatendida (1). A las comisiones de cabos y sargentos de voluntarios que llamó á su presencia, les exhortó y creyó convencer con prudentes consejos. Otra cosa necesitaba aquella autoridad; pero su ofuscación era completa, sin que se limitase á lo que á su alrededor pasaba, sino que decía al ministro de Ultramar en 28 de Febrero, que concentraba «la rebelión toda en el departamento del Centro; contaba con más elementos por las condiciones especiales del terreno y el carácter duro de sus pobladores, no me inspira, sin embargo, ningún cuidado; tengo la seguridad de dominarla en breve plazo».

Al traslucirse algunas de estas comunicaciones, aumentó el gran disgusto que producían varios de los actos del general. Era ya una conspiración en su contra, por él únicamente desconocida.

Se había agravado tanto la situación de la Isla, que hasta las ventajas militares de la recuperación de Bayamo y algunas otras parecía quedaban anuladas. Así llegó á decirse por un periódico que defendía los intereses españoles, *El Cronista*: —«El general Dulce no es el hombre que puede ya dominar la insurrección de la isla de Cuba; y su relevo es tan urgente, que de no decretarlo acto contínuo el gobierno de Madrid, se hará responsable de la pérdida de las Antillas españolas en brevísimo plazo, por desdicha.—Y no importa que vengan refuerzos. No hay ya en la isla de Cuba dos docenas

---

(1) Les decia. «desoid los consejos de los malévolos que ya perdida la causa de la insurrección, buscan en el descontento, en la alarma y en la desconfianza que procuran introducir en vuestras filas, el medio de hacer estériles los esfuerzos con que vuestro valor y patriotismo viene eficazmente contribuyendo á ese resultado.

No lo lograrán, porque conozco vuestra ilustración y vuestras virtudes; pero deber mío es precaveros á tiempo contra sus insidiosos manejos.

El plazo de la amnistía está cumplido; la acción de la autoridad ensanchada y fortalecida con las facultades extraordinarias de que le ha revestido el gobierno de la nación.

Mi decreto de 12 del actual, emanación de estas, en que se establecen los consejos de guerra para juzgar los delitos de infidencia, será inexorablemente ejecutado, así como las penas que ellos impongan á sus autores. Lo serán del mismo modo las que los tribunales ordinarios apliquen por los delitos de que conocen anteriores á su publicación.

Voluntarios: descansad en la rectitud de sus actos, y no os hagais eco de los que pretenden manchar la santa causa que todos defendemos; con excesos indignos de nuestra cultura y de la fama de nobles y esforzados que habeis sabido conquistaros. Mantened con la admirable disciplina que habeis venido observando, el orden y las leyes.

Vamos á empezar una campaña activa y vigorosa contra las turbas que aun asolan los campos y devastan el territorio que no pisan las tropas, ó no guardais vosotros.

Unión, pues, y disciplina, que es la ley de la fuerza, y fiad en la autoridad que representa las patrióticas aspiraciones de todos vosotros, vuestro general, *Domingo Dulce*.—Habana 22 de Febrero de 1869.»

SANTIAGO DE CUBA

Escala $\frac{1}{300000}$ Metros.

0 1 2 3 4

Leguas Cubanas

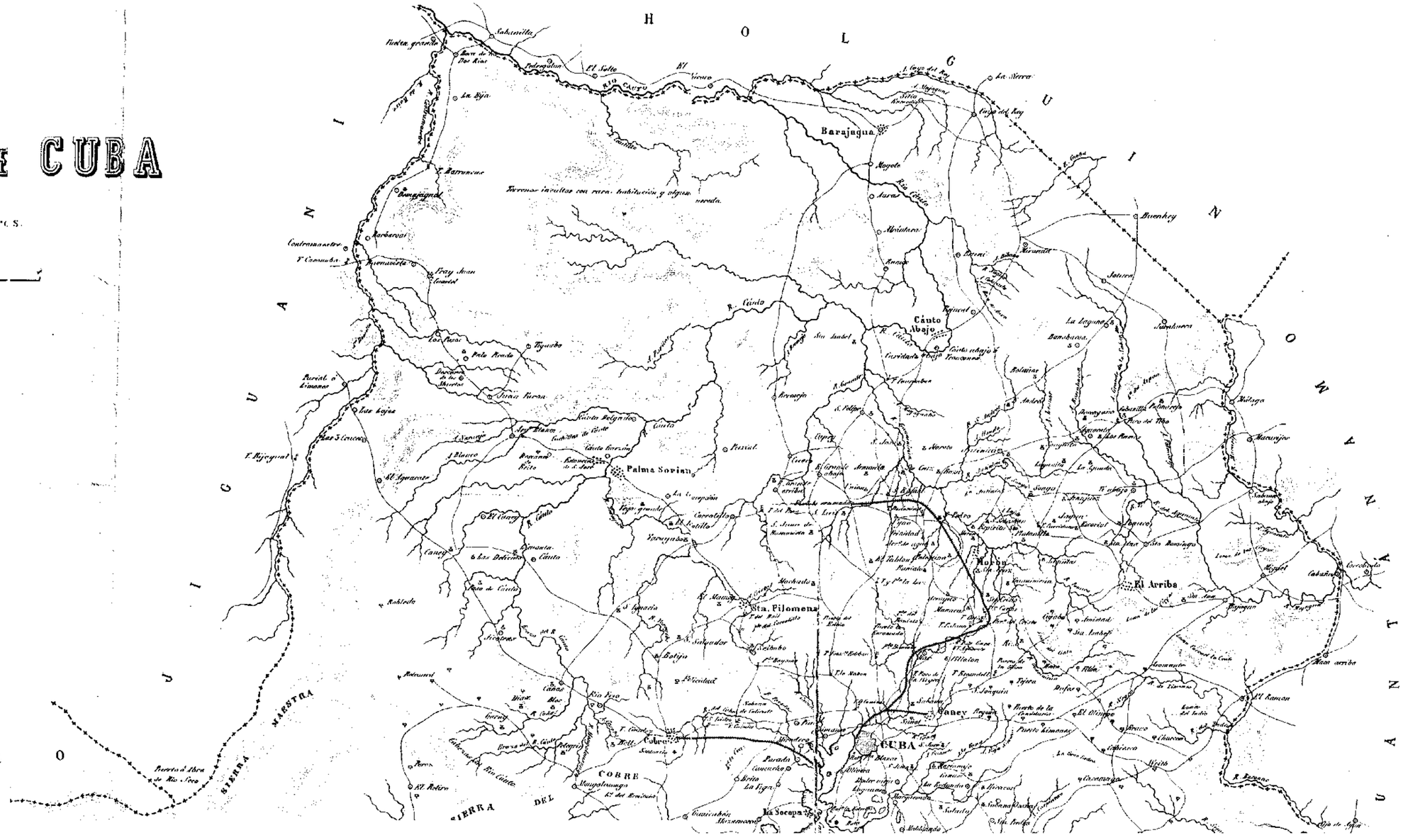

de españolos que tengan confianza en la actitud del general, por las graves circunstancias que atravesamos en América».

Esto se escribía en la primera decena de Febrero; en la segunda ya no se pedía al gobierno el relevo de Dulce, se preparaban á efectuarlo los mismos que le deseaban.

Cometieron excesos los voluntarios; pero más de una vez fueron provocados. No estaban bien dirigidos. Oía Dulce, quizá, consejos que no eran patrióticos; indujéronle á grandes errores políticos, y como no veía el elemento español en aquella autoridad la que había de salvar á Cuba, la fué retirando su afecto y hasta su consideración. Esta actitud debió haberla comprendido el general, y aun no pudo hacerla frente, á estar menos ofuscado y guiarse por sus propios sentimientos, que eran buenos, nobles y altamente patrióticos.

PRETENSIÓN DE LOS INSURRECTOS.—EL CORONEL DESQUIRON.—SANGRIENTAS EJECUCIONES.—CONSPIRACIÓN CONTRA CÉSPEDES.—MARMOL DICTADOR.—MOVIMIENTO.—DEVASTACIÓN.

No hay que pedir lógica á la pasión política: la que dominaba á los insurrectos cubanos apelaba á todos los medios para evidenciar su odio á España. Interesábales sobre todo les reconocieran como beligerantes los Estados-Unidos, para lo cual se dirigió, en 1.° de Marzo, al presidente de aquella república, un mensaje de su *gran junta suprema civil y por conducto de su general en jefe señor Céspedes*, pidiendo además de los derechos de beligerancia el reconocimiento de su independencia; «porque de los corazones de diecinueve de cada veinte de los habitantes de la Isla de Cuba, se elevan fervientes votos por la victoria del ejército de la república, y por la sola y exclusiva falta de armas y municiones este paciente pueblo está sujeto al tiránico yugo de España...

«*Porque* la república tiene ejércitos que cuentan 70.000 hombres en el campo de batalla, prestando servicio. Estos hombres están organizados y gobernados con todos los principios de la guerra civilizada. Los prisioneros que hacen—y que hasta hoy ascienden al triple de los que les ha tomado el enemigo,—son tratados, bajo todos conceptos como prisioneros de guerra, según se usa en las naciones más civilizadas del mundo. Esperando ser reconocidos por los Estados-Unidos, ni en una sola vez han usado la ley del Talión dando muerte por muerte, aun en los casos más provocativos.

«*Porque* las autoridades españolas, casi invariablemente han asesinado con crueldad á los soldados del ejército de la república que se han rendido á ellas, y han publicado

recientemente una orden oficial, mandando á las fuerzas militares que en lo sucesivo maten y asesinen á todo prisionero de la república que se rinda. «Esto debe hacerse, dice jovialmente, para evitar incomodidades y vejaciones á las autoridades civiles españolas». Esto es una afrenta que las naciones civilizadas del mundo no deben permitir.

»*Porque* los Estados-Unidos es la nación civilizada más cercana á Cuba, cuyas instituciones encuentran un eco simpático en el corazón de todos los cubanos. Los intereses comerciales y financieros de ambos pueblos, siendo casi idénticos y recíprocos en su naturaleza, Cuba apela á su incuestionable derecho para ser reconocida.

»*Porque* el ejército y autoridad de la república de Cuba se extiende sobre las dos terceras partes del área geográfica de la Isla, abarcando una gran mayoría de la población en todas las partes de ella.

»*Porque* tiene en construcción una escuadra que excederá en número y fuerzas á las que hasta aquí han mantenido las autoridades españolas en estas aguas.

»*Porque* estos hechos plenamente muestran al mundo que este movimiento no es el de unos cuantos descontentos, sino el grande y sublime levantamiento de un pueblo, sediento de libertad, y determinado á asegurar con este último esfuerzo, estos incuestionables derechos:—Libertad de conciencia é independencia individual».

»Y se añadía, manifestando hacerlo con timidez y sentimiento que la diferencia de la rebelión de los Estados-Unidos y la revolución cubana era simplemente que en la primera una pequeña minoría se rebeló contra las leyes, en cuya confección tenía voto y privilegio de revocarlas, mientras que en Cuba «estamos resistiendo un poder extranjero que nos oprime, como nos ha oprimido hace siglos, sin otro recurso abierto á nuestros males que el de las armas, y nombrándosenos sin nuestro conocimiento, voz, ni consejo, ciudadanos tiránicos de su propio país para mandarnos y comer nuestro trabajo».

»En el discurso presentado á la Cámara al tomar Grant posesión de su elevado puesto —4 de Marzo —contestó con desdén al anterior mensaje. Para evitar complicaciones políticas, á consecuencia de la gestión constante que cerca de su gobierno hacían aquellos insurrectos á fin de trabajar impunemente contra el poder de España, adquiriendo naturalización norte-americana, les calificaba con el depresivo nombre de «americanos fraudulentos», diciendo: «La instable condición política de otros paises, menos afortunados que el nuestro, induce muchas veces á sus ciudadanos á venir á los Estados-Unidos, con el único objeto de naturalizarse. Obtenido esto, vuelven á su tierra natal, y residen en ella sin manifestar su cambio de ciudadanía. Allí aceptan y desempeñan cargos de confianza y honoríficos, que solo pueden confiarse á ciudadanos de la

propia nación. Allí viajan con pasaportes que les acreditan de tales ciudadanos, y sólo cuando ocurre alguna contienda civil, despues de muchos años de paz, y ven algún peligro para sus personas ó sus bienes, ó cuando, por las leyes del mismo país, se les obliga al servicio militar, sólo entonces hacen público su cambio de ciudadanía».

Carecían los insurrectos de poder bastante para obtener concesiones de la importancia de las que solicitaban; pues ni aun militarmente se habían distinguido: no dificultaron, ya que no impidieron la marcha de Valmaseda á Bayamo, cuando tanto pudieron hacer, como vimos al referir los movimientos y las absurdas disposiciones de algunos jefes insurrectos. Mostraron estos impericia y no pudo menos de haber desorden. Si Mármol sostuvo algún tiroteo de orilla á orilla en Cauto el Paso, al saber después el paso de sus enemigos por Cauto el Embarcadero, comprendió demasiado tarde el movimiento estratégico del Conde. Ni había atendido á reforzar la escasa fuerza que guarnecía aquel punto, que tan perfectamente pudo haberse defendido y tan bravamente fué conquistado.

Imposible á los insurrectos sostenerse en Bayamo, y ya en él Valmaseda, las operaciones que su ocupación facilitaba, obligaron á Céspedes á moverse continuamente y á abandonar la jurisdicción de Bayamo; movilidad que la privó de noticias de su gobierno; hizo quedaran aisladas muchas partidas, y al desaliento que produjo la noticia de la derrota del Salado, se unió el desconcierto por la pérdida de Bayamo. Tales circunstancias no podían desaprovecharse por los rivales de Céspedes, aumentados en la desgracia.

Y sin embargo, no era muy victoriosa la situación de Donato Mármol, que experimentó en el Salado y Cauto el fracaso conocido, sin poder impedir la dispersión en una gran parte de los soldados de su columna, y con el resto de los que le quedaban pasó á Bayamo, donde intervino más que directamente en el incendio de aquella ciudad, complaciéndose en lanzar á todas las familias de sus casas sin contemplación alguna, para ir aplicando los hachones que tenía preparados su gente, á fin de que todo quedara como quedó, convertido en escombros y cenizas. Continuó su marcha para la jurisdicción de Cuba, pasando por Jiguaní, que no sabemos como pudo salvarse de la quema; y luego en Baire se sublevó el coronel Desquirón negándose á obedecer al brigadier Eduardo del Mármol; y gracias á la intervención del general su primo, que al fin, como jefe, pudo pacificar el tumulto.—Luego pasó á la Venta de Casanòva, en cuya estancia se significó por algunas ejecuciones de cubanos y peninsulares, inaugurándolas el brigadier Eduardo con la decapitación del catalán don Leandro Llambí; y otro tanto iba á resultar con el cura don Jerónimo Gómez, natural de Santander y párroco de San Juan Evangelista en Bayamo, á quien el don Eduardo

exigía un fuerte rescate; pudo lograr un plazo para el pago, y mientras vencía, le vió su amigo Figueredo en el Caney, logró sacarle de las garras de aquel Mármol, y facilitarle más tarde un salvo-conducto para restituirse á Bayamo.

Cuando terminaron las sangrientas ejecuciones en la venta, Leopoldo Arteaga, de acuerdo con don Eduardo Mármol, determinaron realizar el proyecto de nombrar dictador á Donato del Mármol, pasando los dos primos, con Donato convenidos, al compamento de Figueredo en Hicoteita, camino del Cobre, á participarle el proyecto para que lo apoyase; dándole por principal motivo que tanto Carlos Manuel como Francisco Vicente Aguilera, eran ineptos para poder sobrellevar el peso de la guerra, y agregaban que nombrado Mármol dictador, concentraría todas las partidas, y con ellas iría desde Oriente hasta las Villas y Colón, haciendo la guerra á sangre y fuego.

En camino para Hicoteita los dos primos con su escolta, en cuanto llegaron, hicieron salir á Figueredo fuera de la casa, sin sus ayudantes, y recostados en el suelo, díjo Eduardo, que toda la oficialidad que quedaba en la Venta con el abogado Leopoldo Arteaga y Pío Rosado, habían convenido en proclamar dictador al general Mármol; pero que enterado éste les había pedido suspender el acto hasta conocer las opiniones del brigadier Figueredo y la del general Gómez, á quien irían á visitar; que tal objeto les llevaba, debiendo regresar enseguida á la Venta, para volver al siguiente día, llegar hasta Caney á reunirse á Gómez, sin perjuicio de darle aviso. Figueredo contestó á Eduardo Mármol que, aunque no veía la necesidad de cambiar alguno en el orden de cosas existentes, y reprobaba que la capitanía general se convirtiera en dictadura, consultaría con Gómez asunto de tanta trascendencia, creyendo no había inconveniente, y menos por su parte, para que el proyecto de dictadura pudiera llevarse á cabo cuando todos estuviesen reunidos, lo que necesariamente debía verificarse en el momento por tener aviso del agente de Cuba de la salida de don José Armas y Céspedes, comisionado por Dulce para conferenciar con Carlos Manuel ó con los principales jefes de la insurrección.

Guardóse bien Figueredo de dar aste Eduardo una negativa terminante á la propuesta de dictadura, porque como le conocía sobradamente, sabía que al rechazarla ó su realización, había de ser llamado con cualquier pretexto, desposeido de la fuerza, y fusilado ó macheteado, que no se paraba Eduardo en los medios para alcanzar sus fines; y tanto era así, que hacía tres días tenía en su campamento de huésped al joven Pancho Mármol, dijo del Eduardo, que se sospechaba llevaba el cometido reservado de preparar el terreno.

Terminada la conferencia de los Mármol con Figueredo, que duraría dos horas, tomaron los primeros sus caballos para regresar á la Venta, prometiendo al despedir-

se, levantar la fuerza para ir con ella al ingenio Caney; y mientras ellos caminaban hácia el Contramaestre, Figueredo iba á Caney, donde conferenció aquella noche con Gómez, respecto al grave compromiso en que les colocaba el proyecto de Arteaga y Mármol.

Difícil hallaba Gómez la solución de aquel problema, porque de apoyar la dictadura de Mármol anulaba á Céspedes, contra quien se conspiraba, por lo que excusaba tomar parte en la conjura, no obstante presentir hasta donde era capaz de ir Eduardo para conseguir su propósito. Por esto le propuso Figueredo la única solución que consideraba posible, que de plantearla aceptando la variación de gobierno, había forzosamente de destruir el castillo de naipes que con siniestros fines pretendían levantar Arteaga y Mármol; y por el pronto colocar al último debajo del nivel de los dos interlocutores, lo cual se estimaba tanto más preciso, cuanto que el presunto dictador, desde Sabanilla estaba empeditado á lo que al Eduardo se le antojaba disponer.

Así pactado entre Gómez y Figueredo, fueron llamados antes de terminar la conferencia Calixto García Iñiguez, Justo del Mármol, hermano menor de Donato, Miguel Barzaga y los demás anexos al cuartel del general Gómez, á quienes se notició el proyecto de dictadura, pero no de lo pactado, y de la próxima llegada del general Mármol, lo mismo que de la del comisionado don José de Armas y Céspedes, con las proposiciones de transacción de Dulce. Después de dejar enterados á los de aquella reunión, regresó Figueredo á su campamento, aprestó su gente para conducirla al siguiente día temprano al ingenio Caney, á cuyo punto llegó el general Mármol con los de su cuartel, y todos reunidos se envió correo al Cobre, citando al comisionado Armas para la estancia de Giro y pocas horas después de la salida del correo, se reunieron los jefes y oficiales insurrectos de las fuerzas de Cuba, Cobre y Jiguaní, concentradas en Caney para pasar á la casa en la que se efectuó la gran reunión, y Donato del Mármol y Tamayo, prescindiendo del pasado, dijeron en alta voz que, como los ciudadanos Leopoldo Arteaga, Eduardo del Mármol y Pío Rosado deseaban exponer las razones que daban motivo para proponer una medida de trascendencia que había de asegurar el triunfo de la revolución, pedían se les escuchara atentamente. Al hablar los citados individuos, no propusieron, sino que proclamaron á Donato del Mármol y Tamayo, dictador de la república de Cuba, facultándole para que asumiera los poderes. Sin exponer consideraciones ni pedir votación, sin sentar precedentes, antes bien, prescindiendo de los recientes desaciertos del convoy de Sabanilla, del Salado, de El Cauto y del incendio de Bayamo, y sin tener en cuenta que el diploma de general que tenía se le había firmado Céspedes, al que había reconocido como jefe, olvidándolo todo se vitoreó al general Mármol, al dictador.

Aquello fué un desorden. Pasados los primeros momentos de expansión, calmado el entusiasmo, reclamó Figueredo un momento de silencio para hablar, y obtenido, dijo desde luego lo siguiente: —Ciudadanos: como en este recinto, por la libre voluntad de ustedes se ha proclamado dictador al general Donato del Mármol, que estando presente acaba de aceptar sin más fórmula que la de la proclamación y su silencio, y suponiéndolo, que puede estar en lo posible, que ahora mismo se presenta el enemigo, que se empeña el combate, y que por más desgracia, para todos sensible, sucumba el dictador ó quede prisionero, en ese desgraciado caso, ¿quién debe reemplazarle en el mando mientras otra cosa se resuelve?

—¡El general Gómez!—contestaron todos.—¡Viva el general Gómez!—repitieron en masa.

—Pues ¡viva el general Gómez!—repitió Figueredo,—y continuó diciendo;—¿Y si por otra desgracia también sensible sucumbiese el general Gómez?

—Usted, general Figueredo,—contestó con marcada prontitud Eduardo del Mármol, oyéndose después dar algunos vivas, pero con poco entusiasmo.

—Acepto, ciudadanos,—dijo Figueredo,—y terminó la sesión sin dirigir más pregunta; porque así dejaba á Eduardo colocado en último término, para que empezase á perder la preponderancia que pretendía hallar en la dictadura.

Sucedieron después las conferencias con los comisionados de Dulce, que hemos referido.

Rotas las negociaciones se reunieron los jefes insurrectos bajo la presidencia del dictador Mármol, prevaleció la opinión del brigadier Eduardo de que se reconcentrara toda la fuerza para marchar á dar fuego á los ingenios y otras fincas, y continuar por el camino de Mayarí que se habia de dejar en Sojo, y por el de Tacajó y Bijarú llegar al faro de punta Lucrecia á esperar el buque ofrecido por Morales Lemus, recoger su cargamento de armas, y volver á marchar llevando á sangre y fuego cuanto se encontrara hasta Colón y Matanzas.

Aprobado el proyecto, formaron las brigadas, y luego de quemar los ingenios Sitio, Giro y otro en Dos Palmas, se emprendió la marcha, quemáronse también el Perú y Carayavo, respetando al paso el de San Juan de Wilson, á fin de que su dueño M. Tomás Roseau, que llevaba preso Eduardo Mármol, no pasara por aquel disgusto. En la marcha se hizo alto en el ingenio Las Chivas, donde murieron algunos voluntarios hechos prisioneros después de haber herido al capitán Ercilio, que se hallaba en la refriega junto á Gómez.

A la puesta del sol llegó un expreso del Cobre con un pliego del señor Armas, manifestando que detenido en aquella Villa el coronel Quirós con un convoy de medici-

nas para entregar en Bayamo al conde de Valmaseda, deseaba fuese persona caracterizada de la insurrección á acompañarle en el tránsito á fin de que no le hostilizaran. De tal escrito podía deducirse que Armas, por contrariar la verdad había empezado por ocultar la respuesta que se le diera para que la hiciese conocer al Capitán general de Cuba, por cuya razón el coronel Quirós, que no podía olvidar su retirada de Baire, quería sacar el mejor partido en su comprometida situación, en la creencia de que le era en extremo difícil emprender y terminar una marcha de 32 leguas sin aventurar reñidos encuentros. De aquí la extraña petición intercalada en una de las comunicaciones dirigidas por Armas, á menos que no fuera con el dañado intento de que se estimara como aviso para que se le copara; pero esto no armonizaba con su proceder.

Hizo llamar el dictador á Gómez, á Eduardo y á Figueredo para deliberar lo que se había de contestar á aquella carta, y por considerar los tres primeros era más urgente y provechoso ir á Punta Lucrecia, para recoger las armas, combatieron la idea del último que propuso contramarchar al camino del Cobre que distaba del ingenio Las Chivas unas 6 leguas, ocupar las mejores posiciones de Suena el Agua y del paso del Caney para interponerse á Quirós y batirle, respondiendo del éxito. Quedó resuelto contestar como se hizo que, en cuanto á que fuera un jefe de los insurrectos con Quirós, no era posible por los motivos expresados á Armas en la conferencia de Giro; pero como se trataba de medidas dejarían libre todo el camino del Cobre á Jiguaní para que marchara libremente, á condición de que dejaran sacar de la capital del departamento las fuerzas del dictador el calzado y demás que necesitaban. Tal fué la contestación que se envió á Armas.

A la mañana siguiente se emprendió la marcha camino de Mayarí, dejando incendiados los ingenios Las Chivas, El Cupey de D. Sebastián González y el de San Felipe, haciendo lo mismo con otras fincas que encontraron al paso: pasaron por Cauto-Abajo, Miranda, Cayo del Rey, Sojo, Nipe, Tacajó y Bijarú hasta el Retrete, donde se hallaba un tal Puig, quien al saber que Eduardo Mármol había fusilado á un señor Longoria por guardar pólvora y algunas insignias de voluntarios, se empeñó con el general Mármol para que apadrinase el bautizo de un niño á fin de que el compadrazgo le fuera útil.

Allí se dispuso que Figueredo relevase á Calixto García en el faro de Punto Lucrecia y esperase la llegada de las armas anunciadas por Lemus, que no llegaron ni se tuvo la menor noticia de tal expedición; por lo que regresó Figueredo para el interior después de perder un tiempo precioso, lamentándose de haberse dejado marchar libre á Quirós, y enterarse del pésimo sistema establecido por los Peraltas en toda la

jurisdicción pedánea del Bariay, á raiz de la retirada de Holguín tan criticada por los mismos insurrectos.

REUNIÓN EN TACAJÓ—CÉSPEDES Y MÁRMOL

Al regresar por Bijarú el general Mármol, ordenó al brigadier Eduardo pernoctase en Tacajó con su brigada, que iba de vanguardia, y al llegar al indicado punto, regresó inmediatamente á decir que acudían á él Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Aguilera y Luis Marcano con numeroso séquito. Propone Eduardo á su primo el dictador «lo que la prudencia no permite relatar»; pero Figueredo, poniéndose de acuerdo con Gómez, hace que el general Mármol no siguiera el consejo, y en la mañana del siguiente dia marcharon todos á Tacajó al encuentro de Aguilera y de Céspedes, con quienes se verifica una cordial entrevista en la que se acuerda celebrar aquella tarde una reunión á la que asistieron Céspedes, Aguilera, Marcano, Esteban Estrada, Lucas del Castillo, Donato y Eduardo del Mármol, Gómez, Félix Figueredo, Pío Rosado, Napoleón Arango, Leopoldo Arteaga, los hermanos Bellos, Manuel Jesus Peña, José Ramón Villasana y muchos más. Habló primero Céspedes preguntando cual era la causa del descontento, y cuales las pretensiones de Mármol y de sus partidarios, hizo Mármol que Figueredo le siguiera, quien expuso que lo sucedido obedecía á dos causas; á la falta de noticias del gobierno de Céspedes, que hacía sentir la necesidad de unificar el mando en la revolución para conseguir el triunfo, y al disgusto que había producido entre los revolucionarios el título de Capitán general adoptado por Céspedes, y para allanar dificultades propuso y se aceptó por unanimidad, anular tanto la dictadura de Mármol como la capitanía general que tomara Céspedes después del alzamiento. Ahora se le confirió la jefatura del ejército libertador. Advirtió Céspedes que necesitaba dos secretarios, no responsables; propusieron algunos á Estéban Estrada y otros á Pío Rosado; elegido éste por mayoría, lo fué también Manuel de Jesús Peña.

Terminada aquella reunión pública que cimentó la armonía, á todos indispensable, que con facilidad había salvado la grave intentona de discordia, se efectuó otra reservada entre Carlos Manuel, Donato Mármol y Félix Figueredo, y este consiguió de Mármol que dejara á las órdenes de Carlos Manuel á su primo el brigadier Eduardo y á Leopoldo Arteaga para evitar otro conflicto (1).

Ultimado todo, marchó Céspedes con sus dos secretarios, Eduardo Mármol, Artea-

(1) Aquella noche nombró Céspedes comandante general de la jurisdicción de Cuba á Félix de Figueredo, cargo que no desempeñó por separarse de la fuerza.

ga, Napoleón Arango y cuantos le acompañaban antes, con rumbo á la jurisdicción de Bayamo, mientras Mármol, Gómez y Figueredo continuaron para salir al camino de Mayarí, haciendo alto en Santa Isabel, de donde salió en comisión el coronel Justo Mármol para el poblado de Mayarí á avistarse con Julio Peralta á fin de impedir el fusilamiento del capitán Monzón, que si bien estaba gravemente acusado podía aseverarse que sólo había cumplido órdenes de Eduardo Mármol, al que consultara en Sojo días antes, cuando la marcha para el Retrete.

Julio Peralta, no obstante haber empeñado su palabra ofreciendo á Justo Mármol no atentar contra la vida de Monzón, mandó fusilarle en cuanto Mármol volvió la espalda. Con razón le desprestigió entre los suyos tan indigno proceder.

En Sojo se separó Comas con su brigada, dirigiéndose á Mejía y Palmarito para seguir al Cauto Pedregalón, mientras que el general Mármol con sus ayudantes y escolta marcharon hacia la Canoa de Cedeño, donde estaba la familia del suegro de Mármol y esposa de éste, dejando á Figueredo el encargo de que marchase al Alto del Medio y de allí á Júcaro de Cauto, avisándole su llegada; y en la marcha del día siguiente, después de tomar la vanguardia el camino que guiaba para San Juan con rumbo al Oeste, se desprendió de la columna el coronel Desquirón para tomar el camino de San Felipe que guiaba al E. Hizo alto en medio de la Sabana, y al ser interrogado, contestó que la gente que él mandaba estaba decidida á no marchar para «abajo», porque tenían muy presente lo de Saladillo; fué menester energía para destruir aquel acto de insubordinación; se les arengó, se ordenó el arresto de Desquirón al frente de sus fuerzas, que se mostraron obedientes, y siguieron en la vanguardia al Hato de San Juan, cuya hacienda gobernaba don Remigio Marrera, que facilitó cuanto ganado vacuno y víveres se le pidieron; y por haberse descubierto que tenía dos escopetas y un par de pistolas, pretendieron algunos tratarle como enemigo encubierto, y mal lo hubiera pasado á no intervenir Figueredo. Este señor Marrera llegó á figurar en la insurrección como uno de los mejores capitanes de la brigada de Holguín.

La destrucción de la conjura que dió la dictadura á Mármol, fué beneficiosa para los insurrectos y especialmente para aquella distinguida familia, cuyos antecesores, adictos á España, se refugiaron en la isla de Cuba al proclamarse la independencia de Costa Firme, diseminándose en Cuba, Holguín y Bayamo. Del oficial don Raimundo del Mármol, luego gobernador de Jiguaní, y de su mujer doña Clotilde Tamayo Cisneros, natural de Bayamo, nació don Donato en Santiago de Cuba en 14 de Febrero de 1843; casó muy joven con una bayamesa y se estableció en el campo en la finca potrero Santa Teresa, situada en uno de los límites de la jurisdicción de Jiguaní, que la divide con la de Bayamo en el partido de la Concepción y Cavada.

Borrado en Mármol el españolismo, tan arraigado en sus ascendientes, afilióse á los separatistas cubanos y trabajó con el ardor de la juventud, con el concurso de Calixto García y otros republicanos que hacían propagando por los partidos de la Concepción, de Santa Rita y de Baire. No necesitaban seguramente los que conspiraban para separarse de España, que las autoridades fueran más ó menos severas y discretas; á lo sumo, cierta severidad podría hacer más cautos á los que no cuidaban mucho de recatarse; porque, en cuanto á hacerlos desistir por la bondad, fuera más que inocente; así que, la conducta observada por el teniente gobernador de Jiguaní, señor Muguruza y Lersundi, que no rebasaba los límites del deber, ni en sus visitas á los partidos amenazaba castigar á los que conspirasen, no sabemos cometiera desmán alguno. Continuaron los conspiradores sus trabajos impunemente y efectuaron, como vimos, el levantamiento revolucionario.

NUEVOS ESFUERZOS PARA LA CONCILIACIÓN—MILANÉS—ATAQUE Á JIGUANÍ—ASESINATO DEL CAPITÁN DON JOSÉ PÉREZ—EL RAMON—TRATOS DE JESÚS PÉREZ.

Hallábase el general Mármol en el Júcaro, cuando recibió un pliego urgentísimo que contenía tres cartas particulares abiertas: una para Carlos Manuel, otra para Donato Mármol y la tercera para José Antonio Milanés, firmadas todas por el hermano de éste don Jorge Milanés, tío de la mujer del general Mármol. En las dirigidas á los dos primeros se decía no ser posible sostener la guerra «con nuestras escopeticas», y que para evitar desgracias mayores y mayor derramamiento de sangre, habíase procurado una entrevista con el conde de Valmaseda por conducto de su amigo el coronel Loño en Bayamo, donde fué muy bien recibido y tratado; que discutido el punto principal de la paz, le habían prometido que, si conseguía de Carlos Manuel y de Donato Mármol que depusieran las armas, todo quedaría arreglado y ventajosamente para los que más pronto lo hicieran, y que por aquellas consideraciones y las que se reservaba á fin de exponerlas de palabra, pedía tuviesen una reunión preparatoria para tratar de lo más conveniente á sus intereses y á los que representaba el conde «que era un perfecto y noble caballero».—En la carta que don Jorge escribía á su hermano se expresaba con más franqueza respecto á los beneficios que ambos pudieran tener en la transacción con el conde. y más si el general Antonio lograba que su hijo político Mármol entrara en el camino del convenio que se proyectaba.

Copiadas las cartas por el secretario Rebustillo, y vueltas á colocar en el sobre que

llevaron, con un oficio separado que ninguna relación tenía con aquéllas, se enviaron á Gómez que estaba en la Canoa de Cedeño á 4 leguas del Júcaro, para ponerle al corriente de tan graves sucesos, citándole además para el Salto, potrero de Camacho junto al Cauto.

Se consideraron tan vidriosas la circunstancias que producían las cartas de Milanés, abogado y con dominio en todos los de su familia, que era precisa la mayor circunspección con los de la fuerza para prevenir el contagio y el desaliento que ya se hacía elocuente desde el fracaso, á los fracasos, por los acontecimientos de Sabanilla, Cauto, Salado, Bayamo, el convoy de González, el de Quirós para Valmaseda, etc., y también creyeron prudente que aquel engendro no fuese público hasta no saber la opinión del general Mármol, emparentado con los Milanés, por estar casado con la primogénita de don José Antonio Rebustillo, el copiador de las cartas, al que se encargó el más profundo secreto.

Así como Gómez se vió en el caso de imponer la pena de muerte á sus ayudantes y al mayoral Rodríguez por su connivencia con el coronel López Cámara, poco le importaba hacerlo con Milanés junto con los que le acompañaran en su viaje á Bayamo, convertido en arriero.

Acudió Gómez al día siguiente al Salto de Camacho, allí llegó también el catalán comandante don Francisco Meiner con su partida de 100 hombres infantes y ginetes, con la que se había sostenido operando por la cercanías de Cuba, favorecido por las lomas de los puertos, aplicando el rigor donde veía la duda y la muerte al encontrar la traición (1); concentráronse las fuerzas de la jurisdicción de Cuba en el Salto, enteróse Gómez del plan de Jorge Milanés, y llegó al medio día el general Mármol, quien conocedor de la parada de Desquirón en la Sabana de Baragua, casi igual á la que dió en Baire con Eduardo Mármol, le reprendió y le hubiera sometido á un consejo de guerra, á no dar Desquirón humillantes explicaciones. Reunió Mármol consejo secreto sin asistencia de los secretarios y ayudantes, dió en él cuenta de que el día anterior había recibido una carta «escrita por mano infame», para qne trabajara por el desarme y areglo de una transacción, que cualquiera que fuese tenía que ser humillante y había tomado la pluma para contestar diciendo al de la proposición «que á los traidores se les mandaba dar de puñaladas»; que por la misma gravedad de aquel acontecimiento llegaba ante sus amigos y compañeros para decirle que, queriendo desmentir cualquier ofrecimiento hecho al conde de Valmaseda les invitaba á salir en busca del enemigo «para pelear».

---

(1) Este Mainer fué el que descubrió los tratos de los ayudantes de Gómez con López Cámara.

Aquellas palabras dichas con tanta franqueza como denuedo, produjeron excelente efecto en el Consejo, cuyos individuos le estrecharon las manos; encomendáronle el castigo de los que consideraban traidores, y se prestaron á acompañarle á pelear con el enemigo, para lo que propuso Figueredo, con asentimiento de Gómez, marchar á Baire Abajo, jurisdicción de Jiguaní, de cuya plaza proyectaron apoderarse, y cuyo gobierno habia vuelto á ocupar el señor Muguruza y Lersundi que con otros presos obtuvieron su libertad, «sabe Dios y José Antonio Milanés por qué medio».

Pasaron los insurrectos el Cauto frente á Pedregalón; al terminar la jornada en Baire Abajo ocuparon las casas diseminadas y eligieron los jefes la de don Antonio Santiago López y Guevara, para reunir el Consejo, en el que Figueredo sometió á la aprobación de Mármol y de Gómez el plan de ataque de Jiguaní, consistente en cercar la población, dejando sólo expedito el camino de Bayamo que mira al O.E. para que por él pudieran retirarse los atacados y poder perseguirlos en su retirada sobre Bayamo, apostando fuerzas en el paso del río Cautillo en la finca de Jaquey, que contuviera el refuerzo que pudiera salir de aquella ciudad en socorro de los sitiados. Conocida por Mármol la importancia del paso del Cautillo, manifestó que se atrevía á contar con el general Vicente García, que se hallaba en el ingenio Almirante con 400 hombres, y que si se le enviaba un expreso montado se recibiria contestación á las diez ó doce horas, como se recibió en efecto, diciendo que se emprendiera el ataque en la seguridad de que iría á interponerse en el punto que se le habia indicado.

Con las debidas precauciones y el mayor silencio, se anduvieron en pocas horas las cinco leguas de distancia de Baire Abajo á Jiguaní (1), cuyas altas inmediaciones ocuparon y rompióse fuego de cañón y fusilería. Bajó parte de la brigada de Gómez por la entrada del camino de Cuba hasta las primeras casas de una plazoleta, retirándose después de quemar algunas viviendas de guano, para no experimentar bajas en las acometidas que daba la gente de Mármol, á su derecha desde el Corojal hasta el potrero de Iñiguez.

---

(1) Al entrar la fuerzas de Figueredo en el camino de Baire salvado el primer paso del pequeño río Jiguaní, frente al potrero de Gabriel Sánchez, avisó la descubierta que habia en el camino tres hombres muertos y amarrados. Reconocidos resultaron ser Ramón Reyes, vecino de las Cabezas, el otro un tal Martinez carnicero de oficio y el tercero desconocido de los que le examinaron. Allí se supo por Gabriel Sánchez que se había incorporado momentos antes, lo mismo que otro joven hijo de uno de los fusilados, que don Manuel Díaz, del comercio del campo antes de la guerra, que guiaba á la sazón una contraguerrilla los había llevado atados codo con codo y matado.

Eran las primeras víctimas que hubo en la jurisdicción de Jiguaní; en las cercanías de Bayamo ya había habido y seguía habiendo muchas.

La gente de Figueredo, después de terminados dos parapetos para el cañón y sus servidores, descendieron de la loma á acometer por la entrada del camino de Baire, corriéndose por las calles del Río, Amargura y Calvario; pero no como deseaban el jefe y oficiales, por ser imposible obligar a los negros procedentes de los cafetales que avanzaran con denuedo, hasta el punto de que aun estando dentro de la población no hacían caso de los sablazos y pinchazos; antes bien, se revolcaban por el suelo, prefiriendo el castigo á moverse. Con los blancos y de color libres pudo Fgueredo llegar hasta la mitad de la población, obligando á retroceder á los defensores de la parte Sur de la misma que se retiraron á la plazá, causando á los invasores algunas bajas.

Suspendido el fuego al cerrar la noche para comer los insurrectos y sepultar sus muertos, se reanudó al anochecer, se tiroteó á un grupo al parecer de mujeres, en el camino de Bayamo, se recibió un pedido de pistones de que carecía Gómez, pues no tenía otro armamento qne carabinas y escopetas de aquella clase, se avisó á Mármol que por Santa Rita y camino real avanzaba una columna con precauciones, lo cual equivalía á suponer que el paso del Cautillo había sido forzado ó que Vicente García faltó á su compromiso, sin haber avisado la causa, que fué lo que sucedió. Esparcida la noticia entre los insurrectos de la llegada de refuerzos á les sitiados, participó al mismo tiempo Gómez que consumía los últimos pistones y mandaba á Calixto García saliese con Aponte y 50 números á hacer lo que pudiese al encontrarse con la columna: salió Calixto, que por poco no quedó envuelto por un flanco que le persiguió en el Yareyal ó Guanal de Arroyo Hondo, y en cuanto rechazó aquel obstáculo continuó para Jiguaní, anunciándose con fuegos de fusilería que repetía por intervalos.

Inútil insistir en el ataque se retiraron los insurrectos, indicándose á Gómez fuese para las Cabezas, y á Figueredo á Contramaestre por Baire Abajo.

Mientras el ataque á Jiguaní, los hermanos Milanés insistieron en que Mármol conferenciase con Jorge, á lo que se negó en absoluto. Hizo esta insistencia sospechosos á aquellos: por orden de Gómez prendió Justo Mármol al Jorge, á Colás el cuñado y á otros en el caserío del Calabazal en Cautillo, porque Marcos Juárez les llevó los salvoconductos que les mandaba el conde; acudió solícito don Mariano Acosta yerno de don Jorge, para que Mármol salvase á los presos, los condujo á la residencia de Céspedes, Hato de Santa Rita de Bayamo, en cuyo punto fueron amnistiados y obtuvieron pase para que se trasladaran con sus familias á las jurisdicciones del Camagüey lejos de Gómez y de Justo Mármol, que esperaban ocasión para castigarles, estimándolos como traidores contumaces.

Quedó Gómez operando en toda la parte Sur de la jurisdicción de Jiguaní, cubriendo su espalda con los estribos de las Sierras de Matías, el Arroyón y Los Negros,

donde al menos le era dado defenderse y amparar las familias diseminadas á su retaguardia que no pretendían salir de los montes. Más tarde tuvo la pena de que le mataran á Justo Mármol en las cercanías de Jiguaní por haberse corrido con cuatro hombres á perseguir á los que salían á forrajear.

La brigada de Egueredo después de pasar del camino del Cobre al Central de la Isla y esguazar el Contramaestre, en cuya ribera pasó una semana, marchó para Guáimaro á fijarse en el Ramón, finca de Jesús Pérez.

En tanto que Figueredo recorría el Bijagual y los Negros, informándose de algunos hechos que pesaban sobre el ex-comandante general insurrecto señor Forrun (que antes era oficial de los prisioneros cogidos en Bayamo), sobre Joaquín Tamayo ex-gobernador de Bayamo y Francisco Mosó que lo era de Jiguaní, y reclamar al Tamayo cierto expediente formado á don Justo Bisbé que salió de Cuba á repartir proclamas de Valmaseda, á cuyo Bisbé lo tenían en la Venta de Contramaestre, cerca de la esposa de Mármol que vivía con la familia de don Pedro Casanova y de don José Antonio Milanés, é inspeccionar los medios de defensa que tuviera el prefecto capitán Martín Torres, caso de que fuese invadida la primera prefectura de los negros, verificóse el hecho de que al regresar Figueredo al Ramón saliese á esperarle el general Mármol para decirle había dispuesto la prisión del capitán José Pérez, que estaba por Solís ó San Narciso. Manifestóle Figueredo parecerle imprudente é injusta la medida porque José Pérez sólo se ocupaba en batirse, como lo probaba el tener en jaque á las guerrillas del Cobre y de los cafetales, y para hacerle comparecer hubiera bastado una orden escrita.

Allí se procedía de otro modo más ejecutivo. Los comisionados enviados por Mármol que fueron los coroneles Desquirón, Amabile (Rafael) y Pedro González con una escolta, al estar próximos al campamento de Pérez, llamaron á éste, acudió solícito como quien nada tiene que temer, le intimaron se diese preso y entregase las armas, y acto continuo le dispararon «con escopetas dobles de Lafaucheuse de que iban armados rematándole á machetazos».—«Aquel atantado, añade el m. s. de procedencia insurrecta, que tenemos á la vista, fué más criminal que el del capitán Monzón fusilado en Mayarí: no se tuvo en cuenta que el bravo José Pérez, si resultaba cierto que su carácter era rebelde, se batía con entusiasmo sin excusar ocasiones. José Perez fué sacrificado á una venganza dirigida con arte por Jesús Pérez que nunca le perdonara le del asalto cuando fué á buscarlo á su casa á mediados de Octubre último. Su muerte violenta espantó á los que estaban á sus órdenes, algunos de los cuales se pasaron á los españoles, que supieron aprovechar aquellos sucesos para entrar en Solís, San Narciso y otros puntos.

El general don Simón de la Torre que no se descuidaba en castigar á los insurrectos formó prontamente una columna de unos 2.500 hombres para caer sobre el Ramón; de lo que avisado Mármol convocó á Maceo, Borreno, Sanchez y Velázquez, coronó como en Sabanilla las alturas de las avenidas de excelentes trincheras, dispuso la retirada de todas las familias, atendió á cuanto la mejor defensa exigía, se consideró inexpugnables aquellas posiciones, recibió el aviso de las salidas de los españoles y de donde hacían el primer descanso y se fraccionaban por los caminos que guiaban al Ramón, y sin motivo que lo justificase, se ordenó la víspera del ataque abandonar tan excelentes posiciones y retirarse por el Aguacate para el Contramaestre.

Mármol ordenó á Figueredo al retirarse éste á Aguacate que mandara al coronel Jesús Pérez sobre Cambute á ocultar el cañón grande y las pocas municiones de guerra, y siguiera al Contramaestre con los restos de la brigada; pero éste se quedó á espaldas y á vista de Ramón, colocándose en el cafetal de Ibonet, desde donde cubre el camino del padre Alejandro y otros que allí conducían, para observar los movimientos de los españoles al llegar al Ramón. A la mañana siguiente desembocaban por los caminos que tomaron sosteniendo un corto fuego los que bajaban por el de San Juan de Manacá con la compañía del negro Francisco Pavot, mientras llegaron los otros sin recibir un disparo, reuniéndose fácilmente en la finca Ramón. Verificaron reconocimientos algunas guerrillas, fué fogueada una por la compañía de Limbano Sánchez, oportunamente colocada por Figueredo, y al prepararse para trabar acción avisó Limbano que la fuerza española había regresado al Ramón (1).

Mientras la columna española regresaba al Cobre, Cuba y la Palma, victoriosa por la desacertada disposición de Mármol, ofició éste á Figueredo, repitiéndole la orden de que le esperaba en el Contramaestre, finca de Demajuagal, llamando también á Gómez, quien al unirse á Figueredo y saber por éste lo que había pasado en el Ramón, censuró la tan inexplicable retirada que tanto efecto moral produjo y supieron aprovechar los españoles.

Del sitio marcharon los insurrectos para el Demajagual, donde Mármol expuso en junta de jefes su resolución de ir á Guáimaro á pedir recursos al gobierno. Objetóle Figueredo que mal podía proporcionárselos cuando por sus comunicaciones constaba carecía de ellos y encargaba con urgencia se sacaran de Cuba por medio de las comisiones; que se necesitaban sobre todo pistones y pólvora, pues el plomo lo daban los alambiques de los ingenios, é interpretando Gómez que Mármol estaba resuelto á marchar, sucediera lo que sucediese, le preguntó si al irse llevaba su familia ó la dejaba

(1) Un periódico de Cuba anunció que en aquel fuego habían muerto muchos insurrectos.

con la de don Pedro Casanova; «y con aquella pregunta quedó cortado el nudo, pues se descubrió que el principal objeto de Mármol era que no se cuidaba ya de como dejaba el territorio de su cargo después de la retirada de Ramón.»

Encargó Mármol á Gómez la jurisdicción de Jiguaní, excepto la zona que encerraba la Vuelta Grande, Dos Ríos y Baire Abajo, que encomendó á Leonardo del Mármol con el capitán Zayas y 100 hombres; dispuso que Figueredo asumiera el mando de la fuerza de Cuba, excepto el de la que dejaba á Leonardo, para que con las otras y las de su brigada efectuase cuantas operaciones pudiesen evitar las comunicaciones con los agentes de las poblaciones y organizar las partidas de Camilo Sanchez, Antonio Maceo y Coronel Pacheco que debían operar por Cauto Abajo, Miranda y Mayarí Arriba, en tanto que él como jefe de la brigada debía vigilar los caminos del Cobre, de Cuba y del Guaninao hasta el Contramaestre.

Tomó Figueredo el camino de Altagracia, en cuya zona encontró multitud de familias que habían ido en busca de asilo en toda aquella montaña, bajo los conocimientos y protección de los hermanos Manuel y Saturnino Veneno, moateros de aquellos bosques, lo mismo que sus cuñados Portales y Nicolás Cedeño.

Ya en las estancias de Altagracia acudieron á Figueredo varias familias en solicitud de recursos porque carecían de todo, aceptaron gustosas pasar á Cuba, donde tenían sus esposos y protectores, se les facilitó lo que pudo conseguirse y marcharon para la ciudad bien escoltadas la familia de don Julián Lasebrosa, la negra del Coronel Fernández de la Reguera, la de don Mateo Trompeta y la de don Nicanor Estrada. Recibió en Altagracia á don José Antonio Milanés, padre político de Mármol, acompañado de Casanova; con objeto ambos de pedir la libertad de Cisbé, el de las proclamas, que se hallaba en un estado deplorable á causa de los trabajos de su prisión en el campo, y se le dió un salvo conducto para que atendiera á su restablecimiento, hasta que Céspedes acordara lo que estimase conveniente; esto oficialmente, que en privado, quedaba en disposición de que le salvara cualquiera columna ó contraguerrilla.

Despachados Milanés y Casanova, antes de marchar, acuerda Rebustillos con Villaverde adelantar una emboscada para fusilarlos; pero lo sospecha Figueredo y conjura el peligro disponiendo les acompañasen un ayudante y cuatro ginetes hasta frente al paso de Demajagual para dejarles en salvo al otro lado del río.

Las atenciones de Figueredo en Altagracia las interrumpió un aviso del joven ó *pollón*, que así le designaban sus amigos, comandante don Joaquín Riera, de que estaba apurado, por asegurarse que el coronel Jesús Pérez acababa de celebrar una conferencia en el campamento español del cafetal San Jorge con el jefe el coronel don Máximo Navidad, acompañado do su concuñado Mr. León Bejotts y otros de la fuerza in-

surrecta, en cuya entrevista se había tratado de entregar toda la gente de Guáimaro y de Combute junto con los dos cañones.

Ante la gravedad de tal aviso, tratándose de Jesús Perez, el de la entrega de los 70 hombres cuando se pasó á la revolución, y con el acuerdo de que en Hicoteita propuso á Figueredo de parte de los hacendados franceses treinta mil pesos y un buque en el Aserradero para que abandonase la insurrección y marchase con su familia al extranjero, hizo se previniera con urgencia al capitán Juan Cintra tomara las medidas necesarias, y corriera ganando horas y con prácticos entendidos al sitio que se le designaba, denuncia al Riera como testigos de la entrevista al negro capitán Pavot y al teniente mulato Oscar, que amarrados les presentaron á Figueredo á quien preguntó Pavot porque le llevaban en aquella disposición con Oscar:—«Por traidor, le contestó, que es traidor el que acompaña á Jesús Pérez a San Jorge y á la Adela donde están los españoles.»—«Señora, replicó Pavot: Es verdad que he estado allí porque me llevó don Jesús Perez, pero no quise ni comer, y solo cogí un tabaco lo mismo que mi compañero el teniente Oscar.—Bien está dijo Figueredo; pero Jesús Perez no podrá conseguir que los negros vuelvan á ser esclavos ni que la gente se pase al enemigo.»

Comprobado el hecho de que á Perez se acusaba, se dispuso la incomunicación de Pavot y Oscar.

A la mañana siguiente llegó el negro Teófilo, procedente del cafetal Adela, con una carta para Jesús Perez, firmada por tres propietarios franceses, diciendo que el coronel Navidad aguardaba impaciente le cumpliera su palabra, y no se dejara supeditar por Figueredo, que le iba á perder; que tuviera presente que el general Valmaseda había encargado mucho que «trataran de hacerle prisionero y que se le colgaran de un ramon», palabras textuales de la carta.

Enterado de ella Cintra y descubierto que el intermediario era Mr. León Bejotts, rogó le dejaran ir á emboscarse entre la Adela y los Laureles, para cogerlo y fusilarlo; lo que se autorizó por no violentar á Jesús Perez. Mandósele comparecer, se le desarmó y se le encerró en un cuarto con centinela de vista, y Rebustillo, Riera, Asensio y otros oficiales conferenciaron entre sí y presentóse á Figueredo el primero pidiendo ahorcasen á Perez, á lo que se contestó no precipitasen un acontecimiento de tanta gravedad.

Comprendida por Jesús Perez, su situación, llora á solas su extravío y en una conferencia que solicitó de Figueredo, juró que si fué á conferenciar con el jefe español lo hizo para ganar tiempo después de haber visto la retirada de Mármol del Ramón, pero jamás con la idea de entrar en arreglo de ninguna especie, consiguiendo con

tanta humillación y súplicas se le diera alguna esperanza de suspender todo procedimiento hasta el regreso del general Mármol.

Aunque tales excusas no eran válidas ni dignas de consideración, se tuvo la de hallarse próxima al Ramón la madre y esposa de Jesús Perez, con uno ó dos niños pequeños la última, y de no estimar político un escarmiento en aquel jefe herido de un balazo en el cuello en la refriega del Cobre el 23 de Noviembre, cuando se empleaba tanta generosidad con los señores Milanés y con otros. Se puso en libertad á Perez recordándole no podía volver á las filas españolas por sus antecedentes, y se le destinó á la costa Sur á ocuparse en la organización de las prefecturas y fomento de algunas labranzas que sirvieran en su día para socorrer á los expedicionarios procedentes de Jamáica. Al capitán Pavot se le agregó como soldado á la compañía de Cintra, y al teniente Oscar á convoyes.

A Navidad le escribió Figueredo una carta desengañándolo con buenas formas, y que no esperara el cumplimiento de las promesas de Perez; la cual fué contestada con frases delicadas, proponiendo una tregua para preparar un arreglo en el que pudieran abrazarse como hermanos.

Para cortar las conferencias se ordenaron algunos movimientos de todas las fuerzas de aquella jurisdicción.

En cuanto á Donato Mármol, después de perder varios dias acompañado de Pío Rosado y de Villasana, su secretario, por Guáimaro y jurisdicción del Camagüey, llegaron á la de Holguín con Manuel Quesada, inclinándose este á que se recorriera la de Cuba y el Cobre; mas como se tuvieran algunas noticias del arribo de la expedición del *Perit* conducida por Francisco Javier Cisneros y echada en la península del Ramón en la costa del Norte, hicieron rumbo á Bijarú para ver á los expedicionarios.

PELAEZ Y LETONA EN LAS VILLAS.—APASIONAMIENTO

Al llegar en la noche del 26 de Febrero á Cienfuegos los generales Pelaez y Letona, con el batallón de Chiclana y algunos jefes á sus órdenes, encontraron bastante conmovida la población, lo que no extrañaron por el estado político del país, la poca esperanza del envío de tropas, y porque muy adelantada la zafra, no tenían en las fincas un sólo bocoy en que poner la escasa azúcar que elaboraban, la cual apilada en el suelo se les perdía.

Sólo había en la jurisdicción de Cienfuegos unos 300 artilleros á las órdenes de

BAHIA HONDA,
Sn. CRISTOBAL Y GUANAJAY
Escala 1/300000 Metros
0 1 2 3 4
PINAR DEL RIO
Sn. ANTONIO
CABAÑAS
BAHIA HONDA
GUANAJAY
ARTEMISA
P. S. CRISTOBAL
Ensenada de Mojana

Morales de los Ríos en el paradero de las Cruces; 200 hombres del regimiento de Tarragona, las cuatro quintas partes reclutas en instrucción en Cienfuegos y en el castillo de Yagua; dos ó tres secciones de voluntarios movilizados de caballería, que no podían salir solos al campo por no tener más que lanzas, inútiles generalmente en aquella guerra, y unos sesenta infantes que ningún servicio prestaron y fué necesario disolverlos por lo mucho que costaban á la ciudad. Las pocas fuerzas de Tarragona y Nápoles que guarnecían la jurisdicción de Villaclara, estaban como encerradas en la plaza, sufriendo mil penalidades y escaseces, ó más bien miseria.

Convino Pelaez con el comandante de Villaclara general Letona, en guarnecer y reparar el ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara y Sagua tanto para dar animación al país como para abastecer de todo á la primera de dichas poblaciones. No podían hacer otra cosa con las escasas fuerzas de que disponían; así que, en cuanto llegó á Cienfuegos el batallón de Baza con alguna caballería de milicias voluntarias de la Habana, marchó Letona á Villaclara con el batallón de Chiclana y dos secciones de caballería, conduciendo 12.000 raciones, municiones y medicamentos para el hospital. Pelaez mandó á la vez alguna tropa, movilizados y milicias á las órdenes de Modet, para establecer una compañía en el Lechuco, cubriendo la navegación del río Damují, que es casi la principal arteria de la riqueza de Cienfuegos y maniobrar en persecución de los insurrectos que guiaba Bullón, y de otros que se abrigaban en los terrenos de aquella inmediaciones, atendiendo á la vez al partido de Yaguaramas y Ciénaga de Zapatas por donde los enemigos podían recibir toda clase de auxilios, no pudiendo estar bien vigilada aquella extensa y difícil costa por falta de buques de guerra. Al día siguiente hizo Pelaez marchar al jefe de Baza, Laquidain, con tres compañías á establecerse en el importante punto de Cumanayagua, que está al pie de la elevada Sierra y divide las jurisdicciones de Cienfuegos y Trinidad, y muy inmediato á la principal avenida del tan nombrado valle de la Siguanea, distante sólo de otra avenida que pasa por Arimao, cuatro y media leguas del país, que podían recorrer cómodamente en menos de cuatro horas. Las dos compañías restantes de Baza que se habían reservado por si era precisa alguna salida y ayudar á los voluntarios en el servicio, se vió en la necesidad de mandarlas á Trinidad, cuyo comandante militar coronel Patiño, le pidió auxilio, pintándole su situación tan desesperada, que de no recibirlo, veía completamente arruinado el valle de Trinidad y quizá la población en poder de los insurrectos. A pesar de ser Trinidad independiente de la autoridad de Pelaez y carecer éste ann de la fuerza necesaria, inspirado en su patriotismo, mandó la que le pedían con tanta urgencia, evitándose con tal desprendimiento los males que Patiño tenía fundadamente.

Un hecho, al parecer insignificante, pero causa de que se extraviara la opinión, sino la pública, la de los voluntarios de Cienfuegos, hasta el punto de adquirir después aquel extravío colosales proporciones, fué la presentación á Pelaez á los tres ó cuatro días de estar en aquella población, de dos jóvenes de 15 y 16 años y otro de 19 solicitando indulto, respondiendo sus padres, de inferior posición, de que no reincidirían en sus faltas. Enterado de que sólo habían sido simples soldados, y no reos de robo, incendio ni asesinato les indultó. Sublevó esto á bastantes voluntarios, pidieron algunos á gritos la muerte de aquellos desgraciados, en especial del de 19 años de edad, que se encontró en el acto de apoderarse los insurrectos del Damuji en el río de tal nombre, por cuyo hecho no se derramó una gota de sangre, ni se inutilizó el vaporcito, que volvió á poder de su dueño el mismo día que Modet llegó al Lechuzo. Grandes esfuerzos, hasta de inteligencia, tuvo que hacer Pelaez para salvar la vida de aquel desgraciado.

Los excesos cometidos por los insurrectos habían exacerbado de tal modo á los voluntarios en algunos puntos, que hacía á estos considerar como impolítico, inconveniente y hasta demostración de debilidad el indulto, estimando más acertado el fusilamiento de cuantos insurrectos fuesen habidos. Dada esta manera de sentir, se comprende la irritación que causaría lo efectuado por Pelaez, necesitándose un suceso cualquiera para declararse en conmoción ó motín, como sucedió á la noche siguiente con motivo de robar un negro un chaquetón colgado á la puerta de una tienda. Persiguióle la multitud exaltada, y acudiendo oportunamente Pelaez, Letona y un oficial de voluntarios, pudieron librarle de las iras de la multitud y entregarle al juez competente.

Pocas noches después llegó á Cienfuegos, mandado por Modet, que lo había capturado, el partidario insurrecto don Juan Bautista Capote, procurador que allí había sido; dispuso Pelaez la formación del consejo de guerra verbal para la mañana siguiente y relevó del mando de la columna á Modet, por no haber fusilado al cabecilla en cumplimiento de las instrucciones que le había dado. El mismo Palaez dice que á los pocos minutos de la llegada de Capote, una multitud furiosa, armados algunos, se agolpó ante la casa de gobierno en que él se hallaba, reclamando á gritos la muerte de aquel desgraciado: tuvo Pelaez precisión de salir á apaciguarlos, y manifestarles que sometido el preso á un consejo de guerra, si de las declaraciones de los testigos resultaba delincuente, sería fusilado, y si no, no (1). No por los que más le acusaban, y sí por otros testimonios, fué sentenciado y fusilado.

---

(1) Mostróse tal apasionamiento, que «muchos, muchísimos aseguraban y juraban que ellos le habían visto en tal ó cual parte dando órdenes como jefe, disponiendo el saqueo de una tienda, etc., y que así lo declararían ante el Consejo. Es un hecho muy notable lo que sucede en la isla de Cuba, en la que, si no

La presentación á indulto de siete insurrectos, al parecer jornaleros, en miserable estado, ocasionó actos desagradables entre el general y los voluntarios, que evidenciaron eran víctimas de las malévolas excitaciones de ocultos enemigos.

La mayor parte de los 180 presos que llenaban la cárcel de Cienfuegos ignoraba el motivo de su prisión. El número era alarmante, la población estaba agitada, y como solo había un oficial que hiciera de fiscal, considerando Pelaez, sino imposible, muy difícil, formar á cada uno su causa, aconsejó al comandante militar la formación de expediente gubernativo á cada uno, con ámplias declaraciones y su remisión al Capitán general, como se hizo respecto á 59, que Dulce dispuso se le remitieran á la Habana, para enviar á Fernando Póo 53, por no resultar cargo alguno contra los seis restantes; y el coronel Estéfani, comandante militar de Cienfuegos, los remitió todos, impuesto por la actitud de los voluntarios.

Ocupándose de las operaciones Morales de los Ríos, situado en las Cruces, telegrafió á Peláez que los insurrectos que recorrían el país recogiendo gente y llevándose esclavos de los ingenios y haciendas, se habían reunido en Camarones y salido más de 2.000 hacia las sierras de Trinidad; pedía permiso para perseguirlos, se le otorgó, dióle instrucciones; salió Pelaez para los Guaos y el Carralillo á cortarles su retirada á la Sierra, y á virtud de sus avisos á Letona, que estaba en Villaclara, bajó este general al Seibabo y Manicaragua: tuvo Pelaez precisión de pernoctar en el ingenio Rosario; no pudo saber el paradero de los enemigos, á pesar de sus investigaciones; continuó al día siguiente su marcha hacia Cumanayagua; en un alto que hizo en el camino le dijo un jefe que si seguía en aquella dirección conseguiría echarlos al coronel Morales, que la fortuna era para el que la encontraba, no para el que la buscaba, contestó: «me alegraría por ustedes y por mí, que fuésemos nosotros los que la encontrásemos; pero de no ser nosotros, celebraré sea Morales el que los zurre; la nación gana lo mismo»; y en el camino de Cumanayagua, á cuyo punto llegó al medio día se le

---

imposible, se hace en extremo difícil la recta administración de justicia: de un crimen cometido ante 20 personas, difícilmente podrá el juez más hábil y diestro sacar, con ímprobo trabajo, la verdad de dos ó tres.....; como prueba de esto, y á pesar de haber hecho publicar á las siete de la mañana un pregón llamando ante el Consejo á todos los que quisieran declarar sobre los hechos que, como insurrecto, hubiese perpetrado don Juan Capote, ni uno solo, de tantos como la noche anterior vociferaban, se presentó á declarar, y de no haberlo hecho dos guardas rurales, á pesar de lo manifestado por el jefe de la guardia civil, de otros guardias y algunos dependientes de policía, el Consejo no habría podido, en conciencia, sentenciar á muerte á don Juan Capote; con mi aprobación, mediante dictamen de asesor, fué pasado por las armas á las cuatro de la tarde de aquel día.»

«Contestación del general don Antonio Pelaez á las groseras calumnias que contiene el Manifiesto á la nación, por los voluntarios de la isla de Cuba.»

accidentaron algunos soldados, por efecto del calor, y el general cayó del caballo, lastimándose.

En el caserío de los Guaos y en el Corralillo, en los muchos bohíos de ambas orillas del Hanabanilla; y en el pueblo de Cumanayagua se encontró Pelaez todo desierto, desde que anduvo por allí la columna de artillería, que sembraba el terror á su paso; tres compañías de Baza, mal alimentadas, tuvieron que dormir en el suelo.

Aislado Pelaez en Cumanayagua, con noticias falsas unas, contradictorias otras, y muy pocas seguras, sin medios de comunicación con Morales, cuya situación ignoraba, ni con Letona, á quien suponía hacia el Seybabo ó las Manicaraguas, y calculando que los insurrectos podían estar ya en los bosques impenetrables de la montaña, como así se confirmó después, salió al siguiente día —13 de Marzo—del Cumanayagua, para no apurar los pocos recursos de aquel destacamento. Pensó dirigirse por la Mandinga y el Ojo de Agua á Camarones; pero considerando que esta era una correría sin objeto evidente, y atendiendo á la necesidad de abastecer de todo á la guarnición de Cumanayagua, marchó á Arinao para establecer allí una compañía y un depósito de raciones.

La marcha fué lenta y penosa en las tres primeras leguas, por la malísima calidad del terreno, entre lomas y barrancos, rodeado de espeso bosque infranqueable, con un calor asfixiante, por todo lo cual dividió la columna entre Arimao y el inmediato ingenio de Vega Vieja; tuvo que evitar ciertas precipitaciones que producían alarmas, y cuando llegó á aquel ingenio estaban en él 30 insurrectos que se ocultaron en un cañaveral inmediato, en el que permanecieron toda la tarde y noche, sin que nadie les denunciara, pues contaban siempre con la protección del pais. Los peninsulares se refugiaban siempre en las grandes poblaciones para vivir con seguridad, y en los campos y caseríos quedaban los cubanos de los que no se obtenía la menor confidencia con dádivas ni amenazas.

Dejando á Modet el mando de la columna y el encargo de algunas fortificaciones, se trasladó Pelaez á Cienfuegos, en el que reinaba sordo descontento contra el comandante militar, coronel Salinas; lo participó al Capitán general, que relevó al fin á aquella autoridad por el coronel de milicias Estéfani; fué motivo después de nueva excitación el indulto de dos jóvenes y desventurados peones de albañil, á quienes hubo empeño en que se fusilara, lo cual hubiera sido un infame asesinato que se negó Pelaez á cometer; hubo la misma exigencia para con el presentado don Guillermo Libre y otros, sosteniendo empeñada lucha con los que pretendiendo obedecer á los impulsos de un gran patriotismo, si no eran instrumentos de su extravío ú obcecación, parecían serlo de malévolas é interesadas instigaciones en desprestigio de la causa española. El

descontento de los voluntarios y su desconfianza en la autoridad, sobre motivar sucesos que distraían de las operaciones militares, creaban antagonismos perjudiciales á todos, y la razón se supeditaba á la pasión exagerada y ciega.

MANIFIESTO-PROTESTA DE NAPOLEÓN ARANGO—BUENOS PROPÓSITOS—QUEJAS Y PENSAMIENTO DE CÉSPEDES—EL POTRERILLO—SIBANICÚ—COROJO

Napoleón Arango, que no podía resignarse á la preferencia que se dió á Quesada representante de la exaltación y de la intransigencia, y aquel de la moderación, cuyo hecho profundizó la ya honda división que existía en el departamento Central, publicó en Marzo un manifiesto «protestando contra los funestos errores en que la revolución había incurrido». El testimonio era incontestable, por haber sido Arango principal elemento en la rebelión, cuyos defectos denunciaba; condenaba además lo sucedido, lo que sucedía, denostaba á la Asamblea cubana de «ejercer un despotismo que afligía y destrozaba al país;» y preguntando si el pueblo había ganado algo con la rebelión, si era libre, se contestaba á sí mismo: «No, porque hoy está el pueblo más oprimido que nunca, y si hemos tomado las armas en la mano exponiendo nuestras vidas y bienes para derrocar la tiranía española, «¿consentiremos que se establezca otra tiranía peor?» —Combatía su composición, diciendo que cinco individuos, que se decían elegidos por el pueblo, no tenían facultad para dictar leyes á nombre de toda la Isla; aludía al decreto de emancipación de la esclavitud, que censuraba, no por su esencia, sino por el modo de darle; se lamentaba de las medidas tomadas desmoralizadoras de la insurrección, que fracasaría; acusaba al comité de contrarrevolucionario; de que despojaba á los pobres estancieros la poca miel y cera que producían sus colmenas; de que, valiéndose de la fuerza quitaba el dinero á los cubanos; de que causaba vejaciones á los que estaban en armas, y atacaba á la propiedad por el abandono en que tenía á las tropas; se quejaba amargamente de que el comité hubiera tratado de prenderle, y apelaba á sus méritos y á los de su familia en favor de la rebelión.

El atrevido escrito de Arango desagradó á los insurrectos, pero no les perjudicó, porque fué casi desconocido de sus amigos, quienes si le hubieran dado la debida publicidad, lastimaran mucho á la insurrección; porque eran al fin las quejas de uno de sus más fervorosos partidarios, que dijo no podía respirar sino odio y venganza contra los españoles.

El comité contestó, como no podía menos, aunque en largo y empalagoso alegato,

procurando inútilmente sincerarse. Así escribió el señor Verdugo:—«Y, en efecto, un comité que blasonaba de liberal y hasta de nivelador, y que había establecido su corte marcial, y sin más que una irrisoria fórmula de juicio, fusilaba y condenaba á presidio á quien se le antojaba; que cohibía á todos los habitantes del campo por el terror, hasta el punto de prohibirles toda relación entre sí y con los de las poblaciones no insurrectas; que decretaba las prescripciones y las expoliaciones, sin más ley que su capricho, no tenía grandes derechos para reivindicar el título legal de morigerado y de liberal con que tanto se engalanaba. Después de esto parece que Arango fué preso al fin, y conducido al comité, donde le juzgaron; lo cual estuvo á punto de producir un motín entre los rebeldes aranguistas y quesadistas, aunque éstos estaban en considerable mayoría. Arango, sin embargo, fué absuelto ó indultado para que fuese más completa y risible la farsa.»

Disidencias de esta clase y de más gravedad y transcendencia eran frecuentes en el campo insurrecto, como veremos, que no garantizaban el venturoso porvenir que con el triunfo se prometía, cuando tanto reinaba la discordia, sino en la desgracia, en los días de polea, en los que sólo con la unión y el armónico esfuerzo de todos se puede conseguir el triunfo.

Algunos insulares de Puerpo-Príncipe ajenos á la insurrección, no á las pérdidas y desgracias por los insurrectos causadas, convinieron con los peninsulares en formar un comité para condenar la rebelión y los medios de que la misma se valía, apoyar lealmente á la autoridad, prestar su cooperación moral y material, hacer constar que jamás reconocerían otro gobierno que el español, y, ya fueran rivalidades de unos, aficiones de otros á los insurrectos, y apasionamiento poco meditado de los españoles, se atribuyeron al naciente comité intenciones que no tenía, y murió, con gran sentimiento de los que se inspiraban sólo en elevadas miras de patriotismo, no en miserables pasioncillas, que tantos daños causaban. Los insulares que concibieron y sostuvieron tan loables propósitos, mostraron más españolismo que muchos estultos españoles.

Eran los que hacian daño. Y las circunstancias no podían ser más á propósito para obtener beneficiosos resultados en favor de la paz, pues el mismo Céspedes escribía entonces: «Todo se pierde si ustedes no me ayudan con su esfuerzo poderoso. Vengan yankees, vengan demonios, venga el infierno entero en nuestra ayuda, con tal que venga alguien. Después haremos con los que nos ayuden lo que ahora hacemos con los españoles. El clima también nos ayudará contra los yankees, y los negros serán á nuestro lado un elemento irresistible. Hoy no quieren los más de ellos pelear contra la tropa. Esto se hunde sin remedio. Escriban á nuestro amigo N. que no se descuide en Nueva-York y en Washington, si es verdad que Grant nos favorece. Todo es mejor que aban-

donar la causa por falta de recursos. Si piden mucho ofrecérselo todo: nuestra tierra, nuestras propiedades; todo, todo, con tal que nos auxilien cuanto antes».

¡Qué obcecación! Expresándose así aquel causante de tanta desgracia, bien se le podía decir, y se dijo:—¿Cómo contestaréis á la generación futura que os haga cargos al pediros la herencia de sus padres y le entreguéis un suelo asolado, una civilización arruinada, una sociedad sumida en la anarquía?

No negaremos que Céspedes exagerase su situación para mejor obtener los recursos que necesitaba; pero era evidente que no progresaba la insurrección, y en el departamento Oriental perdía terreno diariamente. La combatía allí el general don Simón de la Torre, entendido en aquella clase de guerra, aunque no fuera completamente igual la de la Isla á la de las provincias vascongadas, en mucho parecidas, y el que supo conquistar renombre peleando en montes y barrancos, obtuvo evidentes ventajas de los defensores de la manigua en su jurisdicción. Los arrojó de Muyarí, si bien después de desesperada lucha por el interés que tenían en establecerse en tan valioso punto; se limpiaban de insurrectos algunas jurisdicciones, y sólo la confianza de que no había enemigos, porque no se presentaban, inutilizaba en no pocas ocasiones los beneficiosos resultados que á costa de grandes esfuerzos se obtenían.

Por carecer de los refuerzos necesarios las columnas que operaban en el departamento Central, se enseñoreaba la insurrección.

La del territorio de las Cinco Villas era la que más preocupaba á Dulce, que fué reconcentrando en ellas cuantas tropas recibía de España; y aunque estaban, las que ya existían y las nuevas encomendadas á excelentes jefes, de valor y patriotismo, se denunciaba á algunos de falta de actividad; á otros, por sobra de sibaritismo, y por peculado á alguno. «Terribles y justas pelucas recibieron... pero continúan en sus mandos», decía autoridad competente.

La escasez de tropas impedía las operaciones, y qué se aprovechara la buena estación, y entre los pocos hechos de armas que hubo, no careció de importancia el dirigido por el coronel de artillería señor Morales de los Ríos, que salió de Cienfuegos el 12 de Marzo al frente de su temida columna en busca del enemigo, halló1e en considerable número en el caserío del Potrerillo, y fué tan acertada y brusca la acometida, que le obligó á dejar el campo con bastantes bajas, la mayor parte de negros que llevaba consigo, no voluntariamente, y se rescataron algunos peninsulares cogidos en sus casas, que esperaban morir al día siguiente.

Otra columna, guiada por don Eduardo Herrera, salió el 15 de Remedios, cayendo aquella misma mañana sobre los insurrectos que en gran número acampaban en la casa de don Serafín García. Confiados en sus tres piezas de artillería, esperaron la acometida

de los españoles; trabóse rudo combate, y á las pocas horas abandonaban el campamento sus defensores, con las tres piezas, nueve campanas de Guaracabuya, una bandera de que se habían apoderado y otra insurrecta, armas y pertrechos y muertos y heridos.

Operaban por Sagua el gobernador de dicho punto señor Trillo Figueroa y los coroneles Catalá é Iriarte; en Cienfuegos y Villaclara, los generales Pelaez y Letona y el coronel Menduiña; en Puerto-Príncipe el coronel Lesce, por algún tiempo; en Sancti-Spíritus el brigadier Puello; en Remedios el coronel Herrera; en Holguín, Benegasi; en Cuba el general la Torre y el coronel López Cámara, y en otros sitios Ampudia, Cassola, Aguilar, Goyeneche y Morales de los Ríos. Había además pequeñas columnas de menor importancia que las mandas por los jefes citados, aunque no prestaban menos servicios por la recomendable actividad y pericia de algunos de los jefes que las dirigían. En muchas iban agregadas á las tropas fuerzas de voluntarios, que en todas las anteriores jurisdicciones se condujeron de una manera admirable, no siempre debidamente atendida (1).

Principal asiento de la rebelión el departamento Central, salió el 10 de Marzo de Puerto-Príncipe el coronel Goyeneche, á la cabeza de una columna de unos 500 hombres de todas armas, reservando su destino, y haciendo correr la voz de que iba á Nuevitas á buscar víveres. El objetivo verdadero era Sibanicú, donde tenían los enemigos su comité y su centro. Las 18 leguas que dista Puerto-Príncipe de Sabanicú, no son de mal camino; pero espesos bosques en muchas partes, se prestaban fácilmente á que hicieran los insurrectos algunos disparos.

Al aproximarse á Sibanicú encontraron el camino interceptado con una formidable trinchera de más de un kilómetro de extensión, con martillos á derecha é izquierda para cruzar los fuegos. Perfeccionaban su construcción maderas clavadas en el suelo, tablas y troncos de árboles. Recibidos los españoles con una terrible descarga, siguieron adelante y asaltaron á la bayoneta la trinchera, abandonada por los que debían haber sido sus defensores. Huyeron también de Sibanicú, marchando al monte las familias que con los insurrectos vivían, dejando completamente desmanteladas las casas; ni asientos quedaron, y dijo su coronel que para cenar tuvieron que alumbrarse con una cerilla que llevaba uno de los oficiales.

Invisible el enemigo, tornó la columna por distinto camino, y al llegar al puente

(1) Don Juan Ampudia escribía en 9 de Marzo desde Manzanillo, quejándose de que no se recompensara con cruces siquiera á los voluntarios, modelo de disciplina y sufrimientos, pues llevaban siete meses que dormían al pie de las trincheras; habiendo tenido en este tiempo aquella guarnición y voluntarios 38 encuentros, victoriosos todos, sin habérseles dado ni aún las gracias.—«Este departamento, decía aquel general, está arruinado, todo el caserío de los campos incendiado, pues ellos dicen que quemando nos privan de alojamiento para la época de las aguas».

de Imias, impodían el paso las fuertes barricadas defendidas por unos 700 hombres. Excelente la posición, ofrecia resistencia y no facilidad su conquista. Lanzó Goyeneche su tropa á la carrera á flanquear y apoderarse de las barricadas; hicieron sus defensores una descarga, y temiendo verse envueltos, se retiraron. Allí estaba Quesada, que había prometido no pasaría un soldado á Puerto-Príncipe.

Las pérdididas de una y otra parte no fueron grandes; sí sentida de los insurrectos la del jefe de los rifleros, joven de Puerto-Príncipe. Se le encontraron comunicaciones de Quesada, previniéndole que á toda costa defendiese el paso del puente para causar á los españoles el daño que á la ida no habían podido causarles, ofreciendo reforzarle al amanecer con 50 rifleros.

Volvió á salir Goyeneche el 18 de Puerto-Príncipe para Santa Cruz del Sur con unos 900 hombres y dos cañones á recoger un convoy, cuyas acémilas llevaba; pernoctó en Matebuelo, sin haber encontrado en todo el día más que partidas insignificantos de insurrectos que vigilaban el camino; se dirigió al siguiente día á Curajaya y el enemigo emboscado en el monte, detrás de dobles líneas de trincheras, así paralelas como perpendiculares, se hallaba dispuesto á hostilizar desde dos puntos distintos; pero temiendo ser envuelto por las fuerzas del flanqueo, se limitó á recibirlas con un corto fuego, cediendo pronto á su empuje.

Difícil el paso del río Najasa, lo dejó Goyeneche para el principio de la siguiente jornada. Según presumía, aguardó el enemigo al opuesto lado, y aunque sufrieron nutrido fuego las compañías que primeramente lo salvaron, no pudo el contrario resistir el resuelto avance de las mismas á la bayoneta. Algo molestó á la retaguardia; pero entró aquella misma tarde en Santa Cruz con solo dos heridos.

El 22 pernoctó en el Cristo con el convoy, sin novedad, á pesar de las tres leguas de bosque que atravesó la columna, y encontró en tres puntos obstruído el paso con talas de árboles. Sospechó aguardaría en otro sitio; y en efecto, reunidos 1.500 hombres escogidos con Quesada y otros jefes, se proponían vindicar su honra después de las derrotas sufridas, y hasta pasaron recado á Goyeneche desafiándole. Celebraron un banquete, en el cual las señoras brindaron por la derrota de Goyeneche y de sus columnas, y dieron bien de beber á los negros para entusiasmarlos.

A poco de entrar en la tarde del 23 en el monte del Corojo, llevando seis leguas de marcha, encontró el jefe español cerrada la carretera por un parapeto de tierra de unos dos metros de espesor, con foso, coronado por una aspillera de madera que se prolongaba trinchera dentro del monte por ambos costados de ochocientos á mil metros: encima de la trinchera había una bandera, y en el centro un cartel con esta inscripción: *Trinchera y Cementerio.*

Al aproximarse á la trinchera las fuerzas flanqueadoras, sufrieron nutrido y no interrumpido fuego, que señaló á Goyeneche la conveniencia de reforzarlas, á la vez que dispuso disparara la artillería sobre el parapeto, necesitándose colocarla á 200 metros de distancia. No debilitado el fuego del enemigo por frente y costados con cinco disparos de granada é igual número de metralla, calculando bien el coronel que el ataque ordenado por los flancos debía estar muy adelantado, mandó cargar á la bayoneta por el centro, por más sólido y con mayor empeño defendido, á fin de asegurar mejor los efectos del ataque general, que ejecutado simultánea y valerosamente por todas partes hasta asaltar la línea de trichera del enemigo, no pasaron de 25 minutos los empleados en tan decisivo movimiento para arrojarlo de ella, no obstante los numeroso de su gente.

Mientras se curaba á los heridos, molestaron los insurrectos la retaguardia, cubierta por tres compañías. A la media legua desapareció el enemigo y terminó el jefe español la jornada en el Potrero del Llamagüey.

Unas cincuenta bajas entre muertos, heridos y contusos tuvo Goyeneche, y casi igual número los insurrectos, que, perdieron además una bandera que conserva aquel jefe. Este perdió un caballo atravesado de un balazo, y otro el comandante de la Reina. Los jefes iban siempre á la cabeza.

Al ponerse en marcha la columna el 24, una partida atrincherada en el interior del monte le causó dos heridos: se arrojó sobre ella á la carrera la compañía de vanguardia y huyó el enemigo dejando dos muertos.

Del convoy no se perdió ni una acémila; pasaron sin novedad unos 400 caballos cargados de harina, galleta, arroz y bacalao, además de tres millones de reales, lo cual sabían los insurrectos que confiaron apoderarse de ellos; y como último recurso reunieron más de mil reses mayores y gran número de mulos cerriles, á cuyas colas ataron cueros, colocaron aquellos con algunos perros detrás de las reses, llenando toda la anchura del camino, y cuando avisaron la ida de la columna espantaron á tiros y arrojaron sobre ella aquella avalancha irresistible que la hubiera destrozado á no haber recibido oportuno y casi milagroso aviso Goyeneche en el momento que calculaba el peligro que podía correr siguiendo el camino: penetró por el potrero de la izquierda, para salvar por lo avanzado de la hora el espeso y sombrío bosque de la cabeza del Negro, á la derecha del camino, viendo á poco asombrado y toda la tropa, aquella legión infernal en velocísima carrera, que nada hubiera detenido: con risas se celebró después el fracasado intento del enemigo.

Con el aplauso y contentamiento que el acertado y valeroso proceder merecía fué recibido Goyeneche el 25 en Puerto-Príncipe.

EXPEDICIÓN Á LA SIGUANEA

Interesando á Dulce la ocupación de la Siguanea, preparó una expedición, encomendada á Peláez, que se reunió en Cienfuegos el 23 de Marzo con los generales Letona y Buceta para acordar el modo de ejecutarla simultáneamente, y convenido todo y las marchas que se habían de hacer, para llegar á las entradas del Valle el 30 por la mañana, regresó Letona á Villaclara y siguió Buceta á Trinidad.

El 27 pernoctó Peláez en Arimao, en el que dejó además de la compañía de Simancas, mandada por el capitán Daban, al coronel Portal con 200 infantes, 200 caballos y un segundo, encomendándole vigilasen mucho el camino de San Narciso, y el sitio llamado Barranco del Infierno, en la seguridad, de que tendrían ocasión de batir á los insurrectos; y enumeramos las anteriores fuerzas, porque se dijo inexactamente, que dejó aquel punto abierto á la insurrección para que escapase.

Venciendo infinitas dificultades llegó Peláez el 28 con un convoy de raciones á Cumanayagua: en el camino, desde la orilla opuesta del Hanabanilla, hicieron los insurrectos algunos disparos, y los cazadores sin contestarles se arrojaron al río, y á nadie hallaron. Supo en Cumanayagua ser el camino del Cenicero al Rancho del Capitán, impracticable para los caballos y aun para los infantes, por los infinitos estorbos acumulados para impedir las visitas que la guarnición de Cumanayagua pudiera hacer á los insurrectos; y supo además que se iba más directamente á la Siguanea por la vereda que se unía á la del Ocuje, en las Minas, por lo que varió su plan, y en vez de dividir su fuerza, unos 900 hombres con dos piezas de montaña, en dos columnas, marchó con ella reunida, acampó el 29 en Ocuje, sufriendo á la intemperie un horrible aguacero: quemadas las casas por los insurrectos, prosiguió la marcha al amanecer del 30 y sin el menor obstáculo, pues sólo encontró abandonados parapetos y casas incendiadas, penetró á las 8 de la mañana en el tan famoso valle de la Siguanea. Pasos difíciles y fuertes posiciones, pudieron haber defendido los insurrectos mejor dirigidos; lo que no encontró Peláez fueron los vociferados portillos y montones de roca; en la Siguanea no se ve ni una peña: los montes que forman este valle, aunque cubiertos de bosque muy espeso, son de tierra y practicables con machete en mano para cortar la maleza; su configuración, lejos de ser larga y estrecha, es parecida á una lágrima, comunicando al Oeste, por el ángulo agudo, con el valle del Guayabo, y á la entrada de este que es largo y estrecho, con algunas peñas en sus laderas, está también la entrada del vallo del Nicho.

Al ir á reconocer las avanzadas de Peláez el valle del Guayabo, se encontraron con las de Buceta, á quien habían extraviado los guías, pues en vez de llevarle á Jibacoa para penetrar el 30 en el valle, según habían acordado, le condujeron por un camino lleno de horribles desfiladeros, infranqueable en su mayor parte y penetró en el Guayabo por el Guanayará en la tarde del 29. Hay otra salida por el río de los Negros, y la que los inrrectos practicaron á través de los bosques por el Nicho.

El brigadier Escalante llegó con su columna por el camino de Pueblo Viejo, y el general Letona, que tomó el del Sumidero, no pudo llegar hasta siete horas después, por haber tenido que abrirse camino por medio de los bosques, más fácil esta operación que desembarazar el que había de los obstáculos acumulados en él por los enemigos. Estos desaparecieron por el Nicho, Jibacoa, Abra de Negros y Guanayara. La mayoría de los insurrectos de Trinidad, al ir por este último camino, se escondieron en el bosque para no tropezar con Buceta, que pasó á menos de cien varas de ellos.

Las fuerzas españolas demostraron que podían recorrer el país, penetrar en todas partes, á la vez que la incapacidad de los insurrectos para hacerles frente ni aun en el tan ponderado Siguanea, y careciendo de recursos excepto de carne, resolvieron regresar al día siguiente, á fin de impedir fuera aprovechada su ausencia de sus respectivos territorios. Peláez propuso fortificar un punto del valle y establecer un destacamento de 300 hombres: por razones atendibles no se admitió su proyecto, y fué un mal, pues ocupada la Siguanea, en la que se organizaban los insurrectos y les servía de refugio al regresar de sus expediciones, esperaba desapareciera la insurrección de Cinco Villas en las que tanto daño hacía.

Regresó Peláez el 31 al pernoctar en Cumanayagua, el 1.° de Abril en Cienfuegos, y tuvo la satisfacción de ver que todos los caseríos y bohíos, antes desiertos, estaban ahora ocupados por sus habitantes, que no temían á las tropas españolas.

Desprestigiados los insurrectos por no haber esperado en la Siguanea, se diseminaron, y retiraron á sus casas la mayor parte de la gente del campo. Así no necesitó Peláez de grandes columnas, para guarnecer algunos puntos importantes, especialmente las cabezas de partido, para que regresaran á ellas los capitanes del mismo y la acción de la autoridad volviera á establecerse. La fuerza sobrante se lanzó en columnas de á compañía, para que cayesen por diversos lados sobre el territorio llamado las Medidas y las Congojas en el que merodeaba Bullón, con unos 100 ó 150 insurrectos, ordenando le persiguieran hasta exterminarlo. El coronel Salinas, relevado de la comandancia militar, le perseguía de cerca, y los tiradores de Güines á las órdenes de su coronel, recorrían el terreno en todas direcciones, efectuando algunos días hasta diez y siete leguas de jornada.

También en la jurisdicción de Sancti-Spíritus se ejecutaron algunas operaciones en combinación con Acosta, quien dirigía bien un batallón de movilizados en su correría por aquel territorio, produciéndole excelentes resultados el dividir su gente en compañías montadas.

DEPORTADOS Á FERNANDO PÓO—ASESINATO DEL JOVEN ROMERO—ENTIERRO DEL GORRIÓN

La situación política empeoraba en Cuba. Propalóse por la Habana. con más ó menos fundamento, la noticia de existir una conspiración para libertar á varios de los presos que debian enviarse á Fernando Póo, en cunplimiento de lo ordenado por el gobierno. Se ignoraban los medios, si los había, que se proponían emplear los conjurados, y esta incertidumbre aumentaba la ansiedad pública; pues fracasado el proyecto de fingir un tumulto popular al grito de mueran los traidores, y favorecer la fuga de los principales presos, muchos rechazaban que los separatistas de la Habana se atrevieran á tanto para impedir la salida del vapor. Excitadas como estaban las pasiones con la decisión de los voluntarios, que aun deseaban mayor castigo que el de la deportación, era la mayor de las locuras oponerse al embarco.

Los insurrectos niegan la conspiración para impedir el embarco, y uno de los presos que iba á ser deportado, el señor Balmaseda, antes citado, dice:—«Las familias de los confinados habían dado muchos pasos para apresurar nuestro embarque, tanto porque creían que íbamos á Cádiz, cuanto por el temor de que se nos degollase en las prisiones; y con todo, hallándome en la bahía de Puerto-Rico, leí con admiración una proclama de Dulce publicada en los periódicos de la Habana, del 22 de Marzo, en que decía que se había descubierto una negra conspiración el día anterior, que tenía por objeto impedir la salida del vapor *San Francisco de Borja* con los presos». Califica duramente el documento del general y la deportación, considerando ésta como una condenación á muerte arbitrariamente impuesta; sin que por esto desconociera la culpabilidad de muchos; pero había no pocos inocentes que ni tenían el menor antecedente de su prisión; alguno, como el anciano Manuel Abren, por presentarse á cobrar de un comerciante asturiano en Remedios cantidad que le debía, y como era voluntario el deudor F..., le prendió para evadir el pago, y fué de los deportados. Otros lo fueron por venganzas personales y miras interesadas, y no se realizaron otras prisiones por evadirlas con crecidas sumas.

A presenciar la salida de los 250 detenidos en la Cabaña y el Morro, acudió el do-

mingo 21 de Marzo, inmenso gentío, de suyo impresionado por el acto que se ejecutaba y los rumores que hacía días circulaban anunciando graves sucesos; así que, el robo de un bolsillo, ejecutado por un joven amulatado, al que apalearon los más cercanos á él, produjo grande alboroto. Desfiguróse el hecho, diciendo algunos que había victoreado á Cuba libre; un subcomisario de policía y unos voluntarios pudieron librarle de la multitud que quería matarlo y se lo llevaron al inmediato cuartel de la Fuerza. Delante de su cerrada verja se apiñó *muchedumbre* de marineros, patrones y boteros, dependientes de los muelles y de las tiendas inmediatas, amenazando arrollar la guardia de voluntarios para matar al preso, si estos no le fusilaban inmediatamente. En vano trataron de apaciguarles el gobernador político y el secretario, ofreciendo castigar con arreglo á la ley, al detenido, si resultaba criminal: acudió Dulce; pudo penetrar en el cuartel por entre aquellas masas que pedían el preso, gritando mueran los traidores y los enemigos de España; preguntó dónde estaba el preso y qué debía hacerse con él; contestó el comandante de voluntarios Cabarga, que le tenía encerrado en un calabozo, y, según la opinión, debía ser fusilado desde luego; y conformes con tan absurdo modo de pensar los eficiales y voluntarios allí presentes, dijo Dulce á los alborotadores que esperaban en la verja el resultado de aquella corta conferencia, que el reo iba á ser fusilado en seguida. Uno de los que trasmitieron este acuerdo, añadió que corrieran en busca de un confesor; muchos corrieron hacia las iglesias más cercanas, y creyendo las guardias del gobierno político y palacio del general, hostiles aquellas turbas, dispararon contra ellas matando á un hombre.

Apaciguada la falsa alarma é indicada la conveniencia de formar un Consejo de guerra verbal para dar algún carácter de legalidad á aquel asesinato, regresó el general á su morada en medio de vítores y ruidosas aclamaciones, que no tendrían en él la resonancia de los gritos de su conciencia. Así es fama que dijo en el seno de su familia: —«Comprendo, señores, en este instante, que se puede inmolar á un hombre inocente, sin merecer castigo alguno. Si yo no le doy sangre esta tarde á esas fieras, corre á torrentes la más preciosa del país. El Consejo responderá al cielo de su conducta».

Presentóse en el cuartel el jefe de policía que había preso á aquel desgraciado, manifestando que no dió tales voces subversivas ni hecho otra cosa que robar un bolsillo, que él había recobrado y enseñaba; y aunque el gobernador y el secretario le aconsejaban que lo reservara todo para declararlo en el Consejo, poseído de justa indignación y dejándose llevar de sus sentimientos humanitarios, dijo en medio de los grupos, que era *infame matar á un hombre por haber robado un bolsillo*. Un balazo en la cabeza le derribó cadáver. No se supo ni se procuró saber de donde salió el tiro.

Constituído el Consejo, fueron admitidos á declarar los que de las turbas se ofre-

cian y protestaban haber presenciado el suceso, deponiendo todos contra el preso. Aterrorizado por los golpes que recibió aquel desgraciado joven de 19 años de edad, llamado José Cándido Romero, intimidado, sin conciencia de lo que á su alrededor pasaba, sin voz para defenderse, ni aliento para declarar, y ni aun para disculparse, retratado en su semblante el espanto y la estupidez, mal defendido, el Consejo, presidido por el comandante de voluntarios don Julián Zulueta, mostróse cohibido y débil, y le condenó á ser fusilado en el mismo punto donde se suponia cometido el delito: aprobó enseguida el Capitán general la sentencia, y con la misma precipitación se ejecutó. Al día siguiente telegrafiaba Dulce al ministro de Ultramar la ejecución, el embarco de los destinados á Fernando Póo y el alboroto ocurrido, «por haberse provocado con gritos subversivos alguna agitación durante el acto, por lo que habían sido presos dos individuos, á quienes se juzgaba en Consejo de Guerra.» Así se engañaba al gobierno y se engañaría á la Historia, si ésta no tuviera otros datos que los oficiales.

También se publicó una proclama, que fuera mejor no existiese, diciendo en ella: «Os he cumplido mi palabra. Os ofrecí justicia y pronta justicia, y la población entera de la Habana ha presenciado ayer uno de esos espectáculos terribles que no porque extremezcan á la humanidad, dejan de ser necesarios en momentos dados y cuando la traición levanta una bandera de exterminio. Dos desgraciados, instrumentos tal vez de la perversidad de ocultos promovedores de la rebelión, se atrevieron á prorrumpir en gritos sediciosos, contraviniendo descaradamente y á la luz del día las disposiciones que rigen. El uno de ellos, contra el que las pruebas eran palmarias, ha pagado con su vida su loca temeridad.—¡Y qué momento fué escogido para tan grande escándalo!—Aquel justamente en que la generosidad del Gobierno supremo de la Nación, por medio de una resolución violenta, y cuya responsabilidad aceptó, ponía en seguridad la existencia de otros muchos, no menos culpables acaso, pero más astutos, como más acostumbrados á no soltar prendas, que sobre ellos atraigan la severidad de las leyes. ¡Notable ejemplo de criminal ingratitud!

»Voluntarios: —Vuestra prudencia ha sido el día de ayer sólido cimiento del orden público; vuestra disciplina será de hoy más un vigoroso elemento que robustezca el prestigio nunca menoscabado de la autoridad. Al mérito de los servicios militares que, sin vestir el uniforme del soldado, estáis prestando á nuestra patria, añadid desde luego con orgullo el timbre honroso de buenos ciudadanos, sostenedores de la propiedad y de la familia.—España, nuestra madre España, en el difícil y peligroso trance de una regeneración inevitable, os lo agradece.

«Voluntarios, creed en la palabra de un soldado, cuya sangre ha corrido muchas veces en defensa de nuestra patria: todo por la ley.—No me falte vuestra confianza, y

la bandera española, terminada que sea esta lucha de hijos ingratos contra una madre generosa, tremolará más brillante y esclarecida.

«Españoles todos..... ¡Viva España!»

Para afirmar la unión entre el Capitán general y los voluntarios, se verificó el 23 una gran parada en la que formaron 12.000 de ellos, desfilando al grito de ¡viva España! Por la noche obsequiaron á Dulce con una gran serenata, en correspondencia quizá de las lisonjas que les dirigiera aquel día (1).

En honor de los deportados, sus partidarios y amigos celebraron un banquete, en el que se brindó por los muertos:

Un brindis por el primero
que se hunda en la eternidad.
¡Hurra por los que murieron!
¡Hurra por la libertad!

Algunos hechos como el apresamiento de la goleta *Mary Lowell*, y la recuperación del *Comanditario*, tan favorables para los españoles como desgraciados para los insurrectos, neutralizaban otros contrarios, y aun distraían la atención pública, preocupada por algunos acontecimientos, que aunque parecían sencillos, sino pueriles, como el famoso *entierro del Gorrion*, adquirieron grandes proporciones, que informaban no sólo el espíritu inquieto de todos, sino su apasionamiento y la impericia de las autoridades. Aun prescindiendo de la infortunada insistencia de ocultar al gobierno y al país la verdad de lo que sucedía en la Isla, abrigando una confianza que no comprendemos en qué la fundaba, era lo peor que se empeñaba en imponer sus erróneas ó más bien absurdas convicciones.

---

(1) En esta alocución.— «Voluntarios: Las circunstancias difíciles por que atravesaba esta provincia amenazadora, sino triunfante, una rebelión inicua, y la atención preferente que de mi reclamaba el estado de la administración pública, no me habían permitido hasta hoy pasar revista á vuestros batallones.

»Voluntarios: mi sorpresa ha sido grande; os felicito por vuestra brillante organización, y felicito á nuestra patria, porque cuenta en el número de sus defensores armados á hombres como vosotros que, si carecéis de esos hábitos rudos, que sólo se adquieren en la vida de los campamentos, tenéis en cambio la costumbre de la dignidad nacional y la conciencia del deber como español.

»No peligra, no peligrará nunca la integridad del territorio. El morado pendón de Castilla no se verá jamás atropellado por esas bandas que buscan en el pillaje y el incendio, su seguridad presente y su medro futuro.

»Voluntarios: Si algún día las circunstancias, ó las necesidades del momento, os obligaran á abandonar vuestros hogares y á presentar vuestro pecho descubierto á las balas de los enemigos de nuestra patria, os lo prometo desde ahora, á nadie cederá la honra de mandaros vuestro Capitán general,

Domingo Dulce.

Habana, 23 de Marzo de 1869.

Una providencia que hacia necesaria lo que sucedía con algunos buques, y que debió haberse dado antes, para imponer siquiera á los insurrectos ó á no pocos de sus osados auxiliares, fué la que por exigirlo el mejor servicio del Estado, y con el propósito firme de que la insurrección, dominada ya por la fuerza de las armas en el interior, no recibiera auxilio alguno del exterior que pudiera contribuir á que se prolongara, con grave perjuicio de la propiedad, de la industria y del comercio, en uso de las facultades extraordinarias y discrecionales de que se hallaba revestido por el gobierno supremo de la nación, decretó que, «los buqnes que fuesen apresados en aguas españolas ó en mares libres cercanos á esta Isla con cargamento de gente, de armas y de municiones ó de efectos que en modo alguno puedan contribuir á promover ó fomentar la insurrección en esta provincia, cualquiera que sea su procedencia y su destino, y previo examen de sus papeles y registros, serán de hecho considerados como enemigos de la integridad de nuestro territorio y tratados como piratas, con arreglo á las ordenanzas de la armada.

»Los individuos que en ellos se aprehendan, en cualquier número que fuesen, serán inmediatamente pasados por las armas».

El apresamiento del *Comanditario* y el de la cañonera inglesa *Cherub*, protectora de los insurrectos, hasta el punto de acoger bajo su bandera el *Yara*, con cuyo nombre se sustituyó el de *Comanditario*, informaba lo que podía esperarse de los Estados-Unidos, que tan amigos se llamaban y tanto nos ofendían innoblemente.

El *entierro del gorrión*; extravagante puerilidad, tuvo resonancia. Encontróse un voluntrario debajo de los laureles de la plaza de Armas un gorrión muerto, lo llevó al cuerpo de guardia, luego ceremoniosamente al cuartel de la Fuerza, donde el batallón que estaba de retén, para entretener sus ocios, considerando á la avecilla como paisano, y ampliando la idea del iniciador, colocó en un altar al gorrión amortajado, y embalsamado. Tomó el chiste carácter de cuestión patriótica, se ocupó del hecho la prensa, se circularon invitaciones para visitar *al gorrión voluntario*, que aceptaron la marquesa de Castell-Florit3, la esposa del gobernador político y otras señoras, que llevaron coronas de flores para el gorrión, mientras sus acompañantes dejaban dinero para levantarle un monumento.

Los poetas peninsulares, ó *patones* y *gorriones*, según la expresión de los hijos del país, dedicaron una corona poética al pájaro paisano, y algunos periódicos chistosos artículos cronológicos con intención política. *El Eco de los Voluntarios* consagró al gorrión un Boletín con muchos versos.

Todos los peninsulares ó *gorriones* de la Habana acudieron al cuartel de la Fuerza, produciendo en un día los dos reales por la entrada más de trescientos duros, los cua-

les se destinaron á las casas de beneficencia, con las demás cantidades recaudadas, que formaron respetables sumas en la capital, en Matanzas. Cárdenas y otros puntos que reclamaron al gorrión para celebrar fiestas públicas en nombre de España y alentar el espíritu de los volentarios y peninsulares.

A estos regocijos sucedieron tumultos y alarmas que, aunque no de fatales consecuencias, produjeron escenas desagradables, como las ocurridas el domingo de Pascua en el barrio de Jesús y María, entre ingenieros y marinos, y la detención en Marianao de dos mozas del país por vitorear á Cuba libre y á Céspedes.

A los separatistas nada imponía; por muy graves que fueran las circunstancias, se atrevían á todo, pues no les faltaban instrumentos inconscientes de qué disponer, y los hallaban en mujeres y en niños, porque aumentaba el espíritu hostil á España.

REFORMAS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO.—LOS VOLUNTARIOS.—VIAJE DE LOS DEPORTADOS Á FERNANDO PÓO

Los anteriores sucesos, minaban más cada día el prestigio de la autoridad superior de la Isla, sin que sirvieran para realzarle las importantes reformas introducidas en el sistema tributario en beneficio de los contribuyentes y del país todo, que tanto se había quejado y creídose con fundamento que, como lo había establecido don Alejandro de Castro contribuyó bastante á la insurrección. Se rebajó á la mitad el cupo sobre la renta líquida de la riqueza rústica, pecuaria y urbana; se concedió el mismo beneficio á las cuotas del subsidio sobre las utilidades de la industria y el comercio; y en compensación de las bajas efectos de tales reformas, se establecieron derechos de exportación en los azúcares, mieles, aguardientes y ron. Se condonaba á los contribuyentes cuarenta millones de reales. La reforma alivió al país en unos veintidós millones de reales también.

Tan sobreexcitada estaba la opinión pública, que más que estas beneficiosas medidas influían en ella los trabajos para prodecir alarmas á que se dedicaban los simpatizadores con los insurrectos, protestando algunos un españolismo que estaban muy lejos de poseer. No era muy difícil su tarea por el malestar que producía la situación que atravesaba Cuba, que tanto afectaba al comercio, á toda clase de negocios, cuya paralización era general.

Cada día más difícil, si no imposible, la inteligencia entre peninsulares y la mayoría de los cubanos, poseídos los voluntarios de que ellos eran los salvadores de Cu-

ba, y que si no se recompensaban sus servicios debían atenderse sus indicaciones, ser complacida su voluntad y satisfechas su exigencias, faltóles un sentimiento moderador y de justicia para sus exageraciones, procurar no confundir el amor propio con el amor á España, y refrenar algo la exaltación de su patriotismo, para no sacrificar con tanta frecuencia al principio de autoridad, de la que debían ser el principal sostén y de los mismos intereses españoles, cuya custodia les estaba encomendada.

Persona competente ha dicho: «Y eso que todos los voluntarios, como todos los peninsulares, tenían necesidad de ser en la isla de Cuba muy conservadores y casi absolutistas, aun aquellos que en la Península habían profesado las ideas más exageradamente liberales. Tanto era así, que cuantas medidas se dictaban dirigidas á ejercer presión en nombre de la defensa nacional, merecían la general aceptación del elemento voluntario y de todo el partido español, siquier tendiera éste á que el absolutismo se ejerciese solamente contra los que no figuraban en sus filas, y pretendiera en suma, que el monopolio de la influencia cerca del poder, concentrado antes en unos pocos, se usara por todos los que se tenían por buenos españoles, en contra de los hijos del país, que lo eran menos, convirtiendo el patriotismo en interés de bandería, con grave perjuicio de la paz y tranquilidad en muchos casos. De todo esto aparecía como primer responsable el Capitán general, que no supo ó no quiso, al encargarse del mando, aplicar los castigos que las circunstancias aconsejaban, á los conocidamente desafectos al dominio español, originando los recelos, las desconfianzas y las justicias populares, siempre absurdas, aunque algunas veces justificadas, por la criminal audacia de los disidentes ó laborantes que las provocaban.—Dadas estas condiciones, natural era que le disgustara al elemento español todo lo que el gobierno de Madrid intentase para el establecimiento de libertades en las Antillas, á lo cual manifestaba tal oposición, que, después de inclinar á Dulce á las medidas represivas, hasta pidió que se suprimiese la Universidad de la Habana, para que los jóvenes cubanos que allí aprendían á odiar el nombre de España, fuesen á recibir la enseñanza superior en la Península. Ya en esta pendiente, no se extrañó tampoco que algunos apasionados por el amor patrio exigiesen que todo se españolizara, y que obraran y pensasen en español, y cual ellos mismos pensaban cuantos defendieran paladinamente los intereses de la metrópoli.—La primera autoridad de la Isla, aunque violentándose tuvo que atemperarse á estas tendencias, y desechar sus repugnancias, á medida que tocaba de cerca lo mentirosas que resultaban las protestas de españolismo, hechas por la mayor parte de los cubanos, á quienes dispensó un día su afecto, las cuales le hicieron modificar sus opiniones y conocer ya el abismo abierto entre españoles é independientes; abismo que necesitaba toda una generación, por lo menos, para allanarse. Entonces conoció también, que mien-

tras el espíritu español viviera y la unión estrecha entre los voluntarios no se rompiese, la isla de Cuba existía para los españoles, aunque llegase la funesta ocasión de perderse para España, en consecuencia del exclusivismo, de la falta de discreción ó de procederes de algunos de los desatentados gobiernos que pudieran sucederse en la Península, antes de constituirse el conmovido país en la forma política preferida por los conservadores de la revolución de Setiembre».

Tan tristes antecedentes, el envío de los deportados á Fernando Póo, por lo que se felicitó á Dulce, y su condescendencia en posteriores y lamentables sucesos, motivaron la exigencia de una segunda deportación, con la que consideraban se aseguraría por completo la tranquilidad. El saberse que el gobierno indultaría á los anteriormente deportados, hacía más exigentes á los voluntarios.

Como prueba de la confianza que en el indulto abrigaban los deportados se les ha atribuído, inciertamente por cierto, el que causaran una avería en la máquina del buque en que iban, para arribar á reponerla en Puerto Rico, esperando allí el correo de España; (1) pero no quiso el Capitán general de aquella Isla huéspedes que consideraba molestos; se negó el desembarco de algunos enfermos, considerado necesario y conveniente por los médicos, atendió prontamente á lo indispensable para que continuara la navegación, y después de nuevos sufrimientos mientras se limpió el *Borja*, zarpó éste de Puerto-Rico.

---

(1) Y no fué una vez la avería, sino que la hubo ocho veces —«La máquina del vapor, dice uno de los deportados, que para nosotros ha de ser durante todo el viaje indescifrable enigma, descompónese, según se nos dice, desde el tercer día de la salida de la Habana; son lo más maravilloso que imaginarse puede estas descomposiciones, que se suceden cada veinticuatro horas, y duran otro tanto unas veces, que se presentan cada dos ó tres días otras, y tienen de duración mayor ó menor número de horas; que se efectúan de repente, sin aviso previo, que una vez descompuesta y vuelta á componer, anticipadamente se avisa que la duración de la compostura será de un número de horas, que no pudimos nunca explicarlo ni acertamos á comprenderlo. Y confesar debemos que no será por falta de pensar todos en ello, aunque no tuviéramos más razón que la de que estas descomposiciones fueran causa de arribo á un puerto á los veinticinco días de salida de la Habana, de que durase nuestro viaje sesenta y cinco días en lugar de los cuarenta en que á nuestras familias se les dijera se calculaba su duración. Como consecuencia de lo mucho que remontábamos hacia el N., empezamos á sentir intenso frío, que nos obligaba á taparnos con frazadas y cerrar las pequeñas ventanillas de nuestros departamentos; ascendimos hasta ponernos frente á las Bermudas: descompónese una vez más, quizá por octava ocasión la máquina, y empiezan á adquirir más fuerza las noticias vagas de arribo á Puerto Rico, que empezaron entre los presos en los distintos calabozos hacía dos ó tres días. Era tan incomprensible para nosotros á la altura en que nos hallábamos y después de tantos días de navegación, la idea de arribar á Puerto-Rico, punto tan cercano á la Habana, con objeto de componer la máquina, que muchos creyeron firmemente que á donde íbamos á ser transportados era á Canarias, y que tan repetidas descomposiciones eran la excusa ó pretexto que para esta determinación se presentaba.

Llegaron á Fernando Póo sin haber perdido en la travesía de sesenta y cinco días ninguno de los navegantes. En ella consumieron los deportados gran parte de los 100.000 pesos que entre todos llevaban, porque rehusando la mayoría el rancho de á bordo, comían por su cuenta, á bien caro precio. Un pollo asado costaba seis pesos y 200 un jamón. Los que se abonaron por cuatro onzas de oro al mes, fueron víctimas de la codicia y crueldad del contratista.

Ya en Fernando Póo los deportados, procuraron su libertad sin reparar en los medios; estuvieron en tratos «para adquirir doscientas espingardas, y municiones para sorprender la guarnición, prender al gobernador, tomar posesión de la Isla á nombre de la república cubana, nombrar gobernador al hombre de color que más lo mereciese y ausentarnos en seguida:» se desistió de este plan por los inconvenientes que su realización ofrecía, y la esperanza de ser trasladados á Santa Cruz de Tenerife; más de treinta de los deportados consiguieron fugarse venciendo dificultades y peligros que pudieron ahorrar con más paciencia, pues el 4 de Agosto llegó á Santa Isabel el vapor *San Antonio*, enviado por el gobierno para trasladar á Cádiz y luego á las Baleares 180 de los confinados, y algunos días después la *Pinta* que llevó á Europa los restantes, excepto ocho que quedaron sepultados en Fernando Póo. En la travesía á Cádiz de donde los trasladaron á Mahón, fallecieron 37, y 14 durante la cuarentena.

Bien tratados en la capital de las Baleares, después de un mes de encierro en el castillo de la Mola, se les puso en libertad con la condición de no ir á Cuba mientras durase en ella la la guerra. Casi todos se dirigieron á Barcelona para pasar al Havre y de allí á los Estados Unidos. Los restantes fueron á París y á Madrid.

Extraña coincidencia: al llegar á la ciudad de los Condes, dice Balmaseda, «caminaban silenciosos y tristes hacia la fonda de los caballeros, cuando al atravesar la Rambla les detuvo el espectáculo de un ataúd sobre una cureña arrastrada por cuatro caballos. Detrás iba el Ayuntamiento, dos batallones de infantería, uno de caballería y varios niños de asilos piadosos.» El ataúd encerraba los restos mortales de D. Domingo Dulce, al que no rezaron los por él deportados (1).

El indulto concedido á aquellos, disgustó á Dulce y predispuso la opinión en contra de Serrano, que le otorgó como presidente del poder Ejecutivo.

Con más ó menos acierto efectuó Dulce otras deportaciones, y mostróse riguroso con algunos empleados y españoles peninsulares, más bien imprudentes que culpables

(1) Para más detalles pueden verse los libros siguientes: *Revolución cubana, Deportación á Fernando Póo, relación que hace uno de los deportados.*—Lo es el Dr. don Miguel Bravo y Sentíes, Nueva-York, 1869, y *Los confinados á Fernando Póo, Impresiones de un viaje á Guinea*, por don Francisco Javier Balmaseda, Nueva-York, 1869.

que no tuvieron la suerte de ser indultados tan pronto, como los declarados enemigos de España. Bien es verdad que estos tenian entrada en todos los círculos oficiales de Madrid, eran considerados, influían en no pocas resoluciones que hondamente afectaban en la Isla, y motivaban acerbas y con frecuencia justísimas censuras al ministerio de Ultramar y al Gobierno todo.

MORALES LEMUS—REUNIÓN EN GUÁIMARO—PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA—SU CONSTITUCIÓN—JUICIOS

De consecuente revolucionario en Cuba califica á don José Morales Lemus uno de sus biógrafos, los cuales, y cuantos de dicho señor se han ocupado, excepto Piñeyro, no le retratan como fué realmente, omitiendo importantes hechos de su vida. Don Enrique Piñeyro, en su precioso librito á Lemus consagrado, le da á conocer, aunque no en todos sus actos, que al fin le interesaba presentar un antiespañol correcto, á pesar de sus deberes para con Dulce y su esposa la condesa de Santovenia.

Morales Lemus nació en Nuevitas en 2 de Mayo de 1808, á bordo del buque en que llegaban sus padres de Canarias; recibióse de abogado en 1835 ante la Audiencia de Puerto Príncipe; tomó parte activa, pero muy disimulada, en los trabajos revolucionarios que produjeron los sucesos de 1851 y en otros posteriores; se valió de la prensa para defender anónimamente sus ideales; fué á Nueva York en nombre de las fuerzas secretas de la Habana; representó después los distritos insurrectos, aun no constituídos en gobierno formal, y le reconocieron por jefe las agrupaciones que había en aquella república, confiando, como podian confiar, en que pocos desempeñarían más cumplidamente tan elevado y difícil cargo. Contaba ya sesenta y un años, estaba aviejado, y aunque debilitada y empobrecida su constitución, era grande su energía. Reunía dotes muy especiales para el cometido que se le confiaba, y allí, donde había que atender á los hechos más que á las palabras y á las ofertas, dice Piñeyro, que «gustaba más de oir que de hablar, y en las reuniones en que se discutían asuntos graves, trataba siempre de hablar el último, de penetrar bien el espíritu general, y emitir su opinión cuando conocía la de los demás; sabía entonces insinuarse y persuadir, sin parecer intentarlo, á los que veían las cosas de un modo opuesto. Hablaba, por lo común, despacio, y mirando al suelo con frecuencia, como quien se recoge y busca la forma menos violenta y más conciliadora de expresar sus sentimientos.

Lo que por entonces no podia lisonjear á los representantes de los insurrectos en

los Estados-Unidos, era la actitud de Mr. Grant. Le visitó Morales Lemus, le expuso á su manera la situación de Cuba y sus esperanzas en aquellos Estados; le oyó con atención, aprobando con movimientos de cabeza, serio y taciturno como acostumbraba, y al darle la mano en señal de despedida, le dijo:—«Sosteneos un poco de tiempo y obtendréis aun más de lo que esperáis».—No cabía dudar en el interés de aquel gobierno á pesar de las falsas protestas de buena fé que hacía al de España.

Visitó igualmente al ministro de Nogocios Extranjeros, Mr. Hamilton Fish, hombre de más de 60 años, que por primera vez se ocupaba de asuntos de política exterior, y le manifestó interés por la causa cubana. Lemus sin embargo, no esperaba por de pronte nada decisivo, mostrando todo su empeño en el reconocimiento formal de beligerantes, fundándose en que llevaban ya seis meses de lucha contra la dominación española. Fué una contrariedad que por aquellos días pronunciara Mr. Sunmer sobre la cuestión con Inglaterra del *Alabama*, un discurso que hizo rechazar al Senada casi por unanimidad el tratado de Reverdy Johnson. Era cuestión pupular en los Estados-Unidos, porque daba cuerpo y forma tangible á la mala voluntad hacia el pueblo y gobierno inglés: halagando Sunmer, tal opinión, acusaba al gobierno de Saint James, no ya sólo de haber dejado salir los corsarios confederados, sino de haber cometido una falta que debía expiar al ejercer su soberanía y reconocer *demasiado pronto* el carácter de beligerantes en los rebeldes. El Senado se adhirió á Sunmer, y el pueblo aplaudió entusiasmado. No podian, pues, los Estados-Unidos desvirtuar inmediatamente esa acusación y hacer lo que tan criminalmente se juzgaba por parte de Inglaterra.

No hacía agradable la situac ón de Morales Lemus la poca satisfactoria respuesta que obtuvo Céspedes al pedir el reconocimiento de beligerantes; pero cambió aquella situación por completo la reunión del 10 de Abril en Guáimaro.

Háse dicho que, á virtud de órdenes terminantes de la junta de Nueva-York, recibidas por Céspedes, convocó éste á todos los jefes principales de los diferentes departamentos en armas á una gran reunión ó asamblea, en la que debían discutirse cuestiones de trascendencia, dar forma de gobierno á la insurrección y constituirse. En aquella reunión abdicaron el mando todos los que por sí solos se lo habían abrogado al lanzarse á la guerra, y se apeló al sufragio universal para la organización del gobierno.

«Era de ver, nos dice el Señor Ribó, testigo ocular de aquellos acontecimientos, la agitación que reinaba en aquella agrupación de gentes de todas procedencias; eran de oir los discursos que se pronunciaban en los clus que se habían organizado en los alrrededores de Guáimaro, que ofrecian un aspecto amenazador, y que probaban había de ser inminente el peligro, y grandes, trascendentales los males que había de acarrear semejante movimiento sobre nuestra querida patria».

Después de una gran discusión, acordaron los reunidos en Guáimaro el establecimiento de una Cámara de representantes del pueblo, compuesta de doce miembros y un presidente, cuyo cargo se confirió al marqués de Santa Lucía, organizándose *ipso facto* la Asamblea Constituyente, que proclamó como forma de gobierno la república, á cuya presidencia elevó á Carlos Manuel de Céspedes, (1) designándose á la vez tres secretarios, que debían llamarse del Interior, de Relaciones Exteriores y de Guerra, ocupando tales puestos Cristóbal Mendoza, joven de carácter animoso y nobles sentimientos que desempeñaba en el antiguo Instituto de Puerto Príncipe las cátedras de Francés y de Química, ciencia que le era familiar, y fué también secretario de dicho cuerpo docente; Ramón Céspedes y Francisco Vicente Aguilera, hijo éste de Bayamo, donde nació en 1821, de sólida instrucción, poseedor de vasta fortuna, que sacrificó por la revolución, principal aliado de Céspedes, compartiendo con el soldado los rigores de la guerra.

Los reunidos en Guáimaro se constituyeron en Convención nacional, si ha de darse este nombre á los que se proponen establecer un gobierno de la manera que tengan por conveniente, usando del derecho que les da la fuerza, cualquiera que sea la forma de poseerla. Su manifestación es enteramente libre, aunque sometida al mayor número. Así aquella Asamblea pudo darse el gobierno que tuvo por más conveniente para con-

---

(1) Se anunció con esta proclama:

«Compatriotas; La institución de un gobierno libre en Cuba sobre la base de los principios democráticos, era el voto más ferviente de mi corazón. Basta, pues, la efectuada realización de este voto para que mis aspiraciones quedasen satisfechas y juzgasen sobradamente retribuidos los servicios que con vosotros haya podido prestar á la causa de la independencia cubana.

»Pero la voluntad de mis compatriotas ha ido mucho más allá, echando sobre mis hombros la más honrosa de las cargas con la suprema magistratura de la república.

»No se me oculta la múltiple actividad que requiere el ejercicio de las altas funciones que me habéis encomendado en estos supremos momentos, á pesar del importante concurso de los demás poderes.

»No desconozco la gran responsabilidad que he asumido al aceptar la presidencia de nuestra naciente república.

»Sé que mis flacas fuerzas estarán lejos de hallarse á la medida de una y otra, si se hallaran abandonadas á sí solas. Pero no lo estarán, y esta convicción es la que llena de fe en el porvenir.

»Cuba ha contraído, en el momento de empeñar la lucha contra el opresor, el solemne compromiso de consumar su independencia ó perecer en la demanda, en el acto de darse un gobierno democrático, el de ser república.

»Este doble compromiso, contraído ante la América independiente, ante el mundo liberal, y lo que es más, ante la propia conciencia, significa la resolución de ser heróicos y virtuosos.

«Cubanos: Con vuestro heroismo cuento para consumar la independencia; con vuestra virtud para consolidar la república.

»Contad vosotros con mi abnegación.»

seguir sus propósitos; creyendo además acelerar el triunfo de la insurrección, en lo cual no estuvieron muy acertados.

Como base de la naciente nacionalidad, discutieron y votaron el mismo 10 de Abril (1) la siguiente Constitución:

Artículo 1.° El Poder legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

Art. 2.° A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que queda desde este instante dividida la Isla.

Art. 3.° Estos estados son Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4.° Sólo pueden ser representantes los ciudadanos de la República mayores de veinte años.

Art. 5.° El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la República.

Art. 6.° Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado, el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

Art. 7.° La Cámara de Representantes nombrará el presidente encargado del Poder Ejecutivo, el general en jefe, el presidente de las secciones y demás empleados suyos. El general en jefe estará subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus aspiraciones.

Art 8.° Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el presidente de la República, el general en jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano; si la Cámara la encuentra atendible someterá al acusado al poder judicial.

Art. 9.° La Cámara de Representantes puede deponer libremente á los funcionarios, cuyos nombramientos le corresponde.

Art. 10. Las disposiciones legislativas de la Cámara necesitan, para ser obligatorias, la sanción del presidente.

Art. 11. Si no la obtuviesen volverán inmediatamente á la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el presidente presentase.

Art. 12. El presidente está obligado en el término de diez días á impartir su aprobación á los proyectos de ley ó negarla.

Art. 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el presidente.

Art. 14. Deben ser objeto indispensablemente de la ley las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

---

(1) El presidente de la Asamblea, Carlos Manuel de Céspedes, y los diputados Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez, Miguel Betancourt Guerra, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel Jerónimo Gutierrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda, Eduardo Machado; y ciudadanos Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, secretarios.

Art. 15. La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente, desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Art. 16. El Peder Ejecutivo residirá en el presidente de la República.

Art. 17. Para ser presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la Isla de Cuba.

Art. 18. El presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Art. 19. Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules do la República en los países extranjeros.

Art. 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y expedirá sus despachos á todos los empleados de la República.

Art. 21. Los secretarios del despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del presidente.

Art. 22. El poder judicial es independiente; su organización será objeto de una ley especial.

Art. 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

Art. 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Art. 25. Los ciudadanos de la República, sin distinción alguna, están obligados á prestarle toda clase de servicios conforme á sus aptitudes.

Art. 26. La República no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno.

Art. 27. Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

Art. 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Art. 29. Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Era importante para los insurrectos la formación del Código por que habían de regirse, si las circunstancias en que vivían les permitiera observarlo, si efectivamente hubieran resuelto el problema y salvado la dificultad de unir tan diversos pareceres, acallando las susceptibilidades de los camagüeyanos, y hecho justicia á Céspedes, dándole el primer puesto entre los cubanos; pero ya se ha dicho, y por persona competente, el señor Collazo, que se daba vida al germen que había de matar la revolución, confiriendo el mando á varios, lo cual había de originar la lucha entre los tres poderes constituídos. Claro indicio de esto es la adición hecha por la Cámara poco después de haberse constituído, del siguiente artículor—«Los representantes del pueblo son irresponsables é inviolables en el ejercicio de sus funciones.»

Era Céspedes hombre de buena presencia, modales aristocráticos, de gran carácter, pasiones violentas y mediano talento, y durante el transcurso de su mando, y á

pesar de lo difícil de su situación, supo siempre imponer respeto á los que le rodeaban, siendo su mayor desgracia el que las circunstancias no le hubieran permitido asumir el carácter de jefe militar.

«Con la simple lectura de la Constitución, se ve claramente que el único poder real era la Cámara, pues el presidente del Poder Ejecutivo, era mero ejecutor de las disposiciones de la primera; resultando el fenómeno de que en una situación de guerra residiera el poder en hombres civiles, desconocedores de las necesidades de la situación.

»Puede decirse que la forma de gobierno establecida era una fatalidad impuesta por las circunstancias perentorias del momento, habiendo venido á la vida política de los pueblos con la falta original de nuestra inexperiencia».

Demostráronla, y fué, en efecto, una desgracia evidente para la insurrección, no que la República se constituyera en un momento de calma, que era relativa y muy eventual la que se disfrutaba en Guáimaro, aunque fueran dueños de aquel territorio los insurrectos, sino que llevara en su seno la nueva forma de gobierno el cáncer que había de devorarla. Hubo patriotismo en los noveles legisladores, á pesar de declararse inviolables; pero les faltó la previsión que da la práctica, que producen los desengaños; olvidaron efectivamente el peligro real, forjáronse «engañosas esperanzas», y olvidaron también lo que las circunstancias que les rodeaban y los hombres que ya demostraban opuestas aspiraciones, si no ambiciosas miras, exigían. Ya vimos en peligro el mando de Céspedes, que Arango, Quesada y otros exhalaban quejas y escribían protestas, que sin el menor reparo se faltaba á la disciplina, á las consideraciones personales y hasta á lo que á la insurrección se debía, cuando tan necesaria era la armonía de todas las voluntades y la unión de los esfuerzos de todos.

Es posible que, «si el día de la proclamación de la República se hubieran oído en Guáimaro los disparos de los rifles ó de los cañones enemigos, hubiéramos tenido una Constitución menos republicana y un gobierno más adecuado á nuestras necesidades; pero no creemos que esto evitara las rivalidades que ya se vislumbraban, que ya se sentían algo y empezaban á lamentar muchos que de buena fe se alzaron á la insurrección.

«Lo hecho en Guáimaro es una prueba patente de la inexperiencia, de lo lejos que se estaba de la realidad; de lo que se desconocía lo que era en aquella época la guerra en Oriente y de lo que debía ser más tarde; se procedió como si no hubiéramos tenido enemigo al frente; se constituyó un pueblo libre, en el pleno ejercicio de sus derechos y con todas sus libertades garantidas; se redimió al esclavo, se hizo hombre al negro. —Hicieron una República con una Constitución modelo aunque aún no teníamos un

palmo de tierra seguro en que clavar nuestra bandera; pusieron todo su empeño de resguardarse del fantasma de la dictadura, olvidando al enemigo que nos combatía; pensaron asegurar la libertad sin ver que aún no teníamos patria, hicieron ciudadanos cuando necesitábamos soldados; dieron, en fin, al recién nacido, el régimen de vida de un hombre de edad madura.—El error en que incurrieron se comprende perfectamente; ninguno de los que votaron la Constitución había sentido aún los efectos de la guerra, ni podía tener idea exacta de ella, pues ésta sólo se había encarnizado en Oriente, llegando á Camagüey las noticias atenuadas por la distancia y por la buena suerte con que hasta entonces habían marchado los asuntos en ese territorio; aunque no había dejado de evocar fantasma sangriento la proclama dada en Bayamo por el general Valmaseda.—En el territorio en que residía el gobierno, las tropas españolas se habían movido poco, las familias permanecían en sus casas, se paseaba en carruajes; en Guáimaro se celebraban reuniones, *meetings*; se hacía la vida de las poblaciones, no se habían sentido aun miserias y escaseces; la tranquilidad era completa; esta fué sin duda la causa del engaño». No fué sola, como hemos manifestado, y lo comprobarán los hechos.

«Conferido el mando del ejército á Manuel Quesada, que ya antes se había impuesto, se constituyó una especie de triunvirato en el que cada uno resolvía y mandaba, teniendo que resaltar más la falta de la debida y necesaria armonía, falta que tantos daños había causado hasta entonces y había de causar en lo sucesivo».

La división territorial de la Isla en cuatro Estados subdivididos en pequeños distritos, prefecturas, y subprefecturas, fué considerada como una anomalía. El mismo secretario de la Cámara, el Sr. Zambrana, dice en el folleto que ya hemos citado, «La República fué federativa con cuatro Estados: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente»; pero estos estados no tenían legislación especial ni el derecho de formarla, por más que se empeñó en que así se acordase el C. Salvador Cisneros Betancourt. Se quería sólo exigir que cada Estado enviase el mismo número de mandatarios á la Cámara Legislativa, impedir la preponderancia exagerada de algunas de las agrupaciones en que por virtud del curso de los acontecimientos se encontraba dividido el país, y tener una garantía para decir toda la verdad, de que ciertos principios fundamentales no se consultasen con el tiempo, ya que en esos distintos grupos no se había mostrado el mismo interés por su reconocimiento y conservación. Mas después de garantizar esto, era ir muy lejos establecer Legislaturas especiales, que en el estado de guerra complicaban á lo sumo el mecanismo político, y que por otra parte no estaban de acuerdo ni con la historia ni con la naturaleza del país, por lo que hubiera sido el admitirlas copiar sin discernimiento las instituciones norte americanas.—Otra

irregularidad que merece explicación es la de haberse convenido en que Oriente tendría diez representantes en la Cámara Legislativa, mientras que el Camagüey, Las Villas y Occidente, sólo tendrían cinco, dándose para compensar esta preeminencia valor doble al voto de los representantes de los tres últimos Estados. No se ocultaba á ninguno de los miembros de la Convención Nacional las desventajas de tan extraño sistema; pero para descargo suyo deben tenerse en cuenta las circunstancias del momento. Había hecho Céspedes elegir antes de las conferencias diez diputados de la comarca sometida á su gobierno, y al tratarse de la unión, consideró como una de su bases indispensables que se admitieran todas en la futura Cámara. No fué dable inclinarse á que cediera en este punto, y con establecer que cada Estado tuviese diez representantes, venía á hacerse casi imposible la reunión del cuerpo legislativo. Prefirióse el inconveniente del doble voto con la la esperanza de conseguir más adelante el remedio, y pasado algún tiempo, la representación de Oriente fué de cinco diputados, desapareciendo por tanto el doble voto de los demás.»

Muchos juicios se emitieron sobre aquella Constitución y aquella Cámara constituída en sesión permanente, y ya iremos viendo en el curso de estos Anales si eran ó no infundados. Algunos afectaban á Céspedes, y no puede menos de extrañarnos que en el libro que acaba de dedicarle su hijo, no les consagre una línea, ni aún se ocupe de los fundamentos de los juicios, que no eran insignificantes. Sólo dice después de copiar la Constitución que, «entre otras resoluciones que se tomaron, figura la de que Céspedes trocaría su bandera de Yara y Bayamo por la que el ilustre Narciso López hizo flotar algunas horas en la ciudad de Cárdenas, el 19 de Mayo de 1850, y bajo cuya sombra lucharon y sucumbieron más tarde mil y mil patriotas en heróicos combates. La primera, que conservamos en nuestro poder, debía ostentarse en el salón de sesiones de la Cámara, y ser considerada como formando parte del Tesoro de la República.»

La Cámara cubana legisló con rapidez sobre todos los ramos, hasta sobre el matrimonio civil y el papel moneda, copiando lo vigente en otros países.

CÉSPEDES Y QUESADA—SUS PROCLAMAS—OPERACIÓN DE GOYENECHE—MALESTAR EN PUERTO-PRÍNCIPE

La Cámara, que tanto había hecho en una sesión de doce horas, y elegido por aclamación á Céspedes presidente de la República, nombró á Manuel de Quesada, general en jefe del ejército.

Un indulto general á unos cuatrocientos prisioneros, entre los cuales se hallaba condenado á muerte Napoleón Arango, inauguró la administración de Céspedes.

Sin motivo para que pudiera confiar Quesada en la infidelidad de nuestros soldados, dirigió una proclama al ejército español, diciéndole que los cubanos combatían por la libertad en contra de la tiranía; que no había en su corazón odio á los españoles, sino amor á su independencia; que era su triunfo inevitable, porque defendían la causa de la justicia, contaban con las simpatías del mundo entero, y muy especialmente con el apoyo de los Estados-Unidos y la protección de la Gran Bretaña; que el gobierno les sacrificaba codiciosa y estérilmente, entregando sus vidas á las numerosas emboscadas de los insurrectos, á los rigores del clima, á las enfermedades, á las privaciones y fatigas; que no había gloria en combatir al lado de la iniquidad y en contra del derecho, sosteniendo la esclavitud y ahogando la libertad; que se unieran á ellos y fueran sus hermanos y no ciegos instrumentos del depotismo, pues aunque les llamaran traidores ya había dicho un poeta español:—«Que si un pendón de libertad ondea,—nunca es traidor el que por él pelea»; que se les reconocerían sus grados y se recompensarían sus servicios, como ya lo habían hecho con otros; que los que no quisieran seguir con las armas, encontrarían ocupación en otros trabajos, y que tanto militares como paisanos obtendrían de la república, remuneración que asegurase su presente y el porvedir de sus hijos.

Afortunadamente, no relajaban la disciplina del soldado español los esfuerzos que para ello hacían los insurrectos.

A proseguir las operaciones salió Goyeneche el 2 de Abril de Puerto-Príncipe para Santa Cruz del Sur por el camino del Jigüí, con una columna de 500 infantes, 60 caballos y una sección de artillería, acompañándola además 25 movilizados; ganó en dos días las quince primeras leguas, pernoctando en la Palmira y San Vicente, sin otra novedad que el encuentro de algunas pequeñas partidadas, que sorprendidas por la presentación de la columna, se apresuraron á internarse en los montes, y el fuego con que en el del Corojo hostilizaron á la extrema vanguardia: al aproximarse una compañía á paso ligero en secciones por derecha é izquierda á las cercas y espesuras que resguardaban á aquellos insurrectos, huyeron. Reunido el enemigo en mayor número al siguiente día en el bosque de Pedro López, eligió para esperar á Goyeneche cinco puntos del camino, obstruyendo dos de ellos con talas de corpulentos árboles, desde los que, á cubierto de la espesa arboleda, hizo fuego bastante vivo á vanguardia y retaguardia, pues posesionados los flancos de los montes, no permitían ofender al cuerpo de la columna.

Entonces las compañías de retaguardia, que avanzaron resueltamente á la carrera,

echándose sobre los contrarios, y las de vanguardia, combinadas con las de flanqueo, les desalojaron por todas partes, más por la decisión del ataque, que por el poco fuego con que se les contestó; pudiendo, bajo la protección de las últimas, facilitar á los costados por la parte del camino obstruída, el paso de la artillería y acémilas.

No obstante las detenciones por tales causas obligadas, entró Goyeneche en Santa Cruz aquella misma noche, sin más desgracia que quedar herido el capitán de caballería Bermejo, un cabo de movilizados y contuso un soldado. Algunos rebeldes presentados después, dijeron que tuvieron dos bajas. También perdieron 16 caballos.

Cumplido el primer objeto de la expedición y preparado el convoy de víveres, regresó á Puerto-Príncipe por el camino real, pernoctó en las inmediaciones de San Juan, sin ver más que una pequeña partida en la tierra del mismo nombre, que huyó al divisar la sección de tiradores de caballería, y de noche se acercaron á hacer algunos disparos al campamento. Tomó al otro día el camino de Matahuelo, y previendo los obstáculos que había de encontrar en el ya difícil paso del río Najasa por Curajuyas, hizo que las compañías de flanqueo se adelantasen á atravesarlo por los costados, internándose lo posible en el bosque para envolver al enemigo, si, como era de presumir, trataba de defenderlo. Y efectivamente, no solo estaba obstruida con árboles tumbados la estrecha y rápida senda que baja al profundo cauce del río, sino en un trayecto de doscientos metros, la que abre el paso del espeso monte que cubre el lado opuesto; pero comprendido sin duda por los insurrectos que les amenazaba el inminente peligro de verse cortados en su retirada, abandonaron rápidamente y sin disparar un tiro las posiciones, y sus caballos. Pernoctó Goyeneche sin novedad en Arroyo Blanco, y al continuar la marcha, aumentado el convoy con más de doscientas reses, tomadas en dicha finca, se dirigió á Puerto-Príncipe cuando cuatro leguas antes, oculto el enemigo en la manigua que se extiende á la derecha del paso del río Guareau, rompió nutrido fuego sobre la pequeña vanguardia que custodiaba al ganado, con el propósito de ahuyentarlo ó introducir el desorden en la columna. No logró su intento, y haciendo Goyeneche avanzar la vanguardia y correrse á la derecha las compañías de flanqueo, se dispersó completamente, dejando nueve muertos, armas y efectos. Sin más novedad entró en Puerto-Príncipe con el convoy. Bien se portó Goyeneche.

Las fuerzas de Puerto-Príncipe se aumentaron con las que llevó el brigadier Ferrer, recibidas en la ciudad con el mayor entusiasmo por parte de los españoles, aunque aumentó á la vez la escasez de víveres, sin que al paso de Ferrer por Santa Cruz pudiera recogerlos, por haberse agotado. Llegó á hacerse triste la situación de aquella ciudad, que vió á mediados de Abril completamente consumidos algunos artículos de primera necesidad y á precios exorbitantes los que había, que no eran muchos. No podía suce-

der otra cosa, porque interceptado desde Noviembre el ferro-carril de Nuevitas, y casi agotados los pocos víveres que había en Puerto-Príncipe, no bastaron á reemplazarlos los convoyes que se llevaron, por lo general de harina y arroz, que se destinaban para el soldado y hospitales, lo mismo que las reses que se cogían, de las cuales, sin embargo, se mataban muchas para el servicio público. Los laborantes enviaban víveres á los insurrectos.

Mientras no se utilizase el ferrocarril de Nuevitas, para lo que se necesitaban unos tres mil hombres, no habiendo disponibles en Puerto-Príncipe más que dos mil, y cuando estos salían quedaban solo los voluntarios, no podían terminar las angustias, el malestar porque pasaba aquella ciudad; así se veía el matadero «diariamente asediado por una hambrienta multitud de chiquillos y aun adultos, quienes se apoderaban de las pieles de las reses y arrancaban los pequeños fragmentes de carne que quedaban pegados, ansiosos de proporcionarse algún alimento, porque no podían comprar la carne. Los vientres y las partes más inmundas de los animales, que siempre se arrojaban, eran disputados á los perros, se recogían con avidez y se consideraban como un gran regalo. Causaba grima ver las turbas de gente famélica que discurría por las calles en busca de la limosna de carne que se daba á los pobres. Hubo algunos, bastantes, que murieron de hambre. ¿Qué extraño es que emigrase la gente á bandadas y se fuese al campo, donde al menos, encontraría raíces y algún alimento?»

Los que tenían esclavos que no habían cedido al gobierno ó á particulares que pudieran alimentarlos, les enviaban con las columnas que iban en busca de víveres ó ganado. Produjo esto grandes desórdenes por la codicia de todos, y se restringió el permiso. El salir grupos aislados era peligroso: uno de cinco personas que salió solo ó se extravió de la columna, fué apresado por los insurrectos, á pesar de no llevar armas, asesinaron tres á machetazos y ahorcaron á los dos restantes: dos de los muertos eran niños de 14 años el mayor. También ahorcaron dos negras que salieron en busca de alimento (1). Tales hechos no recomendaban la conducta de los que se proclamaban defensores de la libertad contra la tiranía; adalides de una civilización que desconocían, y si la conocían, la vilipendiaban con aquellas crueldades que tanto se repitieron, sin que pudiera disculparles el que sus enemigos las cometieran también, que no es honroso emular la barbarie, usar represalias, indignas siempre é impropias de corazones valerosos, de gente civilizada.

---

(1) Algunos de los funcionarios públicos, especialmente los magistrados, á quienes debían cinco mensualidades, se hallaban en el más deplorable estado, formando vergonzoso contraste con los del gobierno civil y los de algunas otras dependencias, que cobraban al corriente, disfrutando de tan poco justificado privilegio.

EL CONDE DE VALMASEDA Y LOS INSURRECTOS

Entre los pequeños encuentros, mútuamente favorables ó adversos, fué lo primero para los españoles la sorpresa de un cafetal del departamento Oriental, de trescientos á cuatrocientos insurrectos, causándoles treinta y dos muertos y la pérdida además de una bandera, armas y efectos. La guerra más parecía paralizada que en acción: faltaban tropas y material á los españoles; buena dirección á los insurrectos.

Forzosamente necesitaba Valmaseda aprovechar esta especie de interregno, y lo hizo exhortando con insistencia á sus enemigos para que se acogiesen á la generosidad española; y decía también á las tropas, que á las recién llegadas de la Península les enseñasen con el ejemplo la resignación en los sufrimientos propios de la guerra y del clima, y las grandes virtudes del soldado español, impetuoso en el combate, compasivo con los desvalidos y duro en el castigo á los culpables.

No fueron atendidas sus exhortaciones á los insurrectos; lo que visto por el conde, varió completamente de sistema, y dirigió á los HABITANTES DE LOS CAMPOS una proclama fechada en Bayamo el 4 de Abril, en la que al anunciarles que ya habían llegado los refuerzos que esperaba, con los cuales iba á dar protección á los buenos y castigar á los que permanecían rebeldes, añadía: «Sabéis que he perdonado á los que nos han combatido con las armas; sabéis que vuestras esposas, madres y hermanas han encontrado en mí una protección, negada por vosotros y admirada por ellas; sabéis también que muchos de los perdonados se han vuelto contra mí.—Ante esos desafueros, ante tanta ingratitud, ante tanta villanía, ya no es posible que yo sea el hombre de ayer; ya no cabe la neutralidad mentida; el que no está conmigo, está contra mí, y para que mis soldados sepan distinguiros, oid las órdenes que llevan.

«Todo hombre, desde la edad de 15 años en adelante, que se encuentre fuera de finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.

»Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas.

»Todo caserío donde no campee un lienzo blanco, en forma de bandera, para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido á cenizas.

»Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas ó viviendas, ó en casa de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní ó de Bayamo, donde se proveerá á su manutención; las que así no lo hicieren, serán conducidas por la fuerza.

»Estas determinaciones empezarán á tener lugar desde el 14 del corriente mes».

Censuras graves se dirigieron á la actitud en que se colocaba Valmaseda, adoptando disposiciones terroríficas, que hacían temer el abuso á que podían prestarse, como se prestaron; pero, él mismo lo decía: no se agradeció su generosidad, y se había convencido que no era la mejor arma para terminar aquella guerra; de aquí que procurase amedrentar con el temor é imponerse con la fuerza, y con toda la convicción de su alma, ahogando los generosos sentimientos de su corazón, dió aquella proclama, tan en uso en toda guerra civil, la más feroz de las guerras, cuya ferocidad no desmentía la de Cuba.

No podía dejar Quesada sin contestación lo determinado por Valmaseda; y, dirigiéndose á los ciudadanos, jefes, oficiales y soldados del ejército libertador de Cuba, les recordaba sus servicios desde su presentación en las filas de sus compañeros, confiándole á seguida el mando de su ejército; la satisfactoria sorpresa que le proporcionó la Cámara elevándole al mando en jefe; la desconfianza en sus propias fuerzas; lisonjeaba á los camagüeyanos, á los soldados de Oriente, de las Villas y de Occidente, conociendo la desventajosa situación de estos últimos con respecto á los españoles, recomendaba á todos unión, disciplina y perseverancia, y añadía: «El rápido incremento que ha tomado la gloriosa insurrección cubana, asusta á nuestros opresores, que hoy se agitan en las convulsiones de la desesperación, y ejercen una guerra de venganza, que no de principios.—El tirano Valmaseda pasea la tea incendiaria y la cuchilla homicida por los campos de Cuba. Jamás hizo otra cosa; pero hoy añade á su crímen el cinismo de publicarlo en una proclama, que no encuentro cómo calificar, sino diciendo que es una proclama del gobierno español. En ella se amenazan nuestras propiedades con el fuego y el pillaje. Eso no es nada. Se nos conmina con la muerte, nada es eso... Pero se amenaza á nuestras madres, esposas, hijas y hermanas con el empleo de la violencia... La ferocidad es el valor de los cobardes.

«Yo os exhorto, hijas de Cuba, á que recordéis á todas horas la proclama de Valmaseda. Ella abreviará el triunfo de nuestra causa. Ella es una prueba de lo que son nuestros enemigos. Estos séres parecen privados hasta de los dones que la naturaleza concedió á los irracionales: el instinto de la previsión y el escarmiento. Tenemos que luchar con los tiranos de siempre, los mismos de la Inquisición, de la conquista y de la dominación en América. Nacen y mueren, viven y se suceden los Torquemadas, los Pizarros, los Bovés, los Morillos, los Tacones, los Conchas y los Valmasedas. Tenemos que combatir con los asesinos de ancianos, mujeres y niños, con los mutiladores de cadáveres, con los idólatras del dinero!...

«Cubanos, si queréis salvar vuestra honra y la de vuestra familia; si queréis conquistar para siempre vuestra libertad, sed soldados. La guerra os conduce á la paz y á

la felicidad. La inercia os precipita á la desgracia y á la deshonra. ¡Viva Cuba! ¡Viva el presidente de la República! ¡Viva el ejército libertador!

«Patria y libertad. Guáimaro y Abril 13 de 1869.—*Manuel Quesada.*»

Aunque bien clara esta alocución, no por todos los insurrectos fué apreciada, porque hubo bastantes presentaciones, temiendo las amenazas de Valmaseda, como lo confirman cartas de don Luis Figueredo del 7, 14 y 19 de Abril. Contribuyeron á las presentaciones de muchos, los trabajos de excelentes hijos del país, que dirigieron á sus paisanos de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, bien sentidas alocuciones, aconsejándolos depusieran las armas en vista de la inutilidad de la lucha. En cuanto á los jefes y principales comprometidos, eran infructuosas todas las consideraciones, todos los consejos que se dieron en la profusión de hojas impresas que circuló el conde de Valmaseda. Las desgracias no aterraban, ni disminuían el entusiasmo de aquellos valerosos y decididos insurrectos.

Más se hubiera conseguido en algunos departamentos, como el central, á seguir el ejemplo que dió el general La Torre, quien, desde que tomó el mando, supo inspirar confianza por su entereza y proceder, acertando á crear unas contrapartidas que dieron buen resultado. Hizo lo mismo Valmaseda, se rehuyó aquel sistema en el Centro por los jefes de operaciones, y se lamentaron las consecuencias. Fueran escrúpulos infundados ó espíritu de marcada hostilidad en algunos militares el no seguir lo que separa del arte ó la ciencia enseñada en los libros ó aprendida en el colegio ó academia, es lo cierto que los que tal hacían no habían comprendido aún aquella guerra en todo especial y extraordinaria, para la que no servían las mejores teorías, ni las elucubraciones más científicas. Más ventajas obtenían las partidas insurrectas que sus grandes masas: pequeñas partidas devastaban la jurisdicción de Holguín y sembraban el terror á su paso, sin que bastaran á destruirlas los constantes esfuerzos de Benegasi, aunque obtuvo valiosas ventajas. Hacía prodigios de valor la columna de Gibara; pero los derrotados un día aparecían al siguiente en punto distante. Se pedían mil hombres más para pacificar aquel territorio tan vasto, so pena de quedar sus fincas reducidas á ceniza y sumidos sus pobladores en la más espantosa miseria. Lo mismo que de la jurisdicción de Holguín puede decirse de otras. Y era lástima, porque se presentaban muchas familias en Bayamo y Manzanillo, según las cuales reinaba algún desaliento en la insurrección, lo que ocasionó que Valmaseda dijese al Capitán general que los tenía desconcertados. No se hallaban, ciertamente, en actitud de oponer gran número de fuerzas á las tropas españolas; pero supieron subdividirse para eludir más fácilmente la persecución, que fué, sin embargo, activa y acertada, por oponerles el conde columnas pequeñas, que cansaron á los enemigos considerables pérdidas en hombres, ca-

ballos y efectos. El mismo Céspedes y el secretario de la Guerra, Aguilera, estuvieron en peligro de ser prisioneros: el segundo perdió su espada.

En la jurisdicción de Cuba hubo otro encuentro entre la columna que guiaba el general La Torre y las fuerzas de Mármol acampadas en el ingenio San Luis, en el que habían construído tantas y tan formidables defensas, que esperaron confiados á sus enemigos, en la seguridad de que no podían desalojarlos de ellas. No correspondió la bravura á los propósitos, pues ni aun resistieron lo que debían la acometida de los españoles, y abandonaron aquellos parapetos y trincheras, cuya conquista debieron haber hecho pagar muy cara. Hasta abandonaron víveres, municiones y pertrechos de todas clases.

Ni la insurrección experimentaba grandes pérdidas materiales con tales fracasos, ni el gobierno, ni el país ganaban mucho con aquellas ventajas. Aunque la posición que se adquiría fuera la más excelente, no podía conservarse, y al evacuarla las tropas la volvían á ocupar los insurrectos. Lastimábase sin duda el prestigio de éstos, disminuía su gente, pero persistían en su empeño los más decididos; se iban haciendo más guerreros, y el *no importa* animaba su fe y aumentaba su esperanza. Los cubanos tienen sangre española, aunque hubiera y haya desatentados é ingratos, que digan en su parricida ofuscación:

Si es verdad que tengo sangre goda,
Por no tenerla la vertiera toda.

RIGOR—EMBARGO DE BIENES

Dulce no podía prescindir de emplear el rigor, estimado por muchos como justicia. En épocas de perturbación política, la alarma de los ánimos suele ser el estado normal, bastando el suceso más insignificante para turbar el orden. No era seguramente para desapercibido el acto de ajusticiar dos personas; pero no debía ser tampoco origen de mayores desgracias, el que el 9 de Abril se levantara el cadalso para D. Francisco León y Núñez y D. Agustín Medina, condenados á muerte por instigadores de resistencia á la autoridad. El primero dijo al público que acudió á presenciar la ejecución, que moria convencido del triunfo de la insurrección; vitoreó á la independencia de Cuba y á su caudillo, y pueblo y voluntarios contestaron con vivas á España. Sonaron al mismo tiempo algunos tiros, hubo carreras, confusión, atropellos y desgracias, siete muertos y mayor número de heridos.

El temor y la desconfianza, motivaron prisiones, se allanaron casas, corrió la voz

de que Céspedes había sido preso y se le conducía á la Habana; acudió muchedumbre de curiosos á la estación del ferrocarril de Villanueva, por donde se dijo llegaría, y los que comprendieron ser el propósito de los propaladores de tal noticia, que de la aglomeración de gente resultase nuevo conflicto, lograron que en hora avanzada de la noche se retirasen todos.

Aun se propalaron nuevos absurdos que obligaron á Dulce á decir á los HABITANTES DE LA HABANA, ser ciertas las comunicaciones satisfactorias que se recibían del teatro de la insurrección, cuya situación en el departamento Central, era comprometida y difícil; mas la noticia que circulaba de que Céspedes estaba en el castillo del Príncipe, resultaba una falsedad inventada por los que tenían interés en mantener viva la ansiedad y la agitación para explotarla en el extranjero contra los españoles y la honra de la patria; que era inevitable el triunfo de la causa española en Cuba, porque la insurrección estaba dominada y vencida. «¡Ay de aquellos que intentaran reanimarla!» Y concluía diciendo: «Voluntarios: Procurad con la persuasión convencer á los demasiado crédulos y á los impacientes. Apoderaos vosotros mismos de todo el que propale noticias, que por agradables que os sean, pueden contribuir á la excitación y al desbordamiento de las pasiones. —Tened confianza en mí como la tiene en vosotros completa vuestro gobernador, *Domingo Dulce.*—Habana 12 de Abril de 1869».

El imprudente encargo que á los voluntarios se hacía contribuyó á muchos asesinatos, producto los más de venganzas particulares, impunes siempre y siempre fatalmente atribuidos al celo patriótico, ya que no al fanatismo político ó á los criminales instintos de los que los cometían.

Continuaron las alarmas, favorables al recrudecimiento y prolongación de la guerra, cuyo estado era menos lisonjero que lo que la autoridad anunciaba, y produjo desconfianza, no muy fundada, la insistencia de los monitores peruanos en no abandonar las aguas de Cuba, por lo que pudieran favorecer á los insurrectos. Llegó á San Thomas, donde estaban aquellos, la fragata acorazada *Victoria* para vigilarlos, y no dieron motivo á agresión alguna.

Lo que sí alarmó la opinión fué la circular de 1.° de Abril, de la junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico, establecida en Nueva-York, la cual, teniendo en consideración que «en medio de la inmensa mayoría patriota y entusiasta de cubanos y puerto-riqueños existen hombres sin corazón ni conciencia que, sordos á la voz de la patria, indiferentes al peligro y á los sacrificios de sus hermanos, y viles adoradores de intereses materiales mal entendidos, sacrificarían tranquilos y satisfechos su propia dignidad y los destinos del país en que vieron la luz, y presenciarían impávidos y quizá con alegría la destrucción de todos los patriotas, á trueque de no ver turbadas sus es-

peculaciones y goces, ni disminuida la riqueza que creen disfrutar, y de que en realidad dispone y se aprovecha el tiránico gobierno, á que rinden religioso culto; no siendo lo más censurable que así olviden lo que á su patria deben, sino que ni siquiera tienen la varonil franqueza de afiliarse abiertamente á los enemigo de Cuba y Puerto-Rico, en cuyo caso, si bien deploraríamos su deserción, respetaríamos la sinceridad de su conducta; pero, al contrario, aspiran á conservar la buena gracia de los dos partidos, y mientras blasonaban de leales con el gobierno español, se jactan secretamente de patriotas cuando está entre nosotros, cuidando mucho de no dar prendas de ninguna especie; porque su objeto es quedar en buena armonía con el que triunfe, y contar durante la lucha con uno y otro beligerante»; ordenaba un registro ó padrón de cuantos se encontraban en circunstancias de prestar auxilios pecuniarios á la causa de la revolución, que se les invitara, sin embargo, para que contribuyeran á tan santo objeto, guardando con el mayor secreto el nombre de los contribuyentes que así lo deseasen, si bien anotando la suma y dándoles el documento que les permitiera justificar en su día el servicio prestado. Se especificaba la forma de los donativos, al contado ó á plazos; en préstamos reembolsables con los primeros fondos que se realizaran por medio de un empréstito en armas, municiones y efectos, prefiriéndose el metálico, y se amenazaba á los reacios, que lo eran en su mayoría, si no todos; así se conminaba «á los que no correspondiesen de alguna manera á la invitación, dejaran de contestar las cartas ó faltasen á las promesas que hicieran, ó de cualquier modo dejasen comprender que desatienden la voz de sus compatriotas, sin aducir motivos fundados de excusa, quedarían sujetos á que se publicaran sus nombres y además se elevara la lista de ellos al Gobierno Provisional de Cuba para su debido conocimiento, y correspondientes efectos, entre los cuales estaba el que se circulase á todos los jefes del ejército libertador, para que tuvieran entendido que esas personas, aunque nacidas en Cuba y Puerto-Rico, estaban afiliadas en el opuesto bando». No había medio de eludir la decisiva elección «entre las banderas de la patria y sus opresores» (1).

Tal escrito es un verdadero reto á la autoridad de Cuba y al gobierno español; Dulce no podía mostrarse indiferente, ni dejar de satisfacer las exigencias de los leales, á la vez que buscar el medio de privar á los insurrectos de los recursos que les dañaban á los españoles y prolongaban la guerra. Habíase acordado con la misma fecha de 1.° de Abril el embargo de los bienes á los declarados más ó menos embozadamente enemigos de España; pero habiendo surgido dudas sobre la forma en que había de efec-

(1) Firman la circular, el Presidente, José Morales Lémus, y el Secretario J. Bassora.

En un escudo se lee: Patria y Libertad.—Junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico.—Nueva-York—Oficina de la Junta, 17, Broadway, cuarto 38.

tuarse, sobre si la medida del embargo podía considerarse como la preventiva de un secuestro definitivo, y cual habia de ser la aplicación de sus productos, y con objeto, además, de revestir el hecho de todo el carácter legal y de la claridad necesaria para evitar interpretaciones que no podían menos de ser trascendentales, se pasó el asunto al Consejo de administración, á urgente informe. No fué, sin embargo, tanta la reserva en aquellos apresurados momentos, que impidiera enterarse á ciertos amigos ó agentes de algunos miembros de la Junta Central republicana; quienes al saber de lo que se trataba, avisaron al que procedió á su virtud é *ipso facto* á la venta y realización de sus bienes y derechos á una importante casa de Nueva-York. Tal hizo don Antonio Fernández Bramosio, cuyas fincas y derechos trasmitió á la sociedad Mosses Taylor y Compañia, mientras el Consejo redactaba la consulta.

Catorce dias tardó éste en evacuarla, haciéndole en un todo conforme con las aspiraciones de la opinión pública, que pedía el embargo gubernativo de los bienes pertenecientes á los declarados enemigos de España, y el 16 de Abril, firmó Dulce la circular á los gobernadores y tenientes gobernadores, en la que refiriéndose á la de la junta de Nueva-York, recomendaba la más prudente vigilancia y el cumplimiento más exacto de las órdenes que de su autoridad emanasen etc., etc. (1) Al efecto se ordenó el

---

(1) Dice así tan importante documento:—«Gobierno superior político de la provincia de Cuba.—Circular.—Se ha recibido por el correo y circula con profusión un papel impreso, firmado José Morales Lemus, presidente de la Junta Central republicana de Cuba y Puerto Rico.

»De la lectura de ese documento se desprenden importantes consideraciones que yo, primera y superior autoridad de esta provincia española, y responsable á mi país de la integridad de su territorio, no puedo menos de tomar en cuenta.

»Deslindados están los campos y desplegada la bandera. De los enemigos de nuestra patria no son los más temibles aquellos que de monte en monte y de sierra en sierra esquivan el encuentro de nuestros soldados, porque aun así hay algo de nobleza en su cobardía. A su modo luchan y las más de las veces riegan el campo con su samgre; desde un principio dijeron donde iban y proclamaron la independencia del país en que nacieron, olvidándose, es verdad, de que españoles son y serán, contra su misma voluntad, porque el idioma, la religión, las costumbres y la sangre de que se vive constituyen para el hombre la patria.

«Más culpables del crimen de traición son aquellos que con solapada humildad y rastrera hipocresía, demandaron derechos políticos como el único remedio á nuestras discordias, y respondieron cuando les fueron concedidos, con providencial ingratitud.

»Desde ese día sus maquinaciones han sido el único y exclusivo objeto de mi vigilancia. Desde ese día he seguido sus pasos y hasta espiado sus intenciones. Con medidas preventivas les hice ver, en una ocasión solemne, que no me eran desconocidos sus proyectos. Desapoderados y ciegos, sin embargo, no se han mantenido en los límites de su habitual prudencia, y ellos mismos con ese documento se apresuran á justificar las medidas tomadas ya, los acuerdos para cuya inmediata aplicación habrá recibido ó recibirá V. S. instrucciones de carácter reservado, y el sistema de inquebrantable rigor que me he propuesto seguir, más necesario hoy que la rebelión armada ha entrado en su período de agonía, que cuando en la

embargo de todos los bienes y demás propiedades de Morales Lemus y de otros quince más, como individuos ó agregados á la junta (1), disponiéndose por el gobernador po

---

parte Oriental y Occidental de esta provincia y en su departamento central se ostentaba con alardes de vigor.

»En ese documento, que ha realizarse lo que en él se recomienda, se encontrarían los autores con una mina de oro para sus vicios y provechos individuales, se intenta amedrentar á los tímidos, se lisonjea y se halaga el instinto de los codiciosos, y se amenaza á los que, fieles á la tradición española, no serán nunca pérfidos ni traidores.

»Como V. S. comprenderá, ni el respeto á las doctrinas, ni el culto á los principios, hoy, precisamante, que la legalidad política y administrativa de nuestra patria es un secreto del porvenir, me detendrán, por áspero que fuere, en el camino que la tranquilidad de las familias y la salvación de la propiedad me aconsejan.

»Dominada y vencida la insurrección armada, fuerza es, porque así lo reclaman la conveniencia de todos, la equidad y la opinión, que la aplicación severa de ciertas leyes seque el manantial en donde buscan y encuentran sus recursos los encubiertos instigadores de esa lucha fratricida.

»Encargo á V. S., pues, una prudente vigilancia; no comprometa un bullicioso exceso de patriotismo el cumplimiento de las órdenes que haya V. S. recibido y reciba en adelante.

»Cualquiera omisión ó descuido, por insignificante que sea, me impondrá el penoso deber de castigarle con todo el rigor de la ley. Habana 15 de Abril de 1869.—*Domingo Dulce.*—Señor Gobernador».

(1) Los señores don Nestor Ponce de León, don Manuel Casanova, don José Mestre, don José M. Bassora, don José Fernández Criado, don Antonio Fernández Bramosio, don José María Moru, don Ramón Aguirre, don Javier Cisneros, don Tomás y don Federico Mora, don Federico Galvez, don Francisco Izquierdo, don Plutarco González y don Joaquín Delgado.

La orden de los anteriores embargos, á la cual intencionalmente se puso la anticipada fecha de 1.° de Abril, aspiraba á anular las ventas simuladas, pues de público se decían las que se habían efectuado en el tiempo en que el Consejo de administración tardó en dar el informe que se le pidió. Otra orden de aquella misma fecha, fué para precaver que las personas comprendidas en el embargo de bienes verificaran traspasos y ventas para eludir el embargo. *(a).*

(a) Gobierno superior político de la provincia de Cuba.

Obligación es de todo gobernante proveer á la seguridad del territorio cuyo mando se le confía. Combatido el de esta provincia por una insurrección incalificable, á cuyo grito se despueblan y arruinan algunas ricas comarcas de esta Isla, se hace indispensable adoptar cuantas providencias sean eficaces para aniquilar á los enemigos de nuestra nacionalidad, privándoles principalmente de todos los recursos con que puedan contar para sostener su agresión.

En tal concepto, y pudiendo suceder que algunas ventas de propiedades se verifiquen con fines ilícitos, en cuyo caso esos contratos serán nulos, conforme lo disponen nuestras leyes, en uso de las facultades extraordinarias y discrecionales de que me ha investido el gobierno supremo de la nación; vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Los contratos de venta de bienes raices ó semovientes, antes de llevarse á efecto, se presentarán desde esta fecha á la revisión del gobierno.

Art. 2.° Para cumplir con esta disposición, los contratos que se celebren en el distrito de la Habana, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno político, y á los gobernadores los que efectúen en las demás jurisdicciones de la Isla.

Art. 3.° La referida presentación se verificará por los interesados, cuando el contrato sea privado, y

litico después de efectuados los embargos, asegurar las cantidades, efectos ó valores que hubiese en poder de otras personas á aquellos pertenecientes, mientras no se justificase haber cumplido escrupulosamente, cuantos requisitos establecen las leyes para los traspasos de dominio.

Protestaron los interesados, pero quitaban mucha fuerza á su protesta anteriores actos suyos, como las confiscaciones de bienes de españoles, que era más que embargar: la autoridad española retenía los bienes de sus enemigos, estos privaban de ellos y aplicaban al fisco los de sus contrarios. —«El Capitán general de Cuba, ha dicho un distinguido magistrado, testigo de aquellos y otros muchos sucesos, el señor Verdugo, no confiscaba, y en ello obraba bien; no hacía sino adoptar una medida de pura tutela de la sociedad contra los que trataban de desquiciarla, privándoles de los recursos de que podían disponer para sostener una mala causa, y aplicándoles á gastos de guerra, como contribución impuesta á enemigos declarados de España.»

Para atender á todo lo relativo el embargo de los bienes «á los 16 individuos» citados, y «llevar á cabo con todo el carácter, solemne y público y necesario», se creó un

---

por el escribano, cuando se eleve á escritura pública, antes de su otorgamiento, exhibiéndose en el primer caso el documento original, y en el segundo la minuta de la escritura.

Art. 4.° Una vez visado por el gobierno, no podrá ser alterado ni modificado en manera alguna el contrato, sin que preceda nueva revision por aquel, bajo pena de nulidad de la reforma en caso de infracción.

Art. 5.° Las ventas de frutos y demás artículos de comercio de exportación, así como el traspaso de acciones de sociedades anónimas y comanditarias quedan sujetos á la revisión prevenida.

Art. 6.° En los casos en que las ventas á que se refiere el anterior artículo se celebren por medio de corredor de número, éste deberá presentar para su revisión el contrato en la forma mercantil en que se extienda Si no interviniere corredor, la participación ó presentación se hará por las partes contratantes.

Art. 7.° Los funcionarios de las sociedades anónimas y comanditarias que, con sujeción á lo dispuesto en los respectivos reglamentos deben autorizar los traspasos de acciones en los libros de la empresa, no lo verificarán hasta que por el gobierno se les autorice, á cuyo fin darán cuenta de las trasferencias que los interesados traten de efectuar expresando en la comunicación ó parte que dirijan al gobierno á nombre de los contratantes, residencia de éstos, y al número ó valor de las acciones que hayan de trasferirse.

Art. 8.° Para no entorpecer en manera alguna la venta de bienes raices y semovientes y más aún, las transacciones mercantiles, el gobierno concederá ó negará su aprobación á las primeras en el término de cuatro días, en la venta de frutos, de exportación y acciones en el de veinticuatro horas, contadas desde la presentación del documento.

Art. 9.° Serán nulos los contratos de venta de toda clase de propiedades que se verifiquen sin la previa revisión por el gobierno y los individuos particulares, comerciantes, corredores, presidentes ó directores de sociedades anónimas ó comanditarias, y los escribanos que faltaren á lo dispuesto en este decreto, incurrirán en las penas establecidas por el Código penal á los comprendidos en el capítulo 5.°, tit. 8.° del lib. II.

Domingo Dulce.»

Habana 1.° de Abril de 1869.

Consejo de Administración, compuesto del gobernador político de la Habana, presidente, y vocales, tres concejales de la capital, uno de ellos el conde de Pozos Dulces, tres propietarios y hacendados, tres comerciantes, un jefe de Hacienda, y secretario el del gobierno político. Los cargos eran gratuitos.

Había predominado la idea de que todos fueran peninsulares, y á las atinadas observaciones del señor Zaragoza sobre la conveniencia de incluir algunos hijos del país para que su presencia evitase cuantas sospechas y murmuraciones públicas pudieran nacer del exclusivismo en la creación de la junta y sobre la forma de administrar las fortunas de sus paisanos, se decidió hubiera en ella insulares (1).

---

(1) Creemos de interés los siguientes apuntes biográficos de los señores que formaban el Consejo de Administración de embargos, que tuvo importancia.

Individuos del Ayuntamiento de la capital.

D. JUAN ATILANO COLOMÉ. Nació en Cuba hijo de un catalán rico. Figuraba el don Juan entre los propietarios; era presidente y creador de varias sociedades, director de la compañía del Ferro-carril urbano y de ómnibus de la Habana; persona de talento mercantil, de ilustración y actividad, de fácil palabra y reconocida moralidad. Pasaba por buen español á pesar de sus simpatías autonómicas y haber formado en 1868 en la comisión de los 63 notables que pidieron á Lersundi libertades y reformas —Deferente á la autoridad prestó buenos servicios en el Ayuntamiento de la Habana y en el Consejo de embargos, distinguiéndose entre los más activos y espontáneos para el trabajo.

D. MAMERTO PULIDO, peninsular que fué á Cuba de oficial del ejército, casó en la Habana con la hija del rico hacendado y acreditado ferretero señor Ferrán, á cuya muerte figuró Pulido entre los propietarios y grandes comerciantes de la Isla; abrióse por su talento y actividad la entrada en los cargos públicos y honoríficos; buscábasele para todas las comisiones y juntas públicas y mercantiles, oíasele con preferencia por la autoridad superior en los asuntos de interés público, y por lo mismo fué elegido para formar parte del Consejo.—De claro talento Pulido, de instrucción, de reputación intachable, perteneció al Comité español de Cuba, ó antigua *camarilla del Capitan general* en la que figuraba Zulueta, Sotolongo y Calvo; de juicio maduro, de palabra fácil, buen español, rechazaba las intransigencias del elemento peninsular ardiente, y por lo que se apreciaban sus buenas cualidades, le eligieron por mayoría de votos en Noviembre 1873, Presidente del Casino Español de la Habana, cuando al reorganizarse esta asociación pública sustituyó á las exageraciones pasadas las ideas de conciliación y de prudencia.

D. FRANCISCO DIAZ y JACOT, conde de Pozos Dulces, cuyo título concedió Cárlos IV en 1799 á un señor Jacot, magistrado de Audiencia en el continente americano, que al emanciparse aquellas provincias españolas se refugió en la Habana. Su hija y heredera casó con el rico comerciante Frías, natural de Canarias, resultando de tal matrimonio el actual conde don Francisco y sus dos hermanas doña Dolores y doña Carmen, la primera de las cuales casó con el general insurrecto y ejecutado don Narciso López, y después con el distinguido cubano don José Antonio Saco, á quien de mucho antes estimaba por su gran talento: Doña Carmen se unió á un mulato rico.—Hijo don Francisco Frías de la Isla, se educó en Europa, donde se aficionó á las ideas de la escuela liberal; al regresar á la Habana en 1818 heredó de su madre el condado de Pozos Dulces, perdió la mayor parte de su gran fortuna en improductivos negocios políticos; la intimidad con su cuñado Narciso López y la estrecha amistad con Saco, hicieron distinguir al nuevo conde entre los reformistas y partidarios de la libertad de Cuba, y en tiempo de Pinto, con quien estaba ligado á la vez con el incansable conspirador don Cárlos de Castillo, fueron tales los compromisos po-

Mandóse que los fondos que se recaudaran se depositasen en la Tesoría general de Hacienda, previo recibo, quedando á disposición del Consejo dichos fondos. Según el

---

líticos que contrajo Frías, que se vió precisado á salir de Cuba y á viajar algún tiempo por Europa, donde se casó.

Vuelto á la Isla, continuó el conde propagando sus ideas liberales, y durante el primer mando del general Dulce, dirigió á los periódicos *El Siglo* y *El País*, publicaciones esencialmente criollas y órganos de la reforma, aunque no explícitamente declarados enemigos de la dominación de España en América, cuya actitud política acabó de enajenar al conde las pocas simpatías de las que su carácter le habían conquistado en el elemento peninsular, el cual le miró desde entonces con recelo y aun algo más.

Al elegirse en 1866 los comisionados de las dos Antillas que habían de constituir la *Junta de información*, figuró el conde de Pozos Dulces representando á Villaclara, cuyo distrito le cedió don Antonio Fernández Bramosio, que había obtenido también los votos de Cárdenas. Durante la permanencia de aquella Junta consiguió el conde del gobierno que le pagara unas cantidades por presas marítimas adeudadas á su difunto padre, y este acto de verdadera atracción, le hizo distinguir entre los comisionados que más españoles se declararon; pero al demostrar su privilegiada inteligencia en esta clase de manifestaciones, no dejó de indicar alguna vez sus simpatías por las reformas y libertades de Cuba.

Antes y después de aquella fecha perteneció Pozos Dulces, y aun á la sazón pertenecía, al ayuntamiento de la Habana, en *donde lo mismo* que en el *Consejo administrativo de bienes embargados*, era su opinión de gran peso sino preferida en todas las soluciones, y decisivos sus juicios; mas á pesar de la influencia que su talento le daba en estos cargos, tuvo que aconsejársele por la autoridad de la Habana en el otoño de 1869, que abandonara la Isla por algún tiempo, con el objeto de calmar ciertos excitados espíritus peninsulares. Entonces se embarcó para Francia, en cuya capital y en la de Inglaterra, residencia de los parientes de su esposa, disfrutó de la licencia que le fué concedida.

El conde de Pozos Dulces era uno de los primeros talentos é ilustraciones de la isla de Cuba; persona digna, de fondo honrado, trato agradable, aunque su palabra no era del todo fácil; y pertenecía á esos caracteres tan útiles á todos los partidos por su acertada acción é inquebrantable constancia.

Al atraerle últimamente la autoridad española de la Isla, y corresponder él noblemente á aquella confianza, se desligó mucho el conde de los compromisos con sus antiguos amigos, que llegaron á odiarle á la vez que se hacía sospechoso á los peninsulares menos prudentes.

Como amigo sincero del gobierno español, fué siempre el conde muy útil, y como adversario, peligroso, aún á pesar de los últimos disgustos con sus correligionarios de toda la vida.

La edad del conde pasaba de sesenta años, pero se conservaba fuerte y ágil.

Como propietarios y hacendados.

D. JOSÉ A. CABARGA, asturiano ó gallego, que con el incesante trabajo de cincuenta años y por casamiento con una acomodada hija de la Isla, llegó á ser propietario y dueño de las acreditadas marcas de tabaco «Flor de los tabacos habanos» y «José de Cabarga y Compañía».

Buen español hasta el fanatismo, tenía educación poco cultivada; pero poseía talento natural, y eran su honradez y buenas costumbres públicas, intachables, á pesar de haber sido procesado recientemente por su ignorancia en hacer uso anticipado de unas maderas que subastó procedentes de los bienes embargados á Alfaro.

Era Cabarga segundo jefe del 2.° batallón de Voluntarios de la Habana, del que era primero, y coronel el riquísimo propietario don Julián Zulueta; y tal graduación en aquellos cuerpos, á los que pertenecía

art. 7 del decreto, «los tenientes gobernadores de esta provincia remitirán al presidente del Consejo Administrativo todos los datos que adquieran en sus respectivas jurisdic-

---

desde que los reorganizó el general Concha, y el estar su hija mayor casada con el hermano del gobernador de la Habana López Roberts, le aumentaron considerablemente la influencia que ya tenía entre la clase media y trabajadora del elemento peninsular.

Como hombre independiente, no se dejaba manejar fácilmente por los halagos insustanciales de la autoridad; pero los negocios en que veía ganancia positiva, le ablandaban. Su posición al lado del gobierno era una garantía para el orden público.

D. JUAN POEY, hijo de la isla de Cuba, perteneciente á familia acomodada y poseedor de ricas propiedades heredadas de sus padres, figuró entre los hacendados más inteligentes, que más mejoras han hecho y dado mayor impulso á la agricultura cubana y á la industria azucarera, sobre lo cual publicó varios escritos.

Emparentado con las conocidas y ricas familias de los Alfonsos y los Aldamas, Poey participó de sus ideas reformistas y de sus compromisos políticos, hasta que se disgustó con aquellos por las cuestiones del ferrocarril de la Habana, del que eran copartícipes, y se dedicó con preferencia á los negocios de su casa.

En su familia se cuentan algunos deportados y víctimas de sus aficiones filibusteras. Un sobrino de don Juan formó parte de la expedición de los 200 embarcados para Fernando Póo, otros fueron á engrosar las bandas insurrectas, y hasta su propio hijo don Francisco, tuvo que ser desterrado á la Península á fines de 1869 por las exageraciones filibusteras de su esposa. Otros parientes más remotos murieron á manos de los voluntarios de la Habana por laborantes; algunos eran tildados de esto mismo y de simpatizadores y aun el propio don Juan se creía que lo era de todo corazón por la causa de la autonomía, sino de la independencia cubana: aunque enemigo por carácter de las intransigencias de los unos y de los otros, y encariñado con las propiedades y haciendas que el gobierno de España amparaba y protegía, no se apartaba del lado de la autoridad, á la cual servía con bastante lealtad y desinterés así en el ayuntamiento de la Habana, como en todas las comisiones para que se le designaba y últimamente en el Consejo administrativo de bienes embargados, donde fueron de gran utilidad sus profundos conocimientos agrícolas.

Don Juan Poey era hombre de claro talento, de instrucción vastísima, honrado y digno; su carácter tenaz; aferrado á sus convicciones, adolecía á veces de exagerado amor propio, y entonces era cuando su tartamudez, apenas perceptible y como dominada por su poderosa voluntad, se daba á conocer interrumpiendo los arranques de elocuencia que solía manifestar.

Era uno de los que mejor conocían la isla de Cuba, sus hombres y sus producciones, y los grandes estudios hechos en todos los ramos de la agricultura que aplicaba á sus fincas, convirtiendo estas en bellos jardines, á la par que en modelos que los hacendados de buen gusto procuraban imitar.

Por sus condiciones de carácter era Poey un excelente auxiliar para la autoridad, y adversario de esta podía ser peligroso.

El Sr. D. JOAQUIN PEDROSO y ECHEVARRÍA Era hijo de la isla de Cuba y descendiente de una de las primeras y más escogidas familias de los primeros pobladores, pues ya la historia de Cuba cita al licenciado Pedro Pedroso como á una de las personas más notables que fallecieron en la Habana el año 1649, cuando se importó del Continente americano aquella fiebre pútrida que mataba en tres días y ejerció su desoladora acción por espacio de tres años. En 1712 adquirió cierta celebridad don Jacinto Pedroso, probable descendiente de don Pedro, por haber sido causa de los disturbios que hubo en la Habana con motivo de la elección de alcaldes ordinarios, en la cual era uno de los primeros candidatos.

ciones acerca de los bienes embargados ó que en lo sucesivo se embarguen, haciendo entrega de estos bienes al mismo Consejo, con los inventarios, escrituras y demás documentos públicos, etc., etc.

Estaban además emparentados los Pedrosos con la importante familia de los Matienzos, tan antigua en las Antillas, que ya en 15 2 figuró un don Juan Ortiz de Matienzo, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, que de orden del almirante don Diego de Colón, pasó á Santiago de Cuba á residenciar á Zuazo.

Estos timbres genealógicos, el enlace con lo más noble y distinguido de la isla de Cuba, y la inmensa riqueza en propiedades acumuladas en la familia de los Pedrosos, les daba una gran respetabilidad, sostenidas dignamente por la honradez y reconocidas dotes morales de don Joaquín y de su hermano don Luis. Sin embargo, no se vió libre esta familia del contagio filibustero; pues don Lorenzo Pedro, pariente muy próximo, algunos otros deudos, tuvieron que sufrir por sus compromisos con los promovedores de la insurrección de Yara.

Era don Joaquín Pedroso una de las personas más respetables, dignas y acaudaladas de la isla de Cuba; de talento práctico, carácter comunicativo y agradable, instrucción no vulgar y palabra fácil, á pesar de sus ochenta y tantos años. Buen español por tradición y dispuesto siempre á sacrificarse por la patria, como de ello dió pruebas con sus valiosos donativos al gobierno para exterminar á los insurrectos, no siendo como otros criollos sospechoso al elemento peninsular que por el contrario, le consideraba y respetaba.

Desempeñó don Joaquín varios cargos públicos en distintas épocas; recordaba con satisfacción su intimidad con el general Concha amigo de sus parientes los Mantillas y los Montalvos, á cuyo general obsequió en sus adversidades. Permanecían siempre los Pedrosos al lado de la autoridad.

En el Consejo de embargos era escuchada su voz, hija de su talento y experiencia.

Estaba don Joaquín condecorado con una Gran cruz, y se le propuso al gobierno por el general Caballero de Rodas y por indicación de su secretario don Cesáreo Fernández Duro, emparentado con los Matienzos, para el título de marqués de Echeverría.

De sus dos hijos, uno es el distinguido orador perteneciente á la compañía de Jesús, de la que no era amigo su padre, que vió como tal, algo amargada su ancianidad.

Como comerciantes

D. FERNANDO ILLAS.—Nació en Costa-firme, hijo de un catalán que ascendió hasta brigadier, prestando en el Continente americano sus servicios á España, y al emanciparse aquellos países de la metrópoli se trasladó á la isla de Cuba, donde terminó sus días.

Don Fernando se dedicó al comercio, y en él adquirió nombre de muy entendido y honrado, figurando en algunas sociedades de crédito.

Por estos honrosos antecedentes, reconocido talento mercantil y posición desahogada, fué elegido vocal del Consejo administrativo de los bienes embargados; pero ni sus grandes conocimientos expresados siempre con palabra fácil, ni su grande actividad, pudieron utilizarse en aquella corporación, porque á poco de ser nombrado pidió licencia para Europa, á donde le llamaban sus negocios, según él afirmaba, aunque todos creían que daba aquel paso por huir de los compromisos políticos anteriormente contraídos con algunos cubanos desleales.

D. BONIFACIO BLESA JIMENEZ.—Peninsular, que fué á la isla de Cuba al abrigo de un tío suyo, que le colocó de dependiente en su propia tienda y luego se la cedió con su crédito mercantil.

La habilidad y travesura que desplegó Jimenez en su comercio de ropas; principalmente en la Aduana

Se fueron adoptando otras disposiciones, á la vez que se aumentaba el número de los que sufrían embargos, comprendiéndose en tal penalidad, á cuantos habiendo

---

de la capital, aumentaron rápidamente su capital, llegando á figurar la tienda-almacén de la calle de Teniente-Rey entre las más surtidas de la Habana y á tener Jimenez una gran influencia entre los dependientes.

De esta influencia y de sus numerosas relaciones, se valió en Octubre de 1868 para crear el Batallón de Voluntarios 1.° de Ligeros de la Habana, compuesto de jóvenes dependientes de comercio, batallón que fué en época triste el más insubordinado, y le utilizó Jiménez como medio en sus cálculos de influencia y de fortuna.

En su concepto de comerciante, tanto de coronel del 1.° de Ligeros, al que la autoridad procurara atraer para tenerlo cerca, fué nombrado vocal del Consejo de bienes embargados, donde no se distinguió por sus servicios y asistencia, y cuyo cargo renunció más tarde para recobrar su independencia política, cohibida con la proximidad á las autoridades.

Enemigo del general Dulce, porque no le halagó como él deseaba, fué Jiménez uno de los que, aparentando conciliar los ánimos influyó con su batallón á la deposición de aquel, y promovió en la Habana ciertas escenas de triste y sangriento recuerdo.

De buen talento natural y mercantil, pero poca ilustracción y torpe palabra, era hombre de mucha intención y muy peligroso enfrente de la autoridad, por su grande influencia con los elemenios más calientes y exagerados...—Pertenecía Jiménez á aquellos que á si propios se llamaban buenos españoles, por haber dado pruebas de intransigencia con los elementos opuestos; pero que, en lo que más se distinguía era en el cariño á sus negocios.

D. SEGUNDO RIGAL.—Peninsular, cántabro, primer socio de la conocida casa Rigal, Dardet y Compañía, que comerciaba en azúcares y demás productos de la isla de Cuba, hizo Rigal su fortuna como otros muchos que empiezan por dependientes de comercio y acaban por ser los principales de las casas; merced á su asiduidad y constancia en el trabajo.

Pertenecia Rigal al elemento peninsular intransigente, por lo que se le designó para presidente del Casino español de la Habana, al constituirse éste en Junio de 1869, en cuyas votaciones le eligieron los socios por unanimidad.—Este cargo, y el de 2.° Jefe del exagerado 5.° Batallón de Voluntarios de la Habana, del que era coronel don Manuel Herrera, le sirvieron de mucho á Rigal, para tener una influencia que nunca podía esperar de su posición mercantil y social.—De aquí el que fuera elegido vocal del Consejo administrativo de los bienes embargados en donde rara vez se oyó su voz y no hizo cosa que justificara aquella influencia que debía natural y lógicamente corresponder á ciertas dotes de talento.

El Casino y los voluntarios hicieron figurar á Rigal en el tiempo que medió desde Junio de 1869 á Octubre de 1870, como una de las primeras y más influyentes personas de la capital, pero al reorganizarse en sentido conciliador el Casino español en el mes de Noviembre de este último año, aunque fué elegido vocal, descendió al décimo puesto, y sólo obtuvo 316 votos de los 465 que tomaron parte en la elección de Presidente é individuos de su Junta directiva.

Por sus simpatías y relaciones mercantiles tenía gran partido entre los peninsulares más exagerados, y por esto mismo, tanto como por su carácter intencionado, era peligroso Rigal colocándose enfrente de la autoridad, como ya en los primeros tiempos del Casino español lo indicó, pero al lado del gobierno podía prestar muy importantes servicios á la causa del orden local.

D. AGUSTIN GENON, peninsular, antiguo empleado de Hacienda en España, Jefe de Administración de primera clase y Administrador central de contribuciones en 1869, pasó en 1871 al de Administrador de la Aduana de la Habana por nombramiento del Intendente don José Emilio de Santos.

tomado parte en la insurrección dentro ó fuera de la Isla, ó que la hubiesen auxiliado con armas, municiones dinero y víveres, lo cual motivó diferentes interpretaciones que varios gobernadores descubrieron luego, embargando por sí y sin previo decreto del gobierno superior, los bienes de personas ausentes de sus localidades, por suponérles en las filas insurrectas ó deportados á Fernando Póo. Hubo teniente gobernador militar, que no sólo efectuó embargos injustos, sino que empezó por su cuenta á disponer de los bienes de 25 cubanos, hasta que se puso coto á tal demasía ó más bien atropellos, ejecutados por exceso de celo en unos, mala inteligencia en otros y deseo de lucro en algunos. El teniente gobernador de San Cristóbal consultó si debía sujetarse á los embargos á un procesado por delito de infidencia.

Ordenóse á propuesta del Consejo á aquellas autoridades, se abstuvieran en absoluto de efectuar embargo alguno que no estuviera decretado por el gobernador superior de la Isla.

Además del descrédito que tales actos producían, no fueron ajenos á que los tímidos, los atropellados y los que no querían estar expuestos á la arbitrariedad de un funcionario ignorante ó codicioso, emigraran, haciéndolo millares de numerosas familias (1).

No contuvo esto el afán de aumentar los embargos, apelándose á medios poco dig-

---

Desempeñó interinamente la Intendencia de Cuba, por muerte de Joaquín Escario, y entre los otros Jefes de Administración de Hacienda, fué elegido para el Consejo de bienes embargados, como el más competente y antiguo. Tenía fama de inteligente, de fácil palabra, aunque ruda, á consecuencia, sin duda, de su sordera, y hacía oir su voz á menudo en el Consejo, el que presidió algunas veces por enfermedad ó ausencia del Intendente.

D. JUSTO ZARAGOZA, Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno político de la Habana, y de otras corporaciones locales, fué nombrado Secretario también del Consejo de bienes embargados, en el que tuvo ocasión de mostrar sus vastos conocimientos en la Administración, su clara inteligencia, su reconocida honradez y su elevado patriotismo, prestó muy grandes servicios, recompensados como suele acostumbrarse á recompensarlos, con la ingratitud y el olvido.

Con este personal celebró el Consejo su primera sesión el lunes 19 de Abril, 1869.

(1) «Aquellos emigrantes» dice el Secretario del Consejo, señor Zaragoza, desembarcaban generalmente en las poblaciones de los puertos extranjeros, donde los buques hacían su primera escala. Agrupados allí, inquietos por afinidad con los comprometidos en la insurrección que les habían precedido, y disgustados por la escasez de recursos y la falta de comodidades, promovían á menudo conflictos que hacían necesaria la intervención de nuestros consúles. Estos comunicaban al capitán general de Cuba los sucesos á que daba lugar la exasperada situación de los fugitivos, y la primera autoridad respondía de ordinario á tales comunicaciones, mandando embargar los bienes de los que las motivaban. De aquí las reclamaciones que muchos de ellos presentaron después haciendo protesta de amor á España y explicando los pavorosos motivos de su fuga, y de aquí también la necesidad en que se vieron los gobernadores superiores de anular algunos de los decretos expedidos.

nos, que iniciaron expediciones numerosas, probando, con datos, no siempre ciertos, la necesidad de embargar los bienes de determinadas influencias en ciertas localidades, los que con sobrada ligereza solía el gobernador superior decretar de conformidad; y entonces se vió también que para el embargo de las valiosas propiedades de los señores Aldama, Angarica, Rodríguez, Fesser, Embil, Echevarría y otros riquísimos propietarios, bastaba una simple comunicación confeccionada por indicaciones de los intransigentes, y de ordinario fundada en hechos imaginarios ó injustificables, para proceder. En otras ocasiones, una denuncia de los deudores á personas acomodadas, ó anónimos dictados por espíritu de venganza y hasta para impedir casamientos é indisponer familias, fueron motivos para embargar á los que en los primeros momentos del terror y al plantearse aquella especie de ley de sospechosos, buscaron su salvación en la fuga del propio domicilio. En los expedientes originales de aquella época abundan los casos que someramente indicamos y señalan clara y perfectamente las reglas por que se guiaba la autoridad para aumentar el número de embargos, y dar de esta manera una satisfacción, aunque absurda, á públicas y exageradas exigencias (1).

Después de la sesión preparatoria celebrada el 19 de Abril, continuó el Consejo las ordinarias desde el 26, tres á la semana; vióse casi obligado á admitir en su seno un abogado consultor; por dimisión del gobernador político, presidió después el Consejo don José Emilio de Santos, intendente general de Hacienda, y en los resúmenes de las sesiones celebradas hasta el 8 de Julio, vemos no dejó de mostrar interés en el cumplimiento del alto cometido que se le había impuesto, aunque no prescindiera en ocasiones de deferencias que si se presentaban como imprescindibles, podían considerarse sobrado deferentes.

El gobierno autorizó al Capitán general para secuestrar los bienes de los insu-

(1) En el nombramiento de una parte del personal de las oficinas, no presidió el mejor acierto. Hubo que procesar á los que habían debido el destino á muy altas influencias. Tanto afectaron al honrado Jefe don Gabino Pardo los compromisos que la conducta de sus inferiores y su poca superioridad sobre ellos iban creándole, que no hallando en su inteligencia medio de conjurarlos eficazmente, le produjeron sus cavilaciones infructuosas una congestión cerebral que le postró en cama, imposibilitándole por largo tiempo para los negocios y obligándole á insistir en su dimisión, que al fin consiguió se le admitiese.

En aquellas oficinas no se despachaba lo que el jefe quería, sino aquello en que algunos empleados tenían interés, muchos expedientes se paralizaban, otros desaparecían temporalmente, de no pocos se extraviaban algunos datos por conveniencia, confundíanse efectos embargados, y los que no desaparecieron llegaron á cambiarse por otros inferiores, y hasta ocurrió más de una vez ignorarse la situación de algunos esclavos y colonos antes conocida, el estado de alquileres de ciertas fincas urbanas y la existencia de algunas otras. El público murmuraba haciendo recaer sobre el honrado Pardo la mayor responsabilidad, lo cual le produjo aquella grave enfermedad, quedando al propio tiempo herida la reputación de aquellas oficinas que tanto se desprestigiaron.

rrectos y demás cómplices y aplicar los productos á los gastos de la guerra, y el ministro de Ultramar escribió que el mismo resultado podía obtenerse, aplicando en vez del secuestro el embargo, como consecuencia de todo procedimiento á los cómplices de los insurrectos. Poco explícito estuvo entonces Dulce con la Metrópoli al decretar embargos y hacer comprender que se refería á secuestros.

Duramente se censuraron los embargos en América, en Inglaterra, en Francia y en España; pero carecían de derecho para combatirlos los que practicaban leyes como la sancionada por Abraham Lincoln en 17 de Julio de 1862, que castigaba el crimen de traición con la pena de muerte y pérdida de los esclavos, etc., quedando incapacitados para siempre, é inhabilitados para ejercer cargo alguno en los Estados-Unidos, y autorizado el presidente á apoderarse de los bienes, fondos públicos y cuanto perteneciera á los que tomasen parte en la causa de los confederados ó los auxiliasen. En el código de instrucciones para los ejércitos norte-americanos en campaña, disponía el artículo 157, que á los ciudadanos de los Estados-Unidos que se opusieran á mano armada ó sin armas á los movimientos legales de las tropas nacionales, se les declarase como en estado de guerra contra el gobierno federal, considerándoles por consecuencia culpables del delito de traición y sujetos á la pena de muerte. El mismo código negaba á los confederados prisioneros la palabra de honor, y no se consideraba á los que luchaban comprendidos en las leyes de la guerra. Mr. Moore, ocupándose de la lucha entre el Norte y Sur de la Unión americana, dice: «nuestro siglo no ha presenciado una sola guerra en que los usos de los pueblos civilizados y las leyes más vulgares de la humanidad, hayan sido violadas por tan completo y con más frecuencia que en la que desoló parte de la gran República.»

Muchas páginas llenaríamos refiriendo los atropellos, las crueldades, los crímenes cometidos en aquellos Estados que están muy lejos de ser modelo de humanidad; hasta llegó á considerarse como mujer pública, á la que «con palabras, gestos ó de otro modo cualquiera insultase á un oficial ó soldado de la Unión».

La confusión y el embrollo en que resultaban los bienes embargados, que hacía imposible disponer desde luego de los productos líquidos para aliviar las cargas de la guerra, por estar afectas, como garantía á desembolsos y préstamos hechos en favor de la insurrección, aun cuando aparecieran estarlo por otros conceptos, pues sobre aquellas fincas se adquirieron fondos á onerosos precios de comerciantes peninsulares, á quienes sedujeron con fabulosas ganancias, proponiéndose quizá no pagarlas, disgustó á los españoles que estimaban poco radical el embargo, y proponían se convirtiera en secuestro, se vendieran en vez de administrarse los bienes de los disidentes, y se indemnizara á los perjudicados en sus haciendas por defender la integridad nacional.

A lo que más debió atenderse por todos era á que fuesen tan pingües bienes mejor administrados.

LLEGADA Á LA HABANA DE LOS VOLUNTARIOS CATALANES — IMPOSICIONES— CONTINÚA PELAEZ LAS OPERACIONES—OTROS SUCESOS

La llegada á la Habana de más de mil voluntarios catalanes, mandados por el comandante Tejada, enviados por la Diputación provincial de Barcelona, fué un acontecimiento muy celebrado que distrajo mucho la atención pública.

Ya en tierra y formados, les arengaron los señores Camprodón y Castañón, el primero en catalán; les vitoreó la multitud con entusiasmo, y marcharon precediéndoles húsares y voluntarios de caballería é infantería, pertenecientes á todos los batallones de la Habana, de Regla, Guanabacoa, Marianao, Cárdenas y Matanzas, ostentando 52 estandartes y las respectivas banderas. Justamente llamaban la atención aquellos descendientes de los expedicionarios á Oriente, aquellos nuevos almogávares, cubierta su nervuda pantorrilla con polaina de cuero, sustituyendo, atendido el clima ardiente de Cuba, la chaqueta y el calzón de pana azul, cón una blusa y pantalón de dril cazador, llevando gallardamente en la cabeza la roja barretina. Flores y coronas, vítores y aplausos se mezclaban en armónica confusión en la extensa carrera vistosamente engalanada hasta el cuartel de Madera, situada en el paseo de Carlos III.

Les revistó y arengó al día signiente el general Dulce, y en no interrumpida fiesta pasaron los tres días que permanecieron en la Habana. Banquetes, serenatas, funciones teatrales, corridas de toros, bailes, reuniones, paseos, poesías... todo parecía poco para obsequiar á aquellos compatriotas que iban á pelear por la integridad nacional y sufrir los rigores del clima.

No fué menos entusiasta la despedida al embarcarse para Nuevitas á operar en el departamento Central.

Este refuerzo era oportuno. A unos diez y ocho mil combatientes ascendían los soldados enviados por el gobierno desde Noviembre del año anterior, y más de la mitad perecieron del vómito.

A la conclusión de los festejos prosiguieron los conflictos. Promovió uno la decisión del Consejo de guerra, que juzgó y condenó á los señores Mendivi, Cigarroa y don Rafael Lenza, acusado éste de haber disparado contra el general Espinar, y como se le impusiera la pena de diez años de cadena con retención, y algunos voluntarios quisieran la muerte, hubo necesidad de grandes esfuerzos para contenerlos.

Más graves consecuencias pudo originar la detención en la fortaleza de la Cabaña de don Belisario Alvarez y Céspedes, coronel comandante de volentarios, condecorado después con la placa roja del Mérito Militar, víctima de grosera calumnia que atacaba su españolismo demostrado en la defensa de Holguin. El jefe defensor entonces de aquella plaza, señor Camps y Feliú, conocedor de su fidelidad, pidió ahora á Dulce la libertad del preso, la decretó, pero la resistió el cabo de la guardia de la fortaleza alborotando á sus compañeros, asegurándoles que el preso, sobrino de Céspedes, era un insurrecto mortificador de familias españolas. Creyéronle algunos voluntarios que se unieron al cabo, y que el general había sido víctima de una sorpresa: ni los jefes, ni oficiales, ni el gobernador de la fortaleza, ni el mismo general Espinar á quien comisionó Dulce, pudieron vencer la resistencia de la guardia.

«Sabedor de lo ocurrido el general Dulce, dijo al señor Camps, el 25 de Abril de 1869:

—Señor comandante: el preso saldrá en libertad porque lo quiero, y lo mando; ahora mismo voy á la Cabaña.

—Yo deseo acompañar á V. E., mi general.

—No venga usted. Es usted joven, y no debe comprometerse inútilmente: yo soy viejo y lo mismo me da vivir que morir.

—Pero mi general.....

—Nada, déjeme usted solo.

«Vistióse Dulce de uniforme, púsose la gran cruz de San Fernando, y digno y resuelto subió á pie, con gran trabajo corporal, la empinada y molesta cuesta del Castillo; dirigió la palabra á los jefes; dió órdenes terminantes al gobernador militar; recomendó la obediencia á los oficiales, elogiando al calumniado preso, y ordenó, con resolución, la inmediata soltura de Alvarez y Céspedes. Esta se llevó á efecto, poniéndose de acuerdo el gobernador de la Cabaña con el coronel de voluntarios don Julián de Zulueta.»

Mostróse algún descontento á la hora del relevo, particularmente contra el coronel Zulueta, que dimitió el mando; intervino el segundo jefe Cabarga, y volvió á ejercerle al cabo de algunos días

Otras alarmas, si no tuvieron consecuencias graves, contribuían sin embargo á mantener los ánimos en excitación peligrosa.

El 9 de Abril salió Peláez para Villaclara á desempeñar la comandancia general de Cinco Villas, á fin de que el general Letona pudiera ir á la Habana á recibir instrucciones y marchar al departamento Central. Disminuídas las fuerzas de que había de disponer Peláez, eran insuficientes las que le dejaron para cubrir tan extenso y di-

fícil territorio, é impedir las depredaciones de los insurrectos, que no habían sufrido golpe alguno que les lastimara; pues la operación del coronel Menduiña á la Macagua Vieja en el alto de la Sierra, por la parte de Arimao, sólo produjo el que los enemigos, sin oponer la menor resistencia en aquellas alturas, se corrieran hacia las lomas de Trinidad; y aunque entendía Peláez que la insurrección estaba dominada, no la consideraba vencida; pues siguiendo los insurrectos su sistema de guerra, tan pronto se diseminaban como volvían á reunirse; por lo que manifestó que se comparase la fuerza que había ocho días antes y la que se le dejaba, con la que no podría poner á cubierto su responsabilidad en los sucesos que preveía.

Estaba entonces la importancia de la insurrección cubana en el departamento Central, en el que era necesario abrumar á los insurrectos con el mayor número de tropas posible, antes de que se declarase por completo la temporada de las lluvias; pero también, comprendía el Capitán general que, con las fuerzas que se dejaban á Peláez no podría tener á raya la insurrección de Cinco Villas, ni impedir su crecimiento. De todos modos, no fué debidamente atendido, y aun recibió un telegrama que no pudo digerir, según él mismo ha dicho, y que atendiendo al estado de su salud, le hizo formar el proyecto de regresar á la Península en el primer momento favorable, que no procuró realizar por entonces á causa de las noticias de próximos desembarcos de filibusteros, á los que se proponía hacer frente con cualquiera que fuese el número de fuerzas que tuviera.

Supo telegráficamente que los insurrectos lanzados de la Macagua Vieja, con otras partidas que se les habían unido, amenazaban á Trinidad; salió inmediatamente para Cienfuegos, en cuyo punto se embarcó para el anterior, con una pieza de montaña y cinco ó seis compañías de Baza, y llegó al día siguiente, encontrando aún bastante agitada la población á consecuencia del encuentro ocurrido dos días antes.

Bien informados los insurrectos de que la poca fuerza que guarnecía á Trinidad estaba á larga distancia con el comandante militar, que salió á recorrer el territorio, y esperando aquéllos, por lo visto, ayuda de sus parciales en la población, se reunieron sobre ochocientos en el llano al pie de las lomas, á media legua de la ciudad. Salieron sucesivamente unos 210 hombres, entre soldados de caballería, voluntarios, ordenanzas, asistentes, escribientes y aun convalecientes, é hicieron retirar á sus enemigos, á pesar de su numérica superioridad: intentaron formarse un poco más lejos, y obtuvieron el mismo desfavorable resultado. Se les causaron algunas bajas y se fugaron 19 peninsulares de 24 que llevaban presos.

Dió Peláez las gracias á la comisión de jefes y voluntarios, que reunió en su alojamiento, y pretendió interesarles en favor de unos indultados que había dejado el co-

mandante militar en Güinia de Soto, por no atreverse á llevarlos á Trinidad, á causa de la excitación de los voluntarios que pretendían fusilarlos: manifestó Peláez que los indultos estaban concedidos por la autoridad superior de la Isla, con aprobación del gobierno de la metrópoli; que no alcanzaba la gracia al ladrón, asesino ó incendiario, y pude haber dicho que tenía orden de no fusilar á los cabecillas que se presentasen á indulto, considerándolos sólo como reos políticos.

Produjo la excitación de los voluntarios, que los prisioneros fugados el día de la acción anterior, denunciaron el modo horrible con que los insurrectos asesinaban á machetazos á los peninsulares que sin ser soldados ni voluntarios caían en sus manos; y para poner coto Peláez á tal salvajismo, sin alterar la manera de conceder el indulto á los que se presentasen, pues aunque quisiera hacerlo no estaba en sus facultades, ordenó que todo rebelde que se cogiese prisionero en el acto de una acción ó de la persecución, fuese fusilado. Seguramente que no era esto «guardar consideraciones y ser compadre de los insurrectos», como se atrevieron á consignar los voluntarios en solemne manifiesto. Era aquello como hacer la guerra sin cuartel.

Embarcóse Peláez para Cienfuegos y Villaclara; continuaron dándole sobrado que hacer las exigencias de los que consideraban que no se debían escasear los fusilamientos; y resentido, además, por el telegrama anteriormente mencionado, antes que pedir un soldado más, sabiendo que no los había en la Habana para dárselos, hubiera consentido que el país se abrasara, ardiendo él juntamente.

La tropa en operaciones en Cienfuegos, á las órdenes del coronel Salinas, consistía en unos 90 hombres y una pieza de montaña, que por la inutilidad del ganado que ocho días antes tiraba de los carretones del muelle y la absoluta ignorancia de los artilleros, soldados de infantería y reclutas paisanos, recien llegados, tenía que dejar á cada momento por no ser de utilidad y sí de embarazo. Operaba además en la jurisdicción de Cienfuegos, el coronel Menduiña con setenta tiradores á caballo. En la Cabecera no había un soldado, y para relevar los treinta voluntarios que guarnecían el castillo de Yagua, por lo mucho que costaban á los hacendados y á los voluntarios sus compañeros, se destinaron á aquel servicio veintiséis guardias civiles.

Sagua estaba libre, por entonces, de insurrectos, merced á la previsión y energía de su comandante militar, coronel Trillo, que desbarató los proyectos de insurrección con cuatro compañías de movilizados destinadas á rechazar las pequeñas partidas que de otras jurisdicciones se acercaban á la línea divisoria.

Remedios, con otras cuatro compañías de movilizados y unos cuantos caballos, pagados por los hacendados, atendida su montuosa topografía, podía considerarse completamente indefensa. Una comisión de voluntarios hacendados, que fué á la Ha-

bana, consiguió el refuerzo de cuatro compañías de cazadores. El sexto batallón de marina guarnecía las líneas del ferrocarril.

La extensa y abierta población de Villaclara, además de sus trescientos voluntarios, tenía asignada la guarnición de dos compañías para la defensa de la plaza y calles inmediatas.

Ocupados varios puntos interesantes y las capitanías de partido, con destacamentos, todavía faltaba fuerza para Báez, careciéndose de ella en la inmediata Guaracabuya, de Remedios, cuya población desapareció incendiada por los insurrectos; así que, una dilatada extensión de terreno no tenía más amparo que las raras correrías que hiciese la columna de operaciones, compuesta de ciento ochenta hombres, y la pieza de montaña que siempre se dejaba en Villaclara, por carecer, como dijimos, de artilleros y ganado.

No podían tan escasas fuerzas impedir las correrías de los enemigos y el armamento de su gente. Con activo y abundante espionaje, evitaban fácilmente el encuentro de la única columna que les perseguía; lo cual obligó á Peláez, por prestarse á ello la situación céntrica de Villaclura, á adoptar un género de guerra, en extremo aventurado, en un país enemigo, tan accidentado y cubierto de bosque y maleza—manígua,—que es todavía peor; y fué el de sorpresas contínuas, utilizando al efecto las buenas noticias y confidencias que el coronel Portillo, como conocedor del país y de sus habitantes, recibía directamente ó por medio de la policía; valiéndose Peláez para efectuar aquellas expediciones de los prácticos en el terreno, coronel Bonilla, capitanes Zurbano y Talaya y del comisario de policía de Villaclara, todos valientes, decididos e incansables. En treinta y siete días verificaron diez y ocho expediciones, quedando en casi todas mayor ó menor número de enemigos tendidos en el campo: sólo en un Potrerillo de Sagua, en el que se cogieron cuarenta y nueve caballos con sus monturas y mantas en las grupas, aunque en el parte se dijo que se causaron unos treinta muertos, excedieron de cuarenta y cinco, pues sola la caballería guiada por Talaya, acuchilló á un grupo de diez y ocho, y los sesenta y dos hombres que seguían á Bonilla, que iba siempre á la cabeza, cruzaron la bayoneta con el machete de los enemigos, muriendo algunos de éstos atravesados por el sable de los oficiales españoles. En las diferentes sorpresas y encuentros, tuvieron los contrarios más de ciento treinta muertos entre ellos el jefe Acosta.

Lo que más lisonjeó á Peláez, fué el que con tal género de guerra arrojó de Villaclara las partidas que la cercaban, distanciándolas á más de seis leguas.

Perseguido Bullón por Salinas, jefe de la columna de Cienfuegos, se dirigió á la Ciénaga de Zapata: aumentada su gente hasta cerca de quinientos hombres, fueron

PUERTO PRÍNCIPE

Y

NUEVITAS

(EN CUATRO HOJAS)

Hoja 2ª

Escala $\frac{1}{300.000}$ Metros

0 1 2 3 4

Leguas Cubanas

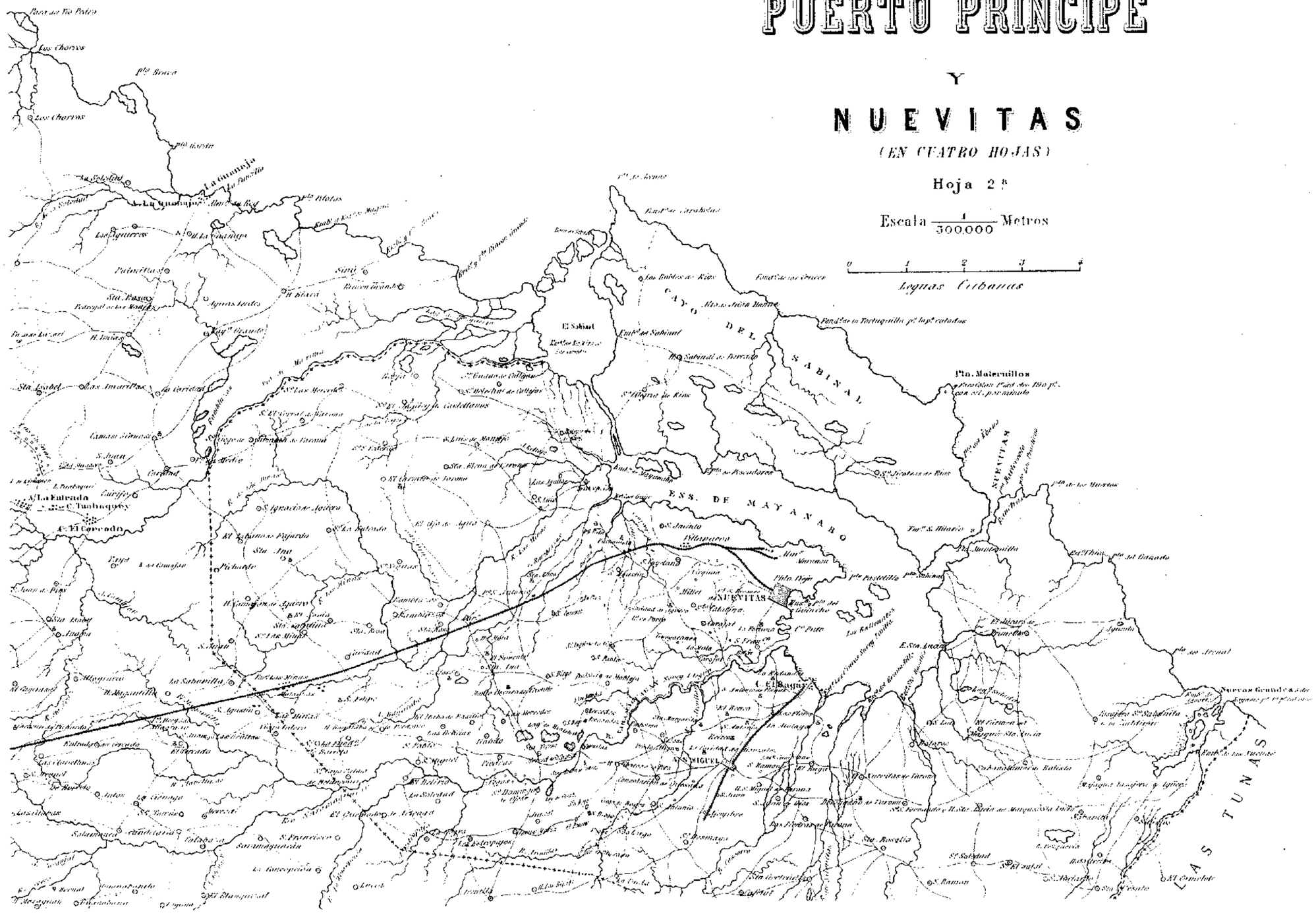

al terreno que media entre el Lechuzo y Cartagena, y aunque cayeron diferentes columnas sobre ellos, supieron eludir su encuentro y guarecerse en la Sierra. Peláez situó fuerzas en Maltiempo, tanto para cubrir la avenida de San Juan de los Reyes, cuanto para oponerse de frente ó caer sobre el hance de los insurrectos, si tomaban aquella dirección. Llegada la columna á la Mandinga y metidos aquéllos en la Siguanea, marcharon Menduiña y Castillo al expresado valle, sin obtener grandes resultados, por no presentarse los enemigos. No lo hacían éstos sino en pequeñas partidas y cuando contaban seguro el éxito.

Afanábase Peláez para sacar el mejor partido de las escasas fuerzas de que disponía, y habría obtenido sin duda, algunas de las ventajas que se proponía si la cuestión de indultos, ó más bien las exigencias de los voluntarios para que imperase el mayor rigor, pues creían conscientemente que no había otro modo de acabar la guerra, no le hubieran distraído y proporcionado amarguras. Consideraba un asesinato fusilar insurrectos sólo por serlo, cuando se presentaban voluntariamente arrepentidos, cuando no habían cometido delito ni exceso alguno, y tantas fueron sus contrariedades y disgustos, que determinó marchar á la Habana. Al llegar á Cienfuegos supo con verdadero dolor, la desgraciada muerte del valeroso y entendido capitán de Tarragona, Moyano, en una acción con los insurrectos. Era de sentir la pérdida.

SITUACIÓN DE PUERTO-PRÍNCIPE—SU AUXILIO

Cada día presentaba la guerra peor aspecto para España: adquirían solidez los insurrectos en el departamento Central; ya no podía darse á los soldados en Puerto-Príncipe más que ración de carne, por lo que dispuso Lesca una expedición á Nuevitas á proveerse de víveres, con la esperanza de hallar en aquel puerto las fuerzas que le había ofrecido el Capitán general, necesarias para conducir el convoy. Salió de la capital camagüeyana con cuatro batallones, seis piezas de montaña, una sección de caballería, cien ingenieros y quinientos ó seiscientos negros para rozar y talar el monte, á fin de abrir camino, puesto que el antiguo estaba en muchos puntos completamente interceptado por los insurrectos y no podía utilizarse el ferro-carril. Acompañaban á Lesca, Ferrer y Goyeneche, fundándose en los tres tan justas como lisonjeras esperanzas. Todo se necesitaba para que terminase ó se aliviara la aflictiva situación de Puerto-Príncipe, presentada por algún periódico de la Habana, con un optimismo ajeno á la verdad, como si el ocultarla tuviera otro objeto que engañar, ni

otra consecuencia que empeorar situaciones que exigían pronto y eficaz remedio. Era lamentable afán en casi todos los periódicos quitar importancia á la insurrección, en cuyo defecto incurrían también las autoridades. Respecto á la operación que nos ocupa, hasta se llegó á publicar que los insurrectos habían recibido el golpe de gracia en el departamento Central con el paso de Cubitas.

Conocida por aquéllos la importancia de las comunicaciones entre Puerto-Príncipe y Nuevitas, trabajaron mucho para impedirlas, efectuando trabajos importantes de fácil defensa y difícil conquista. No sucedió así, sin embargo, porque se supo con sorpresa que todas las partidas habían abandenado la línea de Nuevitas, dirigiéndose hacia Sibanicú. Aprovechando Lesca circunstancia tan ventajosa, dividió su fuerza en dos medias brigadas, marchando él con una á Nuevitas, y mandando á Ferrer con la otra para limpiar el camino de obstáculos y de enemigos. No se presentaron éstos, llegó Lesca á Nuevitas sin novedad; Ferrer destruyó activo trincheras y parapetos formidables, blindados con los railes arrancados del ferro-carril; una de las trincheras que destruyó en el paradero de Castilla, estaba revestida con cortes de bocoyes, con su foso, y otras 18 pequeñas en forma de redientes. Sólo en una de más de trescientos metros situada en la parte céntrica del camino, terminado por ambos costados en forma circular dentro del bosque, defendidos los flancos por tres líneas paralelas de trincheras en forma de redientes que ocupaban más de un kilómetro, y un espesor de dos metros y medio, se presentaron á defenderla, y á los tres disparos de granada no esperaron á las tropas que avanzaban de frente y de flanzo. Al día siguiente se presentó el enemigo tras de buenos parapetos, que le permitían continuar por más tiempo el fuego con que empezaron á defenderse.

Lejos de impedir los insurrectos la importante tarea encomendada á Ferrer, se conformaron con ser testigos de ella y de sus consecuencias, pues se extendió á reconocer los puentes y alcantarillas del ferro-carril, componer provisionalmente lo que estaba deteriorado, y chapear el monte donde precisaba hacerlo. Si alguna partida se presentaba á impedir tales trabajos, se retiraba apenas empezado el fuego. El mayor daño que hicieron fué incendiar los cañaverales más lejanos del campamento español.

En las inmediaciones de Nuevitas se hallaba el general Letona, como jefe de todas las operaciones, con el brigadier Escalante y unos tres mil hombres, incluso los voluntarios catalanes. Cubrió el general con parte de estas fuerzas el camino, mientras los ingenieros con los negros componían provisionalmente los desperfectos que encontraban por aquella parte, lo mismo que hacía Ferrer por la suya, facilitando así el regreso de Lesca con el convoy de diez y ocho wagones tirados por bueyes, llenos aquellos de harina, arroz, bacalao y otros artículos.

Habíanse andado las dos terceras partes del camino, cuando al llegar á Altagracia se encontró una trinchera de más de un cuarto de legua construida con árboles entretegidos, puntiagudos y achaflanados, defendida por algunos miles de insurrectos que empezaron á resistir decididos, pero cedieron al fin ante la valerosa carga á la bayoneta de quinientos soldados españoles que se enseñorearon de tan importantes posiciones á costa de algunas pérdidas, entre las que se contó la del teniente coronel del regimiento de la Reina, señor Macías.

Este hecho de armas se presentó exagerado hasta por los mismos periódicos españoles, que supusieron duró el fuego toda la tarde, cuando apenas fué de veinte minutos, que hubo tres grandes cargas á la bayoneta, y solo sabemos de una, que los insurrectos perdieron nada menos que dos mil hombres, y se publicaban partes y noticias no menos absurdas.

Las ventajas obtenidas exigían trabajos de reparación para dejar el camino expedito ó menos difícil, lo cual ejecutó Letona con asombrosa actividad y no escasa inteligencia.

Así se facilitó la llegada del convoy á Puerto-Príncipe el 5 de Mayo, produciendo, como era natural, el entusiasmo de aquel vecindario que llevaba cinco meses de bloqueo y de grandes privaciones, sobre todo, el poderse comunicar con Nuevitas era lo que más lisonjeaba.

Saberse que el convoy estaba cerca de la ciudad, cuando los enemigos que la misma abrigaba habían propalado la noticia de que no podía salir de Nuevitas, y lanzarse fuera de ella é invadir las inmediaciones de la estación del ferro-carril una multitud que sustituyó la ansiedad por el entusiasmo, fué obra de un instante. Entonces se vió que el gran número de insurrectos que se suponía rodeaban á Puerto-Príncipe, seguros de su posesión, ó no sumaban las cifras que se decía, ó evidenciaban su impotencia, permitiendo á tan pocas fuerzas llegar á Nuevitas, reparar caminos y el de hierro, arrastrar los wagones con bueyes y regresar con su gran convoy al punto de partida, venciendo cuantos obstáculos se opusieron.

Malparado quedaba el concepto del enemigo, que no ganó mucho tampoco con el incendio del pueblo de San Miguel y de los ingenios Recreo y Santa Margarita, y algunos fusilamientos, en los que todos parecían competir, con más saña que justicia.

ESTADO DE LA GUERRA—PROCEDER DE LETONA—DESEMBARCOS—OBCECACIÓN—DESASTRE EN LA LOMA DE LA CRUZ

Por necesitar Dulce de los servicios de Lesca le relevó en la comandancia general de Puerto-Príncipe el general Letona, quien al encargarse del mando publicó una orden del día, dándose á conocer y diciendo que la insurrección que alardeaba hacía dos meses de mantener bloqueada á aquella capital desde sus baluartes alzados en una gran extensión de la vía férrea, acababa de abandonarlos á las columnas de los soldados españoles sin más que una ligera resistencia; que había que considerar degenerada la lucha, que distinguir al fugitivo que huía solo por el temor de no encontrar cuartel si se rendía, del que sostenía la hostilidad, ó fomentaba con su ejemplo ó sugestiones el espíritu de insurrección.

«No hay que perseguir al que se encuentre vuelto á su vivienda ó á su trabajo después de haber sacudido la presión con que fué arrancado á su familia por los verdaderos criminales, y hay que amparar á los que arrepentidos de su culpa se presenten con armas impetrando indulto. No se debe perdonar la vida al cabecilla, al asesino, al incendiario, que se coja en el combate ó en la persecución; pero no se puede privar de ella al que viene á someterse fiado en nuestra generosidad y en las leyes constantes de la humanidad y de la guerra. Los mismos jefes de la insurrección están en este caso, por más que no pueda nunca excusárseles de ser entregados á la acción de las leyes ó á la disposición del gobierno, que obraría libérrimamente, respecto á su destino, considerándolos sólo indultados de la pena capital. Tal es, y no puede ser otro el término de la insurrección en un país que no ha dejado de ser ni un momento parte de una provincia española, porque por eso hemos luchado en él; tal es, y no puede ser otra la política del gobierno de nuestra patria, que no podemos ofender, suponiéndola alimentada por sentimientos de rencor; tal ha de ser nuestra conducta, antes, ahora y siempre, acomodada al honor y á los intereses de España, que nos ha hecho la honra de encomendarnos aquí su dignidad y su fama.»

Poco estimaron los enemigos tan generosos sentimientos, cuando no cesaron las crueldades y devastaciones, el incendio de ingenios y de los pueblos de Santa Bárbara, San Andrés, Maniabon, Sibanicú, Guaimaro y Cascorro, extremando de tal manera su espíritu destructor, que las casas qne respetaban las llamas, las destruían con el pico y la zapa. Entre los millares de personas que quedaron sin abrigo, las menos eran peninsulares.

Movíanse las tropas españolas, había encuentros, pero la guerra seguía en el mismo estado en toda aquella parte y aun peor en algunas jurisdicciones; hasta se efectuaban desembarcos, con más ó menos fortuna, aunque buena en general para los insurrectos. Así se preparaban expediciones marítimas en Cayo-Hueso, en Filadelfia, en Nueva York, desde donde se anunció haber salido de la bahía de Delaware para Cuba tres goletas con quinientos hombres de desembarco. Las partidas se iban haciendo aguerridas, y soportaban la vida de malos campamentos.

Esto exigía más esfuerzos en los españoles, y aguijoneaba los belicosos sentimientos de los jefes, anhelosos de obtener triunfos. Distribuían bien sus fuerzas, como le hizo Valmaseda en la jurisdicción de Bayamo, ocupando los puntos de mayor peligro, con destacamentos capaces de defenderse y aun atacar á los insurrectos. López Cámara, Ampudia, Buceta, Benegasi y otros, sostenían algunos encuentros; pero no disponían de las necesarias fuerzas para imponerse al enemigo, que no desperdiciaba tal circunstancia. Tan envalentonado se hallaba, que Céspedes decretó en su cuartel general de Larga que, todo prisionero que hubiese tomado las armas en clase de voluntario contra la República, después de proclamada, sería irremisiblemente pasado por las armas, cualquiera que fuese su procedencia y responsabilidad; que los soldados españoles que cayeran prisioneros, podrían esperar la benevolencia á que se hubiesen hecho acreedores, según las circunstancias; que los bienes de los enemigos de su independencia se adjudicarían al Tesoro nacional, y se pondrían inmediatamente en administración por cuenta de la República; se estimulaba á los soldados á pasarse á las filas de los cubanos, y, «como quiera que la actual guerra de independencia no reconoce neutrales entre los habitantes de la Isla, pues el que no esté con nosotros se considera enemigo, todo el que alegare aquella circunstancia será juzgado y castigado según convenga, teniendo en cuenta sus antecedentes y exceptuándose los extranjeros, que como tales se hayan portado desde el principio de la revolución»; y terminaba diciendo que, «Todo el que hiciese algún servicio voluntario al pueblo español, ó á cualquiera de sus autoridades, de cualquiera clase que sean, será pasado por las armas inmediatamente después de su aprehensión».

En los primeros días de Mayo, desembarcaron en la jurisdicción de Guantánamo, unos cien dominicanos, mejicanos y de otros puntos de América; hallóles en Baitiquirí el capitán D. Narciso Jiménez, les atacó á la bayoneta y huyeron, dejando tres cargas de equipajes, armas, municiones, dos banderas y varios efectos á costa de algunos heridos. El pedáneo de Guías apresó 400 fusiles Remington en 40 cajas y dos piezas de artillería, que los filibusteros dejaron abandonadas en la playa: mayores pérdidas experimentaron en Bijarú, los numerosos insurrectos bien armados y con artillería,

que en aquel puesto se hallaban; y sostuvieron empeñado combate en el que se derramó bastante sangre. En Cinco Villas, atacaron aquellos á Ciego Montero, cuyo destacamento les rechazó, acometiéndoles después con el auxilio de una sección de caballería y los voluntarios, causándoles bastantes pérdidas; no tantas que les impidieran realizar nuevas empresas, y demostrar no estar en la situación en que les presentaban las autoridades españolas.

Gran temeridad, ó más bien insigne torpeza era suponer sofocada la rebelión en Cinco Villas y en el departamento central, decirlo así Dulce al gobierno y Serrano á las Córtes, manifestando que ya no se necesitaba más fuerza, que guardia civil para ayudar á la reconstitución del país. ¡Cuánta obcecación! La expedición que Lesca efectuó desde Puerto Príncipe á Nuevitas, regresando con el convoy y la reparación del ferrocarril, se tuvo por un gran triunfo sin atender á que el grueso de los insurrectos se había replegado hacia Sibanicú y Cascorro, y si en Altagracia se venció á los que intentaron detener el convoy, si eran fuerzas de las retiradas á los anteriores puntos, probaba que podían sin obstáculo acercarse al ferrocarril y atraversarlo; si eran otras partidas, demostraba también que á uno y otro lado del camino de hierro é inmediaciones de la capital del Camagüey, merodeaban los insurrectos. Se había rehabilitado, es cierto, la vía férrea de Puerto Príncipe á Nuevitas; pero se necesitaba custodiar el primero y guarnecer la segunda; esto sin desatender la conducción de convoyes tan indispensables, teniendo Ferrer que custodiar dos para las Tunas.

Ocasiones hubo en las que parecía no haber enemigos, porque no se presentaban; mas no duraba esto mucho; pues ya se vió en Cinco Villas aparecer de nuevo la insurrección á mediados de Mayo, y en respetable número: sumaban algunas partidas de setecientos á ochocientos hombres, y á cerca de dos mil ascendían los insurrectos que volvieron á reunirse en la Siguanea: una partida de trescientos hombres chocó en Sancti-Spíritus con las fuerzas que guiaba el general Pueyo. En aquel mismo departamento se sufrieron desastres como el de La Cruz, que demostraba cómo se hacía la guerra. Salió de Hayagán el capitán Moyano, con unos treinta hombres y un teniente, ignorando que los insurrectos procedentes de la Siguanea habían invadido aquellas inmediaciones; encontraron por la mañana una avanzada rebelde, la arrollaron, siguieron la marcha en la creencia de no tener por allí más enemigos; tropezaron á poco, sin embargo, con otro pequeño grupo cerca de un potrero; le atacaron, y se dirigieron á la casa; allí una negra dijo á Moyano que no siguiera adelante, porque llevaba poca gente, y en los montes y maniguas próximos había ocultos muchos insurrectos, por lo cual dispuso el capitán volver á Hayagán, en cuyo punto dejó unos 75 hombres al mando de un subalterno; pero salieron de improviso del monte considerable número de insurrectos, á

los que hizo frente, en la imposibilidad de marchar á Hayagan, efectuando ordenada retirada; pudo evitar ser envuelto por otro grupo de insurrectos, y se guareció en las ruinas de la casa, antigua capitanía de Malezas, sobre la Loma de Cruz; continuó atrincherando su defensa, mandó aviso al jefe de Santa Clara de su situación, empeorada á las dos horas por haber sido herido mortalmente Moyano; el teniente pedáneo deseaba rendirse para salvar la vida, mas se opusieron los sargentos y continuó la resistencia, á pesar de lo cual enarboló un pañuelo blanco, precipitáronse los insurrectos sobre el destacamento en cuanto observaron lo paralización del fuego, y sin respeto al lienzo, machetearon á aquellos valientes, incluso al teniente capitulante. La columna salvadora sólo llegó á tiempo de comprender desde gran distancia, desde Loma de la Cruz, que cesaba el fuego, y no encontró más que un cabo escondido y los cadáveres.

Marcharon los insurrectos sobre Hayagan con objeto de apoderarse del resto de la compañía del desgraciado Moyano; pero supieron que había acudido el escuadrón de voluntarios isleños y columna de Nápoles, que mandaba Valera, y se retiraron á los montes.

La columna que salió de Santa Clara, pernoctó cerca de los insurrecto, sin verlos, y regresó á la mañana siguiente.

TOMÁS JORDAN—FIGUEREDO—VADO DEL CANEY

Puede apreciarse por cuanto dejamos escrito, que no podía considerarse pacificado el departamento Occidental; y los que así lo estimaron, debieron experimentar grandes amarguras por los perjuicios que la opinión pública formaba de tales jefes y autoridades, por la reacción que causaba la noticia de cualquier desastre, después de linsonjearse con oir se aproximaba el término de tan asoladora guerra, cada vez más cruel, más inhumana. Lo que se veía más exacto era el progreso de la insurrección, lo lejano de su término. Este era el pensamiento de los que estaban en el teatro de la guerra, de los que seguían sus peripecias, de los que veían los desembarcos de hombres, armas y municiones para ayudar á los insurrectos á pesar de las terminantes y severas disposiciones de Dulce para impedirlo. Se estorbaron algunos desembarcos, pero se efectuaron otros, algunos de la importancia del que realizó en Nipe el *Arago* ó el *Peril*, que llevó á la Isla cerca de trescientos hombres, entre franceses, belgas, italianos, alemanes y americanos: de una compañía de rifleros formaban parte varios jóvenes que

se hallaban en Nueva York, pertenecientes en su mayor parte á las familias que salieron de Cuba después de estallar la rebelión. Habíase despachado el buque por la aduana de Nueva-York para Kingston-Jamaica;—salió por la tarde á media máquina y esperé anocheciera para que llegasen los filibusteros. Iba como primer jefe de la expedición el general americano Mr. Tomás Jordán, con un personal de distinguidos oficiales de ilustración y pericia como los señores Loño, Aurrecoechea, Gonzalez (don Gabriel), Herreros, Reeve, Acosta, Amabile, Cisneros, Correa—Alonso—y otros muchos que no esperaban seguramente encontrar los trabajos y peligros que tuvieron que arrostrar. Parece que el plan era verificar el desembarco en cualquiera de las costas ocupadas por la insurrección y que aquella fuerza sirviera de núcleo para organizar una de seis á siete mil hombres, ocupar á Puerto-Príncipe, establecer allí un gobierno y gestionar con los Estados-Unidos el reconocimiento de beligerantes, en cuyo caso expidirían patentes de corso para interrumpir el comercio español.

No recibieron los expedicionarios el auxilio esperado; necesitaron batirse con extraordinario valor hasta recuperar el armamento que habia caido en poder de los españoles después de desembarcado.

Como la noticia de la expedición corrió entre los insurrectos con la velocidad del rayo, comisionó Figueredo el ayudante Marchan á hacerse cargo de dieciséis acémilas que enviaba á los expedicionarios, cargadas de café, armas y aguardiente de caña, ordenándole fuese hasta Bejarú en su busca. No les pudo hallar porque une de la familia de Mármol detuvo aquel convoy en las inmediaciones de Mejía, jurisdición de Holguin, produciendo aquella demora el extravío de las acémilas, con premeditado fin.

El norte-americano Tomás Jordan, habia sido alumno de la célebre escuela de West-Point, servido en las filas confederadas cuando la guerra de sucesión, y llegado á jefe de E. M. del famoso Beauregard. Jefe de la expedición del *Perit* la condujo bien. Era importante: llevaba unos trescientos hombres; logró desembarcar unos cuatro mil fusiles, dieciocho cañones, algunos de ellos de plaza, una pequeña imprenta, útiles y municiones (1).

Grandes contratiempos experimentaron muchos de los nuevos adalides, sufriendo batidas y derrotas: bastante padeció Jordan desde su desembarco por la península del Ramón, donde tuvo ocasión de estrenarse, y la satisfacción de recuperar el material de guerra de que se habían apoderado los españoles.

Habían tenido estos que destinar respetables fuerzas para perseguir y exterminar á

(1) El vapor se largó con 1.500 fusiles que no quiso desembarcar, por considerarlo el comandante una temeridad y se marchó á Kingston.

los nuevos enemigos. Buceta, con una columna de mil hombres, el coronel Hidalgo con cuatrocientos que se embarcaron en el vapor *Guantánamo*, otra columna que salió de Gilbara en el *Morella*, y en el *Africa* parte del batallón de artillería, cayeron sobre aquellos, que les esperaron con los cañones colocados en batería; y aquel desacertado fuego para impedir el desembarco de las tropas, no causó más daño que una ligera avería en el *Marsella*. Al desembarcar las fuerzas de Hidalgo, ya habían huído los insurrectos, aunque no pudieron llevarse lo que desembarcaron.

Si no consiguió Jordan apoderarse de la Cuaba, campamento atrincherado á dos leguas del Sur de Holguín, no fué por impericia ni por falta de voluntad, sino por causa de los encargados de cubrir el camino de Holguín, que no estuvieron en su puesto para contener el refuerzo, lo mismo que hiciera Vicente García en el paso del Cautillo cuando el ataque á la plaza de Jiguaní. Jordan hizo cuanto fué posible por tomar la Cuaba; pero no consiguió su intento apesar de haber estado á pie firme aguantando balas junto á la bandera que tenía á su lado, y cuando creía seguro el triunfo llegó el refuerzo que le causó gran desastre. «Tal vez, escribe un insurrecto, pudiera Peralta decir quién tuvo la culpa.»

La baja que más lamentaron entre las que sufrieron en la Cuaba fué la momentánea del joven de Reeve; y decimos momentánea, porque después de fusilado por los españoles lo abandonaron, y como no quedó realmente muerto, curó, volvió á combatir, y ascendió hasta brigadier, conociéndosele con el sobrenombre del inglesito.

Disgustado Jordan con lo sucedido en la Cuaba, que atribuía á mala fé, salió de la jurisdicción de Holguín para la de Cuaba, llevando á su lado de jefe de E. M. á Eduardo Mármol, quien arrastraba en clase de preso, según su costumbre, á Pancho Peralta, hermano de Julio y de Belisario.

Antes de salir de aquella jurisdicción conoció al general Quesada y á Donado del Mármol: el primero llevó al Camagüey parte de los expedicionasios y del armamento, y el segundo trasladó lo que le correspondía hacia el Hato del medio y del Pompo, dejando fuese Jordan á la Cuaba y á las Calabazas para reunírsele en las inmediaciones de Guaninao.

Jordan, con unos cuatrocientos negros, marchó de las Calabazas á Sabanilla y el Cauto por Champá; siguió la ribera del Contramaestre hasta tomar las del rio Guásimas, y por fin dejó el camino del Cobre para ir á encontrarse con Figueredo que salió á esperarle en el entronque de los cominos junto á la Loma del Cañón en la Vega de Calixto Ojeda, terrenos de Guaninao.

Reunido Jordan á Figueredo, le pidió un sitio donde pudiese descansar una semana, pues deseaba combinar como jefe de operaciones de Oriente su plan á virtud del estudio

que hiciese de la topografía del país, situación de las partidas insurrectas y puntos ocupados por los españoles; indicóselo para descansar la Vega de la guira de Fernando de las Cuevas al borde del rio Contramaestre y allí fué á colocarse el cuartel general de Oriente.

Ya el general Mármol se había incorporado la antevíspera en las inmediaciones del potrero la M.ª Antonia, camino de Cobre, para separársele al siguiente dia en casa de Ojeda; tratando bajo reserva de comprometer á Figueredo para que crease dificultades á Jordán, á fin de que marcharse cuanto antes al Camagüey, pues no le convenia tenerle de jefe de Oriente: Figueredo contestó que bastaba fuese extranjero y perito como militar para que le respetara en todo y le ayudara con sus conocimientos. «Mármol salió contrariado y aplazado el desquite. ¡Asi era Cuba!»

A la semana de estar en la Guira de Limones se anunció la llegada de Luis Marcano, que se retiraba por lo alto de las mesetas y rios de la sierra Maestra, con un resto de la fuerza de Bayamo y de Manzanillo, sin municiones ni aun para defenderse, después de haber sufrido la persecución más activa de las columnas y contraguerrillas de criollos de Veguitas, Vicana, Bueito y Guira, que guiaban Obregón, Cañizal, Boet y otros, que consiguieron se pudiera ir sin grandes obstáculos desde Bayamo á Manzanillo, y aun á Cuba, á donde llegó el teniente coronel Cañizal con doscientos hombres, y al volver á salir para Bayamo, le acometieron los insurrectos.

Entre el general Luis Marcano y el brigadier Mármol hubo un gran disgusto próximo á costar sangre, si no hubiese intervenido Figueredo, que pudo arreglar el asunto decorosamente, sin que Jordán se apercibiera de las miserias que entre los insurrectos dominaban.

Llegó Gómez al cuartel general á ponerse á las órdenes de Jordán y pedirle algún armamento y municiones; decidió Jordan comenzar las operaciones en los campamentos de los cafetales de la jurisdicción del Cobre, designando en vista del mapa, el cafetal Aurora de don Ernesto Dondaifay, para atacar su guarnición y tomarlo á toda costa; y consultando Figueredo, como jefe de aquel territorio, creyó conveniente al prestigio del general Jordan y á los intereses de sus fuerzas, hacer las débiles observaciones para que renunciara al proyecto de comenzar las operaciones por el punto más á propósito para un descalabro; le manifestó que en aquella finca estaba colocada la casa en lo más alto de la loma; que por su figura, podía compararse á una piña mondada y descoronada, por lo que necesariamente había de atacarse á pecho descubierto, y ascendiendo bajo los fuegos de los parapetados en los secaderos de café y de las aspilleras de la casa fuerte; que la subida no era posible hacerla á la carrera, ni aun al paso largo, por ser la altura demasiado extensa y elevada, y como aquella finca

era el que le ofrecía mayor seguridad que todas las del contorno, debía ser numerosa su guarnición para atender al socorro del vecindario. Así que, aun resultando afortunada la empresa, tenía que costar de 50 á 100 bajas, que para retirarlas, necesitaba emplear más de triple número de individuos que habían de ir sobre la Gota Blanca y el Aguacate, cuyos puntos no eran ya seguros, porque se hacía la guerra en los montes, á causa de las guerrillas; que bajo ningún concepto debía exponerse á tener tantas bajas por la adquisición de un sólo campamento, que, en resumen, nada significaba, cuando veía llegar por momentos que el general Valmaseda haría avanzar sus columnas sobre todo aquel territorio, dado que ya no tenía á quien combatir en las jurisdiciones de Bayamo y Manzanillo, si se consideraba la retirada de Marcano por las sierras, cuando pudo hacerlo por el llano, para traspasar el Cauto y refugiarse en la parte occidental de Holguín y oriental de las Tunas. Persistió Jordan, á pesar de tales reflexiones, en ejecutar su proyecto, y convencido Figueredo de la inutilidad de sus reflexiones, declinó la responsabilidad que pudiera caberle, y sólo se prestó á favorecer el plan de otra manera que creía más ventajosa: le propuso le dejara separarse, para efectuar otro ataque simultáneo con el de la Aurora, el ingenio sitio, de M. Stable, cuya finca se halla situada á poca distancia de la Aurora; así, no sólo evitaba saliera auxilio para el cafetal, sino que exigiría fuesen sobre el Sitio.

Agradó á Jordan la proposición, y para probarle Figueredo su buena fé y el deseo de que realizara la empresa con buen éxito, le ofreció tomara de la brigada al capitán Juan Cintra con cincuenta hombres que escogiera; cuya oferta satisfizo á Jordán, por los buenos informes relativos á Cintra, reputado de valiente y consumado conocedor de todo el territorio de los cafetales.

En aquellos momentos llegó un correo del paso de Lájas, que mandaba con urgencia el teniente coronel Villaverde, encargado de un puesto avanzado en el entronque del camino de Cobre con el de Guaninao; participando que en la noche anterior le había asaltado el campamento, al grito de Cuba libre, una columna española procedente de la jurisdición de Jiguaní, la que, al retirarse, fusiló á los oficiales Rodríguez y á Santa María, que prisioneros cuando la capitulación de Bayamo, como Villaverde, Herrera y otros abrazaron la causa insurrecta. Después de pasar los españoles el resto de la noche en Soledad, continuaron su marcha por Guaninao al Ramón, donde recogieron cuanto ganado había, extrañando los insurrectos no siguieran los rastros que guiaban al sitio en que estaban los presos peninsulares y una enfermería militar.

Aunque se informó perfectamente á Jordan del camino que llevaban sus contrarios, como sólo pensaba en realizar su plan sobre los cafetales, sugerido por Eduardo Mármol, y conocer con precisión las operaciones emprendidas por Valmaseda en los

puntos del interior, en los que inauguró su campaña, encomendó á Figueredo dictara algunas disposiciones contra aquel enemigo que marchaba confiado por aquellos caminos, por los que nadie se habia atrevido á pasar desde que lo hizo el coronel Quirós. Salió Figueredo de la Guira de Limones á reunirse á la fuerzas de Matías Vega, que acampaba en el camino del Cobre, entre Suena el Agua y la estancia Giro, á tomar la delantera á la columna española, y tuvo la fortuna de llegar á las seis horas para saber por el mismo M. Vega que los españoles se habían quedado en el ingenio Caney. Acordóse salir á media noche á apostar la gente tras una estacada construída mucho antes en el alto de un barranco que dominaba el paso del río Caney en su desembocadura sobre el Cauto; se escogieron á las dos de la madrugada treinta hombres, con los que se emprendió la marcha para ocupar la estacada del barranco, adelantando un pelotón aguas arribas del río Caney y por si la columna destacaba alguna guerrilla que franquease la orilla del barranco por la derecha para reunírsele en el paso del río frente al ingenio Sitio.

Coincidieron con el alba los toques de diana, formación y marcha de los españoles. A la salida del sol, vieron las primeras parejas de la descubierta que iban los españoles confiados y con no prudente algazara, y se aprestaban á pasar el río. Había ordenado Figueredo no hacer fuego hasta que no lo hiciera el centinela avanzado, y á éste, que tampoco lo hiciera hasta que no pasara el centro, donde se calculaba debiera ir el jefe de la columna. Efectivamente, toda la vanguardia pasó sin novedad, ni sospechar se les estaba observando, porque los que lo hacían estaban agazapados. Al descubrir éstos al jefe seguido de varios oficiales y paisanos bien montados y armados de rifles lujosos, rompióse el fuego desde las estacadas sobre aquel grupo; precipítanse los españoles al río, pretendiendo todos pasar al mismo tiempo; el ganado que se llevaba sirvió de obstáculo y produjo confusión, á la que contribuyó el humo sostenido por la niebla que evaporaba el río; las bajas eran repetidas por ser los tiros de los insurrectos de arriba á abajo, y la masa se hacía compacta, mucho más después de ser gravemente herido el jefe de la columna, teniente coronel Cañizal, y el comandante La Iglesia. No había allí defensa posible, porque no se podía escalar el barranco, ni menos volver para llegar á él, porque en aquel punto el Caney desembocaba en el Cauto, y era necesario caminar mucho para dar la vuelta ó volver atrás sobre un cuarto de legua donde el Caney estaba más al nivel del camino para pasarlo y correr un flanco aguas abajo por la derecha, á fin de poder desalojar á los de la estacada, pero como no se había hecho ni podía hacerse durante el conflicto, tuvo Cañizal que sufrir las consecuencias y grandes pérdidas. Y gracias á la escasez de municiones de los enemigos, y á que sobre la izquierda quedaba el vado del Cauto para ir al ingenio Sitio.

Esta refriega, que tanto daño hizo á la columna española, no ocasionó baja alguna en los acometedores desde la estacada, por la posición que ocupaban; se retiraron temprano al campamento de la Loma de Guiro, y regresó Figueredo á la Guira de Limones.

CONSEJO EN MANAQUITA.—ATAQUE AL CAFETAL AURORA.—OTROS ATAQUES.—COMISIÓN DE CISNEROS.—RIVALIDADES Y MISERIAS

Al reunirse Gómez á Jordan á poco de desembarcar éste, y seguidos de Figueredo, habían marchado todos de la Guira para el Ramón, por el camino del Hato del la Virgen de Guáimaro, dejando en la marcha encargado á un oficial que con algunos soldados cubriese la extrema retaguardia para recoger á los extrangeros que iban echándose á los lados del camino, sin poder andar por tener ulcerados é inflamados los piés, por la falta de calzado, el lodo, yerbas y demás estorbos del camino, y con las debidas consideraciones los entregase en Aguacate al capitán Cortés, que debía cuidarlos con esmero. Era natural que así sucediese, pues habían sido enganchados para tomar parte en una guerra sin cuartel, en un país en el que desde el mosquito, la hormiga brava y el segen se llegaba en una escala ascendente al plomo y al machete, y al uso de no dar sepultura á los muertos para que fuesen devorados por las auras tiñosas, los perros gibaros y los puercos cimarrones.

En la segunda marcha se hizo alto en Manaquita, donde había un cafetal abandonado; reunió Jordan en consejo á Gómez, E. Mármol y Figueredo; en el que eran intérpretes de Jordan el brigadier Mármol y el joven Mendive; se llamó al capitán Cintra, al que se hizo tomar asiento y parte en el consejo para informar sobre la posición del cafetal Aurora, y con un lápiz trazó exactamente la finca y los caminos de las inmediatos, abvirtiendo que cuando se rompieran los fuegos era seguro saliera á reconocer y aun á auxiliar la guarnición del cafetal de San Antonio por ser la más inmediata al que se pensaba atacar. Jordan, después de algunas preguntas y de meditar un momento, recomendó á Cintra el cuidado del camino de San Antonio, encargándole coempeño no dejara pasar al enemigo, pues queria estar desembarazado de aquel cuidado.

Terminado el consejo, marchó Figueredo á su destino, salió Jordán con toda su fuerza y en la mañana del segundo día, en el punto elegido, se ordenó á todos los oficiales avanzar sobre las casas que se pretendían tomar; rompióse el fuego por todas partes con marcado empeño, y á los primeros tiros cayó mortalmente herido el joven

Enrique, de Santiago de Cuba, ayudante de Mármol. Sucedíanse las bajas; molestaban aun antes de haber llegado á la mitad de la cuesta; llamó Gómez la atención de Jordán, anunciándole un gran descalabro, sin conseguir el objeto; se retiraron los insurrectos unos instantes para sacar los heridos y reponerse; se intentó otro avance con peor resultado; empezó la gente á acobardarse hasta obligar á los jefes á tocar retirada y corrieron todos á buscar en los contornos accidentes y árboles donde guarecerse.

Al apercibirse la guarnición del cafetal de San Antonio de lo que sucedía en la Aurora, corrió en auxilio de sus compañeros, y al descender á pasar una cañada, que acechaba la gente de Cintra, recibió ésta á sus enemigos con una descarga cerrada, que les acribilló y confundió, aumentándose la confusión con los tiros que seguían recibiendo de la línea de la emboscada. Retrocedieron los españoles un buen trecho, se repusieron, volvieron intentando desechar aquel paso para tomar otro más arriba, al que Cintra se había corrido, previendo lo que podían ó debían hacer sus contrarios, dejando un pelotón en el anterior sitio: al verlos adelantar les recibió con otra y otras descargas, que los desconcertó y obligó á retirarse prosiguiéndolos á tiros. Entusiasmada la gente de Cintra, siguió tan de cerca á sus enemigos, que penetró en San Antonio, donde hirieron y mataron cuanto encontraban, apoderándose de las armas y municiones, comestibles y ropas, y regresó Cintra para socorrer á Jordán, quien le felicitó, y todos, por su valor y destreza.

Convencido Jordan de lo que se le predijo y podía suceder en la Aurora, porque para defender aquella posición bastaban cincuenta hombres bien municionados; decidió la retirada, y siguiendo el parecer de Cintra, merchó hacia San Jorge á fin de salir luego para Manaca.

Llevando Cintra la descubierta y Gómez la vanguardia, se vieron atacados á las dos horas de marcha por los españoles que vigilaban aquellos caminos para librar los cafetales: Cintra, dando el ejemplo, avanzó sobre sus contrarios, logró á los pocos tiros desalojarlos, apoderándose de las armas de los que caían y de la cartera del secretario del jefe enemigo después que cayó muerto en la refriega y siguió por el cafetal San Jorge á descansar aquella noche.

Como resultaron muchas las bajas experimentadas en la Aurora, dispuso Jordan que Gómez con sus fuerzas se retirara para su cuartel del Bijagual, mientras que él con Cintra y la gente de Eduardo Mármol, se dirigía por las Vegas de Caney. Después de dos dias de descanso se reunió á Figueredo, que se hallaba en el camino del Cobre frente al ingenio Sitio, cuyo ataque, como antes se dijo, debía ser simultáneo con el de Jordan al cafetal Aurora.

Estaba aquel ingenio situado junto al río Cauto, que corre inmediato al camino del Cobre, y el único obstáculo que presentaba, era ir al otro lado del paso del río, si bien tenía, por otra parte, la ventaja del gran barranco que en una extensión de cerca de un kilómetro dominaba el rio y la vega donde estaban las casas del ingenio; de modo que, teniendo todo el barranco ocupado por una línea de tiradores, quedaba asegurada la retirada por el lado con el que había que contar indispensablemente, para no quedar expuesto á sumergirse en los charcos. Otro inconveniente se presentaba además; y era que de aquella finca al poblado de Palma de Soriano sólo había seis ú ocho kilómetros de distancia, que se podía andar en una hora, y que aquel poblado era ya centró de contraguerillas y de columnas volantes. Se aseguró el camino del Cobre, por medio de avanzadas sobre Suena el Agua y el ingenio Caney; colocóse tambien una línea de tiradores á lo largo del barranco y oi cañón grande, poco aprovechable por falta de balas, y todo preparado á lo mambisa, se esguazó el rio en la madrugada, y avanzó la fuerza sobre la casa de máquina, rompiendo el fuego al amanecer contra sus guardadores. Entablada la lucha, se peleó con bravura hasta conseguir la ocupación de toda la casa, refugiándose su guarnición en la atrincherada de Pareja, desde cuyas aspilleras resistieron sus defensores, con tan nutrido fuego, que impedía avanzar á los que atacaban y ponerse al descubierto en el batey.

No considerando el jefe insurrecto conveniente sufrir bajas, porque debía tenerse en cuenta la retirada por el rio, sostúvose mútuamente el fuego por espacio de cuatro horas sin ventaja alguna de parte de los insurrectos, hasta que resolvieron estos intentar un ataque decisivo para lo cual se ordenó recoger la gente de las avanzadas, dejando parejas que avisasen la aproximación de cualquiera fuerza enemiga. Los oficiales encargados de aquella comisión salleron á cumplirla, y pasadas tres horas, cuando volvían con la gente que se estaba preparando para ir al otro lado del río, gritaron los apostados: ¡Vienen refuerzos! ¡Caballería que llega de la Palma! ¡Fuego sobre ellos, fuego! Y le rompieron. Eran ginetes de voluntarios y contraguerrillas á pie, que empezaron á presentarse en despliegue por los cañavarales que caían al batey, haciendo fuego. Ordenó Jordan tocar retirada y que los del barranco reanudaran el fuego para proteger á los que empezaron á salir de la casa de la máquina á bajar la vega y tomar el paso del rio, para lo que apenas había tiempo, pues llegaba otra contraguerrilla del ingenio Hatillo.

Repasado el Cauto, se colocaron los insurrectos en la costa del barranco, en parejas por si los españoles, reforzados, intentaban vadear el rio, y así estuvieron el resto del día, y todo el siguiente en espera de que lo hiciesen. Ni lo intentaron, ocupándose en atrincherarse en la casa de la máquina y en la de Purga, mientras se colocó la ca-

ballería tras los últimos cañaverales fuera del alcance de los tiros de los del barranco. Ambos combatientes quedaron en sus respectivas anteriores posiciones, con el Cauto de por medio, dando los insurrectos por concluida la operación, que aunque no tuvo éxito, sirvió para que de aquellos contornos no pudieran ir en socorro de Aurera.

Como en aquella zona había magníficas alturas y buenas montañas, como las de la Gota Blanca, en la que estaban albergadas centenares de familias y una enfermería militar, se situó allí el cuartel de la brigada. A él llegaron Francisco Javier Cisneros, José Urioste, Tinker, E. Diego y varios otros; el primero con una carta de Carlos Manuel para Figueredo, encareciéndole la necesidad de embarcar para Jamaica al Cisneros con los que él designara; y, á su virtud, se mandó un expreso á la ciudad de Cuba con instrucciones explícitas para el agente, recomendándole la respuesta, que se encargó de llevar el mismo que fué en comisión, antes de expirar el quinto día. Enterado Cisneros, resolvió partir en seguida, acompañado de Tinker y un práctino de mar, resuelto á arrostrar los peligros que les amenazaban. Era portador Cisneros de objetos de oro de algún valor, escopetas viejas atadas con alambres y cuerdas, para que los emigrados admirasen la clase de armas con que se hacia la guerra, y algunos miles de pesos, á los que añadió Figueredo 500. Para que fuese Cisneros del Campamento al embarcadero, se le dió el pardo Chimbí, como buen guía y hombre de valor y destreza, que le condujo hasta las orillas de la bahía de Cuba sin el menor contratiempo. Embarcóse en un buque extranjero, hasta frente á Guantánamo, donde dejó el barco y tomó un bote que le llevo á Jamaica.

Bien atendido Jordán en el campamento de Figueredo, permaneció en él algunos días, despachando su correspondencia particular, hasta que Eduardo Mármol, para cumplir con los caprichos de su carácter, cometió la imprudencia de inclinarle á una correría, al ingenio Redención en las cercanias del puerto del Cobre, casi traspasando las líneas que diariamente recorrían las *confrontas*. Inútil la oposición de Figueredo, que no era partidario de aventuras en una guerra en la que no se daba cuartel, consiguió Mármol su objeto, y llevó á Jordan más allá del ingenio San Juan de Wilson, cuyo dueño Mr. Tomás Rousseau tenían cuentas que arreglar con el Mármol, de cuando lo llevaba preso, para que se rescatara mediante cierto arreglo terminado en Cuba entre doña A. Valiente y doña.....

La excursión estuvo á punto de terminar trágicamente.

Pasado un mes empezó Jordan á fastidiarse en la jurisdicción de su madre, que era la parte oriental de la Isla, por no tener para hacer la guerra elementos en relación á sus conocimientos militares, ni podía tampoco acostumbrarse á la vida de guerrillero, por lo que resolvió su salida para el Camagüey, donde debía reunirse á Carlos Ma-

nuel, que se hallaba con la Cámara de diputados confeccionando las bases de la Constitución. Hízose acompañar Jordan de Figueredo hasta el Aguacate, visitaron en la marcha al Dr. Alonso Cisneros, que estaba demacrándose á consecuencia de una herida casual que al fin le privó de la vida; significóse la estancia en el Aguacate en haber conseguido Eduardo Mármol disgustar á Jordan con Gómez, porque éste seguia reclamando su parte y con mayor razón, cuanto que Eduardo tenía cien negros bien armados y municionados, mandados por el capitán F. Pérez, inútiles en los combates, como ya se había probado, mientras que los hombres que servían á las órdenes de Gómez, aunque carecían de aquel armamento, se batian siempre con bravura. Eduardo Mármol, á fin de tergiversar la solicitud de Gómez, expidió una orden como procedente del cuartel general para que el mismo Gómez desarmara y licenciara la gente del brigadier Juan Hall, unos setenta hombres, cuya disposición, aunque firmada por Jordan, hubiera sido un desatino el cumplirla, equivalente á decir á toda aquella gente que se fuera al enemigo.

Al comprender Figueredo el absurdo, cuando se encargó de enviar el oficio á Bijagual, escribió particularmente á Gómez que Hall marchara enseguida á la jurisdicción de Bayamo con sus hombres armados, y la comunicación del cuartel general se la remitó cuarenta horas después. Así se evitó aquel desarme y licenciamiento.

Irritado Mármol con el fracaso de su determinación, hizo que Jordan le firmara un oficio para Gómez, previniéndole se abstuviera de comunicarse con el cuartel general. Al remitirle Figueredo aquella otra comunicación, volvió á escribir á Gómez la leyese con calma, debiendo saber que Jordán se marchaba en aquellos momentos para Camagüey. Pero en cuanto Gómez recibió aquella incalificable comunicación, resolvió dejar el puesto y se lo participó así á su amigo Figueredo en carta particular, la que terminaba diciéndole que tenía mandada concentrar la fuerza en Bijagual para que del Güineo fuese el comandante Franco Mainer, á quien la pensaba entregar.

Como de efectuar Gómez aquella resolución equivalía á suponer que la brigada tenía que desorganizarse, con otras consecuencias desfavorables para la de Figueredo que se codeaba con la de Gómez, corrió Figueredo á Bijagual, y encontró á Gómez redactando una comunicación sangrienta para el cuartel general, después de escribir la en que resignaba el mando, mientras no resolviera el gobierno lo más conveniente al buen servicio. Después de ciertos incidentes consiguió Figueredo que su amigo Gómez desistiera en retirarse, y le aconsejó asaltara el caserío de Baire, con el intento de que lo supiera el cuartel general extraoficialmente, pero no la secretaría de la guerra, á la que debía participárselo oficialmente, y escribir en particular á

Carlos Manuel, haciéndole una reseña de lo ocurrido por culpa de Eduardo Mármol.

Asintiendo Gómez á los consejos de su amigo, atacó al caserío de Baire, mostrando valor su gente; sacó regular botín, armas y municiones, y se retiró sobre la poza del Maibió, de donde regresó á Bijagual, desde cuyo punto envió varios pliegos al gobierno, que confió á su secretario Miguel Pruna. Céspedes y el secretario de la guerra contestaron satisfactoriamente en particular y de oficio.

Despedidos de Figueredo Eduardo Mármol y Jordan en el Aguacate, marcharon con rumbo á la costa del río Cauto para pasar por la jurisdicción de Holguín á la de las Tunas, y luego á la del Camagüey, á reunirse al gobierno á presentarle Jordan su renuncia de la jefatura de Oriente y quedar como antes estaba, bajo el mando del general Donato del Mármol en las jurisdicciones de Cuba y Jiguaní, mientras la de Holguín se encomendaba á Peralta, y la de Bayamo se la disputaban Luis Marcano y Modesto Díaz, sin que ninguno de ellos estuviese del Cauto á las Sierras del Manzanillo donde sólo imperaba el conde de Valmaseda.

Un mes después se nombró á Gómez jefe del territorio de Holguín en sustitución de Julio Peralta, sobre el que pesaban acusaciones relativas á su conducta como general ó por el desastre que tuvo Jordan en la Cuaba, cuya culpa le achacaban.

Marchó Gómez á Holguín con los elementos que tenía en la jurisdicción de Jiguaní, á recoger á los que les daba por andar en comisiones, y dejó encargado á Calixto García con los capitanes Fulgencio Arias y don Gregorio, que emplearon tanto celo, que dejaron el territorio de Jiguaní sin un solo insurrecto armado, á tal punto, que sabedores los españoles del abandono, se subdivieron para recorrer el terreno en pequeñas partidas, sin el menor peligro.

RECLAMACIONES.—PROCEDER DE CÉSPEDES.—DESCONTENTO.—TORPEZA DEL GOBIERNO DE MADRID.—DULCE EN MATANZAS.—MALA SITUACIÓN DE DULCE. ESCRITO NOTABLE.—MOTÍN CONTRA DULCE.—SU RENUNCIA.

Con motivo de la importante expedición filibustera que llevó á Jordan á Nipe, quejóse el representante de España en Washington de que se permitiese á buques que llevaban á bordo cargamento de armas y municiones salir de los puertos americanos con pasaporte para las Antillas, á excepción de Cuba, mientras que en realidad cambiaban de camino después y desembarcaban su cargamento en las costas de la Isla. Contestó Mr. Fish que los cargamentos consignados en dicha forma, no podían consi-

MATANZAS, CARDENAS Y COLON

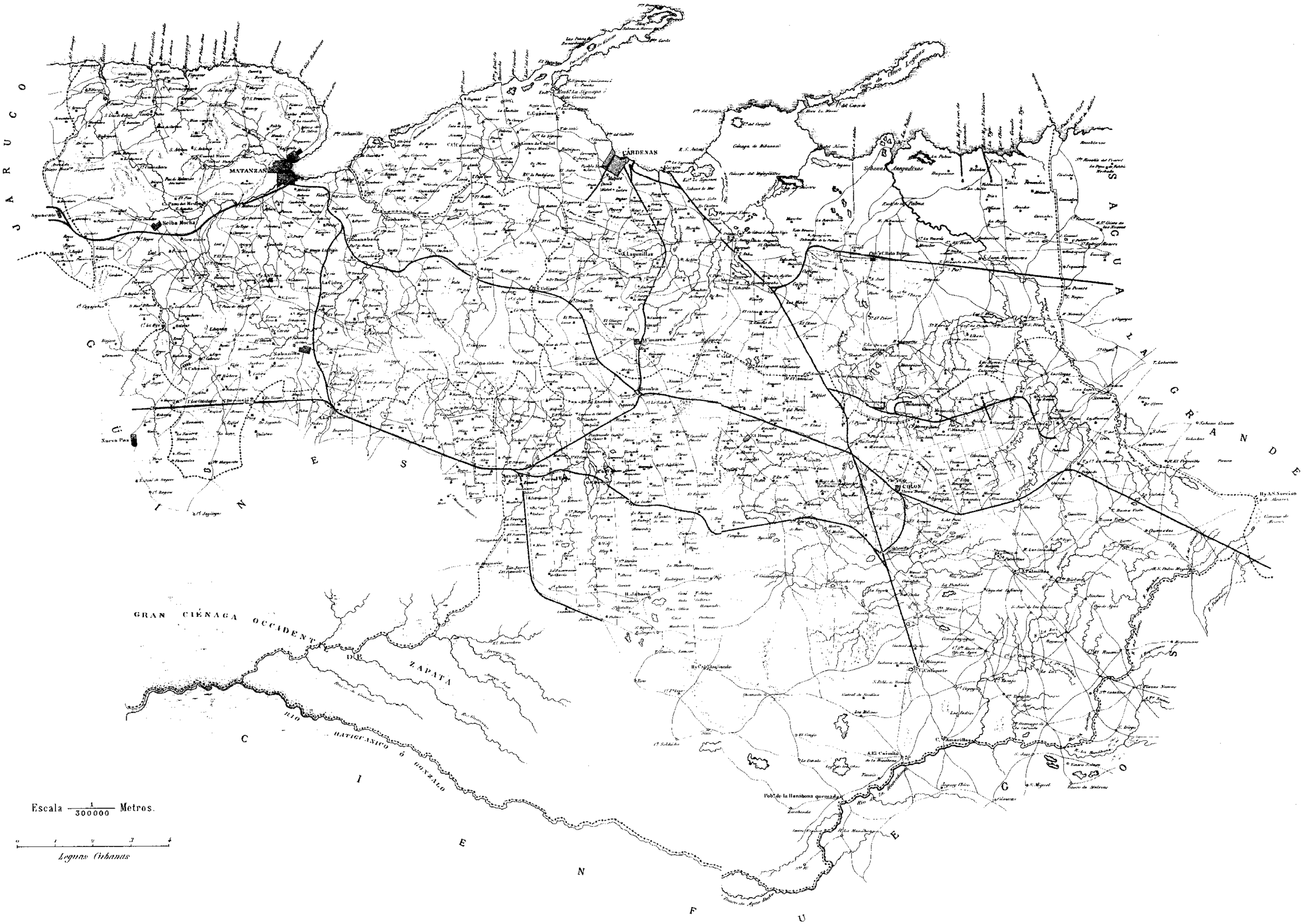

derarse allí como mercancías antes de la partida del buque. Varios de estos cargamentos desembarcaron en Cuba.

Insistióse en las reclamaciones que no podían ser más fundadas y más juntas, y se consiguió telegrafiase Fish desde Washington al general Barlow *marshal* de los Estados-Unidos en Nueva-York, que impidiera, por cuantas medidas estuvieran á su alcance, saliera de Nueva-York, expedición alguna para Cuba, haciéndole el ministro responsable de cualquiera falta que cometiera por descuido en el cumplimiento de su deber.

Si se hubiera observado constantemente orden tan justa y terminante, mucho hubieran tenido que agradecer los españoles y que lamentar los insurrectos.

Céspedes participó á la junta revolucionaria de la Habana la organización que daba al departamento Oriental y las instrucciones para realizarla, atendiendo á los diferentes ramos de la Administración pública, «observándose en todo el sistema del extinguido gobierno español, aunque interpretándolo en el sentido más liberal posible». Concedía á aquella junta grandes atribuciones; pero al ver, andando el tiempo, que no se cumplían las promesas que había hecho, que no pudo sublevar todo el departamento Occidental, ni el levantamiento de las Villas dió los resultados que se esperaban, desistió el presidente de la república cubana de considerar territorio afecto á la misma aquel departamento, anuló su orden de Marzo por la expedida en 4 de Mayo, prescindió de la intervención de la junta de la Habana, limitó sus instrucciones al distrito militar de las Villas y nombró general en jefe de operaciones al C. Juan Villegas, jefe de división de Morón, y de Sancti-Spíritus á Honorato Castillo, de Remedios á Mateo Casanova, de Cienfuegos á Adolfo Cavada, de Trinidad á Federico Cavada, de Villaclara á Salomé Hernández y de Ságua á Fernando Callejas, á quien se ascendió á coronel.

A este último jefe, Carlos Ruloff, como general de las Villas, dijo entre otras cosas en Abril desde Candelaria, «sosténgase usted en esa jurisdicción, subleve dotaciones, queme cañaverales y de todos modos moleste al enemigo». Interceptada esta comunicación, sirvió como prueba de las exigencias del elemento español, contrariadas por impresiones más optimistas que cada día experimentaban nuevos desengaños. Aumentaban la irritación pública las maquinaciones de los laborantes y hasta la influencia que algunos ejercían cerca del gobierno de la metrópoli, como los que consiguieron que los deportados á Fernando Póo se trasladaran á las Canarias ó á las Baleares, y aun que fuesen á Madrid algunos de los más odiados por los peninsulares por haber hecho público alarde de un españolismo, seguramente poco sincero.

No eran tales noticias las más á propósito para calmar la efervescencia política,

particularmente en los voluntarios, la cual tomaba proporciones alarmantes; á quien aprovechó fué á Dulce, pues desautorizado por la entonces inconveniente generosidad que el gobierno usó con los deportados, se conquistó las simpatías de los voluntarios y aun de los más recelosos.

La determinación ministerial no pudo ser más desacertada: cuando más necesitaba fortalecer la autoridad de la Isla para que hiciera frente á tantos elementos como procuraban debilitarla, á tantos enemigos y á tantas contrariedades que á cada momento surgían, parecía obrar el gobierno inspirado por sus enemigos, llegando hasta contrariar los trascendentales acuerdos de los consejos de guerra, y echó el peso de su omnímoda autoridad para anular el primer acto político de trascendencia ejercido en la Habana con beneplácito del elemento español. Así se han resuelto en Madrid muchos y muy importantes asuntos de Cuba; así accediendo á indicaciones, que debió considerar cuando menos sospechosas, acordó la inmediata elección de diputados puerto riqueños para las Cortes Constituyentes; y como en Cuba se sabía que en la inmediata Antilla española no se encontraban sus habitantes en mejores condiciones que en aquella, estimaron como una torpeza insigne la determinación gubernamental. No se meditaba en Madrid lo que se lastimaba á la autoridad en aquellas apartadas regiones; no se estimaba la conveniencia, oportunidad y acierto de no contrariar hasta cierto punto las aspiraciones de los que formaban la agrupación española que tantos sacrificios hacía en favor de la integridad nacional, cuyo principal sostén era. Esto mismo les concitaba más los odios de los laborantes, quienes con maquiavélica táctica dividían los ánimos y sembraban desconfianza entre los voluntarios, que eran los más temidos y los más fáciles de alucinar. Muchas escenas desagradables pudieran haberse evitado si el Capitán general y otros altos funcionarios hubieran estado al nivel del cargo que ejercían, y las circunstancias que se atravesaban; pero débiles unas veces, injustos otras, y poco acertados con frecuencia, no estaban exentos de la responsabilidad que les cabía en muy lamentables sucesos. Y no porque en su mayoría carecieran de patriotismo y de los mejores deseos de acertar; sino porque en aquella complicada situación política, se aglomeraban de tal manera las dificultades, que no era dado aún á muy claras inteligencias, el mejoramiento en la resolución de lo que se presentaba como complicados problemas por las opuestas tendencias que eran escuchadas, y á veces atendida la que menos debiera serlo, aunque no de propósito.

Mucho enseñó á Dulce la experiencia, y aunque en nada tenía que modificar sus deseos é intenciones, que no podían ser más patrióticos, ni más dignos, sí cuidar más de su proceder respecto á los voluntarios. Aprovechando la popularidad que le proporcionó la torpeza del gobierno provisional, y procurando identificarse con los senti-

mientos de aquellos, de los cuales no debió haberse separado nunca, habiendo así podido, quizá, encauzar algunas de sus exageradas pretensiones, pues prescindiendo de ellas, estaba en ellos encarnada la política española, marchó á la inmediata ciudad de Matanzas, á la que fué también el primer batallón de Voluntarios Ligeros de la Habana y la compañía de Guias del general, que le acompañaba á todos los actos públicos. Recibiéronle con gran respeto los voluntarios y guarnición, el pueblo todo de aquella hermosa ciudad, celebrando fiestas públicas, bailes, recepciones, serenatas, revistas y cuanto podía hacer lisonjera y agradable la estancia de tan distinguido huésped en la patria de su esposa la condesa de Santovenia, en los pocos días de su permanencia, bastantes, sin embargo, para alucinar á Dulce. Aquellos aparatosos festejos le fascinaron. Testigo competente escribe: «á pesar de tener motivos para conocer á sus gobernados, hijos de meridionales é influídos además por el sol intertropical, creyó en la firmeza de aquel cariño; olvidando que las impresiones de los pueblos, como los fenómenos meteóricos, sufren de ordinario por insignificantes accidentes los cambios más bruscos, convirtiendo los albores de una apacible mañana en los horrorosos desastres de la tormenta vespertina. Dulce se engañó, y excesivamente confiado, dejóse adormecer por los halagos de la muchedumbre, que aprovechaba la visita del Capitán general quizá más que otra cosa para satisfacer su inclinación á los vivos placeres patrióticos. Dulce no previó las consecuencias de la volubilidad popular; y estando muy lejos de imaginarse los sufrimientos que los que á la sazón le obsequiaban pudieran hacerle sentir, no miraba atrás ni adelante, que era donde la opinión tenía fijos su recuerdo y su mirada; y por eso le estaba velado lo que todos veían, y por eso no podía presumir lo que la fatalidad le tenía reservado é iba á cumplirse en término breve; y por eso no le fué dable prepararse para caer, como á los primeros poderes corresponde, sin menoscabar el principio que representan.»

Bien pudo comprender Dulce al regresar de Matanzas lo poco que debía confiar en las lisonjeras demostraciones que se le dispensaban, hijas de momentáneas impresiones. Debió recordar cuanto le sucedió en este segundo mando. El teatro de Villanueva, el café del Louvre, el allanamiento de la casa de Aldama, acusaban inoportunidades, blandura en vez de energía, poca deferencia si no desaire á los que la política aconsejaba atender, si no halagar.

Era noble y digno el propósito de concluir la guerra, procurando atraer á los insurrectos, pero faltaba la oportunidad, y no gustó que se les tratara de potencia á potencia, aun cuando no fueran conspicuos los comisionados; y disgustó con exceso el que después de visto lo infructuoso de sus tratos con los enemigos, la poca ó ninguna esperanza de reducirlos, llevara su benevolencia para con sus amigos, y hasta para

con ellos mismos, á prodigarles salvoconductos, conceder favores que aunque limitasen con la justicia, molestaban mucho el elemento español. Procuró contentarle, consintiendo la precipitación en los procedimientos instruidos contra los promovedores de los desórdenes de la calle de las Figuras, deportando á Fernando Póo á doscientos cincuenta sospechosos, accediendo al injusto fusilamiento del joven Romero; en fin, siguiendo un sistema de indecisión, de contemplaciones inconvenientes, pudo observar el efecto que en la opinión producían y comprender lo que el prestigio de la autoridad mermaba. ¿Qué otro resultado había de tener su falta de previsión, ó su inocente confianza en lo que le aconsejaban con escasa buena fe? Firma, por exigencias interesadas, la pena de muerte de los revoltosos León y Medina, autoriza á los voluntarios para que por sí se hicieran justicia, satisface cuanto se le pide por absurdo que fuese, en lo cual no reparaban los que estaban cansados de sufrir el malestar y los perjuicios que pesaban sobre los que tan interesados estaban por la causa española, y no paraba mientes en que la resistencia, aunque fuese á una injusticia, olvidaría tantas condescendencias.

Si hubiera podido Dulce realizar su mayor deseo, que era el de salir á campaña, otra fuera su situación; pero se lo impedía su estado de salud. Empeorada ésta, llegó á apoderarse de su ánimo, si no la indiferencia, el desdén, el desaliento. Sólo así se explica en aquel tan resuelto carácter, en aquel hombre tan esforzado, que ni aun aprecio mostrara á lo que empezó por rumores y acabó por noticias exactas, de los tratos que el gobierno ó alguno de los principales ministros sostenía con el de los Estados-Unidos, pues aunque secretas las negociaciones, las supo Dulce; y como afectaban á la integridad de la patria, no podían ser indiferentes á la autoridad de la Isla, de cuya venta se trataba. Una persona que ocupaba á la sazón importante destino en Cuba, ha dicho:—«No dándose Dulce por enterado de lo que se proyectaba, que ya por activos emisarios en los Estados-Unidos y en Madrid, sabía detalladamente el elemento español de la Isla, los más recelosos hombres de esta agrupación, creyeron á su primer gobernante, cómplice de aquellas maquinaciones; lo cual unido á las muchas sospechas que de él tenían, por su falta de sinceridad, aumentaron considerablemente las dificultades para su continuación allí. Por estos motivos, aunque alguna vez demostraron los buenos españoles simpatías momentáneas al Capitán general, no debían considerarse como definitiva expresión de sus sentimientos, pues las sospechas arraigadas, siempre difíciles de desvanecer, necesitaban á la sazón grandes actos que á Dulce no le era posible ejecutar por sí.»

Las gratas impresiones que experimentó Dulce en su excursión á Matanzas, las vió pronto desvanecidas, y por un acto que le afectó profundamente, porque era justo á

patriótico, que no supo apreciar la pasión política, y lo condenó la irreflexión. A un capitán de voluntarios que se constituyó en autoridad y prendió un individuo de su compañía, le castigó desterrándole á la Península; y, cuando esperaba se criticase la blandura con que había procedido, sin reparar los voluntarios, en su obcecación, que había obrado el general de la manera más correcta y justa, y en pro de las prerrogativas de los voluntarios, se desataron en murmuraciones en su contra. Produjolas más motivadas el embarco para la metrópoli de don Rafael Lanza, que ya vimos le condenó el consejo de guerra á la pena de cadena perpetua, que había de cumplir en Melilla, expidiéndole un pasaporte igual al de los demás pasajeros libres. Así marchó á Madrid, donde se paseó unos días, y se trasladó á París á unirse al grupo de laborantes de aquella capital. La natural irritación que causó tal hecho, se aumentó con la prisión infraganti de una señora muy conocida en la Habana, que trataba de negociar por dinero la libertad de ciertos detenidos políticos, y de uno acababa de recibir dos mil pesos en billetes de Banco, como anticipación para el pago de una orden de libertad que se le había ofrecido, pues se jactaba aquella señora de obtener la protección de altos funcionarios públicos.

Como si todos estos sucesos no soliviantaran la opinión pública, aparecieron algunas hojas impresas, verdaderas teas incendiarias; pues además de reseñar el estado político de la Isla, maltrataban á su primera autoridad y á muchos de los jefes militares que estaban en operaciones. En un escrito titulado *¡¡¡Alerta!!!—A nuestros hermanos de la Península,* se decía respecto á la guerra. «Sin embargo, el disgusto que reina por no haber terminado ya, es general, atribuyéndose, al parecer, con sobrado fundamento, al mal proceder de no pocos tenientes gobernadores que, á trueque de un puñado de oro, están vendiendo á la patria, alimentando á la insurrección con su tolerancia, y, á la vez, haciendo hacer á la tropa exprofeso marchas inútiles». Ocupándose del proceder del gobierno con los deportados á Fernando Póo, enviados á Canarias y á Madrid, manifestaba el impreso no comprender tal determinación, que alentaba á los simpatizadores «quienes, no solamento se mofan de los voluntarios, que tanto trabajaron para quitar tan vil semilla del país, sino que dicen muy alto que, si no triunfan en el campo, está visto que en Madrid conseguirán todo lo que apetezcan para los fines de su independencia, debiendo tenerse presente, que todos los laborantes son hombres que, aun prescindiendo de sus opiniones políticas, no tienen corazón ni conciencia, y que para el logro de sus deseos se fingían excelentes españoles». Se oponía á toda piedad con los insurrectos por los excesos que cometían; se acusaba á algunos gobernadores y jefes de columnas de vender los salvo-conductos, con los cuales se paseaban libremente los más encarnizados enemigos de España; se declaraba «que el general Dul-

ce no tenía ninguna simpatía entre los peninsulares, y ahora ha perdido la de los cubanos simpatizadores, de modo que muy pocos están satisfechos de él»; y concluía diciendo que no querían allí ninguna libertad, sino que no les enviaran tantos empleados de malas notas, etc., etc.

Exponiendo las causas del malestar, apareció otra hoja con la misma fecha de la anterior,—15 de Mayo—titulada: *Situación política de la isla de Cuba el 15 de Mayo de 1869*, que se ha considerado como preliminar de la deposición de Dulce, al que se calificaba demasiado duramente, y se decía de él que no era quien había de salvar la Isla del peligro que la amenazaba, formulando contra el general duros cargos, que, aun siendo gratuitos, bastaban para anular á una autoridad cualquiera, y más especialmente á la que necesitaba tanto prestigio en aquellas circunstancias (1).

---

(1) «El general Dulce, decía, negación absoluta en lo físico y en lo moral, como en lo político y en lo civil, no es, siempre se ha dicho, el que ha de salvar la Isla del peligro que la amenaza. Ese peligro es tanto más grave cuanto es más profundo el odio que profesa á la Milicia ciudadana, odio que no ha podido ni disimular en los artículos 16 y 73 *(a)* de su funesto reglamento para los cuerpos de Voluntarios de la isla de Cuba.

»Fuera de alguna que otra alocución oficial; no se le ha oido ni en público ni en privado una sola palabra de satisfacción para la más benemérita Milicia del mundo, á la cual, y á nadie más que á ella, debe la España la conservación de esta su magnífica provincia. En cambio, ha proferido una y mil veces palabras ofensivas á esa institución ciudadana, que se ha vengado de tales insultos uniéndose más y más, y redoblando sus esfuerzos y sacrificios en aras del más puro patriotismo, cual el general Dulce no lo ha sentido jamás. Su política antiespañola y estúpida durante la primera época de su mando, preparó la rebelión, que estalló en Yara en Octubre último; y su vuelta funesta produjo la propagación de la rebelión por toda la Isla, saliendo de los límites en que estaba contenida por una política más sabia y más patriótica que la suya. No parecía sino que la insurrección contaba con el apoyo del que, al despedirse de Cuba en su primera época, lanzó al rostro de los verdaderos españoles el insulto de CONTAD CON UN CUBANO MAS, dirigiéndose á los que hoy combaten á la España.

»A medida que iban llegando los refuerzos de la Península, la insurrección se extendía más y más por todo el ámbito de la Isla, debido á la política de conciliación y de inacción de la autoridad; y lejos de escuchar á las comisiones que de la capital y del interior se le acercaban para enterarle de lo grave de la situación, así como del medio más eficaz para atenuar de pronto el mal y acabar después con la rebelión, el general Dulce les contestaba dando salvo-conductos á los más furibundos laborantes, á los cuales, no obstante, ha embargado después sus bienes para cubrir un expediente en el cual nadie ve otra cosa que

(a) Los siguientes:

Art. 16. Todo nombramiento de jefe ú oficial de Voluntarios corresponde exclusivamente al Capitán general de la Isla, previo informe ó propuesta del subinspector. Para capitanes y subalternos podrá partir la propuesta del jefe del cuerpo respectivo, y en las compañías ó secciones sueltas, del comandante militar del distrito, por cuyo conducto, y con su informe, deberán ser cursadas al subinspector las que partan de aquél.

Art. 73. Los individuos del instituto de Voluntarios serán juzgados con arreglo á las Ordenanzas generales del ejército, cuando su cuerpo esté movilizado, en toda función de guerra, en los casos de sedición y en todo servicio cuya importancia exija que lo declare así el Capitán general.

El documento, de todas maneras, es importantísimo; merece ser estudiado, separando un buen criterio la verdad del apasionamiento, que se evidenci a grande, al llamar infames á los generales Peláez, Buceta y Letona, y á algunos otros que tantas pruebas dieron de patriotismo y de valor.

---

una repugnante farsa; farsa tanto más evidentemente insultante, cuanto que, dada la orden de embargo con fecha 1.° de Abril, no se publicó en la *Gaceta* hasta el 15 del propio mes, dando así tiempo suficiente, y de sobra, á sus amigos los cubanos desleales para que pusieran á buen recaudo sus valores y sus bienes raíces por medio de ventas y traspasos simulados, que hay que respetar hoy, por estar hechos con las formalidades debidas, y, por consiguiente, dentro de la legalidad de la ley, que, en este caso, no tiene efecto retroactivo. En cambio, no tomó jamás por sí ni ante sí ninguna determinación enérgica contra la rebelión; si algo se ha hecho, ha sido á impulso de la Milicia ciudadana, no sin demostraciones graves y sensibles, pero necesarias' indispensables, y, sobre todo, urgentísimas.

»Mucho nos duele tener que hablar así de un general que, por otro lado, nos merece el concepto de ser honrado; al menos, no ha llegado á nuestra noticia hecho alguno en contrario; pero si, en circunstancias normales oscurecería esa virtud todos sus defectos, en las presentes debe la autoridad superior corresponder en todo y por todo á lo que la salud de la patria exige.

»Se ha conceptuado siempre á Dulce hombre de carácter inflexible, y no han faltado ocasiones en que lo ha probado ,más ó menos convenientemente; pero no nos merece á nosotros enteramente eso mismo concepto, al ver la facilidad con que obedece á las sugestiones aduladoras y de conveniencia de uno de los más corrompidos empleados de la Isla, de don J..... P..... C....., cuyo nombre no podemos callar, por creer que hacemos un gran bien á la patria denunciándole como el más corrompido y cínico de los empleados, al extremo de que ha especulado en todos los destinos que ha desempeñado, y. . . . . Ese es el hombre á cuyas adulaciones obedece hoy el general Dulce, cuyas inspiraciones acepta ciegamente. . . . . presentándose en todos los parajes públicos con la cabeza gacha ó inclinada á la tierra, en cuyas entrañas debiera estar, por exigirlo así el honor y los intereses de la patria

»A la absoluta nulidad de nuestra superior autoridad, agréguese la conducta infame de los generales Peláez, Buceta y Letona, y de los brigadieres y coroneles del ejército de operaciones, así como de los que, desempeñando las Comandancias y Capitanías de partido, todos los cuales han puesto precio á su patriotismo de un modo escandaloso y cínico, manchando sus manos con el vil metal de la insurrección. Exceptuamos las figuras apreciables apreciables de Valmaseda, La Torre, Espinar y Clavijo, cuya buena conducta sometemos al buen juicio de los españoles peninsulares, que, como nosotros estén impuestos de los hechos, que hablan muy alto en favor de esos buenos patricios que, cada cual en su puesto, están cumpliendo con los deberes que la patria les impone.

»Ante ese espectáculo, el alma se cae á los pies, falta el valor, se pierde la moral y se acaba hasta el patriotismo, desesperando del porvenir. El ejército, cuya valentía y cuyo heroismo no puede poner en práctica por la odiosa y despreciable conducta de sus jefes superiores, clama á su vez contra los que le están deshonrando, y, debido á su admirable disciplina, se contiene y ahoga en sí mismo los gritos de su desesperación.

»Sólo se mueve la Milicia ciudadana: su conducta, su abnegación y su patriotismo no tienen ejemplo en ninguna historia. Es preciso verla para admirarla: júzguese de su patriotismo por el sólo hecho de que, los Voluntarios de la capital llevan gastado un millón de pesos de sus propios bolsillos en los ocho meses que llevan de continuo servicio, estando dispuestos, según dicen, y lo cumplirán, á no dudarlo, á gastar

No podía menos de considerar seriamente el comercio de la Península cuanto decía el de Cuba, y tanto afectaba á ambos.

Achaque suele ser de elevadas autoridades desoir los gritos de la opinión y continuar dando motivos para su desprestigio y razones á sus enemigos. Cuando estaban

---

cuanto tienen en defensa de la patria, de esa patria que el general Dulce y los jefes superiores del ejército, así como los comandantes y capitanes de partido, no quieren defender.

»La insurrección es dueña todavía de la jurisdicción de Cinco Villas, de la de Puerto-Príncipe y Nuevitas y de varios puntos del Departamento oriental donde no operan Valmaseda y La Torre. Alentada también por la extraña, pero inesperada conducta poco patriótica del gobierno de Madrid, que accediendo á influencias sospechosas, ha concedido un semi-indulto, que se teme sea pronto absoluto, á los deportados á Fernando Póo, hace esfuerzos inauditos para existir, creída de que, al fin, se extinguirá el patriotismo de la Milicia, cuyos sacrificios paga el Gobierno provisional con bofetones de aquella especie, lo cual no puede menos de dar por resultado la existencia de la rebelión cubana por tiempo indefinido.

»Esa es la actual situación política de la Isla, sea esto dicho con permiso del general Dulce, que asegura que la rebelión está muerta porque está vencida. No, y mil veces no; no está vencida porque no se quiere vencerla. Si no progresa, si ha decaido relativamente, ha sido por la actitud enérgica y patriótica de la Milicia ciudadana, cuyos eminentes servicios registrará la Historia en caracteres de oro. ¡Honor á esos valientes ciudadanos, á quienes nuestra avanzada edad no nos permite seguir con el fusil en la mano, pero que nuestro corazón de españoles está con ellos, y por ellos llenando á cada momento el espacio con los atronadores gritos de

VIVAN LOS VOLUNTARIOS PENINSULARES DE CUBA!

»Ya que tenemos la pluma en la mano, no podemos soltarla sin decir algo de la Administración pública que tanto influye hoy en los destinos de esta desventurada isla. La cuestión económica es la que, en todas épocas y situaciones, tiene el privilegio de llamar seriamente la atención de los gobiernos, y, sobre todo, de los pueblos, que no pueden tolerar el que se malversen los capitales que paga para sostener las cargas públicas.

»Si el señor ministro de Ultramar hubiera tenido en el nombramiento de empleados de Hacienda el mismo acierto que tuvo al mandarnos de intendente al señor Escario, las cajas de la isla de Cuba no serían suficientes á contener los capitales que por todos conceptos recauda el Erario; y el Comercio, la Industria y todas las clases sin excepción estarían inmensamente menos recargadas de contribuciones de lo que están hoy. Conocíamos ya la conducta sin mancha del señor Escario, y cuando vimos publicado su nombramiento para esta intendencia, no pudimos menos de aprobar ese acto del ministro, tan sinceramente como hemos reprobado con indignación sus funestos desaciertos en los nombramientos de empleados subalternos. La aduana de la Habana y otras de la Isla han sido siempre focos de corrupción, donde los empleados sin dignidad, sin honor y sin conciencia han improvisado fabulosas fortunas á costa de la honra del gobierno, que no ha podido satisfacer sus compromisos sin apelar á ruinosas operaciones de crédito que pesan hoy inmensamente sobre él. Esa misma conducta están siguiendo hoy los actuales empleados de las aduanas, pero con más cinismo todavía que los que les han precedido en tan repugnantes operaciones de fraude, tanto más criminales hoy, cuanto que las hacen en circunstancias críticas en que el gobierno se vé agobiado por las necesidades de la insurrección. Sabemos, sin embargo, que el señor Escario ha hecho ya importantes escarmientos; nos consta que vigila los movimientos é infame conducta

frescas aún las hojas anteriores, que no podían dejar ya duda de la situación en que cada uno estaba colocado y del disgusto que reinaba, se cometió la imprudencia de sacar clandestinamente de la fortaleza de la Cabaña y embarcar para la Carraca á los jóvenes apresados el 27 de Enero en el pailebot *Galvánic*, en Cayo Romano, sentenciados á presidio; y al saber los voluntarios á la mañana siguiente, al ser relevados, los medios empleados para extraer los presos, se amotinaron gritando: ¡mueran los traidores!; creció el alboroto, lo presenció Dulce en la Plaza de Armas, oyó los mueras que le dirigian, vió al coronel que los mandaba, que pretendió en vano apaciguar á sus subordinados, y al fin consiguió el gobernador político que despejaran la plaza.

Si no comprendió entonces Dulce, que su mando había terminado, debió comprenderlo y ratificarse en ello con las noticias que de Madrid recibia, referentes á los triunfos políticos que obtenian los demócratas. Así que, cuando recibió la representación de las autoridades civiles y militares de la Isla, exponiendo la alarma que en la población reinaba, y á virtud de aquella entrevista, y por indicación del mismo Dulce, se reunieron en su palacio los generales Espinar, Venene y Clavijo, el brigadier Malcampo y altos funcionarios, para tratar de los asuntos políticos, se decidió á renunciar sus cargos en estos términos:—«El Capitán general de Cuba al presidente del Poder Ejecutivo y ministros de la Guerra y Ultramar.—Por terminada la insurrección; quedan solamente partidas de bandoleros, que terminarán pequeñas columnas, milicia y guardia civil.—Urge mi relevo. Mi salud exige salga el decreto al dia siguiente de recibir este despacho en la *Gaceta*. Mi sucesor inmediatamente. En esta resolución, irrevocable mía, no va envuelta ninguna idea política.»

---

de sus descarados subordinados, y hemos observado con verdadera satisfacción que la generalidad de las aduanas á donde ha llegado la acción del señor intendente en el corto tiempo que hace está al frente de la Hacienda, están produciendo más que en otros tiempos en igualdad de circunstancias, y aun siendo, como son, más graves las presentes. Todo lo esperamos de la honradez y del carácter inflexible del señor Escario, á quien, dicho sea en honor de la verdad, dispensa todo su poderoso apoyo nuestra actual superior autoridad.

»Prescinda el ministro de Ultramar de cuestiones de partido, tanto el actual como el que le suceda, y conserve al señor Escario en el alto puesto que dignamente ocupa; podemos asegurar que en breve tiempo moralizará completamente todas sus dependencias, inmortalizando así su nombre en los fastos de la Hacienda pública de la isla de Cuba.

»No podemos decir, desgraciadamente, otro tanto de la Administración militar, donde, lejos de poner coto á la corrupción ya histórica de esa institución, parece que no se sació bastante en la guerra de Santo Domingo, durante la cual se enriquecieron fabulosamente el señor G..... y cuantos directa ó indirectamente intervinieron en aquellos manejos odiosos y repugnantes, los mismos que se están verificando en la actualidad con motivo de la insurrección y á costa del infeliz soldado que carece de todo, así en el cuartel como en el campo de operaciones».

Aun cuando todo parecía terminar, todavía dominaba la pasión en todos; en los que deseaban la pronta marcha de Dulce, y en éste, que no podía ver tranquilo la enemiga actitud del elemento español; y como siempre la pasión no es buena consejera, desterró á los que quizá le aconsejaron con más sinceridad, como los señores Alvarez Mijares, párroco de la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, don Anacleto Redondo, don Gonzalo Castañón, director de *La Voz de Cuba*, y el abogado don Bibilio Díez del Villar, personas que gozaban de grandes simpatías entre los voluntarios y los buenos españoles. La impremeditada medida del general produjo deplorable efecto en la opinión: no se cuidó después de su cumplimiento. A pesar de ello, no quedaron muy propicios los interesados para aplaudir los actos de quien injustamente les había mortificado. Es verdad que Dulce no revistió su escaso interés en que cumplieran sus órdenes con el ropaje de la clemencia, que pudiera haber hecho agradecidos á los que estaban en su perfecto derecho en mostrarse, cuando menos, agraviados.

EXCITACIÓN CONTRA PELAEZ Y MODET—SE DEPONE Á DULCE DEL MANDO —SU FALLECIMIENTO

Además de los escritos de que hemos dado cuenta, se publicaron otros y proclamas en diferentes sentidos, sin que faltaran los que salían del centro de la insurrección; que asunto daban los españoles. Al retirarse los insurrectos de la jurisdicción de Bayamo á la de Guáimaro á constituir el gobierno, se expuso á los *Habitantes de los campos,* la peligrosa situación en que quedaban, se les presentaba á Céspedes, al marqués de Santa Lucía, á Francisco Aguilera y á don Manuel Quesada, como personas muy poco recomendables, y se estimulaba á aquellos habitantes para que se sometieran como lo habían hecho otros. Eran inoportunas estas alocuciones, como lo demostraba el éxito de ellas.

Convencido el general Pelaez de la imposibilidad de cumplir las órdenes humanitarias del Capitán general de la Isla, tan en armonía con sus generosos sentimientos, que más favorecían la causa española que la perjudicaban, marchó á la Habana á conferenciar con aquella autoridad, á la que enteró de cuanto pasaba, lo cual afectó á Dulce, quien no accedió á darle pasaporte para la Península, como se le pedía á causa del mal estado de su salud y los disgustos por las calumnias de que era objeto, si bien se le concedió al día siguiente.

Al saberse en la Habana la llegada de Pelaez, al que en la hoja del 15 se le acusaba

injustamente de mal español, se hizo correr la voz, con intención siniestra, de la blandura que había tenido con los insurrectos y de la prodigalidad en conceder salvo-conductos; y los voluntarios, en grupos no muy numerosos, y sin uniforme, promovieron una ruidosa concerrada, de la que se libró por haber ido á comer con el Capitán general.

Constante éste en su política incierta, manifestaba al gobierno que la tranquilidad era inalterable, que razones especiales le obligaron á pedir su relevo, sin que hubiera procedido de ligero en resolución tan extrema, tan ocasionada á interpretaciones maliciosas. «Causa he tenido para ello y descanso en la tranquilidad de mi conciencia, que no me acusa de atropellado. Mi salud comienza á resentirse de nuevo, la insurrección está vencida, y otra autoridad debe cicatrizar los heridas que yo dejo abiertas: consecuencia dolorosa, pero inevitable, de toda situación violenta».

Era una monomanía en el general dar por terminada la insurrección. Se habían conseguido evidentes ventajas, aunque algunas de ellas, como las presentaciones de familias, solían redundar en beneficio de los insurrectos. Podían no estorbarles no viéndose perseguidos; pero al serlo, entorpecían su movilidad, más necesaria cuanto mayor fuera la persecución. Lo que sí les perjudicó mucho, fué la presentación de bastantes insurrectos, sirviendo algunos de guías á los españoles, y aun peleando en sus filas, de lo que se lamentó don Luis Figueredo en una carta interceptada.

Regresó á la Habana procedente de Cinco Villas, en cuya jurisdicción mandó las tropas, don Juan Modet, á quien había desterrado Lersundi, como vimos, así como referimos también su vuelta y la carta que escribió á aquel general. Teníanse contra él las mismas prevenciones que contra Pelaez; pero más vehemente su carácter, al presentarse en palacio hallándose Dulce con algunos jefes y oficiales de voluntarios, no se contuvo en combatir, á los que llamándose buenos españoles, contribuían con sus exageraciones é intransigencias á fomentar la guerra, al menos en los puntos por él recorridos. Los que en su presencia no le replicaron, presentaron fuera sus bien intencionadas versiones de poco españolas, y acordaron darle una cencerrada: se procuró evitar; no se previno á todos; bastaron unos pocos dependientes de tienda, industriales y trabajadores del muelle, para producir gran alboroto, pretendiendo algunos asaltar la casa, lo que pudo evitarse, haciendo saber que Modet no estaba en ella, lo cual era exacto, pues le habían salvado anticipadamente el secretario del gobierno, don Justo Zaragoza, pasándole en carruaje por entre las turbas, al ir á la maestranza de artillería, donde encontró cuanto podía necesitar para abandonar la Isla, el pais que tanto amaba, y consideraba servirle mejor que los que le perseguían.

Engrosados los grupos que se reunieron contra Modet, no habiendo conseguido su

objeto, invadieron la Plaza de Armas, y frente al mismo despacho del general, siguió su atronadora gritería de mueras á Pelaez, Modet y hasta al mismo Dulce; pretendieron algunos invadir la casa del gobierno, conteniéndose ante la actitud de los voluntarios de guardia que se mostraron resueltos á defender el paso; intentaron otros disparar tiros al Capitán general, que presenciaba desde un balcón el alboroto, y al oir las voces de los que rewólver en mano le amenazaban, se quedó solo en el balcón, encendió tranquilamente un fósforo y con él un cigarro para hacerse más visible, admirando á todos el valor y serenidad de aquel hombre tan debilitado físicamente.

Dispuso á las diez de la noche la concentración de la Guardia civil y del escuadrón de la Reina alrededor de la casa de Gobierno; lo que no se efectuó hasta muy altas horas, diciendo el mismo Dulce al ministro de la Guerra:—«¿Por qué? No lo sé, no se sabrá probablemente nunca. La Guardia civil estaba al mando del coronel Baile, y el escuadrón de la Reina á las órdenes del coronel Franch: los dos me habían respondido aquel mismo día de su decisión y lealtad.—Durante este tiempo las turbas habían crecido, y los gritos de «mueran los traidores» arreciado.—Agotada al fin mi paciencia, mandé que el escuadrón de la Reina ocupase la plaza. No se me obedeció. El grito entonces de «mueran los traidores» se convirtió en el de «muera el general Dulce». Al oirlo me presenté solo en el balcón y desde allí increpé al jefe que mandaba el escuadrón, y le amenacé con fusilarle al día siguiente si no cargaba á los revoltosos».

No había completa exactitud en esta comunicación oficial. Los mueras á su persona se dieron mucho antes del momento que su comunicación indica; se dieron y se oyeron al desembocar los grupos en la Plaza de Armas. El mismo Dulce se rectifica diciendo al ministro de la Guerra, don Juan Prim:—«El coronel Franch recibió por dos veces la órden de cargar á los revoltosos, la segunda se la intimé yo mismo desde el balcón. Y no satisfecho con esto, le hice subir á mi presencia, y en la de muchos que lo oyeron le dije que si no cargaba le haría fusilar al día siguiente». Y añade Dulce este diálogo con Baile:—¿De qué fuerzas dispone usted?—De doscientos hombrees.—¿En qué sentido están?—En mal sentido.—¿Y los oficiales?—En peor; me los han ganado.—Póngase usted al frente que voy á mandar romper el fuego.—Y por única respuesta se me encogió de hombros y bajó la cabeza, sin dar un paso. Entonces le dije á lo que recuerdo: quítese usted de mi vista».

No podía ser más crítica la situación de Baile, la de Franch, la de todas las autoridades: mucho debieron sufrir en aquellas tan terribles horas en que la primera autoridad les ponía en el duro trance de faltar á la obediencia debida ó derramar á torrentes la sangre. Eran valientes, muy valientes; pero conocían el estado de la opinión y acababa de ver Baile que un tiro que se disparó casualmente á uno de los guar-

dias apostados fuera del palacio, á la entrada de la calle de O'Reilly, causó tal despecho, que muchos de los alborotadores desarmados, corrieron á coger sus fusiles para resistir la agresión si esta se efectuaba. ¿Y cómo hacerlo con tan escasas fuerzas? En cambio, los que fueron á armarse extendieron la alarma por los barrios, y nuevos pelotones se formaron en distintos puntos, dirigiéndose á la Plaza de Armas, cuyo aspecto era ya imponente.

«Desobedeciendo el coronel Baile á don Domingo Dulce en tan apurada ocasión, sacrificaba sin duda á su general; pero salvaba á Cuba para España; pues si en medio de aquella efervescencia en que nada se atendía por hallarse impresionados hasta los caracteres más frios, si en tan supremos instantes se hace una descarga, que hubiera ocasionado numerosas victimas, habríase dado margen á lamentables desgracias, á inclinar el grito de venganza contra todos los habitantes de la Habana que no eran simpáticos al elemento armado, y á la inmediata pérdida de Cuba española. El que escribe estas lineas—señor Zaragoza,—que con el espíritu más conciliador recorrió los grupos dirigiendo frases de templanza á los más exaltados, así lo comprendió, y pudo apreciar que en el estado á que habian llegado las cosas, el remedio único y la forma más suave para terminar el conflicto era la abdicación de don Domingo Dulce. Su expiación, sin duda, por los mismos sediciosos medios que dos veces le proporcionaron la elevación al primer puesto de la grande Antilla.

»Tal era el convencimiento unánime al oir á los mismos alborotadores hacer á voces una especie de balance de los actos aceptables y de los inconvenientes que habían caracterizado la gobernación del Capitán general. Aquel pueblo, esencialmente mercantil, ante la lógica de los hechos y la evidencia del peligro que implicaba la continuación de Dulce en el mando, no vaciló en decidirse por los promovedores de la crisis, y para no comprometer más sus intereses, ni prolongar el sufrimiento que le causaban los males de la patria, se inclinó seguidamente todo al partido y exigencias de aquellos. Por ésto tenía que dársele la razón; lo cual llegó á comprender hasta el mismo Dulce, quien, después de meditar friamente en la Peninsula sobre aquel grave suceso, no quiso defenderse de las acusaciones públicas fundándose en que «para ello, tenía que menoscabar el prestigio de los voluntarios de Cuba, debilitando su fuerza moral; y como eran un elemento del que no podía prescindir la patria, no queria que nadie le defendiese, si su defensa habia de deprimir á un elemento tan importante». Su silencio, empero, procedía más bien de haber ya reconocido los errores de su mando en Cuba, y por haber declinado la fuerza de su rencor contra los primeros funcionarios de la Isla, á quienes atribuía «la preparación del pensamiento criminal, al que los voluntarios no hicieron más que darle forma».

Mientras por mandado de Dulce vestían el uniforme los generales Clavijo y Venene, el general don Felipe Ginovés Espinar procuraba impedir penetraran en palacio los más exaltados alborotadores. Unidos los tres se esforzaron en persuadir á los que estaban resueltos á no ser convencidos, y algunos se convirtieron en mediadores, creyendo así evitar mayores males. En lo que no se transigía era en que Dulce continuara en el mando; por esto fueron inútiles cuantas observaciones hicieron, si no todos, algunos de aquellos generales y cuantos se interesaban porque no fuera hollado el principio de autoridad, ni maltratado el que le ejercía.

En aquel estado de los ánimos y temiéndose á cada instante un conflicto, subieron á las habitaciones de Dulce los tres generales con algunos comisionados de los grupos á exponer la pretensión de la muchedumbre que llenaba la plaza y calles inmediatas, de que resignase el mando en el segundo cabo; negóse Dulce, y la terquedad de los amotinados le hizo aplazar la resolución para la mañana siguiente, disponiendo en tanto se formaran los voluntarios, y que por medio de comisiones manifestaran su voluntad definitiva.

Acompañado de los generales citados y de sus ayudantes, recibió Dulce la comisión de jefes y oficiales de voluntarios, á los que dijo: «Anoche se ha dado en esa plaza de Armas un espectáculo tan bochornoso como repugnante. Una turba de descamisados, ébrios, instrumento probable de toda mala causa y seguro de la insurrección, ha prorrumpido en mueras, no ya al general Dulce, que importa poco mi persona, sino al Capitán general, al representante del gobierno de la nación española, de quien soy única y legítima representación aquí; y como no creo que esa turba pueda ser eco de los batallones de voluntarios, he dispuesto que vengan ustedes á mi presencia, y me digan y expongan cuanto se les ocurra con franqueza y libertad.»

Una voz desconocida respondió *que su mando no era conveniente á la isla de Cuba*; y un oficial de los comisionados, el señor Olózaga, concretando la cuestión, manifestó que las operaciones del general Pelaez no habían sido acertadas; que dicho general había dado salvo-conductos á muchos insurrectos; que el coronel Modet tenía grandes simpatías entre los hijos del país, procurando en sus operaciones favorecer la insurrección, y terminó diciendo que los voluntarios querían una política más franca, y exigían que para su efecto, se encargase del mando el general Espinar. No faltó, sin embargo, alguno, el teniente de artillería, señor Felps, que protestara contra semejante exigencia, diciendo: «que su compañía no trataba de imponerse á la autoridad superior, la cual, por un acto de patriotismo, podía resignar, si lo estimaba oportuno», ni quien exclamara de pronto como el segundo jefe del referido batallón, «que la mayoría deseaba resignase en el acto.» Hubo un desconocido, al parecer voluntario de

Cienfuegos, que trató de imponerse á los demás, impaciente porque cuanto antes se destituyera á Dulce.

Este, con más calma en aquellos instantes supremos y de inmensa responsabilidad para todos, después de hacerse cargo de causas tan livianas, que ni siquiera merecían el nombre de pretextos, porque todos los salvo-conductos dados por el general Pelaez no pasaron de diez, y recayeron en personas de reconocida pobreza, y todo lo que hizo Modet fué habilitar una parte del ferro-carril para conducir víveres y efectos en wagones blindados, no pudo menos Dulce de increpar á los comisionados, diciéndoles «que su exigencia era un proceder indigno del carácter español; que se aprovechaban de las armas que les había dado la patria para sostener la autoridad, volviéndolas contra la misma y valiéndose de verla desarmada; que les había entregado las llaves de las fortalezas y de la ciudad, y hasta la guarda de su persona, y que cuando le encontraban solo, sin fuerza y sin el apoyo de un soldado, porque todos estaban en los campos de batalla, se atrevían á él, consagrando la insurrección con tamaña iniquidad, y que aquel hecho era más grave y criminal que la misma insurrección de Yara; pero, ya que se le obligaba por la fuerza de los voluntarios, única existente en la capital para sostener sus disposiciones, resignaría el mando en el segundo cabo.»

Creyó Dulce que el general Espinar «hubiera tenido presente los antecedentes que marca la Ordenanza para estos casos, y se hubiera negado á recibir el mando que le entregaba la insurrección armada; mas viendo que después de un momento de silencio, y á pesar de las miradas que le dirigía, el general segundo cabo continuaba guardándole profundo, añadió, «resignaré el mando muy en breve.» Así lo hizo lleno de la amargura que revelaba este telegrama al gobierno:

«Sublevación nocturna preparada, ni un soldado de qué disponer para reprimirla. Jefes débiles en presencia del peligro: comisión de jefes y oficiales en representación de los voluntarios, exigiéndome que resignase el mando precisamente en el general segundo cabo; que venga pronto Caballero de Rodas, que le acompañen dos mil soldados escogidos, con jefes valientes y adictos á su persona, para que den la guarnición en la Habana. Saldré de aquí pasado mañana.—*Domingo Dulce*». (1)

---

(1) El señor Camps y Feliú, testigo de aquellos sucesos, ha escrito lo siguiente:

«Los mencionados grupos se dirigieron á la plaza de Armas, y frente á la Capitanía general, prorrumpieron en voces contra la autoridad superior, obedeciendo la consigna que de *un* solo individuo habían recibido, y que la muchedumbre aceptó, como sucede en tales casos. Los voluntarios, en su mayoría, no se daban cuenta de lo que veían; los insulares porque les era simpática la personalidad del general; los peninsulares, unos por patriotismo, otros porque eran adictos al gobernante.

»Yo, que era de éste, oía. En la calle de los Oficios me dijo un capitán de voluntarios:

No fué sólo el coronel Feliú y Camps el que ha procurado esclarecer aquellos sucesos de tanta trascendencia; hízose también en defensa del señor Franch, en escrito que su hijo nos ha facilitado. Se ocupa ligeramente de las cencerradas, y de haber

---

—¡Qué vergüenza!

»Un coronel lamentaba las consecuencias que aquello podía ocasionar.

»En la plaza de Armas, un general (cuyo nombre callo), daba apretones de manos á individuos de la turba en mangas de camisa; volví la cabeza disgustado, y subí á paso acelerado la escalera de la Capitanía general, dirigiendo en su primer escalón una expresiva mirada al lugar en que estuvo la estatua del gran Cristóbal Colón. No me fué posible ver en aquel momento al general Dulce, y me senté. Los salones de la Capitanía general me parecieron pequeños templos en Jueves Santo. Todo eran entradas y salidas, todo vueltas y revueltas; oí palabras dignas, las oí también impropias entre guerreros. Por fin, el ayudante Anleo, que era adicto á su general, me dijo:—Entre usted.—El general Dulce, sin levantarse, y con gesto enfurecido, me tendió la mano, y se me asomaron las lágrimas, que no pude contener. Me dijo:

»—Ya lo vé usted; me dejan solo, y... yo que tenía confianza en... ya me la pagarán...

»Después me dijo lo que debo silenciar, porque afecta sólo á mi persona, y añadió:

»—Los voluntarios son buenos, pero carecen de dirección. Puede usted retirarse, y mañana vuelva usted. Anleo que la facilite la entrada.

»Antes de retirarme, ví que un oficial de voluntarios ofrecía sus servicios al general Dulce. Al toque de cornetas formaron los batallones; pero gran número de insulares y peninsulares no acudieron á la formación, y muchos que viven todavía no me desmentirán. El capitán que mandaba la guardia de palacio y sus voluntarios, buenos españoles, fueron unos valientes, que estaban resueltos á defender á todo trance la entrada de las turbas. Siento no saber el nombre del valiente capitán y de los denodados voluntarios, que, por su fidelidad, patriotismo y disciplina, conservaron ilesa la honra de su batallón, y demostraron, por su energía, al mundo entero, que la responsabilidad del punible y descabellado movimiento no caería sobre el brillante cuerpo de voluntarios; pues si éstos hubieran tomado la iniciativa, con su jefe á la cabeza, los voluntarios que estaban de guardia se hubieran unido resueltos y entusiasmados á sus dignos compañeros.

»Una comisión de voluntarios, después de algunos cabildeos secretos, se personó en Palacio, y un *oficial subalterno*, no un general ó coronel, como parecía natural y correcto, tomó la palabra, sin consideración al general Dulce, que representaba dignamente el principio de autoridad en esta apartada tierra española.

»Los batallones, entretanto, no sabían lo que pasaba, y las mentiras, las calumnias y las noticias de sensación en favor de España volaban de grupo en grupo para desorientar á los fieles voluntarios. A unos individuos vestidos de uniforme les oí decir:

»—Parece que se ha nombrado una comisión:

»Y como yo les preguntara qué objeto tenía, me contestaron:

—»No lo sabemos; hay muchas versiones, y sólo Dios sabe lo que ocurrirá; sea lo que fuere, nada nos han dicho.

»En otro grupo, un hombre de levita negra con corbatín muy parecido al que usan los capellanes de batallón, decía á diez ó doce voluntarios vestidos de paisanos:

»—Si no ahorcamos á Modet, á Dulce y á todos los traidores, la Isla se pierde para España.

»Esto y mucho más se decía para soliviantar los ánimos de la fuerza ciudadana. He sintetizado á grandes rasgos lo que ocurría en las calles, lo que pasó, lo que ví y oí, y que confieso honradamente sin pinturas simbólicas y mentirosas exageraciones».

publicado la misma tarde *La Voz de Cuba*, los horrorosos asesinatos cometidos por los insurrectos á un pequeño destacamento que después de defenderse heróicamente las tropas que le constituían hasta quemar el último cartucho, capitularon, y les asesinaron á todos «sacando el corazón al capitán y poniendo en él una galleta, y una cuchara en la mano».

«Como esta atroz escena digna de caribes, dice el escrito, ocurrió en Cinco-Villas, confirmó más y más lo que la opinión pública condenaba, y las turbas que fueron despejando la casa del señor Modet (y eran en tan crecido número como el día anterior), gracias á la oficiosidad y buen tino del coronel de caballería, Franch, y del de la propia clase del batallón de ligeros de voluntarios, Gimenez, pues el señor Roberts, gobernador político, abandonó aquel lugar cuando vió el ademán hostil de las turbas, que empezaron á darle mueras, como en aquel sitio se los dieron también al coronel Franch; mas no satisfechas las masas gritaron: al palacio del Capitán general; mas el dicho coronel Franch, en esta ocasión como en otras muchas, resuelto á evitar una gran perturbación, como ha evitado muchas y especialmente en los acontecimientos que tuvieron lugar en el mes de Enero último en el Louvre, lo mismo que los que se amagaron en la casa del señor Aldama, corrió presuroso á palacio, y él *mismo* tomó todas las precauciones que el caso requería, é indicó al capitán de voluntarios, comandante de las guardias del dicho palacio, lo que debía hacer, puesto que las dichas turbas se dirigian á aquel punto, y verificado todo esto, subio á dar cuenta al Capitán general de todo cuanto ocurria, cuya superior autoridad le mandó que trajese la fuerza de su regimiento, lo que verificó inmediatamente, trasladándose en persona al cuartel, y viniendo á la cabeza de 97 caballos, únicos que de su cuerpo tenía á sus inmediatas órdenes, con los cuales llegó á la plaza de Armas, y por persuasión y no por fuerza, logró despejar el frente de la morada de la primera autoridad; algo remisas estaban las turbas á la evacuación de la plaza, tanto que lo hicieron momentáneamente, pues poco después se presentaron en todas las avenidas de palacio, no ya grupos de 100 ni 200 perdidos (como falsamente se dijo al Capitán general por los aduladores que le rodeaban, entre los que no faltaban laborantes) sino compañías enteras de voluntarios armados y formados, con sus oficiales á la cabeza, interin las cornetas de todos los batallones tocaban llamada, por toda la Habana y extramuros, y se reunían presurosos los nueve ó diez batallones de que consta este instituto en la capital».

Reconoce la gravedad de la situación y las grandes dotes militares de Dulce, tino en el mando y experiencia; pero «no estuvo esa noche á la altura que debiera, pues se dejó alucinar por una falange de hombres ciegos y malos españoles, que no tuvieron más vista que para temer que sus pingües sueldos se borraran del presupuesto de la

Isla, si la persona de don Domingo Dulce dejaba de ser autoridad, y por eso le decían eran 100 ó 200 perdidos; porque en el buen tacto del general Dulce no cabe el desacierto que cometió, si le hubiesen dicho que era la Habana entera la que quería que dejara el mando, ó hablando con propiedad, que era el elemento español entero de toda la Isla quien tenía tales pretensiones, y que, por lo tanto, todo ese elemento residente en la Habana era el que rodeaba palacio; si él hubiese sabido esto, no habría olvidado que tenía oficiales generales á su lado, y que eran los cuatro mariscales de campo Espinar, Lesca, Venene y Clavijo, y los seis brigadieres Malcampo, Torres, Salcedo, García Muñoz, O'Reill y Navarro, que éstos y sólo estos debieron ponerse al frente de las tropas y apreciar los hechos, y obrar con arreglo á ellos, ya que él no tuvo presente que los generales Canterac, Quesada y Fulgosio murieron á caballo y en la calle, como debe morir todo el que manda una plaza ó provincia en que se comete la gran falta de atacar el inviolable principio de autoridad.

»El general Dulce no debió nunca mandar obrar, sin apreciar los hechos, al coronel Franch, donde había oficiales generales, donde estos mismos oficiales generales, con su acertado criterio, recomendaban prudencia, pues no faltó quien le dijo:—«Coronel, de usted será la responsabilidad de las consecuencias»; además, el señor Dulce olvidó que los castillos de la Cabaña los había él entregado á los voluntarios, y que, por lo tanto, estaban guarnecidos por ellos; que, caso de que los 97 soldados de caballería hubiesen cargado y los 187 guardias civiles, únicas fuerzas del ejército de que podía disponer el general, hubieraa roto el fuego, no se hubiera adelantado otra cosa que los fuegos de las fortalezas dichas arrasaran el palacio y la población entera; entonces hubiera sido testigo del asesinato de la autoridad y su familia, además de las infinitas víctimas, de la revolución unas, y de venganzas particulares las otras; hubiera presenciado también el incendio y el saqueo, y se hubiera violado entonces cuanto hay de sagrado, no por las turbas de 100 ó 200 perdidos, como dicen los aduladores que le rodeaban y han puesto su autoridad en ridículo, sino otras turbas, que estaban esperando la desunión de los buenos españoles y su destrucción para tremolar entonces el asqueroso trapo de la estrella solitaria; que, quizá, y sin quizá, guardaba para esta ocasión alguno de los que estaban al lado de S. E. y que por miedo se ha marchado con él.

»Afortunadamente, todas estas, y acaso más serias y trascendentales consideraciones, debieron estar fijas en la mente de los generales, y muy especialmente, en la del coronel Franch, quien, por no cargar con sus 97 caballos, ha salvado, sin duda ninguna, la vida del general Dulce y su familia, y quién sabe si la integridad nacional (por la que hoy luchamos), y todos los desastres que quedan mencionados, por más que en aquellos momentos de alucinación del general le hayan hecho conducirse tan

inconvenientemente, no tan sólo con el jefe prudente, que tanto bien ha hecho con su tino, sino con el amigo que todo lo sacrificó por cumplir con el deber de tal.

»Por último, á la madrugada del 2, formados ya los batallones de voluntarios, nombraron comisiones para que expusiesen al general la necesidad que había de que resignase el mando, lo cual verificó entre ocho y nueve de la mañana en la persona del segundo cabo, general Espinar; esta intimación es de advertir le había sido ya hecha, no tan sólo en la noche anterior, á la que se había resistido pidiendo 36 horas de término, que el pueblo no quiso concederle por desconfianza, sino que días antes se le presentaron todas las autoridades, y aun generales, con igual pretensión, por lo que elevó por telegrama su dimisión al gobierno de la nación.

»De deplorar son todos estos acontecimientos, pero hay que confesar que ha habido así por el pueblo cuanto por la guarnición un juicio extraordinario, puesto que no hay que lamentar más desgracia que la fractura de la pierna izquierda del coronel Franch, debida á un incidente casual en los momentos del tumulto en la plaza de Armas, á las diez y media de la noche del 2, quien á pesar de esto permaneció en aquel sitio hasta después de haber resignado el mando el general Dulce; en la tarde del 3 tuvo lugar con un orden y entusiasmo admirables la procesión cívica para la recepción de los tercios vascongados, la cual estuvo concurridísima, así como lo estuvo por la noche toda la carrera, que se hallaba engalanada con colgaduras, arcos é iluminaciones y en la que transitaron infinidad de señoras, con una tranquilidad tal, que nadie podía imaginarse que doce horas antes había estado expuesta esta capital á todos los más sangrientos horrores de una espantosa revolución, á la que se ha sucedido una admirable tranquilidad que hasta la fecha se sigue disfrutando.

»En cuanto al coronel Franch, se cree podrá restablecerse pronto; este señor está siendo objeto de grandes elogios por parte de los buenos españoles y personas sensatas y de arraigo, pues su casa se vé frecuentada por todos ellos, que conocen su buen proceder, que también confiesan muchas personas del país, á pesar de ser simpatizadoras.

»Finalmente, el 5, entre doce y una de la tarde, embarcó el general Dulce y su familia en el vapor español *Guipúzcoa* con dirección á la Península; salió de palacio, acompañado de los jefes y oficiales del ejército aquí residentes, y su embarque tuvo lugar en medio del mayor silencio y orden, con lo que se ha demostrado que aquí no se ha atacado el principio de autoridad, á la que todos los buenos españoles respetan y rodean de la mejor buena fé; el ataque, pues, ha sido tan sólo á la personalidad del general Dulce, á quien los malos consejeros han colocado en la situación que hoy ocupa» (1).

(1) Respecto á hechos anteriores, dice el escrito que nos ocupa:—«El coronel Franch, al estallar el

Después de ceder el mando, continuó en la casa de Gobierno, hasta que en pleno día, 5 de Junio, rodeado de gran muchedumbre, de los generales, altos funcionarios y personajes principales de la Habana, fué á pié desde Palacio al muelle, descubriéndose todos á su paso, como prueba del respeto que producía su persona y la admiración que su valor sin arrogancia y su dignidad sin afectación á todos causaba.

---

primer grito de insurrección en Yara el 10 de Octubre, pretendió salir á operaciones, mas el general Lersundi, primero porque no dió importancia á la sublevación, que sólo por entonces se reducía á 200 hombres, y más tarde porque, aumentándose ésta y extendiéndose desde el departamento Oriental al Central, quedó esta capital casi sin guarnición, no le permitió la salida, manifestándole ser el único coronel de confianza con quien contaba para cualquier eventualidad; hasta que en el mes de Diciembre, y sabiendo que la comandancia general de Cinco Villas, compuesta de Villaclara, Trinidad, Cienfuegos, Remedios y Sagua, puntos todos de los más fértiles y ricos de esta Antilla, y por esta razón de grande importancia, estaba próxima á dar el grito de rebelión, le nombró comandante general interino, con objeto de que fuese deteniendo el levantamiento hasta que viniesen tropas de la Península, puesto que no tenía ni un soldado que poder mandar; así pues, se encargó del mencionado destino, que, interinamente también, desempeñaba el coronel de infantería Patiño, el cual, por ciertas causas que no son del caso citar, no tenía fuerza moral alguna sobre aquel departamento, para el que había nombrado el gobierno provisional al brigadier don Carlos Detanre, quien se hallaba en la Península y llegó á los pocos días, pero el general Lersundi no creyó oportuno en aquellas difíciles circunstancias dar el mando al dicho brigadier.»

Refiere las preferencias que debió á Dulce, por su excelente comportamiento en las Villas, donde Franch «había ido, parando el golpe con maña, y tenía cogido muy secretamente todo el hilo de la conspiración en aquella localidad,—la de Villaclara;—conspiración que hubiera abortado, sin duda, en sus primeros momentos, si él—Detanre—sigue en el mando de las Cinco Villas, pero no pudiendo, ó no queriendo prolongar más la detención de Detanre», envió éste á su destino, Franch regresó á la Habana con sentimiento de los insulares y peninsulares de Villaclara; relevó á los pocos días á Detanre el coronel Montaví, «durante cuyo mando estalló la rebelión, según se dice, por su poco tino en las operaciones y dudosa conducta política en estas circunstancias, según opinión general; hubo también necesidad de relevarlo inmediatamente, sustituyéndole el coronel de ingenieros Portillo, que hoy continúa.» A los pocos días de regresar á la Habana, se añade, ocurrieron, los sucesos de Villanueva, «que pudo evitar el general Dulce si hubiese querido, pues Franch le avisó á las once de la mañana de lo que se proyectaba aquella noche en la función, y, sin embargo, dió permiso para ella.

»No se hicieron esperar mucho las ocurrencias en el café del Louvre y las de la casa de Aldama en todas las que Franch, por disposición del general, tomó una parte muy activa para restablecer el orden, lo que logró no sin gran riesgo de su vida en el Louvre, puesto que se metió en medio del fuego que en distinta dirección se hacía, y logró parar éste, no sin poder evitar, como es natural, las víctimas que hubo en los primeros momentos; pero sí las muchas que hubiera habido después, á juzgar por el aspecto que la noche presentaba; con estos hechos, y merced á su tino y serenidad, adquirió bastante popularidad entre los voluntarios, circunstancia acaso por la cual quiso el general Dulce, á pesar de sus respectivas peticiones, mandarle á campaña, pues que en todas las perturbaciones dichas, lo mismo que en las que ocurrieron después y en las del domingo de Ramos, donde hubo también que deplorar víctimas, igualmente que en las del 9 de Abril, cuando las ejecuciones de los reos León y Medina y en los últimos días 1.º y 2 de Junio, ha jugado Franch, siempre casi, puede decirse, el primer papel; pero con tal desgracia para él, que el general Dulce no ha hecho otra cosa que explotarle, si es permitida esta expresión, atrasándole

A bordo del *Guipúzcoa*, que le trajo á España, escribió Dulce una relación de todo lo ocurrido, porque «la precipitación de su marcha y el temor de que sus palabras fueran la expresión apasionada del resentimiento ó de la ira, hicieron dejar para más tarde participar el orígen y los pormenores de un suceso, que infiriendo un ultrajo al gobierno supremo de la nación, de quien era representación legítima, habria herido de muerte el principio de autoridad en las Antillas, si la mano vigorosa de aquél no le restableciá en toda su pureza, sin consideración á respetos no debidos nunca, á los que se olvidaban por flaqueza de espíritu ó porque de ese modo iban á su mayor provecho, del cumplimiento de sus deberes». Se referia al acto de violencia ejercida contra él en la noche del 1.° y mañana del 2 de Junio. y añadia: «Yo sé que pude llevar más lejos mi resistencia personal: pero el sacrificio de la vida de un hombre, abandonado y solo, hubiera sido estéril en aquellas circunstancias. Tuve muy presentes la seguridad de nuestro territorio y el buen nombre de la hidalguía española en nuestras posesiones ultramarinas, y no quise dar pretexto ni ocasión á que un crimen más, inútil también para sus mismos perpetradores, viniera á justificar vociferaciones que propalan en el extranjero con fines conocidos los promovedores y agentes de la insurrección de Yara.» Refiere que en cuanto se encargó del mando de Cuba, dirigió palabras de concordia, de esperanza y de progreso; que la Isla dejaba de ser colonia; que su manifiesto del 6, (lo confesaba con dolor), fué recibido con frialdad por lo que se llamaba el partido peninsular, por los empleados de la administración pasada y algunos de los que debían su nombramiento á la entonces actual; porque «acariciábanse todavía en aquellas islas las tradiciones del absolutismo, y negábase el mayor número de los españoles residentes en ellas á reconocer las conquistas de la civilización moderna». Que la concesión de derechos políticos, refrenó por el momento la impaciencia separatista de los insulares; y los decretos de amnistía y de libertad de imprenta «le convencieron de la peligrosa intransigencia de los unos, y de la solapada hipocresía de los otros;» aunque los dos decretos produjeron el resultado que Dulce esperaba, disminuyendo el primero las filas de la insurrección, y dando salida violenta el segundo al sentimiento íntimo de la socie-

---

en su carrera y prohibiéndole ascender á brigadier, siendo lo más absurdo en el general Dulce que en la noche del 2 de Junio, después de haberle faltado, no tan sólo las autoridades y generales, sino la marina, guardia civil, su propia escolta y hasta su ayudante secretario, privado suyo, tuviese la peregrina pretensión, que Franch con sólo 97 caballos hiciese frente á unos acontecimientos en que tenía en contra, no tan sólo lo que se lleva dicho, sino la opinión pública de toda la Isla, diez mil voluntarios y las fortalezas de la Cabaña y el Morro; extraño, pues, parece que el claro talento y el reconocido valor del general Dulce no haya sabido ni podido evitar, ni sofocar en aquella noche, una situación que tanto le ha humillado y reducido al estado de un cadáver político-militar.»

dad cubana, proclamando la prensa del país, más ó menos embozadamente, el desmembramiento del territorio y la independencia de las islas; que lo sucedido en el teatro de Villanueva precipitó el esclarecimiento de la verdad, demostrando que la insurrección no contaba con fuerza material dentro de los muros de la Habana, así como lo acontecido en el Louvre y saqueo de las habitaciones de Dolmonte, dieron á conocer el espíritu y tendencias de una parte de la población, extraviada tal vez, pero desobediente ya á las órdenes de las autoridades, que trataron de impedir tamaño escándalo.—«Aquella noche ví con amargura que tenía el deber y la necesidad de combatir dos insurrecciones: una armada en el campo, contra la integridad del territorio, y otra dentro de la ciudad, guarecida en la impunidad de sus fusiles, contra la marcha política del gobierno.—En situación tan difícil, y alarmado justamente por la numerosa emigración de familias acaudaladas, emigración que justificaban la actitud hostil y proceder agresivo de algunos batallones de voluntarios, suspendí los derechos otorgados, enmudeció la imprenta revolucionaria y los consejos de guerra entendieron en las causas de infidencia. No satisfecho el partido peninsular con este sistema de represión y con que algunos promovedores y sostenedores de la insurrección fueran encerrados en el Morro y en la Cabaña, había que hacer más hondo y más ancho el abismo que separaba á hombres de una misma raza, que se derramara sangre sin conocimiento ni aprobación de los tribunales de Justicia; pero ni la amenaza, ni la maledicencia, ni la calumnia repetidas ó formuladas por quienes debían tener tanto interés como yo en la conservación del orden público y del respeto á la autoridad, lograron de mí que interviniera en los procesos judiciales.—Impasible atravesé ese período de agitación contínua y de difamación constante».

Se ocupa de la traslación de los 250 presos políticos á Fernando Póo; ni una palabra dice del injusto fusilamiento del joven Romero; considera vencida la insurrección en el terreno de las armas, buscando su salvación en las rudas asperezas de sus maniguas, y estimando urgente privarle de recursos, decretó el embargo de bienes, aunque el partido peninsular gritaba: confiscación y repartimiento.

«Así las cosas, dominada la rebelión y restablecida en algo la confianza pública, un acto de clemencia del gobierno, la variación de punto de residencia para los presos que salieron con destino á Fernando Póo, y la inexplicable y misteriosa conducta del comandante del *Francisco de Borja*, vinieron á convertir en justas suposiciones las calumnias anteriores.—El gobierno conoce la sinceridad de mi conducta en el asunto, y eso me basta. V. E. comprenderá, sin embargo, las dificultades de esta situación, que yo no había creado, y cuya responsabilidad pesaba toda entera sobre mí.—La venganza y la codicia, la ambición y el miedo, la explotaron: cundió la agitación, cobraron vida

de nuevo antiguos resentimientos y añejas desconfianzas; se habló de dádivas recibidas á trueque de mercedes otorgadas, y hasta se dijo por alguien, con asentimiento de funcionarios públicos que lo oyeron, que los hombres de la revolución de Setiembre habían comprado la expatriación de la ex-reina y la libertad de la patria con el oro de los cubanos, en cambio de la independencia de aquellas islas.—De ahí los anuncios de próximos trastornos que alarmaron á la población; el sordo y oscuro rumor que precede siempre á las grandes catástrofes de los gobiernos, llegó á mis oidos, y resuelto á no transigir con instrumentos de la reacción, ni con ambiciosos vergonzantes, me propuse llevar la resistencia á los últimos límites de la dignidad y del deber. Doscientos guardias civiles y ochenta caballos componían la fuerza de que me era dado disponer. —En mi natural deseo de establecer la paz en aquellos que fueron y serán dominios españoles, me quedé sin un soldado, confiando la guarda de los castillos y de mi persona á los batallones de voluntarios. ¡Imprudencia feliz, que servirá para lo futuro de advertencia saludable y de provechosa lección!»...

Refiere las conferencias de 25 de Mayo, que ocasionaron pidiese su relevo, de cuya resolución no hizo misterio, y se divulgó, sin embargo, por la ciudad, que «las autoridades han obligado al Capitán general á que pida su relevo»; y que el día 26 supo «lo que V. E. va á oir con escándalo y asombro.—Noches anteriores, tres ó cuatro de los arriba mencionados, y en la mañana del 25 todos ellos, primeros funcionarios, unos del orden administrativo y judicial, y los restantes autoridades militares y civiles, se habían reunido en conciliábulo secreto y acordado en él se me obligara á resignar el gobierno militar y político de la Isla en cualquiera de los generales allí presentes.— ¿Cómo no, á saber, á sospechar siquiera en la mañana del 25, que era yo maniquí ó juguete de un consejo insidioso, se hubiera caído de mis manos la autoridad sin hacerles sentir antes el peso de la grave responsabilidad en que habían incurrido? ¿Qué calificación merece semejante conducta? V. E. lo dirá. Yo no encontraba en ninguno de mis actos el más leve motivo en que pudiera escudarse tan desusado proceder.—Hay dos hechos, sin embargo, que por afectar á intereses particulares que entran por mucho en tiempos de revueltas, es preciso consignar. Días antes se me había presentado una persona en representación de algunos comerciantes de la Habana, en solicitud de que se rebajara un 25 por 100 de adeudo á los efectos de que estaban llenos los almacenes de la aduana, suponiendo que la situación de la plaza no les permitía sacarlos.—A esta petición, que no era nueva, *por contar con un precedente favorable*, en daño de los intereses públicos y de la moralidad administrativa, hube de contestar que la gestión de la Hacienda correspondía al intendente, y que á él podían dirigirse; pero que tuvieran entendido que al remitir al Gobierno Supremo la petición, mi informe sería desfavora-

ble. El otro hecho se relaciona con la cuestión de embargos, cuya tendencia, provechosa al interés común, se trataba dirigir del lado del interés particular».

Relata el mando del teniente gobernador en Cienfuegos, señor González Estéfani, habanero, coronel de milicias disciplinadas, en cuyo tiempo ni se recibía á los insurrectos que se presentaban, ni se dejaba vivir tranquilamente dentro de la población, á cualquiera que la opinión pública, con razón ó sin ella, designaba como afecto á la insurrección, siendo «de advertir, Excmo. señor, que, según telegrama que recibí del mismo señor Estéfani, se hallaban dispuestos á presentarse todos los insurrectos de aquella jurisdicción, oferta que acepté, garantizándoles su seguridad personal, siempre que lo hicieran sin condiciones.—Así se explica el fenómeno singular de que la insurrección terminada de hecho apareciera con vida, porque esto daba ocasión á que los embargos se multiplicasen de una manera violenta, caprichosa y absoluta, bastardeando el espíritu que dictó aquella medida.—Semejante conducta, ocasionada á injusticias, fraudes y depredaciones, no pudo menos de llamar mi atención; y tan luego como de ella tuve conocimiento oficial, dispuse la separación de este funcionario. En el acto de recibir la orden los voluntarios de Cienfuegos me enviaron un telegrama pidiéndome la reposición del señor Estéfani. Mi negativa fué la voz de alarma para aquellos voluntarios.—Después he sabido que de allí salieron comisionados para Santa Clara, Sagua, Matanzas y la Habana, con el propósito y fin de que se me destituyera y sujetase á un juicio de residencia.—Algunos hubo que, espantados de tamaña osadía, preguntaron los motivos para tan grave resolución; á todos se les contestó con la fórmula de que *era conveniente*».

Describe lo sucedido con Pelaez y Modet; su situación en la noche del 1.º de Junio, sus esfuerzos para combatir los grupos, su disposición para concentrar la guardia civil y el escuadrón de la Reina al rededor de la casa de Gobierno, sin haber podido conseguir la reunión de aquellas fuerzas hasta las diez de la noche. «¿Por qué? No lo sé; no se sabrá probablemente nunca..... Durante este tiempo, las turbas habían crecido, y los gritos de mueran los traidores arreciado.—Agotada, al fin, mi paciencia, mandé que el escuadrón de la Reina ocupase la plaza. No se me obedeció. El grito entonces de «mueran los traidores», se convirtió en el de «muera el general Dulce». Al oirlo, me presenté sólo en el balcón, y desde allí increpé al jefe que mandaba el escuadrón, y le amenacé con fusilarle al día siguiente si no cargaba á los revoltosos.—Vuelto al salón, me hallé con que se paseaban en él tranquilos y de paisano, el general Clavijo, inspector de voluntarios, y el general Venene, de artillería, á quienes tuve que recordar la necesidad y obligación de que vistieran el uniforme. El general Espinar, en tanto, bajo los arcos de la casa de Gobierno, escuchaba reposado y tranquilo los gritos de

«muera el Capitán general», con que las turbas interrumpían el silencio que reinaba en la población».—Habla del amago de carga, que obligó á los grupos á abandonar la plaza, á la que volvieron en mayor número y más armados; de las conferencias de Espinar, Venenc y Clavijo con los revoltosos, y sus trabajos mediadores entre la autoridad y los amotinados; presentación de la comisión de éstos, á los que respondió que iba á romper el fuego; que sólo, sin más apoyo que la fuerza moral que le prestaba la bandera española, resuelto á sacrificar su vida antes que manchar el prestigio de la autoridad, dispuso se le presentase á la mañana siguiente una comisión de jefes y oficiales de voluntarios, á la que dijo: «Anoche se ha dado en esa plaza de Armas un espectáculo tan bochornoso como repugnante. Una turba de descamisados, ébrios, instrumento probable de toda mala causa y seguro de la insurrección, ha prorrumpido en «*mueras*», no ya al general Dulce, que importa poco mi persona, sino al Capitán general, al representante del gobierno supremo de la nación española, de quien soy única y legítima representación aquí; y como no creo que esa turba pueda ser eco de los batallones de voluntarios, he dispuesto que vengan ustedes á mi presencia y me digan y expongan cuanto se les ocurra con franqueza y libertad. Pronunciadas estas palabras, salió una voz de entre los comisionados, diciendo: «*Que mi mando no era conveniente en la Isla*». ¿Y por qué? le repliqué. Y entonces un oficial, que después supe llamarse Olózaga, concretando la cuestión, manifestó que las operaciones del general Pelaez no habían sido acertadas, que dicho general había dado salvo conductos á muchos insurrectos, que el coronel Modet tenía grandes simpatías entre los hijos del país, habiendo procurado en sus operaciones favorecer la insurrección, *que los voluntarios querían una política más franca, y que, al efecto, exigían de mí que resignara el mando en el general segundo cabo, señor Espinar.*»

Reseña lo sucedido en aquella conferencia, de la misma manera que lo hemos narrado en oportuno lugar, hasta que resignó el mando, en el segundo cabo, y continúa: —Al general Espinar dirigí después un oficio, que, fiado á mi memoria, me atrevo á reproducir aquí:—«Habiéndoseme exigido por una comisión de jefes y oficiales de los batallones de voluntarios, en representación de los mismos, que resigne el mando en V. E., puede V. E. encargarse del gobierno superior político de la Isla.—Dios, etc.—Habana, 2 de Junio de 1869.»

Se lisonjea de que en los tres días que mediaron hasta embarcarse, le visitara lo más escogido de todas las clases de la sociedad de la Habana, como protesta silenciosa de lo sucedido, lo mismo al despedirle, y termina así su comunicación:—«El extravío moral de aquellos habitantes, la insignificancia de las transacciones mercantiles, las nuevas ambiciones que nacen siempre al calor de las contiendas civiles, la codicia, que

crece con la angustia, y las necesidades urgentes de la administración, la inmoralidad y la licencia, resultado práctico en todos tiempos del desorden interior, el afán de figurar en las altas regiones de la política, y otras causas, que considero ocioso enumerar, forman y constituyen hoy el fondo de una situación gravísima, cuyas consecuencias serán funestas en el porvenir para la provincia de Cuba.—No se imagine V. E. que se trata aquí de mi persona.—He olvidado ya la injuria que se me hizo.—Al gobierno, sin embargo, toca restablecer allí sobre la ancha base de la equidad y la justicia el principio de autoridad.—Si el respeto á este principio es tan necesario en la metrópoli, ¿no lo ha de ser más en nuestras provincias de Ultramar, situadas á 1.700 leguas de la Península?—Se ha cometido un gran crimen, y se necesita una gran reparación, un gran acto solemne y público de justicia» (1).

El 28 de Junio contestó el ministro de la Guerra, pidiendo el esclarecimiento de algunos hechos, los nombres de varias autoridades, y que fuera explícito en todo; y Dulce cumplió en Madrid el 2 de Julio lo que se le mandaba, ampliando extremos, manifestando que no «exigió obediencia, ni requirió previa y enérgicamente á los generales y jefes, porque todo militar sabe que la debe ciega á sus superiores, y el recuerdo solamente es una injuria para quien tiene la conciencia de sus deberes»; que en cuanto á las fuerzas de la marina, ni se las ofreció su jefe el brigadier Malcampo, ni él quiso utilizarlas, por saber el descontento que reinaba en el mayor número de soldados y marineros ya cumplidos; que no podía decir lo que se trató en la reunión celebrada en la mañana del 25 en casa de Malcampo, á la que acudió el regente de la Audiencia, Calvetón, el intendente Escario, López Roberts, gobernador político de la Habana, Escosura, generales, etc.; pero sí asegurar «que corrió por cierto en la ciudad que se había acordado en ella el obligarme á resignar el mando, ó á que pidiera, por lo menos, mi relevo. Estos preliminares y los sucesos posteriores, son una prueba irrecusable de que no se equivocó la conciencia pública interpretando el acontecimiento de aquel modo. Así que, decirse puede, sin temor de verse desmentido, que los amotinados de la noche del 1.° de Junio, y los batallones de voluntarios en la mañana del día 2, no hicieron más que dar forma al pensamiento criminal de los primeros funcionarios de la provincia de Cuba».—Hace cargos algún tanto graves contra el general Espinar, adversario de todas las reformas políticas que se dieron á Cuba, y que reprobaba la ciega confianza que Dulce depositaba en los voluntarios; y no siéndole posible indicar el móvil que pudiera impulsar á los demás funcionarios, sólo recordaba que Escario le

(1) La comunicación del general Dulce á bordo del *Guipúzcoa*, el 18 de Junio de 1869, de cuyo contenido hemos hecho fiel extracto, puede verse íntegra en la *Historia Contemporánea*, tomo IV, pág. 808, número 19.

dijo: Mi general, aquí se busca una interinidad; si esto sucede, tendrá usted en mí un compañero de viaje. Llegó, en efecto, la interinidad, y no quiso admitir Dulce la dimisión del honradísimo Escario. Cita la intervención en hechos no muy correctos de los coroneles de voluntarios don Bonifacio Jiménez y don Ramón Herrera, y termina diciendo:—«Que se buscaba la interinidad á toda costa, y que para conseguirlo se amasó la insurrección, es cosa que no necesita pruebas. ¿No era público que estaba nombrado mi sucesor? ¿A qué esa impaciencia? ¿Urgía tanto arrancarme de las manos la autoridad? ¿Era un crimen, por ventura, el aspecto favorable, la situación lisonjera de los negocios públicos en aquella isla? ¿Cómo la encontré? ¿Cómo la dejo? Aunque hubiera sido poco afortunado en su administración y gobierno, ¿tocaba á mis subordinados el residenciarme?..... Conste, sin embargo, que ninguno de los generales allí presentes, que ninguna de las autoridades de la Habana protestó en aquel momento, ni ha protestado después, contra la ilegalidad de un acto á todas luces criminal.—No extrañe tampoco V. E. que no consigne en esta comunicación todos los manejos empleados y maquinaciones proyectadas en los meses de Marzo, Abril y Mayo, para llegar al fin que se proponían los que á mal llevaban mi sistema de represión, dentro de la ley, porque no me olvidaba nunca de la tolerancia y de la justicia. Aquellos manejos y aquellas maquinaciones han llegado á mi noticia en la confianza de mi discreción».

El duque de la Torre, regente del reino, decidió «que no siendo posible, por la gravedad y trascendencia de los hechos, resolver definitivamente ni prejuzgar las cuestiones que de dichos escritos se desprenden, se manifieste á V. E. quedar enterado de ellos, y que, sin perjuicio de las medidas adoptadas ya, se espere el resultado legal de las mismas, y, en virtud del cual, puedan esclarecerse los hechos que han dado lugar al atentado cometido contra el principio de autoridad, de quien era V. E. digno representante, para exigir en su día la responsabilidad á quienes corresponda».

Si el estado de la salud de Dulce no hubiera sido grave, bastaba la anterior comunicación, firmada por el ministro de la Guerra, para agravarla. Fué á buscar remedio á sus males en *Amelie les Bains*, y allí encontró eterno descanso á sus padecimientos físicos y morales; fueron tantos, que se le hicieron insoportables.

El señor Ayala dedicó en el Senado un digno recuerdo al general Dulce; puede ser su epitafio.—«Después (y éste es el rasgo que quería referir), vino á España; supo cuál era el camino que estaban siguiendo los que en Cuba habían merecido su confianza, y advirtió el error en que había caído. Entonces llegaron sus amigos de la Península á decirle: «es necesario defenderos, general»; y él contestó: «para defenderme á mí hay que menoscabar el prestigio de los voluntarios de Cuba; hay que debilitar su fuerza moral; pero como son un elemento de que no puede prescindir la patria en este instan-

te, no quiero que nadie me defienda, si mi defensa ha de recaer en desprestigio de un elemento tan importante». Y agraviado, horriblemente agraviado, se calló; no quiso defenderse, y murió silencioso. Yo, que respeto su memoria, no puedo poner sobre su sepulcro mejor epitafio que su silencio».

El motivo de alguna parte del silencio de que se trata, era noble, generoso; pero no le puede agradecer la Historia, á cuya verdad debe sacrificarse toda clase de consideraciones.

En una correspondencia de Nueva-York de 13 de Febrero de este año de 1869, «se confirmaba la resolución de insulares y peninsulares de buena fé, que ya entonces se insistía en destituir al general Dulce, invistiendo con sus facultades al general Espinar, cuyas dos autoridades estaban en abierta y declarada pugna».

DESÓRDENES—MANIFIESTO DE LOS VOLUNTARIOS — CONTESTACIONES — EL CASINO ESPAÑOL—ESCARIO

No se verificaron solo en la Habana atentados contra la autoridad; los hubo también en Güines, donde se pidió primero la destitución del teniente gobernador comandante don José Luzón, se le exigió después á él mismo y que marchase del pueblo, efectuándolo á la mañana siguiente por estar solo como dijo y ceder á la fuerza; pero volvió á poco, se trató de un arreglo, tuvieron que intervenir los señores Camps y Bances y al fin fué Luzón relevado.

En Matanzas, destituyeron los voluntarios al gobernador señor López Pinto; en Cárdenas y Colón sucedió lo propio, y el general Buceta fué objeto en Santiago de Cuba de los mismos ultrajes que se prepararon para Pelaez y Modet en la capital de la Isla y como ellos tuvo que regresar á la Península.

La situación política quedó lastimada, el principio de autoridad quebrantado y por los suelos, la opinión pública excitada y extraviada, y por si no lo estaba bastante, contribuyó á mayor excitación y á más grande extravío el manifiesto á la nación por los voluntarios de Cuba, en el que á la vez que se referían hechos exactos, se presentaban otros notablemente equivocados, con mal disimulada pasión multitud de cargos, que no lo eran seguramente algunos, sentándose la donosa teoría de que no habían efectuado un movimiento revolucionario, ni habían nombrado el poder, ni constituído siquie-

ra una situación nueva, sino que se separó al hombre dejando íntegra la autoridad de que era depositario. (1)

---

(1) Aquel Manifiesto fechado en la Habana el 10 de Junio que contenía 156,937 firmas de voluntarios y paisanos es el siguiente, cuya importancia exije se reproduzca íntegro.

«Los españoles residentes en la Isla de Cuba se creen en el deber de dirigirse á sus hermanos de Ultramar, á fin de que puedan apreciar su conducta en los sucesos que acaban de consumarse. No vienen á presentar disculpa que no han menester producirla los que ajustan sus actos á la razón y á las exigencias del interés y la honra de la patria.

»Acontecimientos que no tenemos que reseñar, determinaron en la Península cambios radicales en su gobernación y régimen. Al movimiento revolucionario que allí se manifestó, se anticipó el que en esta Isla tuvo lugar más ó menos relacionado con él.

»Este fenómeno no carece de explicación. No es de este lugar. Esta Isla tiene su manera de ser especial, sus usos, sus costumbres, sus tradiciones, que constituyen su organización social y política. Toda reforma que se intenta ha de ajustarse al pasado, que no es posible desatender la razón histórica de las leyes al legislar para un pueblo. Por esto los españoles insulares y europeos que habitan en esta provincia han clamado siempre porque no se introduzcan sin detenido estudio y el convencimiento de su conveniencia las reformas que en la madre patria se hubieran ensayado. Aquí, donde no hay diversidad de razas y derechos fundados en esta divergencia, y donde existía há largo tiempo una facción que trabajaba sordamente por la independencia, es ocasionado y peligroso el establecimiento de libertades políticas que faciliten los medios de acción y concierto á los que se interesan en arrancar este territorio del nacional. No se oponen á ella en principio los españoles que lo habitan; pero han sostenido constantemente que su aplicación política no puede llegar hasta que el sentimiento nacional esté unificado.

»No hablarán en comprobación de esta verdad, de las diversas conspiraciones que se han estrellado en la enérgica actitud del pueblo español de esta provincia. Tampoco recordarán la aciaga administración del general Dulce en su anterior mando, ni la organización que durante él adquirieron los clubs revolucionarios, ni el pernicioso fruto de las lecturas políticas en las tabaquerías, ni la licencia que alcanzó la prensa de la independencia. Los buenos lamentaban el error del gobernante, error que le proporcionaba, sin embargo, adeptos en el grupo que á sí propio se llamaba hipócritamente liberal avanzado. Engañado por sus demostraciones el incauto general, llevó la expresión de sus simpatías hasta el punto de proclamarse en una ocasión solemne, *un cubano más*.

»Llegada la hora de la revolución española, en la que tuvo el marqués de Castell Florite tan eficaz intervención, y levantada aquí la bandera separatista, todos creyeron que era el más á propósito para concluir con la rebelión, porque personificado con el nuevo gobierno, y teniendo al propio tiempo por su matrimonio con una cubana, intereses materiales que defender en el país, había de aportar el principio liberal de la revolución hasta donde la causa del orden y de la pública conveniencia permitieran que se implantase. Fué, pues, acogido como un salvador.

»Muy luego demostró que no estaba á la altura de las circunstancias. En su primer proclama se declaró paladín de la autonomía, *expresando que había venido á establecer el gobierno del país por el país*. En otra alocución anunció que la bandera separatista ondeaba en el departamento Occidental, del que jamás se enseñoreó; error que no fué rectificado y que produjo funesto efecto moral para nuestra causa. Otorgó ámplia licencia á la prensa periódica, y permitió que en su ejercicio se prodigaran insultos procaces y sangrientos á nuestra patria, y que se santificase la rebelión, y que se excitase á los jóvenes á abrazar su bandera, y que se dividieran los ánimos, y que se preparasen escenas de asesinato como las de las calles del Carmen, Figuras, el Louvre y Villanueva, donde se celebró una orgía de sedición, presidida por el

Respecto á los cargos que se hacían al general Peláez, contestó este de la manera

---

Regidor Bramosio, y tremolando en lo alto del edificio la bandera insurrecta. Nada hizo la primera autoridad para prevenir ni castigar este escándalo. Fué preciso que le reprimieran los voluntarios de la Patria.

»La conducta débil del gobernante dió ocasión a la anarquía; su amnistía de 40 días, limitando la acción de nuestras fuerzas, preparó medios de organización al enemigo. Desatendido entre tanto nuestro ejército, pasaron meses sin que se contestase comunicación alguna al comandante general de operaciones, ni se le notificase siquiera la toma de mando por el marqués de Castell Florite, y faltos nuestros soldados de víveres, municiones, ropa, y hasta de botiquín, llegó el caso de que careciesen de los elementos necesarios para defenderse y hasta para curar á los heridos.

»A pesar de tan desacertada y negligente conducta, se otorgó apoyo incondicional al delegado del gobierno, y se le dieron, sin limitación, hombres, armas, dinero, cuantos recursos eran necesarios para pelear y vencer. Cumplió el plazo de la amnistía, llegaron refuerzos de España, se paralizaren cuerpos de voluntarios, se establecieron columnas de operaciones, y cuando todos esperaban que se emprendiese la campaña con energía, se inició el sistema funesto de salvo-conductos, merced á los que, lograban la exención de pena los asesinos, los violadores, los incendiarios que venían con su impunidad á insultar á sus víctimas. La opinión pública señala á los que habían puesto precio á la venta de estos documentos, y los hechos daban motivos para sospechar la certeza del rumor. Hubo jefe de departamento que expidió órdenes para que las columnas no se movieran de sus acantonamientos sin su expreso precepto, á pesar de la distancia y difícil comunicación entre unos y otros, y hasta de que no se hiciera fuego por los centinelas, sino en el caso de agresión armada. Merced á este sistema, las filas de la insurrección engrosaron, haciéndose inútiles los esfuerzos y sacrificios hechos para aniquilarlas. Bien pronto hubo que lamentar la retirada del departamento Central de la columna de artillería al mando del coronel Morales de los Ríos, que en pocos días había dado once batidas á los insurrectos, sin perder un solo hombre. El laurel que ceñía las sienes de este bizarro jefe inspiraba celos al comandante general Pelaez. Honda impresión causó la torpeza con que por este general se dejó abierto el camino de Arimao á la facción de la Siguanea, á pesar de los consejos que para cubrirle se le dieran, facilitándose de este modo su fuga, sin sufrir bajas. El, excluyó el testimonio de los perjudicados en las causas que se formaran á los insurrectos, asegurándoles la impunidad. Estos actos abusivos, conocidos eran del capitán general Dulce. Se le habían denunciado por personas de la más alta respetabilidad y por comisiones de los pueblos, que venían á producirle sus quejas, y á las que oía con desatención ó no hacía caso alguno. No tardó en conocerse que las órdenes dirigidas oficialmente á los jefes de columnas y tenientes de gobernador, recomendándoles la energía y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la lenidad. Esto, la existencia en la rebelión de parientes inmediatos de la generala, la dilación en el proceso de Udaeta, el salvo-conducto dado al regidor Bramosio, mandado prender por infidencia, y sustraido de este modo á la acción de las leyes y de los tribunales; la fuga de Morales Lemus, abogado consultor y apoderado del general Dulce, la del regidor Mestre y la de otros que hoy están al frente de la Junta revolucionaria cubana de New-York, ó la auxilian; la protección dada á jefes notados de venderse al oro del enemigo: la sanción que prestó con su asentimiento á la célebre orden del ejército del general Letona, determinaron sentidas y respetuosas manifestaciones, que no fueron escuchadas.

»Entretanto, y á pesar de las repetidas afirmaciones del jefe superior expresivas de que la insurrección estaba deshecha, se recibían dolorosas noticias del abandono de nuestros hermanos del interior, de las mutilaciones y martirios que ejercían en ellos enemigos cobardes, amputándoles en vida los miembros ó arrancándoles el corazón.—Mayarí, Nipe, Turquino, la jurisdición de las Cinco Villas, guardan el

más completa, y necesitaba hacerlo, porque un documento tan público como el mani-

---

recuerdo de este canibalismo que nunca hubiera podido llevarse á cabo si no se hubiesen abandonado los campos, en el Departamento Central especialmente, á los foragidos que los han consumado, reduciéndose al propio tiempo á forzosa inacción á las fuerzas del ejército y milicia ciudadana.

»Subia de punto el recelo, crecía el descontento, y á tal estado habían llegado las cosas, que el mismo Dulce, comprendiendo la desconfianza que inspiraba, hizo dimisión del mando, después de oir á la Junta de Autoridades.

»En estas circunstancias abandonaron sus puestos y se presentaron en la Habana el general Pelaez y el coronel Modet. El primero, á quien precedió la fama que adquirió en la guerra de Santo Domingo, confirmada por sus actos en el Departamento Central de esta provincia, no se había atrevido á entrar en Cienfuegos. Corría muy válida la voz de que había expedido salvo-conductos á los jefes de la insurrección Malibrau, Espoturno, los Palacios, Sarriá y otros, y de ser el autor del indulto de don Isidro Hernández, condenado á muerte y convicto de violación, incendio y traición. El segundo jamás había visto á los insurrectos, aunque durmieron una noche en la Esperanza con su columna, y se había negado á sorprender á Villegas y su gavilla. No podía proceder de otro modo, quien por sus ideas disolventes, había sido expulsado del país, y mostrándose afecto á la autonomía, que es la bandera de los insurrectos de las Cinco Villas.

»Una demostración popular contra el general Pelaez, hizo comprender á la primera autoridad el disgusto con que se veía la conducta de aquellos jefes, de cuyos actos se le había dado queja más de una vez. De esperar era que los hubiera sometido á un consejo de guerra en que se depurara su responsabilidad ó inocencia. No sucedió así, empero; lejos de eso, se complació en contrariar el sentimiento público, demostrando, con las distinciones que dispensó al general Pelaez, cuánto le honraba, y cuán satisfecho estaba de su proceder. Una nueva manifestación tuvo lugar al día siguiente contra el coronel Modet. Los grupos bajaron á la plaza de Armas en demanda de satisfacción. Nadie hasta entonces había pensado en la resignación del general; pero muy luego la opinión se pronunció en este sentido, y falto aquel de tacto y prudencia necesaria para dominar las circunstancias, mandó á la fuerza hacer fuego sobre las masas inertes. La orden no fué cumplida. Esparcióse la noticia con la rapidez del rayo. La indignación llegó á su colmo. El que ejercía la primera autoridad en la provincia de Cuba, el que tan benigno era con los enemigos de la patria, trataba de fusilar á unos cuantos españoles que cedían á un momento de exaltación; de sembrar la división entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril, cuyo resultado forzoso era abrir un foso de sangre entre hijos de una misma patria; y reunida entonces la milicia ciudadana, unánimes jefes y voluntarios, como lo estaban los del ejército, se convino en la necesidad de evitar el conflicto y se nombraron comisiones que significasen respetuosamente al capitán general don Domingo Dulce la conveniencia de que resignara el mando en el jefe á quien por ordenanza tocara reemplazarle, como lo verificó.

»No ha habido una protesta contra este acto. Todos le han secundado expontáneamente; todos comprendieron que para salvar el principio de autoridad era preciso impetrar del que la tenía en depósito que la pasase á otras manos.

»Nadie ha combatido la solicitud de las comisiones, nadie ha roto su espada ó devuelto el fusil que la pátria le entregara para defenderla. Todos los españoles aquí residentes, abrigan el íntimo convencimiento de haberla servido bien, evitando la escisión y la efusión de sangre que en las actuales circunstancias hubiera puesto en peligro la conservación de esta provincia. No ha habido hoy que lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de Agosto de 1717, á la destitución por el pueblo del capitán general de esta provincia, don Vicente Raja.

fiesto de los voluntarios de la Habana, aunque se publicó sin firmas, era responsable de él la colectividad, formulaba acusaciones que la honradez debía rechazar, y rechazó victoriosamente. (1)

»Notadlo bien; no es un movimiento revolucionario la demostración á que aludimos, no hemos constituido siquiera una situación nueva. El hombre se ha separado cediendo á la opinión unánime del público. La autoridad de que era depositario ha pasado íntegra al funcionario designado por la ley, al nombrado en segundo término para ejercerla por el gobierno supremo de la nación, y después los acontecimientos han seguido su marcha normal, y no ha habido que lamentar la menor desgracia ni el más pequeño tumulto, y se ha recibido con ferviente entusiasmo á los hermanos que las Provincias Vascongadas nos envían para pelear por la pátria, y el general Dulce ha dejado nuestras playas sin recibir la más insignificante muestra de simpatía ni desagrado. No podían obrar de otra suerte el pueblo y los voluntarios, que constantes sostenedores del orden, han conservado esta provincia para la madre patria. Dispuestos están á sacrificar por tan sagrados objetos, como hasta ahora lo han venido haciendo, sus vidas y sus intereses. En medio del *conflicto mismo han conservado* la *subordinación* y la obediencia á sus jefes, fraternizando con sus hermanos del ejército y prestando respetuoso y sincero apoyo al que por sucesión de mando, y por la nación española ha entrado á regir esta provincia. Con él puede contar también quien quiera que en su nombre venga á gobernarla.

»Hechos de la naturaleza del presente no se reproducen, y la historia no registrará en lo futuro en sus anales, gobernantes como el general Dulce, que á antecedentes que no son de olvidarse, reuna los motivos de desconfianza que concurren en su persona, y provoquen escenas de división y de muerte como las que han *podido* ocurrir. Todas estas circunstancias y el trascurso de 152 años se han necesitado para que se reproduzca el mismo acontecimiento, aunque con caracteres muy distintos. Cuba, agena á las convulsiones políticas de la Península, no está habituada á ver derramar sangre española más que en defensa de la nacionalidad común, porque aquí no hay partidos políticos que dividan á los españoles, y no tienen otro sentimiento que el del amor á la patria, ni otra bandera que la de Castilla, ni otro interés que el de la conservación de la integridad del territorio.»

(1) En lo que más podía afectar á su honra, decía:

.....«De propósito he dejado para contestar el último el siguiente párrafo: *La opinión pública señala á los que habían puesto precio á la venta de estos documentos (los salvo-conductos), y los hechos daban motivo para sospechar la certeza del rumor*...—Señores firmantes: salvo el respeto que puedan merecerme sus opiniones *(que no es mucho)*, diré á ustedes que la voz pública es la más estúpida de todas las voces: la voz pública nada inquiere por sí, nada examina ni analiza; se contenta y limita al simple papel de repetir lo que otros, más diestros ó intencionados, la han hecho oir, bajo la fe de un *se dice, se asegura,* y cuando más con un *se sabe;* y como con respecto á mí no han faltado oyentes que sembraran estos dichos, por lo que yo les estorbaba, y como por otro lado la propensión con que en Cuba, y en todas partes, se escucha la maledicencia en el manoseado y siempre eficaz medio de la concusión é inmoralidad, no tenían duda de que habían de obtener resultado. Imposible parece que entre los hechos que dicen daban motivo para sospechar la certeza del rumor, no puedan ustedes citar uno sólo que justifique la verdad de las sospechas *¿No han encontrado ustedes nada en las cartas de mi familia y amigos, que me han interceptado, dos de las cuales hicieron ustedes que por mano del cartero llegasen abiertas á las de otro hijo mío, con el encargo de decir que las habían abierto los voluntarios?*... ¿Se hallan ustedes confusos y no aciertan á elegir? Yo fijaré su incertidumbre. Confieso que en Cuba no me ha tocado más lotería que la pérdida de mi hijo amado y el remordimiento de haber *sido bastante necio para pedir ir á batirme contra los enemigos de mi patria.* Sin considerar ni reflexionar lo que podía ser una guerra civil en Cuba: no he

El coronel comandante de E. M. don Arsenio Martínez de Campos, había publicado antes en *La Voz de Cuba*, un extenso comunicado, refutando con energía y digna sinceridad los ataques á su jefe, dirigidos en el manifiesto; y «como se le imputaban hechos para los que puede parecer tenía cómplices, el que suscribe, como jefe de estado mayor que era suyo, se vé en la precisión de refutarlos, no tanto en defensa de aquel señor, que es el que únicamente puede juzgar si debe ó no rebatirlos, cuanto, porque perteneciendo el firmante á un cuerpo en que se debe estrecha cuenta á sus compañeros, los oficiales, le es preciso protestar enérgicamente, aunque no sea atacado, ni su nombre figure, de que no ha tenido participación en ningún hecho, no ya punible pero ni aun censurable».—En su brillante refutación se ocupa hasta de detalles de los hechos de que acusaba el manifiesto, resultando que los verdaderos cargos eran para los acusadores, víctimas de su pasión y de su intransigencia.

Baile, como no podía menos, publicó igualmente un folleto justificando su proceder. Manifiesta la situación en que colocó sus fuerzas al principio de aquella algarada, la aprobación del general Dulce al ir á palacio á darle el debido conocimimiento, y tomada su venia se situó Baile en la avenida de la calle de O'Reilly donde se había concentrado el tumulto por momentos creciente, y de donde partían voces las más desordenadas ó injuriosas, «dominando en cierto momento las palabras *no detenerse, adelante, adelante;* y como á estas voces pareció notarse cierto movimimiento aunque lento de ejecución por la masa excitada, entre la cual es evidente que, si no toda, había mucha gente armada, distinguiéndose también muchos uniformes de voluntarios, hice avanzar una sección en batalla, cargar las armas, y colocado al costado izquierdo

---

jugado, y por consiguiente no puedo alegar ganancias: no he heredado á nadie y no he recibido más que mis pagas de cuatro meses.

Siento todos estos antecedentes, porque aquí se me ha dicho que han llegado cartas, asegurando que los voluntarios tenían y habían hecho ver la segunda letra de unos 85.000 pesos que yo había girado: Señores firmantes, que tanto encono habeis demostrado contra la clase de generales, *¿por qué no os dais el placer de confundir á uno de ellos?* ¿Por qué dos ó tres personas conocidas, con casa abierta, no la presenta al digno capitán general de esta Isla?... ¿Dudan de que S. E. no mandaría en el acto instruir causa? Y hechas las declaraciones que antes he sentado, ¿podría yo *justificar la legitimidad de aquella suma?*... ¿No parecería evidente *que era el fruto de la venta de los salvo-conductos... ó de otro manejo reprobado que ustedes pueden inventar?*... ¡Villano é infame el que teniendo dicha letra no la presente!... ¡Villano é infame el que, sabiendo quien la tiene, no lo denuncie á la autoridad!

Señores firmantes: por desgracia de la nación y mia, como de todos, he visto muchos motines y atropellos; lo que no había visto hasta que ustedes me lo han hecho ver, es tratar de justificar lo injustificable, acumulando torpes calumnias: es preciso *para ello tener un corazón miserable, lleno de cieno en lugar de sangre.*

Madrid 15 de Setiembre de 1860.—*Antonio Baile.*

me preparaba á dar la voz de fuego y cargar enseguida á la bayoneta tan pronto como desembocasen de la calle de O'Reilly no dejando duda de su agresión; pero, sea por consecuencia de mi movimiento, ó porque la influencia de algunas personas, que no faltaron, de buen consejo, detuvo la acción de los agitadores, es un hecho que no pasaron adelante, y mandé retirar y descansar las armas, cuando algunos estaban ya terminando el movimiento de apuntar. Estos incidentes estuvieron, sin embargo, lejos de producir el silencio en la masa popular; más bien el griterío fué en aumento, pero sin adelantar un paso de terreno. Cuarta vez fuí llamado en aquellos momentos por el capitán general y encargando la mayor vigilancia á los dignos jefes señor teniente coronel Sostrada y comandante Martín-Blas, que constantemente estuvieron á mi lado, excepto los instantes en que yo los empleaba para recorrer y examinar los puestos ocupados por las demás secciones, subí á los salones de S. E. Jamás, hasta entonces había yo observado en el general la menor muestra que alterara la imperturbabilidad admirable de su carácter, ni me dió orden alguna de hacer fuego ó atacar de manera alguna á las masas. Separándose conmigo al salón contiguo del en que se hallaba rodeado de los señores generales, autoridades y muchas personas de carácter oficial ó sin él, cuantas veces fuí llamado á su presencia se había concretado siempre á hacerme preguntas sobre el estado del alboroto, como una persona llena de confianza por su seguridad y sin querer admitir, por más que yo pretendí con algunas insinuaciones respetuosas y prudentes disuadirle de lo contrario, que aquel alboroto tuviese carácter de la importancia que todos los que lo presenciaban le atribuían, sino el de complot y reunión de una parte despreciable y menos favorecida de la población; tampoco S. E. había soltado una idea, una sola palabra que desdijera de las distinciones y confianza con que siempre me había honrado; y únicamente esta cuarta y última vez, con harta sorpresa mía, dejó entrever las dudas con que acaso luchaba su espíritu, dirigiéndome estas palabras: «*ya veo que no tiene usted confianza en su gente*».—Antes de reponerme del efecto amarguísimo que me causaron estas inesperadas palabras, le contesté, bien lo recuerdo: «*Mi general, mi gente, no tenga usted duda, obedece toda á mi voz.*»—El general no pareció, sin embargo, satisfecho, y me hizo la prevención repetida de que la gente alborotadora no entrase en Palacio, á lo que contesté que eso era imposible, que cada puerta estaba guarnecida interiormente por un muro impenetrable de guardias erizado de bayonetas, y que sobre este extremo no había el menor cuidado. Al ordenarme seguidamente que volviera á la cabeza de mi fuerza, no pude contener la mala impresión del espíritu de desconfianza que había manifestado el general sin expresármelo, ni poderme yo dar cuenta del motivo, y al paso que iba marchando con S. E. hácia el salón de la concurrencia para dirigirme á la escalera, le dije en tono respetuoso, pero claro y sonoro, que «habiendo,

como había, cuatro ó cinco señores generales en el salón, y, entre ellos, el señor gobernador de la plaza, era triste que pesase sobre un jefe inferior la responsabilidad de los hechos, y no bajase uno de dichos señores á apreciar las circunstancias y mandar lo que hubiere que hacer». No hube bien acabado mi última frase, cuando el capitán general, dirigiéndose al general gobernador señor Espinar, le dijo con marcada vehemencia: «*Señor general, vaya usted á su puesto al frente de la fuerza, que se va á romper el fuego*»; y antes de que el señor general Espinar se moviera de su sitio, el propio capitán general se volvió hacia mí gritando: «*Que se hace.*»—«*Yo estoy aquí, mi general, para obedecer lo que se mande*», le contesté con entereza, aunque inclinándome; «*pues á romper el fuego*», añadió; á lo que contesté «*está bien*», dando el primer paso para ejecutar orden tan terminante; pero no había yo vuelto la espalda para continuar con presteza mi camino, cuando oí decir al capitán general, «*ó que bajen los señores generales á ver que quiere esa gente.*»—En este instante oí más de una voz conocida exhortándome á que no rompiera el fuego, y más de una vez oí también las frases de «*prudencia, cuidado, Baile, que ya bajamos.*»

Refiere los servicios que prestó la guardia civil en tan críticos momentos, hasta que un ayudante de Dulce la mandó retirarse al cuartel; demuestra que no desobedeció ninguna de las órdenes que se le dieron, á lo que procedió militar y políticamente de un modo tan correcto como laudable.

También contestó Modet al escrito de los voluntarios, exponiendo sus deseos reformistas; pero á condición de que Cuba fuera española; pues no siéndolo, nada le importaba estuviera bien ó mal gobernada; refiere sus servicios, verdaderamente valiosos, especialmente en la reparación, custodia y explotación de los ferrocarriles y telégrafos de Sagua, Villaclara y Cienfuegos, recorriendo él diariamente la línea con una locomotera de servicio y una pequeña escolta, y dice:—«Modesta ha sido mi tarea, sin ninguna gloria, que, por desgracia, escasea bastante en esta campaña, pero he trabajado con tanta lealtad como el que más, y he sufrido las penalidades que todos».—Declara no haber dado salvo-conducto alguno; que á los que se presentaban de las filas enemigas los remitía á Villaclara, para que allí se decidiera de su suerte, y terminaba:—«No sé, aunque me horroriza la suposición, si se habrá podido atacar mi pureza con algún concepto, pero muchos de vosotros me conocéis, y os podrán decir que las zafras todas de la isla de Cuba en un siglo, no alcanzan á comprar el acto más insignificante de mi vida.—Al retirarme á la Península á vivir entre los españoles de España, os perdono de buen grado á los turbulentos de entre vosotros que fuísteis actores en las escenas del día 1.° de Junio el germen de pesar eterno que habéis sembrado en mi alma. ¡Ojalá os pudiera perdonar el mal que con ellas habéis hecho á nuestra patria!»

La razón que no podía negarse á lo manifestado por Modet, produjo irritación en lugar de arrepentimiento en el ánimo de muchos que aún no se encontraban satisfechos con una victoria que, en vez de mejorar, había empeorado aquella situación, que tantos males producía.

Los voluntarios no disculpaban su actitud explicada en su manifiesto. Vióse la inexactitud de los telegramas alarmantes que Dulce dirigió á Madrid, porque continuó residiendo tranquilamente y disfrutando de completa libertad en la casa de gobierno, á la vez que satisfechos los voluntarios con lo conseguido, recibían expléndidamente á sus compañeros vascongados, esmerándose en demostrar en todos sus actos su amor á España.

Para evidenciar éste, ó más bien para adquirir valiosa influencia y ejercerla, se apresuró el establecimiento del *Casino Español de la Habana*, que era «la reunión de todos los españoles, para armonizar algunas horas de recreo y tratar entre sí las cuestiones relacionadas con los intereses de los asociados y los del país en general»; es decir, de la política; lo cual demostraba la razón de su posterior importancia. Tenía la ya presión que algunos peninsulares ejercían sobre la autoridad superior, no siendo el patriotismo el único móvil que á muchos impulsaba, como hubo ocasiones de demostrarlo, y lo evidenció el estado de los negocios de algunos comerciantes, los medios con que procuraban acrecentar su hacienda, lo que se resintieron los ingresos del Tesoro, de suyo apurado. Había que buscar por la política, y alardeando patriotismo, lo que era imposible por otros caminos, cerrado, sólidamente, el que pudiera llegar á la autoridad económica, que ejercía don Joaquín Escario, cuyo nombre debe consignarse como modelo de honradez, de virtudes y de patriotismo, á todo lo cual rindió toda la Habana el debido culto al acompañar sus restos mortales al cementerio.

MANDO DE ESPINAR—INCIDENTES—ENCUENTROS—ACTO GENEROSO DE QUESADA—SIGUEN LOS ENCUENTROS—EL GENERAL LETONA—SU OPINIÓN SOBRE LA GUERRA DE CUBA

Algo de aturdimiento hubo en lo que se hizo inmediatamente á la deposición de Dulce, pero no faltaba éste á la verdad al consignar, en comunicación oficial á las autoridades y corporaciones, haberle *obligado* una comisión de los batallones voluntarios á entregar el mando al general Espinar; comunicaciones que se recogieron, para redactarlas como aparecieron en la *Gaceta*.

En cuanto marchó Dulce y quedó Espinar en el libre ejercicio de sus funciones, comprendió que los factores de los acontecimientos á que debia el poder, exigian el fruto de la victoria, y no tenía la autoridad que desempeñaba la fuerza necesaria para resistir imposiciones de tal naturaleza. Trató de satisfacer exigencias, prometiendo empleos civiles á los militares, milicianos movilizados é inutilizados en campaña, ó que se hubieran distinguido en señalados servicios contra los insurrectos, y colocó á algunos de los que se encontraban en aquel caso y á bastantes dependientes de comercio que «ya porque los asuntos mercantiles decayeran con motivo de la guerra, ya por la afición á desempeñar destinos civiles que se iba despertando entre los defensores de la integridad nacional, pretendieron reemplazar así á los hijos del país que no eran voluntarios, y que habían obtenido empleos por la intercesión de los reformistas, inclinados últimamente al partido de la independencia, como á los peninsulares, que debían sus nombramientos á la revolución de Setiembre». Tomó otras determinaciones lisonjeras al elemento peninsular; se ocupó con interés en la persecución de los insurrectos; contribuyó poderosamente la prensa adicta al mantenimiento del orden público; ayudó á despertar el entusiasmo patriótico el acto valeroso de don Jose Llulla, residente en Nueva Orleans, que retó *públicamente* á lucha personal á todos los que manifestasen en los Estados-Unidos simpatías por los insurrectos, cuya actitud le valió calurosas felicitaciones y una caja de armas, producto de una suscrición de centenares de pesos; y aunque la nueva autoridad interina tuvo momentos en que podía considerarse satisfecha, pronto vió que los mismos elementos que le habían dado el mando, la fueron contrariando y poniendo dificultades: empeoraba cada día el espíritu público, por tan diferentes sentimientos perturbado. Mucho sirvieron á Espinar las noticias que se recibieron relativas á los acertados movimientos de algunos jefes que obtuvieron valiosos triunfos sobre los insurrectos, con lo cual pudo ir conservando el orden material; pero tuvo que sostener verdaderas luchas, abdicar de no pocas de sus facultades, esforzarse en contener imprudencias, aquietar á algunos intransigentes para dar á su mando el carácter de justificación que lo hecho con Dulce exigía, y si no conservó al Capitán general propietario toda la autoridad que le correspondiera, lo hizo de la que disponía. En todas las contrariedades y sinsabores que Espinar experimentó, sufrió la expiación de anteriores desaciertos.

Venían siendo un verdadero atentado, un grosero insulto á una nación que llamaban amiga, las expediciones filibusteras que en los Estados-Unidos se organizaban; así que nuestro ministro en Washington, señor Lopez Roberts, y el señor Satrústegui, cónsul en Nueva-York, provistos de las necesarias pruebas que el departamento de Estado halló suficientes, pidieron la prisión de los individuos de la junta cubana, señores

Morales Lemus, Basora, Lasuar, Mora (don José) coronel Win, P. C. Ryan, Fesser y Alvarez, acusados de haber infringido las leyes de neutralidad preparando expediciones militares contra España; pero presentaron fianza carcelaria, y su libertad desvaneció las esperanzas que se concibieron de que tal detención desbarataría los planes de los enemigos de España; justamente cuando parecian contar con más elementos.

Contrariedad fué para los insurrectos que las autoridades norte-americanas deferentes á los deseos de los representantes del gobierno español, procedieran contra aquellos que supieron, sin embargo, eludir la persecución y cobraron nuevos bríos para proseguir su empresa, á la que les ayudaban perfectamente los mismos españoles. Al saber la deposición de Dulee, circularon una proclama dirigida á los peninsulares de Cuba, procurando atraerlos á su causa y que contribuyeran á la constitución de un gobierno propio, emanado de la soberanía del pueblo, bajo la forma de república federal, por la que «tal vez nos esté reservada la satisfacción de ofrecer en no muy remoto día un asilo y una nueva patria á los hombres honrados y liberales de la misma España.» El principal propósito de aquel hábil documento de los señores Lemus y Basora, como presidente el primero y secretario el segundo de la junta de Nueva-York, era dividir á los peninsulares, que pronto comprendieron el peligro y estrecharon más sus filas. Los imposibilitados de tomar las armas, contribuyeron con gruesas sumas en favor de los voluntarios en activo servicio.

Grandes los prestaban aquellos patriotas, no por lo general apreciados, precisando á los de Villaclara y á los de otros puntos á quejarse de no verlos mencionados ni en las columnas de los periódicos.

Pudieron haber cometido excesos llevados de un celo rayano en la exageración á veces, y sino podían disculparse con los que también cometian algunas veces columnas de tropa, lícito les era compararlos con los de los insurrectos. Columna española hubo que adquirió triste fama, á la vez que aplausos de los exaltados peninsulares, por excesos que motivaron se oficiara al jefe de ella que «esta falta de disciplina era doblemente grave, porque el ejército adquiría renombre por su comportamiento, y se consiguen más resultados cuando no se comete exceso alguno, como he tenido ocasión de verlo en la excursión que he hecho á Cumanayagüe, cuyo pueblo, según los datos que he adquirido, no estaba abandonado sólo por temor á los insurrectos ó por afección hacia ellos, sino que sus habitantes habian huido al aproche de las columnas, pues que al entrar en él hace días la de artillería, se les vejó notablemente. Con esta conducta no se hace más que devastar y empobrecer el país, aumentar la rebelión y dar lugar á que las voces que propalan los insurrectos del mal trato que dan las columnas á los habitantes pacíficos adquieran verosimilitud»; y encargara se reprimiera con mano fuerte y el rigor de la

ordenanza el menor desmán, y que no se tomara nada que no se pagase, ni se admitiera sin prévio permiso, etc., etc.

En cambio, á tal extremo llegaron los excesos cometidos por algunas fuerzas insurrectas, que uno de sus jefes, el prefecto Joaquín Basulto, escribía el oficio siguiente:—«Yo creo que nada se perderá, y mucho se ganará, con que no se repartan los iniciados servicios con esos individuos, porque en todo el vecindario son temidos más que los enemigos, por sus mayores estragos, y considerados como la plaga de la langosta más arrasante, ó la más terrible calamidad que pudiera sobrevenir al territorio, según las frecuentes y multiplicadas quejas que contra ellos cada día recibo de estos pacíficos vecinos, á quienes roban caballos, bestias de todas clases, cerdos, aves y cuanto ven y encuentran, hasta abriendo lo que está cerrado para sustraerlo, talando y destruyendo aun lo que no les es útil, y ejerciendo, en una palabra, el bandolerismo más desastroso, y colocando en la más completa penuria esta comarca, á pesar de la buena acogida que en toda ella se les há dado, en el concepto de hermanos, llegando al extremo de pagar con igual ingratitud en las mismas habitaciones ó fincas donde más cordial y distinguidamente han sido atendidos, y abusando de la facultad concedida á su jefe, de quemar las fincas en que pudiera albergarse el enemigo en su aproximación, haciéndola extensiva á muchas sin semejantes circunstancias y necesidad, tan sólo por antojo y gusto de hacer daño y perjudicar á este vecindario, que se han propuesto sumir en la más espantosa miseria, hurtando allí mismo después de quemar».

Algunos documentos más podríamos presentar de esta naturaleza; pero baste á nuestro intento exponer que, donde se cometían excesos había quienes los condenaban.

Con la desgracia de Dulce, se desgraciaron también todos los proyectos de transacción, en la que tanto confiaban algunos, como don Nicolás Azcárate, redactor del informe del duque de la Torre, y aun el mismo Morales Lemus, que confeccionó el escrito que aprobó y firmó Dulce, y en los que tanto, y con razón justísima, se apoyaron los reformistas, muchos de los cuales se consideraron justamente engañados, y aun los autonomistas, que llegaron á contar con valiosos elementos antes y después de la revolución de Setiembre.

Procuraron los intransigentes aprovechar la interinidad de Espinar, para conseguir de él lo que de su antecesor no pudieron; mostróse algo complaciente, por lo que sufrió penosas contrariedades, pues no fueron pocas las abdicaciones de autoridad á que tuvo que prestarse, á la vez que apelar á la súplica para contener imprudencias. Sólo así se disfrutó de tranquilidad material, aunque no moral. Testigo competente ha dicho que á Espinar no rodearon más hombres que los de un sólo partido, dispuestos á desoir toda idea reformista; que Espinar contuvo hasta donde le fué posible las exigencias

ilógicas, á fin de conservar al Capitán general propietario toda la autoridad de que disponía, ya que no la que le correspondiera; y si hizo cuanto podía hacer, no fué lo suficiente para borrar el efecto de ciertos actos á Dulce imputados, y desvanecer las responsabilidades adquiridas con vacilaciones y conducta poco explícita en momentos de prueba. «Con más decisión, energía y buen deseo por parte suya y la de algunos de sus amigos, se hubiera podido evitar el escándalo de la mañana del 2 de Junio, ó darle á aquel lamentable suceso un aspecto menos violento y menos perjudicial al buen nombre español; y como de tal actitud no dió muestras, tiene la Historia que censurarle la extraña y peligrosa manifestación de sus sentimientos patrióticos».—Declara que Espinar recibió desaires y añade:—«El mando de Espinar fué una mortificación, sin duda, y un continuo desvelo para conservar el orden, que no había procurado afianzar á tiempo; pero ¿no fué también una necesaria expiación por su falta de sinceridad, y el fruto obligado de un proceder poco justificable en muchas ocasiones? Su ausencia de la plaza de Armas el domingo de Ramos, su vituperable conducta como militar el día 23 de Mayo, su condescendiente y sospechosa actitud respecto del primer gobernante siempre, y, en particular, la triste noche del 1.° de Junio, no le hacían, por cierto, merecedor de que apacibles circunstancias favorecieran aún tanto su interina gobernación. La que se ejerció entonces no tuvo otro aspecto que el peculiar de los poderes usurpados, pues producto era de la violencia, y sabido es que los de este género, si algún momento satisfactorio proporcionan á los ambiciosos, no es sin hacerles sufrir antes la pesadumbre á que está condenado todo el que atropella los eternos principios del deber, cuyo espinoso límite nadie salva impunemente y sin recibir alguna dolorosa herida».

Escasas las operaciones, por falta de tropas, sólo se efectuaban pequeños encuentros, algunos de la importancia que tuvo el de la columna del brigadier Ferrer con los insurrectos reunidos para atacar un convoy que conducía aquél desde Puerto Padre á las Tunas; haciéndolo en el Mango á la retaguardia española, que sufrió mucho, terminando el combate con una carga á la bayoneta. Costó la vida, entre otros, á un teniente de artillería, y una bala atravesó un brazo al coronel Boniche. Sufrieron los revolucionarios no sólo el fuego de metralla á quemaropa, sino el del batallón de cazadores de la Unión, que usaba el armamento Peabody. Los españoles tuvieron que vencer grandes obstáculos y contrariedades para no perder todo el convoy y sufrir terribles privaciones (1). Las pérdidas de ambos contendientes fueron grandes. Había que

(1) Se hallaba en tal estado el camino de las Tunas, que cada carreta con 60 arrobas de peso necesitaba la arrastraran tres yuntas; para evitar el paso del río Vázquez, dejó Ferrer el camino ordinario de las Tunas, y fué atravesando potreros, conducido por guías prácticas, quienes, á pesar de su pericia, perdie-

unirlas á otras que casi pasaban desapercibidas. Ya en los primeros días de Abril se había sufrido la pérdida casi en su totalidad de la columna mandada por el teniente coronel don Ramón Portal en la Ceja de Pitajones de Abajo, originando un proceso el desastre.

Había otros encuentros poco esclarecidos en los partes oficiales de uno y otro campo, de los cuales prescindimos, y sólo cuando se dan ciertos detalles que creemos deben ser estimados, los acogemos. En este caso se halla el siguiente hecho:

Sabedor Vicente García de la conducción de un convoy hácia las Tunas, custodiado por poco más de 100 soldados, convino con el comandante Rubalcava apoderarse de tan buena presa, y el primero por vanguardia y el segundo por retaguardia, les atacaron el 18 de Abril en el punto nombrado la Cana. Superiores en número los insurrectos, no pudieron hacer los españoles gran resistencia y se retiraron dejando 23 cadáveres, entre ellos el del capitán Soto, al que se atribuían fusilamientos de ancianos y de un niño. Quedaron también 29 prisioneros, un cañón con su acémila, armas, etc.

«El resto de la fuerza, dice el insurrecto señor don Francisco Javier Balmaseda, reducida á 47 hombres, se refugió en una casa de campo en la hacienda Río Blanco, y después de un nutrido fuego de parte de los nuestros, pues se defendió con valentía, viéndose sin esperanza, salió á la puerta el capitán que la comandaba, y exclamó: «Cubanos: ¡Viva Cuba libre! ¡viva la república!» En el acto fueron presos, desarmados y conducidos al cuartel general, con los dispersos que iban recogiéndose, ascendiendo todos á 93 hombres, entre ellos, 7 oficiales.

«Se les formó Consejo de Guerra y como se habían violado tantas veces por los españoles los fueros de la humanidad, se creyó indispensable el escarmiento, y no obstante la brillante defensa que hizo de los reos el capitán Manuel Sanguily, se les condenó á ser pasados por las armas. La terrible sentencia debía ser ejecutada enseguida; pidieron papel y escribieron á sus madres..... Entonces se presentó en el campo el general Quesada, los mandó formar y les dijo: «Soldados españoles: el deber me manda quitaros la vida, mi corazón me manda que os perdone, y os perdono sin condiciones en nombre de la República; volved á las filas contrarias, donde espero mataros, y decid á vuestros jefes cómo tratan los cubanos á los prisioneros de guerra.» Aquellos hombres, enternecidos, llorosos, gritaron: «¡Viva la República! ¡Viva el presidente Céspedes! ¡Viva el general en jefe!» Abrazaron, besaron mil veces la bandera cubana, juraron

---

ron el camino, haciendo sufrir á la columna grandes penalidades, carecer de agua para condimentar el rancho, de vino y de aguardiente, tan útil á la sazón como necesario, hasta que á la mañana siguiente, mejor orientados los guías, se halló agua y se pudo confeccionar el rancho.

fidelidad á nuestra santa causa y se incorporaron en el ejército donde pelean actualmente como buenos.»

Bucota practicaba reconocimientos y cogió dos piezas de montaña en la península Ramón sin tropezar con enemigos; Lopez Cámara, en el departamento Oriental, se apoderó del campamento de San Simón, después de corta resistencia, no siendo mayor la empleada por otros en las inmediaciones del ingenio Santa Isabel; y el comandante militar de Holguin, comprendiendo que gran número de insurrectos bien armados y con artillería, intentarían atacar el pequeño destacamento de la Cuaba, para donde se habían corrido desde Bijarú, sin arredrar á sus soldados el agua que caía á torrentes y estar creciendo los cuatro ríos que había que vadear para dirigirse á Cuaba, cayó sobre los enemigos, con bien escasa fuerza, salvó al destacamento que también ayudó al éxito del combate, y quedó dueño del campo, de un obus de montaña, de considerable número de armas y de 60 caballos, retirándose á Holguin después de reforzar el destacamento.

En Cinco Villas merodeaban los insurrectos aumentando su gente; se reunían en la Siguanea sin poderles alcanzar las tropas españolas; lo consiguieron algunos en los Azules; una respetable fuerza enemiga atacó el fuerte de Ciego Montero, sin lograr rendir á sus defensores, que unidos después con una sección de caballería y los voluntarios, bregaron con los insurrectos, y en otros puntos de la Isla se verificaron encuentros de esta naturaleza, que en nada influían en la campaña; todo lo contrario; el no obtener triunfos de consideración beneficiaba á los insurrectos que ya se ocupaban de completar ó efectuar su organización militar, y tenían por delante la temporada de las lluvias, que, aunque para todos molesta, lo era más para las tropas españolas. Esperaban además auxilios, y fué para ellos lamentable contrariedad el apresamiento por el vapor de guerra *Fernando el Católico*, en la bahía de Nipe, del pailebot *Lahabe*, con 13 cañones nuevos de hierro, algunos del calibre de 100, cureñas, montajes, municiones y efectos. Esta era la manera que tenían los Estados-Unidos de guardar la neutralidad debida ó ejercer la vigilancia que á su buena fé ofrecida interesaba. En Nueva-York se fletaban buques con destino á Santo Domingo ó á las posesiones inglesas é iban á las costas de Cuba. Vapor hubo cargado de armas y municiones, que á pesar de solicitar nuestro cónsul se suspendiese su salida, la efectuó sin novedad; y aun sucedió que el tribunal de presas tuvo que declarar que el *Lahabe* iba ilegalmente despachado para Kingston, y que el cargamento pertenecía á los haitianos.

Una gran desgracia pesó sobre todos, aunque más sobre los españoles del departamento Central: el cólera morbo asiático, llevado á Nuevitas por uno de los batallones que volvió de Puerto-Príncipe, se extendió por la línea del ferro-carril á los campa-

mentos faltos de lo necesario, y llegó á aquella capital á hacer más apurada su harto triste situación.

Cerca de Puerto-Príncipe había un destacamento de cincuenta infantes y veinte caballos que se guarecían en una especie de bohío: cayó sobre ellos en la madrugada del 20 de Junio numeroso grupo de insurrectos, pudieron los soldados de infantería coger sus fusiles, pero los de caballería encontraron muertos ó mal heridos sus caballos; consiguió un soldado llegar á la ciudad, y los demás, quemado por los enemigos su frágil abrigo, resistieron valerosos sin más defensa en ocasiones, que tres palos del telégrafo, y parapetados después en una especie de trinchera que forma el camino á Puerto-Príncipe, se defendieron hasta consumir el último cartucho. Salió Letona con unas compañías de Chiclana y sólo encontró el bohío quemado, y cuatro cadáveres cerca, uno de ellos calcinado: de los demás españoles y de los enemigos, ni la menor noticia. Posteriormente se hallaron los cadáveres de doce soldados, y se supo que los restantes estaban prisioneros. Excedían de doscientos los que tenían en el departamento Central, incluso más de ciento que cogieron al cortar la retaguardia de un convoy que iba de Manatí á las Tunas. Los soldados prisioneros en Sabana-Nueva los incorporaron á las partidas y fusilaron á los demás desde cabo arriba. Empeorada para España la situación de aquel departamento, y cuando más falta hacía aumentar las fuerzas que en él operaban, que calculamos en unos siete mil hombres, pues Letona se había llevado el batallón de Chiclana, uno de negros de la Habana, otro de artillería, que marchó á poco y los catalanes, le pedían de la Habana mil hombres. Estos y más necesitaba aquel general para atender con los que ya tenía á necesarias y apremiantes atenciones: dos mil soldados precisaba el servicio del ferro-carril, mil quinientos habría en Puerto Príncipe, dos batallones ocupaba Ferrer para custodiar convoyes, y apenas había fuerzas para las indispensables guarniciones y destacamentos. Las bajas por enfermedades eran muchas. En vano exponía Letona su deplorable situación.

La insurrección de Cuba, según aquel entendido general, no se dominaba con el envío de veinte mil hombres, por que la guerra no era un combate, sino todo un sistema general de coacción sobre todos los intereses, los propósitos, las intenciones y los deseos del enemigo á quien se hacía; que los insurrectos de Cuba, con el conocimiento perfecto de su país, habían estudiado y aprendido sobre nuestra organización militar, nuestra disciplina y la superioridad misma que ésta nos daba en los combates, el sistema más radicalmente auténtico que podía oponerse á nuestros medios, y el que estaba más en armonía con sus circunstancias y su propia debilidad; que las ventajas que la naturaleza del terreno y de la causa determinaban en su favor, lo explotaban dentro de su sistema con notable habilidad; que todo lo que constituían sus negaciones,

estaba excluido en su táctica y en sus combinaciones; que nosotros éramos dueños de las poblaciones, y el enemigo vivía en sus bosques; que ellos consignaban en su sistema de guerra el principio de que, no teniendo interés de guardar ni defender ningún punto determinado, solo debían batirse cuando las circunstancias les presentaran ocasión de que el éxito no ofreciera ningún género de duda; que el arrojo de nuestros soldados nos daba la probabilidad del triunfo en una lucha de veinte contra ciento, por lo que no se batían sino cuando sus fuerzas estaban en una proporción que les fuera doblemente favorable; que la actividad de nuestras operaciones podía alguna vez, por más raro que fuera el caso, sorprender sus agrupaciones accidentales; pero ellos se dispersaban instantáneamente en unidades y hacían desaparecer el blanco de la persecución, y más que combatirlos había que cazarlos; que se reunían pronto, auxiliados por la ligereza de sus caballos, y se harían fácilmente todos juntos superiores á cualquiera de nuestros grupos aislados; que cuando se salía á buscarlos, se ocultaban, mortificaban desde largas distancias, y siempre ocultos les satisfacía el causarnos algunas bajas; que cuando las tropas se estacionaban en algún punto, se presentaban en lontananza, para excitar el amor propio de aquellas, y obligarlas á perseguirlos, lo cual les daba siempre por evidente resultado las bajas naturales que ocasionaba una operación impuesta por ellos y aceptada sin discernimiento por nosotros; que no se les alcanzaba cuando se les perseguía porque ellos iban á caballo y nosotros á pie; y no íbamos á caballo, porque el soldado no podía batirse así en un país montuoso; porque se perderían los caballos la primera vez que la tropa tuviera que abandonarlos para batirse, y porque no se podría mantener esa inmensidad de ganado en las condiciones de cuartel, de campamento y de marcha en que vivían las tropas regulares, sin grandes dispendios, y sin constituír una impedimenta que sería negativa para la actividad de las operaciones; que no les estorbaba á ellos, porque vivían en el campo, se hacían dueños de cuanto podían y lo que perdían era ajeno; que podía calcularse que en un territorio de más de 3.000 leguas cuadradas, sin caminos ni comunicaciones precisas para los habitantes de los campos, pero donde son exclusivas las pocas que pueden ser conocidas y aceptadas para la marcha de la tropa, el efecto que producirían veinte mil soldados, si no se pensaba en modificar la guerra en un sentido más filósófico y más racional que el que había guiado hasta el presente; advirtiéndose, además, como dato estadístico para apreciar las bajas en operaciones, sobre todo, en épocas inconvenientes del año, que, aún en la vida normal pasaban de un 10 por 100 las defunciones de los que iban de Europa; que no había marcha en campaña que no dejara de producir diariamente el cuatro ó cinco por ciento de las bajas accidentales, número que se aumentaba, naturalmente, en las expediciones en que había necesidad de acampar completamente al

raso, y que, no habiendo en el curso de los movimientos, pueblos en puntos seguros donde poder dejar los enfermos y heridos, no sólo se agravaban estos sensiblemente haciéndoles continuar las marchas, sino que habiendo de ser trasportados en camillas y á hombros de sus compañeros, cada uno ocupaba cuatro soldados y otros cuatro de relevo, y, por consiguiente, el solo número de seis bajas absolutas, representaba relativamente el de más de un 50 por 100 para el combate y para la persecución; esto es, para el objeto de la operación de guerra; que tal era el sistema, la táctica y las ventajas de los insurrectos; que su número no era calculable, porque nunca era preciso: arrastraban consigo toda la población de los campos, cuando les convenía para una operación dada, y volvían á diseminarla cuando el objeto cesaba; no necesitaban aprovisionamientos considerables, pues sóbrios por costumbre, se alimentan con la carne que en abundancia se encuentra en todas partes, y de algunos plátanos ó viandas, como el boniato, la inca y el ñiame, que son las plantaciones ordinarias de toda finca habitada; que el armamento y las municiones eran lo que les costaba más trabajo adquirir, por la vigilancia que se ejercía en los puertos habilitados para el desembarco de lo que les remitían de los Estados-Unidos; pero los buques menores hallaban siempre alguna cala ó puerto natural por donde introducirse; que así y todo estaban mal armados, y sólo tenían algunas fuerzas escogidas con rifles de ocho tiros, que disparaban á caballo con bastante acierto, y que, por las condiciones topográficas del país, por su falta de organización y táctica apropiada para mover grandes masas, por su ineptitud para dirigirlas ú otras causas, podía considerarse en *cuatro á cinco mil hombres en conjunto* el máximun de las fuerzas que entre buenas y malas reunieran en las ocasiones en que habían hecho mayor alarde de ellas.

Completaba el general Letona, el cuadro que acabamos de bosquejar, poco satisfactorio para los que desconocían la verdad, añadiendo que, pudiera, al discurrir sobre esto, ayudar el exámen de la política, del sistema de guerra seguido en aquella campaña, pero estimaba difícil, largo y tal vez no discreto tal exámen. Pronto cesaron tales inconvenientes, pues sucesos posteriores le obligaron á prescindir de consideraciones que estimó indebidas.

Las penalidades con que las tropas españolas defendieron allí la patria, no tienen en muchos casos una explicación satisfactoria para el acierto y la necesidad con que se han impuesto esos sacrificios: el mismo general Letona ha dicho con una franqueza ejemplar y una sinceridad loable, que necesitaba empezarse por definir el objeto de la guerra de Cuba y los enemigos; así como era preciso que cayera todo el rigor de la guerra, sobre aquellos criminales, á la vez que precisaba emplear toda la energía de la autoridad para proteger al que no fuera delincuente; que podía hacerse la gue-

rra sin cuartel, pero de la vida al amparado de la autoridad, debía responder la del que atentaba contra ella, desacreditando la dignidad y la conciencia nacional; que lo mismo que las vidas inocentes, debían considerarse las propiedades en una guerra que no era de exterminio; que habiendo necesidades accidentales de campaña que forzaban á apelar á recursos extraños, el aprovechar ó destruir los del enemigo, no sólo era lícito sino hasta preceptivo; de cuyo principio elástico se abusaba por haberse desnaturalizado el carácter de la lucha y haber inspirado á todos los propietarios rurales la triste convicción de su ruina, persuadidos de que lo que no destruían los insurrectos era por este solo hecho condenado á ser destruído por los peninsulares; que en las poblaciones, ya que en el campo no se dominaba más terreno que el que pisaban las tropas, era indispensable que la ley fuese garantía sagrada para el que vivía bajo su amparo, pues mal abandonaría las filas de la insurrección el infeliz que, arrastrado á ella ante la perspectiva de una pena de muerte, ó una muerte sin amenaza por cada ciudadano armado que se encontrara á su paso hasta llegar á la autoridad, y lo que era peor, después de haber sido por ella recibido y amparado, no pudiendo permanecer en las ciudades ningún cubano que no estuviera imposibilitado de marcharse, cuando la palabra más conciliadora que sonaba en sus oidos, era la de que era preciso acabar con todos. Consideraba esta política favorable á la insurrección, y que no podía esperarse el término de la guerra, si no se empezaba por enfrenar aquel desbordamiento, ó decretar paladinamente la destrucción de la raza; que la situación de las tropas, las operaciones militares y hasta su disciplina, estaban naturalmente afectadas de aquella enfermedad, por estar distribuídas las fuerzas, atendiendo más á las pretensiones y exigencias de las localidades influyentes, que á las verdaderas conveniencias de la guerra; que las operaciones se emprendían de ordinario solo por satisfacer la opinión pública, costando sacrificios de sangre y de salud, tanto más dolorosos, cuanto eran más estériles para la causa, y como después de todo había que disimular los errores, y la moral política imperante aconsejaba que se desfigurasen las faltas que pudieran rebajar el prestigio; «se dá el nombre de combate á la más ligera escaramuza de inciertos tiros; se gastan millares de cartuchos para contestar á los primeros disparos salidos de un bosque; se llaman cargas á la bayoneta al simple movimiento de avance ó reconocimiento, y cuando se llega á tener un combate verdadero, lo cual es muy raro, porque los enemigos lo esquivan siempre que no tienen una seguridad absoluta del triunfo, el combate es un acto de esos que, con arreglo á los buenos principios militares y dentro de una conciencia no cohibida, merecería ser juzgado y condenado por un consejo de guerra.» No ponía en duda por esto el valor y la perseverancia en medio de los sufrimientos, ni los inmensos peligros y penalidades que soportaba el ejér-

cito de Cuba, sino que presentaba aquella campaña como la más mortífera, trabajosa é ingrata de cuantas se habían hecho en el presente siglo; considerando dignos de recompensa, aquellos soldados, oficiales y muchos de sus jefes que pasaban meses en movimientos continuos, acechados á cada paso por un enemigo tan cobarde como astuto y traidor; sufriendo escaseces inconcebibles bajo la acción de un clima mortífero y en medio de constantes epidemias, y siempre animosos, contentos ó cuando menos resignados.

Que bien servida la causa española, restablecido el principio de autoridad, la guerra en su parte material debía reducirse á la ocupación de las poblaciones; establecimiento de líneas de comunicación con los centros que conviniera sostener; «á operaciones cortas y seguras irradiando de estos centros, con fuerzas siempre suficientes, en expediciones cortas y solo en oportunidades favorables; á la vigilancia de las costas, y en suma, á hacer que la masa general del país se encontrara mejor en las poblaciones que en los campos, produciendo así á la insurrección el vacío con que la insurrección nos hostiliza hoy á nosotros; á hacer que las tropas sufran por la acción mortífera del clima, menos de lo que sufren los insurrectos en sus bosques; á privarles de recursos exteriores y á quitarles la esperanza de que nuestra desconcertada actividad y nuestra forzada iniciativa nos aniquile. De este modo venceremos de seguro».

Este mismo general escribió desde San Sebastián el 20 de Agosto de este año de 69 al marqués de los Castillejos, que, como recién llegado de Cuba, calumniado por los voluntarios, aunque estimaba no merecían refutación las faltas ó delitos de que se le acusaba, no podía prescindir del que se refería á la falta de actividad y de movimiento contínuo en las operaciones, y lo hace de una manera tan clara y convincente, que no necesitan sus actos de otra defensa. Hay en su notable carta noticias interesantes sobre la guerra, que completaban el cuadro que anteriormente hemos bosquejado, de cuya descripción no debemos ni podemos prescindir, aun cuando solo copiemos algunos párrafos (1).

---

(1) ..... «Tiene el departamento Central unas 800 leguas cuadradas de extensión. En toda esta inmensa superficie no hay, fuera de las costas, más población que la de Puerto Príncipe, puesto que á las Tunas nadie ha pensado en el absurdo de acudir por el interior. No se conoce más que un camino, que es el llamado Central, donde, en tiempos normales, suelen quedarse sumergidos y enterrados los caballos que conducen el correo en la época de las aguas.

»Las gentes del país cruzan los bosques por veredas conocidas sólo de los que viven en la localidad. Reducidos á cenizas por los insurrectos los pueblos de Sibanicú, Guáimaro y Cascorro, no hay en una distancia de más de 60 leguas que separan á Puerto Príncipe de Bayamo más vivienda, ni albergue, ni recursos para los transeuntes, que los ingenios ó fincas que, situados en lugares más ó menos apartados de la vía, constituyen la única población del país. El camino real es, en suma, preciso para las tropas,

Identificado el general que así se expresaba, con Peláez y con los que como él pensaban, fué también de los censurados por algunos elementos intransigentes, que sólo atendían á la exaltación de sus pasiones, no á la razón fundada en el examen imparcial y exacto de los hechos. ¿Era de aplaudir lo que publicaron algunos periódicos, y aprovecharon, con más ó menos apasionamiento, escritores afectos á la insurrección, que

---

porque no tienen ni conocen otro; por él se lleva la seguridad de no encontrar al enemigo, si éste no quiere ser encontrado; la de no hallar recurso alguno en los seis ú ocho días de marcha que puede durar la expedición y otros tantos de regreso, y la de tropezar con una emboscada estudiada, escogida y hábilmente preparada en cada punto de difícil paso, donde las tropas reciben una descarga bien apuntada, con la evidencia de la impunidad, sin encontrar más que el sitio de donde le fué dirigida. En una estación en la que, á pesar del cuidado y el esmero que he tenido por la salud de la tropa, los batallones de 800 hombres se me han quedado reducidos á 350 y á 400 por el vómito, el cólera y la disentería, con el dato fijo de que cada día de jornada me ha costado el 10 por 100 de enfermos, que no pueden dejarse en los caminos, que producen una baja de ocho hombres por cada camilla, y que son condenados irremisiblemente á la muerte si se les hace seguir en esta disposición cuatro ó cinco días, el curso de las operaciones ante un enemigo invisible y que no presenta nunca blanco al ataque; que no es sorprendido en ningún caso, porque el país vigila por él, y que, por último, tiene como plan de guerra el de inquietar y hacer moverse las tropas para diezmarlas con las bajas que les ocasionan las marchas, los campamentos y el rigor del clima; yo he considerado no sólo torpe, sino criminal el abusar de las tropas imponiéndoles operaciones constantes y estériles á sabiendas, y he limitado mis trabajos en este último período, con raras excepciones, á la protección de la vía férrea, que fué mi primer cuidado, restablecer y habilitar como línea de comunicación y operaciones, á la fortificación de sus puertos y á la exploración de las comarcas inmediatas para conocerlas, sacar recursos de ellas y proteger á las pocas familias é individualidades que han permanecido en la insurrección por no tener medios de venirse á las poblaciones. Este sistema hubiera sido juicioso y necesario en la estación presente, aun cuando hubiera podido disponer de muchas más fuerzas y de tropas de mejores condiciones que algunas de las que he dispuesto. Con los elementos que he tenido, la cuestión pudiera resolverse con sólo demostrar que me ha faltado hasta lo necesario para cubrir la línea de Nuevitas á Puerto Príncipe. No pueden, por otra parte, admitirse cargos de comparación para probar mayor actividad ó más operaciones en otra época ó en otro departamento. Yo no tengo noticia de una sola operación realizada que no haya tenido por objeto casi exclusivo el de acompañar algún convoy de víveres.

»Estas operaciones, que siempre han costado sangre, no han tenido importancia sino por el sacrificio que han causado. ¿A cuántos convoyes de carretas no equivale cada tren de camino de hierro que llega ahora un día sí y otro no de Nuevitas á Puerto-Príncipe? ¿Vale menos este servicio que el éxito de la campaña porque no cueste diariamente diez ó veinte heridos á nuestras columnas? ¿Conviene conservar nuestras tropas para cuando podamos tener operaciones y combates, ó deben destruirse y aniquilarse estérilmente para entretener la opinión pública, que quiere tener diariamente partes, aunque sean falsos, de centenares de muertos y heridos? Yo no censuro la facilidad con que la mayoría de los jefes de tropa en operaciones se han atemperado á esta exigencia de los vocingleros de café, queriendo al propio tiempo improvisar glorias y adelantar carreras, á ejemplo de lo sucedido en la guerra desgraciada de Santo Domingo; pero necesito justificar la austeridad de mis partes, la seriedad de mis operaciones y la conducta de las tropas que han servido á mis órdenes, y no puedo hacerlo sin dejar trasparente la ridícula exageración, la falsedad y hasta el crimen militar de la generalidad de los partes y de los combates con

«los movilizados de las Cinco Villas parecían empeñados en deshacer lo que las tropas hacían; que apenas un general ó un coronel restablecía la paz en su distrito, cuando los voluntarios se arrojaban sobre él, rompían los salvo-conductos que se daban á los presentados, y prendían ó fusilaban á quien mejor les parecía, y que ésta fué la principal causa por que se levantaron en masa los campesinos y fueron á reunirse con el grueso de la insurrección?»

Refiere el mismo escritor, autor de *Las Dos Banderas*, entre otros varios sucesos, el de las Lajas, «donde fué sorprendida una bodega en que estaban reunidos algunos jugadores, y sin darles tiempo para nada, se les fusiló junto con el dueño de la casa, que fué incendiada; y al querer la mujer del bodegonero salvarse con sus dos hijos infantes, recibieron los tres una descarga ¡que los dejó cadáveres! En Cárdenas, en Cienfuegos, en Villaclara, añade, eran más horribles los sacrificios que se ofrecían á la honra nacional.

---

que los periódicos de toda la Isla vienen, desde el principio de la campaña, extraviando la opinión y la conciencia pública. Todas las acciones que se han librado pueden ser juzgadas, sin pecar de severidad, con el siguiente criterio: hay unas, en que después de un nutrido fuego, terminado con la correspondiente carga á la bayoneta, fué dispersado el enemigo sin causarnos bajas, *debiendo por su parte haber sufrido muchas, aunque no se pudieron contar*. Lo del fuego es verdad; la carga una figura retórica y los muertos causados un cálculo fundado en la ilusión de que las balas que se tiran, sin apuntar, á un bosque en que se supone gente, han de haber producido muchos heridos. Hay otras, en que se encuentra al enemigo atrincherado en una posición inaccesible; se le ataca de frente, tenemos más ó menos bajas, y el enemigo huye, retirando, por supuesto, sus heridos y sus muertos. Las bajas nuestras son verdad, y nadie las oculta, porque ellas son precisamente las que dan autenticidad é importancia al hecho de armas. Ni ellos aguardan nunca para huir á tener bajas, ni el que huye precipitadamente tiene serenidad para enterrar ni llevarse los muertos. Hay algunos, por último, en que habiéndose alcanzado ó sorprendido al enemigo, se le hacen muchos muertos, que se ven y se cuentan, sin que por parte de las tropas haya apenas que lamentar desgracia alguna. Estos llamados combates son verdaderamente criminales.

»Apenas hay ejemplares de insurrectos que hayan aguardado la lucha personal, ni que se hayan dejado alcanzar en la huida. Los muertos son los negros arrastrados por la insurrección para auxiliarles en sus trabajos, formar bulto en sus agrupaciones ó servirles de carnada, y que aturdidos, inermes y atribulados, se han dejado sacrificar en el primer ímpetu de las tropas, estimulados y fanatizados por el afán sanguinario del llamado partido español, y por el deseo de evidenciar los resultados de la campaña. Nada hay absoluto, mi general, y esta regla tendrá, por consiguiente, sus naturales y honrosas excepciones; pero no serán más que excepciones, al fin, y serán pocas. De todos modos, yo no tengo pruebas materiales con que certificar mi opinión; pero estoy persuadido de que participan de la misma todos los jefes y oficiales que han hecho conmigo la campaña y han conservado la dignidad del juicio y de la conciencia militar, para apreciar el conjunto y los detalles de aquella guerra. Todas estas consideraciones están distantes de dirigirse á persuadir de que la insurrección de Cuba es inextinguible; creo todo lo contrario. Si los Estados Unidos siguen obrando en su política de buena fe con España, como han empezado á hacerlo, podrán bastar algunos meses para la pacificación de aquel territorio, siempre que haya por parte del gobierno allí pensamiento, método, y sobre todo, autoridad enérgica con todos y sobre todos, etc, etc.—*Antonio López de Letona.*»

«Público fué, entre otros muchos, el del doctor Jiménez y el licenciado Valero, ciudadanos pacíficos que en el mes de Marzo emigraban, como otros muchos, de Remedios, aterrados por la conducta de los voluntarios. Pues bien: un grupo de éstos los sorprendió en su balandro, en que ya se habían embarcado, los trajo á Caibarién, y como no contestasen inmediatamente al grito de ¡viva España! los fusiló acto seguido, sin dar parte siquiera á la autoridad».

LA INSURRECCIÓN—SU CÁMARA—ORGANIZACION DEL EJÉRCITO REVOLUCIONARIO—REFLEXIONES

Evidente el progreso de la insurrección, á cuyas filas ya se pasaban algunos soldados españoles, no cesaban, sin embargo, las rivalidades y rencillas que tanto lastimaban, que esterilizaban muchas ventajas trabajosamente obtenidas. Si en algunas jurisdicciones hubiera habido orden y unión, escribían importantes insurrectos, «ocuparíamos pronto las poblaciones y acabaría la guerra»; que en Bayamo estaba desmoralizada la gente por la impericia y desidia de tantos generales que embarazaban las operaciones; y que «el orgullo, la ambición y otros perniciosos vicios que dominan á muchos de nuestros improvisados jefes son la causa del desaliento que sufren hoy nuestras tropas; pues si contáramos con un gobierno central, justo, sabio é imparcial que rigiera los destinos de la revolución; un general ó capitán general que, lejos de refugiarse en las sierras, hiciera lo que hizo Bolívar (y Santana y Guillermo Tell), y otros muchos, esto es, que se lanzase el primero al combate para conquistar y merecer el puesto que ocupa, dejándose por ahora de pensar en galones y estrellas, viendo y corrigiendo el pillajo y escándalo que se vá desarrollando en los soldados libertadores; sosteniendo el programa que publicó primeramente y que nosotros sellamos con nuestro juramento; dejándose de asesinar á los prisioneros de guerra, lo que dá origen á una guerra sin cuartel, que desprestigia altamente nuestra conducta, reparando la enemistad que ha conseguido con el desordenado levantamiento de la esclavitud, y que cuando descubran lo que pasa, se mostrarán hostiles á nuestra causa: en fin, si contáramos, repito, algunos jefes desinteresados, valientes y peritos, enionces el soldado cubano no daría un pase atrás, y la revolución tomaría otra vez el milagroso vuelo que tantos triunfos alcanzó en sus preliminares. Nosotros, á título de hombres de honor y de patriotismo, debemos protestar contra el sinnúmero de actos vandálicos que se están cometiendo, y constituir,

de acuerdo con los camagüeyanos y revolucionarios de otros distritos, un gobierno central que nos rija con la cordura y el tino que se necesita.

»Triste, y muy triste es, por cierto, que un centenar de hombres, deseosos de su independencia, se lanzaran, antes del tiempo convenido por los demás, á la revolución, por el sólo hecho de evitar la prisión de un cabecilla, que hoy figura como un capitán general, para que éste, en vez de esforzarse y procurar la reparación de los perjuicios á que ha dado lugar aquella anticipación, se enorgullezca, aspirando á la silla presidencial, sin contar aún una acción de guerra.

»Al escribirte con tanta virulencia, sólo deseo dar expansión á mi espíritu, el cual, sumido en profundas consideraciones, necesita de un pecho noble y generoso que forme eco á sus concepciones.

»Espero tu contestación para saber cómo se halla la jurisdicción de Manzanillo, y cuál es tu opinión acerca de lo que pasa. Díme al propio tiempo lo que sepas del inepto Mármol y del rosario de generales que hubiese por aquellos lugares, pues ansío saber lo que ocurre por todas partes. He tenido una conversación con Francisco Heredia, y me ha hablado muy bien de tí, lo propio que Marcano y otras personas de buen criterio.»

Muchos, si no todos, se quejaban así ó murmuraban, y se creaba, ó más bien se sostenía, una situación que era imposible continuara, porque era la muerte de la causa insurrecta; y ¿qué mejor ocupación había de tener su Cámara, que la de procurar el remedio á un mal que lamentaban todos? Y, sin embargo, dedica su preferencia al establecimiento y organización del poder civil, y discute y promulga leyes sobre matrimonio prescindiendo de la Iglesia.

Interesábales impedir que los españoles recibieran auxilios de sus partidarios en la Isla, aunque importaba más á los insurrectos recibir los recursos que á sus enemigos se destinaban, y resolvió la Cámara el embargo de todos los bienes pertenecientes á los enemigos de la república, para hacer en ellos efectivas las penas pecuniarias é indemnizaciones que correspondiesen, según anterior acuerdo de la misma Cámara. Se prestaba á oir y atender las reclamaciones que los patriotas establecieran con respecto á dichos bienes, prohibiendo y declarando nulo todo traspaso que de ellos pudieran hacer sus dueños, quedando sujetos á responsabilidad criminal cuantos directa ó indirectamente en ellos intervinieren.

También facultó la Cámara al Poder Ejecutivo para que se entendiera con los propietarios afectos al gobierno español, y les previniera que, «ó dejaban de ser los sostenedores de la guerra incalificable que les hacía el gobierno de España, disponiéndose á prestar su concurso eficaz á la revolución cubana, ó se vería en el caso de atacar sus

referidas propiedades, ya fuera destruyendo aquellas que se encontraban en el territorio ocupado por el enemigo, y de cuyo producto no podemos aprovecharnos, ya usufructuando las que tenemos en nuestro poder».

Respecto al matrimonio civil, acordó se celebrara ante los prefectos, y lo reglamentó por ley fechada en Sabanilla, 18 de Junio, é instrucción de 5 de Julio. Poseemos algunas actas de las celebradas, que interesan poco á la Historia, y son ya conocidas.

En una guerra como la de Cuba, decía Collazo, en que un pueblo desarmado y sin recursos entabla la lucha con un gobierno establecido y fuerte, teniendo que bregar los grupos de patriotas indisciplinados y casi sin armas, contra un enemigo superior en número, en posesión del país y de nuestra riqueza, con perfecta organización y armamento, era preciso, más que en ningún otro caso, consolidar un poder que con entera libertad de acción sometiese aquellas masas á una severa ordenanza, y pudiera transformar con rapidez reclutas en soldados, crear ejército, que era lo que más imperiosamente necesitaba, pues la mayor parte de los que fueron á la revolución, lo hicieron arrastrados por su patriotismo, pero en la creencia de que duraría poco; que la obediencia ciega del soldado no la creían necesaria, y esperaban hostilizar al enemigo en partidas localizadas en pequeños territorios, lo que permitía compartir las fatigas del soldado con los goces de la familia; de modo que la ordenanza y la vida del campamento eran por la mayoría combatidas, apareciendo como déspotas y antirepublicanos los que hablaban de milicia; que éste fué un mal que, muy arraigado durante el transcurso de la guerra, resultó uno de los mayores obstáculos con que tropezaron, impidiendo llevar á cabo movimientos militares de importancia; que, por otra parte, la situación de la guerra en que se encontraban, produjo como consecuencia que todo el que tenía condiciones para soportar la campaña, se encontrara en una situación desairada fuera del ejército ó en el desempeño de destinos civiles; de manera que se fué organizando la Cámara con los que, por su edad ó su constitución,—salvo excepciones,—no podían soportar la vida del soldado, ó con algunos que, por su mayor inteligencia ó conocimientos de gobierno, estaban llamados á servir allí, constituyendo de este modo el poder en manos de los más débiles ó de los menos aptos para la resolución de los problemas de la guerra.

Indispensable la organización de las fuerzas insurrectas, cuando desde un principio se trató de ella, no sólo fué un obstáculo la falta de hábitos militares, sino también, y tal vez el más poderoso, el estrecho y mezquino espíritu de provincialismo que encerraba á los habitantes de una comarca dentro de los límites que había fijado la dominación española. Ese mismo espíritu había impedido formar el ejército de la república y oponer á sus enemigos la ventaja de la superioridad numérica en los combates;

pues aunque muchas veces la tenían, la falta de organización y de disciplina, la hacía inútil y embarazosa. Negándose los insurrectos á abandonar el territorio del que eran naturales, ó tenían sus familias é intereses, estaban así más expuestos á ser batidos en cada localidad aislada y sucesivamente con gran ventaja para los españoles.

La importancia de algunos territorios hizo que éstos concentrasen en ellos sus tropas y obligasen á sus enemigos á refugiarse en los menos poblados, que les sirvieron de núcleo y base de operaciones para caer alternativamente sobre uno ú otro punto con mayores fuerzas, como también de crisol donde la necesidad y el éxito fundían y menguaron aquel antagonismo. No dejó de contribuir en mucha parte la desaparición de las familias y la necesidad de la defensa á obligar al soldado á vivir constantemente en el campamento, y como consecuencia, al robustecimiento de la disciplina militar. Así, pudo efectuarse más fácilmente la organización de las huestes insurrectas, formar los cuerpos de ejército y hacerse respetar la autoridad de un sólo jefe en todo un departamento. Esto era un gran paso que requirió preparación, y un evidente adelanto, que necesitaba, sin embargo, tiempo para afirmarse.

El haberse ejecutado el levantamiento en fracciones, guiada cada una por un hombre influyente, convertido en caudillo, dió por resultado una multitud de jefes superiores, cuya supresión era en extremo difícil, porque no se podía prescindir de su influencia local, que no favorecía generalmente á importantes elementos revolucionarios.

El 9 de Julio se dividió la República cubana en cuatro Estados, (1) y se dió la ley de organización militar, que dispuso la formación de tres divisiones, bajo el mando en jefe de Quesada. La primera división, del Camagüey, á las órdenes del mayor general Ignacio Agramonte, debía constar de seis brigadas de á tres batallones á seis compañías, mandadas las brigadas por los excoroneles Boré, Angel Castillo, Porro, López Récio, Valdés, Urrea y Manuel Agramonte; la segunda, de Oriente, mandada por el mayor general Tomás Jordan, había de componerse de tres brigadas, á las órdenes de los generales Donato Mármol, Luis Marcano y Julio Peralta, que debían operar respectivamente en los distritos de Cuba, Bayamo y Holguín, y la tercera, de las Villas, á cargo del mayor general Federico Cavada, constituíanla otras tres brigadas,

(1) El de Oriente, comprendiendo las jurisdicciones de Baracoa, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Santiago de Cuba, Holguín, Jiguaní, Manzanillo y Bayamo; el de Camagüey, con las jurisdicciones de Las Tunas, Nuevitas y Puerto Príncipe; Las Villas y las jurisdicciones de Sancti-Spíritus, Remedios, Trinidad, Villaclara, Cienfuegos y Colón; y el Occidente, con las jurisdicciones de Cárdenas, Matanzas, Güines, Jaruco, Habana, Santa María del Rosario, Guanabacoa, Santiago de las Vegas, Bejucal, San Antonio, Guanajay, San Cristóbal, Bahía-Honda, Pinar del Río y Mantua. Las islas y cayos adyacentes se daban políticamente á los Estados á que geográficamente pertenecían.

mandadas por los generales Honorato Castillo, Salomé Hernández y Adolfo Cavada, con destino á Sancti-Spíritus, Villaclara y Cienfuegos. Se creaba también un batallón de artillería de 200 plazas y una escolta de 300 caballos para el general en jefe. La demás caballería, organizada en regimientos, formaría parte de las divisiones de sus respectivos distritos.

El plan no parecía malo; la ejecución fué imposible. De los jefes nombrados, sólo Quesada, Jordan, los Cavada, Manzano y Salomé Hernández habían servido en ejércitos de las repúblicas americanas. Con graduación inferior se hallaban otros pocos en el mismo caso, como los hermanos Marcano y Figueredo, Modesto Díaz y Máximo Gómez, que, procedentes de las tropas de Santo Domingo residían en Cuba desde el abandono de aquella Isla por España. El resto de los jefes y oficiales de las filas insurrectas, ó sea la casi totalidad, eran paisanos, en general jóvenes, sustituyendo á todo estudio militar su entusiasmo y natural disposición.

Con tan escasos elementos de instrucción y disciplina, no podían aquellas fuerzas organizarse bien ni pronto; resintiéndose de esta imperfección originaria, y del espíritu de caudillaje y localidad que sobreponiéndose á toda disposición contraria siguió predominando hasta el fin de la guerra, siempre en perjuicio de la causa revolucionaria, por la que ellos mismos se sacrificaban con más ó menos entusiasmo.

Como si el número diera importancia á la insurrección, arrastró esta no sólo hombres útiles para combatir, sino cuanta gente pudo, incluso mujeres; más que de guerra, parecía tratarse de expediciones de recreo; aquella entusiasta decisión oscurecía las inteligencias, ocultaba el peligro, y nadie quería dejar de concurrir alborozado al triunfo de la independencia que estimaban inmediato.

La mayor parte de aquella muchedumbre carecía de armas; muchos las tenían malas; de todos modos era una exageración suponer en las Villas á siete mil armados, como se dijo en documentos oficiales.

En el terreno legal se había consumado la unidad militar de los insurrectos, pero no en el terreno práctico, ó mejor dicho, en el ánimo de la mayoría del pueblo revolucionario de Cuba, como lo evidenciaron las rencillas y rivalidades que á cada paso suscitaba la circunstancia de haber nacido un jefe en una localidad extraña á aquella de donde procedían sus soldados, ú otras análogas con que suele disfrazarse el estrecho espíritu de provincialismo. Y si la división de departamentos sobrevivió y prometió consolidarse, debióse al apoyo unánime que todas las personas de influencia, le prestaron mútuamente comprendiendo su utilidad.

Aún prescindiendo de esa amarga experiencia, y en el supuesto de que estuviera consolidado el departamento, interesa, en nuestro concepto, examinar qué beneficios

podía llevar á la revolución la unidad del ejército, cómo era posible efectuarla, y con qué inconvenientes podía tropezarse.

Excepcional aquella lucha, si se tratara de un ejército perfectamente organizado y disciplinado que contara con elementos de guerra suficientes, que ocupara posiciones fijas, que obedeciera á un plan científico de campaña, que tuviera un objetivo al que marchara conforme á los principios del arte militar, y que sus comunicaciones fueran fáciles y rápidas, se comprendería que entonces la unidad en el mando fuese una condición indispensable de éxito, porque en tal caso, la disciplina, la organización y los recursos hacen de las partes de ese ejército miembros que necesitan una sola cabeza; pero cuando la organización es imperfecta y escasos los recursos, cuando los insurrectos tenían por lo regular que valerse de la astucia, la sorpresa y la emboscada para compensar la superioridad numérica del enemigo, cuando necesitaban á cada paso modificar su manera de operar, á tantas causas sometida, no es fácil probar la necesidad de un general en jefe.

No se tuvieron presentes tantas dificultades, ni otras consideraciones de gran peso, que bastaban por sí solas para que cualquiera que hubiese estudiado la índole de la revolución, sus preocupaciones, sus hombres y su estado á la sazón, propusiera semejante reforma. Tenían una porción de jefes caracterizados, que por rivalidad, ambición ú otros móviles que no podían menos de tenerse en cuenta, aun cuando se les condenara, que no podían ver, ni vieron con agrado el nombramiento de otro, ya recayera en el jefe de más merecimientos y autoridad, la cual irían minando. Por otra parte, los desaciertos de un general en jefe son siempre más trascendentales, y dado aquel sistema de guerra, conocido por los insurrectos el medio lento y seguro que creían necesario para vencer, tenían que conformarse con pequeños triunfos, y no podían aventurar sin grandes probabilidades de éxito, batallas que cambiasen la faz de una campaña ó adjudicaran la victoria á una de las dos partes contendientes.

Las atribuciones que confiere la ley al general en jefe y que necesariamente debe tener, eran una amenaza á la tranquilidad relativa de los insurrectos, la muerte moral de la República al discernirse el cargo, y la material después. La rivalidad hizo antagonistas á jefes que, celosos de su prestigio y ávidos de fama, se estimaban recíprocamente esforzándose por distinguirse en servicio y provecho de la causa que defendían, y no tardaremos en ver los resultados que produjeron.

Los partidarios de que se atendiera con preferencia á la parte militar, de que se prescindiera hasta de la Cámara para revestir con toda clase de atribuciones á un jefe superior de las fuerzas insurrectas, habían conseguido su objeto, loable sin duda, fundado en poderosas razones, en conveniencias que consideraban altamente patrióticas;

pero les faltaba lo principal, quien estuviera á la altura del puesto que se le confiría, que reuniese las elevadas dotes que el cargo requería, y aunque las reuniera, que contase además con la decidida y leal cooperación de todos.

Era Quesada el más merecedor del alto puesto que se le confirió; mas desde el principio le opuso algunas dificultades el poder civil, se limitó su acción; y *ambiciones ilegítimas*, *enemigos encubiertos*, como él mismo escribió, minaron su poder. Ya veremos cómo los hechos confirmarán nuestras reflexiones, apoyadas sin embargo en anteriores sucesos.

ANEXIONISTAS

Al ocuparse en Guáimaro la Cámara revolucionaria de constituir la insurrección, trató también de dirigirse á los Estados-Unidos, pidiendo la anexión, idea «que brotando del cerebro de algún pusilánime comerciante de conciencias,» tuvo tal éxito, que arrebataron las damas la exposición para llevarla al siguiente día á todos los hogares, y valiéndose de sus encantos, obtuvieron las firmas.

«Estaba muy reciente el chasco recibido por los Estados-Unidos en Sant Thomas: después de terminado su contrato de venta con Dinamarca (1866); los habitantes de aquel peñón se negaron á ser americanos, y ahí terminó la negociación.

»Los que pensaban en el objeto de la exposición de Guáimaro, los que conocían la historia y el procedimiento, sabían que la anexión no podría realizarse hasta después de ser Cuba independiente; y entonces, con aquella exposición ó sin ella, era al pueblo á quien tocaba resolver. Por eso, y por no incurrir en descortesía hácia alguna dama, se estamparon allí firmas como la de Céspedes quizás, y las de otros que nunca atribuyeron valor alguno á aquel acto.

»La exposición llegó por fin á nuestro Cuerpo legislativo, y allí fué presentada por el diputado Fornarís que apoyó la petición con un lacónico discurso: fué combatido, no con palabras balbucientes, como dice el escrito que copia el señor Bellido de Luna (1) por el diputado Machado, si no con indecible energía, por lo menos con pa-

(1) El siguiente. Después de decir que el asesinato de Arango desbarató las negociaciones entre Céspedes, el comité revolucionario del Camagüey y los comisionados de Dulce, continúa; «más, por grande que fuera la indignación que en los cubanos sublevados produjo aquel ominoso y torpe crímen, no puede compararse á la excitación que levantó la orden general expedida por el conde de Valmaseda en Bayamo á 4 de Abril de 1869; ese documento, que daba una idea de los medios crueles á que se había de recurrir para someter á los rebeldes, no causó terror, y sirvió más bien para avivar el sentimiento de resistencia

labras que llegaron al alma de cuantos patriotas lo escuchaban. El diputado villaclareño protestó contra lo que él llamó suicidio patriótico; exigió al pueblo que por dignidad luchara hasta caer vencido en la contienda ó conseguir orlar la frente con el laurel de la victoria; pero que desechara la idea de mendigar la libertad á otro pueblo,

---

á todo trance y á fortalecer la tendencia anexionista, tan pronunciada en los primeros meses de la guerra, tendencia á que no se sustrajo el mismo presidente de la recién proclamada República. A poco de recibirse en Guáimaro la feroz proclama del general Villate, la Cámara de representantes celebró una sesión que fué pública, para acordar que se elevase al Congreso de los Estados-Unidos una exposición en que se solicitaba el reconocimiento de la independencia de Cuba, sugiriendo al mismo tiempo la ventaja de la anexión. En aquella sesión pronunció Antonio Zambrana un discurso brillante en favor de la incorporación de Cuba en la gran federación americana. «La guerra, dijo, no se ha emprendido sino para realizar la libertad de Cuba, no para arruinar el país; y si podemos conseguir este objeto, sin asolar la tierra, logrando que Cuba entre á formar parte de la esplendorosa constelación americana, no debemos continuar luchando por una independencia que al realizarse, dejaría la patria reducida á escombros, y á la desolación más espantosa; que tal era el propósito que bien á las claras se revelaba en la orden general lanzada desde las ruinas de Bayamo». Luego añadió el representante de Camagüey: «Se dirá que los Estados-Unidos no tienen interés político en que Cuba entre en la federación, y que rechazará nuestros votos; entonces, antes de volver al yugo español, solicitaremos el protectorado de la Gran Bretaña». Terminó Zambrana su elocuentísima oración con estas palabras: «Apartemos de nuestro país los desastres de una guerra de exterminio; Víctor Hugo ha dicho que así como el siglo XIX se horroriza al contemplar el quemadero de Sevilla, el siglo XX se horrorizará también al recuerdo de la guerra». Aquel discurso fué decisivo; una sola voz trémula é insegura, resonó en la Cámara en defensa de la independencia, la voz de Eduardo Machado, que no se resignaba á que Cuba se hubiese levantado para romper las cadenas del esclavo y para perder su personalidad en el seno de la gran república americana. La Cámara votó porque se dirigiese la exposición al Congreso de los Estados-Unidos; Céspedes sancionó el acuerdo, y Zambrana mismo redactó el documento, y virtualmente se confesaba la impotencia de la naciente república de Cuba.

»La citada exposición fué recibida en esta ciudad por el agente de la república de Cuba doctor José Morales Lemus, á mediados del año de 1869, para que la presentara al Congreso de los Estados-Unidos; pero no le dió curso porque á la sazón se hallaban pendientes las negociaciones entre el gobierno de Washington, bajo la administración del Presidente Grant, y el de Madrid, bajo la Regencia del general Serrano, á fin de que éste reconociese la independencia de la República de Cuba, por medio de la intervención del gobierno de los Estados-Unidos, y de una indemnización pecuniaria que recibiría España de Cuba, con la garantía, si fuese necesaria, del gobierno de Washington.

»Existe en esta ciudad dicha exposición, en poder del señor Nestor Ponce de León, firmado por un crecido número de jefes, oficiales, miembros de la Cámara y del Ejecutivo de la República cubana; como lo acredita también la siguiente carta del caballero cubano á quien hemos aludido antes:

»Agosto 31 de 1892.

»Señor Juan Bellido de Luna.—Mi distinguido amigo y compatriota: Acabo de recibir su apreciable de esta fecha y paso con gusto á darle los informes que me pide, hasta donde me alcanza la memoria.

»Allá por el año de 1869, después de constituído el gobierno de la República, se presentó una solicitud á la Cámara pidiéndosele que gestionara la anexión de Cuba á los Estados-Unidos.

»Esta solicitud fué gestionada extraoficialmente por todos, siendo los principales Ignacio Agramonte y

á condición de sometérsele como esclavo. Habló después Zambrana, enérgico, sublime, poderoso; defendió la exposición, arrastró á la mayoría de los presentes, arrancó aplausos, borró la impresión de los nobles conceptos de Machado, y la exposición fué favorecida por el voto de la mayoría de la Cámara.

»Me extraña que Ignacio Agramonte, como dice N. N. dispensara su paternidad al movimiento. Estoy casi seguro que ya Ignacio Agramonte no estaba en Guáimaro; había marchado al ejército. Si hubiera estado presente, la hubiera defendido con su poderosa palabra, si era cierto que simpatizaba con ella; si estaba, y no la apoyó, queda destruido el argumento de N. N., de suponer á Agramonte decidido por la anexión» (1).

Don Fernando Figueredo Socarrás, dice además que con la campaña y los horrores de la guerra, «tan se olvidó aquella nueva debilidad, que si no hubiera sido por que el señor Luna ha refrescado mi memoria, yo no habría pensado en ello ni un momento más. Nadie se ocupó más de tal exposición, así fué que la agencia del exterior le dió carpetazo».

Niega que fueran anexionistas Agramonte, La Rua, los Luaces y otros; afirma que aquella exposición que el señor N. N. escribió de su puño y letra, «fué hija de los días de fiesta y de los saraos en que se vió envuelto Guáimaro con la presencia del bello sexo;» manifiesta las pocas ó ningunas ocasiones en que se aclamara la anexión,

---

Antonio Zambrana, ambos secretarios de la Cámara. Los nombres de los que firmaron no me es posible fijarlos sin temor de equivocarme; pero sí tengo fija la impresión de que fueron todos personas de importancia, entre ellos gran número de jefes civiles y militares. Fué *escrita de mi puño y letra*, y la Cámara acordó pasarla á la Junta de New-York, para que le diera curso.

»Recuerdo, además de los mencionados secretarios, que casi todas las personas prominentes de la Revolución, eran anexionistas. El marqués de Santa Lucía, el general en jefe Manuel de Quesada, Enrique y Eduardo Agramonte, el mismo Carlos Manuel de Céspedes, Luis Ayesterain, Miguel Betancourt Guerra, Rafael Morales, Francisco La Rua, *Chicho* Valdés y Fernando Lopez de Queralta. El que escribe, y la mayor parte de los expedicionarios de la Habana, firmaron la solicitud como algunos de los nombres arriba mencionados, y gran número de camagüeyanos prominentes, como muchos de los orientales y villaclareños que estaban entonces cerca del gobierno.

»Puedo también asegurarle que la mayoría de los cubanos con las armas en la mano, eran partidarios acérrimos de la anexión.

»Siento mucho no recordar más pormenores de una época tan remota; pero la esencia es esta; y puede usted, sin temor de equivocarse, afirmar todo lo que le digo.

»Deseándole buen resultado en su provechosa discusión queda de usted afectísimo amigo y compatriota, *N. N.*»

(1) La señora viuda de don Ignacio Agramonte, doña Amalia Simoni, ha escrito asegurando respecto á su marido «que tratándose de Cuba, jamás oí de sus labios otro deseo ni otra aspiración que no fuera la completa independencia de Cuba».

y recuerda el decreto de Spotorno, conocido vulgarmente con el nombre de *Independencia ó muerte*, que condenaba á todo individuo que procedente del campo enemigo, presentara proposiciones de paz que no estuviesen basadas en la independencia.

Don Juan Bellido de Luna, adalid de la anexión que sostuvo valiente y entendido, considerándola como *áncora de salvación*, ha publicado hace poco, que la idea de la anexión de Cuba á los Estados-Unidos tuvo su origen en causas y razones de alta consideración, tenidas en cuenta por los cubanos que las iniciaron, entre las cuales descollaban en 1848, la escasa población de la Isla, la falta de armas y municiones para luchar contra España, la situación geográfica excepcional de Cuba, el temor de los blancos á una insurrección de los negros esclavos, la ineficacia de las gestiones hechas desde 1823 por los cubanos que fueron á Venezuela y Méjico á solicitar fuerza armada para emancipar á Cuba de España, el estado de anarquía de las repúblicas hispano-americanas después de haber conquistado su independencia, la influencia que la República norte-americana ejercía en los cubanos que se educaban en aquel país y los consejos de otros, la doctrina de Monroe, el éxito que habían tenido las anexiones de la Luisiana, Florida, Texas y California, que de humilde estado de colonias europeas las dos primeras, y de territorios incultos las dos segundas, se transformaron completamente con la incorporación como estados federales á la unión americana, y por que merced á la proximidad de Cuba á los Estados-Unidos, se encontrarían mayores facilidades para proveerse de armamentos, hombres y buques á fin de sostener la guerra contra la metrópoli.

En apoyo de su deseo, refiere el señor Bellido la constitución en 1852 de la Junta cubana anexionista en Nueva-York compuesta de Gaspar Betancourt, Cisneros, Manuel de Jesús, Arango, Porfirio Valiente, Domingo Goicouria, José Elías Hernández y el conde de Pozos Dulces que residía en Nueva-Orleans; que en la Habana se organizó otra Junta secreta que presidía, y fué el alma de todos sus trabajos, el catalán don Ramón Pintó y otros españoles y cubanos, y consigna otros trabajos anexionistas más ó menos conocidos. Rechazó don Enrique Trujillo las anteriores manifestaciones, concluyendo con que el problema de la anexión de Cuba á los Estados-Unidos es un problema complejo, complicado, con estos diversos factores,—pueblo cubano: gobierno colonial: administración americana: congreso americano: diferencia de razas: de costumbres, y de educación. Demuestra no ser comparable la anexión de la Luisiana y la Florida con la de la isla de Cuba; que el sentimiento nacional de España rechazaba el abandono de la Antilla por cuya conservación había de hacer los esfuerzos que hizo, y que era imposible la anexión de Cuba á los Estados-Unidos, no sólo por antipatriótica sino por inconveniente á sus intereses sociales.

Al nombrarse á Morales Lemus representante de la república cubana en los Estados-Unidos, recibió á la vez despachos «para obtener no sólo el reconocimiento de la Isla, sino todos los auxilios morales y materiales, que condujesen á librar á Cuba del dominio español y llevaran á rápido término la guerra.»—Era la mayor preocupación de los insurrectos obtener auxilios, que tanto necesitaban, y demasiado comprendían que era más facil conseguir la cooperación de los Estados-Unidos para mejor hacer la guerra que su reconocimiento y menos la anexión. La Cámara de aquellos Estados, por 98 votos contra 24 acordó ofrecer al presidente de la nueva república cubana, su apoyo constitucional para cuando juzgara oportuno «reconocer la independencia y soberanía del gobierno republicano de Cuba».

Obraban con actividad los insurrectos guarecidos en los Estados-Unidos, esperando siempre el mejor éxito, á pesar de la poco favorable acogida encontrada en Grant, quien además de haber declarado lo que ya es conocido, dijo que, respecto á política extranjera, creía que las leyes debían ser tan equitativas y tan justas como las que regían en las relaciones de los individuos entre sí; «yo protejeré á los ciudadanos sumisos á las leyes, hayan nacido en nuestro país ó sean extranjeros, donde quiera que sus derechos se pongan en peligro y flote la bandera americana. Yo respetaré los derechos de todas las naciones, pero que nuestros derechos sean asímismo respetados».

Sin desconcertar á Lemus tan explícitas declaraciones, continuó pidiendo humildemente audiencias que le negaban, provocando *meetings* en Nueva-York y Nueva-Orleans, sin más resultado que entretener al público; si bien había el inconveniente de mantener vivas las esperanzas y crear atmósfera favorable á los insurrectos. Favorecióles también la prensa de los Estados americanos, aunque no toda, pues *El Times* llegó á decir, que la exageración sistemática formaba el carácter primordial de cuantos se hallaban encargados de pregonar la causa de Cuba. «Exígennos que repudiemos las pruebas más auténticas, que convirtamos en batallas campales las escaramuzas más enanas, y en guerra disciplinada el incendiarismo más salvaje. Hablan de la república cubana y de su gobierno cual si fuesen realidades, cuando por todos los conductos auténticos y fidedignos se sabe que no existe ni aun la sombra de semejante gobierno ni república; que cada jefe rebelde obra por su cuenta y riesgo, y que cada uno de ellos hace promesas y declaraciones de que ninguno será responsable, llegado el caso de cumplirlas.—Y no olvidemos además que la insurrección carecería de importancia á no ser por el auxilio material que este país le ha prestado, y por los constantes refuerzos que recibe de la población del Sur. Nuestra guerra dejó allí un avispero de vagos enemigos del trabajo corporal, sin otra cosa que perder, excepto la vida, y ansiosos de aventuras, á las que hoy ofrece ancho campo el de la Isla. De haber dejado aislados á los insur-

gentes cubanos, ya hace tiempo que se hubieran visto obligados á abandonar la lucha; porque todo lo que en ella hay de formidable, procede del filibusterismo, y á él se deberá también cualquier complicación que ocurrir pueda.»

Saco ha dicho en 1848, en su folleto sobre la incorporación de Cuba á los Estados-Unidos, que apesar de reconocer las ventajas que la Isla alcanzaría formando parte de aquellos Estados, «me quedaría en el fondo del corazón un sentimiento secreto por la pérdida de la *nacionalidad cubana*. Apenas somos en Cuba 500.000 blancos, y en la superficie que ella contiene, bien pueden alimentarse algunos millones de hombres. Reunida que fuese al norte de América, muchos de los peninsulares que hoy la habitan, mal avenidos con su nueva posición, la abandonarían para siempre; y como la feracidad de su suelo, sus puertos magníficos, y los demás elementos de riqueza, que con tan larga mano derramó sobre ella la Providencia, llamarían á su seno una inmigración prodigiosa, los norte-americanos dentro de poco tiempo, nos superarían en número, y la anexión en último resultado, no sería *anexión*, sino *absorción* de Cuba por los Estados-Unidos».....—«Nunca olvidemos (así escribía yo hace algunos meses á uno de mis más caros amigos) que la raza anglo-sajona difiere mucho de la nuestra, por su orígen, por su lengua, su religión, sus usos y costumbres; y que, desde que se sienta con fuerzas para balancear el número de cubanos, aspirará á la dirección política de los negocios de Cuba; y lo conseguirá, no sólo por su fuerza numérica, sino que se considerará como nuestra tutora ó protectora, y mucho más adelantada que nosotros en materia de gobierno.» Combate enérgicamente el procurar conseguir la anexión por la fuerza de las armas, y dice: «Mucho se engañan los que piensan que el gobierno español se dejaría arrebatar la importantísima isla de Cuba, sin una defensa desesperada. Mal calculan los que se fundan en la debilidad de España. Débil es acá (1), en Europa, en una guerra ofensiva; débil allá, en América, para reconquistar las posesiones que ha perdido; pero en Cuba es fuerte, y muy fuerte, para arruinar á los cubanos; y su fuerza principal estriba en los heterogéneos y peligrosos elementos de su población» . . . . . .

Algo más transigente, termina su folleto diciendo: «La palabra *anexión* empieza á repetirse en Cuba; el extraordinario engrandecimiento de los Estados-Unidos y la plácida libertad de que gozan, son un imán poderoso á los ojos de un pueblo esclavizado; y si España no quiere que los cubanos fijen la vista en las fulgentes estrellas de la constelación norte-americana, dé pruebas de entendida, haciendo brillar sobre Cuba el sol de la libertad».

(1) Escribió esto en París.

Publicáronse varias impugnaciones á las ideas de Saco, á todas las cuales replicó desde Calais en 1849 (1) insistiendo en que «no podía ser partidario de una anexión, que aunque pacífica y ventajosa por muchas razones, *mataría infaliblemente dentro de pocos años la nacionalidad cubana*».

«Ya que por desgracia, decía, existe en Cuba un partido *anexionista*, no caigamos en el error de considerarlo como homogéneo y animado de unas mismas ideas. Compónese de elementos contrarios, pues los individuos que lo constituyen, unos desean la anexión, sólo por el sentimiento generoso de gozar de la libertad de los Estados-Unidos; otros sólo por el interés de tener esclavos, pues juzgan, que así podrán comprar cuantos necesiten y conservarlos indefinidamente; y otros que participan de este deseo y del primero. ¿Mas se infería de aquí que todos los anexionistas amos de esclavos, van llevados únicamente del interés de la esclavitud y que son incapaces de buscar la anexión tan solo por amor á la libertad? No permita Dios que yo cometa tan grave ofensa contra las personas beneméritas que puedan hallarse en semejante caso. Conozco hacendados anexionistas y antianexionistas, que sacrificarían gustosos hasta el valor del último de sus esclavos por ver feliz á su patria; y esta pública confesión que me complazco en hacer, no me la arrancan afectos ni simpatías, sino un sentimiento de riguroso justicia».

No estimaba refutados los argumentos de su anterior escrito, y determinó cerrar la polémica, por que «seguir escribiendo para los anexionistas, sería perder el tiempo inútilmente».

En la *Memoria histórico-política* redactada de Real orden por el señor Centurión, manifiesta lo que el gobierno español se había preocupado de los trabajos anexionistas, que el ministro de Estado señor conde de Almodóvar, había hecho en 1843 comprender al general Valdés la necesidad de dar justa importancia á este peligro, que dicho general consideraba extravagante y quimérico, con ocasión de los temores en diversos sentidos suscitados por las comunicaciones del señor Argaiz, plenipotenciario de España en Washington; que el conde de Alcoy llegó á penetrar sin duda la gravedad del mal, ya en su tiempo bastante manifiesto, revelado en reuniones de aventureros que amenazaban invadir la Isla, y queriendo dar á conocer las causas que habían ido preparando en ella una disposición de ánimo en connivencia con el movimiento de la opinión en los Estados-Unidos, remitió en 9 de Setiembre al ministro de Estado una Memoria en la que empezaba por repetir las seguridades que con la misma fecha refería sobre el estado final del proyecto de invasión, y decía: «Las opiniones íntimas de la ma-

(1) En folleto impreso en Madrid, 1850.

yor parte de los hijos de este suelo, pero en más particular de la juventud, son contrarias á la dominación y dependencia de la Metrópoli, y desengañados, como de un imposible, de poderse constituir jamás en Nación independiente, y teniendo á la vista el ejemplo de las Repúblicas del Continente que fueron dominios españoles, se han fijado en el pensamiento de la anexión á los Estados-Unidos como lo más fácil y ventajoso, halagándolas el formar una *nueva estrella en la brillante constelación americana*, según ellos expresan.

»Muchos se han ocupado de la cuestión anexionista, exponiendo sus ventajas é inconvenientes, revelando distinto criterio en el modo de apreciarla; si bien es verdad que faltaba en los anexionistas la unidad debida.

»Es el caso, que, entre los antiguos partidos de la anexión de Cuba á los Estados-Unidos se habían formado dos partidos. El uno se componía de los que querían abolir la esclavitud y entrar á formar parte de la República anglo-americana, ó declararse independientes. Estos eran más influyentes en los departamentos Central y Oriental. En la Habana predominaban los que pretendían un gobierno autonómico, que sin separarse completamente de España, pusiese en sus manos todos los empleos, les facilitase los medios de sustituir gradualmente el trabajo de los esclavos por el de los emigrantes blancos sin que disminuyeran su producción y su riqueza, y dirigiendo sus miradas á los Estados-Unidos, de donde esperaban el apoyo material y moral para conseguir un gobierno libre y la garantía de que les sería consarvado» (1).

Uno de los más activos anexionistas, el señor Embil, mejicano que residía en Cuba, se comprometió á mejorar en un 25 por 100 el precio medio de los azúcares de la Isla, si los hacendados le garantizaban un *Bono* de 15 millones de pesos que él emitiría y negociaría; condiciones que sólo debían conocer los que estaban en el secreto. «*La Prensa* comprendiendo lo que podía significar aquel proyecto, que á primera vista parecía tan absurdo, trató de descifrar lo que llamó el *Embolismo*: *El Siglo* no quiso darse por entendido; pero un periódico reformista de Matanzas, dijo que en los Estados-Unidos con 15 millones de pesos discretamente repartidos, se podía conseguir que publicistas, diputados y hombres políticos influyentes se interesaran por la suerte de Cuba. *La Prensa* no necesitó más explicaciones para exponer lo que había pensado respecto á los medios que podían emplearse para conseguir que los azúcares de Cuba

(1) «Es preciso tener en cuenta que cuanta más libertad tenían los antiguos separatistas para manifestar sus aspiraciones, más claras se veían sus divisiones.—Lo que sí se podía notar era que la parte menos importante era la que deseaba la independencia absoluta. Quizá los más entendidos deseaban la anexión á los Estados-Unidos aunque se vieran en la necesidad de libertar sus esclavos; pero tenían buen cuidado en ocultarlo á fin de no hacerse sospechosos al gobierno de la metrópoli».—*Gil Gelpi y Ferro.*

se importaran en los Estados-Unidos libres de derechos. Justamente los hacendados que en otro tiempo habían dado fondos para las expediciones anexionistas, contaban con el aumento de valor que habían de tener los azúcares una vez que Cuba quedase incorporada á la República. Con los artículos del periódico español conservador, muchos de los hacendados ricos, insulares y peninsulares, que hubieran tomado parte en el *Bono* por el natural deseo de ver mejorados los precios del producto de sus ingenios, como lo prometia el rico mejicano, se negaron á tomar parte en una empresa que consideraban antiespañola y el proyecto fué abandonado» (1).

Otros proyectos tuvo el señor Embil, que también fracasaron.

Mientras España peleaba por su independencia, los Estados-Unidos dirigieron sus trabajos á anexionarse nuestros territorios vecinos á los suyos. «Consiguiéndolo en *Batonrouge*, les condujo su ambicióa á la isla Amalia y á Mobila, de que se apoderaron también; y al reclamar nuestro representante en Washington contra aquella violenta usurpación, respondía con el más hipócrita descaro el presidente de la República, que sólo se tomaban aquellos territorios en depósito hasta la terminación de las reclamaciones pendientes; con lo cual se dejaba engañar el diplomático español».

Como hecho importante, y aun de actualidad, del que no puede prescindir la historia, debemos consignar que Mr. Seward, como ministro de los Estades-Unidos había dicho á Mr. Dayton representante de la Unión cerca del emperador Napoleón, en la época de la guerra entre el Sur y el Norte, cuando se agitaba la cuestión de beligerancia.—«Es un error suponer, en lo que respecta á relaciones exteriores, que existe la guerra de los Estados-Unidos. Y, en verdad, que no puede haber beligerantes donde no hay guerra. Aquí solamente existe, como siempre ha existido, un poder político: los Estados-Unidos de América, á quienes compete hacer la guerra ó la paz, y dirigir el comercio y las alianzas con las naciones extranjeras. No existe otro poder de hecho ni reconocido por los demás pueblos.—Existe sí, una sedición armada para derrocar al gobierno, y un gobierno que emplea sus fuerzas navales y terrestres para combatirla. Pero estos hechos, no constituyen una guerra que cuente con dos poderes beligerantes y modifique el carácter, los derechos ni las responsabilidades de las naciones extranjeras.» Tan correcto proceder, más interesado que sentido, no era el que con España observaba. No hubiera así obligado á nuestro representante en Washington á recordar á Mr. Fish la proclama expedida en 1831 por el presidente Filmore, á reclamar la acción oficial contra los opresores de una nación amiga, y llamar la atención del ministro sobre la política de neutralidad predicada por sus hombres de Estado, transcribiendo

(1) Don Gil Gelpi y Ferro.

estas palabras de Mr. Adams, escritas el 18 de Setiembre de 1865 á lord John Russell: «Siempre que estalle una revolución contra el gobierno establecido en el país, el deber de los gobiernos que se hallen bajo la obligación de mantener sus relaciones amistosas y pacíficas con aquél, debe ser, en primer lugar, abstenerse cuidadosamente de dar ningún paso que pueda ejercer la menor influencia sobre los resultados de la lucha. Siempre que ocurran hechos, en los cuales sea necesario intervenir, porque de ellos se desprende la necesidad de protejer intereses individuales comprometidos, entonces parece justo y legal dictar las disposiciones especiales que el caso requiera; pero sin que éstas vayan más allá de lo que es necesario. Así, pues, hechos únicamente, y no meras apariencias ni presunciones, son los que justifican la acción. Empero, aun estos mismos, no deben tomarse en cuenta más allá de lo que el caso exija; y se entiende naturalmente, que ha de observarse una rígida neutralidad en todo lo que se haga»...

¡Qué lástima que el interés, cuando no otras causas reprobables, haga olvidar á la mayor parte de los gobiernos de los Estados-Unidos los justos principios del deber, la equidad, el derecho, cuanto constituye la dignidad y el decoro de las naciones que se estiman!

DON ANTONIO CABALLERO DE RODAS.—EL GENERAL DON EUSEBIO PUELLO

Don Antonio Caballero de Rodas, hijo de Madrid, dejó á los 19 años de edad el estudio de conocimientos elementales por entrar de alumno en la Academia especial de ingenieros; fué nombrado al año siguiente á petición suya, subteniente de infantería, y marchó á tomar parte en la guerra civil, en la que por su comportamiento en el Norte y en el Centro mereció cruces de distinción. Autor de un Tratado de matemáticas, adoptado para texto, mostró la suficiencia necesaria para conseguir á fuerza de estudios y aplicación, ingresar, por oposición, en el cuerpo de E. M. del ejército en 1844 con el empleo de capitán, obtenido por antigüedad; se le nombró á los dos años para formar parte de la campaña de itinerarios topográficos descriptivos; ascendido por los régios enlaces á comandante de caballería, pasó á Ceuta; ganó en 1848 la cruz de San Fernando por contribuir á sofocar la sublevación intentada por los presidarios unidos con la tropa, poco después el grado de teniente coronel por sus servicios y el de coronel en 1853. Recibió su bautismo político y de sangre en 1854, adhiriéndose á las fuerzas de O'Donnell; ganó en 1855 la encomienda de Carlos III, combatiendo la intentona carlista en Aragón y Navarra; obtuvo otra condecoración en 1856; de reemplazo al

advenimiento de Narvaez fué desterrado á Mallorca y Zamora; la Unión liberal le dió el mando del regimiento de Borbón, con el que estuvo en la guerra de Africa, en la que mereció que sobre el campo de batalla se le concediera el empleo de brigadier por la toma de la casa del Renegado; peleó hasta el fin de la guerra: declarado segunda vez benemérito de la patria, regresó á España, marchó contra los que desembarcaron en San Carlos de la Rápita; al año siguiente combatió á los sublevados en Loja; en 1863 se le confirió el mando de una brigada; después le tuvo el distrito de Valencia de segundo cabo; ascendió en 1866 á mariscal de campo; la vuelta al poder de Narvaez le produjo el cuartel á Gijón y el destierro á Canarias, lo que «le indignó grandemente y le obligó á hacer causa común con los otros generales. Se opuso, sin embargo, á la opinión de estos de alentar al elemento popular y propuso en Alcolea la proclamación inmediata de don Alfonso.» Debió á la revolución el ascenso á teniente general y la dirección general de Artillería: representó en Córtes á Zamora y venció á la demagogia en Andalucía.

Nombrado en reemplazo de Dulce, arribó á la Habana el 28 de Junio á bordo del *Antonio Lopez*, á cuyo vapor acudieron personas notables deseosas de adivinar las intenciones de la nueva autoridad; y poco, en verdad, como ya hemos dicho en otra parte, tuvieron que impacientarse los que más deseaban conocerlas. Si podían temer los promovedores de los deplorables sucesos de que se lamentó Dulce al gobierno, deseaban otros que no quedaran impunes; fluctuaba la opinión entre ambas tendencias y las dudas no permitían una esperanza fundada. Desembarcó el general acompañado de los altos funcionarios, prestó en la sala del municipio el acostumbrado juramento, y dió á los *Habitantes de Cuba* una alocución programa, en la que después de reseñar los desastres de la guerra, decía que su misión era restablecer la calma y la confianza, acabar con la lucha civil, á todo trance, y estudiar después las necesidades de la Isla y cuanto condujera al bien del país para proponer las reformas necesarias; que comprendía las dificultades con que tenía que luchar, pero le alentaba la esperanza de la ayuda del ejército, de los voluntarios, á los que se debía en gran parte la salvación de la Isla y de los hombres sensatos y honrados, y que su línea de conducta se encerraba en tres palabras; España, justicia y moralidad; cuyo programa adoptaba con fé inquebrantable y voluntad firme. Dirigiéndose á los voluntarios les dijo, que con su actitud enérgica y decidida, habían prestado un eminente servicio á la causa del orden, de la justicia y del derecho, por lo que merecían bien de la patria; que debían estar orgullosos por su proceder, como él lo estaba por encontrarse á su frente para sostener la buena causa, teniendo además la satisfación de darles las gracias en nombre del gobierno de la nación y de sus conciudadanos. A los soldados y marinos también los sa-

dó y alabó su comportamiento y virtudes, de todo lo cual dejarían un recuerdo imperecedero (1).

Con entusiasmo aplaudieron los voluntarios la alocución á ellos dirigida, y obsequiaron y distinguieron al nuevo capitán general como á ninguno. No podía presentársele mejor ocasión para restablecer el tan quebrantado principio de autoridad.

Algunos de los que se acercaron á Rodas y le hicieron protestas de lealtad, habían trabajado para que este señor fuera á Filipinas, á donde pensó enviarle el gobierno, y reemplazara á Dulce don Carlos Latorre, representante del liberalismo avanzado, y por consiguiente de toda clase de reformas radicales.

A los más comprometidos en anteriores sucesos agradó que en las alocuciones de Dulce no se recordaran acontecimientos pasados y se desvanecieran los rumores de proyectos de castigos por la deposición de Dulce; sin que por esto faltaran motivos de alarma por circular opiniones acerca de los compromisos adquiridos por los generales que estuvieron en Canarias y se hallaban al frente del gobierno, los cuales, al decir de ciertas cartas, y algunas tenemos á la vista, que parecían escritas en Madrid, si bien creemos fueron confeccionadas en la Habana, se habían obligado á cambio de recursos con que efectuar la revolución de Septiembre, á otorgar á Cuba la autonomía que algunos de sus hijos deseaban, para conquistar después la independencia que era su aspiración y el objeto de sus trabajos. Desmintió la prensa semejantes noticias, pero no se tranquilizaron los ánimos de los que más temían, y eso que motivos tenían para confiar, pues en el banquete que dió Espinar á Caballero de Rodas, al que asistieron jefes de los voluntarios, manifestó el anfitrión su agradecimiento por el apoyo que en ellos había tenido para el sostenimiento del orden, sin que le molestaran con exigencia alguna; lo cual, sino era extrictamente exacto, evidenciaba el carácter y compromisos de Espinar. Caballero respondió estar seguro que á él le sucedería lo mismo; que había aceptado tan importante cargo contando con el apoyo de tan buenos españoles para mantener el sosiego público, conservar íntegro el territorio de la patria y combatir á los insurrectos hasta aniquilarlos, no separándose de los voluntarios, entre los cuales se le encontraría vivo ó muerto. Que eran tales sus sentimientos, lo demostró en el banquete con el que devolvió el de Espinar, lo cual entusiasmó á los españoles, que le aclamaron al verle pasear aquella noche por algunas calles de la Habana, engalanadas é iluminadas, llevando los voluntarios hachas de viento y músicas.

Podía estar satisfecho el nuevo Capitán general, cuyo prestigio llegó hasta neu-

(1) Publicamos íntegras todas estas alocuciones en la HISTORIA CONTEMPORÁNEA tomo IV págs. 470 á la 472.

tralizar el desastre que sufrió el batallón de la Unión en el departamento Central.

Vicisitudes de la vida. Después de tantas aclamaciones, á las que se unieron las recibidas en la revista que pasó á doce mil voluntarios de la Habana, sucedieron las imposiciones, hasta presentándosele grupos de voluntarios con el presunto número de las heridas causadas á un voluntario para que ordenara se le juzgase: no fué bien recibido el relevo del general Letona por el dominicano Puello, por pertenecer á la raza de color, poco estimada en Cuba, pues no podia mirarse con el respeto y consideración debidos, que presidiera un Ayuntamiento un hombre de color, y no habían de rendirle gustosos el homenage debido, el presidente y magistrados de la Audiencia, funcionarios públicos, los peninsulares é insulares pertenecientes á la raza latina. Quizá tuvieran razón los que escribieron que en cada país deban respetarse sus costumbres y hasta muchas de sus preocupaciones para evitar conflictos; que en el afán de cambiarlo todo, había habido en el departamento Central cinco gobernadores, con distinto plan cada uno, sin tiempo para ejecutarlo; que en cuanto al nombramiento del general Puello tenía el inconveniente de que la gente de color ya bastante solivianiada y casi en desobediencia sistemática á sus amos, llena de vanidad hasta lo fabuloso, se excitó mucho y hubo negros que con altanería dijeron á sus amos «que cuando un tiznado como ellos iba á mandar á los blancos, era prueba de que valia más que ellos, y no había razón para que no fuesen todos libres.»

Podría no ser Puello muy entendido en administración, por consagrado exclusivamente á la milicia, pero además de ser valeroso y poseer altas dotes militares, estaba dotado de brillantes cualidades: sin falsa modestia confesaba su incompetencia para asuntos de gobierno. En la proclama con que se dió á conocer fechada en Puerto-Príncipe el 13 de Julio, declaraba lo difícil de la misión que se veía obligado á cumplir, «pero lo que me falte de inteligencia, lo suplirá mi voluntad;» que no podían ser más tristes las condiciones de aquel territorio que destruían la miseria, la peste y la guerra, cuyos enemigos se proponia combatir, aunque no tenía otras garantías que ofrecer que su honradez y buen deseo: declaraba lo que iba á hacer para restablecer la tranquilidad en el territorio de su mando; que hacía suyo el programa «del gran militar á quien la nación había confiado el porvenir de aquella Isla,» de España, Justicia y Moralidad á cuyos principios obedecerían todos sus actos, y ayudándole todos unidos triunfarían de los peligros que les rodeaban.

DISPOSICIONES CONTRA INFIDENCIAS Y PIRATERÍA—CIRCULAR RESERVADA —BUENOS PROPÓSITOS

La seguridad personal no estaba muy garantida en la Isla, y como sucede en situaciones anormales, se efectuaban prisiones y destierros, no todos justos. Podía serlo el del marqués de Villamar, á virtud de un consejo verbal, por la sumaria que se le formó, considerando inconveniente su existencia en la Isla; el de don Carlos Dufeau preso en la cárcel nacional, y otros; todo lo cual obligó al nuevo Capitán general á estimar vigentes los decretos de 12 y 13 de Febrero sobre infidencias, mandando se cumplieran rigurosamente y sin contemplación con los que se colocaran fuera de la ley.

Podía esto satisfacer á los que deseaban energía contra los insurrectos y sus amigos, mas no agradó á ciertos elementos mercantiles el que se sometieran los delitos de contrabando al juicio sumario de los consejos de guerra, cuya determinación exigía el escandaloso contrabando que se efectuaba. Aún se dispuso continuaran cerrados al comercio de importación y exportación todos los puertos que se designaban, juzgándose como infractores de las leyes á los que intentaran la entrada en los puertos cerrados ó la comunicación con la costa, á los conductores de armas, municiones y pertrechos militares, y juzgar como piratas á individuos al servicio de la insurrección que fueran armados en los buques, y á éstos si se les apresara con pabellón no conocido, estuvieran ó no armados en guerra.

Como si no bastara el decreto de 24 de Marzo, del que nos ocupamos en la página 469 de este tomo, aún se dijo, é importa tenerlo presente para mejor apreciar posteriores hechos, que «en mares libres contiguos á los de esta Isla, se limitarán los cruceros á ejercer sobre los buques denunciados, ó los que, por sus maniobras, fuesen sospechosos, los derechos que consignan los tratados suscritos por España con los Estados Unidos en 1795, con la Gran Bretaña en 1835, y con otras naciones posteriormente; y si en el ejercicio de este derecho encontrasen buques reconocidos como enemigos de la integridad del territorio, los conducirán á puerto, para la investigación legal y juicio que corresponda».

Todo era poco para contrarrestar los esfuerzos y el interés que mostraban los afectos á la insurrección á fin de procurar el triunfo de ella, interesados unos personalmente, y otros con su fortuna, sin faltar quienes buscaban ésta traicionando á la patria, que casos se dieron.

Justamente aplaudidas fueron tales disposiciones, y debió serlo la posterior en armo-

nía con las leyes de la humanidad y las exigencias de la civilización; pero ya lo hemos dicho, los que estimaban de necesidad aplicar á aquella guerra especial enérgicos remedios, la reprobaron decididamente. Bien sabía el general que los que tal pensaban no aprobarían su circular reservada, dirigida á los comandantes generales de los distritos, aunque tampoco podía pensar se cometiera la indiscreción de publicarla, como lo hizo el gobernador de Matanzas.

Alarmó su publicación al elemento español, sin razón, porque la tenía Caballero al decir que «las circunstancias que atravesamos, la necesidad de que se corrijan algunos abusos que, quizá por un celo mal entendido, se llevan á cabo, dificultando la obra de la pacificación que me he propuesto, y el deseo de que todos los que ejercen mando independiente se ajusten á un criterio común, me impulsan á fijar ciertas reglas, en las que se condense mi pensamiento y la línea de conducta que me he propuesto seguir.—Muy lamentables son siempre las guerras; pero cuando son civiles, suelen tomar un carácter de ferocidad sin límites, y de parte del más fuerte debe estar siempre la generosidad, la indulgencia y la nobleza. Podrá acontecer que algunos hombres, hasta ahora alucinados, y encontrándose entre los insurrectos, se presenten á los jefes de columnas ó autoridades del gobierno; en tal caso, serán religiosamente respetados en sus personas é intereses, y exigiré la más estrecha responsabilidad al que tolere que se les veje ó insulte.—Las condiciones de esta guerra de insurrección contra la patria común, exigen prontos y ejemplares castigos; y así, mis antecesores han impuesto con justicia la pena capital á los que fueren aprehendidos con las armas en la mano. La civilización y el prestigio de España ante el juicio de las demás naciones, imponen, sin embargo, el deber de ser lo más parco posible en el derramamiento de sangre, y sólo debe llegarse á este doloroso extremo con jefes ú hombres á quienes se hayan probado delitos de incendio ó asesinato, remitiendo en otro caso los prisioneros á mi disposición.

»Cuantos funcionarios dependan de mi autoridad harán respetar las vidas, casas y propiedades de todos los habitantes, sin distinción, castigando con rigor á los que contraviniesen.

»No se pondrá á nadie preso por meras sospechas y sin tener pruebas de que delinque; y en caso de verificarlo, se instruirá sumaria inmediatamente.

»Se tendrá sumo cuidado que al proceder en cualquier sentido contra extranjeros, no se omita ningún requisito legal, por la justa consideración que se debe á sus naciones.

»Por una consideración mal entendida se suelen ocultar actos de notoria cobardía; en este punto seré inexorable,» etc., etc.

Como la mayor parte de los quebrantos y reveses que se sufrían en la guerra, eran

debidos á descuidos, impericia, falta de vigilancia ó de exactitud, ofrecía someter á un consejo de guerra al que fuese sorprendido, al que perdiera más gente de la debida en un combate, por sus malas disposiciones, ó se dejara tomar un convoy, ó parte de el, sin que probara que hizo cuantos esfuerzos caben en lo humano para salvarlo; que sería inexorable con los jefes tibios en sostener la subordinación; que las tropas que consumían muchas municiones revelaban casi siempre cobardía; que los partes debían ser siempre verídicos, y sin más detalles que los precisos, y que al recomendar á los que ejercían actos de valor, se prescindiera de amistades y padrinazgos.

Más que en lo que afectaba al honor y buen nombre del ejército y á la dignidad de la nación se fijaron muchos en lo que consideraban sobrada generosidad para con los insurrectos, y con no poca pena transigió Caballero, desterrando á algunos de los detenidos por laborantes ó simpatizadores con la insurrección, sin que se probara este delito en algunos, aunque eran los menos.

Ampliamente investido el Capitán general de facultades extraordinarias y contando para todo con la omnímoda confianza del gobierno, reformó la policía, suprimió varios destinos, aunque debió haber amortizado otros, no muy equitativamente conferidos, lo cual produjo algunas murmuraciones, acalladas al decretar el embargo de los muchos y ricos bienes de don Domingo y don Miguel Aldama; y aunque se le encargó «indicara sin consideración á nada ni á nadie la remoción de aquellos empleados etcétera» prescindió de lo que se le encargaba. En su buen propósito de establecer mejoras y beneficios y estirpar abusos, se ocupó del contrabando, de poner coto á los prevaricadores, cuya triste fama había llegado hasta la Península, y estableció comisiones que intervinieran en las operaciones de las aduanas. Perfectamente recibida esta determinación por los comerciantes, no dió mejores resultados que en otras épocas, y las medidas de fiscalización terminaron por ponerse de acuerdo vigilantes y vigilados.

Gran desaliento produjo en Caballero de Rodas, no solo el ver cómo se evadía el cumplimiento de sus acertadas medidas, sino el adquirir el convencimiento de las muchas raices que tenía el elemento antiespañol, y observar que enfrente de aquellos desafectos había un importante núcleo de peninsulares, quienes por haber hecho su capital y creado su familia en Cuba, tenían muy escasos y débiles vínculos que les llamasen á la Península; pues procediendo en su mayoría de modestísimo origen, al adquirir alguna instrucción, riqueza y la consiguiente posición social, repugnaban regresar al lado de los que en sus pueblos les habían conocido sin una ni otra, y les recibían de ordinario con exigencias absurdas, todas dirigidas á explotar el bolsillo del *indiano*, mortificarle y aburrirle. Era, pues, natural que viendo en peligro su fortuna, adquirida por los más á costa de sacrificios, de privaciones y de incesante trabajo, por las

tendencias de la insurrección y la torpeza que cometió de ensañarse contra los peninsulares y cubanos afectos á España, se armaran para defender la integridad nacional, se abriera un abismo entre unos y otros, ó imposible por entonces la avenencia, no hubiera otro propósito que el exterminio.

Culpaban algunos al Capitán general de desconocer con la perfección debida los asuntos de la Isla, y de su escasa práctica en el arte de gobernar, temiéndose que la menor imprudencia provocara un conflicto. Aumentó esta intranquilidad un impreso titulado *Carta-manifiesto al general Caballero de Rodas*, firmada por un voluntario, en el que se decía á la primera autoridad tuviese muy en cuenta para dominar la insurrección, lo que ciertos jefes militares habían hecho y lo que aun podían hacer, enterándose de las cualidades de los que nombraba para las operaciones de la guerra, por las deficiencias que se notaban en muchos; se le invitaba á mostrarse implacable con los delincuentes, ó hiciese sentir el peso del castigo á todo el que faltase á su deber fuera quien fuese; porque las contemplaciones y miramientos por afección ó recomendaciones, no producirían los buenos resultados que había derecho á esperar de las autoridades.

Aun circularon otros impresos, como el de *¡Viva Cuba española!—¡Vivan los españoles!—¡Mueran los enemigos!—Corrió el diablo la cortina y se descubrieron los pasteles.—¡El broche de la maraña ó se mojaron los papeles!* etc., todos contra Dulce: en ellos se desprestigiaba la autoridad, aunque de un modo chavacano, poco decente y áun inmoral. Los recogió la policía, pero no evitó la excitación de los ánimos y que preocuparan al general tales escritos. Animado de las mejores intenciones y decidido á restablecer el principio de autoridad, le ofendía el sistema que se empleaba.

OPERACIONES—CAMPAMENTO DE NAGUA—VALMASEDA—ATAQUE Á PUERTO-PRÍNCIPE—DEVASTACIONES—CONTRASTES—ENCUENTROS—PACIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL

En algunos distritos recibieron las operaciones militares el impulso que la época de las aguas permitía; lo que no impedía que se atravesaran caminos peligrosos por montes difíciles y por pantanos en los que se pudieron sufrir descalabros; pero los generales Latorre y Valmaseda, supliendo con actividad y trabajo la falta de medios materiales que en todas partes se sentían, obtuvieron excelentes resultados; no siendo el menor el que fueran á buscar ámparo y seguridad en las tropas españolas, numerosas

PUERTO PRÍNCIPE

Y

NUEVITAS

(EN CUATRO HOJAS)

Hoja 3ª

Escala $\frac{1}{300.000}$ Metros

0 1 2 3 4

Leguas Cubanas

familias que no podían permanecer con los insurrectos, y el que Céspedes y otros jefes se corrieran con su gente á los límites del departamento Central, de acuerdo con Quesada. Quedaban sin embargo en Sierra Madre y en otros puntos, partidas numerosas de negros cimarrones en su mayor parte.

El afan de los insurrectos de destruir propiedades para quitar recursos á los españoles, produjo en el departamento Oriental un movimiento de reacción. Se habían acogido á indulto personas de cierta importancia entre los insurrectos, que habían sido sus jefes y directores, los cuales se dirijieron á sus anteriores compañeros de Bayamo, Siguaní y Manzanillo en una especie de proclama en la que reconocían y confesaban de una manera terminante que «sólo el más lamentable de los extravios, la obcecación mayor y la mayor sin razón posible, les había hecho olvidar todo lo que debían á la gran nacionalidad española»; les exhortaban á que de una vez abandonaran el camino del extravio y fuesen á reparar con su trabajo tantos males como habían ocasionado, y á enjugar tantas lágrimas como por su causa se habían derramado; pintaban con vivos colores la situación de aquellas jurisdiciones, á la sazón arruinadas, comparándola con la antes tan floreciente y rica, y les conjuraban para que se acogiesen á la protección de las autoridades españolas. Tan espontáneos consejos no fueron muy atendidos.

Satisfecho Valmaseda de su campaña del más de Junio, en sus últimos días encomendó al coronel Ampudia, además de la columna de Manzanillo, la de los señores Campillo y Heredia, para efectuar el ataque y toma del campamento de Nagua, que debía ser acometido simultáneamente por Cerro Pelado, Zarzal y Yaguabo. Marchó Ampudia á la una de la noche del 28 con una columna, pasó el río Jibacoa, siguió por la cenagosa sabana del Chato á la del Cerro, después de un corto descanso, continuó la marcha hasta el paso de Jesús María ó Corcobado en el río Yara, esguazándole la columna á pesar del fuego que se la hizo desde una trinchera situada al otro lado, y pasaron los artilleros, llevando á hombros las municiones.

La trinchera enemiga era formidable, de ochenta metros de longitud, formada con madera y grandes piedras. No impuso esto á los españoles: dispuso Ampudia que una granada fuese la señal de atacar á la bayoneta, y así se realizó al grito de ¡Viva España!, venciéndose las dificultades que presentaba el paso del río, lo accidentado del terreno y cuantos obstáculos oponía el enemigo, además de su denodada resistencia.

En la mañana de aquel mismo dia 26, Campillo con su columna, atravesó las sabanas del Botijal y los Ciegos, siguió por entre monte cenagoso y por los estrechos trillos que cruzan las fragosas y altas lomas del Desayuno y Cedrón; en C. Viguela hubo fuego con los insurrectos que se refugiaron en las Serranias, dejando algunos cadáveres; abandonaron sin mucha defensa la trinchera de sabana de los Ciegos, y por lo es-

cabroso de las veredas en las lomas del Desayuno y del Cedrón, fué preciso llevar el cañón á hombros.

Con dirección igualmente á Nagua, salió á la misma hora que Campillo el coronel don Francisco Heredia, con la columna de las reservas de Santo Domingo, marchando por veredas solo transitables para los colmeneros, á lo que se añadieron las contínuas lluvias y las avenidas de los arroyos, que ocasionaron la pérdida de los víveres, y que se apelara al recurso de comer palmiche. Pernoctó sobre las Sierras parte de la fuerza por no haber podido la restante pasar un arroyo que creció de pronto; continuó el 27 la jornada y se llegó á lo que fué Nagua á pesar de la oposición del enemigo.

Tomado por Ampudia, como digimos, el campamento de Nagua, llegó á poco la columna Campillo, y después la de Heredia. Se destruyó el excelente cultivo del terreno y se recogieron ciento cincuenta y siete mugeres y niños.

El capitán Gonzalo con algunos pocos de la compañía de los licenciados de Manzanillo y voluntarios de Campechuela, fué al Corral Arrayón, sufrió durante el camino en los diez pasos del río el fuego de los insurrectos, esguazó el río Yara por Pozohediondo, subiendo á lo alto de la loma Carboneral, y se posesionó de un campamento en el que había polvorín, y fábrica de armas, de estas en buen número.

Tan valiosos triunfos, costaron entre otras pérdidas la del valeroso teniente coronel don Rafael Pez y Molina, que mandaba la vanguardia y al tomar con los guías una barricada, recibió un balazo en la cabeza. El coronel Ampudia se arrojó al río en auxilio de varios soldados.

Al volver el 30 á Manzanillo aquellas fuerzas reunidas, las recibieron con verdadero entusiasmo (1).

Merced á las operaciones ejecutadas por los españoles, se circulaba con seguridad por los caminos, se restablecieron las capitanías y tenencias de partido de Manzanillo,

---

(1) Es curioso el parte del jefe de Nagua.

«Ciudadano generá Quesada: Me presipito á poner ar corriente der generá la contingensia susedía en mi campamento de Nagua en 26 de este mes que anda, y fué como sigue:

«Teniendo mis avansaas á cinco cordeles der cuarté generá, y habiendo sabío que venían los patusos por Jibacoa, los Ciegos y Alegría, me parapeté de momento; pero llegué talde, porque esos sinvelgüenzas entremetíos se vinieron como vandoleros, y toíticos mis números tomaron la sierra, metiéndose más adentro de las lomas.

»Yo generá no pueo seguí así, si esto no se compone, y dígame muy presiso lo que debo jasé, porque ya no hay donde juir, y estoy muy cansao del viaje que tomé sumbándome por la sierra.

»Vega Grande de Nagua, etc.—*Modesto Díaz.*—Ar generá en jefe de la república cubana, donde le topen».

Comuníquesele al ministro de la Guerra, Panchito Aguilera, donde se encuentre.»

Bayamo y Jiguaní; pero la insurrección estaba tan lejos de hallarse en el estado que sus enemigos le suponían y publicaban, que aparecieron nuevas partidas entre Baracoa y Guantánamo, dándose el caso alarmante de ir en ellas algunos voluntarios.

Pacificadas las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní, procuró el conde llevar la paz y la confianza á otros territorios y especialmente á los habitantes de los campos, protegerlos y castigar á los que le desobedecieran; les manifestó que confiaba acudirían al llamamiento pacífico que hacía; que no continuarían sirviendo de escudo á los enemigos, con quienes nada de común tenían, «pero si seguís como hasta aquí obedeciendo sus mandatos, si no os acogéis prontamente bajo el amparo de mis fuerzas, que perdonarán á todos los soldados que depongan las armas en los primeros días, tened entendido que seréis tratados con todo el rigor que imponen mis bandos á los rebeldes al gobierno de España.»

También dispuso oportunamente someter á un Consejo de guerra verbal á los que esparcían noticias alarmantes.

Sucedía esto á fines de Julio cuando ocupaba la línea del Cauto desde la embocadura de dicho río hasta Cauto el Cristo. Habían establecido los insurrectos un fuerte destacamento en Cauto la Vuelta, contra el que fué el comandante Brujeda, al que recibieron con nutridas descargas de fusilería. No era posible pasar el río por lo crecido que iba, estando además el enemigo fuertemente parapetado en una trinchera al abrigo de las balas de los españoles. Se retiraron estos, acudió Valmaseda en combinación con otras columnas; bajo el fuego enemigo se lanzaron las tropas al río cuyas aguas les llegaban al pecho, y al grito de ¡viva España! atacaron y se apoderaron de las trincheras que destruyeron. Continuó operando el conde con el mejor éxito, y mereció justamente los obsequios que, producto de una suscrición le tributaron, así como á sus tropas. Era meritorio el operar como lo hacía Valmaseda, á pesar de la época de las aguas que tanto aumentaban los naturales sufrimientos de la campaña.

Ascendido Goyeneche á brigadier se le confirió la comandancia general de las jurisdicciones de Sancti-Spíritus y Morón, á cuyo mando independiente se agregó lo político en la parte que tuviera relación con las operaciones militares, sin perjuicio de las facultades conferidas á los tenientes gobernadores. Al general Lesca se le encargaron las operaciones en las Cinco Villas. Los insurrectos, particularmente los que tenía que combatir Goyeneche, más se ocupaban en destruír que en dar la cara á su perseguidor. Era otra su táctica. En los caseríos y aun en las poblaciones, muchos de sus habitantes que parecían pacíficos, cuando consideraban propicia la ocasión, salían á caballo armados, y dado el golpe preparado, volvían á su hogar, sirviendo además de espías á la rebelión, á la que prestaban muy importantes servicios. Importantes siem-

pre las sorpresas, quiso Letona apoderarse de Quesada que se hallaba en una finca cerca de Puerto-Príncipe, más solo encontró algunas cartas que el jefe insurrecto acababa de escribir.

Poco escrupulosos los insurrectos, prepararon un descarrilamiento en el ferro-carril de Nuevitas á Puerto Príncipe á la llegada del tren á esta capital; pasó sin novedad por Puente Pilón; unos arreadores de ganado con veintidós ingenieros denunciaron la presencia de bastantes enemigos en las inmediaciones de la línea, ante los que tuvieron que huir dejando el ganado que llevaban y que no creían prudente saliera el tren porque sospechaban tuviesen preparada alguna emboscada. Efectuó el comandante de ingenieros señor Portuondo un reconocimiento sin notar novedad. Llevó entonces la máquina dos compañías de Chiclana é ingenieros; antes de llegar al puente por donde atraviesa el ferro-carril, avisaron unos cazadores de la Unión que aquel estaba cortado. Habían aserrado los insurrectos los largeros sobre que estaban colocados los rails y cubiertos los cortes con arena y sebo para ocultarlos. Los cortes no estaban rematados para que pudiese pasar la cigüeña esploradora y confiado el tren siguiera al peligro: no lo intentó, naturalmente, y regresó á Pilón. Reparada la avería continuó el tren á la mañana siguiente á Puerto-Príncipe con gran sorpresa de los enemigos que esperaban á cierta distancia la catástrofe para apoderarse de un millón de reales que conducía, además de pasageros enfermos, heridos y tropa, á todos los que inhumanamente se sacrificaba.

A los seis días, el 20 de Julio, se atrevieron los insurrectos á atacar á Puerto-Príncipe cuando los habitantes dormían, á los cuales despertó un tiroteo cercano y prolongado que se oía de casi todos los ámbitos de lo ciudad. Acudióse á la defensa, corrió Puello á la plaza de la Caridad atacada por respetable fuerza de enemigos sin temer el que estaba en aquel barrio acuartelada la infantería de Marina, que con el batallón de la Unión hostilizaron á los invasores, haciéndolos retirarse poco á poco al Corojo.

El fuego duró más de una hora, tomando en él parte una pieza de montaña que los insurrectos colocaron á respetable distancia: otra que llevaba Puello y unos 50 caballos les persiguieron hasta Guanamaquilla; haciéndolo el coronel Aguilar con otra columna de todas las armas, sin conseguir darles alcance. Costó una docena de muertos á los ejecutantes de aquella algarada que solo asustó á la población, aunque el ataque fué simultáneo por cuatro bien calculados puntos.

Ya fuera aquella acometida exigencia de los Estados-Unidos para reconocer la beligerancia de los insurrectos, ó que sin tal exigencia, conviniera presentar la conquista de la capital del Camagüey, como una prueba del poder de la insurrección, resultó un fracaso, que no esperaban los invasores, pues contaban con los amigos que en la

ciudad tenían, con lo escaso de la guarnición, cuya mayor parte estaba enferma en el hospital, y con que los voluntarios que patrullaban por la noche se retiraban al amanecer, á lo que esperaron para el ataque.

Agramonte participó haber bombardeado la ciudad, lanzando diecisiete granadas y balas rasas que resintieron la torre de la Merced; batido á los voluntarios, aniquilado á la guarnición obligándola á refugiarse con grandes pérdidas en las casas del barrio de la Caridad, sin manifestar exactamente cómo después de tantas ventajas se retiró sin enseñorearse de la población. Fueron muy limitadas las pérdidas de los españoles. Lo que parece cierto es que Agramonte debió considerar seguro el éxito de la empresa, cuando no lanzó á ella mayores fuerzas, más escogidas y dirigídolas por sí mismo; pues la importancia de la conquista merecía se arriesgara más de lo que se arriesgó. No podía serles indiferente la adquisición de una capital que reunía para ellos tan favorables circunstancias, y cuya ocupación realzara en alto grado el prestigio de la insurrección, que dueña de Puerto-Príncipe lo era de casi todo el Camagüey y de gran parte del ferro-carril á Nuevitas. Cualquiera que hubiera sido el tiempo que la ocuparan, que no habría podido ser mucho, hubieran obtenido importantes resultados, que los necesitaban en aquellas circunstancias, no sólo para su prestigio militar, sino para poder quizá dominar rencillas interiores.

El gobernador de la plaza, pudo felicitarse de haber rechazado la invasión; pero no de tenerla custodiada como debía cuando tan fácilmente fué sorprendida por enemigos que constantemente la asediaban, á los que se dejó libre la entrada al retirarse al amanecer la patrulla de voluntarios, los cuales se portaron bien en la defensa.

En las Cinco Villas se estableció por primera vez el operar por zonas, como lo permitía el aumento de fuerzas; siendo tanto más necesario este sistema de guerra, cuanto que los insurrectos de aquel departamento, imitaban los devastadores procedimientos de sus correligionarios en otros, compitiendo todos en ferocidad, y en maldad, que lo era grande culpar á los españoles de incendios, por insurrectos cometidos. El titulado coronel Alberto Villar comunicaba al de la misma clase J. Guereño: «El general, á quien dije que había aconsejado á usted quemar el ingenio Santa Lucía, cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprobarlo como buena medida: por lo tanto, compañero, queme usted hasta los cimientos de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre usted, y después consulte; cubriendo las apariencias, quedaremos bien. Por mi parte lo hago así: el Guayabil, Migial y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país), las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general, creo que en un oficio que le dirige, le ordena quemar á Guabajaney. El capitán Lopez no se ha presentado, averigüe su paradero y re-

mítamelo en calidad de arrestado, pues á ese individuo le conozco mucho, tanto que lo iba á fusilar, y á quien Julio salvó. Espero la noticia de la quema. D. P. L. Cuba, ecétera.»

Luis Marcano, en uso de las facultades que se le concedieron, y «con arreglo al nuevo orden de cosas que se ha establecido en la organización del ejército», decretó el 1.° de Junio en Guá, y se ordenó su cumplimiento en los Tibes, que «Todo individuo que sea cogido por nuestras guerrillas, ó por cualquiera autoridad de nuestro ejército, como prisionero de guerra, será pasado por las armas».—A esto contestó Valmaseda: —«A todos los que hubiesen combatido como soldados de la insurrección, se les concede indulto, siempre que se presenten con sus armas». La comparación de ambas disposiciones no favorecía á los insurrectos; y menos ventajas obtenían con su rigor que los españoles con su generosidad, que la demostró el conde.

Pequeños encuentros en diferentes puntos en nada variaban la situación de ambos combatientes: utiliza el coronel Menduiña en sus operaciones el tercio de vascongados; sobre el río Matagua, que serpentea el camino que conduce de Seibabo á Manicaragua, y en uno de los vados, les atacaron los insurrectos, y pretendieron además apoderarse de las acémilas á retaguardia, que defendió alguna la cantinera con su revólver, hasta que la salvaron del peligro algunos soldados; volvieron á atacar en Arroyo Blanco á la columna, que se ocupaba en la construcción de un fuerte; emplearon un cañón de madera, que reventó; trabóse porfiada escaramuza, gritando á los españoles que se rindieran, pues se había proclamado en Barcelona la república, y serían conducidos á Cienfuegos, para ser enviados á la Península; arreció el fuego y se retiraron los insurrectos, no sin dejar á aquellos españoles sumidos en la mayor tristeza. Uno de ellos, el señor Escalera, en su libro titulado *Campaña de Cuba, recuerdos de un soldado*, dice: «Declaramos que nuestro corazón, que no lo habiamos sentido desfallecer al frente del enemigo, rodeados de verdaderos peligros, vaciló estremeciéndose (¿por qué lo hemos de negar?) ante el miedo que nos inspiraba la muerte allí, en la soledad, en el desamparo.

»No sólo carecíamos de botiquín, sino de auxilio alguno facultativo; no sólo de medios facultativos, sino de aquellos más naturales para una sana alimentación; volvíamos á encontrarnos sin sal y sin raciones, teniendo por único recurso la carne de las reses, que, sin duda alguna, habían traido consigo los miasmas mefíticos que emponzoñaron la atmósfera, viciándola hasta el punto de causar en dos ó tres días 120 defunciones».

Motivaron éstas la imprevisión de no sepultar las entrañas del ganado vacuno, que se descomponían rápidamente con el calor, las cuales se arrojaban junto al fuerte que

PUERTO PRÍNCIPE
Y
NUEVITAS
(EN CUATRO HOJAS)
Hoja 4ª
Escala 1/300.000 Metros
0 1 2 3 4
Leguas Cubanas
Guamaro
Guaimorillo
C. Berrocal
C. el Brazo
A. Sibanicu
Cascorro
C.l El Guayabal
Las Tunas
Bayamo

se construía, del que no podian separarse, por atender á cada instante á su defensa. Abundante coñac y aceleradas vueltas alrededor del fuerte por algunas horas, les alivió, recobraron fuerzas, y se restableció la moral abatida, cediendo á la vez la epidemia.

Valmaseda consideró terminada la insurrección en las jurisdicciones de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo; así lo anunció en la orden del día 28 de Julio, desde Bayamo, funcionando en ellas con libertad las autoridades locales, y transitando por los caminos los comerciantes sin escolta alguna; daba, por encargo del capitán general, las gracias á los soldados por su bravura y esfuerzos, y les recordaba sus «prescripciones de siempre: respeto y cariño con el vencido, moralidad en vuestras costumbres,» etc. etc.

Aquella orden valió al conde grandes aplausos de los españoles, que fundaban en él todas sus esperanzas, escatimando algún tanto á Caballero de Rodas el afecto y popularidad que necesitaba para el mejor desempeño de su difícil cometido.

Si el considerar á Valmaseda el héroe de aquella campaña, podía contrariar en algo al capitán general de Cuba, que no omitía desvelos para terminar la guerra, otras causas además le produjeron mayores contrariedades, aun por los mismos que le acompañaron, ocasionando algunos con sus aspiraciones, diferencias con altos funcionarios.

DEPLORABLE SITUACIÓN DE PUERTO PRÍNCIPE Y DE LA ISLA—EXPEDICIONES FILIBUSTERAS—PATENTE DE CORSO—SUCESOS VARIOS

Las grandes lluvias y los calores, causaron estragos en los peninsulares recién llegados á la Isla y aun en los aclimatados. Lesca anunció en las Cinco Villas que habría que suspender las operaciones, y lo mismo participaban otros: en el departamento Central estaban los campos intransitables, lo que mermaba las fuerzas de cualquiera pequeña expedición hasta el punto de que al regresar Letona de una salida, quedaron reducidos los batallones de la Unión y de la Reina á menos de la mitad, sufriendo además el azote del cólera, que desarrollado en Nuevitas creció, y nada se hacía para contener sus daños. Llevábanse los muertos por las calles en carretas ó atravesados en caballos: nada se podía hacer por falta de recursos: apenas había médicos que asistieran á los enfermos, porque casi todos se hallaban con los insurrectos; así morían más de las dos terceras partes de los atacados, que duraban de seis á ocho horas: estaba Puerto-Príncipe peor que el último villorrio. Tambien entre los insurrectos hacía estragos la epidemia.

Contribuía á la propagación del mal la espantosa miseria que existía en aquella

ciudad, pues había familias cuya renta en tiempos ordinarios era de cinco á seis mil duros y se veían reducidas á la más completa miseria, teniendo las señoritas que coser para alimentarse, las que encontraban labor. Nueve meses de guerra y ocho en los que se veían privadas de sus fincas destruidas ó en poder de los insurrectos, no podían menos de ocasionar la pobreza; y gracias á que el exceso de la desgracia obligó á casi la mitad de la población á marchar al campo, que si no la epidemia hubiera causado estragos mayores que los que causó. Cebábase especialmente en la gente de color y en los blancos pobres, siendo comparativamente pocos los soldados atacados.

Disminuyendo diariamente el ejército por la guerra, el cólera y las enfermedades que producía el clima, se necesitó abrir un alistamiento de voluntarios en la Habana para movilizar quinientos con destino á Nuevitas y Puerto-Príncipe y se promovieron disgustos por resistirse los voluntarios á ser mandados por otros jefes que los suyos naturales, que siendo paisanos no podía esperarse mucho de ellos. Es verdad que escaseaban los jefes hábiles para dirigir las operaciones, que se conferían mandos que produjeron resultados funestos, y como de todo se hacía responsable á la primera autoridad, que no había de improvisar capacidades, solo veía que el malestar no cesaba, que la opinión no estaba satisfecha, que cundía el disgusto, nacía la alarma, y esto que lamentaban los buenos españoles, lo explotaban los que no vacilaban en sacrificar la santa causa de la integridad nacional á cuestiones de conveniencia, al provecho propio, al interés particular. ¡Cuántas pruebas podríamos presentar de lo que solo indicamos!

Tales antecedentes no podían menos de contribuir de consuno á empeorar la situación política, mercantil y militar de la Isla, aunque publicaban lo contrario los que participaban de un optimismo infundado y perjudicial.

Perspicaces los insurrectos, se aprovechaban de las debilidades de sus enemigos, y los laborantes que residían en los Estados-Unidos, se esforzaban en proporcionar recursos y enviar expediciones de hombres, armas y municiones, que si algunas de aquellas fracasaban, otras obtenían favorable éxito; y si no hacían más, era por la escasez de medios, pues importaban mucho; la que llevó á Jordan, con el flete del buque costó más de 120.000 pesos, y la que preparaban después, pasaba de tres millones de reales. Hasta casi aseguraban las expediciones, pues una fué armada á riesgo de un especulador: la junta le dió 3.000 pesos, y se obligó á pagar duplicado el valor de las armas si llegaban á manos de cualquiera de los jefes de la insurrección. «La junta decía al ministro don Ramón de Céspedes, no ha arriesgado ni piensa arriesgar ninguna expedición en buques de vela: las que han llegado han sido de vapores, así como la primera que llevó al C. Francisco Javier Cisneros. La *Mary Lowel*, que fué apresada en aguas inglesas, salió de aquí á reunirse con el vapor titulado *Henry Burdeu*, que debía

tomar á su bordo el cargamento y seguir á Cuba, pero una traición del capitán de dicho vapor destruyó el plan combinado, é hizo fracasar la expedición». . . . . .

Grande era la contrariedad, pero no se desalentaban y se afanaban para enviar otra á las Cinco Villas y llevar el movimiento revolucionario á las jurisdicciones de Colón, Cárdenas y Matanzas, con el fin además de quitar aquellos elementos al gobierno y exasperar á los peninsulares á fin de que clamaran por la paz.

Pedía la Junta se la explicase la posición de los insurrectos cerca de la costa para saber los puestos más seguros á que dirigirse; que se esperara por Puerto Naranjo, Sama, Baves, ó Tacajó la expedición de armas y pertrechos que se mandaba para completar la que desembarcó en Nipe; que hubiera por aquellos puntos elementos de conducción, sobre lo cual trató Javier Cisneros con el práctico Eloy Camacho, y añadía: «Si fuera cierto, como se nos ha informado, que si nuestro gobierno tiene en algunos puertos café, azúcar, miel y otros efectos, que pudieran sacarse con facilidad, esto alegraría mucho á los especuladores, como sucedió en la guerra del Sur, que por sacar algodón una multitud de violadores del bloqueo, llevaban armas y municiones de guerra.»

Creó fondos la junta, emitiendo bonos que ya estaban impresos; pero tropezaron con que la constitución cubana, exigía una ley especial para los empréstitos, art. 14, cuya ley aun no sabían si se había dictado, por lo que se consideraba urgentísimo se ocupara de ello la Cámara y enviara la autorización.

No arredró á don Domingo Goicuría el mal éxito de la expedición guiada por Ryan, para disponer otra, reclutando alguna gente, que ascendería, según su propósito, de dos á tres mil hombres, mediante la entrega de 150.000 pesos en bonos cubanos, que se negociaron á 75 centavos el peso. Ayudó á Goicuría, D. Luis Eduardo Cristo, que se titulaba coronel, y otros, á efectuar el reclutamiento, mientras la Junta de Nueva-York, adquiría armas y municiones, gastándose en esto bastante dinero, no todo bien administrado por agentes poco escrupulosos, cuyos trabajos darían vergonzoso interés á la historia de algunas de tales espedciones. Por de pronto ocuparon á la prensa los expedientes del *Alabama,* del *Lidian,* del *Hornett* ó *Cuba,* del *Catherine Whiting,* del *Euterpe,* del *Céspedes* y de cuantos buques se presentaban á servir á los insurrectos; y por cierto que, ha haber sido regularmente organizada, siquiera una parte de las expediciones que se proyectaron, mucho habría ganado la causa de la insurrección; pero el fracaso más completo fué el resultado de casi todas aquellas expediciones, en las que se inutilizaron esfuerzos valiosos y se produjeron profundas divisiones entre los individuos de la Junta, en la que en algunos no estaban quizá al mismo nivel el desinterés y el patriotismo.

De otro asunto, más grave aun se ocuparon, de las patentes de corso, que con empeño se solicitaban, y estimaban necesarias para que zarparan dos buques que se estaban alistando. Anunciaba la Junta la pronta salida de una expedición por cuenta agena, pero con anuencia de aquella, ó iría á la costa Sur entre el Mario y Portillo, donde debía haber fuerzas para recibirla; y no ocultaba su contento porque empezaba á desarrollarse el espíritu de especulación hasta entonces dormido, por más que le estimulaban. Que los insurrectos consiguieran triunfos y contaran con bastantes pesos fuertes, y no habría que estimular mucho la codicia de los especuladores, que sobrarían estos; pero ni llegaban partes de victorias, ni abundaban los recursos, nervio de toda guerra, y aun así no faltaban especuladores ávidos, sin dignidad y sin conciencia, que se afanaban en tan punible tráfico para que continuara la guerra que reportaba beneficios á los que por afan de enriquecerse adoptaban la piratería, haciéndolo á mansalva, porque eran españoles, formaban á la cabeza de los más ardientes partidarios de la causa nacional, y los nombres de algunos de aquellos agiotistas se decían al oido.

Por aquel tiempo, llegó el coronel Gordón con tres expediciones de Haití y Jamaica en busca de Céspedes, para el que llevaban un machete y la correspondencia, en solicitud de que les expidiera patentes de corso, que sabrían utilizar por haber pertenecido aquellos acompañantes á la marina de guerra de su nación. Constituían aquella comisión, Mr. Gordón, David Jomhouson, el comandante Ramón Martínez y agregado el capitán español Meoro, para quien Figueredo pidió indulto, igual que para su asistente, por ser los dos prisioneros de Bayamo.

Para que ni el mar se viera libre del espíritu destructor de que estaban poseídos los insurrectos, el presidente Céspedes, «en uso de las facultades de que se hallaba investido por el poder de la insurrección» expidió Carta-Patente de corso á favor de Arturo M. Casimajou, á quien autorizaba para armar uno ó más buques y apresar los del enemigo en el mar, tripularlos y armarlos en guerra bajo su mando, cuya fuerza y tripulantes se compondría por lo menos de la tercera parte de cubanos y dos terceras de extranjeros. «Armado y tripulado un buque, el C. Arturo M. Casimajou, procederá á las operaciones del corso, bajo la bandera de Cuba, contra todo buque que enarbole la bandera española, sujetándose extrictamente á las leyes internacionales establecidas y reconocidas por las naciones civilizadas.—Dado bajo mi firma y sello en el día 8 del mes de Julio de 1869.—El presidente C. M. de Céspedes.—El secretario de la guerra F. V. Aguilar.—Esta patente es personal é intransmisible. El C. A. M. Casimajou comunicará á este gobierno sus operaciones en toda la oportunidad que se le presente.»

Muerto en una emboscada entre Ciego de Avila y las Coloradas, en el camino que

conduce al potrero de Güirita, el general insurrecto Honorato Castillo, (1) le reemplazó como jefe de operaciones del distrito de Sancti-Spíritus, Angel Castillo, elevado á general, que se cuidó en primer término de plantear una buena organización, que tanta falta hacia establecer el orden posible en todos los ramos que hasta la Cámara daba el ejemplo, negando al prefecto del Quemado licencia para una lidia de gallos, «espectáculo bárbaro, reprobado por la moral y la civilización, rémora siempre al progreso de nuestra pátria. Hoy que esta lucha por romper sus ignominiosas cadenas y presentarse á los ojos del mundo libre y digna de su libertad: hoy que sus hijos derraman heróicamente su sangre por arrancarla de manos del tirano español, hoy, la lidia de gallos seria una mancha repugnante en medio de nuestros nobles esfuerzos. Por otra parte, esta Asamblea ha dictado una disposición para que todo individuo desde diez y ocho años hasta cincuenta, están obligados á tomar las armas é ingresar en las filas libertaderas; de manera que solo quedaran en las fincas, los inútiles los ancianos y los niños. ¿Serán estos los concurrentes á la lidia propuesta por el ciudadano subprefecto del Quemado? ¿Se abandonarán nuestras fuerzas dejando libre el tránsito á las tropas enemigas para asistir á un espectáculo repugnante en que tal vez se arroje el pan de las familias y la honra de la pátria? Responda el ciudadano sub-prefecto del Quemado.—Sírvase V. negarse de la manera más terminante á peticiones de esta clase, alegando siempre la necesidad de extirpar todos aquellos vicios que han existido hasta ahora y puedan existir en nuesto desgraciado país, y que no nos cansaremos de repetirlo, se oponen notablementa á la marcha gloriosa de nuestro engrandecimiento. —Patria y libertad.—Sibanicú, Abril 18 de 1869.—Por la Asamblea, Salvador de Cisneros.—Al ciudadano prefecto de Cubitas.»

El jefe insurrecto de la división de Sancti-Spíritus, para el mejor éxito de sus operaciones, mandó que en un radia de dos leguas de Moron, se retirasen las familias y el ganado «usando de la persuación y buenos modos,» y hasta para evitar abusos en las exacciones, ordenaba Roloff se diera recibo de cualquiera entrega que se hiciese, como significación de agradecimiento que exigia respeto y protección; si bien para con los españoles no se tenía tanta consideración, pues autorizaba á «destruir ó incendiar edificios, siempre que su destrucción perjudique notoriamente al enemigo, prefiriendo quemar lo de los enemigos y desbaratar lo de los patriotas, dándoles el tiempo necesario á estos últimos para la extracción de muebles.» El proceder más

(1) Al saberlo sus subordinados, pretendieron en venganza apoderarse de Ciego de Avila; pero avisados de que Portal, jefe de las fuerzas que mataron á Castillo iba á Júcaro en busca de un convoy, le hicieron frente á su regreso, se apoderaron de él, de un cañón y del mismo Portal al que fusilaron.

ó menos generoso, más ó menos inhumano, dependía á veces de jefes subalternos ó de las circunstancias.

Dominando en todo la intransigencia y la pasión, se daba á la guerra el caracter de una desesperada apuesta de ruina y desolación, de una lucha á muerte, inhumana y feroz. Siempre en la mano la candela incendiaria, se atendían las delaciones, se multiplicaban los asesinatos, no escaseaban las violaciones, y llegó á tal extremo el uso de la fuerza, la falta de justicia y el exceso de barbarie, que á la vista de tanto dolor, de tanto absurdo, de tanto crimen, se consideró conveniente y aun necesaria para muchos, la intervención extranjera, con que algunas naciones amenazaban indirectamente por medio de sus periódicos; temiéndose, que si las últimas tropas enviadas de la metrópoli no terminaban la lucha antes de la próxima primavera, lo cual no era tan fácil, aunque lo asegurasen los jefes militares, ó si no se llegaba á un acuerdo, las reclamaciones de los Estados Unidos constituirían un conflicto, que había que aumentar á los que producían cuestiones de etiqueta ó arranques de enérgico carácter, como sucedió con motivo de no haber asistido la Audiencia á la visita de cárceles, que hizo el capitán general, avisándolo oportunamente. Demostró el general su disgusto ante la gente reunida en palacio: las disculpas del regente y la defensa que de sus cómplices hizo Estrella, exasperaron á Caballero, hasta el extremo de decir á voces que no había más leyes que su voluntad, y le importaría poco embarcar á todos los magistrados á España, atados codo con codo. Los magistrados no volvieron á pisar los desiertos salones de palacio.

GUANTÁNAMO—LAS 30 CAÑONERAS—LABORANTES—SIMPATÍAS EXTRANJERAS

Bien defendida la jurisdición de Guantánamo por su comandante militar, don Enrique Bargés, rechazando á los que por quinta vez pretendieron internarse en aquel rico territorio, batió á las fuerzas que guiaba Mármol, atrincherado en tres distintas posiciones, de que se apoderó y de la casa campamento de Sabanilla, con cuantos efectos allí existían, incluso el rancho preparado, 25 caballos, armas y municiones, causándose mutuamente algunas bajas; encontró en las inmediaciones del cafetal Pellisier á la guerrilla que llegaba del partido de las Yaguas, se apoderó del campamento que allí establecieron, la persiguieron en su retirada y volvieron á batirla; peleó contra otras fuerzas en Filipinas y Boca de Meca y las arrojó de la jurisdicción.

En otras circunstancias que las que atraviesa España, al escribir estas líneas, que serán entregadas inmediatamente á la publicidad, nos ocuparíamos del desgraciado asunto de la construcción de las 30 cañoneras para evitar desembarcos de expediciones filibusteras en las costas de Cuba.....; pero duerma el espediente en el archivo en que se halla, ó ignoren los que no lo sepan, más que descuidos, efectos quizá de poco estudio ó sobra de ligereza, cuando menos. Contratada su construcción con un excelente armador de los Estados Unidos, cuyas atinadas observaciones no fueron atendidas, púsose la primera quilla el 3 de Mayo, y á los 34 días cayó al agua el primer cañonero, ó cañonera, botándose á poco la última de las 30, teniendo ya á bordo 15 de ellas sus máquinas y calderas, inspeccionando las obras el capitán de fragata, don Rafael de Aragón, bajo las instrucciones del almirante Malcampo (1). No hubo durante la construcción el menor obstáculo por parte de las autoridades republicanas; pero al encargarse de ellas nuestro representante en Washington, impidió se hicieran á la mar el *Marshall* de Nueva York, protestando que aquellos buques se destinaban contra el Perú, cuya inexactitud sabía perfectamente, así como que sólo servían para costas de poco calado, y carecían de las condiciones necesarias para una navegación larga.

Injusticia y parcialidad demostró aquel gobierno, que injusto y algo más era su proceder para con España, y vergonzosamente parcial en atender las exigencia de los agentes cubanos, contra los que reclamaba constantemente nuestro represente en aquellos Estados. Sonrojado quizá de sus justas quejas, para acallarlas, persiguió el gobierno ó hizo que perseguía algunas expediciones, y se mandó disolver los restos de las que se hallaban acuarteladas en Gradner Island. Por convenirle mostrarse propicio al capitán general de Cuba, dispuso que la marina de guerra persiguiera hasta las aguas de la Isla, cualquiera expedición que infringiendo las leyes de neutralidad tratara de auxiliar á los insurrectos. Si así lo hubiera hecho siempre, no hubiese durado tanto la guerra de Cuba.

Caballero de Rodas, en compensación y para librar al mismo tiempo al comercio de buena fé de toda molestia innecesaria, modificó su decreto de 7 de Julio, dejándolo reducido á los cinco primeros artículos. Era una necesidad, que satisfizo honrosamente Caballero rectificando su proceder.

Desembargadas las cañoneras, entró la primera en el puerto de la Habana el 1.° de Enero de 1870, continuando la llegada de ellas hasta el número de 12 por el pronto y

(1) Las cañoneras eran buques marineros con dos hélices gemelas, 115 pies, 11 pulgadas españolas de eslora en la línea de agua, 24 pies, 4 pulgadas de manga extrema, y 8 pies, 8 pulgadas de puntal.

en total 29 por haberse perdido una al salir del puerto americano. Eran de gran necesidad, si habían de ser bien empleadas.

Mal parada quedó la junta ó juntas insurrectas que tanto trabajaban en los Estados-Unidos y los que las ayudaban; pero ya conseguían que no durase mucho aquella actitud que tanto les perjudicaba; máxime no estando aquellos laborantes muy sobrados de recursos; si bien la insurrección no dependía sólo de los que la facilitaban los emigrados, porque muchos vivían completamente alejados de sus compatriotas, dedicándose á sus negocios, y consagrados por primera vez á una vida activa y laboriosa, á la cual les obligaba el embargo de sus bienes. Los señores Aldamas, Delmonte, Alfonso, Mora, Ponce de León, Carrillo, Lamer, Moré, Trujillo, Piñeyro, Armas, Sotolongo, Agüero, Misa, Estrada y otros, figuraban como almacenistas de víveres y bebidas, en tabaquerías, librerías, pulperías, periodistas etc., aunque no abdicaban de sus aficiones separatistas; si bien es verdad, que bastantes de los que se hallaban en tales casos hubieran vuelto gustosos á Cuba, á haber habido en algunos puntos autoridades más discretas. La debilidad, el aturdimiento, la falta de capacidad y sobra de pasión en algunas de aquellas autoridades, ocasionaron emigraciones inútiles, y produjeron enemigos temibles, de los que probablemente jamás hubieran sido otra cosa que enemigos platónicos.

No lo fueron así los peruanos, ó mejor dicho el gobierno de aquella república, que no satisfecho con haber reconocido á los insurrectos como beligerantes, los reconoció también como independientes, por lo que hubo en Nueva-York grandes fiestas y recepciones entre ellos. Enviaron emisarios á las demás repúblicas hispano americanas para que imitaran el proceder del Perú; se trabajaba con tal fin en Méjico, en cuyo golfo se dijo iba á prepararse ó se preparaba una expedición filibustera; tenían los laborantes juntas en Veracruz y en Mérida; en Curasao y en Venezuela se prestaban auxilios; de Nueva-York había salido el vapor *Alabama* con varios centenares de hombres y material de guerra; en Midle-Georgia se estaba organizando un cuerpo expedicionario de filibusteros, y se ejecutaban bastantes trabajos de esta índole, pues parecía llegado el momento propicio para apresurarse á enviar á los insurrectos cuantos auxilios en hombres y material de guerra era posible; pues no consideraban deber expresar de otro modo sus simpatías por la insurrección cubana; simpatías que era natural tuviesen todas las repúblicas hispano-americanas.

LAS TUNAS
Escala 1/300000 Metros
0 1 2 3 4
Leguas Cubanas.
P R I N C I P E
P U E R T O
B A Y A M O
H O L G U I N
TUNAS
Nuevas Grandes
Manati
Malagueta
Dumañuecos
S. Miguel de Manati
Yariguá
La Cana
Yarey
Maniabon
S. Agustin
Las Parras
Rio Abajo
S. Joaquin
Cuneloto
Ariento
Malaguita
Rancho Bellaco
Sabanalamar
Marchan
Salinas
Pta. de Piedras
Pta. de Guinchos
Nuevas Grandes
Melilla
Naranjal
La Victoria
Desmayo
S. José
Barrosal
Sta. Ana
Ciego Naranjo
S. Cristobal
S. Calixto
Dormitorio
Sta. Catalina
Vista hermosa
Anton Brad
S. Juan de Dios
Puerto Rico
Naranjal
Caridad
S. Agustin
S. Francisco
Sta. Isabel
Lo que Dios dió
Vazquez
Sta. Bárbara
La Geronima
La Trinidad
El Carojito
Sto. Gertrudis
Nicabo
Facundo
Carbajal
S. Carlos
Jaqual
Monte Oscuro
S. Rafael
S. Pedro
Sta. Rita
S. Miguel
El Ciego
Redentor
Cupeyal
S. Luis
Jobabo
Dolores
Las Minas
Salto del Ciego
Vegas
S. José
Sabanita
El Guizaro
El Cruzal
Colmenar viejo ó Diego Felipe
Palmarito
Naranjo
Brekosa
Laga. Grande
Rio Blanco
El Carajo
Sitio Nuevo
Hoyeta
Palmar
Dos Bocas
La Plata
Entrega
Cerro Ajenjibre
Potosí
Cuaba
Regadero de Cordoba
Salto
Majibacoa
Playuelas
Cutas
S. José
S. Francisco
Pedra Juan
Rompe
Miguel Ramos
Caridad
Ventorrillo
Recorra
Omega
Guillen
Rincon de Guillen
S. Pedro
Arriero
Lajas
Almendro
Caridad
S. Joaquin
S. Rafael
Palo Seco
S. Vicente
Mejía
Ojo de Agua de los Melones
S. Agustin
Melones
La Seiba
Del Medio
Sta. Catalina
S. Antonio
Montañilla
Potrerillo
Nato viejo
Palmillas
El Gato
Rincon de las Tunas
Remate
Cornelio
Loma Quemada
Las Palmas
La Larga
Las Ciruelas
Ochoa
La Palma
Quintero
Arenas
Las Lagunas
Niguas ó Siguas
La Jagua
Cuanaa
Soledad
La Aguada
Ciego grande
Patiñito
Patiño
El Ojo de Agua
Sta. Isabel de Birama
Sabana Nueva
Jamaical
Cabaniguan
Palo Seco
Jobabo
Rio Jobabo
Palmarito
Malpaez
Jaguey de Birama
Birama
Tamarac
Candelaria
Yaguique viejo
Cayo Largo
Las Minas del Miquiabo
Luis Alvarez
Cercebalas
Palma de Cayojo
Vaique
Miquiabo
Cerojito
R. del Salado
Rio Salado
Las Cayas
Jaimito
Los Guayabos
Yamaguayos
El Nato

LAS TUNAS—DESCONFIANZAS—DESÓRDENES

Una de las poblaciones que adquirió en la guerra cubana, más importancia de la que tenía, fué Las Tunas, cuya posición, además de facilitar se comunicasen entre si los departamentos Central y Oriental, era verdaderamente estratégica, difícil y costoso su aprovisionamiento, y se había pensado alguna vez abandonar aquella población que no podía ser alimentada sino por medio de convoyes de carretas desde Manatí ó Puerto Padre. Contando unos seis mil habitantes, no tenía el pueblo más defensas que unos parapetos hechos á la ligera, y su guarnición no estaba en buen estado por el cólera y las escaseces, cada dia crecientes.

Sabedor Quesada de la situación de Las Tunas é importándole su adquisición, después de «ir sacando del caos el naciente ejército de la República,» triunfar en la Llanada asaltando el campamento español, situado en la línea férrea y en cuyo hecho de armas, viendo Quesada indeciso el éxito del combate, «se irguió sobre el caballo, y metiéndose bien adentro en las filas enemigas, y excitando con la palabra y con el ejemplo á los vacilantes, decidió la acción», cercar á Puerto-Príncipe, simulando contra él distintos ataques, efectuando alguno, preparó la embestida á Las Tunas, empresa á la que daban todos grande importancia, y la tenía, sí como se divulgaba se pretendía establecer el gobierno en aquella población y manifestar así al de los Estados-Unidos, que podía ya vencer sus escrúpulos para el reconocimiento de beligerancia.

Reunidas las fuerzas de las jurisdiciones de Las Tunas y del Camagüey á las órdenes de sus respectivos jefes, se puso Quesada al frente de unos seis mil hombres. Considerando seguro el triunfo acudieron á presenciarle el presidente y eminencias de la república cubana, cuyo jefe dirigió esta proclama:

«Soldados del Camagüey y de las Tunas.

»A vosotros se ha confiado una de las operaciones más importantes de esta campaña. Seguro de que aun excedereis el cumplimiento de vuestro deber; el Gobierno Supremo viene á contemplaros.

»¡Soldados! Teneis un general entendido y valiente. A vosotros toca asegurarla con vuestro valor, vuestra constancia, vuestra subordinación y disciplina.

»¡Soldados de Cuba! Vuestro enemigo cobarde tiembla detrás de sus trincheras. Sólo confía, para sostenerse, en vuestra inexperiencia y falta de recursos. Poseedores hoy con exceso de práctica militar y de material de guerra, hacedle ver tras de diez meses de

campaña, que sabreis poner inmensa distancia entre este dia y el de 13 de Octubre de 1868. Entonces érais los bisoños, hoy sois los veteranos de la libertad. ¡Viva el ejército cubano! ¡Viva el general en jefe! ¡Viva la República!—El presidente, *C. M. de Céspedes.*»

Guarnecian á Las Tunas unos quinientos hombres, en su mayoría voluntarios. A recolectar ganado para la plaza, salieron el 16 de Agosto unos doscientos hombres, y encontraron cerca dos partidas que les inspiraron serios temores respecto á la población, á la que se avisó; dispuso el jefe de las partidas, coronel don José Vicente Valera, regresar por otro camino, sintió á poco fuego de fusilería y grande gritería, comprendió el ataque á Las Tunas y retrocedió en auxilio del resto de la guarnición.

Con grande ímpetu atacaron los insurrectos por cuatro lados, sosteniendo el encuentro las avanzadas y los defensores de las trincheras; contuvo á los invasores en el punto más débil, que lo era la segunda avanzada, el capitán Abranco; el comandante don Enrique Boniche, acudió con su gente á donde creía ser más necesario; llegó en tanto Valera por el Potrero, sorprendió al enemigo por la espalda y le hizo desalojar aquel sitio, no sin combatir cuerpo á cuerpo, jugando más el arma blanca que la de fuego, lo que produjo numerosas bajas, mayores las de los insurrectos por haber sido sorprendidos, por falta de previsión, pues sabían que Valera estaba cerca y había de acudir en ayuda de los atacados.

Desde el mirador de la casa del señor Rosendi comprendió Boniche claramente lo crítico de su situación, y tomó tan acertadas medidas, le secundaron tan perfectamente Valera, los capitanes Alesance y La Torre, que se rechazó á los invasores hasta el límite de la población por la parte del hospital, costando la vida á La Torre el defender después una trinchera.

En la loma de Mercader, una pieza de montaña de los insurrectos, destruyó un ángulo y pilar de la torre de la iglesia, é hizo buenos blancos en las principales casas de la población; avanzó la pieza con su numerosa escolta de caballería; dirigió tres cañonazos á la trinchera de la casa de gobierno, secundando cada disparo una carga de los invasores de á pie y de á caballo, á la trinchera que defendían bien los españoles mandados por el capitán Ramos y Navarro, al de igual clase Menarquez, se encomendó la trinchera Lealtad, ó impedir á los insurrectos la entrada al pueblo por las casas; al capitán Antón y Díaz, la cárcel que era cuartel de infantería y depósito de los prisioneros de guerra, y punto bastante avanzado, hasta que se le ordenó su abandono, retirándose á la plaza con los heridos. Empeñóse allí porfiado bregar, que duró más de nueve horas, en las que no faltó el incendio, el saqueo y la muerte por todas partes; porque si era valerosa la acometida de los invasores, no lo era menos la defensa.

Contemplábalo todo Céspedes con sus ministros y Cámara desde la loma de Mercader, confiando en la adquisición de las Tunas tan codiciada y ya demasiado costosa; pero no pudieron vencer á sus defensores que tan heróicos se mostraron, especialmente el sargento graduado de alférez don Facundo Martín Picado, que en combate personal, se apoderó de una magnífica bandera glacé, matando al abanderado en medio de los suyos.

Fueron grandes las pérdidas de ambos combatientes, así como las que sufrió la población con el incendio y el saqueo.

Felicitó el capitán general á los soldados y voluntarios, se concedió el empleo inmediato á las clases de sargento y cabo, la cruz del Mérito militar á la tropa y pensionada con tres escudos á los heridos; la Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid y otras capitales dirigieron sendas felicitaciones á los que tan bien defendían la integridad nacional; se abrieron en beneficio de aquellos suscripciones productivas y las Córtes declararon beneméritos de la patria á los defensores de Las Tunas, cuyo nombre se cambió por el de Victoria de las Tunas.

El fracaso que allí experimentaron los insurrectos, ocasionó graves consecuencias. Defraudó sus esperanzas de auxilio de los Estados-Unidos, que tanto necesitaban, abatió el ánimo de aquellas huestes á las que tan segura se les presentó la Victoria, para la que no perdonaron los más bizarros esfuerzos, despertó mal dormidas rivalidades, la excisión de algunos jefes y más particularmente las de los partidos camagüeyano y bayamés, culpándose mutuamente del fracaso, no conteniendo la prudencia las manifestaciones de la enemistad. Esto impidió, según declararon individuos procedentes de aquel campo y explicaban el hecho, de que no se efectuara al día siguiente el asalto á Las Tunas, que se esperaba, pues por numerosas que hubieran sido las pérdidas sufridas, tratándose de fuerzas superiores á las del contrario, no podían ser tan grandes que les imposibilitaran hacer nuevo alarde. Así se explica el rompimiento de Quesada con Céspedes, después de cruzarse por una y otra parte frases bastante duras.

Declaráronse las divisiones previstas, con su séquito de amargura entre los jefes insurrectos que tomaban una parte directa en la dirección de los negocios, pues habiendo reunido la insurrección fuerzas tan considerables, contando con más elementos que un año antes, y con gente más valerosa, era seguramente para desalentar el no conseguir los resultados en que se confiaba.

El blanco principal de los tiros de la mayor parte de los insurrectos fué el general Quesada, que no había de continuar mucho tiempo al frente de las fuerzas de la insurrección.

Al recibir los laborantes de la Habana la noticia de lo sucedido en Las Tunas, re-

doblaron sus esfuerzos para alarmar los ánimos, no muy difícil, pues algo lo estaban por el proceder del Capitán general con unos voluntarios de artillería, arrestados justamente por el capitán Martiantu de acuerdo con el coronel, á cuyos jefes desprestigió levantando el arresto y devolviendo las armas. La celebración de un bautizo sirvió de pretexto á unas señoras para mostrarse con el pelo suelto y ataviadas con adornos y atributos insurrectos, á los hombres para ostentar corbatas azules sembradas de estrellas de simpatía ó de cinco puntas, y á todos para entonar canciones de moda que terminaban victoreando á Cuba libre, y á los caudillos de la manigua; y con tan poco recato, que oidas las voces por los delegados de la autoridad, llevaron á las señoras á las recogidas y á la cárcel á los hombres. Hijos del país luciendo la escarapela de voluntarios promovieron desórdenes en perjuicio de los mismos, victoreando á Cuba libre y á Céspedes, sin importarles las consecuencias.

En distintos sitios de la Habana y fuera de ella hubo sucesos que demostraban la exaltación política en que se vivía, el malestar que en todas partes se sentía, hasta se repartió profusamente una hoja clandestina titulada «A todos los buenos españoles residentes en Cuba, y en particular á los voluntarios, manifestando el modo y manera de concluir la guerra;» en cuya hoja, con no buen estilo, se concitaban las pasiones.

DISPOSICIONES OPORTUNAS—PATRIOTISMO—DESUNION.—ACTITUDES—CARTA DE VALMASEDA

Al ser relevado Espinar por don Buenaventura Carbó, comprendió, bien á pesar suyo lo efímero de las auras populares. No las buscaba seguramente Caballero de Rodas; pero no desatendía, en cuanto creía justos, los clamores de la opinión, y atendió algunas de las indicaciones respecto al aumento de los defensores de la integridad nacional, y al empleo de medidas de rigor, á cuyo efecto autorizó al centro directivo y á las comisiones encargadas de promover el alistamiento de los cuerpos de voluntarios de las reservas de la Habana, para proseguir sus trabajos. Vióse entonces en el Comité español marcado interés en fortalecer su influencia, disminuida en las masas desde la creación del Casino, «con la unión de personas importantes de este centro, y con muchos de los que habían figurado entre los autónomos de la casa del marqués de Campo Florido, en los primeros tiempos del último mando de Dulce; y cuando se hubieron consignado en un acta las resoluciones del centro directivo, se elevaron á la aprobación, que se suponía inmediata, de la primera autoridad. Esta, que veía en tal acto fun-

dirse en elementos discordes y debilitarse la preponderancia del casino español, lo hubiera, sin duda, concedido desde luego; pero lo mal recibida que fué por la inmensa masa de los voluntarios, la creación de la milicia sedentaria, el ridículo en que la puso el periódico *La Gorda*, en una grotesca caricatura, en que presentaba organizada aquella fuerza con individuos de todas las razas y de estaturas, edades, trajes y procedencias distintas, contuvieron á la primera autoridad y suspendió por entonces la realización del proyecto, para evitar, quizá que muriera al nacer.» Tiempo después se aprovecharon aquellos trabajos.

Molestaba á Dulce los medios de que se valían los laborantes para entenderse, aunque se les interceptaba la correspondencia, y decretó: que todo buque que saliera de cualquier puerto de la Isla y admitiera pasaje, fuese registrado después de levar el ancla, por un funcionario de policía y se extrajera de á bordo, á todo el que estuviese indocumentado, al que se imponían algunas penas, etc. Prohibió también la salida de la Isla para los Estados-Unidos, Méjico, las Bahamas y Jamáica á todo individuo desde 14 á 40 años de edad, excluyendo sólo, á los que garantizasen con personas de responsabilidad.

Todo esto sin embargo, no aceleraba la terminación de la guerra y para conseguirlo acordó el elemento español, enviar un comisionado al gobierno, á exponer el verdadero estado de las cosas y la urgencia de pronto y eficaz remedio; estimándose eficaz el envío de veinticuatro mil hombres que ocupando militarmente el país acabarían con la rebelión. Accedió el gobierno, pagando el flete los propietarios y fabricantes de la Habana; pero la insurrección republicana estorbó por entonces el cumplimiento de tan venturoso acuerdo; aunque se fueron enviando, sin embargo, algunas fuerzas, se abrieron alistamientos para formar diez batallones de voluntarios de á mil plazas cada uno; en Santander, Asturias, Cádiz, Navarra y Madrid se organizaron fuerzas con el mismo destino é igual entusiasmo, y le hubo tal para alistarse en Madrid que hasta lo hicieron artistas que ganaban buen jornal (1).

Aun los extranjeros residentes en la Habana, especialmente los alemanes, abrieron alistamiento para formar un batallón de voluntarios de reserva, ó guardia civil local, que sustituyera en el servicio á los voluntarios que salieran á campaña.

(1) El batallón de Madrid, de mil plazas, puesto á bordo, con vestuario completísimo, menajes, fornituras, bolsas de municiones, botiquines, calzado de repuesto, pagas de marcha de oficiales, haberes de tropa desde que empezó su organización y trasporte por ferro-carril costó un millón de reales.

Igual número alistado en Inglaterra para la campaña de Abisinia, absorvió cinco millones, y en los Estados-Unidos para la campaña del Sur solo el enganche importó 170.000 pesos.

Bien se portó el representante en Madrid de los principales miembros del comité español de la Habana, co-empresario de la compañía de los vapores de Lopez!

También el casino español, ostentó su españolismo, recomendando el patriotismo y la unión, cuyo resultado era, decía, la milicia ciudadana, baluarte seguro de la causa española, afirmando los vínculos de fraternal afecto y militar compañerismo que unían á los cuerpos de la milicia con el ejército y la armada. Importantes bancos y sociedades de crédito, la Caja de ahorros etc., se prestaron á toda clase de sacrificios; crearon los hacendados un tercio de guardia civil mantenido á su costa, y en Matanzas, (1) Cárdenas, Pinar del Río y en otras poblaciones se aumentaron los elementos que habían de contribuir á terminar la guerra. Era, pues, evidente el peligro cuando tanto apuraba el remedio. Se autorizó la organización de fuerza armada para defender las fincas, cuya conveniente fortificación se ordenó, así como los auxilios que recíprocamente debían prestarse los hacendados con sus dotaciones, operarios y hombres armados en cualquier caso de siniestro.

En aquella especie de pugilato patriótico para enviar tropas que neutralizaba las pocas satisfacciones que experimentaban los españoles en Cuba, trabajó también don Manuel Calvo, representante en Madrid del comité español de la Habana. De acuerdo con el director de infantería, se afanó para que los banderines de enganche á Cuba no cesaran un momento en su cometido á fin de enviar constantemente soldados, aun á espaldas muchas veces y quizá sin conocimiento del mismo ministro de la Guerra. Y pesaban muchos y muy graves asuntos sobre Calvo, relacionados todos con la Isla, porque era grave cuanto allí sucedía, pues aunque no fuera más que solicitar el aplazamiento de las reformas político-sociales, cuando tanto interés había en ellas, era empresa árdua: como se condujo, y lo que trabajó Calvo, lo prueba este telegrama: «Madrid 25 de Octubre de 1869, nada grave resolverá el señor ministro de Ultramar, sin oir á los interesados, me autoriza para comunicarlo así. Pronto saldrán muchos refuerzos.—*Manuel Calvo.*» En efecto, al mes telegrafiaba: «Madrid Noviembre 23.—Señores Zulueta y Olano.—Habana.—Parte y correo recibidos: queda fuera esta semana el completo de 14.000 hombres; pidiendo el capitán general, marcharan más. Las cuestiones de Gobernación se someterán al criterio del mismo.—Confianza.—*Calvo.*»

En la reunión que celebraron los socios del casino español pronunciaron discursos de gratitud los señores Zulueta, Sotolongo, Argudín, García Rizo, Llorente, Guila y otros, proponiendo se felicitase al que tan bien representaba en la Península los intereses cubanos, y así se hizo en forma bien expresiva.

---

(1) Al revistar el comandante general don Ramón Fajardo la columna de voluntarios allí organizada, la encontró en tan brillante estado, que les felicitó y les manifestó que serían los primeros á entrar en campaña si las circunstancias lo exigían ó los enemigos invadían aquel territorio.

Es de loar el comportamiento de todos en defensa de la integridad nacional, la unión y el patriotismo que se demostró, así como de lamentar no se hubiera empleado en los demás asuntos que afectaban á Cuba, pues aunque pareció estar unidos el Comité y Casino para las elecciones municipales, al congregarse en las salas de éste los socios de ambos, no pudo estimarse aquella reunión sino como una tregua concedida á las prevenciones que minaban á unos y otros. Considerándose más fuertes los del Casino, y sin ceder en su propósito de influir en la marcha de los negocios públicos, propusieron la celebración periódica de reuniones para tratar los asuntos generales de la Isla, y se acordó y presentó á la aprobación del gobierno político la ampliación del reglamento que tendía á convertir aquel centro, autorizado sólo para diversiones lícitas, en un cuerpo deliberante. Así considerado por la primera autoridad, lo devolvió sin aprobarlo, creyendo sus autores que aquella negativa la motivó la influencia de los potentados del antiguo Comité, recelosos de que la naciente clase media adquiriese más preponderancia de la que les convenía: se rompió la confianza, acentuáronse las desavenencias, se dividió el partido español en dos bandos, y se empeoró la situación de todos, porque todos perdían. Se trataba de dos sociedades de grande importancia, de influencia.

Prim escribía al Casino español, el 28 de Setiembre, enterándole de los asuntos que á todos afectaban, y le contestó el presidente señor Rigal, 15 de Noviembre, agradeciéndole sus esfuerzos para aumentar el ejército de Cuba; y para que fuera más y mejor conocido aquel Casino y su importancia, decía que su creación era el resultado más notable de la unión estrecha y del ánimo levantado de los buenos españoles, centro donde se producían todos los sentimientos nobles, las ideas salvadoras, y de donde partía una acción incesante hacia el fin común á que todos aspiraban; que unido á la autoridad que representaba el poder nacional le prestaba su apoyo precioso y medios eficaces para continuar la obra de pacificación y reforma; «pero como no era posible que la autoridad pueda reformar por sí sola, cuanto se pretende aquí reformar; como ha de ser al fin necesaria la sanción de los supremos poderes del país, me tomo la libertad de encarecer á V. E., la conveniencia, la necesidad imprescindible de que nada se resuelva prematuramente en esa, nada que pueda afectar grandes intereses y perturbar la íntima unión que hoy reina aquí con tanto provecho para la causa nacional entre todos los elementos españoles.»—Comprobante evidente de lo unánime que era la opinión de estos en contra de ciertas reformas, porque todas nos las rechazaban, y habilísimo estaba el presidente del Casino, mostrando la existencia de una unión que se limitaba á ciertas soluciones.—Manifestaba el señor Rigal que no podía gobernarse aquella Isla, con arreglo á los mismos principios de conducta que se empleaban en la Península, y que si todos habían reconocido las miras elevadas, la rectitud de inten-

ción con que el gobierno, presidido por Prim, había sido clemente con muchos que la autoridad de Cuba creyó deber castigar, «todos han deplorado esa generosidad que, saludable en España para con hombres extraviados por ideas puramente políticas, es considerada aquí por nuestros enemigos como signo de debilidad en el poder; por muchos de los que sufren y padecen en la presente lucha por señal de simpatía; por no pocos como divergencia deplorable entre el poder nacional y su delegado. Del mismo modo ha sido sensible para los corazones leales, que el gobierno de la nación creyese deber respetar esas agrupaciones, sociedades ó comités establecidos con abuso evidente de las libertades constitucionales que rigen en la Península, asociaciones que sólo se han ocupado en debilitar los vínculos sagrados que unen esta provincia á España; en difundir mútuas desconfianzas entre las autoridades y los buenos patricios; en inocentar y encubrir con nombres respetables sus torpes manejos allí, en sacrílega insurrección aquí; en acreditar su deslealtad y rebeldía en el extranjero, y presentarnos á las naciones extrañas cubiertos de sangre y de ignominia; comités que al fin han concluído, excelentísimo señor, por asociarse á los enemigos del gobierno, de la Constitución y de las leyes, asoldando con su oro á los desgraciados que, ciegos y arrastrados, ensangrentaron há poco todas las provincias da España.» —También pedía correctivo para una parte de la prensa periódica de la Península, propagadora de ideas de pernicioso influjo para la causa nacional en Cuba, y decía como comprobante: «Con asombro, Excmo. señor, se ha leido aquí en un periódico de España, que el gobierno debía vender la Isla al extranjero; consejo tan pusilánime como abyecto, idea miserable que ha podido encontrar eco en algunas publicaciones extranjeras, rumor de transacción que fué inventado y propagado por nuestros enemigos, y contra el cual tan solemne y enérgica protesta resonó á un tiempo en la tierra española, á uno y otro lado de los mares. Nadie aquí, conociendo los sentimientos eminentemente españoles del jefe supremo de la nación, los de su primer ministro y los de las Córtes españolas, dió crédito á tan torpe combinación para concluir la presente contienda: bien sabemos todos que mientras el honor nacionál esté en manos de hombres de la altura de V. E., ningún peligro corre nuestra nacionalidad, y que si la suerte de las armas pudiera sernos desfavorable, jamás cedería España la mejor de sus provincias por un puñado de oro. Pero pudiera suceder, Excmo. señor, que el curso de los sucesos arrancara de las manos que hoy le dirigen, el timón del Estado, y que al descorrerse la cortina del tiempo aparecieran en el mando hombres menos dignos, corazones menos esforzados, españoles de menor talla, que tal vez abrumados bajo el peso de la miseria pública, engañados sus pusilánimes corazones por la grandeza de la lucha, halagados y seducidos por doctrinas tan brillantes como funestas, prestaran oídos á proposiciones parecidas: creo ser fiel intérprete de

los sentimientos que animan á todos los que vivimos abrazados á la bandera que plantó aquí Colón, renovando ante V. E. esa protesta, repitiendo ese grito de indignación y vergüenza, y derramando en el hidalgo y noble corazón de V. E. el bálsamo consolador para nuestros pechos y una confianza que, estoy seguro, herirá en lo más vivo de su fibra española: los españoles que están en Cuba, podrán ser vencidos, vendidos jamás: Cuba será española, ó la abandonaremos convertida en cenizas africanas.»

Como hemos de tratar de este tan importante asunto, sólo diremos ahora que mayor hubiera sido el asombro del señor Rigal á haber sabido que ya se concertaba la venta de Cuba.

También los insurrectos arreciaban por su parte, aunque ellos mismos desvirtuaban sus trabajos con sus divisiones, con sus rivalidades, demostradas en actos y escritos como el firmado por varios cubanos, con el epígrafe de «Cuba, los Estados-Unidos y las repúblicas hispano-americanas,» que se parecia en mucho á la protesta dada á luz en Nueva-York por Valiente, Agramonte y otros, que era un rudo ataque contra los anexionistas y la república del Norte. Habla de la «política y ambición de un vecino poderoso y del egoismo de algunos cubanos»; protesta de la venta de Cuba y contra los anexionistas; no trata bien á algunos isleños y aun á varios de los que estaban con los insurrectos; elogia á los gobiernos de Venezuela, Chile, Perú y Bolivia; censura al de Méjico que «se había contentado con una autorización del Congreso, que ha dormido más de cuatro meses sin ser molestada, en la cartera del ejecutivo,» no explicándose «como es que habiendo sido el Congreso mejicano el primero que autorizó al presidente para que reconociese á los cubanos el derecho de beligerantes, venga á ser esta República una excepción, y á imitación de los Estados-Unidos, la última en poner el sello del ejecutivo á la voz popular.» Estas y otras quejas contra los mismos correligionarios profundizaban más las rivalidades y perjudicaban las operaciones que no podian menos de resentirse, aunque no afectaban de la manera que los españoles decían; pues si se disfrutó de alguna tranquilidad en el departamento Oriental, vagaban las partidas en los montes, anunciando los excesos que cometían la inexacta pacificación de las siete jurisdicciones de que se compone. Harto hacían las pequeñas columnas de tropas en impedir atrevidos golpes de mano. Es verdad que muchos jefes insurrectos habían pasado al departamento Central, no sin intentar invadir la jurisdicción de Guantánamo, de la que fueron rechazados, así como de Baire y de algún otro punto, pues no eran afortunados en sus acometidas, ni tampoco la estación á propósito para operaciones militares. En el departamento Central se limitaban estas á conducir convoyes á Las Tunas, guardar el ferrocarril de Nuevitas, sin poder impedir la quema de algunas fincas y efectuar pequeñas salidas con estéril resultado; aunque el cólera había terminado con

tinuaba el vómito; estaban en aquel departamento las mayores fuerzas de la insurrección y en el Occidental seguían en las Cinco Villas cometiendo toda clase de desmanes.

Desalojados los insurrectos de la Siguanea, se reconcentraron en el Narciso de donde salían á realizar sus algaradas. Se les destruyeron catorce campamentos; más no importaba esto á los enemigos por la facilidad que tenían para restablecerlos en otros puntos. Consiguieron insurreccionar la jurisdicción de Colón, en la que, y en Jagüey Grande, cometieron excesos, no todos impunemente: alarmó tal conducta á los propietarios de las Cinco Villas, se armaron y á los defensores de sus haciendas, y sacudieron su apatía muchos que habían estado viviendo, sino con indiferencia, sin preocuparles la ruina de los que se hallaban en el mismo caso que ellos, esto es, envueltos en el manto de una neutralidad, que podía aconsejarla el egoismo, pero la condenaban la patria, la riqueza y tranquilidad de la Isla.

No la veía tan cercana el mismo Valmaseda, á pesar de las ventajas que había obtenido, cuando decía en carta autógrafa desde Bayamo el 8 de Setiembre: «Aquí me tiene usted obligado por las circunstancias continuando esta guerra en que por ahora no veo la pronta conclusión, y advierta usted que creo que si hubiese una dirección, aunque sólo fuera regular, podía concluirse en tres ó cuatro meses. Ni Dulce ni Caballero han adoptado un plan cualquiera de campaña, y se han contentado con mandar fuerzas á los puntos que se las han pedido, si los peticionarios han sido influyentes, y naturalmente, estas fuerzas han ido á servir á puntos determinados, en vez de consagrarse á la pacificación general. Otras se han empleado en cubrir con pequeños destacamentos una gran extensión de territorio, y como éstos tienen poca fuerza, permanecen en una completa defensiva, necesitando, además, una ó dos columnas, para que no sufran un contratiempo. Han querido además, pacificar de una vez, y con tan malos medios, todo el territorio revolucionado; y como las fuerzas son pocas, y éstas tan mal distribuídas los resultados han sido insignificantes.

»Tengo la creencia de que si los demás jefes de fuerzas hubieran empleado los medios de que yo me he valido, no habría ya enemigos armados en Cuba, pues si yo con solos 1.000 hombres, más los 1.600 que saqué de Las Tunas, he pacificado tres jurisdicciones, teniendo en ellas la Sierra Maestra, cuya extensión pasa de 30 leguas, con un fondo de 20 á 24, calcule usted lo que los demás, con más fuerzas y menos inconvenientes podían haber hecho.

»Tengo, en vez de los 15.000 duros de sueldo, 7.500, y he visto á Lesca y Goyeche ascendidos; ¡cálcule usted cómo estarán mis tropas! Sólo el estar en operaciones, puede hacerme permanecer un solo día sirviendo á tan justificado gobierno; pero no dudo que la medida de mi sufrimiento se agotará pronto.»

PREVENCIONES DESTRUCTORAS DE CÉSPEDES—EL SABINAL—CLAMORES DE LA OPINIÓN—INTELIGENCIAS REPUBLICANAS

Ya que no lograron los insurrectos apoderarse de Las Tunas, al saber Céspedes que en Remedios había pocas fuerzas españolas, lo participó á la Cámara, á fin de que se apreciara si por un movimiento enérgico era factible apoderarse de aquella plaza «para hacerla desaparecer completamente después de aprovechar cuanto ella contenga, lo cual debe ejecutarse con todas las que caigan en nuestro poder, ya que no es imposible conservarlas para carecer de los indispensables recursos, ya también porque el enemigo se vale de esos centros para guarecerse, esforzar su resistencia y perseguirnos..... Destruyamos por el fuego y por el pico, no solo los pueblos, sino las casas fuertes de los campos, donde quiera que el enemigo pueda acamparse y no ofrezca un éxito desfavorable su defensa... Sublévense las dotaciones de las fincas, disponiéndose que los libertos útiles queden en las Villas, para la campaña, y los otros remitanse al Camagüey, de modo que sus antiguos dueños pierdan la esperanza de volver á poseerlos, practicándose la remisión sin consulta por el que la lleve á cabo, con la nueva condición de comunicarla al jefe de operaciones y este al gobernador del Estado. También debe echarse mano de las dotaciones de asiáticos.»

Estas disposiciones eran exactamente cumplidas, porque había partidas que más que pelear preferían destruir, lo cual producía mayores utilidades; hasta perjudicaban las operaciones de sus correligionarios. A la vista tenemos una disposición ministerial dirigida al mayor general Ignacio Agramonte, en la que se le participaba desde Sibanicú, 19 de Setiembre, que siendo conveniente restablecer la comunicación con Nuevitas, y no presentándose otro lugar á propósito para ello que el Sabinal, dificultaba conseguirlo la presencia en aquellos alrededores del C. Parto Recio, que con 20 hombres vagaba por allí, donde no había enemigos que combatir, y les llamaba la atención hacia dicho punto; sintiéndolo más porque se surtían de sal en el Sabinal y les interesaba no le ocuparan los españoles, lo cual sucedería si continuaba Recio por aquel lugar. «Parece que ya antes el ciudadano dicho hizo cesar nuestras comunicaciones con Nuevitas espantando á los prácticos del Júcaro. En consecuencia ruego á usted que si la presencia del C. Parto Recio y sus fuerzas en las inmediaciones del Sabinal no es consecuencia de sus operaciones militares dé orden á aquel C. para que se aleje del punto indicado en el cual no hay enemigos que combatir y sí puede ocasionarnos grave perjuicio.»

El durar ya un año la guerra impacientó la opinión pública, á la que se había hecho consentir en la insignificancia de aquella lucha y por consiguiente en su corta duración. Pidieron se la atendiera más «porque la metrópoli, menos celosa de su honor que aquella lejana porción de sus dominios, responde con tibieza y con desaliento al patente grito de ¡viva España! que allende los mares enardece tantos corazones, y difunde todavía ciego terror entre los enemigos de la patria.» Que se enviaran refuerzos para que terminara pronto la guerra, antes que nuevas complicaciones esterilizasen los frutos alcanzados, se arruinase aquel territorio y se debilitara la bravura de los que allí mantenían tan alta la honradez española: se hacían juiciosas reflexiones respecto al deber que tenían los caudillos de la revolución de Setiembre de que no fuera expulsada la bandera española de aquellas regiones; que no habían de consentir que futuros historiadores «inquirieran con severo exámen cuales podían haber sido las causas de tamaña humillación;» se les dirigían graves amonestaciones, y se decía con razón al Regente «¿qué importan, señor, las cuestiones que aquí nos dividan, los intereses de partido, las formas de gobierno, siempre pasageras y mudables, ante la cuestión vital, ante los intereses permanentes que representa para España la conservación de Cuba? Lancemos allá, si es necesario, el ejército español en masa; llámense las reservas; háganse reclutamientos extraordinarios; Cuba solo pide brazos españoles, corazones que latan por España. ¿No se alzaría en armas la nación entera, si viese amenazada la integridad de su territorio en la Península?—Y ¿será posible que la perla de las Antillas excite menos el ardor nacional que cualquiera de nuestras provincias?—Si con acendrado patriotismo se dirige un llamamiento al país, el país responderá con decisión y entusiasmo, y el suelo de Cuba quedará en breve cubierto por legiones de valientes y la insurrección se verá sofocada y aplastada. Hoy mismo, lo más florido y robusto de nuestra juventud se aleja con tristeza de las playas españolas en busca de remotos climas y extraños países, donde hallar menos aciaga suerte de la que ofrecen por desgracia en España el abatimiento del comercio, de la industria y de las artes, la esterilidad de todas las fuentes de la producción.—La juventud oirá sin duda la voz del gobierno y preferiría cobijarse bajo la bandera de la patria, luchando con gloria en la Isla de Cuba; falta solo estimular su patriotismo, publicar bases de organización, aprovechar en una palabra, los generosos ofrecimientos de los españoles cubanos, que no satisfechos con verter su sangre, quieren agotar los últimos restos de su ya muy mermada fortuna en conservar para España la posesión de aquel territorio.»

Y así lo hacían, que no solo en la Península sino en Cuba ofrecían muchos ayuntamientos al gobierno vidas y haciendas para sostener la integridad nacional, se aceptaban cuantas letras se giraban para pagar trasportes de tropas, aparte de los catorce millo-

nes de pesos garantizados y entregados, y no se escaseaban sacrificios, que parecían crecer con el peligro, que aumentaba cada día, y le dió grandes proporciones la interceptación en la Habana de varios documentos que probaban la connivencia de algunos republicanos españoles con los insurrectos cubanos. El delegado Pacheco informaba desde Cádiz al presidente de la República cubana, de la reunión celebrada en Córdoba el 16 de Junio con asistencia de los miembros más influyentes de las principales poblaciones de Andalucía, como Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Málaga etc., á los que expuso «sus ideas y la misión que usted me confiaba, cual era facilitar medios á los pueblos que quisieran contribuir á un movimiento en sentido republicano, con condición que había de estallar el mismo día y hora, en los puntos que acabo á usted de designar como ciudades más importantes de esta Andalucía, y que distrajese las tropas en distintos puntos, á fin de que el plan, siendo perfectamente combinado, produjera el resultado que usted apatece, y al mismo tiempo lograran ellos realizar el objeto á que con tantos años se consagran, tantos años les ha costado, y cuando hoy, como no sea apelando á la fuerza, votada ya definitivamente la Constitución del país, era desde luego imposible llegar á la cumbre de sus aspiraciones.»

Otras correspondencias no menos importantes mediaron; se advertía á los republicanos que había en París fondos para cuanto se necesitase y en la bahía de Cádiz un buque americano, el *Werth Shtres*, con materiales y la seguridad de proporcionar los que se necesitaran, cuya introducción tenían asegurada por los ciudadanos Roselló y Rivas, nombres supuestos, en buques pescadores por el puerto de Santa María para depositarlos en tierra de Jerez, hasta que por pequeñas partidas se trasportaran á diferentes puntos, y que desde luego tenía dispuestos para empezar los trabajos, ciento veinte mil pesos. Decidióse la junta, no sin alguna oposición, á aceptar la oferta, y «aunque no nos dispensasen por de pronto su decidida protección, no por eso dejarían de ser afectos á nuestra causa.»

El desembarco del muy respetable número de armas y municiones, costó cerca de dos mil seiscientos pesos, y habiendo ofrecido más armas si eran necesarias, contestaron los republicanos tenerlas sobradas, que lo que había que facilitarles era dinero abundante, y decía el delegado cubano que en cuanto empezara á ver los resultados iría á París para traer los fondos que tuviera disponibles Porfirio Valiente, y escribía al presidente ordenara á Lemus que en todo Agosto y Setiembre no cesara de remitir el completo de los cien mil pesos destinados á aquel fin. Participa en otra carta el precipitado movimiento de la partida que tuvo que guarecerse en Portugal, haber repartido más de siete mil pesos entre personas desconocidas, segun los nombres que cita, pues ya digimos al ocuparnos de estos sucesos, que si algunos supieron aprovecharse de los

recursos proporcionados por los cubanos, explotando como es frecuente en tales casos en provecho propio lo que para beneficio de una causa se ofrece, no los admitieron muchos republicanos, pues aunque querian libertades para Cuba no renunciaban á la integridad de la patria. En lo que se gastó bastante dinero fué en sostener con seis reales diarios á los republicanos que se alistaban para el movimiento, cobrando desde que se efectuaba éste, diez; así que ya no eran suficientes los cien mil pesos, sino doble cantidad. Estrada llevó de París treinta y cuatro mil, resultado de lo que recaudaba en Francia Valiente. Uno de los motivos de necesitarse más dinero, decía el delegado, es el de que andaba por allí un agente carlista que prometía medio peso diario á los que se le alistasen. Reseñaba el plan de la insurrección, bastante más vasto que el que se ejecutó, y confiaba que había de contribuir al buen éxito el movimiento carlista que se preparaba en el N., «que es, según de público se dice, y me ha contado un agente de estos llamado Morales, aragonés, y que está recorriendo Andalucía, una conspiración horrorosa que cuenta con no pocos regimientos,» lo cual era verdad; pero no correspondieron á sus compromisos; todo lo cual hemos expuesto con irreprochables pruebas al tratar en la *Historia Contemporánea* de aquella accidentada y deplorable época.

Lo hemos dicho; la gran responsabilidad contraída por los republicanos que produjeron las jornadas que ensangrentaron las calles de las más importantes poblaciones de Andalucía, fué impedir el envío á Cuba de los refuerzos necesarios, que hubieran sido tan considerables como se pedian y el estado de la guerra exigía. Responsables fueron de la sangre derramada y que se siguió derramando, de toda la cual puede pedirles cuenta la patria.

En cuanto á decir, como dijeron en su manifiesto, que sólo la república federal podía conservar las provincias ultramarinas, dejábanse llevar de instigaciones extrañas. No nos cansaremos de repetir, que la realización de semejante plan, impracticable á todas luces, convertiría á las provincias españolas de Ultramar en Estados, y puede comprenderse lo que serían tales Estados á tantas leguas del centro federal. Veíase en esto la influencia de funestos agentes de los que renegaban ostensiblemente de la idea de independencia, manifestando su deseo de continuar siendo españoles, y siguiera tremolando en Cuba nuestra bandera, para apoderarse á su sombra de la dirección de los negocios, tener la independencia de hecho, y, hasta cierto punto, de derecho, para cuando les conviniera proclamarla. Es indudable, y así han pensado los más observadores, que esta especie de autonomía, esta semi-independencia, les daría el triunfo que no consiguieron por sus trabajos, ni conseguirían con las armas, para vanagloriarse después de haber obtenido con la astucia mucho más de lo que podían prometerse procediendo lealmente. Los insurrectos cubanos estaban en su derecho valiéndose de toda

clase de medios para perturbar el orden en España é impedir el envío de tropas á Cuba, y pudieron felicitarse de haber encontrado parricidas que les ayudasen. Los que confunden con ellos á los autonomistas que proceden con buena fé y profunda convicción, yerran lastimosamente.

CIRCULAR DE DON MANUEL BECERRA—REFORMAS

Ocupaba el ministerio de Ultramar don Manuel Becerra, cuyo nombre, dados sus antecedentes reformistas, fué recibido con recelo en la Isla por los defensores de la integridad, que temían el inmediato planteamiento de los proyectos consignados en el programa del partido que le elevó, los cuales no parecían convenientes ni provechosos á la sazón, y no podía menos, como hombre de muy clara inteligencia y patriotismo, mostrar desde luego el interés que debía tener por aquel tan hermoso como desgraciado país, y evidenciar á la vez la sin razón de los que le suponían dispuesto á proceder precipitadamente en asunto tan grave; pues si no le era fácil desligarse de compromisos políticos ni desmentir sus aficiones reformistas, trató de armonizar las exigencias de los tiempos con las pretensiones del elemento español de Cuba, procediendo á este fin con excelente criterio.

En la necesidad de indicar el pensamiento general del gobierno acerca de las reformas que la revolución había hecho necesarias en Cuba, y la decisión que le animaba, aun continuando el estado de fuerza, de limitarse en el empleo triste, pero necesario, que de ella debía hacerse á lo estrictamente preciso para sacar incólumes la honra nacional, la integridad del territorio, el principio de autoridad y la libertad también, antes de ahora, decía en su circular de 23 de Setiembre, que este paso hubiérase calificado por algunos de cobardía, por otros de asechanza, por los más tal vez de aventurado; y por lo mismo, se limitó á exponer su pensamiento que era el del gobierno; que por eso al dirigirse á la autoridad superior de Filipinas, procuró determinar la influencia necesaria de la revolución de Setiembre en el régimen colonial, y al proponer algunas reformas aplicables á Puerto-Rico, mostraba que el espíritu vivificador de aquella revolución traspasaba los mares; y como en otros tiempos la España del siglo XV esparcía semillas de la civilización europea sobre el suelo de la virgen América, «ahora la España francamente revolucionaria lleva también el espíritu de libertad y justicia á las apartadas regiones en que por un anacronismo histórico ó un temor pusilánime se ha conservado todavía el régimen del despotismo». Que no era aquella obra para

tratarse de una vez y en un sólo momento, y aunque había en el ministerio antecedentes numerosos y estudios concienzudos, había que contar con el concurso de las Cortes, y si el estado de la Isla lo permitiera, en breve plazo sus diputados compartirían con los constituyentes peninsulares y el gobierno la obra de regenerar á Cuba por medio de la libertad: recomendaba se realizaran economías, se castigara la inmoralidad y el desorden, especialmente el administrativo al que atribuía haber contribuído á preparar la rebelión, así como la sospechosa conducta de algunos funcionarios, que como aventureros habían creido hallar filón inagotable para su avaricia en el mal desempeño de su cometido.

«Cierto es, que el estado de guerra no existe en Cuba, porque no se combaten enemigos exteriores, sino rebeldes; pero aun así, si las leyes del derecho positivo no se pueden invocar, apliquémosles nosotros las leyes de la humanidad y de la misericordia, cuando cesen los momentos de la lucha y la victoria corone nuestros esfuerzos. El vencido, el que se rinde bajo la fe empeñada de respetarle en su derecho, que también los prisioneros lo tienen, es un sagrado que la hidalga España cubre bajo su égida, y cualquiera que le veje y maltrate, falta al derecho humano y lastima la honra de esta caballeresca nación». Que de los delitos decidirían los tribunales; que el gobierno estaba decidido á sostener la nacionalidad española, empleando para ello la fuerza, sin que se le ocultaran los recursos vituperables á que acudían los insurrectos para alcanzar una imposible victoria, y que se rechazaría la vandálica devastación sin emplear represalias indignas.

Parecía bien lo que se anunciaba, no la adopción de la libertad de cultos, que sobre ser innecesaria entonces en Cuba, donde tan arraigado estaba el sentimiento religioso, y tanto se estimaba la unidad católica, perturbó algunas conciencias y fué mal recibida; al contrario la abolición de la limpieza de sangre para aspirar á ciertos cargos y ejercer determinadas profesiones. Se atendió á una necesidad estableciendo la casa de moneda en la Habana, y á las reclamaciones de la Junta de información con el restablecimiento de las contribuciones suprimidas en 1867, fundándose tamaña disposición en el preámbulo del decreto de 12 de Febrero del citado año.

Sobre aduanas, aranceles, descuento de sueldos á los empleados, contabilidad administrativa, comunicaciones, aplicación de la ley de enjuiciamiento civil y parte del Código, relativa á sociedades anónimas y sobre otros varios asuntos, dió órdenes no escasas el señor Becerra, presentando además á las Cortes proyectos de ley para declarar de cabotage la navegación entre las provincias ultramarinas y la Península, para suprimir el derecho diferencial de bandera, explotar cables telegráficos submarinos, plantear los presupuestos en nuestras colonias, sobre extranjería, orden público,

organización provincial y municipal; y se dijo en pro de Becerra respecto al arreglo de la magistratura que «hasta ahora no se había visto un ministro que llevara su imparcialidad hasta el punto de atarse las manos para no poder favorecer á los suyos y perjudicar á los extraños».

A la vez que aplausos de la opinión pública, exenta de particularismo, valiéronle á Becerra las anteriores disposiciones, la oposición interesada y ruda de los gremios de azúcares andaluces, y de centros de Navarra, de Cataluña y de Bilbao, que salen al encuentro y combaten en toda ocasión cualquier reforma que más ó menos directamente les afecta, por más que lleve en sí el bien general del país.

La abolición de la esclavitud era un compromiso de la revolución de Setiembre, y para cumplirle preparó el ministro de Ultramar un proyecto de ley declarando libres á los hijos de esclavos nacidos en Cuba desde el 20 de Setiembre de 1868 y á los esclavos que sirvieran como soldados en el ejército español, y otros aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico: tratado en Consejo de ministros, tuvo que aplazar su presentación á las Cortes por la oposición que le hicieron algunos de sus compañeros de gabinete. También habitantes de la Isla temieron que tantas innovaciones, y sobre todo las sociales y políticas proyectadas para Puerto-Rico, produjeran con una aplicación poco discreta, daños irremediables, indicados ya algunos desde que los representantes de la pequeña Antilla española se sentaron en el Parlamento; y temiendo aún más que tales reformas prejuzgasen y señalasen á Cuba el camino que luego hubiese de seguir, protestaron en comedidos escritos al gobierno y al ministro, manifestando el peligro de introducir novedades de tal naturaleza en las Antillas, mientras la Isla de Cuba no estuviese pacificada. Esto era lo principal, y lo que más debiera preocupar en Madrid; pero debemos repetirlo, todos estaban alucinados, no conocían, por más que lo alardeaban, el estado de la Isla, y menos el de la guerra, pues ya hemos visto y seguiremos viendo, que la misma primera autoridad le desconocía.

Se pidió se suspendiera la presentación en las Córtes del proyecto de Constitución para Puerto-Rico, hasta que Cuba enviase sus diputados al Parlamento, que era lo mismo que aplazarlo á muy larga fecha.

En otras circunstancias que no fueran las que á la sazón atravesaba la Isla, conquistara Becerra la gloria que con sus reformas deseaba: desdeñadas ahora por los insurrectos, no las estimaban los españoles, y muchos las consideraban perturbadoras. Habíase demostrado que los peninsulares de Cuba no querían reformas violentas y casi de ninguna especie mientras durase la guerra; así estaban poco inclinados á las ideas democráticas que imperaban en la Península, y dispuestos estuvieron en más de una ocasión á aconsejar al Capitán general que escatimara el cúmplase, ó se practicara el obedéce-

se y no se cumple, en muchas de las disposiciones que se enviaban á granel, no sólo relativas á asuntos principales, cuyo planteamiento pudiera comprometer la paz pública, sino aun respecto á la remoción de empleados, en lo que el desorden era añejo. El nombrar dos personas para un solo destino; llegar la cesantía, si no en el mismo correo que el empleado, en el siguiente, y enviar empleados para puestos suprimidos por el Capitán general, lo cual les privaba de los haberes de navegación y les sumía en la miseria, eran hechos que evidenciaban el desorden más lamentable y vergonzoso.

Las reformas de tales abusos y vicios eran las que muchos deseaban, pues ya se clamaba hacía tiempo por buenas instituciones administrativas y económicas, por la recta, pronta y equitativa administración de justicia, por un sistema justo de impuestos, economía en los gastos públicos, exacta y rígida contabilidad, manejo puro de los caudales públicos, buenas leyes civiles y penales y moralidad en los funcionarios. ¡Cuánto de esto, si no todo, se está pidiendo actualmente!

Garantía las instituciones y libertades políticas de las administrativas y económicas, prosperan, se consolidan y dan todos sus frutos en aquellos países en que han recibido temprano su semilla, y han podido arraigarse y florecer en un terreno preparado por la instrucción y el sentimiento de la dignidad y de sus deberes en todos los ciudadanos; pero no faltaba razón á los que decían que trasplantadas violentamente y de golpe en un país deshabituado á su goce podían producir perturbaciones graves y aun el descrédito de las mismas; esto sin perjuicio de que las utilizaran los enemigos de España, como instrumento poderoso y medio eficaz para debilitar el poder español y arrancarle la dominación de la Isla.

El mismo Casino español decía: «No combatimos ni defendemos ideas ni principios especiales; reinan entre nosotros, en punto á instituciones y libertades políticas, tantas opiniones diferentes como sucede entre los españoles que habitan la Península; pero todos unánimemente opinamos aquí en este punto, que debemos hacer el sacrificio de nuestras opiniones, y no tener otra idea ni sustentar otro principio que el de conservar Cuba á España. Si desgraciadamente en este particular, se desoye la voz de los que conocemos á fondo la situación de la Isla y las aspiraciones eternas de nuestros enemigos que no siempre han sabido ocultar, que tantas veces han manifestado en diferentes formas; si desgraciadamente, repito, se desconocen estas razones; si se dejan llevar los legisladores por las seductoras y falsas promesas de los que hipócritamente se llaman reformistas, para lograr más fácilmente y á menos costa sus funestos intentos, la lección no se hará esperar, será definitiva, y todos los esfuerzos de la lucha presente habrán sido estériles, sin que el arrepentimiento pueda salvarnos.»

En los *Votos de un cubano*, por don Nicolás de Azcárate, se dice que la revolución

de Setiembre, con medidas reparadoras, enérgicas y prontas, hubiera logrado calmar las palpitaciones revolucionarias de los cubanos, haciéndoles partícipes de las conquistas realizadas por los españoles; «pero combatir y vencer en la Península el principio de autoridad histórica, proclamar la soberanía popular, y continuar aplicando al gobierno ultramarino los principios del régimen antiguo, era incurrir en un gravísimo y provocador contrasentido.»

Así que, al ver las vacilaciones del gobierno, fundó en Madrid *La Voz del Siglo*, con recursos propios y poco auxilio de sus compatriotas, y «al penetrarse de que empezaban á tomar cuerpo entre los cubanos las tendencias separatistas y anexionistas de otros tiempos, suspendió la publicación del diario», procurando eludir toda sospecha de complicidad. El silencio que se impuso, le rompió con el folleto que nos ocupa, porque se le figuraba que muy lejos de tocar á su término la revolución cubana, estaba en vías de tomar gran incremento la ruina y muerte de Cuba, hundida en el abismo de una colisión de razas; «único resultado que puede producir la guerra de independencia, en mal hora empeñada á impulso de pasiones dignísimas en su origen, pero contrarias, en mi sentir, á la razón y al verdadero patriotismo.» Por esto había rogado al gobierno, y rogaba pusiera pronto término á los agravios y vejaciones que sufrían los cubanos, que nunca se hacían impunemente á pueblos españoles. Lo decía protestando que jamás había aceptado la idea separatista, bajo ninguna de sus formas, pues siempre había hecho propaganda contra ella, «aun en momentos de 1850 á 1855, en que muchos de mis amigos conspiraban en sentido anexionista, y en que, por cierto, no se vislumbraba siquiera en el horizonte político de nuestra patria la menor señal de la justísima reparación que se nos debía». -- «El gobierno, con sus vacilaciones, añadía, el elemento peninsular de Cuba, con sus furores exagerados y su intransigente exclusivismo, y el elemento insular, por no haberse hecho superior á todo género de provocaciones, por no haber aceptado la transacción que, aunque tardía é incompleta, se les ofreció de una manera digna y noble por el general Dulce», tenían gran parte de responsabilidad.

Manifestaba haberle dicho persona muy respetable de la situación, que en Cuba había dos insurrecciones: una contra la dominación española, y otra contra la revolución de Setiembre. Consideraba contraste escandaloso que mientras en España se combatía por medios dignos á los que conspiraban, en Cuba se confiscaran bienes de centenares de cubanos emigrados, sin juicio prévio de ninguna especie; que á la vez que en España se consagraban en el Código fundamental los derechos naturales, y se prohibía en términos absolutos la deportación gubernativa, en Cuba se embarcaban enjaulados como fieras, con destino á Fernando Póo, 300 hombres, de la mayor respetabili-

dad algunos, sin proceso judicial, sin haberles recibido una sola declaración; y por último, en España se indultaba á los asesinos, y en Cuba se agarrotaba y fusilaba por delitos meramente políticos.—Qué más que los levantados en armas y los conspiradores, eran castigados los que permanecían dolientes espectadores de los estragos que producían las exaltadas pasiones de los contendientes.

Contestó el expresidente de la Junta cubana en Madrid don José Joaquín de Arrieta (1), defendiendo el proceder del gobierno, al que culpaba de no haber acudido antes á la confiscación que al embargo de los bienes; que no creía sembrar el desaliento y el desmayo en las filas leales compuestas de los que como él deseaban á *Cuba liberal hasta donde cabe, pero española*, y no Cuba arruinada é independiente; se ocupaba de los que consideraba buenos y malos cubanos; y desaprobaba las reformas que pretendió plantear Dulce por considerar inoportuno y poligroso el planteamiento repentino de instituciones en extremo liberales, en una población, «no aún preparada para ejercer prácticamente los derechos que estos confieren.»

Todo esto no pasaba el límite de lo que se cuestionaba; pero lo hacia el señor Arrieta, quizá con marcada intención, sino era eco de las opiniones respecto á Cuba de algún ministro, al decir:—«De una buena é ilustrada política seria igualmente el aprovechar el periodo para preparar la vía á otro cambio que se hace necesario en la opinión respecto á un punto esencial: *el de la venta ó cesión oportuna de Cuba.* Para llegar á este fin podría adoptarse el principio de su separación de España, al finalizar dicho término, tomando ésta la iniciativa como corresponde á su dignidad, sobre la base del reconocimiento por parte de aquella Isla de una suma convenida, que sin duda sería crecida. Y como ésta mientras tanto, tendría tiempo para acostumbrarse á un gobierno propio, semi-independiente, el cambio la encontraría apta para pasar al estado de una independencia completa con provecho propio y sin mengua de España. Y sea que entonces Cuba se rija por sí misma, ó que prefiera la anexión á la gran República, que en este caso tendría que reconocer la deuda contraida con España, quedaría resuelto de una manera práctica, útil y digna el problema que nos ocupa, saliendo igualmente aventajados España, Cuba y los Estados Unidos.»

Por último. El Comité nacional de Matanzas y su jurisdicción, en circular de 5 de Junio (2), recomendaba que haciendo abstracción de la política, se unieran los leales para combatir á los levantados en armas. No ocultaba que la situación era grave y difícil, pero no imposible de salvar con la unión de todos. «Que ha habido errores la-

(1) *Votos de otro cubano, ó sea Cuba y España en las presentes circunstancias.*

(2) Firmada por los señores Francisco Aballí, como presidente y Martín Cevallos, secretario.

mentables, decía, que se ha seguido una marcha contraria al inmediato y rápido triunfo de nuestra causa; que se ha abusado del exceso de nuestra generosidad; que se han puesto en práctica planes utópicos y contrarios á todo principio de buen gobierno y previsión histórica. ¿Quién lo duda? ¿quién no lo sabe? ¿quién no lo llora? Todos. Pero hoy no es tiempo de volver la vista atrás, y nada se adelanta con exámenes retrospectivos de actos que pertenecen ya á la historia». Esto era lo patriótico y lo digno; lo que más interesaba á los peninsulares y en lo que nada perderían los insulares: la guerra no producía más que sangre, ruinas y miseria.

Más de un cuarto de siglo ha pasado desde que se escribieron los anteriores párrafos, y aún es hoy la preocupación de los gobiernos todos y de los hombres políticos la cuestión de reformas ultramarinas, y sigue la misma división y discordia entre cubanos y peninsulares, y lo que es más grave, entre los mismos cubanos, sin que hayan conseguido los mejores propósitos, los mayores esfuerzos, armonizar, ni aproximadamente, tan opuestas voluntades, á todos dañosas.

En estos días, cuando estamos trazando estas líneas, se ha tratado de establecer un armisticio, basado en términos honrosos para que cesara por el pronto esa enconada guerra que se hacen en Cuba constitucionales, reformistas y autonomistas en perjuicio de ellos mismos y de la patria, y sólo en beneficio de la insurrección. Todo ha sido inútil: los amigos y enemigos de las reformas siguen cada uno agrupado á su bandera. Pero no anticipemos su historia. Si hemos demostrado su actitud hasta 1869, ya reseñaremos sus actos sucesivos, que los hay de importancia y de grande trascendencia para Cuba y para la metrópoli.

DEFENSA DE YARA—IGNACIO AGRAMONTE—MEMORIA INTERESANTE

Las jurisdicciones que se consideraron pacificadas, se vieron invadidas por nuevas partidas, y aunque continuaba la época de las aguas, proseguían las operaciones militares: hubo encuentros más ó menos importantes, en los que los insurrectos perdían sus campamentos ó posiciones, tan considerables algunos como los de Cauto Abajo y Palma Soriano, atrincherados en un trayecto de cinco leguas, en terreno escabroso, que era el escogido siempre para la mejor defensa.

También apelaban los insurrectos al engaño como el de invadir el pueblo de Yara á la voz de ¡viva España!; pero conocido el intento por la avanzada de voluntarios que

había al final de la calle de San Carlos, por donde los invasores se presentaron, sostuvieron nutrido fuego hasta conseguir penetrar en el fuerte, que pretendieron tomar arrojándose algunos al foso, para escalar el edificio, lanzando otros sobre el techo mechas de azufre encendidas y trabajando á la vez otros por cortar las cuerdas que mantenían izado el puente levadizo. Cuando ya los enemigos se consideraban victoriosos, el joven alférez don Anibal Monroy, jefe de la pequeña fuerza que guarnecia á Yara, dispuso derribar el techo y que algunos números defendieran las sogas del puente; atacó entonces el contrario por la espalda, allí acudió rápidamente Monroy acompañado de los comerciantes Cardó y Soto, y de Rodríguez, sargento del destacamento, hicieron varios disparos con una pieza de á 4, y se retiraron los insurrectos después de incendiar algunos edificios y noventa y seis bohios.

Incendios de esta naturaleza abundaban también en Cinco Villas, sin que pudieran impedirlo las tropas, especialmente en la jurisdicción de Trinidad, desde cuya ciudad se distinguían perfectamente las llamas de las posesiones incendiadas.

Si en el departamento Oriental, en el que el conde de Valmaseda relevó á don Simón de la Torre, se limitaban los insurrectos á efectuar algaradas más ó menos provechosas, en el Central hacían frente al coronel O'Daly en Sancti-Spíritus, fué herido este jefe al principio del combate, y unos y otros contendientes esperimentaron considerables pérdidas.

La insurrección adquirió importancia en Cinco Villas y se extendió al interior del departamento Occidental: habia interés en llevar la guerra á Vuelta Abajo; se notaron síntomas alarmantes, y hubo chispazos peligrosos, mas se impidió oportunamente un mal que llevaba consigo fatales consecuencias por la importancia que de suyo tenía aquel territorio de tanta riqueza.

En las guerras y en las revoluciones se dan á conocer hombres de valer, como sucedió en esta ocasión á don Ignacio Agramonte que nació el 14 de Junio de 1841 en Puerto-Príncipe donde hizo sus primeros estudios; cursó después en el colegio del Salvador de la Habana y derecho en la Universidad de la misma; recibió el título de Licenciado en 1867; dióse á conocer en el Liceo de aquella capital como orador elegante y culto; de regreso á la ciudad natal colaboró en la *Crónica del Liceo*; contrajo matrimonio con la distinguida señorita doña Amalia Simoni, de quien tuvo dos hijos, Ignacio que ha seguido la carrera de medicina en Nueva-York y Erminia, consuelo de su amante y desgraciada madre. En el corto tiempo que Agramonte ejerció la abogacía, evidenció sus profundos conocimientos: los magistrados de la Audiencia del territorio se asombraban de las defensas que aquel hacia, de tanta autoridad y moderación en hombre tan joven.

Afiliado al partido revolucionario coadyuvó el alzamiento de Puerto-Príncipe: fué nombrado secretario del gobierno en 1.° de Noviembre de 1868, y en Febrero siguiente se encargó de la brigada de operaciones del Centro. Enviado como diputado á la asamblea de Guáimaro, firmó el acta de abolición de la esclavitud y de la Constitución de la República, y elevado en 10 de Abril á mayor general, encomendósele la dirección de las fuerzas del Camagüey. A él se debió la organización de aquella famosa caballería que llevó su nombre.

«Ignacio Agramonte, dice el señor Trujillo, fué—y de aquí su incontrastable y no discutida superioridad,—la vigorosa y austera personificación de un estado de la conciencia cubana. Sintetizó todas las energías, todas las cóleras del derecho y de la justicia, conculcados por un ominoso régimen secular, maldecido de la historia y ahuyentado del continente por el libertador. El genio de las reivindicaciones se encarnó en Agramonte, que de esta suerte se convirtió en un hombre idea, en un hombre símbolo. Lo que exaltó al gran camagüeyano, lo que le sublimó ante el ejército, fué su carácter pontificio á la par que guerrero. La revolución y Agramonte, se compenetraron, se confundieron. La primera fué para el segundo objeto de admiración, jamás causa alguna halló apóstol más entusiasta y fervoroso.»

Otro escritor cubano, su correligionario también don José Martí, hace este paralelo. «De Céspedes el ímpetu y de Agramonte la virtud. El uno es como el volcán que viene, tremendo ó imperfecto de las entrañas de la tierra; y el otro es como el espacio azul que lo corona. De Céspedes el arrebato y de Agramonte la purificación. El uno desafía, con autoridad como de rey y con fuerza como de luz; el otro vence. Vendrá la historia con sus pasiones y justicias, y cuando los haya mordido y recortado á su sabor, aún quedará en el arranque del uno, y en la dignidad del otro, asunto para la epopeya.»

No dejaba de haber justicia en tales juicios, aunque no carecían de apasionamiento. Donde tanto se echaba de menos la organización que aquellas masas necesitaban, de la disciplina que había de formar el soldado para que pudiera haber ejército, no podía menos de ser altamente considerado y aplaudido Agramonte, que deseando reinara el orden y la subordinación en su gente, dictó acertadas disposiciones, y lo que es más, hacía se cumpliesen. Se castigaban con pena de muerte los hurtos, y con otras penas la sustracción de caballos, y todo juego de azar. Mostrábase afanoso por organizarlo todo y tener un ejército disciplinado y moral; y sin embargo, no podían encontrarse en tan manifiesta contradicción, como se encontraban, actos de verdadero vandalismo cometidos en aquel departamento, como los verificados en el partido de Candelaria, invadido por una partida que saqueó varias casas y se llevó á la fuerza algunos vecinos pacífi-

cos. De tales y más feroces actos daban cuenta los periódicos, refiriendo detalles y citando nombres que omitimos. ¡Bastante lamentarían muchos los excesos que se cometían y que no podrían remediar, como sucede en toda guerra!

Algo consiguió Agramonte; más no todo lo que se prometía y se necesitaba; porque no era posible extinguir las rivalidades y divisiones, especialmente de los jefes, rivalidades y divisiones que esterilizaban los esfuerzos y sacrificios de los que se interesaban noble y generosamente por la causa que llamaban santa; comprendiendo perfectamente, que de poco servía que Agramonte y algún otro se afanaran en introducir la subordinación en las filas de sus huestes sino reinaba entre ellos mismos. Era imposible en tal situación establecer el orden, evitar los desmanes, los horrores, las ferocidades que degradaban á la humanidad, y fueron patrimonio de aquella lucha de unos y otros combatientes, aunque limitados en las tropas españolas, más subordinadas por necesidad, y más contenidas por la disciplina, por la obediencia á sus jefes indiscutibles.

Uno de los jóvenes de Puerto-Príncipe á quien el vértigo revolucionario llevó á la insurrección, vió á poco, quizá algo ofuscado, que «su corazón no estaba educado en esa escuela perturbadora de la moral y de la religión, que es con escándalo de la humanidad el aula magna de los campos insurrectos, y contínuamente tenía que presenciar horrorosas escenas que le desgarraban á pedazos y que helaban la sangre en sus venas, y por dos veces resolvió volver al abrigo del gobierno español y del hogar paterno. Fuí, dice, sorprendido la primera y sentenciado á pena capital por desertor, cuya sentencia fué conmutada por la inmediata, por ser yo menor de edad.» Aún insistió en fugarse, acompañado de otros dos; arrostraron de nuevo el peligro de ser ahorcados, ó mal recibidos por las tropas españolas, pues en las filas insurrectas se hacía creer que á todos los presentados se les fusilaba; consideraron menos segura su vida en el campo de la insurrección, y prefiriendo los azares de la fortuna, se lanzaron á través de montes impenetrables hasta dar con las fuerzas españolas de la Caridad que les recibieron fraternalmente. Diez días duró su peregrinación, sin otro alimento que frutas y limones, casi verdes. Cesaron sus padecimientos y temores, y el arrepentido joven consignó en una Memoria cuanto le constaba de la insurrección, de cuyos hechos pudo enterarse por haber sido escribiente de varios jefes.

Comienza tan interesante escrito reseñando el personal de los altos y principales cargos en la milicia y el gobierno (1); manifestando que la Cámara estaba disuelta y

(1) Manuel Quesada, Generalísimo.—Ignacio Agramonte Loynaz, Mayor General del Camagüey.—Bernabé Varona (á) Bembeta, brigadier mayor de órdenes.—Manuel Baza y Cornelio Porro, brigadieres.—N. Benítez, peninsular, brigadier: sigue una relación nominal de coroneles y comandantes y la siguiente del gobierno.—Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República.—Pancho Aguilera, Ministro de la

que para las elecciones que debieron haberse verificado en Setiembre estaban propuestos para representantes del Camagüey, los doctores Boza y Eduardo Agramonte, y para gobernador el doctor Manuel Ramón Silva. Se ocupa del alimento, más ó menos abundante según los sitios; que en algunos campamentos se daba agua caliente con azúcar, á la cual se llamaba Cuba-libre; y á la vez que había jefes que comían bien en ocasiones, «al soldado no se le daba tabaco, ni aguardiente, ni café, ni paga alguna.» El vestuario mal: para el espionaje iban constantemente de los campos hombres y mujeres, niños y viejos, negros y blancos, que llevaban algunas cosas y regresaban con correspondencias, cuyo servicio se pagaba vendiendo alguna azúcar, sal, aguardiente y viandas; que como casi nada se trabajaba en las fincas, no había viandas en la mayor parte de ellas, excepto en Sibanicú y Guáimaro que tenían bastantes; que estaban muchas familias deseando regresar, la mayoría desilusionada, á la ciudad, por falta de ropa y calzado, mala comida, contínuo sobresalto «y por la falta de moralidad que es ya un mal verdadero.» En todos los montes había ranchos para las familias fujitivas, «pues Quesada ha dado un decreto conminando con la pena de muerte á las familias que no huyan á tres leguas de distancia, á la sola noticia de la aproximación de las tropas españolas».

«*Espíritu de la insurrección.*—Casi todos los insurrectos desean que termine la insurrección de *un modo ó de otro*, como dicen ellos y desconfiados al mismo tiempo de auxilios exteriores, la mayor parte se acogería al Gobierno, si no temiese el rigor de *Quesada* y el espionaje de ellos mismos, unos entre otros, que se constituyen en delatores cuando les comunican á sus compañeros el deseo de presentarse.

»Por nada se encarcela, se fusila y se ahorca á un hombre; ni hay más forma de proceso legal que el capricho de un mandarín cuando se quiere matar á uno.

»*Cómo tratan á nuestros prisioneros.*—De sargentos graduados á alférez para arriba los fusilan á todos, á no ser que hayan concurrido circunstancias especiales. Todos los de esta clase sorprendidos en Sabananueva el 20 de Junio, fueron fusilados en *Las Guásimas* á los tres días de cogidos; á los soldados de caballería los obligaron á servir en sus filas, y los demás están tumbando monte.

»Tienen prisioneros al capitán graduado á comandante Troyano, que le han obligado á instruir á *sus tropas* y está con el coronel Pedro Recio en *El Peralejo*, y además, al teniente Villariño y al alférez Valle, también instructores.—El abanderado

---

Guerra.—Vicente Caballero Aguilera, Secretario de la Guerra.—Cristóbal Mendoza, Ministro de Relaciones Exteriores.—Francisco Sánchez (*a*) el Cao, Ministro de Hacienda.—Pedro Aguilar, Ministro de Fomento.

don Esteban Ruiz está preso en *Las Vueltas en Najasa*, y al teniente Quile, que está enfermo en el hospital *El Estribo de Najasa*.

»El teniente don Manuel Cuadrado fué ahorcado villanamente, porque no quiso ser instructor. El alférez del ejército español, Chicarro, se presentó en las Tunas á la insurrección, se ignora por qué compromiso; y hoy, aunque sumamente disgustado, sentido y arrepentido, está en sus filas deseando el momento de desertar de ellas. Unico oficial del ejército español que se ha presentado en toda la insurrección.

»*Medios materiales de la insurrección.*—Cuenta muy pocos: casi todos están desnudos; sus armas no guardan uniformidad, si bien hay entre ellas muchos rifles Spencer y Remington. Respecto á lo que llaman ellos «su escuadrón de caballería» es el único que está bien equipado; todo lo demás es malo. Esperan 500 monturas completas de Méjico. Tienen bastantes hachas, machetes, barretas y picos, y algunos instrumentos de carpintería y herrería. La mayor parte de sus tropas son una patulea completa, y no se trasluce una mediana organización en sus cacareados pelotones. La mayor parte de la gente duerme en el suelo, en tablas y serones, y algunos en hamacas.

»*Contraseñas de los insurrectos.*—En algunos campamentos ó avanzadas, al *¿quien vive?* responden: *Cuba libre*; en otros, *Bolivar*; en otros, *Washington*; en otros, *Libertad*; y en otros, *América Libre.* En algunos campamentos y avanzadas las contraseñas suelen ser con un pedacito de papel, de yagua, ó naipes en forma de triángulo ó cuadrado, con algunas iniciales ú otros signos ó figuras caprichosas.

»*Castigos.*—Consisten en prisión, cepo, caja de colmena que no es más que introducir el cuerpo de un hombre en una de estas cajas, dejándole los brazos y pies fuera para amarrárselos á los palos, por más ó menos horas, según la gravedad del delito; cepo de campaña, planazos y otros, como fusilamiento y horca.

»*Religión.*—En las filas insurrectas completa negación de culto interno y externo.

»Del sello de su mal llamada República, que antes decía *Dios, Patria y Libertad República Cubana*, se ha suprimido desde Abril á Mayo la palabra *Dios*, de modo que en todos sus oficios y documentos sólo ponen á lo último: *Patria y Libertad*, y luego la fecha etc. Algunos cabecillas, entre ellos *Chicho Valdés*, ha suprimido los adjetivos *San* y *Santo*, llamando *José* á la finca *San Jose*; *Teresa* á *Santa Teresa*, etc., y hasta han quitado el *San* á los apellidos que empiezan con esta palabra, como *Guili* en vez de *Sanguili*, etc.

»Ha habido muchos matrimonios civiles que se celebran ante los prefectos ó subprefectos, con dos testigos por cada contrayente.

»*El Cubano Libre y El Mambí en Puerto-Príncipe.*—Todas las semanas, para alimentar el espíritu de los laborantes, llegan sin falta á la ciudad 100 números de *El*

Cubano Libre y 50 de *El Mambí*» etc., etc.—Consideraba como principal agente de estos periódicos, y confeccionador de partes, proclamas, y toda clase de escritos subversivos á don Miguel Agüero y Estrada, insurrecto en 1851: enumera los caudillos de la insurrección muertos últimamente en acciones de guerra, los favoritos y enemigos de Quesada, los que constituian la Sanidad militar, que no había botica ni farmacéutico, y los únicos medicamentos consistían en *Manajú*, *platanillo* y otros varios; que en cuanto á recursos pecuniarios tenían los jefes algún metálico y papel moneda procedente del Norte; que había obligación en los campos de aceptar el papel por su valor nominal, bajo severas penas, dando la vuelta en dinero efectivo; que los planes de la insurrección era volver á atacar á las Tunas y á Puerto-Príncipe, pero no creían las masas se pudiera verificar por el descalabro en los mismos sitios sufrido.

»*Camino de hierro.*—Respecto á la línea, se ha concebido y tratado de poner en práctica un plan diabólico é inicuo; el *Comandante general de Artillería Beauvilliers* ha mandado hacer *dos curbatos de madera*, revestidos de muchos arcos de hierro muy fornidos, con tres pequeños orificios en la tapa superior, capaces de *una arroba* de pólvora y con metralla dentro. Fueron colocados ya en la línea, pero sin resultado alguno.

»Estos curbatos están enterrados uno de cada lado de los *rails* con tres pequeñas mechas cada uno y sus fulminantes que van á parar á los mismos *rails* para que las ruedas de la locomotora sean las que rompan el fulminante. Nadie sabe el punto fijo de la línea en donde se han colocado los primeros curbatos. A mediados de Setiembre, seguía Beauvilliers agitando este bárbaro proyecto que dice ha fracasado por las muchas aguas».

Hace el retrato del general en jefe Manuel Quesada, reseña su traje pintoresco, enumera los caballos que posee que ascendían á 162 y traza el carácter de aquel caudillo y sus cualidades, que le hacen poco agradable ó más bien repulsivo. De Chicho Valdés dice lo siguiente:—«Estatura pequeña, regordete, como de 45 años de edad, bigote y pera larga, negra con algunas canas, viste de rusia, polainas de lustrín y sombrero casi aplomado. Es déspota, sanguinario, ladrón é incendiario; fué el que quemó á Manatí y mató allí á tres toneleros catalanes, aunque otros aseguran que fué Pedro Mercier, sastre.—A los negros los llama sus hermanos carnales; contínuamente se le deserta la gente. Una noche de luna del mes de Setiembre próximo pasado,—se redactó este escrito el 5 de Octubre,—quintó su gente y ahorcó quince negros porque se excedieron en la hora de tocar sus atabales, y diariamente ahorcaba á blancos y negros por cualquier friolera».

En casi todo el campo insurrecto eran grandes las privaciones que sufrían muchos por defender su ideal político: en algunos era el sacrificio heróico.

Habia esmero en remediar las necesidades que se experimentaban, y para que no escaseara tanto la ropa, se recomendó eficazmente el establecimiento de fábricas de tejidos é hilados, lo mismo que se habían instalado otros talleres, aprovechando al efecto la majagua, guano, heniquen, malva peluda y demás materias textiles con que contaban. Así pensaban fundar una nueva industria, para lo que procedió con actividad y acierto el secretario de Hacienda don Eligio Izaguirre.

Efectuábanse bastantes presentaciones, hijas de la necesidad, por lo que los insurrectos sufrían; pero no eran tantas como las que había derecho á esperar de la buena voluntad con que los presentados eran acogidos por las autoridades españolas. La razón de este fenómeno la explicaba un periódico cubano, diciendo que en las filas de la insurrección no existían más que dos clases de individuos: «unos que se aprovechan de ella para cometer delitos horrorosos, y que saben no pueden ni deben ser nunca perdonados: otros que están completamente dominados por aquellos, que no pueden dar un solo paso sin exponerse á ser ejecutados, y á quienes infunden tal terror, que prefieren arrastrar una penosa existencia en la manigua á perderla en medio de los suplicios», y añadía, interpretando en esto la opinión de muchos, que nada se adelantaría con la benignidad y tolerancia, sino con la energía y hasta con la crueldad si era preciso,» como en las Cortes dijo el presidente hablando de los sublevados; que á cada batida enérgica y activa que daban las tropas en Bayamo, Holguín y Cinco Villas, sucedía la presentación de individuos y familias, y preguntaba, «¿Por qué no ha de suceder lo mismo en Puerto-Príncipe, de donde en este instante acabamos de recibir numerosas correspondencias que nos dicen que no se puede salir más allá de los fuertes que rodean á la población sin exponerse á ser asesinados? El día que un ataque combinado se dirija contra los enemigos del departamento Central y no se conceda tregua ni cuartel á los cabecillas y criminales que secunden sus mandatos, todos los que contra su voluntad les acompañen, formando el cuerpo de lo que llaman su ejército, y que no es sino una masa informe de hombres con pocas armas, y con menos deseos aun de combatir, se dispersarán como rebaños sin pastor, y vendrán á buscar asilo á nuestro lado».

No faltaba optimismo en tal proposición, como no faltaban proyectos para terminar la guerra, basados todos en el mejor deseo, aunque no fueran acertados y convenientes; pero hasta entonces, ni Lersundi, ni Dulce, ni Caballero de Rodas, habían adoptado un plan general de campaña, de esos que demuestran estudios y ciencia, conocimiento del país y de la guerra, de esos que prescinden de teorías ilusorias y se fundan en principios prácticos. Es verdad que á Lersundi le faltaron tropas, al Conde de Castell Florite le sobró optimismo, pues siempre consideró en su buen deseo ter-

minada ó agonizando la insurrección, y Caballero estudiaría quizá el plan que había de adoptarse, aunque debiera de haberle empezado ya que sus antecesores no lo hicieron. Y sin embargo, todos llevaban ó debían llevar un bien estudiado plan de campaña.

DEFECTOS—CONTINUAN LAS DEVASTACIONES—CIRCULAR CONTRA LA PRENSA ESPAÑOLA—EXAGERACIONES

La división que los insurrectos efectuaron de su república en cuatro Estados (1), podía serles más ó menos necesaria como era más ó menos ilusoria; lo que no tenía disculpa era la viciosa distribución que hacía tiempo tenía la Isla dividida gubernativamente en dos departamentos, el Central y el Oriental, pues el que se llamaba habitualmente Occidental, no tenía existencia oficial, ni la había tenido nunca; militarmente en seis comandancias generales, la de Pinar del Río, Matanzas, Cinco Villas, Sancti-Spíritus, Puerto-Príncipe y la de Cuba, además de la jurisdicción de la Habana, cuyos límites no eran perfectamente conocidos; ecónomicamente en cinco administraciones de contribuciones; judicialmente en dos audiencias, y en el orden eclesiástico en otras tantas diócesis. Sin guardar relación alguna entre sí tales demarcaciones, se hicieron sin tener en cuenta la topografía de la Isla ni el servicio público. El gobierno civil de Puerto-Príncipe no se extendía más que hasta las Tunas, y la administración de rentas alcanzaba hasta Holguín, dieciseis leguas más allá: el gobierno militar estaba limitado por el partido de Magarabomba, hacia Occidente y por las Tunas en la parte Oriental, á pesar de que el regimiento de caballería que allí existía, sostenía destacamamentos en Bayamo, Marón y Sancti-Spíritus. y en lo judicial, los litigantes tenían que dar la vuelta á casi toda la Isla, pasando por la Habana, para ir á ventilar sus pleitos ante el tribunal superior de Puerto-Príncipe. Tales defectos existían en todo y en todos los ramos de la administración pública; no podía ser más defectuosa la organización, que hubo que ir modificando, aunque no con la premura que las necesidades exigían sino con la lentitud que permitía el cuidado de otras apremiantes atenciones.

Terminada la época de las aguas empezaron las operaciones, bastante limitadas por muy diferentes causas, pues parecían empeñados unos y otros en que se prolongara la guerra. En ello ganaban los insurrectos, aún que ya les hacían frente algunos de los

(1) Véase página 577 de este tomo.

elementos con los que siempre creían contar, porque, al detener al regreso del ingenio Cucharas, en la comandancia de Sancti-Spíritus y Morón, cincuenta y nueve negros de su dotación conduciendo maíz y viandas, una partida de insurrectos, manifestándoles les siguieran al monte y desde luego quedaban libres, se negaron los negros corriendo á refugiarse en el citado ingenio, al que llegó por la noche la partida para llevárselos, y se resistieron luchando. Muy sensibles les eran estas contrariedades; y por que se hacían públicas y sus desmanes, ya no podían tolerar que circulase en su campo la prensa enemiga, proclamas, escritos de todas clases, impresos ó manuscritos que les calumniasen, infundiesen terror por medio de amenazas, «ó ponderando sus recursos para hacernos la guerra y disminuyendo los nuestros para combatirla;» juzgándose como traidor y agente del gobierno español al que ocultase tales periódicos y papeles. Los diarios insurrectos tuvieron que defender aquella estraña circular expedida por la secretaría de la guerra, en la que no se mostraba gran conocimiento de los asuntos civiles (1).

No debió satisfacer á gran parte de los insurrectos la anterior circular cuando su mismo órgano oficial se creyó en el deber de explicarla, diciendo que al dictarla el gobierno había sido su objeto «arrancar por ese medio á nuestros enemigos las armas de las ideas, más temibles mil veces que las que se esgrimen en los campos de batalla»; que aunque existían espíritus cuyas creencias políticas jamás cederían á las amenazas de los periodicos españoles, no faltaban almas débiles que al primer vaiven de los sentimientos «palidecen, tiemblan y ceden cobardemente». Que el pueblo cubano era en su mayoría uno de los más heróicos en la lucha por su autonomía; pero que era una pretensión ilusoria y extraña, «hacer que aparezcan todos los miembros de ese pueblo con una abnegación de espartanos».—«¡Con que tenemos libertad de imprenta ilimitada.... Sí?.... Pues entonces pueden salir escritores españoles del seno de los campamentos enemigos, y fundar periódicos dentro de nuestras mismas trincheras, proclamar en ellos las doctrinas más disolventes para nosotros, atacar la causa de nuestra independencia y ser inviolables sus personas, pues hacen uso de una libertad que les concede la República de Cuba, la libertad de imprenta».—Que por la libertad de la tribuna podía un orador de Castilla defender á los españoles, y añadía: —«Cuando una avanzada del ejército libertador sorprende á un individuo cualquiera repartiendo proclamas españolas ¿no se le fusila? y entonces por qué se le priva á ese hombre de la vida cuando viene haciendo uso de una libertad concedida por nuestra Constitución, pues las proclamas no son otra cosa sino una forma del periodismo?—

(1) Se publicó esta circular fechada en Guaimarillo, 30 Setiembre 1869. Firmada por Pedro Figueredo.

¿La libertad de imprenta concedida por las leyes de la República se hace extensiva hasta el partido español que combatimos? Contéstesenos precisa y lealmente á esta pregunta para que el pueblo sepa á qué atenerse.—Cualquiera persona que ignorando el verdadero espíritu de la circular que nos ocupa, hubiera leido las solemnes protestas á que ha dado lugar, creería ver al presidente de Cuba levantar á la patria por los cabellos con una mano y con la otra esgrimir el dolabro de Licaon pronto á esconderlo en las entrañas de la víctima inocente; pero afortunadamente una bien endilgada disposición ha sido la que ha formado tanto y tanto ruido ya en la lira parlamentaria ya en el estadio de la prensa. Se ha tratado de hacerle creer al pueblo además, que esa circular ataca los derechos más sagrados del ciudadano; y todo esto ¿por qué? porque el Ejecutivo se opone, porque debe oponerse, á que el bando que combatimos disfrute en nuestro territorio los beneficios de una libertad de imprenta ilimitada como la que goza el pueblo cubano».

No solo por el efecto que causaran los escritos de que anteriormente se trata, sino por cansancio, ó desengaño se aumentaban las presentaciones de insurrectos, tan arrepentidos en general que se armaban para combatir á sus antiguos compañeros (1).

Si Lesca visitaba algunas poblaciones de las Villas Orientales, con excelentes resultados, el Capitán general, ya fuera por salir de la inacción á que se veia sujeto en la Habana, ó librarse de los disgustos que empezó á producirle la falta de armonía de los individuos del Casino con los del Comité, siendo mutuos los intereses, marchó á Cienfuegos, donde fué ostentosamente recibido; visitó á su paso á Santa Clara; algunos edificios públicos de la Esperanza y Palmira, satisfaciéndole el espíritu eminentemente español que dominaba en todos los sitios que recorría; se dirigió á Trinidad y Sancti-Spíritus, puso en libertad á buen número de presos y regresó á la Habana, en cuya capital concedió rebaja de condena á todos los presos por delitos comunes, existentes en las cárceles de Cienfuegos, Villaclara, Trinidad y Sancti-Spíritus, cuya gracia alcanzó á muchos.

El general regresó muy satisfecho de su excursión, aunque no resultaran de ella grandes ventajas para el país, pues como se dijo «nadie pudo agradecerla tanto como los presos en las cárceles.» No se evitó la inseguridad en los puntos visitados, tuvo que salir el general Carbó á operar en aquellos distritos, y dedicarse muy especialmente á reanimar el abatido espíritu de los defensores de los intereses españoles que se prometían mucho de la visita del general á las Villas.

---

(1) Don Ramón J. de Coca «propuso establecer y armar con los muchos presentados »que ya había, una partida que operase bajo el amparo del gobierno y auxilio de las tropas.

Llamó la atención de este que los campos y poblados que por la escasez de tropas fueron en un principio desvastados por los insurrectos, apareciesen, después de tan poco tiempo, enriquecidos con las producciones de la agricultura y con viviendas nuevas, que mejoraban las antiguas. En Santa Clara, la Esperanza, las Cruces, Ranchuelo, Palmira, en aquellas poblaciones que tanto sufrieron, á penas se notaban las huellas de la tea incendiaria, del abandono á que se vieron reducidas. Al abrigo de las tropas españolas, más de diez mil almas de las que en momentos de duda y de temor huyeron á los montes, poblaban de nuevo los campos de aquella jurisdición: así se dijo oficialmente.

Pero no en todas partes se disfrutaba de la misma bienandanza; sobre todo donde se aumentaban los horrores de la guerra de un modo que aterraba. Eran de estimar las tendencias conciliadoras de la primera autoridad, pero se deseaba que se sustituyeran por otras de efecto y sensibles para los enemigos.

Estos no cesaban en su sistema desvastador. Con la firma de Céspedes se circuló, que, «creyendo que el día de de nuestro triunfo puede acelerarse dedicándonos de nuevo á la causa de la libertad y aceptando más onerososos deberes y sacrificios, nuestro Congreso nacional me ha autorizado para emplear todos los medios y derechos de guerra. Investido de este poder, he creido deber autorizar al comandante en jefe de nuestros ejércitos general Manuel Quesada, á fin de que expida órdenes para la destrucción de todos los campos de caña de la Isla. La naciente cosecha de tabaco será también destruída hasta donde sea posible, ya en los campos ó después de recolectado para curarlo. Mientras más eficazmente se lleve á cabo esta obra de destrucción, con mayor rapidez marchará nuestra santa causa hácia la libertad... No hay motivo para dudar que destruiremos cuatro quintas partes de la cosecha de azúcar en la Isla y la mitad de la de tabaco por lo menos... Los detalles de la obra serán comunicados por los comandantes de los departamentos. Las llamas que destruyan las fortunas y señalen las regiones azucareras con su surco de fuego y ruinas, serán los faros de nuestra libertad... Si la destrucción de los campos de caña no bastare, llevaremos la antorcha á los poblados, á las villas y á las ciudades. Mejor para la causa de la libertad humana, mejor para la causa de los derechos humanos, mejor para los hijos de nuestros hijos; que Cuba sea libre aun cuando tengamos que quemar todo vestigio de civilización desde la punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio, con tal que no sea tolerada la autoridad española.»

Uno de los jefes insurrectos más distinguidos, que mandaba la división de Cienfuegos, don Federico Cavada, que á su brillante educación y distinguidas prendas, unía arrogante figura, ordenó la destrucción total de los campos de caña para impedir

las moliendas. Aterraba la lista de los ingenios que habían de destruirse en las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad, Remedios y en otras.

Al comandante de armas de Guáimaro, don José Manuel de la Torre, le oficia Quesada, que inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad «pondrá usted fuego al pueblo que se halla bajo su gobierno, de manera que no quede piedra sobre piedra. El c. coronel Chicho Valdés, va con una partida de cien ciudadanos libertos trabajadores para ayudar á usted en la completa destrucción de ese poblado.»

¡Excelente monumento erigían á la cuna de su gobierno y representación nacional, de su constitución, de cuanto su revolución personificaba!

Sentimos decirlo, pero es nuestro deber: como si algunos resistieran el cumplimiento de órdenes tan feroces y bárbaras, ó mostraran lenidad en la ejecución de actos que no podían menos de herir cuantos sentimientos de humanidad se abrigaran, se advirtió que todo ciudadano tenía que respetar y cumplir la orden de su primer magistrado, ejecutándola rápida y puntualmente «para que viera el mundo entero que estábamos unidos y resueltos al sacrificio... No faltará quien hable contra esta medida, pero solo moverá á quien tal haga el interés, el egoismo y la traición. Cada cubano no necesita dar cuenta á nadie de su proyecto, sino tomar la mecha y en silencio cumplir la orden de su gobierno.»

Hijo de profunda convicción era el proceder de Cavada, pues como comandante general de las Villas, dirigió á los hacendados cubanos de las mismas una alocución que publicó *El Cubano Libre* (1), en la que asegurando el triunfo de la causa decía:—«La libertad no tiene precio, la ruina voluntaria de nuestros intereses, el incendio de fincas y caseríos, la destrucción total de cuanto pudiera alimentar por un momento las esperanzas de los españoles respecto al porvenir, debe convencoros de nuestra firme resolución de arrojar á toda costa y á todo sacrificio de las playas de nuestra patria al despótico gobierno de España. ¿Esperais conseguir la salvación de nuestros intereses, prestando vuestro apoyo al tirano? Vuestros intereses perecerán con los suyos.—¿Soñais con restablecer vuestro crédito perdido? ¿Creeis volver á mezclar impunemente el sudor de vuestros esclavos con el jugo de la caña para convertirlos en oro con el fin de comprar la protección del gobierno español? Os vereis despojados de vuestros esclavos, vereis vuestros campos convertidos en cenizas, y llorareis cuando ya sea tarde la pérdida irreparable de vuestras fortunas..... ¿Creeis poder influir con nosotros para parlamentar con el titulado gobierno español de Cuba? No os forjeis semejante ilusión. Sabedlo para ahora y para siempre: que estamos resueltos á ser libres. Si el co-

(1) De 9 de Setiembre de 1869.

mercio de Cuba se opone al paso de la libertad, entonces será preciso que el comercio de Cuba perezca. Las revoluciones populares no conocen obstáculo insuperable.—Recordad antes que sea muy tarde; recordad que las fábricas de vuestras fincas son casas fuertes que el enemigo aprovecha para hostilizarnos; reparad que vuestro oro es el que alimenta los exhaustos cofres de España, y decid si tenemos motivos ó no para haceros la guerra á vosotros, hacendados cubanos de las Villas, que prestais vuestro apoyo al gobierno español en Cuba.....—Ya ha pasado para siempre el día de las contemplaciones; la guerra es cruel; la justicia divina es inexprable. Salvaos con nosotros ó pereced con nuestros enemigos. Unios á nuestras filas, y pronto vereis restablecido vuestro crédito, salvadas vuestras propiedades, tranquilas vuestras familias y elevados vuestros hijos á la dignidad de hombre libre. El destino de Cuba está escrito en el cielo, un torrente irresistible nos arrastra hácia el porvenir, una mano potente y salvadora nos conduce á través del humo y del fragor de las batallas hácia el umbral de la libertad. Contad en secreto vuestro oro y ponedlo, si os atreveis, en la balanza.»

Con aquellas exageraciones rayanas en la demencia, en la desesperación, cuyas consecuencias habian de ser funestas para los mismos insurrectos, porque aumentaban sus enemigos con aquel sistema destructor, más que la libertad de Cuba, parecía que procuraban su ruina. El proceder de la insurrección justificaba los embargos; que se pidiera que con el producto de tal clase de bienes se pagaran los daños que aquella causaba, no sólo á los defensores de la integridad nacional, sino á ciudadanos pacíficos é indefensos. Se pedía la confiscación y la venta para atender á los perjudicados con una parte y con la otra á las necesidades de la guerra.

Tanta devastación enardecía los ánimos. El humo de los incendios en los poblados, reemplazó al humo de la pólvora de los combates en los campos; en vez de esas batallas, poesía de la guerra, en las que suelen ganar honra al mismo tiempo vencedores y vencidos, se veían, no huestes de guerreros, sino cuadrillas de incendiarios, no combatientes, sino devastadores ejecutando con feroz salvajismo repugnantes actos. Si se lanzaban á algún ataque como el de Tagnayabón, jurisdicción de los Remedios, por pocos defendidos, siendo tantos los acometedores, al retirarse dejaban ardiendo el paradero del ferrocarril, tiendas, casas y almacenes, como si necesitaran de las llamas para alumbrar su retirada. En este hecho de armas se mostró heróica la cubana señorita Fundora que expuso su vida por salvar en medio del combate al herido don Segundo Fuentes.

¿Qué extraño es que, como hemos dicho, hubiera entre los mismos insurrectos quienes condenasen el devastador proceder que se seguía, sino que llegaban á condenar la propia insurrección, y lo hacian en esos momentos en que entregaban su vida á la ley

HOLGUIN

(EN DOS HOJAS)

Hoja 2ª

Escala $\frac{1}{300{,}000}$ Metros.

Leguas 0 1 2 3 4 Cubanas

Jururú
Bariay
Bitta
Pta. del Boquerón Nuevo
Naranjo
Pta. Grande de Vivot
El Cuartelón
Sama
Pta. Samá
Cabo del Río Bandío
Pta. del Viso
Arroyo Seco
Pta. Grande
Cabo Lucrecia
Faro Lucrecia
Pta. de Lucrecia
Pta. del Manglito
Pta. de Malas
Pta. Puerto Rico
Ens.a de Puerto Rico
Pta. Cañones
Banes
Pta. Yaraguana
Pta. de la Vieja
Pta. Manglarito
Pta. del Sol
Pta. de Cuas
Pta. Cayoña
Río Piloto
Pta. de Tánamo
Tánamo
Retrete
Baniay
Caridad
Sabana del Tempé
Arroyo Blanco
Los Berros
Floras
Cortaderas
Curo Guduad
Bijarú
Sta. Rita
La Puerta
S. Agustín
El Retiro
El Corojal
Alcalá
S. Pedro
Salado
Ens.a Bijarú
Emb.o Bijarú
Camajuaní
Sabana de Yaraguá
Salinas
La Galera
Ramón
Pta. Santa
Pta. S. Francisco
Pta. Tabaco
Pta. Manglar
Enlrezao
Cabonico
Lebisa
Cabonico
Soberuco
Pta. Soberuco
Cailano
Bumanabura
Angia
La Canoa
Barajagua la Vieja
Salinas
Río Arriba
Meyre
Micaro
Concepción
Sabanas
Sabanilla
Alto del Cedro
Loma de los Cuevas
Vega Bellaca
Mayarí arriba
Sabanilla
Casas
Lag.a Naranjo
El Mulato
Sto. Domingo
S. Emilio
Sierra del Micro
El Salto
Río Sícaro
Río Cauto
Barajagua
El Hagote
Lag.a del Rey
Sitio Bermudez
Buenaventura
Sayalo
Alto Bumanabura
Alto Macuriges
Lima
La Laguna
Jarahueca
Holguín
Río Arriba
Sierra del Cristal
Sierra del Micro
Sierra del Micaro
Sierra de Nipe
Sierra de Cristal
Sierra Maestra
Cuenca del Cauto

que les castigaba, en los supremos instantes en que la conciencia inspira y la verdad se dice? Dos jóvenes, los señores Ohlmeyer y Carvajal, hallándose en capilla en Sancti-Spíritus el 21 de Noviembre—1869—escribieron expontáneamente que «Cuba caminaba por el camino de la desgracia, de la ruina, de la desolación, del exterminio y la muerte de miles inocentes que como nosotros vamos á morir por una causa que el mundo hoy se ríe de ella»; decían además que no estaba preparada la revolución, que lo habían demostrado al gobierno, y recomendaban se acogieran los insurrectos á la clemencia del gobierno español.

LA GUERRA—CONJURA DE NEGROS—SAN JOSÉ—PUELLO EN EL CAMAGÜEY—CAUNAO—OPERACIONES DE GOYENECHE—APASIONAMIENTO—ENTUSIASMO

En Julio decía el órgano oficial de los insurrectos, «más de nueve meses hace que la guerra, ese raciocinio sangriento de las pasiones comprimidas, ese argumento de fuego que, sin convencer mata y destruye cuanto cae bajo su acción devastadora, lenguaje mortífero con que discuten la sinrazón y la injusticia para sostener su abominable imperio; la guerra más cruel, la más exterminadora, la más impía, ha levantado su cabeza de hidra para abrir en Cuba lagos invadeables de sangre, que la hagan para siempre inaccesible á la dominación española. Guerra fratricida» etc., etc.

Podían haberse acumulado los mayores combustibles en 376 años para estallar en 1868; pero ¿quién abrió el cráter del destructor volcán cuando no podía menos de verse aparecer un nuevo porvenir que ya había comenzado á vislumbrarse, que brilló justamente cuando proclamaban la guerra los impacientes? ¿Quién comenzó la lucha con tan excelentes colores pintada? Y aun comenzada, ¿quiénes rechazaron las libertades por cuya conquista luchaban? No todos querían la guerra; mas se imponían sus partidarios y la guerra signió, con todo su fúnebre séquito. Perdían gente los insurrectos, veían destruídos los campamentos y abrigos que tenían en los bosques, refujio á la vez de sus familias, y sin desmayar se trasladaban á otros puntos á construir las mismas obras y continuar idéntica vida. Así sucedió en algunos sitios y muy especialmente en las jurisdicciones de Cuba y de Bayamo, en el terreno comprendido entre el Contramaestre y el Cauto. En más de dos semanas que duró tal operación, la tropa no tuvo descanso, metida constantemente en la manigua, reconociéndola con detención y escrupulosidad. Se colocaron las columnas para impedir que los insurrectos pudieran volver al terreno del que se les había arrojado; quedaron para restablecer la paz mo-

ral algunas pequeñas columnas, á cuya protección se acogieron las familias guarecidas en los montes, y en poco tiempo se arrojó á los insurrectos de las posiciones que habían ocupado cerca de un año, en las que tenían sus recursos y las consideraban como sus baluartes, que trasladaron á las Yagnas y Filipinas.

El órgano de la insurrección decía á este propósito:—«Las familias de Holguín, de Manzanillo y de Bayamo, como los israelitas de Faraón, huyen despavoridas de los españoles que infestan sus jurisdicciones, sin que las detengan la soledad de los bosques, ni el temor de las persecuciones, ni los ríos crecidos, ni los pantanos, el hambre, la desnudez y la intemperie, pues todo les es preferible á la odiosa presencia de sus opresores, al asqueroso contacto de los asesinos de sus hermanos. Hay días en que la emigración asciende á más de 140 personas, entre mujeres, niños y hombres que las acompañan.»

Después de las acciones del camino del Vínculo y cafetal Sidonia, se dirigieron los insurrectos hacia el Norte de Jarahueca, que les ofrecía más seguridad, demostrando tal movimiento debilidad, ó prudencia, que no á todos agradaba, pues había entre los revolucionarios quienes consideraban que podía hacerse mucho más de lo que se hacía sin comprometer la causa, ni exponerse á grandes pérdidas.

Esforzábanse los defensores de la independencia de Cuba por inspirar confianza en las huestes de algunas jurisdicciones en las que se veían muy perseguidos y no desperdiciaban la menor ocasión de alardear de fuerzas unas veces y de generosidad otras. Aprovechando don Luis Figueredo el pase á la insurrección de siete soldados de las tropas de Valmaseda, dirigió una alocución á los soldados españoles estimulándoles á dejar de ser instrumentos de la tiranía y se cobijaran bajo el pabellón de la libertad para ser hombres libres, advirtiéndoles que la victoria de su causa era un hecho consumado.

Al encargarse Valmaseda del departamento Oriental, ofreció el perdón á cuantos insurrectos se acogieran á las autoridades y castigar á los que no se arrepintiesen, y algún tiempo después dijo que, «entre los ríos Contramaestre, el Cauto y el Cuartón de Hongolosongo hay más de doscientos cadáveres hechos por mis tropas; en el Cuartón de las Yaguas más de ochenta, y en Baire, la Venta de Casanova, Jiguaní, Palma Soriano, el Aserradero y el Cobre, más de cuatrocientos individuos se han acogido á los destacamentos, en los cuales mis soldados parten sus medicamentos y raciones con vuestros hijos.—Escojed el camino que queréis seguir, y así como en el de la obediencia á las autoridades legítimas encontraréis el perdón á vuestras faltas y una acogida benévola, en el de la perversidad, el incendio y la devastación, también hallaréis el castigo de vuestra conducta.—Abandonad á vuestros jefes, que solo ansían la

destrucción del país, y acordaos que la misión que me está confiada, de perdonar al arrepentido y de castigar al culpable, la seguiré en lo sucesivo con la misma constancia que hasta aquí.»

Exponiendo los hechos y las opiniones de todos, aunque en bastantes ocasiones no armonicemos con ellas, se podrán formar juicios acertados. De todas maneras, españoles é insurrectos daban á la guerra lo que su ferocidad exigía.

La seca facilitaba las operaciones, de suyo penosas; y entre los encuentros de alguna importancia, merece citarse el de San José, pueblo situado más allá de las Minas, próximo á la vía férrea de Puerto-Príncipe á Nuevitas, en el cual resistieron á muy superiores fuerzas enemigas los voluntarios catalanes, aun estando enfermos en su mayor parte, incluso el coronel señor Tejada. Rechazaron á los insurrectos; pero se rehicieron, acometieron de nuevo al fuerte, y otra vez les rechazaron, experimentando unos y otros combatientes sensible pérdidas.

Las columnas destinadas por Valmaseda á perseguir las partidas de insurrectos y mantener la tranquilidad en las jurisdicciones pacificadas, prestaron buenos servicios: las que recorrían las inmediaciones de Filipinas y Boca de Meca, destruyeron algunos campamentos, y esto era lo que se repetía en todas partes, además de efectuar emboscadas. Bastantes tropas del departamento Central se ocupaban en tener expeditas las comunicaciones ferro-viarias entre Puerto-Príncipe y Nuevitas, acampadas en las inmediaciones de la línea. En lo más fragoso de Monte Oscuro fué atacada la excelente posición de los insurrectos, en la que se sostuvieron con valor, cediendo al fin al empuje de las tropas españolas. Aumentáronse estas con la llegada á aquel departamento del batallón de Voluntarios de Madrid, acogido en todas partes con el mayor entusiasmo: también fué destinado á Vuelta Abajo el segundo batallón de Voluntarios de la Habana. Allí se prendió á los presuntos autores de los asesinatos perpetrados en Lagunillas, y prévio consejo de guerra, se fusiló á diez de ellos en San Luis. Los voluntarios de Matanzas que salieron igualmente á campaña prestaron buenos servicios en el partido de Bolondrón, y formaron partidas armadas en Corral Nuevo, Santa Ana, Guacamaro, Cabezas y Alacranes para librar las fincas rurales de incendios y sediciones de negros, como la que acababa de conjurarse preparada en los ingenios del partido de Quemado de Güines, San Isidro, Santa Teresa, La Margarita, la Esperanza, el Capricho, el Eco, San Francisco y la Lugardita, lo que obligó al teniente gobernador Trillo Figueroa á recordar el deber que tenían los dueños de fincas de ejecutar lo que dispuso para evitar la sublevación de sus dotaciones. El plan era horrible y astutamente combinado. Se aprestaron bajo juramento á asesinar á todos los blancos de las fincas y marchar á la insurrección, llevándolo todo á su paso á sangre y fuego. Dis-

tinguíanse los conjurados por llevar colgado del cuello un rosario ó collar con una piedra que llamaban Santa Bárbara. El grito debía darse simultáneo en todas las fincas conjuradas el 21 de Diciembre ó el primer día de Pascua. Descubiertos los jefes fueron doce fusilados á presencia de las respectivas dotaciones á que pertenecían.

Alucinados los conspiradores, ó demasiado confiados, no evitaron la prisión de don Tello Lamar y Valera, acusado de tener depositadas en una finca del partido de Santa Ana, armas y efectos, á quien juzgó un consejo de guerra verbal y se le fusiló. En Güines sufrió la misma pena un pardo ó mulato por atribuírsele querer sublevar dotaciones de fincas.

Estos castigos eran justos porque la sociedad tenía que defenderse; pero no se justificaba lo mismo que en la Habana se efectuaron prisiones, alguna quizá por exigencias del partido armado que contribuyó á detener á unos hijos del país á quienes se atribuía haber querido seducir á unos voluntarios procedentes de la Península, para que dieran gritos subversivos. Condenados á muerte los detenidos, no se cumplió la pena en el Campo de Marte por evitar escenas desagradables, como las ocurridas cuando la ejecución de León y de Medina, y se les fusiló en la fortaleza de la Cabaña. No se aprendía.

Impedido el general Lesca por larga dolencia de continuar al frente de las tropas, diólas, al despedirse de ellas, público testimonio de lo mucho que habían trabajado y de su abnegación en la campaña de verano, efectuada en medio de las aguas y de las enfermedades, sin ceder un momento su ardor, ni suspender las operaciones que el enemigo creía imposibles con las condiciones atmosféricas de la Isla en la temporada de aguas, por lo que tenía la seguridad de que, «la pacificación seguirá su curso y muy en breve sería realidad.» Grata esperanza que se alentaba por muchos, pues limpia la Ciénaga de Zapata de los insurrectos que en ella se refugiaron á consecuencia de la fraguada insurrección de Jagüey Grande, y algún tanto pacificado aquel territorio con la cooperación de los voluntarios de Matanzas, Cárdenas, Colón y de otros puntos parecía natural que esto tranquilizase los ánimos.

Pero de las esperanzas que Lesca y muchos abrigaban no participaba el general don Buenaventura Carbó, quien al reemplazar á Lesca se limitó á manifestar «los deseos que abrigaba de ver pronto pacificada esta perla de las Antillas, envidia de todo el mundo, contando para llevar á cabo sus planes con la cooperación de todos los buenos españoles.» Adoptó las muchas é importantes medidas que el estado del país hacía necesarias, y logró con ellas se acogieran unos á indulto y se corrieran otros al Camagüey, donde el general Puello operaba, quien á pesar de sus ofertas no consiguió abatir la arrogancia de los insurrectos camagüeyanos.

El 13 de Diciembre dijo aquel general desde Puerto-Príncipe como jefe que era Puello del departamento Central, que quedaban abiertas las operaciones; y como el enemigo se había envalentonado allí, era preciso escarmentarlo, máxime repuesta la división de su mando con los refuerzos recibidos y los que irían llegando.

«La guerra se hará como corresponde á un enemigo que no da la cara nunca á nuestros bravos; pero que asesina, incendia y comete toda clase de crímenes atroces. —La guerra que me propongo hacer corresponderá, no lo dudeis, á la confianza que el General en Jefe del Ejército me ha dado, y á los sacrificios que España y sus leales defensores llevan hechos.

»El pueblo recibirá de mi autoridad toda la protección á que se hiciere digno.— El Ejército y los Voluntarios me seguirán á donde fuere necesario, hasta exterminar sin tregua ni cuartel á los que hayan podido juzgar dormido el patriotismo español. ¡¡Viva España!!»

Continuaron á pesar de esto, provocativos los camagüeyanos, y pudieron haberlo estado más sin sus diferencias, á pesar de sus anteriores desastres.

Puello, en sus operaciones, entonces al menos, no estuvo afortunado, aunque jamás dejó de ser valiente; y tuvo además la desgracia de enagenarse el concepto público, sin merecerlo tanto como otros.

Por la parte de Cienfuegos, cuya tenencia de gobierno se encomendó al coronel don Ramón Franch, se sintieron perfectamente las consecuencias de la actividad que en bastantes ocasiones había demostrado aquel jefe, y lo hizo en esta aumentando el número de voluntarios y acudiendo solícito á salvar el caserío de Caunao y á sus bravos defensores atacados por superiores fuerzas de insurrectos. Diecisiete voluntarios encerrados en un pequeño reducto de Caunao, rodeados de bocoyes llenos de tierra, sostuvieron la acometida de los insurrectos que les rodeaban: amedrentado el vecindario y entre dos fuegos, se arrojó casi en cueros á ocultarse en el bosque y manigua: un enfermo, imposibilitado de correr, cayó atravesado por las balas; lograron los voluntarios rechazar á los invasores y tomiendo el sargento de caballería don Germán Castellanos que pretenderían incendiar las casas, carre con cuatro soldados al pueblo, llega cuando empezaba á arder su establecimiento de víveres, en este momento una multitud de los incendiarios rodea á aquellos valerosos voluntarios que habían abandonado el fuerte y al grito de ¡viva España! entablan desigual, pero desesperada lucha, hacen retroceder á sus enemigos y les persiguen hasta que se guarecieron en un tejar inmediato. La llegada de Franch obligó á los insurrectos á retirarse.

Un prisionero declaró existía en Caunao un reclutador de la insurrección, y otros manifestaron que disgustados de Quesada los insurrectos de aquel partido querían en-

trar en negociaciones para presentarse, y aun se publicó que el gobernador recibiría á todos los insurrectos que acudieran con sus familias y sus armas; cuya determinación no agradó á muchos de los españoles, que consideraron como un memorial para presentaciones tales, sin pedir antes el perdón debido y mostrar su arrepentimiento. Los hechos evidenciaron la ligereza con que algunos procedieron, pues sólo y en distintas ocasiones se presentaron unos doce.

Los coroneles Hidalgo, Cámara y otros, obtenían ventajas en el departamento Oriental, y Goyenoche operaba activo entre Sancti-Spíritus y Morón destruyendo los campamentos de los montes del Naranjo, que los enemigos trataron de defender; recorrió con unos mil hombres divididos en varias columnas, más de veinte leguas de terreno, poco menos que intransitable en muchos sitios, especialmente en la parte oriental de la línea que empieza en el esteró de la Llana, y aun cuando los valientes soldados de infantería tenían á veces el agua hasta el pecho, no se desanimaron, y el resultado de la expedición fué el reconocimiento y destrucción de los campamentos Judas Grande, Juditas, Cunagua, y la Jaula, todos provistos de fuertes trincheras y otras obras que fueron poco defendidas: solo hubo escaso tiroteo.

Después de un corto descanso en Morón, salió nuevamente á campaña para inspirar confianza á los campesinos errantes por las maniguas, y á los ilusos desengañados que parecían dispuestos á pedir indulto. Le pedían algunos, particularmente donde eran más perseguidos, y muchos regresaban á sus filas en cuanto descansaban unos días ó tenían algún disgusto con los peninsulares intransigentes, que abundaban por desgracia en los centros de población, que era donde más se sentían los efectos del apasionamiento.

El desconocimiento de la guerra y la despreocupación conque la consideraban elevadas autoridades, hacían creer á los que menos enterados estaban de ella, y aun á otros muchos, cercano su término, por todos tan deseado: hasta se llegó á suponer que la paz sería un hecho á fin de año, encargándose después la guardia civil de la completa limpieza de los campos. Esto lo creían los optimistas, aunque no dejaban de comprender que si las naciones extranjeras intervenían en la cuestión de Cuba, podía considerarse perdida y los Estados-Unidos, no deseaban otra cosa. Lo cierto era que la insurrección llevaba ya más de once meses de existencia, que los insurrectos en armas no llegaban á seis ó siete mil, mientras el elemento español contaba de sesenta á setenta mil voluntarios armados, dieciseis ó veinte mil soldados, es decir, unos noventa mil hombres, que no considerándose suficientes, se reforzaban con veinte mil soldados que el gobierno de la metrópoli enviaba, tratándose á la vez de organizar doce ó veinte batallones más de reserva voluntaria, lo cual haría ascender los combatientes á cerca de

ciento cincuenta mil. Si con tan numerosa gente armada no se acaban los insurrectos, que podrían no acabarse, los extranjeros darían mucha más importancia de la merecida á los que por toda táctica rehuían la persecución escondiéndose en la manigua, y señalarían á la guerra una conclusión distinta de lo que era de esperar. — Ellos verían lo que era completamente verdad, esto es, la enemiga mortal que abrigaban los hijos del pais á los españoles y á su dominación, lo cual no necesitaba demostrarse por la frecuencia de los hechos que lo evidenciaban.

Así se ensanchaba más y más la línea que dividia ó separaba á unos y otros, y les llevaba á ejecutar hechos punibles, como el que indujo á los voluntarios de Guanajay, excitados por sus enemigos, al asesinato de don Federico Mendivi, pariente de dos del mismo apellido, desterrado uno á Pinto y existente otro en Nueva-York. Aquel desbordamiento de pasiones y enemistades, produjo lamentables escenas aún en la misma capital.

En medio de aquella situación de apasionamiento, no decaía el entusiasmo de los españoles, demostrado en cuantas ocasiones se presentaban, como la llegada á la Habana de los voluntarios Vascongados, de los de Madrid, Covadonga, Cádiz, y Santander, á los que hicieron ostentoso recibimiento, así como á cuantos iban tan valerosamente decididos á arrostrar los peligros de aquel clima y de aquella guerra. Los mismos voluntarios de la capital, no esquivaron sacrificios, saliendo á campaña los batallones á quienes tocó la suerte, á la que todos se sometieron, correspondiéndole primero al batallón mandado por don Julián Zulueta, que marchó á cubrir los destacamentos de Vuelta Abajo, relevado al mes por el que mandaba don José María Morales: demostraron el mismo entusiasmo los voluntarios de toda la Isla, á quienes lejos de arredar las penalidades las arrostraban con más resolución de lo que era de esperar en aquella improvisada milicia.

JUNTA DE DAMAS

La mujer que tanta parte había tomado en la insurrección cubana, pues hasta llegó á desprenderse de sus joyas para ayudarla, se consideró en el caso de tomar una parte más activa y formó una junta en Nueva-York, constituída por las señores allí emigradas, entre las que se distinguían la de Villaverde, activo agente de la causa separatista desde la invasión de López, desempeñando ahora diferentes cargos además

las señoras y señoritas de Izquierdo, Macías y otras, afanándose todas en procurar recursos con que atender á los enfermos y heridos, á cuyo fin celebraban conciertos y toda clase de fiestas.

Aquella *Junta patriótica de cubanas*, regaló á Céspedes una espada, y la señora de Villaverde una bandera; y al aceptar la primera, contestó que no podía darles mayor muestra de gratitud y aprecio que consagrarla á la patria para que con su valor se atendiera á las necesidades de las tropas libertadoras.—«Al revestirme con el título de capitán general, les dijo, conque me saludaron el pueblo y el ejercito libertador de Cuba, no solo dí á entender que me consideraba como un funcionario dependiente de otro poder más alto, sino que mirándolo como un nombramiento puramente provisional, no me propuse más que ser útil á mi patria, formando el propósito de desnudarme de ese dictado y graduación tan pronto como se estableciese un gobierno civil que representase la nación cubana. Fué dicha mía poderlo realizar muy en breve, y dar una prueba palpable de que más que el nombre de general estimaba el de ciudadano de un país libre, cabiéndome la gloria de ofrecer ese ejemplo á mis compañeros para que se apresurasen, imitándolo, no sólo á llenar sus propios deseos, sino á patentizar al mundo, que nuestra Revolución, muy lejos de parecerse á las de España, no tiene por mira ambiciones personales, sino el bien y la grandeza de nuestra patria.—Reducido, pues, á la clase envidiable de ciudadano (si bien con el título de Presidente de la República), mi delicadeza me aconseja que no despierte ningún recelo de espíritu militar, ni me arrogue ninguna preeminencia sobre los demás ciudadanos, usando un arma que por su mérito no puede ser llevada sino por un jefe de alta graduación, ya que en la paz debo creerme resguardado con el amor del pueblo, si por mi suerte logro inspirárselo, y en la guerra, para defenderme de nuestros enemigos, me basta el sable viejo que porto, arrancado á un satélite de la tiranía española. Por otra parte, cuando nuestros valientes soldados sufren tantas penalidades: cuando las mismas ciudadanas que me han honrado con tan grato recuerdo, quizás han sacrificado sus joyas, adorno de su belleza, para proporcionar recursos á nuestra Santa Causa, no sería bien visto que yo me ciñese tan valiosa prenda, ni que la guardase para enorgullecer á mis herederos, que, como yo, no deben desear más que morir por la libertad de Cuba, y una herencia pobre de dinero, pero rica de virtudes cívicas».

A la señora de Villaverde, donadnra de la bandera, la manifestó que ya que no podía en aquellos momentos combatir con ella por la posición civil que ocupaba, y no queriendo permaneciera encerrada, la dedicó á sus paisanos y compañeros de armas los bayameses para que les sirviera de guía en los combates.

El entusiasmo que se había apoderado de las damas que fraternizaban con los insu-

rrectos, era creciente, y no ya las reunidas en Nueva-York sino en diferentes puntos de la Isla, formaban clubs patrióticos, como el de Güinia de Miranda, cuya junta dirigió una proclama *A las ciudadanas de las Villas,* diciendoles que si sus hijos, hermanos y esposos cumpliendo con el sagrado deber de ciudadanos, consagraban su vida á la patria y luchaban con sus enemigos, también tenían las mujeres deberes sagrados que cumplir; que organizaran sociedades patrióticas para asistir á los enfermos y heridos de las filas cubanas; ocuparan sus manos en la costura; prestaran en su esfera cuantos medios pudieran, alentaran el valeroso desprecio al cobarde; se mostraran en aquellos momentos sublimes dignas hijas del suelo cubano, y elevaran al cielo frases pidiendo en nombre de la inocencia y de la virtud el triunfo de la verdad; mas como no bastaban los ruegos, como la mujer era el hogar, y el hogar la patria, acudieran al lecho del dolor, entonaran cantos de alabanza al valor y la abnegación, «sed dignas hermanas de valientes hermanos, madres romanas de romanos hijos y esposas heróicas de ínclitos esposos».

En sesión celebrada por la Cámara insurrecta en Sabanilla el 7 de Junio de 1869, acordó manifestar á Céspedes el orgullo y profunda satisfacción con que había recibido el mensaje, ofreciendo á la República la espada regalada por la junta de cubanas, recordando aquella Asamblea con este motivo «las austeras costumbres y hermosos sentimientos de la Roma antigua.»—«El pueblo cubano, añadía, marcha valientemente de sacrificio en sacrificio: ha hecho abnegación de todo lo que no sea el amor de la libertad. De nuestros soldados tendrá que decir con entusiasmo y con respeto la historia: pelearon desnudos, descalzos, casi desarmados. Sufrían hambre y sed y sueño y frío..... Representais bien este pueblo mártir. La Cámara se complace en haberos elegido presidente de la República.—El día en que esa elección se verificó os desnudásteis de vuestro carácter y autoridad militar, para entrar, según vuestras palabras, en la envidiable clase de ciudadano, y si pudiera alguno creer que al aceptar la espada de honor olvidábais tan bello propósito, bien habeís hecho en renunciarla.—Sin embargo, sois siempre por vuestro elevado encargo el primer jefe de nuestro ejército, y por otra parte, no hay en la República una mano más digna que la vuestra de esgrimir el acero para la salud de la patria.—Tened por tanto por devuelta la espada. La Cámara hace suyo el homenaje de las cubanas en los Estados-Unidos. Cúmplase, empero, vuestro noble deseo, que cuando las hijas de Cuba venden sus joyas para honrar á uno de sus más bravos defensores de su libertad, no pueden ofenderle porque nosotros participamos de su desprendimiento.—Sí, que se venda también esa muestra valiosa de su simpatía, y que el oro de su precio sirva para cubrir de hierro la mano denonada del pueblo. Armado de esa manera, no será ya como Prometeo, un héroe sujeto por la cade-

na sobre la roca, será Ayax, que ha encontrado la luz, y que puede combatir con los dioses.»—El presidente, Salvador Cisneros.—El secretario, Antonio Zambrana (1).

SOLICITUD DE BELIGERANCIA—CASTILLO LEIZAGA—JUNTAS—DON MIGUEL ALDAMA

Era natural el grande interés de los insurrectos en obtener el reconocimiento de beligerantes, cuyo encargo llevó Morales Lemus á Washington, y en la exposición que acompañó al entregar sus credenciales se esforzó en presentar á los españoles poseídos de la mayor crueldad, por lo que el reconocimiento de la beligerancia, si no ponía término á la guerra, como creía casi seguro, la regularizaría al menos, cesando la destrucción de propiedades y el derramamiento de sangre inocente. Nada consiguió Lemus, á pesar de sus esfuerzos, y como necesitaba la benevolencia ó tolerancia de aquel gobierno, continuó sus trabajos laborantes con más ó menos fortuna. La misma Junta Cubana, con frecuencia reformada, contribuyó á producir contrariedades, si no conflictos, según han manifestado los mismos insurrectos,

Formáronse diferentes asociaciones, aunque ninguna llegó á tener la importancia que la Central republicana de Cuba y Puerto-Rico, por la clase de sus individuos y la formalidad de sus trabajos, si bien no eran los mas á propósito para reunir dinero y mandar á la Isla armas, municiones y pertrechos, con oficiales capaces de organizar á los insurrectos é instruirlos en el arte ó ciencia de la guerra. Perdiéronse dos meses en arreglos interiores, en divisiones y subdivisiones de comisiones y departamentos, sin mandar á Cuba un fusil y sin tener crédito ni dinero, pues si alguno tuvieron, no mucho, lo debieron á la junta de señoras.

Uno de los más constantes y apasionados insurrectos, don Carlos del Castillo Leizaga, aunque era peninsular, nacido en la Isla de León, de padre cubano y madre vizcaina (2), ha manisfestado que el mayor obstáculo que solían encontrar las expedicio-

---

(1) De tan importante acuerdo y del hecho que le motivó, no dice palabra el hijo de Céspedes en el libro que acaba de imprimir en París, consagrado exclusivamente á su padre.

(2) Siendo director de la Caja de Ahorros, que le debió su fundación, se relacionó con Pintó y otros promovedores de la invasión de López y cuando aquel fué preso por orden de Concha, tenía depositado en la Caja á su nombre 80 ó 90.000 duros, pertenecientes á los fondos de los insurrectos, y al saber Castillo por conducto del conde de Pozos Dulces, que iba la policía á intervenir los libros del establecimiento, trabajó toda la noche para desvanecer sospechas de complicidad. Nada encontró el jefe de policía, si se

nes era la misma Junta Central; pues al correr la voz de que se preparaban, reuníanse en Nueva-York centenares de jóvenes para incorporarse á ellas, y se quejaban del desorden que había, de la falta de auxilios; hasta que José Maria Mora, por servir á la causa y salvar á la Junta de la mala nota de inútil que se iba granjeando, asociado de Antonio Fernández Bramosio, miembro de aquella, con tal fervor trabajaron, que en pocos días recaudaron entre sus amigos lo bastante para equipar la expedición que llevó Jordan. «La Junta la despachó, aunque no la costeó ni la organizó, y usted—el presidente Céspedes,—no puede ignorar por qué perdió Jordan parte del armamento, y por qué regresó á Nueva-York, el vapor *Perit*, con muchas armas y municiones á bordo». Así se expresó Castillo.

Además de la Junta central de Cuba y Puerto-Rico, presidida por Morales Lemus, había la junta ó sociedad anónima para armar corsarios, que presidía don Pedro Martir Rivero: don Domingo Ruiz era agente oficial del gobierno insurrecto y don Miguel Aldama, asociado á Morales Lemus, desempeñaba importante papel sin pertenecer á la Junta. El periódico *La Revolución* y varios cubanos prestaban individualmente servicios de importancia.

Uno de los principales motivos que llevó á Lemus á la presidencia de la Junta fué el que consiguiese que el Departamento oriental enviase bastante dinero, y en tal esperanza, don José Valiente le traspasó la representación que tenía de Céspedes; pero ni Morales facilitó dinero, ni obtuvo éxitos diplomáticos á pesar de su reconocido talento, diciendo con este motivo Castillo, «que hay mucho de puerilidad en su carácter; porque le faltan resolución y energía; porque carece de la reserva necesaria en el manejo de asuntos en que la más leve indiscreción puede traer consecuencias fatales; porque connaturalizado con el sistema de dilaciones y subterfugios de la curia haba-

---

exceptúa la posesión de algunas acciones de la Caja de Ahorros. Castillo se salvó, y fué deportado á Cádiz.

Vuelto á Cuba, la Caja de Ahorros se constituyó en depósito de los fondos para la insurrección; empezaron á colocarse los billetes ó bonos de una gran emisión de papel hecha por la Junta revolucionaria, fechados los bonos en Marzo de 1866; y la misma Caja, cuando poseía valores de consideración, los colocaba en Nueva-York. En ella se depositaban también fondos públicos de centros oficiales. El comandante del presidio de la Habana, depositó en poder de Castillo de 70 á 80.000 pesos, que Lersundi mandó se entregaran al Tesoro.

Redobló Castillo sus trabajos después de la sublevación de Céspedes, se le redujo á prisión con motivo del levantamiento en las Cinco Villas, fué uno de los deportados á Fernando Póo; pudo fugarse con Embil y otros, corrió á los Estados-Unidos, donde se puso á las órdenes de Céspedes y se decretó el embargo de sus bienes calculados en un valor de más de cuatrocientos mil pesos, según se dijo al Capitán general de la Isla, de los cuales una tenería representaba ciento cuarenta mil, el metálico seiscientos noventa mil pesos, lo demás en acciones, créditos, fincas de su pertenencia y bastante valor, el vapor *Pinero*.

nera, desperdicia por su indecisión las mejores oportunidades, cuando no las echa á perder por exagerada suspicacia, como ha sucedido más de una vez. Y tan es así, que si la suerte no acierta á depararnos á Domingo Ruiz, en los momentos de mayor necesidad, tal vez á estas horas no hubiéramos adelantado un solo paso de los muchos que ya hemos dado en el camino de granjearnos la buena voluntad y cooperación del gobierno de los Estados-Unidos.»

Se ocupa de cómo puso Ruiz á Morales Lemus en relaciones con aquel gobierno, que procuró la detención de las treinta cañoneras, mediante su amistad con el encargado de la legación peruana en Washington, y que la Junta había enviado á Cuba unos cuatrocientos hombres armados, una docena de cañones, de seis á siete mil fusiles y municiones. «Esto es, ha *autorizado* el envío de dos expediciones, con esos recursos, pues fueron otras personas las que concibieron, organizaron y costearon las expediciones.»

No podemos decir si hay ó no exageración en los cargos que Castillo dirige á la Junta, á otros corresponde hacerlo; nuestro deber es consignarlos mientras no los veamos rechazados; aunque el mismo Castillo lo hace después. Continúa acusándola de no haber logrado recolectar dinero, que la guerra y el ejército necesitaban armas, municiones y pertrechos para pelear con ventajas; de no aprovechar oportunidades presentadas para realizar empréstitos de gruesas sumas; no acertar á emplear medios adecuados para la adquisición de dos monitores y dos vapores armados que le proporcionaron, ni procurado al departamento Occidental el armamento porque estaba clamando hacía nueve meses para sublevarse; no haber echado al mar corsario, y añadía: «de no haber recibido dinero en cantidad considerable, no debemos culparla, mientras no averigüemos los motivos por qué de Cuba no han querido mandárselo.

»En cuanto á no haber realizado empréstitos, puede más bien hacérsele algún cargo, no de negligencia sino de poco acierto. Tres veces han podido hacerlo, y una de ellas tuvieron en la mano realizar seis millones de pesos, con la circunstancia importantísima de que las personas que aprontaban esa suma, estaban tan íntimamente ligadas al gobierno de los Estados-Unidos, que podíamos contar con toda la confianza, con que este gobierno había de propender eficazmente al triunfo de nuestras armas, aunque no fuese más que por asegurar la especulación de esos señores, que por veinte millones en bonos daban seis y medio en dinero; y en esta negociación y en las otras dos que se han desperdiciado, intervino Domingo Ruíz.

»En cuanto á los monitores, tampoco fuera justo condenar como falta de buen deseo lo que no pasó, en realidad, de falta de comprensión de las ventajas que se hubieran podido conseguir. En Febrero se le presentó á *esta* Junta la primera ocasión opor-

tuna para haber puesto al servicio de Cuda esos buques; la pérdida aquella, ocurrió además de otra á fines de Marzo, cuando el ministro que era entonces del Perú, explicó detalladamente á Ruíz, los pasos que debían darse para lograr los cuatro buques, cuyo precio pagaría Cuba, después de obtener su independencia, y Ruíz lo propuso á la Junta, y porfió que hicieran lo que aconsejaban el ministro peruano, y otros representantes de repúblicas sud-americanas que intervinieron en el asunto. La Junta creyó más acertado seguir sus propias inspiraciones, y ya deben estar los monitores cerca del Cabo de Hornos, encaminados á las aguas del mar Pacífico, cuando bien pudieran estar en Cuba, demoliendo fortalezas españolas y haciendo huir sus cacareadas fragatas, después de habernos dado á Nuevitas y á Santiago de Cuba».

Disculpa á la Junta de no haber mandado grandes cantidades de armas, municiones y pertrechos, por no tener disponibles considerables sumas de dinero; que fueron debidos sus fracasos más á exceso que á carencia de celo; á la «exageración tal vez del plausible deseo de hacerlo todo por sí, sin fiarse de nadie más que de sus propios agentes y allegados, por cuya razón, no se verificó la salida de dos expediciones de mil veteranos cada una, con armamento para diez mil hombres; habiendo estado reducidos á la inanición por motivos análogos Eloy, Camacho, Mestre y otros marineros que solicitaban buques para perseguir los españoles en la Costa de Cuba.»

Se insistió en considerar desacertada la Junta, que para asuntos rápidos y secretos no servían asociaciones numerosas, en las que es frecuente la diversidad de pareceres, por lo que se trabajó en aunar voluntades, ya que no podía evitarse la publicidad de muchos actos, pues de todo tenían noticias los representantes de España en aquellas repúblicas, á lo que atribuía Castillo que desde Mayo, en que salió la expedición de Jordan, no se había mandado «ni un fusil, ni una libra de pólvora».

Morales Lemus no podía ejercer en los Estados-Unidos la representación oficial que se le había dado, por incompatibles sus inmunidades, al ser aquella reconocida, con la presidencia de la Junta revolucionaria; más aún, estaba moral y legalmente incapacitado para que el gobierno de Washington le reconociera como representante de la república cubana; se hallaba encausado, sujeto á juicio y en libertad bajo fianza por haber violado las leyes del país; de cuyo hecho pudieron haber sacado los agentes españoles más partido del que sacaron, á ser un poco más avisados, á saber más de lo que sabían para representar un cargo de la importancia del que se les había conferido por favor, ya que para obtenerlo en justicia carecían de méritos.

Castillo se hizo eco de muchos quejosos, que llevaron su descontento hasta el punto de proyectar la celebración de meetings para acusar públicamente á individuos de la Junta. El señor Rivero que dirigía la sociedad anónima, no hizo más que reunir al-

gunos fondos y entregar parte de ellos al presidente de la Junta cubana, que parece sirvieron para comprar el yacht *Ana*.

El periódico *La Revolución*, fundado y dirigido por el señor don Néstor Ponce de León, que dejó á poco la dirección «por razones puramente personales», hizo admirables campañas y sirvió leal y noblemente la causa de la insurrección. El nuevo director que reemplazó al señor Ponce, anunció que si alguna variación se observaba, seria exclusivamente en la forma, que el espíritu era el mismo. «Peleamos contra España, con las armas, con la palabra, con la pluma, con el dinero, de todas las maneras, y pelearemos hasta morir ó sucumbir».

Constituian la Junta cubana en el mes de Noviembre, los señores Lemus, Hilario Cisneros, Francisco Fesser, Ignacio Alfaro, José Manuel Mestre, J. F. Bassora y José Tauco, agente. Variaba este porsonal por las vicisitudes que la corporación esperimentaba, efecto del éxito de sus gestiones, en especialidad, sobre el reconocimiento de beligerantes, y ver con desaliento manifestara el presidente de los Estados-Unidos al abrirse la nueva legislatura que la contienda que existía en Cuba, no había obtenido hasta entonces las condiciones necesarias para que se la considerase como una guerra, según el derecho internacional, y que tampoco se había demostrado que los insurrectos tuvieran una organización política, que justificara su reconocimiento como beligerantes. No se hallaba dispuesta aquella república á intervenir en las relaciones que existían entre España y sus posesiones coloniales, aunque olvidaba con frecuencia el ofrecido cumplimiento de las leyes de neutralidad. A ellas faltaba consintiendo dijera *La Revolución* á la faz del gobierno.—«Proclamamos una vez más, después de haberlo proclamado ciento, que hemos venido á un país extranjero y hospitalario, para trabajar á mansalva contra una potencia amiga suya. Nos reimos de las leyes de neutralidad, que continuaremos infringiendo, en tanto que contemos con la impunidad que nos alienta: hemos armado los buques piratas *Cuba* y *Céspedes*, hemos comprometido á Ryan y Goicuría, hemos comprado armas y municiones, hemos conspirado y conspirarémos en Washington, en Nueva-York, en Filadelfia, en Bóston y en Nueva Orleans, y somos incorregibles».

Llevado don Miguel Aldama á la presidencia de la Junta central, cuyo personal sufrió alguna variación, al formar parte de ella el señor Castillo, que tanto combatió la gestión anterior, la reformada contó desde luego con el apoyo de los señores González Arango, Armas, Zenea, F. Valiente, J. Agramonte, R. Quesada y otros. Se licenció á los tripulantes del *Hornet*; se trabajó con empeño para conseguir la deseada beligerancia; don Miguel Embil, hombre de negocios, con varia fortuna, y uno de los deportados á Fernando Póo por sus ideas revolucionarias, extranjero, nacido en Vera-

cruz, aunque de padre español, trató de interesar la opinión en Francia por medio del periódico *La Convention Americaine*, dirigido por Lanza; y con verdadero empeño trabajaron los vocales de la antigua y nueva Junta, cerca de influencias de los Estados-Unidos, para que Mr. Grant atendiera sus pretensiones.

Don Miguel Aldama no podía menos de ocupar el lugar debido al hijo opulento del pobre y honrado vizcaino que fué á Cuba en 1808 de dependiente de una tienda de ropas hechas. Rico y enlazado don Miguel con la familia Alfonso, acrecentada su fortuna, promovió en 1840 da sociedad del ferrocarril de la Habana; compró con sus cuñados Alfonsos la propiedad, de aquella empresa á la Junta de Fomento, que la trabajaba á cuenta y con fondos del Estado; produjo la sociedad disgustos graves de familia; algunos parientes, como del Monte, Montelo y otros, hicieron se inclinara á las ideas políticas de casi toda la juventud cubana; se identificó con las aspiraciones de don Narciso López; tomó parte en algunos sucesos posteriores, con bien sostenida reserva; para atraérsele le propuso el general Serrano al gobierno, y éste le nombró consejero de Administración de la isla de Cuba, cargo que no desempeñó; y, á propuesta de Dulce, se le confirió en 1864 el marquesado de Sante Lucía, que no aceptó, cuya negativa fué la gota de agua que faltaba para declararse la opinión peninsular en contra de los Aldamas. Muy vigilados, al iniciarse la insurrección se trasladaron á sus ingenios, en los que se encontraban cuando fué allanada su magnífica casa en la Habana, la noche del 24 de Febrero, desde cuyo atropello empezaron á preparar su emigración. Concedióles el general Dulce unas 50 carabinas para su defensa personal, si se les atacaba en sus propias fincas de campo; aumentó esta concesión la ira peninsular, no sólo contra los Aldamas, sino contra el capitán general, ya entonces sospechoso á los intransigentes; sufrieron amenazas, y destituíde Dulce, no considerándose garantidos por Espinar, marcharon á los Estados-Unidos. Aunque no habían hecho el menor acto ostensible de agresión á España ni de afinidades con la Junta cubana, de la que estaban entonces separados, la autoridad local de la Habana, con una debilidad censurable y una ligereza injustificada, pasó al recién llegado capitán general Caballero de Rodas una comunicación denunciando á don Miguel como conspirador desde 1848 y *actor en todo;* enemigo de España, y que había visitado al presidente Jhonson para «que se adhiriese á la idea de los conspiradores y los reconociese como beligerantes cuando dieran el grito de insurrección». Presentábale «como el primer agente de la insurrección; y, como V. E. sabrá, acaba de enviar á la Península emisarios con plenos poderes del elemento insurrecto para tratar con el gobierno español de la venta de la isla de Cuba». Y terminaba diciendo el señor López Roberts: «Cuando de tal persona se trata, no deben guardarse consideraciones, como las que se han tenido hasta aquí; y, á juicio del que suscribe,

más que en ningún otro de los enemigos de nuestra patria, á quienes se han embargado los bienes, estaría justificada la medida en los de la familia de don Miguel Aldama».

Bastó la anterior comunicación para embargar los cuantiosos bienes de don Domin- Aldama y de su hijo don Miguel, quien desde entonces se declaró públicamente enemigo de España, gastó parte de los diecisiete á diecinueve millones que tenía depositados en Nueva York en auxiliar expediciones filibusteras, y en la Junta cubana y fuera de ella no escaseó su valioso concurso para sostener la guerra separatista.

DON FRANCISCO VICENTE AGUILERA

Habíase ausentado para Holguín el general Gómez, cuando Valmaseda desarrolló su campaña en el último tercio del año 1869 con tanto vigor, que después de aterrar á los insurrectos en las jurisdicciones de Bayamo y de Manzanillo, pasó á la de Jiguaní, sin dejar montes, cuevas, ni escondites que no registrara una y cien veces, persiguiendo sin descanso y con la muerte cuanto era insurrecto. El general Modesto Díaz, veterano de la guerra de Santo Domingo, tuvo que buscar su salvación retirándose á las sierras de Manzanillo para salir por los altos y faldas de la Maestra, como lo había hecho antes su compañero Luis Marcano; en cuyas retiradas pereció lo mejor de la juventud bayamesa y de Manzanillo, contribuyendo á ello las fiebres perniciosas, el cólera, la viruela y el hambre. Es además notorio que tras la retirada de los dos dominicanos, siguió la de las familias que se entregaron al destino, por no hallar quien las auxiliara, aumentándose los trabajos de todos, que imposibilitados de salir por la tierra baja en busca del Cauto para pasar á las Tunas, se vieron forzados á distribuirse por las riberas de los ríos Bayamo, Guamá, los Negros y Tili.

Como después de la salida de Gómez á operar en Holguín quedara sin defensores la zona del Castillo los Negros, Contramaestre y el Mogote, se verificaron las terribles carnicerías por las guerrillas capitaneadas por Lolo Benítez, que ya se distinguía por sanguinario, por el montañés Federico Echevarría (a) Federicón, y por los que servían á las órdenes del comandante don Carlos González Boet. Los hermanos Lolo Benítez y Pepillo en una de las excursiones por la Loma del Infierno entre Guisa y Castillo, mataron á machetazos 26 mujeres, algunas embarazadas.

Hallábase á la sazón el general Mármol entre Pompo y Barrancas de la costa de Cauto, surtiéndose fácilmente de ganado vacuno de los Hatos, El Cayo, Miranda, Baragua, etc., mientras que en Guaninao y sus cercanías no quedaban ni jutías por lo

FRANCISCO
VICENTE AGUILERA

Lit. Felipe Gonzalez Rojas - Edicion

que se consumió desde los primeros días debido á la acumulación de fuerzas y familias de otras jurisdicciones.

Por los mismos motivos tuvo precisión de recurrir repetidas veces el jefe de la brigada al cuartel general de Mármol, en queja del abandono de toda la jurisdicción de Jiguaní y de las riveras del Contramaestre, declinando la responsabilidad porqpo preveía lo que iba á suceder, máxime, cuando no era posible con la corta fuerza de la brigada diezmada por las viruelas y el cólera, sin incluir la sarna, úlceras y fiebre, los de Lajas y Guaninao y los de los cafetales, atender á la vez á las comunicaciones con el cuartel general colocado á 20 leguas, y con el Cobre, para cuidar de la correspondencia con los agentes de Cuba, y protejer los hospitales y las familias.

Y mientras pasaban días en espera de lo que quisiera resolver Mármol, que nada emprendía, llegó á la costa después de haber atravesado la Maestra, el coronel Mr. Gordón que fué con tres expedicionarios de Haití, como vimos, á pedir á Céspedes patentes de corso.

Es entonces nombrado jefe de Oriente, por renuncia de Jordán, Francisco Vicente Aguilera, quien cansado de buscar el cuartel de Mármol, siguió para el de la brigada de Figueredo, en el que encontró la más favorable acogida: llegó con la ropa en el estado más deplorable y dormía en una tabla que llevaba un negro sobre la cabeza; se le proveyó de ropa buena y de una hamaca de tela de gaute.

Nacio Aguilera en Bayamo el 23 de Junio de 1821, hijo del coronel don Antonio y de doña Juana Tamayo. Estudió y se graduó en la Habana de bachiller en derecho, abandonó los estudios por atender á su anciana madre, casó con una señorita principal de Santiago de Cuba, formó familia, heredó respetable fortuna consistente en ingenios, cafetales, potreros, hatos, corrales y multitud de esclavos, mandó hacer á sus espensas los estudios y trocha para el trazado de un ferrocarril de Cuba á Bayamo, cuando se estableció la contribución directa, se le impuso exorbitante, contra lo que acudió á las oficinas, en unión de los demás propietarios de Bayamo, sin que se resolviesen sus instancias; se interesó en importantes obras públicas, le disgustó la indiferencia de la administración contra todo lo que fuese útil para Bayamo, y al ver suprimido el juzgado de esta población, que se la hizo dependiese del de Manzanillo, catorce leguas distante, y por caminos intransitables en la época de lluvias, llegó al colmo su disgusto y ayudó á la revolución facilitando toda clase de recursos para que se reuniesen las juntas patrióticas y que éstas reuniones se verificasen en sus fincas, con la seguridad de que sus esclavos y los empleados, eran otros tantos vigilantes para no ser sorprendidos. Tomó parte en el pronunciamiento de Céspedes, llevando consigo á todos sus amigos y dependientes, é hizo que sus esclavos empuñasen las armas en calidad de hombres

libres. Ocupó en el naciente ejército, el puesto de lugarteniente general y después el de vicepresidente de la República.

En los días que pasó Aguilera en Guáimaro junto á Figueredo, pudo penetrarse del orden en el servicio y en todo, sin perjuicio del tiroteo constante con los españoles de los que para nada se ocupaba Mármol; y en vista de tal indiferencia, pues se había apoderado de este jefe la inacción más completa, marchó Aguilera sin verle para ir hacia las Tunas. Había recibido Figueredo del agente Fernández seis mil pesos de los trece mil enviados de la Habana para Carlos Manuel, y se oponía Mármol á que le fueran remitidos; pero como aquel dinero llevaba especial destino y se había dado recibo, se dispuso, á pesar de la oposición de Mármol, fueran á entregarlo Joaquín Cabrujas, Benigno Tamayo y Antonio Marchán que regresaron con el recibo de Céspedes.

En la revista efectuada por el coronel Aurrecoechea á la brigada Figueredo por él creada y organizada, se halló constaba de 260 hombres de servicio activo, de unos 300 heridos y enfermos, de las prefecturas del Sitio, el Ramón, Suena el Agua, y de Solís, de 4.000 carabinas de pistón, 25 rifles, una docena de escopetas dobles, dos cañones montados, municiones y efectos, sin contar los 22 quintales de pólvora que se había conseguido extraer de Santiago de Cuba, de la que se envió á Díaz para que se defendiera en el río Guía, á Gómez para que salvara su comprometida situación en las Cajas de agua del río Cautillo, y á otros.

Evidenciado el buen proceder de Figueredo, renunció el destino y grado de brigadier, por motivos de salud y no serle posible continuar en el ejército de Oriente con el carácter de general de brigada, pues mejor quería prestar sus servicios á la revolución cual simple ciudadano, como médico cirujano, «que no batallar con los inconvenientes de un cuartel general estacionado que destruía en vez de organizar.» A instancia del jefe de la brigada ocupó su puesto Aurrecoechea, quien al ver que empezaban las deserciones, mandó por Jesús Pérez que continuaba en su extrañamiento, para que se encargara interinamente del mando. Dió Pérez buena organización á aquellas fuerzas, nombró al francés León Bejorto jefe del campamento, dejó que Matías Vega se retirase por las montes de la Gotablanca sin cuidarse del camino del Cobre, y que la partida de insurrectos franceses capitaneada por Colombé sucesor del difunto Coreau, se fijase en la loma del Gato, cercanías del Cobre á la costa del mar, en las que sostuvieron reñidas acciones con las columnas volantes y guerrillas de los cafetales.

Todos los caminos principales quedaron desiertos y sin protección las numerosas familias albergadas en los montes de la Guira, del Bajimero, Aguacatea, y de las vegas del Caney, y á merced de los españoles.

DEPORTACIONES—REUNIÓN EN EL HORCÓN DE NAJASA—DESTITUCIÓN DE QUESADA—CONSIDERACIONES—INFORME DE QUESADA—FALSA ALOCUCIÓN

Aunque en el campo español se sabía mucho de lo que pasaba entre los insurrectos, ignorábase por completo lo que acabamos de narrar, y se ha ignorado hasta hoy, como siguen ignorándose otros sucesos que daremos oportunamente á conocer, sin que nos detenga hacerlo el que abunden en ciertos detalles, que no consideramos impertinentes ni ociosos, si pueden contribuír en algo á completar el conocimiento de aquella guerra especial.

Al ver Caballero de Rodas incumplimentado su deseo y fallida su esperanza de concluir con la insurrección; que aun en las jurisdicciciones pacíficas se presentaban partidas de merodeadores, le exacerbaron estas audacias, y consideró eficaz el rigor, aun cuando fuera en la misma Habana, no en el teatro de la guerra.

No logró impedir Caballero la correspondencia entre los laborantes de los Estados-Unidos y los de la Habana, pero sí inutilizó algunos medios de comunicación; si bien se perdió por esto muchas veces la pista de los cómplices, que por la correspondencia que se abría solía descubrirse: hacía esto más difícil las pruebas patentes del laborantismo, que halló medio de continuar sus relaciones y trabajos valiéndose de una correspondencia verbal y aun escrita, trasmitida por el gran número de personas de ambos sexos, que viajaban frecuentemente como comerciantes, etc.

Descubrióse el hecho; sospechóse de muchos que alardeaban de un españolismo que no sentían, y en una reunión de hacendados que celebró el gobernador político en su despacho «presencié, dijo al capitán general, declaraciones tan exageradas de amor á España, más que los peninsulares, verdaderos españoles de corazón, precisamente en aquellos hijos del país tachados de filibusteros en todas épocas, y hoy de encubiertos agentes de la insurrección. Si en esta Isla tuviera la policía, dentro de la imperfecta organización en que vive, hombres tan útiles como los que sirven este ramo en Europa, tal vez la conspiración no se hubiera desarrollado tanto, ó estaría terminada; pero con la ineptitud unas veces, la indolencia muchas y no pocas la deslealtad comprada por un puñado de oro, la policía no dá á la autoridad los resultados que podría conseguir; la verdadera vigilancia con los sospechosos es ilusoria é ineficaz, puesto que no se lleva á cabo ó se verifica mal, y mientras esos á quienes la convicción moral de la opinión pública señala como fautores de las desdichas que aflijen al país, hacen tanto

alarde de patriotismo, trabajan á mansalva y con la osadía que acostumbran, pero con el hipócrita silencio del cobarde; y como la posición de algunos los acerca á las autoridades ó los relaciona con la más escogida sociedad, los trabajos por su causa les dan mayor fruto y entorpecen, cuando no anulan, los más meditados proyectos del gobierno.—V. E. comprende perfectamente cuán inútiles son los buenos propósitos si falta la ejecución y paraliza á esta los inconvenientes con un crecido número de individuos de todas las clases sociales, cuyos nombres y circunstancias en su mayor parte obran en este gobierno político entre las registrados como enemigos de nuestra nacionalidad». Consideraba el señor Robers llegado el caso de adoptar contra los laborantes medidas que les atemorizasen, que pararan por algún tiempo sus maquinaciones, y dificultase el enlace de relaciones entre sí y con sus correligionarios en el extranjero y en la insurrección, cuyo sistema había dado conocidos y satisfactorios resultados.

Estimado así por el Capitán general autorizó el empleo de una política represiva respecto á las personas como desafectas; y á su virtud, entregó el señor López Roberts á la policía, á las once de la noche del 22 de Diciembre, unos pliegos cerrados que habían de abrir una hora después delante de las personas á quienes se dirigía el sobre, y cuyo contenido eran órdenes nominales, previniendo al comprendido en cada una se aprestara para embarcarse en un vapor extraordinario que saldría para la Península el 24, que parecía ser el día señalado para provocar un conflicto en la capital y otros puntos de la Isla.

La reserva con que se efectuaron las anteriores prisiones, el no haberse consultado á los que se consultaba en casos semejantes, disgustó á estos señores, y como les unían á muchos de los expulsados vínculos de amistad ó de interés, indujeron á la autoridad á otorgar gracia á don Gonzalo Alfonso y á otros que, con gran daño de la equidad, como se dijo, eludieran el castigo; dejaron de embarcarse algunos más, á quienes se les encontraron papeles sospechosos, y como responsables de mayor delito les encerraron en la cárcel. A don Claudio Vermay se le recogieron documentos de la masonería y varios números del periódico clandestino *El Compás,* y al señor Mestre hermano de don José Manuel, vocal de la junta de Nueva-York, poesías subversivas, y al fin se les dispensó el destierro poniéndoles en libertad. No fué grande el rigor, aunque no dejó de ser fuerte el atentado de la autoridad; pero se sometía al deseo de los intransigentes, que se sobreponía á la ley.

Podían criticarse en España las anteriores determinaciones, no en los Estados-Unidos, cuyas críticas eran injustas y apasionadas, por olvidarse que en su lucha con los separatistas del Sur, se prendió en masa á los que podían comprometer ó trabajaban en contra de la causa del Norte, y familias enteras de confederados, permanecieron largas

épocas hacinados en las cárceles y fortalezas, como garantía y en rehenes durante la guerra; y continuaron bajo el vigor del gobierno federal, hasta que victorioso éste, usó del derecho de los vencedores. La eficacia y los buenos resultados de esta política los demostró el mismo triunfo, y que el medio no era de los reprobados por el derecho reconocido en los pueblos civilizados, se vió también en la aprobación tácita de las naciones de primer orden; ninguna reclamó ni se le ocurrió á ninguno de los hombres de Estado censurar ó negar este medio de defensa.

Una sola dificultad se ofreció al gobernador político para ejecutar aquellas medidas; el destino que debiera darse á los detenidos; porque hasta el presente, los que por motivos análogos fueron desterrados á la Península ó deportados á las islas de Pinos ó de Fernando Póo, no daban los resultados que se esperaban porque ninguno de ambos medios respondió á la idea que exigió su adopción. Los que salieron de la Isla por disposición del Capitán general, con destino á la metrópoli, vinieron á trabajar en contra de los intereses de España, quizá con más fruto que lo hubieran hecho en Cuba; comprendiéndose que así sucediera, por la posición de muchos, que les permitía influir cerca del gobierno, del parlamento y de la prensa, para formar la opinión y dirigir esta por derroteros especiales. El sistema de gobierno que regía en la Península, hacia aquel medio, cuando menos, ineficaz y perjudicial con frecuencia, pues hubo casos de que un desterrado por el Capitán general y sujeto á la vigilancia de las autoridades de la Península, ó sentenciado y enviado á presidio, caso más grave, burlara la acción de aquellas y marchase al extranjero á sublevar la opinión contra España. Esto no obstante, y comprendiendo los inconvenientes de encerrar á los detenidos en las fortalezas de la Habana, se optó por el destierro, como se hizo.

Gran provecho pudo sacar la insurrección de las intransigencias de sus enemigos, de los que se encontraban más esclavos de las pasiones que de la conveniencia pública, pero también brotaba aquella mala yerba en su campo.

Verdaderos servicios prestó Jordán á los insurrectos; organizó la que fué después excelente caballería del Camagüey, mandada por O'Ryan; por el francés Beauvilliers, el cuerpo de artillería, figurando en su armamento el cañón cogido por Angel Castillo; atendió al aprovisionamiento y á otros ramos, y hasta envió una expedición á las Villas guiada por Bernabé Varona; pero todo esto lo neutralizaron los rozamientos entre los poderes militar y civil, produciéndose el descontento de los diputados contra Quesada, á la vez que este se quejaba de las trabas que le ponía el gobierno y le cohibían en el desempeño de sus funciones como general en jefe. Estaba esto previsto desde la formación del Código que dió aquella naciente república, más necesitada de fuerzas que

de derechos, de armas que de leyes, de buenos generales que de sabios licurgos; así se dijo que «el ejército necesitaba la Constitución para tacos de fusil.»

Con razón manifestó Quesada á la Cámara que «la solución de nuestra contienda corresponde de hecho, en el interior á la guerra. En todos los pueblos, en las circunstancias como la en que nos encontramos, se confía la salvación de la patria á la espada.»

»No era Quesada, dice Zambrana (1), un hombre eminente por sus conocimientos ni sus disposiciones militares; pero tenía sagacidad, práctica de la guerra, energía, y en los primeros tiempos prestó á la revolución grandes servicios, pues estaba en mejores condiciones que ningún otro jefe del ejército: dió una organización, aunque imperfecta, á la tropa, supo distribuir y colocar los oficiales, y si es verdad que cometió errores, tampoco puede negarse que hizo cosas útiles y algunas de importancia.»

Su elevación á la jefatura militar no fué á gusto de todos; es verdad que cada provincia deseaba que uno de sus hijos ocupase tan elevado puesto. Los hechos confirmaron que su escuela política no había sido la mejor; «pues á vuelta de muchas protestas de fidelidad al gobierno y á las instituciones, de que era pródigo hasta el fastidio, mostraba un empeño nunca abandonado de sustituirse á todas las autoridades, de que todo se hiciese militarmente, de gobernar sin freno, en una palabra, con lo que se hizo insoportable para el país el peso de la espada. Estos inconvenientes hubiera podido ocultarlos Quesada detrás de los laureles que su indomable valor le hubiese fácilmente alcanzado.....; pero su conducta en los combates, su alejamiento del soldado, á quien no veía en los hospitales ni inspeccionaba casi nunca de cerca, preocupado con sus proyectos políticos, acabó de minar su prestigio, y desde Setiembre de 1869 ya había quien clamara por su deposición».

Se pensó en deponerle después de la acometida á las Tunas, en la que demostró su impericia. Llamado á la Cámara para dar explicaciones sobre este y otros particulares, satisfizo en algo á sus contrarios; se apaciguó la animosidad, «y quizás hubiera conservado por mucho tiempo su puesto, á pesar de que continuaban sus extralimitaciones, á no ser provocada por él mismo la crisis que hizo imposible su permanencia en el mando, como incompatible con el decoro de la Asamblea, con el interés del sistema republicano y con el porvenir del país.» Quesada dirigió á la Cámara un documento calificado por el mismo que le recibió, de extraño y sibilítico, en el que después de las protestas de costumbre dejaba comprender la necesidad de que se le concediesen más facultades de las que tenía.

---

(1) *La República de Cuba*, impresa en New-York, imprenta de N. Ponce de León.

Zambrana, que fué el diputado á quien le entregó Quesada, se le devolvió sin presentárselo, porque lo creía inoportuno, y le recordó, según manifestó por escrito al general, «los discursos del general Bonaparte poco antes de disolver con las bayonetas el consejo de los quinientos.»

Quesada mostróse altamente ofendido, á la vez que el elemento civil estaba cada día más receloso: se temian y se acechaban, y no creyendo aquel decoroso continuar en posición tan embarazosa, preparó la reunión del Horcón de Najasa, celebradas el 15, con asistencia de los jefes más notables del Camagüey y algunos funcionario civiles. Tratóse en ella superficial y vagamente sobre las atribuciones militares, y convinieron muchos en la necesidad de modificar varias de las leyes vigentes; mas no se tocó lo principal, no se desenmascaró el pensamiento que había presidido la formación de la junta, por la ausencia de varios diputados, cuyo concurso se había solicitado con anterioridad. Se presentaron al día siguiente en el Horcon, se reprodujo el debate; los representantes Morales, Trujillo, Ayesterán, Santa Lucía, Betancourt Guerra y algunos otros sostuvieron con brillantez é incontestable argumentación las doctrinas que habían servido de norte á la Cámara. Nada importante se invocó para contrariarlas: conveniase, pues, en que las leyes existentes satisfacían las necesidades del ejército. Jordán, á quien consultó Quesada antes de la junta, lo había manifestado, negándose á asistir á las reuniones del Horcon: se pusieron á la legislación vigente reparos insustanciales: se solicitó el planteamiento de una Corte Marcial en cada distrito, y el derecho de establecer talleres exclusivamente militares. «Pero no se comprendía bien, añade el señor Zambrano, por qué para asuntos de esta naturaleza se había procurado una discusión tan solemne. Apareció después el verdadero objeto de la junta. Quesada había leído al comenzar la primera reunión un documento en que declaraba que era imposible conseguir la independencia del país conservando la legislación vigente; que las leyes le estorbaban para el desempeño de sus funciones, y que se vería en el caso de abandonar el puesto en que la confianza de la Cámara le había colocado, si esta confianza no era completa, si no se le concedían todas las facultades que él consideraba indispensables para poder desembarazadamente llenar la misión gravísima y llena de responsabilidad que se le había cometido; y más cuando se le exigió por alguno de los diputados presentes que determinase de un modo concreto, cuáles eran las disposiciones legislativas que le servían de estorbo: ni él, ni los que apoyaban sus pretensiones pudieron hacerlo, contentándose con sostener que era absurdo sujetar á leyes y reglamentación una sociedad conmovida de continuo por las perturbaciones de la guerra. Un artículo de la ley de organización militar autorizaba al general en jefe para modificar los acuerdos de la Cámara siempre que opusiesen obstáculo á la marcha de sus opera-

ciones, dando cuenta al Ejecutivo para que llegase la modificación á conocimiento de la Asamblea. Se habia además determinado que cuando los jefes militares no pudiesen obtener por medio de los funcionarios civiles ó de los particulares los recursos que les fuesen necesarios, estuvieran facultados para tomarles por sí mismos donde los hallaran. Encontrarse estrecho en tan ancha esfera de acción era injustificable, pero muy natural para los que creían que una autoridad sin trabas, y de la que todo puede esperarse ó temerse, es la única capaz de sobrepujar en ciertos casos las dificultades del gobierno. Apurado el debate sobre los detalles, sin resultado ventajoso para las opiniones de Quesada, se pidió en absoluto por sus amigos, de acuerdo con él, que se declarase al país en estado de sitio y se suspendiera la observancia de las leyes estableciéndose el régimen militar.»

Quesada presentó su renuncia á la Cámara, en estos términos:

«De acuerdo con el dictámen de mi conciencia, que me ordena siempre proceder del modo más conveniente á la felicidad de mi patria; estimando que no deba hallarse al frente de un ejército, quien no merezca la confianza de los representantes del pueblo, porque esto origina al mismo ejército y al país males sin cuento, é íntimamente convencido, tanto por los recientes acontecimientos cuanto por los que vienen sucediéndose hace largo tiempo, de que yo no merezco la confianza de esa Cámara, tengo el honor de poner en sus manos la formal renuncia que hago del cargo de general en jefe del ejército libertador que el gobierno me había conferido.—General, *Manuel Quesada*».

Cuando llegó esta comunicación á la Cámara, ésta ya le había depuesto en la sesión del día 17, que fué la última que celebró. Así se lo comunicó en términos que pudo el general considerar insolentes, pues algo tenía de esto el decirle que recibida su renuncia «minutos después de terminada la sesión en que se le depusiera, resolvióse por aclamación acusarle recibo, declarándole que de haber llegado con anterioridad á esta asamblea su antedicha renuncia, no hubiera influido en lo más mínimo en la determinación adoptada» (1).

Quesada resignó el mando sin oponer obstáculo de ningún género, aunque no faltó quien se lo aconsejara.

Algunos se lamentaron de que cualesquiera que hubieran sido sus faltas, sus errores, que no cometió ninguno voluntariamente, no merecía ser tratado de una manera tan inconsiderada. Podía la Cámara estar satisfecha de haberse desprendido del jefe

(1) D. P. y L.—Palo-Quemado 17 de Diciembre de 1869.—El presidente, M. G. Gutiérrez.—El secretario, Eduardo Machado.

que consideraba peligroso ó inútil; pero no escogió bien el modo, cuando tantos motivos tenía para haberle relevado de un mando, que en más de una ocasión demostró no desempeñarle con acierto ni fortuna. Así que el triunfo de la Cámara era un peligro para la naciente república, porque se ponía en disidencia con el presidente Céspedes, y se evidenciaba la lucha entre dos poderes.

Céspedes que desaprobaba la rigidez de la Cámara, quiso reunir á su lado á las mismas personas que habían asistido á la junta del Horcon y á otros funcionarios civiles para consultarles sobre lo que debía hacerse. Con este motivo el secretario del Interior, Eduardo Agramonte, y el de la guerra, Francisco Aguilera, declinaron sus cargos. Se reunieron pocos y sus acuerdos los desechó la Cámara. «El mismo Céspedes no hubiera continuado en su puesto si no fuera porque declaró,—interpelado en el cuerpo legislativo,—que no participaba de las opiniones de los que habían pretendido sujetar al país á la esclavitud de la ley militar».

Otros calificaron lo hecho de «miedo pueril de los hombres civiles de la república á la dictadura». No era esto nuevo; habían aprendido de aquellos nuestros diputados que querían salvar los principios, aunque pereciesen las colonias: dejándose llevar los cubanos de su fervor republicano, atendían más á salvar los principios, que salvar y crear la patria, arrojando á los españoles. Sobrada confianza tenían en sus fuerzas aquellos flamantes legisladores; en los que mucho influyó la lectura sobre la revolución francesa.

Si militarmente considerada importaba poco á la causa insurrecta la destitución de Quesada, apreciada políticamente era grave. Su jefatura fué el resultado de una transacción entre Céspedes, dictador del departamento Oriental y el comité del Camagüey, sobre el cual había adquirido el general depuesto una influencia que no pudieron contrarrestar los Arangos y otros. Muchas veces se dijo que Céspedes se mostraba celoso de la preponderancia militar de Quesada, que no le estaba realmente subordinado, pues recibió el nombramiento de la Asamblea, única que tenía autoridad para destituirlo, como lo hizo. De aquí la lucha y las intrigas que produjeron el retraimiento de Napoleón Arango y de sus amigos, que estaban mal con Quesada. A contar este con buenos amigos y las simpatías de sus subordinados, creemos no se hubiera resignado á sufrir tanta ofensa. No la consideró como tal, cuando no se mostró ofendido, y dijo, con tanta inexactitud como hipocresía, que para preveer las necesidades de sus tropas, determinó salir de la Isla, á cuyo «efecto cité á una junta de jefes del ejército—15 Diciembre 1869—á quienes comuniqué mi propósito que recibieron primero con desagrado, pero al cual suscribieron luego que me hube explicado con detención sobre sus inmensas ventajas. Aprobólo el c. Carlos Manuel de Céspedes, y después de haber entregado el

mando al general T. Jordán, y remitidos pliegos de instrucciones á todos los jefes de operaciones para su gobierno durante mi ausencia, el c. presidente de la república me confió la importante misión que me ha traido á este país, autorizándome con los poderes, etc., etc.»

En efecto, en su extenso «Informe oficial á la junta central republicana y demás empleados oficiales del gobierno de la república», después de un preámbulo en el que manifiesta su sorpresa al llegar á los Estados-Unidos por el giro que había tomado la cuestión de Cuba, aunque lo presumía, se propone presentar con exactitud la revolución de Cuba en su pasado, su presente y su porvenir.

Refiere que se hallaba en Nassau al saber el pronunciamiento de Céspedes; que formó y condujo á Cuba la primera expedición que desembarcó en sus playas el 27 de Diciembre en el puerto de Guanaja; en el que confiesa que jamás había recibido un desengaño más cruel, pues esperaba le tuvieran dispuestos tres mil hombres, para marchar seguidamente sobre Puerto Príncipe, y sólo encontró ciento treinta reunidos á duras penas; que numerosas partidas, hasta de cien hombres, mal armados, vagaban por los campos, persuadidos sus jefes de que, para vencer, no era preciso otra cosa que llevar aquella vida, esperar al enemigo á su paso, reunirse dos ó tres partidas, hacer una ó dos descargas y retirarse. Presenta el estado deplorable de la revolución en Bayamo, por el terror que había infundido Valmaseda, y hacía se desmoronara por su base el edificio levantado por Céspedes; que creyó á su llegada dominar aquella difícil situación, animando á los decaídos bayameses, venciendo la desunida actitud de los camagüeyanos, é introduciendo la subordinación y disciplina: narra cuanto hizo para organizar las huestes insurrectas; que armó unos 2.500 hombres; que la presencia de Lesca en Nuevitas le obligó á reconcentrar sus fuerzas; que enfermo de una fiebre eruptiva, recibió la noticia del desembarco de Lesca por la Guanaja, y su intento de atravesar la sierra de Cubitas, hacia Puerto-Príncipe, por lo que dió las órdenes necesarias para ocupar las mejores posiciones de dicha sierra; «pero la poca disciplina del novel ejército hacía tan embarazosos sus movimientos, que sólo 500 hombres tuvieron tiempo de tomar posiciones ventajosas»; que con tales fuerzas les causó destrozos; refiere sus primeras operaciones, presentando favorables casi todos los encuentros; cita su nombramiento de general en jefe, y su resolución de remediar todos los males que deploraba; se ocupa de su llegada á las Tunas á tiempo de salvar la vida á once oficiales y 138 soldados que en la acción de las Lagunas acababan de caer en poder de los insurrectos y habían sido condenados á muerte por un Consejo de Guerra; describe sus hechos de armas y sus disposiciones militares para hacer frente á las necesidades de las fuerzas, y organización de los distritos de Holguín, Bayamo y Cuba, con los jefes co-

rrespondientes, quedando abolidos por un decreto de la Cámara los demás grados de generales, brigadieres, coroneles, etc., «que abundaban en el ejército de Oriente, y que habían sido una de las causas de sus pasadas vicisitudes»; sigue enumerando sus hechos de armas; considera como la acción más gloriosa de la revolución el ataque á las Tunas; que, en cumplimiento de lo acordado por los representantes, á petición suya, por proyectar evadirse los prisioneros, condenando á muerte á todos los de guerra existentes en el territorio de la república y á cuantos se tomasen en lo sucesivo, mandó fusilar á 670 jefes, oficiales y soldados, además de otros antes; «Empero, la falta absoluta de auxilios de nuestros hermanos del extranjero y la frialdad que se notaba en la prensa americana cuando tanta alharaca hacían nuestros contrarios sobre su próxima campaña de invierno, tenía apocados los ánimos de algunos y entristecidos é indignados los más, aunque yo que conocía los recursos del enemigo, y algo sabía de las cosas del exterior, ni temía de aquéllos, ni me asombraba de éstas. —Decíame Cavada que apenas contaba con armas para la octava parte de su gente.—Mármol, que tenía bien disciplinados muchos regimientos sin armas, y en el mismo Camagüey daba lástima ver aquellos brillantes grupos de línea en sus cuarteles de instrucción, maniobrando con fusiles de madera con la precisión de un cuerpo de Zuavos, y prolongarse sin necesidad una guerra ruinosa, que podía terminarse brevemente, si se lograba hacer pública la situación de nuestro país y se daba el giro conveniente á nuestras operaciones».

Presenta un cuadro sinóptico de la república cubana en el que aparecían 13 jefes superiores, 214 coroneles, tenientes coroneles y comandantes, 2.466 oficiales y 59.000 soldados de todas armas, de los que daba á Oriente 4.800, al Camagüey 7.200 y á las Villas 47.000: no podía exagerar más. En la misma proporción presentaba los estados de armas, municiones y efectos; aún cuando tenían armerías en las que se construían machetes y lanzas; fábricas de pólvora y fulminantes, tenerías, zapaterías, etc.: decía que la ración del soldado consistía en dos libras de carne de vaca ó cerdo, arroz, plátano, boniatos ó yucas á discreción, 4 onzas de azúcar, 2 de aguardiente de caña, café y tabacos. De aquí había que anotar, excepto cuando se estaba en ciertos sitios en los que nada de cuanto se expresa había.

En el departamento Central, trabajaban varios ingenios de azúcar por cuenta de la insurrección, que cosechaba además café, tabaco, arroz, maíz y toda clase de plantíos.

Con no muy piadosa intención, aunque con habilidad y como permitido propósito, no solo para contrarrestar los planes de los enemigos sino para introducir en ellos la discordia, escribió Goyeneche en Sancti-Spíritus una supuesta alocución de la Junta Central republicana de Cuba y Puerto-Rico, dirigida á los cubanos, en la que les decía que no podía caber en varoniles pechos, no el cobarde desaliento, sino una no inte-

rrumpida serie de desgracias con que les había querido agobiar la Providencia, agotando completamente los recursos, consintiendo la culpable indiferencia de los más, la desunión, la intriga y la ambición; que los grandes refuerzos que España enviaba á Cuba; el deseo de evitar se derramara más sangre y librar al país de su completa ruina, les obligaban á decirles que cesaran sin demora tantos nobles é inútiles sacrificios, y no atribuyeran á traición ó cobardía este lenguaje. Citaba algunos contratiempos experimentados por buques apresados y expediciones interrumpidas, el proceder del presidente de la República de los Estados-Unidos, rechazando las pretensiones de reconocimiento de beligerancia, y la entrega de las cañoneras; la supresión de la contribución directa en Cuba etc., y terminaba diciendo: «Cubanos, volved á vuestras tareas; trabajad, recuperad las grandes pérdidas que habeis experimentado; fortaleceros, en fin, y estad dispuestos para mejores tiempos no lejanos. A vosotros os quedará siempre la inmarcesible gloria de haber combatido catorce meses y los beneficios de la paz que por su propia conveniencia os otorgarán nuestros contrarios; á nosotros la decepción, la miseria, y acaso el abandono de nuestros mismos partidarios.»

Circuló profusamente la anterior alocución fechada en Nueva-York el 21 de Diciembre con las firmas de los individuos de la junta, y en cuanto conoció Aldama aquel escrito se apresuró á protestar declarando tal documento «como falsificado y expúreo, como infame calumnia», y que en vez de inducir á los cubanos á que depusieran las armas, hacía y haría los mayores esfuerzos para conseguir el triunfo de la revolución, «que esperamos será próximo, con ó sin ayuda de las naciones extranjeras.»

El escrito de Goyeneche, tuvo sus consecuencias, pues produjo por el pronto desconfianzas, disgustos y rivalidades, y tanto las declaraciones fingidas del jefe español, como las energías de la junta al contestarlas, se explotaron por españoles é insurrectos.

LA CÁMARA INSURRECTA

Reunida la cámara insurrecta que estableció un gobierno general democrático, considerándose sus individuos «autorizados para asumir la representación de toda la Isla y acordar lo que fuera conducente al indicado objeto, con la reserva de que sus acuerdos serían sometidos para su rectificación ó enmienda á los representantes de los diversos pueblos pronunciados, y de que más tarde, cuando fuera posible que el país se encontrara legal y completamente representado, estableciera en uso de su soberanía la

Constitución»; dividió, como digimos, la Isla en cuatro estados, por cuyos representantes se constituyó la Cámara; discutió y aprobó la Constitución en el mismo día, dando por terminado el acto el presidente con un breve discurso en que encargó la moderación y el juicio de que había dado pruebas el pueblo asistente á esta primera sesión de aquella Asamblea; y añade el acta: «se concedió enseguida la palabra á los individuos del pueblo que asistieron al acto sin carácter oficial, y usada por algunos discretamente, cerróse á las ocho de la noche del 10 de Abril de 1869 la primera sesión de la Cámara de representantes del pueblo libre de la isla de Cuba» (1).

Celebróse al dia siguiente la segunda sesión, en la que se aprobaron las actas de las sesiones públicas y secretas del día anterior; propuso Izaguirre se alterara el orden en que la Constitución designaba el nombre de los Estados y se estableciera el inverso fundado en la cronología de la revolución, lo cual se aprobó á la vez que se rechazó se sustituyera el nombre de las Villas por el de Cubanacan; se discutió que la bandera símbolo de la revolución fuera la que ostentaron Narciso López y Agüero, formada por un triángulo equilátero rojo con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas; otro propuso se adoptase en la bandera el triángulo azul en sustitución al rojo, y las listas rojas en sustitución á las azules; no faltó quien pidiera la variación de que las cinco listas se redujesen á una blanca y otra roja; Castillo pidió se aceptase la primera propuesta, «honrada ya con la sangre de muchos valientes y con el martirio de los que la levantaron;» Agramonte, exponiendo el mismo deseo, dijo, que las leyes de la heráldica expuestas para que se adoptase el triángulo azul no debían tenerse en cuenta, porque arreglaban los timbres y blasones de los reyes y de los nobles y la república podía gloriarse en desatenderlos intencionalmente: Céspedes recomendó no se olvidasen los triunfos de la bandera que se alzó en Demajagua, ingratitud tan notable como la de los que temían se cometiese con la de López y Agüero, y no debían agraviarse los títulos adquiridos por el departamento Oriental; y Zambrana manifestó que el abrazo de los tres departamentos sellando la ventura y la libertad de la patria común concluía con los intereses y los sentimientos que los habían dividido, y todos debían estar de acuerdo al levantar la bandera del 51, porque según había recomendado Agramonte era un testimonio glorioso de que los cubanos estaban hacía largo tiempo combatiendo la tiranía. La Cámara acordó se adoptase la bandera del triángulo rojo. En cuanto á la que representaba la insurrección ó sea la bandera de Bayamo, se propuso se fijara en la sala de sesiones y se considerase como una parte del tesoro de la repúbli-

(1) Respecto á la Constitución y otros acuerdos importantes de la Cámara, véase el capítulo que empieza en la página 474 de este tomo.

ca. Se acordó hacer una ley especial organizando el ejército; se declararon terminados los trabajos de la Asamblea naciente para constituír el país; en elección secreta se nombró presidente y secretarios con que debía funcionar la Cámara de representantes, resultando elegido para el primer cargo Cisneros y para los segundos Agramonte y Zambrana; de la presidencia de la nueva república Céspedes; se encomendó el ejército á Manuel Quesada y la secretaría de la Guerra á Aguilera. El presidente Céspedes expuso en breve discurso su amor y respeto al nuevo orden de cosas, concluyendo por desprender de su traje las insignias de su antiguo mando y ponerlas á disposición de la Cámara, con lo que quería demostrar que todos los jefes debían desprenderse ante ella de la autoridad que habían poseido hasta entonces. Todo esto produjo mucho entusiasmo.

Varios ciudadanos presentaron una petición para que la Cámara dirijiera manifestaciones en sentido anexionista á los Estados-Unidos, y se sometió su estudio á una comisión.

Entre otras disposiciones más ó ménos oportunas y convenientes se aprobó la de revestir de grandes facultades á Céspedes, autorizarle para poner en circulación dos millones de pesos en papel de la república, é invertirlos en las necesidades del Estado, debiendo rendir cuenta mensual á la Cámara de la distribución; señalóse el curso forzoso de aquel papel, bajo la multa de diez pesos al que le rechazara, sin perjuicio de la obligación de recibirle; se solemnizó la proclamación de la república concediendo amnistía á todos los reos políticos y militares no sentenciados aún, pudiendose fijar el punto de residencia á las personas amnistiadas; se acordó un empréstito interior con un 5 por 100 de interés anual, y tan pronto como se realizara en los Estados-Unidos el empréstito, de que estaba encargado Morales Lemus, se les abonaría el capital é interés devengado, si así lo deseaban.

Sancionada por la Cámara fué, en sesión de 9 de Junio celebrada en Sabanilla, la disposición del Ejecutivo contra los propietarios que no prestaban eficaz concurso á la revolución, amenazándoles con destruir las propiedades de cuyos productos no pudieran aprovecharse; así como varias determinaciones, que, no sólo afectaban al sagrado derecho de propiedad, tan poco respetado, sino á la industria, al comercio, á la navegación, á cuanto se le antojaba, sin excluir la familia. Aquella parodia de Convención nacional, que se dignaba «conceder amplias facultades al Ejecutivo para proveer una armada, reservándose la Cámara el legislar más tarde sobre el particular», sin tener el más pequeño barco; que declaraba libre el comercio con todas las naciones; que legislaba sobre el matrimonio; que negaba al Ejecutivo «la facultad de proponer leyes, ó sea de la iniciativa de legislar;» que obligaba á tomar las armas á todos los ciudadanos de 18 á 50 años de edad, solteros ó casados; que hizo una ley de organización judi-

cial, otra de la administración; también sobre instrucción pública, proporcionando gratuitamente la primaria; sobre agricultura; empleados, etc., etc., parecía funcionar en el país más tranquilo del mundo, en medio de una paz octaviana, pues apenas se ocupaba de cuanto pudiese afectar á la guerra, si exceptuamos el reconocimiento y aceptación como deuda de la república de los créditos contraidos por las autoridades civiles y militares para atender á las necesidades de la lucha que sostenía, y algunas otras providencias, que tenían más de personal que de beneficiosas para la causa insurrecta, que no podía ver aún asegurado el triunfo, que tenía bastante que temer, cuando aquella Cámara acordó «considerar como traidores á los que con actos ó propalaciones se muestren contrarios á la revolución».

Aquellos representantes del pueblo que se declararon á sí mismos «irresponsables é inviolables en el ejercicio de sus funciones», se vieron duramente combatidos y se han visto muy severamente juzgados después. No ha mucho que se ha dicho «la Cámara de representantes fué en ocasiones indigna porque en el curso de su larga vida capituló algunas veces con la rebeldía, é hizo á sus horas pactos con el motín, y que, por lo mismo, debió anularse espontáneamente y entregar al militarismo la suerte de la patria, ya que era una víscera inútil en el organismo de la revolución» (1).

No se les podia acusar, sin embargo de poco afectos á la causa que representaban, por la que sufrían grandes privaciones y hacían algunos no pequeños sacrificios.

LAMENTABLE OPTIMISMO—DESCONOCIMIENTO DE LA INSURRECCIÓN

Las autoridades superiores de Cuba seguían participando de un optimismo que más demostraba su buen deseo que la realidad. Inmediatamente de encargarse Dulce del mando, dijo al gobierno que «disminuían los medios de acción de la insurrección y que el espíritu público se había reanimado hasta el punto de ser ya una garantía.» Al explicar el mismo general el pronunciamiento en Demajagua, dijo que aquella manifestación estaba en armonía con lo proclamado en Cádiz y Alcolea; que no se proclamó en Cuba su independencia, sino que fuera la Isla una provincia española. «Los insurrectos de la parte Oriental de la Isla, querían para su patria, después de más de tres siglos de servidumbre, la consideración de provincia española. El gobernador superior de la Isla de Cuba, por creerlo conveniente sin duda, no censuró ni aplaudió su

(1) Sanguily.—*Hojas literarias*, cuaderno de Diciembre de 1893.

proceder, miró con exceso de cariño acaso, el prestigio de su autoridad, y quiso reprimir con la fuerza aquella explosión de un sentimiento natural y legítimo. La insurrección entonces tomó distinto carácter, y en ella empezó á ejercer su influjo otro sentimiento más peligroso; el de independencia de la Metrópoli: este sentimiento ha ido desarrollándose y adquiriendo grandes proporciones, hasta el punto de que hoy pueda considerársele, reprimida que sea, como lo será, la insurrección actual, como una amenaza para el porvenir. Aquí tiene explicada V. E. en pocas palabras la rebelión de la Isla.»

Al dirigir la anterior comunicación oficial, 9 de Febrero de 1869, no tuvo presente el general que el manifiesto firmado por Céspedes el 10 de Octubre de 1868, que publicamos en lugar oportuno, se dice: «deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud; el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad; la representación nacional para decretar las leyes é impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, CONSTITUYÉNDONOS EN NACIÓN INDEPENDIENTE, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.»—«Cuba, añadía, aspira á ser una nación grande y civilizada para tender un brazo amigo y un corazón fraternal á todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como hija amante de una buena madre.» A los ocho días, en la alocución de Barrancas, proclamaba Céspedes á Cuba libre, y lo mismo el comité revolucionario de Cuba, diciendo que querían ser libres é independientes, gobernarse por sí mismos, lo que unidos á España lo veían imposible; ser americanos y separar sus destinos de la metrópoli como lo estaba la situación geográfica de ambos países. Quesada proclamó la unión é independencia y la América libre: el comité de Puerto-Príncipe no ocultó sus aspiraciones de separar Cuba de España; y en cuanto á la identidad con la revolución española, decíase que el grito de libertad y de república que se dió en Cádiz era el mismo que el de Demajagua.—«Abajo el gobierno de opresión y tiranía dijeron los españoles en Cádiz; pues abajo el gobierno que ejerce la misma opresión y tiranía de esta Isla, dicen los hijos de Cuba. Queremos constituir un gobierno liberal y republicano, dijeron aquellos: esto mismo dicen los hijos de Cuba. Queremos gobernarnos por las leyes que nos convengan, discutir, votar y aprobar los presupuestos y gastos, establecer una administración económica que llene las exigencias indispensables, queremos elegir y nombrar por nuestra propia voluntad, y sin coacción alguna, las personas á quienes confiamos el gobierno y los empleados que han de auxiliarlos, pues los hijos de Cuba quieren lo mismo.»

¿Se referiría á este escrito el general Dulce para armonizar la revolución de Cádiz con la cubana? No tenía razón, porque pocas líneas después de las que hemos trascrito, se proclamó la autonomía completa de Cuba, siendo la voluntad de todos la suprema ley.

Respecto á política decía Dulce al gobierno: «Mi programa político, habrá hecho conocer á V. E. la marcha que me propongo seguir. En mi opinión no hay otra. A esta resolución mia se debe el cambio favorable que va notándose en la opinión. Algunos de aquellos á quienes la conciencia de los más leales acusa de complicidad en la rebelión, cambian ya de rumbo y aconsejan en sentido favorable á una solución pacífica. Yo los oigo, pero continúo mis preparativos y combinaciones militares para obrar con energía y hasta con dureza, el dia en que tenga reunidos todos mis medios de acción. Si llega ese día, y la práctica sincera de una administración honrada y liberal, no ha sacado de su error á los ilusos, ni convencido á los díscolos, aseguro que pondré muy alto el prestigio de autoridad. Por estas razones espero que V. E. sostenga en los Consejos del Gobierno Provisional, la necesidad y la urgencia de los recursos que he pedido. Cuatro mil hombres efectivos además de los que han llegado y de los que están en camino y 20 millones de pesos fuertes de empréstito. Todo esto lo considero indispensable», y urgente, porque en telegrama posterior decía al ministro de Ultramar: ¿Qué fuerzas han salido? ¿Cuándo? Urge vengan pronto, pronto, pronto.

Y las tropas que había pedido ya no eran bastantes, pues telegrafiaba al mes que habían estallado nuevos movimientos insurreccionales en algunos puntos de la Isla, todos en los campos; que el sentimiento de independencia había echado hondas raíces; que en la jurisdicción de Villaclara habían levantado el ferrocarril los insurrectos, cortado el telégrafo en Cienfuegos, tomado el Ranchuelo y Esperanza, y que, á virtud del plan combinado en toda la Isla por aquellos, necesitaba con urgencia seis mil hombres más de los cinco mil que iban, y recursos pecuniarios.

Tan graves noticias después de tan lisongero optimismo no pudo menos de inquietar al gobierno, diciendo reservadamente que se había inquietado tambien el país, porque «la gravedad de la situación de esa Isla, escribía el ministro de Ultramar don Adelardo López de Ayala, en comunicación de 13 de Febrero, 1869, cuando habían empezado á concebirse lisongeras esperanzas de ver en poco tiempo sofocada la insurrección, restablecido el orden y ensayándose con aplauso de los cubanos las reformas de que vuestra excelencia ha sido portador, ha venido á aumentar el sobresalto y los temores de que sólo á costa de sacrificios grandes y de preciosa sangre puede mantenerse en esas regiones el honor de nuestra bandera. El Gobierno, fiel intérprete del sentimiento público, y atento á lo que el deber y su propia honra le imponen, está

dispuesto á no omitir medio para vencer esa criminal sublevación. Mientras ha creído justificadas las quejas de esos habitantes en demanda de derechos políticos, se ha ocupado sin descanso con la prudencia y moderación que la gravedad de esas reformas requeria, á acallar todo motivo de reclamación. Pero cuando mira responder á sus concesiones y generosa conducta con la más negra ingratitud; queriendo convertir los medios que para atender á sus intereses se les concedían, en arrojar de su suelo á los verdaderos españoles, y prepararse á la sombra de una política noble y tolerante, á volver las armas contra la madre patria, y asestar sobre seguro el golpe, el Gobierno provisional tiene que tomar muy distinta actitud. El estado de la Isla es un estado de guerra; lo que ya ahí se ventila con las armas en la mano, no son derechos políticos, sino cual ha de seguir siendo la nacionalidad de los cubanos, y así planteada la cuestión, el Gobierno y V. E. deben ejercer con todo rigor las crueles leyes de aquel estado, que deplora, pero del que no es responsable. En circunstancias análogas procede en todos los países civilizados la inspección hasta de las más preciosas garantías individuales; V. E. juzgará hasta qué punto es conveniente sostener ó renunciar por completo en los momentos actuales, las reformas hechas y concesiones otorgadas. No quiere decir esto que el Gobierno renuncie y haga traición á su origen y á sus promesas; pero mientras haya un solo insurrecto con las armas en la mano, el Gobierno abandona toda idea de reforma, y no piensa sino en combatir y alejar todo remoto peligro de que pierdan sus manos ningún pedazo del territorio español, para poder devolver á la nación íntegro el precioso depósito que la revolución le ha confiado. Animado de estos sentimientos, puede contar V. E. con el próximo envío de las fuerzas que ha pedido, y con cuanto V. E. juzgue necesario para acabar de una vez y pronto con los rebeldes».

Dos días después declaraba Dulce «que la insurrección tenía vastísimas ramificaciones en toda la Isla», y desprestigiaba á los que capitaneaban las partidas: más adelante decía que «no presentaba ya grandes proporciones»; y aquel mismo día ocupaban los insurrectos el pueblo de Mayajigua, se paseaban impunemente por otros puntos, hasta en las Villas, desmintiendo con belicosas audacias pacíficas afirmaciones.

Como halaga más lo que lisongea que lo que contraría y disgusta, más creía el gobierno las comunicaciones del general que las que por otros conductos recibía, y á los oficios de 14 y 25 de Febrero en que aquél le participaba «el decaimiento de la insurrección y las esperanzas que abrigaba de que los refuerzos llegados fueran bastantes para concluir de sofocarla», contestaba el ministro de Ultramar que esto consideraba necesario que sucediese para que respondiera el éxito á los sacrificios que costaba, y se encarecía la precisión de una política enérgica y fuertemente represiva. «Los que ahí comba-

ten con las armas en la mano, y los que las protegen con recursos, no pueden ser mirados como ciudadanos que aspiran al logro de derechos y libertades, sino como enemigos irreconciliables de nuestro nombre y de nuestra raza; que acojerán toda concesión como una prueba de nuestra debilidad y un arma para alentar á sus partidarios y conseguir sus criminales propósitos. Por tan profunda y sincera convicción, el gobierno verá con gusto que no se cambia en nada el régimen administrativo y político de esa Isla, mientras haya un individuo con las armas en la mano. Después de pacificada la Isla será la ocasión de proceder á la elección de diputados y nunca á la de los Ayuntamientos, en distinta forma de la que actualmente tienen, hasta tanto que el gobierno resuelva la organización que debe darle á esas corporaciones, sobre lo que hasta ahora ha guardado silencio y no ha tomado resolución alguna, deseoso de ilustración y acierto».

Lógico era esto, aunque estaba en contradicción con anteriores actos, y parecia una anomalía, por que apenas acababa de llegar la nueva autoridad cargada de reformas y libertades, y ya tenia que irlas mermando: no era lo mismo la teoría que la práctica.

Continuaban desconociéndose en Madrid, las verdaderas necesidades de la Isla: se determinaban reformas, se veian sus inconvenientes y se ordenaba la suspensión de plantearlas; y hasta en esto se vacilaba, pues se decía al Capitán general que «el gobierno aprueba que en medio de las graves atenciones del estado actual, no olvide las reformas que á su juicio sean reclamadas por la opinión y dignas de ser atendidas, y espera que V. E. se informará llegado el caso, sobre la reforma municipal, pero absteniéndose de resolver sobre asunto tan grave, que compete al gobierno de la nación de acuerdo con las Cortes».

A haberse pensado así antes, se hubieran evitado conflictos y sobre todo no se hiciera tan crítica la situación de la primera autoridad de la Isla; pues á la vez que se daban atribuciones, se restringían estas según la voluntad ó el capricho del ministro; y en ocasiones con marcada inconveniencia, hasta que, con más conocimiento, se deshacia lo dispuesto, sin que se remediase, por lo general, el daño causado, que á tantos afectaba. Y como si no bastara esto, ahí están las suscriciones públicas para comprar armas y pertrechos que efectuaban los laborantes cubanos en los Estados-Unidos sin el menor entorpecimiento del gobierno, que llegó hasta tolerar que emigrados en tropel, insultaran más ó menos directamente á los representantes de España, como lo consigna el Capitán general de Cuba en comunicación oficial de 11 de Marzo de 1869, al ministro de Ultramar. Todo lo cual, «unido, como se añadía en el escrito, á la intervención que van tomando en nuestros asuntos interiores, personas de influencia en aquella república, al viaje de algún individuo de alta graduación en su milicia á esta ciudad, y

á los anuncios de nuestros agentes consulares, de una proyectada expedición filibustera para el mes de Julio próximo, todo esto repito, es más que suficiente para que yo llame la atención de V. E., sobre una situación á la que el acontecimiento más insignificante, pudiera dar sérias proporciones».

La contestación al anterior telegrama debiera haber desaparecido; no nos veríamos en la precisión de consignarlo, revelando una vez más, la situación lamentable del gobierno y del país. Decía en cifra el ministro de Ultramar: «Es preciso evitar á todo trance, conflictos con los Estados-Unidos. El Gobierno anticipadamente hace suya y aprueba la fórmula que V. E. adopte á este fin».—«Nada se ha hecho, contestó Dulce, que pueda producir conflictos con los Estados-Unidos; cuando se me ha pedido la libertad de algunos norte-americanos presos con razón, he accedido á ello, haciéndoles salir inmediatamente de la Isla, para su seguridad. No dé V. E. ninguna importancia á nada que vaya de Washington, relativo á la Habana y á la insurrección, en la seguridad de que yo no me he de separar de las leyes, ni he de ocasionar dificultades al gobierno».

Dulce reitera en sus comunicaciones. «la seguridad de la pacificación de la Isla»; sin que podamos estimar en qué se apoyaba, que no era seguramente en las operaciones militares, que dejaron bastante que desear en algunos puntos. Hasta el fracaso de los intentos de transacción dieron fuerza á los insurrectos, pues á virtud de la parte que en aquellas negociaciones tomó Napoleón Arango, se dirigió Ignacio Agramonte á los camagüeyanos, diciéndoles que después de haber tenido aquél una entrevista con Valmaseda, provocó una reunión de patriótas en las Minas, para pactar con el gobierno español; que en ella se rechazó por inmensa mayoría, toda idea de transación, acordándose llevar adelante la guerra y aceptar la ranuncia del citado Arango, nombrándose un comité para dirijir la revolución, y un jefe superior para las operaciones militares; que este comité nombró una corte marcial, compuesta de tres jóvenes distinguidos de la Habana, conocedores de la ciencia del derecho, para juzgar los delitos políticos; que erijida la Asamblea de los representantes del pueblo del Centro por la voluntad de los patriotas, aceptó y confirmó de hecho los nombramientos y trabajos del comité y de la corte marcial; por consiguiente, se trataba de un tribunal que consideraban ligeramente constituído y autorizado, cuyas resoluciones no podian desobedecerse, sin pugnar de frente con el orden de cosas creado por la mayoría de los revolucionarios del Centro, y sin hostilidad á la revolución. Era muy temprano para que el cansancio de la guerra exigiera la paz.

Dulce escribia al gobierno: «Tranquilidad completa en todas las jurisdicciones fieles al gobierno.

»Algunos cabecillas han caído en poder de nuestras columnas y han sido fusilados.

»Son bastantes las partidas de insurrectos que se acojen á indulto.

»La rebelión reconcentrándose toda en el departamento del Centro.

»Allí cuenta con más elementos, por las condiciones especiales del terreno y el carácter duro de sus pobladores. No me inspira sin embargo ningún cuidado; tengo la seguridad de dominarla en un plazo breve.

»Las transaciones mercantiles en mayor número, y subido el precio de los azúcares.

»El estado sanitario en esta ciudad, inmejorable». (1)

Si algunos sucesos contrariaban el optimismo de Dulce, no le desalentaban por completo, y así se vé, que aun en las comunicaciones más tristes, se vislumbraba algo de la venturosa esperanza, que jamás abandonó. En su excelente deseo, hasta pretendió armonizar las tendencias de insurrectos y peninsulares, publicando un periódico, *El Conciliador*, en cuyo prospecto se decía á los cubanos.—«Si vosotros los naturales de esta privilegiada provincia habeis tenido hasta ahora sobrada razón, motivos bastantes para querer emanciparos de la madre patria, porque los gobiernos que eran vuestros tutores y curadores os han mirado con desdén, con indiferencia; os han tratado con rigor y despotismo, privándoos de los bienes que os corresponden como á los demás hijos de la Nación española, ya pasó para vosotros y para no volver jamás, aquella humillante tutela; ya vuestros hermanos los peninsulares, que sufrian tambien el yugo y las cadenas de aquellos curadores que les usurpaban igualmente sus legítimos derechos, unidos y concertados en las memorables jornadas de Setiembre último, arrancaron de aquellas inmundas manos los poderes que por medio de la intriga y de la vil adulación habían adquirido, y que en vez de administrar los intereses de todos con con fidelidad y economía, los invertían, los malgastaban, los arrojaban al fango de las orgías y bacanales», (2). Suspendía escribir sobre «cierta cuestión social» la esclavitud, que condenaba de la manera más enérgica y terminante, como lo había condenado el mismo general Dulce en su manifiesto del 6, diciendo «hay palabras que manchan el papel en que se escriben y escaldan la lengua que las pronuncia.»

Recibido por el público con el más profundo desdén, la concordia que se le ofrecía, quedó en proyecto. Estaban demasiado excitadas las pasiones de todos para apelar á sentimientos conciliadores que necesitan preparaciones si han de producir resultados loables. No basta intentar avenencias, hay que prepararlas y singularmente entre en-

(1) Dios etc. Habana 28 de Febrero de 1869.—Excmo. señor Domingo Dulce. Excmo. señor ministro de Ultramar.

(2) Omitimos lo que en el proyecto se consigna con poca generosidad para la desgracia, que la merece siempre.

carnizados enemigos que esperan simultáneamente conseguir el triunfo de la causa por la cual pelean y derraman su sangre.

El mismo Dulce, que no cedía en su optimismo, telegrafiaba el 9 de Octubre entre otras cosas al gobierno.—«Insurrectos están vencidos, y acabarán en esta estación. Todo va bien». Y después de su escursión á Cinco Villas, decía que regresaba de ella muy satisfecho, «muchas presentaciones. Grande batida en el departamento Oriental. Doscientos enemigos insurrectos todos».

Sin los documentos que exponemos, parecería inconexa la narración de los sucesos; y por grandes y acertados que fueran nuestros propósitos y esfuerzos para armonizarlos, sería inútil nuestra tarea, porque no se armoniza la paz con la guerra, el bien con el mal, la noche con el día; por que es tal el número de contradicciones, de desórden en todo, que apenas hay principios fijos para sacar deducciones lógicas. Y no es porque hubiesen falsedades. Dulce telegrafiaba lo que creia, lo que sentía, lo que esperaba con verdadero fundamento; no mentían los insurrectos confiando en su valor y en algunos éxitos, en su esperanza de triunfo; pero unos y otros se engañaban: ni la paz estaba próxima, ni lo estaba tampoco el triunfo de la insurrección. De todas maneras, ¿qué deducciones, en medio de tal confusión, de tal laberinto, puede sacar el historiador de hechos tan heterogéneos? Política decisiva, ninguna. No hay otra cosa que hacer que exponer hechos y justificarlos, comprobarlos, y su misma contradición forme su proceso.

DISIDENCIA DE NAPOLEON ARANGO—LE COMBATE AGRAMONTE—ACTITUD DE AMBOS CONTENDIENTES—ABUSOS Y DESORDEN ADMINISTRATIVO

La disidencia de Napoleón Arango, pudo haber tenido para la insurrección, como digimos (1), mayores consecuencias de las que tuvo, tanto por la importancia relativa de las personas como por las declaraciones que hizo. Se dispuso su prisión por la corte marcial, se negó á obedecer y pretendió se le juzgase en una reunión popular, en la que se proponía acusar al comité. Indignado Agramonte, le acusó que después de aceptar en Clavellinas el nombramiento de general en jefe del ejército libertador, y marchar con éste á conquistar la independencia cubana, se apresuró á ponerse en relaciones con el conde de Valmaseda, y en la asamblea de las Minas se empeñó «contra el terreno de la opinión de los compatriotas, en la deposición de nuestras armas conquistadoras de la honra que nos arrebataba la más oprobiosa dominación, y el fué quien renunció

(1) Véase página 457.

su nombramiento y se separó de nosotros, porque allí se consideraron y desatendieron sus gestiones: él quien constantemente ha censurado la revolución; quien ni aun en los momentos de dolor que debería causarle el asesinato por los españoles de su hermanito Augusto, ha venido á colocarse como soldado en las filas del ejército, ni ha dejado de pensar en lanzarse al frente de la revolución, su propia frase, para torcer el curso de ésta. Sin embargo, este ciudadano sostiene en su papel último que mienten los que dicen que no quiere la revolución; sin recordar que en su segundo impreso, sin fecha, comienza arrogantemente: al arrojar mi guante al gobierno español..... había consignado las palabras siguientes, entre otras muchas cosas notables:—«Un país acostumbrado por más de trescientos años á la vejación, á no considerarse sus habitantes como hombres, sino como autómatas; ese país no puede de un solo golpe ampliar su estado de abyección por el de independencia y libertad sin conmociones tales, que dejen de hundirlo en un abismo insondable; el ejemplo le tenemos en todas las repúblicas actuales que fueron colonias españolas. Y si esto nos ha enseñado la Historia en esas repúblicas ¿qué podíamos esperar nosotros en este país compuesto de elementos tan heterogéneos?... Por eso habría querido que optáramos por el programa de Cádiz (demasiado amplio aún para lo que á Cuba convenía.)»

«Véase, pues, á Napoleón Arango, añadía Agramonte, que no quiere la revolución y que después grita y se desmiente.» Sigue combatiendo el escrito de Napoleón de quien dice que «jamás ha disparado un solo tiro á las tropas opresoras, jamás se ha puesto con los suyos al alcance de las balas enemigas cada vez que ha disfrutado de autoridad; que en las Minas y en San Miguel no ha hecho de ella otro uso que tratar con nuestros contrarios, sacrificando en la última una vida, que debió para él ser sagrada, en aras de un bastardo empeño, y de anunciar pomposamente: «que arroja un guante al gobierno español;» «que va á vencer ó á morir, y á derramar su sangre en beneficio de su país»; lejos de buscar las huestes enemigas, se aleja á su paso, y olvida que clama venganza la sangre de Augusto, derramada alevosamente por los españoles.»

Grave era la acusación, más no afectó mucho al acusado que prosiguió su campaña, combatiendo al comité por querer constituirse en árbitro del país y manejarle «como una manada de corderos»; á lo que Napoleón se oponía, por lo que no querían que hablase. «El comité añadía, está compuesto de hombres que no son liberales, y por consiguiente no saben lo que hacen, no comprenden lo que traen entre manos, y si lo comprenden son doblemente culpables, porque sus actos manifiestan en ese caso, que su móvil no es el bien del país sino su propio bien. Y si de buena fe obran, son ineptos y debe desechárseles; debe ponerse en su lugar otros hombres de más representación y experiencia, y cuya opinión esté bien probada ya, con los años y los acontecimien-

tos»... Defendía gallardamente los derechos del pueblo, al que suponía engañado por los que le habían armado y le guiaban procurando conservarle en su ignorancia; que á él, á Napoleón, se le calumniaba; que era vano intento el de intimidarle ó inutilizar sus servicios en favor de la patria; que había probado siempre su amor y decisión por su país; que no le importaba morir, pues bajaría al sepulcro legando á sus hijos un nombre sin mancha, y que sino era el pueblo el que mandaba, no se había hecho más que cambiar de dueños y de cadenas.

Se ahondaron las divisiones, se dieron grandes proporciones á pequeñas causas; no estaban acertados los que temían la preponderancia militar, cuando el ejército se formaba todo de paisanos, de pueblo, que aunque fuera dócil instrumento de un general ambicioso, lo mismo podría serlo de un hombre civil, con la ventaja para este de ser más conocido y no extranjero.

Y era de todos la culpa de lo que sucedía. Se había constituido una república sin base, formado un Código político sin objeto; se había legislado caprichosamente, y parecía olvidarse lo principal, la guerra. Y esto cuando daban los españoles espectáculos tan lamentables como el de la deposición de Dulce.

Perdían el tiempo que emplearon en conceder facultades al ejecutivo para crear y sostener una armada, cuando carecían de recursos y de un puerto, y se atrevía Céspedes á decir en un mensaje al presidente de gobierno de los Estados-Unidos, al solicitar el reconocimiento de beligerantes, que «tenía en construcción una escuadra que excederá en número y fuerza á la que hasta aquí han mantenido las autoridades españolas en estas aguas».

Carecían de la debida experiencia en el arte de administrar aquellos neófitos gobernantes, más precipitados que reflexivos, con algún desconocimiento de su situación, y poca solidez en sus propósitos, con ese patriotismo que se inspiraba en imprudentes exaltaciones, en vez de hacerlo en decisiones premeditadas, en las inspiraciones de un corazón noble, de un alma fuerte y de una inteligencia clara. No puede negarse que contaban los insurrectos con muy valiosos elementos, que no supieron aprovechar, y con más gente de inteligencia que la necesaria para el desenvolvimiento de su política, y menos de la que era precisa para formar soldados y asegurar triunfos. Obtuvieron algunos, no los que pudieron y debieron haber obtenido. Una vez nombrado Quesada general en jefe, fué torpeza desprestigiarle en vez de robustecerle; y no á todos agradó le sustituyera un norte-americano, que ni el castellano hablaba, y no podía obtener afecto ni simpatías.

Sin poseer población importante, eran asiento de su Cámara y gobierno, Guáimaro, Guaimarillo, Sabanilla de Sibanicú y parecidos puntos; pero podían tener en los

montes sus campos de instrucción, sus maniguas, casi tan seguras como si fueran fortalezas, no para resistir, sino para guarecerse y contar en ellas con relativa seguridad. Esto es lo que les hacia ocuparse tanto ó más de política que de la guerra, cuando á ésta debían supeditarlo todo.

No incurrieron los españoles en menos defectos, apremiados á veces por la necesidad. La había en enviar al teatro de la guerra, con más precipitación que prudencia, la tropa recién desembarcada, que llenaba en seguida los hospitales; carecían de la necesaria alimentación, y había muchas bajas.

Poco elevado el nivel político de los españoles en la Isla, que vió en tela de juicio y hasta en peligro, bastantes de sus elementos de seguridad, la misma autoridad superior, respetada allí como institución, y temida como poder, tuvo que ceder á la presión de unos paisanos armados que se erigieron en autoridad irresponsable, caprichosa é injusta, y gracias que en medio de su apasionamiento no faltaban lúcidos intervalos de buen juicio, por el interés que tenían en conservar el orden, del que tanto necesitaban, y su actitud contenía á los enemigos más temibles, los laborantes, los simpatizadores de la revolución, que no dejaban de ayudar, como mejor podían, á crear desconfianzas y aumentar conflictos.

A quien más perjudicaban todos, era á la Isla, cuya situación económica empezó á tomar gravísimo carácter. El deslinde de los campos políticos, hasta entonces confundidos, particularmente en el elemento peninsular español, que por entonces se produjo, aumentó los conflictos. Faltó habilidad y acierto en dar buena dirección á las aspiraciones políticas españolas, lo cual produjo dolorosos resultados.

Confiaron unos en que Caballero de Rodas no insistiría en el espíritu reformista del general Dulce, procuraría restablecer el principio de autoridad, le realzaría, y, sobre todo, cortaría abusos de todos conocidos. Sobre ellos y el desorden y la desmoralización que había en Cuba, telegrafiaba al ministro de Ultramar—30 Julio,—quejándose del excesivo número de empleados, muchos ineptos. «Personas dignas de todo crédito, hacendados y comerciantes, se lamentan del fraude y de las exacciones que se les exigen por la tramitación y despacho de los expedientes, resistiéndose al mismo tiempo á denunciar hechos concretos por la odiosidad de este paso. He visto por mí mismo la irregularidad y desorden de las cuentas y libros de algunas oficinas, sin poder todavía encontrar pruebas que me permitan hacer justicia, porque nada es más difícil, dado el sistema que se ha seguido, y que imposibilita la comprobación de las operaciones». Por esto insistía en su creencia de una indispensable supresión de centros inútiles y costosos, lo cual «exigía el estado precario, que no consiente ya atender á las clases pasivas y á otras obligaciones». Contestábale el ministro en 30 de Agosto,

que tan penetrado como él estaba el gobierno, de la necesidad de poner coto al desorden que «tan claramente se revela en esa Isla; y no vacilará, cualquiera que sean las dificultades con que se tropiece, en adoptar las medidas necesarias para simplificar la marcha de la administración, disminuir considerablemente el número de empleados, y de realizar cuantiosas economías, que serán, sin duda, poderosos auxiliares para levantar el crédito público». Por supuesto que, á pesar de tan solemne promesa, nada se hizo, y pasado algún tiempo tuvo que decir Caballero: «Me veo en la necesidad de seguir denunciando hechos horrorosos de los empleados recientemente venidos. Ya son cinco los que se han fugado con los fondos puestos á su cuidado». No servían los mejores propósitos, ni las más puras intenciones de que el Capitán general de Cuba estaba animado; que su propio interés le hiciera adoptar las medidas que consideraba convenientes y salvadoras, luchando con que para conocer las verdaderas necesidades de la Isla, había que estudiarlas prácticamente; y en cuanto se empezaba á hacerlo, se comprendía que el mal estaba en Madrid.

Aunque no se daba aquí la debida importancia á la guerra, se pedían triunfos militares que la terminasen; y, gracias que los hubiera para contener los progresos de aquella insurrección, que exigía el constante envío de tropas; y, ya fuera por falta de ellas y de recursos, por mal secundadas las órdenes del Capitán general, que de todo había, ó por otras causas, lo cierto es que ni la insurrección perdía mucho terreno, ni lo ganaba la causa española. Todos los combates eran en las trincheras, valerosamente defendidas algunas, y no menos valerosamente conquistadas todas, porque había que emplear mayor bizarría atacando á pecho descubierto y asaltando formidables parapetos: el enemigo, por lo general, sólo perdía el tiempo que había empleado en su construcción.

Ya empezaron las murmuraciones en el último tercio del año: se reconocían las buenas disposiciones con que fué Caballero de Rodas para terminar pronto la insurrección, y no creemos justo se le combatiera el que le preocuparan tanto los abusos de la administración, sin que estimemos pudieran influir tanto como se supuso «los innumerables parientes que le rodeaban».

Con la mejor intención, pero sin duda, con la mayor imprudencia, el nuevo intendente don Emilio Santos, publicó oficialmente un estado de la administración de la Isla, que hubiera podido firmarlo Céspedes, por lo que denigraba á los empleados y á la administración, aunque se ocultaban vicios de la misma, ante los que se estrellaban muy buenos propósitos.

Por más que interesara á Caballero ordenar, en la parte que podía, la marcha administrativa, hombre como era de bien probado valor, no podía menos de sufrir, y

sufría por no poder salir á campaña á dirigir las operaciones militares y compartir las fatigas de la guerra con sus compañeros de armas; que no era la capital de la Isla el punto céntrico para ordenar los movimientos que circunstancias apremiantes exigieron en departamentos lejanos, y aun en las Villas; y menos en jurisdicciones en las que se carecía de todo medio de comunicación. Es verdad que existía en la Habana un centro de conspiración constante, al que se consideró poco en su principio, no viéndose la red que en la capital de la Isla y en otras poblaciones importantes tendían á las autoridades los enemigos de España. Este abandono alentó sus trabajos de organización y sus preparativos belicosos, y aunque correspondiera el descubrimiento de aquel centro de laborantes al gobernador político prestando así poderosa ayuda al que lo era superior, tenía este muchas veces que dirigir tal clase de trabajos á los que ya se daba la importancia que de suyo tenían; pues no podía negársela á los que reunían fondos y facilitaban el aumento de las filas insurrectas. Esto, y los conflictos que provocaron aquellos conspiradores creyéndose fuertes para mayores audacias, alarmaron á la opinión pública que obligó á las autoridades á tomar medidas de rigor, aumentadas según las circunstancias, lo cual produjo la emigración de muchos, que desde el extranjero y relacionados con los que en la Isla les iban reemplazando en sus puestos de conspiración, seguían contínua correspondencia con las juntas de los Estados-Unidos y trabajaban con empeño. Estos nuevos emigrados eran otras tantas voces pidiendo el reconocimiento de la beligerancia, para lo que se presentó al Senado de Washigton una exposición de milla y media de larga firmada por 29.748 personas de Filadelfia; lo cual pedían mientras llegaba el momento de reconocer su independencia. Para inclinar el ánimo de los senadores en favor de la petición les entregaron los laborantes un tarjetón con el mapa de la isla de Cuba, la bandera con las palabras, «Cuba libre», y entre varios datos estadísticos de cuya exactitud se puede juzgar, se consignaban trescientos noventa mil esclavos y emancipados peleando por aquella causa.

Mucho habían hecho variar los sucesos las ideas de Caballero, que llegó antes á prohibir las prisiones preventivas de laborantes é insurrectos, en lo cual había algún principio de justicia, y se vió ahora en la precisión de aprobar medidas de rigor, como las prisiones y deportaciones ejecutadas á fines de Diciembre, que consideró convenientes para la defensa de la causa española; pero debió ver, y lo vería sin duda, que procedió con generosidad, pues trataba á los laborantes con una consideración, que, si nosotros no combatimos, la combatieron los voluntarios, y hasta se publicaron hojas clandestinas para lastimar el prestigio de la primera autoridad, que harto sufría. Pero esto sucedía á todos; pues los voluntarios experimentaban los efectos de la guerra sin cuartel que hacían los laborantes, los cuales no desperdiciaban medios ni oca-

sión de producir conflictos, de hacer daño, y veían con disgusto que no se les castigaba, como deseaban se les castigase. Y dábase la anomalía, de que, cuando se procedía con rigor, no faltaban de entre los mismos voluntarios quienes se ofendieran porque no se les hubiese consultado, como solía acostumbrarse; lo cual equivalía á coartar las atribuciones de la autoridad, que se hallaba no pocas veces como entre Scila y Caribdis; porque no faltaban voluntarios que cometieran tropelías, convirtiendo en adversarios á quienes habían dado más de una prueba de ser amigos de los españoles, imposibilitando así toda avenencia con los que de buena gana se habrían colocado de parte de aquellos, si se les abriera los brazos. Se nos dice en una carta:—«Entre los nuestros está también tan encarnado el espíritu de insurrección, que todo el mundo está reñido con el sentido común.» Y tanto, que hasta llevar sin intención, calcetines azules y blancos, constituía delito, y de pena capital.

Con un gobierno provisional en España, que se afanaba en buscar monarca; planteados en la esfera de la teoría los más árduos problemas sociales, y procurando una solución que únicamente se hallaba en la fuerza de las armas, con las que los carlistas amenazaban en el Norte y en Cataluña; en peligro además esta región por los cantonales; languideciendo en todas partes el comercio y la industria, que carecen de vida cuando el capital se esconde; amenazando la bancarrota y sin prestigio el poder, atravesaba España por una de sus mayores crisis, que no podía menos de afectar, como afectaba, á Cuba y aumentar su desgracia, que parecían procurarla quienes más debieron impedirla.

Base de todo buen presupuesto de ingresos la contribución directa se hubiera establecido en la Isla sin la precipitación y los defectos con que se planteó, por lo que se hizo odiosa y contribuyó á que se aumentaran los amigos de la insurrección. Suprimida, se creó un vacío que se procuró llenar con los derechos de exportación, reforma de los derechos de aduanas, impuesto de timbre, etc. Desearon algunos se estableciera la contribución directa en la pequeña cantidad de dos ó tres por ciento que antes se pagaba en dinero y se suprimió en 1866; y aunque muy malo fué por la suma y forma exigidas para su establecimiento, mejor que suprimirla hubiera sido rebajarla y mejorar la manera de su exacción. Sobre este asunto llamó el gobierno la atención del nuevo intendente; y aunque debió ser estudiado y consultado á la junta de propietarios y comerciantes y consejo de administración, no sólo como recurso transitorio para aumento del subsidio de guerra, cuyos productos se destinaban á la amortización de la deuda antigua y moderna, sino como punto de partida para mejorar el sistema tributario de la Isla, si algo se hizo no dió los resultados que eran de esperar.

Seguían los abusos, si es que no aumentaban. Los derechos de exportación que se

exigian sobre los productos principales de la Isla, como el azúcar y el tabaco, pesaban, no sobre el producto líquido, sino sobre el bruto; y, si á estos derechos de exportación, se agregase la contribución territorial, cuyo restablecimiento en la forma indicada debía ser objeto de estudio del intendente, se haría insoportable la carga que se impondría sobre los productos del azúcar y el tabaco; se precisaba, para el restablecimiento de tal impuesto, disminuír proporcionalmente el derecho de exportación que aquellos artículos pagaban, extendiéndose á la vez á productos á la sazón exentos, que, no por ser de rendimiento exíguo, habían de gozar del privilegio de la exención. Dos impuestos se establecieron de nueva en la Isla, mal recibidos, por el modo y forma de su ejecución: el que nacía de la ley hipotecaria sobre herencias, y el derecho de timbre.

Aquella administración, modelo antes de sencillez y economía, se fué complicando y encareciendo de manera que, aun prescindiendo de las necesidades de la guerra, se gastaba en 1869 más del duplo que en 1854, y aunque indispensable el aumento de los gastos en esta época, no podían soportarse los nuevos. Para aliviarlos, se pensó en suprimir la Intendencia militar y la Audiencia de Santiago de Cuba, con lo que, además de economizar su costo, se conseguiría dar unidad y cohesión, aumentar la vigilancia sobre la inversión de fondos por la Administración militar, y evitar en la de la justicia esa diferencia de prácticas en el procedimiento, que ya se había advertido antes, y fué modelo; motivos en que se fundó el gobierno para reducir á una sola las dos audiencias que había en Cuba cuando se estableció la de la Habana; sin ser por esto más pronta y eficaz la administración de justicia, y eso que entonces pesaba sobre la Audiencia el trabajo de los votos consultivos en las cuestiones de administración y de gobierno.

No solamente con la hacienda y administración de la Isla, sino con la guerra, estaba íntimamente ligado el Banco Español de la Habana, al que ya en el año que nos ocupa era importante y necesario colocarle en la situación normal en que debe estar siempre todo establecimiento de su clase, no dificultando el cambio de billetes, para lo cual había que satisfacer la deuda con él contraída, y se fuese contrayendo, fijando un límite, que entonces le precisaban algunos en cincuenta millones de pesos. Para el pago de esta deuda, que bien podría convertirse en otra con interés y amortización, se había destinado el subsidio de guerra; mas como sus productos no excedían de tres millones, cantidad exígua que prolongaría muchos años la situación anormal y peligrosa en que se encontraba el Banco, cualquiera que fuese el medio que se adoptase, sería preciso dotar el fondo destinado á la amortización de la deuda; esto es, el subsidio, con otros recursos que aumentasen la cantidad que lo constituía hasta cinco millones de pesos, por lo menos. Podrían contribuir á tal objeto las reformas en la administración de los

bienes embargados, á fin de acrecer los productos líquidos, y no los aprovecharan algunos malos administradores; el restablecimiento de la contribución directa en la proporción y forma anteriormente indicadas, cuyos productos debieran aplicarse al subsidio de guerra, para hacerle menos impopular, por considerarse como transitorio su restablecimiento; extender el mismo subsidio á otros artículos que no pagaban; elevar, en condición también de transitorio, al 10 por 100 el 5 de descuento en los sueldos que se hacía á los empleados, asimilándolos así á los de la Península, porque en circunstancias como las en que entonces se encontraba Cuba, todas las clases debían someterse á los sacrificios extraordinarios que sólo pesaban sobre algunos; hacer mayor el descuento á los dividendos que cobraban los accionistas de sociedades anónimas ó comanditarias; y, por último, los ahorros que produjeran las economías que se hiciesen. El Banco había ya emitido por cuenta de la Hacienda veinte millones de pesos. Así, aunque trabajosamente algunas veces, no se carecía de recursos: sobrarían con mejor administración.

EJÉRCITO ESPAÑOL

Jamás sobran soldados en una guerra, pero en la de Cuba, no todos eran fuerza efectiva. Desde Noviembre de 1868 hasta mediados de Diciembre del siguiente año, se enviaron á la Isla unos treinta y cinco mil hombres, catorce buques, incluso dos fragatas blindadas, el material completo para un regimiento de artillería de montaña con veinticuatro piezas, veinte cañones de acero Krupp, nueve mil seiscientas carabinas, seis mil seiscientos fusiles, y además tercerolas, sables, lanzas, machetes y abundantes municiones; todo lo cual informaba la patriótica resolución del gobierno de no perdonar esfuerzo ni sacrificio para la salvación de la amada Antilla, que amada ha sido, y es siempre de los españoles considerada como hermana querida.

Es opinión muy admitida por muchos ilustrados militares que estuvieron en la guerra que nos ocupa, que no eran, por lo general, conveniente y oportunamente aprovechados los elementos de que se disponía y dice á este propósito don José María de Velasco (1), sin que estemos completamente de acuerdo en algunas de sus apreciaciones, que, «En el ejército, como en otras muchas cosas ó instituciones, no se ha procurado

(1) *Guerra de Cuba*, «Causas y medios de terminarla».

aquí que sea lo más á propósito é idóneo para llenar su objeto en bien general de la nación, sino lo más conveniente para satisfacer mejor y más pronto las ambiciones de los protegidos de todos los partidos ó partidas que se han apoderado del poder en la metrópoli, y los envían aquí, como premio de sus servicios personales, á rehacer sus fortunas en el menor tiempo posible.

»De aquí que el gran pensamiento militar que ha predominado siempre en este ejército haya sido el de tener muchos soldados rebajados para disponer de grandes fondos y muchos destinos político-militares, para regalo de los jefes, que para ello habían de mirar con desdén y como una interinidad el mando de los cuerpos.

»Una y otra cosa habían de ser irremisiblemente la negación de todas las buenas condiciones militares de este ejército, según hemos procurado muchas veces hacerlo ver, y siempre sin fruto, en los muchos años que llevamos de residencia.

»No queriéndose creer en la posibilidad de la guerra, tampoco se ha querido pensar en los medios de evitarla, ó de terminarla con prontitud y facilidad si llegase á estallar.

»Si, como se ha propuesto, hace muchos años, se hubieran formado grandes campamentos fijos, en que las tropas pudieran atender á todas sus necesidades con su propio trabajo, y proporcionádose una preparación completa para operar; se hubiera organizado una guardia civil numerosa y montada, bien que económica, por dárseles también tierras para su sostenimiento, y para ello se hubiera contado con líneas de comunicaciones seguras, despejadas y pobladas, la insurrección habría quedado bien pronto relegada al vacío, al desierto, que constituiría todo lo que se hallase fuera de nuestras líneas; y de este modo, contándose con fuerzas numerosas montadas que hubieran debido tener todos los cuerpos sin hacer desembolsos, según los proyectos á que aludimos, muy poco habrían resistido los rebeldes una persecución tan activa é inteligente como la que hubieran podido efectuar las fuerzas de cada distrito con todos los elementos necesarios á su disposición, con un conocimiento práctico de las localidades de cada uno de ellos, y con las imponderables ventajas de la concentración y la estabilidad en todos los mandos militares, concretados á la organización reglamentaria de tres batallones mejor que de dos, y sujetos aquellos, por lo tanto, á una completa é ineludible responsabilidad de todos los sucesos.....

»Dieciocho generales é innumerables brigadieres, coroneles y jefes había dado la curia de Bayamo en los tres meses que dominó aquel distrito, por no haber sido atacado, para venir después con tanta pluma convertida en espada, á pegar fuego á su improvisada capital, después de saquearla, por no atreverse á defenderla con 1.600 hombres».

Demuestra, además, la insuficiencia de la marina de guerra, en la que «para suplir la escasez del personal con arreglo al aumento de buques, han tenido que apresurarse los ascensos, que es desde luego un gran bien para los interesados, pero un gran mal para la institución y para el país en general, si como parece se ha atendido más á perpetuar en este distinguido cuerpo militar las rancias preocupaciones de un irritante desdén para la mercante, que á preparar como debía esperarse, una igualdad provechosa en los estudios que permitiera el fácil ingreso en la armada de experimentados navegantes cuando la conveniencia pública lo pidiese y siempre en los consejos y juntas facultativas como garantía de imparcialidad; y permitiera también que se hiciera fácil y poco costoso el aumento repentino de las fuerzas marítimas, etc., etc.

«En la guerra actual, como en la de Santo Domingo, se ha creido por muchos que los buques pequeños destinados á cruzar y vigilar las costas, lo hacían en general con menos asiduidad ó acierto y resultado del que se prometían, y el comercio ha deseado más de una vez armar buques por su cuenta, mandados por capitanes mercantes de su confianza conocedores de les costas, y la marina parece haber eludido esta prueba que tan buenos efectos ofrecía, fomentando una emulación que hubiera costado cara al enemigo, á juzgar por los antecedentes que conocemos, de la época en que nuestros corsarios, mantenían alejados de estas costas á los insurgentes de todas las repúblicas hispano-americanas, á pesar de haber llegado á extinguirse totalmente nuestra armada.»

Se conduele de los males que resultan de un alto personal numeroso y del inconveniente que ofrece un gran número de jefes para mandar uno escasísimo de soldados, (1) de las deficiencias que en todo veía, enumerando los defectos, que permitían oficiales poco escrupulosos, convirtieran «en hábiles maniobras y hachos heróicos, los desatinos que no tienen resultados desastrosos por la impericia del enemigo, y las repugnantes matanzas de fugitivos sin verdadero combate; y que cuando la superioridad llega á saber la verdad, si es que llega, esté ligada por sus propios informes á sostener lo que ya ha dicho.—Sino fuese esta la explicación de tantos jefes separados y muchos de ellos destinados á la peninsula después de largamente premiados, y sin que se halla fallado en consejo sobre ellos, no podemos presumir cual pueda ser, y sería bien excusable nuestro deseo de saberlo.—Peor aún si cabe que la injusticia en las recompensas es la prodigalidad.»

---

(1) Por este tiempo ocurrió en Santiago de Cuba, según es fama, que habiendo solo unos 500 soldados para operar y en cuyo mando *alternaban* cuatro coroneles y otra porción de jefes, llegaron de la Habana de refuerzo otros muchos más á quienes el comandante general don Simón de la Torre hizo reembarcar en el mismo vapor diciendo que no eran jefes lo que necesitaba, sino soldados.

El general don José García Navarro que estuvo en aquella guerra y está distinguiéndose en la actual, ha dicho lo siguiente:

«Había columnas y brigadas en que el soldado no llevaba sobre sí la menor ración; la impedimenta se hacía inmensa, y los oficiales y sargentos marchaban á caballo y operaban con tiendas, maletas, facturas, provistos de todo, no careciendo de nada; en otras se prohibía algo de este exceso, y en absoluto en otras; soldados con 50 cartuchos, otros con 100 y reserva en las acémilas... marchas sin causa legítima que duraban todo el día sin detenerse á hacer el primer rancho y á sestear, y marchas divididas entre la mañana y la tarde; jefes que operaban con flanqueos constantes y penosísimos y jefes que los consideraban inútiles; prohibían unos, por malsano, que los soldados bebieran en las marchas, y opinaban otros que en aquel país no causa daño alguno. En la defensiva y ofensiva había, como en todo, un desconcierto completo, y la misma falta de principios sólidos y demostrados.

»Hubo una época en que difícil sería encontrar nada más heterogéneo que nuestro ejército... Pero cuando todo este mal llegaba al extremo, cuando no tenía límites, era en el relevo de la autoridad del departamento, que por desgracia sucedía con demasiada frecuencia.»

Muchos han seguido las huellas trazadas por el general Letona.

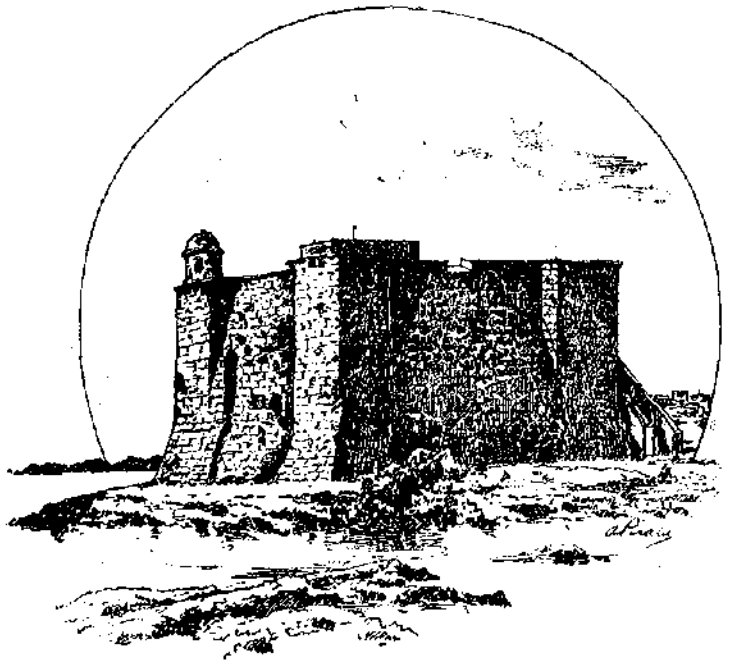

JORDÁN AL FRENTE DE LAS FUERZAS INSURRECTAS—ESPERANZAS LISONJERAS —MOVIMIENTOS—ACCIÓN DE LA MINA DE JUAN RODRIGUEZ

1870

Considerado Jordán el más á propósito para reemplazar á Quesada, fué bien recibido su nombramiento; aunque pronto se convirtieron en censuras muchas de las alabanzas; porque en la organización y reformas que se propuso en las fuerzas que se le encomendaron, consistentes aquéllas en llevar hombres al campamento, formar columnas para presentar combate al enemigo, hacer la guerra con los recursos que entonces se tenian, saliendo del camino trillado de las partidas locales, empezó á verse contrariado por la opinión y la conveniencia de los que pretendían hacer la guerra y estar al lado de sus familias, de los que

consideraban la disciplina y la ordenanza como trabas, á las que resistían someterse. Aunque no había más remedio que cumplir las órdenes del jefe, no era exacto su cumplimiento: se eludían con frecuencia, fracasando así sus previsiones; se llegó hasta á censurarle que no supiese castellano; así, necesitó de su terquedad y convicción para hacerse obedecer. «Era empresa difícil, ha dicho el señor Collazo, transformar aquellos hombres en soldados, cuando todos tenían la convicción de que eran ciudadanos con las alforjas llenas de libertad; era imposible imponer la ordenanza, que era el único medio de transformar reclutas en veteranos.—Por nuestro mal, el general Jordán había llegado á la revolución demasiado temprano, y en una época en que muy pocos supieron comprenderlo y apreciarlo; si más tarde, cuando los golpes y la desgracia nos habían transformado, hubiéramos tenido como guías su inteligencia y sus conocimientos en asuntos militares, tal vez nuestra organización y nuestra suerte hubiera sido otra».

A la vez que se aprestaban los insurrectos á que les fueran venturosas las operaciones del nuevo año, las preparaban con el mismo propósito los españoles. Para infundir en éstos la confianza que el capitán general tenía, les felicitó el día de Reyes por el comienzo del año, y porque una parte de los hijos de Cuba, cubiertos al principio con programas seductores, habían «arrojado la máscara, declarándose apóstoles del incendio y exterminio, cesando el peligro que mientras pudieron ser creídos existía»; dejábase llevar de lisonjero optimismo, y decía que el despecho llevó á los insurrectos á «ensalzar como santo y bueno el uso del puñal y de la tea, y á fundar la felicidad de la patria en reducirla á cenizas; y también de este momento data la sumisión de miles de personas que diariamente escapan á la vida nómada y la horrible miseria á que fueron llevadas por la violencia y el engaño, para cobijarse de nuevo bajo la égida tutelar del gobierno, bajo la bandera que significa el progreso continuado y cierto. Quedaba reducida la insurrección á las partidas que vagaban por la parte montuosa y despoblada de la Isla; los elementos disponibles eran sobrados para sojuzgarla, y, no obstante, han venido numerosas fuerzas de mar y tierra. ¿Sabéis por qué? Porque nuestros hermanos de la Península, que conocen y aplauden vuestros sacrificios, han querido compartirlos, y que estén aquí representadas toda una provincia y todas las armas, dando prueba de la unanimidad de sus sentimientos con relación á Cuba, aunque anden divididos en otras cuestiones. Han venido principalmente, porque al grito salvaje de la rebelión debía contestar España, como lo hacen las naciones civilizadas, dando completa protección á la familia y á la propiedad, ya allegando medios de economizar la sangre estéril y sensiblemente derramada. Por eso, aunque se halla militarmente ocupado el país, no se ha declarado el estado de guerra, y funcionan

libremente los tribunales ordinarios y las autoridades civiles. Por eso sin que se haya concedido indulto se presentan y son acogidos como hermanos los que estaban en armas en Cinco Villas, en tanto número, que dejan sin ocupación á las columnas de aquel rico distrito.

»Esa escuadra que rodea las costas y conserva núcleo formidable en los puertos, está destinada á matar las esperanzas de los que fian aun en expediciones de filibusteros asalariados, en la hez de la sociedad universal, aunque las importantes declaraciones del jefe y del gobierno de una nación amiga, tan sensata como fuerte, las hayan amenguado mucho.

»Esos cuerpos que han sido distribuídos en los ingenios y otras fincas valiosas van á ser guardianes de la riqueza con tanto trabajo adquirida.

»Juntas esas fuerzas con las anteriores, hacen impotente, como veis, hasta el propósito de destrucciones, y han de realizar el deseo de nuestra noble patria, que es el de todo corazón humanitario, limitando y abreviando los horrores de la guerra, para que alcancen, sin remedio, á los que hoy resisten el acatamiento de la ley.»

Terminaba esta significativa alocución, felicitando á los voluntarios, á los soldados y marinos, á las milicias cubanas, á los comerciantes, industriales, agricultores, á todos, en fin, aconsejándoles que conservasen la unión, que era su verdadera fuerza y nada temieran del porvenir; que contaran con Dios, de quien sólo prescindian los insensatos y con los hombres honrados, que «espera daros pronto pacificada la Isla, y felicitaros de nuevo cón tal motivo vuestro gobernador Capitán general.»

Tan lisonjeras esperanzas fueron acogidas con aplauso, se hicieron eco de ellas los periódicos de la Isla, se felicitaban por el próximo fin de la guerra, cuyo estado desconocían, por lo que muy en breve experimentaron un triste desengaño, pues en aquellos mismos días acababa de sufrirse una sensible derrota, que pudo haber tenido muy fatales consecuencias sin el valer de los jefes que operaban.

«Era una necesidad avanzar sobre Puerto-Príncipe,» como ofició Dulce á Goyeneche, «y continuar después sobre el punto que sea necesario para destruir el núcleo de la insurrección. «Al efecto, confió á Goyeneche, (á quien regalaron los españoles de Puerto-Príncipe una excelente espada, en gratitud «á los grandes servicios que había prestado á aquella ciudad, durante los tres meses que se vieron sitiados» debiéndose á sus relevantes dotes como jefe de las pocas tropas que en tan difíciles circunstancias guardecian la ciudad, «la salvación de los intereses y hasta las vidas de estos habitantes,») la primera parte de aquel movimiento, poniéndose á las órdenes del general Puello, comandante general de Puerto-Príncipe, para las operaciones que debieran practicarse desde aquella ciudad, quedando á disposición de Goyeneche las tropas que ha-

bían de acompañarle, así como la organización más conveniente para su columna y el nombramiento del coronel que conceptuase más á propósito entre los que tenía á sus órdenes, para reemplazarle durante su ausencia en el mando de la comandancia general. Las fuerzas de Goyeneche se aumentaron con los batallones de Hernán Cortés, Pizarro, y del rey, el de voluntarios de Covadonga y el de Montañeses próximo á llegar á la Habana. Otro de los batallones que se esperaba le destinaría Caballero á reforzar la línea de Morón á Ciego de Avila. Goyeneche debía llevar bastante ganado vivo para alimentar al soldado, y gran impedimenta de carretas.

«Para satisfacer la impaciencia de España,» deseaba Caballero se emprendiera en seguida el movimiento, muy necesario, porque terminada hacía tiempo la época de las aguas, no se habían ejecutado operaciones importantes. «Me urge tanto más, que salga V. escribía Roda, cuanto que, aunque el general Puello nada me dice, un jefe del Príncipe me participa que el general salía con mil hombres para Sibanicú, Guáimaro y Cascorro, y tardaría diez ó doce días en la operación. De ser exacto, me parece imprudente, y más cuando le tenía prevenido que sólo hiciera excursiones á corta distancia. Es preciso, pues, que marche V. lo más rápidamente posible».

Inspirado por noble emulación, en cuanto supo el general Puello el encargo conferido á Goyeneche de operar en el Camagüey, se apresto á anticiparse, saliendo de Puerto-Príncipe con sus fuerzas por el ferrocarril á Nuevitas, donde terminó el aprovisionamiento de las tropas para ocho días, por la dificultad de la conducción de mayor número de raciones.

El entusiasmo y buen deseo de los jefes de los cuerpos que guarnecían á Puerto-Príncipe, fué causa de que manifestasen al general don Eusebio Puello, no era decoroso que otro jefe y distintas fuerzas fuesen á recoger laureles en territorios de la provincia de su mando no reconocidos aún desde que empezó la guerra, habiendo en ella elementos suficientes para verificarlo con motivo de la llegada del batallón voluntarios cazadores de Madrid: el general que abundaba en las mismas ideas se dejó convencer fácilmente, y con el fin de que asistiese á la operación el mayor número posible de jefes, se reunieron contingentes de todos los cuerpos que allí había, cuyo mando tomaron sus primeros jefes, sin embargo de que en relación á la fuerza de cada uno de aquellos hubiese correspondido éste á un comandante ó capitán, y si bien después de los sucesos, algunos manifestaban no haber sido partidarios de dicha expedición, lo cierto es que los jefes más entendidos ó influyentes, puede decirse, fueron á ella por su voluntad y alentaron á la autoridad en lo posible para su realización.

Después de oir misa, salió el 25 de Diciembre de Nuevitas la división compuesta de unos 1.200 infantes, 100 caballos, cuatro piezas de artillería de montaña, una com-

pañía escasa de ingenieros y los víveres; haciendo cortas jornadas, pues además de que cerca de la mitad de la fuerza la componía el batallón de voluntarios de Madrid recién llegado de España, mal armado, sin acabar de organizarse, ni estar sus soldados hechos á la fatiga ni aclimatados, desde el día siguiente de la salida de San Miguel de Nuevitas, se sostuvo fuego con frecuencia en vanguardia, retaguardia y flancos, por lo que era preciso avanzar con precauciones y regular la marcha por la de los flanqueos retrasados por los obstáculos de los bosques y la manigua.

El 30 llegó á Guáimaro objetivo de la expedición, y, como encontrara el pueblo reducido á escombros y cenizas, quedando sólo en pie la torre de la iglesia, acampó media legua más allá, en un punto denominado el *Ojo de Agua*, en las Lomas de Antonio García, sin que molestara el enemigo. Descansó el 31 la columna, y después del reconocimiento que se mandó efectuar, en el que se hizo un prisionero, que participó la concentración de fuerzas enemigas que marchaban hacia *Palo Quemado*, lo cual se confirmó por rastros que indicaban dicha dirección, se puso en movimiento el 1.° del año, con el decidido propósito de atacar el atrincheramiento y escarmentar al enemigo, llenando así el doble objeto que se había propuesto, que era hacer un reconocimiento y dar de paso una lección á los insurrectos, que habían de recibirla donde estaba el asiento del poder ejecutivo.

En la marcha á Guáimaro, creyó el general oportuno publicar una proclama, para manifestar que, sabedor de que muchos de los insurrectos estaban en aquel campo con la idea equivocada de que al presentarse peligraba su vida, se creía en el deber de hacerles conocer todo lo contrario, llamándoles para que se presentaran á las autoridades legítimas, en la seguridad de que haciéndolo de buena fé, serían debidamente atendidos. Esto produjo desde luego alguna presentación y preparó otras para después.

De marcha para *Palo Quemado* á legua y media de *Ojo de Agua*, en el punto denominado la Mina de Juan Rodríguez, detrás de una pequeña ceja de monte y al dar la vuelta á un recodo del camino, se encontró la extrema vanguardia compuesta de una compañía de Madrid, con una formidable trinchera de unos 1500 metros, en forma de tenaza, que no solamente barreaba el camino si que también dificultaba el flanqueo de tan fortísima posición.

El centro de esta trinchera tenía una tronera defendida por caballos de frisa y un cañón de montaña y detrás de ella se abrigaban unos 1500 rebeldes armados de fusiles de los que se cargan por la recámara, de repetición muchos. Aquella fuerza fué recibida instantáneamente por un disparo de metralla, al que siguió una nube de balas lanzadas por los numerosos defensores de la posición.

El coronel de caballería don Pedro Aguilar, jefe de la vanguardia que además de

la citada compañía se componía entre otras de dos de cazadores de la Unión y una de ingenieros, avanzó con el resto para proteger á aquellos combatientes, en unión del comandante jefe de la Unión; mas el nutrido fuego de los contrarios les causó numerosas bajas y si bien no les obligó á retroceder, les impidió continuar el avance. De las cuatro piezas de artillería que iban en la columna las dos de vanguardia se colocaron en batería, á menos de 300 metros del atrincheramiento, á lo que obligó la situación en que se encontraba la columna; pero ocurrió la desgracia de que al descargar una pieza, fueron muertos los artilleros y al caer aquella al suelo, se clavó con el tapa fogón. Allí hubo muchas víctimas del nutrido y certero fuego cruzado de las alas de la trinchera.

Al apercibirse de la importancia del enemigo el general Puello y su jefe de Estado Mayor, mandó el primero avanzar á la columna, pero contuso, al manifestárselo á su jefe de Estado Mayor el teniente coronel Marín, éste se adelantó cuanto fué posible para poder apreciarlo todo, pidiéndole el coronel Aguilar fuerzas, y manifestándole el comandante Pueyo el sitio por donde podía flanquearse por la derecha. Marín, á quien mataron el caballo en aquel avance, fué á buscar las fuerzas indicando al coronel de la Reina, Araoz, el sitio por donde podía flanquearse la trinchera volviendo Marín á ésta con las tropas que encontró. El bizarro coronel Araoz con la gente de su mando, cruzó el camino para flanquear por el sitio indicado, pero como al hacerlo fué preciso pasar por delante de la trinchera, muy cerca de ella, sufrió sensibles pérdidas y fué herido de gravedad este dignísimo jefe. También lo fué el teniente coronel Marín que en aquel estado se unió á las piezas, haciendo unir á los que estaban en batalla la otra sección, que rompió el fuego, dirigida y apuntada la artillería por sus bizarros capitanes y oficiales.

Una parte del batallón de Chiclana y otra de infantería de Marina, flanquearon también por la derecha con vigor, contribuyendo al éxito de la jornada, que aunque doloroso por las pérdidas sufridas, fué glorioso por el valor desplegado por todos y por la prontitud con que reocupó la trinchera y el terreno enemigo.

El comandante de ingenieros Portuondo se distinguió también, así como Marín, Aguilar, Suances, Araoz, los demás jefes y oficiales rivalizando todos en pruebas de valor y entusiasmo. Los soldados no vacilaban ni temían: no desmerecieron de sus valerosos jefes.

El enemigo emprendió la retirada que por los obstáculos del terreno y la dificultad de salvar la caballería el atrincheramiento y largo rodeo que tuvo que dar para envolverlo, unido á las muchas bajas tenidas y municiones gastadas, no pudo ser seriamente hostilizada á pesar de los esfuerzos del bizarro capitán de artillería don Fer-

nando Valdés, que poseído del mayor entusiasmo, condujo sus piezas para batir al enemigo en la retirada, y tuvo la desgracia de que le mataran. Era oficial de fundadísimas esperanzas.

Terminada la acción que duraría próximamente hora y cuarto se vió habian tenido los españoles unas 300 bajas entre muertos y heridos, por 4 ó 6 de los primeros, que abandonó el enemigo, si bien es indudable retiraría muchos de unos y otros, y aunque este resultado era capaz de amilanar ó al menos hacer decaer el espíritu de las tropas, lejos de eso, todos se manifestaron resueltos á defender á sus compañeros heridos caso de que el enemigo les hubiese atacado aquella noche como se suponía. Trascurrida esta sin novedad (1), al día siguiente, en la imposibilidad de emprender la marcha á Puerto-Príncipe y menos perseguir al enemigo, pues apenas había fuerza para conducir en camillas más de 200 heridos, se dirigió la columna á la finca de Arroyo Hondo que estaba inmediata, en cuya casa se establecieron aquellos, atrincherándose las fuerzas á su derredor, permaneciendo allí diez y seis días sufriéndose todo género de privaciones. Trascurrido este tiempo, en el que se hacían salidas diarias á fin de ir recogiendo lo necesario para los heridos y la columna, tener en respeto al enemigo y sostener el buen espíritu de las tropas, como habían muerto algunos de los heridos y mejorado otros y podídose reunir cuatro carretas y algunos caballos para conducirlos, permitió emprender la marcha á Nuevitas, donde se llegó después de seis días de un constante fuego, en los cuales, los jefes que mandaban aquella fuerza, demostraron el mismo heroismo que en el anterior ataque.

La acción de la mina de Juan Rodríguez, fué juzgada con apasionamiento y hasta calificada de derrota, sin pararse los que tal juzgaron, á considerar que, sin embargo de lo fuerte y bien guarnecida de la fortificación, fué tomada ésta en 75 minutos; que al enemigo se le persiguió aunque poco, y que cuando éste no atacó, ni aquella noche, ni al día siguiente, dejando marchar á la columna con tan largo convoy de heridos, dándola tiempo para atrincherarse, debió ser, ó porque no se encontraba en aptitud de emprender el ataque, ó porque se había retirado á una distancia mayor de la que le permitía observar el estado de las fuerzas españolas, circunstancias todas que impiden se le pueda otorgar el título de vencedor, del cual fueron indudablemente merecedoras las tropas que pernoctaron en las posiciones de los insurrectos.

Es cierto que hubo un número considerable de bajas y se puso en ruda prueba el va-

(1) Verdaderamente triste fué aquella noche del 1.° de Enero, como terrible había sido aquel día en el que excedió de cincuenta el número de muertos, entre ellos Escosura, ayudante del general, además de los que se han citado, y entre los doscientos heridos, se hallaban los oficiales Castellanos, Salvador y otros, valientes todos, á los que el mismo enemigo hizo justicia.

lor y la disciplina del soldado, pero examinemos el porqué para que cada cual reciba la responsabilidad que merezca.

El general don Eusebio Puello, de la raza de color, de Santo Domingo, y al servicio de España, aunque con imaginación viva, y práctico en la clase de guerra que se hizo en su pais, carecía de la instrucción propia á generales europeos, y el único título que le daba prestigio ante las fuerzas españolas, era su aureola de lealtad á España y su valor en los combates: en la campaña de Santo Domingo, se batió constantemente á la cabeza de nuestras tropas y tomó porción de trincheras á la bayoneta, haciendo alarde del poco tiempo en que lo verificaba por la bizarría de los soldados españoles en esta clase de ataque, mas se olvidó en la de Cuba que había variado el armamento, y que si con los fusiles á cargar por la boca apenas puede el enemigo hacer dos descargas durante el avance, con el actual armamento el fuego es casi constante.

Los coroneles y primeros jefes de las fuerzas, eran antiguos militares que habían hecho la primera guerra carlista ó la de Africa, asistiendo también á muchos de los pronunciamientos ocurridos en España, y como en todas estas luchas el ataque á la bayoneta decidía la jornada y el ponerse al frente para llevarlo á cabo era digno de elogio á pesar de las reflexiones que les sujería la rapidez en el tiro del nuevo armamento, en el ardimiento del ataque se dejaban llevar también por sus anteriores prácticas.

En los combates anteriores al de 1.° de Enero se había procedido con prudencia yendo la columna cubierta por los flanqueos y haciendo alto cuando había fuego á vanguardia, para dar tiempo á que los flanqueadores envolviesen las posiciones; pero esto daba por resultado que el general tenía que detenerse, y como éste no creía airoso permanecer separado fuera del fuego, generalmente avanzaba hasta donde era mayor el peligro; el E. M. tenía que seguirle, los coroneles y demás jefes tampoco querían quedarse atrás; y esto daba por resultado cierta emulación y hasta pujilato de heroismo, que al presentarse ocasión propicia de demostrarlo en la acción de 1.° de Enero, originó que todos se lanzaran irreflexivamente hacia el enemigo y únicamente cuando vieron fracasados los ataques de frente recurrieron á los combinados con los de flanco, única manera de atacar las posiciones defendidas con las actuales armas.

Los insurrectos anunciaron el anterior combate en los siguientes términos:—«Enero 1.°—En las minas de Guáimaro tuvo lugar un reñido combate entre 548 hombres de todas armas, con una pieza de artillería, al mando del C. general Thomas Jordán, y las fuerzas enemigas que se componían como de 2.000 hombres de infantería, artillería y caballería, al mando del general Eusebio Puello. La acción, que empezó al medio día en punto, duró 75 minutos, en cuyo tiempo fueron rechazadas tres sucesivas cargas dadas por las tropas de línea española en columna cerrada y compacta de 500

metros de largo lo menos; la cuarta y densa columna que cayó con marcial precisión y arrojo, debió haber tenido la misma suerte, á no ser por el hecho de haberse agotado nuestras municiones, y porque la persona encargada del parque de reserva no se halló á tiempo.

»Por consiguiente, nuestras fuerzas se vieron obligadas á separarse de sus posiciones, lo que efectuaron con gran orden. Se ordenó una carga al machete, la que se efectuó de la manera más brillante: en esta carga un chino del batallón del Norte, llamado Sebastián Siam, dió muerte á tres soldados españoles con la culata de su carabiaa. Se hallaron en el camino 200 muertos, entre ellos muchos jefes y oficiales, así como unos 45 caballos.—Nosotros tuvimos dos muertes, Juan Viamontes, soldado de artillería y José Guerra, del batallón del Norte, y doce heridos.»

El presidente de la república mandó después distribuir cinco mil pesos entre las fuerzas que tomaron parte en la anterior acción, y socorrer por cuenta del Estado á la familia de Chicho Valdés.

Jordán dirigió bien la preparada defensa, mostró pericia, conocer aquel terreno y aquella guerra.

La impaciencia que hubo en Puerto-Príncipe por no saber de Puello, de la que participó el capitán general, la motivó el haber matado los insurrectos al paisano que se mandó con el parte de la acción.

EL CULECO—OPERACIONES DE GOYENECHE—EL ASIENTO

Organizada por Goyeneche su columna en Ciego de Avila, con seis batallones, un escuadrón de caballería, la contraguerrilla Cassola y cuatro piezas de montaña; adquiridas treinta carretas, en las que cargó pipas de agua, por creer necesitarla, pues en los seis días de marcha por despoblado, sólo había de encontrar pozos, quizá envenenados, pensando además, como indicó el Capitán general, establecer en Vertientes un barco con agua, para recurrir á él en caso extremo, marchó el 8 de Enero por Ojo de Agua á pernoctar en San Nicolás, se presentó una familia que se incorporó á la columna, siguió por Ciego Corojo y Soledad á incorporarse en San Jerónimo con la primera brigada que desde Ciego de Avila marchó por las Coloradas, Santa Isabel, Mala Rema, Ciego Grande y las Piedras, sin otra novedad que ligeros tiroteos. Pernoctaron todos en San Jerónimo el 10, y continuaron por las Yeguas á Puerto-Príncipe, donde tuvo el jefe de la división algunas contestaciones con el comandante general interino de la plaza, señor Ferrer, que pretendía disponer de una parte

las fuerzas que mandaba Goyeneche, quien se vería en tal caso imposibilitado de emprender las operaciones que le prescribió el capitán general. Zanjado por este aquel incidente, salió Goyeneche de Puerto-Príncipe el 17 en busca de Puello, reconociendo á la vez Guáimaro, Cascorro y Sibanicú, en cuyas jurisdicciones habían reunido los enemigos grandes elementos de resistencia.

Sucedía que la marcha por solo un camino de un ejército numeroso, además de lenta y penosa, era por lo general expuesta y temeraria, porque ocupando extensión considerable, máxime por los estrechos caminos de la Isla, eran difíciles, tardíos y quizá imposibles los despliegues, y el contrario podría batir la vanguardia antes de que llegasen á su socorro las tropas del centro; lo cual explica los motivos porque se fraccionaban las grandes masas en pequeñas columnas, dirigiéndose por caminos diversos al punto de su concentración. Este fracionamiento tenía su límite obligado por condiciones locales, y precisaba subordinarse á los accidentes del terreno y á las vías abiertas á la comunicación: había que tener presente, además de la situación extratégica de los puntos elegidos para acampar, las aguadas, los forrages, el capítulo de subsistencias no trasportables, ó que se carecía de ellas.

Los jefes insurrectos no mostraron gran pericia al permitir atravesar aquellas columnas sin verse molestadas y aun recibir terribles lecciones, por el corazón de su Cuba libre. Fajardo con la primera brigada, una sección de artillería y dos de caballería, que debía faldear la Sierra de Guaicanamar, tomó el camino de Santa Cruz por San José de Arroyo Blanco, Jimirú, Sierrecita, y San José de Guaicanamar; y Goyeneche con la segunda se dirigió á Jaguey, pasando por la finca San Carlos é Ignacio Grande y en Mamanayagua se formó consejo de guerra verbal á 5 prisioneros y se les fusiló.

Sosteniendo algún pequeño tiroteo con los insurretos que aprovechaban los puntos que les favorecían, caminó la brigada hasta Isiquis, descansó dos horas, pasó el río Najasa, encontró quemadas las casas de Aguilar y las Vueltas; en la jornada del siguiente día, se cambiaron algunos tiros con el enemigo, al que se cogieron armas, efectos y papeles de intereses: viéronse quemadas las casas de las fincas Santa Inés y el Pilón; pernoctóse en San Fernando y al descubrirse el 20 la fortaleza del Asiento, desconocida de los españoles, se vió lo formidable que era por asentada en una cortina natural de piedra de más de cuatrocientos metros de extensión en línea recta, que algo retirada y cortada en el centro, se elevaba avanzando por los costados con corte vertical y en forma de reducto á la altura de unos sesenta metros, adelantando un frente de más de trescientos, descubierto por el chapeo. Sobre este trazado de la naturaleza, se había construído una trinchera de cerca de un metro de espesor, apoyando sus ex-

tremos en fuertes baluartes, con otra menos reforzada que descendía del de la izquierda en ángulo recto. Trozo de trincheras levantadas en pedazos de roca que erizaban el terreno muy inclinado de la zona de fuego, defendido además por talas de corpulentos árboles, completaban aquella fortaleza, en cuya construcción se emplearon muchos brazos y bastante tiempo.

Recibida la vanguardia española por el fuego de los insurrectos que se hallaban sobre los baluartes, dispuso Goyeneche que, continuando la guerrilla volante á vanguardia en orden extendido, avanzasen sobre el centro cuatro compañías de San Quintín y la artillería para tomar posición, dejando al costado de éste y en reserva de los anteriores, dos de Colón, á la vez que los gruesos flanqueos que abrían la columna é iban ya ganando la altura, activasen su marcha sobre los pocos puntos laterales, que aunque difícilmente, permitían el acceso, interin podía disponer de las demás fuerzas que desembocaban por estrecho camino; pero fué tan ligera la resistencia opuesta, que en media hora se posesionaron los soldados españoles de aquella fortaleza llamada la Esperanza de la Patria, que mandó Goyeneche destruír en la parte que fué posible por la solidez de la construcción. Encontraron, al proseguir la marcha, quemadas las casas que les servían de campamento, incendiada también la de la finca de las Vegas, y en la jornada del siguiente día convertidas en cenizas las fincas Arroyo-Hondo, El Pilar, Antón Blanco y la Baratalia. Unióse Goyeneche en Ciego Najasa con la primera brigada que había efectuado el reconocimiento que se la previno en la sierra de Guaicanamar, apoderándose en su excursión de una bandera insurrecta y otra española y de la correspondencia del marqués de Santa Lucía, que estuvo á punto de ser prisionero. Por esta correspondencia supo Goyeneche que Puello se hallaba en Arroyo-Hondo, cerca de Guáimaro, y resolvió dirigirse á aquél punto, separándose desde Santa Inés la primera brigada para que marchase por San José de Najasa, el Brazo, Sevilla, Palo Quemado y la Tana, continuando el jefe con la segunda para Jicotea y Ojo de Agua á Guáimaro, con ánimo de caer sobre las obras construídas por sus enemigos á las inmediaciones de la Mina. Así lo hizo el 24, pero como no encontró en ellas al enemigo, y ya en Santa Lucía, supo que se hallaba Puello hácia San Miguel en dirección de Nuevitas, fué á pernoctar en Tana, cambiándose algunos tiros con los insurrectos que les causaron pequeñas pérdidas. Ordenó Goyeneche desde Tana algunas acertadas operaciones; hubo en el sitio llamado la Trocha un pequeño choque con avanzadas del enemigo, que en crecido número no se presentó á la vista, y se retiró después de dejar cinco muertos, entre ellos el titulado comandante Bonachea (1).

(1) La contraguerrilla del Orden que ocasionó algunos muertos, heridos y prisioneros recogió un niño sobrino del Presidente de la República, que quedó abandonado.

La loma de Imias en el monte Culeco era un sitio que habían de aprovechar necesariamente los insurrectos para estorbar el paso de los españoles; así lo comprendió Goyenecho, y al emprender el 26 la marcha desde Sabanilla, dispuso la manera de atacar aquellas posiciones: al llegar á ellas, el coronel don Manuel Armiñán con medio batallón y don Manuel Báscones, con el otro medio, se aprestaron á ejecutar el plan que se les había encomendado para envolver al enemigo por sus flancos; pero los insurrectos que se mantenían ocultos y silenciosos detrás de unas trincheras que aún no se habían podido descubrir, rompieron el fuego sobre la vanguardia y la cabeza del flanqueo de la derecha, que adelantándose apareció en el descampado formado por el desarrollo lateral de la tala de árboles; generalizóse en toda la grande extensión de la trinchera; Armiñan y Báscones se internaron en el bosque con sus fuerzas y las flanqueadoras de San Quintín y Pizarro; lanzáronse resueltamente sobre los costados defendidos de la posición atrincherada hasta asaltarla, salvando las dificultades materiales que ofrecía la espesura del bosque en unos puntos y la tala de árboles en otros, y en diez minutos obligaron al enemigo á retirarse. Entonces, medio batallón de San Quintín y otro medio de Pizarro que hizo Goyeneche avanzar á paso ligero, apoyados por la artillería, que en la velocidad de estos movimientos sólo tuvo tiempo de hacer un disparo de granada, y el enemigo tres con los cañones que tenía, los cuales se apresuró á retirar, y después lo hicieron los defensores de las trincheras, persiguieron, guiados por Báscones, á los fugitivos, en cuanto lo permitió lo espeso del monte.

La posición conquistada era verdaderamente formidable, cuya descripción nos excusa el plano que va en la plana siguiente.

Curados los heridos, enterrados los muertos en un sitio oculto del bosque para evitar profanaciones salvajes, (1) marchó Goyeneche á Juan Gómez, la primera brigada á Peralejos, al día siguiente, el jefe con la segunda á Mamanayagua, se unieron en el ingenio Chiquito y entraron todos en Puerto Príncipe.

En los doce días que duró aquella excursión por el territorio más insurrecto, se tomaron las posiciones mencionadas, se causaron al enemigo setenta y siete muertos, entre ellos cinco oficiales y el jefe don Lorenzo del Castillo, bastantes heridos y dieciseis prisioneros. El jefe español experimentó menores pérdidas, á pesar de las muchas que le supuso Jordán en cuyo parte dice que se presentaron los españoles ante la trinchera sin sospechar su existencia; que «un tiro escapado de los nuestros le dió la alarma, y envió entonces guerrillas de flanqueo por el monte, al mismo tiempo que rom-

(1) Al volver á pasar por allí Goyeneche algún tiempo después, se encontró con que habían exhumado el cadáver del oficial ayudante de Chinchilla y colocado su cabeza sobre un pesebre.

pimos del frente un fuego nutrido y sostenido de rifles y artillería que hizo grande y visible estrago, y puso á la cabeza de la columna enemiga en violenta retirada. Se generalizó entonces el fuego en toda nuestra línea, pues ya las guerrillas habían llegado

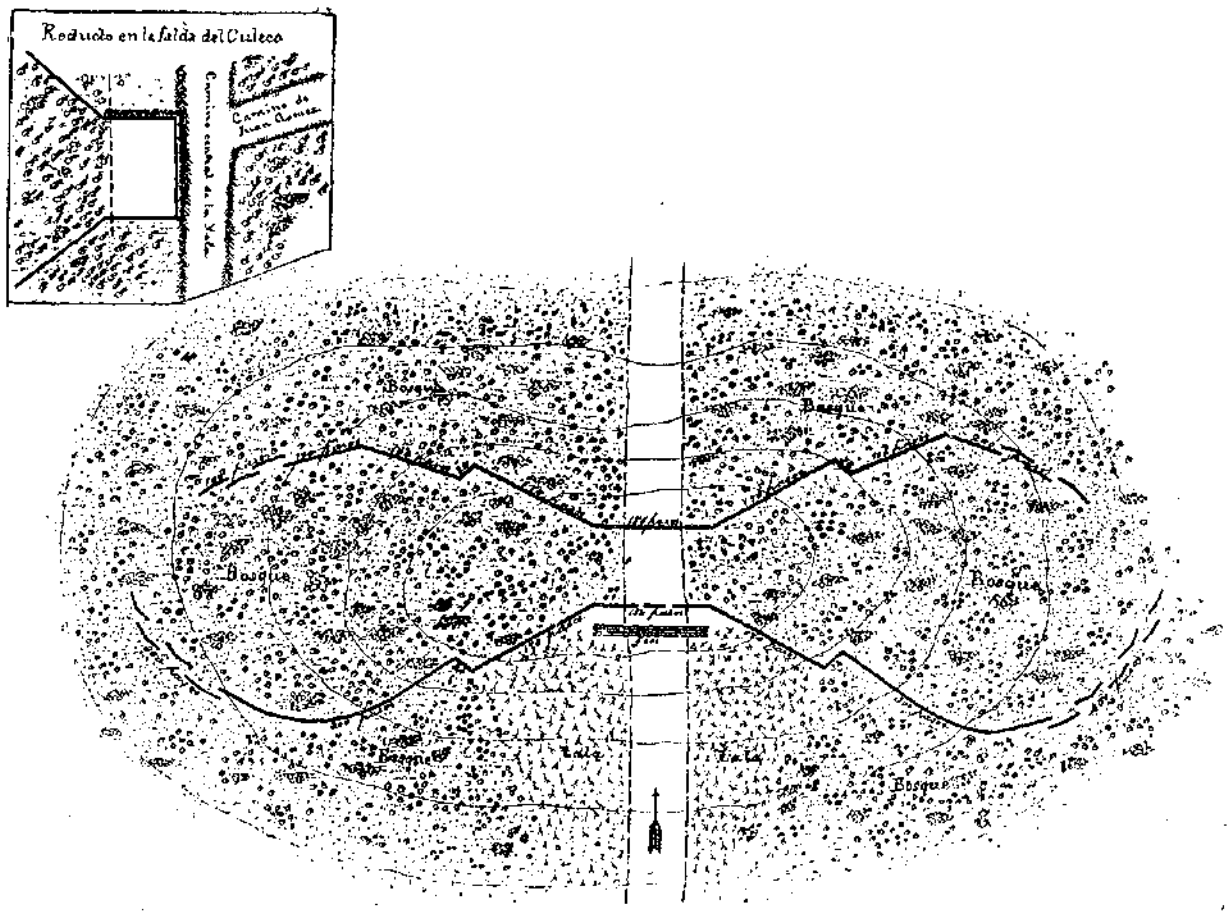

á los flancos: hubiéramos rechazado positivamente al enemigo ó hubiéramos consumido sobre él nuestro último cartucho, á no haber sido que una fuerza de Vuelta-Abajo, presa de un inexplicable pánico, abandonó la posición que ocupaba en el ala izquierda de la trinchera, por donde el enemigo cargó con brío, viendo que debilitaba la posición, y saltó la trinchera, haciendo necesaria la retirada, que se efectuó por nuestro flanco derecho.—No tuvimos más que cuatro bajas, tres muertos y un herido mortalmente; uno de los primeros, el valiente capitán Emilio Pérez, de las fuerzas del teniente coronel López Recio, derribado de un balazo en el cráneo á boca de jarro; pérdida en extremo sensible.»—Calculaba las bajas de los españoles en cerca de doscientas; aumentó á siete los disparos de su artillería; que el enemigo al divirse en dos columnas, siguiendo una por el camino real y otra por el de la Vega, satisfizo su deseo de atacar una y destruirla, «pero por una parte, nuestras tropas estaban sumamente fatigadas de un mes de activas operaciones y falta de buena alimentación, y por otra, una

falsa alarma que tuvo lugar en la Matilde, las había un tanto desmoralizado, por lo cual, y siguiendo las solicitaciones de casi todos los jefes, decidí no intentar el ataque, limitándome á hacer vigilar sus movimientos; hasta que habiéndose reunido de nuevo el enemigo marchó á la ciudad,—El coronel B. Bobadilla, jefe de la fuerza que abandonó sin motivo la trinchera, ha pedido juicio, y lo tendrá.»

Lo que en este parte no se dice, se supone fácilmente.

Goyeneche ejecutó su sistema de no dar tiempo á los enemigos para resistir, é iba siempre á la cabeza de sus valerosas tropas.

PRESENTACIONES—SITUACIÓN DE LOS INSURRECTOS—EMIGRADOS

Los encuentros de guerrillas y ataques á convoyes españoles eran frecuentes: en el verificado por los insurrectos en el paso de las Arenas á un convoy que regresaba de las Tunas, recibió la muerte de un balazo la valerosa cubana señorita Mercedes Varona. La columna de tiradores de la patria que guarnecía á Palmarejo, efectuó excursiones fructíferas, guiada por su jefe el señor Casaus; y las guerrillas y contraguerrillas que operaban independientes, no cesaban en sus excursiones, en las que los jefes que mandaban aquellas fuerzas tenían constantemente ocasión de mostrar sus más ó menos humanitarios y elevados sentimientos.

Las presentaciones de insurrectos á las autoridades españolas, habían sido importantes al fin del año anterior, pues hasta la efectuó el subprefecto de Hernando, don Miguel Rodríguez del Rey con treinta y dos individuos, algunos armados, excediendo de quinientos los presentados y de tres mil las personas recogidas procedentes del campo de la insurrección. Esta consideró como desertores los presentados (1) contra los que tomó providencias severas y ejecutó terribles castigos, que aunque algo contuvieron,

(1) Alarmaron tanto las presentaciones, que por todas partes se circularon órdenes parecidas á la siguiente:

«*Prefectura de Sibanicú.*—El C. Gobernador del E. en comunicación que me dirige me dice lo siguiente: «Es considerable el número de desertores de los distintos cuerpos del E. L. y esto es verdaderamente lamentable, no tan solo por la triste idea que de ellos se forma, sino por las funestas consecuencias que pueden sobrevenir, si no se pone pronto y eficaz remedio. En cuya virtud recomiendo á V. ponga en práctica las más activas diligencias al logro de la captura de los que puedan encontrarse y su remisión al cuartel respectivo.—P. y L. Diciembre 24 de 1869.—El Prefecto, *Carlos Varela*.—C. Sub-Prefecto del Sanjon.»

no evitaron continuaran, por que no se detuvo el movimiento de las columnas y el ataque á los campamentos ó posiciones, habiendo algunas como la de Boca de Arroyo Gordo con veinticinco trincheras, que atacadas de flanco, fueron tomadas al abandonarlas sus inespertos defensores.

Se repetían hechos de esta naturaleza, eran frecuentes pequeños combates; pero ni por la fuerza que en ellos tomaba parte, ni por el resultado que se obtenía, aunque siempre hubiera sido favorable para los españoles, que también tenian sus contratiempos, daban motivo para que oficial y extraoficialmente se anunciara el próximo término de la insurrección, que así se creia, sin embargo, y no se dudaba del restablecimiento de la paz. La insurrección es ya cadáver, se escribia.—«Las partidas que últimamente vagaban por los montes han sido derrotadas, presentándose un número extraordinario y uniéndose los restantes á los incendiarios de Remedios y Trinidad. Algunos sitieros han vuelto al campo y se ocupan de la labranza de sus tierras y dejan muchos de ir, porque los que permanecieron en él durante la insurrección propalan noticias alarmantes para continuar comiendo el ganado de su vecino, y hacer uso, para venderlos, de los productos de las fincas que no les pertenecen». Abundaban estos casos, tan poco edificantes.

Donde marchaban mal los asuntos de la insurrección era en las Cinco Villas, desde las que Lorda escribia á Roloff que era indispensable su presencia porque «la revolución de Villaclara se ha undido completamente». Refiérele que después de la dispersión de Mina Rica, tomó el mando, como Roloff le mandó; que reunida la fuerza la dividió en pequeñas columnas, porque aglomerados perecerían, tanto por perseguirles el enemigo á todo trance, como porque no se encontraba vianda alguna; que ni aun aquella medida que consideraba la más acertada, pudo ejecutarla por la obstinada y constante persecución del enemigo y falta de fulminantes, y que se vió obligado á marchar hacia Remedios, en cuya jurisdicción se encontraba y con la noticia de la presentación de Lino y la columna de su mando, lo cual le contrariaba mucho.

Desde Holguín, asentado en el departamento central, el más insurrecto, se escribia que la jurisdicción se iba pacificando á pasos agigantados; que se presentaba mucha gente, se tomaban disposiciones, y ordenaban movimientos que no podian menos de producir venturosos resultados. «Unos mil quinientos soldados y ochocientos voluntarios sostienen y adelantan una zona de treinta leguas de largo, por diez de ancho lo menos. De los cincuenta mil habitantes que se calculaban á esta jurisdicción, más de cuarenta mil están trabajando como en tiempos normales. Creo que esto terminará pronto y bien.»

De esta misma esperanza se participaba en otros puntos sin que dejara de haber

motivos en que fundarla, pues se consideró limpio de partidas insurrectas desde Bariay, Samá y Bijarú hasta el campamento de Tacámara y Barajagua, á consecuencia de la campaña efectuada por las tropas de la jurisdicción de Holguín; pero si no había rebeldes en aquella grande extensión, no faltaban en las sierras vecinas, y así lo confesaba el parte del comandante general, declarando que en las inmediaciones del río Nipe, estribación de la sierra del mismo nombre había una partida diseminada que fué batida en Guiral, Camajan y Baguanó; añadiendo que habían huido los cabecillas «apoderado de ellos un pánico horroroso al verse sorprendidos por las tropas á la distancia de diez ó doce leguas del punto en que pernoctaba la columna». Este modo de perseguirles era lo que más temían los insurrectos, porque estribaba su confianza en su buen espionage, como sucedió cuando de Sancti-Spíritus, salió el coronel Fajardo para los breñales de Manaca y Ranzolí, y aunque creyó le esperasen en sus excelentes posiciones, las abandonaron en cuanto supieron que á ellas se dirigía aquel jefe. En las lomas, á donde se guarecieron para tener más segura la retirada, hicieron alguna pequeña resistencia. Menudeaban las operaciones y los pequeños encuentros, en los que tomaban parte los voluntarios, que no escaseaban seguramente fatigas ni peligros, y prestaron muy importantes servicios, evitando como los voluntarios de Cárdenas la ejecución de «siniestros planes» contra algunas de las fincas, diciendo de ellos el gobernador don Jacobo Araoz, «donde quiera que habeis penetrado, allí el órden, la moralidad y la disciplina militar han brillado con todo su esplendor, mereciendo bien de la patria». Si no había enemigos á quienes perseguir, sino males que evitar, cooperaron también los hacendados, con desprendimiento y patriotismo.

El buen resultado de las operaciones practicadas en el primer mes del año, era evidente: la autoridad superior de la Isla podía estar satisfecha de lo bien que se cumplían sus ordenes; y sobre todo de recibir comunicaciones como las de Valmaseda participándole oficialmente que las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo y Baracoa estaban libres de insurrectos, quedando sólo en la primera algunos cimarrones y criminales, que serían exterminados en los mismos bosques en que se ocultaban; que Bayamo, Manzanillo y Jiguaní continuaban en paz; que las columnas encargadas del ataque principal marchaban ya por la jurisdicción de Holguín, y la cortísima resistencia que ofrecían y el número de presentados, le hacían creer que su pacificación se efectuaría en la primera quincena ds Febrero; que el esfuerzo hecho por las tropas de su mando para conseguir tal resultado, había sido extraordinario, y sufrido con la mayor resignación, durmiendo todos á la intemperie hacía tres meses, cerniéndose con intensidad enfermedades y epidemias crueles sobre todas las columnas; y á pesar de aquellas, de los montes casi inexpugnables y terrenos pantanosos que recorrían, iban los soldados

contentos con su triunfo, orgullosos de ser buenos. «Yo marcho dentro de breves días á Bayamo para ponerme al frente de las tropas en la próxima campaña de las Tunas, y aguardo en aquel punto las instrucciones que V. E. quiera comunicarme.»

En este mismo día 21 de Enero, dió á conocer desde Cuba á los habitantes del departamento Oriental, el estado lisongero del mismo; que por la paz que disfrutaban las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní, «en todas sus fincas y vegas sus moradores se entregaban á sus labores agrícolas,» sus cosechas se presentaban abundantes y prósperas y sus caminos los recorrían con la mayor confianza comerciantes y arrieros; que se exterminaría á los negros y cimarrones que en la jurisdicción de Cuba se habían guarecido en las más elevadas montañas ó inmensos bosques: que «los ingenios y cafetales de aquella jurisdicción recolectaban sus frutos y las arrias conductoras de sus productos viajaban con toda seguridad de día y de noche;» que pacificadas las jurisdicciones de Guantánamo y Baracoa, hasta los negros alzados habían vuelto á sus hogares, y que para completar la pacificación de todo el departamento, solo faltaba la jurisdicción de Holguín y esto lo conseguiría en breve plazo. Manifestaba que se ausentaba de aquella capital para estar más cerca de las operaciones que iba á practicar en la jurisdicción de Las Tunas; encargaba se dedicaran todos al trabajo para reparar las pérdidas sufridas, y respetaran el principio de autoridad, que él desde los puntos en que se hallara, no perdería de vista el departamento para remediar al instante sus necesidades; recomendaba «á esos seres que sacan de los montes nuestras columnas y que necesitan pan, medicamentos y cuidados para no ser víctimas de las epidemias de que se hallan infestados» y hacia otras recomendaciones verdaderamente paternales.

Y las sentía, porque no podía menos de querer á un pueblo que tanto le distinguía, que le recibía con espléndidas fiestas, que le agasajaba. Se le veía, y á cuantos seguían sus órdenes, obrar con actividad y acierto, por lo general, y aun sin combates militares obtener ventajas de gran valer apoderándose de personajes insurrectos de importancia y de las familias de algunos de ellos, aun cuando no fueran muy recomendables los medios, como sucedió con la familia de Figueredo (1) y algunas otras. El parentesco, por inmediato que sea, no creamos pueda ni deba servir de represalia ni de rehenes, ni de garantía de culpas agenas; pero todo parecía lícito en aquella guerra. Podía estar Boet en su derecho, atravesando sus soldados instantáneamente con el machete «después de brevísimo tiroteo,» á «trece blancos, de presencia regular muchos

(1) Poseemos la extensa relación de la manera como fué sorprendido Figueredo, la parte que en el asunto tuvo el poco noble francés Banisent, y cuantos pormenores ocurrieron en tan curioso acontecimiento de verdadero interés dramático, de cuya narración, como de muchas parecidas, prescindimos.

de ellos, con escarapela distinguida y armas de fuego y machetes de bastante lujo,» pero no resulta muy enaltecido el hecho y menos que Marcano presenciándole por ir prisionero elabara la destreza y fortuna de los matadores.

Por más natural que aparezca el interés de cada contendiente en presentar los sucesos como favorables á su causa, confunde la investigación, por hacerla más difícil. Para que no sea sorprendida la imparcialidad que tanto nos preocupa y es nuestro norte, hay que dar la misma estimación á las declaraciones contrarias, si las recomienda la exactitud, ó el derecho de la propia defensa; y en efecto, á las apreciaciones y juicios de Valmaseda contestaron: «¡Asegura ese jefe en su proclama que no hay insurrectos! y el día 6 del presente fué la solemne misa de bendición y jura de bandera de la nueva división Bayamesa fuerte de 1.500 hombres, que al mando de los generales Aguilera, Díaz y Marcano, acaba de pasar el Cauto perfectamente armada y pertrechada para operar sobre aquel territorio.—¡Dice que no hay insurrectos! y otro nuevo cuerpo de trescientos hombres ha marchado sobre Jiguaní, comandado por el valiente Gómez». Y se continúa consignando los cartuchos que había gastado Luis Figueredo, en lo cual había exageración, que recibieron la expedición del *Anne* con miles de armas y pertrechos, protegido el desembarco por dos columnas de infantería y un cuerpo de caballería cubana; que Goicuría desembarcaba á dos leguas de Gibara, y en los bosques que estaban sobre la costa recibían el bautismo de sangre los que formaban la expedición, batiéndose contra superiores fuerzas, á las que obligaron á retirarse con pérdidas, y diez días después unidos con Peralta, hacían retroceder la avanzada de Valmaseda; que «el Dios de la verdad indignado de las viles calumnias de estos griegos del Bajo Imperio, quiso contradecir con un hecho solemne el falso aserto del pueblo degradado, y el osario de las Minas pasará como un menumento á nuestros hijos, y formará una de las páginas más bellas de la historia de la revolución».

No escaseaban los escritos que presentaban lisongero el estado de la causa insurrecta.—«El legislativo y el Ejecutivo marchan en perfecto acuerdo, como lo prueba el hecho de haberse acercado el uno al otro últimamente, con el objeto de despachar más brevemente algunos negocios pendientes, y á fin de que la marcha de estos no sufra retardo de ninguna clase. Y como el segundo de estos poderes deseaba dar al primero una prueba de su deferencia y de su confianza, ha elegido á uno de sus miembros, el C. Antonio Lorda, para que desempeñe la cartera de la Guerra, vacante por renuncia del general Aguilera. La Cámara ha aprobado la propuesta, y en consecuencia, el C. Lorda se ha hecho cargo del nuevo puesto que se le ha confiado.

»Cerca de diecisiete meses hace ya que estalló la revolución en nuestro hermoso país, y la continua contienda que durante ese tiempo ha sido preciso sostener contra

nuestros enemigos, no ha permitido la introducción de ciertas medidas necesarias para que funcione con regularidad la máquina gubernamental. Una de ellas es la organización del ejército.

»Hasta ahora nuestros jefes han peleado al frente de las partidas que cada cual sacó al campo de la revolución, y con el grado que les quiso dar cada una de esas partidas, sujetos todos, sin embargo, á las disposiciones de un centro común de gobierno; pero sin que en ellas rigiera un sistema fijo, ni las graduaciones indispensables para establecer la disciplina y el buen concierto que deben regir en todo ejército bien organizado. El entusiasmo, el valor y la natural subordinación de nuestros soldados, han suplido por el orden; mas ya es tiempo de que éste quede establecido, para que unido á aquellas eminentes cualidades, aumente el éxito que éstas solas han producido. Aun hay otra razón que á ello nos obligue: la de dar á nuestros soldados los grados que por su mérito les corresponden. Los que han tenido hasta la fecha carencia de toda validez legal, no sólo por que eran debidos unos al origen que hemos manifestado, y otros á las concesiones de un gobierno provisional, sino porque casi todos habían sido renunciados por los que los llevaban al realizarse la unión de los dos gobiernos el 10 de Abril de 1869».

El nombramiento de Aguilera para jefe de Oriente, produjo nueva organización en los mandos de las fuerzas, y sus agregados (1); mas era esto insuficiente á remediar los males que muchos lamentaban, que sin duda desconocía el gobierno insurrecto. El que los españoles hubieran operado poco en el Camagüey no era una razón lisonjera para sus enemigos, pues demasiado sabían, y lo han dicho, que preocupado Valmaseda en pacificar el Oriente, arrojando á los revolucionarios hácia el Centro para darles el golpe de gracia, había dejado casi tranquilo aquel territorio, «permitiéndole al gobierno revolucionario, dice Collazo, una vida cómoda y desahogada, mientras en Oriente habían sido arrasadas las fincas y quemadas las casas; en Camagüey y Las Tunas las familias vivían tranquilamente en las fincas, la comunicación con las poblaciones y el extranjero por la vía de Nassau, había consentido proveerse de ropas, la comida era abundante, la vida, pues, era cómoda y alegre; los efectos de la guerra se habían sentido poco, y no era posible que nuestros gobernantes salieran aun del engaño; las expediciones de Galvanic, Salvador y el Anna, llegada esta última á principios de 1876, había proporcionado armas y parque; así es que este bien estar permitió el establecimiento de los organismos civiles que funcionaban con libertad, siendo siempre un escollo en que tropezaban nuestros jefes militares, y de ahí la imposibili-

(1) Véase núm. 1.

dad de hacer nada útil, tanto Quesada como Jordán.—Las fuerzas de Bayamo, que mandaba Modesto Díaz, rechazadas de su territorio, se habían concentrado en Las Tunas, organizándose y armándose á la llegada del *Anna*; las fuerzas de Holguín y Jiguaní, arrolladas por las columnas españolas, retrocedían hácia el mismo punto, donde se rehacían, para, reunidas ambas á las de Las Tunas, esperar á las fuerzas de Valmaseda y detenerlas durante tres días de combate en Vuelta Abajo, y demostrarle al general español el fracaso de sus planes, pues cuando esperaba éste dar á la revolución el golpe de gracia en el Centro, veía invadida y ocupada la jurisdición de Bayamo por Modesto Díaz, y la de Jiguaní por Máximo Gómez, mientras Donato Mármol permanecía en Cuba y se sostenía la guerra en Oriente en mejores condiciones para los revolucionarios.—Hasta esta época puede decirse que el gobierno no había sufrido aun las peripecias de la campaña, llevando una vida tranqdila y cómoda. Recuerdo la primera vez que estuve en su residencia y la impresión que me hizo: el general Gómez, que acababa de llegar de Las Tunas, fué á conferenciar con el Presidente; encontramos á éste en Ojo de Agua de los Melones, en una magnífica casa de mampostería y teja. En el momento de nuestra llegada, estaba Céspedes jugando una partida de ajedrez; todos los que le rodeaban estaban bien vestidos y calzados, con el lujo de llevar camisas y chamarretas y lujosas polainas, limpios y planchados como quien vive sin apuros. El general Gómez llevaba por todo vestuario una camisa blanca, hecha totalmente tiras, salvo la pechera y los puños, y un pantalón de paño negro; el grupo de sus ayudantas estaba aun peor, haciendo raro contraste nuestro traje con el de los descansados gobernantes: nosotros habíamos sentido los efectos de la guerra desde su principio: para el Gobierno todavía la revolución era una fiesta en que otros tocaban la música y pagaban los gastos.»

Dedúcese de tan gráfica descripción, que ambos contendientes confiaban en el triunfo de su respectiva causa; pero eran muchos, muchos, los que consideraban que, á no obtener buen resultado algunas de las negociaciones entabladas, no esperaban por la fuerza la conclusión de la guerra. Hubo quienes manifestaron, reservadamente, por supuesto, que admitiéndose á indulto á los jefes insurrectos y dando libertad á los negros se conseguiría la paz; y decimos reservadamente, por lo peligroso de emitir semejante pensamiento. Reciente estaba lo sucedido al general Peláez, y á otros, que estimaban en mucho la conveniencia de humanizar la guerra.

Había insurrectos que tenían por muy difícil sino imposible el triunfo; pero ocultaban sus sentimientos si querían estar bien con su vida. Precisaba demostrar entusiasmo y resolución, y hasta por los laborantes que residían en el extranjero se imponía la necesidad de dar pruebas de su interés por la causa de la revolución cubana, con

hechos muy ostensibles sino habían de incurrir en la nota de indiferentes desleales ó traidores.

LA PROPAGANDA POLÍTICA.—MR. SEWARD EN LA HABANA.—ASESINATO DE CASTAÑÓN.—TRABAJOS LABORANTES.

Algunos emigrados, despreciando acerbas censuras, no participaban de la exajeración y apasionamiento de sus correligionarios, y lo demostraron en Nueva-Orleans, los que tuvieron el patriotismo de constituir una asociación de *propaganda política*, y decir en un manifiesto fechado en aquella capital el 24 de Enero de 1870, á los cubanos refugiados en todos los paises que era «preciso no seguir exaltando las pasiones, á nadie le es dado calcular hasta dónde puede arrastrarnos su ímpetu; nadie sabe si logrará atajar á tiempo su desbordamiento, dirijámonos más bien y con más esperanzas de éxito á la conciencia de los hombres..... El estado de encarnizamiento y de barbarie en que han caído los contendientes de Cuba, es una prueba harto amarga para que no persistamos por más tiempo en esa desgraciada política de esclusión y de exterminio que no puede traernos más que la ruina..... Los intereses de unos, el egoismo de otros, entre aquellos que nos debían sostenimiento y amparo, han decretado dentro y fuera de Cuba una política de hostilidad, cruel é inhumana entre afines disidentes, indiferente y engañosa entre estraños á quienes estábamos acostumbrados á considerar como amigos y protectores». Se ocupa el escrito de la actitud más ó menos benévola del gobierno norte-americano, combatiendo toda doctrina que pudiera favorecer la anexión ó la venta á una nación extraña; de sostener la autonomía de la raza en el continente americano, dentro de los límites que actualmente le marcaba su soberanía; de los principios republicanos y de «considerar como nuestros aliados naturales á todos los liberales del mundo; hacer cuanto esté á nuestro alcance por buscar apoyo y simpatía á la nacionalidad de Cuba; jurar defenderla decidida é inquebrantablemente; pero no olvidar que estamos también comprometidos, en virtud de estos principios, á promediar en cuanto sea posible para fusionar los partidos disidentes en favor de la paz, de la fraternidad y de la unión, que debe restablecerse entre individuos de una misma familia».

Considerados todos los hombres iguales ante la ley, lo proclamaba asi y recomendaba «el sostenimiento enérgico en el campo de la economía, é independiente de toda consideración humanitaria, social, de justicia ó de derecho, que la patria debe hacer el sacrificio de indemnizar á todos el valor representado por la institución abolida por

ser una necesidad pública igualmente conveniente á los habitantes de Cuba, nacionales y extranjeros, blancos y negros».

La tendencia claramente revelada por los insurrectos de formar causa común con las repúblicas de orígen español de Centro y Sur de América, fundáronla algunos, y así se dijo «por la escasa benevolencia que en los meses inmediatos al fracaso de las negociaciones con Prim recibieran de los Estados-Unidos».

Días antes, el importante hombre de Estado de aquella república, Mr. Seward, visitó la Habana, obsequiáronle con una serenata los voluntarios, cumplimentáronle los jefes de ellos y los concejales, usando de la palabra don Julián de Zulueta, quien recordó la favorable impresión que dejó de su anterior visita, siendo ministro de relaciones extranjeras, por lo que les obligaba á recibirle á la sazón más respetuosa y cordialmente, y así se lo manifestaba en nombre de los «leales españoles de Cuba».

Seward contestó que era la Isla una parte esencial de los grandes sistemas modernos del comercio y de la civilización, por lo que todas las naciones estaban interesadas en su paz permanente y en su continua prosperidad; «os felicito de todo corazón por los grandes adelantos y mejoras que se han realizado desde mi anterior visita; y ruego á Dios que este progreso pueda continuar, y que no sólo se devuelva á la Isla de Cuba la paz y la concordia, sino que también la situación política en la misma España, la aliada más antigua de los Estados-Unidos, logre salir tranquila y felizmente de todas sus actuales complicaciones. Estoy seguro de que mis compatriotas agradecerán de una manera más adecuada de lo que á mí me ha sido dable hacer, la generosa hospitalidad que me habeis dispensado».

Molestados ya los laborantes con las declaraciones de Mr. Grant en su mensaje, de las que protestaron encarándose contra M. Fish, porque no se declaró en favor de la insurrección, les irritaron las palabras de Mr. Seward. Se suscitaron polémicas y el resultado de ellas fué el asesinato del joven asturiano don Gonzalo Castaña, director de *La Voz de Cuba*, periódico fundado por una sociedad por acciones suscritas por los amigos y paisanos que deseaban protejerle. Mostróse merecedor del favor que le dispensaban, peleó valiente, conquistó simpatías y aplausos, no fueron éstas muy constantes, resintióse algún tanto el periódico, desvelábale hallar el medio de realzarle, que era su vida y la esperanza de su porvenir, y ha dicho autoridad competente, que recordando «las prosperidades que al *Cronista* de Nueva-York reportaron el desafío que con el cubano insurrecto Porto, tuvo su director don José Ferrer de Couto, entró el de *La Voz de Cuba* en deseos de imitarle, y lo manifestó así al autor de este libro varias veces cuando vivían juntos en el hotel del pueblo de Marianao. No era censurable, sin duda, bajo el punto de vista patriótico, el propósito de Castañón y su tenden-

cia á exterminar en buena lid, imitando al valiente Llulla, á los enemigos de España, mas en tan delicado asunto era muy importante y decisivo saber aprovechar la ocasión para no caer de la heroicidad en el ridículo, tan frecuente en semejantes casos, y cuando no se escogen buenas circunstancias; y en esto fué Castañón poco feliz, porque preocupado en su idea, impelido por la impaciencia de su natural fogoso, aceptó la primera que la casualidad hubo de presentarle.—Esta, y el motivo de su desgracia, fué un artículo publicado en Cayo-Hueso, por el periódico insurrecto *El Republicano*, en el que con la mordacidad que acostumbraba en asuntos españoles, se inferían graves ofensas á los defensores de la integridad nacional de Cuba».

Castañon contestó que ni aun desprecio le merecían las injurias que se dirigían á *La Voz*, que sólo demostraban «la cobarde agonía de una causa que no dejó de ser nunca causa de cobardes y traidores». Le pedía su nombre y su conformidad «á sostener de cerca los insultos y mentiras que prodigaba desde lejos. Don Juan María Reyes se declaró sostenedor de lo que había dicho *El Republicano*, é ineludible el encuentro que Castañón no tenía interés en evitar, se embarcó para Cayo-Hueso, encomendando á su amigo Olavarrieta atendiera á sus hijos, presintiendo quizás no volverlos á ver (1).

Al comenzar en Cayo Hueso los preliminares del duelo, se interpuso sin derecho alguno un cubano, Orozco, que pretendía batirse á muerte con Castañón, á lo cual se negó como no podía menos, y después de conferenciar los padrinos de Reyes y de Castañón, se arreglaron satisfactoriamente las diferencias habidas entre ambos, quedando Castañón en el más honroso lugar, de lo que se estendió el acta correspondiente. Ofuscado Orozco por lo que creía desprecio á su persona, al saber que iba á regresar Castañón á la Habana, presentóse en el hotel Rusell en que aquel se alojaba, en ocasión en que de sus tres compañeros no estaba con Castañón más que don Felipe Alfonso. Llamado el director de *La Voz* por un criado de la fonda, que le manifestó le esperaban fuera personas que deseaban hablarle, salió sólo, se encontró con Orozco y varios que le acompañaban, quienes revólver en mano pretendieron obligarle á la lucha, y al negarse, recibió bastantes disparos, dejándole veinte minutos escasos de vida. Fué un asesinato premeditado, que indignó á la conciencia pública, y no favoreció á los laborantes de los Estados-Unidos, aunque sólo tuvieran parte en él contadas individualidades; pero simpatizaron muchos con los asesinos, y hasta según un telegrama recibido de Cayo-Hueso, la vida del cónsul, de las autoridades y la de los españoles se consideraron seriamente amenazadas, y envió el Capitán general un buque de guerra para darles la protección, que se confesaba no poder prestarles el pabellón americano.

(1) Véase núm. 2.

El corregidor de Cayo-Hueso, Henry Mulrennam, se vió en la precisión de publicar una proclama, diciendo que «en vista del lamentable suceso de ayer y de las amenazas de ulterior violencia contra inofensivos súbditos de España residentes entre nosotros, apelo á todos los buenos ciudadanos, á fin de que se preparen para ayudarme, al primer aviso que les dé, á mantener las leyes del país, así como la paz y el buen orden en nuestra ciudad» (1).

Grande consternación causó á los españoles la noticia del suceso y la llegada del cadáver á la Habana. El casino Español y el Capitán general por un decreto consideraron hijos de la patria á los de Castañón, acudieron al alivio de su orfandad, así como el Banco Español, el gobierno y el público, que rindieron todos al cadáver los honores que merecía y le eran debidos (2).

---

(1) «Hasta la salida del *Churruca* continuaban presos como asesinos del señor Castañón, ó como cómplices, los individuos siguientes Joaquín Botella, herido en la frente por la pistola-revólver que le lanzó á la cara el señor Alonso en el momento en que ese malvado hacía fuego al señor Castañón; José Botella, hermano de aquel; Pedro Orozco, hermano del que se consideraba como el principal asesino y que hizo fuego con un revólver desde el colgadizo; Francisco Aceituno, Valentín Mariera, Alejandro Mendoza, Domingo Rodríguez, Patricio González (negro á quien parece se había pagado para asesinar á los compañeros del señor Castañón, es decir, á los señores Arias y Alonso) y N. Artiaga.

»Además la policía andaba en busca de Mateo Orozco y Carlos Rodríguez, reconocidos por el señor Alonso como principales perpetradores del asesinato, así como de N. Lozano, capitán que era de una compañía de los piratas que conducía el vapor *Lillian*. Se desplegaba el mayor celo para capturar á esos criminales, principalmente á Mateo Orozco, cuya bala fué la que causó la muerte del señor Castañón, según parece averiguado, y sin duda lo comprueba el siguiente anuncio, publicado y fijado en los parajes más concurridos de Cayo-Hueso:

¡500 PESOS DE RECOMPENSA!

»Pagará la ciudad de Cayo-Hueso la recompensa de 500 pesos por la entrega, en la cárcel del Condado, de Mateo Orozco que mató á Castañón.

HENRY MULRENNAM, *Corregidor de la ciudad de Cayo-Hueso.*

El gobernador del Estado de Florida prometió, además, otros 500 pesos al que entregara á Orozco.

(2) Los voluntarios merecieron la siguiente orden del día:

Con fecha de ayer me ha comunicado el Excmo. Sr. General Sub-Inspector la orden general siguiente: —«Sub-Inspección de Voluntarios de la isla de Cuba.—Circular.—El Excmo. Sr. Capitán General de ayer se ha dignado comunicarme la orden general siguiente, para los Cuerpos de este Instituto.

Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba—Estado Mayor—Orden general del Instituto de Voluntarios del 3 de Febrero de 1870.—Voluntarios:—Ayer presenció la Capital de la Isla una función cívico funeral que dejará hondos recuerdos en todos los corazones nobles que defienden la Santa causa de la Patria. El cadáver del malogrado don Gonzalo Castañón, fué conducido á su última morada y todas las clases de la sociedad concurrieron á pagar un tributo de aprecio al que fué incansable y denodado defensor de la nacionalidad y hoy es su mártir. Este acto solemne, magnífico, sublime, se llevó á efecto en medio de un orden admirable, de una compostura, de un respetuoso silencio que parecía imposible entre la apiñada multitud que obstruía las calles y que contemplaba atónita el gran cuadro de un pueblo que

Las escenas desagradables que se pretendieron aun que no se lamentaron entonces por la vigilancia de las autoridades, las hubo después, derramándose sangre inocente por fiero apasionamiento exigida. Para que no se repitieran tales insultos á la humanidad y á la justicia, y poner coto á los desórdenes que se iniciaron en Matanzas, dijo Caballero:

«La ley de represalia, sobre injusta, da triste idea de quien la emplea. Recomiendo á los voluntarios el cumplimiento de su alta misión, que es ser el apoyo más firme de la autoridad y del orden. La muerte de Castañón es envidiable; su nombre pasará á la Historia, y ha sido de inmenso servicio para la patria, demostrando á todo el mundo la diferencia que existe entre la causa española y la que sostienen los incendiarios y asesinos contra la civilización. Así lo ha comprendido el pueblo sensato de la Habana».

Para evitar nuevo motín en Matanzas, dió el comandante general de aquel distrito la orden del día 13 de Febrero, en la que prescribia los deberes de los Voluntarios, empleados, etc., en el caso de alarma.

Podía haber más ó menos exageración en algunos, pero es ovidente que los laborantes formaban con los que proclamaban las libertades y los derechos que enaltecen á la humanidad; y en nombre de tales libertades y derechos asesinaban al que como ellos no pensaba, y cobardemente, acometiendo cinco á uno. ¿Se ejecutaban represalias por los españoles? Las condenamos también.

El crimen cometido en la persona de Castañón, hizo perder muchas simpatías á la causa cubana en los Estados-Unidos, entre la gente amante de la justicia y de la dignidad, y en los periódicos á los que la pasión ó el interés no inspiraban; así se vieron multados con cien libras, los capitanes de dos buques, por haber servido de correos para los insurrectos; así se prohibió esportar armas de Nassau, y así, laborantes de

---

enmudece por el dolor y dirige al Cielo sus preces en favor del finado.—Los Voluntarios dieron una prueba más de su circunspección, de su generosidad y patriotismo no consistiendo que una sola voz se levantara á turbar la fúnebre ceremonia, ni siquiera para manifestar su indignación contra los asesinos del que con honra fué su compañero.—Terminada la gran ceremonia religiosa y ya de noche, algunos fanáticos, ébrios ó locos dieron voces subversivas, que produjeron su arresto para ser entregados á los Tribunales; pero algún otro pagó con su vida su delito y temeridad, y este es el motivo que me hace hoy dirigiros mi voz.—Los que faltando á las leyes castigan por su mano, en vez de un escarmiento hacen creer que sólo ejercen un acto de venganza: esos hombres manchan la noble institución á que pertenecen, perjudican á la causa de España y sólo pueden estar aconsejados por nuestros enemigos; esos hombres responderán ante los Tribunales de su conducta.—Voluntarios: yo os recomiendo que todos y cada uno de vosotros seais escudo de la Ley, sostenedores del orden, de la Autoridad y de la Justicia que es una de las palabras de mi programa que cumplirá y hará cumplir vuestro Capitán General.—*Caballero de Rodas* »

aquel punto, tuvieron que trasladarse á San Thomas. Para indemnizarse de los perjuicios que á la insurrección causaba la actitud de los Estados Unidos, marchó á Lima como representante de la Junta de Nueva-York, don Ambrosio Valiente, á fin de decidir al gobierno peruano á tomar una parte material en la guerra de Cuba, ya que oficialmente reconocía su beligerancia; don Miguel Embil, se movía en París, otros en Madrid, y en la misma Habana ingresaban algunos en los cuerpos de voluntarios, para ejecutar más impunemente sus trabajos perturbadores.

EL OBISPO Y LA AUDIENCIA.—MR. GREENWALD.—CASTIGOS.

Como sino bastaran al Capitán general de Cuba las contrariedades, trabajos, y amarguras que le ocasionaba la insurrección, los aumentaban el obispo y la audiencia. Contra la conducta del primero, se lamentó al ministro de Ultramar, manifestando que su proceder, unido al desprestigio que gozaba entre su grey, le obligaba á considerarle como elemento de perturbación; que seguía oponiéndose á la provisión de curatos, á fin de nombrar párrocos á su antojo, y perseguía á todo presbítero que no era de su agrado. Quiso destituir á un cura propio de Trinidad, por haber prestado declaración en causa contra otro cura protegido suyo; había suspendido las licencias, y pretendido destituir igualmente al de Regla, por haber casado á dos jóvenes que habian vivido en concubinato, y estuvo á punto de promover un conflicto porque siendo el presbítero objeto de sus rencores, muy estimado en el pueblo por su virtud y caridad, nombró para sustituirlo á un individuo al que se habían formado varias causas civiles, «lo cual, decía Rodas, no es de extrañar, vista su propuesta, que desechó para vicario de Trinidad á un acusado de tres infanticidios». Se ocupa de las comunicaciones mediadas entre el general como vice-patronato y el obispo, siendo modelo éste, «de inconveniencia, soberbia é inexactitud» y cuando Caballero estaba decidido á adoptar una resolución que previniera el escándalo y el cisma, pidió el prelado pasa-porte por asistir al Concilio ecuménico; y como había de tardar en hacerlo, lejos de enmendarse en el intervalo, se mostró arbitrario contra una parte del clero, por lo que tuvo que decirle el general, que desconocía y abusaba de su autoridad;» le reseñó cuanto había sucedido desde su llegada á la Isla, abusos y desobediencias cometidas por el obispo, diciendo á éste que en una de sus comunicaciones «empleaba formas desatentas, descorteses, irreverentes frases, conceptos y citas inexactas, fondo soberbio y desacatado, en términos de obligarme á devolverle dos para redactarlas de nuevo como corres-

ponde. Colmada con todo esto la medida de mi tolerancia, habiendo tenido que refrenar la prensa, é impedir la publicación de sueltos y epigramas referentes al proceder de V. E. I.; oyendo las quejas del clero, que dice persigue V. E. I.; encarnizadamente á todo el que se distingue por su ilustración y su virtud, y después de mediar activamente para impedir el escándalo y el cisma, que dicen provoca V. E. I., observando que la conducta de V. E. I., le ha enagenado el respeto y simpatía de toda su grey, y que se le designa y ridiculiza con epítetos indecorosos; viendo comprobada por mí mismo la aserción hecha al gobierno por tres capitanes generales, mis antecesores, de que, salvando las mejores intenciones, es V. E. I., elemento de perturbación incompatible con la paz de esta Isla, usando de las facultades extraordinarias de que estoy investido, he determinado que, sin excusa, salga V. E. I., para la Península en el vapor correo que marchará el 15 de este puerto.»

Así lo hizo, evitando la policía la manifestación que se le preparaba, no digna de un pueblo culto. Fray Jacinto era incompatible con las autoridades de Cuba.

En cuanto á la Audiencia, había hecho el general ciertas indicaciones respecto al deplorable estado de la administración de justicia, por recibir diariamente quejas y acusaciones; pues á su autoridad acudían acreedores y lastimados, y al indicarles que debían presentarse al tribunal competente, declinaban la petición de agravio con renuncia á todos sus derechos. La voz justicia, producía terror en los que la pedían si habían de obtenerla de los tribunales en que había de hacerse, cuando era opinión general que la venalidad y la ignorancia abundaban en ellos. Este juicio que estaba en la opinión pública, era también el del capitán general que escribía al ministro de Ultramar. «No soy competente para calificar el personal á que está confiada misión tan alta; pero si he de fiarme de mi juicio y de los informes de personas de respetabilidad, no ha sido muy escrupulosa la elección que de mucho tiempo atrás se ha hecho para enviarlas aquí á tribunales bajos y altos, ni aún se ha recordado la ley, que prohibe ocupar ciertos puestos en la magistratura á los enlazados con mujeres del país. Ignorancia y venalidad, ciertamente, Excmo. señor, hay mucho de esto.»

Muchos párrafos parecidos, y aun de más subido color podríamos trascribir tomados de la correspondencia oficial y particular de todos los capitanes generales de la Isla, aunque no decían algunos todo lo que podía decirse en asunto de tamaña importancia. Se seguían en muchos casos patrones antiguos, como los usados por el *Lugareño* y familia de que hablamos al principio.

Paseaba Mr. Isaac Greenwald con otros amigos paisanos por el parquecito de Isabel II en la Habana, cuando se le acercó un hombre armado de revólver y puñal, echó mano á la corbata azul que aquel llevaba, se la arrancó, y profiriendo algunas pala-

bras que los extranjeros no entendían, disparó sobre ellos, mató á Greenwald é hirió á otros dos. Se fugó el asesino aprovechando el desorden y confusión que el atentado produjo, y ofrecidos mil pesos por su captura, fué á poco preso Eugenio Zamora y Barrera, isleño y voluntario del batallón que mandaba don Ramón Herrera, lo cual produjo alguna complicación, que salvó hábilmente Caballero de Rodas, aunque no podremos afirmar si haciendo la debida justicia, al hacer público oficialmente que las presunciones que existían en aquel gobierno superior sobre aquellos sucesos se habían confirmado: atribuía á los enemigos de España la predicación del incendio y exterminio, el propalar noticias absurdas, los atentados de Noche-Buena, y que al ver la sensatez del pueblo de lo Habana idearon desacreditar á los voluntarios alistándose en sus batallones agentes de los laborantes, y «para el asesinato del mayor número, posible y clase más visible de extranjeros que debían llevar á cabo, sino voluntarios, al menos individuos que ostentaran prendas de su uniforme»; que á este plan obedecía el asesinato de Mr. Greenwald, y otros proyectos que las autoridades hicieron fracasar, etc., etc.

Era preparar el castigo del asesino, para lo que tuvo que emplear el Capitán general toda la energía de su carácter; y á pesar de los esfuerzos que para salvar á Zamora se hicieron, fué fusilado en los fosos de la fortaleza de la Cabaña.

Al anunciarlo á los voluntarios, refiriendo el suceso, se dijo que los extranjeros se hallaban bajo el amparo de la bandera española y garantidos por las leyes del país, ultrajadas, y manchado el pabellón nacional, por el asesino que acababa de sufrir la última pena. – «El desgraciado Zamora, que cometió y purgó su delito, era voluntario; y aunque cada hombre tiene su honra particular, la hay también colectiva, y la honra colectiva de todo el instituto se afectó con el delito, como ha vuelto á brillar sin mancilla después del escarmiento.

»Voluntarios: Desde la perpetración del delito teneis formado vuestro juicio; y reprobándolo esperábais al lado de la autoridad, como siempre, el fallo de la ley; la ley se ha cumplido. Sepa la Isla, sepa España y el mundo, que sois los mejores apoyos del orden y de la justicia, como lo sabe vuestro Capitán general. — *Caballero de Rodas.*

Para más satisfacer la vindicta pública ultrajada, se ejecutaron otros fusilamientos, recayendo algunos en voluntarios más ó menos verdaderos; así se demostró que el uniforme de aquellos, no era como propalaban sus enemigos, un salvo-conducto para cometer toda clase de excesos. El proceder de algunos de sus individuos no podía afectar á la importancia de la colectividad que prestaba muy importantes servicios para ser el sostén del orden público y de la causa española, que la defendían derramando su sangre en el teatro de la guerra.

OPERACIONES DE GOYENECHE—LÍNEAS DE PUERTO-PRÍNCIPE Á GUÁIMARO—DECISIÓN DE PRESENTADOS

Desechas las partidas en Trinidad, en cuyo monte se cogieron tres cañones, aumentadas las presentaciones, disminuídos por consiguiente los incendios de ingenios en el rico territorio de las Cinco Villas, se contaba con la casi seguridad de hacer la zafra. Las columnas encargadas de perseguir á los insurrectos, obraron, por lo general, con actividad y acierto; efectuaron notables y satisfactorias excursiones; tomaron posiciones formidables, como las inmediatas á Dos Brazos y Aguada del Santo, en las que se convirtieron en agresores los insurrectos cuando se encontró cortado el paso el malogrado alférez Undano con 25 héroes, que heróico fué su comportamiento; el mismo capitán general comunicó al ministro de Ultramar la gran actividad que se imprimió á las operaciones; que el coronel Morales de los Ríos batió al enemigo, haciéndoles 80 muertos; que había habido en Cuba más de dos mil presentaciones, entre ellas las de cinco jefes; en Sancti-Espíritus trescientos, y en Cinco Villas trescientos sesenta: que seguían las partidas desconcertadas en todas partes, y «que una partida acosada en Cienfuegos se corrió hácia Güines, y levantado el país en masa la destruyó inmediatamente.»

Después de permanecer Goyeneche en Puerto-Príncipe hasta el 5 de Febrero, marchó en este día al potrero Dolores, continué al ingenio Santa Isabel con caatro familias presentadas, salvó el 7 el paso del río Guaguabo, para cuya defensa tenían los insurrectos empezada una trinchera, que quemó; en su marcha á ingenio Grande aumentó la presentación de las familias y el número de los prisioneros que hacían las avanzadas en las descubiertas que ejecutaban, y por el potrero de Miguel regresó el 8 á Puerto-Príncipe, saliendo de nuevo el 14 á batir á considerable fuerza enemiga en las inmediaciones del Carrillo y las Mercedes.

Marcharon Chinchilla y Acosta, cada una por un lado, á envolver el mencionado sitio, y Goyeneche por el Centro, penetró en el ingenio de las Mercedes.

A la derecha de la finca de don Jacinto Agramonte, unos cincuenta insurrectos parapetados en la casa del ingenio, hicieron fuego á la extrema vanguardia, que los desalojó, obligándoles á retirarse al monte con pérdida de cinco muertos y varios heridos, procurando Chinchilla á la vez cortarles los flancos. A la entrada del bosque, sobre el

potrero de San Pablo, volvieron á presentarse los insurrectos en número de trescientos desplegados en línea, ocupando ventajosa posición con la retirada segura por el espeso bosque que cubría su retaguardia; rompieron el fuego sobre la vanguardia, que reforzada les contestó avanzando; generalizóse el fuego por las compañías de Pizarro y San Quintín, desplegadas bajo la tranquila dirección de sus respectivos jefes, y lanzándose últimamente con decisión á la bayoneta, los dispersaron y persiguieron hasta dentro del bosque, causándoles bajas de alguna consideración que no se pudieron apreciar por las condiciones del terreno y la necesidad de proseguir inmedintamente la marcha, sujeta á una combinación dada. La extrema vanguardia de la columna de la izquierda, que la formaban guerrillas del Orden, sorprendió una avanzada enemiga, causándole un muerto y un prisionero, quien, prévio el fallo de un consejo de guerra verbal, fué fusilado.

Con loable exactitud cayeron las tres columnas por diferentes puntos sobre el en que se creía hallar al enemigo, que sabedor del movimiento de los españoles, le abandonó, y sólo pudo ser perseguida una pequeña avanzada, que perdió dos hombres.

Continuó Goyeneche en busca del enemigo por Las Parras y la Saiba, reconoció el ingenio Caobato, aunque algo desviado de su camino, y en el sitio del que va del Peralejo á las Corcobadas, se sostuvo combate con más de doscientos insurrectos, que experimentaron algunas bajas; reunióse Goyeneche con la segunda brigada en las Corcobadas, en las que se pernoctó fatigadas las tropas por el calor; marcharon el 16 al ingenio Las Parras; sorprendió la caballería en San Agustín una avanzada enemiga, á la que causó un muerto; se detuvo la segunda brigada en el Cafetal, uno de los centros de la insurrección del Caunao, en el que se encontraron algunos quintales de plomo, efectos para fabricación de cápsulas y provisiones; mas adelante unos doscientos contrarios, en favorable posición, defendida por una muy espesa y prolongada cerca de jiguí, desde la que se enfilaba de frente el camino que tomó Goyeneche con la primera brigada, dirigieron á la vanguardia un fuego bastante vivo, aunque fuera del alcance del proyectil, y al atacarles de frente y flanco, se retiraron perseguidos por la caballería en cuanto lo permitió el terreno. Reuniéronse las dos brigadas á la salida del ingenio de Santa Inés, donde la segunda encontró regular surtido de provisiones, que aprovechó parte é inutilizó el resto; practicáronse algunos movimientos, se destruyeron trincheras recientemente construidas; pernoctaron en San José de Caobillas y en el ingenio de Benavides; un negro encontrado en el monte, notició la existencia de una trinchera sobre el puente del río Piedra, en cuya construcción se habían empleado más de cuatrocientos hombres por espacio de unos veinte días; se ocupó sin ser defendida, y mientras se incendiaba y destruía, grupos de insurrectos hostiliza-

ron la retaguardia y flanco derecho, haciéndoles Chinchilla retirarse con pérdidas.

Después de descansar cuatro días en Puerto-Príncipe para llenar Goyeneche el cometido que le confió el capitán general, salió con la división de su mando y un convoy de víveres en cuarenta carretas y varias acémilas; llegó á los cuatro días á Sibanicú, sin hallar más que algunos exploradores insurrectos, á los que causó pérdidas; á la vez que se ocupaban unas tropas en la construcción del fuerte, efectuaban otros reconocimientos á distancia de cuatro y cinco leguas, penetrando de día y de noche en los montes por veredas casi impracticables, para protejer á muchas familias, que bajo la amenaza de ser pasado por las armas quien no abandonase su casa, huyendo á los bosques para dejar en todas partes el vacío á las tropas, los habitaban algunos individuos, los más casi desnudos, y todos en desabrigados ranchos, provisionalmente construídos, sufriendo, no sólo intranquilidad, sino toda clase de privaciones. Ciento veintitres personas de aquella procedencia se presentaron en tres días solicitando amparo y protección, asegurando que cuantos en su caso se hallaban les imitarían al saber la ocupación militar de aquellos lugares y se extendiese la confianza de que, lejos de ser tratados con rigor, como los insurrectos hacían creer, para identificarles en su causa, valiéndose de no muy exactas invenciones, eran recibidos con la nobleza y generosidad que merece la desgracia.

Efectuó el coronel Chinchilla reconocimientos de beneficiosos resultados, destruyó importantes trincheras, facilitando así el paso que había en el camino del Oriente para el primer convoy que Goyeneche esperaba, y si no se realizó la sorpresa en el ingenio San Agustín de una partida de insurrectos, por haberse retirado, se protegió la presentación de noventa y seis individuos, y se hizo prisionero al titulado comandante don Filomeno Benítez, con alguno más.

En estado de defensa el fuerte de Sibanicú, se trasladó Goyeneche á Cascorro á ejecutar iguales obras y reconocimientos á largas distancias, que facilitaban muchas presentaciones, encontrándose en el bosque en uno de aquellos reconocimientos la esposa y familia del insurrecto don Emilio Zaldivar.

A más de seiscientas ascendían las presentaciones hasta los primeros días de Marzo, entre las que se contaban jóvenes escapados del reclutamiento ordenado por el gobierno de la insurrección. Así decía Goyeneche al comunicar sus operaciones, que aquella parte Oriental del departamento entraba rápidamente en vías de pacificación, por estar ya más que iniciada la corriente de presentaciones; que los vecinos se alejaban á tres y cuatro leguas del campamento, sin peligro, «y sólo se tiene conocimiento por el partido de la existencia de algún insignificante grupo de insurrectos, habiéndose alejado casi la totalidad de las fuerzas de éstos á la parte Occidental con situación en el

Caunao. Tan pronto lleguen los recursos que aguardo, continuaré la obra de ocupación, de que espero cada día mayores resultados».

Eran de esperar seguramente con la ocupación de la línea de Puerto-Príncipe á Guáimaro, desde la que se podría operar situándose en Mamanayagua doscientos cincuenta hombres, en el monte de Culeco quinientos, en la Estrella doscientos, en cada uno de los puntos de Sibanicú, á Cascorro y Tana, doscientos cincuenta, y en Guáimaro quinientos, cuyo total ascendía á dos mil doscientos, distantes los puntos extremos entre sí veinte leguas. Goyeneche debía atender desde Cascorro, como punto céntrico, al abastecimiento de los expresados destacamentos, con poco más de mil trescientos hombres, puesto que la división constaba de tres mil quinientos treinta y tres, que había de operar á uno y otro lado de aquella línea de ocupación, procurando alcanzase á la Sierra para conservar y aumentar el buen espíritu que reinaba entre los habitantes de aquellas cercanías, reconstituir el país, conducir y proteger los convoyes de Oriente á Cascorro, sitio de depósito, todo lo cual era mucho para las fuerzas de que disponía. Agotadas las viandas y forraje en aquellos alrededores, á las distancias que podían adquirirse se hacía difícil el racionamiento de la tropa y el del ganado. Se extendieron, sin embargo, las operaciones por el Este hasta el Jucaral para recoger familias, se prendió á la del jefe insurrecto Jesús Correa, con diez armas de fuego y tres individuos de los que componían la partida, salvándose aquel por equivocación, se destruyeron artefactos, y se adquirieron municiones de artillería, algunas de las cuales habían caído antes en poder del enemigo en el descalabro de Pitajones. También se amparó la presentación de ciento cincuenta y una personas, que fué lo que más molestó á los insurrectos y les indujo á tomar severas y hasta crueles medidas, fusilando ó almorcando á muchos. No les favoreció la ejecución en la horca del respetable anciano don Francisco Carmanete, vecino de aquellas inmediaciones, querido de cuantos le conocían, que fué á buscar á algunos individuos de su familia para que se presentaran, manifestando lo bien que á todos se trataba, lo cual bastó para juzgarle y condenarlo como traidor (1). Muchas familias, confiando en la protección de las tropas, iban en su busca andando de noche cinco ó seis leguas.

---

(1) El señor Goyeneche, refiere este otro hecho: «el cabecilla Carlos Castellanos con su padre don José Ignacio, que después de presentado en este cantón, y animado de los mejores deseos, marchó autorizado por mí á encontrar á su mal aconsejado hijo, para tratar de convencerle con la verdad de la conveniencia de que depusiera las armas y se echase en los brazos que magnánimente se le abrían. A semejantes gestiones, respondió el referido Carlos Castellanos, prendiendo á su padre, y remitiéndolo al llamado Gobernador del territorio de Las Tunas, expresando desdeñosamente, que no le fusilaba por ser un viejo inútil, sin hacer mención para nada del cariño filial que no desconocen ni las fieras».

De estos presentados, los más jóvenes y fuertes, deseosos de contribuir á la rápida reconstitución del país, y á la paz, solicitaron formar cuerpos de voluntarios, «para al lado de nuestros valientes soldados, conseguir el exterminio de las guerrillas enemigas y poderse dedicar de nuevo al cuidado y cultivo de sus arruinadas propiedades, asoladas por las hordas de los llamados libertadores. Por separado tengo el honor de hablar á V. E. acerca de la organización de esta fuerza de voluntarios, y me prometo poder organizar algunas compañías en muy corto plazo en cada uno de los puntos ocupados.» Con los que se alistaron en Sibanicú, en el Cantón de Cascorro y otros puntos, se propuso Goyeneche completar un batallón.

Sobre las ruinas de los que fueron pueblos florecientes se empezaron á construir casas de guano, y se repartieron terrenos para edificarlas más sólidamente.

El inolvidable general Portillo, jefe de las Villas, que no podía ver con indiferencia el triste estado de miseria de algunos de los presentados, resolvió se les auxiliara, en cuanto fuera posible, y mandó que á toda persona aislada ó ya formando familia recogida por las tropas ó presentada á las mismas que carecieran en absoluto de medios de subsistencia, tendría derecho á media ración de etapa diaria.

ARROYO-HONDO—PLANES Y NEGOCIACIONES—NAPOLEÓN ARANGO—CABALLERO DE RODAS EN PUERTO-PRÍNCIPE—MANIFIESTO DE ARÁNGO

La abundancia de presentaciones inspiró confianzas engañosas. Presentóse un insurrecto al capitán Sánchez Bueno, denunciando que en Arroyo-Hondo había una partida de treinta hombres para cuya sorpresa se ofreció el mismo á servir de guía. Al llegar al sitio designado, se encontraron no treinta sino trescientos bien armados y atrincherados. Como aún no había amanecido, al preguntar los centinelas el quien vive á la vanguardia que respondió Cuba libre, como esperaban, según se supo después, más fuerzas, no opusieron obstáculo á la entrada de los españoles en el campamento; en él se trabó acto continuo un combate personal, deplorable para los insurrectos, los cuales á pesar de estar prevenidos, no pudieron hacer frente al valor que mostraron sus enemigos, á quienes abandonaron el terreno y 17 muertos, entre ellos el falso guía, todos de arma blanca.

Abundantes los encuentros de esta naturaleza, y pequeñas acciones, en todos los departamentos, significaban poco para el estado de la guerra, que necesitaba un siste-

ma y no le había, ya fuera por falta de fuerzas ó por la de los jefes necesarios para su perfecta ejecución. Formáronse muchos planes, y respecto al que envió el general Puello á Caballero de Rodas, aunque no era más que un proyecto de plan de campaña, reducido principalmente á la ocupación militar del territorio posible, no lo estimó el Capitán general, por exigir fuerzas de que no disponía y avanzar resueltamente la estación de lluvias. Así lo escribía á Goyeneche, añadiéndole que era preciso buscar al enemigo donde quiera que estuviese y aterrarlo, debiendo mientras tanto obrar sagazmente con ellos, procurar dividirlos y atraerse á una parte de los mismos. «¿No hará algo en este sentido el que tuvo la conferencia secreta con usted? Arango y Fortún veo que son materia dispuesta. Habilidad y diplomancia.—A pesar de mis dolencias hubiera hecho á ustedes una visita; pero la excitación producida por el asesinato de Castañón, exigía aquí mi presencia para evitar unas Vísperas Sicilianas.—He desterrado varios voluntarios; tengo muchos presos, y, entre ellos, los que acometiendo á cuatro extranjeros mataron á uno é hirieron á dos. Serán juzgados en consejo de guerra, y la ley se cumplirá.» Se cumplió, como vimos.

Tiempo hacía que acariciaba Goyeneche el pensamiento de entenderse con el jefe insurrecto señor Fortún, y al salir de Puerto-Príncipe á mediados de Enero, y pasar por la finca de aquel, ordenó se la respetase, como así se hizo. Pernoctó después en la posesión de Santa Luisa, cuyo dueño, pacífico asturiano, se había ocultado por evitar recelo de los insurrectos; le mandó llamar, celebró con él reservada conferencia para entenderse por su mediación con Fortún, que parecía estar disgustado con la guerra, y comenzaron bien las negociaciones, pues manifestó después el asturiano á Goyeneche que Fortún había aceptado la idea de contribuir al término de la lucha, y preparar los elementos necesarios para sobreponerse á los partidarios de ella, deseando presentar fuerzas importantes é influyentes. Posteriores intervenciones destruyeron estos trabajos.

Neutralizó el anterior fracaso la presentación de Napoleón Arango, protegida por Benegasí con fuerzas de la Unión, que regresó el 26 de Febrero con aquel importante insurrecto y toda su familia, don Federico Peyrellade y la suya, don Diego Estrada, don Remigio Ayala y algunas más, tratadas todas con tales consideraciones, que se creyó Arango en el deber de dar pública manifestación de su agradecimiento á jefes, oficiales y tropa de aquel batallón, como sus salvadores, consagrándoles él y sus hijos memoria eterna; así como al general Puello y á otros muchos en quienes encontró y encontraron todos verdaderos hermanos.

Con el nuevo presentado, á virtud de sus revelaciones, apresuró Caballero su expedición al departamento Central. Al día siguiente de llegar á Puerto-Príncipe, publi-

có, 24 de Marzo, una extensa y enérgica proclama, dirigida á los insurrectos que consideraba arrastrados por el engaño ó la violencia, guiados por jefes extranjeros ó criminales reclamados por los tribunales civiles; que en vez de la libertad que les prometieron, sufrian la más horrible de las tiranías; que ya veían que la España que les presentaban desgarrada por discordias intestinas enviaban hombres, buques, y recursos abuntantes; que los jefes de la insurrección no pudieron entenderse en otro acuerdo que el de hacer más gobernantes que gobernados, y reducir el país á cenizas; que publicaban mentidas victorias, y pintaban al soldado español sanguinario, cuando ellos mismos veían la generosidad con que partían con los niños, las mujeres y los ancianos el vestido y la ración; exponía la situación en que estaban los departamentos Oriental y Occidental, y que limitada la insurrección á aquellas montañas del Centro, iba á empezar la guerra con todos los estragos de que no podían formar idea exacta, pues no tendrían hora ni lugar seguro. Que por esta razón se dirigía á ellos. «A nadie llamo, á nadie necesito: he advertido que la clemencia de mis antecesores, que dictó el indulto y perdón, fué interpretada como signo de debilidad ó de impotencia, y no quiero imitarlos; pero aunque rebeldes hoy, no por eso deseo sangre vuestra, y he querido avisaros;» y que excepción hecha de los que constituían su gobierno y de los señalados como altos jefes, el que depusiera las armas sería bien recibido.

Esta clase de escritos los leían los jefes insurrectos, pero los desconocían por completo todos sus subordinados: cuidaban escrupulosamente que los ignorasen.

El escrito que más llamó entonces la atención pública fué el nuevo manifiesto publicado por Napoleón Arango, fechado el 28 de Marzo (1). Al historiar algunos sucesos del principio de la insurrección culpa á Céspedes de precipitado, que Arango le dijo «que puesto que él se empeñaba en llevar adelante tan torpe idea, no sería secundada por nosotros, y le hacíamos responsable ante la posteridad de los males que á Cuba iba á ocasionar;» que «estudiando la revolución y profundizando los sentimientos del pueblo, conocí que este no quería, sino que era arrastrado á un movimiento, para cuyo buen éxito no vieron al principio en su ciega precipitación que no estaban preparados»; que trató de cambiar el grito de independencia en aceptación del programa de Cádiz, idea que fué bien recibida, aunque no por los que persistían en su primitivo intento que hicieron correr algún riesgo á Napoleón; que trató de convencer á Céspedes, desistiera de la guerra, que «convencido por mis razones, estuvo de acuerdo, y si entonces no siguió mi dictámen, fué, según sus mismas palabras, porque te-

(1) Un año antes había publicado el manifiesto-protesta, de que nos ocupamos en la pág. 457 de este tomo.

mía no ser obedecido por los que ya habían proclamado la independencia». Culpa á dos ó tres que, «por ideas liberales mal comprendidas, ó por interés particular, sólo querían la revolución de cualquier modo que ella fuese»; que citó á la junta celebrada en las Clavellinas en la que presentó el resultado de sus observaciones en su viaje á Bayamo «y después de algunas discusiones, prevaleció la fuerza de mis argumentos, acordándose por unanimidad (excepto un solo individuo) que nos adhiriésemos al programa de Cádiz. Seguidamente fuí nombrado general en jefe, con especial encargo (así se consignó en el acta) de avistarme con el general Valmaseda para el fin indicado.

»En sesión con dicho señor, me manifestó las mejores intenciones en favor de la pacificación; pero que no estaba facultado por su Gobierno á hacer concesión alguna: ofreciendo, sin embargo, que tan pronto como se le facultase, las haría efectivas. Me hizo presente que cualesquiera que fuesen las libertades que á Cuba se concediesen, deberían considerarse como atacados los derechos de los cubanos, si éstos no enviaban diputados que interviniesen en cuanto fuere concerniente á este país.»

Para dar tiempo Aranguo á fin de convencer á sus compatriotas, pidió cuatro días de tregua, para celebrar la junta de las Minas, en la que, como en la de las Clavellinas, no estaba la mayoría por la continuación de la guerra, sino por la aceptación del programa, y si se votaran, dice que se hubiera ganado en ese sentido, «pero me abstuve de ella por ser consecuente al partido de Caunao, que por medio de su representante, don Carlos L. Mola (joven), me había hecho presente que deseaban no entrar en votación; porque en ese caso quedaban sujetos á la consecuencia de ella, y aquel partido sólo estaba para aceptar lo que el gobierno quisiese conceder.» Que los empeñados en la guerra, le valieron para atraerse á los progresistas, de compromisos de familia, de amistad, «de una asociación mal entendida etc., etc,, arrastrando mal de su grado á incantos é inexpertos que hoy conocen ya su error»; que Napoleón se limitó á renunciar el grado que se le había conferido y se retiró á su finca, desde la que se ocupó de ilustrar y desengañar al pueblo de los errores en que le hacían incurrir los interesados en la guerra: que los que se encontraban á la cabeza del Gobierno cubano y dirigían la revolución, creían posible el triunfo: que él se separaba de los que arbitrariamente querían imponerse por la fuerza; que en la posición en que bien á su pesar le habían colocado los acontecimientos, ocupando un lugar como hombre público y político, no debía permanecer inactivo viendo la destrucción de Cuba, y como cubano tenía el mismo derecho que ellos para ocuparse del bien de su patria; que ellos pretendían sostener que obedecían al sufragio universal, y él les dice que la acogida que tuvieron sus ideas en Bayamo, las Clavellinas y las Minas y el deseo «casi unáni-

me» de aceptar las concesiones de Dulce, probaban que el país quería la paz, «y sin embargo, ustedes sostienen la guerra: luego es una quimera el sufragio del país.» Explica la formación del gobierno, erigiéndose Céspedes por sí y ante sí dictador, que nombró en Guáimaro cierto número de diputados por Oriente; que la Asamblea de Puerto Príncipe fué ilegalmente constituida, y que algunos diputados de las Cinco Villas «únicos que acaso tenían una representación legítima, se reunieron y formaron el actual gobierno que más que *República cubana* debieron llamarla *República veneciana*»: que un puñado de hombres representaban á más de un millón de almas, que no habían tenido parte en su elección: que los cubanos querían libertades y buen gobierno y nada de esto había: «Se amenaza con cuatro tiros al que emite ideas opuestas á las de ese Gobierno ó de cualquiera de sus funcionarios; los bienes son del primero que, con arma en mano, toma lo que le acomoda: se juega con la vida de los hombres como los niños con las moscas, y, finalmente, se persigue de muerte al que intenta separarse de este Gobierno, áun sin intención de hacerle la guerra: luego no se conducen de conformidad con las ideas y sentimientos del país.

»Si á todo esto se agregan los incendios y destrucción complela de la riqueza cubana, la demolición de las poblaciones y... lo que más tarde puede venir, ¿habrá un solo hombre sensato que sostenga que eso constituye la prosperidad y el bienestar de Cuba? Seguramente que no.

»Ustedes emplean la fuerza, el engaño, el terror para arrastrar las masas y llevar adelante lo que ustedes creen benéfico á Cuba: yo sólo empleo la razón, la verdad y la fuerza irresistible de los hechos y la experiencia, no la material de las armas.

»Pues bien; yo, que sé que el país no quiere la guerra y que persiste en ella impulsado de un lado por la presión que el Gobierno Cubano ejerce en él y de otro por temor al castigo que imponerle pueda el Gobierno español; yo, que sé que nada hay que esperar de los Estados-Unidos, como ha querido hacérsele creer al pueblo; yo, que sé que desde el principio de la insurrección han venido 40.000 mil hombres de España y vendrán muchos más, lo que el país en su generalidad ignora; yo, que sé que hay más de 100.000 hombres sobre las armas; yo, que sé que las costas están muy vigiladas y que la Junta de Nueva-York carece de recursos eficaces para dar una ayuda material y pronta á la insurrección; yo, que sé que el Cuba, el Lillán, la expedición de Goicuría y otras son elementos perdidos; que la insurrección está casi del todo sofocada en Oriente y las Villas; que en la Vuelta Abajo, lejos de haber separatistas, son los paisanos los que persiguen á los insurrectos, como acaba de suceder en Güimes; yo, que sé que las familias que en el campo se encuentran desean volver á la ciudad; yo, que sé, en fin, el valor que en la Isla y fuera de ella se dá á la actitud mía,

he hecho un sacrificio más á mi patria. He venido con mi familia á probar con mi ejemplo, que no creo en el triunfo de la insurrección, ni temo al gobierno español, que, animado de los mejores deseos, está pronto á correr un velo sobre el pasado con tal de pacificar el país, evitando así muchas lágrimas, sangre y pérdidas de propiedades».

Insiste en su convicción de que depende de la paz la felicidad de Cuba y el bien de la humanidad, en cuya predicación procedía de buena fe, haciendo abstracción de su persona y de sus intereses; que sostenía lo que había sostenido desde el principio de la revolución; que se detuvieran un momento á examinar el fondo de la situación, no las apariencias, y verían que la contienda era un error, y continuarla una obcecación; protesta de que se engañe al pueblo, diciéndole «que el soldado español anda con cartucheras y zapatos de cuero crudo y falto de alimento; que ni hay tropas, ni de España vendrán», etc.; y al ocuparse del manifiesto de Manuel Quesada, fechado el 8 de Marzo en Nueva-York, en el que presentaba á la insurrección en el estado más próspero con un ejército de 61.000 hombres, fábricas, almacenes y cuanto podía necesitar, se expresa así: «Dice Quesada que va á buscar recursos y traer las armas con que ha de terminar la insurrección, ¿y para qué las necesita si hay 61.000 hombres? ¿Es posible que á los habitantes de New-York no se les ocurra preguntarle qué necesidad tiene de más recursos cuando hay esos miles de hombres? ¿Cuándo se tiene más de 20.000 armas y se fabrican estas, y pólvora, y fulminantes, cápsulas, etc.? ¿Por qué *ese soldado de catorce años de campaña* no ha ocupado con ese ejército ni una sola población donde fijar el Gobierno de la República? ¿Por qué no ha tomado ni un solo puerto para recibir socorros, exportar esos efectos por valor de millones, y adquirir un derecho al reconocimiento de beligerantes? ¿Dónde están esas escuelas? ¿Dónde las iglesias? ¿Se han construido acaso las de Guáimaro y Sibanicú, incendiadas por ese *insigne general*? ¿Por qué anda descalzo el soldado ó con un pedazo de cuero crudo, si se hacen 3.000 zapatos y se curten 4.500 cueros? ¿Dónde está esa abundancia para el soldado? ¿Cuándo se ha dado arroz, café, tabaco, etc.? ¿Dónde están esos ingenios en producción regular? ¿Dónde esos almacenes que contienen millones? ¿Dónde esa pingüe producción, si no sólo no se cultiva, sino que se despilfarra y se manda talar (por orden de la República) el cultivo que existía? ¿Dónde esas fábricas de cápsulas y fulminantes? ¿Algunas muestras de ellas son millares? Y respecto á la comisión de Manuel Quesada y su separación interina del mando, ¿no saben ustedes, lo mismo que yo, que había sido ignominiosamente depuesto por la Cámara y que durante su permanencia en Cuba, desde su primer paso en ella, su conducta ha sido tachable bajo todos conceptos?»

Como testimonio de su honrada convicción, expone que siempre había sido opuesto al gobierno revolucionario, que nunca se había reconocido, y como quería el bien de la patria, «no pudo secundar á un gobierno ilegal, arbitrario, despótico y que aniquila al país»: que él no había hecho daño á persona alguna, y sí mucho bien, salvando la vida á muchos, respetó la propiedad, y no tenía más aspiración que la paz para que cesaran tantas lágrimas, tanta sangre y tanto exterminio. Rechazaba que propendiese á la libertad del país un gobierno que no consentía la libertad de principios, que obligaba á tomar las armas sin excepción de personas, que se oponía á que él hablase, y que el país aceptase, si lo quería, las condiciones del general Dulce. «¿Por qué se persigue de muerte al que intenta separarse aun sin intención de hacerle la guerra? ¿Por qué?..,.. Yo lo diré..... porque entonces sólo quedaría en el campo de la insurrección una docena de hombres, los únicos interesados en la continuación de esta guerra fratricida de desolación y de exterminio.»

Demuestra la generosidad y nobleza con que se acogía por los españoles á cuantos se presentaban; que se corriera un velo sobre lo pasado y se atendiera al porvenir de las familias y á la prosperidad de la patria; que él olvidaba de corazón las privaciones y vejaciones que había sufrido, perdonaba á cuantos habían deseado su muerte y pedido su sangre, á cuantos directa ó indirectamente le habían ofendido y les invitaban á que como hermanos un fraternal abrazo uniera para siempre á españoles y cubanos (1).

ALOCUCIÓN DE VALMASEDA—INDISPOSICIÓN DE AGRAMONTE CON CÉSPEDES—EL PRESIDENTE Y LA CÁMARA ABANDONAN EL CAMAGÜEY—ALGUNOS ACUERDOS DE LA CÁMARA.

En uno y otro campo se movían los combatientes, aunque no había grandes encuentros. Salomé Hernández en la jurisdicción de Remedios, Marcos García en la de Sancti-Spíritus, Aguilera y Díaz en la de Bayamo, Julio J. Peralta, en la de Holguín, Ignacio Agramonte en la del Camagüey, Vicente García en la de Las Tunas, como jefes de las divisiones que en los designados territorios operaban, tuvieron con los españoles varios choques más ó menos favorables, peleando sólo en pequeñas fracciones. En Las Tunas habían ido obteniendo algunos triunfos las armas españolas, llegando el coronel Valera hasta la residencia del presidente de la República y de su Cámara: Valma-

(1) Este manifiesto íntrego, le hemos publicado en la *Historia Contemporánea* etc., tomo IV pág. 738.

seda atacó el 19 y 20 de Marzo un potrero atrincherado, de tres cuartos de legua, construídas las trincheras con piezas de caoba, calculado el valor de la madera en unos cincuenta mil pesos, y en cuya construcción se emplearon muchos negros, bastante tiempo; se conquistaron en poco más de dos horas, á costa de algunas bajas. Este hecho produjo algunas presentaciones. A su virtud, el conde, desde Cauto el Embarcadero, dirigió el 21 á los habitantes de la jurisdicción de Las Tunas, una alocución, diciéndoles que en los diecisiete meses que estaban en rebelión, obedecían á jefes que no tenían derecho á mandarlos; habían atacado á las tropas que conducían convoyes á Las Tunas, donde moraban sus familias y eran atendidas por los mismos á quienes hacían la guerra; habían desenterrado y escarnecido los cadáveres de los soldados que sucumbieron cumpliendo un sagrado deber, y cometían todos estos desacatos contra los que fueron sus hermanos; que la espada de la ley debía caer sobre los autores de tantos crímenes, y allí tenía sus columnas para castigarlos; que los primeros encuentros que con ellos había tenido les habrían hecho comprender que su muerte era inevitable, y que sólo podrían evadirla presentándose con sus armas; les daba otro día de término para conseguir el perdón, los que sólo habían peleado como soldados, después de cuyo plazo sólo les esperaba la muerte; que el departamento Oriental estaba pacificado por los mismos soldados que tenían á la vista, que sabían vencer y perdonar, y escogieran.

No exageraba el conde: los mismos insurrectos confiesan que sus columnas llevaron la ruina y devastación al territorio en que operaban, obligando al gobierno de la revolución á la vida errante de marchas y contramarchas, trocándose las casas en improvisados ranchos, siendo la del gobierno, según ha dicho don Manuel Sanguily «una inmensa choza, á estilo de las que se llaman en los ingenios *casas de bagazo*:» se abandonaron las fincas, refugiándose las familias en los montes; empezaron á sentirse la desnudez y el hambre; á la anterior confianza sustituyó primero el recelo, más tarde el pánico; presentábanse los más débiles, ó arrepentidos, arrastrando gran número de familias; las declaraciones de estos presentados hacía más eficaz la persecución; presentáronse después hombres armados, más tarde personas importantes, tanto civiles como militares, arrastrando partidas enteras, «vióse reducido nuestro ejército del Camagüey, dice Collazo, á un corto número de fugitivos y desnudos, y, para mayor desgracia, desavenencias particulares entre el mayor Agramonte y Céspedes, habían hecho abandonar al primero el puesto de mayor general de la división del Camagüey, que desempeñara desde la salida del general Jordán».

Si poco tuvieron que lamentar los insurrectos con la deposición de Quesada, la dimisión de Agramonte era grave, muy especialmente por disidencias con el presidente

que fueron, como dice su hijo, por cuestiones relativas al servicio, y Agramonte, «con su altivez y habitual orgullo resignó inmediatamente el mando de las fuerzas del Camagüey».

Era muy diferente Agramonte, de Quesada. Este, hasta disimuló la ofensa y el disgusto que le causara; aquel le evidenció: Quesada, al anunciar al presidente en San Diego del Chorrillo su deposición, le manifestó «que las necesidades de la guerra imponían la necesidad suprema del mando sin discusión ni tardanza; que la rapidez, la energía y la oportunidad en las resoluciones eran incompatibles con las intrigas y combinaciones del poder legislativo; que la patria no necesitaba discursos ni sabias leyes, sino soldados, fusiles y disciplina; que, además, la Cámara errante se veía á cada momento expuesta á ser sorprendida y prisionera por una columna española; que no era legalmente la expresión de la voluntad nacional, siendo el enemigo dueño de casi todo el país y no habiendo tampoco habitantes del territorio en armas, regularmente llamados á depositar sus votos en las urnas electorales; que la guerra de Cuba era una guerra especial, sangrienta, sin tregua, y que los patriotas no poseían ni una plaza fuerte, ni un cuartel general fortificado y permanente; que carecían de los recursos más indispensables; que la lucha entre los poderes militar y legislativos disminuía el prestigio de la revolución en el extranjero, y creaba constantes obstáculos á la marcha franca y resuelta de la campaña; que el estado de guerra era una situación violenta y excepcional, y no podía ni debía regirse por las leyes é instituciones del estado normal; que aun en las mismas naciones constituídas y organizadas, y hasta en las más libres del universo, se declara la dictadura en las grandes crisis que amenazan su existencia. Terminó, por último, aconsejándole en nombre de la independencia de Cuba y del peligro inminente que amenazaba sus destinos, á asumir la inmensa responsabilidad de hacerse dictador, y conservar el poder absoluto hasta que el triunfo definitivo de las armas diera á los cubanos patria y libertad» (1). Agramonte solicitó en seguida pasaporte para el extranjero, y como Céspedes quería utilizar sus servicios atendiendo á los méritos de aquel, lo propuso en consejo; mas no lo apreció aquel, «y el 26 de Abril le envió una carta imprudente, insultante, impropia de una razón serena y de la consideración que debía merecerle la persona á quien la dirigía. Céspedes respondió diciendo que el puesto que ocupaba le impedía aceptar la provocación y batirse en duelo; pero que tan pronto como dejase la primera magistratura que desempeñaba pediría reparación de la ofensa» (2) Quesada había anunciado á Céspedes que iban á comenzar

(1) Carlos Manuel de Céspedes.

(2) Idem. id. id.

los trabajos para lanzarle de la presidencia, Agramonte incita á la Cámara á deponerle (1) y se declarase abiertamente enemigo del presidente.

A poco, y después de algunas contrariedades, salió Céspedes del Camagüey para Oriente á noticiar á aquella parte, del estado en que se hallaba la revolución, no muy satisfecho del proceder del Camagüey, que parece no había correspondido á sus esperanzas.

También la Cámara tuvo que seguir al presidente, y obligados todos á contínuo movimiento, no se podían verificar sesiones: desaparecieron las autoridades y empleados, quedando sólo los prefectos y sub-prefectos, que eran los auxilares de los jefes militares, á cuyas órdenes estaban.

Don Federico Cavada que sustituyó á Agramonte, según ha escrito un su correligionario, aunque dotado de valor y patriotismo, no tenía, sin embargo, las condiciones de mando necesarias para aquel puesto, máxime en aquellas circunstancias difíci-

---

(1) «C. C. R. R. del Camagüey.—Conciudadanos: Después de mi carta anterior contra la explotación que se está ejerciendo en el Camagüey, y que no produjo otro efecto que el de algunas inútiles interpelaciones á los ministros, en la Cámara de Representantes, ha continuado el mismo orden de cosas, y entre los hechos que han llegado á mi conocimiento, descuellan tres ordenes del jefe de E. M. G.: una de 4.000 pistones á cargo del C. Esteban Mola, y á favor del general Marcos García; otra de 12.000 á cargo del Coronel Antonio Aguilera, Cuartel Maestre general del Estado y á favor del Coronel Torres de la división de Remedios; y la otra á un comisionado, concebida en estos términos:—«En vista de que el enemigo pretende recorrer en sus actuales operaciones todo el territorio del Estado y situar campamentos en los puntos más importantes, se servirá usted destruir con el fuego sin pérdida de tiempo, las casas de las fincas mayores, y las fábricas de ingenios que puedan ser utilizadas por el enemigo durante la campaña de primavera. Las autoridades civiles y militares se servirán prestar toda clase de auxilios al comisionado.—*Federico Cavada*, jefe de E. M. G. en operaciones.»

»Con igual autorización hay otros comisionados. ¿Hasta dónde nos llevarán las contemplaciones y la falta de energía de la Cámara de Representantes? ¿Hasta cuándo aparecerá impasible ante tantos abusos? ¿Esperará que Carlos Manual y sus secuaces, arruinen el país para proceder con energía? No parece sino que se quiere acabar con el Camagüey, para poder decir luego neciamente, cuando se le haya reducido á la impotencia, que no hace nada, que el enemigo se pasea impunemente en su territorio; y en tanto sus Representantes, que conocen el mal, que lo palpan como yo, y como todos, sufren y callan por contemplaciones que se avienen mal con la marcha firme y enérgica que exige toda revolución y la conciencia de todo buen patriota.

»Piensen amigos míos, que contraen responsabilidades ante los hermanos cuya confianza tienen, ante su conciencia y ante la Historia, los Representantes del Camagüey que permiten se les sacrifique en aras de celos mezquinos y de un encono injustificable; y de una vez pongan coto á esa explotación y á esa devastación inmotivada que amenazan hundir el país y la revolución.

»De usted de corazón.—*Ignacio Agramonte Loinaz*

Quemado de Cubitas.—Mayo 21 de 1870.

»P. D. También sé que el general Villamil, recoge caballos por orden superior, sin respetar ninguno.»

lísimas, en las que «los fracasos se sucedían unos á otros; el enemigo operando con gran actividad y en mayor número, acabó de desmoralizar y desbandar nuestro pequeño ejército.—El gobierno revolucionario, continúa Collazo, empezó á comprender la realidad; la Cámara, en vista de la dificultad que tenía para reunirse, amplió las facultades del poder ejecutivo y los jefes militares quedaron de hecho en completa libertad de acción.» Falta hacía á los insurrectos atajar rivalidades, evitar discordias y no continuar el triste espectáculo que la ambición de unos, la insensatez de otros y la falta de patriotismo de todos estaban dando en perjuicio de la causa por la que tantos sacrificios hacían. Así se gastaban en breve los jefes; así vemos lo poco que duró el mando de Quesada, lo breve del de Jordán, y que Agramonte, apenas tuvo tiempo de enterarse de la jefatura que se le confirió, se vió obligado á abandonarla.

Se hizo nuevo arreglo de mandos y cargos (1), sin más duración muchos que la que habían tenido anteriormente; pero no faltó á la insurrección la fortuna de que los españoles la dieran tiempo para conocer sus errores é irse enmendando.

La Cámara había autorizado el 12 de Febrero en reunión celebrada en la Deseada de Cascorro, á Lemus, Aldama y Mestre á extender á cincuenta millones de pesos el empréstito exterior de la república, y en las reuniones que tuvo el mismo mes en Palmar de Guáimaro se ocupó de asuntos relativos á todos los ramos de la administración pública; en disponer que los secretarios de Estado tuviesen voz en la Cámara; en resolver «unánimemente que las facultades concedidas al C. presidente de la República en la ley de 21 de Abril de 1869, no le autorizaban para adoptar medidas inconstitucionales;» y en sesión del mismo día, 24 de Febrero, «en recta interpretración del artículo 24, sección 3.ª de la Ley de organización administrativa, la Cámara de R. R. declara que no se pueden verificar incendios sin orden de un jefe de operaciones militares.» Se asustaron de causar tanto daño, de tanto destruir, de tanta ruina.

Y sin embargo, no eran muy obedecidas las disposiciones de la Cámara; pues en una proclama dada por la Junta libertadora de Colón, incitando á los negros para que pelearan contra los españoles, se les decía: «Cuando los cubanos que están peleando están lejos de los negros, entonces los negros huyen y se van con los cubanos; pero antes queman los ingenios..... Si á los ingenios no se les dá candela, se hace la zafra, el dinero de la zafra se lo cojen los españoles y entonces los españoles mandan muchísimos soldados con muchos fusiles y españoles para matar á los cubanos y los negros se quedan esclavos para siempre..... ¡Viva la libertad! ¡Fuego á los ingenios, y al monte todo el mundo á pelear contra los españoles!»

(1) Véase número 3.

También había acordado la Cámara y sancionado el ejecutivo en Guáimaro el 10 de Marzo, las ordenanzas militares.

VUELVE AGRAMONTE AL MANDO—REACCIÓN—EL GOBIERNO EN ORIENTE—MASONES—HACIENDA—RELEVO DE PUELLO—ADVERTENCIAS DEL CAPITÁN GENERAL Á GOYENECHE

La separación de Agramonte de las filas insurrectas no fué larga: hacía falta en el Camagüey, y se le dió la jefatura de aquel distrito. Céspedes se sobrepuso con este acto á las miserias y rivalidades que le habían indispuesto con aquel caudillo, comenzando éste de nuevo su más difícil y más brillante carrera. Inmenso era el trabajo que tenía que emprender, debiendo empezar por transformarse así mismo; sustituir el caracter violento y apasionado, por el severo y justo. Moralizó su tropa con el ejemplo, para lograr un núcleo de fuerzas disciplinadas y entusiastas; juzgó sumariamente á unos cuantos que sorprendió al irse á presentar; contuvo el pánico, restituyó la confianza y obtuvo triunfos que aumentaron su prestigio. «Del grupo de dispersos que encontrara cuando se hizo cargo del mando, surgió una brillante división; aprovechó y organizó la fuerza de Las Villas que se hallaban en el Camagüey, y el territorio que recibió muerto por la revolución, le vió ésta de nuevo organizado y pujante. Agramonte fué el salvador y el creador de la revolución en este territorio; sólo su genio, valor, tenacidad y constancia, hubieran realizado semejante empresa.»—Collazo.

Como si se hubiera cansado la fortuna de ser adversa á los insurrectos, Modesto Díaz en Bayamo y Máximo Gómez en Jiguaní, produjeron reacción favorable: Donato Mármol se aprestaba á invadir el territorio de Guantánamo, y por su enfermedad y muerte lo efectuó Máximo Gómez, que le sustituyó, encontrando una fuerza, aunque escasa de organización, mandada por jefes como Antonio Maceo, Pelicarpo Pineda, Nicolás Pacheco, Camilo Sánchez y otros; Jesús Pérez acababa de batirse bien en Hondón, y Gómez atacó á Ti-Arriba antes de marchar á Guantánamo, rico territorio que brindaba con cuantiosos recursos, de que había necesidad.

El gobierno soportaba en tanto, en Oriente, una vida trabajosa y difícil, por la persecución de que era objeto por parte de los españoles, como por las escaseces que experimentaba: «la vida del cubano era allí excesivamente dura, pues se carecía de ropa y calzado, no había carne (desde mediados de 1870 se comían caballos) y, para surtirse de vianda era preciso hacerlo en los campamentos enemigos, pudiendo decirse

que cada boniato que se comía había costado sangre. Además, la carencia de caballos obligaba á hacer la guerra á pie, lo que hacía más terrible la situación. Estas dificultades agravábanse para el gobierno, pues su relativamente numeroso personal haciale más difícil proveerse de recursos, necesitando gran número de convoyeros para su aprovisionamiento: estas necesidades agriaban la situación, provocando rozamientos con el general Gómez, á quien tenían que acudir á menudo para que facilitara los recursos necesarios.—Acostumbrado este á operar en territorios alejados de la residencia del gobierno, estaba violento y tenaz, toda imposición por leve que fuera, le pareció excesiva; habiendo obrado siempre por iniciativa propia, la presencia del gobierno le cohibía é irritaba, dando esto lugar á diferencias y disgustos que, aunque reprimidos por ambas partes no dejaban de minar los espíritus». Así se expresaban los mismos partidarios de la insurrección que estaban en su campo.

Las sociedades secretas que tanta parte tomaron en la revolución cubana, tenían minado el país, por contar en el seno de las logias altos personajes, asociados como el general Dulce á los masones, debiéndose á ellos su deposición, porque los salvo-conductos expedidos por él y por sus inmediatos á personas tildadas de simpatizadores, que entonces se creyeron pagados tales documentos, eran en realidad arrancados en cumplimiento de compromisos que consideraban ineludibles, y lo fueron sin duda, por los afiliados á tal sociedad. A terminar su influencia se decidió Caballero de Rodas antes de marchar á Puerto-Príncipe.

A ciento cincuenta individuos sorprendidos en una logia por la policía, envió Caballero á la cárcel: exceptuó á tres oficiales de la marina americana, por su calidad de extranjeros. El alcalde mayor interino les puso en libertad por ser sus correligionarios en masonería, según se dijo, y al saberlo Rodas le destituyó y puso preso, reclamó la causa y previno volvieran á la prisión los libertados, pudiendo prestar fianza carcelaria, si la admitía el fiscal.

Tuvo importancia este suceso, porque entre los masones sorprendidos había un teniente coronel de la guardia civil y empleados más ó menos subalternos: en el libro maestro de la logia constaban otros muchos. La hermandad tenía ramificaciones en toda la Isla y en todas las clases de la sociedad; así fueron tan visitados los presos y tantos se interesaron por ellos.

Podrían aquellos masones no favorecer la insurrección; pero en lo general, eran más partidarios de ella que de los españoles, por tomar en la asociación una gran parte ó constituir la mayoría los cubanos. A ellos se atribuyó la existencia de una junta secreta en Santiago de Cuba, que auxiliaba á los insurrectos, cuya noticia exaltó extraordinariamente los ánimos, y haciendo que el comandante de la contraguerrilla se-

ñor González Boét, que tanto se distinguió después en las filas carlistas, prendiera á catorce individuos de aquella reunión ó junta, los llevara al ingenio de San Juan, donde se había iniciado la sumaria, se dispuso volvieran á Cuba, y excepto dos, puestos en libertad, se fusiló á otros dos, y los diez restantes, «habiendo tratado de fugarse uno de los presos y de secundarle los demás, gritando ¡viva Cuba libre!, fué necesario apelar á las armas y dejar muertos á los diez».

No podia darse proceder más expeditivo, que solía ser frecuente, sin que fuera solo Boet el que á tal extremo apelaba: indignó al capitán general la barbarie cometida, se formó un proceso, de fatales resultados, únicamente para Boét, aun después de pasados diez años, que no se le consideró comprendido en el bando de 24 de Marzo de 1878, que prescribía observaran las autoridades «para los efectos legales el más completo olvido de sucesos pasados que puedan resucitar pasiones afortunadamente gastadas.» De los últimos momentos de Boét y de algunos anteriores actos, se ocupa el señor Camps y Feliú, rindiendo el debido tributo á la amistad y á la desgracia, en su interesante libro *Españoles é Insurrectos* (1).

Los disgustos que sucesos de esta naturaleza causaban á la autoridad superior de la Isla, los aumentaba el gobierno con sus poco meditadas resoluciones, como lo fué el proyecto de ley para declarar de cabotage la navegación en aquella Antilla; pues habiéndose suprimido casi simultáneamente las contribuciones directas, quedaron reducidas las rentas del Estado al rendimiento de las Aduanas. Las libertades comerciales en Cuba, tenían muchos partidarios que no podían menos de aplaudir, como consignaba el decreto de 3 de Diciembre propuesto por Becerra y aprobado por Serrano, que se permitiera la introducción en las islas de Cuba y Puerto-Rico de buques de todas clases mediante el abono de derechos que se consignaban.

En cuanto á las contribuciones, la vacilación que existía en el sistema tributario, influyó para que la administración económica de los pueblos no respondiera á los deseos de progreso que se habían concebido, y por efecto sin duda del estado en que la hacienda pública se había encontrado y se encontraba, la municipal «seguía siendo de desorden, conjunto de abusos, causa de desnivel y orígen de injusticias.» Esto es lo que se trató de evitar á consecuencia de la supresión de la contribución directa planteada en Febrero de 1867 por el señor Castro, haciéndose también ineficaz el decreto de 8 de Abril de 1869 que redujo á la mitad la contribución del tesoro.

Conferenció el Capitán general con el intendente sobre las consecuencias del pro-

(1) Los restos de Boét yacen en la necrópolis de Colón.

yecto de franquicias comerciales; calcularon el producto de toda clase de ingresos, y no pudiendo menos de convenir en que aquellos no bastaban para cubrir los gastos aun en el estado normal de la Isla, cuando menos en el de guerra, y que no hallaban medio de cubrir el déficit, convencida la autoridad rentística de que su plan económico se hacía imposible, aprobado que fuera el proyecto, expuso al Capitán general elevara al ministerio súplica respetuosa de que en tal caso le aceptara la dimisión de su cargo. Así lo hizo Caballero, diciendo además en comunicación reservada:—«he formado juicio de que no me sería posible gobernar este país si á las graves circunstancias que constituyen su mando en una de las más difíciles, se agrega la falta de ingresos con qué atender al pago de las obligaciones ordinarias y extraordinarias. Por otra razón, manifesté á V. E. en telegrama cifrado, que si considera conveniente á su política, por otras causas, la declaración de cabotaje, se sirva también elevar á la consideración de S. A. el Regente mi crítica situación, rogándole se sirva designarme sucesor en el mando.»

Sin cumplirse las instrucciones dadas relativas al gobierno y marcha de las operaciones militares, notó con disgusto el Capitán general haberse perdido un tiempo precioso. Relevé al general Puello, bajo pretexto de salud, «pero en realidad, dijo, porque carece de energía y disposición para mando de tanta importancia;» y le reemplazó interinamente con el brigadier Goyeneche, por su conformidad con el juicio que había formado respecto á la insurrección del Camagüey: «el verdadero pueblo, escribía Caballero, está cansado, y, si encuentra apoyo, abandonará á los picapleitos y danzantes que lo explotan. Es preciso dividirlos á toda costa, dar protección al guajiro, perdonar sus errores y que nos ayuden á hacer la guerra á los levitas; una deserción de unos doscientos hombres podría darnos eso deshecho en quince días. La cuestión de embargos es delicada, porque lo justo es que esos bienes indemnicen en su día los enormes gastos de la guerra, y los muchos perjuicios ocasionados por los incendios; pero, como no puede haber regla sin excepción, tenga V. en cuenta que el que presta un buen servicio en favor de la pacificación, tendrá libres sus bienes, y desde luego autorizo á V. para que haga alguna concesión en este sentido, que no quedará V. desairado. Lo que urge es ir á la paz de cualquier modo.»

Antes, cuando Caballero envió á Goyeneche al Centro, le escribió: «Ya comprenderá que al mandarle á usted á esa jurisdicción, es mi ánimo que dirija usted las operaciones sin dar la cara, y mostrando siempre que el general es el que manda; á éste le digo que oiga el consejo de usted; él es dócil y modesto, y usted hará lo que quiera, sin faltar á la forma. Hago venir, y creo que enviaré á España, al señor Ferrer, que es muy díscolo y poco subordinado, y pone en evidencia al general; y usted conven-

drá conmigo que, en el dia, no tengo con quien reemplazarlo, ni sería político, porque envolvería la derrota, usted es ahí el hombre de mi confianza, y me dirá cuanto ocurra y convenga.»

Llamó el capitán general á Goyeneche, dióle en Puerto Príncipe órdenes é instrucciones para asegurar la línea de Bagá, San Miguel, San Bartolo, El Oriente y Sibanicú á Cascorro, nombrándole comandante general y gobernador político del departamento de Puerto-Príncipe y comandante general de operaciones en aquel territorio; confiriéronse al mes aquellos cargos, al mariscal de campo don Pedro Caro y Ripoll, y quedó Goyeneche de jefe de brigada, en el concepto de segundo jefe, para utilizar sus buenos servicios y el conocimiento práctico que tenía en todo aquel departamento; lo cual era una de las mayores necesidades en aquella lucha y en aquel terreno.

EL CAPITÁN GENERAL EN PUERTO-PRÍNCIPE—GUANTÁNAMO—PRESENTACIONES—SEÑORAS DE PUERTO-PRÍNCIPE—MUERTE DE GOICURÍA, DE LOS HERMANOS AGÜERO Y DE OTROS

Impaciente el Capitán general por obtener beneficiosos resultados en la guerra, consideró lo más oportuno dirigirse al teatro de ella, marchó á Puerto-Príncipe, señaló su entrada en la capital del Camagüey salvando la vida á un reo por delito político, libertó á unos cuantos por igual motivo, encarceló á algunos empleados de policía, convictos de abusar escandalosamente de su autoridad, vejando al vecindario y defraudando en su provecho los bienes embargados, indultó de parte de las penas á presos por delitos leves que en la extinción de la otra parte de ellas hubieran observadó buena conducta, y para combatir la miseria, apeló, por lo urgente del caso, á una medida, que si podía calificársela de socialista, era útil y disculpable, cual fué disponer que de los terrenos embargados, se diesen lotes á todos los necesitados, con la precisa condición de sembrarlos enseguida de raices comestibles, á reserva de los derechos de propiedad y de abonar, andando el tiempo, el arrendamiento; pero también con derecho á indemnización de mejoras, según tasación, si llegaba el caso de devolver los terrenos.

Aumentábanse las presentaciones, y tanto varió el aspecto de la guerra, por aquellos días, que podían salir á operar pequeñas columnas, lo cual no sucedía antes.

La jurisdicción de Guantánamo, cuyo comandante militar, el teniente coronel don Enrique Bargés supo mantener en la obediencia del gobierno desde el principio del levantamiento, se vió al fin invadida por los insurrectos, y tuvo que ceñir en acción á

la Cabecera y fuerte de la Caimanera; sin embargo de lo cual, reclutó y organizó cincuenta hombres de las escuadras, que elevó después á trescientos, que se batían constantemente; organizó además hasta quinientos voluntarios, poseídos del mejor espíritu para auxiliar al partido de Sagua, amenazado directamente desde la ocupación de Mayarí; se desprendió de una gran parte de sus fuerzas, y cuando el enemigo se posesionó del pueblo de Tiguabos, permaneció cinco días sin tropa en la Cabecera, sosteniendo el espíritu público á pesar de estar facultado para retirarse á la batería del puerto y de los numerosos trabajos de los simpatizadores, quienes de acuerdo con Rondón, jefe de los insarrectos que se apoderaron de Tiguabos, habían resuelto enseñorearse de la Cabecera y si esto no conseguían, incendiarla. Al efecto, hizo Rondón, ventajosas proposiciones al comercio y al gobernador, que rechazaron dignamente.

Con las tropas que regresaron de Sagua, batió y dispersó al enemigo en Palma de San Juan, en cuya acción abandonó el vencido doscientos caballos y perdió dos jefes, amen de bastantes bajas. Aprovechó el anterior triunfo, para componer la vía férrea del puerto, y tan seguro se consideró, que además de oficiar no necesitar fuerzas, al llegar la columna del coronel Abreu, le propuso regresara á Cuba por tierra. Con ciento cincuenta hombres de tropa que reunió, las escuadras y voluntarios de caballería, consiguió limpiar de enemigos los partidos de Yataras y Tiguabos, invadidos después por Mármol y Máximo Gómez, con unos mil quinientos hombres bien armados; pero no se atrevieron á atacar la Cabecera; ocupó después Bargés el partido de Sagua, reinstalando todas las capitanías; y cuando Roustan sublevó la jurisdicción de Baracoa, destacó enseguida fuerzas sobre la misma, y cogido aquel entre ésta y aquellas, se vió obligado á capitular ante el gobernador, que le indultó. Persiguió también con éxito á Monzón que trataba de merodear en Mayarí Arrriba; mantuvo la tranquilidad en la jurisdicción por medio dp la colocación de destacamentos y excursiones contínuas durante los meses de Febrero hasta Mayo de 1869, lo cual dió por resultado que los hacendados recogieran íntegra su cosecha de café y azúcar, y se pudiera cobrar la contribución correspondiente y el subsidio de guerra que se decretó, único caso en las jurisdicciones invadidas; cuando el desembarco del *Perit* auxilió al comandante de armas de Mayarí con los voluntarios de Sagua, (que se batieron perfectamente en las acciones del Canalito, á pesar de haber sido antes insurrectos), y con todo el destacamento de Sagua después; y á los pocos días, á virtud de otro desembarco en la guarda raya de Macambo, jurisdicción de Baracoa, se trasladó á aquel puerto, sin haber conseguido más que cincuenta hombres de refuerzo á cambio de los ciento cincuenta remitidos á Mayarí Abajo y copó la expedición no quedando con vida sino cinco filibusteros.

Consiguió Rondon sublevar nuevamente la jurisdicción de Baracoa; la pacificó Bar-

gés en quince días, y tan tranquila quedó, que pudo cruzarla con veinticinco voluntarios de caballería. Reunidos en Agosto los principales jefes insurrectos entre Mayari Arriba y el de Abajo y obligado á replegarse el destacamento del primer puesto, con 300 hombres escasos de tropa y voluntarios y su artillería, avisando préviamente á Donato Mármol para que le esperase y se fortificara donde quisiera, forzó Bargés el paso y se posesionó de Sabanilla del Sileno, á treinta y cinco leguas de la Cabecera, y defendida por más de 1.000 hombres, á los que persiguió hasta Caoba y Peladero, y visitó al regresar el destacamento de Mayarí Arriba: contuvo posteriormente á los sublevados del partido de las Yaguas, jurisdicción de Cuba; acudió á la expedición del potrero Santa María, en combinación con otras columnas, regresó por las Yaguas, donde dispersó varios campamentos enemigos, pero considerablemente reforzados éstos, se posesionaron de los límites de la jurisdicción por aquella parte, hasta que en las dos acciones de Filipinas y Boca de Maca, dirigidas por Bargés, les obligó á abandonarla precipitadamente. Incorporado á su mando militar el partido de las Yaguas, y reforzada su tropa, restableció la tranquilidad en aquel partido; se apoderó de la primer patente de corso expedida por Céspedes, al prender personalmente á un cabecilla; nombrado jefe de la columna extrema derecha, no sólo operó activo y con acierto, sino que supo captarse las simpatías de los habitantes de todo aquel territorio, los cuales pidieron al gobierno para Guantánamo gracia igual á la concedida á Manzanillo, en conmemoración de los hechos heróicos que constituían la defensa de aquella vastísima comarca, restablecida la tranquilidad, que importaba mucho, especialmente al pintoresco y rico Guantánamo, que puede calificarse como puerto de mar, por hallarse en conexión con su magnífica y espaciosa bahía por medio de una línea férrea. Ayudaron perfectamente á Bargés los voluntarios y habitantes de aquella zona á que se ahuyentase de ella á los insurrectos, antes que destruyeran las valiosas fincas que la pueblan, aniquilando los importantes y numerosos capitales que allí contribuyen á la producción y engrandecimiento del país.

La movilidad de los insurrectos inutilizaba con frecuencia los planes que formaban el conde de Valmaseda unas veces, y los jefes de las jurisdicciones otras, lo cual producía grandes perjuicios á la causa española; pero había que aceptar la guerra como la hacian los enemigos. Persiguiéndoles sin descanso, en cuanto era posible, obtenían favorables resultados las columnas que más se movían y estaban mejor guiadas. En busca de insurrectos se efectuaban movimientos sin resultado, y si Bargés reconoció la sierra de Cubita sin la menor novedad, la columna que guiaba Fajardo, al correrse al Caunao, tuvo la suerte de destruir una tenería y herrería, hacer 16 muertos y 6 prisioneros, y recoger 800 reses sin experimentar pérdida alguna: se ocupó y fortificó el Caunao y

Najasa, dotado con provisiones para dos meses; se atendió á reconstruir poblados y á operar activamente; llegaban los convoyes á Las Tunas escoltados sólo por 50 hombres, y Valmaseda avanzaba su línea desde aquel punto á Puerto Príncipe, diciendo en Bayamo á los habitantes de aquella jurisdicción y á los de Manzanillo y Jiguaní el 15 de Abril, que Modesto Díaz y algunos de sus partidarios habían entrado en la primera de aquéllas, huyendo de sus columnas que los perseguían en territorio de Las Tunas, para lo que puso en seguida seis batallones en su persecución, además de los voluntarios de aquellas tres jurisdicciones; y como éstas habían estado libres algún tiempo de enemigos, el hecho tenía do suyo bastante importancia; así obró activamente anviando fuerzas perseguidoras, ordenando además que se avisara á las autoridades de los puntos que recorría el enemigo, para que se agruparan á los destacamentos, que les protejerían. También participó á los soldados la referida invasión de Díaz en la jurisdicción de Bayamo, pacificada el año anterior, que los habitantes de ella y los de las próximas, comprendiendo las ventajas de la paz que les dieron, estaban todos de su parte, que los terrenos que iban á recorrer los conocían mejor que el enemigo; «enseñadle, pues, en una campaña de diez días, que si el temor no le permitió esperaros en Las Tunas, aquí encontrará su muerte en las bayonetas de los bravos soldados de Antequera, España, Habana, Matanzas, Bailén y San Quintín».

La paz que se conseguía en algunas comarcas era efímera, como lo demostró Modesto Díaz. Trasladábanse los insurrectos de unas á otras jurisdicciones cuando eran tenazmente perseguidos, proponiéndose siempre volver á ellas con mejores condiciones. Esto sucedía cuando mayor era el número de los presentados, lo cual demostraba lo que era aquella guerra, como ha podido apreciarse en la relación de anteriores movimientos y operaciones de una columna cualquiera: victoriosos todos sus encuentros los resultados generales solían ser estériles andando el tiempo. La movilidad de unos y otros combatientes, hacía variar el teatro de la guerra y causaba víctimas, porque los prisioneros que unos y otros hacían eran fusilados; sólo se exceptuaban los presentados, que seguían en aumento, y asombraba seguramente el gran número de familias que con los insurrectos ó guarecidas en los montes residían, obedeciendo las órdenes que les obligaban á abandonar sus hogares. Hiciéronlo muchas atemorizadas por los insurrectos que les pintaban con los más negros colores el proceder de los españoles. En cuanto se desengañaban, abandonaban aquella vida montaraz, y sus presentaciones no dejaban de ser una contrariedad para los que mostraban interés en que se temiera vivir entre los españoles; pero como recibían de éstos los presentados un trato fraternal, no lo ocultaban procurando atraer á sus deudos y amigos, y aun hicieron más, pues las señoras de Puerto-Príncipe dirigieron una alocución á los «hijos del Cama-

güey diseminados por los campos,» con numerosas firmas, siendo casi todas las firmantes madres, esposas, hijas y hermanas de aquellos, diciendo que, confiados en el amor entrañable que mutuamente se profesaban, daban aquel paso por espontáneo impulso, por el amor de la sangre y la salvación de la patria inspirado.

«Hace año y medio, añadian, que os lanzásteis á los campos en busca de libertad, y en vez de la libertad deseada, encontrásteis la ruina. ¿Quereis libertad? ¿Quereis patria? Pues venid á nuestros brazos, y en la paz del hogar doméstico, y en el cariño de vuestros hijos, con quienes partiremos los últimos restos de nuestras fortunas, tendreis *patria* y tendreis libertad. Sí; tendreis libertad y tendreis patria: porque el Camagüey es una provincia española, y España es hoy uno de los pueblos más libres del mundo. Ese gran pueblo, á quien debemos sangre y apellidos ilustres, religión, idioma, costumbres y riquezas hoy nos ofrece también *libertad* y protección. Entre nosotros tenemos al honradísimo Caballero de Rodas, jefe superior de la Isla y dechado de generosidad y de justicia. Venid, conocedle, y confesareis, como nosotras, que la Providencia lo ha traído aquí para enjugar muchas lágrimas, extinguiendo odios, cicatrizando llagas y haciendo justicia á todos.

»Vosotros nos conoceis bien, y sabeis que somos incapaces de engañaros. Pues bien, venid, os repetimos, y estad seguros de encontrar en el representante del gran Pueblo, del que componemos parte, todas las garantías de libertad y de justicia que pudiérais apetecer. Nosotras únicamente necesitamos teneros á nuestro lado para ser completamente felices. No creais otra cosa. Aprovechad los momentos, que son preciosos, y tened muy presente, que el que sacrifica una idea equivocada en aras del bienestar y la verdadera libertad de su patria, lejos de padecer deshonra, es muy digno de estimación y de honra.

»¡Que cese de una vez, por Dios, la lucha fratricida que nos devora y que consume al país! ¡Que no haya vencedores ni vencidos, sino hermanos que se abrazan, como hijos todos de una misma madre! Vosotros mismos nos habeis enseñado *que el verdadero heroismo no consiste en humillar á los demás sino en vencerse á sí mismos.*

»Y como sois pedazos de nuestro corazón y de nuestras entrañas, librenos Dios de aconsejaros nada que ni aun remotamente pudiera contribuir á vuestra esclavitud y á vuestra deshonra. Al contrario, os hablamos así, porque estamos seguras de que *hoy Cuba española puede alcanzar todo el grado de libertad, de ilustración, de prosperidad y de gloria á que pueda aspirar el pueblo más favorecido de la tierra.*

»Puerto-Príncipe 28 de Abril de 1870» (1).

(1) Por lo que honra á las firmantes cuyo patriótico proceder y acendrado españolismo puede y debe servir de ejemplo, reproducimos sus nombres. María Loaynaz de Castillo, Matilde Castillo de Arosteguí,

El apresamiento de alguna expedición filibustera no impidió la preparación de la que fué tan costosa á don Domingo Goicuría, nacido en la Habana el 13 de Julio de 1805, hijo de vascongado, por lo que recibió su primera educación en la patria de su padre, no el amor á ella, olvidándole quizá en su vida cosmopolita; pues completada su educación en Inglaterra, viajó por Francia y por los Estados-Unidos, infiltrándose en su corazón los sentimientos de casi todos los cubanos hijos de españoles. Simpático por su jovialidad y finura, elegante y rico, poseedor de varios idiomas, le estimaban los jóvenes y le distinguían las damas.

A fin de utilizar en el trabajo la raza blanca en Cuba, llevó Estorch barcadas de catalanes para explotar un ingenio de azúcar en las cercanías de Puerto-Príncipe, y aunque la zafra fué excelente y fraternizó el trabajador blanco con el negro, no duró esto mucho; casi insensiblemente se quedó sin un operario blanco en el ingenio, atraídos por paisanos de la ciudad. Propúsose entonces Goicuría llevar de las provincias vascongadas gente tal vez más morigerada y trabajadora; se afanó personalmente en la Península por conseguir su deseo, gastó bastante dinero, y no pudo llevarse á Cuba ni un obrero vascongado. Por tales trabajos en aquellas provincias, le atribuyeron alguna parte en el proyecto de la reina Cristina, de crear en el Ecuador un trono para una de sus hijas; pero se ha negado terminantemente tal intervención en Goicuría. Regresó á la Habana con máquinas, herramientas y obreros técnicos para fabricar clavos sin necesidad de la fragua y el martillo; estableció la fábrica en las vertientes de Casablanca, y la oposición de los fabricantes de artículos de ferretería, mató aquella naciente industria.

Dolores Varona y de Latorre, Josefa Zaldiva de Varona, Sacramento Loynaz de Recio, Mariana Batista de Quesada, Micaela Sedano de Monteverde, Zenona Castillo de Mola, Concepción Castillo y Céspedes, Sacramento Castillo y Céspedes, Carmen Recio de Sánchez, Gertrudis Iraola de Sebrango, Ana M. Díaz de Iraola, Ana Luaces de Benavides, Caridad Agüero de Recio, Carmen Agramonte de Quesada, Soledad Cosío de Varona, Corelina de la Torre y Vaorna, Ana Inocente de Latorre y Varona, Dolores de Latorre y Varona, Jupertina de Latorre y Varona, Olimpia de Latorre y Varona, Ana Felicita Varona de Latorre, Manuela Loynaz de Benavides, Catalina de Miranda, Olimpia de Latorre y Varona, Trinidad de Latorre y Varona, María de los Angeles de Quesada, Mariana Quesada de Guilloma, María de Jesús Quesada de Recio, Francisca Piñola de Agüero, Luisa Boza de Boza, Angela Castillo de Fernández, Manuela Betancourt de Barreras, Inés Barrera, viuda de Morales, Rosa Barrera y Betancourt, Dolores Barrera y Betancourt, Concepción Barrera y Betancourt, María Jesús Sedano de Perdomo, Juana Piña, Juana Antonia Torres de Mojarrieta, Merced Zayas, Merced Varona de Varona, Rosario Varona de Mora, Josefina Silva de Montejo, Matilde Adán de Xiques, Rosa Barrera de Martínez, Javiera Betancourt y Agramonte, Graciana Betancourt de Betancourt, Josefa Betancourt, Aurelia Castillo y Castillo, Loreto Sánchez, Herminia Sanchez, Carmen Sánchez, Teresa Dominisis, Gertrudis de Otero Cosio, Teresa de Otero Cosio.»

No tuvo Goicuría en la expedición López la parte que se le atribuyó; pero secundó después eficazmente el atrevido plan de Pinto para invadir la isla de Cuba con tres ó cuatro mil americanos al mando de Quitman; formó parte de la junta patriótica cubana de Nueva Orleans, compuesta de Gaspar Betancourt, Cisneros, Elías Hernández, Porfirio Valiente, y secretario, Santacilia; se encargó de la compra de armas, municiones de boca y guerra, y de contratar tres vapores de alto bordo, y á punto de realizarse esta expedición, le descubrió uno de los capitanes de los trasportes contratados: el gobierno americano disolvió la gente, y Pinto murió en el patíbulo. Salvó Goicuría el armamento para aprovecharlo en otras expediciones; su hijo Valentín, jóven de unos veinte años que practicaba el comercio en la Habana, marchó á Cuba de ayudante de Jordán y murió á poco en una acción, y habiendo pensado en Goicuría su amigo y pariente don José María Mora para jefe de la expedición que llevó su nombre, cuya expedición se vió precisada por agotado el carbón, á arribar á un cayo de las Bahamas, Goicuría, Cristo, Zenea y otros regresaron á Nueva-York tristes, mas no arrepentidos; así que á poco, armó Goicuría á su costa una expedición en buque de vela, y con unos treinta y seis hombres, la mayor parte de los que acompañaron en el «Lillían», desembarcó sin obstáculo en Punta Rasa, á la vista de Gibara el 9 de Febrero; se unieron con el gobierno, y con él permaneció Goicuría hasta que á fines de Marzo le autorizó para «pasar á la república de Méjico á desempeñar una importante comisión». Apresado al embarcarse en Cayo Guajaba el 2 de Maye, por dos soldados de infantería de marina de la dotación de *Fernando el Católico*, conducido á Nuevitas y de allí á Puerto-Príncipe residencia del Capitán general, á quien parece manifestó no ser muy próspero el estado de la insurrección le envió á la Habana donde existía abierta la causa que se le formó en 1851, (1) por la cual fué sentenciado en rebeldía á la pena de muerte como cómplice del general López. Convicto y confeso de cuanto se le atribuía, mostróse entero y digno, sin alardes inconvenientes: oyó sin inmutarse la fatal sentencia del consejo y trasladado en la madrugada del 7 al castillo del Príncipe, en cuyo campo al Oeste se había levantado el patíbulo, pasó el resto de la noche, en capilla, inmóvil y tranquilo. Pidió confesarse al amanecer, en cuyo acto lloró, así como al recordar á su hijo y á su familia; escuchó devotamente la misa; volvió á gozar de tranquilidad su espíritu, confortada su alma con el sentimiento religioso; tomó á las siete una taza de café; parecióle depresivo vestir la hopa blanca que le presentó el verdugo, pero pudo

(1) Al despedirse del vapor mercante *El Triunfo*, que le condujo le dijo: «Sé que soy una víctima necesaria, y sólo le suplico recomiende que no se me haga sufrir y se me ejecute pronto.»

Se mostró agradecido al buen tratamiento y atenciones que se le dispensaron.

más la resignación cristiana que la vanidad mundana; marchó con paso firme, mirada serena y la cabeza erguida, y subió hasta con velocidad las escaleras del cadalso, en el que fué agarrotado, sin habérsele permitido, como deseaba, hablar al público. Sus últimas palabras fueron éstas: *Muere un hombre, pero nace un pueblo.*

Los jóvenes hermanos don Gaspar y don Diego Agüero, nacidos en Puerto-Príncipe, hechos por el primero, sus estudios de ingeniero en París, y seguido el segundo su carrera de humanidades en Nueva-York, lo abandonaron todo para tomar parte en la insurrección: nombró Jordán al más joven capitán cuartel Mestre de su E. M.; al mayor, Gaspar, fué hecho prisionero por Valmaseda y, sometido á un consejo de guerra, le condenó á muerte; pero merced á las grandes simpatías que inspiró á los oficiales españoles, se le conmutó la fatal pena por la de presidio, se le envió á la metrópoli para cumplirla, se fugó á poco para los Estados-Unidos, facilitándole los recursos una dama camagüeyana casada con un cubano opulento; desembarcó después en la costa de Cuba, no sin correr peligros; comisionado por el gobierno revolucionario al extranjero, salió en un bote en compañía de su hermano Diego y de Goicuría; desastrosa la expedición y preso Goicuría, lo fueron al día siguiente de la ejecución de éste los hermanos Agüero en Cayo Romano, y conducidos á la Habana, les condenó el consejo á ser agarrotados.

Durante las horas que estuvieron en capilla se mostraron serenos y resignados. A la una y media de la tarde del 14 de Mayo, formado el imponente cuadro y publicado el bando de costumbre á tambor batiente, subió don Diego las gradas del patíbulo..... Cumplida la sentencia, el ejecutor de ella cubrió con un lienzo el cadáver y lo quitó del banquillo: Gaspar besó la cabeza del muerto, y le dijo: hasta muy pronto, hermano mío. A las cinco subió con paso firme al tablado, y en el momento crítico se presentó á su ladó un sacerdote, y el alma del ajusticiado compareció ante el Juez Supremo. El mayor de aquellos dos hermanos aún no contaba cinco lustros. Estas ejecuciones no imponían. Eran y habían de ser muchos los ejecutados en la Habana, en garrote unos y fusilados otros, notables algunos por su posición é importancia. Don Luis de la Maza y Arredondo que invadió la jurisdicción de Güines había side fusilado en Marzo en Pozo Redondo-Batabanó con su compañero Fernández Cueto. Era don Luis hijo de la Habana, en cuya Universidad estudió con brillantez filosofía y recibido de escribano en 1875 ejerció su profesión en Cienfuegos, y al estallar la insurrección tomó parte en ella con el grado de general. En Mayo sufrió la misma pena en los fosos de la Cabaña don Ricardo Casanova, y en Puerto-Príncipe don Oscar Céspedes, hijo del presidente de la república (1).

(1) En el curso de estos acontecimientos recibió Céspedes la noticia de que su hijo Oscar, preso por los enemigos, estaba condenado á muerte. Los españoles sometieron con este motivo al caudillo, á la más

SIGUE EL OPTIMISMO — LOS VOLUNTARIOS— ACUSACION DEL DIPUTADO DÍAZ QUINTERO—CONTESTACIONES—LOABLE COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS CAMAGÜEYANOS—VACILACIONES Y TEMORES

Las ventajas que obtuvo el Capitán general de Cuba en los tres meses próximamente que permaneció en Puerto-Príncipe, no bastaban á justificar el siguiente telegrama de 3 de Abril:—«Mi plan ha dado excelentes resultados.—Los rebeldes completamente dispersos.—Presentados en todas partes; con ellos se forman compañías de voluntarios en Cascorro y Sibanicú.—Reconocida la Sierra de Najasa y muertos tres cabecillas.—El general americano Jordán se ha embarcado para los Estados-Unidos.—La insurrección está moralmente terminada.—Creo que pronto lo estará por completo.»

Y sin embargo, en el departamento Oriental, las partidas de Máximo Gómez y de Rustán consiguieron cruzar la línea de destacamentos y ocultarse cerca de caseríos inmediatos, y aunque por la tarde se notaron las huellas, un exceso de confianza hizo pasar la noche á sus habitantes con tranquilidad: á las 6 de la mañana siguiente les sorprendieron unos cincuenta insurrectos destacados de aquellas partidas. Atemorizados entonces los vecinos huyeron al monte, sin más resistencia que el disparar sus armas algunos voluntarios. Los rebeldes prendieron fuego á los bohios y se entregaron al saqueo, no muy tranquilamente: dieron muerte á un blanco y á ocho negros que no pudieron huir, y quemaron dos casas, salvándose las de mampostería y la iglesia. Alguna fuerza de Cuba, que acudió, rechazó al enemigo, causándole bajas, cuando se ocupaba en incendiar el cañaveral del ingenio Sabanilla.

Dióse cuenta en el Congreso del anterior telegrama de la autoridad de Cuba, por el que deducía el señor Moret, ministro de Ultramar «que comprendiendo el general señor Caballero de Rodas la necesidad de hacer un movimiento definitivo, se puso al frente de las tropas, y en los últimos días del mes de Marzo salió de la Habana y marchó á Puerto-Príncipe, y ha conseguido, y este es el resultado de la operación, romper ese centro, ha conseguido poner en comunicación toda la Isla de extremo á extremo;

---

tremenda y dolorosa prueba que puede sufrir sin romperse el corazón humano. Le ofrecieron la vida de su hijo en cambio de un arreglo personal cuyas bases se discutirían. Céspedes respondió: OSCAR NO ES MI ÚNICO HIJO; SOY EL PADRE DE TODOS LOS CUBANOS QUE HAN MUERTO POR LA REVOLUCIÓN.

«Carlos Manuel de Céspedes,» por Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Paris 1895.

dejó á un lado el sitio inmortal de Las Tunas, y á otro lado á Puerto-Príncipe, y ha arrojado de este modo á los insurrectos sobre las costas, que, vigiladas por las cañoneras, concluirían con ellos en todas partes.» En todo lo cual lucía la brillante imaginación del ministro, á costa de la exactitud, pues ya referimos la situación de la guerra cuando se remitió aquel telegrama. Cartas posteriores fueron desvirtuando el parte, y un tanto alarmada la opinión pública con semejantes contradicciones y temiéndose que los antecedentes reformistas del señor Moret fueran causa de graves disgustos en ambas Antillas, procuró aquel ministro despejar semejante incógnita, pero respecto á la insurrección dijo: «El mapa de las operaciones que me remitió el general Caballero de Rodas, y que tuve ocasión de presentar á la Cámara el otro día, consiste en ir estrechando de tal suerte esos puntos que no tendrán más remedio que presentarse, como ya lo han hecho en gran número, ó salir al mar, ó perecer, en cuyo caso al llegar la estación de las lluvias, la insurrección se podrá dar por completamente terminada.»

Desgraciadamente para España, ni los insurrectos se hallaban reducidos al desesperado extremo que el señor Moret decía, ni resultó profeta.

En cuanto á los representantes de la nación, al ocuparse de lo que sucedía en Cuba, no procuraban aclarar los hechos, y si lo hacían, no quedaba bien librada la historia; esto sino eran inconsciente ó conscientemente instrumento de ideas ó sentimientos poco favorables á la patria. Si este era el resultado que daba la colectividad, había individualidades que comprendieron que tanto optimismo perjudicaba más que favorecía, por lo cual, algún tiempo después el 14 de Mayo, dijo un diputado:—«Hace bastantes meses que por el ministerio de Ultramar se nos viene anunciando y leyendo telegramas, en los cuales se dice que la insurrección está casi vencida, que la insurrección está á punto de terminar, que la insurrección ha terminado ya, sin perjuicio de que después se reciban otros despachos telegráficos, que manifiestan que ha habido luchas, que ha habido encuentros, que ha habido batallas y que la insurrección no ha sido vencida.—Yo deseo, pues, saber si la insurrección de la isla de Cuba está terminada: y si así lo creyera el gobierno, si está dispuesto á traer todos los antecedentes que tenga sobre aquella insurrección, y si cree que antes de suspenderse las sesiones de las Cortes por causa del verano, ó de que las Cortes sean disueltas por terminar su misión, podrá adoptar todas las disposiciones que sean necesarias para que la cuestión de Cuba pueda ser discutida, amplia y solemnemente con los documentos indispensables á la vista.» «Que la insurrección, como tal insurrección ha concluído, contestó el ministro; lo saben todos; pero todavía, como de un incendio mal apagado, quedan chispas, hay algunos restos, y á eso se refieren los partes de pequeños encuentros, no de batallas,

pues yo no he leído aquí despacho alguno relativo á ninguna, ni el gobierno tiene tampoco noticia de que hayan ocurrido: esos pequeños encuentros, esas luchas parciales se comprenden perfectamente por el sitio en que se hallan y la localidad que ocupan»....

Penetrando en terreno más resbaladizo y grave, preguntó el mismo diputado que promovió la anterior discusión «si era cierto que los voluntarios de Cuba se negaban á recibir las autoridades enviadas allí por el gobierno, y si una comisión de esos voluntarios había ido á Puerto-Rico para decir á esas autoridades que no siguieran su viaje: si era cierto que los voluntarios de Cuba se ocupaban ya del Capitán general que había de suceder al señor Caballero de Rodas, y si el gobierno no había de poder nombrar para aquella Isla más autoridades que las que quisieran los voluntarios, amenazando con declararse independientes, y por último, si eran ciertas las palabras del subsecretario de Estado en el Parlamento inglés relativas á ponerse de acuerdo aquel gobierno con el de los Estados-Unidos para impedir los horrores y crueldades que cometía el ejército de la isla de Cuba.» Negado por el gobierno el contenido de las dos primeras preguntas, pudo también negar terminantemente que los voluntarios soñaran siquiera en declararse independientes, siendo tal suposición un absoluto desconocimiento de su proceder y de sus aspiraciones, pues para combatir las ideas de independencia estaban armados y resueltos á no esquivar los mayores sacrificios. En cuanto á los horrores de la guerra, los cometían ambos contendientes. Había entre los voluntarios, como sucede en todas las numerosas colectividades, quienes no participaban del general entusiasmo, quienes la pereza é indolencia les hacía refractarios en el cumplimiento de sus deberes, pero eran los menos. En pocas poblaciones se daba motivo á órdenes de la plaza, como la del 10 de Junio en un punto del departamento Central (1).

---

(1) «No puedo menos de consignar, decía, en orden de la plaza, para pública vergüenza de los culpables y saludable advertencia, el profundo disgusto que experimenté en la tarde del 7, al verme precisado á demorar cerca de cuatro horas la salida de las fuerzas que se embarcaron en el cañonero *Lebrel*, á causa de que los 15 individuos que pedí á cada una de las compañías de voluntarios y bomberos, necesitaron dicho tiempo para reunirse, no habiéndoseme presentado más que don Rafael López Cuesta y el sereno Pino para asistir voluntariamente; de manera que, de más de 300 hombres que cuentan dichas dos compañías, ni uno tan siquiera quiso demostrar prácticamente su ponderado patriotismo.—Por decoro personal debían todos y cada uno de los que componen las compañías de que me ocupo, anhelar el momento de medir sus armas con el enemigo, pues son los únicos que de este departamento Central las conservan vírgenes. Como demostración de mi aserto, ahí están los voluntarios de Cuba, Holguín, Manzanillo, Príncipe, etc., y sin ir más lejos, nobles ejemplos tienen para imitar dentro de la jurisdicción, los que han dado y están dando los honrados campesinos de Yateras, Indios y hasta los de Sagua, que han sabido todos sellar con su sangre su adhesión á la nacionalidad española. Y sobre todo, ahí están; quizás en los mismos casos de los otros, esos beneméritos voluntarios de caballería que no han pensado nunca en las fati-

En la sesión del 13 de Junio, dijo entre otras cosas el diputado republicano señor Díaz Quintero: «Yo bien sé que algunos se levantarán á decirme que soy filibustero; pero no me asusta la calificación, y además creo que hay alguna cosa peor que los filibusteros en la isla de Cuba: creo que peor que los filibusteros son algunas personas que están deshonrando allí el nombre español con sus barbaridades y crueldades, y haciendo que sea baldón de la Europa toda.—Yo, señores, me he horripilado al saber lo que acaba de pasar en la isla de Cuba. Dos cubanos, cuyo nombre no recuerdo ahora, han sido absueltos ante los tribunales; los tribunales, el alcalde corregidor, la Audiencia, no han encontrado que hayan cometido delito, y los han absuelto; pero los voluntarios se han sobrepuesto á los fallos de la justicia, los han fusilado.

»Señores, ¿qué es esto? ¿Dónde estamos? ¿Dónde está la justicia en Cuba? Si esto es lo que estamos sosteniendo en Cuba, si de esta manera hemos de prolongar nuestra dominación allí, yo prefiero mil veces que se pierda Cuba, antes que faltar así á los principios de la humanidad y de la civilización; porque esta es la barbarie, señores.

»Y esto, señores Diputados, en Cuba es contínuo, es diario, es lo de siempre. Yo, por mi parte declaro que, aunque español, si de esa manera hemos de sostener la unión de Cuba á España, prefiero mil veces que la perdamos; yo no quiero que se sostenga nuestra dominación en Cuba, por la barbarie.

»También he sabido que se ha preso á unas personas y se está procediendo contra ellas, por el gravísimo delito de hallarse reunidas en una de esas solemnidades con que los masones celebran la muerte de sus hermanos: yo no sé que delito se puede cometer, conmemorando la muerte de un hermano ó de un amigo; pero el hecho es que esas personas en la cárcel están y se les sigue formando causa. Es decir, que en Cuba no rige la ley, que allí no se respeta á la justicia, que los fallos de los tribunales, están pen-

---

gas, peligros y privaciones inherentes cuando se les ha ordenado salir á operaciones Pero, por lo visto, ejemplos tan levantados no bastan para animar un poco á los voluntarios de caballería y bomberos.

»Culpa, y muy grave, tiene en ello la desidia, poco celo y flojedad de los capitanes y oficiales de dichas compañías, cuyas brillantes cualidades me han producido en el día que cito el consiguiente bochorno delante de oficiales extraños.

»Para evitarme ese placer en lo sucesivo y para evitar males graves, tengo á bien disponer lo siguiente:

1.° Todos los domingos, á las cinco de la tarde, se encontrarán formadas las compañías de voluntarios de infantería y de bomberos en el sitio que designen sus respectivos capitanes, los que se dedicarán á pasar revista de armas y municiones y personal, dedicando dos horas, con intermedio de descanso, á evoluciones tácticas.

2.° Todo individuo que falte, ó todo dueño de tienda que impida la asistencia de sus dependientes, serán castigados irremisiblemente.»

dientes de la voluntad de esos pretorianos que tiene á su lado el general Caballero de Rodas, que están violentando al mismo general, que le están haciendo cometer iniquidades, que de seguro él voluntariamente no cometería; es decir que en Cuba los fallos de la justicia están pendientes de la voluntad de esos pretorianos que arrojaron de allí al general Dulce.»

Cualesquiera que fuesen los móviles que impulsaron al señor Quintero á dirigir tan tremenda filípica contra alguna parte de los voluntarios de la Isla, no podía ser más inoportuna la ocasión, así fué tan explícita la protesta en la misma Cámara y tan unánime por todo el elemento español de Cuba. El Capitán general le dirigió una carta bastante enérgica, calificando de calumnia cuanto dijo respecto á los voluntarios y al fusilamiento de los señores Parody y Mora, considerando sus palabras como efecto de una perturbación mental; expresándose en términos aún más duros algunas corporaciones y sociedades, la prensa española de la Isla, importantes individualidades, los voluntarios, diciendo uno de sus jefes, el señor Calderón: «Los voluntarios de Cuba son pobres ó ricos; los primeros abandonan sus quehaceres, hacen servicio activo hace dos años, y pierden un día y otro día sos jornales, sufren escaseces, ellos y sus familias, siempre puntuales, siempre contentos, sin más ambición que conservar el orden; sin más aspiración que dar tranquilidad á las familias laboriosas. ¿Pueden ser estos hombres la deshonra de la Patria? Los segundos han gastado y gastan mucho dinero, desatienden sus negocios, dejan las comodidades de sus casas para conservar el orden, la honra nacional, y ¿éstos pueden ser la deshonra de la patria?»

Rechazáronse con indignación los cargos del señor Quintero, duramente calificados; se dirigió también una exposición á las Cortes protestando de las palabras de uno de sus miembros contra los voluntarios, cuyos servicios enumeraban, que eran muy importantes, y pidióse al Congreso declarara que los voluntarios merecían bien de la patria y se borraran del acta las palabras que les ofendían. En la multitud de escritos que se publicaron, dominaba exclusivamente la pasión, cuidando más de denigrar á Quintero, que de explicar y justificar hechos, exponer razones con la suavidad de la forma y la fuerza del derecho que correspondiera.

La importante cuestión en mal hora promovida por el señor Quintero la aprovecharon los enemigos de la patria, arreciando en sus trabajos demoledores, para lo que organizaron juntas en varias capitales de Europa y América; se crearon en Madrid centros protectores de los rebeldes de la Isla; se procuró engañar á la opinión pública, y olvidó el gobierno que permitiendo en el Congreso ciertas discusiones, ó no poniéndoles, al menos, el debido correctivo, eran casi infructuosos los esfuerzos que el ejército y los voluntarios realizaban en Cuba en defensa de la integridad nacional, cuando

en las mismas Cortes contra ella se atentaba. Algo más debió haber hecho el gobierno de lo que hizo.

Censuróse al Capitán general por haber dado á don Napoleón Arango, como premio á sus declaraciones, la administración de los bienes embargados en Puerto-Príncipe; y no se paraba mientes en que, actos como el realizado por aquel señor, debían ser procurados con empeño y estimulados. Pero aún había más en el suceso que nos ocupa; lejos de deberse á instigaciones ni estímulos de los españoles la actitud en que Arango se colocó, fué hija de sus propios sentimientos, de su convicción profunda: así se justificaban las atenciones que se le dispensaron y á su familia, extendidas después á los señores Varona de la Torre, Bautista y Caballero, Agüero, Castillo y Quesada, que desde la capital del Camagüey llamaban á sus compatriotas á presentarse, para disfrutar de los bienes ofrecidos por los hombres de la revolución de Setiembre, «que hizo realizable, lo que antes era imposible».—«Hace meses, decían, que venimos siguiendo con ansiedad, y más con el corazón que con la mente, el movimiento revolucionario en este departamento. Extraños á toda sección ó bandería política, sin pasión ni odios que satisfacer, sin más interés que el de la paz, y tan lejos de simpatizar con la insurrección, como de apbudir sin reserva la acción del gobierno, hemos permanecido hasta hoy pacientes y mudos espectadores de la terrible lucha, cuyas escenas de destrucción y de sangre tienen en consternación al país». Pero ante la ruina del territorio, «el amor de la patria, y el interés de todos, y los vínculos de la amistad y de la sangre, nos imponen el deber de dirigiros la palabra en esta hora suprema de peligro. No es ocasión de recordar y acriminar sucesos que la Historia juzgará más tarde; al apuntarlos, sólo queremos sacar de ellos las razones que puedan servir á daros resolución y determinar vuestra conducta en la presente crisis.

»Abstracción haciendo de unos cuantos obcecados y fanáticos, vuestro deseo, al estallar la insurrección, era alcanzar de España algunas franquicias y libertades que hiciesen más productivo el trabajo y diesen más importancia al ciudadano. El alzamiento de Cádiz, rompiendo contradicciones seculares, y dando origen á una nueva era política en España, hizo realizable lo que antes era imposible, y brindó á Cuba con más libertades de las que muchos de sus mejores hijos habrían pedido para ella. La gran mayoría del país se regocijó con el suceso, y parecía no tener más anhelo que el de ver planteadas las reformas: pero los pocos y mal dispuestos prevalecieron sobre los muchos y bien encaminados, como sucede en tiempos de revaeltas, siempre que éstos vacilan en sus determinaciones, faltos de unión y de entereza.

»La presunción y la malicia soplaron palabras de engaño á los oídos de la inocencia; la credulidad y el ánsia de mejorar, cambiando de situación, hicieron lo demás».

Exponían que la España que les presentaron como impotente para mantener allí su dominación, había enviado 40.000 soldados y enviaría cuantos se necesitasen; y el ayuda de los Estados-Unidos, se reducía á meras complacencias, miras mal disimuladas de probar fortuna á costa ajena; que allí se habían «consumido centenares de miles de pesos, sustraido á nuestra industria, y con su desaparición van desapareciendo también las simpatías, y hasta los jefes americanos comprados con el oro. Y la Cuba del patriota, el nuevo orden político y social, que debió salir al primer golpe de espada del primer soldado de la libertad, se ha convertido en un caos, cuya luz sólo podrá hacerla ya el triunfo de la nacionalidad y del derecho».

Recuerdan que los que dijeron que querían ser libres empezaron por llamar en su auxilio al extranjero, abdicando así su dignidad y comprometiendo la independencia; que hicieron profesión de fé republicana y habían establecido el despotismo absoluto; proclamado la individualidad de todos los derechos y no respetaban ninguna; invocado el progreso material y moral en todas sus formas, y quemaban pueblos, devastaban campos; impedido el trabajo, menospreciado el culto, relajada la obediencia y atacado la familia. «Os levantásteis en armas contra el gobierno para hacer la felicidad del país y sin presumirlo tal vez, habeis hecho su desgracia, porque sólo contra él es que habeis combatido».—Que si era grande el mal que se había causado, era mayor el que amenazaba, por disponerse el gobierno á terminar la insurrección en aquel departamento después de haberle aniquilado en el Oriental y Cinco Villas, y considerando imposible la resistencia, aconsejaban cediesen, no perdieran la ocasión de deponer las armas, que aun quedaban propiedades, familias y patria que salvar:—«Vuestros hermanos, arruinados por la guerra, os llaman sin enojos á participar de su pobreza; y el Gobierno á quien habeis combatido y ultrajado, os tiende una mano generosa y os brinda con el olvido de lo pasado, en aras del porvenir, que será nuestro.

»Dios no ha querido que en Cuba haya miseria sin la guerra.—Venid á hacer la paz y á concurrir con el Gobierno á la reconstrucción de la patria común.—A la sombra de la autoridad y de la ley se calmarán las pasiones, renacerá la confianza y volverán los goces de la vida, con los dones de la libertad y el orden.

»La presencia del general Caballero de Rodas en Puerto-Príncipe es una circunstancias feliz, que debeis aprovechar. Él os ha garantizado la vida, si deponeis las armas, y nosotros os respondemos de que no habrá gracias que no quepan en la nobleza de su carácter y en la elevación de sus ideas políticas».

No miraban todos favorablemente los llamamientos á los enemigos, que consideraban súplicas, y se murmuraba también el que aquella autoridad repartiese á los presentados terrenos en las zonas militares de Puerto-Príncipe, Bayamo y otros pue-

blos, librándoles al propio tiempo de todo tributo y exigiéndoles el diezmo en los siguientes; seguramente no tenían razón en combatir aquella clase de presentaciones, á no oponerse á la conclusión de la guerra y á toda clase de reformas. Era conveniente alentar tales propósitos: había que mostrar generosidad para inspirar confianza; para que la mayoría ó los más importantes de los insurrectos se adhirieran á tan buen pensamiento, á tan laudable docisión, y no aparecía esto entonces muy difícil, bien manejado. Don Eduardo Agramonte, escribía á «idolatrada Matildita» con motivo de desear el padre de ésta que aceptaran el programa proclamado en España por el gobierno provisional y continuaran siendo españoles, que aunque tal nombre le era odioso, ya había él trabajado en aquel sentido, al reconocer el liberalismo del gobierno; pero precisaba que hubiera unanimidad, ó por lo menos gran mayoría en los directores del movimiento, «pues de no ser así, si algunos aceptaban y otros no, los que persisten en la idea de independencia inmediata, pueden conseguir más tarde el triunfo, en cuyo caso los que aceptasen el programa español, serán tratados como traidores. Al contrario, no venciendo los recalcitrantes, por la gran disminución de sus filas, tal vez serían fusilados y se nos podía echar la culpa. La cuestión es ardua en extremo y exije serias meditaciones y acuerdos entre personas que se hallan á gran distancia unas da otras.»

Este era, en efecto, uno de los inconvenientes con que se tropezó; por lo demás, la sospecha que abrigaba el autor de la carta, de que España no les concediera «sino alguno que otro paliativo para endulzarnos la boca y de ningún modo identidad de gobierno con el suyo», era infundada; y no estaba muy arraigada en él, cuando se proponía ejecutar cuanto pudiese compatible con su honor «para hacer pacíficamente el bien que deseamos, prescindiendo de la natural repugnancia á seguir bajo el pabellón sangriento». Este deseo y tal repugnancia, eran de muchos; pero no posibles resoluciones aisladas ó individuales, con las que se adelantaba poco, y podían tener para los mismos que las efectuaran funestos resultados, «sino que es necesario seguir lo que resuelva la mayoría, con tal que no sea una cosa á todas luces funesta ó estravagante.»

Los mayores enemigos que tenían cuantos de terminar la guerra se ocupaban, eran los laborantes en el extranjero, por lo general intransigentes, sin que faltaran cubanos que dejaran de aprovecharse de las circunstancias que se atravesaban. Pretestando servir la causa de la insurrección, servían la propia; y aun sirviendo sólo aquella, las dificultades que oponían al gobierno de la metrópoli, contribuían para prolongar la lucha. No era un misterio que algunas perturbaciones republicanas en la Península, como la que hubo contra las quintas, las promovían y pagaban agentes cubanos: Caballero de Rodas escribía al gobierno: «me consta que los filibusteros tienen fácil

acceso en los ministerios y en las Cortes, en todas las clases de la sociedad, é interesan de muchos modos en la realización de sus secretos proyectos. De uno novísimo me acaban de avisar desde Nueva-York, que ha dado motivo á las anteriores reflexiones, y á que dé á V. E. la alarma que merece. Tan luego como se han impuesto los individuos de la Junta revolucionaria del giro desdichado que toman sus asuntos en los campos de Cuba, se han acercado al gobierno de Washington, con esa insistencia y locuacidad que les distingue, hablando de humanidad y pidiendo que ofrezca de nuevo los buenos oficios, en concepto de que por su parte dejarán las armas en condiciones que compensen su derrota. —Dado que dicho gobierno, informado de que ya no son beligerantes, sino foragidos, acoja la protección, pero que nunca ha pecado de escrupuloso, pudiera suceder lo contrario, y es oportuno que me anticipe á dar conocimiento á V. E. de proyectos atentatorios á la dignidad de la nación, que no puede transigir, con los que desuellan vivos á nuestros soldados, los cuelgan de los piés y cometen otras barbaridades por el estilo, cuando veinte contra uno les sorprenden.»

DESAVENENCIAS É ILUSIONES—EN LOS ESTADOS-UNIDOS EXPEDICIONES FILIBUSTERAS

En medio de la poca tranquilidad que disfrutaba la insurrección, los trabajos para transigir y las contrariedades que experimentaban dentro y fuera de la Isla, aumentaban el malestar hasta en los espíritus y por consiguiente las desavenencias, aun entre los que residian en los Estados-Unidos. Como si no bastaran las disensiones que produjo la llegada de Quesada á aquellos Estados, las agravó el arribo de Jordán, pues no faltaban allí personas que tenían por sospechosos á los que no llevaban noticias lisonjeras de la revolución. Los sabedores de tales desavenencias, las estimaban bastantes para dar por seguro el inmediato fin de la rebelión, de cuyas ideas participó el mismo Capitán general, que decía al gobierno: «Si este país tuviera fronteras, bajo el pie que se encuentra la insurrección, seria su término cuestión de pocos dias; la alternativa en que se ven los jefes es la que prolonga su actitud, siempre esperanzada en los disturbios de España y en el auxilio de los Estados-Unidos. Esto me ha hecho meditar si convendria que acercándose al Gobierno los agentes que tienen en Madrid, solicitaran permiso para que un buque neutral se acercara á un punto en que se les consintiera el embarque, y siendo el buque inglés ó francés, partiendo de ellos la petición y con palabra de no hacer armas contra España, juzgue que la humanidad y la política se interesarian en la concesión».

Ilusoriamente juzgaba Caballero; porque el deseo de algunos, inspirados por el disgusto, el cansancio ó el despecho, no era el de la mayoría de los insurrectos; lo cual, sin embargo, no impedía que las ideas ó esperanzas de obtener amplias libertades, concedidas por el gobierno español, se hicieran camino. Podía ser para varios el medio de conseguir la independencia deseada, en lo cual había más interés que patriotismo; pero era general aquel interés. «Aceptad, decía un importante insurrecto, el programa, y bastarán diez años de buen uso de las libertades que él nos da para hacernos independientes de España sin derramar una sola lágrima, sin verter una sola gota de sangre y sin perder un solo centavo.—Y no hay que fruncirme el entrecejo *quia solus non sum*. Como yo veía, veían todos los concurrentes á la junta de las minas, que se retractaron y abstuvieron, y así ven los miles y miles de cubanos, (y entre ellos muchos, muy dignos y muy estimables), que en todas las poblaciones de la Isla, ó están con el gobierno ó se mantienen neutrales. Estábais en un error, direis; y nosotros decíamos: la fatalidad os puso una venda..... (si encuentro el borrador de la carta que escribí á Chicho, y que dió ocasión á una que escribió á un reformista en *El Cubano Libre* (1), le enviaré á usted en la primera que le escriba como complemento á esta).

---

(1) Se publicó en el número 9 de *El Cubano Libre*, periódico oficial de la República de Cuba, fechado en Camagüey, jueves 9 de Setiembre de 1869, escrita en el ingenio el Carmen, 3 de Febrero del expresado año, firmada por Chicho Valdés, contestando á la de referencia. La reproduciríamos íntegra, si ofreciera algún nuevo interés, la constante repetición de la tiranía española ejercida en Cuba; y al invitarles á la sazón con el programa de libertades, le califica documento escrito por una mano atrevida, dictado por un espíritu liberal, pero Cuba sólo quería la República y los que tal querían habían resuelto no transigir con los enemigos mientras aquella no se fundara.

Para demostrar que lejos de desdeñarles los Estados-Unidos les protegían, reseñaba las sumas y auxilios dados por ellos á los cretenses que pelearon contra el Sultán, á Garibaldi, á Juárez contra Maximiliano, á los dominicanos en su guerra contra España, á Chile y al Perú, y ese pueblo «acaba de remitirnos cinco mil armas de fuego con un parque tan abundante que hemos podido mandar gran parte de él á nuestros hermanos los bayameses; nos envió un barquito cargado de ropa, zapatos y otros útiles de guerra que apresó la semana ante-pasada un barco enemigo y nos enviará rifles, cañones, monitores y cuanto necesitemos para llevar á cabo nuestra gloriosa revolución!..... Vea cuán diferente es la historia de los Estados-Unidos que V. conoce, de la Historia de los Estados-Unidos que nosotros conocemos» *(a)*. Comba-

(*a*) No demostraba conocerlos mucho, ó le convenía ocultarlo. Poco hacía que el *New York Herald*, 16 Noviembre, había publicado la declaración de uno de los ministros, para demostrar la prevención de los norte-americanos contra la raza latina y especialmente contra los de origen español. «Y sin eso, ¿será acaso necesario demostrar la antipatía que profesaban á los cubanos los anglo-americanos?. . . . .Hace poco tiempo que la guerra civil americana llevó á Cuba una emigración numerosa de este país, y todas las clases, todas las fincas del campo, todos los ingenios abrieron sus puertas hospitalarias para recibirlos. No solo disfrutaban de nuestras mesas, eran invitados y obsequiados en todas nuestras reuniones. Yo me acuerdo que tuve el gusto de presentar en mi casa á S. A. el regente de España entonces

Item, pido enmienda de la frase, párrafo tercero: «él tiene la fortuna de esperar algo y aun mucho de España.» Ni mucho, ni algo, ni nada espero de España, mi buen Ramón: lo que espero lo espero de las circunstancias. Minada por los partidos, apurada por la guerra civil, amenazada de otros conflictos é impotente para sofocar la revolución de Cuba, España está en la necesidad de hacer concesiones á los cubanos. Y si esas concesiones nos dan la libertad que deseamos y nos ponen en vías de hacernos independientes sin el sacrificio de nuestras vidas y la ruina del país, ¿por qué no procurarlas?»

En opinión de muchos cubanos, y especialmente de los emigrados en Nueva-York, era tarde; así lo manifestaron al señor Sedano al finalizar el año 1869, y le llamaron y á cuantos de sus ideas participaban, visionarios. «Y lo eran ellos henchidos de esperanzas con la misión de Mr. Sickles á Madrid; esperanzas que poco tardaron en disiparse como el humo, como se evaporan también las promesas de reconocimiento he-

---

te las ideas de Saco que temía absorberían á Cuba si á ellos se anexionaba; y sólo la pasión, sólo una inteligencia ofuscada podía decir: «nosotros jamás tuvimos significación alguna que no fuera la de simples colonos, cuando cualquiera que obtuviésemos en la República siempre sería de gran tamaño comparada con la que España nos pudiera dar; pero suponiendo, como suponen algunos también, que nunca alcanzaríamos grandes beneficios, que siempre desapareceríamos de la Isla, nosotros nos damos por muy satisfechos con batir las palmas del martirio porque se vea regenerada y libre la regeneración venidera..... preferimos la destrucción completa de la Isla, el exterminio de todos nosotros, que quede sólo el punto geográfico, antes que dependientes de España.»

capitán general de Cuba á los señores Mascou, Eustis, Preston, Soulé y otros muchos confederados, á la vez que distinguidos oficiales federales, y como yo, casi todas las familias de Cuba atendían y recibían cordialmente á los emigrados.

»La prensa española jamás tuvo tampoco para ellos una frase que no fuese benévola. ¡Qué contraste con la conducta que ha observado este país cuando sonó para Cuba la hora de la aflicción! Con la excepción de algunas personas relacionadas anteriormente por negocios en este país ¿qué puertas americanas se han abierto á los cubanos pobres? Por toda hospitalidad ¿qué han recibido? Los insultos de la prensa á que heme referido, y nada más. Esto en cuanto al pueblo americano. Respecto al gobierno diré dos palabras.

»La policía del gobierno americano respecto á Cuba, la referirá la historia con muy negras expresiones. Con su conducta ligera halagando por turno, unas veces á la insurrección, otras al gobierno español, hizo surgir esperanzas que cuestan ríos de sangre, preocupándose mucho de las víctimas que han perecido en Cuba. Al fin eran españoles ó cubanos, ¿qué le importaba á su humanidad sajona? El gobierno americano, ora apresando unas expediciones de insurrectos y permitiendo salir otras, ya embargando las cañoneras españolas al siguiente día de un *meeting* político; haciendo gala unas veces del extricto cumplimiento de las leyes de neutralidad y presentándose otras con los buenos oficios de mediador entre España y la insurrección de Cuba, parece haber sido animado en su política por una diabólica idea, la de que españoles y cubanos se despedazasen al por mayor. Los hechos irán demostrando que no hay ligereza en mis apreciaciones.»

chas por el ministro de Estado Mr. Fish, y que rodaban con harta ligereza por todos los círculos, sin que, sin embargo, las creyeran los hombres que *tienen alguna idea* de lo que significa diplomacia» (1).

Formóse en Nueva-York una asociación protectora de la independencia de Cuba, con el nombre de Liga Cubana de los Estados-Unidos, á la que pertenecían generales norte-americanos, ministros, diplomáticos y personas influyentes, que se constituyeron en comités ó secciones para pedir al Congreso el reconocimiento de beligerantes á los cubanos, á cuyo fin designaron al general Charles W. Darlin, y á los coroneles Lamson, Raymond y Taylor; para organizar *meetings* públicos, de lo que se encargaba el general Davies y otros oficiales; de la correspondencia con otras ciudades y levantar fondos, participantes en todo norte-americanos y extranjeros. En lo que más se distinguió la Liga fué en su malquerencia á España, bien demostrada en los discursos pronunciados en el Senado de aquella República, los cuales contribuían á mantener la excitación política de los elementos más intransigentes y anti-españoles.

Continuaba el envío de expediciones filibusteras; fueron poco afortunadas las dos que casi seguidas, efectuó el vapor *Upton*, pues si logró desembarcar en Punta Brava, entre Manatí y Nuevas Grandes, se vieron los expedicionarios atacados por los artilleros de las cañoneras *Eco* y *Yumurí*, les derrotaron, y todo el material, muy considerable, se llevó á Nuevitas con doce prisioneros, incluso el capitán confederado Hawison, que pagó su delito con la vida. Fueron más que las expresadas las víctimas sacrificadas por la junta cubana, por los simpatizadores y la tolerancia del gobierno federal.

La segunda expedición, procedente de Colombia, con valioso depósito de armas y municiones, fué batida en la Herradura por López del Campo, y consumó la derrota Obregón; con la circunstancia de que los aprehensores habían servido antes en las filas insurrectas, y presentados, les confió Caballero las armas de que tan mal uso hacían.

Sensibles fueron para la insurrección los anteriores fracasos, en los que además de la pérdida de armas y de gente, lamentó la de la correspondencia dirigida á Céspedes, en la que se evidenciaba la división, la envidia, las malas pasiones en que casi todos abundaban, cuyos vicios aumentaba la escasez de recursos, que exacerbaba los ánimos.

No fueron infundadas las murmuraciones contra la marina española, pues ambos desembarcos se efectuaron por completo, á pesar de la apurada situación en que se halló el vapor filibustero en una de las expediciones, por carecer de carbón, y disponer el desembarco en Samá; y si para el Capitán general eran sobrado motivo de disgusto tales defectos, tuvo aun que lamentar la tolerancia ejercida en Madrid por

(1) CUBA: ESTUDIOS POLÍTICOS, por don Carlos de Sedano.

el gobierno con los que enviaba desterrados. Entre los capturados entonces, había tres jóvenes que llegaban de Nassau á favorecer la causa cubana, uno de los cuales fué apresado en el pailebot *Galvanik*, enviado al presidio de la Carraca é indultado después; en la segunda expedición del *Upton* iban otros de los deportados á España por Caballero, y como ya no podía alcanzar á estos la clemencia, por ser considerados como piratas, y sacrificados por ende, escribió al ministro de Ultramar:—«Observe V. E. cuántas veces he llamado la atención del ministro sobre estos individuos, que se hacen pasar por víctimas en España, y que poniendo en juego relaciones é influencias, ponen en mal lugar mi autoridad.» Ya que no se procuraba en Madrid realzarla, lo hizo su generosidad, indultando á unos de la pena capital, y dando libertad á diecisiete prisioneros de guerra, cogidos con las armas en la mano.

El capitán general de Cuba participó al gobierno de los Estados-Unidos el resultado de las expediciones filibusteras que debiera haber impedido aquél, y consignó oportunos comentarios que no dejaron de influir para el más recto proceder del presidente de aquella república, en cuyo mensaje negó la beligerancia y la modificación de las leyes de neutralidad, dando á luz, la por muchos ignorada, corrupción de los miembros de los cuerpos legislativos, que admitieron bonos á cuenta de su voto. El presidente recordaba al Congreso, que en su último mensaje de Diciembre, prometió dirigirle uno especial respecto á los asuntos de Cuba; manifestó que en aquella época los insurrectos no tenían condiciones para justificar la beligerancia, y que desde entonces no habían hecho nada que la pudiera justificar, sin poseer ninguna ciudad, puerto ni población, sin organización militar alguna, limitándose sus operaciones á hostilizar á las tropas españolas desde los bosques y maniguas; hacía consideraciones sobre la manera con que las hostilidades se efectuaban por ambas partes; añadía que los insurrectos no tenían gobierno ni nada que justificaran el reconocimiento; indicaba cuáles eran los requisitos que exigía la ley internacional para hacer semejante declaración, y se ocupaba de la distribución de los bonos de la titulada república cubana, para conseguir por estos medios de corrupción, el reconocimiento de los insurrectos: tambien llamaba la atención del Congreso sobre asunto tan grave, y concluía el mensaje exponiendo los inconvenientes que podia producir al comercio americano la declaración de beligerancia por el derecho de visita que ejercería en alta mar España.

PROCLAMA DE CALIXTO GARCÍA—ENCUENTROS

Ni las expediciones marítimas fracasadas, ni la persecución que sufrían los insurrectos en armas, eran bastantes para desanimarles, decididos á continuar la lucha á

pesar de los obstáculos con que á cada paso tropezaban y de las presentaciones de algunos de sus correligionarios en quienes habían confiado. Para sostener aquel entusiasmo y aumentarlo en los que en algo le amenguasen, publicó Calixto García, una harto ilusoria proclama, que si entonces, llevado de su ardimiento, la creyó necesaria, algún tiempo después, hubiera deseado no haberla firmado, si consideramos sus sentimientos algo más elevados que los en aquella expuestos; al ver la excelente acogida que al llegar á Madrid *roto* y *descalzo*, ha tenido por mucho tiempo entre los españoles, que le han dispensado la paz y amistad que allí nos negaba. Más de una vez nos ha mostrado su agradecimiento á tan generoso y noble proceder, y sin embargo, ha marchado á combatir contra España. Dice así su alocución: «Cubanos: Cada vez se presenta más claro á la vista, que toca al desenlace la brillante epopeya que dió principio en los campos de Yara.

»Leed los periódicos de la Península, y veréis que en ellos se pide el abandono de Cuba de cualquier manera.

»Antes de mucho veréis el final de la obra que empezó con el cobarde abandono de Santo Domingo, seguirá con el de Cuba y concluirá con el de Puerto-Rico, último baluarte de la tiranía goda en América; justo castigo aplicado por el Gran Arquitecto del Universo á los vandidos, que sedientos de oro, exterminaron, no conquistaron, la raza indígena del Nuevo Mundo.

»Marchad, nobles descendientes de Pizarro, Almagro y Bobadilla, volver á los áridos campos de Asturias y Cataluña, y si es posible, hacedlos fecundos con el trabajo, abandonando para siempre el suelo en que dejais grabada, en anchos y sangrientos surcos, la triste época de vuestra bárbara dominación.

»Volved, míseros, á vuestras inhospitalarias montañas, pues si continuárais aquí, vuestro solo contacto mancharía la libertad de nuestra patria.

»Pero antes oid mis palabras, que son las de todos los cubanos.

»Guerra á muerte y sin cuartel al aventurero español, que, roto y descalzo, llegó á nuestras playas, y después de enriquecido con el fruto de sus rapiñas, ha tratado de secar las fuentes del saber y la riqueza de la nación. Con estos no puede haber paz, no puede haber amistad.

»Paz y amistad para todos. Guerra á muerte á los ladrones que se titulan comerciantes.—Las Cabezas 1.° de Junio de 1870. 3.° de la Libertad.—*Calixto G. Iñiguez*».

Entre los encuentros por entonces verificados, fueron algún tanto notables el de Santa Clara el 14 de Junio, en cuyo hecho, Lorda, hermano del ministro de la Guerra insurrecto, y Callejas, atacaron el fuerte de Barrabás en el momento en que había salido el capitán con alguna fuerza y sólo quedaba para defenderle el alférez Valentín

con sesenta hombres, quienes después de tres cuartos de hora de lucha, dieron una brillante carga á la bayoneta, y rechazaron á los enemigos; pero volvieron estos al ataque, é hicieron avanzar á la sección de macheteros, recibidos á tiros, sin que lograran los invasores incendiar el fuerte, como lo intentaron, arrojando sobre un techo de guano un morral encendido. Pelearon también bravamente en Majaguabos, y mayor fuera el triunfo que los españoles obtuvieran si el comandante del batallón de León hubiese acudido al sitio de la pelea, pues debió comprender que, si bien la primera orden era que estuviera emboscado en un punto determinado, por si el enemigo se retiraba por él, pudo esto efectuarse en el combate del 21, pero en los tenaces del 23 y 24, al oir la prolongación de las descargas, pudo observar, que acercándose al fuego, cortaba mejor á los insurrectos, y sobre todo, acudir en auxilio de Bargés, y como ofició Valmaseda «no esterilizar la combinación; porque reforzado Bargés á tiempo, mayor hubiera sido la victoria, menos las pérdidas, y encargados los heridos á la primera columna, hubiera V. (Bargés) podido seguir con León más descansada la persecución. Haga V., pues, presente á dicho jefe mi profundo desagrado por su conducta que no encuentro explicable.»

Bargés y su gente se portaron bien. Después de necesitar seis horas para recorrer dos leguas, á las doce del día se rompió el fuego sobre la avanzada extrema del campamento principal enemigo, y orientado del camino que había de llevar, prosiguió la marcha á la una de la tarde con las mayores precauciones: al cruzar el río de Majaguabo en su parte más pedregosa y dominado el paso por dos lomas de más de 2.000 pies de elevación, rompió el enemigo, defendido con algunas trincheras de piedras, nutrido fuego sobre los flancos y cabeza de la columna. En tan crítica situación, el capitán Cerveró, con los tenientes Sánchez y Herrero, lanzóse resueltamente á escalar la loma derecha; el comandante de las Escuadras, con el capitán Alvarez y la sección de Reus del teniente Cardillo, se apoderaba con no menos resolución, de frente, de una trinchera de piedra; una compañía subía á unirse con los flanqueos de la derecha y Bargés tomaba posición en las lomas del frente izquierdo. Desarrollada así la fuerza, se vió que el camino que conducía al campamento enemigo, era el de la loma izquierda; jugó la artillería para protejer el difícil paso del río al convoy y retaguardia; se verificó felizmente sin abandonar los heridos que ya había, y á pesar del fuego, especialmente en la loma de la derecha, la coronaron los españoles al anochecer, con ayuda de un oportuno disparo de granada que estalló en medio de los insurrectos, y terminó la acción. Regresaron las secciones de Cuba y quedaron en la disputada loma cubriendo la retaguardia algunas fuerzas hasta media noche, «sin haber sido sériamente molestadas».

Considerables pérdidas costó esta jornada, entre las que se contaron la del jóven capitán Cerveró que acababa de heredar una gran fortuna y un título de Castilla, á pesar de lo cual prefirió continuar en su puesto de honor; el de misma clase Saoane y el teniente Herrera quedaron gravemente heridos.

Para poder apreciar Bargés la verdadera situación del campamento enemigo y saber el paradero de León, ordenó algunos reconocimientos que se efectuaron al siguiente día; regresaron las fuerzas sin adquirir noticias, y presentáronse á poco los insurrectos, reforzados aquella noche, con intención de posesionarse de una loma que dominaba el campo español, y apenas se habían apoderado de ella, les desalojaron las tropas que mandó Bargés á aquel sitio muy oportunamente. Trabóse empeñada lucha; sostúvose mas de seis horas el fuego en toda la línea, sin desmayar el valor del soldado á pasar de la fatiga de las jornadas anteriores, y lo que afectaban los contínuos y lastimeros ayes de algunos heridos, y dice el parte original que tenemos.—«Encontrándome en la imposibilidad de poder continuar la operación, pues contaba ya con doce heridos, cuya gravedad exigía ser conducidos en camillas, para los cuales necesitaba más de la mitad de fuerza de la columna; á salvo el decoro de la misma, por haberle apagado constantemente al enemigo todo el fuego que quiso dirigirnos, ignorando la situación de León; determiné regresar por una trocha de corte de madera que se había descubierto, y que naturalmente desembocaría en algún ingenio de la zona de estos: lo que se verificó sin que el enemigo se atreviese á hostilizarnos en lo más mínimo, y habiendo emprendido la marcha con tal calma y tranquilidad, que la extrema retaguardia que formaban las secciones de Reus de los alféreces Gracia y Durán, se entretuvieron por disposición mía en hacer desaparecer hasta los rastros de sangre, y que la sección de Cuba del teniente Sánchez pudo matar cuatro enemigos dispersos apoderándose de sus armas y efectos.»

La satisfacción que experimentó Bargés, la reveló al decir á los soldados y voluntarios de la jurisdicción de Guantánamo, que en tres acciones de guerra, ayudados por ciento diez hombres del batallón de Reus, habían conseguido «no sólo deshacer los campamentos de Majaguabos, contra los cuales nos dirigimos sin conocer el terreno ni tener prácticos, enarbolando el pabellón español en sitios donde nunca han transitado tropas españolas, sino que también desapareció el famoso *Descanso del muerto*, debiéndose á vosotros el que quedase libre el camino real de Bayamo, y habiéndole causado al enemigo diez y nueve muertos y sesenta heridos, confesado así por los presentados.—Al conseguir nuevamente traeros á la línea de nuestra jurisdicción, no ha sido para que descanseis, sino muy al contrario: el enemigo disperso completamente no perdona ocasión de hacer daño. Por lo tanto, menester es que una vigilancia incesante le imposi-

bilite rebasar esta línea, y que la jurisdicción os siga siendo deudora de la tranquilidad que disfruta, como lo reconoce vuestro comandante militar» (1).

Satisfacíale además á Bargés el que por efecto de las expuestas operaciones se salvara de las llamas la zona de ingenios á que debía atender, sin ocurrir en el tiempo de su mando más que el incendio del pequeño cafetal La Caridad, situado á vanguardia de la línea. El que no pudo impedir fué el de la tienda de Sabanilla la noche antes de su llegada á Macurijes, por falta de caballería, y á pesar de la marcha forzada que emprendió la misma noche.

EL CAMAGÜEY—SU SITUACIÓN Y LA DE LOS INSURRECTOS

La mayor importancia de la guerra estaba en el Camagüey, y su pacificación encomendada á valerosos jefes entre los que se distinguió el conde de Valmaseda.

Es el Camagüey uno de los territorios en que estaba dividida la isla al descubrirla los españoles y corresponde á la actual provincia de Puerto-Príncipe, señalándose en algunos mapas con las denominaciones de departamento Central ó Camagüey.

Fertilísimo su suelo, se presenta exuberante la flora camagüeyana, abundantísima y variada su fauna, de bellas perspectivas sus costas y de soberbios panoramas sus campos, con frondosos bosques y valles cortados por gigantescas montañas. Es el Camagüey quizás la región cubana en la que con más esplendidez se ostentan las maravillas de su rica naturaleza.

Embellecen y defienden su costa N. *cayos* de importancia tanta, que alguno de ellos, como Cayo Romano, es la mayor isla de las adyacentes á Cuba, después de la de Pinos, y que mide, según dice Pichardo, 17 leguas de largo.

Cerca desembaca el caudaloso río Máximo después de bañar espesísimos bosques de árboles gigantescos, enlazados por vides silvestres, pasionarias y miles de plantas trepadoras, tan abundantes y desarrolladas, que pasando de árbol en árbol y de una á otra orilla, forman sólidos puentes de pintoresco aspecto. Abundan en sus aguas los caimanes, camaleones y reptiles, y adornan sus árboles los papagayos y colibríes.

La bahía camagüeyana de Nuevitas es la más extensa de la Isla, después de la de

(1) Macurijes y Julio 13 de 1870, Bargés.

Nipe; tiene 57 millas cuadradas de superficie, pero es de poco fondo y larga y estrecha su entrada: abunda en toda clase de pesca, incluso la de tortugas.

La parte montañosa está dignamente representada por la Sierra de Cubitas, entre los ríos Máximo y Jigüey, notable por sus sorprendentes cuevas, como la llamada del Círculo, formadas por séries de *salones* extensos y llenos de curiosidades y fenómenos geológicos; por sus subterráncos y túneles, por los que se puede penetrar á 1.400 metros en el interior de la montaña.

Las operaciones en algunos puntos, como escribía el general Rodas *habían sido un completo desórden*; pues aunque no se careciera de planes de campaña, «la estación por una parte, por otra la escasez de fuerzas me obligan, decía, á meditar mucho antes de obrar. Me he encontrado la campaña reducida á ocupar las poblaciones y á trasportar convoyes para dar de comer á las guarniciones; no me satisface; pero dicen que se han fundado por esto en el temor de que si se abandona un punto lo tomarán los insurrectos, harán creer en los Estados-Unidos, que han tomado una gran ciudad y los declararán beligerantes, influyendo moral y materialmente en el éxito de la guerra.—Hoy las verdaderas facciones están en Puerto-Príncipe y allí he mandado el único batallón que he traído». —Estimaba preciso que mientras se combinaba un plan general no se dejara descansar al enemigo, y se tendiera mano generosa al que se presentara. A esta y otras comunicaciones del general Caballero de Rodas contestaba Valmaseda serle imposible amontonar fuerzas sobre Holguín y Las Tunas, á menos de que no se le ordenase abandonar al enemigo la riqueza de las jurisdicciones de Cuba y de Guantánamo, y los vecinos todos de aquellas y de las de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní, lo cual no consideraba conveniente; que todas las tropas que podía poner en movimiento eran unos 1.800 hombres, que formaban doce columnas en un frente de cuarenta leguas, y á medida que avanzaran tenía que dejar algunos destacamentos á retaguardia para asegurar la tranquilidad del país. «Si de las fuerzas que V. dispone, añadía, puede darme dos mil hombres, yo me comprometo, si no hay alguna complicación del exterior, estar al mes de recibirlas, con cuatro mil en Las Tunas para ayudar á las operaciones sucesivas; mas sino me los envía, yo marcharé en aquella dirección, pero muy lentamente, pues tengo que organizar el país que conquisto y esto demanda mucho tiempo, y hasta estar pendiente de si entran ó salen 20 hombres de los hospitales, pues tengo que contar hasta con fracciones tan pequeñas como la que acabo de citar.—De los recursos que V. tenga para ponerlos á mis órdenes pende el resultado de mis operaciones; si usted quiere que yo vaya deprisa vengan dos mil soldados, pero si no cuenta V. con ellos tendré que ir despacio.»

En estos y más expresivos términos se quejaba el Conde, y reconocía el general

Caballero la razón que á aquel asistía; pero no tenían algunas veces libertad para ejecutar particulares planes de campaña. Habíase pensado al finalizar el año de 1869 aislar al Príncipe y operar en las otras jurisdicciones; «pero el gobierno *exije* vaya á Guáimaro á quitar el trampantojo del gobierno revolucionario, y el ministro de los Estados-Unidos dice que esto es de tal importancia en aquel país, que no pueden considerar en decadencia á la insurrección mientras *funcionen sus cámaras* sosegadamente en aquel punto.—Ya vé V., señor Conde, que no queda elección» (1).

Operóse en ocasiones con actividad y acierto, mostróse incansable Valmaseda, que atendía á una línea demasiado extensa; no dejó de ser muy eficáz la ida del general Rodas á Puerto-Príncipe, que permitió se atendiese activamente no sólo á satisfacer apremiantes necesidades del ejército, sino á los múltiples incidentes de cada día y de cada hora, que origina una guerra. Ya en Mayo, escribía el general, podían 200 hombres recorrer el Camagüey; que había una reacción completa en todas las clases y hasta en las mujeres; que se destruían los comestibles de los puntos no ocupados de continuo por las tropas, mientras se sembraban los terrenos que estaban bajo su amparo; que se presentaba mucha gente en todas partes, mucho insurrecto con armas y caballos, y exclamaba contento el general: «esto marcha á paso de carga».

Operaban por allí sobre 1.600 insurrectos, bien dirigidos aunque mal alimentados, que daban bastante que hacer, constantes en su sistema de eludir encuentros que no les prometieran ventajas, y tener casi segura residencia en la manigua; todo lo cual obligaba á los españoles á mayores esfuerzos y trabajos que buscar y batir á un enemigo al que tanto favorecía la naturaleza del terreno en que operaba. Y gracias á que el favorable aspecto que tomó allí la guerra desde principios de este año facilitó á los españoles algunas confidencias de que antes carecían casi en absoluto.

Satisfecho el Capitán general de su *campaña de los cien días*, que fueron los que permaneció en Puerto-Príncipe, regresó á la Habana.

Si no dió su escursión los admirables resultados que dijeron los periódicos, con mejor deseo que exactitud, no puede negarse que fué útil y beneficiosa su presencia en el Camagüey, y hubiera producido lisonjeros éxitos en pro de la paz, á haber sido más afortunados los negociadores de ella.

Se estrecharon en la capital de la Isla los vínculos de afecto entre los voluntarios y el general; los matanceros asociados á los de la Habana le dieron una gran serenata, y en el refresco con que obsequió Rodas á los coroneles y personas distinguidas que llenaban los salones de palacio, manifestó lo mucho que debía á los voluntarios de

(1) Carta autógrafa del general Caballero de Rodas, fechada en la Habana á 16 de Diciembre de 1869.

Cuba, y añadió: «¿Sabeis porqué pude permanecer alejado cerca de cuatro meses? Porque tras mí quedaban las voluntarios, afianzamiento del orden y sosten inquebrantable de la integridad nacional».

Deferente á consejos ó inspiraciones de prudencia y buen gobierno, de justicia, más que de apasionamiento, ordenó el general que para mejor resolver en los procesos se procediera sin precipitación á constituir los consejos de guerra, prefiriendo á los verbales los ordinarios, porque en estos se exhiben más pruebas en demostración de la culpabilidad del reo, y también en favor de su inocencia ó atenuación del delito, que creemos fuese el objeto de la disposición. Dispuso además se dejara de suministrar ración por cuenta del Estado á las familias que estuviesen emparentadas en primer grado con el que militara en las filas insurrectas, y se permitiera á aquellas volver á su campo, si tal era su deseo; mandábase al mismo tiempo á los jefes de columnas no recogieran más familias, y admitieran á las presentadas voluntariamente que contaran con recursos bastantes para subsistir en el poblado ó campamento á que se dirigiesen.

Evidenciaba el general con estas determinaciones, sino confianza en la pronta conclusión de la guerra, la escasa importancia que daba á las presentaciones, tan solicitadas siempre, y aun la seguridad de que no habían de volver al campo insurrecto los presentados, á quienes no se molestaba. Consideraba muy importante haber causado en aquellos *cien días* á los insurrectos más de quinientas bajas en combate, y creían muchos que podía estimarse pacificado el Camagüey, después del apresamiento y muerte de personajes como Goicnría, Agüero, Arredondo, Casanova y otros. La causa insurrecta estaba seguramente bastante abatida; pero se trabajaba mucho para animarla.

Dice el señor Zambrana que el distrito del Camagüey presentaba en 1870 un aspecto formidable y fué objeto de la atención del gobierno español, que reconcentró sus recursos para extinguir en él la revolución; que «Puello dirigiéndose al Este y Goyenechea al Sur, creyeron aterrorizar á su paso al Camagüey; pero derrotado por completo el primero en las cercanías de Tana y batido, aunque no con tanto éxito, el segundo en las trincheras del Culeco, variaron de sistema los españoles, convencidos de que sus pesadas columnas, tardías y embarazosas para moverse, presentaban un blanco más seguro al tiro de la emboscada y al ataque de la inesperada guerrilla, y trataron de fraccionarse; pero los patriotas diseminados en pequeños y numerosos grupos para inquietar las columnas, interrumpir su sueño y perturbar su marcha, cerraban sus batallones al ver dividido al enemigo, sin que fuera posible de parte de éste la misma táctica, porque el ejército de la insurrección tenía á su favor al misterio de los bosques para encubrir sus manejos y el conocimiento del país para calcular y entorpecer los de sus contrarios». Bastante exactitud hay en las anteriores líneas, especial-

mente en las últimas; pero no basta para que presente siempre ventajosa la situación de los insurrectos camagüeyanos, y les atribuya frecuentes y señalados triunfos. No puede negarse valor á Jordan, á Agramonte, á los oficiales Magín Diaz, Rafael Perdomo, Gregorio Benítez, Enrique Agramonte, Aurelio Sánchez nacidos en la Isla, al venezolano Acosta, al mejicano Cantú, que se hicieron notar por sus brillantes servicios, Bernabé de Varona y Julio Sanguily, mas no pudieron, ni podian reparar entonces, los daños que los españoles causaron á la insurreción en el Camagüey. El mismo Zambrana lo confiesa y asi lo explica:—«Habiendo venido un desacuerdo entre Agramonte y el gobierno, Federico Cavada desde Abril hasta Junio y el general Manuel Boza desde Junio hasta Diciembre desempeñaron la jefatura del distrito; sin intrepidez el primero, y el segundo sin la energía ni la inteligencía necesarías para la árdua empresa de dominar las dificultades que entonces empezaban á multiplicarse en torno del ejército camagüeyano, fué la época de su mando funesta para el país —Manuel Boza era un hombre honrado, un soldado valiente, un patriota esclarecido cuyos sacrificios y cuyas virtudes inspiraban á todos los cubanos respeto y admiración: como jefes de la fuerza de Santa Elena, como segundo de Agramonte habia sido muy útil, pero no bastaba para la misión que se le encomendó. Convencido Céspedes de que era necesario el nombramiento de Agramonte para devolver al Camagüey—casi aniquilado á principios de 1871,—su potencia revolucionaria, olvidó con un magnánimo esfuerzo sus desacuerdos políticos y privados, confiriéndole de nuevo la jefatura del distrito.—El nombramiento de Agramonte vino demasiado tarde, aquella vigorosa legión camagüeyana, que tan heróicamente habia solido arrostrar desde Noviembre del 68 las inclemencias y los peligros de la guerra, estaba dispersa» etc., etc.—Ya veremos la situación de los insurrectos en aquel territorio al comenzar el año de 1871; por el pronto, y para nuestro objeto, basta lo transcrito para desmostrar que comenzó en 1870 su deplorable estado.

Al abandonar Céspedes después de mil contrariedades, el Camagüey y marchar á Oriente, lo hizo con el sentimiento, como escribió su secretario don Carlos Pérez, de que «El Camagüey no había correspondido á nuestras esperanzas.» Ryan, con la caballería, acompañó al presidente.

Del mismo señor Pérez son las notas siguientes: «Junio 30.—El Caimito.—Van llegando los de la Cámara para la apertura de ésta. El enemigo ha ofrecido que no se reunirá.—Salimos para la Aguada.

Julio 1.° El enemigo ha sido hostilizado por nuestras tropas. Ha habido un combate en el Caimito, de donde salimos ayer.

Día 3. *(Santa Ana).*—Se oyen tiros muy temprano. El Presidente, con la asombrosa

sangre fría que lo caracteriza, ha dispuesto que todo esté listo para marchar. Vino el general Vicente García, y con el Presidente, logró calmar la inquietud.

El enemigo vá por el Guamo.

Día 4.—Se ha reunido la Cámara y el Consejo. Ambas corporaciones han celebrado hoy sesión á pesar de lo manifestado por los españoles. A propósito de lo de Quesada (1), los opositores han lanzado contra el Presidente recriminaciones y cargos fortísimos. Rafael Morales ha dimitido su cargo de Secretario. Éste no ha procedido lealmente con el Gabinete, ó mejor dicho, con el Presidente. Se conspira mucho contra éste, pero él sigue su marcha teniendo siempre por objeto de todas sus aspiraciones la salvación de la patria.

Día 5.—La Cámara ha acordado que para las graves cuestiones que se han suscitado, el *quorum* por lo menos sea de diez miembros en lugar de los siete á que está hoy reducido.

Día 6.—Hoy ha habido muchas conferencias.—Morales habló conmigo, y lo encontré arrepentido del paso de la dimisión.—Los opositores ceden algo de su rigor.

Día 7.—Se ha arreglado lo de Morales: vuelve al Gabinete.—El Presidente y él han conferenciado á instancias de los que amamos el órden y no pertenecemos á partidos ni banderías.—Los enemigos vienen del Guamo sobre este pnnto.—Se han ensillado los caballos y esperamos.—Partimos para la Escondida.—Los nuestros con el valiente Pancho Vega á la cabeza van á salirles al paso.—Habrá mucho fuego.—En la Escondida encontramos las fuerzas de Modesto Díaz.

Día 8.—Estamos en la estancia de Caimito.—Pancho Vega ha mandado á pedir pertrechos. Bate al enemigo en Santa María.

Día 9. Los enemigos se han replegado sobre el Guamo.

Día 10.—Salimos para Santa Ana.

Día 11.—El Presidente fué á ver su señora, y ha vuelto.

Día 12.—El mal estado de la jurisdicción de Holguín ha hecho que el gobierno mande á Aurrecoechea á reemplazar á Peralta. Los representantes del Camagüey siguen en su sistema anticespedista. Todos los actos de éste son censurados y ridiculizados hasta el extremo de apelar á la calumnia. ¡Qué indigna es la conducta de algunos altos personajes del Camagüey!

Día 13.—La deposición del Presidente, sigue siendo objeto de intrigas. Son tan pocos los que la desean que es casi insignificante su número. ¡Qué triste es ver en medio de las tribulaciones de que estamos rodeados, tan inmediatas al peligro y con el enemigo

(1) Su comisión de recoger auxilios para Cuba.—*(N. del A.)*

aún sobre nosotros, agitarse las pasiones de una manera tan perjudicial á la causa de la patria! ¿Por qué ha de ser siempre la ambición el orígen de todas las desgracias? ¿No puede acaso el hombre hacer por un momento abstracción de ella en beneficio de la humanidad?—El pueblo gime y trabaja por mejorar su condición ¿deberá siempre ser la víctima?»

ANTECEDENTES HISTÓRICOS RELATIVOS Á LA EMANCIPACIÓN Y VENTA DE CUBA

Una cuestión, referente á un asunto, si por algunos deseado por otros temido, el de la venta de Cuba, sorprendió á muchos y perturbó todos los ánimos. No era cuestión nueva, pues desde los primeros años de este siglo se viene trabajando en la isla de Cuba y fuera de ella, para la emancipación de la misma; aun cuando no faltaban quienes aspirasen á su anexión á los Estados-Unidos, si bien son ya pocos los que tal aspiración abrigan. Sociedades secretas en Filadelfia, Habana, Cádiz, Londres y Caracas, y la muy importante titulada *Caballeros Racionales*, formaron una coalición poderosa para promover la independencia de las Américas, y sabidos son los trabajos á que en Londres y París se entregaban Rivadavia, Irisarri y otros, en Cádiz Arguibel y Lezica para insurreccionar el ejército destinado á defender la dominación española en el nuevo mundo, consiguiendo al fin que nos quedáramos sólo en aquellos mares con Cuba y Puerto-Rico; y sino habíamos perdido estas Antillas, debióse al interés de Inglaterra que se opuso á las aspiraciones del gabinete de Washington, sin que por esto dejara de aspirar también á tan codiciada presa. Esta rivalidad salvó á Cuba; pues «el interés de los Estados-Unidos exigía, ya que no había probabilidad de que pasase á ser propiedad suya, que perteneciera á España; que como posesión inglesa nos infería una injuria, y como posesión colombiana ó mejicana, no podía menos de ser perniciosa. Independientemente de su posición formidable, la esclavitud que en ella existe, nos obligaría á precaverla de manos de los gobiernos que se viesen obligados por sus instituciones, á efectuar en ella cambios en extremo peligrosos á la tranquilidad y prosperidad de los Estados del Sur».

Escribía el representante en Madrid de los Estados-Unidos en 1822, al de relaciones Exteriores: «Las islas de Cuba y Puerto-Rico, dependen todavía de España, y sólo España puede transferir su posesión; Cuba y Puerto-Rico, por su posición y dependencias naturales en el Continente norte-americano, y en particular Cuba, que

casi se descubre desde nuestras playas, ha llegado á ser para los intereses de la Unión americana, tanto mercantiles como políticos, un objeto de importancia trascendental. Su posición dominante con referencia al golfo de Méjico y mares occidentales; el carácter de la población; su situación á medio camino de nuestra costa meridional y la isla de Santo Domingo; su seguro y extenso puerto de la Habana, enfrente de una larga línea de nuestras costas que carecen de la misma ventaja; la naturaleza de sus producciones y necesidades, suministrando los productos y exigiendo los retornos de un comercio inmensamente beneficioso, le dan una importancia de primer orden, sin comparación, y un interés poco inferior al que une los diferentes miembros de la Unión Americana á un mismo cuerpo. Tales, en verdad, son los intereses de aquella Isla y este país, las relaciones geográficas, comerciales, morales, políticas, formadas por la naturaleza, reuniéndose en el progreso del tiempo y aun en el día la probabilidad de que, visto lo que ha pasado en medio siglo, los acontecimientos producirán el que la anexión de Cuba á nuestra República federal, sea indispensable para la continuación é integridad de la misma Unión. Ciertamente que para estos sucesos no estamos todavía preparados. . . . . pero hay leyes de gravitación política tanto como física, y si una manzana separada por la tempestad de su árbol nativo no puede sino caer al suelo en virtud de la ley de gravedad, así Cuba desunida por la fuerza de su propia conexión con España, é incapaz de mantenerse por sí sola, ha de gravitar solamente sobre la Unión norteamericana, la cual por la misma ley de la naturaleza, no puede rechazarla de su seno. —Inglaterra, antes de la emancipación de la esclavitud en sus colonias, deseaba la posesión de Cuba para imperar en el golfo de Méjico. Era política americana no permitir que pasase á manos de ninguna gran potencia marítima mientras se conviniera que España poseyera esta Isla: en 1826 se anunció oficialmente á Francia, que los Estados-Unidos no verían con indiferencia que Puerto-Rico y Cuba pasaran de España á poder de otra potencia, y al mismo tiempo intervinieron con Méjico y Colombia para suspender una expedición que estas repúblicas preparaban contra aquellas islas. Aun en este período los Estados-Unidos declararon explícitamente á España que no entrarían en compromiso alguno de garantía que no estuviese de acuerdo con sus reglas establecidas de política exterior».

Con la hipoteca de los ingresos de las Aduanas de la Hábana, trataron aquellos Estados de contratar un empréstito con España, para lo que se valieron de algunos diputados de las Cortes españolas—1822—1823;—pero Inglaterra destruyó el proyecto que de realizarse, hubiera sido de gravedad y trascendencia para la nación española. Instó después aquella república en que no se cedieran Cuba y Puerto-Rico á ninguna

potencia europea, sobre lo cual se dieron en Julio de 1825, seguridades terminantes á la vez que se pidió por el gabinete de Madrid á aquellos nuevos Estados, que no permitirían ni menos tomarían parte en planes que fomentaran la discordia en dichas islas. Ofreció la República extricta neutralidad y el compromiso de impedir que de sus puertos y costas zarparan expediciones armadas para amenazar las islas y provocar en ellas una revolución. Existía entonces el peligro de los corsarios que se armaban en Méjico, Colombia y Buenos Aires contra nuestras Antillas. Ya veremos cómo se cumplió el tan solemne anterior compromiso. La gran Bretaña no olvidó un momento su propósito ó pensamiento de enseñorearse de aquellas nuestras posesiones ultramarinas, hasta inducir los ingleses á los habitantes de Cuba á declararse independientes y solicitar la protección de Inglaterra. Tantos y tan poderosos enemigos asediaban á España.

Y eran tenaces en su empeño, para cuya consecución apelaban á toda clase de medios, cuya enumeración sería larga y enojosa, por serlo también el asunto; mas no podemos prescindir de que en 1848 manifestó el gabinete norte americano, que, «Deseada, como es, la posesión de la Isla por los Estados-Unidos, no queremos adquirirla sino por la voluntad de España. Toda adquisición que no esté sancionada por la justicia y el honor, sería obtenida á precio demasiado caro. Mientras que tal es la determinación del presidente, se supone que las relaciones que existan hoy entre Cuba y España podrían inclinar al Gobierno de Madrid á ceder la Isla á los Estados-Unidos, por medio de una justa y plena indemnización. Según los informes que hemos recibido, tanto por el conducto oficial como por el particular, vemos que entre los criollos de Cuba existe, desde ha mucho tiempo, una profunda hostilidad contra el dominio español. Las revoluciones que se suceden sin interrupción por todo el mundo, han inspirado á los cubanos el ardiente é indomable deseo de efectuar su independencia. El cónsul de los Estados-Unidos en la Habana, nos informa «que existe gran probabilidad de que la Isla se halle muy pronto en completo estado de guerra Civil». También dice que «están haciendo esfuerzos para alcanzar dinero en los Estados-Unidos, é inducir á unos cuantos regimientos de voluntarios, ahora en Méjico, á fin de que obtengan su licencia, y vayan á unirse á la revolución..... El expresado cónsul de la Habana me manifiesta igualmente que, una vez estallada la sedición, se acudiría á los Estados-Unidos para la anexión de la Isla, no obstante que á él le parecía que aquella no tendría buen éxito si no fuese por la cooperación de las tropas norte-americanas».—A esta parte del despacho consular contesté que «conociendo la tendencia de los cubanos á formar parte de nuestra unión, no era difícil pronosticar que una insurrección malograda anularía, ó cuando menos retardaría, la anexión de la Isla á los Estados-Unidos», —y le

aseguré «que era de todo punto imposible obtener la cooperación de nuestras tropas voluntarias». Ocúpase de la suma que podía ofrecerse analizando las rentas de la Isla, y añade Mr. Buchanam á Mr. Saunders, encargado de Negocios en Madrid:—«Desde luego se le ocurrirá á V., que si España cediese á los Estados-Unidos la Isla de Cuba, se quitaría de encima y á la vez de una gran parte, ya que no del todo, ese gasto civil, militar y naval. Mirando el asunto bajo este respecto, parece que la suma de 50.000.000 de duros sería un amplia indemnización pecuniaria á España por la pérdida de su colonia». . . . . .

. . . . . «Con todas estas consideraciones á la vista, el presidente cree que ha llegado el momento de hacer un esfuerzo para comprar á España la Isla de Cuba, y ha determinado confiar á V. tan importante servicio. El primer paso debe reducirse á una conversación oficial con el Ministro de Negocios Extranjeros. Una oferta escrita podría producir la negación absoluta, que para la misma adquisición de la Isla nos podría embarazar en lo futuro. A mayor abundamiento, por los incesantes cambios en el gabinete español y en su política, si nuestras ofertas y deseos se consignasen en la forma oficial, fácilmente serían conocidos por los gobiernos extranjeros, y, consiguientemente, despertados sus celos y su activa oposición. Ni aun dado el caso de que el gabinete de Madrid acogiese favorablemente nuestra proposición, podría ser ésta hecha por escrito, á causa de que llegaría muy pronto á oídos de la oposición, y produciría grandes debates en las Cortes». Continúa indicándole cómo debía proceder con el ministro de Estado español, le dá precisas instrucciones, hasta respecto al peligro que corría España de perder la Isla, por los trabajos de Inglaterra, si sobrevenía una ruptura por la despedida de Madrid de Sir Henry Bulwer, en cuyo caso, podría también ser retenida Cuba para el pago de lo que España debía á Inglaterra, á todo lo cual se opondrían los Estados-Unidos; decía que se podía acceder á la transferencia á los mismos sin menoscabo alguno, citando como precedente la cesión de la Luisiana, hecha por Napoleón; que, si se prestasen oídos favorables, se abordaría la cuestión de la cantidad que se había de ofrecer para la compra; que lo más que el presidente consideraba que podía darse, era la suma de 100.000.000 de pesos; «y si España se mostrase inclinada á vender, hará V. los mayores esfuerzos posibles para adquirirla.»

A virtud de lo anteriormente expuesto, fué Mr. Saunders al real sitio de San Ildefonso, residencia de la corte, y en su conferencia con Narváez, pudo convencerse de la cortesía del presidente del consejo de ministros español, pero no de su disposición en favor del asunto del que prescindió, y remitió al representante americano á tratarle con el ministro de Estado. Este se limitó á contestar á Saunders, que en el estado en que estaba el asunto con Inglaterra, relativo á la expulsión de Bulwer, no se anticipaba á

darle respuesta alguna sobre su propuesta, ni á ofrecer la menor esperanza, por entonces, al menos; que quizá con el tiempo, sería posible, y que el gobierno español tenía confianza en la seguridad de la Isla, aunque no se atrevía á decir por cuanto tiempo duraría esto. Contestación anodina, que no recomendaba mucho la diplomacía del ministro español á los ojos del representante extranjero; así desagradó á Narváez que estuvo á mayor altura como diplomático y como patriota. En la conferencia del representante republicano con el duque de Valencia, convencióse aquél de que la mejor política que por entonces podía hacerse del traspaso de la grande Antilla, era no ocuparse de ello; y de su entrevista con el señor Pidal, más podía fundar esperanzas que considerar el asunto perdido.

Como no suelen permanecer reservados muchos secretos de Estado, llegó á traslucirse algo de lo que se trató en tales entrevistas; se ocupó de ellas la prensa, desaprobó todo pensamiento favorable á la cesión de Cuba, dominó tal espíritu, en la opinión pública, se impuso ésta al ministro de Estado, y en otra entrevista en Diciembre con Mr. Saunders, declaró aquél enérgicamente que ningún ministro de la corona de España se atrevería á escuchar semejante proposición, puesto que la opinión unánime del país preferiría ver la Isla sumergida en el Occéano antes que cedida á cualquiera otra potencia.

Por el fracaso del representante norte-americano, fué acusado en su país de ineficaz, poco enérgico é inactivo; pues en la diplomacia, como en la gobernación, como en todo, el buen éxito se demuestra con excelentes hechos y resultados, bien evidentes; se vió obligado á dimitir su destino y marchar de España.

En el interesado orgullo de los yankees que acababan de conquistar, ó más bien usurpar importantes territorios mejicanos, creyeron segura la adquisición de Cuba.

Durante aquella guerra, apenas descansaron los separatistas en sus trabajos. Los de unos y otros coincidían en arrebatar á España la preciosa Antilla. Con razón decía el ilustre escritor cubano, señor Saco: «La idea de la anexión fué labrándose en silencio; pero en 1846 todavía no era más que un simple y vago deseo que nadie intentaba realizar. La injusta guerra que la confederación americana declaró á Méjico en aquel año, y el triste desenlace que tuvo para aquella república, pues que perdió una porción considerable de aquel territorio, transformaron de pronto la opinión de muchos cubanos. Los que anhelaban la anexión, creyeron que así como los Estados-Unidos habían triunfado en Méjico, con la misma facilidad se apoderarían de nuestra Antilla; y enarbolando públicamente su nueva bandera, apareció en Cuba desde 1847 un partido numeroso que, pasando de las ideas á los hechos, trató de ejecutar sus proyectos, valiéndose de las armas».—Manifiesta cómo la revolución francesa derribó á

Luis Felipe, lo cual dió nuevo brío á los anexionistas y separatistas y aumentó sus partidarios, que empezaron á lanzarse al campo, siempre infructuosamente, pues ya vimos el resultado de las expediciones López, que las terminó en el patíbulo, al que también fueron algunos de los que le acompañaron á traer la guerra, inclusos cincuenta nórte-americanos, cuyo fusilamiento tanto alarmó en los Estados-Unidos, y produjeron la vergonzosa actitud del populacho de Mobilan en el Estado de Alabama contra los desgraciados náufragos españoles del bergantin «Fernando 7.°», á quienes ayudó poderosamente á salvar nuestro compatriota don Carlos Sedano, con riesgo de su vida.

Constantes los Estados-Unidos en su empeño de adquirir á Cuba, ofrecieron en 1853 al gobierno Español doscientos millones de pesos: representaba á aquella República en Madrid Mr Soulé, uno de los más furibundos anexionistas, que habia declarado en el parlamento de su nación que Cuba debía ser suya, es decir, de los Estados-Unidos, sin que tal hecho pudiera considerarse como una usurpación. Presentó un documento fechado en Mayo de 1739, que era un proyecto para formar un ejército de soldados reclutados en las Antillas inglesas, destinado á invadir la Isla de Cuba y apoderarse de ella. «Esto es en realidad una concepción inglesa, dijo Soulé, y de que el gobierno inglés no se ha desprendido de ella, apenas dudarán los senadores, cuando al examinar la correspondencia que el ejecutivo nos ha enviado ayer, lleguen á la carta de sir William Paltuy al almirante Vernon, con fecha 27 de Agosto de 1740, en que hablando de Cuba dice: Sea el grito *tomar y agarrar*, porque después que nos hayamos apoderado de *ella*, el mundo entero no podrá quitárnosla. . . . . Tampoco España tiene derecho á proferir una queja contra tales empresas; y la razón es, que hace algunos años un general de alguna reputación, encontró abiertos los cofres de la reina madre, para organizar una expedición, con el fin de conquistar al Ecuador y establecer allí una monarquía bajo uno de los hijos de María Cristina y del duque de Riansares».

Oponíase Soulé á la compra de Cuba, porque «cualquiera que conozca algo de la altiva susceptibilidad del orgullo castellano, apenas pensará que se pueda abordar tan delicada cuestión en la nueva forma de duros y centavos. Yo no deseo herir esas susceptibilidades; pero no son las únicas que se oponen á la compra....—Que España no deje de conocer su verdadera posición y que no piense que con consejos indignos puede proteger sus posesiones con un fallo inminente. En vano querría que la Isla se sumergiese en el Océano antes que verla en manos de otra potencia. Si estallase el huracán la Isla quedaría aun sobre las aguas, y no dejará de reirse de las olas agitadas, aunque desapareciese en la tempestad su soberanía. Cuando sea llegado el tiempo, ni los ímpetus

del mar, ni sus fortalezas, ni sus cañones, ni sus garrotes, ni los edictos de sus Galianos, la salvaran de nuestras potentes garras. Oigamos al historiador: en vano puso Sabino las estátuas de sus mayores en el umbral de las puertas de Capitolio, para impedir que el enemigo entrase con antorcha en la mano. Incendiáronse las mismas águilas que sostienen las antorchas y el fuego se comunicó al edificio.»

Decidido campeón Soulé de la adquisición de Cuba, sin reparar en los medios, combatió las aspiraciones de Mres. Cass y Masson por parecerle demasiado modestas y eran sin embargo insolentes; y llevó á tal extremo su falta de aprensión, que le extrañaba hubiese senadores quejosos de que se revelara el misterio de la correspondencia sobre Cuba. «Y ¿por qué? ¿Acaso porque se haya descubierto que queríamos comprar la Isla? Pero al mismo tiempo confiesan su firme propósito de comprarla aunque no esté de venta. ¿Es porque se ha revelado la suma ofrecida? Ellos mismos declaran que están prontos á comprar por cualquier precio. ¿A qué fin, pues, censurar á la administración por haber hecho lo mismo que nosotros no dudamos hacer?»

Admirábase Soulé «de que los senadores no se acuerden de que en el derecho común, coger la fruta del árbol no es más que una falta, al paso que tomarla cuando se ha separado del tronco paterno es un hurto. Que cuiden de no esperar tanto tiempo que se pudra la fruta. Hay senadores que protestan contra el robo de la propiedad del vecino, y quisieran sin embargo, que se la apropiase el que la tiene en depósito de confianza. —No quieren cometer el robo, pero consentirían en recibir los efectos robados.»

Es evidente la intención de los Estados-Unidos al enviar por su representante á España al abogado defensor de López después de la invasión en Cárdenas, al que se manifestó contrario á la liga propuesta por Francia é Inglaterra para garantirnos la posesión de Cuba. Ambas potencias consignaban que «jamás verían con indiferencia la posesión de Cuba por otra potancia excepto España, y explícitamente declaraban que no tenían deseo ni intención de apropiarse la Isla, obligándose respectivamente á desaprobar todo intento con tal fin, por parte de cualquiera potencia é individuos, ya que, colectiva y separadamente, no tendrían ni mantendrían ninguna intervención exclusiva en la citada Isla, ni adquiriría ningún dominio sobre la misma.»

En la extensa contestación á la Nota, el Presidente de los Estados-Unidos «consideraba la condición de Cuba, como una cuestión principalmente americana, de mayor interés para ellos que el que pudiera tener para Francia é Inglaterra, cuando bastaba sólo echar una ojeada al mapa para ver cuán remotas son las relaciones de Europa, cuán íntimas las de los Estados-Unidos con aquella Isla;» negándose por consecuencia, á lo que de él se solicitaba, y los solicitantes recobraron su entera libertad.

Con tales y aun más graves antecedentes, se presentó en Madrid, M. Soulé, cuyo

nombramiento no fué antes participado, por lo cual no debió ser admitido por el ministerio Sartorius, que acababa de subir al poder, y se habia encargado la cartera de Estado al señor Calderón de la Barca, el menos á propósito en aquellas circunstancias por su intervención en sucesos que afectaban directamente á Cuba. Como si Mr. Soulé no ocasionase ruido por su cargo diplomático, le produjo grande por el duelo de su hijo con el duque de Alba, y el del mismo Soulé con el marqués de Turgot, embajador francés, por cuestión surgida en un baile dado por el representante de Francia. El primer duelo terminó sin accidente alguno, no así el posterior, que á la segunda descarga, cayó herido el marqués.

Los enemigos de España no podian tener mejor representante que Soulé. Así dijo un órgano de la insurrección cubana: «Le domina una ambición sin límites, y creemos que nada omitirá para distinguirse en su carrera diplomática y ensalzar su nombre con el esplendor que le daría lo anexión de Cuba por medio de sus esfuerzos. Estamos, por tanto, preparados para cualquier proyecto y para todo género de demostraciones que tiendan hacia este resultado. Esperamos oir hablar de insinuaciones suaves, arranques de ira, amenazas y toda clase de expedientes puestos en juego en España, sin tino ni mesura, por el ardiente, ambicioso y nada escrupuloso franeés, enviado para representarnos en la corte española. Los filibusteros de Cuba tendrán en Mr. Soulé un aliado celoso, que apoyará cualquiera de sus movimientos que ofrezca buen resultado, y no tenemos duda de que, en el caso de frustrarse los demás expedientes, nuestro nuevo ministro no recelará promover una guerra entre nosotros y España, con la esperanza de conseguir así su objeto. España es, según esto, el punto de nuestras relaciones europeas en que fijaremos la vista con mayor interés durante la permanencia de Mr. Soulé en Madrid. Lo único que esperamos es que enrede al país en alguna dificultad, antes que dé remate á chalanería en Madrid.»

Resueltos los Estados-Unidos á que no se abandonara ni por un momento el propósito de la compra de Cuba, llegaron á decir los ministros que representaban á aquellos Estados en Londres, París y Madrid, en escrito colectivo fechado en Aquisgran á 18 de Octubre de 1854, firmado por James Buchanam, J. I. Masón y Pierre Soulé (1), en el que se comprendia parte de la consulta de Ostende, que «es grande la

(1) El siguiente:

Parte del despacho de los tres ministros norte-americanos en Londres, París y Madrid al secretario de Estado Mr. Marcy, con parte de la consulta de Ostende.

«Aquisgran, 18 de Octubre de 1854.—Al Hon. W. L. Marcy, secretario de Estado.—Señor secretario: Los infrascritos, con arreglo al deseo expresado por el presidente en las varias comunicaciones confiden-

probabilidad de que el gobierno y las Cortes de España se mostraran deseosas de venderla, porque esto promovería los intereses más altos y mejores del pueblo español». En aquella comunicación, aun cuando se considerase ser espresión de los representantes del gobierno más codicioso de Cuba, era, no sólo grave, sino insolente decir:—

---

ciales que usted respectivamente nos ha dirigido para aquel fin, se han reunido en conferencia: primero en Ostende, en Bélgica, el 9, 10 y 14 de este mes, y después en Aquisgran, en Prusia, en los días siguientes hasta esta fecha. Ha habido entre nosotros una completa y franca exposición de miras y sentimientos, la cual tengo la mayor satisfacción en decir á usted que dió por resultado una cordial coincidencia de opininnes acerca de la grave é importante materia sometida á nuestra consideración. Hemos llegado á la conclusión, y de ello estamos completamente convencidos de que el gobierno de los Estados-Unidos debe hacer un esfuerzo inmediato y formal para comprar Cuba á España á cualquier precio por que se pueda conseguir, no excediendo de la suma de..... duros. En nuestra opinión, la proposición debería hacerse de tal manera que fuese presentada con las formas diplomáticas necesarias á las supremas Cortes Constituyentes que están para reunirse, sobre la importante cuestión en que, así el pueblo de los Estados-Unidos como el de España, se hallan tan profundamente interesados.

»Todos nuestros actos deben ser abiertos, francos y públicos. Deberían ser de tal carácter, que réten á la aprobación del mundo. Creemos firmemente que en el progreso de los sucesos humanos, es llegado el tiempo en que los intereses vitales de España se hallan formalmente envueltos en la venta, como los de los Estados Unidos en la compra de la isla, y que la transacción será igualmente honrosa para ambas naciones. Bajo tales circunstancias, no podemos esperar que se desgracie el intento, á no ser, como es posible, bajo el maligno influjo de potencias extranjeras, que no tienen derecho alguno á intervenir en el asunto. Procedamos ahora á exponer algunas razones que nos han llevado á esta conclusión, y para mayor claridad, la especificaremos en dos proposiciones.

»1.ª Los Estados-Unidos deben, si fuese practicable, comprar á Cuba con la menor tardanza posible

»2.ª Es grande la probabilidad de que el gobierno y las Cortes de España se mostrarán deseosos de venderla, porque éste promovería los intereses más altos y mejores del pueblo español.

»Debe, finalmente, ser una cuestión clara para todo hombre reflexivo el que Cuba, por su posición geográfica y las consideraciones que le son inherentes, es tan necesaria para la república norte-americana como cualquiera de sus actuales miembros, que pertenece naturalmente á esa gran familia de estados de que la Unión es la nodriza providencial. Por su localidad domina las bocas de Missisipí, y el inmenso y creciente comercio anual que tiene que dirigirse por allí al Océano.....

»En las numerosas rías navegables cuyo curso en su totalidad de unas treinta mil millas, y que desembocan en aquel magnífico rio en el golfo de Méjico, el aumento de la población durante los últimos diez años asciende á más que el de toda la Unión cuando se anexó á ella la Luisiana.....

»La salida natural y principal para los productos de toda esta población, el gran camino para su comercio directo con los Estados del Atlántico y del Pacífico jamás podrá estar seguro, sino que siempre será peligroso, mientras Cuba dependa de otra potencia en cuya posesión se ha visto que es su constante obstáculo y un embarazo para sus intereses. En realidad, la Unión no podrá nunca gozar reposo ni contar con duradera tranquilidad, mientras Cuba no esté dentro de sus límites. Su inmediata adquisición por nuestro gobierno es de la más alta importancia, y no podemos dudar que es una consumación ardientemente deseeda por sus habitantes. El comercio que su inmediación á nuestras costas crea y fomenta entre los ciudadanos de los Estados-Unidos ha unido de tal modo en el curso del tiempo sus intereses y mezclado sus fortunas, que ahora se miran los unos á los otros como si no fuesen más que un pueblo y no

«Después que hubiéramos dado á España un precio por Cuba muy superior á su valor actual, y cuando ese precio hubiese sido rehusado, entonces será tiempo de examinar la cuestión de Cuba en poder de España: ¿pone en gran peligro á nuestra paz interior y á la existencia de nuestra amada Unión? Si á esta cuestión se respondiese afirmativamente, entonces todas las leyes humanas y divinas justificarían el que la arrebatá-

---

tuviesen más que un destino, existen consideraciones que hacen el retardo en la adquisición de aquella isla sumamente peligroso para los Estados-Unidos.....

.....

»El sistema de emigración y de trabajo últimamente organizado dentro de sus límites y la tiranía y la opresión que caracterizan á sus inmediatos gobernantes, amagan con una insurrección á cada momento, que puede tener fatales consecuencias para el pueblo americano.....

.....

»Cuba es, según esto, para nosotros, un continuo peligro y una causa permanente de ansiedad y de alarma..... Pero no necesitamos estendernos sobre estos puntos. Apenas se puede recelar que potencias extranjeras, violando el derecho internacional, interpusiesen su influencia con España para impedir que adquiriésemos la isla. Sus habitantes sufren ahora bajo el peor de todos los gobiernos posibles, cual es del despotismo absoluto, delegado por una potencia remota á agentes irresponsables, que se mudan á cortos intérvalos, y que se ven tentados á aprovechar la breve oportunidad que así se les proporciona para acumular fortunas por los medios más bajos. Mientras dure ese sistema, la humanidad pedirá en vano la supresión de la trata de esclavos africanos en la isla.

»Esto es imposible, mientras aquel infame tráfico sea una tentación irresistible y un manantial de inmenso provecho para empleados avaros, que para conseguir sus fines no hacen escrúpulos de hollar bajo sus pies los principios más sagrados. El gobierno español en la metrópoli podrá abrigar buenas intenciones; pero la esperiencia ha probado que no puede contener á esos remotos depositarios de su poder.

»Además, las naciones comerciales del mundo no pueden menos de percibir y apreciar las grandes ventajas que resultarían para los pueblos de una disolución de la Unión, forzada contra naturaleza, contra España y Cuba, y de la anexión de la última á los Estados-Unidos. El comercio de Inglaterra, Francia y Cuba adquiriría desde luego en tal caso un carácter importante y provechoso, se estendería rápidamente con el aumento de la población y de la prosperidad de la Isla.

»Pero si los Estados-Unidos y cualquiera nación comercial saldrían beneficiados con esta trasiación, los intereses de España se promoverían también grande y esencialmente.....

.....

»Ella no puede dejar de ver lo que una suma de dinero como la que queremos pagarla por la isla contribuiría al desarrollo de sus vastos recursos naturales. Dos terceras partes de esa suma, si se empleasen en la construcción de caminos de hierro, serían en último resultado una fuente de mayor riqueza para el pueblo español que la que ha abierto á sus visiones Hernan-Cortés. Su prosperidad empezaría el día en que se ratificase el tratado de cesión..... .....

.....

»Francia ha construido ya líneas continuas de caminos de hierro desde el Havre, Marsella, Valenciennes y Estrasburgo, por París hasta la frontera española, y espera ansiosamente el día en que España se encuentre en estado de continuar estas vías por las provincias del Norte hasta Madrid, Sevilla, Cádiz.

semos de España, si tenemos poder para hacerlo, y esto por el mismo principio que justificaría á un individuo que derribase la casa inmediata de su vecino, sino tuviese otro medio de impedir que las llamas invadiesen su propia morada.—Bajo tales cir-

---

Málaga y las fronteras de Portugal. Una vez realizado este objeto, España se convertiría en un centro de atracción para los viajeros, y aseguraría un mercado permanente y provechoso para sus variados productos. Sus campos, bajo el estímulo que daría á la industria precios remunerarios, se cubrirían de granos cereales, y sus viñedos producirían con grande incremento una cantidad de vino escogida. España llegaría pronto á ser lo que una liberal Providencia ha querido que fuese: una de las primeras naciones continentales de Europa, rica, poderosa y contenta. Al paso que dos terceras partes del precio de la isla bastarían para completar sus más importantes mejoras públicas, con los 40 millones restantes podría satisfacer las exigencias que ahora pesan tan gravemente sobre su crédito, y crear un fondo de amortización, que gradualmente la aliviara de la deuda abrumadora que ahora paraliza su energía.

»Tal es la actual situación lastimosa de su Hacienda, que sus mejores bonos se venden en su propia Bolsa á casi de una tercera parte de su valor á la par, mientras que otra clase de bonos que no devenga interés solo tiene un valor nominal, y se cotizan como una sexta parte del valor por que fueron emitidos. Además, estos últimos están principalmente en poder de tenedores ingleses, que de un día á otro pueden conseguir la interposición efectiva de su gobierno, para que obligue al pago por medio de la coexión. Ya se han hecho indicaciones de esta especie en altas regiones; á menos que una nueva fuente de recursos ponga á España en estado de satisfacer tales exigencias, no es improbable que estas se realicen. Si España rehusase la presente ocasión de oro para desenvolver sus recursos y remover las dificultades de su Hacienda, esa ocasión podría no volver jamás.

»Cuba en sus mejores días, nunca ha producido para el Tesoro de España, después de deducir los gastos de gobierno, una renta líquida anual de más de un millón y medio de duros. Esos gastos han crecido á tal punto, que ocasionan un déficit que tiene que cubrir el Tesoro de España, hasta la suma de 600 000 duros, bajo de un punto de vista pecuniario. La isla es, según esto, un estorbo, más bien que una fuente de utilidad para la madre patria. En ninguna circunstancia posible, puede Cuba rendir á España el 1 por 100 de la gran suma que los Estados-Unidos quieren pagar por su adquisición. Pero España está en peligro inminente de perder á Cuba sin remuneración. Está universalmente reconocido que una estremada opresión justifica á cualquier pueblo que procure sacudir el yugo de sus opresores. Los padecimientos que una administración local corrompida, arbitraria y desapiadada acumula necesariamente sobre los habitantes de Cuba, no pueden menos de estimular y enardecer con espíritu de resistencia y revolución contra España, que tan frecuentemente se ha manifestado en los últimos años.

»En tal estado de cosas, vano sería esperar que las simpatías del pueblo de los Estados-Unidos no se pronuncien con calor por sus oprimidos vecinos. Sabemos que el presidente es justamente inflexible en su determinación de ejecutar las leyes de neutralidad; pero si los cubanos mismos se levantan contra la opresión, ningún poder humano podría impedir que ciudadanos de los Estados-Unidos y honrados liberales de otros países se lanzasen á socorrerlos. Es además, el presente siglo, un siglo de aventuras y en el que abundan ánimos inquietos en todas las partes del mundo. No es, por tanto, improbable que Cuba pueda ser arrebatada á España por medio de una revolución feliz, y en tal caso España perdería la isla y el precio que ahora queremos pagar por ella; precio muy superior á que jamás ha pagado un pueblo á otro por cualquier provincia.

»Debe también tenerse presente que el arreglo de esta pesada cuestión por medio de la cesión de Cuba á los Estados-Unidos impediría para siempre las peligrosas complicaciones entre naciones, á las cuales

cunstancias, ni debemos mirar al contar la diferencia de las fuerzas que España pueda alistar contra nosotros. Nos abstenemos de entrar en la cuestión, de si la presente condición de la Isla justificaría esa medida. Faltaríamos, sin embargo, á nuestro deber,

---

de otro modo daría márgen (sic). No admite duda el que si los cubanos mismos organizasen una insurrección contra el gobierno español, y si otras naciones independientes acudiesen á auxiliar á España en la lucha, ningún poder humano podría, en nuestra opinión impedir que el pueblo y el gobierno de los Estados-Unidos tomasen parte en semejante guerra civil para sostener á sus amigos y vecinos.

»Pero si España, sorda á la voz de su propio interés y animada por su orgullo terco y por un falso sentimiento de honor, rehusa vender Cuba á los Estados-Unidos, entonces nacerá la cuestión de cuál deberá ser la conducta del gobierno americano bajo tales circunstancias. La propia conservación es la primera ley de la naturaleza, lo mismo para los Estados que para los individuos; todas las naciones, en diferentes períodos, obraron con arreglo á esta máxima. Aunque ha servido de pretesto para cometer notorias injusticias, como en el fraccionamiento de Irlanda y en otros casos parecidos, que nos lo recuerda la historia, el principio en sí mismo, aunque de él se ha abusado con frecuencia, ha sido siempre reconocido.

»Los Estados-Unidos no adquirieron jamás un palmo de terreno sino por legítima compra, ó bien, como en el caso de Tejas, por la libre y voluntaria petición del pueblo de aquel Estado independiente, que deseó unir sus destinos á los nuestros. Hasta las adquisiciones que hemos hecho de Méjico no son una escepción de la regla, porque aunque pudiéramos haberlas reclamado por el derecho de conquista en justa guerra, las compramos por lo que entonces consideraron ámbas partes como justo y cumplido equivalente. Nuestra pasada historia prohibe que adquiramos la isla de Cuba sin el consentimiento de España, á no ser que se justifique por la ley de la propia conservación. Debemos conservar en todo evento la conciencia de nuestra rectitud y del respeto que á nosotros mismos nos debemos. Mientras sigamos este camino, bien podemos desdeñar las censuras del mundo, á las cuales nos hemos visto con tanta frecuencia y tan injustamente espuestos.

»Después que hubiéremos dado á España un precio por Cuba muy superior á su valor actual, y cuando ese precio hubiese sido rehusado, entonces será tiempo de examinar la cuestión de Cuba en poder de España: ¿pone en gran peligro á nuestra paz interior y á la existencia de nuestra amada Unión? Si á esta cuestión se respondiese afirmativamente, entonces todas las leyen humanas y divinas justificarían el que la arrebatásemos de España, si tenemos poder para hacerlo, y esto por el mismo principio que justificaría á un indivíduo que derribase la casa inmediata de su vecino si no tuviese otro medio de impedir que las llamas invadiesen su propia morada.

»Bajo tales circunstancias, ni debemos mirar al costo, ni cortar la diferencia de fuerzas que España pueda alistar contra nosotros. Nos abstenemos de entrar en la cuestión de si la presente condición de la isla justificaría esa medida. Faltaríamos, sin embargo, á nuestro deber, seríamos indignos de nuestros bizarros antepasados y cometeríamos una baja traición contra nuestra posteridad, si permitiésemos que Cuba fuese africanizada y llegase á ser otro Santo Domingo, con todos sus errores para la raza blanca y toleráseмos que se estendiesen las llamas hasta la vecindad de nuestras propias riberas, poniendo en gran peligro ó devorando de hecho el edificio de nuestra Unión.

»Tememos que el curso de los sucesos tienda rápidamente hacia esa catástrofe. Esperamos, sin embargo, lo mejor, aunque debemos prepararnos para lo peor. También nos abstendremos de investigar la presente condición actual de las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos y España.

»Los funcionarios españoles en Cuba han inferido á nuestro pueblo una série de injurias que están aun sin reparar. Pero recientemente se ha perpetrado en el puerto de la Habana el ultraje más palmario con-

seríamos indignos de nuestros bizarros antepasados, y cometeríamos una baja traición contra nuestra posteridad, si permitiésemos que Cuba fuese africanizada, y llegase á ser otro Santo Domingo, con todos sus horrores para la raza blanca, y tolerásemos que se extendiesen las llamas hasta la vecindad de nuestras propias riberas, poniendo en gran peligro ó devorando de hecho el edificio de nuestra unión».

Menos belicoso é injusto el presidente de la República norte-americana en la contestación dada á aquellos señores, rechazada por Soulé, sin quedarle otra alternativa, como dijo, que languidecer en la impotencia, ó faltar á su mandato, que en vista de los obstáculos puestos en su camino, le sería imposible cumplir de un modo satisfactorio para el gobierno, si honroso para él, y renunció su título de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, cerca del gobierno español, rogando se le relevara.

Cesaron por entonces por parte de aquellos Estados, los trabajos de venta y anexión de Cuba. Los de separación tomaron mayor vuelo.

EXCLOSIÓN DE LOS DIPUTADOS ULTRAMARINOS DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

A los antiguos trabajos laborantes en los Estados-Unidos se unieron los de sus correligionarios en la Isla. El Capitán general de ella, don Miguel Tacón, estimó como un peligro las poderosas atribuciones que de suyo tenían los diputados ultramarinos, consideró á algunos en connivencia con el general Lorenzo cuando éste proclamó en Cuba

---

tra los derechos de ciudadanos americanos y la bandera de los Estados-Unidos con circunstancias que, quedando sin reparación inmediata, habrían justificado el recurrir á medidas de guerra para vindicar el honor nacional. Aquel ultraje, no solo está aun sin expiación, sino que el gobierno español ha sostenido deliberadamente los actos de sus subordinados, y ha tomado sobre sí la responsabilidad de estos.

»Nada podría mostrarnos de un modo más convemente el peligro á que esas relaciones pacíficas que la política de los Estados-Unidos ha querido siempre conservar con las naciones extranjeras se hallan constantemente expuestas, que las circunstancias de aquel caso. Situados como están España y los Estados-Unidos, estos se han abstenido de recurrir á medidas estremas; pero en esa conducta, si han de guardar debidamente su dignidad como nación independiente, no pueden continuar: y las proposiciones que aquí hacemos son dictadas por la firme creencia de que la cesión de Cuba á los Estados-Unidos, con estipulaciones tan ventajosas para España, como las que hemos sugerido, es el solo medio eficaz de arreglar todas las dificultades pasadas, y evitar á los dos países futuras colisiones. Hemos visto ya los felices resultados para los dos países que siguieron á un arreglo semejante con respecto á las Floridas.

»De usted muy respetuosamente.—*James Buchanan.*—*J. I. Mason.*—*Pierre Soulé.*»

la Constitución promulgada por la reina gobernadora en Madrid, á lo que se dió proporciones que no tenía, y éste, y otros sucesos, no dejaron de influir poderosamente contra aquellos diputados. En sesión secreta de 16 de Enero de 1837 se acordó la exclusión de los nombrados por las provincias de Ultramar: protestaron los diputados electos por Cuba, en bien razonado escrito de 21 de Febrero (1); no hallaron motivo

(1) El siguiente:

«PROTESTA

»Los diputados á Cortes electos por la isla de Cuba, vienen hoy, impelidos de un deber sagrado, á interrumpir la atención del soberano Congreso, y á derramar én su seno una espresión de dolor por la suerte de su patria. Trátase nada menos que de excluir á todas las provincias de América y Asia de la representación que legítimamente les corresponde en la Asamblea nacional; y cuando se trata de resolución de tanta monta, los individuos que firman éste papel, no pueden, no, permanecer en silencio. Alzarán, sí, una voz enérgica contra ella, y ya que no les es permitido hacerla oir desde los asientos que debieran ocupar en el augusto recinto donde están congregados los representantes de la nación, dejarán al menos consagrados en una protesta solemne sus votos y sus sentimientos, para que nunca queden comprometidos los derechos del país que les honró con su confianza, ni los cubanos digan en ningún tiempo que los diputados que nombraron para las Cortes Constituyentes de 1836 fueron negligentes ó cobardes en el desempeño de sus funciones. Ellos, pues, protestan; y protestan:

»Porque desde la formación de las leyes de Indias, todas las posesiones americanas fueron declaradas parte integrante de la monarquía; y por lo mismo con derecho á ser representadas en los Congresos nacionales.

»Porque esas mismas declaratorias y esos mismos derechos fueron confirmados y ampliados por la junta central del reino, en un decreto de 22 de Enero de 1809, y por el de las Córtes Constituyentes, espedido en 15 de Octubre de 1810.

Porque todas las provincias ultramarinas fueron convocadas á las Córtes generales y extraordinarias reunidas en aquel año, y sus diputados admitidos en ellas, tomando una parte esencial en la formación del Código de 1812.

»Porque en ese mismo Código, todas las provincias de América y Asia volvieron á ser declaradas parte integrante de la nacion, dándose á cada una de ellas el número respectivo de diputados, los cuales entraron en las Córtes que se reunieron poco después de haberse formado la Constitución.

»Porque derrocada ésta en 1814, y restablecida en 1820, Cuba ocupó también sus asientos en los dos Congresos que hubo hasta 1823.

»Porque proclamado el Estatuto real de 1834 y empezando con él una nueva era para la nación, la isla de Cuba fué considerada como parte de ella; eligiendo y enviando sus procuradores á los dos estamentos que bajo sus auspicios se congregaron.

»Porque levantada del polvo en que yacia la Constitución de 1812 y enarbolada como pendón de libertad, el nuevo gobierno llamó con urgencia á todas las provincias que del otro lado de los mares han permanecido fieles á la causa española, para que prontamente viniesen á tomar parte en los debates del nuevo Código fundamental.

»Porque instaladas las Córtes desde el 24 de Octubre de 1836 no dejaron trascurrir casi tres meses, sin que en todo este tiempo, á pesar de las reclamaciones hechas por algunos diputados cubanos para que se les diese entrada en el Congreso se hubiese dicho ni una sola palabra contra la admisión de los representantes de Ultramar hasta la sesión secreta de 16 de Enero, ni menos desaprobado ni mandado suspen-

para variar el dictámen diputados tan liberales como Argüelles, González (don Antonio), Sancho, Ferrer, Tarancón, Onís y otros de tanto renombre, y el 18 de Abril, «las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, decretaron: No siendo posible aplicar la Constitución que se adopte para la Península é islas adyacentes á las provincias ultramarinas de América y Asia, serán regidas éstas y administradas por leyes especiales análogas á su respectiva situación y circunstancias propias para hacer su felicidad; en su consecuencia, no tomarán asiento en las Córtes actuales, diputados por las expresadas provincias».

De tan inconveniente acuerdo quedaron profundamente lastimados, no sólo los representantes elegidos, sino cuantos sin ser hostiles á España aspiraban al paulatino y necesario mejoramiento de la administración antillana: se empezó por pedir reformas y se acabó por pelear por la independencia.

---

der la convocatoria expedida á las provincias de América y Asia: máxime cuando á las Cortes se presentó la más favorable coyuntura para decidir sobre este punto desde el 3 de Noviembre próximo pasado, en que los americanos residentes en esta capital les elevaron una exposición suplicáncoles se dignasen admitir como suplentes á los diputados elegidos para las Cortes revisoras del Estatuto real.

»Porque hallándose reunidos los miembros que componen el actual Congreso en virtud de esa misma convocatoria, sería muy extraño que ellos pretendiesen ahora invalidar respecto de América y Asia el mismo título bajo el cual se han juntado en el territorio peninsular.

»Porque habiéndose aprobado el acta de las elecciones de Puerto-Rico, y no habiendo ocurrido de entonces acá ninguna novedad que pueda alterar tan justa aprobación, el Congreso no guardaría consecuencia en sus acuerdos si derogase hoy lo mismo que ayer sancionó.

»Porque siendo las Cortes, según el art. 27 del Código de Cádiz, la reunión de todos los diputados de la nación, y formando Cuba parte de ella, es claro que excluyéndola de la representación nacional se quebranta la ley que todavía nos rige.

»Porque teniendo las provincias de Ultramar necesidades particulares absolutamente desconocidas de los diputados de la Península, es indispensable la intervención de los de aquellos países, para que puedan exponerlas, y clamar al mismo tiempo contra los abusos que se cometen.

»Porque no existiendo ninguna ley ni decreto que excluya de las Cortes á las provincias de Ultramar, y siendo estas, por el contrario, llamadas expresamente, la exclusión que de ellas se hiciese para el actual Congreso sería el resultado de una ley retroactiva.

»Porque, en fin, habiendo entrado á componer la Constitución de 1812 todas las provincias de la monarquía; ahora que viene á reformarse el pacto fundamental, no sólo es justo, sino tambien necesario, que todos y cada uno de los miembros de la gran familia española vuelvan á congregarse, para que las condiciones de esta nueva alianza queden marcadas con el sello de la justicia y de la aprobación nacional.

»Tales son los principales motivos en que nos fundamos para estender la protesta que sometemos respetuosos á la alta consideración de las Cortes. A ellas corresponde examinar el mérito que puedan tener, y si después de haberlos pesado en su balanza imparcial, todavía pronunciaren un fallo terrible condenando á Cuba á la triste condición de colonia española, sus diputados se consolarán con el testimonio de su recto proceder y con el recuerdo indeleble de haber defendido los derechos de su patria.—Madrid y Febrero 21 de 1837.—Juan Montalvo y Castillo.—Francisco Armas.—José Antonio Saco».

Quejábanse con amargura y se consideraban en peores condiciones que los indios, porque estos al menos, decían, merecieron á los reyes de España protección, excepciones y privilegios de menores, y estimaban con razón que no se cumpliría la promesa de leyes especiales, como en efecto no se cumplió.

Buen modo tuvieron las Cortes españolas de hacer frente á los que codiciaban la posesión de Cuba. Es verdad, que no eran aun tan descaradas sus pretensiones; pero se evidenciaba que los Estados-Unidos aspiraban á que España les cediera la Isla, y que sólo en extremo de necesidad se decidirían á tomar posesión de ella por los medios que estuvieran á su alcance, aun sin dejar de comprender los inconvenientes de tal resolución.

La protesta posterior de no permitir que la Isla se *africanizase*, era un salvo-conducto que se ofrecía á los cubanos para que sin temor á los negros, se lanzasen en las aventuras de la anexión, á pesar de comprender que tenía más partidarios la independencia.

Es bien sabido que los Estados-Unidos, unas veces con arrogancia, y otras, las menos, con hipocresía no muy disimulada, han manifestado en todas ocasiones su codicia por adquirir la Isla, á cuyo fin alentaban á los cubanos, dándoles garantías contra una insurrección de la raza negra, es decir, que, como vulgarmente se dice, tiraban la piedra y escondían la mano; ó lo que es cierto, lanzar á los cubanos á la empresa, á reserva de utilizarse un día de la victoria. Pero después de la emancipación de los negros en la Unión, ya no sólo no podían aquellos Estados protestar que no permitirían que se *africanizase* la Isla, sino que, por el contrario, sus intereses, su conveniencia, su bienestar y hasta su seguridad se oponían á semejante protexta, pues estaban muy interesados en libertarse de la plaga de los libertos, que era un peligro permanente, y constante motivo de perturbación. No hubieran desdeñado en algún tiempo los Estados-Unidos que Cuba se hubiera africanizado, aun cuando fuera á costa de la desaparición de la raza blanca: su adquisición les importa, pero como un Estado más de la Unión americana.

PROSIGUEN LOS TRABAJOS DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS—CHILE, EL PERÚ Y BOLIVIA RECONOCEN LA BELIGERANCIA

La revolución efectuada en España en 1868, fué considerada por la república norte-americana como un beneficio para el logro de sus constantes aspiraciones, y

envió de agente confidencial del gobierno para conseguir la independencia de Cuba al comerciante americano Mr. Paul S. Forbes, amigo de Grant y de sus ministros, que cultivaba relaciones personales más ó menos íntimas con Prim y otros políticos españoles: de las conversaciones tenidas con ellos, principalmente con Prim, dedujo «que el nuevo gobierno español no repugnaba la idea de desprenderse de la isla de Cuba mediante alguna indemnización».

Es innegable que el general Prim demostró mas de una vez, como en Méjico, gran perspicacia política, que profesaba ó afectaba profesar ideas atrevidas, por lo que no es de extrañar dijese á Mr. Forbes que en su concepto, España perdería al fin á Cuba, por ser esa la marcha infalible del crecimiento de las colonias, y que él por su parte aceptaría cualquier solución que le librase del enojoso problema cubano (1).

El americano creyó descubrir en lo que oyó, un buen negocio quizá, y trasmitió la conferencia al gobierno de Washington.—Apoderóse Mr. Fish del pensamiento, lo juzgó realizable, y de no poca gloria para su persona, pues al fin se resolvía la cuestión cubana de un modo agradable al pueblo americano, y se dedicó activamente á prepararlo. Sin embajador en Madrid para iniciar y seguir la negociación, se nombro al general Sickles, reputado de hombre agudo y entendido, que antes de 1861 era un abogado de nombre, que desplegó después en la guerra civil valor y actividad, prestó buenos servicios y perdió una pierna en la célebre batalla de Gettysburg. Estaban listas sus instrucciones y próxima su salida para España, cuando Morales Lemus celebró con Mr. Fish la conferencia de que nos ocupamos.

Lemus afirmó al Secretario de Estado, que cualquiera que fuese la mediación, ó «buenos oficios» proyectados por los Estados-Unidos, podía desde luego preverse, que el gabinete español no tendría interés en abreviar sus trámites; que más bien se empeñaría en ganar tiempo ó descubrir subterfugios para no enajenarse la buena voluntad del gobierno americano, como quizás lo haría una negativa absoluta; y que en ese caso, el reconocimiento formal del partido político que combatía por la independencia de la isla de Cuba, sería el medio poderoso y eficaz de vencer la resistencia del gobierno español y decidirlo á aceptar las condiciones propuestas. Pero sus esfuerzos valieron poco; Fish estaba resuelto á huir de ese reconocimiento, su plan consistía precisamen-

(1) La idea era atrevida y nueva en boca de un gobernante español; por lo demás era un lugar común. Prim no tuvo inconveniente en decir lo mismo al ministro americano, en la entrevista oficial celebrada el 12 de Agosto de 1869. Hé aquí sus palabras: «Por mi parte, si yo solo hubiera de decidir el caso diría á los cubanos: Idos si quereis, pagadnos lo que nos costais, y dejadnos sacar el ejército y la escuadra, para consolidar las libertades y los recursos de la Península». (Documentos de la Cámara, 41st. Congress, 2nd. sesion. Ex. Doc. nº 160, pág. 25).

te en evitarlo, y aun hacerlo innecesario, sustituirlo con la mediación; estaba alucinado, y confiaba sinceramente en el buen éxito de su proyecto. Presentó á Morales Lemus el siguiente papel:

«Es la intención del Secretario de Estado de los Estados-Unidos ofrecer al gabinete de Madrid los buenos oficios de los Estados-Unidos, para poner término á la *guerra civil* que está asolando la isla de Cuba, conforme á las bases siguientes:

»I. España reconocerá la independencia de la isla de Cuba.

»II. Cuba pagará á España, en la forma y plazos que se acuerden, una suma equivalente al completo y definitivo abandono por parte de la segunda, de todos sus derechos sobre la Isla, incluyendo propiedades públicas de toda especie. Si Cuba no pudiere pagar la suma al contado de una vez, los plazos futuros, y sus intereses, se asegurarán con los productos de las aduanas, conforme al convenio que acuerden las partes.

»III. La abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

»IV. Un armisticio durante las negociaciones».

«Todo esto, como se vé, no tenia la apariencia de un ensayo ni de una vaga tentativa; revelaba haber sido muy meditado, y el secretario pidió á MORALES LÉMUS que suscribiera su conformidad en otro papel, en que se le reconocia como *agente autorizado del partido revolucionario de la isla de Cuba*, y se fijaba un máximum de cien millones á la indemnización contenida en la base segunda.

—«¿Por qué pelean los cubanos?» agregó Mr. Fish. «¿Pelean sólo por pelear con los españoles, ó por conseguir su independencia? Si este es su objeto, si ven que los Estados-Unidos están dispuestos á arrojar en la balanza en pró de su independencia, el peso inmenso de su intervención, ¿á qué suscitar obstáculos con pretensiones y exigencias, que no contribuirán por ahora sino á prolongar la guerra? Ese sería el efecto del reconocimiento; haría desde luego imposible esta mediación».— MORALES LEMUS no se prestaba aun á aceptar el convenio, insistiendo en marcar la probable ineficacia de la mediación, cuyo único resultado serían meses perdidos en una estéril tentativa. Respondió Mr. Fish que sólo serían sesenta días, término ya acordado. Insistió sin embargo tanto MORALES LEMUS en pintar el caso probable de que el gobierno español recurriese á toda su habilidad diplomática, para neutralizar las buenas intenciones del americano, y hasta acudiese á los buenos oficios ó al auxilio de otras naciones europeas, que replicó Mr. Fish con cierta altivez:—«Yo se que represento en ese caso á la nación más poderosa del mundo, y no permitiré que nadie se burle de ella».

El señor Morales Lemus conservó un *Memorandum* de esta conferencia, para cuya reproducción tuvo el biógrafo de aquél á la vista un ejemplar de su puño y letra.

Dispensó Mr. Fish tanta confianza á Lémus, que le leyó varios párrafos de las instrucciones que tenía preparadas para Sickles, uno de los cuales decía así: «Notará »Ud. que las proposiciones contenidas en la instrucción número 2, dicen ser con el »objeto de poner término á la *guerra civil*, que está asolando la Isla. Aunque esa frase »no significa el reconocimiento público de los insurgentes como beligerantes, está »usada, sin embargo, de propósito, reconociendo un estado y condición en la lucha, »que no pueden justificar el que *por mucho tiempo más se retarde la concesión de dere-*»*chos de beligerante* al partido revolucionario. Si se repara en la frase, dirá Ud. eso, »y aun añadirá, que en caso de una larga demora ó de una probable negativa de Es-»paña, *el inmediato reconocimiento* de los derechos de beligerante es la consecuencia »lógica de este paso, y una necesidad quizás para los Estados-Unidos (1).

»La seguridad con que hablaba el Secretario de Estado, la espontaneidad que demostraba en favor de Cuba, como objeto de la negociación, cuyo éxito no ponía en duda; su confianza, que parecía apoyada en datos y noticias particulares procedentes de Madrid, la franqueza con que reconocía un estado de guerra civil en la Isla, la firmeza conque sostenia esa apreciación, precursora del reconocimiento público y solemne, y las promesas positivas que sin embarazo hacía, llenaron de esperanza al representante de Cuba, y, como era natural, al fin cedió: garantizó con su firma su adhesión; pidió al Secretario copia del *Memorandum* con las bases de la mediación y de su compromiso, y salió convencido de que, si triunfaba la mediación, Cuba tendría conseguida pocos meses después su independencia; y de que, en el caso contrario, seguiría adelante la guerra con el gran apoyo moral del reconocimiento de los Estados-Unidos, que daría prestigio ante el mundo á la revolución cubana y le facilitaría por do quiera recursos de toda especie».

Así se expresa el señor Piñeyro en su interesante libro á Lemus y á la revolución de Cuba referente.

Expuestos ya los incesantes trabajos de los separatistas cubanos en Washington para reconocer la beligerancia de los insurrectos, y la negativa de aquel gobierno y á admitir oficialmente á ningún representante de aquellos, no debemos omitir que no fué tan escrupulosa la República Chilena que reconoció en 30 de Abril del año anterior de 1869, como beligerantes, en el sentido legal é intencional de la palabra, á los insurrectos cubanos. Trece días después hizo lo mismo el gobierno del Perú, y el 10 de Junio Bolivia.

---

(1) «Traducimos este párrafo de las instrucciones oficiales que llevó Sickles, tales como el Secretario de Estado las comunicó á la Cámara de Representantes y ésta las imprimió. (41st. Congress, 2nd. session. Ex. Doc. N° 160, pág. 16)».

El incidente ocurrido en Bolivar á donde se mandó la fragata *Gerona* á pedir una explicación, que más valiera no se hubiera pedido, no informaba gran tacto en algunas de las resoluciones que se tomaban. Sino era prudente, ni convenía bajo ningún concepto en aquellas circunstancias provocar un conflicto con la república de Colombia, ni con ningún otro Estado, ¿á qué enviar desde la Habana la fragata, cuando se podía tener la seguridad de ser auténtica la carta del presidente de aquel Estado, en su carácter de tal al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, «jefe del gobierno republicano establecido en la isla de Cuba y con el objeto que ella misma expresa»; esto es, aplaudía la insurrección y lamentaba no poder ofrecerle recursos materiales?

MR. SICKLES EN MADRID—SUS CONFERENCIAS CON SÍLVELA, PRIM Y BECERRA—PROPOSICIONES—ENERGÍA DE BECERRA

Encargóse á Mr. Sickles, al enviarle á Madrid, se uniera con Forbes, que nada habia logrado hasta entonces, pues «cuando intentó elevar á negocio la conversación, no halló en el general español la misma locuacidad, y se abstuvo de seguir adelante». Se retiró y quedó solo Sickles.

A la decisión del gobierno de los Estados-Unidos contribuyó mucho la parte activa que tomó en el asunto Mr. Fish, amigo de don Domingo Ruiz, quien perdida la esperanza de obtener el reconocimiento de beligerantes, no cediendo en su propósito, se consagró á demostrar cómo las relaciones comerciales de Cuba libre habían de ser mucho más provechosas para aquellos Estados que las que mantenian con Cuba española. Tanto trabajó en este sentido, que Fish, convocó en su casa una reunión privada de los individuos del gabinete Washington, á quienes Ruiz presentó la cuestión y se interesaron en el asunto.

Esto avivó los deseos de aquel ministerio hasta el punto de que inspirado por su impacienela, apenas había llegado Sickles á Madrid, recibió un telegrama del Secretario de Estado, 29 de Julio, en el que se le decía: «Es en extremo importante una decisión. Daos prisa. No mezcleis en la negociación á Puerto-Rico».

Bien recibido y agasajado el representante norte-americano, tuvo su primera visita oficial el 31 de aquel mes con nuestro ministro de Estado, don Manuel Silvela, quien con la mayor cortesía, no le permitió ir más allá de los preliminares, y como no podía fingir ignorancia de la cuestión hasta aquel momento, ofreció consultar con

Prim y sus colegas. Sickles visitó á Prim al día siguiente, quien sabedor por Forbes del cometido del enviado americano, tuvo que ser más esplícito, y advirtió que en la cuestión de Cuba tenía el ministro español opiniones más avanzadas que sus colegas; que estimaba punto de honor no ceder mientras los insurrectos tuviesen las armas en la mano; que el asunto se presentaría aquella misma noche ante el Consejo de ministros, y el de Estado le indicaría las bases que el gobierno estuviese dispuesto á aceptar.

Reconocida por el Consejo la importancia de lo que se trataba, no se veía solución fácil, ni que fuera conveniente la precipitación. Por de pronto, no se rechazaban los buenos oficios, que á nada comprometian, y como había que dar al día siguiente una respuesta categórica, la impidió la *repentina enfermedad* del señor Silvela: *mejorado* el 10, continuó la conferencia con Sickles, al que manifestó el ardiente deseo del gobierno desde el triunfo de la revolución, de conceder á Cuba toda clase de franquicias, pero que la insurrección lo había paralizado todo.

Sin resultado la entrevista, vió Sickles á Prim, con quien se entendía mejor; mas las bases que proponían los Estados-Unidos no permitian acuerdo alguno, por inadmisible el reconocimiento de la independencia de la isla de Cuba.

Contrariado el jefe del ministerio español con la actitud de los separatistas cubanos, después de lo que se había hecho por las provincias de Ultramar; vehementes sus deseos de hacerles partícipes de todos sus derechos y de todas las ventajas que la madre patria había conquistado, pues sino había otorgado ya todas las concesiones que el estado social de la Isla reclamaba á su juicio, consistia únicamente en que sus hijos se habían lanzado á la pelea al grito de muera España, entibiando así las simpatías de esta nación hacia aquellos naturales, y obligando al gobierno á suspender toda concesión, mientras la rebelión armada no cesase, así lo expuso sinceramente al ministro de los Estados-Unidos y que el gobierno español persistía en la idea de proponer á las Cortes se otorgasen á la isla de Cuba los mismos derechos que por la Constitución de la monarquía tenían todos los ciudadanos de la Península; pero conocedor de las circunstancias en que la madre patria se encontraba, apreciador de los rasgos característicos del pueblo español y admirador de su noble altivez que en medio de su desgracia le permitía esmaltar su historia con brillantísimos hechos, no podía aceptar ninguna idea por lisonjera que pareciese, que pudiera contribuir en último extremo á un resultado contrario al objeto que se proponia, y al abrigar la firme convicción de que no había poder hamano que alcanzase concesión alguna del pueblo español, mientras la rebelión existiese.

Prim dijo: «Podrá España perder su rica Antilla si la suerte de las armas no la fuese favorable, pero se creería honrada en sus desgracias, y esta creencia forma

en ella una segunda religión que juzga superior á cualquier otra ventaja material. En este concepto, á todo propósito ulterior sobre la isla de Cuba, es necesario é indispensable que preceda:—1.° Que los insurrectos depongan las armas que esgrimen contra la metrópoli.—2.° Después de la completa sumisión de los insurrectos, el gobierno español concederá una amnistía ámplia y general. Enteramente pacificada la Isla, se procedería á la elección de los diputados á Cortes en Cuba, sin cuyo concurso no puede legislarse sobre aquella provincia con arreglo á la Constitución del Estado. Luego que los diputados cubanos, libremente elegidos, se encuentren en España, el gobierno español no tendrá inconveniente en presentar á las Cortes un proyecto de ley, concediendo á la isla de Cuba las más ámplias libertades, llegando si necesario fuera, á una autonómia bajo el protectorado de España. El procedimiento que para ello habría de seguirse y las compensaciones que España reclamaría serían distintas, según el límite que se pusiera á sus concesiones. Para llegar á la emancipación juzgaría el gobierno indispensable.—1.° Que así se acordase por los habitantes libres de la Isla por medio de un plebiscito.—2.° Que se obligase á la Isla emancipada, á garantir la seguridad individual y las propiedades y derechos de los españoles avecindados ó residentes en Cuba.—3.° Que por cierto número de años, por ejemplo, se concediesen ventajas al gobierno español, quedando éste, luego de terminado aquel plazo, en las condiciones de la nación más favorecida.—4.° Que se indemnizaría á España del valor de todas las propiedades inmuebles, fortalezas, establecimientos militares ó civiles, caminos, puentes, faros y demás obras públicas; en una palabra, de todos los bienes inmuebles que la nación posee en la Isla.—5.° Que ésta tomaría á su cargo una parte de la deuda pública de España. Para deslindar bien la carga que la isla de Cuba aceptaría por este concepto, se computarían los valores en 250 millones de pesos en metálico, y España no recibiría nada de su importe, sino que se limitaría á que la Isla pagase los intereses de la parte de la deuda española, que al tipo conveniente en una fecha convenida, fuese el equivalente de la indicada suma en metálico.—6.° El cumplimiento de este contrato exigiría forzosamente la intervención de una potencia que le garantizase, y en este concepto España aceptaría gustosa la de los Estados-Unidos de América. Esta garantía, en cuanto al pago de la suma convenida, consistiría en que los acreedores de España, á quienes designase la suerte, tendrían derecho á cangear sus títulos por otros de la nación garantizadora. Si no lo hiciesen, ésta pagaría los intereses por semestres en Madrid ú en París, á voluntad del gobierno español.—7.° El tratado que estipulase tales condiciones, se habría de someter al poder legislativo de los Estados-Unidos, así como á las Cortes españolas, sin cuya aprobación no tendría valor alguno, ni crearía ninguna clase de compromiso».

Estas indicaciones, escritas por el señor Silvela, ministro de Estado, se redujeron á las cuatro proposiciones siguientes:

«1.ª Los insurrectos depondrán las armas.

2.ª España concederá simultáneamente una amnistía absoluta y completa.

3.ª El pueblo de Cuba votará por el sufragio universal sobre la cuestión de su independencia.

4.ª Si la mayoría opta por la independencia, España la concederá previo el consentimiento de las Cortes.

»Cuba pagará un equivalente satisfactorio, garantizado por los Estados-Unidos.

»Así que se concierten los preliminares, se darán salvoconductos para atravesar las líneas españolas á fin de que haya comunicación con los insurrectos».

El 13 de Agosto, á virtud de las anteriores proposiciones, telegrafió Sickles á Mr. Fish, la aceptación de los buenos oficios, y «las cuatro proposiciones cardinales, que serían hechas si son aceptadas por los Estados-Unidos como base de una convención, y los detalles se arreglarán en cuanto sea posible.—Prim encarga el mayor secreto respecto de esta y otras comunicaciones».

A virtud de algunas observaciones que hizo Fish, celebró Sickles nueva conferencia con Prim, y al trasmitirla á Washington, dijo que, comunicadas al general español las miras de aquel Gobierno, respecto á las proposiciones primera y tercera en las que se estipulaba que los cubanos depusieran las armas y se declarase por votación el deseo de los habitantes por la independencia, «pasé á esforzar la proposición de usted, segun la instrucción número 2 que ya le había comunicado á él Mr. Forbes, y le espliqué sus ventajas con argumentos y sugestiones que no me detendré ahora á reproducir aquí». Que Prim respondió á la objeción que le hizo Sickles á la base de cesar los insurrectos en las hostilidades, como preliminar, que no había en ella la intención de imponerla como condición que hubiera de preceder á una inteligencia con los Estados-Unidos; «que estaba pronto á acordar conmigo las bases de un arreglo que preparara la independencia de Cuba, pero que no podía dar á ese arreglo la sanción de un tratado, ni someter la proposición á la Cortes para que fuera ratificada mientras los insurrectos estuviesen en armas; que no tenía duda de que cualquiera que fuese el éxito de la lucha, Cuba sería completamente libre; que reconocía sin vacilación el curso manifiesto de los sucesos en el continente americano y la terminación inevitable de todas las relaciones coloniales en su autonomía en cuanto están preparadas para la independencia; pero que ninguna imergencia y ninguna consideración llevarían á España á tal concesión hasta que cesasen las hostilidades.—Le recordó que Austria había trasferido el Veneto á Francia y consentido en su traspaso á Italia, antes de la paz; que la independencia de

los Estados americanos había sido reconocida durante las hostilidades, y que al entrar en un arreglo con los Estados-Unidos, España no trataría con insurgentes, sino con un poder amigo, que ofrecía sus buenos oficios á un antiguo aliado.—A estas y otras semejantes ampliaciones del argumento contestó con gran calor y énfasis: «Los Estados-Unidos pueden estar completamente seguros de la buena fé y de la buena disposición de España, y especialmente de la franqueza y sinceridad con que el presidente del Consejo ha permitido tratar con el gabinete de Washington sobre la base de la independencia de Cuba en el momento en que así pueda hacerse de acuerdo con la dignidad y el honor de España; por formidable que la insurrección puede llegar á ser, aun no se ha acercado á las proporciones de ninguno de esos conflictos en que los gobiernos se han visto obligados á tratar durante las hostilidades; que los cubanos insurrectos no poseen ciudades ni fortalezas; no tienen fuertes ni buques; no tienen ejército que pueda ofrecer ó aceptar batalla, y ahora, antes de que llegue la estación para operaciones activas, en la que España enviará los amplios refuerzos que tiene prontos, los cubanos deben aceptar la seguridad de los Estados-Unidos, dada sobre la fe de España, de que puedan tener su independencia deponiendo las armas, eligiendo sus diputados y declarando sus deseos de ser libres por el voto del pueblo.» Al trasmitir Sickles este despacho á su gobierno, no ocultaba su satisfacción por lo bien dispuesto que se manifestaba el presidente del Consejo, «que desea llegar á un arreglo con los Estados Unidos respecto de Cuba, y que la independencia de la Isla no es un obstáculo serio para la negociación.»

Sólo pensaba Prim en la terminación de la guerra: conseguida la paz, decía, acudirían á las Cortes los diputados cubanos, y como todas sus proposiciones estaban basadas en su aprobación por la Cámara española, nada haría ésta seguramente incompatible con el honor y la conveniencia de España.

Sickles comunicó el 21 de Agosto á Mr. Fish que el presidente del Consejo le había repetido que los pasos sucesivos eran:—1.° Fijación de una base de arreglo que asegurara al Gobierno de los Estados-Unidos de las buenas intenciones y buena fe del gobierno español.—2.° Los Estados-Unidos aconsejarán á los cubanos que acepten ese arreglo.—3.° Cesación de hostilidades y amnistía.—4.° Elección de diputados.—5.° Acción de las Cortes, y 6.° Plebiscito é independencia; añadía tres días después que, «en general encuentro menos susceptibilidad á la idea de una trasferencia de la Isla á los Estados-Unidos, que á la de concederle su independencia.» Mr. Fish, según telegrama del mismo 24, consideraba las proposiciones de España incompatibles con cualquiera negociación practicable, porque «los representantes del gobierno insurrecto son partes necesarias á una negociación. Las comunicaciones libres á través de las líneas españo-

las son de una inmediata necesidad. Los Estados-Unidos no pueden pedir á los insurgentes que depongan las armas, á menos que los voluntarios no se desarmen también simultáneamente, y se desbanden de buena fe. Esto, si es practicable, requerirá tiempo.» Para contener «la destrucción de vidas y propiedades así como los atropellos y disgustos á que están expuestos nuestros ciudadanos», proponia un armisticio inmediato, que permitiría arreglar los términos de las compensaciones bajo la mediación de los Estados-Unidos.

Sickles había manifestado á su gobierno que en una entrevista tenida con el general Prim, «éste le manifestó que si en él consistiera, diria á los cubanos: separaos si queréis, indemnizándonos los tesoros que nos habéis costado, y dejadme traer á la Península nuestro ejército y escuadras, y consolidar las libertades y los recursos de España.»

Prim proponía: 1.° Cesación de hostilidades.—2.° Amnistia.—3.° Elección de diputados, y 4.° un proyecto de ley que el gobierno someteria á las Cortes, para consolidar el porvenir de la Isla.

Convínose en la imposibilidad de proceder oficialmente en el asunto, mientras existiese la insurrección; pero, el arreglo que trataban de realizar ambos gobiernos para llegar á un convenio era tan importante, tan serio y tan obligatorio, como si fuera en la forma y en el fondo un verdadero tratado.

Preguntó Mr. Sickles cuál sería el resultado si los Estados-Unidos aceptaran semejantes bases de convenio, y los cubanos rehusaran deponer las armas, proceder á la elección de diputados y votar sobre la cuestión de su independencia, y el presidente del Consejo contestó: «En este caso, no había sino una solución: continuar la guerra á todo trance. Yo no me lisonjeo conque España mantendrá la posesión de la Isla. Considero que ha llegado virtualmente el periodo de la autonomía colonial. De cualquier modo que la presente lucha termine, ya por la supresión de la insurrección, ya por el medio preferible de un arreglo amistoso por la mediación de los Estados-Unidos, me parece igualmente claro que ha llegado el tiempo en que Cuba se gobierne á sí misma; y si conseguimos dominar la insurrección mañana, miraré la cuestión bajo el mismo punto de vista; que el niño ha llegado á su mayor edad y debe permitirse el manejo de sus propios intereses. Deseamos desentendernos de Cuba; pero debe hacerse de una manera digna y honrosa.»

Aseguró Sickles al general que nada estaba más distante del presidente de los Estados-Unidos que hacer proposición alguna que pudiera herir la justa susceptibilidad del gobierno de España; que todas las guerras por las que las Repúblicas americanas habían obtenido su independencia, terminaron por negociaciones llevadas á cabo antes

de que terminasen las hostilidades y que aunque en asuntos que afecten á su honor toda nación debe decidir por sí misma, el presidente no creia que las negociaciones que había propuesto, fuesen en lo más mínimo derogatorias de la dignidad de España, mientras que evitaban muchas dificultades y ofrecían la solución más expedita y practicable de la cuestión pendiente.

Prim respondió: «Hay una gran diferencia entre la insurrección presente en Cuba y los movimientos revolucionarios por los que las repúblicas del continente Occidental alcanzaron su independencia. En estas se apeló á las negociaciones después de varias campañas en las que se habían dado batallas, perdidas y ganadas; que ellos tenían ejército en el campo y gobiernos organizados que las apoyaban. Nada de esto vemos en Cuba, solo existen algunas partidas de bandidos que huyen cuando son perseguidos, y que jamás se han encontrado en número suficiente para dar ó aceptar batallas. Es muy posible que en el trascurso del tiempo la insurrección llegue á hacerse más formidable; que pueda levantar ejércitos, que pueda tomar ciudades y plazas fortificadas, y que pueda demostrar lo que hasta ahora no ha demostrado, esto es, que esté apoyada por la mayoría de la población. En este caso España tendrá algo más tangible con qué poder tratar; pero nosotros esperamos evitar todo este derramamiento de sangre, toda esa ruina y ese desastre, haciendo ahora algunos arreglos amistosos. Es imposible que nosotros tratemos con los cubanos ahora; pero cuando los Estados-Unidos se convenzan de las buenas intenciones y buena fe del gobierno español, podrán asegurar á los cubanos que, siguiendo el programa que he indicado, pueden obtener su libertad sin disparar un tiro más».

Mr. Fish concretó sus deseos de mediación, proponiendo:—«1.° Armisticio inmediato.—2.° Cuba recompensará á España por las propiedades públicas tomadas; los Estados-Unidos no garantizan á menos que el Congreso apruebe; la destrucción diaria disminuye rápidamente el valor de las propiedades, por cuya compra se ofrece dinero. —3.° Las personas y propiedades de los españoles que permanezcan en Cuba, serán protegidas, pero pueden optar por salir. Para prevenir dificultades, así como para detener el derramamiento de sangre y la devastación, debe haber una prenta decisión. Estas ofertas serán retiradas si no se aceptan antes del 1.° de Octubre. Diga que la anarquía prevalece en gran parte de la Isla. Se cometen asesinatos de ciudadanos americanos por los voluntarios. Las autoridades españolas intentan confiscar las propiedades de americanos».

Celebrábanse algunas conferencias más ó menos importantes, en las que se evidenciaba que sin la actitud de los separatistas cubanos, disfrutara inmediatamente aquella Antilla de las mismas libertades que la metrópoli. Escribía Sickles: «Los liberales

españoles que tramaron y pusieron en práctica los movimientos revolucionarios, que han dado á la nación su nueva vida política pensaron, aprovechando la primera oportunidad, otorgar á Cuba un gobierno propio; esta fatal insurrección estalló precisamente en los mismos momentos en que iba siendo posible conceder á Cuba los mismos derechos que deseaba. El grito de ¡mueran los españoles! resonó en España, y desde entonces, en presencia de la guerra civil, se ha hecho imposible establecer el plan benéfico que se había concebido. El partido liberal de España se ve obligado, muy á pesar suyo, á simpatizar con el partido reaccionario de Cuba; y los liberales de Cuba, que debieron ser sus más fieles amigos, se han convertido, por la fatalidad de la situación, en sus más acerbos enemigos. No hay sentimiento más caro para los corazones de los jefes liberales que el de la libertad general; pero, sin embargo, en lo que atañe á la lucha cubana, se presentan ante el mundo entero como opuestos al gobierno propio, y resistiéndose á la abolición de la esclavitud; este partido considera la insurrección como el error y el infortunio más deplorable, tanto para Cuba como para España».

Encargado don Manuel Becerra del ministerio de Estado durante la estancia en Vichy del señor Silvela, no desconocía las pretensiones de los Estados-Unidos, pues ya el representante de aquella república, Mr. Soulé, le manifestó que hasta daría 100 millones por la Isla; á lo que contestó Becerra ser una miseria tal cantidad y que cualesquiera que fueren los que tratasen con aquellos Estados con tal fin, sublevaría las masas contra ellos y haría que los ahorcaran, uniéndose al partido que con el mismo deseo le ayudase en aquella empresa: «nuestras conversaciones han concluido, añadió, y no vuelvo á tratar con usted de tal asunto, porque no puede hacerlo un hombre de honor». Parece que el interés de los Estados-Unidos era hacer de Cuba tres Estados, para unirlos á los nueve del Sur y sostener la esclavitud.

El 3 de Setiembre pasó Sickles al señor Becerra una nota ofreciendo la mediación de su gobierno, en la cual detallaba sus condiciones: repetía anteriores argumentos, refutaba las contraposiciones indicadas ya por Prim y Silvela, fijaba de una vez las únicas bases aceptables para su gobierno, que eran la independencia de la Isla y la emancipación de los negros y terminaba su párrafo más concluyente con estas líneas: «Desde hace casi un año Cuba es teatro de una guerra que tiene por objeto librar á sus habitantes de las relaciones coloniales con España y establecer en ella un estado independiente. La lucha ha despertado atencion y no poca parte de simpatía en Europa y en América. Devastación y ruinas son la huella de su marcha: ciudades saqueadas, habitaciones incendiadas, fincas destruídas y vidas perdidas. Una y otra parte dejan todo desolado; su continuación dará por resultado la aniquilación de la Isla y un sacrificio inmenso de vida humana. Si se calcula el valor de la insurrección por el tiempo que

ha durado y los medios que se emplean para combatirla, es realmente formidable. España ha enviado grandes y poderosos recursos de hombres, buques y armas para vencer los insurgentes, y ellos, sin embargo, se mantienen fuertes y dominan una porción considerable de la Isla. Podrá ser que al fin resulten derrotados, pero no serán nunca más súbditos fieles, felices ó contentos de España; podrá sofocarse al cabo la insurrección, pero quedará un suelo devastado y habitado por un pueblo descontento. Es verdad que si se compara la guerra de Cuba con las guerras coloniales anteriores, no ha durado aun demasiado; pero si en cambio se tienen en cuenta la gran facilidad de las comunicaciones transocoánicas que hay hoy, y los infinitos adelantos realizados en el arte de la guerra, que hacen ahora las contiendas tan cortas y decisivas, la lucha se está acercando en Cuba al período en que, según la práctica de las naciones, no es posible ya negar per más tiempo á las partes el reconocimiento de beligerantes».

También escribió Sickles sobre la actitud de algunos ministros y personajes españoles, opuestos en lo general á desprenderse de Cuba, aun cuando no todos fueran muy partidarios de conservarla supeditada á ciertos elementos preponderantes, de los que no se mostraban sobrado satisfechos; y cuando parecían estar más empeñados en estos tratos y menudeaban las comunicaciones, reclamaron las Cámaras de los Estados-Unidos, cuanto constituía el expediente sobre Cuba é impreso de oficio (1), llegó á conocimiento de la prensa, se esparció rápidamente la alarma, entre los que en la Isla tenían interés ó conservaban amor á las Antillas españolas, y fué unánime en los españoles el grito en contra de todo lo que pudiera aparecer como emancipación ó venta, á cuyo grito se asoció la prensa europea, con muy contadas y extrañas excepciones. Sólo algunos de los mismos separatistas rechazaron la mediación de los Estados-Unidos, lo mismo que rechazaban el derecho de España para entrar en negociaciones de venta. Aun teniéndose por desechadas las proposiciones, que según el periódico de aquellos Estados, *La República*, sólo se dirigían á tomar en hipoteca la Isla, continuó la discusión en los periódicos, considerando algunos hasta perjudicial y gravoso para los Estados-Unidos un asunto, que el tiempo resolvería.

No terminó tan grave negocio. Había propuesto Sickles á Becerra, como ministro interino de Estado, declarase la abolición de la esclavitud, y contestóle el ministro que aunque el gobierno había dado pruebas de su sinceridad, al establecer la libertad de cultos, respecto á la esclavitud, él y sus colegas habían públicamente declarado que

(1) Además de la *Correspondence* betwen etc. publicada por el gobierno de los Estados-Unidos, se dió á luz también un libro titulado: *Correspondencia relating to the progress of the revolutión, in Cuba trasmited to the in obedience to a resolutión.*—Washington: government printing office, 1869.

procederían á su abolición gradual, y que reservando para el gobierno de la nación los asuntos puramente nacionales, los cubanos dirigirían los suyos locales como las demás provincias españolas; que la abolición no la haría por iniciativa de otra nación, á pesar de ser el ministro más anti-esclavista que los Estados-Unidos.

No dejaba, sin embargo, de alarmar á Becerra la actitud del representante norteamericano, lo cual le indujo á explorar la de los de Francia é Inglaterra, quienes por considerar imposible el sostenimiento de Cuba, no ayudaban á España: esto no obstante, Becerra dijo á Sickles que nos apoyaban resueltamente. Como si esto hubiera servido de acicate al audaz yankée, presentó á nuestro ministro una nota escrita en la que decía, que «si España en un plazo determinado no abolía la esclavitud en Cuba, el gobierno de Washington reconocería la beligerancia de los insurrectos cubanos».

El señor Becerra contestó inmediatamente: «El ministro de Estado de España es más abolicionista que el gobierno de los Estados-Unidos, pero el gobierno español no admite imposiciones de nadie, y abolirá la esclavitud en Cuba cuando lo crea oportuno y conveniente.

»En consecuencia le doy á usted veinticuatro horas de término para retirar la nota presentada, bien entendido que, si pasado ese plazo no la ha retirado, se le darán los pasaportes y España declarará la guerra á los Estados-Unidos».

Aunque tal contestación era exclusivamente suya, dijo en la comunicación, «y esto lo digo en nombre de mis compañeros».

Nada supieron estos hasta que en el Consejo, cuya celebración pidió inmediatamente Becerra, propuso que, para el caso de que Sickles no retirase la nota que ofendía á España, el gobierno debía ordenar *ipso facto*, se dirigiese la escuadra española á bombardear los puertos de la Unión.

«De aquí á dos meses,—añadió el señor Becerra,—no sé lo que sucederá; si este caso llega ya veremos lo que hemos de hacer: pero en ese plazo tenemos tiempo para arruinar el comercio de los Estados-Unidos, y estoy seguro de que, antes que eso suceda, el gobierno de Washington pedirá la paz».

El señor Topete (ministro de Marina), dijo: «No tengo más que una condición que poner á lo propuesto, y es, que yo he de mandar la escuadra».

«—Y yo pido ir en ella,—replicó el señor Becerra,—pues no me parece honrado proponer que otros corran riesgos, sin participar de ellos el que los propone».

Asustáronse algunos ministros, tranquilizóles don Manuel al manifestarles que no había compromiso, porque él arrostraba la responsabilidad de todo y se retiraría del ministerio; pero propuso que en caso de que los Estados-Unidos, reconocieran la beligerancia de los insurrectos, fuera una escuadra española á bombardear á Nueva-York

y demostró constarle que aquellos Estados no podían impedirlo (1). No dejaba Becerra de comprender que, aun efectuado el bombardeo impunemente, algunos meses después no podría navegar por el Océano ningún buque español.

No hubo necesidad de tales extremos, porque el señor Sickles retiró la nota antes de las veinticuatro horas, bien arrepentido de su excesivo celo.

Becerra pudo quedar satisfecho de su enérgica actitud, y lo quedó también Prim al regresar de Vichy; Becerra llegó á decir á la primera autoridad de Cuba, que iría á aquella Isla y que cualquiera que fuese el acuerdo de los que tuviesen intenciones poco convenientes, las suyas serían siempre «indicar á los voluntarios cómo sabía morir un español» (2).

---

(1) Esto que el Consejo de ministros consideró una paradoja, se vió á los quince días que era una verdad. Un Comodoro de los Estados-Unidos publicó una Memoria en la que se evidenciaba la afirmación de Becerra; á saber, que aquella gran nación no tenía buques para impedir que la escuadra española bombardease alguno de sus puertos.

(2) A este propósito, y tratándose de asuntos de Ultramar, dijo el general don Emilio Gutiérrez de la Cámara, en la sesión del 20 de Febrero de 1880 en el Congreso, lo siguiente, muy significativo, en lo que al general Prim y á su carta á Caballero alude:

«El señor Becerra, con la alteza de miras y el espíritu patriótico que constituye el carácter distintivo de su señoría, lo que ha hecho en el día de hoy ha sido honrar la memoria del ilustre general Caballero de Rodas, orgullo de esta Nación, por cuyo reposo y tranquilidad no vaciló nunca en sacrificarlo todo, incluso la propia existencia, toda vez que falleció á consecuencia de enfermedades adquiridas en la campaña de Cuba. Mas ya que el dignísimo señor Becerra ha procedido de una manera tan hidalga, no deben extrañar los señores diputados que, estimulado yo con su ejemplo, aproveche esta ocasión de hacer á mi vez justicia al elevado patriotismo de S. S. indicando tan someramente como lo exige lo delicado de la materia, un acto llevado á cabo por el señor Becerra, que hará que su nombre sea imperecedero en la historia de esta Nación.

»Me refiero á cierta novedad que allá por el mes de Setiembre de 1869 se trató de introducir por alguien que ocupaba un elevado puesto, en el modo de apreciar ó de interpretar en aquellos instantes lo que es dogma sagrado para todo buen ciudadado español, lo que se denomina amor á la integridad de la Patria, con cuyo motivo el señor Becerra escribió al capitán general de Cuba solicitando un puesto entre los jefes y oficiales del ejército que habíamos firmado una protesta de morir abrazados á la bandera de Castilla antes que consentir que el pedazo de tierra donde aquella se ostentaba gloriosa pasase á poder de una Nación extraña. El señor Becerra decía esto siendo Ministro de Ultramar, y de aquí hubo motivo para suponer que á la resuelta actitud de S. S. se debió el que se pusiera fin á aquellas peligrosísimas deliberaciones. Yo me complazco, en nombre de la Patria, en rendir un tributo de agradecimiento á S. S., así como también se lo rindo desde el fondo de mi corazón por la justicia que ha hecho en este día al dignísimo y nunca bastante llorado general Caballero de Rodas».

SE PROPONE DE PARTE DE LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBÓN LA VENTA DE CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS AL REY LUIS FELIPE

Treinta y tres años antes que Prim pensara en la venta de Cuba, la intentó la reina gobernadora de España, doña María Cristina de Borbón, en condiciones más depresivas que el general; éste la vendía á los cubanos, no á un rey extranjero.

Mal aconsejada aquella ilustre señora, olvidó ó desdeñó su elevada posición, no tuvo en cuenta el menor reparo, ni la asaltó escrúpulo alguno; procedió con obcecado atrevimiento, y evidenció ignorancia absoluta de lo que valían nuestras preciosas Antillas. Lo que no ignoraba, sin duda, era que cometía un acto punible, cuando le rodeaba del más profundo secreto.

Cáusanos extrañeza, que quien se puso al frente de nuestra regeneración política; fué ilustre fundadora de tantos centros de ilustración y de cultura; la princesa llamada á figurar al nivel de las más afamadas reinas, pactara por miedo á la libertad con el absolutismo en 1836; y aunque prescindamos de que tuviera en tan poco el amor á sus hijas y á España en 1840, apenas nos explicamos, ni comprendemos, que pretendiera despojar la real corona de sus más bellos florones. Quizá el aturdimiento que la produjeron los sucesos de la Granja, el desacato del sargento García, la hicieron desconfiar de todo; aunque no es disculpable que confundiera su personalidad con la nación, y desmembrara esta á su capricho.

No era dueña Cristina de su voluntad; si presa de sugestiones poco elevadas, y, sobre todo, interesadas, y el ver nosotros figurar en el asunto al banquero Aguado, no muy escrupuloso en proponer ó aceptar negocios que produjeran utilidades, nos hace suponer, con muy sobrado fundamento, fuera el autor del escandaloso negocio *que podía asegurar la fortuna* de los que á él contribuyesen.

Cuando vimos tratado este asunto en *Fortnightly Review*, se confirmaron nuestras vagas noticias referentes al mismo; pero, aun así, nos parecía todo tan grave, que con el deseo de poseer la mayor exactitud, nos dirigímos á la autora del artículo publicado en la acreditada revista inglesa, la muy distinguida señora M. Colmache; y en contestación, nos escribe su hijo, entre otros particulares, lo siguiente:

«Quant aux renseignements que vous désirez obtenir sur l'origine de l'incident décrit, je ne puis que dire que ma mère l'a pris des notes et des souvenirs laissés par mon père, lequel fut, pendant de nombreuses années, le sécrétaire particulier du Prince de Talleyrand; il assistait donc, en cette qualité, aux entrevues dont il est questien. Le

fait rélaté dans l'article est bien connu du monde politique, ainsi que de journalistes, dont l'un, en parlant de l'article, ajoute que l'auteur a rappelé sous des bonnes formes, un incident, si non nouveau, du moins toujours intéréssant, surtout en ce moment.»

Con la garantía de tan respetable testimonio, exponemos el hecho:

—«El 8 de Enero de 1873 sucedió en París un acontecimiento que, de hacerse público, hubiese sublevado á toda Europa. Pero el misterio de que se le rodeó no fué violado, y todos los personajes que en él tomaron parte guardaron fielmente el secreto que, como hombres de honor, creyeron debían guardar.

»En el dia citado, el príncipe de Talleyrand recibió de su secretario un billete del señor Aguado, banquero español, pidiéndole una entrevista absolutamente privada, á la que no asistiría ningún testigo. Esta condición debía de ser rigurosamente observada, y para ello decidióse que la entrevista se celebrase sin ninguna formalidad, ni en el gabinete privado del príncipe, ni en su hotel de la calle de Saint Florentin, ni en el despacho de su secretario, sino en uno de los departamentos privados de este último, situados á alguna distancia de la habitación del príncipe de Talleyrand.

»La carta del banquero Aguado hablaba, en términos velados y misteriosos, de una transacción que podía asegurar la fortuna de los que contribuyesen á ella; y que, no dando resultado, debía para siempre quedar en secreto, sin poder siquiera ser sospechada por el resto del mundo.

»Un enviado de la reina Cristina de España, estaba encargado de entablar negociaciones con Luis Felipe para cederle una parte importante de las posesiones españolas. Esa misión fué confiada al señor Campuzano, conocido por sus talentos diplomáticos y muy amigo de la reina. Este gentilhombre aceptó la misión con pesar, porque le imponia tener que firmar un contrato que quitaba á la corona de España su más rico florón, la hermosa isla de Cuba, á la que debían añadirse Puerto-Rico y las Filipinas; hecho todo esto á cencerros tapados por la insistencia formal y persistente de la reina Cristina. La entrevista secreta solicitada por Aguado, no tenía otro objeto que la preparación de la segunda, que se celebraría entre Campuzano y el príncipe francés.

»Así las cosas, las personas en cuestión se reunieron en el saloncito verde de las Tullerías, bajo los auspicios del señor Aguado, quien sonreía á la idea del colosal negocio financiero que lanzaría á la Bolsa. Los términos del tratado se habían fijado de acuerdo con el secretario del príncipe, quien recibió al señor Campuzano, presentado por el secretario, exponiendo el delegado español al príncipe los motivos de su misión en París. Al pobre enviado español daba pena verle. Su fiera sangre castellana se sublevaba al verse forzado á cumplir una misión, que no había aceptado, dijo, más

tarde, sino para impedir que algún otro de los favoritos de la reina se encargase de ella, y quien menos escrupuloso y menos patriota, no hubiese visto más que un medio de enriquecerse con las operaciones financieras á las cuales daria lugar la transferencia de cantidades tan enormes como las que deberian negociarse. La lectura del documento fué extremadamente penosa; el pobre Campuzano, aun sentado cerca de la chimenea sentia frio, palidecia á cada rato y estaba visiblemente turbado por la responsabilidad que le habían impuesto.

»Y, en verdad, se necesitaba valor, para escuchar la lectura del documento. El papel le cayó de las manos más de una vez. Sus manos, más finas y más delicadas que las de ningún hombre, tenían en aquel momento los destinos de Europa—la paz ó la guerra.

»El documento escrito con caracteres pequeños y delicados, era una exposición sucinta y rápida de la proposición hecha por la reina Cristina para vender por un tratado secreto la isla de Cuba á Francia, mediante la cantidad de TREINTA MILLONES DE REALES, y las islas Filipinas con Puerto-Rico por la cantidad de DIEZ MILLONES. Era fácil terminar el asunto, pero difícil arreglarlo secretamente; y únicamente por temor á lord Palmerston, la reina, que por lo demás debía asumir toda la responsabilidad de las negociaciones, había exigido como condición necesaria para que el asunto tuviese éxito, el secreto más absoluto. La ubicuidad y penetración de lord Palmerston inspiraban universal y profundo terror á todas las cancillerías, y este miedo fué el que aconsejó á Aguado el procedimiento que adoptó para someter la proposición al rey de los franceses.

»El empréstito que debía lanzarse al mercado sería contratado enteramente por la intermediación del gran banquero. Se ofrecería la cantidad de un millón de francos al príncipe Talleyrand, y una comisión de trescientos mil francos para distribuir á los que hubiesen tomado parte en las negociaciones tanto diplomáticas como financieras.

»Con aprensión profunda, el secretario del príncipe Talleyrand, consintió en someter el asunto á este ilustre y habil hombre de Estado.

»Algunos instantes después, éste tuvo una entrevista privada con madama de Dino; al cabo de media hora se expidió un mensaje de la calle de Saint Florentin á las Tullerías, y después de la vuelta del mensajero, el príncipe se trasladó en coche á palacio. No ha podido saberse lo que pasó entre el príncipe y el rey; pero muy pronto se vió al enviado español, cuyo semblante abatido y andar fatigado le había valido el apodo de *Triste figura*, subir lenta y penosamente las escaleras.

»Es cierto que las negociaciones llegaron al fin y no se rompieron sino en el momento de firmar el contrato. La escena que se desarrolló en el saloncito verde, de for-

ma oval, fué una escena única en la historia del mundo. Sentado delante de una mesa cubierta con terciopelo verde estaba el rey ciudadano Luis Felipe, regocijándose por anticipado del triunfo que obtendría burlando la vigilancia de lord Palmerston. A su frente, el príncipe Talleyrand; al lado de éste el señor Campuzano, cuya estatura regular, temperamento nervioso y semblante fino y poético, hacíao resaltar la sonrisa cínica que asomaba en los labios secos del príncipe. El enviado, acurrucado en un sillón, parecía aturdido por la desesperación y el dolor.

»El banquero Aguado estaba depie detrás del enviado español, y el príncipe de Talleyrand acompañado de su secretario; los dos debían firmar el contrato como testigos. Los artículos de la escritura de venta fueron leidos entonces, y después de cada artículo sucedia una pausa durante la cual el rey y el príncipe Talleyrand cambiaban algunas observaciones en voz baja, que escaparon á las demás personas presentes.

»La cuestión no Cuba fue poco discutida; se consultó á Aguado respecto al cambio, cuestión poco importante en sí, pero que Campuzano discutió con gran vehemencia, con el único pensamiento, evidentemente, de prolongar la entrevista y retardar la terrible conclusión. Pero la cuestión de la cesión de Cuba, fué resuelta finalmente y las firmas puestas al pie del contrato.

»El artículo segundo pareció de menor importancia. Este fué, no obstante, el que evitó al gobierno español la vergüenza y la guerra civil de que por el momento estaba amenazado.

»Este artículo trataba de Puerto-Rico y de las islas Filipinas. Para Puerto-Rico el asunto fué resuelto en seguida, siendo el precio excelente, hasta evaluando la posesión á un precio bajo; pero surgieron dificultades al tratar de las islas Filipinas. El rey ciudadano no pudo resistir la tentación de regatear. Con sonrisa afable en los labios, interrumpió la lectura del artículo, haciendo observar que la cesión de las islas Filipinas disgustaría á Inglaterra, de la que debía temerse una fuerte oposición, si no una declaración de guerra por parte del ministro inglés. La petición de reducir el precio fijado á las islas Filipinas fué hecha formalmente y en términos categóricos. Luis Felipe, aprovechando las útiles temporizaciones del príncipe de Talleyrand y de la indignación violenta del enviado español, quería sacar partido del temor inspirado por la cólera presumida en lord Palmerston.

«Es necesario, dijo, que la reducción en el precio sea concedida. Vuestras condiciones son demasiado onerosas. Ofrezco siete millones; acéptalos ó echo el contrato al fuego».

»Talleyrand quiso hablar y alargó la mano hacia los papeles para intervenir como conciliador, su costumbre en todas las discusiones demasiado vivas ó violentas; pero

fué rechazado por la conducta de Campuzano, quien levantándose precipitadamente de su sillón, y mirando al rey cara á cara, dijo:

«Su majestad tiene razón; el contrato no tiene valor y no es bueno sino para tirarlo al fuego.» Y sin decir nada más, corrió hacia la chimenea y echó los papeles sobre los tizones ardiendo.

»Así fué como se salvó la corte de España de un gran peligro, que la paz de Europa fué guardada y que la demasiada concupiscencia del rey dió al enviado español tiempo de retractarse.»

PROPÓSITOS DE PRIM DE VENDER CUBA—ENTREVISTA DE GUTIÉRREZ CÁMARA CON PRIM

Mientras se efectuaban las negociaciones con los Estados-Unidos, había adquirido el general Prim la convicción de lo costosa y difícil que era la conservación de Cuba, dada la situación política en que por culpa de todos se hallaba colocada. La misma importancia del asunto exigía la mayor reserva, y con ella comenzó sus negociaciones. Estableció como centro principal, ó más bien único, por parte de España, Vichy, á donde fueron Prim y el ministro de Estado, don Manuel Silvela, pues no era solamente la cuestión de Cuba la que preocupaba al presidente del gobierno español. Allí se escribió la siguiente carta:

«Reservado.—Vichy, 9 de Setiembre de 1869.—Excmo. Sr. don Antonio Caballero de Rodas.—Mi general y amigo: los grandes conflictos y los grandes apuros, se han hecho sin duda alguna para los hombres de estómago como V. y como yo, y la cuestión con los Estados-Unidos respecto de Cuba, reviste por desgracia aquellos caracteres.

»Por este correo recibirá V. una comunicación, dándole instrucciones, en las que espero se fijará V. atentamente para coadyuvar á su solución, con la prontitud y la valentía con que V. procede en las ocasiones supremas.

»Aquí vamos conllevando la situación.

»Los republicanos desean armarla, pero no pueden. Los que no dan ni señales de vida son los alfonsinos.

»Excuso encarecer á su patriotismo la importancia del asunto de que le hablo y que las circunstancias nos imponen.

»De V. siempre afectísimo amigo Q. B. S. M., Juan Prim».

La síntesis de las instrucciones, era la siguiente: reunir las fuerzas necesarias del ejército para desarmar á los voluntarios con el pretexto de reorganizarlos.

No había calculado Prim las grandes dificultades sino la imposibilidad de ejecutar lo que encargaba; desconocía además la insurrección. Las fuerzas del ejército que se necesitaban reunir para desarmar los voluntarios, especialmente en la Habana, donde había sobre 12.000 y guarnecían los fuertes, eran muchas: había que abandonar la guerra y dejar libre el campo á los insurrectos, que no hubieran desperdiciado la ocasión de ocupar poblaciones de importancia en las que aumentaran su gente y recursos.

Tan grande como el asombro fué la indignación que en Caballero causó la lectura de la anterior carta. Jamás lo ocultó: algún tiempo después manifestó en el Centro Hispano-Americano de Madrid, que antes de acceder á lo que se le proponía se habría rebelado contra el gobierno presidido por el conde de Reus.

Hubiera deseado la autoridad de Cuba eximirse de contestar; pero tuvo que hacerlo y lo ejecutó en estos términos:

«Reservado.—Excmo. Sr. don Juan Prim.—Mi estimado general y amigo: Cuando los gobiernos no amparan á las individualidades ni á las colectividades, no les queda á estas más recurso que tomarse la justicia por su mano con la pluma, con un garrote ó con un fusil.

»Estaba reservado á España el espectáculo de mantener una guerra á 1.600 leguas de distancia y que en su misma capital, al lado del gobierno y á su ciencia y paciencia existiera el foco principal de esa insurrección; y de que no sólo existiera sino que se le dejara manifestarse en las Cortes, en la prensa, y en todas partes.

Afortunadamente, los españoles de aquí no hemos degenerado, como por lo visto sucede á los de esa; y mientras haya uno solo que pueda mantener enhiesta la bandera de Castilla, Cuba será española por encima de ese gobierno y de todo el mundo.

De V. afectísimo Q. S. M. B., Antonio Caballero de Rodas».

Había salido de la Habana el 6 de Agosto el ayudante y secretario particular del general Caballero de Rodas, comandante don Emilio Gutiérrez de la Cámara, desembarcado en Barcelona y al venir á Madrid se detuvo en los baños de Alhama con algunos personajes políticos para continuar á la ex-corte. Ya en ella, y en el despacho del ministro, en el que estaba el general señor Sánchez Bregua, entregó Cámara su carta de presentación; refirió los últimos sucesos del mando de Dulce, y la verdad de la situación de Cuba, y preguntóle al ministro:

—Diga V. ¿el general no ha pensado en que pudiera llegar el caso de tener que transigir con esa gente? á lo que contestó Gutiérrez Cámara:

—Si el general hubiera pensado en eso, no habría aceptado el mando, y si ahora se viera en la triste necesidad de pensarlo, se tiraría por el balcón.

Prim replicó:

—Pues mire V., es posible que estemos más cerca de eso que de otra cosa, porque las insurrecciones en aquellos paises, ha demostrado la experiencia, que sino se sofocan en los primeros momentos, es luego muy difícil dominarlas, aquí hemos mandado ya 32.000 hombres desde que estalló la guerra y si eso continúa, no sé de donde vamos á sacar más, porque si V. tiene dinero en este cajón (sacando el de la derecha) y le saca sin reponerlo, quedará vacio. Por otra parte, los Estados-Unidos han presentado una nota, cuya contestación he venido eludiendo, primero con el pretexto de que el Regente estaba en Alhama, y después con la ausencia de algunos ministros; pero ya se encuentra el ministerio reunido y no queda otro remedio que abordar la cuestión.

CONTINUAN LAS CONFERENCIAS RESPECTO Á CUBA

Al regresar Prim de Vichy continuaron las conferencias con Sickles, ignorante de los propósitos de aquél sobre la venta de Cuba, excepto del proyecto de desarmar á los voluntarios; y á virtud de una de aquellas conferencias, telegrafió el ministro americano á Mr. Fish, en 25 de Setiembre:—«No se insiste en el plebiscito. La elección de diputados pedida por la Constitución es indispensable preliminar para la independencia. Se han tomado medidas para desarmar á los voluntarios simultáneamente con la cesación de hostilidades. Ordenes severas se han dado para que no prosigan las escandalosas ejecuciones de prisioneros y otras crueldades. El general Rodas promete cumplirlas á todo trance. Se dará un decreto para la abolición gradual; el gobierno procederá á las reformas liberales, sin esperar la terminación de la guerra».

Empezó á saberse ó sospecharse en Madrid que algo se trataba, no indiferente á la integridad nacional; alarmó ésto á los señores Valera, Vega de Armijo y Rivero; invitó éste á un almuerzo á Mr. Sickles, al que también asistió el señor Becerra; nada en concreto pudo aclararse, pues aunque se telegrafió en cifra al general Prim respecto á los alarmantes rumores de la venta de Cuba, contestó sin aquella precaución que, mientras hubiera un hombre y una peseta no se abandonaría á Cuba. Y, sin embargo, ya había escrito á Caballero de Rodas.

Posteriormente, en 17 de Noviembre, participó Sickles á Mr. Fish lo sucedido en el anterior almuerzo, ó más bien en posterior comida, que no había de dilatar tanto su referencia; de todas maneras es el mismo su interés. En su despacho dice Sickles que el señor Becerra manifestó que la rebelión terminaría pronto, que las fuerzas que había en Cuba eran más que suficiente para vencer á los insurrectos; que había por lo

menos 40.000 hombres de tropas regulares en la Isla, y que el verdadero objeto de más refuerzos era mantener el orden en caso necesario al terminar las hostilidades, desbandar á los voluntarios y ofrecer protección á los cubanos en sus vidas y propiedades. Que el presidente de las Cortes, señor Rivero, refiriéndose á su carácter de demócrata y haber sido un constante sostenedor de la unión americana en su guerra civil con el Sur, deseaba ver á los Estados-Unidos y á España aliadas; que estos dos paises tenían las mejores constituciones del mundo y principios é intereses comunes; «que la cuestión cubana se arreglaría sobre la base del gobierno propio y la reciprocidad comercial así que terminara la guerra, porque entonces el gobierno español estaría en condiciones de obrar y tratar, y que en este feliz resultado los Estados-Unidos serían todopoderosos: primero por su influencia con los cubanos, al aconsejarles que confiasen en la buena fe de los compromisos del gobierno de la revolución de hacer justicia á Cuba; y segundo por medio de la buena inteligencia entre Cuba y los Estados-Unidos, que proporcionaba una base segura para el ejercicio de sus buenos oficios».

En otras comunicaciones demostraba Sickles su confianza en Prim, con quien esperaba al fin entenderse, así como no se prometía conseguirlo con Becerra y Topete, ministros de Ultramar y de Marina, resueltos á dejar el cargo que ejercían antes de consentir intervinieran los Estados-Unidos entre la insurrección cubana y el gobierno; por supuesto que, en cuanto á desprenderse España de Cuba, por la dificultad de sostener los inmensos gastos que costaba la guerra, sin tener en cuenta la sangre de tantos españoles que allí se derramaba, era mayor su oposición, como pudo verse en algún Consejo de ministros. Si Prim había de llevar adelante su propósito de enagenar á Cuba, en el que se afirmaba más cada día, le precisaba hacerlo sigilosamente, y así lo hizo.

Las anteriores negociaciones infundieron lisonjeras esperanzas en los elementos revolucionarios de Cuba, y alentaban la insurrección, que confiaba obtener el deseado reconocimiento de beligerancia, fundándose los que de ello se ocupaban, que de hecho se trataba ya con los insurrectos por la mediación del gobierno de los Estados-Unidos. Aumentada la actividad de los que por la insurrección se interesaban, y cuando mayor era la decadencia de aquella, cobró nuevos bríos con la nueva faz que tomaron los asuntos de Cuba.

POLÉMICA SOBRE LA VENTA DE CUBA

En cuanto comenzaron á circular los rumores sobre la venta de la Isla, rumores, que no tenían entónces muy sólido fundamento, la Junta Central republicana de Cuba

y Puerto-Rico dijo, por medio de sus órganos en Nueva-York, que el rumor era absurdo; porque, por grande que fuera el deseo de los Estados-Unidos de adquirir á Cuba, «hay hoy obstáculos insuperables para que ese deseo se realizara. Comprendemos que en otra época, cuando España estaba en pacífica posesión de la Isla, y podía enajenarla por un acto de su voluntad, la Unión americana pudiera haber hecho la oferta de compra, pero no acertamos á comprender cómo haya quien de buena fe pueda pensar que estando Cuba en abierta insurrección contra España, con un gobierno de hecho, en posesión de gran parte del territorio, con ejércitos organizados, y reconocida por varias potencias como beligerante, sea posible una negociación que carecería de legalidad». Decía, además, que vender á Cuba era vender su dignidad; y, como independencia ó muerte tenía por divisa, sabría perecer con honra antes que humillarse.

Publicó á poco el *Diario de Barcelona*, con la firma de su director, un artículo, en el que estimaba que las proporciones que había tomado la lucha y su larga duración, revelaban que las relaciones de la metrópoli con aquellas colonias habían de cambiar esencialmente. «No nos hagamos ilusiones, añadía; no caigamos en el error de creer que bastaría para extinguir todo espíritu de rebelión modificar nuestras leyes coloniales, asimilar aquellas provincias á las españolas del continente europeo, y gobernarlas unas y otras con un régimen liberal. Los que no conocen el estado social de aquellas Antillas, los que viven de abstracciones y se alimentan de teorías puras, pueden abrigar esta esperanza, sugerida quizá por los mismos criollos que trabajan por la separación. Los que conocen aquel país, los que conocen la historia de las colonias, los hombres prácticos, saben que en el fondo de todas esas insurrecciones, de esas quejas, de todos esos clamores, se agita una cuestión de raza, que se traduce por una incompatibilidad de ideas, de costumbres, de temperamento y hasta de instintos; y esa incompatibilidad no se resuelve con un cambio de régimen político-administrativo. Basta fijar un poco la atención en los hechos, para comprender que esta conclusión es absolutamente lógica.

»Las Antillas han estado mal gobernadas; ¿pero ha estado mejor gobernado el resto de los dominios españoles?

»No solamente no fué así, sino que en algunas épocas se ha gozado allí de mayor libertad práctica que en las provincias del continente.

»Las Antillas fueron mal administradas; su administracion estuvo en manos corrompidas; pero, bajo este punto de vista, ¿hemos sido nosotros dignos de envidia por parte de nuestros hermanos de Ultramar?

»Las colonias han estado sujetas á leyes especiales; ¿pero estas leyes no fueron comunes á criollos y peninsulares?

»Si éstas fueran, como algunos pretenden, las verdaderas causas de desafección de los cubanos, las insurrecciones de allí no debieran haber tenido otro carácter que el que tuvieron en la Península: debían haberse limitado á lograr un cambio en las instituciones, un cambio en los gobernantes; no obstante, allí siempre han tendido á una separación, á cambio de nacionalidad. Si éstas fueran las quejas de los cubanos, su antipatía se limitara al gobierno que les gobernaba y administraba contra su gusto, que les perjudicaba en sus intereses; y, lejos de ser así, han alimentado y alimentan un odio inextinguible contra sus hermanos y compañeros de infortunio, contra los que, como ellos, fueron víctimas de los malos gobernantes y de las malas instituciones.

«Cuantos conocen nuestras Antillas saben perfectamente que los hijos de los peninsulares, con raras excepciones, si es que estas excepciones existen, ahogando en su pecho los más tiernos y naturales sentimientos, odian á su mismo padre desde la niñez; y no obstante, ni ellos conocen las leyes que rigen en aquel país, ni caso de conocerlas podrían atribuirlas al autor de sus días, ni éste es responsable de la mala administración, que al padre perjudica y no al hijo. Ante estos hechos, ¿qué valen las teorías?

«Sin exajerar las influencias de los climas, hemos de reconocer que el clima de los trópicos y los cruzamientos con la raza semítica más ó menos pura, han producido una nueva raza, una raza distinta de la nuestra, que nos rechaza y nos odia. No se comprende la razón de ese odio, de que la historia nos presenta, sin explicarlo filosóficamente, tantos ejemplos; es lamentable que ese odio exista; pero la buena política aconseja aceptar los hechos como son y sacar de ellos el mejor partido posible».

A virtud de estos antecedentes, ocupóse de cuál debía ser la política del gobierno español respecto á nuestras Antillas, dominada que fuese la rebelión, y castigado como se merecía «á los asesinos, ladrones é incendiarios que nos hacen una guerra de salvajes;» conducta aconsejada por nuestra dignidad y honra nacional, los fueros de la humanidad y nuestros intereses para lo porvenir; pues mientras subsistiera un rebelde con las armas en la mano, la concesión más razonable y sencilla tendría apariencia de debilidad, é imposibilitaría cualquier proyecto decoroso para España, si es que no daba pábulo á la guerra civil, como sucedió con las reformas de Dulce. Que dominada la insurrección quedaban cuatro caminos que seguir:

1.° Conservar las Antillas como país conquistado.

2.° Considerarlas en lo político, en lo administrativo y en lo civil, como las demás provincias de España.

3.° Concederlas la independencia.

4.° Cederlas á los Estados-Unidos.

Desecho por desacreditado el primero, el segundo era dar medios á los criollos para

que nos arrojaran de allí ignominiosamente en un plazo muy breve, y el tercero sería abandonar á los peninsulares al odio de los criollos, y condenar á estos á que en poco tiempo se vieran reducidos á la triste condición de los mejicanos, ó á que la raza de color hiciera con ellos lo que hizo con los blancos en Haití; así que á su juicio «no quedaba más recurso que entablar negociaciones con los Estados-Unidos para cederles nuestras Antillas».

Apoyó esta idea en la *Crónica de Cataluña* don Gaspar Roig, persona competente por haber estudiado la cuestión sobre el terreno, y propuso que para ceder la Isla á los Estados-Unidos en absoluto ó á título de protectorado, pidiera España en compensación del reconocimiento é independencia de Cuba, que todos los españoles, sus intereses y propiedades, fueran respetados y garantidos como nacionales; que la bandera española en los puertos de la Isla, se reconociese como bandera nacional, y admitidos con iguales condiciones todos los productos de la Península conducidos en bandera española; que los Estados-Unidos en justa recompensa de la cesión que España hacia á estos Estados de sus derechos sobre la Isla, admitiera en sus puertos los buques españoles y los tratara para todos los efectos mercantiles como nacionales; que admitieran igualmente en sus puertos los vinos, aceites, etc., etc., españoles, con bandera española, como producto nacional, y que abonáran á España una indemnización pecuniaria, ó mejor, que se hicieran cargo del todo ó parte de la deuda española.

»La primera de estas cinco bases es la más importante, dijo *El Diario*, y la que nos inclina principalmente á preferir la anexión á la independencia de las Antillas. Un tratado con los cubanos sería infringido al poco tiempo, y nos obligaría á una guerra desastrosa para nosotros; un tratado con los Estados-Unidos sería una garantía formal para los españoles peninsulares que residen en aquellas islas.

»Las bases 2.ª, 3.ª y 4.ª se pueden reducir á una sola, que es la 4.ª, desde el momento que las Antillas formen parte de los Estados-Unidos; pero dudamos mucho que, sin reciprocidad, la república norteamericana acepte esta condición. Lo que indudablemente nos concedería, es que España quedara igualada, en sus relaciones comerciales, con la nación más favorecida.

»La 5.ª base, que trata de la indemnización, debería comprender la parte de la Deuda nacional que corresponde á las Antillas, y el valor de las fortificaciones, edificios, rentas y fincas del Estado.»

»El señor Roig, después de enunciadas las bases que hemos copiado, dice:

«Como comprenderá el que nos lea, no abrigamos la pretensión de dar como un trabajo acabado el proyecto que transcribimos en las anteriores líneas; lo damos á la publicidad como un punto de partida ó como estudio para hombres de más talla que

nosotros; pero no titubeamos en declararnos completamente convencidos de que, para el tranquilo porvenir de la Península en el otro lado de los mares, y para afianzar y conservar prosperando los múltiples intereses españoles, tanto terrestres como marítimos que en esta cuestión se atraviesan, conviene cambiar completamente el modo de ser existente en Cuba y España, en el modo que hemos indicado, y sobre todo, fijarse preferentemente en la realización de un ventajoso tratado de comercio con la Unión Americana, el cual nos reportaría indudablemente más positivas ventajas que el regateo de un precio más ó menos crecido en dinero.

»Y por último, aconsejamos á nuestros paisanos que se dejen de soñar en la perpétua dominación de la Grande Antilla, porque esto es imposible, y nos traería grandes calamidades».

»Por nuestra parte hacemos la misma declaración, y deseamos ardientemente y con toda sinceridad, que personas más competentes que nosotros en materia tan trascendental busquen y hallen la mejor solución á este difícil problema.—*J. Mañé Flaqué.*

En la Península y en Cuba se dió el grito de alarma, no sin que dejaran de emitirse opiniones en armonía con lo publicado por el *Diario de Barcelona*, que se felicitó por haber tenido su director «el valor de decir en voz alta, lo que de botones adentro piensa el mayor número de los que esta cuestión estudiaron. Es ridículo que hagamos punto de honra, la conservación de una colonia, que no nos trae más provecho que el enriquecimiento de un procónsul cada tres ó cuatro años, y nos acarrea mucha pérdida de hombres y dinero, amén de ser una escuela de inmoralidad para los empleados públicos. Cuando la Rusia vende sus posesiones, bien podemos nosotros hacer otro tanto sin que se nos caigan las veneras; pero los españoles siempre hemos de ser pobres y soberbios, como hidalgos de gotera».

Otro decía: «Trata usted la cuestión de Cuba, y propone, como la mejor solución, que la cedamos á los Estados-Unidos. ¿Por qué? Porque considera usted inextinguible el odio de raza suscitado por la guerra, y cree una temeridad que procuremos sobreponernos. —Como pueblo marítimo, tiene éste (el en que se escribía), sus intereses y sus hijos en Cuba, y no le alcanza, por el contrario, se alarma ante la idea de que pudieran abandonar aquella provincia á la fragilidad de un tratado de comercio con nación poderosa.

»Usted, que es hombre práctico, sabe lo que son esos tratados. El débil sufre, el fuerte se burla. Nosotros comprometeríamos la suerte de nuestra agricultura y de nuestra industria, si la fiáramos á un tratado de comercio con europeos ó con yankees. Ahí está la Historia predicando á gritos.

»Abandonar la isla de Cuba, es aceptar la desmembración de la patria.

»Suponer que la guerra va á dejar odios eternos, avivados siempre por el deseo de venganza, es olvidar que hace trescientos años vivimos allí con esos odios prosperando en población y en intereses. Es olvidar lo que somos los españoles. Siete años de guerra civil no impidieron que después de la paz viviéramos como hermanos. Entre nosotros las impresiones duran poco, entre los cubanos mucho menos.

»La Habana ha tenido en cien años, un aumento de población de 463 por 100, superior al aumento de los Estados-Unidos, que solo ha sido de 400. Tiene ocupados en el comercio con la Península mil buques cuyo movimiento representa anualmente más de mil millones de reales. Barcelona, Santander, Cádiz, todos los puertos españoles, todos los negociantes de ambas costas tienen sucursales en Cuba, cuyo comercio de importación y exportación se eleva á doscientos millones de duros. Esto constituye mucha parte de nuestra existencia y no es cosa de jugarla al azar de una teoría.

»Prescindiendo de otros intereses de orden elevado, que nos obligan á gastar la última peseta y el último cartucho en defensa de la integridad del territorio, en Cuba no hay aborígenes: es nuestro pueblo, honrado por nosotros, y sin dejar de ser no podemos abandonarlo.

»Que nos odian allí nuestros hijos. Es posible que esto sea verdad, aunque haya en ello exageración; pero el odio se ataca en su origen ó se castiga en sus manifestaciones. Así viven las familias y los pueblos. No se le dice al insurgente: «Puesto que no quieres que seamos hijos de la misma madre, anda, llévate lo tuyo, que yo me iré á mi casa, y desde ella haré contigo relaciones comerciales bajo la fé de tratados de comercio.»

«Comprendo los terremotos que se traguen pueblos enteros; las conquistas de territorios, las anexiones por la fuerza, pero no comprendo el abandono de una provincia rica, donde tenemos historia, riqueza, gloria y honra comun.....

«Quisiera ver á V. en mi terreno.—Vencer y curar. Trescientos años son una garantía moral y material de dominio. Ningún pueblo del universo ha prosperado tanto como la isla de Cuba. Este es el mayor título de gloria á los ojos de la civilización. Venzamos, pues, y hagamos prosperar aquella parte de nuestra casa que levantaron nuestros abuelos para que fuera la joya del coto.»

Un peninsular que había residido treinta y un años en su amada Cuba, tierra de su esposa y de sus hijos, en la que tenía muchas y grandes afecciones, además de los intereses que constituían su fortuna, y vivía á la sazón en Barcelona, tomó parte en aquella polémica, en la que manifestó la equivocación que padecía el señor Mañé al exponer «que el cruzamiento de razas, unido á la influencia del clima de los trópicos, ha producido una nueva raza que nos odia y nos rechaza.» «No hay tal nueva raza, contestó, producto de las causas que V. señala en el sentido que parece creerlo; pues

si bien es cierto que existen los mulatos, esta clase no constituye sino una mínima parte de la población criolla, insignificante así por su número como por su posición é influencia. Los cubanos, pues, en su inmensa mayoría son blancos, de pura raza caucásica y en su totalidad de orígen europeo. No sucede en Cuba lo que en Méjico y el resto de las Américas, excepto Puerto-Rico, que se halla en igual caso que Cuba, que descubrieron, conquistaron y poblaron nuestros antepasados. En la Isla de Cuba los *aborigenes*, los indios que poblaban aquella y las demás Antillas, desaparecieron por completo, y apenas si en el departamento Oriental, se encuentra alguna que otra familia en cuyo tipo parece descubrirse algún rasgo de los primitivos *Siboneyes*. Conozco personalmente á la mayor parte de los hombres importantes, que se hallan al frente de la insurrección cubana, y puedo asegurar á V. que son de pura raza caucásica. Es, pues, un error suponer que una *nueva raza* es la que nos odia y nos rechaza. Quien nos odia y nos rechaza, es un puñado de hombres que dominados por la ambición y la codicia, y contagiados por las ideas predominantes en los Estados-Unidos, sueñan con el imposible de una Cuba independiente, y con ser presidentes, ministros y embajadores. Quien nos odia y nos rechaza es la escoria de los cubanos, esa clase que, mal avenida con todo gobierno, con todo principio de autoridad, busca siempre en todas partes la anarquía y el desórden para vivir y triunfar á costa de los trastornos y revueltas que esto ocasiona. Quien nos odia y nos rechaza son los vagos y holgazanes, semillero allí como aquí de crímenes y bandidos. Pero los hombres de bien, la mayoría inmensa de los hijos de Cuba, los hombres que buscan en el trabajo y en la honradez el bienestar á que todos debemos aspirar, los que no viven afiliados en sociedades secretas ni buscan solaz en las logias masónicas, no; esos no nos odian ni nos rechazan; esos aman la nacionalidad en que han nacido, esos aman y respetan á sus padres, veneran las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y sobre todo, aman á sus hijos y desean la felicidad de sus familias. Y como están persuadidos de que lejos de la nacionalidad española sus hijos y sus familias no hallarían esa felicidad, por eso no quieren dejar de ser españoles.—En efecto, ¿qué sería de nuestra raza latina á la vuelta de pocos años, si los *yankees*, esa raza anglo sajona, dominante y absorbente por excelencia, se posesionase de Cuba? Sucedería lo que ha sucedido en Tejas y en California, lo que sucederá en donde quiera que siente la planta. Que á la vuelta de dos generaciones, nuestro sonoro idioma, nuestras venerandas costumbres y tradiciones, nuestras sabias leyes y hasta nuestros apellidos habrán desaparecido ante el implacable *go ahead* de los dominadores. Eso sucedería defectiblemente, señor Director, y esa es la razón por qué la mayoría, la casi totalidad de los cubanos, que lo saben perfectamente, no quieren dejar de ser españoles. ¡Y qué mengua, por otra parte, ser cedidos como rebaño de carneros

al hacer el traspaso de una hacienda! Esta sería la mayor ofensa y el mayor castigo que España podía inferir á los que con tanta abnegación como patriotismo comparten con los peninsulares de Cuba los sacrificios que impone la situación creada por los hombres funestos que dieron y secundaron el grito de Yara» (1).

---

(1) Y continuaba el comunicante D. A. M:—«Probado que no existe esa nueva raza que nos odia y nos rechaza, como probaría, si fuese necesario, que la gente de color nos es, en su casi totalidad adicta y fiel, entremos en la cuestión de intereses, que, parece ser lo que más preocupa al escritor cuyas opiniones ha hecho V. suyas y cuya competencia asegura usted *por haber estudiado la cuestión sobre el terreno.*

¿Cree usted de buena fé, señor Director, que el gobierno de Washington pudiera no digo aceptar, pero ni oir siquiera las condiciones que el articulista que usted recomienda como competente propone para la cesión de la isla de Cuba? A mí me parecen tan inadmisibles por lo peregrinas, que estoy seguro que si nuestro gobierno, olvidándose por un momento de lo que cumple á nuestra honra y á la dignidad de la nación, hiciese al americano proposición semejante, recibiría por respuesta una parecida á la que el coburgo-portugués don Fernando dió poco ha á los que querían sentarle en el vacío trono de San Fernando y de Isabel la Católica, con cuyo nuevo ultraje nos quedarían rojas de vergüenza ambas mejillas.

Demostrando que no existe en nuestras Antillas una nueva raza producto del cruzamiento de la raza semítica con la nuestra y firmemente persuadido que los Estados-Unidos rechazarían con desden las condiciones que usted apunta para obtener por medio de ellas la cesión de la isla de Cuba; y protestando en nombre de los buenos cubanos de las denigrantes imputaciones con que gratuitamente se les ofende al decir *que los hijos de los peninsulares, ahogando en su pecho los más tiernos sentimientos, ódian á su mismo padre desde la niñez*, tócame exponer lo que á mi juicio debe hacer España para asegurar la tranquilidad y pacífica posesión de la preciosa joya, y que renazcan allí con la paz su prosperidad y bienestar proverbiales, admiración y envidia de propios y extraños. Pues si bien es cierto que algunos pingües negocios que á muchos han enriquecido, como por ejemplo *la trata*, han desaparecido por fortuna para siempre, no lo es menos que las fuentes de riqueza de la isla no se han cegado ni mucho menos, como lo prueba el que por el puerto de la Habana haya excedido en algunos miles de cajas y bocoyes de azúcar la exportación del primer semestre del año corriente á la verificada en igual tiempo del próximo pasado.

Lo que á España toca hacer para que Cuba española siga siendo rica y feliz, es en primer lugar emplear las medidas conducentes á acabar en breve y para siempre con la insurrección que asola aquellas feraces comarcas. Esto se conseguirá indefectiblemente si para el próximo Octubre van diez ó doce mil hombres á cubrir las *bajas naturales* que ha sufrido y sufre nuestro valiente y benemérito ejército, mandado hoy en Cuba por honrados y aguerridos jefes, tan llenos de patriotismo, como entendidos, y que cuentan con la confianza y simpatía de todos los buenos. En segundo lugar, acabar de constituir la nación de una manera fuerte, digna y estable, pues con la calamitosa interinidad que atravesamos, interinidad que arruina todo, alentamos á nuestros enemigos que esperan más de nuestras discordias intestinas, de nuestro desacierto y desbarajuste, que de sus propias fuerzas y recursos.

Constituída la nación, pacificada Cuba, vendrán sus diputados y en el seno de la representación nacional expondrán las necesidades de aquellos pueblos, las modificaciones y reformas que convenga establecer para su mejor gobierno y administración, esta se moralizará, que mucho lo necesita, y de este modo es indudable que se llegara á esa acertada solución que usted manifiesta desear al final de su artículo.

Una observación me ha de permitir usted antes de concluir y es que á la larga distancia que nos separa de Cuba es difícil tratar con acierto, por más ilustración y patriotismo de que el escritor se halle adornado, como me complazco en reconocerlo en V. las cuestiones locales de unos países que en su modo de ser difieren tanto de nuestra Península.»

Combatió el señor Mañé el anterior escrito, diciendo entre otras cosas, que admitido el supuesto de que la mayoría de los insulares estaba siempre en lucha manifiesta ó latente con los peninsulares, por existir en las Antillas la antipatía de raza, ¿cómo se ponia fin á este conflicto? «Las luchas de raza, (que son muy distintas de las luchas de opinión dentro de una misma nacionalidad) terminan por la extinción ó exterminio de una de las razas, sistema que practican los Estados-Unidos con los indios y Rusia con los polacos, ó por la separación violenta de estas razas, como ha sucedido entre italianos y austriacos, ó por la separación gradual, como se está verificando entre austriacos y húngaros, ó por la fusión de las razas distintas en una sola raza, que es lo que hemos visto en varios paises de Europa, inclusa España.

«Nosotros no podemos pensar en recurrir al primero ni al último de estos sistemas, puesto que los hijos de los peninsulares forman precisamente este nuevo producto, esta nueva raza que vive en lucha con nosotros. La separación violenta no nos conviene á nosotros, ni les conviene á los insulares, apesar de que muchos de ellos se hacen la ilusión de que por este camino se podrán constituir en nación independiente y bien regida. El sistema de separación gradual al punto á que han llegado las cosas, nos llevaría, á nuestro juicio en breve tiempo, á la separación violenta.

»¿Qué hacer, pues, cerrados todos estos caminos, y no siendo prudente seguir en el que hasta ahora hemos andado?

«A nosotros no se nos ocurrió más salida que la cesión á los Estados-Unidos, mediante condiciones que garantizaran los intereses de los peninsulares establecidos en las Antillas, del comercio, de los productores españoles y del Estado».—Estima que podía haberse equivocado en suponer existiese odio entre insulares y peninsulares, aunque partiendo de un error de hecho se llegara á un absurdo de deducción; y aun errar por no haber residido en las Antillas, ni estudiado allí las relaciones entre insulares y peninsulares, ni penetrado en el interior de las familias criollas para conocer personalmente las ideas y las pasiones que en ellas se alimenten con relación á los españoles que nacieron aquende los mares; pero había vivido siempre en poblaciones del litoral que mantienen frecuentes relaciones con aquellas islas y tenido trato con los que visitaron varias veces aquellas colonias ó residieron en ellas muchos años, por lo cual tuvo ocasiones para convencerse de que existía incompatibilidad de carácter, de costumbres, de gustos y de ideas entre peninsulares é insulares. Y si esto no bastara, se acoje, equivocadamente (1), al folleto titulado, *Tres cuestiones sobre la*

(1) Decimos equivocadamente, porque el mismo señor Arboleya dijo al señor Mañé y lo publicó *El Diario de Barcelona*.—«Si yo hubiera presentido al escribir mi folleto —¿De dónde venimos? ¿Dónde es-

Isla de Cuba, por el señor Arboleya, director de *La Prensa*, profesor del Instituto, que habia ejercido otros importantes cargos en su larga residencia en aquel país, por cuyas circunstancias y ser opuesto á la independencia y á la venta de Cuba era de valer su testimonio.

Consideraba el señor Mañé como un error el suponer que una nueva raza nos odia y rechaza; que esto lo hacía «un puñado de hombres que dominados por la ambición y la codicia y contagiados por las ideas dominantes en los Estados-Unidos, sueñan con el imposible de una Cuba independiente y con ser presidentes, ministros y embajadores. Quien nos odia y nos rechaza es la escoria de los cubanos, esa clase que mal avenida con todo gobierno, con todo principio de autoridad y de orden, busca siempre y en todas partes la anarquía y el desorden para vivir y triunfar á costa de los trastornos y revueltas que esto ocasiona. Quien nos odia y nos rechaza son los vagos y holgazanes, semillero allí como aquí de criminales y bandidos. Pero hombres de bien, la mayoría inmensa de los hijos de Cuba, los hombres que buscan en el trabajo y en la honradez, el bienestar á que todos debemos aspirar, los que no viven afiliados en sociedades secretas ni buscan solaz en las logias masónicas; no; esos no nos odian ni nos rechazan; esos aman la nacionalidad en que han nacido, esos aman y respetan á sus padres, vene-

---

tamos? ¿A dónde vamos? que había de suministar á usted argumento para aconsejar la venta de la isla á los Estados-Unidos, antes de darle á luz le hubiera arrojado á las llamas.—¡Yo cómplice de un proyecto vergonzoso y parricida! . . . . . .

Yo, señor, no he podido demostrar como V. dice, la existencia de una profunda división entre la raza peninsular y la raza criolla, por la sencilla razón de que en la isla de Cuba la *raza criolla* es la raza *española*. Criollo, señor, quiere decir en castellano *americano de raza europea*, para diferenciarlo del de raza indígena ó india, que no existe en ninguna de las Antillas, y aunque por esto suele llamarse vulgarmente criollos á los nacidos aquí, inclusos los negros y mulatos, ni usted ni yo, ni ningún escritor debe incurrir en tal vulgaridad que ofrece vasto campo á los enemigos de nuestra raza para favorecer los planes de los que aspiran á verla exterminada en el Nuevo Mundo aun ofreciéndose á sí mismos en holocausto de la ambición anglo-sajona.

»Pero aunque yo hubiera supuesto la existencia de esas razas enemigas, no debió usted darme crédito, porque usted sabe ó debe saber de dónde procede la población blanca en Cuba. ¿En qué grupo etnológico coloca usted á unos hombres nacidos de padres españoles en tierra española, bautizados como españoles, bajo leyes y autoridades españolas, que heredaron bienes españoles, que no tuvieron otra historia y bandera que la española, y que en castellano aprendieron á hablar?

«Precisamente de la consideración de que aquí somos todos españoles, he partido para condenar la profunda división que nuestros enemigos han fomentado aquí entre los dos *partidos* que alimenta América.

»Estos partidos, aunque dirigidos por la política, son *políticamente* sociales y *socialmente* continentales. Conviene que usted los conozca».....

ran las gloriosas tradiciones de nuestra historia y sobre todo, aman á sus hijos y desean la felicidad de sus familias».

Lo dicho por el señor Arboleya no armonizaba con las anteriores apreciaciones; él había escrito: —«Te asustarás, amigo lector, de leer cosas tan estupendas, inauditas é increibles, y no comprenderás tal vez cómo ha podido pervertirse hasta ese estremo la opinión y los sentimientos de hombres honrados y de educación. Voy á decirtelo.—«Figúrate que aquí no se educa á los niños como á españoles. En el hogar doméstico, en la escuela de párvulos, en el colegio, en los juegos y reuniones infantiles, *el niño que nace en Cuba* adquiere una neción errada de su nacionalidad.

»Lejos de enseñársele que es español, se le pinta á los españoles como advenedizos que vienen á oprimirle, suplantarle y desheredarle. El niño crece oyendo motes groseros contra sus compatriotas europeos y canarios, y recibiendo pérfidos consejos y más pérfida instrucción de historia patria y americana.

»El odio, la antipatía y, cuando menos, el recelo, se arraigan en su corazón de niño, y cuando es adulto, hombre, si su carrera, su trato, sus viajes, sus negocios y su clara razón no destruyen aquella noción errada de su ciudadanía, vive, envejece y muere creyendo no tener más patria qne su provincia, y por lo tanto, sin amor á sus parientes peninsulares, sus padres inclusives.»

«He oído recientemente un diálogo entre dos inocentes niñas. Dime, ¿de dónde es tu padre?—¿Mi padre? ¡ah! me da vergüenza decirlo.—¡Vergüenza! ¿por qué?—Porque..... me da vergüenza.—Pero ¿qué vergüenza puede darte que tu padre naciese acá ó allá?—¡Es que mi padre es gallego!—¡A mucha honra deberías tenerlo!—La interpelante era una galleguita y desde entonces quedó reñida con su amiga.

»Ejemplos de esta clase se presentan aquí á cada paso.»

De una manera evidente demuestra luego cómo hasta la fortuna de una gran parte de los cubanos se debe al trabajo de los peninsulares; que el amor peninsular es el que ha dado vida á esas familias distinguidas que le honran, y que «el excesivo amor peninsular es el que queriendo librar á un hijo adorado de los trabajos que el padre pasó, y hasta elevarle sobre su propia condición, hacía le eriase con un regalo que él no tuvo en la niñez, y que le diese una instrucción superior á la suya. ¡Y como consecuencia de tanto amor, de tantos sacrificios paternales, recibe el pago del incauto viajero quo abriga en su seno una serpiente!—Al que tal hace, en vano es hablarle de familia, de religión, de patriotismo. Sobre los deberes filiales colocará la ley natural que aconseja al adulto la emancipación; sobre la fé, encumbrará el ateismo de la democracia; sobre la patria, la fraternidad universal. Yo soy cosmopolita, te dirá; y si le hablas de bandera, te contestará filosóficamente que es locura hacer caso de un

trapo. Es necesario, para tratar de convencerle, emplear un lenguaje material, único, en la aceptación genuina de esta voz.—¿Quién puede dudar que á nuestra legislación testamentaria se debe en mucha parte el funesto orgullo y más funesto ódio que hace colectivamente enemigo al criollo del europeo?»

Muchos cubanos defendieron «el que la mayoría inmensa de los hijos de Cuba busca en el trabajo y en la honradez el bienestar á que todos aspiramos; que aman la nacionalidad en que han nacido, respetan á sus padres, veneran las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y aman, sobre todo á sus hijos, y que, como están persuadidos de que fuera de todo esto no hallarían esa felicidad, por eso no quieren dejar de ser españoles.»

El señor Arboleya, autor del folleto en el que apoyó el señor Mañé su artículo sobre la venta de Cuba, protestó, de las forzadas apreciaciones y deducciones que de su escrito había hecho el director de *El Diario*, al que demostró no sólo la falta de oportunidad, sino la carencia de lógica. «La política en el nuevo mundo, añadía en su escrito, no bebe en otra fuente. Riase V. señor Mañé y Flaquer, de cuantos pretextos aquí invoca, y de cuantas banderas tremole desde el cabo de Hornos hasta el mar de Baffin. Aquí no hay liberales, ni absolutistas, republicanos ni monárquicos de buena fé, ni democracia ni aristocracia verdaderas, ni teocracia ni socialismo. Si algo de ello se invoca es para servir á la causa española que es la causa *verdaderamente americana*, ó á la causa inglesa que es la causa exclusivamente..... *mercantil!*—Demostrar esto para abrir los ojos á los ilusos, instrumentos ciegos de la propia ruina, ha sido el principal propósito de todos mis trabajos, y consecuente con él quise en mi último folleto indicar medios eficaces de atajar el mal que fomentaron nuestros enemigos, alentados por la imprevisión de nuestros gobernantes, y por el disfraz de nuestros traidores.—Para ello principié por acabar de desenmascarar á los que, aun conservándolas, gritaban ya «¡fuera caretas!» y para convencer de su impotencia al *partido* anti-español *(partido* dije, señor, no *raza)* y fortificar en su derecho y alentar en su heroismo á los leales, demostré como tres y dos son cinco que el partido anti-español de Cuba está en exigua minoría.—Probé que para 90,155 cubanos mayores de 16 años existen en la Isla 106.080 peninsulares y canarios mayores también de 16 años, y que de consiguiente aun en la hipótesis *aburda* (absurda dije, Sr., entién lalo V. bien) de que todos los cubanos fueran enemigos de su nacionalidad, la causa española triunfaría aquí por mayoría, en sufragio universal que es la fuente del derecho moderno, así como triunfaba de hecho en el terreno de la fuerza compeliendo al enemigo á la emigración ó al bandolerismo errante por los montes.—Yo no comprendo, señor, como de estos datos ha podido V. deducir que la isla debe ser vendida á los Estados-Unidos. La mayoría de estos ciudadanos quiere seguir siendo española y en ningún caso ha sido más

exacta la máxima «querer es poder.» ¿Cómo la repudia V? ¿en nombre de la minoría? —Pero la mayor parte de la minoría enemiga, *beligerante* ó expatriada, queriendo la independencia, ha protestado contra el pensamiento de venta y anexión (ha tenido un rubor que hubiera sentado mejor en V!) ¿En nombre de quién repudiará V. también á la minoría?—Había en Cuba unos cuantos hombres muy ricos en bienes españoles y en ódio á España, hombres que previendo la ruina de sus haciendas en la autonomía y en la independencia querían cubrirlas con la bandera americana. Por esto se hicieron sordos al grito de Yara y se mantuvieron al lado de la autoridad mientras tuvieron esperanzas de llegar al término apetecido por camino llano espeditado por su oro. Pero cuando tiró el diablo de la manta tuvieron que romper con la autoridad, y que huir del país para activar en la Península y en el extranjero su inícuo proyecto. Esos hombres decían que ellos no odiaban á los peninsulares, que lo que detestaban y no podían ver sin palidecer de rabia era el *trapo* amarillo y rojo que simboliza nuestra nacionalidad! Pues bien, señor de Flaquer, á esos hombres, á esa media docena de acaudalados enemigos de nuestra gloriosa bandera ha servido V. sin pensarlo ni quererlo. Ellos son los únicos complacidos con su consejo de venta! ¿Ha sido V. más feliz en la lógica que en la oportunidad? La lógica ha dicho á V.: —«En Cuba hay dos partidos que se detestan; no podemos fusionarlos ni destruir uno; pues para que no se destruyan mútuamente, vendámoslos al extranjero. —Que es como si dijéramos: En España hay un partido republicano y otro monárquico que se detestan y han venido á las manos. Para que no se destruyan, por humanidad, vendamos la España al extranjero.—O para valerme de mejor símil: La historia demuestra que en Cataluña existe un partido de independencia en lucha latente, abierta, con el partido nacional. Por humanidad, para que no se destruya, vendamos Cataluña á Francia.—¿Qué diría V. si el director de *El Diario de la Marina*, de *La Prensa*, de *La Voz de Cuba* ó de *La Integridad Nacional* escandalizara al mundo con semejante consejo en circunstancias de hallarse Cataluña envuelta en la guerra civil?—Pues por lo que usted diría, puede calcular lo que aquí se habrá dicho de V. al leer ó tener noticia de su malhadado consejo.....»

Trata mal á los expatriados que escandalizaban el mundo contando horrores de la ferocidad española, suponiéndose víctimas predestinadas; recomienda se compare á Cuba con Santo Domingo y Jamáica, después de cuya comparación no temía lo que se decidiese; dice que la Cuba de hoy era la Cuba española, y la que querían los independientes sería una copia de Santo Domingo; que la Cuba que querían los anexionistas fotografiaría en grande escala á Jamáica; é invita al director de *El Diario* á dar una vuelta por la Isla para que viese lo que en ella pasaba y «oyése lo que se dice del

trabajo de V. y adquiriese una idea exacta de la santa indignación que ha producido en todos los buenos españoles de Europa y América la insultante proposición de V.»

Se combatió la afirmación de que el criollo no conoce la familia. «En pocas partes, se dijo, hemos visto por nosotros un amor, un verdadero amor de la familia, una mayor conmiseración de las desgracias agenas que en Cuba. Allí esta abierta la puerta del hogar para todo el mundo, y no hay desconocido que, como en los tiempos bíblicos, no halle un puesto en la mesa de las familias cubanas.»

El señor don Vicente Vázquez Queipo, que había sido fiscal de la Superintendencia de Hacienda de la Habana, que había trazado al gobierno las reformas que convenía hacer en la legislación indiana y las medidas que se necesitaban adoptar para que fuera indisoluble el lazo que unía á la rica Antilla con la madre patria, por todo lo cual trabajó en la prensa, en los supremos consejos de la nación y en los cuerpos colegisladores, también combatió el artículo de *El Diario de Barcelona*, sobre la venta de Cuba, protestó de ella, y en su trabajo, consagrado á los voluntarios de Cuba, dijo entre otras cosas, lo que ya había dicho meses antes, esto es, que nuestras colonias no se habían perdido en América, sino en Madrid, y que ellos eran lós únicos en quienes tenía esperanza de que seguirían siendo los más decididos y heróicos defensores de la integridad nacional, y ante quienes se estrellarían los manejos de los que contra ella conspiraban. El anciano señor Vázquez Queipo, se esforzaba por hacer sentir á los demás el ardimiento patriótico que en su entusiasta corazón sentía, el fuego que brotaba debajo de su cabellera blanca.

Aquella, polémica en la que se expusieron tantos nobles sentimientos, en la que no escasearon toda clase de apreciaciones, tuvo mucho de apasionamiento, si bien es verdad que el asunto no era para tratadd con calma ni por los españoles ni por los cubanos. Difícil, si no imposible, la inteligencia entre los polemistas, ni aún acertaban, ó no querían convenir en punto ó hecho alguno de los que se presentaban como causantes de las desgracias que todos lamentaban.

PROTESTAS CONTRA LA VENTA DE CUBA—INSISTENCIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN RECONOCER LA BELIGERANCIA DE LOS INSURRECTOS

La polémica anterior fué alarmante, con especialidad para los catalanes, á quienes alborotó la actitud de «*El Diario de Barcelona*»: se apresuraron á enviar una comisión al conde de Reus, y de la reservada y larga conferencia con él tenida, escribieron entre otras cosas lo siguiente: «Las palabras de Juan muy cariñosas y expresivas, y ha

dado seguridades para que no tengamos ningún recelo.—Fuera de lo que yo pueda deciros verbalmente, di á los amigos, que Juan no ha olvidado sus mañas y que se burla de los *yankees*. Al mismo tiempo que entra en estas negociaciones secretas, se desvive por mandar fuerzas á Cuba para ahogar la insurrección, pero que procura que los insurrectos conciban esperanzas y desistan de la guerra, que después todo se andará. Desde luego debeis tener en cuenta que las proposiciones de Juan son inadmisibles para Cuba y para los Estados-Unidos; pero abren campo para entrar en argumentos y dar largas al negocio. Nos ha dicho, y debeis creerlo, que él antes que todo es catalán, y que no habia de querer perjudicar á sus paisanos... Nuestros diputados hacen lo que todos... Cuando necesitan nuestro sufragio muy complacientes y mucho prometer, y cuando llegan aquí se convierten en unos b... Ya os contaré cosas curiosas. El único que marcha por buen camino es Balaguer...»

A poco dijo Prim en las Cortes; «La isla de Cuba no se vende, porque su venta seria la deshonra de España, y á España se la vence pero no se la deshonra.»

El malestar que en su principio llamó tanto la atención del Capitán general de la Isla, se lo explicó al saber lo que se trataba con los Estados-Unidos, y «se abandonó confiado á las corrientes españolas, impidiendo así, y con gran oportunidad, que se condensaran y formasen tempestades, las amenazadoras nubes que aparecian en el horizonte.»

Enardecidos los ánimos de los peninsulares, se hizo eco de aquella explosión del sentimiento público el ayuntamiento de la Habana, el cual elevó á la autoridad superior de Cuba, en son de protesta, para que lo comunicase al gobierno, el acuerdo unánime de la municipalidad, «dispuesta como lo había estado siempre, á sacrificar vidas y haciendas, para sostener á todo trance la dignidad de la nación; y si por ventura algún poder extraño, desconociese con actos de directa ó inderecta hostilidad el derecho de España, y atentase contra el decoro de su soberanía, el gobierno supremo, puede obrar con entero desembarazo y enérgica decisión sin detenerse jamás ante el temor de que puedan experimentar perjuicios accidentales los habitantes de esta Isla, pues que estos antepondrían siempre á sus particulares intereses el honor de la bandera nacional que debe aparecer limpia y gloriosa ante todos los pueblos del mundo.»—Se propuso también al municipio se trasladara íntegra la moción á todos los ayuntamientos de la provincia para que se adhirieran á aquella manifestación de acendrado patriotismo, y se aprobó por unanimidad en sesión de 21 de Setiembre de 1869.

Secundaron al ayuntamiento de la Habana los demás de Isla, y todos los españoles se consideraron obligados á protestar públicamente ofreciendo perecer antes que consentir la humillación de ageno dominio. En los escritos que se dieron á luz, se re-

velaron los más elevados y patrióticos sentimientos. Llevados éstos á la exageración, hasta se trató por algunos peninsulares de enviar nuestras fragatas blindadas á bombardear los puertos más importantes de los Estados-Unidos, en venganza de los despreciativos artículos de los periódicos yankees.

A estas causas de general perturbación, se añadió la subida del oro; motivo de la quiebra de varias casas de comercio y de la ruina de numerosas familias. La publicación de documentos que informaban la complicidad de algunos republicanos de la Península con la insurrección de Cuba, contribuyó al aumento de aquel malestar.

En estas circunstancias envió Sickles una nota al ministro de Estado, en la que decía que su gobierno le había prevenido hacer presente al español que decidida la opinión pública en los Estados-Unidos en favor de Cuba, sería por todo extremo difícil demorar por mucho tiempo el reconocimiento de los cubanos como beligerantes; que si la guerra continuaba en aquella Isla, competía al gobierno de los Estados-Unidos, en obsequio de la humanidad, tomar medidas inmediatas para el reconocimiento de los cubanos como beligerantes, pues las noticias trasmitidas desde Cuba por agentes especiales eran de un carácter tan serio, que un deber de humanidad compelía al gobierno á adoptar aquella línea de conducta.

Si alarmó los ánimos la noticia de la venta de Cuba, la anterior nota llenó de indignación á todos los españoles; y esto sin saber que aún iba más adelante el presidente de los Estados-Unidos al ofrecer sus buenos oficios en favor de la paz de Cuba, á condición de su independencia.

Tuvieron que desistir aquellos Estados de sus atrevidas sino insolentes proposiciones, y retiraron la oferta de los buenos oficios: el gobierno español no pudo menos de considerar retiradas también las bases en que aquellos se fundaban, como así contestó el ministro de Estado, que dijo «no nos permiten acceder ni el respeto que el gobierno profesa á la Constitución de España, ni otras consideraciones de no menor importancia.» Al mismo tiempo se indicaba que el gobierno de aquellos Estados, podía y debía ejercer su natural influencia sobre los refugiados en su territorio que fomentaban la rebelión; pero esto no convenía á la *amistosa y leal* política norte-americana.

Uno de los argumentos empleados en diversas ocasiones por los Estados-Unidos, para demostrar la importancia de la insurrección, era la duración de la misma, sin reflexionar que á ella contribuían al autorizar, ó no impedir, las expediciones filibusteras que proveían á los insurrectos de cuanto necesitaban para prolongar la guerra, que duraría poco si los norte-americanos dejaban de auxiliarla.

La ligereza con que procedía Sickles le hacía retirar algunas notas, y tuvo á la sazón que retirar la oferta de mediación entre España y Cuba, fundada según se escri-

bía de Washington, en una intimación extra-oficial del mismo general Prim, de que dicha oferta fuera aceptable por España.

Sería un triunfo que depusieran las armas los insurrectos, en vista de los consejos del gobierno americano; era humanitario dar una amnistía general; no podía rechazarse que se exigiera la elección de diputados á Cortes; pero sobre ser inconveniente, era muy difícil, cuando menos, el desarme de los voluntarios, y que se decidiera la cuestión de independencia por medio de un plebiscito fundadado en el sufriagio libre. La proposición de que en el caso de desear los cubanos su independencia, abonarían una indemnización á España bajo la garantía de aquellos Estados, equivalía á una venta disfrazada. Sickles propuso algunas de estas bases á Mr. Fish, quien las rechazó como no podía menos por estimarlas impracticables.

La tirantez á que habían llegado las cuestiones entre España y los Estados-Unidos, parecían tomar mejor camino al terminar el año de 1869, pues se disolvían por el gobierno americano algunas expediciones filibusteras, se disponía que su marina de guerra persiguiera hasta las aguas de Cuba cualquiera expedición que infringiera las leyes en beneficio de los insurrectos, se prendía á laborantes y hasta se consiguió el justísimo desembargo de las cañoneras, aunque no recibió España las debidas satisfacciones por aquel hecho basado en una superchería diplomática.

No agradaban á Prim las manifestaciones de la opinión pública respecto á la venta de Cuba, poco favorables al prestigio por el general conquistado. Preocupábale lo mucho que costaba la guerra, y aunque no escaseaba gastos ni sacrificios para enviar fuerzas á defender en aquellos campos la integridad nacional, mostrábase decidido á no ceder en cuanto pudiera afectar á la dignidad española. Creía ser muy diplomático al infundir lisonjeras esperanzas en los separatistas, tanto para ganar tiempo, como para darle, á fin de que se cansaran los que defendían armados la independencia cubana. De aquí el basar los tratos en el desarme de los insurrectos, que bien conocía Prim era imposible. Pero todo esto que aparecía en la superficie, carecía completamente de exactitud; los tratos para la venta de Cuba se efectuaban en secreto.

Las que continuaban estimándose como suposiciones más ó menos fundadas respecto á tratos con los Estados-Unidos, se convirtieron en realidad al publicar aquel gobierno en Marzo del 1870 los documentos de casi todo cuanto había mediado entre él y el de España. La alarma que esto produjo, especialmente en Cuba, superó á la anterior. El sentimiento de todos le sintetizó el casino español de la Habana que dirigió al pueblo un valeroso escrito, en protesta solemne y enérgica contra «la vil y humillante proposición de la venta de Cuba,» á que se refería un telegrama de Madrid, como hecha por una parte de la prensa. Maltrataba á los que á tal se atrevieron, y terminaba

aquella alocución con esta palabras: «Los españoles que están en Cuba podrá ser vencidos; cedidos ó vendidos, jamás: Cuba será española, ó la abandonaremos convertida en ceniza» (1)

(1) *El Casino español de la Habana.*

AL PUEBLO ESPAÑOL.

No repuestos aun de la amarga sorpresa que ha causado en los que suscribimos, insulares y peninsulares residentes en Cuba, el telegrama del 18 del corriente, que da cuenta de le infausta proposición estampada por una parte de la prensa de Madrid, sobre la conveniencia de la cesión ó venta de esta isla á una nación extraña, levantamos nuestra voz ante el pueblo español, y ante él protestamos solemne y enérgicamente contra tan vil y humillante proposición.

Si esos escritores obcecados ó mercenarios, hollando los sagrados derechos, otorgados por el triunfo de la revolución, se creen impunes para secundar infames manejos de los que han convertido esta próspera y pacífica isla en campos de desolación y exterminio, nosotros, que no reconocemos en poder alguno el derecho de segregarnos de la familia española, apelamos al tribunal de nuestro pueblo, siempre grande y siempre sensato, y les acusamos de traidores á la patria y de culpables del crimen de lesa nación.

Así lo demandan la grandeza y porvenir de nuestro pueblo. Así lo demandan los inviolables derechos de nuestro territorio. Y así lo demanda, finalmente, el firme propósito que tenemos hecho de antes sucumbir que renunciar á la nacionalidad de nuestra naturaleza y de nuestro orígen.

Si nada valen esos hombres faltos de pudor y patriotismo, los recuerdos imperecederos de nuestra historia, de nuestra grandeza y de nuestro poder; si nada les enseñan las elocuentes lecciones de los pueblos que en titánicos combates defienden sus conquistas y sus derechos; mostradles la sangre de vuestros hermanos derramada en las playas de Cuba en defensa de esa honra que con tanta imprudencia se atreven á pisotear. Y si ni aun esto fuera suficiente para que esos perjuros desistan de su audáz empeño de rasgar la enseña de nuestra nacionalidad; ¡acá con vosotros; y, al par que protesteis de su inícuo proceder, arrancadles la máscara, y de seguro que bajo la hipócrita de fementido patriotismo, hallareis, ó su mano manchada con la sangre de vuestros hermanos, ú oculta entre sus dedos la moneda infame con que han vendido sus doctrinas, su conciencia y su lealtad!

No cabe, no, en pechos españoles dar por premio á largos días de lucha, de afanes y fatigas la usurpación deshonrosa á los leales de sus derechos de patria y nacionalidad, y la criminal entrega, sin miramiento alguno, de sus buenos hijos á extranjera dominación.

Pero si alguno hubiese que, ambicioso ú obcecado, obrigando esa esperanza, desoyera la voz de nuestros clamores, recordadle que cercano está el día de nuestra victoria; recordadle que su conquista será la página gloriosa que aparecerá brillante en la difícil y azarosa época porque atraviesa nuestra nación: mas recordadle también, que si tal crimen se consiente, el padrón de ignominia que se imprimirá en la honra española será mancha indeleble que jamás nos perdonará la Historia, y que hará doblegar la altivez y dignidad de nuestra patria, ante la severa mirada de las naciones.

Y dejamos hecha promesa con juramento inquebrantable, que afrontaremos impasibles la nota de desobedientes, antes que permitir que esta tierra sea arrancada del mapa de nuestra nación. Y en la fe de nuestra conciencia y en la convicción de nuestro valor, repetimos ahora lo que al gobierno y á las Cortes hemos dicho (*a*):

LOS ESPAÑOLES QUE ESTÁN EN CUBA PODRÁN SER VENCIDOS; CEDIDOS Ó VENDIDOS, JAMÁS: CUBA SERÁ ESPAÑOLA Ó LA ABANDONAREMOS CONVERTIDA EN CENIZAS.

Habana Marzo 23 de 1870.—Siguen las firmas.

(*a*) En comunicación á Prim de 15 de Noviembre anterior, de la que eos ocupamos en las páginas 617, 618 y 619 de este volúmen.

Todos los casinos de la Isla, todas las sociedades y corporaciones, todos los voluntarios y multitud de importantes hombres públicos y escritores se adhirieron al anterior escrito, y en ardientes y bellísimos periodos demostraron su patriotismo á la vez que las poderosas razones de utilidad, y conveniencia que imponían la conservación y defensa de la integridad nacional. «Somos, decían, de una raza demasiado altiva para ser vendidos, ¡Vender á Cuba! ¿Pero cómo? preguntamos. ¿Vender el país nosotros? Sería preciso para ello, robarnos antes nuestras propiedades. ¿Venderlo con nosotros?—Estamos en Cuba cerca de 100.000 peninsulares, todos hombres, porque á este país no vienen niños, 474.500 cubanos, de los que separados 265.700 hombres, quedan 280.800 varones; segregando por los niños un 10 por 100 aun quedan 187.920: separemos de estos los malos hijos que han renegado de la pátria; de seguro que no suman hoy las cuatro últimas cifras; pero aun admitiendo como ciertas las patrañas de los laborantes, que quieren hacer ver en los Estados-Unidos que ascienden á 50.000, aun quedarían 137.920 de las buenos: ahora bien; ¿cuánto dinero creen esos escritores apóstoles de la infamia, que valen 100.000 peninsulares, y 137.900 cubanos leales?—Si fuera posible que la fiereza española se rebajase á poner precio á su altivez, ¿á qué suma fabulosa ascendería el valor de semejante almoneda?»

Aun en la Península no se hacía cuestión de partido lo que se consideraba honra de España: entre otras corporaciones ,el Círculo carlista alavés dirigió patriótico escrito á sus hermanos de Cuba, en el que protestaba hasta de los rumores de que se tratara de venderla á los Estados-Unidos.

Como tanto preocupó este asunto, bajo todos sus aspectos juzgado, hasta se dijo que, las negociaciones de Prim y la disfrazada propaganda periodística, podrían haber sido, en vez de desastrosas, convenientes al menos, al facilitar el detenido estudio de la cuestión antes de abordarla; si en vez de obrar con torpe disimulo, se hubieran iniciado negociaciones en el sentido de conceder á aquellos habitantes, partiendo de la base de los vencedores, un gobierno propio, compuesto de personas de la mayor responsabilidad, una autonomía más ó menos definida, una sanción y derecho en la influencia política que de hecho disfrutaba desde que en tiempo de Dulce murió el principio de autoridad, mucho aprovecharía á todos; pero, para llegar á tal caso, faltó, como de costumbre, la necesaria previsión en los poderes públicos de la metrópoli.

Tampoco tenían completo desconocimiento de lo que verdaderamente pasaba en la Isla, que no era lo que los generales decían, como lo hemos demostrado, ni conocían las exactas aspiraciones de peninsulares y cubanos, y juzgaban á *posteriori* de los sucesos que les comunicaban, desfigurados la mayor parte de las veces. La intemperancia gubernativa que dominaba ya por completo á cierto ministro, que motivó escritos que

le debieron ser muy desagradables, la actitud de los políticos y de los periodistas de Madrid, profundizó más la sima que dividía á unos y á otros contendientes y ocasionó inmensos daños á Cuba.

SUSTITUYE MORET Á BECERRA EN EL MINISTERIO DE ULTRAMAR—CONFUSIÓN —ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Ha dicho el biógrafo del señor Becerra que «mientras el partido intransigente de Cuba, así como los navieros y azucareros, y no pequeña parte de los progresistas, alguno de ellos que se había llamado su antiguo amigo, y que ocupaba importante posición, había hecho harto difícil la vida de Becerra en el ministerio de Ultramar, vino á precipitar el desenlace un asunto desgraciado para Becerra, y fuerza es confesar que su salida del gabinete, segun él mismo declara con noble franqueza, fué por extremo desdichada, y tal vez la mayor caida que este hombre público haya tenido en los diferentes puestes que ocupó.—Tratábase de una carta que obraba en poder de Becerra en el ministerio, en cuyo texto se lastimaba injustamente la honra de una persona que había ocupado en aquel departamento un alto puesto antes de entrar Becerra, y que las circunstancias habían de llamarla á desempeñar otros de más altura. —Becerra no había hecho uso alguno de aquel documento; pero alguien que estaba á sus órdenes lo hizo público, como en son de amenaza contra la persona aludida.

»Entonces el ministro cogió la carta, y cotejando la letra con la del empleado que se suponía haberla dirigido, no tardó en convencerse de que tal documento era un anónimo. No faltó quien le aconsejara, en este estado de cosas, un arreglo que él tenia bien sabido, y era el de enviar la carta á los tribunales de la isla de Cuba, para que estos pusieran de manifiesto la falsedad, y cuando por ella se le preguntara decir que no estaba ya en su poder, que nada tenía que ver en el asunto y que los tribunales eran los llamados á decidir. Negóse Becerra á aceptar un procedimiento que le hubiera salvado de todo compromiso, pero no considerándolo por su parte noble, ni levantado, inmediatamente llamó á un amigo de la persona aludida y le dió la carta para que éste se la entregara y llevara al mismo tiempo la tranquilidad á su ánimo. Como consecuencia natural de este incidente, se promovió en las Cortes, por la persona que resultaba ofendida en aquel miserable anónimo un debate, que el presidente de la Cámara señor Ruiz Zorrilla estuvo muy lejos de querer evitar, y á la madrugada del día siguiente, Becerra había presentado su dimisión. No tuvo en aquellos instantes defensores entre los que se llamaban sus correligionarios y amigos; pero esta dolorosa decep-

ción halló su contraste, porque hombres venidos de otros campos, sus adversarios de entonces y de antes, sostuvieron que se había portado como hombre de honor, sacrificando su existencia como ministro al deseo de no causar inútiles perjuicios á nadie».

Así que, después del poco edificante incidente parlamentario del señor Becerra con el señor Romero Robledo, reemplazó á aquel en el ministerio de Ultramar el señor Moret, redactor que había sido de *La Voz del Siglo*, periódico fundado por el antiguo y muy distinguido reformista don Nicolás Azcárate, por lo que produjo alguna alarma entre ciertos elementos las conocidas aficiones reformadoras del nuevo ministro, á la vez que se desconfiaba de su poca edad para puesto tan importante, y en tan difíciles circunstancias, se temían ligerezas peligrosas á que le arrastraban sus facultades imaginativas. Todos los asuntos de Cuba exigían gran reflexión, por ser de trascendencia; y era evidente, que pronto habían de tocarse, como se tocaron, las consecuencias de no haberse observado tan imprescriptible regla de conducta en las reformas, no todas muy meditadas, que emprendió, y en el camino seguido, con la mejor buena fe seguramente, para terminar la guerra.

Los españoles de Cuba que no podían juzgar por interioridades que desconocían, que tanto les disgustó saber se andaba en tratos con los insurrectos, que se defendía por algún periódico la venta de Cuba, alarmáronse en alto grado al evidenciarse la actitud en que se colocó el general Caballero de Rodas contra unos tratos que les sublevaban. Se originaron dificultades y complicaciones, que no sólo produjeron la dimisión de la autoridad superior de la Isla, sino que alentaron á los insurrectos y empeoró la situación que se atravesaba, bastante crítica de suyo; lo cual inducía á algunos ministros desesperanzados de concluir la guerra por las armas, á transigir, y Prim hacía indicaciones á Caballero de Rodas que éste rechazaba. A principios da Agosto telegrafiaba en cifra el ministro de Ultramar al Capitán general: «No insista V. E. en la sumisión de insurrectos: tengo indicaciones de París y Nueva-York y espero pronto pacificación completa».

Además de grave, era incomprensible tal telegrama, porque nada se perdía con las presentaciones, todo lo contrario; y como poco antes le había consultado el gobierno sobre la conveniencia de abrir negociaciones en Madrid, opinando negativamente Caballero, le colocó en situación poco envidiable, ó cuando menos confusa. ¿Era que se oía en Madrid á los elementos más temibles de la insurrección? A los que, dispuestos á todo género de humillaciones, se disponían á hacer protestas repugnantes, pidiendo amplia y general amnistía y devolución de bienes embargados, para, como dijeron en documentos no desconocidos de los centros oficiales, y repitieran, «nos hemos equivocado; no es el camino de las armas el que debemos seguir; aún es tiempo de enmendar

el error; volvamos á la bandera de las reformas; tomemos puesto en las filas de los voluntarios, en el Congreso y en la prensa de Madrid, é iremos al fin». Este era la independencia; los que la procuraban se dirigian al gobierno de la metrópoli para hacerle instrumento de su sagacidad. Los que no podían serlo, porque conocían su anterior proceder y desconfiaban del ulterior, eran los voluntarios, á cuya indignación contra los que habían incendiado sus hogares y haciendas, y asesinado á sus hijos, no se podía poner dique, por entonces, al menos.

Había en Madrid cubanos, que, como el señor Azcárate, no podían ser tildados de enemigos de España; todo lo contrario, deseaban estrechar los lázos que á ella unían la Isla, para lo que estimaban indispensable se efectuaran las reformas por que clamaban; pero al lado de estos señores, cuyo proceder era correcto, no faltaban quienes, más exigentes ó menos leales, asediaban al gobierno para precipitarle, creaban círculos en importantes poblaciones, y se valían de la prensa para extraviar la opinión pública, más que para ilustrarla. Contra ellos volvió á dirigirse al público el Casino Español de la Habana en un escrito *A nuestros hermanos en la Península* (1).

Otros laborantes no aceptaban clase alguna de concesiones que no les asegurase la independencia de Cuba; y esto, cuando se había concedido la abolición de la esclavitud, cuyo proyecto de ley se presentó á las Cortes el 28 de Mayo, la comisión nombrada dió dictamen el 3 de Junio, lo aprobaron las Cortes á los 20 días, y se promulgó el 4 de Julio la siguiente ley para la abolición de la esclavitud:

MINISTERIO DE ULTRAMAR

LEY

Don Francisco Serrano y Domínguez, Regente del Reino por la voluntad de las Cortes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: las Cortes Constituyentes de la nación española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.° Todos los hijos de madres esclavas que nazcan después de la publicación de esta ley, son declarados libres.

Art. 2.° Todos los esclavos nacidos desde el 17 de Setiembre de 1868 hasta la publicación de esta ley, son adquiridos por el Estado mediante el pago á sus dueños de la cantidad de 125 pesetas.

---

(1) Véase número 4.

Art. 3.° Todos los esclavos que hayan servido bajo la bandera española, ó de cualquier manera hayan auxiliado á las tropas durante la actual insurrección de Cuba, son declarados libres. Igualmente quedan reconocidos como tales todos los que hubieren sido declarados libres por el gobernador superior de Cuba, en uso de sus atribuciones. El Estado indemnizará de su valor á los dueños, si han permanecido fieles á la causa española; si pertenecieren á la insurrección, no habrá lugar á indemnización.

Art. 4.° Los esclavos que á la publicación de esta ley hubieren cumplido sesenta años, son declarados libres sin indemnización á sus dueños. El mismo beneficio gozarán los que en adelante llegaren á esa edad.

Art. 5.° Todos los esclavos que por cualquier causa pertenezcan al Estado, son declarados libres. Asimismo aquellos que á título de emancipados estuviesen bajo la protección del Estado, entrarán desde luego en el pleno ejercicio de los derechos de los ingenuos.

Art. 6.° Los libertos por ministerio de esta ley, de que hablan los artículos 1.° y 2.°, quedarán bajo el patronato de los dueños de la madre, previa indemnización, conforme á lo prescrito en el art. 11.

Art. 7.° El patronato á que se refiere el artículo anterior impone al patrono la obligación de mantener á sus clientes, vestirlos, asistirlos en sus enfermedades, y darles la enseñanza primaria y la educación necesaria para adquirir un arte ó un oficio.

El patrono adquiere todos los derechos de tutor, pudiendo á más aprovecharse del trabajo del liberto, sin retribución alguna, hasta la edad de diez y ocho años.

Art. 8.° Llegado el liberto á la edad de diez y ocho años, ganará la mitad del jornal de un hombre libre, según su clase y oficio. De este jornal se le entregará desde luego la mitad, reservándose la otra mitad para formarle un peculio de la manera que determinen disposiciones posteriores.

Art. 9.° Al cumplir los veintidos años, el liberto adquirirá el pleno goce de sus derechos, cesando el patronato, y se le entregará su peculio.

Art. 10 El patronato terminará también:

1.° Por el matrimonio del liberto, cuando lo verifiquen las hembras después de los catorce años y los varones después de los diez y ocho.

2.° Por abuso justificado del patrono en castigos, ó por faltas á sus deberes consignado en el art. 7.°

3.° Cuando el patrono prostituya ó favorezca la prostitución del liberto.

Art. 11. El patronato es trasmisible por todos los medios conocidos en derecho y renunciable por justas causas.

Los padres legítimos ó naturales que sean libres podrán revindicar el patronato de

sus hijos abonando al patrono una indemnización por los gastos hechos en beneficio del liberto.

Disposiciones posteriores fijarán las bases de esta indemnización.

Art. 12. El gobernador superior civil proveerá en el término de un mes, desde la publicación de esta ley, las listas de los esclavos que estén comprendidos en los artículos 3.° y 5.°

Art. 13. Los libertos y libres á que se refiere el artículo anterior quedarán bajo la protección del Estado, reducida á protegerlos y proporcionarles el medio de ganar su subsistencia sin coartarles de modo alguno su libertad.

Los que prefieran volver al Africa, serán conducidos á ella.

Art. 14. Los esclavos á que se refiere el art. 4.° podrán permanecer en la casa de sus dueños, que adquirirán en este caso el carácter de patronos.

Cuando hubieren optado por continuar en la casa de sus patronos, será potestativo en estos retribuirlos ó no: pero en todo caso, y especialmente en el de imposibilidad física para mantenerse por sí tendrán la obligación de alimentarlos, vestirlos y asistirlos en sus enfermedades, como también el derecho de ocuparlos en trabajos adecuados á su estado.

Si se negare el liberto á cumplir la obligación de trabajar, ó produjere trastornos en la casa del patrono, la autoridad decidirá, oyendo antes al liberto.

Art. 15. Si el liberto, por su voluntad, saliese del patronato de su antiguo amo, no tendrán ya efecto para con éste las obligaciones contenidas en el precedente artículo.

Art. 16. El gobierno arbitrará los recursos necesarios para las indemnizaciones á que dará lugar la presente ley por medio de un impuesto sobre los que, permaneciendo aún en servidumbre, estén comprendidos en la edad de 11 á 60 años.

Art. 17. El delito de sevicia, justificado y penado por los tribunales de justicia, traerá consigo la consecuencia de la libertad del siervo que sufriese exceso.

Art. 18. Toda ocultación que impida la aplicación de los beneficios de esta ley será castigada con arreglo al artículo 13 del Código penal.

Art. 19. Serán considerados libres todos los que no aparezcan inscritos en el censo formado en la Isla de Puerto-Rico en 31 de Diciembre de 1869, y en el que deberá quedar terminado en la Isla de Cuba en 31 de Diciembre del corriente año de 1870.

Art. 20. El Gobierno dictará un reglamento especial para el cumplimiento de esta ley.

Art. 21. El Gobierno presentará á las Cortes, cuando en ellas hayan sido admitidos los diputados de Cuba, el proyecto de ley de emancipación indemnizada de los que queden en servidumbre después del planteamiento de esta ley.

Interin esta emancipación se verifica, queda suprimido el castigo de azotes que autorizó el capítulo 13 del reglamento de Puerto-Rico y su equivalente en Cuba.

Tampoco podrán venderse separadamente de sus madres los hijos menores de 14 años ni los esclavos que estén unidos en matrimonio.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgación como ley.

Palacio de las Cortes, veintitrés de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.—Manuel de Llano y Persi, diputado secretario.—Julián Sánchez Ruano, diputado secretario:—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario. —Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que la guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

San Ildefonso cuatro de Julio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

ADICIONES

1.ª

L fin de la página 13 y principio de la 14, publicamos un párrafo de una carta de don José María Heredia; no poseíamos el resto de ella; la tenemos ahora y la reproducimos íntegra, por su importancia:

E. S. Don Miguel Tacón.—Toluca, 1.° de Abril de 1836.—Muy señor mío y de mi respeto: Habiendo llegado á mi noticia los decretos de amnistía expedidos por S. M. la Reina Gobernadora de España, particularmente el último en fin de Mayo de 1834, en que se derogaron todas las restricciones de los anteriores, pensé volver á esa Isla (de que me hallo ausente desde fin de 1823, por las ocurrencias políticas de aquel tiempo), si no para establecerme otra vez en el seno de mi familia, al menos para tener la satisfacción de abrazarla, y pasar algunos días con ella. Pero un amigo interesado en mi suerte me hizo entender, poco antes de emprender el viaje, que V. E. había manifestado su resolución de prohibir mi desembarco, añadiendo que la amnistía no podría favorecerme, por estar vencido su plazo, que todavía ignoro cuál sea, pues ninguno se expresa en los reales decretos que han llegado á mi noticia. Desde entonces aguardé resignado al reconocimiento de la independencia mejicana, que se suponía próximo. Pero, como éste se demora aún, he resuelto dirigirme á V. E., animado á dar este paso directamente y sin buscar empeños, por la fama de su carácter íntegro, franco y caballeroso.—Se me asegura que V. E. expresó saber que mi viaje tendrá un objeto revolucionario, por lo que no dudo que sus informantes me han calumniado cruelmente. Es verdad que ha doce años la independencia de Cuba era el más ferviente

de mis votos, y que, por conseguirla, habría sacrificado gustoso toda mi sangre. Pero las *calamidades* y *miserias* que estoy presenciando hace ocho años, han modificado mucho mis opiniones, y vería como un crimen cualquier tentativa para trasplantar á la feliz y opulenta Cuba los males que afligen al continente americano.

Además, si mi insignificancia no me protege contra tal sospecha, doy desde luego mi solemne palabra de honor de no mezclarme en asunto político mientras permanezca en Cuba, si se digna permitirme que vuelva á ella. Aun cuando esta garantía no parezca suficiente á V. E., porque no tengo el honor de que me conozca, ¿me juzga tan insensato qae osara provocar con tramas impotentes la severidad de un gobierno tan enérgico y activo como el de V. E., y mucho más, sabiendo que ya está prevenido contra mí? Dígnese V. E., pues, concederme su permiso para pasar algunos días en el seno de mi familia, bajo los términos indicados, y proporcionar este consuelo á mi anciana madre, en mezquina indemnización de los pesares que le causaron las imprudencias de mi primera juventud, que nadie ha reprobado tanto como ella. De este modo unirá V. E. en mi alma un sentimiento de gratitud personal al de estimación que han excitado en ella los beneficios que su administración íntegra y firme ha dispensado á mi patria.—Sírvase V. E. aceptar la consideración respetuosa con que me suscribo su obediente servidor. Q. B. S. M.—*Jose María Heredia.*

2.ª

Respecto al proceder del Excmo. señor don Manuel Lorenzo de que nos ocupamos en las páginas 32 y 33 de este tomo, se nos han facilitado documentos en que consta que, al proclamar la Constitución en Santiago de Cuba, no hizo más que cumplimentar la real orden del 13 de Agosto, 1837, que mandaba se jurase la Constitución en todos los dominios españoles, para lo que se estimaba perfectamente autorizado, como comandante general de aquel departamento; y tanto es así, que dió cuenta enseguida de lo que había hecho á su inmediato superior, quien, no sólo dejó de contestarle, sino que procedió desde luego hostilmente contra Lorenzo, é incomunicó el departamento, cuyas costas dispuso bloquear, con grave perjuicio del comercio, de los hacendados y del erario.

Las reales órdenes del 19, 23 y 25 de Agosto, que disponían no se hiciese alteración alguna en el régimen político de las provincias de Ultramar, las consideró Lo-

renzo como un engaño, por la confianza que tenía en el ministerio Calatrava, y se lamentó además de que tuvieran que ver los cubanos en aquella tercera época constitucional desvanecidas sus ilusiones, cuando les eran más necesarios los derechos políticos.

Al ordenar el general Tacón al gobernador de Santiago restableciese la situación política existente antes de proclamarse la Constitución, reunió á la Diputación provincial y Ayuntamiento, les dió cuenta de lo que ocurría, y ambas Corporaciones acordaron continuase el sistema establecido, en atención á que una ley del reino prevenía que los rescriptos, aunque acatados y obedecidos, pueden y deben suplicarse, dejando pendiente su cumplimiento, hasta que, en virtud de las razones expuestas, indujeran su renovación ó enmienda; y por lo tanto, cada una de dichas Corporaciones acudiese á la reina gobernadora en súplica de concesión de iguales derechos que á los demás españoles. Así lo manifestó el general Lorenzo á Tacón, á la vez que le indicaba la conveniencia de una completa inmovilidad por ambas partes hasta que se resolviese la cuestión. Persistió Tacón en su actitud hostil de bloquear el departamento, y en enviar los 3.000 hombres y 300 caballos á las órdenes de Gascue; cuyas disposiciones había tomado antes de haberse recibido los citados decretos de 19, 23 y 25 de Agosto, todo lo que disgustaba á los habitantes de Santiago, por lo que paralizaba su industria y comercio, y les indujo á dirigir á Lorenzo una exposición con 450 firmas de no mucha importancia, por su poco número, ante una poblacióm de 40.000 almas, y la poca representacióh de ellae, á excepción de 50 ó 60 de los exponentes, pero le hizo sin embargo tomar nueva determinación, como él explica en su manifiesto, en esta forma:

«Yo sostuve y era mi ánimo sostener la constitución jurada hasta que S. M. se dig»nase resolver la súplica pendiente; pero cuando oí á los habitantes perjudicados en »sus intereses con el bloqueo, cuando ví que una parte de los jefes de la plaza contra »sus repetidos juramentos los sacrificaban á otras convicciones; cuando ví que una dis»cordia intestina fomentada por el capitán general y sus partidarios iban á compro»meter la isla de Cuba, entonces como buen español, como amante de mi patria y de »su gobierno, me resolví á subordinar mis convicciones políticas á intereses más vitales »y palpitantes. Fácil, sobradamente fácil me era haber repetido la agresión. El liberal »regimiento segundo ligero de Cataluña; la Milicia Nacional compuesta de un batallón »de infantería, un escuadrón de caballería y una compañía de artillería, bisoños es ver»dad; las milicias pardas y morenas y la corta fuerza del batallón-provisional, aún sin »contar el regimiento de León, cuyos soldados participaban del entusiasmo liberal, á »pesar del espíritu contrario de sus jefes que no ignoraban aquella disposición pública »y notoria de su tropa, eran elementos más que suficientes en mis manos y en las inex»pugnables posicinnes que rodean á Santiago de Cuba, para derrotar sin grandes es-

»fuerzos la expedición, ó lo que es más seguro, verla pasar á nuestras filas al grito de »constitución y libertad, siempre mágico al soldado español. Pero repito, preferí el »sosiego de la isla á mis convicciones y al interés de mi amor propio. Cedí por la paz »y no me arrepiento de ello. Quien me conozca, no dudará de esta verdad.»

Nadie desconocerá al fijarse en la hoja de servicios de Lorenzo que, dados los elementos de la expedición enviada contra Santiago de Cuba y con los que él contaba, ante un choque de armas, las probabilidades estaban á su favor, pues descartando los hechos por los que fué recompensado sobre el campo de batalla con el empleo de coronel; los que le hicieron adquirir en juicio contradictorio las cruces laureadas de 2.ª y 4.ª clase y la gran cruz de la misma órden por otro considerado también heróico, aún le quedaban otros, que de salir victorioso en Santiago, ante ellos, comparándoles, éste resultaría de poca importancia.

El entusiasmo de la guarnición por Lorenzo se demostró más que nunca en los momentos de saberse su decisión en entregar el mando al coronel de artillería don Santiago Fortun; los soldados del regimiento de León, prorrumpieron en vivas á la Constitución; muchos de los del 2.° ligeros de Cataluña, lograron salir del cuartel manifestando querer despedirse de su general; la milicia nacional á excepción de unos 300 hombres se reunieron vitoreando á la Constitución, y todos con ánimo de atentar contra las personas desafectas fueron á ellas hasta que les apaciguó el coronel don Manuel Crespo, comandante don Manuel Arcaya y el ayudante de campo de Lorenzo don José Tajuelo. Contenidas estas excitaciones, á las ocho de la noche (23 Diciembre) entregó sus dos mandos á Fortun, á las diez de la misma pasó á bordo de la corbeta de guerra inglesa «Vestal» y el 25 salió del puerto de Santiago con el bergantín mercante «Ana María», el que con rumbo directo lo desembarcó en Cádiz y no en Jamáica sin necesitar le hiciese Tacón puente de plata, ni pública ni reservadamente.

Se procedió á la formación de la causa sobre los sucesos de Santiago, formada por el Asesor don Juan Miret, en la que se escogieron por testigos á los mayores adversarios de Lorenzo y de sus adictos. Como el objeto principal era hacer ver existían en Cuba sinnúmero de separatistas, se les atropelló como á tales independientes, se les desterró, llenáronse las cárceles y castillos de hombres adictos á España y se llevó la angustia y la ruina á las familias. Entre las personas atropelladas lo fué grosera y descortesmente la esposa de Lorenzo á la que se obligó á embarcarse para España con sus siete hijos, el menor de meses y el mayor de 13 años, á pesar del temporal que se preveía y anunciaba, que se desarrolló ferozmente á los pocos días de zarpar el buque, y fué causa del fallecimiento después de una de aquellas criaturas.

Se nos dice además: «No satisfecho Tacón, y desconfiando no se cumpliesen bien

sus órdenes de persecución en Santiago de Cuba, dispuso, contra toda ley, se remitiesen las causas á la comisión militar de la Habana, presidida por el brigadier don Francisco Velasco, cuyo tribunal puede ser juzgado con sólo recordar la acordada del Supremo de Guerra y Marina de 29 de Mayo de 1839, en la que por revisión de la causa de don José María Morote, sobre los sucesos de Cuba, condena como falsarios, intrigantes y calumniadores á los capitanes don Carmelo Martínez y don Manuel Bolivar y al intendente don Luis Alda, y á los asesores don Juan Miret y don Laureano Miranda y al teniente asesor don Ildefonso Suárez, por abuso de las sagradas funciones de directores y consultores, y al presidente del Consejo, brigadier Velasco con cinco coroneles vocales y un teniente coronel también vocal, que sean amonestados, para que en sus fallos procedan en lo sucesivo con la imparcialidad y justicia que previenen *las leyes y el honor militar*. A ese tribunal y á esos jurisconsultos fué entregada la honra y la suerte de tanto liberal y buen patriota, sin que el gobierno de entonces tomase la más pequeña medida á favor de ellos. Y ahora preguntamos ¿Si con Morote ese tribunal procedió así por el sólo hecho de haber figurado su nombre en algunas actas sobre los sucesos de Cuba, qué no harían con Lorenzo?

»Contra Lorenzo se dice, que obró en Cuba bajo sugestiones de hombres de ideas separatistas, y en su ceguedad escogen á un grupo de venezolanos que eran su suegro, cuñados y parientes cercanos, que habian dado más pruebas, ó cuando menos, tantas de españolismo, que Tacón y todos sus satélites, pues todos defendieron en su país los intereses de España, por lo que á pesar de ser poderosos se veían arruinados y emigrados en Cuba. El grupo de dominicanos lo formaba solamente el liberal y muy consecuente amigo de Lorenzo don Francisco Muñóz del Monte, el que era ciudadano español, y tan desengañado quedó de la política, que se alejó de ella sin querer aceptar el cargo de diputado con que le brindaba una persona influyente y se estableció en Madrid, donde vivió muchos años, hasta su fallecimiento, ocupándose solamente de su familia. Don Porfirio Valiente era también amigo de Lorenzo; entonces alardeaba de mucho españolismo.

»En cuanto á los armamentos de la gente de color se redujo á disponer el cubrir las bajas de los medios batallones mandados por jefes blancos en las ciudades de Santiago y Bayamo, y para eso no se llevó á cabo en su departamento. En cuanto á los blancos con arreglo á la Constitución lo hizo formando un batallón de cubanos y peninsulares con el nombre de milicia nacional y la fuerza de caballería rural de muy antiguo organizada.

»Respecto á permitir se pronunciasen en su presencia palabras ofensivas á nada español, ni él, ni cuantos españoles hubiese habido presentes, lo hubiesen tolerado, y

como autoridad terriblemente lo hubiera castigado, como consta en su hoja de servicios lo hizo al proclamar su batallón en Costa Firme la independencia, fusilando á muchos de ellos con un teniente coronel causante de la sublevación. Afortunadamente el amor de los cubanos á España, sólo era desconocido por Tacón, no de los que vivieron en aquella época en Cuba, ni de un ilustre autor francés (1), por lo que no fué necesario, ni aun contar con establecer medidas preventivas cuanto menos el aplicarlas. Con esto está contestado también lo de dar gracias al Hacedor, por la independencia cubana.

»Lorenzo no sufrió ninguna pena de castillo, ni su reputación militar padeció ningún quebranto, probándolo el que con posterioridad á los sucesos de referencia se le concedió la gran cruz de San Hermenegildo.

»Tacón, el que constantemente hacia ver á los gobiernos la odiosidad de los naturales del país hacia España, al extremo de decir nacian con este sentimiento, opinión que, desgraciadamente fué aceptada y por ello establecido en Cuba, un gobierno atropellador de las leyes militares y civiles, fué creado conde de la Unión de Cuba, vizconde de Bayamo y condecorado con la ínclita orden del Toisón de Oro. El título fué elevado con posterioridad á Ducado con grandeza de España, sin duda para que con su mayor brillo se viese más patentemente que al crearlo, nacia para nuestra desgracia en Cuba un partido desconocido hasta entonces, que fué el *laborante*, y lo prueba así, que ni á un solo individuo se le aplicaba, pues de haber existido ¡cuánta hubiera sido la satisfacción de Tacón, para dar cuenta y argumentar en su provecho sobre lo que representaba! En cambio Lorenzo, amante de su patria y lamentándose de la sinrazón cometida con Cuba al negarle los derechos políticos que se concedían á España, se expresa así en uno de los párrafos de su manifiesto: «El más absurdo contrasentido es atribuir »miras de independencia á los que sólo han querido estrechar más sus vínculos con la »madre patria, corriendo su próspera ó adversa suerte por medio de las mismas instituciones. El riesgo está en la política contraria ¡y no pleguo nunca al cielo, por dicha »de mi patria y de aquellos bellos países que la experiencia acredite esta previsión »cuando no tengan lugar los raciocinios!»

Ahora sólo resta preguntar. ¿Quién acertó con respecto al porvenir, Tacón ó Lorenzo? Desgraciadamente, puede afirmarse que Lorenzo, puesto que los raciocinios ya no bastan, si bien contando con nuestra natural constancia; la decisión de la nación en defender lo que nos queda de nuestro colosal dominio en América; el buen juicio que hará comprender á los cubanos la inoportunidad de la lucha actual cuando España les daba las mayores libertades políticas que pueden darse dentro de una monarquía, harán

(1) Reclus. Nueva geografía universal.—Cuba.

que estas circunstancias reunidas, indudablemente nos traigan la paz tan necesaria á ambos paises.

»Lorenzo, en compensación á las gracias recibidas por Tacón, á su desembarco fué muy felicitado en Cádiz y Alicante: en este punto al extremo de nombrarle por la diputación, ayuntamiento, jefes y oficiales de la milicia de la provincia, su jefe, para repeler á la facción de Forcadell y Cabrera y á los cinco meses de su llegada de Cuba, el gobierno le dió á la vez los mandos de segundo jefe del ejército del Norte, Capitán general de Castilla la Vieja y el mando de las fuerzas de aquel distrito con las que concurrió desde la acción de Aranzueque á todas las que se dieron hasta el regreso del Pretendiente desde las inmediaciones de Madrid á las Provincias. Es decir, para los que pudieran dudarlo, pues no en balde han pasado años, Lorenzo continuó mereciendo la confianza de sus conciudadanos y del gobierno».

3.ª

En la página 89 de este tomo, digimos en nota que no omitíamos diligencia alguna para proporcionarnos el Manifiesto de 4 de Julio de 1851 dado en Puerto Príncipe por los señores don Joaquin Agüero y Agüero, Agüero y Estrada, y Arteaga y Piña; y en verdad, que no han sido escasas nuestras investigaciones. Sabíamos que el referido Manifiesto se hallaba en un folleto titulado *Cuba y su gobierno*, impreso en Londres en 1853; no lográbamos hallarle ni en donde se imprimió, ni en los puntos de América á que nos hemos dirigido, y merced al señor don Rafael Rondán y de la Cruz, que descubrió existir un ejemplar en el Museo Británico, y nos ha facilitado copia exacta del documento en cuestión, podemos cumplir lo ofrecido, como á continuación lo hacemos:

MANIFIESTO

á los habitantes de la isla de Cuba y proclamación de su independencia, por la Junta del Gobierno Provisional de L. S. L. D. P. P.

La razón humana se revela contra la idea de que puede prolongarse indefinidamente la situación social y política de un pueblo en que el hombre, destituido de derechos y garantías, sin seguridad en su persona ni en sus intereses, sin goces en lo presente, sin esperanzas para el porvenir, vive sólo por la voluntad y bajo las condiciones que quie-

ren imponerle todos y cada uno de sus tiranos. Una vil calumnia, la cita de un procesado, la sospecha de un mandarín, la palabra sorprendida en el santuario de la familia, ó en la fe violada de una carta, son méritos sobrados para arrancar á un hombre de sus hogares y lanzarle á morir de miseria y desesperación á suelo extraño; si no es que se le somete á las insultantes fórmulas de un tribunal bárbaro y arbitrario, donde sus mismos perseguidores son los jueces que le condenan y donde en vez de justificársele el delito se le exige que pruebe su inocencia. Tan violenta situación hace ya muchos años que Cuba la soporta, y lejos de prometerse algún remedio, cada día adquiere nuevas pruebas de que el extravío de su Metrópoli, y la ferocidad de sus gobernantes, no concederán treguas ni descanso hasta verla reducida á un inmenso presidio, donde haya un guardian para cada cubano, y éste tenga que pagarlo para que lo mande. Inútiles han sido la mansedumbre, la prudencia, y aun la sumisión y lealtad proverbiales de este pueblo. Cuando la iniquidad del gobierno no ha podido encontrar ningún motivo ostensible de corrección, se ha valido de cobardes insidias y acechanzas para inducirlo á la tentación de cometer alguna falta. Así fueron atraídos á una emboscada de la tropa varios individuos de Matanzas, con el pretesto de la venta de unas armas, en circunstancias que estos las creían necesarias para defenderse de la agresión con que los amenazaban los peninsulares. Así se ha visto á los sargentos y aun á los oficiales de los cuerpos mezclarse entre los paisanos, y venderse por enemigos del gobierno, á fin de sorprenderles su opinión; siendo causa del atropellamiento de muchas personas, las denuncias de los que con afrenta del honor militar se han prestado á tan villano ministerio.

Si los hijos de Cuba, movidos del temor de mayores males, se han determinado á usar de medios legítimos para oponer alguna ley ó razón al desenfreno de sus gobernantes, estos han inventado el modo de convertir siempre tales actos en tentativas de rebelión. Por haberse atrevido á manifestar principios y opiniones en que fundan su progreso, su gloria y moralidad los otros pueblos, se han visto errantes y espatriados los hijos de cubanos, distinguidos por sus virtudes y sus talentos. Por haber demostrado algunos cubanos su oposición al ilícito y peligroso tráfico de esclavos, de que tanto lucro se prometia la avaricia del general O'Donnell, sació éste su venganza con la monstruosidad de envolver á los opositores en una causa de conspiración con los pardos y morenos libres, á los esclavos de los ingenios, haciéndose constar de la misma causa, como última prueba, y del desprecio que un gobierno inmoral puede ofrecer á las leyes, á la razón y á la naturaleza, que el fin de esa conspiración, en que se complicó á los blancos de más virtud, saber y patriotismo, no era otro que el de la destrucción de su propia raza.

Atropelladas todas las leyes de la sociedad y la Naturaleza, confundidas todas las razas y condiciones, la Isla de Cuba presentó al mundo horrorizado un cuadro digno de los regocijos del infierno. Los miserables esclavos soltaban las carnes á pedazos bajo el poder del látigo, y salpicaban de sangre el rostro de sus verdugos, que no cesaban de exigirles la declaración de sus cómplices en medio del tormento. Otros fueron pasados por las armas en pelotones, sin forma de juicio, y sin que llegasen á comprender siquiera el pretexto con que se les asesinaba. Los pardos y morenos libres, primeramente despedazados á latigazos, eran después arrastrados al patíbulo, y sólo escapaban con vida aquellos que á fuerza de oro conseguían aplacar la rabia de sus verdugos. Y sin embargo, cuando el gobierno ó sus secuaces han llegado á temer algún alzamiento de los cubanos, su primera amenaza ha sido la de armar contra ellos la gente de color para exterminarlos. Vergüenza daría repetir las insensatas especies de que se han valido para arredrar á los espíritus pusilánimes. ¡Miserables! ¿Cómo han podido concebir que las víctimas de su furor con quienes han compartido los blancos de Cuba los horrores de la miseria y la persecución, se han de volver contra los suyos á la voz del mismo tirano que los ha despedazado? Si los pardos y morenos libres, que conocen sus intereses tan bien como los blancos, toman parte en el movimiento de Cuba, no será ciertamente para daño de la madre que en su seno los abriga, ni de los otros hijos de ella que jamás les han hecho sentir la diferencia de su raza y condición, y que lejos de arrebatarles sus bienes y asesinarlos, han cifrado su orgullo en defenderlos y en merecer el título de sus bienhechores.

El mundo se negaría á creer la historia de las horrendas iniquidades que en Cuba se han perpetrado, y considerará con razón, que si ha habido mónstruos capaces de cometerlas, no es concebible que hubiese hombres que por tan largo tiempo se resignasen á soportarlas. Pero si son pocos los que alcanzan la verdad de los hechos particulares, por los medios de que dispone el Gobierno para oscurecerlos y desfigurarlos, nadie se resistirá á la evidencia de los actos públicos y oficiales.

Públicamente, y con las armas en la mano, despojó el general Tacón á la Isla de Cuba de la Constitución de España, proclamada por todos los poderes de la Monarquía y mandada jurar como ley fundamental en toda ella.

Públicamente, y por un acta del Congreso, se declaró á Cuba privada de los derechos de que gozan los españoles y que la Naturaleza y las leyes conceden á los pueblos menos civilizados.

Públicamente se ha destituído á los hijos de Cuba de toda opción á los mandos y empleos lucrativos del Estado.

Públicas son las facultades omnímodas concedidas á los Capitanes generales de

Cuba, que pueden negar á los que condenan hasta la formación de causa y la súplica de ser sentenciados por los tribunales.

Públicas, y permanentes son en la Isla de Cuba las comisiones militares, que sólo permiten las leyes en casos extraordinarios de guerra para los delitos contra el Estado.

Públicamente, la prensa española ha lanzado á Cuba la amenaza de arrancarle la propiedad de sus esclavos, y convertirla en ruinas y cenizas, desencadenando contra ella las hordas de los bárbaros africanos.

Público es el acrecentamiento continuo del ejército, y la creación de nuevos cuerpos mercenarios, que so pretexto de seguridad pública, no hacen más que aumentar las cargas de Cuba, y ejercer con mayor vejámen la sujeción y espionage de sus habitantes.

Públicas son las trabas y dificultades que se ponen á todo individuo para moverse, y ejercer cualquiera industria, no estando nadie seguro de no ser aprehendido y multado por falta de autorización y licencia á cada paso.

Públicas son las contribuciones que agobian á la Isla de Cuba, y los proyectos de otras nuevas que amenazan absorber todo los productos de sus riquezas, quedando solo á sus habitantes las penalidades del trabajo.

Públicas son las exacciones y socaliñas que imponen además de las generales con el mayor descaro los mandarines subalternos en sus respectivas localidades.

Por último, el gobierno superior pública y oficialmente ha declarado, y los periódicos vendidos á él se han esforzado en legitimar esta declaración con inmundos comentarios—«que los habitantes de Cuba carecen de órgano y acción áun para dirigir una humilde súplica á los pies de su soberano».

El haber representado el ayuntamiento de Puerto-Príncipe á la reina, con autorización del gobernador que lo presidía, para que no se suprimiera la Audiencia de aquel distrito, fué causa de la destitución de los capitulares, y de la inaudita arbitrariedad de esta última declaratoria, en que se agrega para mayor vejámen: «que el gobierno no tiene que consultar la opinión y los intereses del país en sus determinaciones.»

Tantos y tan repetidos agravios, tantas y tan poderosas razones, son suficientes no sólo á justificar, sino á santificar á los ojos del mundo entero la causa de la Independencia de Cuba, y cualquiera tentativa de sus habitantes á conseguir por sus propios esfuerzos, ó con auxilio de los extraños, el término de su males, y la aseguración de los derechos que Dios y la naturaleza han concedido al hombre en todos tiempos.

¿Quiénes podrán oponerse en Cuba á este instinto imprescindible, á esta imperiosa necesidad de conservar la vida, de defender las propiedades, y de buscar en las insti-

tuciones de un gobierno justo, libre y arreglado, el bienestar y la seguridad, sin cuyas condiciones no puede existir ninguna sociedad civilizada?

¿Acaso los peninsulares que han venido á Cuba á casarse con nuestras mujeres, que aquí tienen sus hijos, sus afecciones y sus propiedades, desconocerán la justicia de nuestra causa, y prescindirán de las leyes de la naturaleza, para ponerse de parte de un gobierno, que los oprime como á nosotros y que no les agradecerá el sacrificio, ni podrá impedir con su ayuda el triunfo de la Independencia de los cubanos?

¿No se hallan ellos tan ligados á la felicidad y los intereses de Cuba como los que han nacido en ella de su propia sangre, que jamás podrán renegar del nombre de sus padres, y que al levantarse hoy contra el despotismo del gobierno, quisieran contar con ellos como la mejor garantía de su nueva organización social, y el testimonio irrefragable de la justicia de su causa?

¿No han combatido ellos en la Península por su independencia nacional, por el sostenimiento de los mismos principios que los hijos de Cuba proclamamos, y que siendo iguales en todos los paises para el hombre, no pueden admitirlos en uno y en otra rechazarlos, sin hacer traición á la naturaleza y á la luz de la razón que se los ha dictado?

No, no es posible que se obeequen hasta el punto de preferir su propia ruina y la efusión de sangre de sus hijos y sus hermanos al triunfo de la causa más santa que los hombres han abrazado, y que tiene por fin la felicidad de ellos mismos y la aseguración de sus derechos y propiedades.

Los peninsulares que honran y enriquecen nuestro suelo, y que por los títnlos del trabajo tienen tanto derecho á su conservación como nosotros, saben muy bien que los hijos de Cuba los aman personalmente, que no han desconocido nunca los intereses y necesidades recíprocas que los enen, y que jamás los han hecho responsables de la perversidad de unos pocos, ni de las iniquidades de un gobierno cuya infernal política ha sido la única empeñada en desunirlos para DIVIDIR Y VENCER, según la máxima conocida de los tiranos.

Nosotros que procedemos de buena fé, y con la noble ambición de que el mundo entero aplauda la justicia de nuestras acciones; nosotros no podemos aspirar á la destrucción de nuestros hermanos, ni á la usurpación de los bienes que les pertenecen. Lejos de merecer esa vil calumnia con que desde luego procurará el gobierno recriminarnos, no dudamos jurar ante la faz de Dios y de los hombres, que nada sería más conforme á los votos de nuestro corazón, ni á la gloria y ventura de nuestra patria, que la cooperación de los peninsulares en la santa obra de libertarla. Unidos á ellos podríamos realizar esa idea de independencia absoluta, que halaga sus mismos ánimos;

pero si se nos presentan por contrarios, no podremos responder de la seguridad de sus personas y sus intereses, sin al aventurarlo todo por el principal objeto de la libertad de Cuba, podemos renunciar á medio alguno de alcanzarla.

Pero si tantos motivos tenemos para esperar que los peninsulares que en nada dependen del Gobierno y que tan ligados se hallan á la suerte de Cuba, permanezcan neutrales por lo ménos; no se creerá que debamos prometernos igual conducta del ejército, cuyos individuos sin vínculos ni afecciones no reconocen más ley ni consideraciones que la voluntad del que los manda. Nosotros compadecemos la suerte de esos infelices, sujetos á una tiranía tan dura como la nuestra, y que arrancados en la flor de la juventud de sus hogares, se les ha traido á Cuba para oprimirnos, bajo la condición de que renuncien á la dignidad de hombres y á todos los goces y esperanzas de la vida. Si ellos, comprendiendo la diferencia que hay de un ciudadano libre y feliz á un soldado dependiente y mercenario, quieren aceptar los bienes de la libertad y la fortuna con que les brindamos nosotros, los admitiremos en nuestras filas como hermanos. Pero si desoyendo la voz de la razón y sus intereses, se dejan imbuir por las insidiosas palabras de sus tiranos y creen de su deber presentársenos en el campo de batalla como enemigos, nosotros aceptaremos el combate sin encono ni temor, y siempre dispuestos en el punto que dispongan las armas á recibirlos en nuestros brazos.

El usar el lenguaje de la moderación y la justicia, el buscar los medios de paz y conciliación, de invocar los sentimientos de amor ó fraternidad, es propio de un pueblo culto y cristiano, que apela por necesidad al violento recurso de las armas, no para atentar contra el orden social y la vida de sus semejantes, sino para recobrar la condición y los derechos de hombres que un poder injusto y tiránico les ha usurpado. Pero que la expresión de nuestros votos y deseos no aliente á los contrarios con la idea de que desconocemos nuestros recursos ó desconfiamos de nuestras fuerzas, Todos los elementos reunidos de que pueden disponer los peninsulares en Cuba contra nosotros, lograrían prolongar más la lucha y hacerla más desastrosa; pero el éxito á nuestro favor no sería por eso menos cierto y decisivo.

En las filas de la Independencia debemos contar á todos los hijos libres de Cuba, cualesquiera que sean los matices de su raza, á los valientes de la América del Sur que habitan este suelo y que ya han experimentado la fuerza y el comportamiento de los tiranos, á los fuertes isleños de las Canarias, que aman á Cuba como su patria, y que han tenido á no Hernández y un Montes de Oca, que han sellado con la prueba del martirio la heróica decisión de los suyos por nuestra causa.

Las filas de los peninsulares se verían incesantemente mermadas por la deserción, por los rigores del clima, por la muerte que brotaría bajo mil formas de todas partes,

Faltos de recursos para costear y mantener su ejército, atenidos á los reemplazos de España para cubrir sus bajas, sin un palmo de tierra amiga donde asentar la planta, sin un individuo seguro de quien fiarse, la guerra en el campo sería exterminadora para ellos; y si se encierran en las guaridas de sus fortalezas, pronto se las harían abandonar el hambre y la necesidad, si no eran arrojados por la fuerza de las armas. El ejemplo de todo el continente de la América, en circunstancias más favorables para ellos, cuando contaban con el arsenal de Cuba, con los auxilios de sus cajas y con la ayuda de aquellos mismos naturales, debe servirles de lección para no empeñar una lucha esterminadora y fratricida, que no podría dejar de tener los mismos ó peores resultados.

Nosotros, además de nuestros propios recursos, tenemos en los vecinos Estados de la Unión y en todas las Repúblicas de la América, los campamentos de nuestras tropas, los depósitos de nuestros víveres, los arsenales de nuestras armas. Todos los hijos de este inmenso mundo, en cuyo seno se abriga la isla de Cuba, y que han tenido como nosotros que sacudir por la fuerza el yugo de la tiranía, aplaudirán nuestra resolución llenos de entusiasmo, volarán á centenares á ponerse bajo la bandera de la libertad en nuestras filas, y sus brazos valientes y aguerridos, nos ayudarán á despedazar de una vez y para siempre el último padrón de ignominia que aun afrenta al libre é independiente sub-americano.

Si hasta ahora hemos esperado con paciencia y resignación que la justicia ó su propio interés apiadasen al ánimo de nuestros tiranos, si hemos confiado en las tentativas exteriores para conducir la Metrópoli á una negociación que evitase los desastres de la guerra, ya estamos decididos á probar con los hechos que la inacción y el sufrimiento no han sido obra de nuestra impotencia y cobardía.

Desengáñese el gobierno del poder de sus bayonetas y de la eficacia de todos los medios que ha inventado para oprimirnos y espiarnos. A la faz de sus mismas autoridades, á la vista de los esbirros que nos cercan; el día que nos hemos resuelto á recobrar nuestros derechos y á romper por la fuerza nuestras cadenas, nada nos ha impedido reunirnos, combinar el plan de nuestra revolución, y el grito de libertad é independencia resonará desde la punta de Maisí al cabo de San Antonio.

Nosotros, pues, como representantes provisionales del pueblo de Cuba y en uso de los derechos que Dios y la naturaleza han concedido á todo hombre libre para proporcionarse su bienestar y constituirse bajo la forma de gobierno que le convenga; declaramos solemnemente, tomando á Dios por testigo de los fines que nos proponemos, é invocando el favor de los pueblos de América que nos han precedido con su ejemplo —que la Isla de Cuba es y debe ser independiente de España por las leyes y la naturaleza; y que desde luego los habitantes de Cuba, se hallan libres de toda obediencia

sujeción al gobierno español y á los individuos que lo componen; debiendo sólo sujetarse á la autoridad y dirección de los que, á reserva del voto general del país, están encargados ó se encarguen provisionalmente del mando y gobierno de cada localidad y de los cuerpos militantes.

En virtud de esta declaración, quedan autorizados los hijos libres de Cuba y los demás habitantes de ella que se adhieran á su causa, á tomar las armas, á reunirse en cuerpos, á nombrar jefes y juntas de gobierno, que los organicen y dirijan y que se pongan en relación las otras juntas constituídas para la proclamación de la independencia de Cuba y que han dado la iniciativa de este movimiento.

Colocados en la actitud imponente de hacerse respetar, preferirán nuestros compatriotas todos los medios de persuasión á los de la fuerza; protejerán las personas de los neutrales, cualquiera que sea su procedencia; acojerán en sus filas á los peninsulares como hermanos, y respetarán las propiedades, sosteniendo á todo trance aquella que constituye la base principal de la riqueza de Cuba, y en cuya conservación y subordinación estamos todos los hombres libres vitalmente interesados.

Si á pesar de nuestros propósitos y fraternales intenciones, el gobierno español encuentra partidarios que se obstinen en sostenerlo, y tenemos que deber nuestra libertad únicamente á la fuerza de las armas ¡Hijos de Cuba! probemos á las Repúblicas de la América que nos contemplan, que el haber sido los últimos en seguir su ejemplo, no nos hace indignos de ellas, ni incapaces de merecer la libertad y alcanzar nuestra independencia.

Puerto-Príncipe 4 de Julio de 1861.—Joaquín de Agüero y Agüero.—Francisco Agüero Estrada.—Ubaldo Arteaga Piña.

4.ª

Respecto á las tan discutidas operaciones del conde de Valmaseda, de que nos ocupamos en el capítulo titulado *Lersundi* y *Valmaseda* página 328, interesa el conocimiento de la siguiente carta, que no llegó á poder de la autoridad superior de Cuba, por su cese en el mando, y es además la más completa justificación de cuanto expusimos referentes á aquellas operaciones.

»Excmo. Sr. D. Francisco Lersundi

Las Tunas 2 de Enero de 1869.

«Mi querido y respetado general: ayer á las cuatro de la tarde he llegado á este punto

después de haber pasado por los pueblos de Cascorro y Guáimaro, no habiéndolo hecho por Sibanicú por no alcanzarme el tiempo material para la cita que tenía dada á Loño, el 30 del mes pasado en las casas de Rompe, donde él había de salir con parte de su columna á proteger mi movimiento de avance. Allí nos encontramos y hubo por parte de nuestras tropas un verdadero entusiasmo.

»Mi marcha hasta Guáimaro, ha sido constantemente hostilizada por el enemigo, y fueron tantos los obstáculos que los caminos y los enemigos presentaban al paso de las carretas que llevaba, que las abandoné entre Sibanicú y Cascorro para aligerar y hacer posible mi marcha. Este convoy que saqué de San Miguel, difícil de conducir hasta en tiempo de paz, pude, á fuerza de obstinación, hacerlo marchar doce leguas, pero el enemigo empezó á hacer talas de árboles en el camino y cada árbol caido me detenía una hora y tuve que desistir de mi proyecto. Dejé pues las carretas, y los 118 bueyes que llevaba los utilicé, cargándolos sobre los yugos, municiones, galleta, arroz, etcétera, y las provisiones restantes en mis acémilas. Ya con estas medidas aligeré la marcha de mi columna, pero para que las cosas salieran un poco torcidas, tuve dos días de agua seguidos, que hicieron una pasta de la galleta y me echaron á perder el arroz, dejándome para lo sucesivo con sólo los alimentos de carne y sal de que me proveí en abundancia.

»Contarle á V. mis trabajos de esta marcha, sería largo y le parecerían á usted imposibles y dejo á nuestra primera entrevista la narración de ellos. Por fin estoy ya en Las Tunas después de batirme con muchos enemigos apostados entre el río Jovabo y Rompe; creo que habrán sufrido pérdidas de consideración y aunque las mías han sido pocas, atribúyalo usted algo á mi habilidad en el modo de hacer las marchas y á la docilidad de nuestros pobres soldados cuya bravura es igual á su resignación.

»Las marchas se hacen metidos los soldados dentro de los potreros y de los bosques, estando los primeros llenos de espinas y bejucos, y los segundos con espinas grandes y tan enredados los árboles entre sí que cada dos pasos hay que cortar algun obstáculo para poder avanzar. De este modo las probabilidades de ventaja están más bien por el que avanza que por el que espera y de ellas me he aprovechado grandemente en mi peregrinación á través de tantos bosques.

»Según me decía Loño en una de las comunicaciones que me dirigió á San Miguel, era que con el convoy con que emprendía su marcha, tendría víveres para su columna hasta el 7 de Enero, y como yo esperaba dejarlas todas á la guarnición de 300 hombres que dejase en las Tunas, y marcharnos nosotros á vivir sobre el país, creí que mi salida de aquí fuera el día 3. Hoy me encuentro con que aquí no hay víveres para dejarle á la guarnición y que tengo que proveerle de ellos, que el enemigo ha amonto-

nado sus defensas en el camino del Manatí, tanto que el último convoy que trajo Loño, si bien concluyó su operación llegando á Las Tunas, fué con sensibles bajas y perdiendo algunos víveres. Estas dificultades, entorpecen mi marcha sobre Bayamo de una manera sensible, pero no tengo medio de vencer estos contratiempos y voy á exponer á V. E. la que voy á ejecutar, y probablemente los días en que podré hacerlo pues casi conozco el número total de mis enemigos, más los medios de defensa que han adoptado.

»Esta noche á las cuatro de la madrugada saldrá el teniente coronel Cañizal, con una columna de 700 hombres y dos piezas al Manatí para buscar provisiones, lleva todas las acémilas que están en buen estado y el encargo de llegar allí en dos días, dos más para cargar el convoy y tres para volver, de modo que son siete y el día 9 habrá regresado. El 10 saldré yo de aquí y cuento estar en Cauto el Embarcadero el 13 y en Bayamo el 16 ó 17, allí dejaré una guarnición de 400 hombres y pasaré á tomar á Jiguaní el 20 ó 22, fortificándolo algún tanto y guarneciéndolo con 300 ó 400 hombres. Continuaré mi viaje para estar en Cuba ó Manzanillo el 27 ó 29 y comunicarle á usted el estado de la revolución y mis nuevos proyectos para lo sucesivo.

»Creo de una gran necesidad para la pronta pacificación de la jurisdicción de Puerto Príncipe el establecimiento de guarniciones de 300 hombres cada una en Sibanicú, Cascorro y Guáimaro, pues hoy, según huyen de la columna sus moradores, es porque intimidados por los insurrectos y sin protección por parte nuestra creen que salen mejor librados con la que les presta el enemigo, que no con la del gobierno. Con esas guarniciones y dos columnas volantes en Nuevitas y San Miguel compuestas de 300 hombres cada una y media docena de acémilas para llevar algún herido y algunos víveres es casi seguro que la jurisdicción de Puerto-Príncipe entraría pronto en obediencia.

»Le mando á V. tres cañones que he cogido al enemigo no por su importancia, sino para que V. vea sus trabajos y la necesidad que hay de ocuparles los pueblos; pues con esos embudos de madera hacen creer á sus moradores que la revolución triunfará y que cuentan con todos los medios de acabar con nosotros. He destruído cuatro cañones más cogidos con esos en los encuentros del potrero los Ripios, Cascorro y Guáimaro y no pensé en guardarlos por la dificultad de su conducción.

»Remito á V. las propuestas por las acciones tenidas hasta aquí, que si bien como hechos de armas no figurarán en la historia de las guerras, pueden citarse entre las mejores como marchas llenas de fatigas y privaciones. Además, las jornadas que como estas empieza el sufrimiento y el peligro desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde y por las noches se está en un constante tiroteo, son muy dignas de ser pre-

miadas con grandeza. Nuestros pobres soldados, que después de tantas fatigas han de salir empeñados en sus haberes, por el destrozo de sus prendas, bien pueden recibir una cruz, que al Estado nada le cuesta y á ellos les satisface en su amor propio. V. es espléndido en premiar los servicios hechos á la nación, y creo que hoy lo seguirá usted siendo con la gente que está á mis órdenes y cuando tanto es su merecimiento. Como una pequeña muestra diré á V. que hoy hace cuatro días que la columna que sacó Loño hasta Rompe, y la mía, no comen más que carne con sal y sin galleta ni plátanos y que estoy esperando para el día de mañana y los sucesivos el resultado del merodeo que se haga en las fincas que están á dos leguas de aquí al tiempo de ir á por el forraje para la caballería. Esto parecerá á V. grave y desconsolador á la vez, pero es la triste realidad.

»En Guáimaro encontré un francés que acababa de llegar de Bayamo y dice se aseguraba que el vapor *Damují* había entrado en la parte estrecha del Canto y estaba sino prisionera con su guarnición, sí impedida de avanzar ó retroceder, por empalizadas echadas en el río. Si esto es cierto, será una gran desgracia porque entorpecerá el aprovisionamiento de las tropas en algunos días, mientras V. desde ahí, nos saca del atolladero, mandando otro vapor de poco calado, que venga á sacar á aquel y á prestar sus servicios. Sería una cadetada digna de castigo si ha cometido esa falta el oficial que la manda. El vapor solo debió entrar hasta Guama donde el río tiene más de un kilómetro de anchura; pero aventurarse más arriba sin la protección que yo le había de prestar en mi marcha por tierra, sería una imprudencia indisculpable. Todavía no quiero creer en ese contratiempo más, que dificultaría sus deseos de V. que son los míos.

»Dejo á V. hasta nueva ocasión y en los partes oficiales encontrará V. lo que falta en esta carta.

»Tengo los ojos malos, con una fuerte oftalmía y por ello y los malos enseres, la carta está mal escrita; V. me dispensará los borrones, en la seguridadad del alto respeto y cariñosa amistad que le tiene su afectísimo y respetuoso subordinado Q. B. S. M. —*Blas de Villate.*»

DOCUMENTOS

Núm. 1.—Pág. 713.

ORGANIZACION DE LAS FUERZAS INSURRECTAS EN JULIO DE 1869

NOMBRAMIENTOS

ESTADO DE ORIENTE

Mayores Generales: los C. C. Francisco V. Aguilera, Donato del Mármol, Máximo Gómez, Modesto Díaz, Luis Marcano.

Generales de Brigada: los C. C. Luis Figueredo, José María Aurrecoechea, Calixto García, Francisco Javier de Céspedes.

Coroneles: los C. C. Eduardo Suástegui, Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, Jesús Pérez, Mariano Loño, Angel Barzaga, Isidro Benítez, Juan Hall, Manuel Calvar, Loreto Vasallo, Manuel Codina, Rafael Rufino, Luis Bello, Francisco Fortun, Juan Luis Pacheco.

ESTADO DEL CAMAGÜEY

Mayores Generales: Vicente García, Thomas Jordán, Manuel Quesada, Ignacio Agramonte y Loynaz, Manuel Boza.

Generales de Brigada: los C. C. Cornelio Porro, Bernabé Varona, Francisco Ruvalcaba.

Coroneles: Francisco Vega, Pedro Recio, Magin Díaz, Julio Sanguily, Alejandro Mola, Cristóbal Mendoza.

ESTADO DE LAS VILLAS

Mayores Generales: Federico Cavada, Salomé Hernández, Adolfo Cavada, Carlos Roloff, Juan Villegas, Mateo Casanova.

Generales de Brigada: Guillermo Lorda, Francisco Villamil, Luis de la Maza Arredondo, Antonio de Armas, José Inclán, Manuel Peña.

Coroneles: Jesús del Sol, José González, Juan Spoturno, Manuel García, Manuel Torres, Andrés Usto, Mariano Larralde.

Jefe superior de sanidad del E. L., Dr. Serapio Arteaga y Quesada.

Jefe de Sanidad de Oriente, Dr. Antonio L. Luances.

Jefe de Sanidad de Camagüey, Dr. José Ramón Boza.

Jefe de Sanidad de las Villas, Dr. José Figueroa.

Jefe de Farmacia de Oriente, Pedro Maceo y Chamorro.

Jefe de Farmacia de Camagüey, Manuel Valdés.

Coronel de Ingenieros de Oriente, Eduardo Suástegui.

Coronel de Ingenieros de las Villas, Mariano Larralde.

Inspector general del E. L., Mayor General, Mateo Casanova.

Preboste general del E. L., Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

Núm. 2.—Pág. 717.

Interesante cuanto se refiere al desgraciado Castañón, que dió su vida por España, reproducimos esta carta, que fué su última voluntad:

«Habana, 28 de Enero de 1870.—Mi querido Ventura: Dentro de media hora salgo de la Habana; ya sabes donde voy. Nada necesito decirte; confío en tu amistad, como tú confías en la mía; y sé que si no vuelvo serás el padre de mis hijos.

»Cuando regreses á España llévalos contigo, y déjaselos á mi querida hermana Matilde, que con Tarcila, tu inimitable esposa, cuidarán de ellos. De este modo habrán ganado con mi muerte; en lugar de un padre tendrán otro y dos madres. La pequeña fortuna que les queda, y que proviene de su pobre madre, el ángel que desde el Cielo continuará protegiéndoles, servirá para darles carrera conforme á su vocación y á sus disposiciones. Ahora están ya en el colegio de Belen, donde reciben la educación moral y religiosa, que yo quisiera se arraigara en ellos, porque no creo que haya mayor felicidad para el hombre que la de tener fé, y, sobre todo, fé cristiana; ¡desgraciados los que la han perdido!

»Si mis hijos no pueden ser sabios, que sean simples obreros. Con tal que sean honrados, todo lo demás me importa poco. En cualquiera posición que ocupe el hombre, puede ser estimado de sus conciudadanos, y ser útil, sobre todo, á su patria, por la cual, voy á medirme con séres que, en circunstancias normales, no merecerían de mí más que desprecio. Es por España, y marcho satisfecho. . . . . Otra vez adiós. Esta carta no tiene los requisitos ni las formas legales, pero es la expresión, la manifestación, la declaración última de

un hombre que jamás ha mentido, y como aquellos para quienes la escribo me conocen, tengo la convicción de que no la pondrán en duda, y te reconocerán como mi verdadero fideicomisario.

»Todo lo que tú hagas estará bien hecho; los que en el mundo me han querido, y á quienes yo quiero con todo mí corazón, asentirán á ello, como si personalmente se lo pidiera.—*Gonzalo Castañón.*»

Núm. 3.—Pág. 737.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades, ha tenido á bien designar los siguientes jefes para los destinos que á continuación se expresan.

Jefe de Estado Mayor General del Ejército Libertador, C. Mayor General, Federico Cavada.

Inspector General, C. Mayor General, Mateo Casanova.

Cuartel Maestre General, C. General de Brigada, Cornelio Porro.

Preboste General, C. Coronel Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

Jefe Superior de Sanidad, C. Dr. Serapio Arteaga Quesada.

ESTADO DE ORIENTE

Primer Jefe del Estado, C. Mayor General, Francisco V. Aguilera.

Segundo Jefe del Estado, C. Mayor General, Luis Marcano.

Jefe de Sanidad, C. Dr. Antonio Luaces.

Jefe de Farmacia, C. Pedro Maceo Chamorro.

Jefe de Ingenieros, C. Eduardo Suastegui.

DISTRITO DE CUBA

Primer Jefe, C. Mayor General, Donato Mármol.

Segundo Jefe, C. Mayor General, Máximo Gómez.

DISTRITO DE BAYAMO

Primer Jefe, C. Mayor General Modesto Díaz.

Segundo Jefe, C. General de Brigada, Luis Figueredo.

DISTRITO DE HOLGUÍN

Primer Jefe interino, C. Mayor General, Julio G. de Peralta.

Segundo Jefe, C. General de Brigada, Calixto García Iñiguez.

ESTADO DEL CAMAGÜEY

Jefe de Sanidad, C. Dr. José Ramón Boza.
Jefe de Farmacia, C. Manuel Valdés.

DISTRITO DEL CAMAGÜEY

Primer Jefe, C. Mayor General, Ignacio Agramonte Loynaz.
Segundo Jefe, C. Mayor General, Manuel Boza.

DISTRITO DE LAS TUNAS

Primer Jefe, C. Mayor General Vicente García.
Segundo Jefe, C. General de Brigada, Francisco M. Rubalcava.

ESTADO DE LAS VILLAS

Jefe Superior de los Distritos de Colón, Cienfuegos, Trinidad, Santa Clara y Sagua, C. Mayor General, Adolfo Cavada.

Jefe Superior de los Distritos de Remedios y Santo Espíritu, C. Mayor General, Salomé Hernández.

Jefe de Sanidad, C. Dr. José Figueroa.
Jefe de Ingenieros, C. Coronel Mariano Larralde.

DISTRITO DE COLÓN

Jefe, C. General de Brigada, Antonio de Armas.

DISTRITO DE CIENFUEGOS Y TRINIDAD

Primer Jefe, C. General de Brigada, José Inclán.
Segundo Jefe, C. General de Brigada, Manuel Peña.

DISTRITO DE VILLACLARA Y SAGUA

Primer Jefe, C. Mayor General, Carlos Roloff.
Segundo Jefe, C. General de Brigada, Guillermo Lorda.

DISTRITO DE SANTO ESPÍRITU

Jefe interino, C. General de Brigada, Marcos García.
P. y L. Abril, 4 de 1870.—El Secretario de la Guerra, *Antonio Lorda.*

Núm. 4.—Pág. 830.

A NUESTROS HERMANOS DE LA PENINSULA

Próxima á terminar la fratricida lucha que desde hace dos años viene asolando los fértiles y antes tranquilos campos de esta provincia española, no quedaba otro recurso á los hijos ingratos, que en mal hora la provocaron, alzándose en armas contra la Madre Patria so pretexto de mentidas libertades, que redoblar sus impotentes esfuerzos para extraviar la opinión pública, mendigando vuestras simpatías que, como las de todo pueblo noble y generoso, habían de inclinarse á favor del que creyerais víctima de una tiránica opresión y sin más apoyo que la razón y la justicia.

Ese esfuerzo supremo, último destello de una luz moribunda, se ha dejado ver últimamente en los periódicos adictos á sus liberalidades, que, descendiendo de la elevada misión que á la prensa cumple, con escandaloso cinismo cometen el horrendo crimen de lesa-nación de abogar por la causa de los enemigos declarados de la patria.

Esperando un fácil y cercano triunfo, porque jamás creyeron que, á raiz de la revolución de Setiembre, vuestro inagotable patriotismo proporcionara los millares de valientes que han pisado estas playas para ayudarnos á defender el honroso pabellón que en ellas ondea, establecieron primero el foco de sus intrigas en la vecina República de los Estados-Unidos, y en ella buscaron el apoyo moral y material que necesitaban. Crearon una Junta, fundaron periódicos para hacer propaganda y se arrastraron servilmente, devorando todo género de humillaciones por lograr su deseo; pero esa prudente nación, dando oidos á la verdad, acabó por tratarlos con el más soberano desprecio, y ya la Junta no funciona, y sus órganos en la prensa, desconcertados al ver fallidas sus esperanzas, se hacen la más cruda guerra que puede imaginarse.

Con no mejor éxito buscaron igual apoyo en las repúblicas hispano-americanas, fiados en antiguas, y por fortuna ya olvidadas desavenencias de ellas con la que fué un dia su metrópoli; y hasta llevaron sus insensatas pretensiones á la vieja Europa, procurando alcanzar laa simpatías de las más influyentes naciones, á las cuales enviaron ridículos emisarios con el pomposo título de embajadores, sin obtener tampoco otro resultado que la indiferencia y el desdén merecidos.

Rechazados de todas partes han trasladado ahora el centro de sus trabajos á ese nucleo, acudiendo unos voluntariamente, como obedeciendo á una consigna, enviados otros por la benignidad de nuestras autoridades, siempre inclinadas á la indulgencia, y todos abrigando la esperanza de alcanzar con la adulación y el engaño, que hábilmente manejan, lo que nunca podrán conseguir por la razón y por las armas.

Han comenzado por presentarnos como sanguinarios y crueles, para hacernos odiosos y

repugnantes á vuestros ojos: para enajenarnos vuestras simpatías no han vacilado en deciros que hay una inmensa diferencia entre los españoles residentes en la Península y los que en Cuba habitamos, y tened presente que, si llegárais á estas playas, no harían excepción en favor vuestro, porque lo que profundamente odian es cuanto á España se refiere, si bien las circunstancias les hacen decir otra cosa.

Para halagar á los partidos avanzados nos pintan como refractarios á toda idea de progreso y sistemáticamente opuestos á toda reforma racional y justa, apellidándonos comerciantes de carne humana; pero el actual ministro de Ultramar les ha dado el más soberano mentís, haciéndonos la justicia de mencionar en el Congreso el raro ejemplo que los propietarios de Cuba ofrecen al presentar ellos mismos las bases de una reforma que, aun llevada á cabo con la mayor prudencia, ha de menoscabar por fuerza sus respetables intereses, creados bajo la protección y el amparo de las leyes. No han escaseado, en fin, ningún género de invectivas é imposturas, y para que el Gobierno mismo esté prevenido contra nosotros, han asegurado que somos reaccionarios intransigentes, enemigos declarados de la idea revolucionaria, y defensores y adictos á una causa perdida en Alcolea.

Por fortuna, el gobierno no desconoce los manejos de nuestros enemigos y sabe muy bien que en Cuba no existen partidos políticos: que cualquiera de estos al que en suerte quepa regir los destinos de nuestra amada patria será respetado por nosotros: que nuestro sólo anhelo y constante aspiración es conservar á Cuba siempre española; y que para ello no omitiremos género alguno de sacrificios. El gobierno lo sabe bien y esto nos basta.

Pero ese enjambre de traidores, para mejor hacer la propaganda de sus indignas falsedades, no se ha contentado con establecer clubs en la industrial y laboriosa Barcelona, en la patriótica Cádiz, cuna de nuestras libertades, en la populosa Madrid, corazón de nuestra querida España y en otras ciudades de importancia, donde abusando de las leyes que hoy rigen, conspiran descaradamente contra la patria de que, mal que les pese, proceden.

Han necesitado fingir ante el mundo entero que representaban una opinión arraigada en vuestros corazones y que nos era hostil, y han fundado ó subvencionado periódicos, que dentro de nuestra misma casa nos hacen más cruda guerra que la que en otro tiempo nos hicieran los asalariados y venales que veían la luz pública en extranjero suelo.

¿Y tolerais por más tiempo que esos periódicos sigan mancillando nuestra honra, que es la vuestra, y que públicamente os arrojen á la cara el sambenito de haceros pasar por sus correligionarios, cuando la única religión que profesan es la desmembración de esta parte del territorio español, que hemos regado con nuestro sudor y enriquecido con nuestro trabajo?

¿Consentireis que á mansalva é impunemente abusen de las preciosas libertades proclamadas, que ellos desacreditan, haciendo causa común con los rebeldes y mostrándose cómplices del delito de infidencia, cuando ninguna legislación en el mundo, por amplia y liberal que sea, deja sin el merecido castigo los crímenes contra la patria?

Conducidlos á los tribunales y que ante ellos justifiquen lo que de nosotros dicen, ó que sufran las severas penas que señala el Código á los autores de esas calumnias con que intentan desfigurarnos para que nos desconozcais.

No más contemplaciones ni tolerancia con los que, arrojados ignominiosamente de todos

los países, tratan de probar fortuna dentro de nuestra amada patria, para alimentar con vanas esperanzas, cuyas consecuencias no han de ser otras que mayor derramamiento de sangre, el abatido espíritu de los pocos de sus parciales que en los campos de Cuba mantienen la intranquilidad y la alarma, sin osar nunca presentarse ante nuestros valientes soldados.

No más generosidad con ellos. Cesen de una vez las contemplaciones, y no os dejéis alucinar por sus hipócritas lamentos.

El duro yugo de que se quejan no ha existido jamás en esta Antilla, y dígalo si no el envidiable grado de prosperidad y de cultura que ha conseguido, y que no se alcanza ciertamente bajo un régimen opresor y tiránico.

No dirigimos hoy nuestra voz á los que han habitado en Cuba, siquiera haya sido corto el tiempo de su residencia, y á cuyo verídico testimonio apelamos.

Os hablamos á vosotros, padres, hermanos, amigos queridos, que sólo conocéis este país por los incompletos relatos que en más felices días de él os hiciéramos, engañados por iguales protestas de fraternidad que las falsas con que intentan ahora seduciros esos modernos Caínes, que, al blandir el puñal fratricida en su traidora mano, que estrechó en otro tiempo las nuestras, incendian los hogares, destruyen la riqueza del suelo que los vió nacer y hasta quieren contagiaros del odio injusto que nos profesan.

Pero no lo conseguirán; estamos seguros de ello. No daréis crédito á sus calumnias. Sus infundadas y plañideras quejas serán acogidas por vosotros con la indiferencia que merecen, y cuando se le agoten los recursos que heredaron de sus leales ascendientes, ó adquirieron cobijados bajo el pabellón de esa misma España que detestan, cesarán su gritería y la fingida popularidad de que blasonan.

¡No quiera el Cielo que esos apóstatas de la patria logren su codiciado anhelo de abrir un profundo abismo entre la gran familia española de ambos lados del Océano, como se han esforzado por abrirlo entre una parte de los insulares y los peninsulares que en esta Antilla habitamos, porque las consecuencias de ese abismo serían, no ya el sacrificio de nuestras vidas, corto para ofrecido en aras de la patria, sino el padrón de ignominia que legaríamos á nuestros hijos, por no haber sabido conservarles, con este territorio, la influencia legítima de España en la América que con religioso cuidado nos legaron nuestros progenitores!

Habana, 15 de Setiembre de 1870.—El Presidente, *Segundo Rigal.*

(Continúan las firmas).

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO PRIMERO

	Páginas.
Discurso preliminar	3
LIBRO PRIMERO. — Antecedentes históricos I	7
Espeleta	36
Valdés	39
O'Donnell	46
Roncali	65
Don Narciso López.—Expediciones	75
Precauciones	83
Don José de la Concha	86
Ultima expedición de López	94
Cañedo	104
Don Juan de la Pezuela	107
Concha, segunda vez	113
Don Francisco Serrano y Domínguez	130
Cuba y Santo Domingo	134
Fin del mando de Serrano.—Don Domingo Dulce	148
Don Francisco Lersundi	151
Don Joaquín del Manzano	154
Lersundi.—Segunda vez	155
Antecedentes políticos.—Preliminares de la revolución.—II	159
Junta de información	204
Correspondencia importante	218
Segundo mando de Lersundi.—Desavenencia con el Obispo de la Habana	226
Los ministros Marfori y Rubí	231
Trabajos revolucionarios.—Situación de Lersundi	234
LIBRO SEGUNDO.—1868-1869.—Revolución cubana.—Demajagua.—Manifiesto de Céspedes.—Yara.—Jiguaní.—Lersundi.—Bayamo	247
Encuentros.—Rivalidades.—Baire	263
Retirada de Quirós	268
La insurrección y el Capitán general de Cuba	272
Mena en Puerto-Príncipe	279
Lersundi y el Gobierno	282
Interioridades de la insurrección.—Inexperiencias	286
Notable reunión	293
Negociaciones de Valmaseda.—Sus movimientos	298
Notables comunicaciones de don Carlos	307
La insurrección en Cobre	314
Asuntos exteriores relativos á Cuba	321
Entrada triunfal de Céspedes en Cobre.—Disposiciones de Céspedes.—Abandono del campamento de Sabanilla.—Marcha de Mármol	323
Lersundi y Valmaseda	328
Esfuerzos de los insurrectos.—Lersundi y el Ministro de Ultramar.—Empeora la situación de la Isla	336
Despedida de Lersundi	344
Apreciaciones referentes á la revolución	349
Los guajiros.—Cayo Romano.—Expedición de Quesada.—Rivalidades.—Napoleón Arango.—Se nombra á Quesada general en jefe	364
Decreta Céspedes la abolición de la esclavitud	370
Defensa de Holguín	372
Inconveniente retirada de los insurrectos.—Marcha de Valmaseda.—El Salado.—Cauto el Embarcadero	378
Situación de la Isla al entregar Lersundi el mando á Dulce.—Propósitos	384
Recuperación de Bayamo incendiada	392
Operaciones.—Devastación.—Cuadrado	395
Proyectos de transacción.—Asesinato de Arango.—Tratos de sumisión.—Ensayo de reformas	398
El teatro de Villanueva.—Agresiones.—Torpeza de las autoridades.—Bramioso.—Actitud de los insurrectos.—Represión	408

	Páginas.
Disposiciones de Céspedes.—Incendios.—Situacion de Puerto-Príncipe.—Levantamiento en Cinco Villas.—Intransigencia	419
Cubitas.—Recursos.—Malestar público	426
Amnistía insurrecta.—Abolición de la esclavitud.—Recelos	431
Excitación pública	433
Pretensión de los insurrectos.—El coronel Desquirón.—Sangrientas ejecuciones.—Conspiración contra Céspedes y Marmol dictadas.—Movimiento.—Devastación	435
Reunión en Tacajó.—Cespedes y Marmol	442
Nuevos esfuerzos para la conciliación.—Manes.—Ataque a Jiguaní.—Asesinato del capitán don Jose Pérez.—Don Ramón.—Tratos de Jesús Pérez	444
Peláez y Letona en las Villas.—Apasionamiento	452
Manifiesto-protesta de Napoleón Arango.—Buenos propósitos.—Quejas y pensamiento de Cespedes.—El Potrerillo.—Sibanicú.—Corojo	457
Expedición á la Siguanea	463
Deportados á Fernando Póo.—Asesinato del joven Romero.—Entierro del gorrión	465
Reformas en el sistema tributario.—Los Voluntarios.—Viaje de los deportados á Fernando Póo	470
Morales Lemus.—Reunión en Guáimaro.—Proclamación de la República.—Su constitución.—Juicios	474
Céspedes y Quesada.—Sus proclamas.—Operación de Goyeneche.—Malestar en Puerto-Príncipe	481
El Conde de Valmaseda y los insurrectos	485
Rigor.—Embargo de bienes	488
Llegada á la Habana de los Voluntarios catalanes.—Imposiciones.—Continua Peláez las operaciones.—Otros sucesos	502
Situación de Puerto-Príncipe.—Su auxilio	507
Estado de la Guerra.—Proceder de Letona.—Desembarcos—Obcecación.—Desastre en la Loma de La Cruz	510
Tomás Jordán.—Figueredo.—Vado del Caney	513
Consejo en Manaquita.—Ataque alcafetal Aurora.—Otros ataques.—Comisión de Cisneros.—Rivalidades y miserias	519
Reclamaciones.—Proceder de Cespedes.—Descontento.—Torpeza del Gobierno de Madrid.—Dulce en Matanzas.—Mala situación de Dulce.—Escrito notable.—Motín contra Dulce.—Su renuncia	521
Excitación contra Peláez y Modet.—Se depone á Dulce del mando.—Comunicaciones.—Su muerta	534
Desórdenes.—Manifiesto de los voluntarios.—Contestaciones.—El Casino Español.—Escario	552
Mando de Espinar.—Incidentes.—Encuentros.—Acto generoso de Quesada.—Siguen los encuentros.—El general Letona.—Su opinión sobre la guerra de Cuba	560
La insurrección.—Su Cámara.—Organización del ejército revolucionario.—Reflexiones	574
Anexionistas	580
Don Antonio Caba lero de Rodas.—El general don Eusebio Puello	585
Disposiciones contra infidencias y piratería.—Circular reservada.—Buenos propósitos.	593
Operaciones.—Campamento de Nagua.—Valmaseda.—Ataque á Puerto-Príncipe.—Devastaciones.—Contrastes.—Encuentros.—Pacificación del departamento Oriental	596
Deplorable situación de Puerto-Príncipe y de la Isla.—Expediciones filibusteras.—Patente de corso.—Sucesos varios	603
Guantánamo.—Las 30 cañoneras.—Laborantes.—Simpatías extranjeras	608
Las Tunas.—Desconfianzas.—Desórdenes	611
Disposiciones oportunas.—Patriotismo.—Desunión.—Actitudes.—Carta de Valmaseda	614
Prevenciones dictatoriales de Céspedes.—El Sabinal.—Clamores de la opinión.—Inteligencias republicanas	621
Circular de don Manuel Becerra.—Reformas.	625
Defensa de Vara.—Ignacio Agramonte.—Memoria interesante	631
Defectos.—Continúan las devastaciones.—Circular contra la prensa española.—Exageraciones	639
La guerra.—Conjura de negros.—San Jose en el Camagüey.—Camino.—Operaciones de Goyeneche.—Apasionamiento.—Entusiasmo	645
Junta de damas	651
Solicitud de beligerancia.—Castillo Leizaga.—Juntas.—Don Miguel Aldama	654
Don Francisco Vicente Aguilera	660
Deportaciones.—Reunión en el Horcón de Nasaja.—Destitución de Quesada.—Consideraciones.—Informe de Quesada.—Falsa alocución	663
La Cámara insurrecta	672
Lamentable optimismo.—Desconocimiento de la insurrección	675
Disidencia de Napoleón Arango.—Le combate Agramonte.—Actitud de ambos contendientes.—Abusos y desorden administrativo	682
Ejército español	690
LIBRO TERCERO.—1870.—Jordán al frente de las fuerzas insurrectas.—Esperanzas lisonjeras.—Movimientos.—Acción de la Mina de Juan Rodríguez	694
El Culeco.—Operaciones de Goyeneche.—El Asiento	703
Presentaciones.—Situación de los insurrectos.—Emigrados	708
La propaganda política.—Mr. Seward en la Habana.—Asesinato de Castañón.—Trabajos laborantes	715
El obispo y la Audiencia.—Mr. Greenwald.—Castigos	720
Operaciones de Goyeneche.—Líneas de Puerto Príncipe y Guáimaro.—Decisión de presentados	723
Arroyo-Hondo.—Pactos y negociaciones.—Napoleón Arango.—Caballero de Rodas en Puerto-Príncipe.—Manifestación de Arango.	727
Alocución de Valmaseda.—Indisposición de Agramonte con Céspedes.—El Presidente y la Cámara abandonan el Camagüey.—Algunos acuerdos de la Cámara	733
Vuelve Agramonte al mando.—Reacción.—El gobierno en Oriente.—Masones.—Hacienda.—Relevo de Puello.—Advertencias del Capitán general á Goyeneche	738
El Capitán general en Puerto-Príncipe.—Guantánamo.—Presentaciones.—Señoras de Puerto-Príncipe	742
Muerte de Goicuría, de los hermanos Agüero y de otros.—Sigue el optimismo.—Los Voluntarios.—Acusación del diputado Díaz Quintero.—Contestaciones.—Loable comportamiento de algunos camagüeyanos.—Vacilaciones y temores	750
Desavenencias é ilusiones.—En los Estados-Unidos.—Expediciones filibusteras	758
Proclama de Calixto García.—Encuentros	763
El Camagüey.—Su situación y la de los insurrectos	766
Antecedentes históricos relativos á la emancipación y venta de Cuba	772
Exclusión de los diputados ultramarinos de las Cortes españolas	784

Páginas.

Prosiguen los trabajos del gobierno de los Estados-Unidos.—Chile, el Perú y Bolivia reconocen la beligerancia..... 787
Mr. Sickles en Madrid.—Sus conferencias con Silvela, Prim y Becerra.—Proposiciones.—Energía de Becerra..... 791
Se propone de parte de la reina doña María Cristina de Borbón la venta de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas al rey Luis Felipe..... 802
Propósitos de Prim de vender Cuba.—Entrevista de Gutiérrez Cámara con Prim..... 806
Continúan las conferencias respecto á Cuba. 808
Polémica sobre la venta de Cuba.....
Protestas contra la venta de Cuba.—Insistencia de los Estados-Unidos en reconocer la beligerancia de los insurrectos..... 809 822
Sustituye Moret á Becerra en el ministerio de Ultramar.—Confusión.—Abolición de la esclavitud..... 828

ADICIONES

Páginas.

1.ª—Una carta de Heredia..... 835
2.ª—Referente al mando del general Lorenzo en Santiago de Cuba..... 836
3.ª—Manifiesto á los habitantes de la isla de Cuba y proclamación de su independencia por la junta del gobierno provisional de L. S. L. D. P. P..... 841

DOCUMENTOS

Núm. 1.—Organización de las fuerzas insurrectas en Julio de 1869..... 852
Núm. 2.—Una carta de don Gonzalo Castañón. 854
Núm. 3.—Designación de jefes insurrectos... 856
Núm. 4.—A nuestros hermanos de la Península..... 857

ENMIENDAS Y ERRATAS

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
13	última	escribía	escribió
22	20	no imposibles	fáciles
25	12	1719	1819
33	22	Gasene	Gascue
41	19	en cuya marcha	en marcha
42	4	mereció	merecieron
65	4	de aquel pretendiente de Bourges	de Bourges, de aquel pretendiente
77	9	de la Trinidad	de Trinidad
123	9	dirigieron juntos sendas	dirigieron sendas
123	15	forma	forman
123	32	26	23
130	20	se incorporó al ejército	fué al ejército
152	última	á	en
213	20	Deduciendo	Dedúcese
242	22	mucho	ancho
243	8	no podía menos de concederlas	era un deber en
251	22	fuerza	guerra
255	15	por haber manifestado	por manifestar
258	28	por	para
259	33	y cabos de cuantos que,	y cabos que,
262	3	saquearon	y saquearon
265	última	cobre	Cobre
269	en nota	tronzado	trozado
270	19	coger la Palma	coger á Palma
331	30	14	24
333	5	las	les
400	1	Sir.	Giro
404	7	recto y juicio	recto juicio,
408		Está equivocado el folio que pone 498 y debe ser 408	
422	12	desinteresado;	desinteresado bajo el punto de vista insurrecto;
432	24	nuevo	de nueve
439	última	jefe,	jefe:
451	28	lo que se	se
500	1	expediciones	exposiciones
534	15	FALLECIMIENTO	COMUNICACIONES—SU FALLECIMIENTO
539 41 y 43	epígrafe	SU MUERTE	COMUNICACIONES
560	15	Tenía la ya	Tenía ya a de la
561	18	los insurrectos	la insurrección
644	29	defendidos	defendido
682	13	hubiesen	hubiese
682	17	historias	historia
723	14 y 15	trescientos	trescientas
730	19	votaran	votara
751	1.ª	EL OBISPO Y LA AUDIENCIA	SIGUE EL OPTIMISMO
784	6	injusto el	injusto fué el

PLANTILLA

PARA

LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

TOMO PRIMERO

	Páginas.
D.ª María Cristina de Borbón.	26
D. Leopoldo O'Donnell.	46
D. Narciso López.	75
Marqués de la Habana.	86
D. Domingo Dulce.	148
D. Francisco Lersundi.	151
D. Cárlos Manuel de Céspedes.	247
Mapa de Puerto Príncipe y Nuevitas. (Hoja 1.ª)	279
Conde de Valmaseda.	328
Mapa de Holguín. (Hoja 1.ª)	372
Mapa de Bayamo.	392
Mapa de Cienfuegos. (Hoja 1.ª)	419
Mapa de Santiago de Cuba.	435
Mapa de Jiguaní.	444
Mapa de Bahía Honda—San Cristóbal y Guanajay.	452
Morales Lemus.	474
Mapa de Puerto-Príncipe y Nuevitas. (Hoja 2.ª)	507
Mapa de Matanzas, Cárdenas y Colón.	524
D. A. Caballero de Rodas.	589
Mapa de Puerto-Príncipe y Nuevitas. (Hoja 3.ª)	596
Id. id. id. (Id. 4.ª)	603
Mapa de Las Tunas.	611
D. Nicolás Azcárate.	628
Mapa de Holguín. (Hoja 2.ª)	645
D. Francisco Vicente Aguilera.	660
D. Calixto García Iñiguez.	763